Asociación para el Desarrollo Rural
Comarca de Guadix

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2016-2020

Europa
invierte en las zonas rurales

DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA



COMPETITIVIDAD + SOSTENIBILIDAD



Comarca de Guadix, sumando esfuerzos construimos futuro

CALIDAD DE VIDA + IGUALDAD



RECURSOS NATURALES Y CULTURALES



LEADER

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Y GDR CANDIDATO RESPONSABLE



1. TITULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

“Comarca de Guadix, sumando esfuerzos construimos futuro”

La suma de nuestros esfuerzos para construir el futuro va encaminada a:

Incrementar el nivel de desarrollo social y económico de la comarca de Guadix para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, que frene el continuo éxodo poblacional, gestionando de forma racional el territorio y sus recursos y que incremente la riqueza y el empleo, teniendo como ejes y elementos esenciales para su logro, la innovación, la conservación del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la igualdad entre mujeres y hombres.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE	
NOMBRE GDR CANDIDATO: GDR DE GUADIX	
DIRECCIÓN	Carretera de Murcia s/n, Antigua Azucarera
POBLACIÓN - CP	Guadix-18500
EMAIL	información@comarcadeguadix.com
FAX	
TELÉFONO	958 661048
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO: Francisco José Pleguezuelos Sierra	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Carretera de Murcia s/n, Antigua Azucarera
POBLACIÓN - CP	Guadix-18500
EMAIL	presidencia@comarcadeguadix.com
FAX	
TELÉFONO	610726062
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO: Juan José Manrique Lopez	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Carretera de Murcia s/n, Antigua Azucarera
POBLACIÓN -CP	Guadix-18500
EMAIL	juanjo@comarcadeguadix.com
FAX	
TELÉFONO	670840982

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER



2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

2.1 SUPERFICIE Y POBLACIÓN TOTAL DESAGREGADA POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

La Comarca de Guadix está situada al Este de la provincia de Granada, en la región de Andalucía (España), donde constituye una unidad natural claramente definida en el conjunto del territorio granadino, estando compuesta por 32 municipios, tal y como se muestra en el siguiente mapa.



Mapa 1: Situación de la comarca de Guadix. Fuente: Elaboración propia.

Se trata en este caso de una de las hoyas que forman el rosario de depresiones que se intercalan en las Cordilleras Béticas, dentro de un cinturón de montañas (Sierra Nevada, Sierra de Baza, Sierra Arana y el Mencal) y adquiriendo, dada su elevada altitud media, superior a los 900 m, casi el carácter de altiplano.

La extensión superficial de la comarca asciende a 2.039,6 km², lo que supone el 16,13% de la superficie de la provincia de Granada y el 2,33% de la superficie de la comunidad autónoma de Andalucía. La mayoría de los municipios tienen una superficie reducida, con un promedio de extensión de 63,74 km², si bien veinte (20) de ellos se sitúan por debajo de dicho valor, existiendo cuatro (4) que no alcanzan los 10 km². En realidad, es el municipio de Guadix el que, gracias a su gran extensión superficial de 324,3 km², contrarresta ese reducido tamaño, afectando con ello a la media, seguido de Gor, Pedro Martínez y Huéneja, con 181,0 km², 136,9 km² y 116,7 km² respectivamente.

A nivel de población, el volumen total de habitantes en la comarca ascendió en el año 2015 a 46.153 personas, desagregadas por tramos de edad y sexo según la pirámide de población que se incluye en el siguiente gráfico:

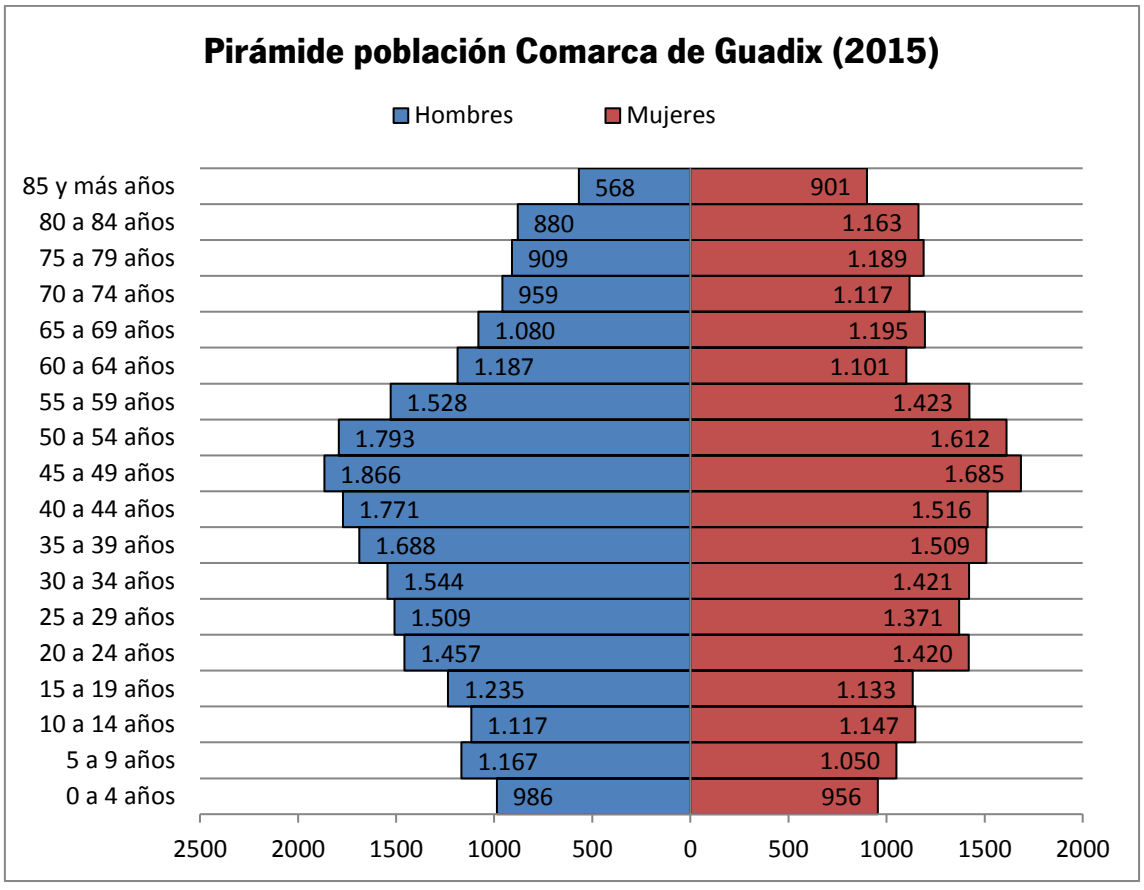


Gráfico 1: pirámide población comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA.Elaboración propia.

2.2 SUPERFICIE Y POBLACIÓN MUNICIPALIZADA DESAGREGADA POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.

En cuanto a la distribución de la población y de la superficie del territorio en los municipios de actuación, tal y como se ha expresado en el apartado anterior y según los datos del *Sistema de Información Multiterritorial* (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Junta de Andalucía, la población total en la comarca de Guadix en el año 2015 era de 46.153 personas, repartidas en los 32 municipios de actuación, siendo 23.244 hombres y 22.909 mujeres, tal y como se expresa en las siguientes tablas:

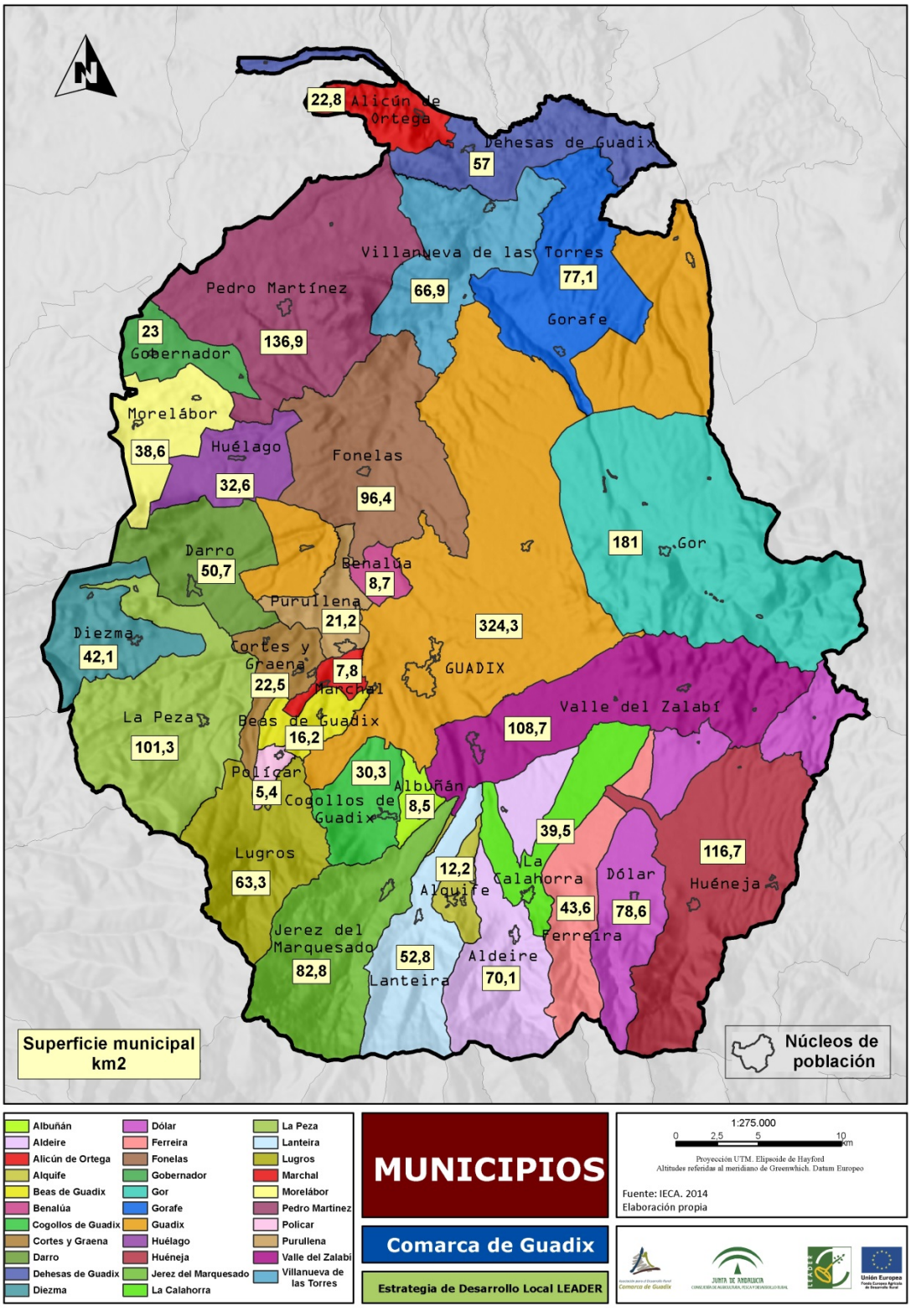
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a 74 años	De más de 75 años	Total Hombres
Albuñán	19	37	53	45	42	22	218
Aldeire	19	52	63	91	57	52	334
Alicún de Ortega	29	51	53	60	39	41	273
Alquife	19	71	71	87	63	47	358
Beas de Guadix	24	28	44	40	24	24	184
Benalúa	274	329	405	316	172	148	1.644
Calahorra (La)	24	51	74	97	64	49	359
Cogollos de Guadix	29	80	71	108	59	43	390
Cortes y Graena	70	85	97	134	83	69	538
Darro	160	164	155	145	95	53	772
Dehesas de Guadix	23	42	43	55	41	25	229
Diezma	52	77	74	95	57	40	395
Dólar	37	39	66	80	56	45	323
Ferreira	14	21	32	29	37	26	159
Fonelas	96	100	102	128	75	47	548
Gobernador	5	8	32	33	33	29	140
Gor	18	45	62	112	77	82	396
Gorafe	15	26	32	62	48	33	216
Guadix	1.501	1.789	2.163	2.049	1.146	706	9.354
Huélago	33	36	37	59	25	31	221
Huéneja	60	97	133	146	98	84	618
Jerez del Marquesado	63	83	96	141	85	57	525
Lanteira	32	39	43	87	49	36	286
Lugros	12	19	45	41	35	24	176
Marchal	35	35	26	49	19	34	198
Morelábor	27	61	88	78	65	54	373
Pedro Martínez	70	75	129	106	94	90	564
Peza (La)	87	119	120	144	99	76	645
Polícar	10	15	34	25	21	17	122
Purullena	215	241	259	245	138	104	1.202
Valle del Zalabí	163	212	230	226	176	127	1.134
Villanueva de las Torres	35	74	71	74	54	42	350
COMARCA	**3.270**	**4.201**	**5.003**	**5.187**	**3.226**	**2.357**	**23.244**

Tabla 1: Población masculina municipalizada y por tramos de edad en la comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a 74 años	De más de 75 años	Total Mujeres
Albuñán	17	29	32	44	45	35	202
Aldeire	28	44	46	74	43	62	297
Alicún de Ortega	36	40	45	54	37	38	250
Alquife	22	56	55	81	63	83	360
Beas de Guadix	27	26	26	39	26	35	179
Benalúa	316	315	368	266	204	185	1.654
Calahorra (La)	29	56	58	77	61	79	360
Cogollos de Guadix	18	59	54	81	52	64	328
Cortes y Graena	48	83	89	125	76	84	505
Darro	166	165	142	146	88	66	773
Dehesas de Guadix	21	43	33	45	52	31	225
Diezma	45	66	73	87	60	54	385
Dólar	41	38	60	45	58	56	298
Ferreira	16	19	25	25	43	27	155
Fonelas	69	101	105	74	101	56	506
Gobernador	6	26	30	28	38	30	158
Gor	23	46	54	82	80	96	381
Gorafe	18	33	26	46	44	37	204
Guadix	1.405	1.674	2.014	2.073	1.258	1.150	9.574
Huélago	35	37	39	43	23	32	209
Huéneja	57	81	101	120	95	96	550
Jerez del Marquesado	52	64	93	111	76	100	496
Lanteira	26	32	48	56	47	51	260
Lugros	8	14	23	28	39	32	144
Marchal	46	42	24	40	31	46	229
Morelábor	38	52	48	66	66	50	320
Pedro Martínez	86	73	104	105	102	116	586
Peza (La)	100	105	110	108	104	78	605
Polícar	10	23	19	21	19	21	113
Purullena	183	235	243	247	146	143	1.197
Valle del Zalabí	130	188	214	208	184	171	1.095
Villanueva de las Torres	31	59	45	75	52	49	311
COMARCA	**3.153**	**3.924**	**4.446**	**4.720**	**3.413**	**3.253**	**22.909**

Tabla 2: Población femenina municipalizada y por tramos de edad en la comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Por otro lado, en el siguiente mapa se muestra la distribución de la superficie de la comarca por municipio:



Mapa 2: Superficie municipalizada en la comarca de Guadix. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

2.3 ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

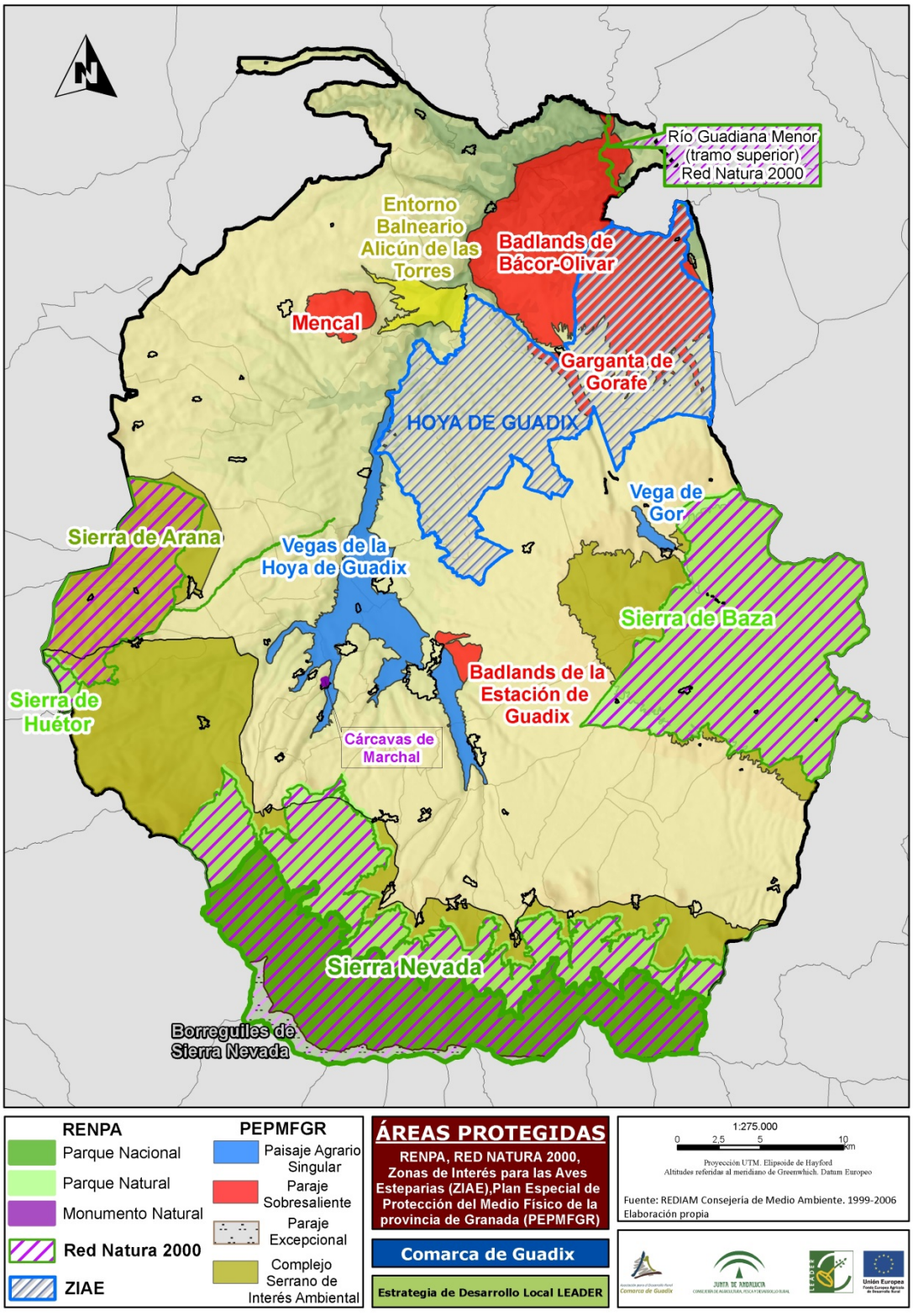
La Red de Espacios Protegidos de Andalucía (RENPA) incluye en la comarca de Guadix el *Espacio Natural Protegido de Sierra Nevada* (unión de un Parque Nacional y un Parque Natural; 282,03 km^2 de superficie en la comarca; 13,84 % del territorio comarcal), los parques naturales de *Sierra de Huétor* (4,30 km^2, 0,21 %) y *Sierra de Baza* (163,31 km2; 8,02 %), y el *Monumento Natural de las Cárcavas de Marchal* (0,05 km^2; 0,003 %). Suponen el 22,02 % del territorio comarcal y el 2,82 % de toda el área incluido en la RENPA en Andalucía.

La Red Natura 2000 se solapa con la RENPA en la ZEPA *Sierra Nevada* (ES6140004) y los LIC *Sierra de Huétor* (ES6140003) y *Sierra de Baza* (ES6140001) que se corresponden con los espacios naturales protegidos y parques naturales homónimos. Incluye también los LIC *Sierra de Arana* (ES6140006; 59,45 km^2, 2,92 %) y *Guadiana Menor – Tramo Superior* (ES6160015; 0,51 km2, 0,025 %). Estas áreas suponen el 24,29 % del territorio comarcal (509,60 km^2) y el 1,92 % de todo el territorio incluido en la red en Andalucía.

Estos espacios protegidos excluyen la Hoya de Guadix, cuya conservación se justificaría por contar con grandes extensiones de Hábitats Prioritarios y de Interés Comunitario (Directiva 92/43/CEE) y comunidades de aves de importancia internacional (*Important Bird Area*).

A estas figuras de protección se une el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada, que crea un marco común para desarrollar y aplicar los PGOU municipales. Este plan incluye *Parajes Sobresalientes* (Badlands de Bácor-Olivar y Estación de Guadix, Garganta de Gorafe, Cerro Mencal), *Parajes Excepcionales* (Borreguiles de Sierra Nevada), *Complejos Serranos de Interés Ambiental* (Sierra Nevada, sierras de Baza, Huétor y Arana), *Paisajes Agrarios Singulares* (vegas de la Hoya de Guadix y Gor) y el *Entorno del Balneario de Alicún de las Torres*. En total, ocupan el 44,29 % de la comarca (902,39 km^2).

En el siguiente mapa se incluyen dichas figuras de protección ambiental:



Mapa 3: Figuras de Protección ambiental en la comarca de Guadix. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

2.4 DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DONDE SE DETERMINEN LAS ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES EXISTENTES

La comarca de Guadix está conformada por 32 municipios cada uno de los cuales posee ayuntamiento propio y son: Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife , Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, La Peza, Polícar, Purullena, Villanueva de las Torres y Valle del Zalabí.

Además de los ayuntamientos anteriormente mencionados, existen en la actualidad otras dos entidades públicas de carácter local pero con carácter supramunicipal que actúan en el territorio como son la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix y la Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Cenete, desarrollando actividades que favorecen la articulación territorial, mientras que también existen otras dos mancomunidades diferentes en la comarca, las Mancomunidades de Municipios del Mencal y la de Aldeví, que a pesar de estar constituidas permanecen sin actividad alguna reciente.

Además, cabe destacar que dentro del municipio de Guadix se encuentra la localidad de Bacor-Olivar que constituye una Entidad Local Autónoma.

Por último, se destaca igualmente la presencia activa en la comarca de la Diputación Provincial de Granada y de alguna de sus entidades adyacentes o vinculadas, como por ejemplo el Patronato Provincial de Turismo o la Agencia Provincial de la Energía, entre otras.

2.5 NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS EXCLUÍDOS

De los 32 municipios que conforman la comarca de Guadix, 20 de ellos (Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benalúa, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Darro, Dehesas de Guadix, Ferreira, Fonelas, Gorafe, Huélago, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, Pedro Martínez, Polícar y Villanueva de las Torres) sólo poseen un núcleo de población en su territorio, según las estadísticas oficiales.

En los otros 12 municipios se localizan varios núcleos de población, según se muestra en la siguiente tabla, en la que se incluyen los municipios en los que existe más de un núcleo de población así como la población existente en los mismos:

Unidades poblacionales	Sexo		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
	Población	Población	Población
Alquife	**718**	**358**	**360**
Alquife	500	255	245
Minas del Marquesado	11	8	3
San Antonio	43	19	24
Virgen de Begoña	106	48	58
San Hermenegildo	58	28	30
Cortes y Graena	**1.043**	**538**	**505**
Baños (Los)	305	154	151
Cortes	95	52	43
Graena	443	231	212
Lopera	200	101	99
Diezma	**780**	**395**	**385**
Diezma	710	356	354
Sillar Baja	70	39	31
Dólar	**621**	**323**	**298**

Dolar	608	315	293
Pocico (el)	13	8	5
Gobernador	**298**	**140**	**158**
Delgadillo	33	17	16
Gobernador	265	123	142
Gor	**777**	**396**	**381**
Cenascuras	100	48	52
Corrales (Los)	13	9	4
Estación de Gorafe	17	9	8
Gor	373	180	193
Juntas (las)	70	38	32
Rambla de Valdiquín	102	55	47
Royo del Serval	18	14	4
Viñas (Las)	84	43	41
Guadix	**18.928**	**9.354**	**9.574**
Bacor-Olivar	384	189	195
Belerda	116	57	59
Estación de Guadix	951	473	478
Guadix	17.028	8.423	8.605
Hernán-valle	304	147	157
Paulenca	145	65	80
Huéneja	**1.168**	**618**	**550**
Cuevas (Las)	138	70	68
Estación (La)	6	4	2
Huéneja	890	471	419
Huertezuela (La)	120	66	54
Urbanización Los Olivos	14	7	7
Morelábor	**693**	**373**	**320**
Estación de Moreda	2	2	0
Laborcillas	147	88	59
Moreda	544	283	252
Peza (La)	**1.250**	**645**	**605**
Albuñuelas	5	5	0
Peza (La)	1.130	582	548
Villares (Los)	115	58	57
Purullena	**2.399**	**1.202**	**1.197**
Bejarin (El)	268	137	131
Purullena	2.131	1.065	1.066
Valle del Zalabí	**2.229**	**1.134**	**1. 095**
Alcudia de Guadix	1.271	639	632
Charches	423	212	211

Esfiliana	535	283	252
TOTAL COMARCA	**46.153**	**23.244**	**22.909**

Tabla 3: Extracto de Unidades poblacionales en la comarca de Guadix (2015). Fuente: INE. Elaboración propia.

Por último, cabe destacar que no se ha excluido ningún municipio de la comarca en el ámbito de actuación del GDR.

2.6 ZONIFICACIÓN JUSTIFICADA DE LA ZONA RURAL LEADER SOBRE LA BASE DE SU NIVEL DE DESARROLLO

La zonificación de la Zona Rural LEADER se ha realizado teniendo en cuenta dos indicadores del desarrollo socioeconómico de la comarca, la población residente y el grado de desarrollo empresarial en base al número de empresas con actividad en los municipios de la comarca.

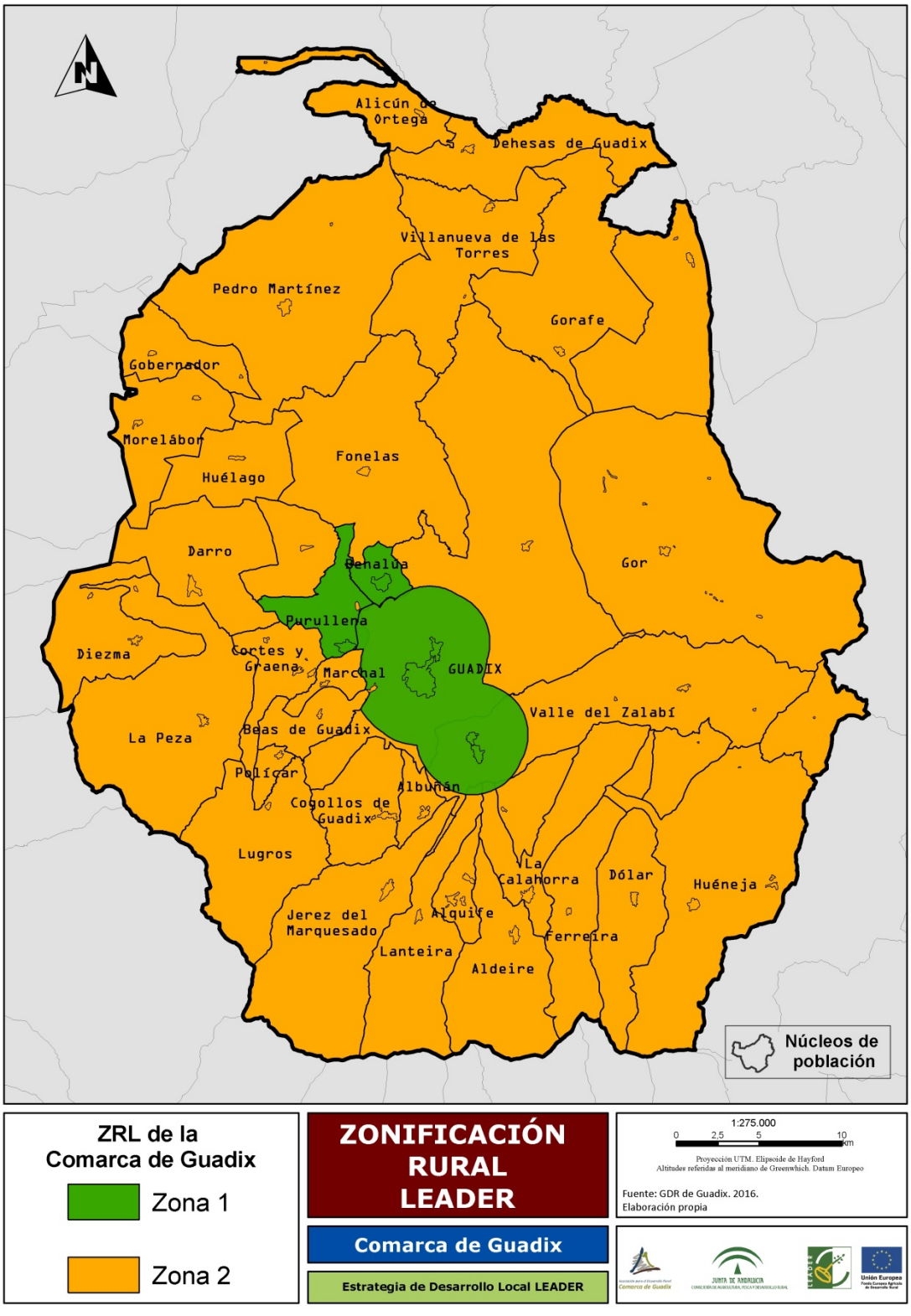
De esta manera, en la zona 1 se han incluido todas las unidades poblacionales (incluyendo más de una si resultan limítrofes) cuya población supera los 1.800 habitantes y cuyo municipio de ubicación tiene un número de empresas mayor a 80. El resto se ha ubicado en la zona 2.

Según los criterios anteriores y teniendo en cuenta las unidades poblaciones de la comarca, la zonificación queda establecida de la siguiente manera:

Zona 1: incluye los núcleos de población colindantes de Guadix (núcleo urbano) y Estación de Guadix, que suman una población de 17.927 habitantes y se sitúan dentro del municipio de Guadix (con 1.265 empresas censadas), Benalúa (con 3.296 habitantes y 164 empresas censadas), Purullena (con 2.161 habitantes y 118 empresas censadas en el municipio) y las poblaciones colindantes de Alcudia de Guadix y Esfiliana (con 1.847 habitantes) situadas en el municipio de Valle del Zalabí (con 99 empresas censadas en 2014).

Zona 2: incluye los municipios de Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife (Alquife, Minas del Marquesado, San Antonio, Virgen de Begoña y San Hermenegildo), Beas de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena (Los Baños, Cortes, Graena y Lopera), Darro, Dehesas de Guadix, Diezma (Diezma y Sillar Baja), Dólar (Dólar y El Pocico), Ferreira, Fonelas, Gobernador (Delgadillo y Gobernador), Gor (Cenascuras, Los Corrales, Estación de Gorafe, Gor, Las Juntas, Rambla de Valdiquín, Royo del Serval y Las Viñas), Gorafe, Guadix (Bacor-Olivar, Belerda, Hernán Valle y Paulenca), Huélago, Huéneja (Las Cuevas, La Estación, Huéneja, La Huertezuela, Urbanización Los Olivos), Jerez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira Lugros, Marchal, Morelábor (Estación de Moreda, Laborcillas, Moreda), Pedro Martínez, La Peza (Albuñuelas, La Peza y Los Villares), Polícar, Purullena (El Bejarín), Valle del Zalabí (Charches) y Villanueva de las Torres.

A continuación se presenta dicha zonificación en el siguiente mapa:



Mapa 4: Zonificación de la ZRL de la comarca de Guadix. Fuente: Elaboración propia.

En el anexo del apartado 4 de la presente Estrategia de Desarrollo Local se incluye información desglosada correspondiente año 2015 relativo a la población y el número de empresas existentes en 2014 en los distintos municipios de la Comarca.

2.7 MATERIAL GRÁFICO DE LA ZONA RURAL LEADER Y SU ZONIFICACIÓN.

Además de la información cartográfica recogida en los apartados anteriores, el resto de la información cartográfica desarrollada para la redacción de la presente estrategia ha sido incluida en el apartado 4 del presente documento, tanto en el documento de diagnóstico donde se han incluido mapas, gráficos y tablas donde se reflejan los principales indicadores de relevancia para el territorio como en los anexos correspondientes donde también se han incluido otros mapas y tablas con información complementaria que consideramos de interés.

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

3.1.1. MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

Los mecanismos seguidos para la definición e identificación de agentes clave para la fase de diagnóstico y análisis DAFO han sido realizados de forma conjunta para todas las fases de construcción progresiva de la EDL, incorporando pequeñas variaciones en cuanto a incorporaciones de agentes se refiere una vez se avanzaba en el proceso.

Así en la junta directiva celebrada el día 1 de marzo de 2016 se constituyó el comité impulsor de la estrategia, siendo este la propia junta directiva de la asociación.

Al comité impulsor se le asignaron, entre otras funciones, participar en la identificación de agentes/sectores de actividad a los que se iba a consultar en el proceso participativo, elaborar junto con el comité técnico (equipo técnico del GDR y asistencia técnica externa de apoyo) un calendario de encuentros coherente con la planificación, facilitar y prestar el apoyo necesario para la realización de las actividades previstas en la planificación, supervisar todo el proceso de definición de la estrategia y proponer posibles modificaciones al mismo.

En esa primera sesión, la junta directiva, como comité impulsor, hizo una primera aproximación y efectuó un análisis de partes interesadas a nivel territorial, teniendo en cuenta todo el ámbito de la comarca de Guadix y todos los sectores interesados en la definición de la EDL y se debatió ampliamente sobre el concepto de agente clave del territorio.

Así, se definieron como agentes clave del territorio a aquellas personas físicas que viven, trabajan o, sin vivir o trabajar de manera continua, tienen una vinculación muy estrecha y activa con la comarca, que son conocidas a escala supralocal y tienen conocimiento, opinión y visión amplia, estando vinculadas a los procesos sociales y económicos del territorio en cuestión, teniendo claro que no se trataba de buscar la representatividad desde un punto de vista cuantitativo, sino desde un punto de vista discursivo, de experiencias, visiones y opiniones diferentes, y que no se trataba de buscar sólo colectivos o personas con un conocimiento especializado en la temática a abordar, sino también facilitar la inclusión en dichos procesos de personas o colectivos con interés o experiencia en el tema aunque no tengan conocimiento específico del mismo, garantizando en la medida de lo posible siempre el equilibrio entre los diferentes discursos, las distintas edades y la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Esto incluye al empresariado, agricultores/as, actores/agentes sociales (asociaciones, de todo tipo, ambientales, culturales, sociales, juveniles, de mujeres o incluso ciudadanía a título individual), actores públicos (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) y al personal técnico (agentes de empleo y desarrollo local, agentes de los centros de apoyo al desarrollo empresarial, animadores/as socioculturales, etc., personal que trabaja en ayuntamientos o a nivel de ámbito comarcal). Es decir, actores formales o informales de todos los sectores vinculados al desarrollo territorial y aplicación de políticas de desarrollo territorial.

Para simplificar, en nuestro caso los agrupamos en cuatro grandes colectivos:

- Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc.)
- Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso

asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.)
- Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.)
- Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.).

Tras ello se generó una dinámica para proponer el nombre de personas con una visión comarcal amplia que podrían ser agentes clave del territorio a entrevistar y/o que pudieran formar parte de las mesas temáticas a desarrollar en las distintas fases de participación previstas.

Tras la reflexión y propuestas de personas efectuada, se configuraron dos listados, uno referente a posibles personas a las que realizar las entrevistas semiestructuradas en profundidad y otro segundo listado a tener en cuenta para las dinámicas de participación presencial por áreas temáticas (mesas temáticas). No obstante la presidencia instó a extender el proceso de reflexión más allá del comité impulsor, pudiéndose incorporar a los listados nuevos agentes claves a propuesta del equipo técnico del GDR, a sugerencia de las distintas personas con las que mantener las entrevistas semiestructuradas en profundidad o bien como consecuencia de peticiones voluntarias de la ciudadanía en la oficina del GDR o vía página web.

En una segunda reunión del comité impulsor celebrada el 20/4/2016 se procedió a realizar un nuevo análisis de las personas componentes de las distintas mesas temáticas a celebrar en una primera ronda, para la realización del diagnóstico cualitativo, análisis DAFO y la definición de necesidades temáticas.

El gerente del GDR explicó en aquella reunión que la propuesta de personas componentes de las mismas obedecía a varios criterios:

- Paridad en el proceso de participación, con presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- Incorporación de personas jóvenes, aunque señaló que el proceso de identificación de actores clave para este segmento poblacional estaba resultando verdaderamente complicado.
- Diversidad de agentes clave y entidades participantes.
- Equilibrio de representantes públicos y privados.
- Propuesta de agentes clave del comité impulsor (junta directiva), comité técnico y otros agentes claves a los cuales se les ha realizado entrevistas en profundidad.

Y se acordó incorporar algunas propuestas de personas, sobre el listado inicial, en algunas de las mesas, autorizando el comité impulsor cierta flexibilidad en cuanto a la incorporación de cambios.

De esta forma se garantizaba que los/as agentes claves se implicaran en la identificación de las problemáticas y oportunidades presentes en el territorio como elementos de entrada de sumo interés para la definición de la EDL.

3.1.2. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

El proceso participativo para la realización del diagnóstico y análisis DAFO se ha planificado bajo el esquema *"bottom-up (de abajo a arriba)"* con el fin de garantizar que todas las aportaciones de la población del territorio son tenidas en cuenta. En este sentido, se han diseñado diferentes dinámicas de participación que han sido las siguientes:

- Entrevistas semiestructuradas en profundidad a agentes clave del territorio:

Se han realizado 90 entrevistas abiertas semiestructuradas, en la que a partir de un guion con preguntas abiertas y cerradas se ha profundizado sobre las problemáticas y oportunidades del territorio en las

diferentes áreas temáticas objetivo de estudio y definidas en el manual de apoyo para la definición de la EDL.

- 1ª Encuesta on line a través de la web del GDR candidato:

Se ha realizado una primera encuesta on line a través de la web http://www.participa.comarcadeguadix.com/ durante los días, 29 de mayo a 19 de junio, dirigida a la ciudadanía en general de la Comarca de Guadix para la recogida de información sobre distintos aspectos referentes al diagnóstico del territorio, pero especialmente para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, además de necesidades y potencialidades del territorio.

Los resultados han sido los siguientes:

- Nº de encuestas respondidas: 91
- % encuestas respondidas por mujeres: 34,1
- % encuestas respondidas por jóvenes: 23,1 (de 16 a 30 años)

- Buzón de sugerencias:

Se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica para que los distintos agentes clave así como la ciudadanía en general pueda plantear consultas y/o aportar información y sugerencias durante el proceso de elaboración de la estrategia. La cuenta creada ha sido participa@comarcadeguadix.com. No obstante hemos de señalar que en esta fase no se ha recibido consulta o sugerencia alguna.

- Desarrollo de mesas temáticas o grupos de discusión por áreas de interés con agentes clave del territorio:

El objetivo de la primera ronda de mesas temáticas celebradas, ha sido analizar la información cuantitativa del diagnóstico, analizar y debatir las problemáticas y oportunidades existentes en el territorio en cada área temática y predefinir las DAFO temáticas.

Las mesas temáticas celebradas y la fecha de celebración, en una primera ronda, han sido las siguientes:

- Equipamientos e infraestructuras, 11/05/2016.
- Medio ambiente y cambio climático, 11/05/2016.
- Articulación social y participación ciudadana, 26/05/2016.
- Economía: Agricultura, ganadería y agroindustria, 26/05/2016.
- Economía: Otros sectores productivos, 26/05/2016.
- Economía: Turismo y patrimonio, 26/05/2016.
- Juventud, 27/06/2016.

En esta primera ronda de mesas temáticas, Genero y juventud y mercado de trabajo se han tratado de forma transversal.

3.1.3. MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

Las dinámicas de participación para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores han sido la celebración de dos reuniones del Foro Comarcal.

El Foro Comarcal estaría compuesto por una selección de agentes clave del territorio (definidos en el epígrafe 3.1.1. de este apartado) integrantes de las distintas mesas temáticas, designados para ello en el

marco de la celebración de las mismas o por el comité impulsor en caso de que esta designación no se hubiese producido por parte de la mesa. El foro comarcal tiene como funciones asignadas, analizar, validar los avances alcanzados, pero de manera especial validar la DAFO territorial, las potencialidades detectadas, la priorización de necesidades y la fijación de objetivos y del plan de acción en primera instancia.

La propuesta de selección de agentes clave para determinar la composición del Foro Comarcal fue efectuada por las mesas temáticas en aquellos casos en que se produjo y por el comité impulsor de la EDL, que en su reunión de 22 de Junio, ratificó las propuestas efectuadas y designó las personas representantes de aquellas áreas temáticas en las que no hubo ninguna propuesta por parte de la mesa.

Las dos reuniones celebradas por el foro comarcal para la detección de necesidades y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores se han realizado los días 15 y 29 de julio de 2016.

3.1.4. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

Las dinámicas de participación seguidas para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores han sido las siguientes:

Tras el análisis de la información extraída de las entrevistas semiestructuradas en profundidad, de la primera ronda de las mesas temáticas celebradas y tras el análisis de las respuestas del primer cuestionario on line realizado a través de la página web y dirigido a la ciudadanía en general, el comité técnico, definió una propuesta de necesidades por áreas temáticas y de potencialidades del territorio.

Las necesidades temáticas definidas fueron validadas en la primera reunión celebrada del foro comarcal celebrada el día 15 de julio, en la cual se hizo una primera priorización de las mismas. Ya en una segunda reunión del foro comarcal celebrada el día 29 de julio se hizo un análisis de los resultados obtenidos fruto del proceso de priorización efectuado, tras lo cual se procedió a efectuar una segunda priorización que dio como resultado las necesidades territoriales priorizadas.

Las potencialidades fueron validadas en la primera reunión celebrada del foro comarcal (15/7/2016).

La determinación de ámbitos, subsectores o sectores de innovación fue analizada, debatida y aprobada en la segunda reunión celebrada del foro comarcal (29/7/2016).

3.1.5. MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

La dinámica de participación para el diseño de objetivos, previo trabajo de la comisión técnica, ha sido la celebración de una segunda reunión del foro comarcal (29/7/2016). Y los mecanismos para la definición de los perfiles de agentes clave han sido los ya expuestos en el epígrafe 3.1.3. de este apartado para la composición del foro comarcal, siendo invitados nuevos componentes a participar en el mismo perteneciente al grupo de jóvenes del territorio, por la posible inasistencia de algunas de las personas invitadas motivado por las fechas estivales en las cuales se celebró, siendo validado todo el proceso por el comité impulsor.

3.1.6. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

La dinámica seguida para el diseño de objetivos, previa preparación de una propuesta por parte de la comisión técnica, ha sido la celebración de una segunda reunión del foro comarcal celebrada el día 29 de Julio de 2016, en la cual se debatieron ampliamente tanto los objetivos generales como los específicos definidos para cada uno de ellos, siendo consensuados y aprobados en el marco de dicha sesión de trabajo.

3.1.7. MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Las dinámicas de participación para el diseño del plan de acción, junto al trabajo desarrollado por la comisión técnica, han sido la segunda ronda de mesas temáticas celebradas, una segunda encuesta de participación on line a través de la página web dirigida a la ciudadanía en general, reuniones técnicas de personas expertas y una tercera reunión del foro comarcal. Los mecanismos para la definición de los perfiles de agentes clave han sido los ya expuestos en el epígrafe 3.1.1. (mesas temáticas) y 3.1.3. (foro comarcal) de este apartado, siendo invitadas algunas personas nuevas para cubrir posibles bajas, y siendo todo validado por el comité impulsor.

3.1.8. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Las dinámicas de participación para el diseño del plan de acción han sido las siguientes:

- 2ª Encuesta on line a través de la web del GDR candidato:

Se ha realizado una segunda encuesta on line a través de la web http://www.participa.comarcadeguadix.com/ durante los días, 8 de julio a 31 de agosto de 2016, dirigida a la ciudadanía en general de la Comarca de Guadix para la captación de ideas de proyectos a tener en cuenta para ser incluidos en la EDL.

Los resultados han sido los siguientes:

- Nº de encuestas respondidas: 49
- % encuestas respondidas por mujeres: 44,9
- % encuestas respondidas por jóvenes: 16,3 (de 16 a 30 años)

- Reuniones técnicas de personas expertas en distintas materias de interés:

El objetivo de estas reuniones ha sido conocer la opinión e ideas y propuestas de proyectos a ser incluidos en la EDL de personas técnicas expertas en distintas áreas de interés.

Las reuniones técnicas de personas expertas celebradas han sido las siguientes:

- Turismo, 18/07/2016.
- Agricultura, ganadería y agroindustria, 19/07/2016.
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático, 20/07/2016.
- Patrimonio rural, 12/08/2016.

- Desarrollo de mesas temáticas o grupos de discusión por áreas de interés con agentes clave del territorio:

El objetivo de la segunda ronda de mesas temáticas celebradas ha sido, además de para otras cosas, para proponer líneas de acción y proyectos a ser tenidos en cuenta para su inclusión en la EDL.

Las mesas temáticas celebradas y la fecha de celebración, en una segunda ronda, han sido las siguientes:

- Economía: Agricultura, ganadería y agroindustria, 21/07/2016.
- Economía: Turismo, 21/07/2016.
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático, 22/07/2016.
- Articulación, situación social y participación ciudadana, 22/07/2016.
- Equipamientos, infraestructuras y servicios, 25/07/2016.
- Género y Juventud, 26/07/2016.

- Tercera reunión del Foro Comarcal:

En el tercer foro comarcal celebrado el pasado día 14 de septiembre fue analizado y validado el plan de acción de la EDL.

3.1.9. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

El éxito y el impacto de un proceso de participación, como el desarrollado en el diseño de esta EDL por el GDR, dependen en gran medida de las actividades de comunicación, socialización y difusión de los resultados. En este punto el GDR candidato de Guadix definió una serie de mecanismos para la difusión tanto del propio proceso participativo como de sus resultados, garantizando así la mayor difusión posible.

Con las acciones de difusión acometidas se ha conseguido:

- Dar a conocer la dinámica de participación para el diseño y construcción de la EDL a los agentes clave de interés.
- Informar y comunicar los resultados obtenidos a través del proceso de participación a entidades públicas y privadas, así como a la ciudadanía en general.

Los mecanismos que se han puesto en marcha para la difusión de los propios procesos de participación así como de los resultados obtenidos durante el proceso llevado a cabo en todas y cada una de las fases han sido los siguientes:

- Jornada de presentación del proceso de diseño y elaboración de la EDL.

El día 2 de junio, se presentó de forma oficial el plan de trabajo a desarrollar y la metodología a emplear para el diseño y elaboración de la EDL de la Comarca de Guadix. Las jornadas dirigidas a distintos perfiles de agentes clave del territorio, a los asociados y asociadas al GDR de Guadix y a la ciudadanía en general contaron con la asistencia de 71 personas.

- Actividades informativas y difusión del proyecto:

A lo largo del proceso de elaboración de la EDL se han desarrollado varias actividades de información y de difusión del plan de trabajo a desarrollar así como la metodología a emplear en cada una de las fases del diseño dirigida a colectivos específicos, generando debate y resolviendo las dudas planteadas por las personas asistentes, invitándolas a participar en el proceso.

Las actividades de este tipo desarrolladas han sido las siguientes:

- Reunión informativa con la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr" y con la red de asociaciones de mujeres del territorio, 12/04/2016.

- Reunión informativa con los y las agentes locales de innovación de la Red de Centros Guadalinfo de la Comarca de Guadix, 17/06/2016.
- Reunión informativa con entidades públicas locales del territorio, 30/06/2016.
- Reunión informativa con la Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix y sus asociados/as, 14/07/2016.

- Medios de comunicación tradicionales de carácter masivo:

A lo largo de todo el proceso de participación y a través del gabinete de prensa del GDR candidato se han remitido a los medios de comunicación comarcales y provinciales, a la Asociación Rural de Andalucía y a la REDR numerosas notas de prensa informativas que han tenido una amplia repercusión.

Además para invitar a que la ciudadanía en general participara en el proceso, especialmente a través de las dos encuestas on line diseñadas para ello, se ha programado una campaña específica para tal finalidad de dos meses de duración, Julio y Agosto, en las cadenas de radio locales: SER Guadix, COPE Guadix y Radio Kabila de Benalúa.

- Redes Sociales (Facebook y Twitter):

El GDR candidato ha utilizado de forma muy activa sus perfiles en dos de la redes sociales más importantes y utilizadas por la población, facebook y twitter, para la difusión de los procesos de participación activos en cada fase y de los resultados alcanzados. Así a través de la asistencia técnica contratada como community manager han sido muy numerosos los post publicados en nuestros perfiles.

Para tener un mayor impacto en los grupos de mujeres y jóvenes de la Comarca de Guadix, en Facebook, se han diseñado dos campañas específicas segmentadas para los mismos durante los siguientes periodos:

- 1ª campaña: de 13/04/2016 a 8/05/2016.
- 2ª campaña: de 29/07/2016 a 08/08/2016.

Además durante los primeros quince días del mes de agosto se ha puesto en marcha otra campaña genérica dirigida a la ciudadanía en general de la Comarca de Guadix para incrementar el alcance de los impactos en la red social facebook.

- En las propias de dinámicas de participación de cada fase de diseño de la EDL:

El GDR candidato, a través de las distintas dinámicas de participación presenciales llevadas a cabo (entrevistas semiestructuradas en profundidad, mesas temáticas y foro comarcal) ha expuesto en cada momento los resultados alcanzados en cada una las fases anteriores, al objeto de su validación/consenso, invitando a los/as asistentes a seguir participando en el proceso por todos los medios habilitados para ello.

- Portal web www.comarcadeguadix.com

El GDR ha creado de forma específica una landing page: http://www.participa.comarcadeguadix.com/ ubicada en el portal del grupo, a través de la cual se ha dado difusión continua de todo lo acaecido referente al proceso de construcción de la EDL, así como a todos los documentos generados.

- Contacto directo (vía e-mail, teléfono o personal):

El personal técnico del GDR candidato de Guadix ha estado en permanente contacto con los agentes clave del territorio seleccionados/as para su participación en las entrevistas semiestructuradas en profundidad, mesas temáticas y foro comarcal, así como con las/os asociadas/os al GDR y con las entidades públicas y privadas de interés para el proceso remitiendo por e-mail aquellos documentos resultado de las distintas dinámicas participativas (informes de conclusiones, actas, etc.).

- Jornada final de presentación de resultados:

El día 21 de septiembre, tuvo lugar la jornada de presentación de la EDL elaborada para ser sometida a debate y aprobación, asistiendo numerosas personas pertenecientes a distintos perfiles de agentes clave del territorio, asociados y asociadas del GDR de Guadix y ciudadanía en general de la Comarca.

3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

3.2.1. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos previstos para la difusión de los resultados obtenidos consecuencia del seguimiento de la EDL son los siguientes:

- Comité de seguimiento y evaluación de la EDL:

El comité de seguimiento y evaluación de la EDL (definido en el apartado 13) se reunirá como mínimo una vez al año y en él se pondrá en común el grado de ejecución de la estrategia y los resultados que se hayan ido obteniendo.

- Entrevistas a personas expertas:

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres y de jóvenes del territorio en las que se informará sobre el grado de ejecución de actuaciones y sobre los resultados que se estén alcanzando.

- Envíos por correo:

Los informes anuales de seguimiento serán enviados por correo electrónico a la DGDSMR, a las y los integrantes del GDR y a agentes económicos y sociales del territorio.

A la DGDSMR se le enviará, a su vez, el informe por correo ordinario, si así lo requiere.

- Web del Grupo de Desarrollo Rural:

Los informes anuales de seguimiento se colgarán en el portal web del GDR: www.comarcadeguadix.com

- Perfiles del Grupo de Desarrollo Rural en redes sociales:

En los perfiles del GDR en las redes sociales se colgarán contenidos específicos sobre los resultados del seguimiento.

- Notas de prensa:

Se elaborarán y difundirán a los medios de comunicación (radio, tv local, prensa, etc.) notas de prensa referidas a los resultados del seguimiento de la estrategia.

Todos los mecanismos de difusión garantizarán y velaran por la utilización de una comunicación y un lenguaje incluyente y no sexista en sus diferentes fórmulas. En caso que fuera necesario se corregirán aquellos mensajes, escritos e imágenes que no lo contemplen.

3.2.2. MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Durante todo el periodo de ejecución de la estrategia de desarrollo local se mantendrán los siguientes mecanismos para la recepción de propuestas de mejora:

- Comité de seguimiento y evaluación de la EDL:

Se reunirá como mínimo una vez al año y en él podrán plantear propuestas de mejora.

- Entrevistas a personas expertas:

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres y de jóvenes del territorio en donde se podrán proponer mejoras para la estrategia.

- Grupos de personas expertas por objetivo general:

En estos grupos de trabajo, que se celebrarán a petición del comité de seguimiento y evaluación, las expertas y expertos de cada objetivo general podrán plantear propuestas de mejora de la estrategia.

- Buzón de participación:

Se habilitará un buzón físico y otro online para que cualquier agente del territorio pueda, expresar sus opiniones, criticas, quejas y realizar sus aportaciones y propuestas de mejora sobre la ejecución de la Estrategia.

- Correo electrónico:

Los correos electrónicos del personal del GDR estarán siempre habilitados para la recepción de preguntas, cuestiones y propuestas de mejora por parte de la ciudadanía, las empresas y el resto de agentes del territorio.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

3.3.1. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos previstos para la difusión de los resultados de las evaluaciones son los siguientes:

- Comité de seguimiento y evaluación de la EDL:

En el comité de seguimiento y evaluación de la EDL se pondrán en común los resultados de las evaluaciones.

- Envíos por correo:

A la DGDSMR, a las y los integrantes del GDR, a agentes económicos y sociales representativos del territorio se les enviarán por correo electrónico los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos.

A la DGDSMR, si así lo requiere, se le enviarán, a su vez, dichos documentos por correo ordinario.

- Web del Grupo de Desarrollo Rural:

Los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos se colgarán en el portal web del GDR: www.comarcadeguadix.com.

- Perfiles del Grupo de Desarrollo Rural en redes sociales:

En los perfiles del GDR en las redes sociales se colgarán contenidos específicos sobre los resultados de las evaluaciones.

- Notas de prensa:

Se elaborarán y difundirán a los medios de comunicación (radio, tv local, prensa, etc.) notas de prensa referidas a los resultados de las evaluaciones de la estrategia.

3.3.2. MECANISMOS PARA LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Los mecanismos de participación previstos para la recopilación y análisis de información durante los procesos de evaluación son los siguientes:

- Comité de seguimiento y evaluación de la EDL:

En el Comité de seguimiento y evaluación de la EDL se recopilará información primaria para la evaluación.

- Entrevistas con personas expertas:

Se realizarán entrevistas específicas con representantes en el territorio de los grupos de mujeres y de jóvenes y con agentes medioambientales, en las que podrán aportar información relevante para las evaluaciones.

- Grupos de personas expertas por objetivo general:

En estos grupos de trabajo de cada objetivo general se aportará información primaria para las evaluaciones, si lo requiere el comité de seguimiento y evaluación.

- Encuestas:

Se realizarán encuestas online a la ciudadanía y al tejido empresarial del territorio para que puedan opinar y aportar información sobre la ejecución y los efectos generados por la EDL, así como proponer acciones de mejora para el futuro.

Los mecanismos de participación anteriores aportarán información complementaria a la procedente de fuentes de información secundaria, tales como bases de datos estadísticas oficiales, bases de datos documentales o información del propio sistema de seguimiento de la Estrategia.

3. CUADRO RESUMEN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

CUADRO RESUMEN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO												
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EN PROFUNDIDAD**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**90**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	6	3	7	8	16	35	5	6	2	2	36	54
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**1ª ENCUESTA ON LINE DE PARTICIPACION CIUDADANA (29/05/2016 A 19/06/2016)**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**91**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
									31	60	31	60
AREA TEMÁTICA	**EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS (11/05/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**18**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	1	2	3	2	5	4	1				10	8
AREA TEMÁTICA	**MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO (11/05/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**23**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
		3	1	1	2	3	5	8			8	15
AREA TEMÁTICA	**ARTICULACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA (26/05/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**14**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
			3	2	1		4	4			8	6
AREA TEMÁTICA	**ECONOMIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROINDUSTRIA (26/05/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	**TOTAL**
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**12**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	3	2		2			1	4			4	8

AREA TEMÁTICA	**ECONOMIA: OTROS SECTORES PRODUCTIVOS (26/05/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**16**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	2	2	2	1	3	2	3	1			10	6
AREA TEMÁTICA	**ECONOMÍA: TURISMO Y PATRIMONIO (26/05/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**23**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	2	5	0	4	1	4	4	3			7	16
AREA TEMÁTICA	**JUVENTUD (27/06/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**13**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
		1	2	2	1	1	2	4			5	8
DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES												
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**1º FORO COMARCAL (15/07/2016)**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**20**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	2		5	4	2	1	4	2			13	7
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**2º FORO COMARCAL (29/07/2016)**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**17**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	1	1	2	3	2	1	2	5			7	10
DISEÑO DE OBJETIVOS												
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**2º FORO COMARCAL (29/07/2016)**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**17**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	1	1	2	3	2	1	2	5			7	10

PLAN DE ACCIÓN												
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**2ª ENCUESTA ON LINE DE PARTICIPACION CIUDADANA (08/07/2016 A 31/08/2016)**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**49**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
									22	27	22	27
AREA TEMÁTICA	**TURISMO (18/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	REUNIONES TECNICAS DE PERSONAS EXPERTAS											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**6**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
				1				5			0	6
AREA TEMÁTICA	**AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA (19/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	REUNIONES TECNICAS DE PERSONAS EXPERTAS											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**7**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	1						1	5			2	5
AREA TEMÁTICA	**MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (20/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	REUNIONES TECNICAS DE PERSONAS EXPERTAS											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**7**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
							1	6			1	6
AREA TEMÁTICA	**PATRIMONIO RURAL (12/08/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	REUNIONES TECNICAS DE PERSONAS EXPERTAS											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**7**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
				1				6			0	7
AREA TEMÁTICA	**ECONOMÍA: AGRIGULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA (21/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**7**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
		1	1	1			1	3			2	5

AREA TEMÁTICA	**ECONOMÍA: TURISMO (21/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**11**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	2	1	0	3	1	1	2	1			5	6
AREA TEMÁTICA	**MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (22/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**8**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
		1			1		4	2			5	3
AREA TEMÁTICA	**ARTICULACIÓN, SITUACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA (22/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**3**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
								3			0	3
AREA TEMÁTICA	**EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (25/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**8**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
		1	2			4		1			2	6
AREA TEMÁTICA	**GENERO Y JUVENTUD (26/07/2016)**											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	MESAS TEMÁTICAS O GRUPOS DE DISCUSION											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**25**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
	0	2	9	2	3	1	3	5			15	10
AREA TEMÁTICA	TODAS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	**3º FORO COMARCAL (14/09/2016)**											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Actores económicos (empresariado, agricultoras/es, etc) B= Actores sociales (vinculados a asociaciones, sean de tipo cultural, social, e incluso asociaciones empresariales, sindicatos agrarios, etc.) C= Actores público-institucionales (alcaldías, concejalías, diputados/as, etc.) D= Actores técnicos (vinculados normalmente a instituciones públicas, como agentes de desarrollo local o empleo, agentes socio culturales, técnicas del centro de la mujer, etc.). E= Otros (ciudadanía)											
PERFIL DE PARTICIPANTES	**A**		**B**		**C**		**D**		**E**		**TOTAL**	
	Actores económicos		Actores sociales		Actores público-institucionales		Actores técnicos		Otros		**20**	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**
		1	3	7	2	0	4	3			9	11

4. 1. DIAGNÓSTICO



Índice

4.1 DIAGNÓSTICO 21

4.1.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO 21

4.1.1.0 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO. 22

4.1.1.1 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA 70

4.1.1.1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR EMPRESARIAL EN LA COMARCA 70

4.1.1.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN LA COMARCA 107

4.1.1.1.3 CARACTERIZACIÓN SECTOR SECUNDARIO EN LA COMARCA 148

4.1.1.1.4 CARACTERIZACIÓN SECTOR TERCIARIO EN LA COMARCA 158

4.1.1.2 MERCADO DE TRABAJO 170

4.1.1.2.1 NIVEL DE CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 170

4.1.1.2.2 ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN 179

4.1.1.2.3 DESEMPLEO 198

4.1.1.2.4 TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS 216

4.1.1.3 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 219

4.1.1.3.1 COMUNICACIONES, RED VIARIA Y TRANSPORTE 219

4.1.1.3.2 INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES 228

4.1.1.3.3 SERVICIOS A LA POBLACIÓN. 235

4.1.1.4 MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PATRIMONIO RURAL. 258

4.1.1.4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMARCA 258

4.1.1.4.2 LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS 309

4.1.1.4.3 EL IMPACTO DE LOS MEDIOS URBANOS 337

4.1.1.4.4 EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES 353

4.1.1.4.5 EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES AGROGANADERAS 355

4.1.1.4.6 EL IMPACTO DE LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA 363

4.1.1.4.7 EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS 365

4.1.1.4.8 LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 366

4.1.1.4.9 PATRIMONIO RURAL 387

4.1.1.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 399

4.1.1.5.1.- MANCOMUNIDADES 399

4.1.1.5.2.- ASOCIACIONES CÍVICAS 401

4.1.1.5.3.- ASOCIACIONES EMPRESARIALES 412

4.1.1.5.4.- ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES 414

4.1.1.5.5.- ORGANIZACIONES AGRARIAS 414

4.1.1.6 IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL. PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO. 416

4.1.1.6.1 DEMOGRAFÍA 416

4.1.1.6.2 EDUCACIÓN 436
4.1.1.6.3 EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO 439
4.1.1.6.4 PRESENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES 439
4.1.1.7 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL. 440
4.1.1.7.1 DEMOGRAFÍA 440
4.1.1.7.2 EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO 452
4.1.1.7.3 PRESENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LA POBLACIÓN JOVEN 461
4.1.2 RESULTADOS DEL ANALISIS CUALITATIVO Y DEL ANTERIOR ANALISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPIGRAFE 3 462
4.1.2.1 CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS EN PROFUNDIDAD A AGENTES CLAVE. 462
4.1.2.1.1 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA 463
4.1.2.1.2 MERCADO DE TRABAJO 465
4.1.2.1.3 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 466
4.1.2.1.4 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 468
4.1.2.1.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 471
4.1.2.1.6 IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL 474
4.1.2.1.7 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL 475
4.1.2.2 CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS 477
4.1.2.2.1 MESA TEMÁTICA DE MEDIOAMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 477
4.1.2.2.2 MESA TEMÁTICA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS 479
4.1.2.2.3 MESA TEMÁTICA DE ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 481
4.1.2.2.4 MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA: AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA 481
4.1.2.2.5 MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA: TURISMO Y PATRIMONIO 484
4.1.2.2.6 MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA: OTROS SECTORES PRODUCTIVOS 485
4.1.2.2.7 MESA TEMÁTICA DE JUVENTUD 487
4.1.2.3 CONCLUSIONES DE LA 1ª ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ON-LINE 489
4.1.2.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA 489
4.1.2.3.2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA 489
4.1.3 ANEXO CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA AL ANÁLISIS CUANTITATIVO 499

Tabla 1: Datos de extensión superficial de los municipios de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 25
Tabla 2: Datos de altitud municipios en el territorio de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia... 26
Tabla 3: Comparativa de superficie de suelo según pendiente (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 26
Tabla 4: Porcentaje superficie municipal de suelo con pendiente >15% (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 27
Tabla 5: Porcentaje de Territorio ocupado por LIC en los municipios de la Comarca de Guadix, en la provincia de Granada y en Andalucía (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración Propia. 29
Tabla 6: Evolución Porcentaje SAU a nivel municipal en la Comarca de Guadix (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 31
Tabla 7: Población total por municipio en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 33
Tabla 8: Evolución densidad poblacional en la Comarca de Guadix (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 35
Tabla 9: Crecimiento Demográfico en la comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 38
Tabla 10: Evolución Población por sexo y municipio en la comarca de Guadix (N° habitantes) (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 42
Tabla 11: Evolución Población por sexo y municipio en la comarca de Guadix (En porcentaje) (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 43
Tabla 12: Población total por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (N° habitantes) (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 44
Tabla 13: Población total por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (En porcentaje) (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 45
Tabla 14: Índices de Feminización municipalizados de la Comarca de Guadix entre 30-44 años y > 65 años (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 49
Tabla 15: Evolución de la Tasa de envejecimiento a nivel municipal en la Comarca de Guadix (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 50
Tabla 16: Evolución de la Tasa de Dependencia a nivel municipal en la Comarca de Guadix (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 53
Tabla 17: Evolución Porcentaje de Mujeres en Edad Fértil por Municipio (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 56
Tabla 18: Evolución Tasa Bruta de Natalidad por Municipio (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 58
Tabla 19: Evolución Tasa Bruta de Mortalidad por Municipio (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 59
Tabla 20: Evolución Crecimiento Vegetativo por Municipio (2000-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 61
Tabla 21: Saldo Migratorio Comarca de Guadix (2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 63
Tabla 22: Evolución Saldo Migratorio Comarca de Guadix (2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 64
Tabla 23: Comparativa Tasa de Paro de la provincia de Granada y Andalucía (2009-2016). Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración Propia. 65
Tabla 24: Evolución del número de Parados por municipio y sexo (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 66
Tabla 25: Evolución Renta Neta Media Declarada (2005-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 67
Tabla 26: Consumo de energía eléctrica por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 72
Tabla 27: Porcentaje de consumo de energía eléctrica por sectores (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 74
Tabla 28: Consumo de energía eléctrica por municipios y sectores (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 76
Tabla 29: Índice de Actividad Económica (2009). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia. 77
Tabla 30: IAE: Actividades empresariales y profesionales (2007-2010-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 78
Tabla 31: IAE: Evolución de la densidad empresarial (2010-2012-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 81
Tabla 32: Evolución número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2008- 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 82
Tabla 33: Número de Establecimientos por actividad económica por sectores. (2008-2011-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 84
Tabla 34: N° Establecimientos por forma jurídica (2008–2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 89
Tabla 35: Número de Establecimientos según tramos de empleo. (2008-2011-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. . 90
Tabla 36: Empresas por sectores de actividad, industria, construcción y servicios (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 92
Tabla 37: Población activa, ocupada y parada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 94

Tabla 38: Población ocupada por sectores (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 95
Tabla 39: N°Afiliados RETA /% Afiliación RETA en los municipios de la Comarca de Guadix (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia. 97
Tabla 40: N° Contratos registrados en la comarca por tipología temporal (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 103
Tabla 41: Porcentaje de contratos de mujeres por actividad respecto al total en los municipios de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 105
Tabla 42: % Población Empleada en el sector primario (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 108
Tabla 43: Porcentaje de Empresas dedicadas a la agricultura en la Comarca de Guadix (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia. 109
Tabla 44: Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 110
Tabla 45: Distribución de la tierra por aprovechamiento en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 115
Tabla 46: Porcentaje de superficie de cultivos de secano frente a la SAU total (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 117
Tabla 47: Principales cultivos en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 118
Tabla 48: Número explotaciones agrarias por tamaño (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 127
Tabla 49: Explotaciones agrarias por régimen de tenencia (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 128
Tabla 50: Titulares de explotaciones agrícolas por edad (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 129
Tabla 51: Censo Explotaciones Ganaderas por tipo de ganado (2015). Fuente: SIGGAN. Junta de Andalucía. Elaboración propia. 130
Tabla 52: Industrias Agroalimentarias (2015). Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 136
Tabla 53: Explotaciones con agricultura ecológica. (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 138
Tabla 54: Inversiones en el Registro Industrial de Andalucía por sectores (2008-2010-2012). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 148
Tabla 55: Establecimientos por actividad económica industria y construcción (sectores C, D, E, F y G) (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 149
Tabla 56: Porcentaje de Establecimientos por tramos de empleo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 154
Tabla 57: Transacciones inmobiliarias por años en la Comarca de Guadix (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 156
Tabla 58: N° Establecimientos por actividad en el sector terciario (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 158
Tabla 59: Establecimientos hoteleros por clase y plazas (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 163
Tabla 60: Evolución N° Establecimientos hoteleros (2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 163
Tabla 61: Evolución N° Plazas en Establecimientos hoteleros (2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 164
Tabla 62: Número de establecimientos turísticos por categoría y plazas en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (SIMA-IECA). Elaboración propia. 165
Tabla 63: Establecimientos turísticos rurales: número y plazas (2015). Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (SIMA-IECA). Elaboración propia. 168
Tabla 64: Número de apartamentos y campamentos turísticos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (SIMA-IECA). Elaboración propia. 168
Tabla 65: Población por nivel de estudios (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE) (a través de SIMA-IECA). Elaboración propia. 171
Tabla 66: Población por nivel de estudios desagregada por sexo (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE) (a través de SIMA-IECA). Elaboración propia. 173
Tabla 67: Población de más de 16 años por nivel de estudios completados (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 174
Tabla 68: Índice feminización en el acceso a la Educación superior en la Comarca de Guadix (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 175
Tabla 69: Diferencia de género en estudios técnicos, 3° grado y FP (En el porcentaje de personas de cada sexo que alcanzan un nivel de estudios determinado) (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 177
Tabla 70: Evolución de la población activa en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia. 180
Tabla 71: Evolución de la tasa de actividad en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia. 181

Tabla 72: Evolución de la población ocupada en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia. ... 183
Tabla 73: Evolución de la tasa de empleo en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia. ... 184
Tabla 74: Porcentaje de Población ocupada por sectores en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia ... 185
Tabla 75: Contratos registrados por municipio y sexo en la comarca de Guadix (2009-2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 187
Tabla 76: Comparativa contratos registrados por Sectores de Actividad y Sexo (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 192
Tabla 77: Evolución de la Tasa de Desempleo en los municipios de la comarca de Guadix (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivenda (INE). Elaboración propia ... 199
Tabla 78: Evolución Paro registrado por sexo (2009-2012-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia ... 200
Tabla 79: Evolución Brecha o Diferencia de Género en Población Parada (2009-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia ... 201
Tabla 80: Evolución Porcentaje de N° Paradas respecto al total de Población Parada (2009-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia ... 203
Tabla 81: Evolución Porcentaje de Personas Paradas Jóvenes respecto al total (16-29 años) (2009-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia ... 206
Tabla 82: Comparativa trabajadores eventuales agrarios subsidiados (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia ... 217
Tabla 83: Superficie de vías públicas por tipo (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. ... 224
Tabla 84: Distancia y tiempo de desplazamiento a la capital de provincia (2014). Fuente: SIMA-IECA y Google Maps. Elaboración propia. ... 225
Tabla 85: Parque de vehículos (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 227
Tabla 86: Líneas ADSL y de la compañía Telefónica en servicio (2006 y 2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 229
Tabla 87: Cobertura de Líneas ADSL por municipio (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 232
Tabla 88: Centros Públicos con Acceso a Internet en el territorio de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Consulta directa a Ayuntamientos. Elaboración propia. ... 234
Tabla 89: Centros educativos (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia ... 235
Tabla 90: Recursos socioeducativos para menores de 3 años en el territorio de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. ... 239
Tabla 91: Evolución plazas para menores de 3 años en el territorio de la Comarca de Guadix y en la provincia de Granada (2011-2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia ... 240
Tabla 92: Centros de enseñanza postobligatorios (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 241
Tabla 93: Evolución N° Centros de enseñanza postobligatorios (2009-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 242
Tabla 94: N° de Bibliotecas (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia ... 243
Tabla 95: N° de Bibliotecas (2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia ... 244
Tabla 96: Espacios deportivos por tipo y municipio (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 245
Tabla 97: Recursos de atención primaria según tipo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia ... 249
Tabla 98: Evolución Centros de Atención Primaria (2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. ... 251
Tabla 99: Centros asistenciales por municipio y tipo (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. ... 252
Tabla 100: Evolución Centros de Atención Primaria (2009-2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. ... 253
Tabla 101: Proporción entre plazas en residencias de mayores y población mayor de 65 años (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración Propia. ... 256
Tabla 102: Distribución de superficies según la pendiente del terreno (2015). Fuente: IECA. Modelo Digital del Terreno. Elaboración propia. ... 263
Tabla 103: Distribución de superficies según la pendiente del terreno en cada término municipal (2015). Fuente: IECA. Modelo Digital del Terreno. Elaboración Propia. ... 264
Tabla 104: Características generales de las masas de aguas superficiales definidas en la Unidad de Explotación Hoya de Guadix y el resto de las áreas de la comarca integradas en la comarca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia. ... 274

Tabla 105: Características generales de las masas de aguas subterráneas definidas en la Unidad de Explotación Hoya de Guadix y el resto de las áreas de la comarca integradas en la comarca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia. 277
Tabla 106: Comparación de nivel de erosión en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (km² y % de terreno afectado) (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 279
Tabla 107: Distribución del nivel de erosión por término municipal (% de territorio afectado) (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 280
Tabla 108: Evolución de la población de la comarca y ciudad de Guadix y su situación respecto a la provincia de Granada (2016). Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia. 292
Tabla 109: Usos del Suelo según SIGPAC (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 295
Tabla 110: Usos del Suelo por municipio (km²) según SIGPAC (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 298
Tabla 111: Grandes tipos de usos del suelo (ver tabla 9) por municipio (km²) según SIGPAC (2014). Los colores de las tereas se corresponden con los grupos indicados en el mapa 22 Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 301
Tabla 112. Caracterización de la orientación general del aprovechamiento agrícola indicando los tipos de uso agrícola más representado en cada municipio en función del % de terreno agrícola ocupado y el grupo en el que queda integrado cada municipio en la clasificación obtenida (gráfico 131) (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 302
Tabla 113: Caracterización de la orientación general del aprovechamiento en las áreas de vegetación natural indicando los tipos de uso por municipio en función del % de terreno forestal ocupado, y el grupo en el que queda integrado cada municipio en la clasificación obtenida (gráfico 132) (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 303
Tabla 114: Características generales de la demanda de recursos hídricos (Hm³/año) en el Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix y en el conjunto de la cuenca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia. 311
Tabla 115: Estado de los acuíferos en 2015. Para los datos del acuífero de Guadix se indica entre paréntesis la situación si se considerara como parte suya el acuífero del Corredor de La Calahorra-Huéneja. También se indica la situación de este acuífero según los datos disponibles en 1998 (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Lupiani, E.; L. Mittelbrum, J. Delgado, F. Medina y A. González-Ramón 2002, Actualización del conocimiento de la Unidad Hidrogeológica 05.12 "Guadix-Marquesado".Aportación al conocimiento de los acuíferos andaluces. Homenaje a Manuel del Valle Cardenete. Pp. 357-362. IGME / CHG / Instituto del Agua de Andalucía / Dip. Prov. De Granada, Granada. Elaboración propia 312
Tabla 116: Consumo de agua (m³/año) de uso urbano e industrial por municipio (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Sur de España (2016-2021). Elaboración propia. 313
Tabla 117: Comparación del consumo de agua (m³/año) conectado a red de abastecimiento municipal en el Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix y en el conjunto de la cuenca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia. 315
Tabla 118: Nivel de cobertura de los sistemas de seguimiento de calidad y caudal disponible (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia. 315
Tabla 119. Consumo de agua (m3/habitante/año) por municipio, diferenciando, el uso doméstico y el industrial conectado a red y el industrial total. Tambien se indican los cuartiles extremos para el conjunto de la comarca y en la columna de consumo conectado a red se muestra entre paréntesis la desviación respecto a la media de la cuenca del Guadalquivir (100 = 84,68). Los valores mayores de 105 se consideran como gasto excesivo y se señalan en negrita (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Sur de España (2016-2021). Elaboración propia 317
Tabla 120. Situación de depuración de aguas residuales por núcleo de población (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia. 325
Tabla 121: Situación de depuración por término municipal (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia. 327

Tabla 122: Resumen general de la situación de depuración y autorización de vertido de las aguas residuales (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia. 328
Tabla 123: Análisis pormenorizado de la situación de las EDAR por municipio (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia. 329
Tabla 124: Evolución de la producción media (kg/persona/año) de RSU en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 337
Tabla 125: Producción anual de RSU recogidos por municipio (toneladas) en los años 2009, 2011 y 2013. Para 2013 se indica la producción por habitante (kg) y su relación con la media comarcal (457,06 kg/habitante). Se destacan en ***negrita*** *los municipios con i > 110. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.* 338
Tabla 126: Número de explotaciones ganaderas situadas a menos de 1 km de los núcleos urbanos comarcales (2013). Fuente: SIMA/GDR Comarca de Guadix. Elaboración propia. 343
Tabla 127: Situación actual del Planeamiento Urbanístico en la comarca de Guadix (2016). Fuente: MINHAP. Elaboración propia. 348
Tabla 128: Áreas de la comarca de Guadix incluidas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada, con su superficie (km²) y el % que ocupan sobre el total comarcal (2007). Fuente: Diputación Provincial de Granada. Elaboración propia. 348
Tabla 129: Producción de RP's (kg) por origen en el año 2013 en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (2013). Fuente: IMA, CMAOT, Junta de Andalucía. Elaboración propia. 352
Tabla 130: Producción de RP's (gr) por habitante en el año 2013 en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (2013). Fuente: IMA, CMAOT, Junta de Andalucía. Elaboración propia. 353
Tabla 131: Producción de RP's (kgr) por municipio en el año 2013. Se indican la producción de residuos en Agricultura – Industria Agrícola (1), Descontaminación -Eliminación de residuos (2), Energía (3), Minerales no metálicos, Materiales de construcción cerámica (4), Papel, cartón, imprenta (5), Servicios colectivos (6), Servicios comerciales (7) (2013). Fuente: IMA, CMAOT, Junta de Andalucía. Elaboración propia. 354
Tabla 132: Evolución de los principales grupos de usos entre 2006 y 2014. El área se muestra en km² y a variación se muestra como índice a partir de 2006 (2006 = 100. (2006, 2010, 2014). Fuente: SIGPAC Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.. Elaboración Propia. 354
Tabla 133: Evolución por municipios de los principales grupos de usos entre 2006 y 2014. El área se muestra en km² y a variación se muestra como índice a partir de 2006 (2006 = 100). Fuente: SIGPAC (2006, 2010, 2014). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 357
Tabla 134: Producción (Mw) por municipio de energías renovables (excluidas cogeneración, fotovoltaica, biogás y biomasa), y comparación con las producciones de las provincias de Granada y Andalucía (2016). Fuente: Informe de Infraestructuras Energéticas. Agencia Andaluza de Energía. Elaboración propia. 362
Tabla 135: Evolución de la superficie de hábitat (km²) disponible para las aves esteparias en la comarca de Guadix en toda la superficie de llanos, en la Zona de Interés para Aves Esteparias de la Hoya de Guadix (ZIAE) y en el área propuesta como Important Bird Area (IBA). Fuente: Mapa de usos de suelo (1999) y SIGPAC (2014), Consejería de Medio ambiente y Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 367
Tabla 136: Listado de los espacios protegidos de la RENPA y Red Natura 2000, con indicación de su superficie y % de territorio ocupado en la comarca de Guadix (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 370
Tabla 137: Superficie (km²) por municipio de las áreas protegidas dentro de la RENPA y Red Natura 2000 (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 373
Tabla 138: Cobertura de la RENPA (km²) en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 374
Tabla 139: Superficie de monte público por municipio (km²) (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 375
Tabla 140: Superficie de monte público (km²) en relación con la red de espacios protegidos (2012-2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 375
Tabla 141: Superficie (km²) ocupada por los hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE en la comarca de Guadix y en Andalucía. Los hábitats prioritarios se destacan en ***negrita*** *(1996-2006). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.* 377
Tabla 142: Listado de monumentos, zonas arqueológicas y otros elementos del patrimonio rural de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR DE Guadix. Elaboración propia. 393

Tabla 143: Patrimonio Inmaterial en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Elaboración propia. 398
Tabla 144: Mancomunidades de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR de Guadix. Elaboración propia. 399
Tabla 145: Entidades de participación con fines lúdicos de jóvenes de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia..... 403
Tabla 146: Entidades culturales de participación de jóvenes de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 404
Tabla 147: Entidades musicales de participación de jóvenes de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 404
Tabla 148: Entidades de participación de mujeres en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 407
Tabla 149: Asociaciones de personas mayores en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 409
Tabla 150: Asociaciones culturales (artes, ciencias y letras), históricas y costumbristas y musicales en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 412
Tabla 151: Asociaciones empresariales en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: CMAC. Junta de Andalucía. Elaboración propia. 413
Tabla 152: Otras asociaciones con finalidad económica y/o profesional en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 414
Tabla 153: Asociados/as a organizaciones agrarias en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Consulta Directa a Organizaciones Agrarias. Elaboración propia..... 415
Tabla 154: Datos de evolución de la población por municipio y sexo en la Comarca de Guadix. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 417
Tabla 155: Evolución de la edad media de la población por municipio y sexo en la Comarca de Guadix. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 422
Tabla 156: Nacidos vivos por residencia materna y edad de la madre en los años 2004, 2009 y 2014. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 425
Tabla 157: Defunciones por tramo de edad (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 428
Tabla 158: Índice de Distribución de las Defunciones por tramo de edad (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 428
Tabla 159: N° de Defunciones por tramo de edad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 430
Tabla 160: Emigración e inmigración interior por municipio e índice de feminización (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 432
Tabla 161: Emigración e inmigración exterior por municipio e índice de feminización (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 433
Tabla 162: Evolución emigraciones e inmigraciones interiores por tramos de edad (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 434
Tabla 163: Evolución porcentual de emigraciones e inmigraciones interiores por tramos de edad (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 435
Tabla 164: Alumnado en centros públicos según nivel de estudios y sexo (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 436
Tabla 165: Evolución de la población por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (en n° de habitantes) (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 441
Tabla 166: Evolución de la población por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (en porcentaje) (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 442
Tabla 167: Población joven por municipios (15-34 años) en la Comarca de Guadix (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 443
Tabla 168: Evolución Nacimientos Vivos por edad de la madre (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 445
Tabla 169: Defunciones por tramos de edad (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 447
Tabla 170: Evolución Emigración e inmigración en población joven (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 448
Tabla 171: Inmigraciones Exteriores por tramos de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 451
Tabla 172: Contratos registrados por sexo y tramos de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 453
Tabla 173: Evolución Contratos Jóvenes por municipios (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 454
Tabla 174: Paro masculino registrado por franjas de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia...... 456
Tabla 175: Paro femenino registrado por franjas de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 457

Tabla 176: Titulares de Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad (2009). Fuente: Censo Agrario 2009 (a través de SIMA-IECA). Elaboración propia..... 459
Tabla 177: Descripción de la información desagregada para los indicadores obligatorios del apartado 4.1.1. (2016). Fuente: Varios. Elaboración propia..... 500

Índice de Mapas

Mapa 1: Mapa de Situación. Comarca de Guadix (2014). Fuente: IECA. Elaboración propia. 22
Mapa 2: Municipios de la Comarca de Guadix (2014). Fuente: IECA. Elaboración propia. 23
Mapa 3: Superficie con Pendientes >15% en municipios de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: MDT Junta de Andalucía. Elaboración propia. 28
Mapa 4: Población Total de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 34
Mapa 5: Población Extranjera en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Elaboración propia 37
Mapa 6: Variación Población en la Comarca de Guadix (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 40
Mapa 7: Crecimiento demográfico por sexo y municipio en la Comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 43
Mapa 8: Tasa de envejecimiento en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 51
Mapa 9: Crecimiento Vegetativo en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 62
Mapa 10: Renta Neta Media Declarada en la Comarca de Guadix (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 69
Mapa 11: Distribución General de la Superficie de las Explotaciones Agrarias (2009). Fuente: SIMA-IECA (Censo Agrario 2009). Elaboración propia. 111
Mapa 12: Principales cultivos de la Comarca de Guadix (2014). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia. 119
Mapa 13: Cultivos herbáceos principales en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia 120
Mapa 14: Volumen de Producción Agrícola en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia 121
Mapa 15: Cultivos Leñosos principales en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia 122
Mapa 16 . Superficie de melocotón (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia 123
Mapa 17 . Superficie de almendro (2014). Fuente Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 124
Mapa 18 . Superficie de olivar (2014). Fuente Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 125
Mapa 19. Superficie de viñedo (2014). Fuente Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 126
Mapa 20 . Ganadería (N° Explotaciones / Tipo de Ganado) en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 131
Mapa 21 . N° de Cabezas de Ganado en la Comarca de Guadix (2012). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 133
Mapa 22 . Localización Explotaciones Ganaderas en la Comarca de Guadix (2013). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia 135
Mapa 23 . Distribución Industrias Agroalimentarias en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia 137
Mapa 24 . N° de Operadores Ecológicos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia. 139
Mapa 25 . Superficie de Producción Ecológica en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia. 140
Mapa 26 . Comparativa % de superficie dedicada a producción ecológica vs convencional en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA-JA y SIMA-IECA. Elaboración propia. 142
Mapa 27 . Distribución y superficie de Cultivos Ecológicos Comarca Guadix (2013). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia. 143
Mapa 28 . Ganadería Ecológica (N° de Operadores y distribución por tipo de ganadería) en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia. 144
Mapa 29 . Distribución y tipología de Agroindustrias Ecológicas en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia 146
Mapa 30 . Distribución de personas ocupadas en el sector construcción y número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 150
Mapa 31 . Distribución de personas ocupadas en el sector industrial y número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 151
Mapa 32 . Distribución de personas ocupadas en el sector terciario y número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 161

Mapa 33 . Índice de Crecimiento en el nº de alojamientos turísticos de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro Turístico de Andalucía. Elaboración propia. 166
Mapa 34 . Índice de Crecimiento en el nº de plazas de alojamientos de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro Turístico de Andalucía. Elaboración propia. 167
Mapa 35 . Alojamientos turísticos comarca de Guadix (2015). Fuente: RTA. Consejería de Turismo y Deporte. Elaboración propia. 169
Mapa 36 . Contratos por tipología en la comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 188
Mapa 37: Contratos Actividad Económica: sector primario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 193
Mapa 38 . Contratos Actividad Económica: sector secundario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 194
Mapa 39. Contratos Actividad Económica: sector terciario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 196
Mapa 40: Porcentaje de personas paradas en el Sector Primario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 208
Mapa 41: Porcentaje de personas paradas en el Sector Secundario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 209
Mapa 42: Porcentaje de personas paradas en el Sector Terciario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 210
Mapa 43: Número de parados según nivel de estudios (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 214
Mapa 44 . Mapa del Sistema Intermodal de Transportes y Comunicaciones (2012). Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. 219
Mapa 45 . Mapa de estrategias y prioridades territoriales para el sistema viario (2012). Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. 220
Mapa 46 . Red de Carreteras de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 222
Mapa 47 . Líneas de telefonía ADSL + RDSI (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 231
Mapa 48 . Centros Sanitarios y Asistenciales (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 248
Mapa 49 . Plazas Asistenciales por cada 1000 habitantes en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 254
Mapa 50 . Hipsometría de la Comarca de Guadix (2014). Fuente: IECA. Elaboración propia..... 260
Mapa 51 . Distribución espacial de las principales unidades geomorfológicas (2016). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 261
Mapa 52: Distribución espacial de las pendientes del terreno (2015). Fuente: IECA. Modelo Digital del Terreno. Elaboración Propia. 262
Mapa 53: Mapa de la distribución espacial de los valores de temperaturas medias anuales (2016). Fuente: Worldclim. Global Climate Data. Elaboración Propia. 266
Mapa 54: Mapa de la distribución espacial de los valores de pluviometría anual (2016). Fuente: Global Climate Data. Elaboración Propia. 267
Mapa 55: Mapa de la distribución espacial de los valores de déficit hídrico anual (2016). Fuente: Global Climate Data. REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia..... 268
Mapa 56. Mapa de la distribución espacial de los valores de déficit hídrico anual (2014). Fuente: Global Climate Data REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia 270
Mapa 57. Delimitación de la cuenca del río Fardes (2010). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia. 271
Mapa 58. Caracterización de las masas de agua superficiales y sus cuencas hidrográficas definidas en el sistema de gestión de aguas superficiales, con indicación de los elementos que forman parte de las redes de seguimiento de calidad y aforos. Fuente: Plan Hidrológico de la demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración Propia..... 273
Mapa 59: Delimitación de las áreas definidas como inundables en la comarca de Guadix, diferenciando sus niveles de recurrencia. Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadlquvir (2016-2021). Elaboración propia. 275
Mapa 60: Caracterización de los acuíferos definidos en el sistema de gestión de aguas subterráneas, con indicación de los elementos que forman parte de las redes de seguimiento de calidad y de niveles de acuíferos (2016). Fuente: MAGRAMA. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 276
Mapa 61: Delimitación de los tipos de suelo en la comarca de Guadix (2008-2013). Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 278
Mapa 62: Pérdidas de suelo reales (Tm/ha/año) entre 1992 y 2011 (2008-2012). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 281
Mapa 63: Unidades biogeográficas geobotánicas (2014). Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia 282
Mapa 64: Distribución de las series de vegetación (2004). Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia..... 285

Mapa 65: Tipos de paisajes presentes en las áreas de vegetación natural. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y SIGPAC 2014. Elaboración propia. 286
Mapa 66: Distribución de la calidad agrícola de los suelos (1980). Fuente: Junta de Andalucía. Elaboración propia. 287
Mapa 67: Redes de regadío tradicionales y nuevas canalizaciones y embalses. Fuente: IECA (2013) y Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia. 289
Mapa 68: Distribución de usos de SIGPAC (2014). Fuente: SIGPAC 2014. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 294
Mapa 69. Distribución geográfica de los distintos patrones de uso del suelo agrario obtenidos del dendrograma mostrado en el gráfico 131 (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 300
Mapa 70: Distribución geográfica de los distintos patrones de uso del suelo forestal obtenidos del dendrograma mostrado en el gráficos 8 y 9 (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. 306
Mapa 71: Distribución de la población e Índice de impacto humano en relación con la media de Andalucía (1995-2004). Fuente: SEDAC (Socioeconomic data and Applications Center). Elaboración propia. 308
Mapa 72: Distribución geográfica de los niveles de vulnerabilidad de los acuíferos (índice DRASTIC) (2005). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración propia. 314
Mapa 73: Sistema de abastecimiento de agua potable, con puntos de captación, conducciones, y áreas de protección de aguas subterráneas para abastecimiento urbano y de balnearios. Fuente: IECA-Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021) 320
Mapa 74: Niveles de consumo de agua potable por municipio.Fuente: IECA-Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021) 321
Mapa 75: Cobertura de depuración de aguas residuales (2014). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 326
Mapa 76: Distribución espacial de los riesgos potenciales para la conservación de acuíferos derivados de actividades agro-ganaderas. Fuente: IECA (2013), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y GDR Guadix (2016). Elaboración propia 333
Mapa 77: Degradación de cursos de agua por canalización, estructuras de extracción de caudales y construcción e embalses. Fuente: IECA (2013) y Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2015-2021). Elaboración propia. 335
Mapa 78: Distribución espacial de los riesgos potenciales para la conservación de acuíferos derivados de contaminación por aguas residuales urbanas, vertidos industriales y filtraciones de antiguos vertederos de basuras. Fuente: IECA (2013) y CHG-GDR Guadix (2016). Elaboración propia. 340
Mapa 79: Mapa de riesgo potencial de conflictos entre instalaciones ganaderas y áreas urbanas (2013). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 341
Mapa 80: Áreas incluidas en el Plan especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada (1999-2006).Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 349
Mapa 81: Distribución geográfica a escala municipal de los patrones de cambios de uso detectados entre 2006 y 2014 según los resultados obtenidos del dendrograma mostrado en el gráfico 112 (2006-2010-2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia. 358
Mapa 82: Distribución espacial de los riesgos de desertificación (2008). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 360
Mapa 83: Proceso de destrucción de las áreas potenciales de hábitat para las aves esteparias entre 1999-2014. Fuente: SIGPAC (2014). Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 369
Mapa 84: Áreas de conservación incluida en la RENPA, Red Natura 2000 y ZIAE (1999-2006). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 372
Mapa 85: Área ocupada por montes públicos (2012). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia 378
Mapa 86: Propuestas de áreas protegidas (IBA) y para ser incluidas en el Geoparque del Cuaternario Valle del Río Fardes (2016). Fuente: MAGRAMA, GDR Guadix e IGME 379
Mapa 87: Distribución general de los hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE ("Directiva de Hábitats") en relación con el área protegida por la Red Natura 2000 (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. 380
Mapa 88: Distribución de los principales tipos de hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE ("Directiva de Hábitats") en relación con el área protegida por la Red Natura 2000 (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. 383
Mapa 89: Distribución de las áreas de plantación forestal en los llanos y cárcavas en relación con el riesgo de erosión (2016). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 385
Mapa 90: Áreas del hábitat de interés 1430 (matorrales halo-nitrófilos Pegano-Salsoletea) destruidas por las plantaciones forestales (2016). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. 386
Mapa 91: Distribución de los Bienes de Interés Cultural de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR de Guadix. Elaboración propia. 394

Mapa 92 . Mancomunidades de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR Guadix. Elaboración propia. 400
Mapa 93 . Edad Media de la Población en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 423

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Evolución Porcentaje de Superficie Agraria Utilizada (SAU) respecto al total del municipio (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia 31
Gráfico 2: Evolución Crecimiento Demográfico de la Comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 39
Gráfico 3: Pirámide Población de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 46
Gráfico 4: Pirámide Población de la Provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 46
Gráfico 5: Pirámide Población de Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia..... 46
Gráfico 6: Índices de Feminización de la Comarca de Guadix entre 30-44 años (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 47
Gráfico 7: Índices de Feminización de la Comarca de Guadix para >65 años (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 48
Gráfico 8: Evolución Tasa Envejecimiento Masculina (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 52
Gráfico 9: Evolución Tasa Envejecimiento Femenina (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 52
Gráfico 10: Evolución Tasa Dependencia Masculina (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia..... 54
Gráfico 11: Evolución Tasa Dependencia Femenina (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 54
Gráfico 12: Evolución Tasa Dependencia Global (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 55
Gráfico 13: Evolución Porcentaje de Mujeres en Edad Fértil en la comarca de Guadix, Granada y Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 56
Gráfico 14: Evolución Tasa Bruta Natalidad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 58
Gráfico 15: Evolución Tasa Bruta Mortalidad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 59
Gráfico 16: Evolución Tasa Crecimiento Vegetativo (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia. 61
Gráfico 17: Renta Neta Media Declarada (2005-2010-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia..... 68
Gráfico 18: Evolución del Consumo de Energía Eléctrica a nivel comarcal (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.70
Gráfico 19. Evolución del Consumo de Energía Eléctrica a nivel provincial (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 71
Gráfico 20: Evolución del Consumo de Energía Eléctrica a nivel regional (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.. 71
Gráfico 21. Evolución Consumo de Energía Eléctrica a nivel comarcal por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 73
Gráfico 22. Evolución Consumo de Energía Eléctrica a nivel provincial por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 73
Gráfico 23: Evolución Consumo de Energía Eléctrica a nivel regional por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 74
Gráfico 24: Evolución consumo de energía eléctrica por habitante (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 76
Gráfico 25. Distribución actividades empresariales y profesionales por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 78
Gráfico 26: Índice de incremento (%) de actividades empresariales y profesionales (2007-2013). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia. 79
Gráfico 27: Evolución de la densidad empresarial (2010-2012-2014). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia. 80
Gráfico 28. Evolución número de establecimientos Guadix (2008 – 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 82
Gráfico 29. Evolución número de establecimientos Granada (2008 – 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 83
Gráfico 30: Evolución número de establecimientos Andalucía (2008 – 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 83
Gráfico 31. Distribución de establecimientos por actividad económica en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 86
Gráfico 32. Distribución de establecimientos por actividad económica en la provincia de Granada (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 87
Gráfico 33: Distribución de establecimientos por actividad económica en Andalucía (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 88
Gráfico 34: Distribución de establecimientos por forma jurídica (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 89
Gráfico 35: Distribución de establecimientos según tramos de empleo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 91
Gráfico 36: Empresas por municipio por sectores de actividad, industria, construcción y servicios (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 93

Gráfico 37: Empresas por sectores de actividad, industria, construcción y servicios (2014). Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. SIMA. Elaboración propia. 93
Gráfico 38: Porcentaje de población ocupada por actividad económica (agricultura y pesca, industria, construcción y servicios) (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 96
Gráfico 39: % Afiliados al RETA en relación al número de afiliados a la Seguridad Social (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia. 96
Gráfico 40. Contratos registrados formalizados a españoles por sector de actividad y sexo en la comarca (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 98
Gráfico 41. Contratos registrados formalizados a extranjeros por sector de actividad y sexo en la comarca (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 99
Gráfico 42: Contratos registrados formalizados a españoles por sector de actividad y sexo en Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 99
Gráfico 43: Contratos registrados formalizados a extranjeros por sector de actividad y sexo en Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 100
Gráfico 44: Contratos registrados formalizados a españoles por sector de actividad y sexo en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 100
Gráfico 45: Contratos registrados formalizados a extranjeros por sector de actividad y sexo en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 100
Gráfico 46: Evolución Contratos registrados por sector de actividad en la Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 101
Gráfico 47: Evolución Contratos registrados por sector de actividad en la provincia Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 101
Gráfico 48: Evolución Contratos registrados por sector de actividad en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 102
Gráfico 49. Comparativa de Distribución de contratos por sexo y por rama de actividad en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 104
Gráfico 50. Comparativa de Distribución de contratos por sexo y rama de actividad en la provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 104
Gráfico 51: Comparativa de Distribución de contratos por sexo y rama de actividad en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 104
Gráfico 52. Comparativa de Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en la Comarca de Guadix (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 112
Gráfico 53. Comparativa de Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en la provincia de Granada. (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 112
Gráfico 54: Comparativa de Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía. (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 112
Gráfico 55: Porcentajes de la superficie agraria utilizada respecto al total (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 113
Gráfico 56: Porcentajes de la superficie agraria utilizada respecto al total del municipio (SAU) (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 114
Gráfico 57: Porcentaje de distribución de la tierra por aprovechamiento en la Comarca de Guadix (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 115
Gráfico 58: Distribución de la SAU por tamaño (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 128
Gráfico 59: Distribución de explotaciones agrarias por régimen de tenencia (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 128
Gráfico 60: Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas por edad (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 129
Gráfico 61: Porcentaje de establecimientos en industria y construcción (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 149
Gráfico 62: Población Ocupada por Actividad Económica (industria y construcción) en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 152
Gráfico 63: Población Ocupada por Actividad Económica (industria y construcción) en la provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 152
Gráfico 64: Población Ocupada por Actividad Económica (industria y construcción) en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 153
Gráfico 65: Comparativa Porcentaje Establecimientos según tramo de empleo en Guadix, Granada y Andalucía (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 155

Gráfico 66. Transacciones de viviendas por años en la Comarca de Guadix (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 156
Gráfico 67. Transacciones de viviendas por años en la provincia de Granada (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 156
Gráfico 68: Transacciones de viviendas por años en Andalucía (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 157
Gráfico 69: Distribución de establecimientos por actividad en el sector terciario (2014). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia. 158
Gráfico 70: Desglose por sexo de personas ocupadas en el sector terciario en la Comarca de Guadix (sectores G, H, I, J, K, M, N, O) (2015).Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 159
Gráfico 71: Desglose por sexo de personas ocupadas en el sector terciario en la provincia de Granada (sectores G, H, I, J, K, M, N, O) (2015).Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 159
Gráfico 72: Desglose por sexo de personas ocupadas en el sector terciario en Andalucía (sectores G, H, I, J, K, M, N, O) (2015).Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 160
Gráfico 73: Distribución porcentual de plazas en establecimientos hoteleros (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia... 163
Gráfico 74: Comparativa del Índice de Feminización en el acceso a la educación superior (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 176
Gráfico 75: Brecha de Género en Tercer Grado y FP (En el porcentaje de personas de cada sexo que alcanzan un nivel de estudios determinado) (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 177
Gráfico 76: Evolución del % Ocupación por sectores según sexo (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia. 186
Gráfico 77: Evolución Contratación por sexo en la comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 189
Gráfico 78: Evolución Contratación por sexo en la provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 189
Gráfico 79: Evolución Contratación por sexo en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 190
Gráfico 80: Comparativa Contratos Registrados por Tipo (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 190
Gráfico 81: Comparativa tipo contratación por sexo y ámbito geográfico (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 191
Gráfico 82: Comparativa contratos registrados por sectores (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 192
Gráfico 83: Evolución Contratación por sectores en la comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 196
Gráfico 84: Evolución Contratación por sectores en la provincia de Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 196
Gráfico 85: Evolución Contratación por sectores en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 197
Gráfico 86: Comparativa Brecha de género contratos por sector de actividad en la Comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 198
Gráfico 87: Distribución por sexo del nº de personas paradas registradas en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 202
Gráfico 88: Evolución del Porcentaje de Nº de Mujeres Paradassobre el total (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.. 204
Gráfico 89: Comparativa porcentaje de distribución de personas paradas por grupos de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 204
Gráfico 90: Brecha de género de la distribución de personas paradas registradas por grupos de edad en la Comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 205
Gráfico 91: Comparativa desempleados por sectores de actividad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 207
Gráfico 92: Brecha de género de personas paradas por sector de actividad en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 211
Gráfico 93: Evolución del % desempleados/as registradas por sector de actividad en la comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 212
Gráfico 94: Evolución del % desempleados/as registradas por sector de actividad en la provincia de Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 212
Gráfico 95: Evolución del % desempleados/as registradas por sector de actividad en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 213
Gráfico 96: Comparativa desempleados por nivel de estudios (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 215
Gráfico 97: Brecha de género desempleo por nivel de estudios (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 215
Gráfico 98: Evolución del Número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados en la Comarca de Guadix (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..... 217

Gráfico 99: Evolución Número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados en la provincia de Granada (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 218
Gráfico 100: Evolución Número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados en Andalucía (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 218
Gráfico 101: Distribución red viaria según titularidad (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 221
Gráfico 102: Distribución vías públicas (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 223
Gráfico 103:Longitud de vías públicas por kilómetro cuadrado (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 224
Gráfico 104: Tiempo medio de viaje por carretera a un municipio con más de 30.000 habitantes (2016). Fuente: Google Maps. Elaboración propia. 226
Gráfico 105: Vehículos por habitante (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 227
Gráfico 106: Densidad de iluminación (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 228
Gráfico 107: Potencia instalada alumbrado público (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 228
Gráfico 108: Evolución Líneas ADSL por cada 1000 habitantes (2009-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 229
Gráfico 109: Líneas ADSL y de Telefónica por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 230
Gráfico 110: Cobertura de telefonía móvil (2013). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia. 233
Gráfico 111: Centros educativos públicos por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 236
Gráfico 112: Centros educativos por Km² (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 237
Gráfico 113. Alumnado Enseñanza Básica y Secundaria de la Comarca de Guadix (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 237
Gráfico 114. Alumnado Enseñanza Básica y Secundaria de la provincia de Granada (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 238
Gráfico 115: Alumnado Enseñanza Básica y Secundaria de Andalucía (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 238
Gráfico 116: Centros de enseñanza postobligatorios por cada 1000 habitantes y Km² de superficie (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 242
Gráfico 117: Bibliotecas por km² de superficie y por cada 1000 habitantes (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 243
Gráfico 118: Comparativa Tipología de Espacios Deportivos por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 245
Gráfico 119: Comparativa Espacios Deportivos por cada 1000 habitantes y superficie (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 246
Gráfico 120: Evolución Nº Instalaciones Deportivas (2009-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 247
Gráfico 114: Centros sanitarios por tipo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 250
Gráfico 122: Comparativa Centros de Asistencia Sanitaria por cada 1000 habitantes (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 250
Gráfico 123: Centros asistenciales por tipo (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración Propia. 255
Gráfico 116: Evolución % Plazas Residencias de Mayores (2011-2015). Fuente: SIMA-IECA y EIEL-MINHAP. Elaboración Propia. 257
Gráfico 125: Diagrama climático de la estación meteorológica de Guadix (2016). Fuente: Phytosociological Research Center – Univ. Complutense de Madrid/www.globalbioclimatics.org. 264
Gráfico 126: Diagrama climático de la estación meteorológica de Prado Llano (estación de esquí de Solynieve) (2016). Fuente: Phytosociological Research Center – Univ. Complutense de Madrid/ www.globalbioclimatics.org. 264
Gráfico 127: Pluviometría anual recogida entre 1996 y 2014 en la estación meteorológica de Cortijo de Becerra (Guadix) (2015). Fuente: IFAPA. 269
Gráfico 128: Índice de variación (1950=100) de la población entre 1950 y 2015 de la provincia de Granada (rojo), municipio de Guadix (azul) y comarca de Guadix (verde) (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 290
Gráfico 129: Índice de variación (1950 = 100) entre 1950 y 2015 del % de población que supone la comarca (azul) y municipio de Guadix (verde) sobre el total provincial (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 291
Gráfico 130: Índice de variación (1950 = 100) entre 1950 y 2015 del % de población que supone el municipio de Guadix (verde) y este junto con su entorno (Valle del Zalabí, Benalúa, Purullena; azul) sobre el total comarcal (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia 291
Gráfico 131: Dendrograma de clasificación según vinculaciones de Ward de los municipios en función del % que suponía en 2014 cada tipo de uso en el terreno cultivado (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 299

Gráfico 132: Dendrograma de clasificación según vinculaciones de Ward de los municipios en función del % que suponían en 2014 las áreas forestales y pastos en las áreas de vegetación natural (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 304
Gráfico 133: Relación por municipio entre la superficie forestal y no forestal en las áreas de vegetación natural en 2014, señalando los grupos definidos por el dendrograma del gráfico 8 (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 305
Gráfico 134: Relación entre los consumos domésticos e industriales de agua por municipio. Se destacan los grupos obtenidos al definir el intervalo de confianza de la distribución respecto a un ajuste lineal (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Sur de España (2016-2021). Elaboración propia. 316
Gráfico 135: Comparación entre la producción de RSU (kgr/hab/año) a nivel comarcal, provincial y regional (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 336
Gráfica 136: Dendrograma de clasificación según vinculaciones de Ward de los municipios en función de los cambios registrados en la distribución de los grandes usos del territorio (agrícola, forestal, construido y acuático) entre 2006 y 2014 (2006-2010-2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia. 356
Gráfico 137: Relación entre el % de territorio protegido en Andalucía para cada hábitat prioritario o de interés y el % que supone el área presente en la Comarca de Guadix sobre el total regional (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia. 384
Gráfico 138: Asociaciones Cívicas en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 402
Gráfico 139: Entidades de participación de jóvenes en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia. 405
Gráfico 140: Evolución Población por sexo en la Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 418
Gráfico 141: Evolución Población por sexo en la Provincia de Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 418
Gráfico 142: Evolución Población por sexo en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 419
Gráfico 143: Pirámide Población Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 420
Gráfico 144: Pirámide Población Provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 420
Gráfico 149: Pirámide Población Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 421
Gráfico 146: Evolución de la edad media de la población por sexo en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2009-2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 424
Gráfico 147: Edad maternidad en la Comarca de Guadix (2004-2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 426
Gráfico 148: Edad maternidad en la Provincia Granada (2004-2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 426
Gráfico 149: Edad maternidad en Andalucía (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 427
Gráfico 150: Evolución Índice distribución Mortalidad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 430
Gráfico 151: Índice de Feminización de Movimientos Migratorios (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 433
Gráfico 152: Índice de Feminización de alumnos en centros públicos según los niveles de estudio (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 438
Gráfico 153: Evolución población joven en Comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 444
Gráfico 154: Evolución población joven en la provincia de Granada (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 444
Gráfico 155: Evolución población joven en Andalucía (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 444
Gráfico 156: Evolución Distribución por Tramo de Edad de Maternidad en la Comarca de Guadix (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 445
Gráfico 157: Evolución Distribución por Tramo de Edad de Maternidad en la provincia de Granada (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 446
Gráfico 158: Evolución Distribución por Tramo de Edad de Maternidad en Andalucía (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 446
Gráfico 159: Evolución Emigración jóvenes Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 449
Gráfico 160: Evolución Inmigración jóvenes Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 449
Gráfico 161: Evolución Tasa Inmigración Extranjera Joven (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 451
Gráfico 162: Porcentaje Contratos a Jóvenes (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 454
Gráfico 163: Índice Feminización Contratos Registrados por Tramos de Edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 455
Gráfico 164: Comparativa Porcentaje Jóvenes Parados sobre el total de parados/as (2006-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 458

Gráfico 165: Distribución de nº parados/as por sexo (2006-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 458
Gráfico 166: Evolución Titulares Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad en la Comarca de Guadix (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 460
Gráfico 167: Evolución Titulares Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad en la provincia de Granada (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 460
Gráfico 168: Evolución Titulares Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad en Andalucía (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia. 461
Gráfico 169: Principales debilidades identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia. 493
Gráfico 170: Principales fortalezas identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia. 494
Gráfico 171: Principales amenazas identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia. 495
Gráfico 172: Principales oportunidades identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia. 497
Gráfico 173: Principales necesidades identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia. 498

4.1 DIAGNÓSTICO

En el presente capítulo de la Estrategia de Desarrollo Local se incluye el diagnóstico de situación y análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) de la Comarca de Guadix, para lo cual se ha llevado a cabo una recopilación de información de carácter cuantitativo y cualitativo del territorio de actuación, siguiendo las indicaciones recogidas en el "*Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020*".

La información de carácter cuantitativo se ha recopilado a través de un conjunto de indicadores y variables del territorio que recogen datos concretos en relación a las siguientes áreas temáticas:

- Economía y estructura Productiva.
- Mercado de Trabajo.
- Equipamientos, infraestructuras y servicios.
- Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Articulación, situación social y participación ciudadana.
- Igualdad de género en el medio rural.
- Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.

Por otro lado, y tal y como se recoge en el capítulo anterior, se han desarrollado diferentes mecanismos de participación ciudadana, con objeto de recopilar la información de carácter cualitativo, que también se expone para cada una de las áreas temáticas anteriormente identificadas.

4.1.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

El diagnóstico cuantitativo incluye las variables e indicadores territoriales más relevantes para la Comarca de Guadix, para lo cual se ha recopilado información de estadísticas y fuentes oficiales, principalmente del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante SIMA-IECA), del Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento de la Fundación Andalucía Emprende de la Junta de Andalucía (en adelante SITAE-JA) y de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante EIEL-MINHAP), realizando un análisis de tendencias para aquellas variables en las que existe disponibilidad de datos.

Siempre que ha resultado posible, la información se ha desagregado por municipios, al igual que por sexo y edad cuando se ha tratado de información relativa a personas.

La presentación de la información se ha llevado a cabo a través del uso de tablas, gráficos y mapas, identificando la fuente y fecha de la misma y la escala de aplicación (municipal, comarcal, provincial y/o regional, según proceda), con objeto de facilitar la comprensión de cada una de las variables analizadas.

En este sentido, y para una mayor comprensión del texto, en algunos casos hay información desagregada por municipios y/o sexo y edad correspondiente a los indicadores del territorio que se ha llevado a un anexo, presentándose en el texto principal los datos agregados de las variables.

4.1.1.0 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO.

Como introducción al diagnóstico cuantitativo, se han recopilado un conjunto de datos generales del territorio de actuación relacionados con aspectos geográficos, económicos y demográficos, que permiten disponer de una visión inicial global de la comarca de Guadix.

El **ámbito de actuación** del Grupo de Desarrollo Rural de Guadix incluye 32 municipios incluidos en la comarca de Guadix, que está situada al este de la provincia de Granada, donde constituye una unidad natural claramente definida en el conjunto del territorio granadino.



Mapa 1: Mapa de Situación. Comarca de Guadix (2014). Fuente: IECA. Elaboración propia.

A continuación se incluye un mapa con la distribución de los municipios en la comarca (Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife , Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, La Peza, Polícar, Purullena, Villanueva de las Torres y Valle del Zalabí):



Mapa 2: Municipios de la Comarca de Guadix (2014). Fuente: IECA. Elaboración propia.

Tal y como se observa en el mapa anterior, el territorio de la comarca de Guadix limita con las comarcas granadinas de Los Montes al norte, Arco Noreste de la Vega de Granada al suroeste, la Alpujarra granadina y almeriense al sur, y al este, con la comarca de Baza y la de Filabres-Alhamilla, esta última ya en la provincia de Almería.

La **extensión superficial** de la comarca asciende a 2.039,6 km², lo que supone el 16,13% de la superficie provincial (12.648,20 km²) y el 2,33% de la regional (87.594,90 km²), según se recoge en la siguiente tabla, donde se muestran datos de **superficie** a nivel municipal:

SUPERFICIE MUNICIPAL EN LA COMARCA DE GUADIX	
MUNICIPIO	**SUPERFICIE (km²)**
Albuñán	8,50
Aldeire	70,10
Alicún de Ortega	22,80
Alquife	12,20
Beas de Guadix	16,20
Benalúa	8,70
Calahorra (La)	39,50
Cogollos de Guadix	30,30
Cortes y Graena	22,50
Darro	50,70
Dehesas de Guadix	57,00
Diezma	42,10
Dólar	78,60
Ferreira	43,60
Fonelas	96,40
Gobernador	23,00
Gor	181,00
Gorafe	77,10
Guadix	324,30
Huélago	32,60
Huéneja	116,70
Jerez del Marquesado	82,80
Lanteira	52,80
Lugros	63,30
Marchal	7,80
Morelábor	38,60
Pedro Martínez	136,90
Peza (La)	101,30
Polícar	5,40
Purullena	21,20
Valle del Zalabí	108,70
Villanueva de las Torres	66,90

Tabla 1: Datos de extensión superficial de los municipios de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según se observa en la tabla anterior, la mayoría de los municipios que integran la Comarca de Guadix tienen una superficie reducida, con un promedio de extensión de 63,74 km², si bien 20 de ellos se sitúan por debajo de dicho valor, existiendo 4 que no alcanzan los 10 km². En realidad, es el municipio de Guadix el que, gracias a su extensión superficial de 324,30 km², contrarresta ese reducido tamaño afectando con ello a la media, seguido de Gor, Pedro Martínez y Huéneja, con 181,00 km², 136,90 km² y 116,70 km² respectivamente.

Por otro lado, y a nivel del **relieve y orografía del territorio**, la Comarca de Guadix es una de las hoyas geográficas que forman el rosario de depresiones que se intercalan en las Cordilleras Béticas adquiriendo, dada su elevada altitud media, superior a los 900 m, casi el carácter de altiplano. Pese a ello, en su seno se pueden apreciar distintas unidades, pues la depresión aparece circundada por una orla sobreelevada formada por los piedemontes de las cadenas montañosas aledañas: Sierra Nevada al sur, Sierra Arana al oeste, estribaciones de las Sierras Subbéticas al norte, y la Sierra de Baza al este.

Una de las características determinantes, y que va a influir por tanto en las formas de uso del territorio, es su elevada altitud, con un promedio comarcal sobre el nivel del mar de 1.041 m, que contrasta con la media provincial de 830 m y los 508 m de media regional. En este sentido, en la comarca se alcanza una altitud máxima de 3.143 m en la cima del Puntal de Juntillas, situado en el término municipal de Jerez del Marquesado.

A continuación se recoge una tabla con los valores de **altitud** desagregados por municipio dentro de la comarca:

ALTITUD MUNICIPIOS EN LA COMARCA DE GUADIX (M)	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR (M)**
Albuñán	1.116
Aldeire	1.268
Alicún de Ortega	722
Alquife	1.192
Beas de Guadix	951
Benalúa	864
Calahorra (La)	1.194
Cogollos de Guadix	1.139
Cortes y Graena	968
Darro	1.115
Dehesas de Guadix	680
Diezma	1.226
Dólar	1.200
Ferreira	1.274
Fonelas	790
Gobernador	1.040
Gor	1.239
Gorafe	850
Guadix	910

Huélago	911
Huéneja	1.149
Jerez del Marquesado	1.237
Lanteira	1.274
Lugros	1.248
Marchal	938
Morélabor	1.084
Pedro Martínez	1.036
Peza (La)	997
Polícar	1.154
Purullena	913
Valle del Zalabí	1.002
Villanueva de las Torres	644
COMARCA	1.040
GRANADA	830
ANDALUCÍA	508

Tabla 2: Datos de altitud municipios en el territorio de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

En cuanto a la **pendiente del terreno**, en la tabla que se presenta a continuación se incluye un desglose del porcentaje de superficie a escala de la comarca por tramos de pendiente:

SUPERFICIE DE SUELO (km²) SEGÚN TRAMOS DE PENDIENTE						
ÁREA	**<3%**	**3-7%**	**7-15%**	**15-30%**	**30-45%**	**>45%**
Comarca	281,12	325,77	368,38	495,23	353,07	214,01
	13,80%	15,99%	18,08%	24,30%	17,33%	10,50%
Granada	1.377,10	1.534,18	2.413,18	3.206,50	2.221,35	1.883,34
	10,90%	12,14%	19,10%	25,38%	17,58	14,90%
Andalucía	15.055,41	13.174,88	19.472,01	20.375,93	11.309,76	8.204,98
	17,19%	15,04%	22,23%	23,26%	12,91	9,37%

Tabla 3: Comparativa de superficie de suelo según pendiente (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Tal y como se deriva de los datos anteriormente expuestos, la topografía y las pendientes de la zona de actuación se sitúan en valores similares a los de la provincia en casi todos los tramos de pendiente identificados, alcanzando la superficie de los suelos con pendientes situadas por encima del 15% el 52,13% de la superficie comarcal aproximadamente, lo que supone un valor inferior al de la provincia de Granada (57,86%), pero situado por encima de los datos de Andalucía (45,54%).

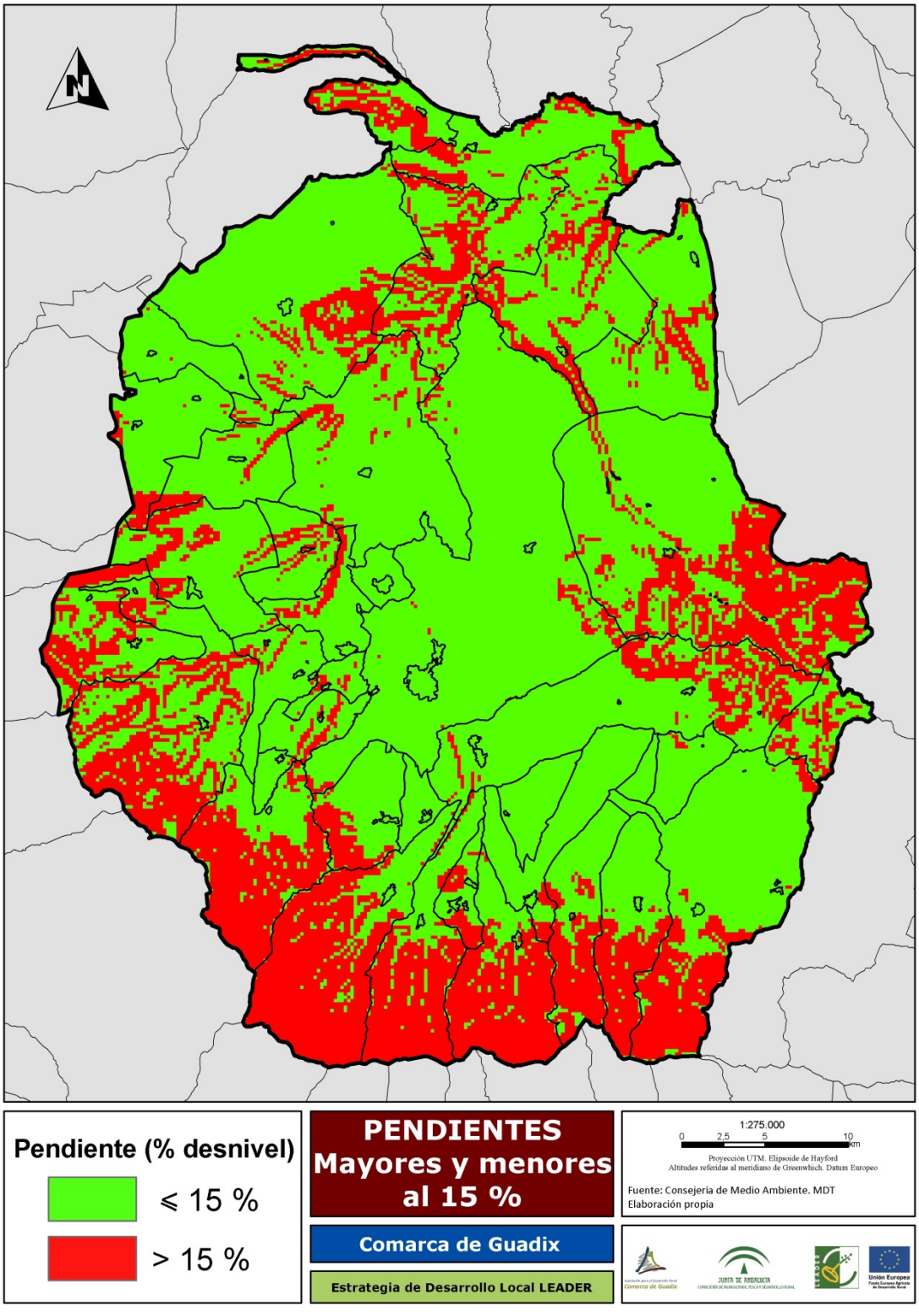
En dichas zonas de mayor pendiente, este hecho condiciona de forma muy marcada tanto la tipología de los paisajes como las formas y tipos de cultivos, así como la disposición de los asentamientos urbanos.

Al analizar la situación en cada uno de los municipios, se observan las siguientes tendencias:

%SUPERFICIE DE SUELO CON PENDIENTE > 15%	
Territorio	**2011**
Albuñán	8,40
Aldeire	63,17
Alicún de Ortega	69,85
Alquife	42,14
Beas de Guadix	63,28
Benalúa	24,48
Calahorra (La)	11,28
Cogollos de Guadix	39,11
Cortes y Graena	59,24
Darro	33,52
Dehesas de Guadix	61,55
Diezma	63,14
Dólar	52,91
Ferreira	48,60
Fonelas	58,80
Gobernador	25,61
Gor	55,80
Gorafe	75,58
Guadix	34,15
Huélago	32,81
Huéneja	47,15
Jerez del Marquesado	85,73
Lanteira	77,86
Lugros	86,11
Marchal	52,45
Morelábor	25,40
Pedro Martínez	37,67
Peza (La)	71,79
Polícar	34,01
Purullena	34,44
Valle del Zalabí	50,01
Villanueva de las Torres	76,04
COMARCA	52,37
GRANADA	57,86
ANDALUCÍA	45,54

Tabla 4: Porcentaje superficie municipal de suelo con pendiente >15% (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica de la pendiente en los diferentes municipios de la comarca, distinguiendo las zonas con pendiente superior al 15%:



Mapa 3: Superficie con Pendientes >15% en municipios de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: MDT Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Por otro lado, y a nivel de riqueza ambiental, cabe destacar que gran parte de la superficie de la comarca está ocupada por **Lugares de Interés Comunitario (LIC)**, que se distribuyen a nivel de los municipios

tal y como puede observarse en la siguiente tabla, donde se muestra para cada uno de ellos el porcentaje de superficie ocupada por LIC:

PORCENTAJE OCUPACIÓN SUPERFICE LIC (%)	
MUNICIPIO	**% SUPERFICIE MUNICIPIO**
Albuñán	0,00
Aldeire	59,50
Alicún de Ortega	0,00
Alquife	2,89
Beas de Guadix	0,00
Benalúa	0,00
Calahorra (La)	4,38
Cogollos de Guadix	45,81
Cortes y Graena	0,00
Darro	34,42
Dehesas de Guadix	0,22
Diezma	74,03
Dólar	49,10
Ferreira	40,51
Fonelas	0,01
Gobernador	0,00
Gor	46,06
Gorafe	0,03
Guadix	0,05
Huélago	9,40
Huéneja	21,95
Jerez del Marquesado	82,71
Lanteira	72,39
Lugros	86,57
Marchal	0,00
Morelábor	12,77
Pedro Martínez	0,00
Peza (La)	7,16
Polícar	0,00
Purullena	0,00
Valle del Zalabí	54,57
Villanueva de las Torres	0,00
COMARCA	22,02
GRANADA	25,81
ANDALUCÍA	28,69

Tabla 5: Porcentaje de Territorio ocupado por LIC en los municipios de la Comarca de Guadix, en la provincia de Granada y en Andalucía (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración Propia.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la presencia de Espacios Naturales Protegidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) en el ámbito de actuación de la comarca es importante, debido a los porcentajes de superficie que ocupan sobre el total de la superficie de la misma, si bien dicha proporción es ligeramente inferior a la de ámbito provincial y regional.

No obstante, estos datos confirman la potencialidad del territorio de la comarca, con grandes posibilidades de aprovechamiento para la revalorización y el uso público del patrimonio natural de forma racional y sostenible.

Por otro lado, y al tratarse de un territorio con un marcado carácter rural, la presencia de cultivos y actividad agraria supone otro de los activos más importantes para la zona, estando una importante parte de la superficie ocupada por terrenos agrícolas. En este sentido, el **porcentaje de superficie agraria utilizada** respecto al total de la superficie territorial, indicador recogido a través del Censo Agrario que se lleva a cabo a nivel nacional cada 10 años, refleja la riqueza agrícola de las comarcas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

% SUPERFICIE AGRARIA UTILIZADA POR MUNICIPIO EN LA COMARCA DE GUADIX		
MUNICIPIO	**% SAU (1.999)**	**% SAU (2.009)**
Albuñán	50,00	55,82
Aldeire	31,06	28,65
Alicún de Ortega	40,22	25,61
Alquife	4,84	6,11
Beas de Guadix	31,30	27,18
Benalúa	34,37	35,84
Calahorra (La)	46,03	76,69
Cogollos de Guadix	42,05	51,63
Cortes y Graena	33,11	30,45
Darro	53,57	54,64
Dehesas de Guadix	19,19	32,26
Diezma	25,32	33,45
Dólar	34,44	42,97
Ferreira	33,42	42,56
Fonelas	45,76	34,39
Gobernador	82,83	81,27
Gor	58,44	46,70
Gorafe	20,27	39,44
Guadix	35,84	49,00
Huélago	53,59	69,29
Huéneja	44,64	45,26
Jerez del Marquesado	16,93	26,02
Lanteira	9,22	20,36
Lugros	15,39	43,14
Marchal	17,18	55,76
Morelábor	77,10	88,17
Pedro Martínez	70,87	72,80

Peza (La)	16,34	24,58
Polícar	61,85	75,02
Purullena	32,08	44,42
Valle del Zalabí	32,39	37,50
Villanueva de las Torres	34,19	47,30

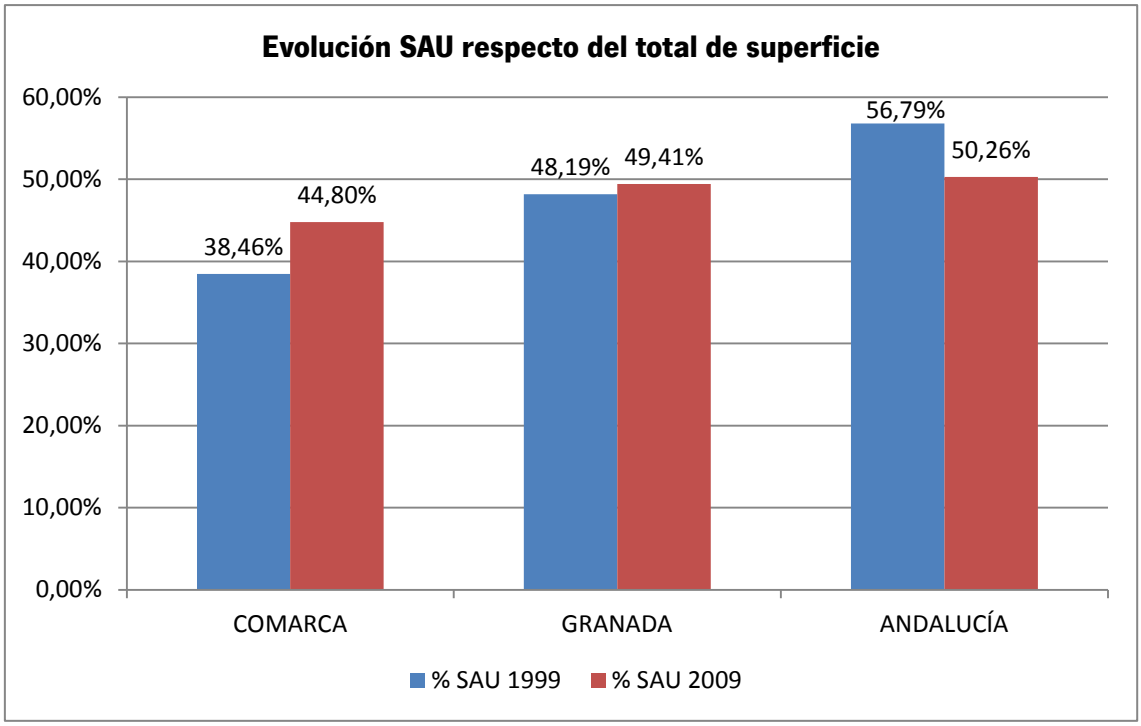


Gráfico 1: Evolución Porcentaje de Superficie Agraria Utilizada (SAU) respecto al total del municipio (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia

Según los datos anteriores, la media de la comarca se sitúa por debajo de las medias provinciales y regionales, lo que se debe a la presencia de una superficie importante ocupada por territorios naturales y de alto valor ecológico en los cuales no se desarrolla actividad agraria.

Si se analizan estos datos a nivel municipal, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 6: Evolución Porcentaje SAU a nivel municipal en la Comarca de Guadix (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

La evolución en el decenio 1999-2009 muestra la existencia de varios municipios donde se ha producido un aumento de la SAU superior al 15% (La Calahorra, Gorafe, Huélago, Lugros y Márchal) y otros en los que se ha producido una disminución de más del 10% (Alicún de ortega, Dehesas de Guadix, Fonelas y Gor), si bien a nivel global se constata un aumento del 6% en el total de SAU a nivel comarcal, que contrasta con el ligero aumento del 1% registrado en la provincia de Granada y la disminución de casi el 7% a nivel regional en el periodo analizado. No obstante, conviene considerar con cautela los datos anteriores y analizar en el año 2019, una vez se lleve a cabo la revisión del Censo Agrario, la evolución del presente parámetro pues los cambios acaecidos pueden deberse a errores estadísticos más que a una evolución tan favorable del indicador.

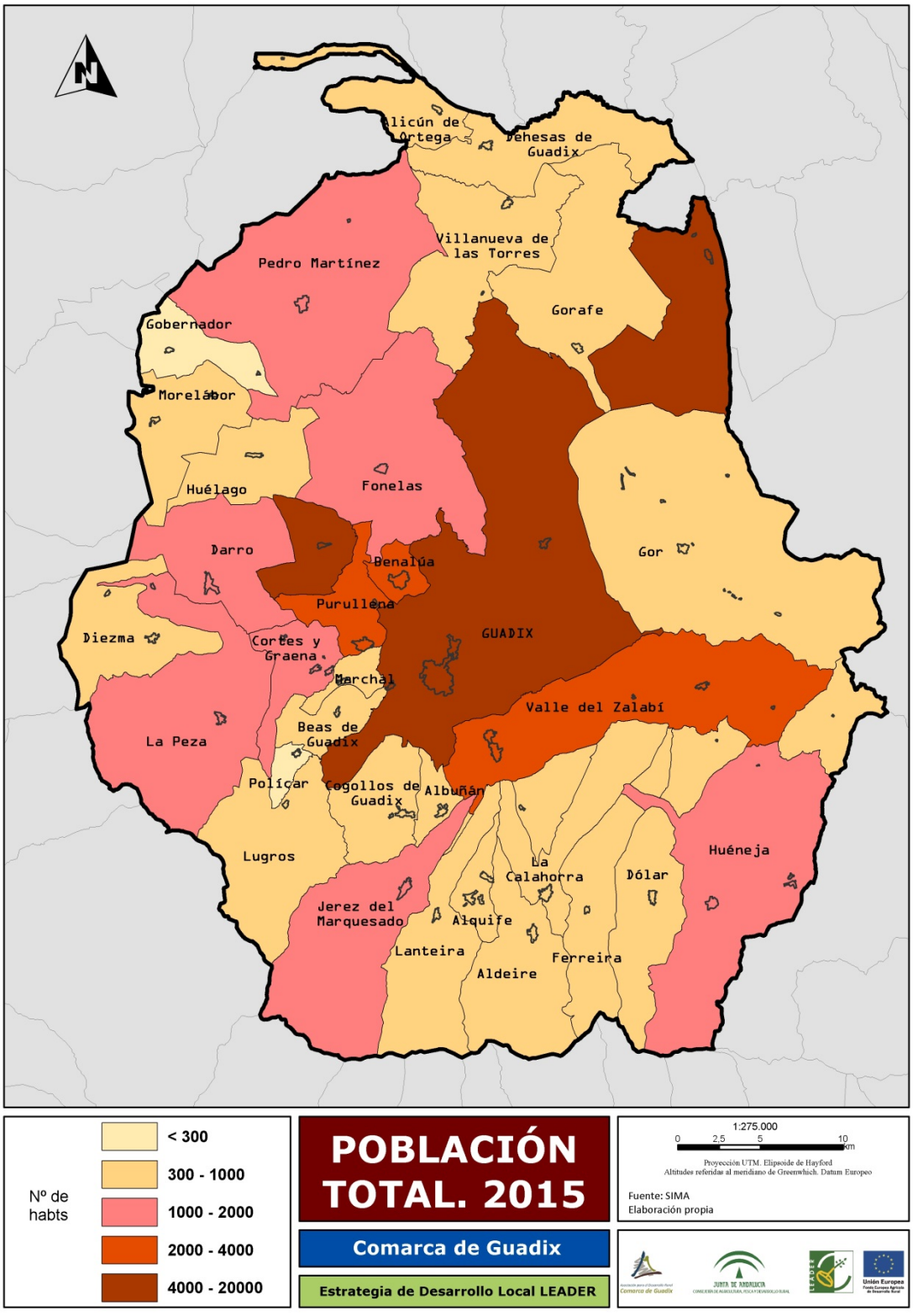
Otro de los aspectos más relevantes del territorio es el demográfico. En este sentido, a continuación se recogen algunas variables relevantes a nivel de la población en el territorio.

En primer lugar se presentan los datos relativos a la **población total** de la comarca de Guadix, desagregados a nivel municipal y por tramos de edad:

POBLACIÓN TOTAL EN LA COMARCA DE GUADIX (Nº HABITANTES)	
MUNICIPIO	**POBLACIÓN (NºHAB)**
Albuñán	420
Aldeire	631
Alicún de Ortega	523
Alquife	718
Beas de Guadix	363
Benalúa	3.298
Calahorra (La)	719
Cogollos de Guadix	718
Cortes y Graena	1.043
Darro	1.545
Dehesas de Guadix	454
Diezma	780
Dólar	621
Ferreira	314
Fonelas	1.054
Gobernador	298
Gor	777
Gorafe	420
Guadix	18.928
Huélago	430
Huéneja	1.168
Jerez del Marquesado	1.021
Lanteira	546
Lugros	320
Marchal	427
Morelábor	693
Pedro Martínez	1.150
Peza (La)	1.250
Polícar	235
Purullena	2.399
Valle del Zalabí	2.229
Villanueva de las Torres	661
COMARCA	46.153
GRANADA	917.297
ANDALUCÍA	8.399.043

Tabla 7: Población total por municipio en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos anteriores, la población total de la comarca (46.153 habitantes), supone el 5,03% de la población de la provincia de Granada y el 0,55% de la población de Andalucía. En el territorio de la comarca, la población queda distribuida tal y como se refleja en el siguiente mapa, concentrándose fundamentalmente en el centro de la comarca (58,18%), en los municipios de Guadix, Valle del Zalabí, Benalúa y Purullena, observándose un serio problema de despoblamiento y desequilibrio territorial a nivel comarcal.



Mapa 4: Población Total de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

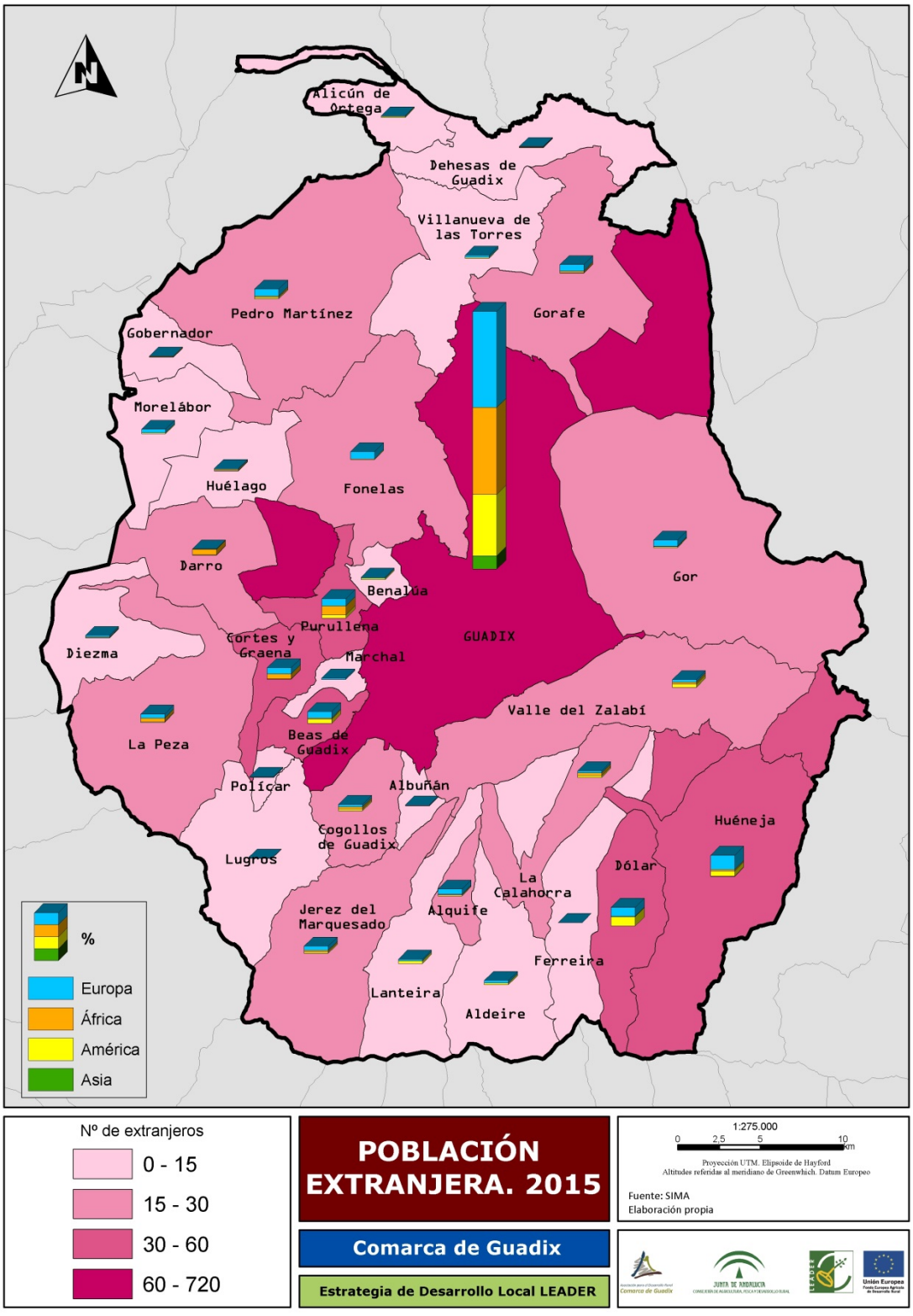
Con respecto a la densidad de población en el territorio, en la siguiente tabla se muestra la evolución de dicho parámetro a nivel municipal:

EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD POBLACIONAL EN LA COMARCA DE GUADIX (HAB/KM²)				
Territorio	**2000**	**2005**	**2010**	**2015**
Albuñán	55,76	54,35	50,47	49,41
Aldeire	11,20	10,49	9,93	9,00
Alicún de Ortega	29,47	24,69	22,81	22,94
Alquife	73,52	63,93	56,72	58,85
Beas de Guadix	200,06	202,96	207,90	22,41
Benalúa	43,10	43,33	45,52	379,08
Calahorra (La)	22,48	20,20	20,41	18,20
Cogollos de Guadix	24,62	24,46	23,63	23,70
Cortes y Graena	47,69	48,04	45,91	46,36
Darro	29,35	29,35	28,84	30,47
Dehesas de Guadix	11,25	9,75	7,60	7,96
Diezma	21,54	20,43	18,67	18,53
Dólar	7,80	7,53	7,86	7,90
Ferreira	8,28	7,41	7,75	7,20
Fonelas	12,31	12,09	11,35	10,93
Gobernador	15,48	13,78	12,43	12,96
Gor	6,40	5,51	5,07	4,29
Gorafe	7,22	7,00	6,15	5,45
Guadix	60,26	62,09	62,93	58,37
Huélago	17,21	13,96	10,98	13,19
Huéneja	10,45	10,55	10,40	10,01
Jerez del Marquesado	13,36	13,19	13,08	12,33
Lanteira	11,34	9,24	11,02	10,34
Lugros	6,41	5,70	5,53	5,06
Marchal	51,92	51,79	47,82	54,74
Morelábor	24,40	21,94	19,09	17,95
Pedro Martínez	10,03	9,16	9,44	8,40
Peza (La)	14,15	13,63	13,24	12,34
Polícar	54,81	43,15	42,04	43,52
Purullena	114,48	108,82	106,70	113,16
Valle del Zalabí	21,34	21,40	21,20	20,51
Villanueva de las Torres	13,50	11,79	10,58	9,88
COMARCA	24,49	24,01	23,68	22,63
GRANADA	63,96	68,06	72,59	72,52
ANDALUCÍA	83,80	89,61	95,56	95,89

Tabla 8: Evolución densidad poblacional en la Comarca de Guadix (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Cabe destacar las bajas tasas de densidad de población en la comarca, ya que los valores se encuentran muy por debajo de las medias provinciales y autonómicas (22,63 habitantes por km^2 en la comarca de Guadix frente a los 72,52 km^2 en la provincia y 95,89 km^2 en el resto de Andalucía), lo que da una idea del importante grado de despoblamiento existente en el territorio de la comarca. Dentro de la propia comarca, también en este aspecto se encuentran grandes diferencias entre municipios, que van desde los 379,08 hab/km^2 de Benalúa, a los 4,29 hab/km^2 de Gor o los 5,06 hab/km^2 de Lugros, pasando por los 58,37 hab/km^2 de Guadix o los 113,16 hab/km^2 de Purullena.

Por último, resulta interesante destacar los datos relativos a la **población extranjera** presente en la comarca, que tal y como se puede observar en el mapa 5 se ubica principalmente en el término municipal de Guadix, que aglutina más del 55% de los 1.267 extranjeros censados en la comarca en el año 2015.



Mapa 5: Población Extranjera en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Elaboración propia.

A continuación se analiza el **crecimiento demográfico** para el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2015, así como el saldo poblacional que se ha producido en la comarca entre los años 2005 y 2015, datos que se muestran en la siguiente tabla y posterior mapa desagregados por municipio:

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y SALDO POBLACIONAL (Hab)					
MUNICIPIO/ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**Nº HAB (2000)**	**Nº HAB (2005)**	**Nº HAB (2010)**	**Nº HAB (2015)**	**SALDO POBLACIONAL (%) (2005-2015)**
Albuñán	474	462	429	420	-9,09
Aldeire	785	735	696	631	-14,15
Alicún de Ortega	672	563	520	523	-7,10
Alquife	897	780	692	718	-7,95
Beas de Guadix	375	377	396	363	0,30
Benalúa	3.241	3.288	3.368	3.298	-3,71
Calahorra (La)	888	798	806	719	-9,90
Cogollos de Guadix	746	741	716	718	-3,10
Cortes y Graena	1.073	1.081	1.033	1.043	-3,52
Darro	1.488	1.488	1.462	1.545	3,83
Dehesas de Guadix	641	556	433	454	-18,35
Diezma	907	860	786	780	-9,30
Dólar	613	592	618	621	4,90
Ferreira	361	323	338	314	-2,79
Fonelas	1.187	1.165	1.094	1.054	-9,53
Gobernador	356	317	286	298	-5,99
Gor	1.158	997	917	777	-22,07
Gorafe	557	540	474	420	-22,22
Guadix	19.542	20.136	20.407	18.928	-6,00
Huélago	561	455	358	430	-5,49
Huéneja	1.220	1.231	1.214	1.168	-5,12
Jerez del Marquesado	1.106	1.092	1.083	1.021	-6,50
Lanteira	599	488	582	546	11,89
Lugros	406	361	350	320	-11,36
Marchal	405	404	373	427	5,69
Morelábor	942	847	737	693	-18,18
Pedro Martínez	1.373	1.254	1.293	1.150	-8,29
Peza (La)	1.433	1.381	1.341	1.250	-9,49
Polícar	296	233	227	235	0,86
Purullena	2.427	2.307	2.262	2.399	3,99
Valle del Zalabí	2.320	2.326	2.304	2.229	-4,17
Villanueva de las Torres	903	789	708	661	-16,22
COMARCA	49.952	48.967	48.303	46.153	-5,75
GRANADA	809.004	860.898	918.072	917.297	6,55
ANDALUCÍA	7.340.052	7.849.799	8.370.975	8.399.043	7,00

Tabla 9: Crecimiento Demográfico en la comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

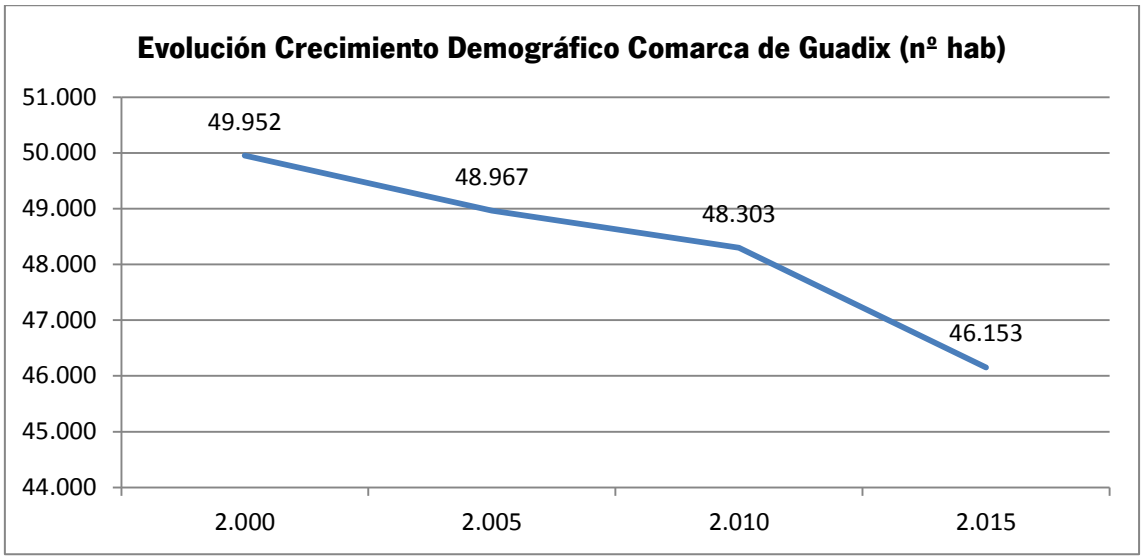
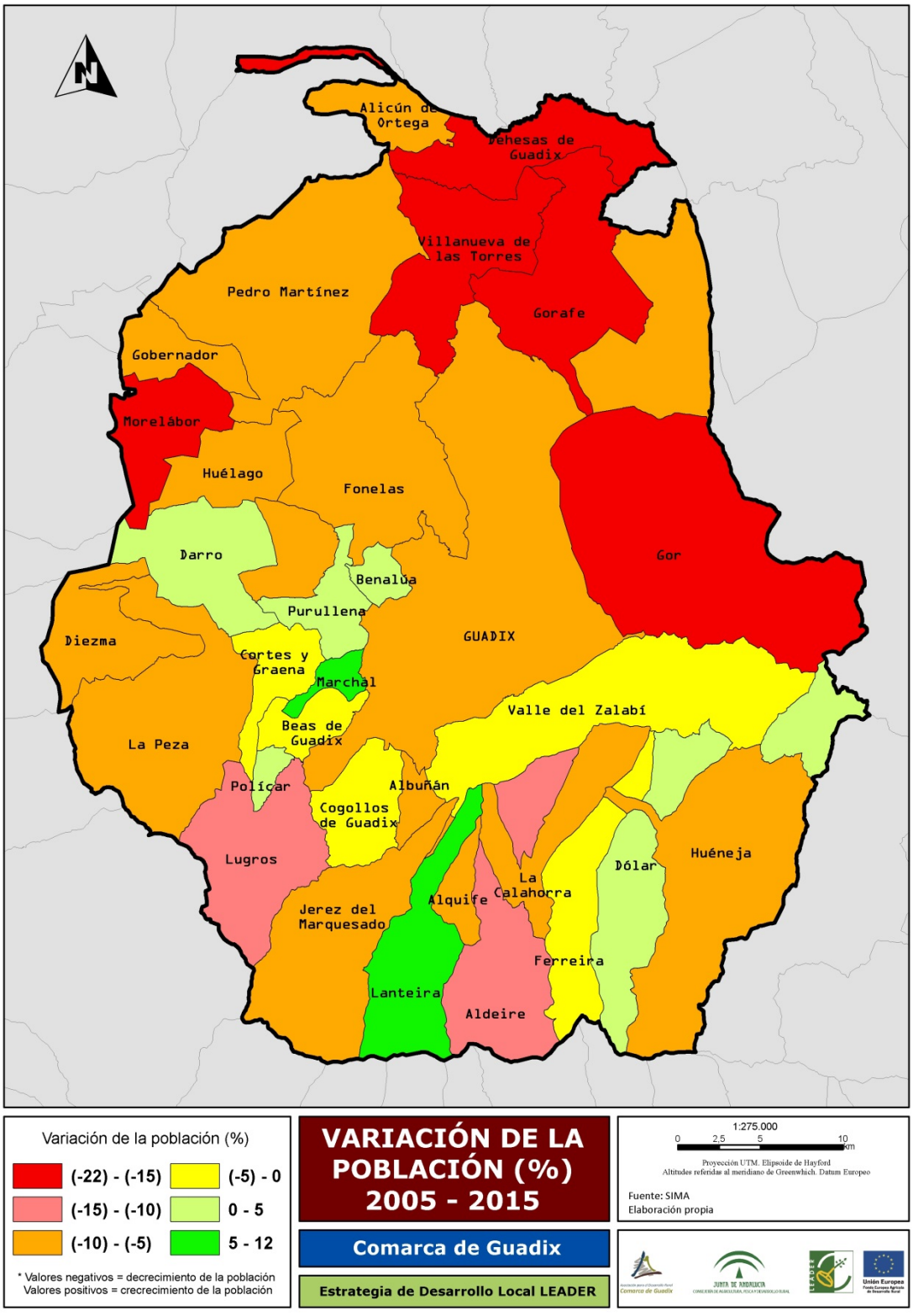


Gráfico 2: Evolución Crecimiento Demográfico de la Comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos anteriores, en el periodo 2000-2015 se ha producido una disminución de la población en el territorio, lo que conlleva un saldo poblacional negativo del 7,60%, en contraste con los resultados de la provincia y la región, donde se produjo un aumento de la población en el citado periodo con unos valores de saldo poblacional positivos del 13,38% y 14,42% respectivamente, lo que evidencia que uno de los grandes problemas de la comarca de Guadix es su despoblamiento. De manera más concreta, en la última década (2005-2015) este saldo poblacional negativo fue del 5,75%, mientras que los aumentos de la población se tradujeron en unos valores de saldo poblacional positivos del 6,55% y 7,00% en la provincia y en la región, respectivamente.

De hecho, y si se analiza el dato a nivel de municipio en el periodo 2005-2015, tan sólo se ha producido un aumento de la población durante este periodo en 7 de los 32 municipios de la comarca, tal y como se observa en el siguiente mapa:



Mapa 6: Variación Población en la Comarca de Guadix (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Como continuidad a los datos anteriores, y por la importancia de las conclusiones de cara a la estrategia de desarrollo local, si esos datos se presentan desagregados por sexo obtendríamos las siguientes conclusiones:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y MUNICIPIO (Nº HABITANTES)								
Municipio	**2000**		**2005**		**2.010**		**2.015**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Albuñán	237	237	233	229	224	205	218	202
Aldeire	398	387	373	362	357	339	334	297
Alicún de Ortega	356	316	298	265	283	237	273	250
Alquife	451	446	389	391	337	355	358	360
Benalúa	1.627	1.614	1.632	1.656	1.681	1.687	1.644	1.654
Beas de Guadix	195	180	189	188	205	191	184	179
Calahorra (La)	436	452	411	387	413	393	359	360
Cogollos de Guadix	388	358	391	350	387	329	390	328
Cortes y Graena	554	519	543	538	511	522	538	505
Darro	739	749	746	742	723	739	772	773
Dehesas de Guadix	321	320	275	281	214	219	229	225
Diezma	476	431	453	407	409	377	395	385
Dólar	298	315	300	292	321	297	323	298
Ferreira	176	185	166	157	174	164	159	155
Fonelas	589	598	581	584	554	540	548	506
Gobernador	174	182	152	165	140	146	140	158
Gor	582	576	511	486	465	452	396	381
Gorafe	269	288	267	273	234	240	216	204
Guadix	9.606	9.936	9.878	10.258	10.113	10.294	9.354	9.574
Huélago	292	269	242	213	187	171	221	209
Huéneja	606	614	625	606	623	591	618	550
Jerez del Marquesado	551	555	553	539	552	531	525	496
Lanteira	303	296	248	240	303	279	286	260
Lugros	201	205	181	180	189	161	176	144
Marchal	190	215	187	217	170	203	198	229
Morelábor	490	452	445	402	386	351	373	320
Pedro Martínez	683	690	626	628	645	648	564	586
Peza (La)	753	680	734	647	715	626	645	605
Polícar	157	139	115	118	116	111	122	113
Purullena	1.190	1.237	1.161	1.146	1.142	1.120	1.202	1.197

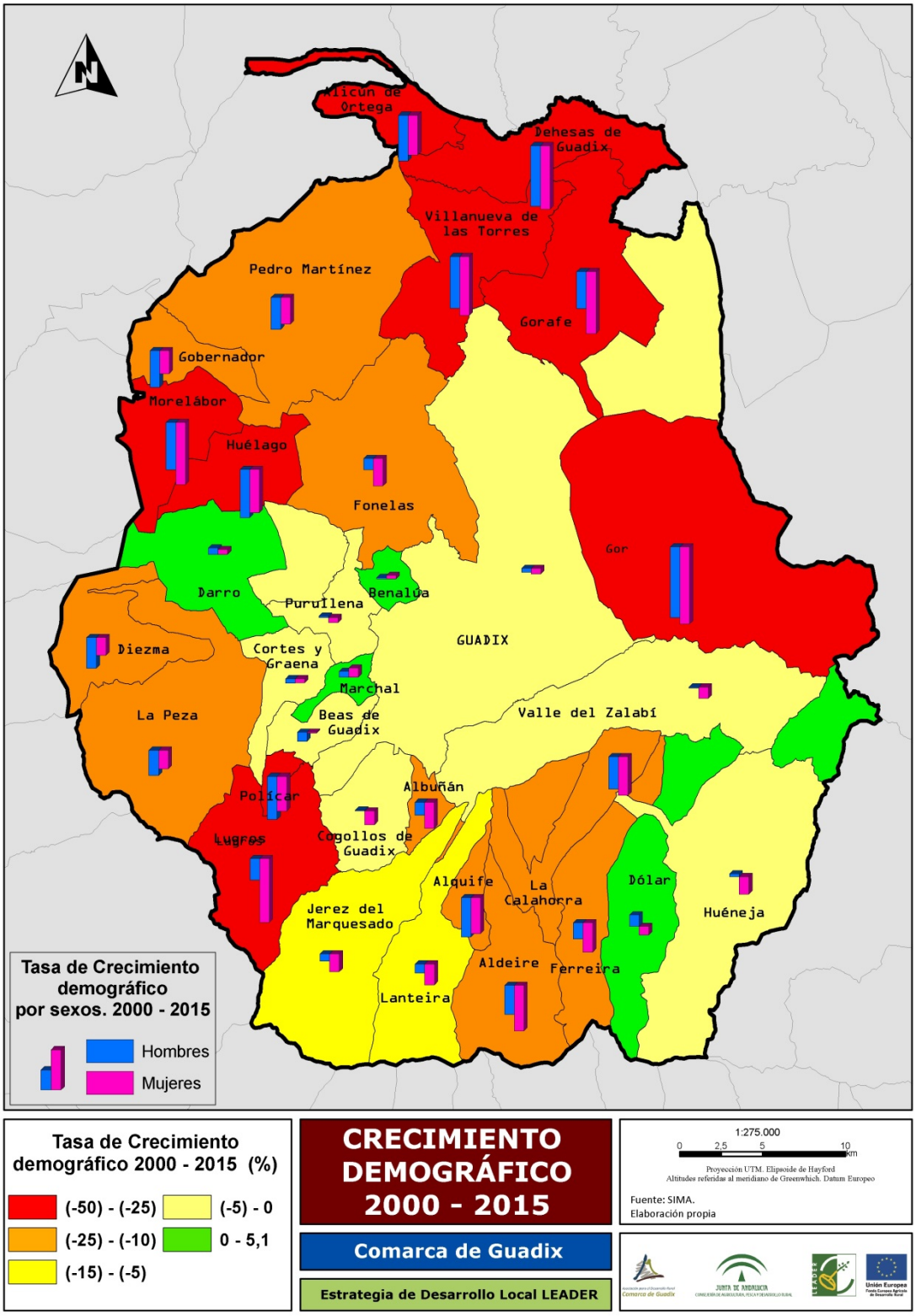
Valle del Zalabí	1.142	1.178	1.155	1.171	1.165	1.139	1.134	1.095
Villanueva de las Torres	470	433	428	361	384	324	350	311
COMARCA	24.900	25.052	24.488	24.479	24.322	23.981	23.244	22.909
GRANADA	395.659	413.345	424.718	436.180	453.734	464.338	451.907	465.390
ANDALUCÍA	3.609.412	3.730.640	3.889.605	3.960.194	4.144.856	4.226.119	4.144.532	4.254.511

Tabla 10: Evolución Población por sexo y municipio en la comarca de Guadix (Nº habitantes) (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y MUNICIPIO (%)								
MUNICIPIO	**2000**		**2005**		**2010**		**2015**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Albuñán	50	50	53	47	52	48	52	48
Aldeire	51	49	53	47	51	49	53	47
Alicún de Ortega	53	47	57	43	54	46	52	48
Alquife	50	50	54	46	49	51	50	50
Benalúa	50	50	49	51	50	50	50	50
Beas de Guadix	52	48	50	50	52	48	51	49
Calahorra (La)	49	51	51	49	51	49	50	50
Cogollos de Guadix	52	48	55	45	54	46	54	46
Cortes y Graena	52	48	52	48	49	51	52	48
Darro	50	50	51	49	49	51	50	50
Dehesas de Guadix	50	50	55	45	49	51	50	50
Diezma	52	48	56	44	52	48	51	49
Dólar	49	51	49	51	52	48	52	48
Ferreira	49	51	49	51	51	49	51	49
Fonelas	50	50	52	48	51	49	52	48
Gobernador	49	51	53	47	49	51	47	53
Gor	50	50	56	44	51	49	51	49
Gorafe	48	52	55	45	49	51	51	49
Guadix	49	51	48	52	50	50	49	51
Huélago	52	48	62	38	52	48	51	49
Huéneja	50	50	52	48	51	49	53	47
Jerez del Marquesado	50	50	50	50	51	49	51	49
Lanteira	51	49	44	56	52	48	52	48
Lugros	50	50	49	51	54	46	55	45
Marchal	47	53	47	53	46	54	46	54
Morelábor	52	48	57	43	52	48	54	46
Pedro Martínez	50	50	54	46	50	50	49	51
Peza (La)	53	47	54	46	53	47	52	48
Polícar	53	47	57	43	51	49	52	48
Purullena	49	51	51	49	50	50	50	50
Valle del Zalabí	49	51	50	50	51	49	51	49
Villanueva de las Torres	52	48	58	42	54	46	53	47
COMARCA	50	50	51	49	50	50	50	50
GRANADA	49	51	47	53	49	51	49	51
ANDALUCÍA	49	51	47	53	50	50	49	51

Tabla 11: Evolución Población por sexo y municipio en la comarca de Guadix (En porcentaje) (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Esta información ha sido representada geográficamente en el siguiente mapa que muestra la evolución de crecimiento de la población en el territorio para el periodo analizado:



Mapa 7: Crecimiento demográfico por sexo y municipio en la Comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, puede observarse cómo existe un conjunto de municipios en los que en el periodo analizado se ha producido una disminución importante de población, entre los que destacan Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Gor, Gorafe, Huélago, Lugros, Morelábor, Polícar y Villanueva de las Torres, en los que la disminución en porcentaje ha sido mayor del 25%. Además, analizando los datos desagregados, existe una mayoría de municipios en los que la mayor disminución de población corresponde a mujeres, frente a aquellos en los que la disminución se asocia a hombres, si bien a nivel porcentual se constata, según los datos recopilados, que la evolución de población ha sido negativa tanto para los hombres como para las mujeres con una disminución del 6,65% y 8,55%, respectivamente.

También se incorporan al análisis otros datos relativos a la **estructura poblacional** de la comarca de Guadix, tales como la población actual (2015) desagregada por edad y sexo, del grado de envejecimiento, el índice de dependencia y las diferencias demográficas entre hombres y mujeres, entre otros.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de la población por tramos de edad en la comarca[1], la provincia de Granada y Andalucía:

POBLACIÓN TOTAL EN LA COMARCA DE GUADIX POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (Nº HABITANTES)						
TRAMOS DE EDAD	**COMARCA**		**GRANADA**		**ANDALUCÍA**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
0 a 4 años	986	956	22.018	20.420	218.568	206.466
5 a 9 años	1.167	1.050	26.289	24.978	251.877	237.822
10 a 14 años	1.117	1.147	24.873	23.732	232.888	221.217
15 a 19 años	1.235	1.133	24.849	23.545	223.220	209.863
20 a 24 años	1.457	1.420	27.477	26.135	247.229	234.688
25 a 29 años	1.509	1.371	29.155	28.546	264.011	257.797
30 a 34 años	1.544	1.421	33.662	32.533	311.684	304.817
35 a 39 años	1.688	1.509	38.000	36.149	359.948	346.445
40 a 44 años	1.771	1.516	36.516	35.542	348.306	339.499
45 a 49 años	1.866	1.685	36.426	36.510	335.331	335.063
50 a 54 años	1.793	1.612	33.712	34.402	304.276	308.195
55 a 59 años	1.528	1.423	28.766	29.454	255.916	263.713
60 a 64 años	1.187	1.101	22.284	23.735	204.321	215.180
65 a 69 años	1.080	1.195	20.128	22.533	186.670	205.681
70 a 74 años	959	1.117	16.503	19.451	148.989	174.409
75 a 79 años	909	1.189	12.855	17.182	109.159	146.734
80 a 84 años	880	1.163	11.049	16.302	85.848	130.989
85 y más años	568	901	7.345	14.241	56.291	115.933
TOTAL	23.244	22.909	451.907	465.390	4.144.532	4.254.511

Tabla 12: Población total por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (Nº habitantes) (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

[1] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Tal y como se deriva de la comparativa de los tres ámbitos, se constata que en los tramos de edad situados entre los 50 y los 64 años es donde se produce la principal diferencia a nivel comarcal respecto a los datos provinciales y regionales, ya que mientras que en el caso de la comarca de Guadix en dichos tramos de edad tienen una mayor representatividad los hombres frente a las mujeres, en los otros dos ámbitos se produce la situación contraria. Por otro lado, en la siguiente tabla se observa que los tramos de edad situados entre los 45 y los 54 años son los más representativos a nivel comarcal, a diferencia de la provincia y región, donde los principales tramos de edad se sitúan entre los 35 y 44 años, lo que es una muestra más del grado de envejecimiento de la población la comarca.

POBLACIÓN TOTAL EN LA COMARCA DE GUADIX POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (%)									
TRAMOS DE EDAD	**COMARCA**			**GRANADA**			**ANDALUCÍA**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
0 a 4 años	4,24	4,17	4,21	4,87	4,39	4,63	5,27	4,85	5,06
5 a 9 años	5,02	4,58	4,80	5,82	5,37	5,59	6,08	5,59	5,83
10 a 14 años	4,81	5,01	4,91	5,50	5,10	5,30	5,62	5,20	5,41
15 a 19 años	5,31	4,95	5,13	5,50	5,06	5,28	5,39	4,93	5,16
20 a 24 años	6,27	6,20	6,23	6,08	5,62	5,84	5,97	5,52	5,74
25 a 29 años	6,49	5,98	6,24	6,45	6,13	6,29	6,37	6,06	6,21
30 a 34 años	6,64	6,20	6,42	7,45	6,99	7,22	7,52	7,16	7,34
35 a 39 años	7,26	6,59	6,93	8,41	7,77	8,08	8,68	8,14	8,41
40 a 44 años	7,62	6,62	7,12	8,08	7,64	7,86	8,40	7,98	8,19
45 a 49 años	8,03	7,36	7,69	8,06	7,85	7,95	8,09	7,88	7,98
50 a 54 años	7,71	7,04	7,38	7,46	7,39	7,43	7,34	7,24	7,29
55 a 59 años	6,57	6,21	6,39	6,37	6,33	6,35	6,17	6,20	6,19
60 a 64 años	5,11	4,81	4,96	4,93	5,10	5,02	4,93	5,06	4,99
65 a 69 años	4,65	5,22	4,93	4,45	4,84	4,65	4,50	4,83	4,67
70 a 74 años	4,13	4,88	4,50	3,65	4,18	3,92	3,59	4,10	3,85
75 a 79 años	3,91	5,19	4,55	2,84	3,69	3,27	2,63	3,45	3,05
80 a 84 años	3,79	5,08	4,43	2,44	3,50	2,98	2,07	3,08	2,58
85 y más años	2,44	3,93	3,18	1,63	3,06	2,35	1,36	2,72	2,05
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 13: Población total por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (En porcentaje) (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

En este sentido, también se exponen a continuación las pirámides poblacionales correspondientes a los tres ámbitos de actuación en el año 2015:

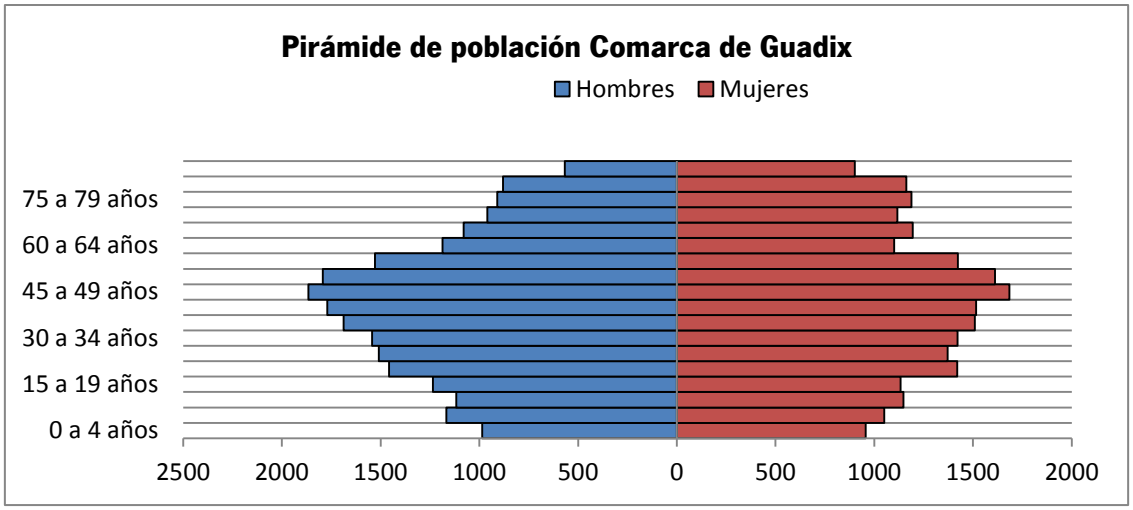


Gráfico 3: Pirámide Población de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

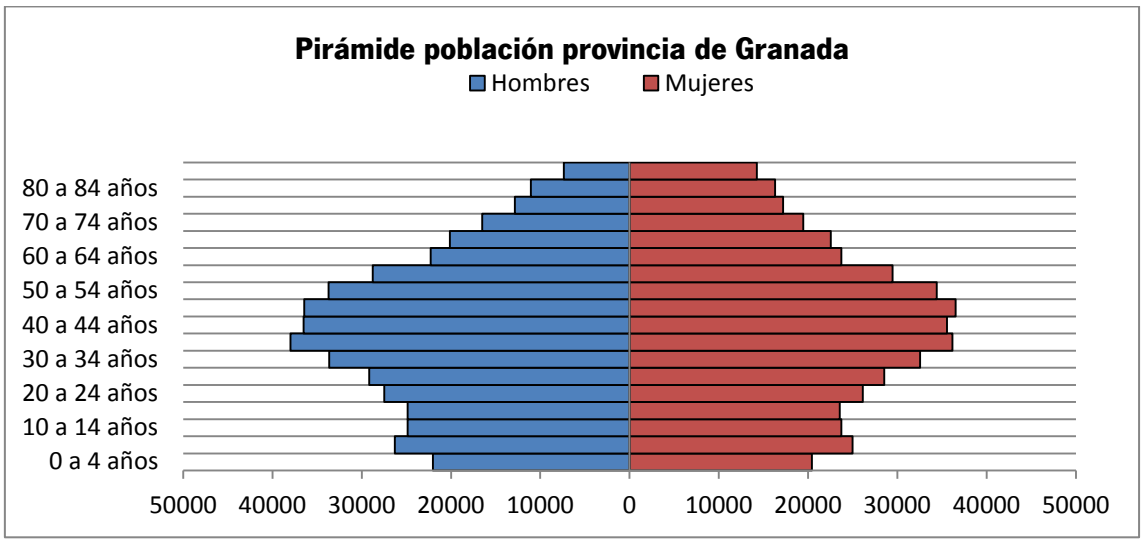


Gráfico 4: Pirámide Población de la Provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

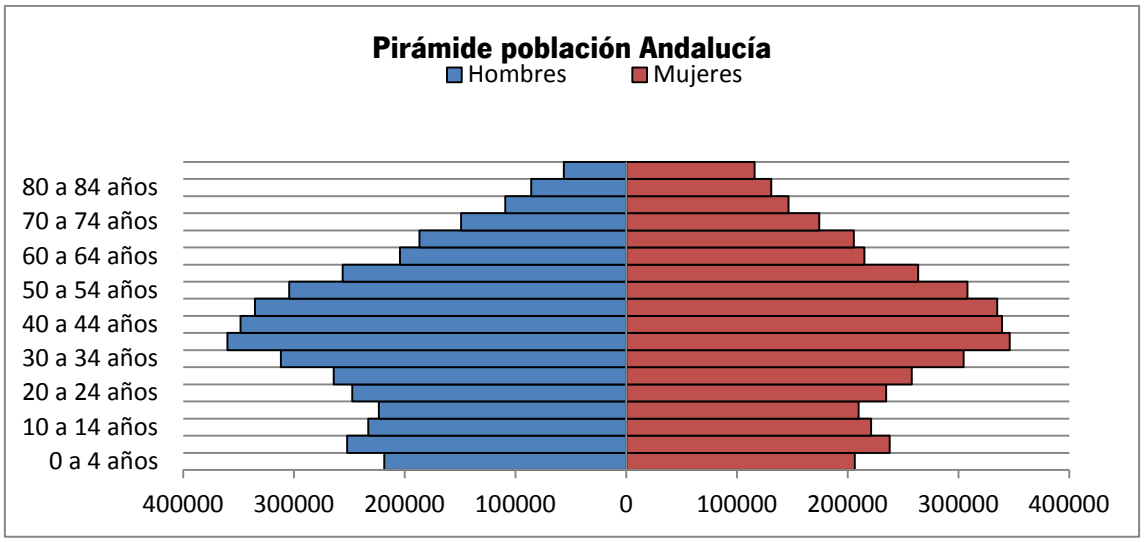


Gráfico 5: Pirámide Población de Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos anteriores reflejados en la pirámide de población de la comarca de Guadix, los datos muestran que a pesar de que el grupo mayoritario de población es el comprendido entre los 35 y 54 años

(estructura natural de la pirámide de población), existe un volumen importante de población en tramos de edad situados a partir de 55 años, llamando la atención el ensanchamiento en los estratos de población femenina de 75-79 años y 80-84 años, lo que indica un importante grado de envejecimiento de la población que va a tener una clara incidencia en las dinámicas de desarrollo que se emprendan.

Por otro lado, cabe destacar también cómo las tres pirámides muestran sendos estrechamientos en la base y en la cima, que ponen de manifiesto una reducción progresiva de los nacimientos y una mortalidad elevada a partir de los 80-85 años, especialmente en el caso de los hombres.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, el número de hombres es ligeramente superior en la base de la pirámide y en los tramos centrales de edad, lo que explica el mayor número de hombres respecto a mujeres en la comarca, mientras que la pirámide muestra una mayor longevidad de las mujeres, al suponer éstas un número más elevado en la edad avanzada, sobre todo a partir de los 60-65 años, en los que el número de mujeres supera al de hombres en todos los tramos de edad.

En esta misma línea, se exponen los **índices de feminización**, tanto para el intervalo de 30 a 44 años como para mayores de 64 años, que representa la proporción entre el número de mujeres y hombres en dichos tramos de edad, siendo los resultados los siguientes:

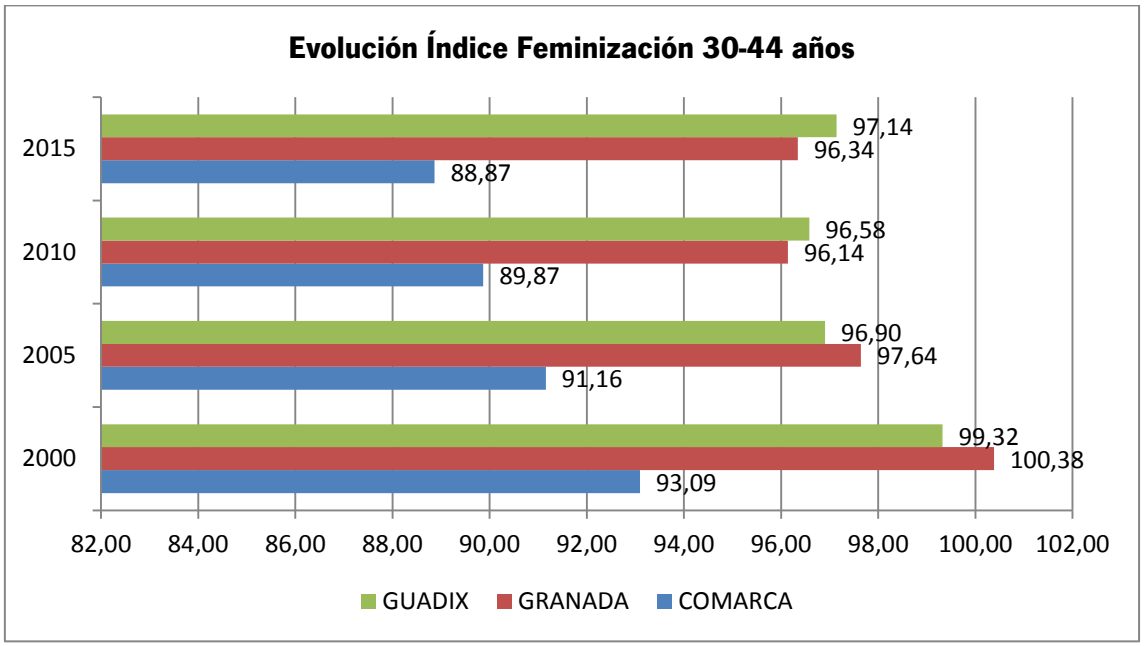


Gráfico 6: Índices de Feminización de la Comarca de Guadix entre 30-44 años (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

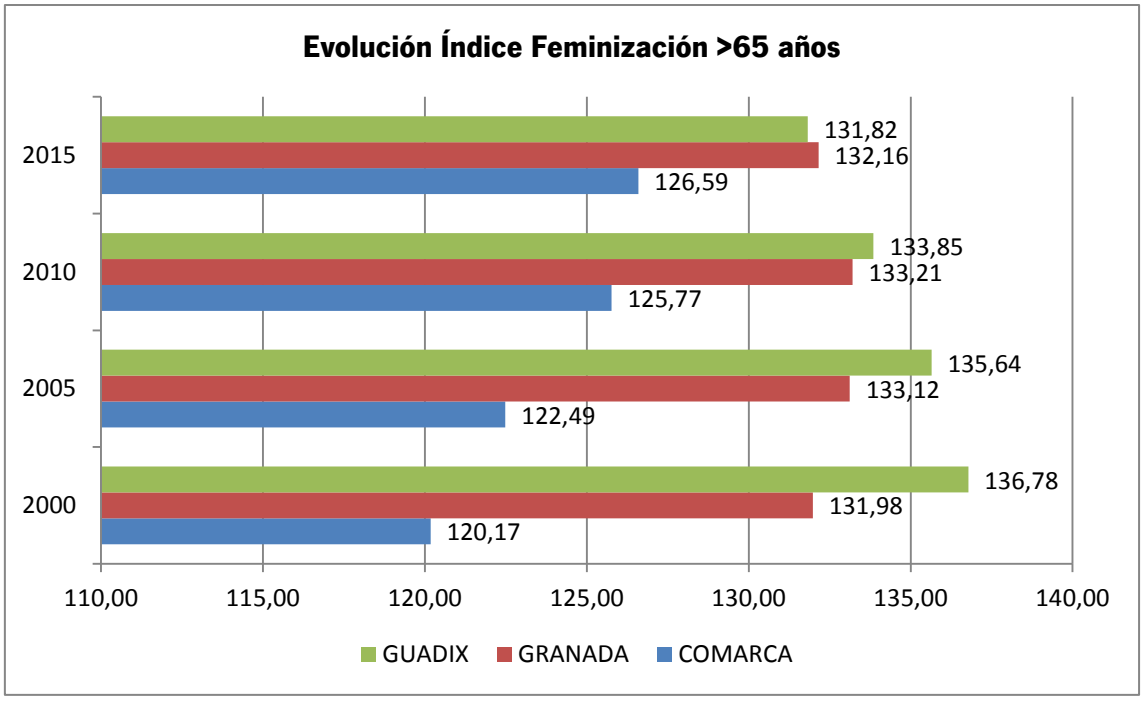


Gráfico 7: Índices de Feminización de la Comarca de Guadix para >65 años (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

A partir de los datos anteriores recogidos en los gráficos 6 y 7, se observa que en la comarca se está ampliando la diferencia entre el número de mujeres y hombres presentes en el territorio a favor del sexo masculino desde el año 2000 al 2015 y para el tramo de edad comprendido entre los 30 y los 44 años, a diferencia de los resultados a nivel provincial y regional, en los que se observa un acortamiento de dichas diferencias, especialmente desde el año 2010. Esta situación puede ser debida a la despoblación que se viene produciendo en el territorio en dichos tramos de edad, ya que los jóvenes buscan nuevas oportunidades fuera de la comarca.

Por otro lado, y para los tramos de edades situados por encima de los 65 años, sí que se observa un aumento en el índice de feminización en el año 2015 respecto a los años 2000, 2005 y 2010, si bien a nivel provincial y regional se viene produciendo desde el año 2010 la tendencia contraria, es decir, los índices de feminización de mayores de 65 años van disminuyendo, lo que puede reflejar que en la comarca las mujeres son más longevas respecto a los hombres que a nivel global en la provincia de Granada y Andalucía.

A continuación se incluyen los datos desagregados a nivel de municipio para los índices de feminización:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DE 30-44 AÑOS Y >65 AÑOS POR MUNICIPIO EN LA COMARCA DE GUADIX								
Municipio	**Ind.Fem de 30-44 años**				**Ind.Fem de >65 años**			
	2000	**2005**	**2010**	**2015**	**2000**	**2005**	**2010**	**2015**
Albuñán	94,59	84,78	64,44	60,38	113,79	109,62	107,14	132,69
Aldeire	77,89	74,16	70,67	73,02	119,59	116,67	129,47	120,00
Alicún de Ortega	90,00	83,64	86,00	84,91	97,37	94,94	76,62	100,00
Alquife	85,98	113,89	100,00	77,46	148,72	141,57	162,82	155,00
Beas de Guadix	105,88	87,23	81,25	59,09	109,09	115,56	139,47	117,07
Benalúa	89,55	89,49	86,27	90,86	120,87	119,78	112,87	127,38

Calahorra (La)	92,86	70,53	65,26	78,38	130,10	128,04	127,78	128,26
Cogollos de Guadix	63,79	72,53	90,79	76,06	124,33	120,43	132,93	126,58
Cortes y Graena	86,92	96,72	91,82	91,75	102,46	110,26	114,17	111,11
Darro	95,55	101,21	95,09	91,61	109,68	106,30	112,73	124,07
Dehesas de Guadix	77,33	81,43	78,72	76,74	102,17	102,04	113,73	120,75
Diezma	94,00	79,44	85,15	98,65	91,67	123,26	112,66	119,48
Dólar	64,06	73,08	62,50	90,91	135,96	133,71	107,53	111,76
Ferreira	100,00	82,14	85,37	78,13	129,41	97,96	111,11	124,00
Fonelas	68,29	81,76	95,65	102,94	129,87	119,05	118,89	125,24
Gobernador	109,38	78,13	47,22	93,75	97,87	104,55	126,09	103,77
Gor	70,17	75,21	95,51	87,10	102,09	110,47	119,48	117,91
Gorafe	88,57	85,00	102,33	81,25	111,74	122,86	121,88	114,52
Guadix	102,51	99,66	95,53	93,11	132,40	134,44	140,09	141,76
Huélago	79,41	69,01	131,25	105,41	97,10	100,00	114,58	108,70
Huéneja	90,81	84,25	83,02	75,94	127,26	116,78	121,53	104,64
Jerez del Marquesado	78,63	81,15	83,49	96,88	130,97	138,06	148,57	132,43
Lanteira	74,70	97,87	84,29	111,63	144,74	143,28	139,39	123,94
Lugros	59,57	65,96	56,86	51,11	137,50	116,67	140,43	115,38
Marchal	94,59	114,71	142,11	92,31	100,00	111,48	121,43	136,96
Morelábor	89,38	85,23	76,71	54,55	108,38	90,27	101,98	100,00
Pedro Martínez	93,60	72,79	67,08	80,62	100,52	124,46	117,89	122,93
Peza (La)	80,98	73,89	89,36	91,67	99,72	111,03	97,50	103,38
Polícar	102,75	91,30	74,07	55,88	105,96	116,67	109,09	109,38
Purullena	103,55	93,86	94,64	93,82	106,78	115,08	129,89	133,52
Valle del Zalabí	90,22	93,17	96,08	93,04	123,91	122,00	120,00	116,21
Villanueva de las Torres	87,34	80,00	74,68	63,38	115,45	118,75	123,94	109,72
COMARCA	93,09	91,16	89,87	88,87	120,17	122,49	125,77	126,59
GRANADA	100,38	97,64	96,14	96,34	131,98	133,12	133,21	132,16
ANDALUCÍA	99,32	96,90	96,58	97,14	136,78	135,64	133,85	131,82

Tabla 14: Índices de Feminización municipalizados de la Comarca de Guadix entre 30-44 años y > 65 años (2000-2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

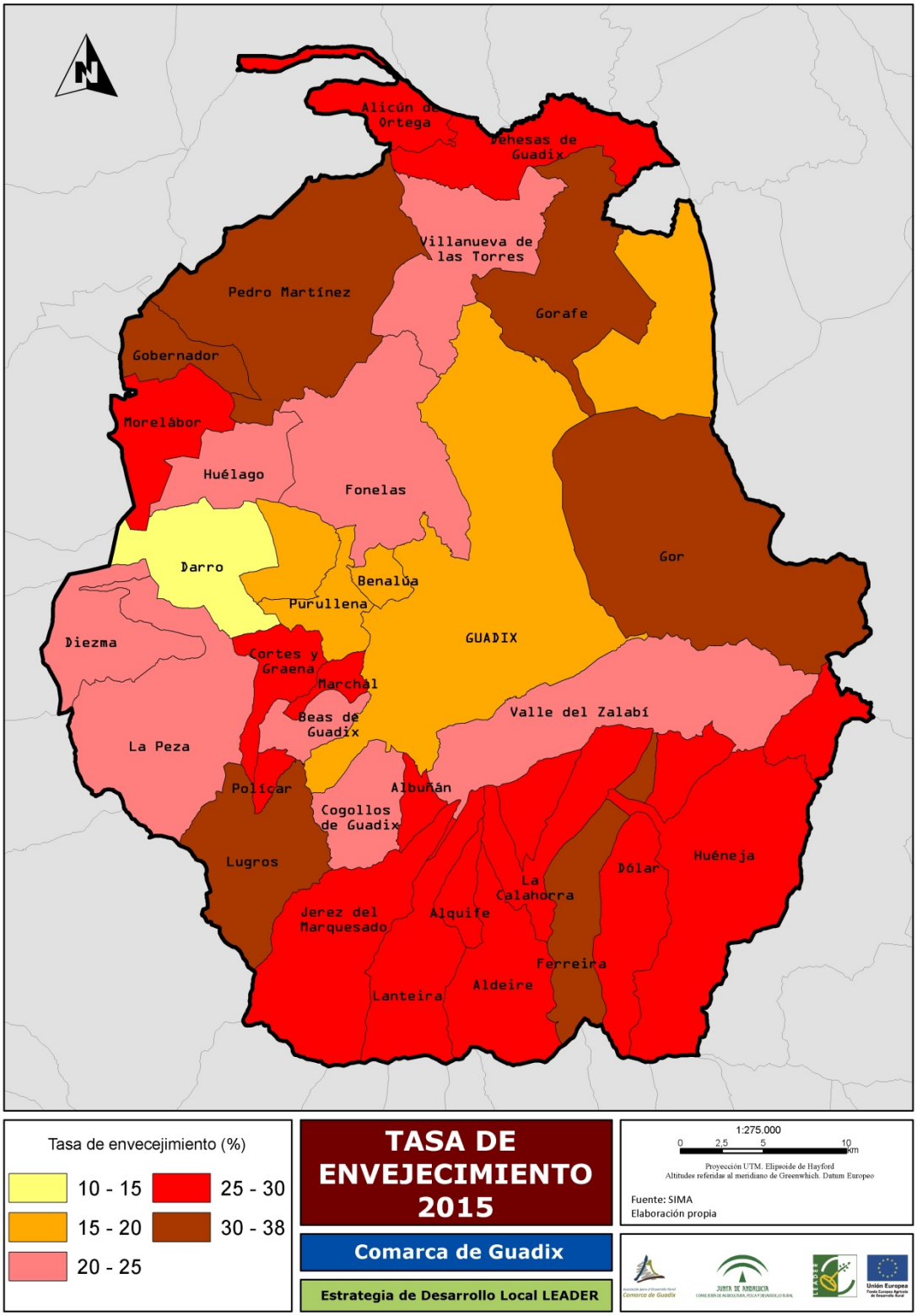
A nivel general, y para el caso del tramo de edad situado entre los 30 y los 44 años, se observa que algo más de la mitad de los municipios de la comarca, en concreto 17 de ellos, presentan datos por debajo de la media comarcal, existiendo 15 municipios, por el contrario, cuyos resultados son mejores que la media comarcal, si bien en tan sólo 5 de ellos (Diezma, Fonelas, Huélago, Jerez del Marquesado y Lanteira), los datos del índice se acercan a las medias provinciales y regionales. A nivel de evolución, se observan diferencias significativas, con municipios donde se ha producido en estos 15 años una disminución del índice de feminización de más de 30 puntos, como en Albuñán, Beas de Guadix, Morelábor y Polícar, frente a otros en los que se ha producido un incremento del índice de más de 30 puntos, como es el caso de Fonelas y Lanteira.

Por otro lado, y en el caso del tramo de edad situado por encima de los 65 años, apenas 9 municipios alcanzan la media del índice comarcal (Albuñan, Alquife, Benalúa, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Guadix, Jerez del Marquesado, Marchal, y Purullena), si bien casi todos se sitúan en torno a los valores medios provinciales y regionales. Además, en la mayoría de los municipios se ha producido un incremento del índice de feminización para dicho tramo de edad, a excepción de los casos de La Calahorra, dólar, Ferreira, fonelas, Huéneja, Lanteira, Lugros, Moirelábor, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres, donde se ha dado una disminución del índice.

En relación a la dinámica evolutiva de la población, se han recopilado igualmente datos relativos a la **tasa de envejecimiento** por municipios, que mide el porcentaje de población mayor de 65 años respecto al total de población presente en la zona, los cuales se presentan en la siguiente tabla desagregados a nivel de municipio, y en el posterior mapa que se presenta agrupados por tramos:

EVOLUCIÓN TASA DE ENVEJECIMIENTO EN LA COMARCA DE GUADIX			
Territorio	**2005**	**2010**	**2015**
Albuñán	27,35	26,15	28,81
Aldeire	27,56	29,62	27,89
Alicún de Ortega	25,73	22,98	25,24
Alquife	17,91	17,19	28,41
Beas de Guadix	30,58	30,52	24,52
Benalúa	27,67	26,68	17,37
Calahorra (La)	22,76	24,88	29,21
Cogollos de Guadix	17,61	16,01	24,93
Cortes y Graena	17,81	25,17	25,50
Darro	22,33	21,37	15,66
Dehesas de Guadix	35,14	31,23	25,77
Diezma	30,03	28,11	21,67
Dólar	15,79	18,01	28,99
Ferreira	28,39	36,36	35,67
Fonelas	36,31	36,86	22,01
Gobernador	28,89	29,96	36,24
Gor	16,53	16,14	37,58
Gorafe	29,01	28,77	31,67
Guadix	26,24	26,28	17,68
Huélago	29,21	24,10	22,33
Huéneja	33,40	27,15	26,46
Jerez del Marquesado	28,81	32,29	25,27
Lanteira	31,93	33,24	29,12
Lugros	25,38	27,68	35,00
Marchal	32,93	32,02	25,53
Morelábor	22,16	23,56	28,28
Pedro Martínez	33,48	30,40	30,43
Peza (La)	18,55	17,68	24,08
Polícar	23,86	23,87	14,89
Purullena	22,18	22,46	17,72
Valle del Zalabí	21,24	20,92	24,54
Villanueva de las Torres	16,26	16,14	22,84
COMARCA	14,59	14,95	21,51
GRANADA	27,35	26,15	17,18
ANDALUCÍA	27,56	29,62	16,20

Tabla 15: Evolución de la Tasa de envejecimiento a nivel municipal en la Comarca de Guadix (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.



Mapa 8: Tasa de envejecimiento en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos expuestos, puede observarse que la tasa de envejecimiento de la población en la comarca (21,51) para el año 2015 es superior a la que existe a nivel de la provincia (17,18) y de la región (16,20), lo que corrobora los datos reflejados anteriormente en las pirámides poblacionales de la comarca de Guadix que muestran un progresivo envejecimiento de la población del territorio. Se ha analizado también la tasa de envejecimiento por sexo, siendo la evolución en los tres ámbitos la que se presenta a continuación:

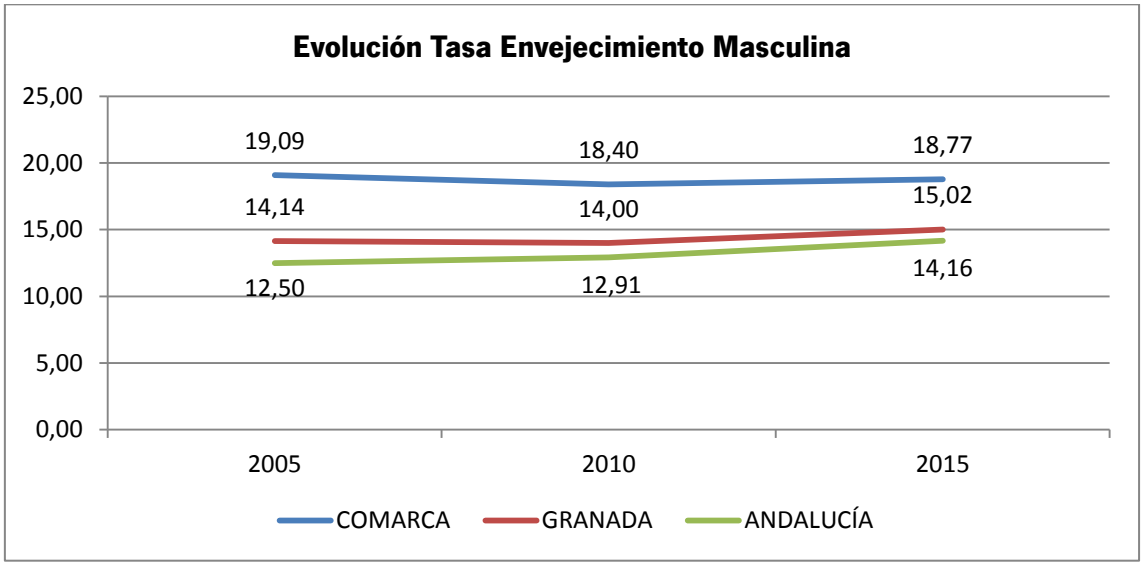


Gráfico 8: Evolución Tasa Envejecimiento Masculina (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

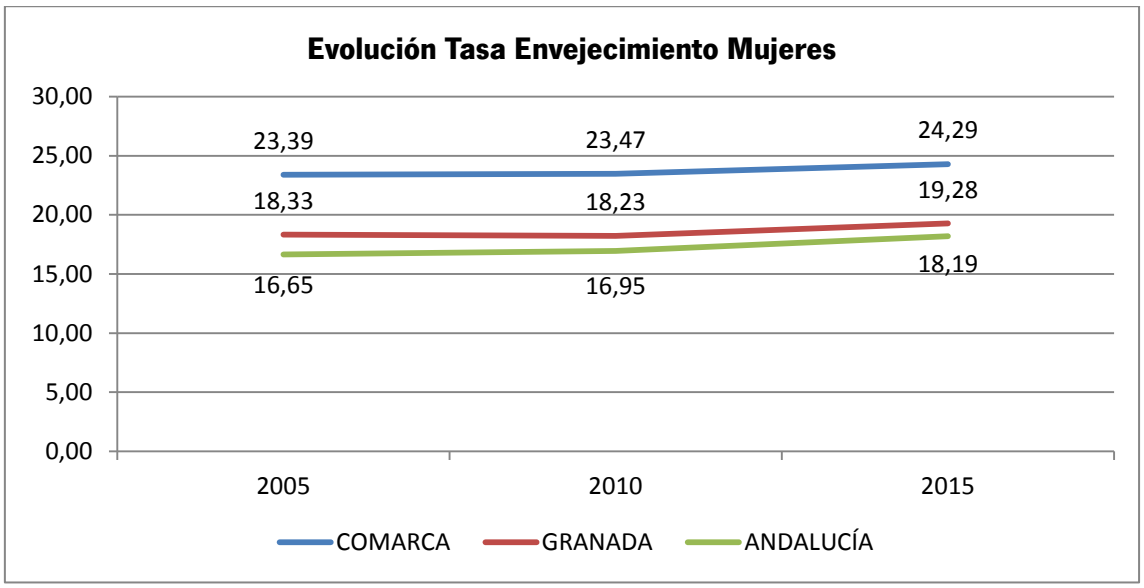


Gráfico 9: Evolución Tasa Envejecimiento Femenina (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Tal y como se observa en los dos gráficos anteriores, no se producen variaciones significativas por sexo en relación a los datos agregados para toda la población, manteniéndose además las tendencias estables para los valores de tasa de envejecimiento en el periodo de tiempo analizado tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, con ligeros repuntes en los valores observados para el sexo masculino en el ámbito provincial y andaluz y para el sexo femenino en los tres ámbitos en el periodo analizado. Estos

valores se asocian también a la existencia de un mayor volumen de población en tramos avanzados de edad.

En relación con lo anterior, otro indicador relativo a población es la **tasa de dependencia**, que es un índice demográfico que expresa la relación existente entre la población dependiente, que es la que tiene menos de 15 años y más de 65 años, y la población en edad de trabajar entre los 15 y los 65 años de edad, tal y como se presentan en la siguiente tabla y posterior gráfico:

EVOLUCIÓN TASA DE DEPENDENCIA			
MUNICIPIO	**2005**	**2010**	**2015**
Albuñán	52,48	60,67	59,70
Aldeire	70,53	66,51	54,66
Alicún de Ortega	61,78	55,22	60,43
Alquife	55,07	50,43	51,80
Beas de Guadix	57,08	59,04	62,78
Benalúa	60,94	60,08	54,47
Calahorra (La)	66,60	60,24	57,68
Cogollos de Guadix	71,53	57,36	45,93
Cortes y Graena	58,74	61,41	58,27
Darro	56,47	50,72	58,14
Dehesas de Guadix	45,93	44,33	54,95
Diezma	53,30	48,86	51,75
Dólar	80,49	74,58	71,07
Ferreira	63,96	60,19	82,56
Fonelas	52,89	54,30	60,43
Gobernador	48,83	70,24	66,48
Gor	79,96	77,71	75,00
Gorafe	68,22	66,32	65,35
Guadix	49,50	44,20	49,32
Huélago	59,09	55,65	61,65
Huéneja	63,70	59,53	57,41
Jerez del Marquesado	69,30	55,60	57,56
Lanteira	65,99	53,97	65,96
Lugros	54,27	63,55	70,21
Marchal	77,97	89,34	80,17
Morelábor	58,32	59,52	60,42
Pedro Martínez	71,55	81,35	78,57
Peza (La)	56,93	60,79	64,04
Polícar	68,84	59,86	58,78
Purullena	46,57	39,80	52,22
Valle del Zalabí	57,69	57,92	60,48
Villanueva de las Torres	60,69	53,58	48,87

Tabla 16: Evolución de la Tasa de Dependencia a nivel municipal en la Comarca de Guadix (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

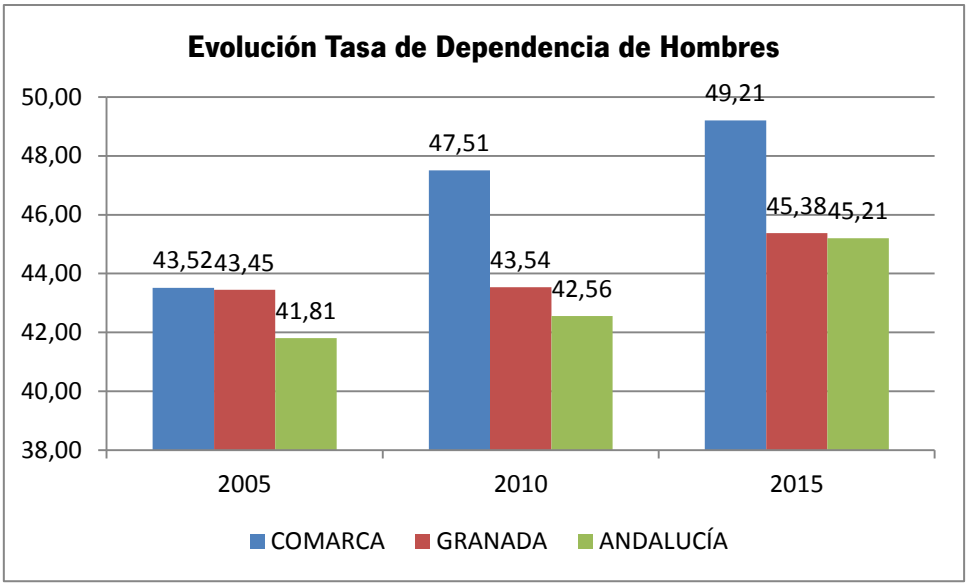


Gráfico 10: Evolución Tasa Dependencia Masculina (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

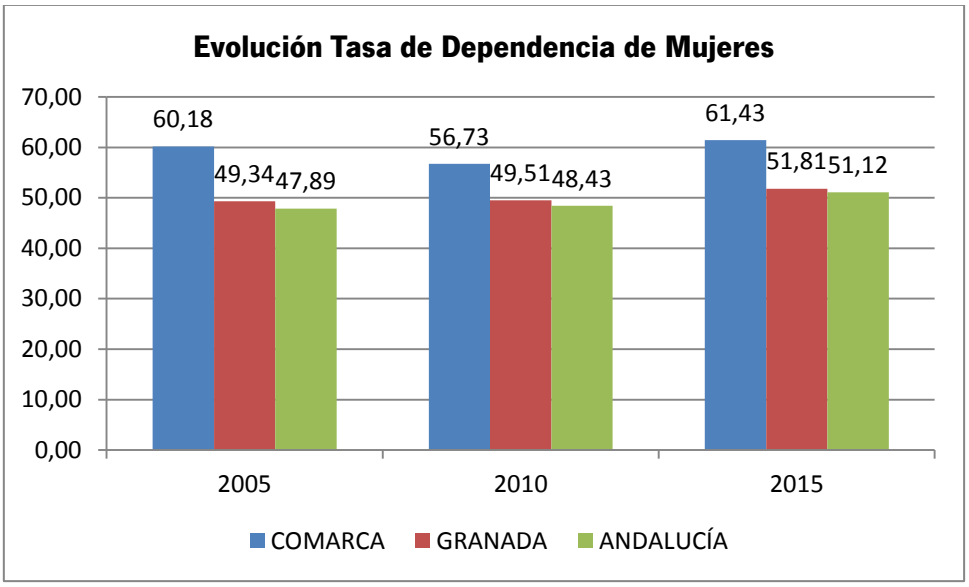


Gráfico 11: Evolución Tasa Dependencia Femenina (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

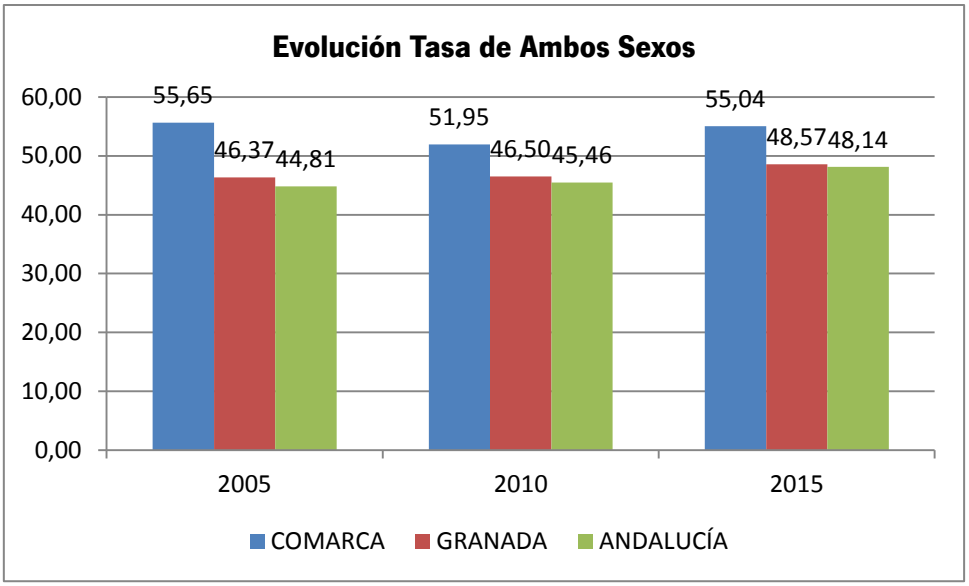


Gráfico 12: Evolución Tasa Dependencia Global (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Tal y como se observan en la tabla y gráficos anteriores, los valores de la tasa de dependencia en la comarca para el año 2015 superan en más de 6 puntos los de la provincia y la región, lo que es fruto de la alta tasa de envejecimiento de la comarca que es bastante más elevada que la de los ámbitos provincial y regional. Además, y si se analizan las tendencias evolutivas por sexo, puede observarse cómo en el caso de las mujeres las diferencias entre los valores comarcales y del resto de ámbitos son muy superiores a las detectadas en el caso de los hombres, lo que se debe a la gran presencia de población femenina en los tramos más elevados de edad.

Otro indicador relevante es el **porcentaje de mujeres en edad fértil**, que mide el porcentaje de mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años respecto al total de la población femenina, siendo los datos relativos a cada uno de los municipios del territorio los que se reflejan en la siguiente tabla:

PROPORCIÓN DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL			
MUNICIPIO	**2005**	**2010**	**2015**
Albuñán	41,48	42,44	38,12
Aldeire	39,23	37,17	38,05
Alicún de Ortega	47,17	45,15	41,60
Alquife	44,50	43,10	36,67
Beas de Guadix	48,40	43,46	38,55
Benalúa	48,01	48,78	47,10
Calahorra (La)	41,09	38,42	35,83
Cogollos de Guadix	38,86	42,25	43,29
Cortes y Graena	46,28	46,74	41,58
Darro	51,35	51,15	47,22
Dehesas de Guadix	48,40	45,21	40,44
Diezma	48,40	49,34	44,94
Dólar	31,85	33,33	37,92
Ferreira	37,58	37,80	37,42

Fonelas	46,58	47,59	48,42
Gobernador	42,42	30,14	39,87
Gor	37,65	40,04	35,17
Gorafe	39,93	35,83	38,24
Guadix	51,98	51,68	46,33
Huélago	47,89	48,54	46,41
Huéneja	42,57	44,67	41,82
Jerez del Marquesado	42,86	42,75	36,90
Lanteira	41,25	40,14	36,92
Lugros	40,56	36,02	33,33
Marchal	43,78	39,90	34,06
Morelábor	44,78	41,31	39,06
Pedro Martínez	35,51	33,95	36,35
Peza (La)	44,51	45,37	42,15
Polícar	38,14	43,24	40,71
Purullena	54,19	55,63	47,79
Valle del Zalabí	44,24	46,18	43,11
Villanueva de las Torres	45,43	40,74	41,48

Tabla 17: Evolución Porcentaje de Mujeres en Edad Fértil por Municipio (2005-2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

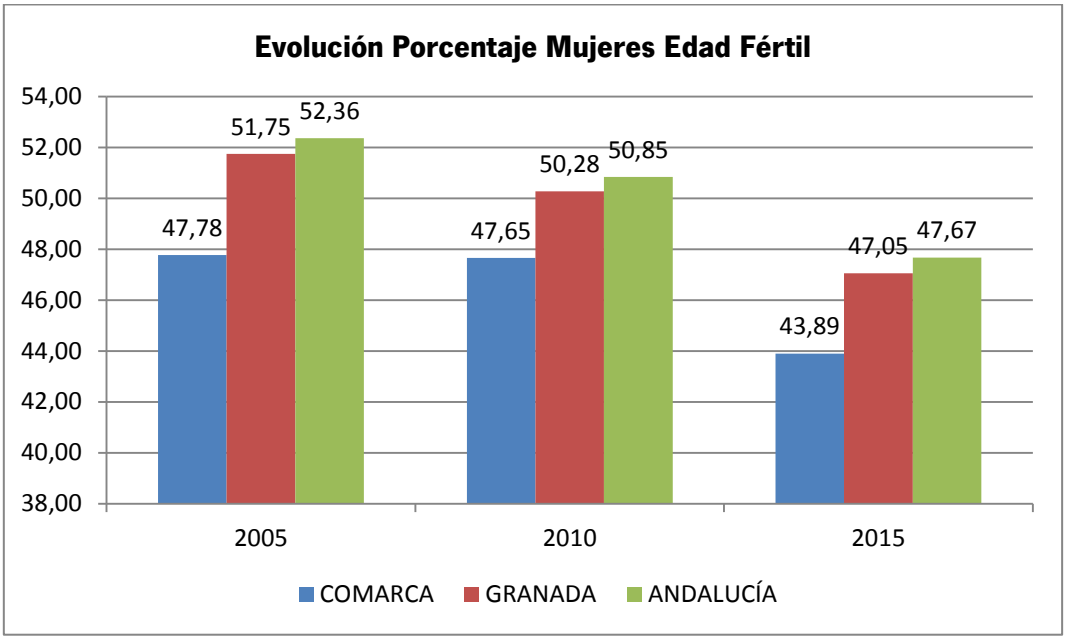


Gráfico 13: Evolución Porcentaje de Mujeres en Edad Fértil en la comarca de Guadix, Granada y Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos anteriores, los valores medios de la comarca se sitúan por debajo de los provinciales y regionales, si bien no se trata de diferencias muy significativas. tan sólo 3-4 puntos. No obstante, a nivel municipal se observan valores especialmente bajos de alrededor de 8-10 puntos respecto a las medias regionales en un número importante de municipios de la comarca, especialmente en los más envejecidos,

en concreto en las zonas de Marquesado del Cenete (Albuñán, Aldeire, Alquife, La Calahorra, Dólar, Ferreira, Jerez del Marquesado, Lanteira), Valle del Río Alhama, (Beas de Guadix, Lugros y Marchal), de los Montes Orientales (Gobernador y Pedro Martínez) y en el municipio de Gor.

Por otro lado, también se han recopilado otros datos de evolución poblacional relacionados con la **natalidad,** la **mortalidad** y el **crecimiento vegetativo**, tal y como se presentan a continuación.

La **tasa bruta de natalidad** indica la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un determinado año y lugar por cada 1000 habitantes, y a continuación se presenta su evolución por municipio, sexo y ámbito de actuación para los tres ámbitos considerados:

TASA BRUTA DE NATALIDAD POR MUNICIPIO (POR CADA 1000 PERSONAS)						
MUNICIPIO/ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2010			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albuñán	4,46	0,00	2,33	9,01	9,62	9,30
Aldeire	2,80	8,85	5,75	0,00	6,56	3,11
Alicún de Ortega	0,00	8,44	3,85	7,35	11,67	9,45
Alquife	2,97	0,00	1,45	5,76	2,82	4,28
Beas de Guadix	0,00	10,47	5,05	0,00	11,11	5,49
Benalúa	16,06	8,30	12,17	6,67	9,11	7,89
Calahorra, La	2,42	0,00	1,24	5,33	5,36	5,35
Cogollos de Guadix	2,58	9,12	5,59	5,54	0,00	3,01
Cortes y Graena	9,78	3,83	6,78	5,74	6,00	5,87
Darro	11,07	12,18	11,63	14,84	11,84	13,32
Dehesas de Guadix	4,67	18,26	11,55	4,57	4,27	4,42
Diezma	9,78	7,96	8,91	18,09	10,55	14,36
Dólar	0,00	3,37	1,62	3,08	13,61	8,08
Ferreira	11,49	12,20	11,83	0,00	6,21	3,07
Fonelas	7,22	14,81	10,97	11,07	11,81	11,43
Gobernador	0,00	0,00	0,00	13,79	6,29	9,87
Gor	2,15	6,64	4,36	2,46	0,00	1,25
Gorafe	4,27	0,00	2,11	0,00	10,10	4,82
Guadix	8,60	9,42	9,02	9,31	8,69	9,00
Huélago	0,00	23,39	11,17	4,44	9,39	6,85
Huéneja	4,82	10,15	7,41	4,78	3,54	4,19
Jerez del Marquesado	9,06	7,53	8,31	9,43	4,02	6,82
Lanteira	0,00	0,00	0,00	3,72	0,00	1,90
Lugros	5,29	0,00	2,86	0,00	0,00	0,00
Marchal	17,65	19,70	18,77	15,46	8,55	11,68
Morelábor	2,59	8,55	5,43	5,52	6,19	5,84
Pedro Martínez	9,30	10,80	10,05	3,47	9,90	6,77
Peza, La	8,39	7,99	8,20	6,12	8,21	7,13
Polícar	8,62	18,02	13,22	0,00	0,00	0,00
Purullena	11,38	12,50	11,94	9,81	11,61	10,70

Valle del Zalabí	11,16	8,78	9,98	6,87	4,50	5,72
Villanueva de las Torres	5,21	6,17	5,65	5,54	6,33	5,91

Tabla 18: Evolución Tasa Bruta de Natalidad por Municipio (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

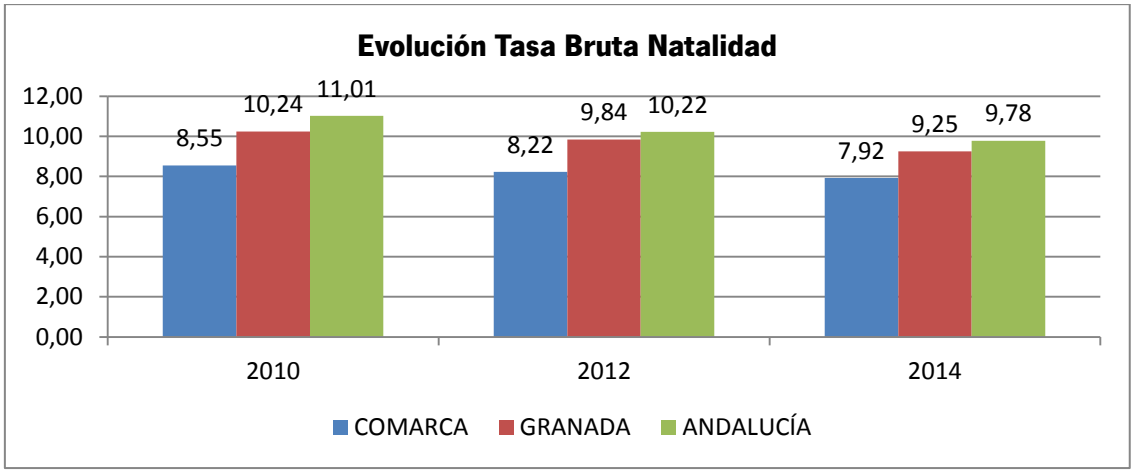


Gráfico 14: Evolución Tasa Bruta Natalidad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

En relación a los datos de la tasa bruta de natalidad, puede observarse que el indicador a nivel comarcal presenta valores situados por debajo de las medias a nivel provincial y regional. A nivel de tendencias, en los tres ámbitos de actuación se observa una disminución paulatina de la natalidad a lo largo del tiempo.

A nivel interno en la comarca, existen 14 municipios en los que se ha producido un incremento de la tasa de natalidad entre los años 2010 y 2014 y 16 en los que se ha producido una disminución.

Si se analiza la **tasa bruta de mortalidad**, que se define como el número total de defunciones ocurridas en un determinado año y lugar por cada 1000 habitantes, también se han recopilado datos a nivel municipal y desagregados por sexo, tal y como se muestra a continuación:

TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR MUNICIPIO (POR CADA 1000 PERSONAS)						
MUNICIPIO/ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2010			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albuñán	8,93	9,76	9,32	9,01	14,42	11,63
Aldeire	2,80	20,65	11,49	17,70	13,11	15,53
Alicún de Ortega	10,60	4,22	7,69	11,03	7,78	9,45
Alquife	17,80	8,45	13,01	8,65	8,47	8,56
Beas de Guadix	0,00	5,24	2,53	10,87	0,00	5,49
Benalúa	10,11	9,48	9,80	7,28	4,25	5,76
Calahorra, La	4,84	12,72	8,68	13,33	18,77	16,04
Cogollos de Guadix	15,50	15,20	15,36	8,31	19,80	13,55
Cortes y Graena	11,74	13,41	12,58	13,38	6,00	9,78
Darro	6,92	5,41	6,16	5,40	9,21	7,33

Dehesas de Guadix	18,69	13,70	16,17	0,00	8,55	4,42
Diezma	12,22	18,57	15,27	7,75	10,55	9,14
Dólar	12,46	13,47	12,94	3,08	10,20	6,46
Ferreira	5,75	18,29	11,83	18,18	12,42	15,34
Fonelas	5,42	7,41	6,40	0,00	7,87	3,81
Gobernador	21,43	13,70	17,48	0,00	6,29	3,29
Gor	6,45	17,70	12,00	22,11	17,95	20,08
Gorafe	12,82	20,83	16,88	18,43	10,10	14,46
Guadix	10,18	8,55	9,36	8,88	8,48	8,68
Huélago	16,04	5,85	11,17	13,33	18,78	15,98
Huéneja	8,03	13,54	10,71	12,74	15,93	14,25
Jerez del Marquesado	18,12	16,95	17,54	15,09	12,07	13,63
Lanteira	9,90	14,34	12,03	7,43	3,89	5,70
Lugros	21,16	31,06	25,71	27,78	20,27	24,39
Marchal	23,53	19,70	21,45	5,15	8,55	7,01
Morelábor	15,54	14,25	14,93	19,34	9,29	14,60
Pedro Martínez	21,71	16,98	19,33	32,99	24,75	28,76
Peza, La	15,38	11,18	13,42	10,70	6,57	8,71
Polícar	0,00	0,00	0,00	25,21	8,70	17,09
Purullena	11,38	8,04	9,73	7,36	4,98	6,18
Valle del Zalabí	9,44	9,66	9,55	9,45	9,91	9,67
Villanueva de las Torres	10,42	18,52	14,12	11,08	15,82	13,29

Tabla 19: Evolución Tasa Bruta de Mortalidad por Municipio (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

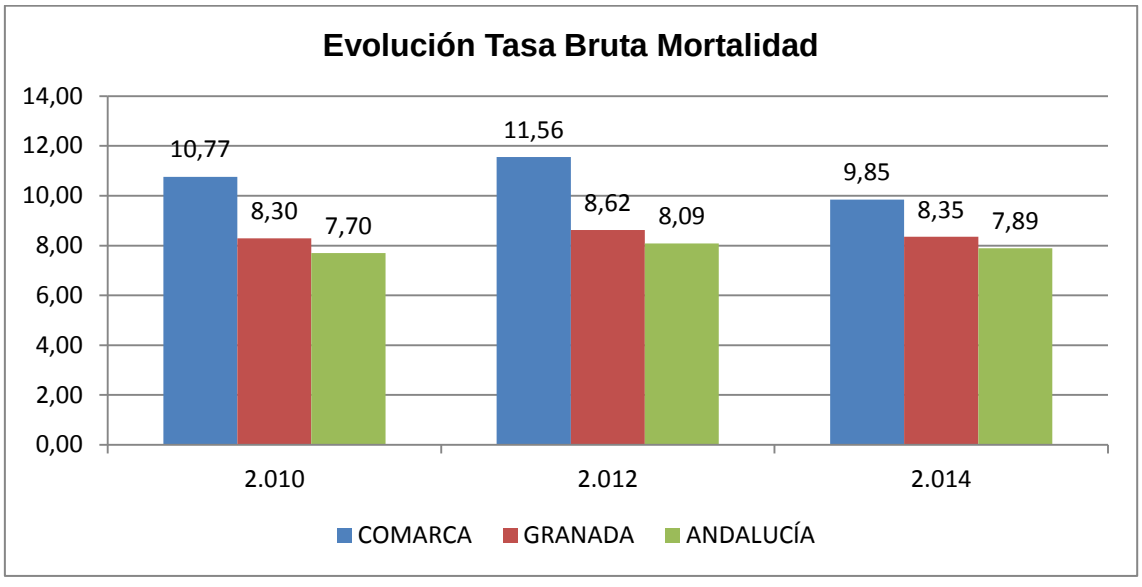


Gráfico 15: Evolución Tasa Bruta Mortalidad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

En cuanto a los datos de mortalidad, se observa una disminución a nivel comarcal de la tasa mortalidad en el territorio, que se alinea con las tendencias observadas a nivel de la provincia de granada y de Andalucía, siendo sin embargo la bajada en el caso de la comarca de Guadix mucho más acusada (casi 2 puntos) en

relación a las disminuciones observadas en los otros ámbitos (que no alcanzan 0,5 puntos), lo cual puede achacarse a los cambios a nivel de población global en los tres ámbitos, que no siguen las mismas tendencias. A nivel de sexo también se mantienen las tendencias a la disminución, que sin embargo son más acusadas en el caso de la tasa de mortalidad masculina que en la femenina a nivel de comarca.

Por otro lado, se ha calculado igualmente el **crecimiento vegetativo**, que se define como la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de una población en un determinado período de tiempo, cuya evolución para el periodo 2010-2014 se representa en la siguiente tabla:

TASA CRECIMIENTO VEGETATIVO POR MUNICIPIO (POR CADA 1000 PERSONAS)						
MUNICIPIO/ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2010			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albuñán	-4,46	-9,76	-6,99	0,00	-4,81	-2,33
Aldeire	0,00	-11,80	-5,75	-17,70	-6,56	-12,42
Alicún de Ortega	-10,60	4,22	-3,85	-3,68	3,89	0,00
Alquife	-14,84	-8,45	-11,56	-2,88	-5,65	-4,28
Beas de Guadix	0,00	5,24	2,53	-10,87	11,11	0,00
Benalúa	5,95	-1,19	2,38	-0,61	4,86	2,12
Calahorra, La	-2,42	-12,72	-7,44	-8,00	-13,40	-10,70
Cogollos de Guadix	-12,92	-6,08	-9,78	-2,77	-19,80	-10,54
Cortes y Graena	-1,96	-9,58	-5,81	-7,65	0,00	-3,91
Darro	4,15	6,77	5,47	9,45	2,63	6,00
Dehesas de Guadix	-14,02	4,57	-4,62	4,57	-4,27	0,00
Diezma	-2,44	-10,61	-6,36	10,34	0,00	5,22
Dólar	-12,46	-10,10	-11,33	0,00	3,40	1,62
Ferreira	5,75	-6,10	0,00	-18,18	-6,21	-12,27
Fonelas	1,81	7,41	4,57	11,07	3,94	7,62
Gobernador	-21,43	-13,70	-17,48	13,79	0,00	6,58
Gor	-4,30	-11,06	-7,63	-19,66	-17,95	-18,82
Gorafe	-8,55	-20,83	-14,77	-18,43	0,00	-9,64
Guadix	-1,58	0,87	-0,34	0,43	0,21	0,32
Huélago	-16,04	17,54	0,00	-8,89	-9,39	-9,13
Huéneja	-3,21	-3,38	-3,29	-7,96	-12,39	-10,06
Jerez del Marquesado	-9,06	-9,42	-9,23	-5,66	-8,05	-6,82
Lanteira	-9,90	-14,34	-12,03	-3,72	-3,89	-3,80
Lugros	-15,87	-31,06	-22,86	-27,78	-20,27	-24,39
Marchal	-5,88	0,00	-2,68	10,31	0,00	4,67
Morelábor	-12,95	-5,70	-9,50	-13,81	-3,10	-8,76
Pedro Martínez	-12,40	-6,17	-9,28	-29,51	-14,85	-22,00
Peza, La	-6,99	-3,19	-5,22	-4,59	1,64	-1,58
Polícar	8,62	18,02	13,22	-25,21	-8,70	-17,09
Purullena	0,00	4,46	2,21	2,45	6,63	4,53

Valle del Zalabí	1,72	-0,88	0,43	-2,58	-5,41	-3,96
Villanueva de las Torres	-5,21	-12,35	-8,47	-5,54	-9,49	-7,39

Tabla 20: Evolución Crecimiento Vegetativo por Municipio (2000-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

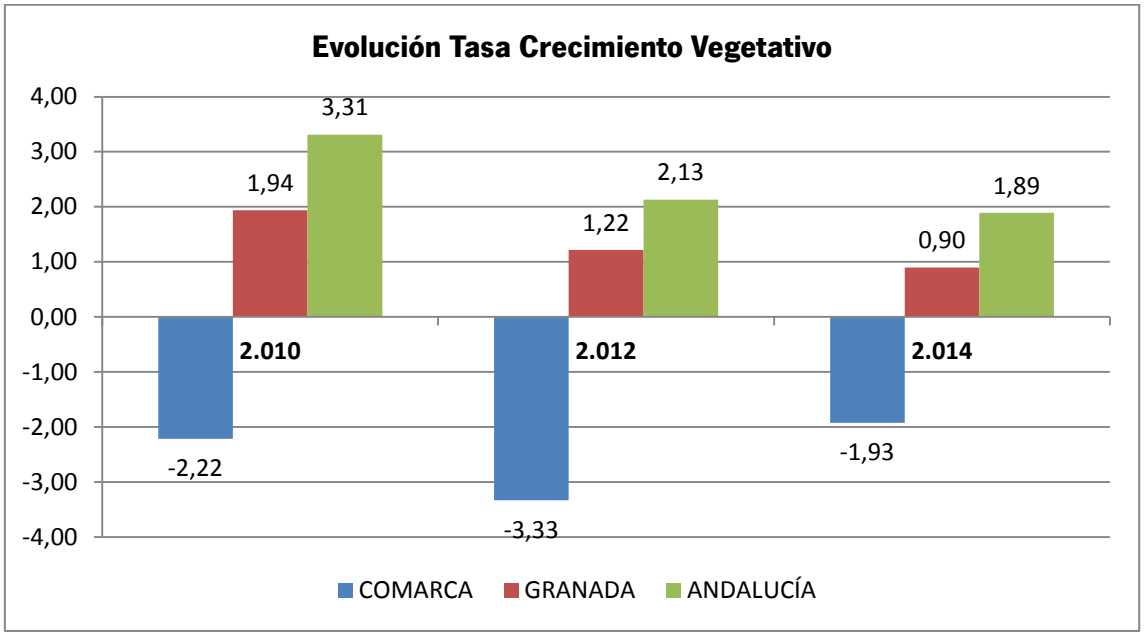
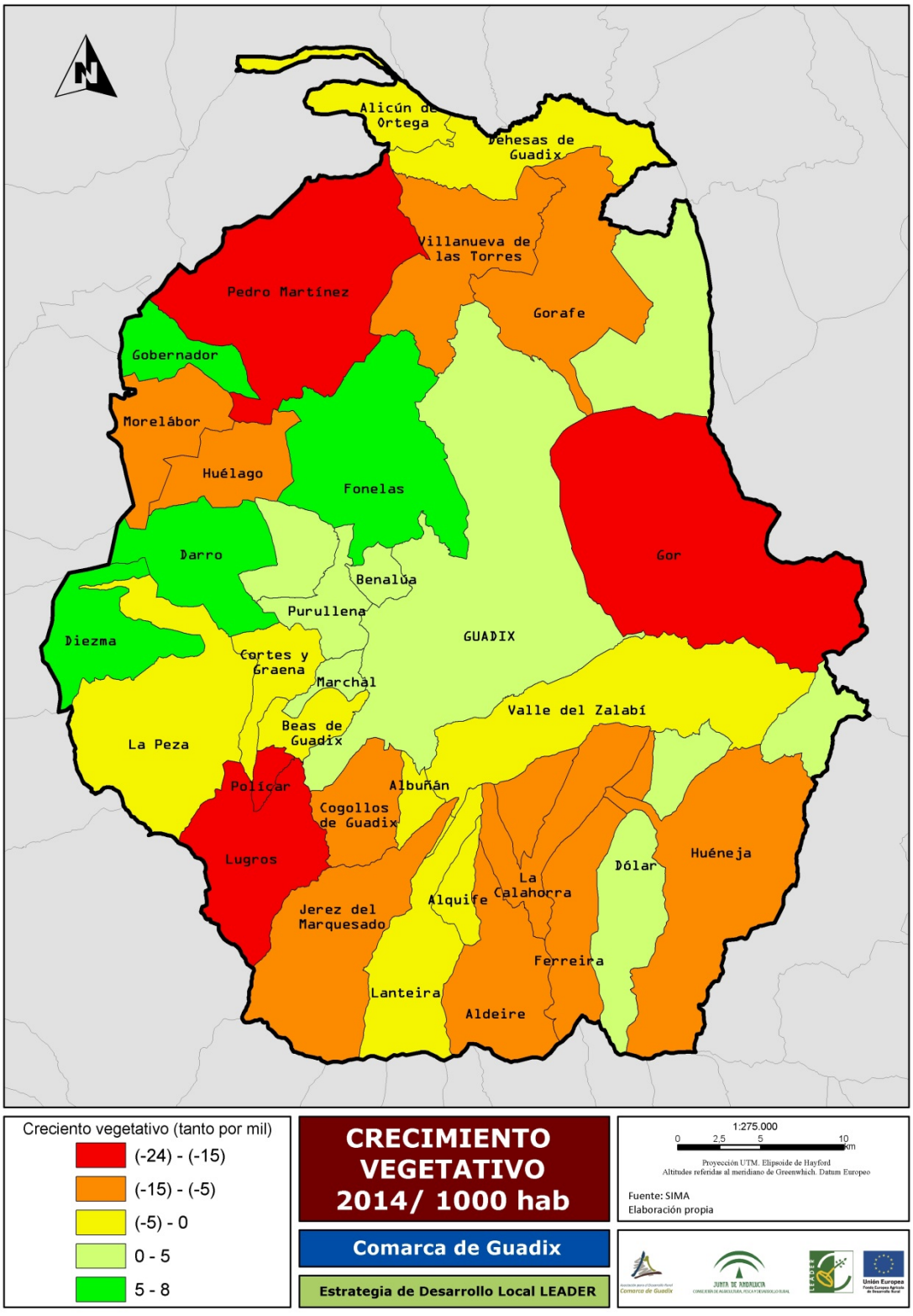


Gráfico 16: Evolución Tasa Crecimiento Vegetativo (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos anteriores se puede observar que la tasa de crecimiento vegetativo en la comarca arroja saldos negativos en el periodo analizado (en 2014 la comarca decrece -1,93 por cada 1000 habitantes), contrastando esta situación con los datos a nivel provincial y regional, donde se registran saldos positivos, con un crecimiento que alcanza el 0,90 por cada 1000 habitantes en la provincia de Granada y 1,89 en Andalucía.

A continuación se incluye un mapa y una tabla con la información a nivel municipal, en la que puede observarse cómo los municipios de Lugros, Gor y Pedro Martínez son los que presentan un menor crecimiento vegetativo, situándose en cifras negativas en el tramo comprendido entre el -24 y -15, mientras que los municipios que experimentan un mayor crecimiento son Darro, Diezma y Fonelas. En el caso de Guadix, municipio con mayor población de la comarca, se produce un ligero crecimiento positivo, lo que unido a la presencia de migraciones interiores hace que a nivel global se produzca un mayor crecimiento en dicha población aunque a niveles muy pequeños.



Mapa 9: Crecimiento Vegetativo en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Por último, dentro de las variables de población se analizan los datos correspondientes al **saldo migratorio**, que representa el balance que existe entre la inmigración y la emigración en el territorio, arrojando los siguientes datos para el año 2015:

SALDO MIGRATORIO						
MUNICIPIO/ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**2010**			**2015**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	6	-2	4	2	-1	1
Aldeire	-9	-6	-15	13	-2	11
Alicún de Ortega	8	5	13	-6	-1	-7
Alquife	-3	-10	-13	-2	-3	-5
Beas de Guadix	-7	-2	-9	-3	-1	-4
Benalúa	0	-1	-1	-17	-15	-32
Calahorra, La	7	-11	-4	-9	-1	-10
Cogollos de Guadix	24	21	45	-17	-23	-40
Cortes y Graena	30	8	38	-9	-5	-14
Darro	-2	-11	-13	1	-3	-2
Dehesas de Guadix	17	16	33	-9	-13	-22
Diezma	0	-1	-1	11	-7	4
Dólar	8	2	10	12	-1	11
Ferreira	5	4	9	-3	-6	-9
Fonelas	4	-13	-9	-12	-18	-30
Gobernador	12	14	26	-19	-12	-31
Gor	12	-2	10	3	0	3
Gorafe	6	-2	4	-4	-7	-11
Guadix	37	27	64	-13	3	-10
Huélago	-24	-23	-47	-7	-13	-20
Huéneja	43	43	86	0	8	8
Jerez del Marquesado	5	-1	4	6	-7	-1
Lanteira	-31	1	-30	-14	-11	-25
Lugros	1	0	1	1	7	8
Marchal	4	4	8	-5	-9	-14
Morelábor	16	14	30	-14	-15	-29
Pedro Martínez	-8	-2	-10	5	11	16
Peza, La	-11	-10	-21	1	-6	-5
Polícar	2	3	5	2	-1	1
Purullena	13	8	21	-12	-23	-35
Valle del Zalabí	23	6	29	-16	-29	-45
Villanueva de las Torres	9	-10	-1	-13	-10	-23

Tabla 21: Saldo Migratorio Comarca de Guadix (2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

EVOLUCIÓN SALDO MIGRATORIO			
ÁMBITO	**2010**	**2013**	**2015**
COMARCA	266	-272	-361
GRANADA	2.924	-1.027	-2.332
ANDALUCÍA	29.410	-16.750	-4.423

Tabla 22: Evolución Saldo Migratorio Comarca de Guadix (2010-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos recopilados en las dos tablas anteriores, puede observarse cómo a nivel de la comarca el saldo migratorio refleja unos valores con una tendencia negativa en el periodo analizado, lo que se justifica por el hecho de que cada vez existe menos inmigración en el territorio mientras que sigue habiendo gente, especialmente la población más joven, que emigra en busca de oportunidades. Esta situación se produce en sintonía con las tendencias observadas a nivel provincial y andaluz, si bien cabe destacar que a nivel regional se viene observando un punto de inflexión en la tendencia negativa desde el año 2013, en el que se alcanzaron los valores más negativos, a 2015, en el que a pesar de observarse valores negativos se observa una variación en la tendencia. A nivel de sexo se confirman las tendencias anteriormente mencionadas, no existiendo variaciones significativas respecto a las variables seleccionadas.

Además de los datos demográficos anteriores, se ha analizado también la información relativa al mercado laboral recogida en la **Encuesta de Población Activa (EPA)** del Instituto Nacional de Estadística, que ofrece datos a nivel provincial y para el conjunto de Andalucía.

En dicha fuente se proporciona información sobre algunos indicadores como la **tasa de paro**[2], que refleja el cociente entre el número de parados y el de activos para un territorio determinado. Los datos desagregados por sexo para la provincia de Granada y para Andalucía de esta variable son los que se muestran a continuación en la siguiente tabla:

TASA DE PARO			
PERIODO		**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
2009	1er Trimestre	23,90	23,94
	2º Trimestre	25,85	25,26
	3er Trimestre	27,33	25,51
	4º Trimestre	27,81	26,27
2010	1er Trimestre	26,66	27,05
	2º Trimestre	28,89	27,62
	3er Trimestre	30,51	28,38
	4º Trimestre	28,88	28,04
2011	1er Trimestre	28,60	29,37
	2º Trimestre	28,68	29,45
	3er Trimestre	30,20	30,69

[2] La Encuesta de Población Activa (EPA) no muestra datos desagregados a nivel municipal como para poder calcular la tasa de paro. Por otro lado, el SIMA-IECA sí que proporciona información municipalizada y por sexo para poder calculas la tasa de paro correspondiente al año 2001 procedente del 'Censo de Población y Vivienda' de dicho año, información que se incluye en el anexo al presente diagnóstico. Además, cabe reseñar que en la consulta realizada a la web del INE relativa al 'Censo de Población y Vivienda' del año 2011 no ha sido posible obtener tampoco datos municipalizados para calcular la tasa de paro en dicho año.

	4º Trimestre	29,01	31,01
2012	1er Trimestre	31,67	32,90
	2º Trimestre	36,28	33,59
	3er Trimestre	36,97	35,21
	4º Trimestre	37,43	35,71
2013	1er Trimestre	37,17	36,77
	2º Trimestre	36,90	35,67
	3er Trimestre	38,25	36,19
	4º Trimestre	35,82	36,26
2014	1er Trimestre	35,64	34,94
	2º Trimestre	36,61	34,74
	3er Trimestre	36,30	35,21
	4º Trimestre	35,11	34,23
2015	1er Trimestre	34,10	33,62
	2º Trimestre	31,12	30,98
	3er Trimestre	29,73	31,73
	4º Trimestre	28,82	29,83
2016	1er Trimestre	29,65	29,70
	2º Trimestre	32,14	29,07

Tabla 23: Comparativa Tasa de Paro de la provincia de Granada y Andalucía (2009-2016). Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración Propia.

A nivel municipal, y al no poder calcular la tasa de paro existente al no disponer de datos, se ha recopilado información sobre la evolución del número de parados por municipio y sexo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS POR MUNICIPIO Y SEXO EN LA COMARCA DE GUADIX									
Territorio	**2009**			**2012**			**2015**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Paro**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	14	7	21	22	14	36	17	15	32
Aldeire	21	11	32	21	24	45	29	29	59
Alicún de Ortega	7	5	12	16	5	21	14	14	28
Alquife	43	36	79	54	40	94	50	34	84
Beas de Guadix	16	8	24	37	14	52	27	15	42
Benalúa	195	146	340	290	213	503	254	223	477
Calahorra (La)	27	20	47	38	39	77	39	38	76
Cogollos de Guadix	33	17	50	53	39	91	44	27	72
Cortes y Graena	42	35	77	63	60	123	56	49	105
Darro	65	26	91	98	42	140	104	61	165
Dehesas de Guadix	7	2	9	11	3	15	13	7	19
Diezma	38	15	53	45	37	81	41	41	82

Dólar	14	11	25	24	14	38	15	22	37
Ferreira	7	4	12	17	12	29	20	16	35
Fonelas	38	19	57	42	23	65	53	28	81
Gobernador	30	14	44	52	18	70	5	13	18
Gor	4	5	9	9	13	22	45	20	65
Gorafe	16	13	30	28	25	53	18	25	44
Guadix	780	795	1.575	1.135	1.026	2.160	991	1.134	2.125
Huélago	18	9	27	26	12	38	22	22	45
Huéneja	36	18	54	57	36	93	55	33	88
Jerez del Marquesado	42	51	93	65	63	129	54	65	119
Lanteira	28	19	47	43	25	68	31	26	57
Lugros	12	3	15	16	9	25	15	8	23
Marchal	17	13	30	24	21	44	28	28	57
Morelábor	27	14	41	31	14	45	25	21	47
Pedro Martínez	24	16	40	27	32	58	39	47	86
Peza (La)	45	37	82	72	59	131	62	61	123
Polícar	9	5	14	13	11	24	8	8	16
Purullena	142	118	260	188	159	346	138	135	272
Valle del Zalabí	73	62	134	107	59	166	80	63	143
Villanueva de las Torres	23	8	31	36	19	55	36	30	65
COMARCA	1.892	1.562	3.428	2.761	2.178	4.939	2.428	2.358	4.785
GRANADA	42.468	36.241	78.709	49.285	51.745	101.030	49.285	51.745	101.030
ANDALUCÍA	401.180	402.467	803.648	463.527	540.965	1.004.492	463.527	540.965	1.004.492

Tabla 24: Evolución del número de Parados por municipio y sexo (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

De los datos anteriores puede derivarse que la proporción de parados con respecto a las cifras de la provincia y de Andalucía ha evolucionado desde los 4,35% y 0,47% del año 2009 hasta los 4,73% y 0,47% del año 2015 respectivamente, lo que muestra que se ha incrementado el número de parados de la comarca con respecto a la provincia en el periodo analizado a nivel porcentual. De hecho es de destacar el número de parados total se ha incrementado en el periodo 2009-2015 un 39,58% en nuestra comarca mientras que en la provincia y la región dicho crecimiento ha sido de un 28,35% y un 24,99% respectivamente.

Por otro lado, y en cuanto al análisis por sexos, cabe destacar que en el año 2015 la brecha de género en la comarca (-1,47%) es inferior a la de la provincia (2,43) y la región (7,71), lo que muestra que a nivel comarcal, a diferencia de en los otros dos ámbitos de actuación, existen mayores porcentajes de hombres en paro que de mujeres.

Seguidamente, se pasa a analizar el indicador de **Renta Neta Media Declarada**[3], que se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones, mostrándose los datos

[3] La fuente de información utilizada para el cálculo del indicador ha sido SIMA-IECA ya que no es posible obtener de forma municipalizada el indicador solicitado por la DGDSMR al no existir datos de renta media neta/año para municipios con población inferior a 1000 habitantes en otras fuentes.

desagregados a nivel municipal así como los valores comparativos para los diferentes ámbitos para el periodo 2005 a 2013:

RENTA NETA MEDIA DECLARADA (€)			
Municipio	**2005**	**2010**	**2013**
Albuñán	10.399,9	11.123,6	10.489,9
Aldeire	9.034,0	11.018,3	11.287,6
Alicún de Ortega	8.500,5	8.079,8	7.364,3
Alquife	11.404,9	12.511,0	11.223,6
Beas de Guadix	7.650,8	8.138,1	6.862,2
Benalúa	11.023,1	11.430,0	10.906,9
Calahorra (La)	10.770,8	11.467,7	10.918,9
Cogollos de Guadix	9.831,8	9.633,6	8.804,5
Cortes y Graena	9.697,0	9.471,1	9.401,8
Darro	9.315,8	10.406,7	9.151,4
Dehesas de Guadix	7.200,4	8.436,0	7.657,4
Diezma	8.497,0	8.131,4	7.235,6
Dólar	8.044,5	9.355,6	10.072,8
Ferreira	8.038,1	9.375,8	8.607,7
Fonelas	8.232,3	8.410,1	8.153,0
Gobernador	6.355,2	7.258,0	7.866,6
Gor	8.445,1	9.203,3	8.775,7
Gorafe	5.928,4	6.177,3	7.021,2
Guadix	13.673,0	14.565,2	13.230,6
Huélago	6.564,2	7.130,6	6.832,7
Huéneja	8.672,2	10.229,6	9.441,0
Jerez del Marquesado	10.714,6	10.594,2	10.085,8
Lanteira	10.343,0	11.899,1	10.431,8
Lugros	8.345,8	8.113,9	7.098,5
Marchal	7.813,0	9.538,1	7.982,4
Morelábor	7.787,9	7.714,2	7.762,2
Pedro Martínez	7.399,5	8.521,1	7.702,3
Peza (La)	8.957,5	9.475,5	8.328,2
Polícar	6.750,3	7.378,9	7.755,3
Purullena	9.643,4	10.838,0	9.482,1
Valle del Zalabí	8.658,0	9.423,2	9.152,3
Villanueva de las Torres	7.207,9	7.616,3	6.712,9

Tabla 25: Evolución Renta Neta Media Declarada (2005-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

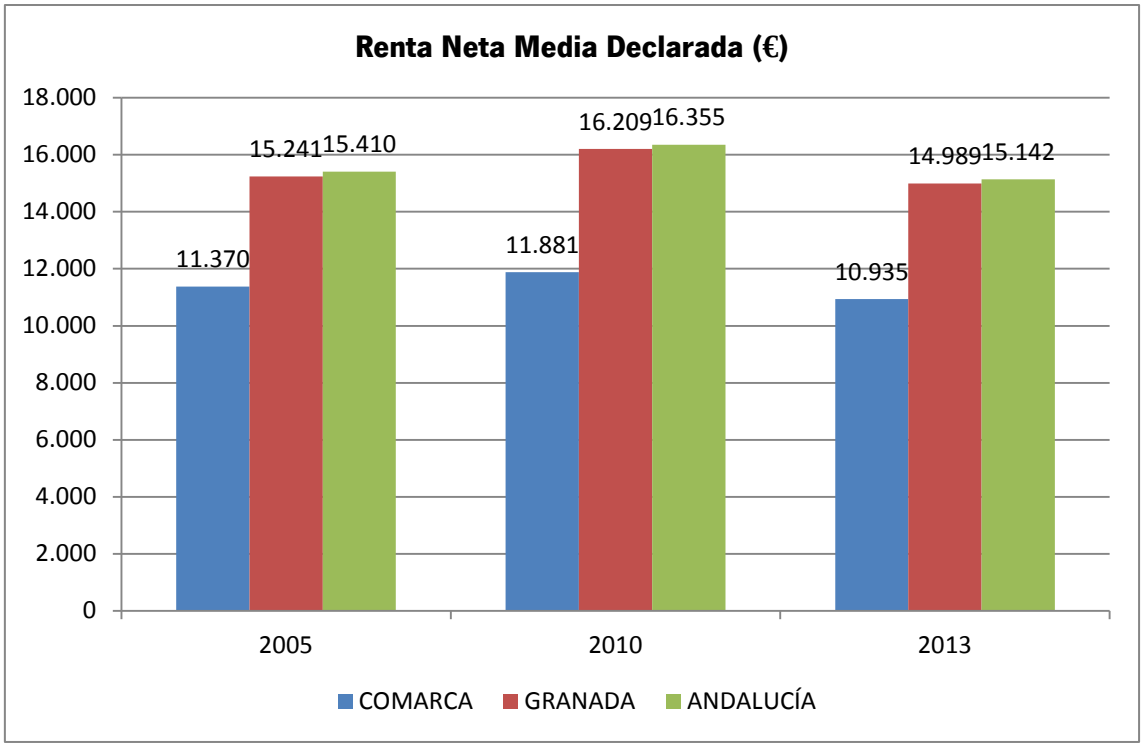
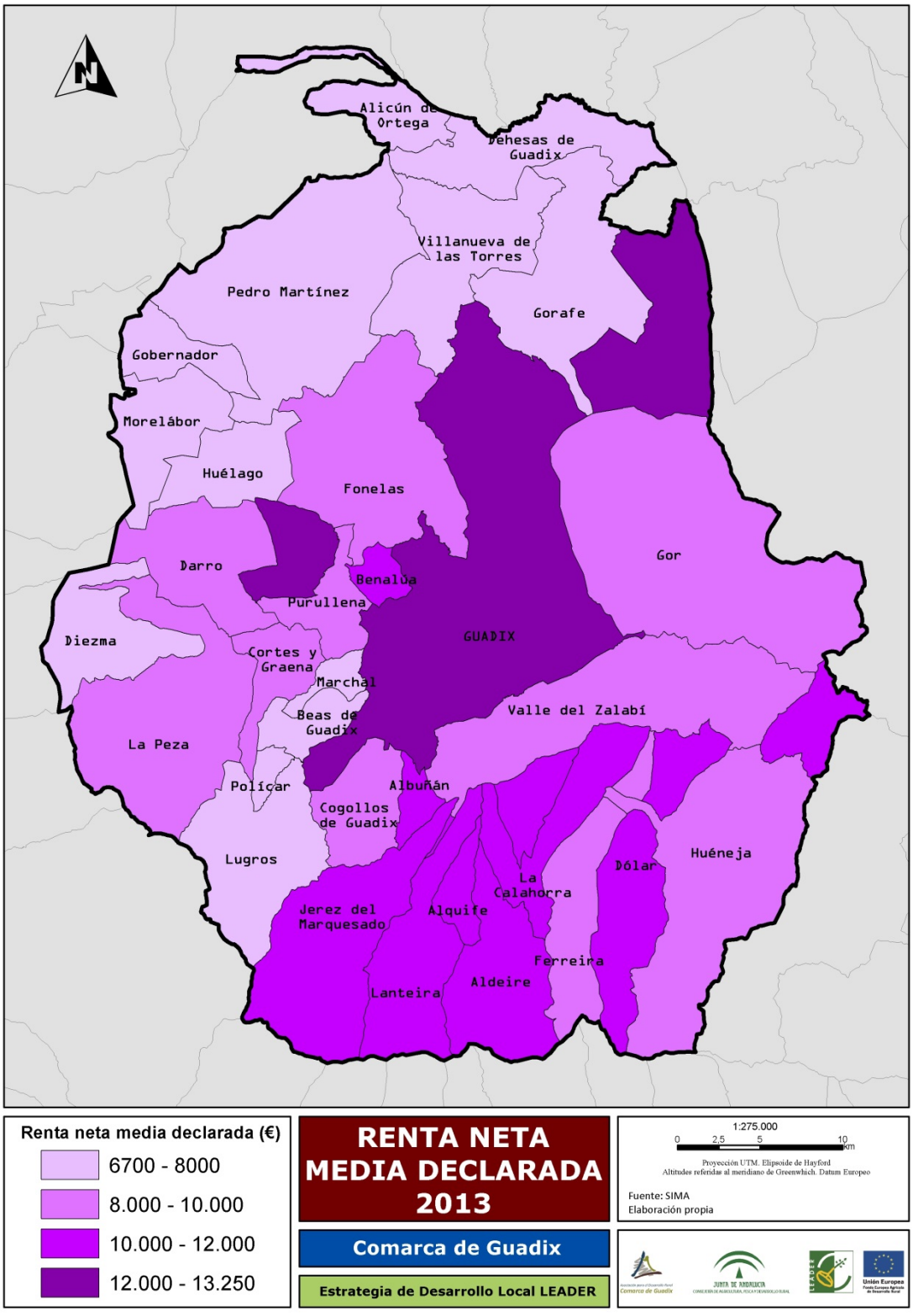


Gráfico 17: Renta Neta Media Declarada (2005-2010-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

Según los datos anteriores, se comprueban, por un lado, las diferencias considerables de renta neta media declarada en la comarca y los valores provinciales y regionales, lo que resulta indicativo de las diferencias existentes en los niveles de renta de la población. Además se puede constatar la ligera tendencia a la disminución del valor medio en el periodo mencionado.

A nivel municipal y para el año 2013, y tal y como se puede comprobar en el siguiente mapa, destaca la situación del municipio de Guadix, que es el único de toda la comarca cuya renta media neta declarada se situaba en dicho momento por encima de los 12.000 , mientras que existían otros municipios como Aldeire y Alquife, entre otros, con valores por encima de los 11.000 . Sin embargo, y en el caso contrario, destaca la presencia en el territorio de 7 municipios cuyos valores de renta media neta declarada se situaban por debajo de 8.000 (menos de la mitad de los valores medios a nivel regional), lo que indica el elevado nivel de pobreza en algunas de las zonas de la comarca, sin duda vinculado a la ruralidad, al envejecimiento de la población y a la escasez de oportunidades laborales y tejido empresarial.



Mapa 10: Renta Neta Media Declarada en la Comarca de Guadix (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

4.1.1.1 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Dentro de esta área temática de '*Economía y Estructura Productiva*' se ha incluido la información relativa al contexto económico y empresarial general a través de distintos indicadores, con el objetivo de conocer cómo se distribuyen los distintos sectores económicos, y cuáles de ellos contribuyen en mayor medida al sistema productivo comarcal. Además, se ha analizado el grado de articulación del tejido empresarial, las características de las empresas existentes, los sectores en que se distribuyen y en qué medida contribuyen a generar empleo.

4.1.1.1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR EMPRESARIAL EN LA COMARCA

Se ha analizado en primer lugar el contexto empresarial general de la comarca de Guadix recopilando información relevante de diferentes indicadores, relativa a la articulación del tejido empresarial en la comarca, a su distribución sectorial, a su contribución al sistema productivo local y comarcal, además de otra información de análisis de las características de las empresas existentes y de su contribución al empleo de la comarca.

Consumo energético

Un indicador bastante representativo y adecuado para analizar el peso de cada uno de los sectores en el conjunto del sistema productivo es la **evolución del consumo eléctrico en la zona y su distribución por sectores de actividad**.

En primer lugar se presentan los datos de evolución de consumo para el periodo 2008 a 2014 comparando las tendencias a nivel de la comarca[4], de la provincia de Granada y de Andalucía, tal y como se puede observar en las siguientes gráficas:

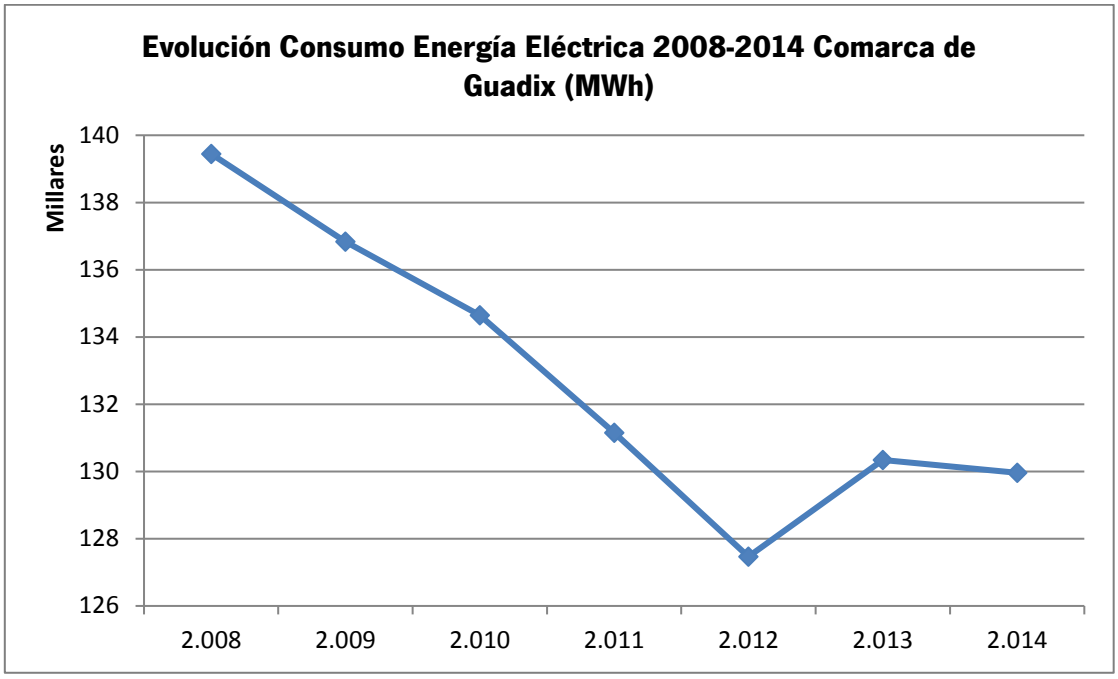


Gráfico 18: Evolución del Consumo de Energía Eléctrica a nivel comarcal (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[4] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

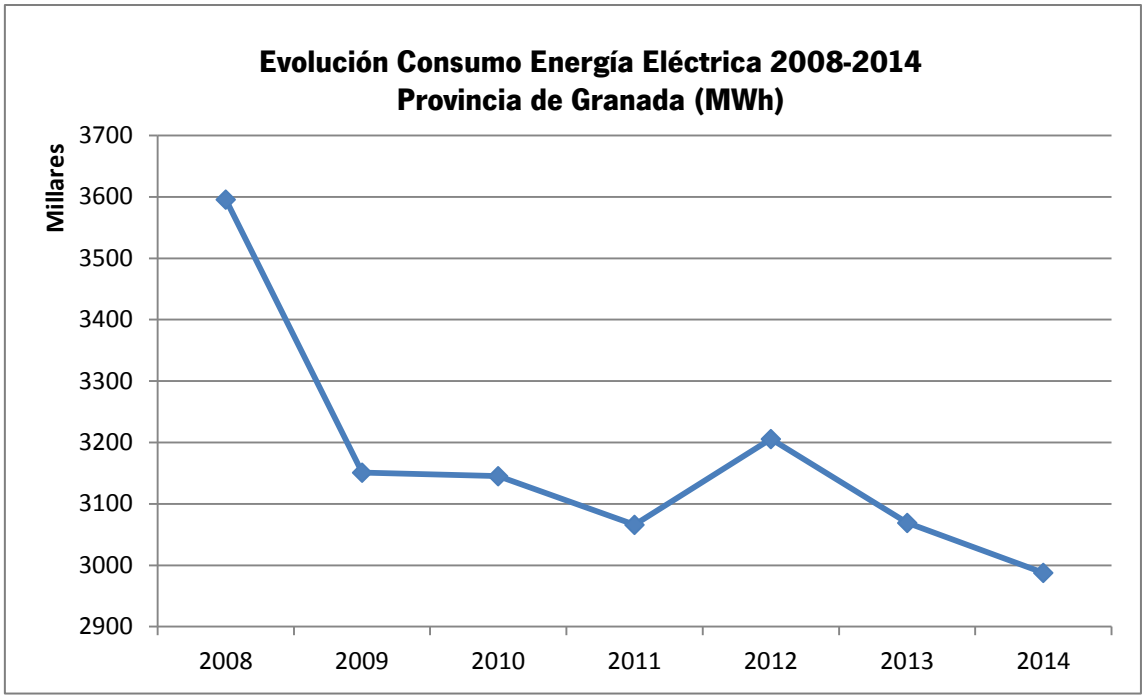


Gráfico 19. Evolución del Consumo de Energía Eléctrica a nivel provincial (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

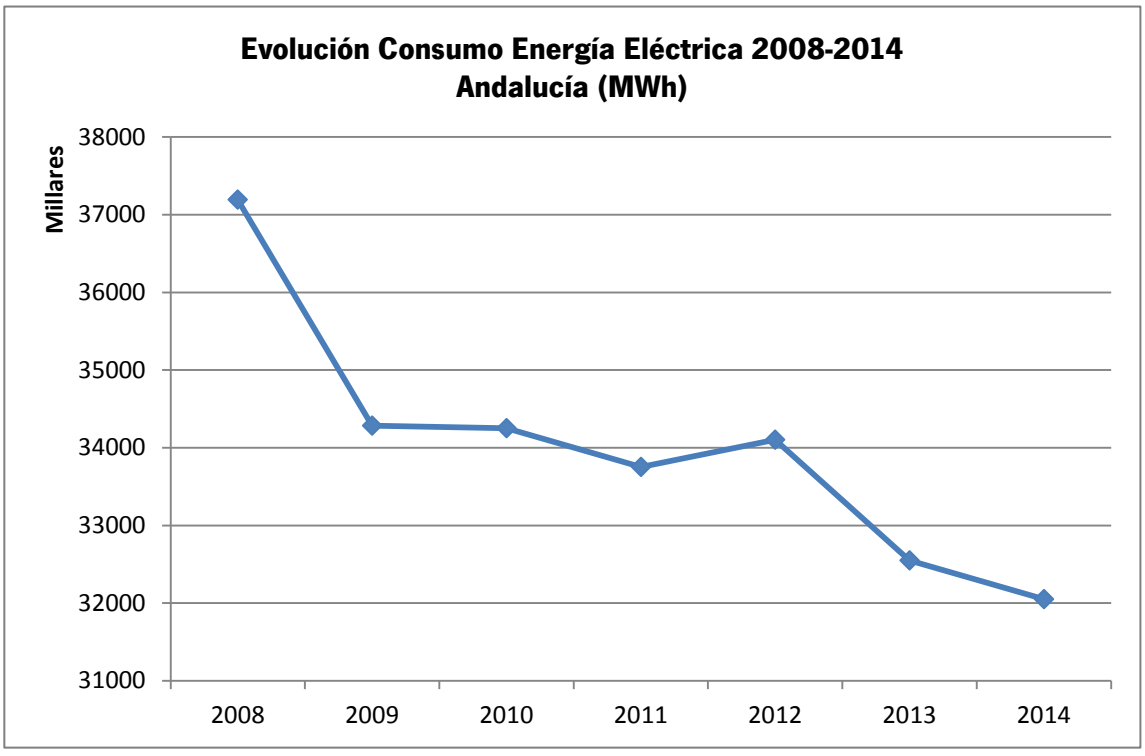


Gráfico 20: Evolución del Consumo de Energía Eléctrica a nivel regional (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos observados, las tendencias en dicho consumo son similares a nivel provincial y regional, mientras que para la comarca se observa una tendencia a la baja hasta el año 2012 en el que el valor del consumo modifica su evolución al alza.

Por otro lado, también se han recopilado datos correspondientes al consumo energético por sectores, tal y como se observa en las siguientes tablas y gráficos:

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (MWH)							
Ámbito	**Año**	**Agricultura**	**Industria**	**Comercio-Servicios**	**Sector Residencial**	**Administración y servicios públicos**	**Resto**
Comarca	2.008	5.158	24.056	24.056	56.003	19.097	5.032
	2.009	5.253	18.153	23.582	69.606	18.362	1.876
	2.010	4.098	19.958	22.975	68.460	18.053	1.099
	2.011	3.956	20.240	22.966	64.596	18.176	1.220
	2.012	4.370	17.059	22.195	64.614	17.753	1.476
	2.013	3.622	18.127	20.198	70.302	16.886	1.209
	2.014	3.900	21.560	19.707	67.117	16.712	962
Granada	2.008	94.310	489.069	489.069	1.587.922	418.867	54.877
	2.009	87.157	434.917	766.077	1.426.508	404.321	31.942
	2.010	77.235	442.036	756.614	1.444.740	399.342	25.181
	2.011	76.926	437.268	736.026	1.395.558	396.700	23.551
	2.012	182.658	414.737	719.184	1.458.364	405.460	25.412
	2.013	172.069	412.179	680.502	1.396.394	385.681	22.235
	2.014	185.877	420.886	662.209	1.317.683	378.474	22.768
Andalucía	2.008	1.226.633	8.251.061	8.251.061	13.616.049	3.871.051	875.789
	2.009	1.272.312	7.607.868	7.803.369	13.216.878	3.912.691	472.490
	2.010	1.109.264	8.117.877	7.706.478	13.154.853	3.793.714	367.454
	2.011	1.130.018	8.146.465	7.504.920	12.876.023	3.775.241	321.538
	2.012	1.480.636	7.973.925	7.211.967	13.256.595	3.867.729	312.750
	2.013	1.320.505	7.764.895	6.790.332	12.712.819	3.671.750	289.866
	2.014	1.362.778	8.022.977	6.645.649	12.081.423	3.657.084	278.936

Tabla 26: Consumo de energía eléctrica por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

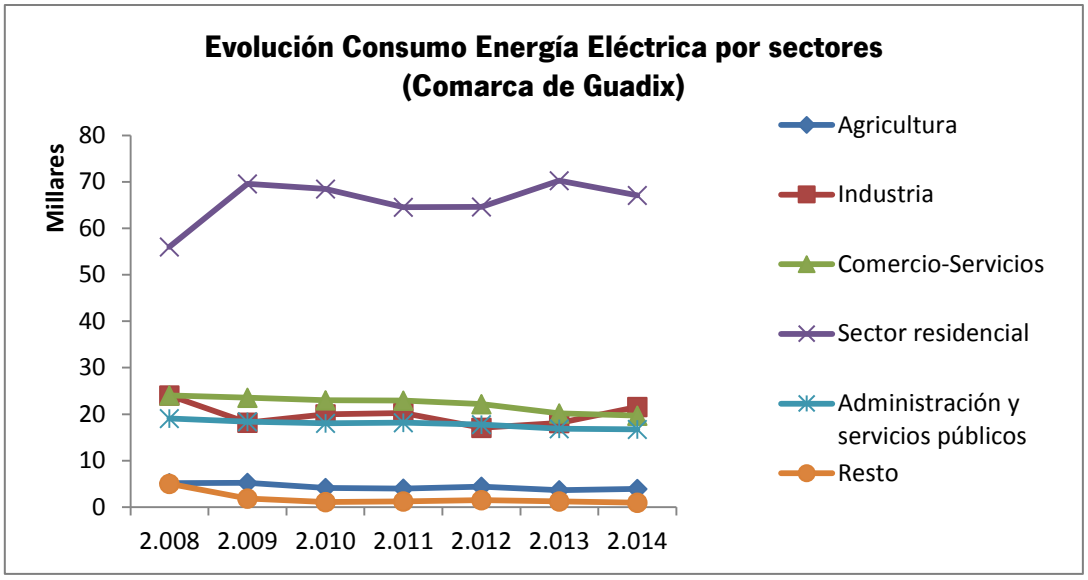


Gráfico 21. Evolución Consumo de Energía Eléctrica a nivel comarcal por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

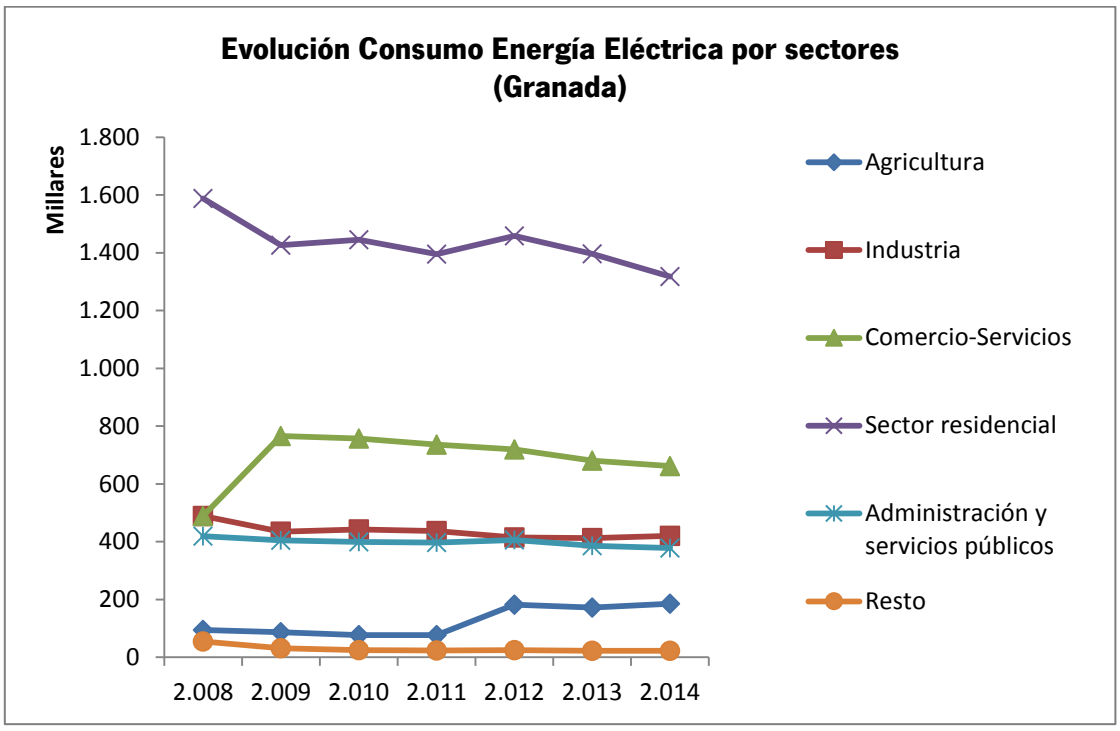


Gráfico 22. Evolución Consumo de Energía Eléctrica a nivel provincial por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

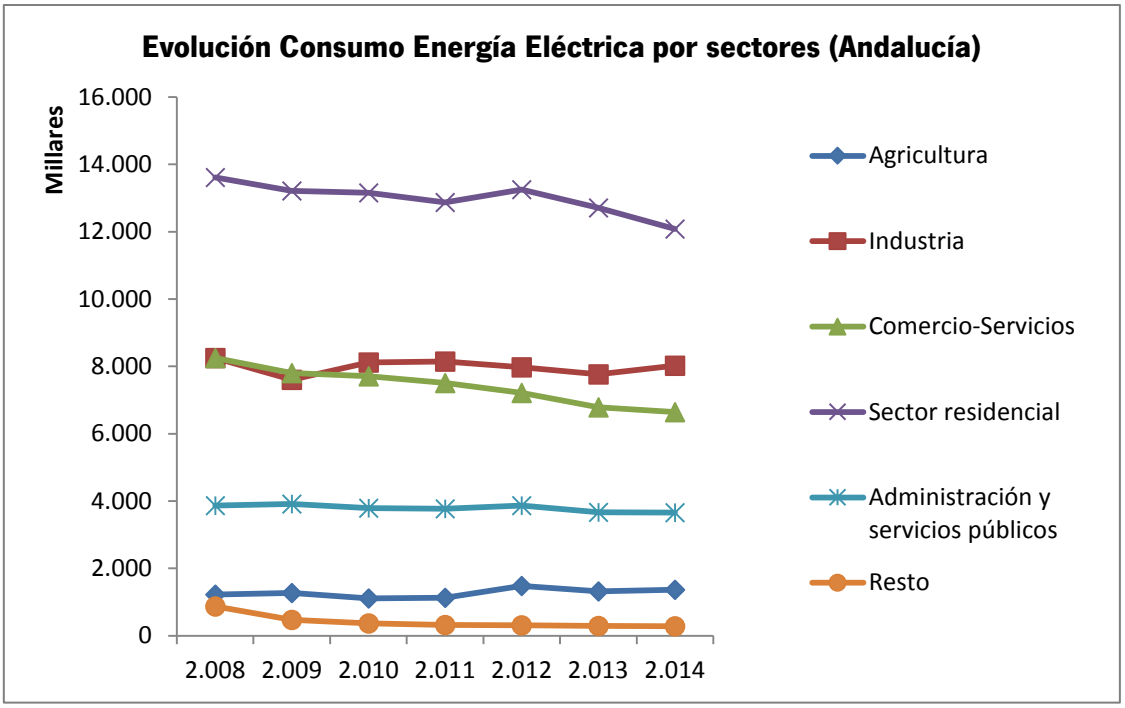


Gráfico 23: Evolución Consumo de Energía Eléctrica a nivel regional por sectores (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Con respecto a este indicador, en primer lugar, cabe destacar que del análisis del gráfico evolutivo de la Comarca de Guadix, se desprende que el mayor consumo eléctrico se da en el sector residencial, donde se observa un crecimiento en el año 2008, siendo prácticamente constante su evolución hasta el año 2014. Respecto al resto de sectores, el consumo eléctrico se mantiene en valores similares a lo largo de los 6 años de estudio o incluso ha disminuido en el sector agrario y en el sector comercio y servicios. En relación a la provincia de Granada, se puede observar que el consumo de energía eléctrica disminuye prácticamente en todos los sectores excepto en el primario, el cual incrementa su consumo a partir del año 2012 especialmente. Y en Andalucía, se observa prácticamente el mismo descenso global del consumo eléctrico en todos los sectores. A modo de resumen, podemos decir que tanto los datos comarcales como los provinciales y autonómicos presentan una tendencia decreciente en el consumo eléctrico en el periodo de estudio, tendencia que resulta incluso más acusada en la comarca de Guadix.

Si se analizan los **porcentajes de consumo de energía eléctrica del último año de** referencia (2014), tal y como muestra la siguiente tabla, podemos concluir que en la Comarca de Guadix, el mayor consumo corresponde el sector residencial, seguido del sector industrial y el del comercio. A su vez, el consumo eléctrico en la agricultura tiene un menor peso que en el resto de ámbitos geográficos analizados.

PORCENTAJE DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
Ámbito	**Agricultura**	**Industria**	**Comercio-Servicios**	**Sector Residencial**	**Administración y servicios públicos**	**Resto**
Comarca	3,00%	16,59%	15,16%	51,65%	12,86%	0,74%
Granada	6,22%	14,09%	22,16%	44,10%	12,67%	0,76%
Andalucía	4,25%	25,03%	20,74%	37,70%	11,41%	0,87%

Tabla 27: Porcentaje de consumo de energía eléctrica por sectores (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se desglosan estos datos a nivel municipal se obtienen los siguientes resultados:

DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO POR SECTORES Y MUNICIPIO (Mwh)						
Municipio	**Agricultura**	**Industria**	**Comercio-Servicios**	**Sector residencial**	**Admin y Servicios públicos**	**Resto**
Albuñán	179,53	8,10	1.925,29	508,91	204,55	1,35
Aldeire	197,12	3,26	98,16	13.812,13	192,37	641,83
Alicún de Ortega	31,68	49,70	77,88	576,38	90,35	0,45
Alquife	19,56	6,54	111,88	758,62	491,74	3,68
Beas de Guadix	11,96	0,00	58,05	337,39	106,56	0,00
Benalúa	169,18	471,05	888,81	3.460,66	841,23	16,63
Calahorra (La)	1.021,30	593,83	360,43	7.379,15	88,93	0,00
Cogollos de Guadix	12,30	635,39	196,97	637,26	350,98	3,43
Cortes y Graena	79,80	10,40	281,46	1.003,58	346,06	1,31
Darro	566,41	708,28	666,41	1.286,45	456,68	17,89
Dehesas de Guadix	108,04	104,40	138,21	423,57	209,66	0,00
Diezma	219,00	483,93	545,89	716,47	378,09	10,45
Dólar	40,24	14,30	15,59	5,41	0,00	0,00
Ferreira	0,51	116,58	20,70	307,11	107,14	0,00
Fonelas	95,14	11.321,95	194,26	791,77	230,77	1,15
Gobernador	0,99	0,33	8,41	326,95	127,58	0,00
Gor	94,98	200,42	558,08	969,25	465,29	7,42
Gorafe	13,83	2,37	75,62	415,66	221,55	0,00
Guadix	1.594,97	2.121,94	11.396,30	33.305,80	8.972,41	220,56
Huélago	30,60	96,10	103,98	402,46	107,70	0,00
Huéneja	1.165,20	24,11	496,92	924,31	358,30	2.430,53
Jerez del Marquesado	0,00	0,00	0,55	1,17	0,00	0,00
Lanteira	130,31	31,72	116,72	605,48	144,30	0,00
Lugros	11,45	4,19	84,23	347,00	62,78	2,54
Marchal	131,91	59,09	17,72	327,34	121,20	0,00
Morelábor	0,41	11,23	434,98	635,80	297,25	2,23
Pedro Martínez	91,54	31,50	265,06	1.269,08	589,15	-1,58
Peza (La)	13,58	46,30	191,43	1.136,55	498,45	0,51
Polícar	4,68	4,68	19,97	226,47	79,66	0,00
Purullena	67,29	4.949,81	1.128,72	2.556,72	971,75	34,04
Valle del Zalabí	602,02	28,21	158,23	2.801,67	225,31	1,80

Villanueva de las Torres	23,31	91,71	536,57	607,53	344,30	0,00
COMARCA	3.899,70	21.559,74	19.706,78	67.116,59	16.712,29	961,67
GRANADA	185.876,73	420.886,13	662.209,21	1.317.683,37	378.474,12	22.768,25
ANDALUCÍA	1.362.778,36	8.022.977,43	6.645.648,62	12.081.422,62	3.657.084,34	278.935,76

Tabla 28: Consumo de energía eléctrica por municipios y sectores (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Por último, también se ha analizado la evolución del **consumo de energía eléctrica por habitante**, tal y como se presenta en el siguiente gráfico:

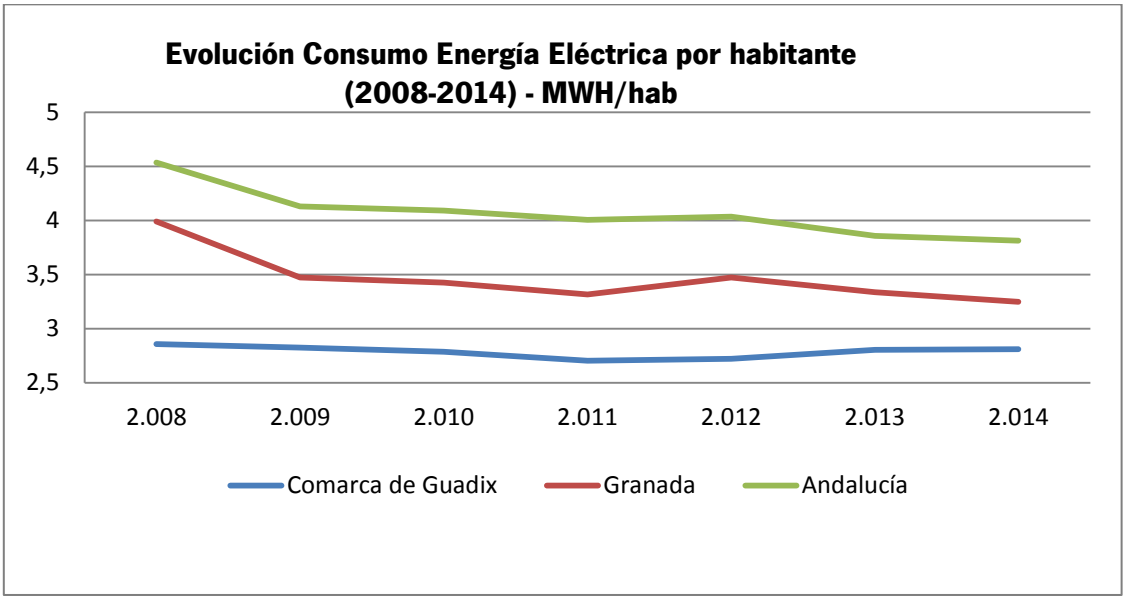


Gráfico 24: Evolución consumo de energía eléctrica por habitante (2008-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Observando el gráfico anterior, se puede comprobar que el consumo eléctrico por habitante durante el periodo estudiado permanece prácticamente constante en la comarca. Sin embargo, y tal y como se ha analizado en los gráficos de evolución del consumo eléctrico a nivel global, existe un descenso claro del consumo global en la comarca en los últimos años, lo que parece indicar que además de la disminución de dicho consumo también se ha producido una cierta despoblación en el territorio, lo que unido al cierre de comercios e industrias ha influido en dichas tendencias.

Índice de Actividad Económica

Otro de los indicadores relevantes paraanalizar el desarrollo del territorio es el índice de actividad económica, que es un ratio comparativo de la actividad económica municipal que se obtiene a partir del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (ganaderas, mineras, industriales, comerciales y de servicios) y profesionales llevadas a cabo en el municipio. Este índice expresa la participación de la actividad económica municipal (en tanto por 100.000) sobre una base nacional de 100.000 unidades equivalentes al total del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales.

Los datos correspondientes al año 2009 para los municipios de la comarca de Guadix se han recopilado a través de la información recopilada por el Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SITAE) de la Junta de Andalucía, si bien no se dispone de datos actualizados para todo el municipio, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

ÍNDICE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
MUNICIPIO	**VALOR DEL ÍNDICE**
Albuñán	Sin datos
Aldeire	Sin datos
Alicún de Ortega	Sin datos
Alquife	Sin datos
Beas de Guadix	Sin datos
Benalúa	2
Calahorra (La)	Sin datos
Cogollos de Guadix	Sin datos
Cortes y Graena	0
Darro	2
Dehesas de Guadix	Sin datos
Diezma	Sin datos
Dólar	Sin datos
Ferreira	Sin datos
Fonelas	0
Gobernador	Sin datos
Gor	Sin datos
Gorafe	Sin datos
Guadix	23
Huélago	Sin datos
Huéneja	5
Jerez del Marquesado	0
Lanteira	Sin datos
Lugros	Sin datos
Marchal	Sin datos
Morelábor	Sin datos
Pedro Martínez	0
Peza (La)	1
Polícar	Sin datos
Purullena	2
Valle del Zalabí	1
Villanueva de las Torres	Sin datos
COMARCA	36
GRANADA	1.081
ANDALUCÍA	13.093

Tabla 29: Índice de Actividad Económica (2009). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia.

Otro indicador de interés a analizar es el número de empresas dadas de alta en el **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**. A través de las siguientes tablas y gráficos se ha determinado la evolución de las altas en actividades empresariales y profesionales en los tres ámbitos objeto de análisis, lo que permite conocer el peso e importancia de las diferentes ramas de actividad dentro de la economía comarcal, provincial y regional, aportando información acerca del dinamismo económico en los ámbitos analizados.

En este sentido, el reparto del IAE es el que se presenta a continuación:

IAE: ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES				
TIPO ACTIVIDAD	**AÑO**	**COMARCA**	**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2007	3.882	79.205	716.340
	2010	4.051	78.863	727.127
	2013	3.806	79.373	735.374
ACTIVIDADES PROFESIONALES	2007	287	12.748	100.371
	2010	309	12.914	103.567
	2013	333	13.818	111.479

Tabla 30: IAE: Actividades empresariales y profesionales (2007-2010-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

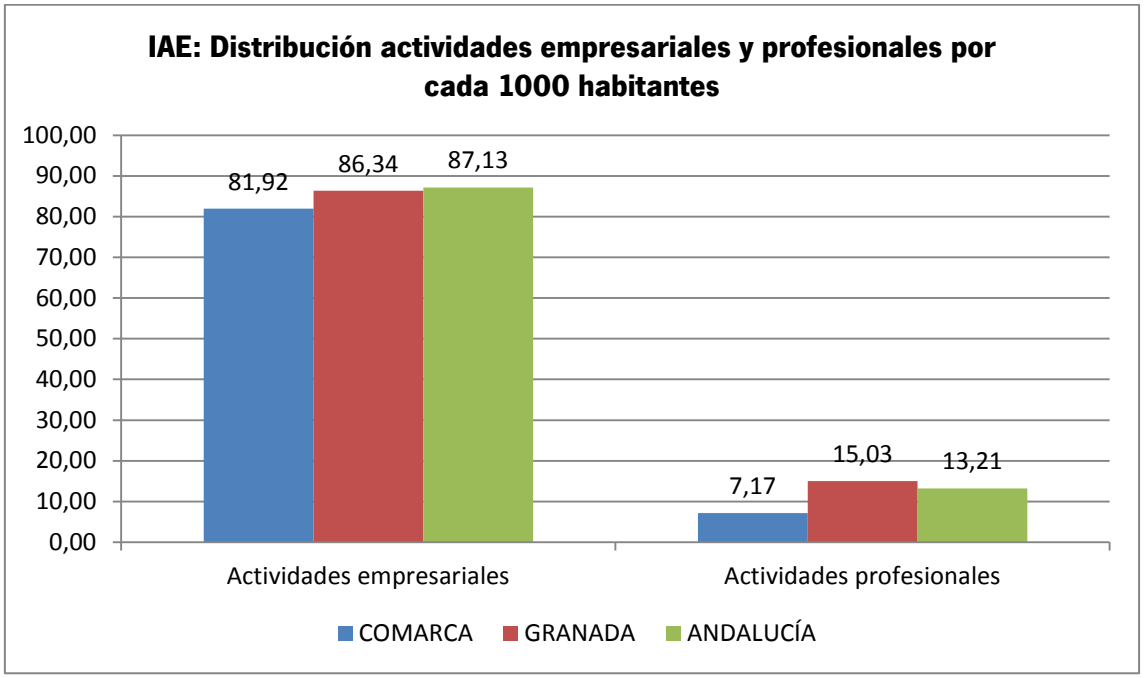


Gráfico 25. Distribución actividades empresariales y profesionales por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Visualizando el gráfico relativo a la distribución de actividades empresariales por cada 1000 habitantes, se observa que los datos no presentan grandes diferencias en los tres ámbitos territoriales estudiados (un poco más bajo el índice en la comarca de Guadix). Sin embargo, sí que existen importantes diferencias en cuanto al peso de la actividad profesional, presentando índices mucho más bajos en la Comarca (7,17) que en los ámbitos provincial (15,03) y autonómico (13,21). Esta baja densidad de actividades profesionales posiblemente esté relacionada con los bajos porcentajes de personas con estudios cualificados que residen en la comarca.

En cuanto a la evolución de las cifras en la comarca, se puede observar que en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2013 se registró un ligero descenso en las actividades empresariales, en contraste con los datos provinciales y regionales, mientras que en el caso de las actividades profesionales sí que se produjo un ligero incremento en los tres ámbitos territoriales estudiados, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

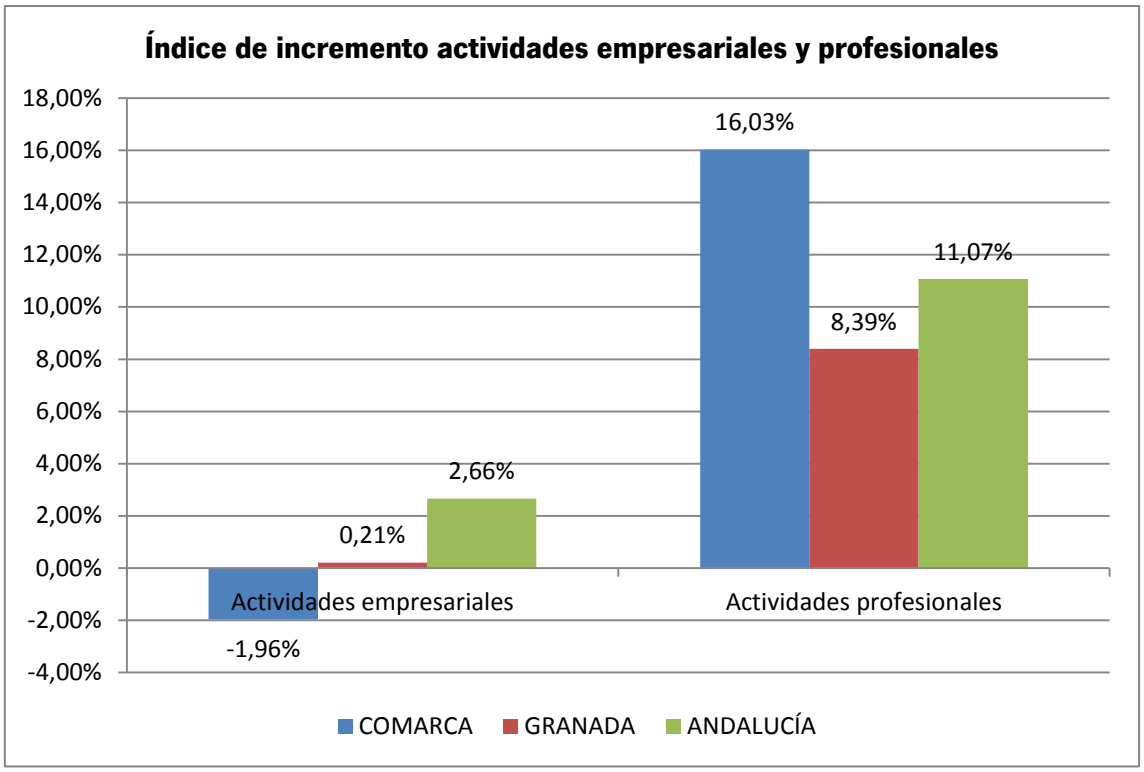


Gráfico 26: Índice de incremento (%) de actividades empresariales y profesionales (2007-2013). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia.

Otros dos indicadores claves y representativos de la economía de una zona son la **renta media por habitante** y la **densidad empresarial**. En cuanto al primero de ellos, los datos ya han sido analizados en el apartado anterior. En relación a la **densidad empresarial**, se observa que el ratio de empresas por cada 1.000 habitantes ha aumentado ligeramente en el periodo comprendido entre 2010 y 2014, alcanzando valores de hasta un 51,18 en la comarca, frente a un descenso tanto a nivel provincial como autonómico. Sin embargo, comparando los valores registrados en 2014, la densidad empresarial en la comarca es inferior a la provincial y la autonómica, lo que se puede interpretar como un mayor grado de ruralidad del territorio.

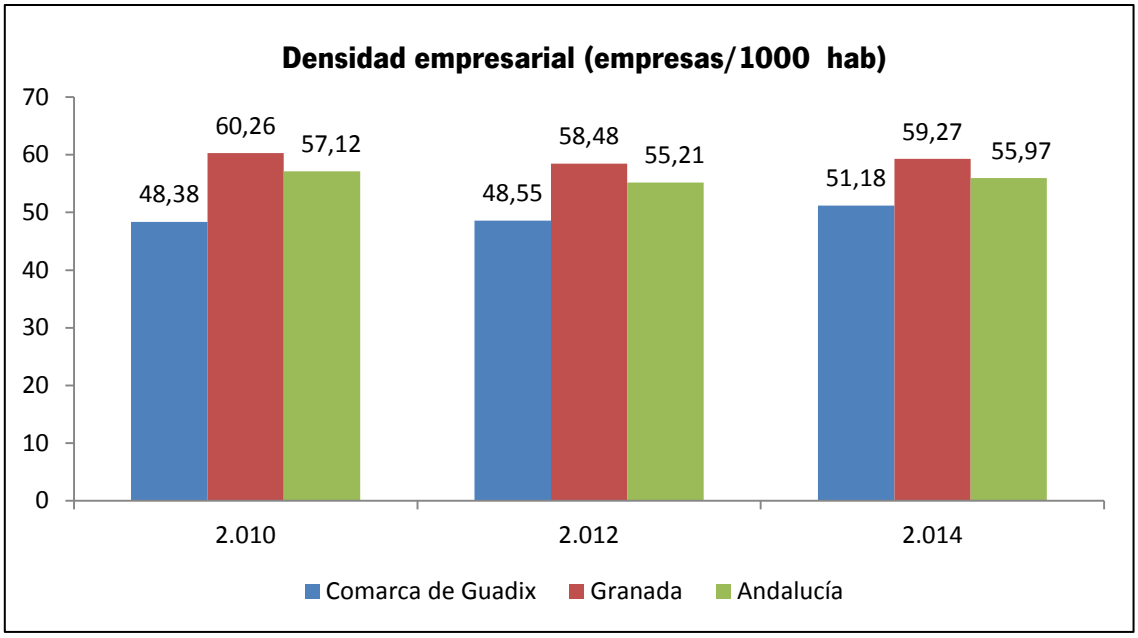


Gráfico 27: Evolución de la densidad empresarial (2010-2012-2014). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se desagregan los valores a nivel municipal, se obtienen los siguientes resultados:

DENSIDAD EMPRESARIAL POR MUNICIPIO (Nº Empresas /1000 habitantes)			
Ámbito territorial	**2010**	**2012**	**2014**
Albuñán	39,63	34,88	23,26
Aldeire	48,85	44,78	48,14
Alicún de Ortega	26,92	20,00	15,12
Alquife	23,12	30,90	31,38
Beas de Guadix	17,68	18,42	19,23
Benalúa	43,65	45,66	49,76
Calahorra (La)	59,55	60,13	56,15
Cogollos de Guadix	40,50	34,82	33,13
Cortes y Graena	30,01	23,17	30,30
Darro	39,67	45,89	46,64
Dehesas de Guadix	36,95	32,92	30,91
Diezma	49,62	42,58	58,75
Dólar	51,78	56,18	67,85
Ferreira	14,79	26,01	30,67
Fonelas	25,59	24,88	28,57
Gobernador	20,98	15,53	9,87
Gor	38,17	39,91	48,93
Gorafe	33,76	28,20	21,69
Guadix	58,41	63,79	66,94
Huélago	36,31	36,01	31,96

Huéneja	46,95	44,79	47,78
Jerez del Marquesado	45,24	35,82	41,87
Lanteira	29,21	31,58	43,73
Lugros	34,29	38,24	39,63
Marchal	26,81	26,91	28,04
Morelábor	31,21	32,35	32,12
Pedro Martínez	40,22	29,09	29,61
Peza (La)	38,03	30,16	33,25
Polícar	22,03	22,73	25,64
Purullena	64,10	54,10	48,58
Valle del Zalabí	47,74	41,15	43,54
Villanueva de las Torres	32,49	24,29	25,11

Tabla 31: IAE: Evolución de la densidad empresarial (2010-2012-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en los datos anteriores, existe un conjunto de municipios (15) en los cuales se ha producido una disminución en la densidad empresarial en el periodo analizado, si bien destaca el aumento que se ha constatado en otros municipios, entre los que destacan Dólar, Ferreira y Lanteira, con más de 15 puntos de incremento, y el propio Guadix, con casi 9 puntos de incremento.

- *Estructura empresarial*:

En este epígrafe se ha analizado la estructura del tejido empresarial de la comarca, a través de la recopilación de datos de los establecimientos existentes en la zona (primarios, industria, servicios, comercio y turismo), su forma jurídica y número de trabajadores que emplean.

En primer lugar se pueden visualizar los datos del número de establecimientos por municipio y su evolución:

MUNICIPIO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Albuñán	19	21	23	21	18	18	15
Aldeire	40	36	41	35	40	41	38
Alicún de Ortega	13	12	10	13	12	10	10
Alquife	23	22	24	30	27	27	29
Beas de Guadix	15	11	7	7	10	8	9
Benalúa	211	195	165	170	170	178	180
Calahorra (La)	60	57	60	63	58	60	53
Cogollos de Guadix	34	32	33	33	29	25	26
Cortes y Graena	36	33	32	34	29	38	37
Darro	89	77	81	79	77	74	81
Dehesas de Guadix	19	19	19	20	19	17	17
Diezma	46	47	46	46	43	51	54
Dólar	36	39	40	40	40	44	48
Ferreira	14	13	9	10	11	11	12
Fonelas	39	33	32	30	32	38	35

Gobernador	5	7	7	6	6	6	4
Gor	45	43	45	41	43	47	48
Gorafe	12	13	14	16	16	14	11
Guadix	1.547	1.445	1.393	1.406	1.398	1.417	1.473
Huélago	13	12	12	15	15	17	17
Huéneja	54	57	62	73	64	65	64
Jerez del Marquesado	51	54	53	51	45	47	51
Lanteira	28	28	25	25	23	26	28
Lugros	13	12	13	14	15	16	15
Marchal	10	13	12	12	13	16	13
Morelábor	33	30	31	31	31	28	29
Pedro Martínez	76	58	58	61	54	50	52
Peza (La)	48	48	46	46	44	48	48
Polícar	2	3	5	5	6	6	7
Purullena	174	158	150	155	146	137	138
Valle del Zalabí	115	101	106	100	104	110	112
Villanueva de las Torres	29	28	24	25	22	21	22

Tabla 32: Evolución número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2008- 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se agregan los anteriores datos a nivel comarcal y se comparan con los datos provinciales y autonómicos se muestran las siguientes tendencias:

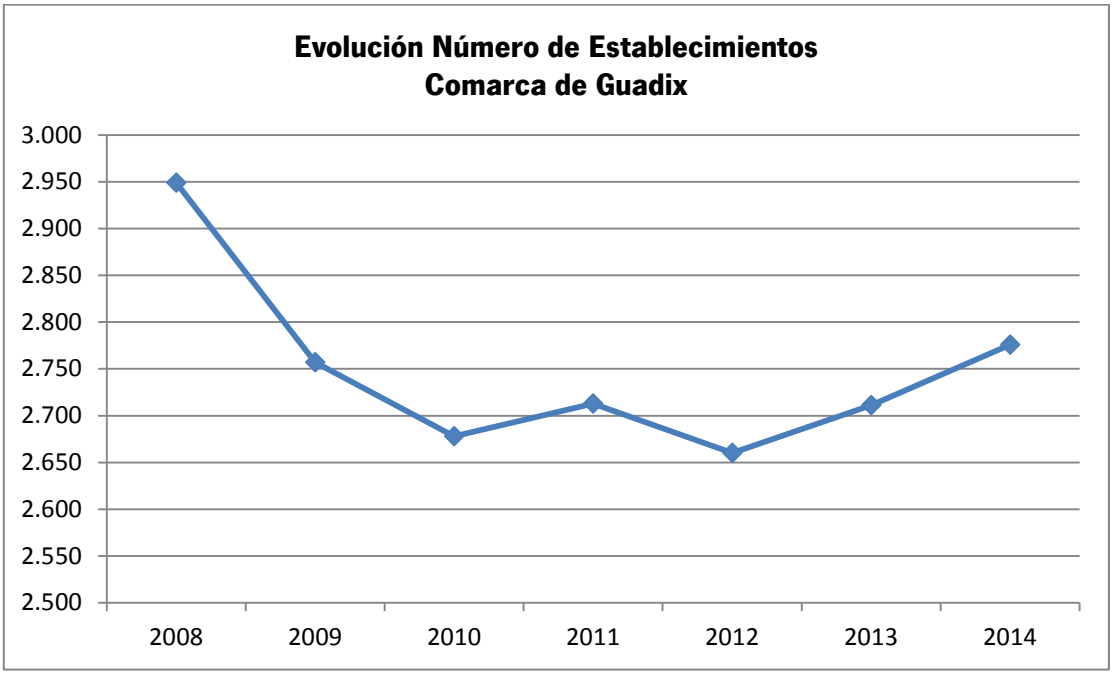


Gráfico 28. Evolución número de establecimientos Guadix (2008 – 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

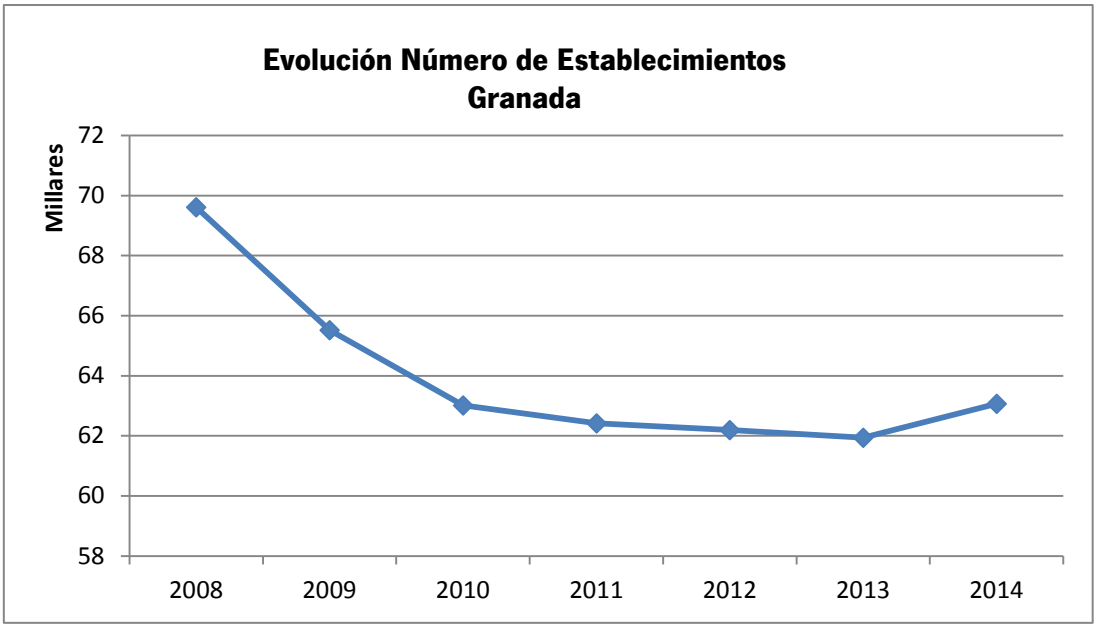


Gráfico 29. Evolución número de establecimientos Granada (2008 – 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

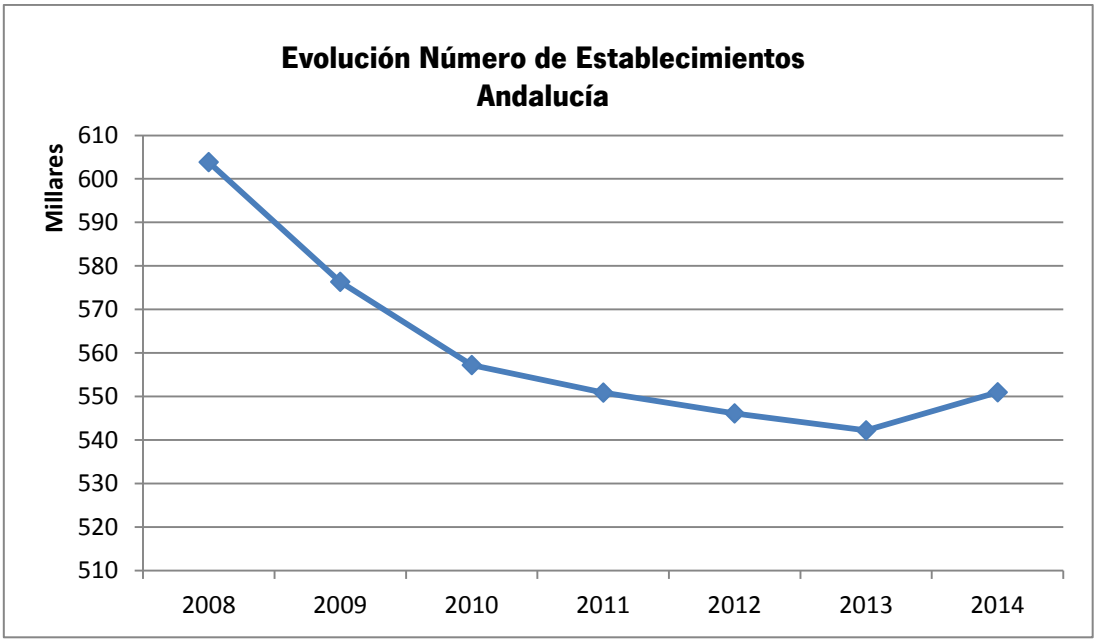


Gráfico 30: Evolución número de establecimientos Andalucía (2008 – 2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Como se puede observar en las gráficas anteriores, la tendencia negativa en los primeros años objeto de análisis se convierte en un ligero ascenso en el número de establecimientos en el último año de estudio, lo que pone de manifiesto la ligera recuperación económica que tiene lugar tanto en la provincia de Granada como en Andalucía, siendo dicha recuperación algo más importante en el territorio de la Comarca de Guadix, donde desde el año 2012 se viene observando un incremento en el nº de establecimientos existentes.

Por otro lado, también se ha analizado la evolución de la **distribución de establecimientos por sectores de actividad** entre los años 2008 y 2014, en los tres ámbitos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SECTORES									
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2008			2011			2014		
	COMARCA	GRANADA	ANDALUCÍA	COMARCA	GRANADA	ANDALUCÍA	COMARCA	GRANADA	ANDALUCÍA
Sección C: Industria Extractiva	14	132	954	15	121	857	14	100	679
Sección D: Industria Manufacturera	342	4.890	42.017	286	4.178	36.259	290	3.919	32.865
Sección E: Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	64	273	2.057	69	671	3.596	66	549	2.800
Sección F: Suministro de agua, saneamiento y gestión residuos	8	153	1.393	13	181	1.578	14	177	1.428
Sección G: Construcción	535	10.890	80.134	409	7.070	55.262	347	6.319	50.305
Sección H: Comercio al por mayor/menor y reparación veh.	890	19.255	177.882	840	17.671	163.134	916	18.862	171.391
Sección I: Transporte y Almacenamiento	134	3.555	31.074	112	3.048	26.992	111	3.064	26.689
Sección J: Hostelería	279	6.253	53.215	283	5.820	50.178	281	6.248	53.690
Sección K: Información y comunicaciones	20	732	6.522	17	759	6.931	21	747	6.694
Sección M: Actividades financieras y de seguros	64	1.733	16.015	64	1.901	17.102	59	1.688	15.133
Sección N: Actividades inmobiliarias	44	2.670	31.051	37	2.218	28.205	37	2.359	29.611
Sección O: Actividades profesionales, científicas y técn	206	8.431	69.451	190	8.205	67.445	187	7.604	61.773
Sección P: Actividades administrativas y auxiliares	50	2.363	21.883	53	2.085	20.154	58	2.121	19.978
Sección Q: Educación	108	1.814	14.156	109	2.037	16.992	97	2.274	18.514
Sección R: Actividades sanitarias y de servicios sociales	60	2.418	20.652	81	2.521	21.603	134	2.908	23.400
Sección S: Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	43	1.287	12.094	44	1.218	11.496	45	1.139	10.761
Sección T: Otros servicios	88	2.768	23.283	91	2.715	23.091	99	2.993	25.245

Tabla 33: Número de Establecimientos por actividad económica por sectores. (2008-2011-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Como se puede observar respecto a la evolución del número de establecimientos en los distintos sectores de actividad, destaca en primer lugar que en la Comarca de Guadix se registra una tendencia general decreciente, si bien en algunos sectores se produce un aumento importante, como por ejemplo en el sector de actividades sanitarias o en el sector comercio. Por otro lado, existen algunos sectores en los que el número de establecimientos se mantienen prácticamente en los mismos valores en el periodo analizado, como el sector de actividades artísticas y de entretenimiento o en el de información y comunicaciones. Por último, también se detecta que en algunos sectores se ha producido una disminución en el número de establecimientos como es el caso del sector de industrias manufactureras, el de la construcción y el de transporte y almacenamiento, todo ello vinculado a la crisis económica de los últimos años.

En relación a los otros dos ámbitos geográficos de referencia, Granada y Andalucía, se observa en ambos casos un comportamiento equilibrado aunque con tendencia decreciente en algunas secciones, siendo el decrecimiento global del número de establecimientos de un 5,9% comarcal, 9,4% provincial y llegando a un 8,8% en Andalucía.

Si se hace un **análisis a nivel porcentual del peso relativo de cada uno de los sectores en la distribución de establecimientos** a nivel comarcal, provincial y regional, se observa que en el año 2014 el mayor porcentaje o peso en la comarca venía representado por el comercio (33,00%), seguido de la construcción (12,50%) y la industria manufacturera (10,45%) y la hostelería (10,12%). En comparación con los datos de hace 10 años (2006), la clasificación entre los sectores es muy similar a entonces:

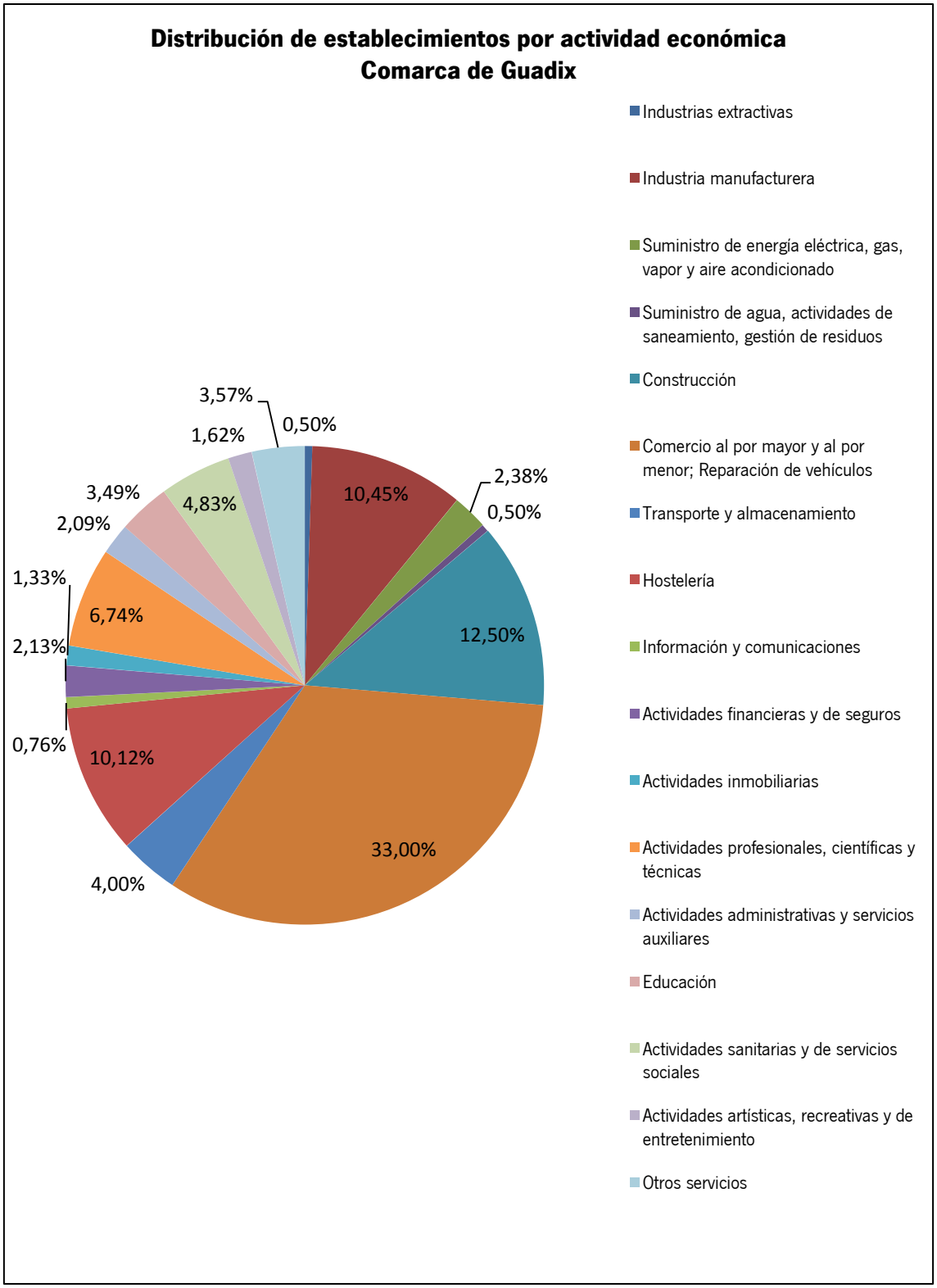


Gráfico 31. Distribución de establecimientos por actividad económica en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

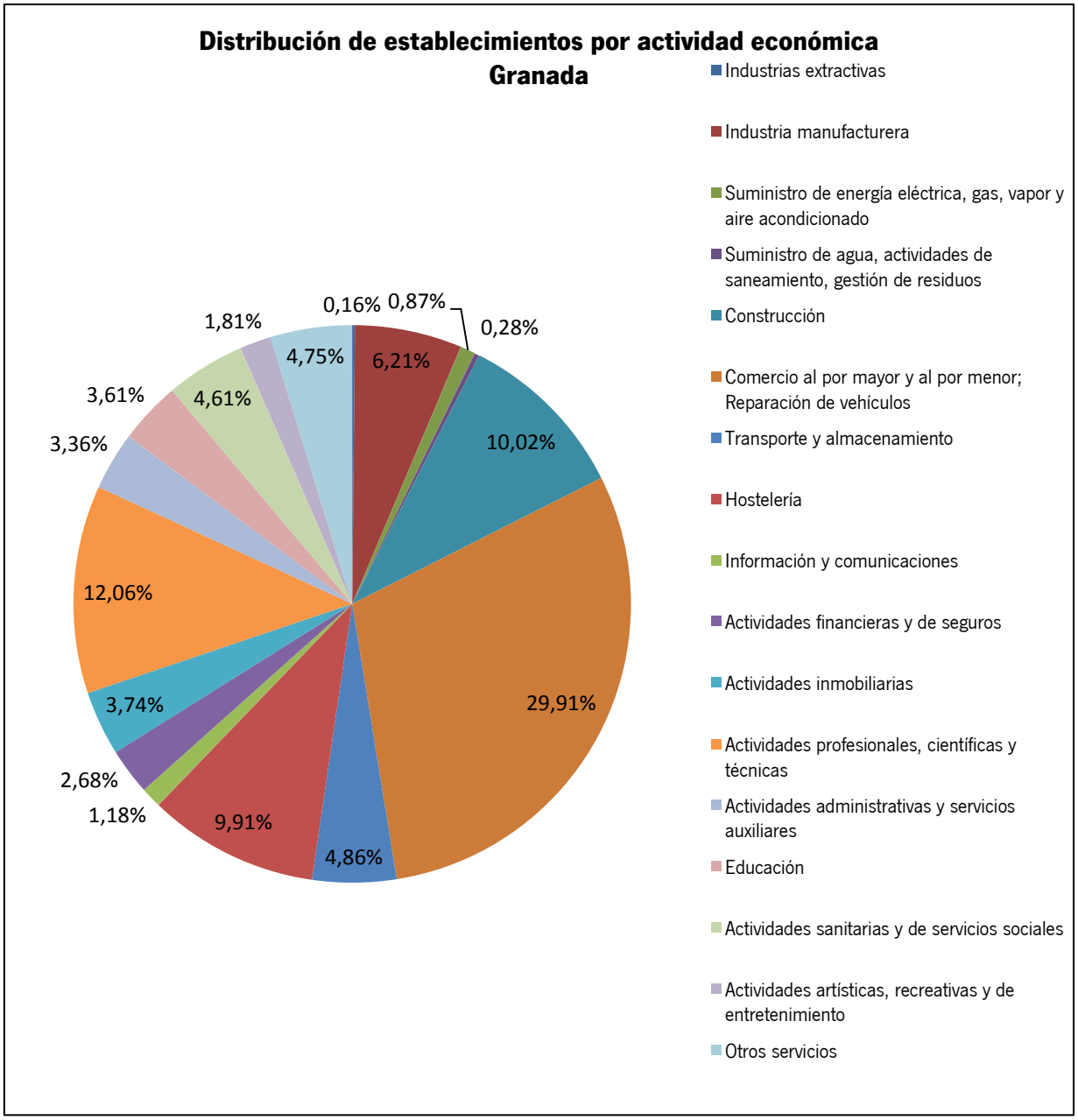


Gráfico 32. Distribución de establecimientos por actividad económica en la provincia de Granada (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

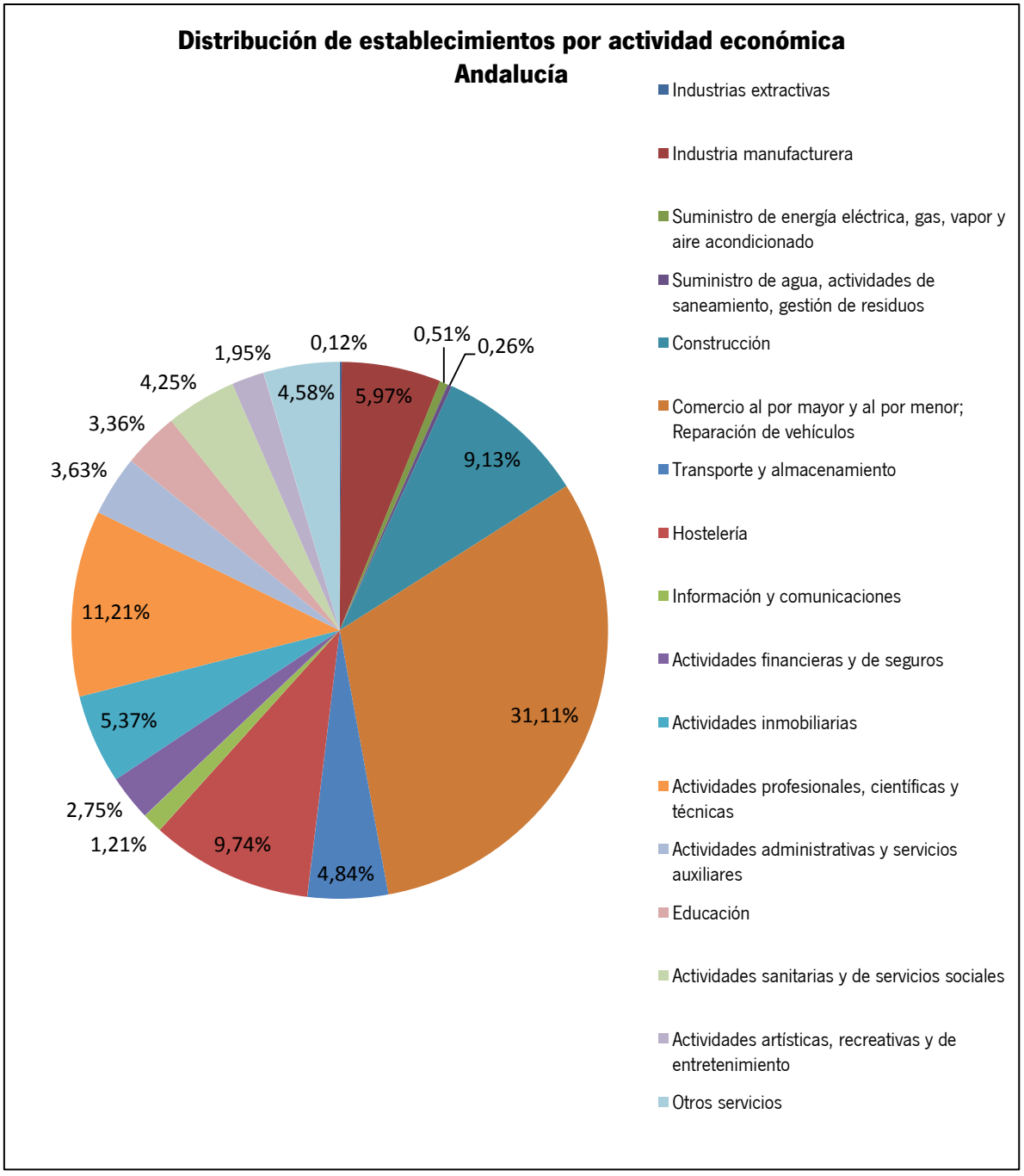


Gráfico 33: Distribución de establecimientos por actividad económica en Andalucía (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En comparación con los otros ámbitos geográficos de estudio, se observa que en la provincia de Granada la distribución es similar a la de la comarca con el subsector del comercio a la cabeza con un 29,91%, seguido del de actividades profesionales, científicas y técnicas con un 12,06% y el sector de la construcción con un 10,02%.

En cuanto al **número de establecimientos según su forma jurídica**, en la siguiente tabla y gráfico se incluye la evolución desde el año 2008 al 2014 de dicho indicador, al igual que su distribución porcentual para el año 2014:

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR FORMA JURÍDICA									
FORMA JURÍDICA	COMARCA			GRANADA			ANDALUCÍA		
	2008	2011	2014	2008	2011	2014	2008	2011	2014
Persona física	1.655	1.422	1.409	40.464	35.585	35.037	334.221	297.572	289.528
Sociedades Anónimas	51	54	72	2.494	2.432	2.558	26.829	25.733	25.699
Sociedades Responsabilidad Limitada	700	657	645	20.280	18.322	19.311	188.578	173.510	182.389
Comunidades de bienes y herencias yacentes	133	97	95	2.948	2.470	2.602	13.239	11.826	12.538
Sociedades Cooperativas	58	59	53	903	818	815	8.186	7.004	6.545
Asociaciones	47	48	38	1.553	1.369	1.008	25.603	13.632	10.677
Organismos públicos		0	35	261	107	442	1.849	837	2.416
Órganos de la Adm. del Estado y C. A.	39	39	38	521	534	526	4.091	4.351	4.256
Otras formas jurídicas	18	39	36	193	782	772	1.237	16.410	16.908

Tabla 34: Nº Establecimientos por forma jurídica (2008–2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

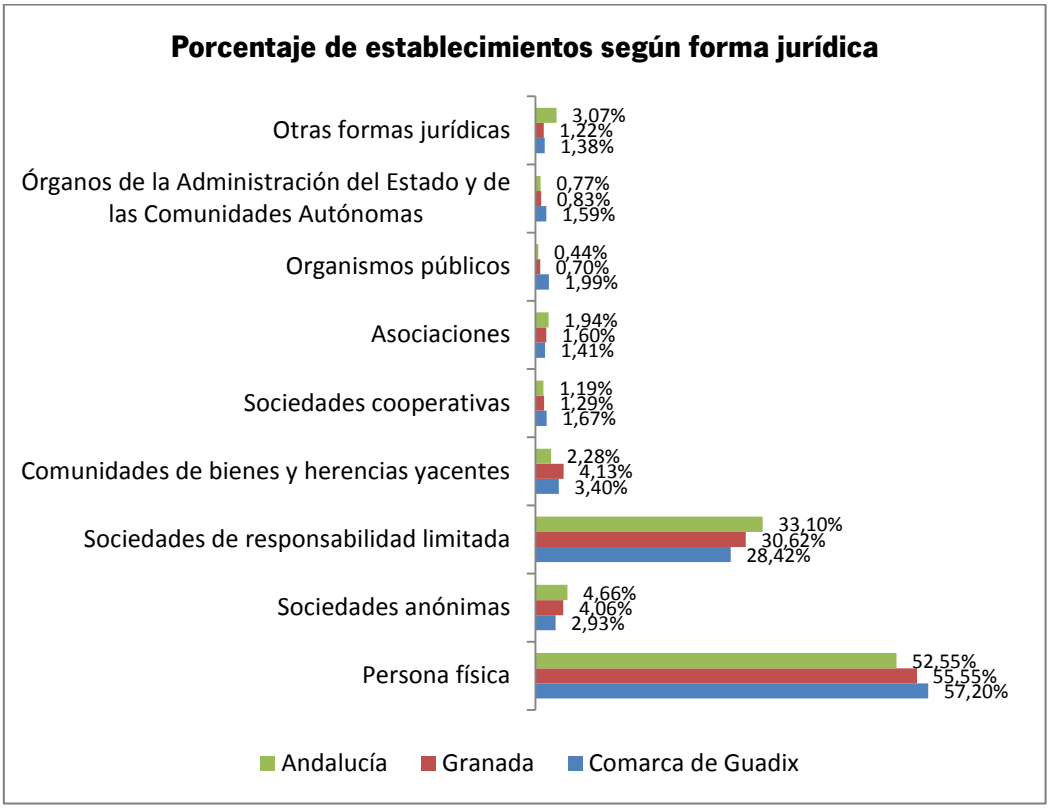


Gráfico 34: Distribución de establecimientos por forma jurídica (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en los datos anteriores, en los últimos años se ha producido en la comarca una disminución en la mayoría de tipologías de formas jurídicas, a excepción de las sociedad anónimas y de otras formas jurídicas, que han aumentado su presencia en el territorio, siguiendo las tendencias que se observan a nivel provincial y regional.

Desde el punto de vista de representatividad, en la provincia de Granada y en Andalucía se observa un reparto porcentual similar al de la comarca, lo que resulta especialmente destacable en el segmento de "*Personas Físicas*", que en el año 2014 tenían más presencia en todos los ámbitos territoriales analizados, si bien el porcentaje en el caso de la Comarca de Guadix es mayor (57,20%) que en los ámbitos provincial (55,55%) y regional (52,55%). La siguiente forma jurídica más frecuente en todos los ámbitos es la "*Sociedad de Responsabilidad Limitada*", aunque en este caso se invierte la tendencia, presentando el territorio el porcentaje más bajo. Respecto a las "*Sociedades Anónimas*", y aunque son poco frecuentes a nivel general, se observa que también son más bajos los porcentajes en la comarca que a nivel provincial y regional. Por último, y en cuanto a las "*Cooperativas*", se presentan porcentajes no mayores del 2,5% en todos los ámbitos, aunque es en este caso el territorio de actuación el que presenta un porcentaje ligeramente mayor. Como conclusión, cabe destacar que la forma jurídica más representativa en el territorio de actuación es la de "*Personas Físicas*", siendo la más escogida en el caso de empresas de pequeño tamaño y de carácter familiar, con una gestión empresarial generalmente poco profesionalizada.

Por otro lado, también se ha analizado la información disponible en relación a la **evolución del número de establecimientos según el número de trabajadores/as**, donde predomina la microempresa y pequeña empresa en todos los ámbitos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TRAMO DE EMPLEO								
ÁMBITO DE ACTUACIÓN		**0**	**DE 1 A 5**	**DE 6 A 10**	**DE 11 A 20**	**DE 21 A 50**	**DE 51 A 100**	**MÁS DE 100**
Comarca[5]	2008	0	2.638	143	68	85	9	6
	2011	93	2.373	99	61	74	10	3
	2014	101	2.467	102	63	32	6	5
Granada	2008	10	62.495	3.421	1.761	1.485	266	179
	2011	2.393	54.543	2.518	1.306	1.323	182	154
	2014	2.756	55.078	2.611	1.304	985	209	128
Andalucía	2008	130	534.973	32.710	17.372	14.149	2.752	1.747
	2011	24.717	470.658	26.755	13.736	11.433	2.094	1.482
	2014	27.889	472.529	24.641	12.789	9.880	1.914	1.314

Tabla 35: Número de Establecimientos según tramos de empleo. (2008-2011-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[5] Los datos desagregados por municipios quedan recogidos en el anexo correspondiente a la presente área temática.

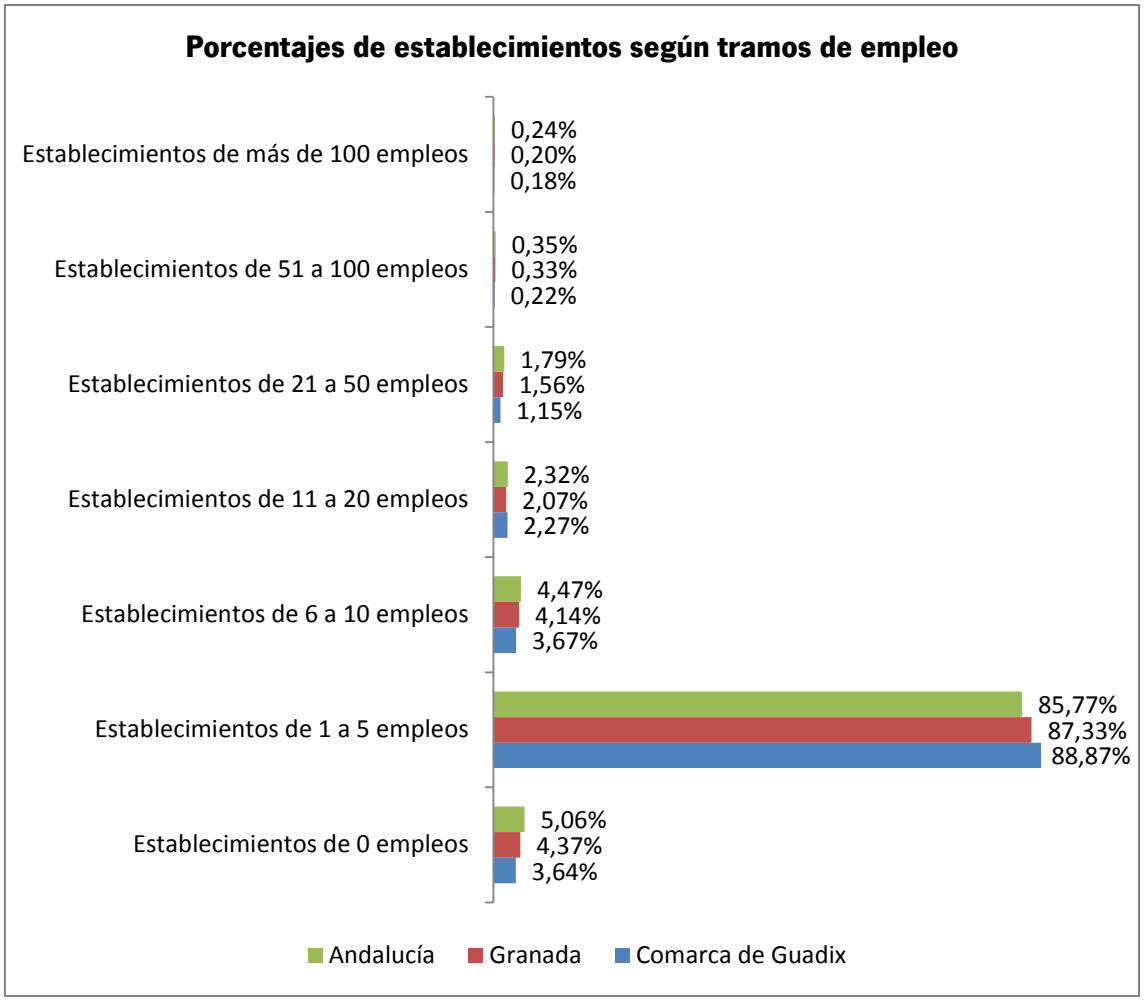


Gráfico 35: Distribución de establecimientos según tramos de empleo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se analiza la información anterior, puede confirmarse que la microempresa, con menos de 5 empleados, es la que predomina en todos los ámbitos.

En este sentido, y analizando también el indicador de **número de empresas por sector de actividad**, se constata el hecho de que tanto la Comarca de Guadix como Granada y Andalucía son ámbitos territoriales donde predominan las actividades terciarias en comparación a las relacionadas con el sector industrial y construcción, lo cual es debido fundamentalmente a la importancia del sector servicios y especialmente del turismo, sectores que son mucho más representativos con respecto al industrial en Andalucía, tal y como se muestra en las siguientes tablas y gráficos:

EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2014)			
ÁMBITO	**INDUSTRIA, ENERGÍA, AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS**	**CONSTRUCCIÓN**	**SERVICIOS**
COMARCA	337	328	1.700
GRANADA	4.146	6.029	44.325
ANDALUCÍA	32.463	47.372	390.465

Tabla 36: Empresas por sectores de actividad, industria, construcción y servicios (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se desagregan los datos sectoriales por municipio dentro de la comarca los resultados son los siguientes:

EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LA COMARCA DE GUADIX (Número y porcentaje)						
Territorio	**Industria, energía, agua y gestión de residuos (nºemp)**	**Industria, energía, agua y gestión de residuos (%)**	**Construcción (nºemp)**	**Construcción (%)**	**Servicios (nºemp)**	**Servicios (%)**
Albuñán	3	30	1	10	6	60
Aldeire	4	13	10	32	17	55
Alicún de Ortega	0	0	1	12	7	87
Alquife	5	23	4	18	13	59
Beas de Guadix	1	14	1	14	5	71
Benalúa	37	23	27	16	100	61
Calahorra (La)	6	14	4	10	32	76
Cogollos de Guadix	5	23	5	23	12	55
Cortes y Graena	4	13	5	16	22	71
Darro	23	33	5	7	42	60
Dehesas de Guadix	3	21	1	7	10	71
Diezma	9	20	6	13	30	67
Dólar	7	17	5	12	30	71
Ferreira	4	40	0	0	6	60
Fonelas	5	17	9	30	16	53
Gobernador	0	0	0	0	3	100
Gor	4	10	6	15	29	74
Gorafe	0	0	1	11	8	89
Guadix	115	9	148	12	1.002	79
Huélago	1	7	3	21	10	71
Huéneja	8	14	12	21	37	65
Jerez del Marquesado	8	19	12	28	23	53
Lanteira	5	22	5	22	13	57
Lugros	1	8	6	46	6	46
Marchal	4	33	1	8	7	58

Morelábor	0	0	6	27	16	73
Pedro Martínez	7	20	3	9	25	71
Peza (La)	7	17	14	33	21	50
Polícar	1	17	1	17	4	67
Purullena	26	22	10	8	82	69
Valle del Zalabí	31	31	13	13	55	56
Villanueva de las Torres	3	18	3	18	11	65

Gráfico 36: Empresas por municipio por sectores de actividad, industria, construcción y servicios (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

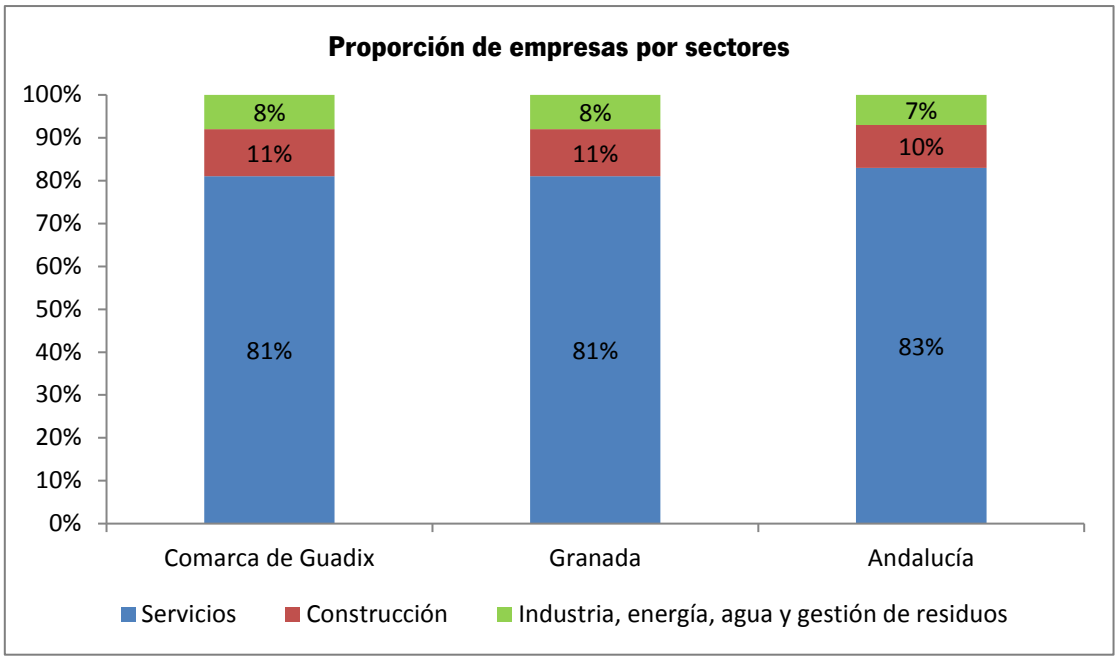


Gráfico 37: Empresas por sectores de actividad, industria, construcción y servicios (2014). Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. SIMA. Elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla y en la gráfica anterior, la mayor parte de las empresas presentes en la zona de actuación pertenecen al sector terciario y se reparten por todo el territorio con especial presencia en las poblaciones de Benalúa, Darro, Guadix y Purullena, mientras que el sector de la construcción y el industrial poseen menos presencia en el territorio, al igual que ocurre tanto en la provincia de Granada como en Andalucía.

- *Economía y empleo*

La existencia de un mercado de trabajo dinámico y la capacidad de generación de empleo de las estructuras productivas locales constituyen dos de las condiciones básicas para el mantenimiento de la población en el territorio. Estos factores resultan igualmente relevantes en clave de género, ya que el mercado de trabajo es otro de los ámbitos que marca las desigualdades existentes entre ambos sexos. En relación al empleo, y a pesar de que posteriormente se ha incluido en el presente diagnóstico un apartado específico relacionado con el mercado de trabajo, se considera interesante incluir en esta área temática de '*Economía y Estructura Productiva*' el análisis de algunas variables o indicadores relacionadas con el empleo, como las que se reflejan a continuación.

En primer lugar se han recopilado datos relativos a la **población activa, población ocupada y población parada**, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA						
Municipio	**Ocupados Hombres**	**Ocupadas Mujeres**	**Paro Hombres**	**Paro Mujeres**	**Activos Hombres**	**Activas Mujeres**
Albuñán	445	259	17	15	462	274
Aldeire	179	91	29	29	208	120
Alicún de Ortega	131	97	14	14	145	111
Alquife	40	32	50	34	90	66
Beas de Guadix	35	21	27	15	62	36
Benalúa	513	377	254	223	767	600
Calahorra (La)	206	189	39	38	245	227
Cogollos de Guadix	180	140	44	27	224	167
Cortes y Graena	161	126	56	49	217	175
Darro	305	179	104	61	409	240
Dehesas de Guadix	107	93	13	7	120	100
Diezma	242	130	41	41	283	171
Dólar	734	488	15	22	749	510
Ferreira	45	56	20	16	65	72
Fonelas	200	174	53	28	253	202
Gobernador	138	31	5	13	143	44
Gor	354	137	45	20	399	157
Gorafe	65	80	18	25	83	105
Guadix	2.406	2.296	991	1.134	3.397	3.430
Huélago	157	108	22	22	179	130
Huéneja	218	197	55	33	273	230
Jerez del Marquesado	150	119	54	65	204	184
Lanteira	77	63	31	26	108	89
Lugros	33	28	15	8	48	36
Marchal	103	68	28	28	131	96
Morelábor	234	82	25	21	259	103
Pedro Martínez	365	279	39	47	404	326
Peza (La)	124	98	62	61	186	159
Polícar	88	82	8	8	96	90
Purullena	837	868	138	135	975	1.003
Valle del Zalabí	599	430	80	63	679	493
Villanueva de las Torres	149	157	36	30	185	187
COMARCA	9.620	7.575	2.428	2.358	12.048	9.933
GRANADA	275.580	192.541	49.285	51.745	324.865	244.286
ANDALUCÍA	2.637.027	1.743.088	463.527	540.965	3.100.554	2.284.053

Tabla 37: Población activa, ocupada y parada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se analizan los datos anteriores de población ocupada por sectores principales de actividad, los resultados son los siguientes a nivel desagregado por municipio y sexo (en número de personas ocupadas):

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES A NIVEL DE MUNICIPIO Y SEXO								
Territorio	**AGRICULTURA Y PESCA**		**INDUSTRIA**		**CONSTRUCCIÓN**		**SERVICIOS**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Albuñán	5	14	9	0	16	29	415	216
Aldeire	37	42	42	7	84	12	16	30
Alicún de Ortega	65	33	5	1	35	23	26	40
Alquife	1	0	0	0	14	3	25	29
Beas de Guadix	1	1	0	0	15	10	19	10
Benalúa	52	91	98	47	146	47	217	192
Calahorra (La)	29	5	6	1	30	21	141	162
Cogollos de Guadix	20	26	7	2	8	0	145	112
Cortes y Graena	43	49	2	2	74	21	42	54
Darro	150	65	8	1	81	54	66	59
Dehesas de Guadix	68	65	2	1	24	16	13	11
Diezma	88	37	4	4	111	39	39	50
Dólar	534	417	17	3	120	8	63	60
Ferreira	10	18	0	0	19	12	16	26
Fonelas	95	115	54	15	29	9	22	35
Gobernador	94	20	1	1	22	1	21	9
Gor	52	38	4	3	30	14	268	82
Gorafe	29	20	0	0	3	0	33	60
Guadix	203	140	222	52	459	146	1.522	1.958
Huélago	93	31	0	0	43	16	21	61
Huéneja	115	45	17	6	23	22	63	124
Jerez del Marquesado	32	35	13	0	42	18	63	66
Lanteira	43	42	7	0	18	7	9	14
Lugros	10	12	0	0	13	9	10	7
Marchal	14	22	2	0	66	11	21	35
Morelábor	109	41	5	0	87	17	33	24
Pedro Martínez	267	134	3	0	20	0	75	145
Peza (La)	35	8	19	52	53	25	17	13
Polícar	39	61	0	0	30	8	19	13
Purullena	71	197	506	461	148	66	112	144
Valle del Zalabí	204	259	37	18	72	48	286	105
Villanueva de las Torres	61	53	8	2	31	31	49	71
COMARCA	2.669	2.136	1.098	679	1.966	743	3.887	4.017

Tabla 38: Población ocupada por sectores (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

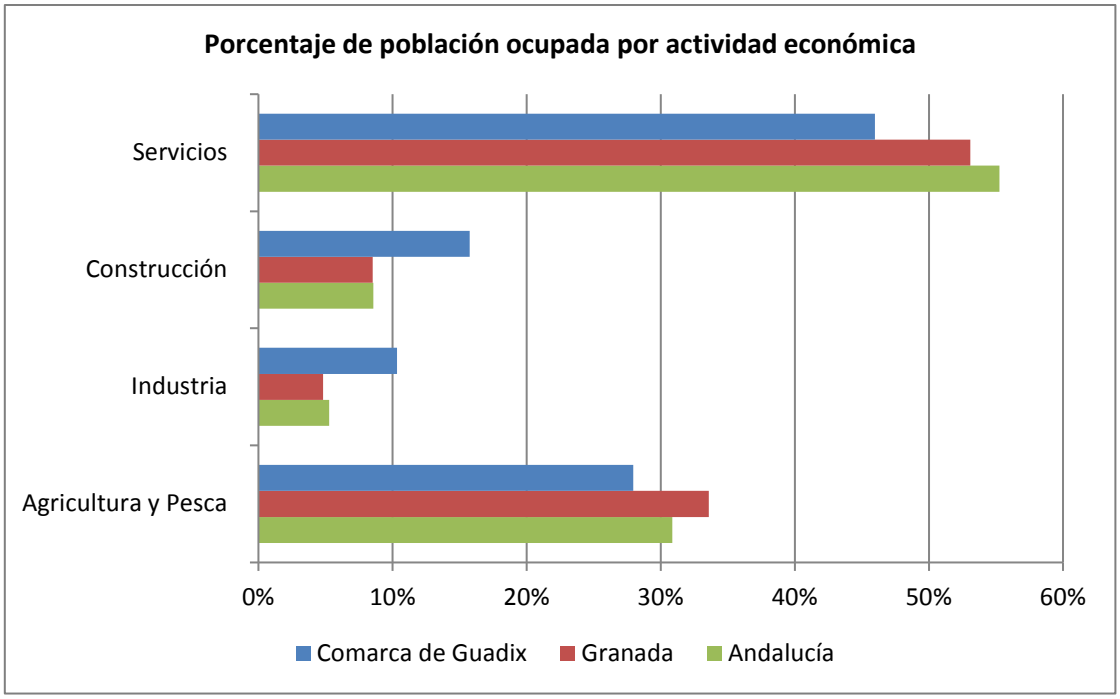


Gráfico 38: Porcentaje de población ocupada por actividad económica (agricultura y pesca, industria, construcción y servicios) (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según se puede observar en el gráfico anterior, el porcentaje de personas ocupadas en el sector servicios es predominante en todos los ámbitos geográficos de referencia, seguido del sector de la agricultura y pesca. Sin embargo, se observa como en la comarca de Guadix, dicha diferencia es menos acusada.

Por otro lado, también se han recopilado datos que comparan el **número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) con respecto al total de afiliados a la Seguridad Social**[6], los cuales se presentan en el siguiente gráfico y posterior tabla:

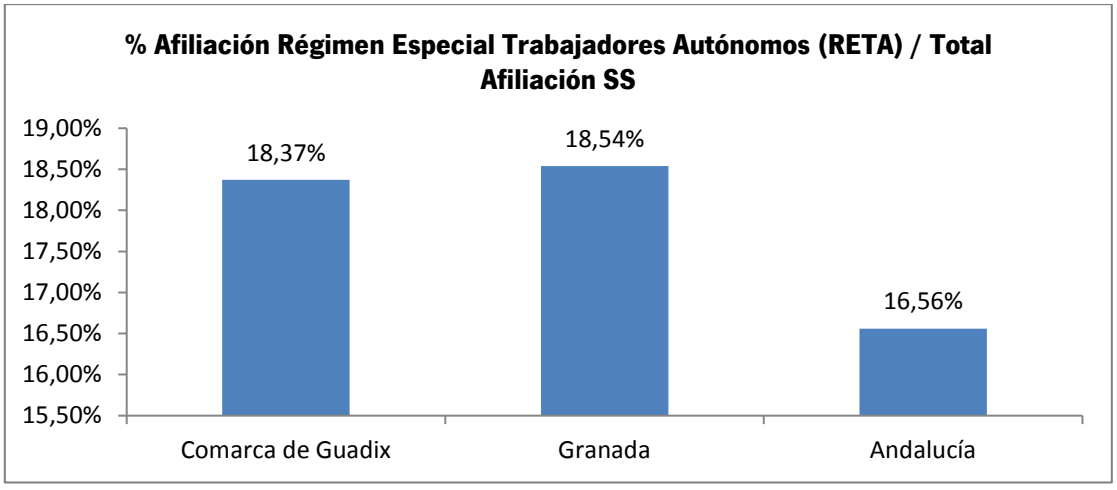


Gráfico 39: % Afiliados al RETA en relación al número de afiliados a la Seguridad Social (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia.

[6] La fuente utilizada para la obtención de los datos (SITAE-JA), donde se incluyen datos de 2010 de esta variable, no proporciona tendencias históricas ni de datos desagregados por sexo y edad.

Si se desagregan los valores a nivel municipal se obtienen los siguientes datos:

Nº AFILIADOS AL RETA Y % AFILIACIÓN AL RETA RESPECTO AL TOTAL SS		
Territorio	**Nº Afiliados RETA**	**% Afiliación RETA /Total SS**
Albuñán	22	22,77
Aldeire	49	17,82
Alicún de Ortega	12	5,88
Alquife	21	22,70
Beas de Guadix	11	12,96
Benalúa	187	20,23
Calahorra (La)	50	24,94
Cogollos de Guadix	74	19,09
Cortes y Graena	47	23,16
Darro	69	12,46
Dehesas de Guadix	19	11,18
Diezma	36	15,44
Dólar	41	19,29
Ferreira	19	12,24
Fonelas	49	11,18
Gobernador	8	13,01
Gor	52	20,31
Gorafe	22	16,70
Guadix	1.334	25,32
Huélago	12	9,25
Huéneja	74	19,84
Jerez del Marquesado	69	29,88
Lanteira	37	30,79
Lugros	26	27,18
Marchal	15	17,62
Morelábor	41	19,23
Pedro Martínez	54	13,50
Peza (La)	67	20,15
Polícar	6	13,1
Purullena	177	23,72
Valle del Zalabí	158	24,52
Villanueva de las Torres	30	12,41
COMARCA	2.888	18,37
GRANADA	55.888	18,54
ANDALUCÍA	464.060	16,56

Tabla 39: N°Afiliados RETA /% Afiliación RETA en los municipios de la Comarca de Guadix (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia.

Como se puede observar en los datos recopilados del año 2010[7], resulta destacable el hecho de que se alcance casi el 19% tanto a nivel comarcal como a nivel provincial, valor más alto que a nivel andaluz, en el que este índice es ligeramente inferior, por lo que se puede afirmar que tanto la provincia de Granada como en la comarca de Guadix ese % mayor es debido a la necesidad de la población de ambos ámbitos de autoemplearse, lo que probablemente se asocie a su vez al hecho de que en esta provincia existe un menor número de empresas de mediano/gran tamaño que puedan proporcionar un volumen importante de empleo por cuenta ajena.

Otro factor importante que incide en las decisiones sobre permanencia en el territorio, especialmente en la población joven, es el **empleo generado**.

En este sentido, a continuación se proporciona información sobre el **número de contratos registrados por tipo, sexo y sector de actividad**, distinguiendo el número de contratos formalizados a españoles y a extranjeros en los diferentes ámbitos de actuación (comarca[8], provincia y región). Esta información queda recogida en las siguientes gráficas:

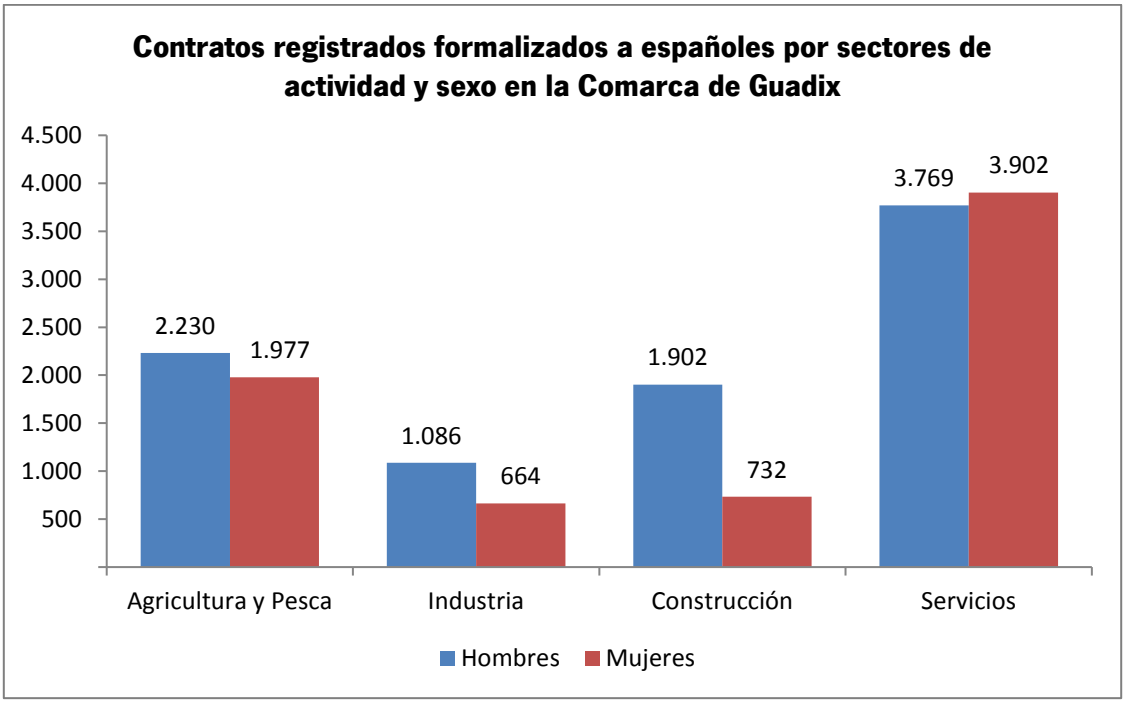


Gráfico 40. Contratos registrados formalizados a españoles por sector de actividad y sexo en la comarca (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[7] Nótese que son valores referidos a 2010, por lo que previsiblemente se hayan visto afectados a día de hoy.

[8] Los datos desagregados por municipios y por edad en el caso de los contratos totales, a españoles y extranjeros se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

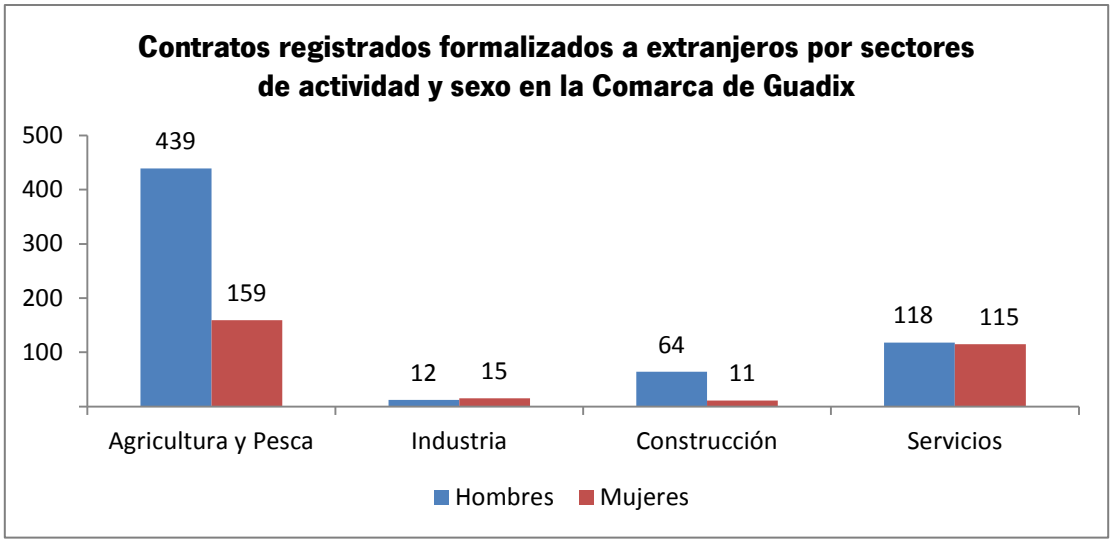


Gráfico 41. Contratos registrados formalizados a extranjeros por sector de actividad y sexo en la comarca (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

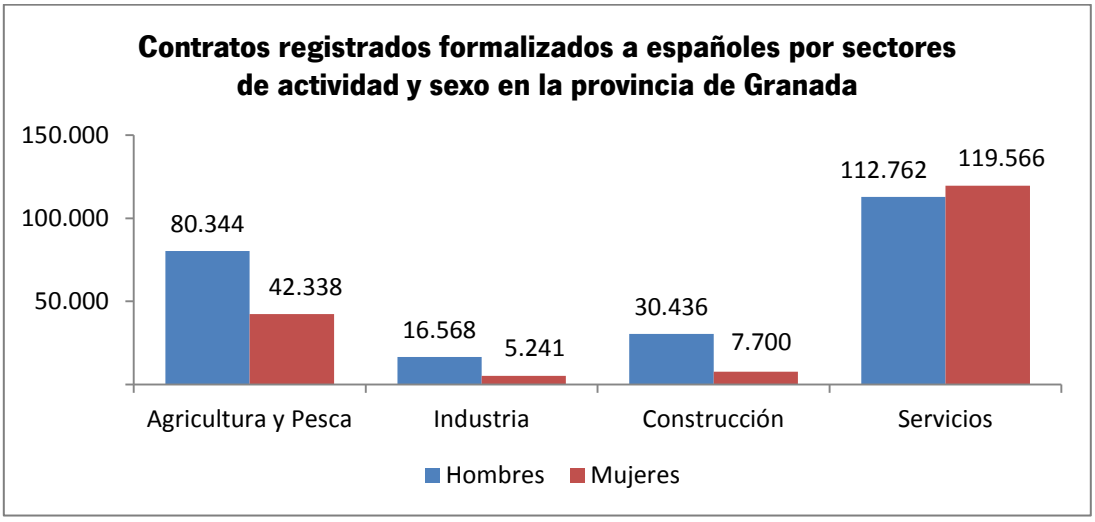


Gráfico 42: Contratos registrados formalizados a españoles por sector de actividad y sexo en Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

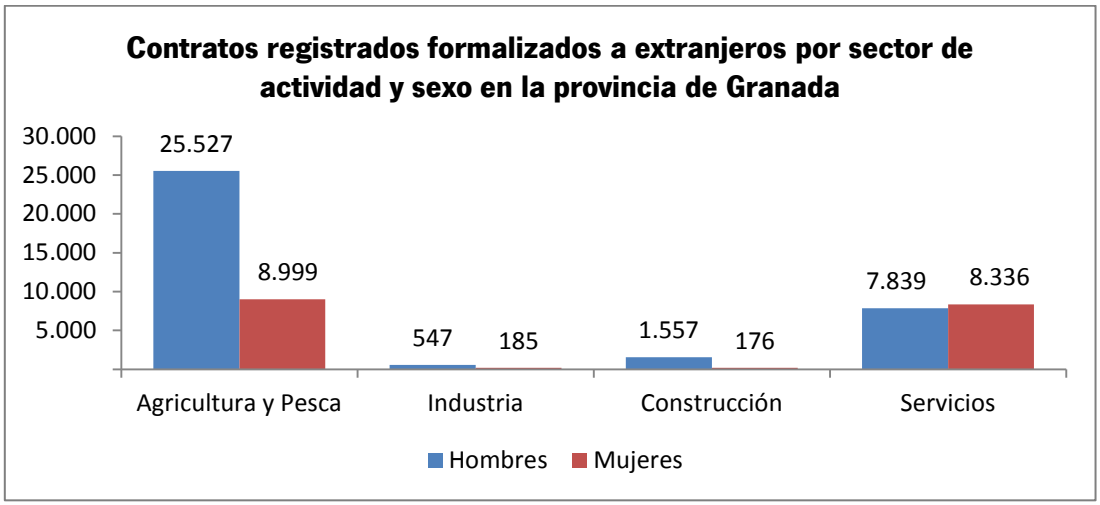


Gráfico 43: Contratos registrados formalizados a extranjeros por sector de actividad y sexo en Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

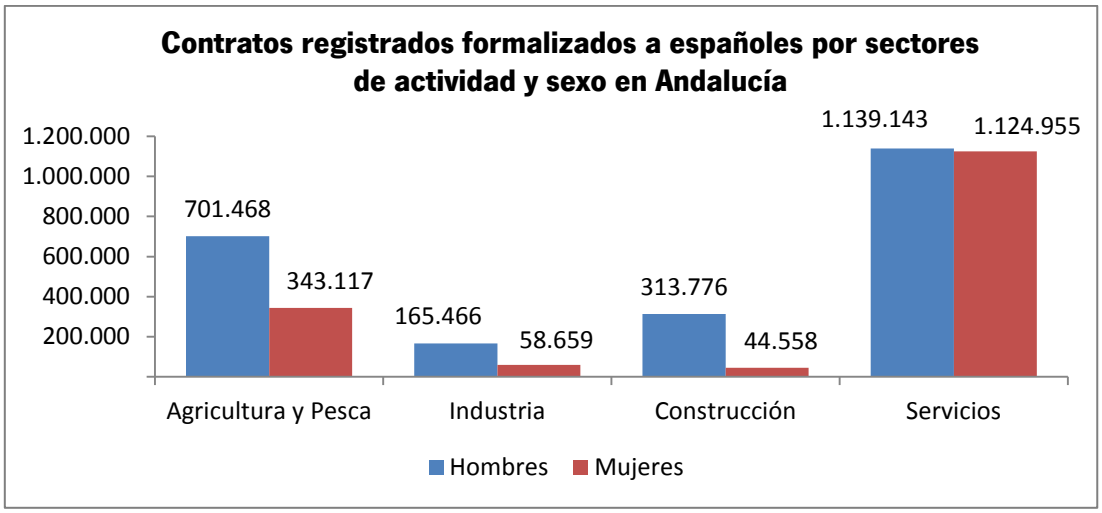


Gráfico 44: Contratos registrados formalizados a españoles por sector de actividad y sexo en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

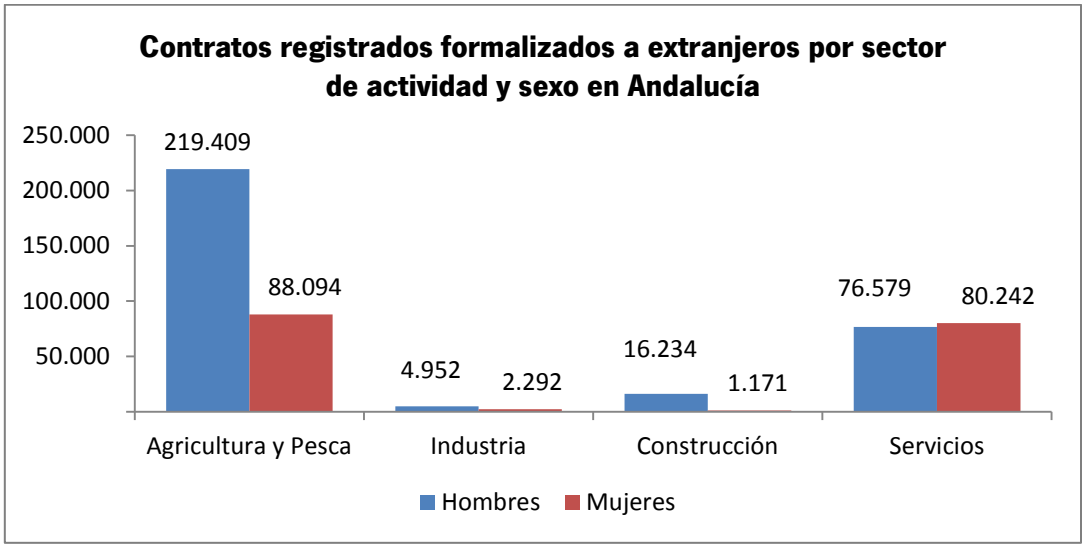


Gráfico 45: Contratos registrados formalizados a extranjeros por sector de actividad y sexo en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, en primer lugar cabe destacar el hecho de que el número de contratos registrados tanto a españoles como a extranjeros fue superior para los hombres en todos los sectores, excepto en el sector servicios en la comarca de Guadix para el año 2015. Esta situación es similar a la que se observa en la provincia de Granada y en Andalucía, a excepción del caso del número de contratos de hombres en el sector servicios a nivel andaluz, que también superó al de mujeres. Este comportamiento muestra la desigualdad de género presente en el territorio, hecho que se produce tanto en contratos a españoles como a extranjeros y que se agudiza en el sector de la agricultura y pesca y en el de la construcción, que es donde se producen mayores diferencias.

Por otro lado, también puede observarse cómo los contratos realizados a extranjeros se producen principalmente en el sector primario, mientras que los realizados a españoles son mayoritarios en el sector servicios.

Además, también se han recogido datos relativos a la evolución de los contratos en los últimos años, tal y como se muestra en los siguientes gráficos:

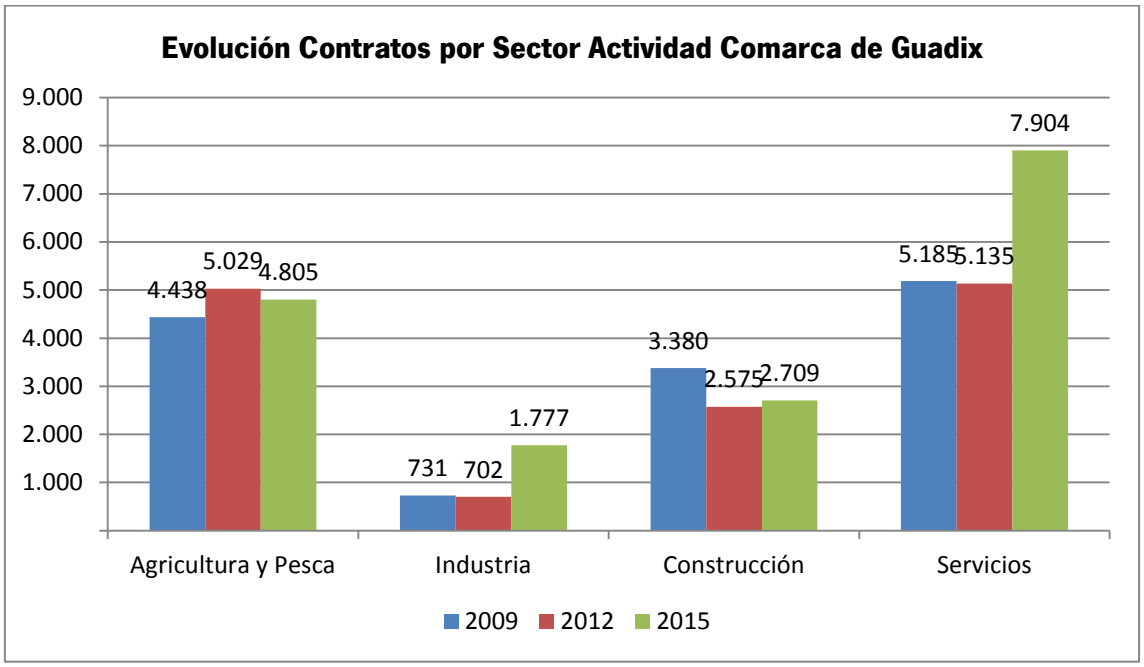


Gráfico 46: Evolución Contratos registrados por sector de actividad en la Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

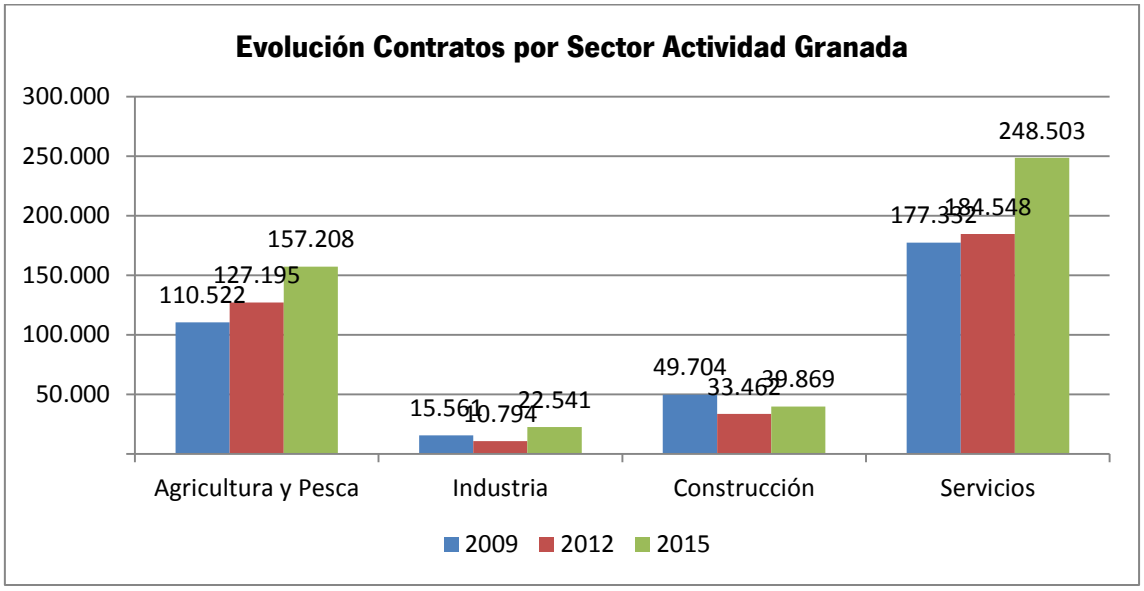


Gráfico 47: Evolución Contratos registrados por sector de actividad en la provincia Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

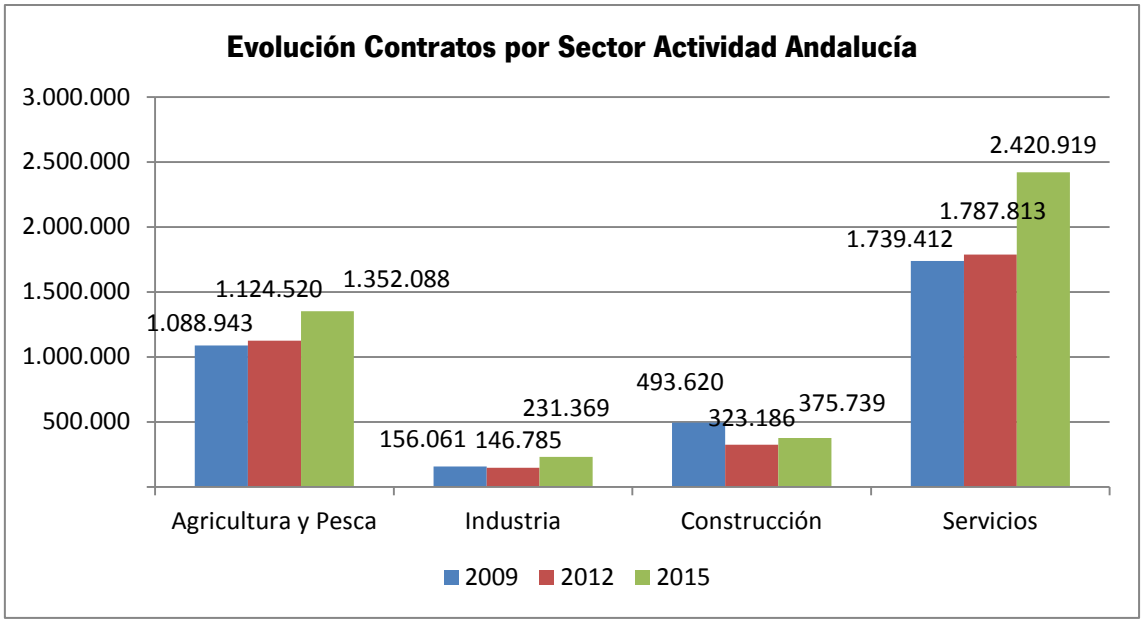


Gráfico 48: Evolución Contratos registrados por sector de actividad en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según las tendencias observadas en los anteriores gráficos, a nivel de la comarca se observa una tendencia al repunte en el nº de contratos en el sector industrial y de servicios, mientras que en el caso del sector primario (agricultura y pesca) se mantiene cierta estabilidad, al igual que en el sector de la construcción se constata una disminución en el nº total de contratos. Esta situación se corresponde con las tendencias observadas a nivel provincial y regional en el caso del sector servicios, construcción e industria, mientras que para el caso de la agricultura se observa un mayor repunte en el nº de contratos en la provincia de Granada y en Andalucía.

En cuanto al **tiempo de duración de los contratos**, en la siguiente tabla se incluyen datos de la tipología de contratos registrados en la comarca, desagregados por tipología, municipio y sexo:

CONTRATOS REGISTRADOS POR TIPOLOGÍA , SEXO Y MUNICIPIO									
Municipio	**INDEFINIDOS**			**TEMPORALES**			**NO ESPECIFICADOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	4	0	4	441	259	700	0	0	0
Aldeire	42	4	46	137	87	224	0	0	0
Alicún de Ortega	0	1	1	131	96	227	0	0	0
Alquife	0	0	0	40	32	72	0	0	0
Beas de Guadix	0	0	0	35	21	56	0	0	0
Benalúa	21	29	50	480	348	828	12	0	12
Calahorra (La)	0	1	1	206	188	394	0	0	0
Cogollos de Guadix	2	0	2	178	140	318	0	0	0
Cortes y Graena	2	5	7	155	121	276	4	0	4

Darro	5	0	5	295	179	474	5	0	5
Dehesas de Guadix	0	0	0	107	93	200	0	0	0
Diezma	2	3	5	240	127	367	0	0	0
Dólar	10	6	16	715	482	1.197	9	0	9
Ferreira	0	1	1	45	55	100	0	0	0
Fonelas	11	7	18	189	167	356	0	0	0
Gobernador	0	0	0	138	31	169	0	0	0
Gor	2	10	12	352	127	479	0	0	0
Gorafe	0	0	0	65	80	145	0	0	0
Guadix	115	141	256	2.289	2.154	4.443	2	1	3
Huélago	5	1	6	152	107	259	0	0	0
Huéneja	2	1	3	216	196	412	0	0	0
Jerez del Marquesado	4	0	4	120	119	239	26	0	26
Lanteira	0	1	1	73	62	135	4	0	4
Lugros	0	1	1	31	27	58	2	0	2
Marchal	1	1	2	102	67	169	0	0	0
Morelábor	0	0	0	234	82	316	0	0	0
Pedro Martínez	1	3	4	364	276	640	0	0	0
Peza (La)	4	1	5	114	97	211	6	0	6
Polícar	0	0	0	88	82	170	0	0	0
Purullena	25	11	36	812	857	1.669	0	0	0
Valle del Zalabí	22	7	29	572	423	995	5	0	5
Villanueva de las Torres	8	12	20	141	145	286	0	0	0
COMARCA	288	247	535	9.257	7.327	16.584	75	1	76
GRANADA	8.440	7.249	15.689	265.686	184.435	450.121	1.454	857	2.311
ANDALUCÍA	85.716	72.268	157.984	2.541.563	1.664.878	4.206.441	9.748	5.942	15.690

Tabla 40: Nº Contratos registrados en la comarca por tipología temporal (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se observa en los datos anteriores, y con respecto a la temporalidad, es destacable el escaso número en general de contratos indefinidos con respecto a los temporales, si bien se puede apreciar cómo la comarca presenta un porcentaje ligeramente inferior al provincial y al andaluz (3,11% comarcal con respecto al 3,35% provincial y al 3,60% andaluz).

Por último, y en relación a los **contratos registrados formalizados por sector de actividad y sexo**, se pueden constatar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, ya que no sólo el número de contrataciones totales es mayor en los hombres que en las mujeres, sino que, además, hay un mayor número de contrataciones indefinidas de hombres que de mujeres, fenómeno que se registra en los tres ámbitos territoriales de referencia, tal y como se refleja también en las siguientes gráficas:

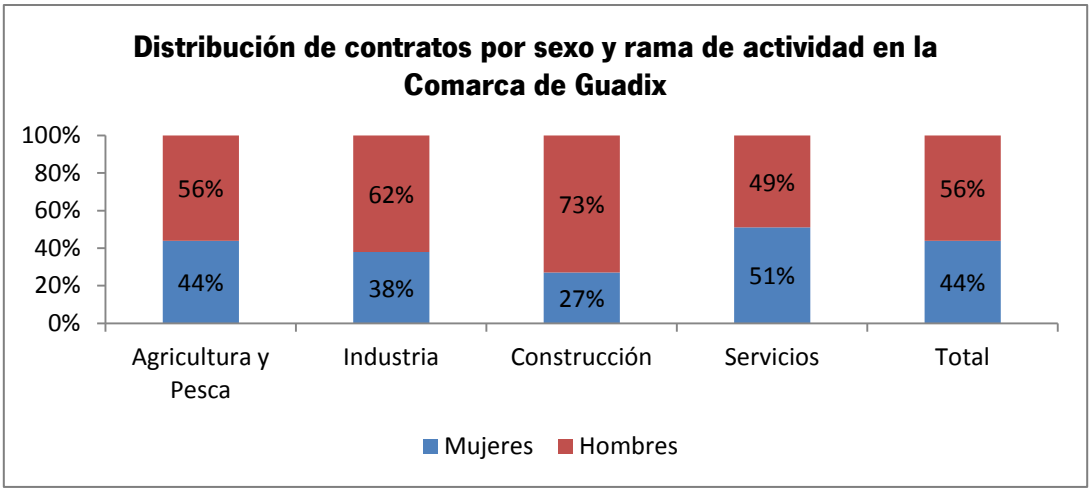


Gráfico 49. Comparativa de Distribución de contratos por sexo y por rama de actividad en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

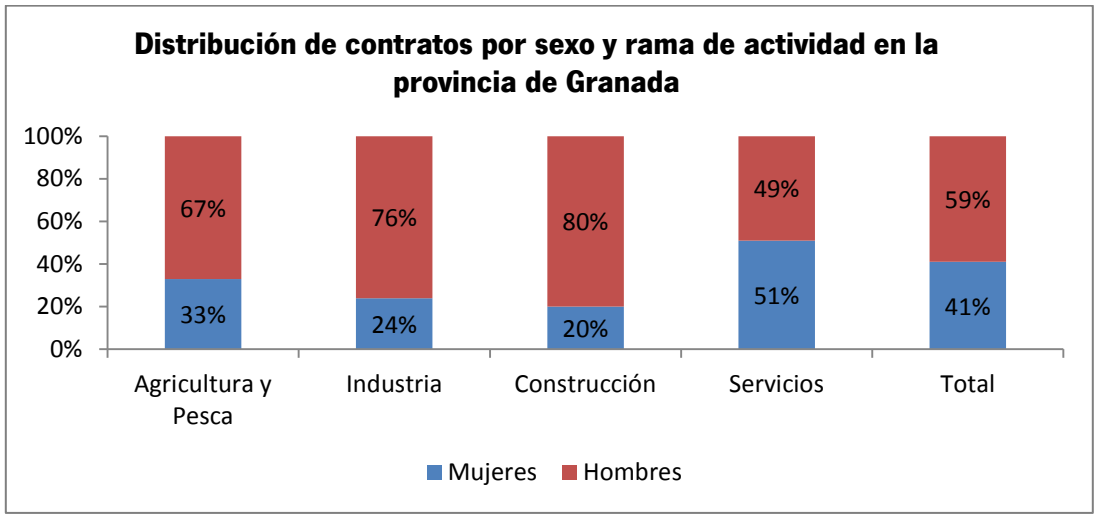


Gráfico 50. Comparativa de Distribución de contratos por sexo y rama de actividad en la provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

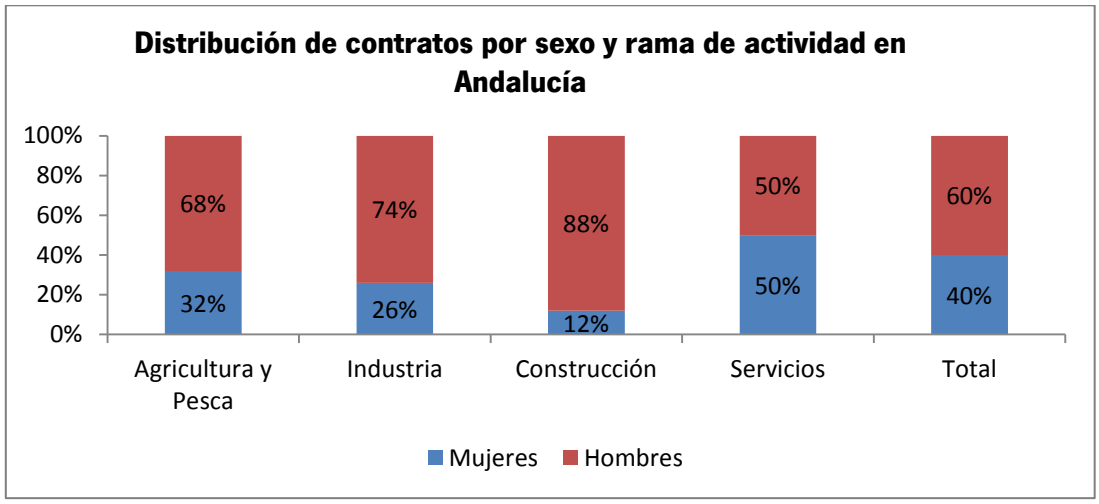


Gráfico 51: Comparativa de Distribución de contratos por sexo y rama de actividad en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se analizan los datos agregados por actividad pero desagregados por municipio y sexo, los resultados son los siguientes:

PORCENTAJE DE CONTRATOS DE MUJERES POR ACTIVIDAD RESPECTO AL TOTAL SEGÚN MUNICIPIO					
Territorio	**Agricultura y Pesca**	**Industria**	**Construcción**	**Servicios**	**Total**
Albuñán	74	0	64	34	37
Aldeire	53	14	12	65	34
Alicún de Ortega	34	17	40	61	43
Alquife	0	0	18	54	44
Beas de Guadix	50	0	40	34	37
Benalúa	64	32	24	47	42
Calahorra (La)	15	14	41	53	48
Cogollos de Guadix	57	22	0	44	44
Cortes y Graena	53	50	22	56	44
Darro	30	11	40	47	37
Dehesas de Guadix	49	33	40	46	46
Diezma	30	50	26	56	35
Dólar	44	15	6	49	40
Ferreira	64	0	39	62	55
Fonelas	55	22	24	61	47
Gobernador	18	50	4	30	18
Gor	42	43	32	23	28
Gorafe	41	0	0	65	55
Guadix	41	19	24	56	49
Huélago	25	0	27	74	41
Huéneja	28	26	49	66	47
Jerez del Marquesado	52	0	30	51	44
Lanteira	49	0	28	61	45
Lugros	55	0	41	41	46
Marchal	61	0	14	62	40
Morelábor	27	0	16	42	26
Pedro Martínez	33	0	0	66	43
Peza (La)	19	73	32	43	44
Polícar	61	0	21	41	48
Purullena	74	48	31	56	51
Valle del Zalabí	56	33	40	27	42
Villanueva de las Torres	46	20	50	59	51

Tabla 41: Porcentaje de contratos de mujeres por actividad respecto al total en los municipios de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Del análisis de los datos anteriores se pone de manifiesto la desigualdad existente en todos los sectores de actividad, en los que la presencia del empleo masculino disminuye del 50% únicamente en el sector servicios a nivel comarcal. Así mismo, la desigualdad más acusada se presenta en el sector de la construcción, donde en todos los ámbitos geográficos señalados la proporción del empleo masculino sobre el femenino es superior al 70%.

No obstante y en este sentido, la comarca de Guadix presenta una mayor proporción de mujeres contratadas respecto a los ámbitos provincial y regional en todas las ramas de actividad expuestas, y existen algunos municipios dentro de la comarca en los que tanto a nivel sectorial como a nivel global los porcentajes de mujeres contratadas superan a los de los hombres.

4.1.1.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN LA COMARCA

Tal y como se ha apuntado, el sector primario supone uno de los sectores de mayor tradición e importancia en la comarca de Guadix. A pesar de que en algunas zonas rurales se trata de un sector que se encuentra en retroceso, por el fenómeno del envejecimiento de la población rural y el abandono de explotaciones agrarias, supone también una de las principales oportunidades en la zona de actuación para el desarrollo socioeconómico del territorio y para el establecimiento de nuevas empresas y jóvenes agricultores.

Para el análisis del sector primario los datos de las principales variables se han obtenido través de diferentes fuentes, siendo la principal de ellas el Censo Agrario, que proporciona datos cada 10 años de la realidad del sector, siendo los últimos datos disponibles de 2009. No obstante, para la caracterización del sector, se han utilizado otras fuentes de información más actualizadas como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) o el propio Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), ambas gestionadas por diversos centros directivos de la Junta de Andalucía.

Uno de los papeles más relevantes del sector primario es su capacidad de generar empleo. En la siguiente tabla se muestran los **porcentajes de población empleada en el sector primario (agricultura y pesca) respecto al total de población empleada** recogidos en el '*Censo de Población y Vivienda*' del Instituto Nacional de Estadística (INE), desagregados por municipio y sexo:

PORCENTAJE POBLACIÓN EMPLEADA EN EL SECTOR PRIMARIO			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	16,90	7,41	14,29
Aldeire	30,19	7,69	24,14
Alicún de Ortega	25,81	0,00	20,00
Alquife	3,79	1,85	3,23
Beas de Guadix	19,58	24,52	21,15
Benalúa	6,67	25,00	11,90
Calahorra (La)	18,08	16,90	17,74
Cogollos de Guadix	21,31	9,80	17,92
Cortes y Graena	5,73	4,62	5,41
Darro	39,13	40,94	39,70
Dehesas de Guadix	50,91	46,15	49,14
Diezma	6,29	4,17	5,76
Dólar	39,22	26,19	35,42
Ferreira	36,92	17,39	31,82
Fonelas	26,34	23,15	25,24
Gobernador	32,24	10,26	25,67
Gor	27,08	8,33	20,83
Gorafe	14,58	0,00	10,14
Guadix	5,52	2,55	4,54
Huélago	26,09	26,67	26,23
Huéneja	18,98	14,29	17,92

Jerez del Marquesado	19,67	19,05	19,48
Lanteira	25,47	8,11	20,98
Lugros	25,42	0,00	19,74
Marchal	15,79	10,00	13,79
Morelábor	25,60	5,77	19,77
Pedro Martínez	24,24	13,04	20,69
Peza (La)	10,42	9,72	10,23
Polícar	6,38	12,00	8,33
Purullena	20,12	4,88	15,61
Valle del Zalabí	31,23	20,00	27,37
Villanueva de las Torres	48,98	38,96	46,15
COMARCA	16,33	11,21	14,73
GRANADA	12,21	9,44	11,22
ANDALUCÍA	13,47	10,71	12,51

Tabla 42: % Población Empleada en el sector primario (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se refleja en la tabla anterior y en comparación con los otros dos ámbitos de actuación, se observa que casi un 15% de la población de la comarca se dedica profesionalmente a la agricultura, siendo en términos el valor de este indicador a nivel comarcal superior a los valores medios existentes a nivel provincial y regional[9].

En cuanto a las tendencias para este indicador, no se ha podido calcular la evolución del mismo en el periodo 2001-2011 puesto que los datos correspondientes al año 2011 del "Censo de Población y Vivienda" no se encuentran disponibles en las fuentes consultadas (SIMA-IECA e INE) desagregados por municipio y sexo. En este sentido, cabe mencionar que desde el GDR se ha realizado consulta al INE para la obtención de dichos datos, sin que a fecha de septiembre de 2016 se haya recibidorespuesta al respecto.

Por otro lado, se han recopilado también los datos de **porcentaje de empresas dedicadas a la agricultura**[10] a nivel municipal respecto al total municipal, tal y como refleja la siguiente tabla:

PORCENTAJE DE EMPRESAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA	
Municipio	**Porcentaje**
Albuñán	0,00
Aldeire	20,16
Alicún de Ortega	58,33
Alquife	7,02
Beas de Guadix	0,00
Benalúa	9,05
Calahorra (La)	3,60
Cogollos de Guadix	8,70

[9] Las cifras incluidas en el análisis podrían quedar desvirtuadas por la influencia del PER, que incrementa las cifras de altas en el sector

[10] La fuente utilizada para la obtención de los datos (SITAE-JA), donde se incluyen datos de 2010 de esta variable, no proporciona tendencias históricas.

Cortes y Graena	21,36
Darro	33,08
Dehesas de Guadix	45,28
Diezma	20,69
Dólar	25,93
Ferreira	30,61
Fonelas	18,67
Gobernador	26,67
Gor	29,90
Gorafe	32,61
Guadix	3,91
Huélago	43,33
Huéneja	13,02
Jerez del Marquesado	14,58
Lanteira	6,98
Lugros	13,16
Marchal	17,02
Morelábor	32,28
Pedro Martínez	44,60
Peza (La)	11,71
Polícar	5,26
Purullena	15,92
Valle del Zalabí	20,18
Villanueva de las Torres	31,08
COMARCA	20,77
GRANADA	11,13
ANDALUCÍA	12,61

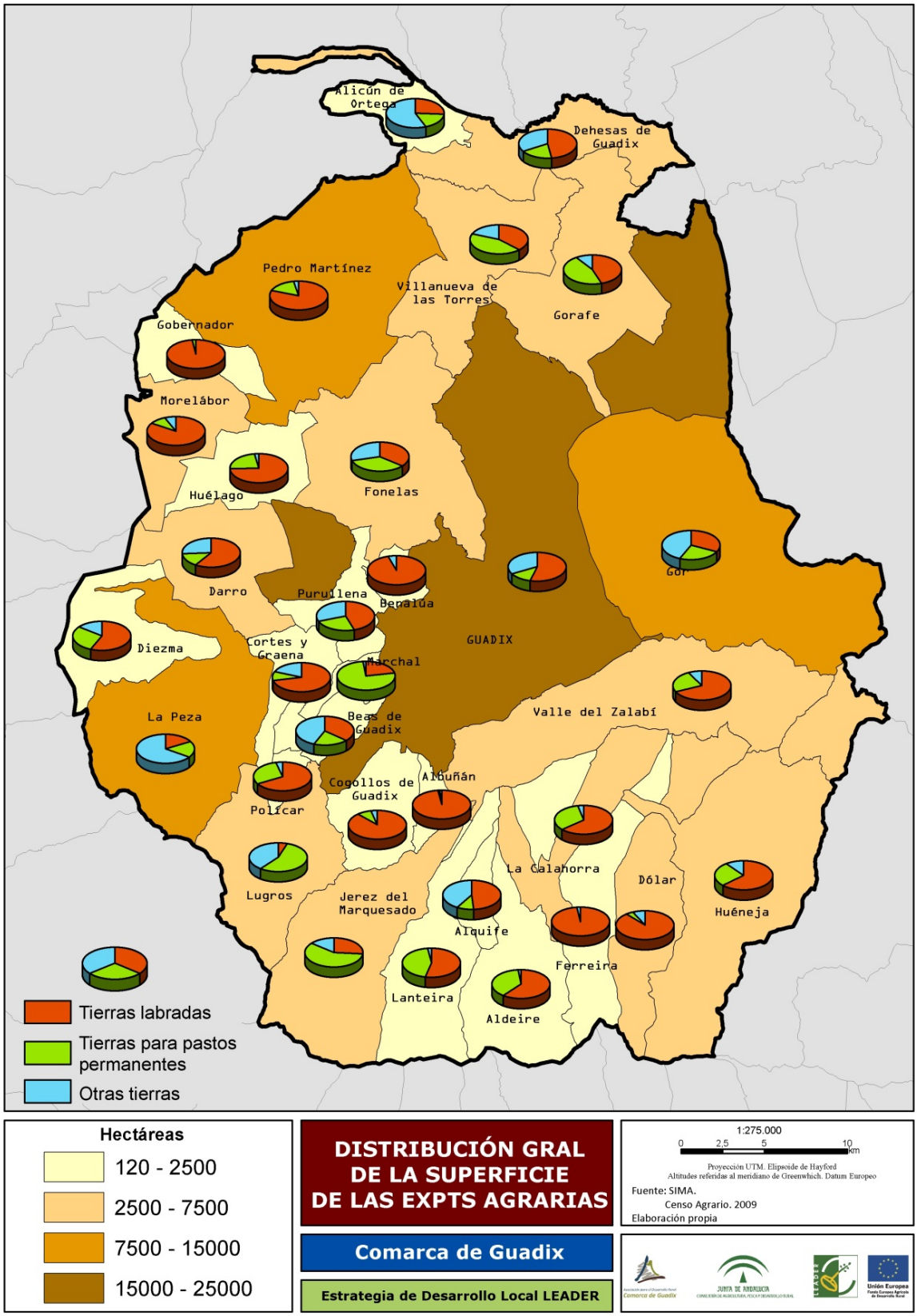
Tabla 43: Porcentaje de Empresas dedicadas a la agricultura en la Comarca de Guadix (2010). Fuente: SITAE-JA. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en los anteriores datos, existe un número significativo de municipios (9), cuyo porcentaje de empresas dedicadas a la agricultura se sitúa por encima del 30%, lo que proporciona una buena idea de la importancia del sector primario en el territorio de actuación. Además, el valor porcentual medio a nivel comarcal se sitúa por encima de la media provincial y autonómica, lo que es una muestra más de la ruralidad del territorio y de la importancia del tejido empresarial agrario frente a otros sectores económicos.

En relación a la **distribución general de la superficie de las explotaciones agrarias**, el Censo Agrario del año 2009 (cuyos datos se han recopilado a través del SIMA) refleja la siguiente información relativa al territorio de actuación y a los ámbitos provincial y regional, así como los datos desagregados para los municipios de la comarca, tal y como se reflejan en la siguiente tabla y posterior mapa y gráficos:

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS (HA)				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**TIERRAS LABRADAS**	**TIERRAS PARA PASTOS PERMANENTES**	**OTRAS TIERRAS NO FORESTALES**	**TOTAL DE TIERRAS**
COMARCA	64.080,22	27.296,00	29.508,09	120.884,31
GRANADA	441.654,59	184.019,25	132.596,53	758.270,37
ANDALUCÍA	3.183.567,39	1.219.192,96	1.091.067,28	5.493.827,63

Tabla 44: Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.



Mapa 11: Distribución General de la Superficie de las Explotaciones Agrarias (2009). Fuente: SIMA-IECA (Censo Agrario 2009). Elaboración propia.

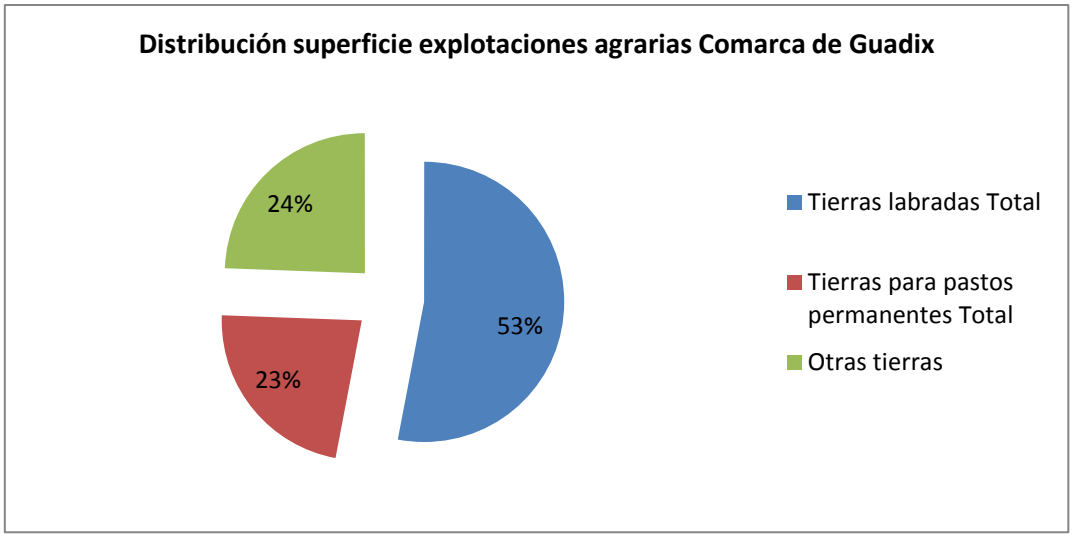


Gráfico 52. Comparativa de Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en la Comarca de Guadix (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

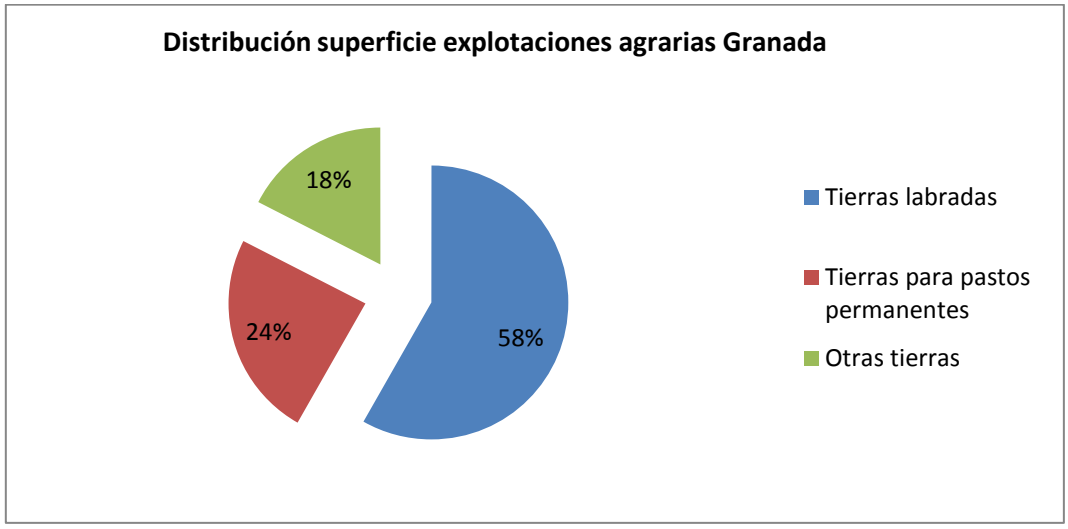


Gráfico 53. Comparativa de Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en la provincia de Granada. (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

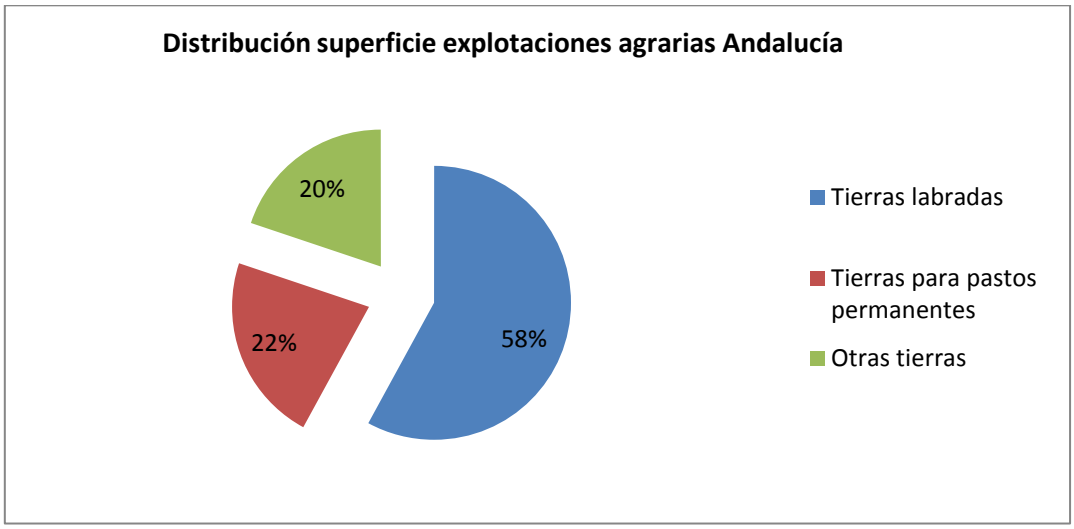


Gráfico 54: Comparativa de Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía. (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en los anteriores gráficos, en la comarca de Guadix predomina la superficie destinada a "*tierras labradas*", aunque en una proporción inferior a lo que sucede en los ámbitos provincial y regional (53% en la comarca frente al 58% en Granada y en Andalucía), seguida de la superficie destinada a "*otras tierras no forestales*", que sin embargo tienen una menor presencia en los otros dos ámbitos (24% en la comarca frente al 18% en Granada y a un 20% en Andalucía).

Otro indicador analizado ha sido la superficie agraria útil, que contempla la superficie de tierras labradas y de tierras con pastos permanentes sobre el total. A continuación, y mediante los dos gráficos expuestos, se representa la relación de esta superficie frente a la total de a nivel del territorio, provincia y región, así como los datos desagregados a nivel municipal.

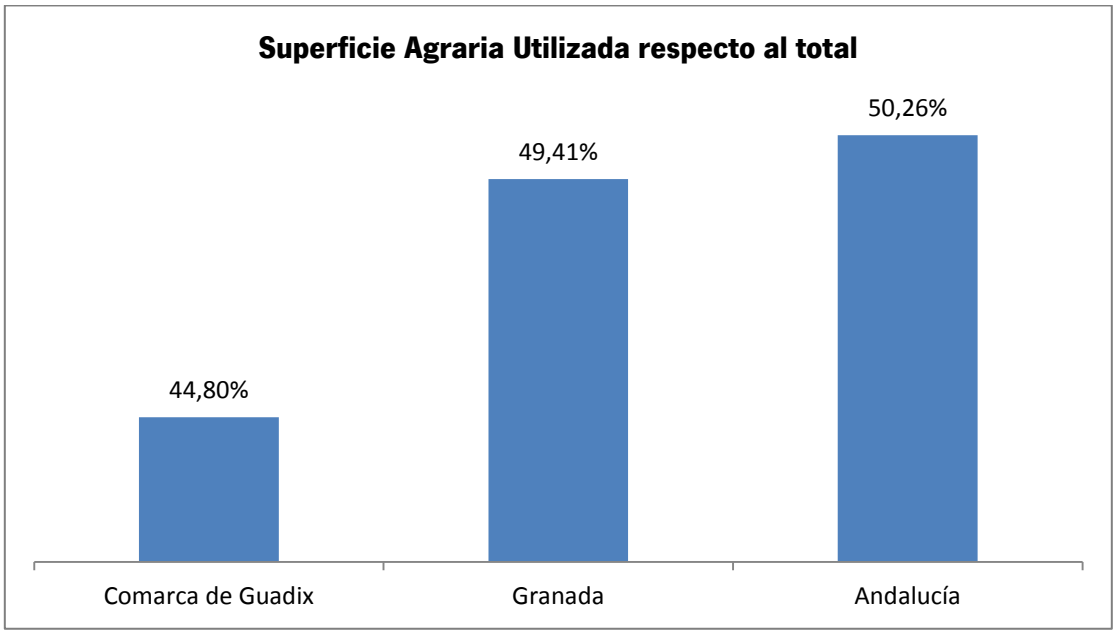


Gráfico 55: Porcentajes de la superficie agraria utilizada respecto al total (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

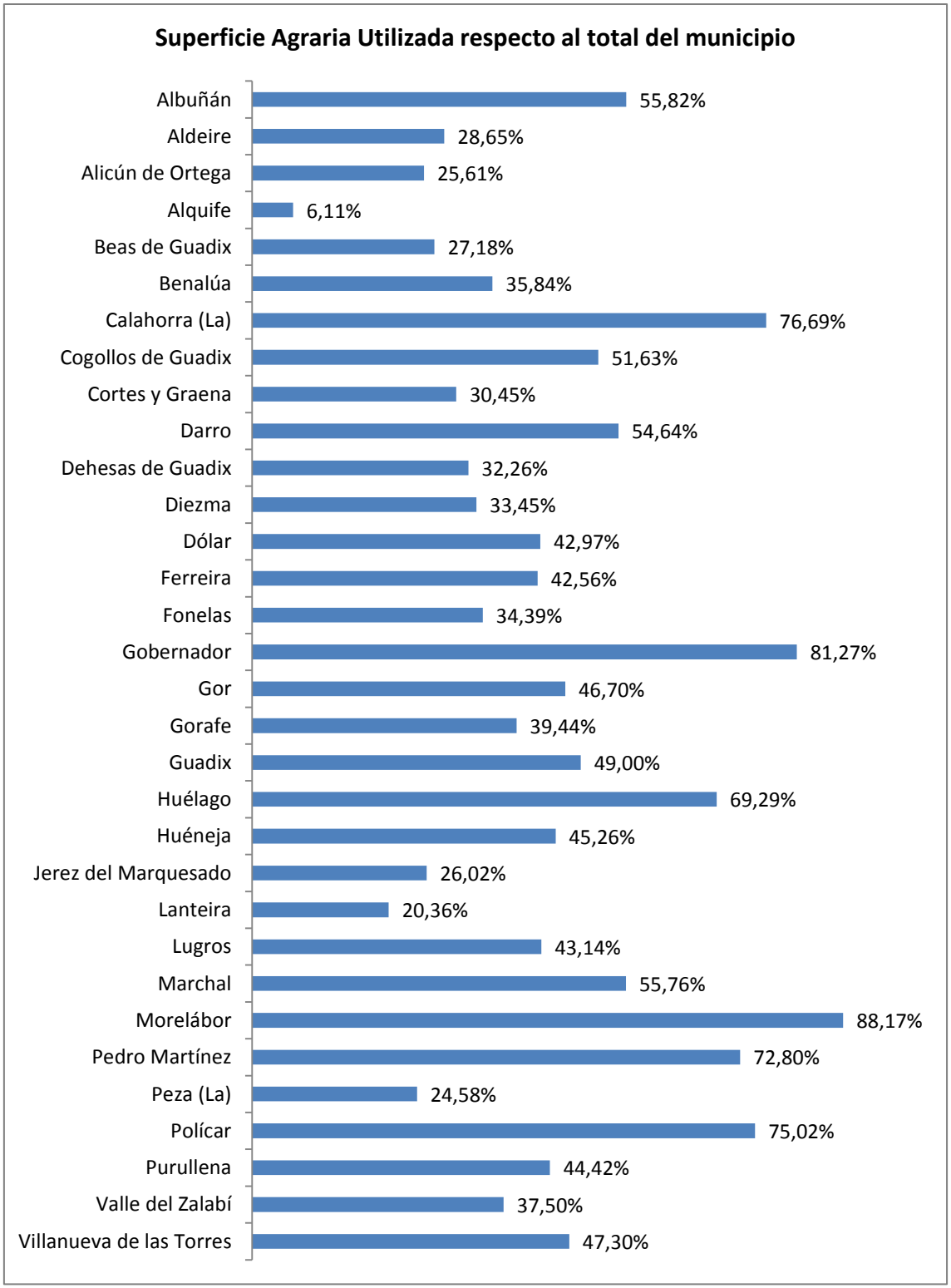


Gráfico 56: Porcentajes de la superficie agraria utilizada respecto al total del municipio (SAU) (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse, el porcentaje de SAU de la Comarca de Guadix es mucho menor que el provincial y regional, lo que supone un factor limitante a priori en comparación con los otros ámbitos objeto de análisis. A nivel de municipios, cabe destacar a La Calahorra, Gobernador y Morelábor como los tres

que presentan más del 76% de SAU en su territorio, mientras que Alquife con apenas un 6,11%, Lanteira con el 20,36% y La Peza con un 24,58% son los que tienen un menor porcentaje de SAU.

Por otro lado, el SIMA muestra información más actualizada acerca de la **distribución de la tierra por tipo de aprovechamiento**, en concreto del año 2014, siendo la que se muestra en la tabla y gráfica siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR APROVECHAMIENTO (HAS)	
Cultivos herbáceos	22.227
Barbechos y otras	38.707
Cultivos leñosos	25.562
Prados naturales	0
Pastizales	18.977
Monte maderable	33.989
Monte abierto	7.162
Monte leñoso	5.765
Erial a pastos	0
Espartizal	0
Terreno improductivo	8.309
Superficie no agrícola	4.846
Ríos y lagos	1.851

Tabla 45: Distribución de la tierra por aprovechamiento en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

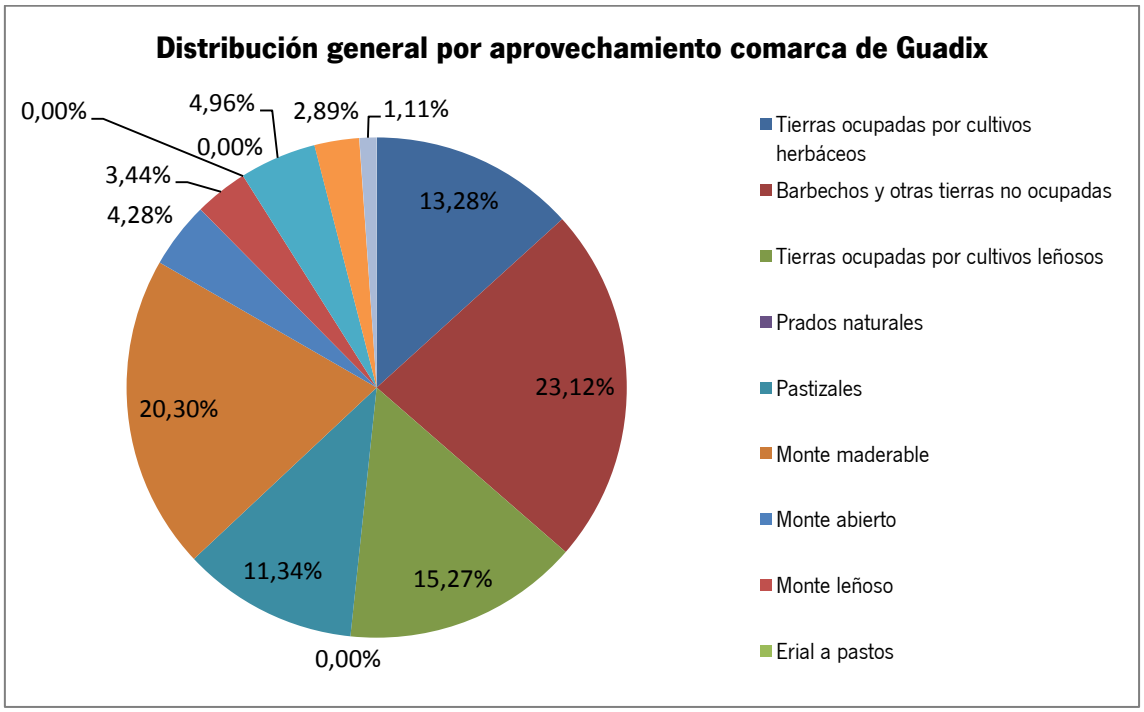


Gráfico 57: Porcentaje de distribución de la tierra por aprovechamiento en la Comarca de Guadix (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Del análisis de los datos anteriores, puede observarse que el mayor porcentaje de tierra según aprovechamiento en el año 2014 en la zona es el destinado a "*barbecho y otras tierras no ocupadas*", con un 23,12%, seguido del "*monte maderable*", con el 20,30%, de las "*tierras ocupadas por cultivos leñosos*" y de las "tierras ocupadas por cultivos herbáceos", con el 15,27% y el 13,28% respectivamente.

Si se tiene en cuenta la importancia de los cultivos de secano en relación a la superficie agraria útil de la Comarca de Guadix, se puede comprobar la siguiente realidad, tal y como muestran los datos recogidos en la siguiente tabla:

PORCENTAJE DEL SECANO RESPECTO A LA SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL					
Municipio	**Secano Herbáceo**	**Secano Leñoso**	**Superficie Total Secano**	**Superficie Total Cultivos Agrícolas**	**% SECANO /TOTAL**
Albuñán	3	13	16	407	3,93
Aldeire	142	236	378	1.065	35,49
Alicún de Ortega	0	58	58	647	8,96
Alquife	0	27	27	82	32,93
Beas de Guadix	45	35	80	350	22,86
Benalúa	0	9	9	291	3,09
Calahorra (La)	629	221	850	1.559	54,52
Cogollos de Guadix	213	134	347	1.015	34,19
Cortes y Graena	24	74	98	558	17,56
Darro	1.266	445	1.711	1.919	89,16
Dehesas de Guadix	91	297	388	1.359	28,55
Diezma	256	495	751	970	77,42
Dólar	329	1.094	1.423	2.175	65,43
Ferreira	155	647	802	1.135	70,66
Fonelas	371	439	810	1.438	56,33
Gobernador	1.008	311	1.319	1.410	93,55
Gor	902	2.914	3.816	4.003	95,33
Gorafe	169	275	444	783	56,70
Guadix	3.865	3.152	7.017	9.210	76,19
Huélago	878	325	1.203	1.437	83,72
Huéneja	661	1.576	2.237	3.157	70,86
Jerez del Marquesado	4	11	15	460	3,26
Lanteira	9	19	28	399	7,02
Lugros	27	112	139	304	45,72
Marchal	2	59	61	186	32,80
Morelábor	1.507	598	2.105	2.160	97,45
Pedro Martínez	1.601	1.200	2.801	3.820	73,32
Peza (La)	508	852	1.360	1.533	88,71
Polícar	6	49	55	187	29,41
Purullena	89	53	142	434	32,72
Valle del Zalabí	611	1.345	1.956	2.550	76,71

Villanueva de las Torres	229	165	394	786	50,13
COMARCA	15.600	17.240	32.840	45.600	72,02
GRANADA	94.682	191.292	285.974	430.112	66,49
ANDALUCÍA	908.746	1.189.714	2.098.460	3.131.549	67,01

Tabla 46: Porcentaje de superficie de cultivos de secano frente a la SAU total (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, se comprueba que el porcentaje de superficie de cultivos agrícolas en secano es superior a las medias provinciales y regionales.

Teniendo en cuenta para el año 2014 los datos sobre los tipos de cultivos principales, identificamos aquellos que predominan en cada municipio:

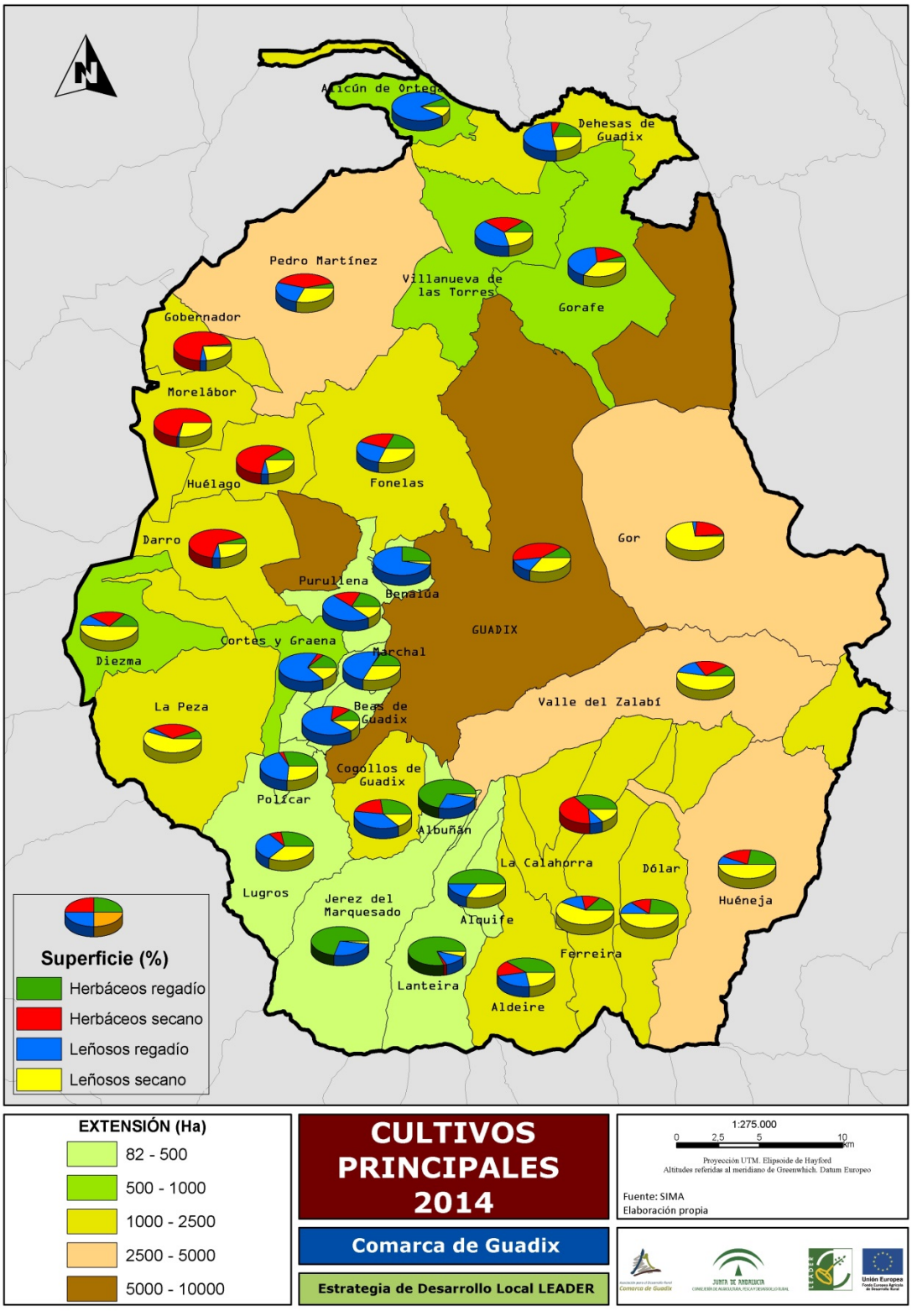
PRINCIPALES CULTIVOS (2014)								
Municipio	**Herbáceos Regadío**	**Has**	**Herbáceos Secano**	**Has**	**Leñosos Regadío**	**Has**	**Leñosos Secano**	**Has**
Albuñán	Cebada	152	Cebada	3	Olivar	77	Almendro	12
Aldeire	Cebada	171	Cebada	124	Almendro	248	Almendro	230
Alicún de Ortega	Cebada	20	Trigo	0	Olivar	360	Olivar	37
Alquife	Avena	14	Trigo	0	Almendro	7	Olivar	17
Beas de Guadix	Col y repollo	13	Cebada	44	Olivar	187	Viñedo no asociado	20
Benalúa	Col y repollo	21	Trigo	0	Olivar	96	Almendro	9
Cogollos de Guadix	Cebada	318	Cebada	460	Almendro	105	Almendro	221
Cortes y Graena	Cebada	165	Cebada	160	Olivar	231	Almendro	88
Darro	Cebada	16	Cebada	14	Olivar	237	Olivar	49
Dehesas de Guadix	Col y repollo	30	Cebada	582	Olivar	105	Olivar	355
Diezma	Cebada	86	Avena	38	Olivar	667	Olivar	256
Dólar	Avena	43	Cebada	188	Olivar	87	Olivar	428
Ferreira	Cebada	268	Cebada	201	Almendro	205	Almendro	1.079
Fonelas	Cebada	117	Cebada	118	Almendro	166	Almendro	626
Gobernador	Cebada	65	Cebada	173	Olivar	206	Olivar	221
Gor	Cebada	19	Cebada	539	Olivar	67	Olivar	251
Gorafe	Cebada	23	Cebada	557	Olivar	66	Almendro	2.795
Guadix	Col y repollo	14	Cebada	146	Olivar	293	Almendro	233
Huélago	Col y repollo	247	Cebada	2.317	Olivar	844	Almendro	2.313
Huéneja	Avena	47	Avena	439	Olivar	70	Olivar	165
Jerez del Marquesado	Cebada	255	Cebada	353	Olivar	137	Almendro	1.470
Calahorra (La)	Cebada	114	Cebada	2	Olivar	101	Almendro	10
Lanteira	Cebada	125	Cebada	5	Almendro	42	Almendro	15
Lugros	Cebada	23	Cebada	22	Olivar	51	Olivar	90
Marchal	Col y repollo	13	Cebada	2	Olivar	78	Olivar	48
Morelábor	Col y repollo	10	Cebada	720	Olivar	30	Olivar	548
Pedro Martínez	Cebada	94	Cebada	900	Olivar	864	Olivar	704

Peza (La)	Col y repollo	20	Cebada	277	Olivar	53	Olivar	621
Polícar	Col y repollo	14	Avena	6	Olivar	56	Viñedo	29
Purullena	Col y repollo	19	Cebada	41	Olivar	111	Almendro	33
Valle del Zalabí	Cebada	109	Cebada	541	Olivar	138	Almendro	1.254
Villanueva de las Torres	Col y repollo	21	Avena	104	Olivar	270	Almendro	116
COMARCA	Cebada	2.488	Cebada	8.914	Olivar	5.565	Almendro	11.924
GRANADA	Col y repollo	19.992	Cebada	44.985	Olivar	66.667	Olivar	118.016
ANDALUCÍA	Algodón	65.331	Trigo	304.773	Olivar	511.497	Olivar	1.005.476

Tabla 47: Principales cultivos en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

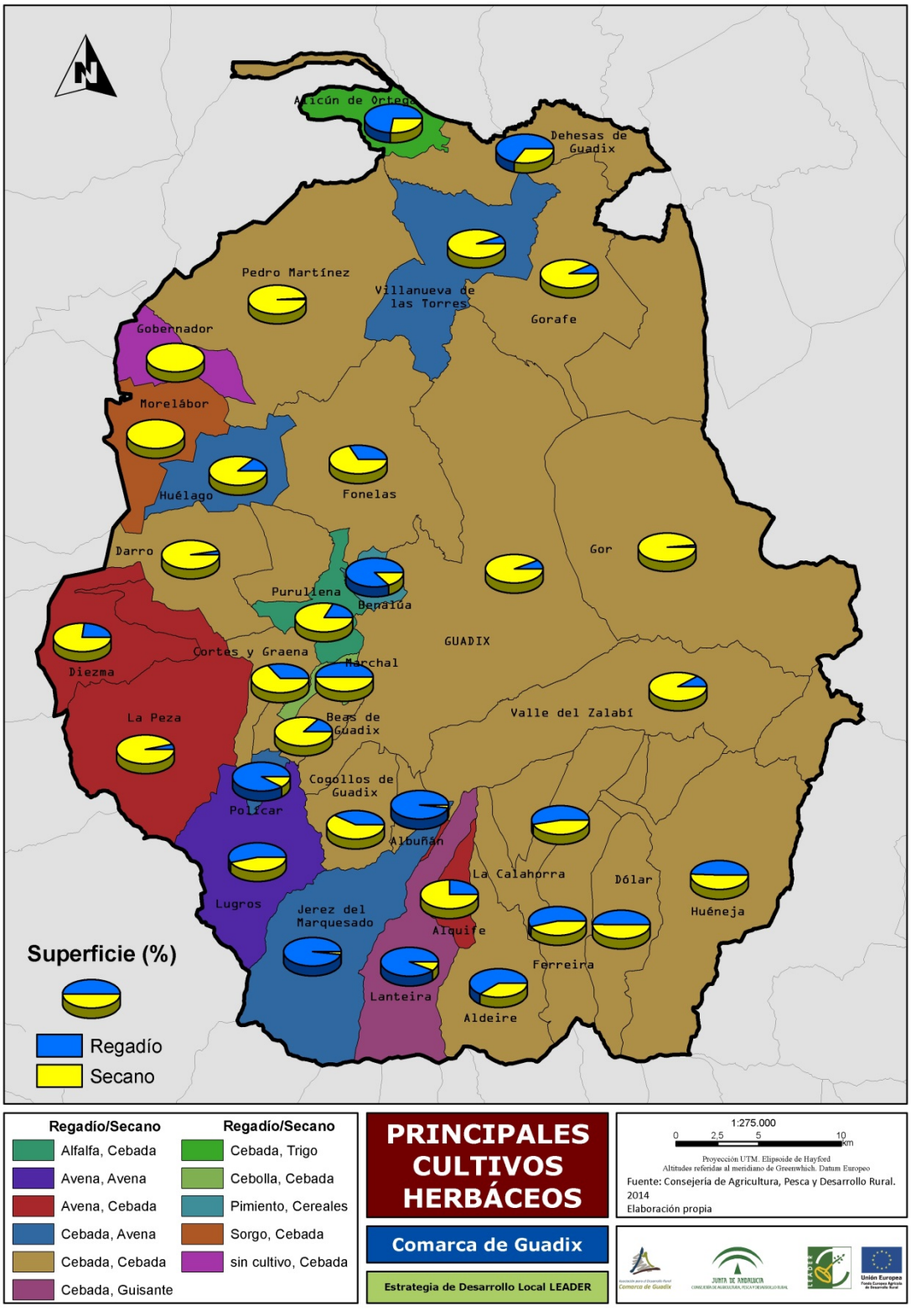
Según la tabla anterior, en el territorio predominan los cultivos de secano sobre los de regadío, hecho que ya ha sido constatado en páginas anteriores, siendo los cultivos más frecuentes en la comarca la cebada, el olivar y el almendro. No obstante, y dada su importancia estratégica, hemos de mencionar otros cultivos de importancia para el desarrollo socioeconómico del territorio comarcal, como son el melocotón y el viñedo.

En el siguiente mapa se representa la distribución de los cultivos principales en cada uno de los municipios, y en el mismo se observa que la mayor parte de los cultivos de regadío se sitúan en la parte sur, especialmente en las tierras del Valle de Alhama y también en algunas zonas del Marquesado, lo que se explica por una mayor disponibilidad de agua, mientras que en la zona norte, predomina el secano y los cultivos leñosos.



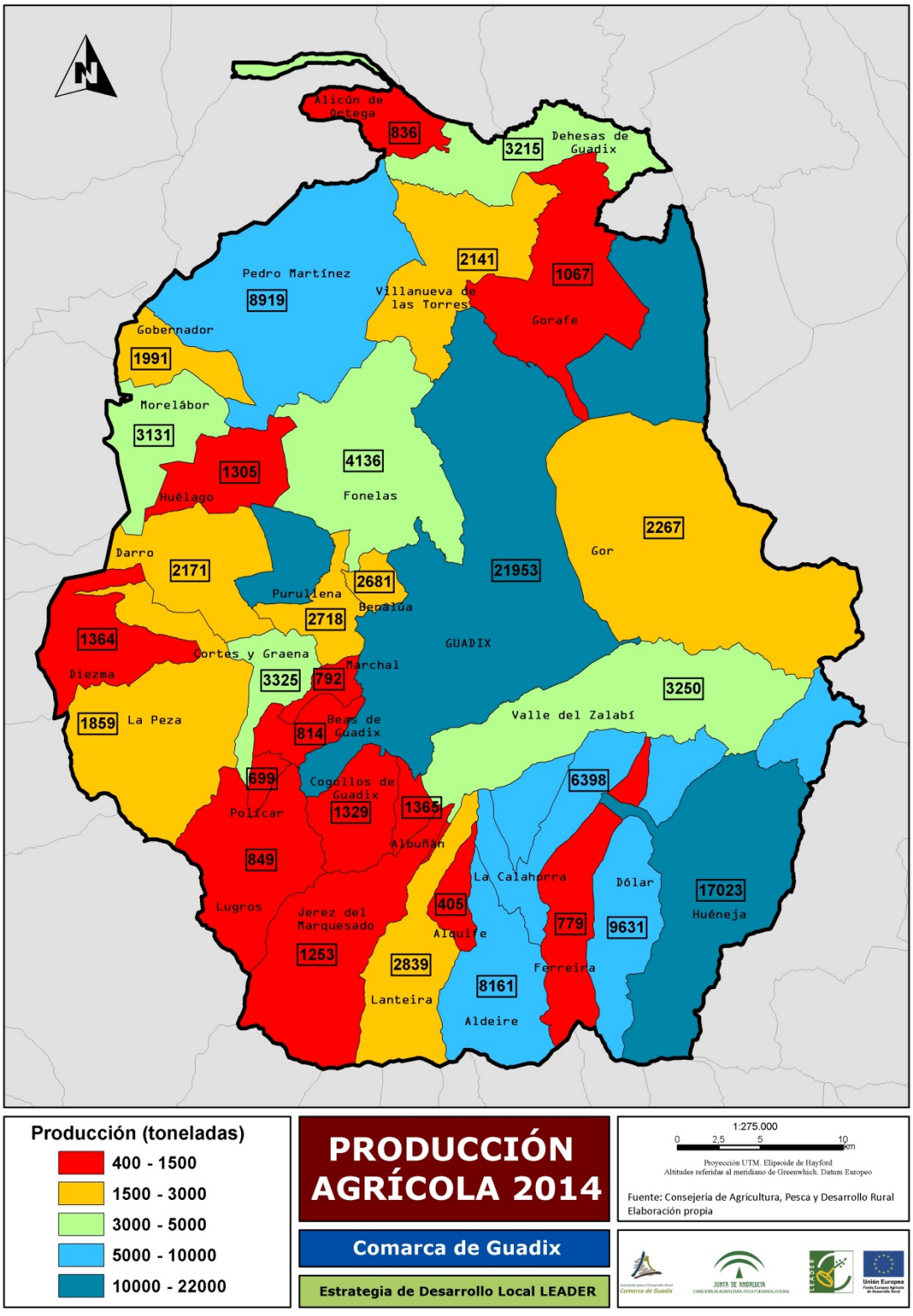
Mapa 12: Principales cultivos de la Comarca de Guadix (2014). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se analizan de manera específica los cultivos herbáceos imperantes en cada uno de los municipios presentes en la comarca, se encuentra la siguiente distribución:



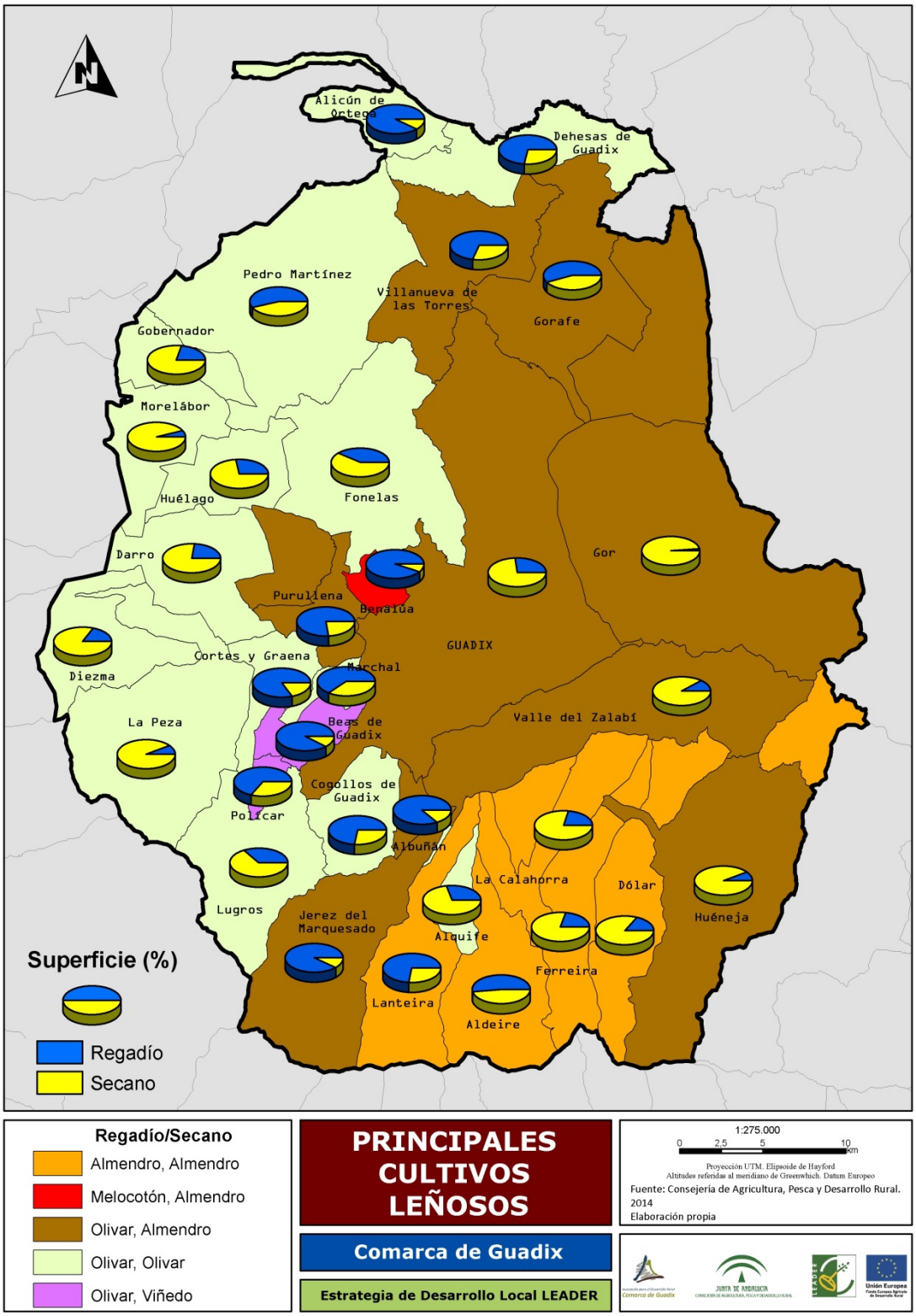
Mapa 13: Cultivos herbáceos principales en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia

En cuanto a la producción agrícola, en el siguiente mapa se muestran los datos de producción agrícola a nivel de municipio:



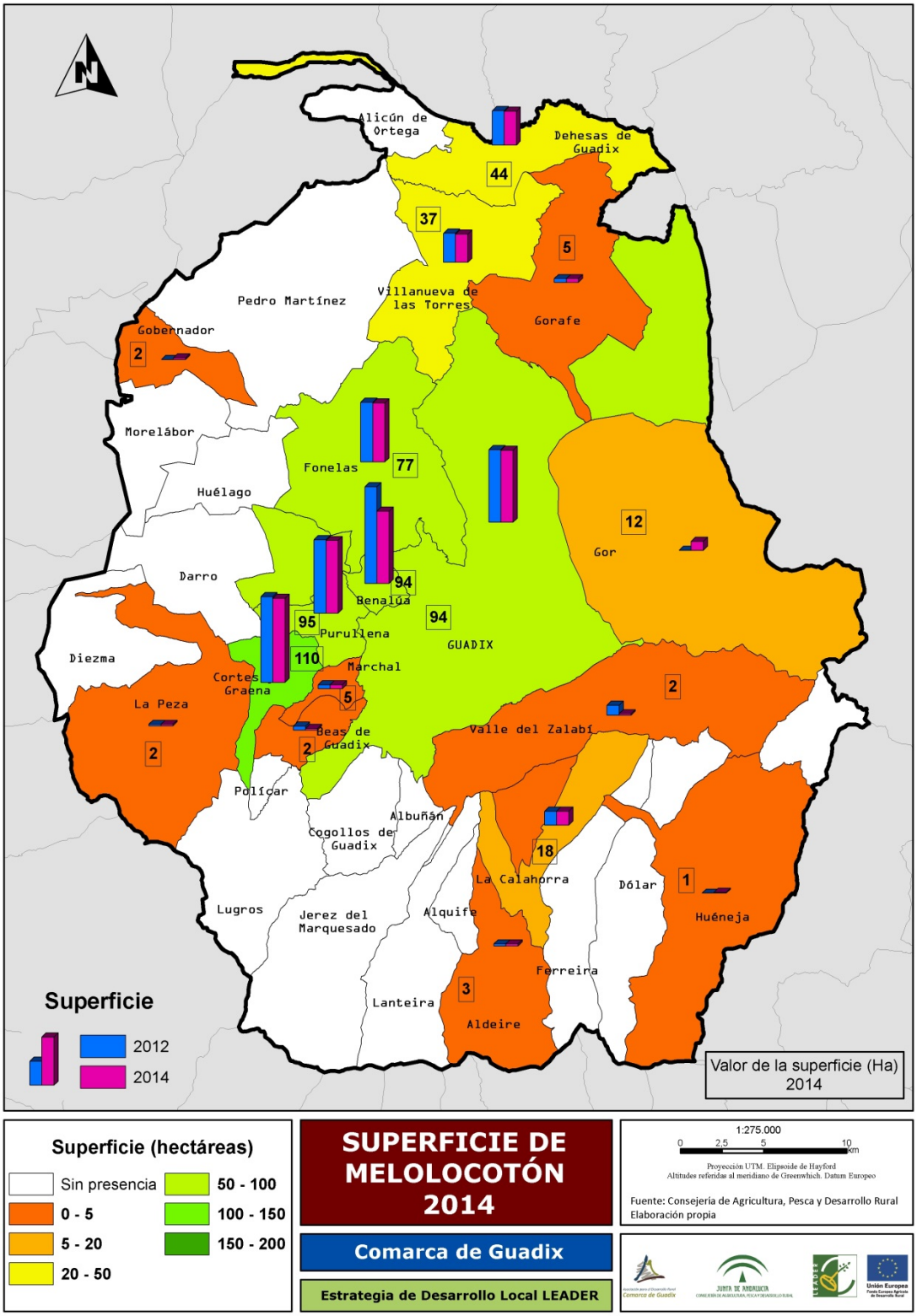
Mapa 14: Volumen de Producción Agrícola en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

En relación a los cultivos leñosos, el siguiente mapa representa los predominantes en cada municipio de la comarca de Guadix:

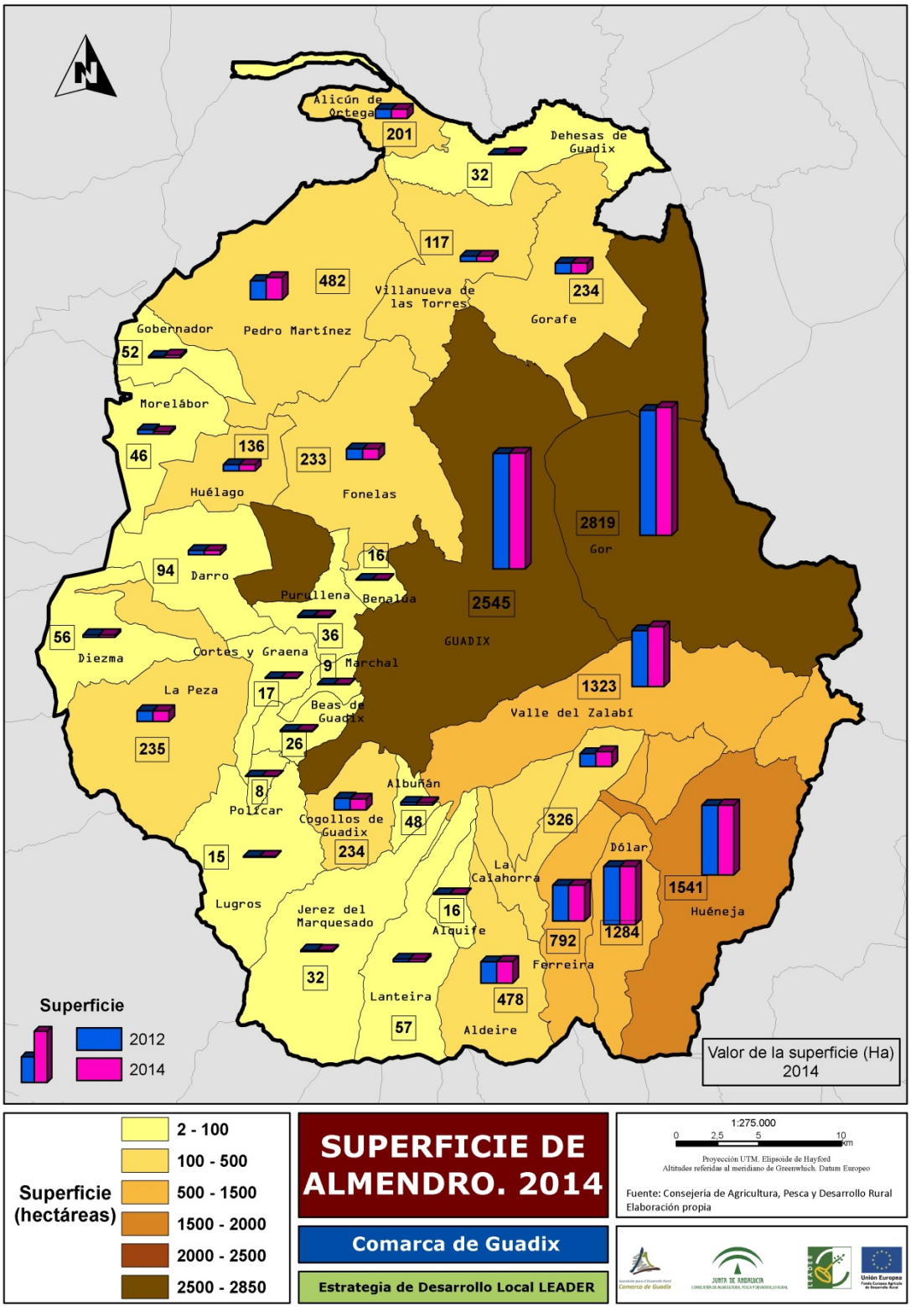


Mapa 15: Cultivos Leñosos principales en la Comarca de Guadix (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia

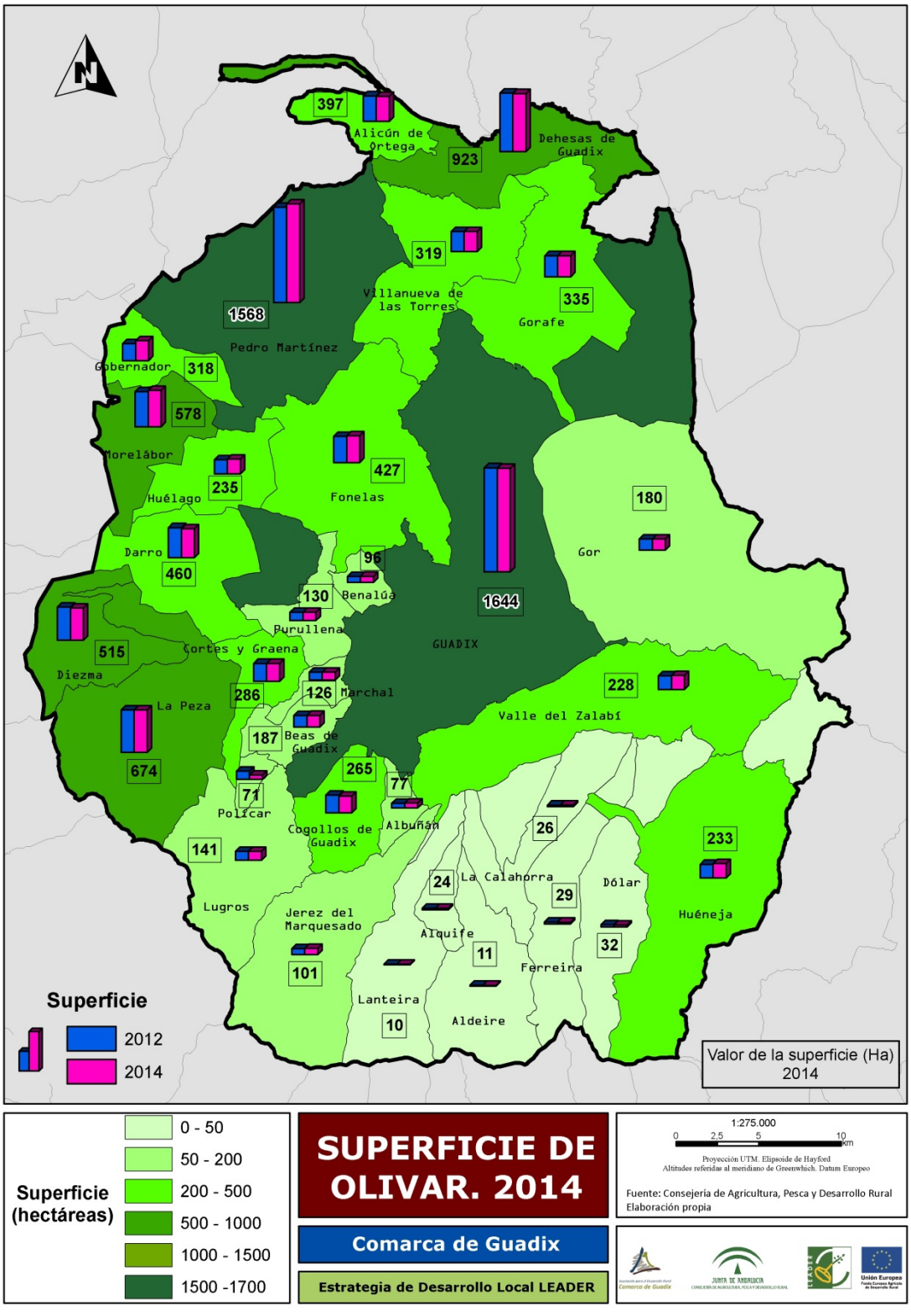
Como se desprende tras la observación del mapa anterior el olivar, el melocotón, el almendro y la vid son los cultivos con mayor representatividad dentro la comarca entre los cultivos leñosos. En los cuatro mapas siguientes, se muestra un análisis de estos cultivos en los diferentes municipios de la comarca.



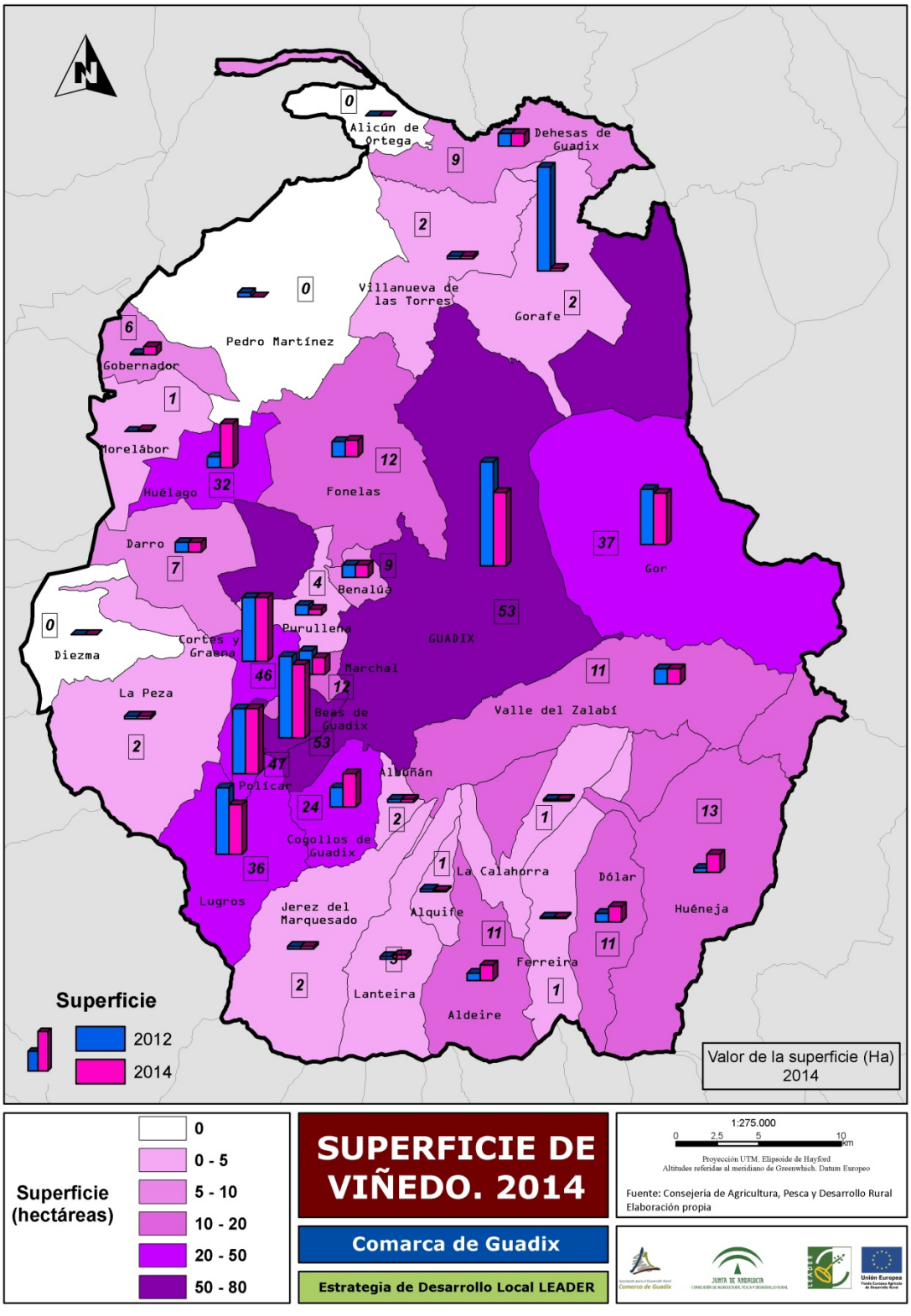
Mapa 16 . Superficie de melocotón (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.



Mapa 17 . Superficie de almendro (2014). Fuente Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.



Mapa 18 . Superficie de olivar (2014). Fuente Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.



Mapa 19. Superficie de viñedo (2014). Fuente Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

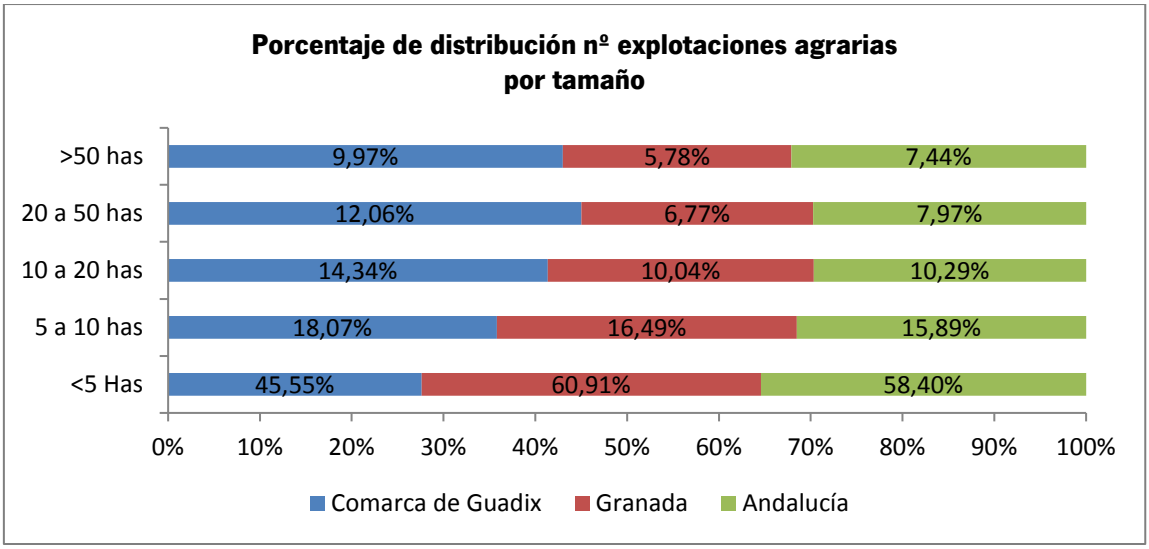
Tal y como se observa en los mapas anteriores[11]:

- El cultivo del melocotón ha sufrido un retroceso en cuanto a su superficie en los últimos años, que fue muy acusado entre los años 2007 y 2012 (con una disminución del 40% de la superficie), y que continuó hasta el año 2014, en el que alcanzaba el 44,5%. No obstante, en los últimos años se ha observado una desaceleración de dicha tendencia siendo su superficie en la actualidad ligeramente inferior a las 600 ha en la comarca. Las causas han sido fundamentalmente los bajos precios de venta del producto conseguido por los/as agricultores/as y la pérdida de peso de las cooperativas agrarias que se dedicaban a la comercialización de este producto.
- En el caso del almendro, sin embargo, se viene produciendo un aumento en la superficie de cultivo, que alcanza en 2015 un total de 15.400 hectáreas, lo que supone un incremento de más del 15% respecto a los datos de 2012, y consolida a este cultivo con un crecimiento sostenido, consecuencia de los buenos precios de venta de la almendra en los últimos años.
- En cuanto a la superficie de olivar, se observa un mantenimiento de la misma, con un ligero incremento hasta las 10.500 has existentes en el año 2015 en la comarca.
- Por último, y en el caso del viñedo, la tendencia muestra una estabilización de la superficie, existiendo 462 has según los datos obtenidos para el año 2015, después de varios años de fluctuaciones.

Otro indicador que se ha analizado, con los datos procedentes del Censo Agrario de 2009 (recogidos en SIMA-IECA), es el **nº explotaciones SAU por tamaño**, que proporciona información relativa a la superficie de las explotaciones agrarias, tal y como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS POR TAMAÑO (HAS)					
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**ENTRE 0.1 Y 5 HAS.**	**ENTRE 5 Y 10 HAS.**	**ENTRE 10 Y 20 HAS.**	**ENTRE 20 Y 50 HAS.**	**MÁS DE 50 HAS.**
Comarca	1.918	761	604	508	420
Granada	25.086	6.792	4.136	2.788	2.380
Andalucía	147.181	40.051	25.942	20.079	18.761

Tabla 48: Número explotaciones agrarias por tamaño (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia



[11] Los datos utilizados para el análisis incluyen información de la superficie total de los cultivos para 2015. No obstante, dicha información no ha podido ser contrastada para todos los municipios, de ahí que los mapas por cultivo hagan referencia a los datos de 2014.

Gráfico 58: Distribución de la SAU por tamaño (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Como puede observarse, y en términos de superficie de las explotaciones agrarias, predominan aquellas explotaciones cuya superficie se sitúa por debajo de las 5 Ha, si bien y a diferencia de los datos provinciales y regionales en la comarca hay una mayor presencia porcentual de explotaciones en las categorías de '*5-10 ha*', de '*10-20 ha*', de '*20-50 ha*' y '*mayor de 50 has*'.

Otro dato analizado es el **régimen de tenencia de las explotaciones**, exponiéndose a continuación los resultados de este indicador para los tres ámbitos estudiados:

EXPLOTACIONES AGRARIAS POR RÉGIMEN DE TENENCIA (2009)				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**CUALQUIER RÉGIMEN DE TENENCIA**	**PROPIEDAD**	**ARRENDAMIENTO**	**APARCERÍA Y OTROS REGÍMENES DE TENENCIA**
Comarca	4.211	3.768	674	392
Granada	41.182	36.071	6.182	3.892
Andalucía	242.016	209.795	41.817	17.978

Tabla 49: Explotaciones agrarias por régimen de tenencia (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

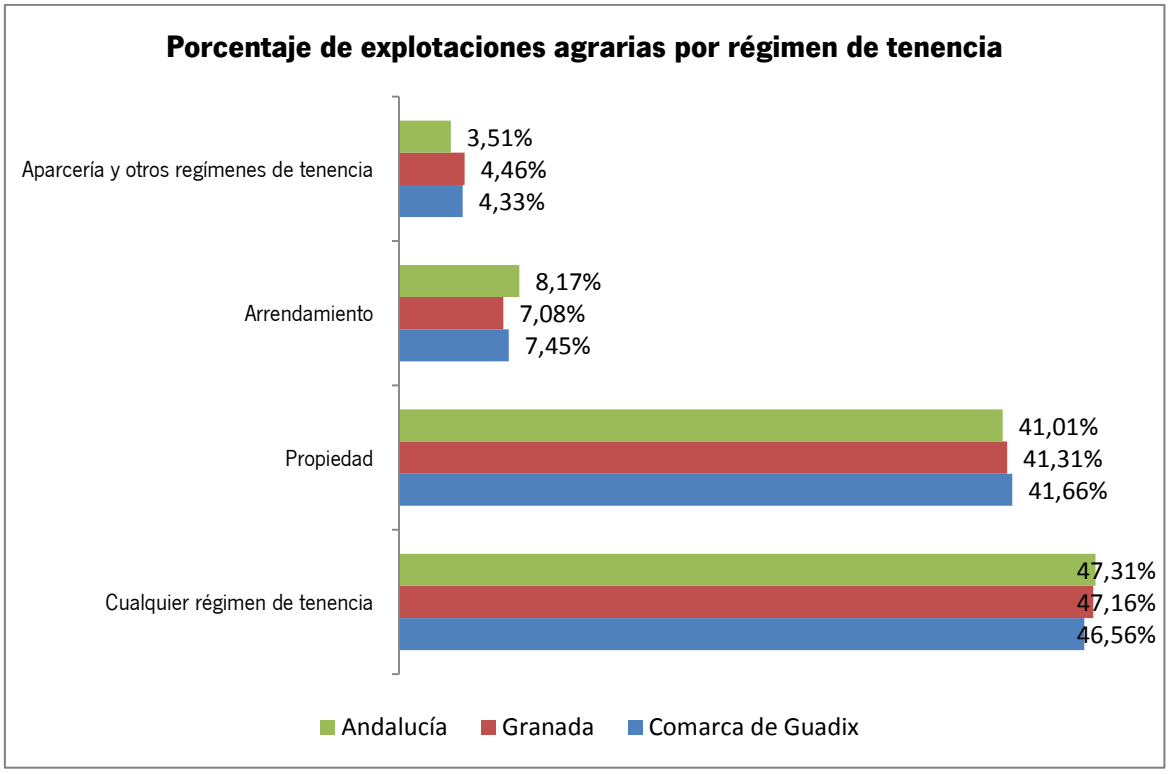


Gráfico 59: Distribución de explotaciones agrarias por régimen de tenencia (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos expuestos, el régimen de tenencia más común en todos los ámbitos es la propiedad, seguido, en un porcentaje mucho menor, del arrendamiento. Sin embargo, cabe destacar la presencia de

un porcentaje importante de explotaciones con otros regímenes de propiedad, así como las escasas diferencias observadas con respecto a los ámbitos provincial y regional.

Otro factor muy importante que condiciona la modernización del sector agrícola es el **grado de envejecimiento** de los/as titulares de las explotaciones. Los datos de la Comarca de Guadix junto con los de la provincia de Granada y Andalucía quedan reflejados en la siguiente tabla y gráfico:

TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS POR EDAD						
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**MENOS DE 25 AÑOS**	**DE 25 A 34 AÑOS**	**DE 35 A 44 AÑOS**	**DE 45 A 54 AÑOS**	**DE 55 A 64 AÑOS**	**DE 65 AÑOS Y MÁS**
Comarca	12	178	514	743	929	1.477
Granada	203	2.439	6.508	9.302	9.569	12.584
Andalucía	1.093	13.886	36.238	53.055	55.258	71.952

Tabla 50: Titulares de explotaciones agrícolas por edad (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

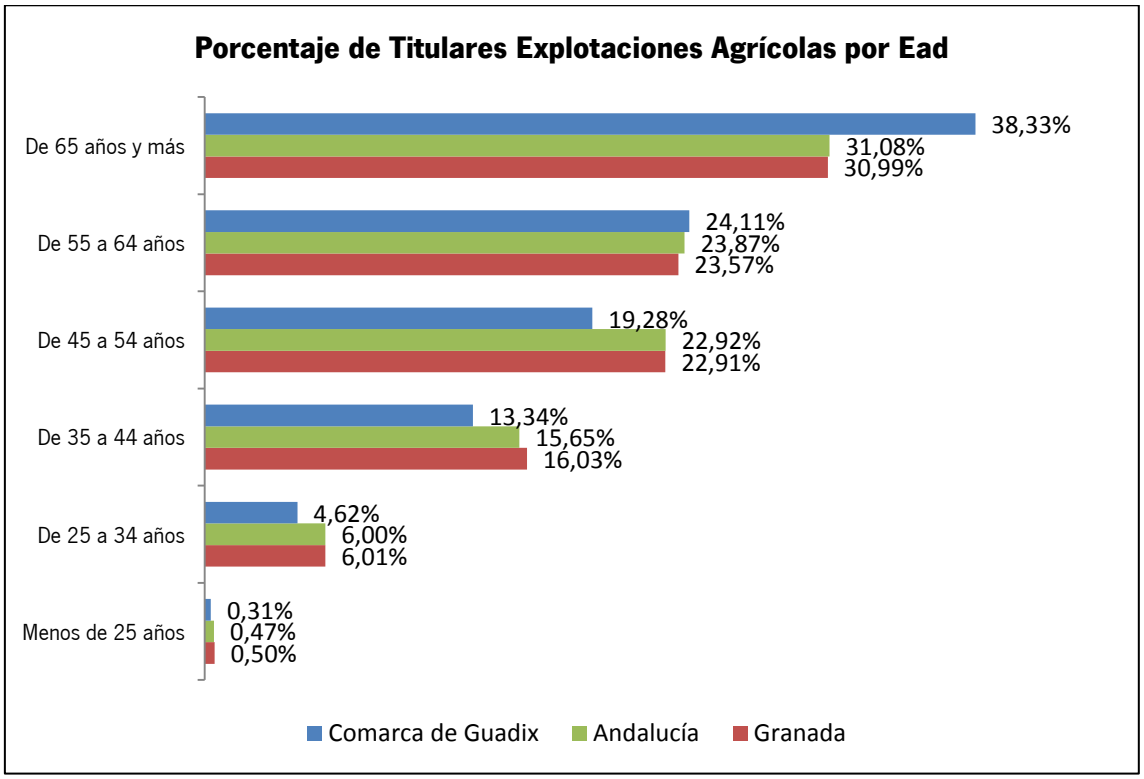


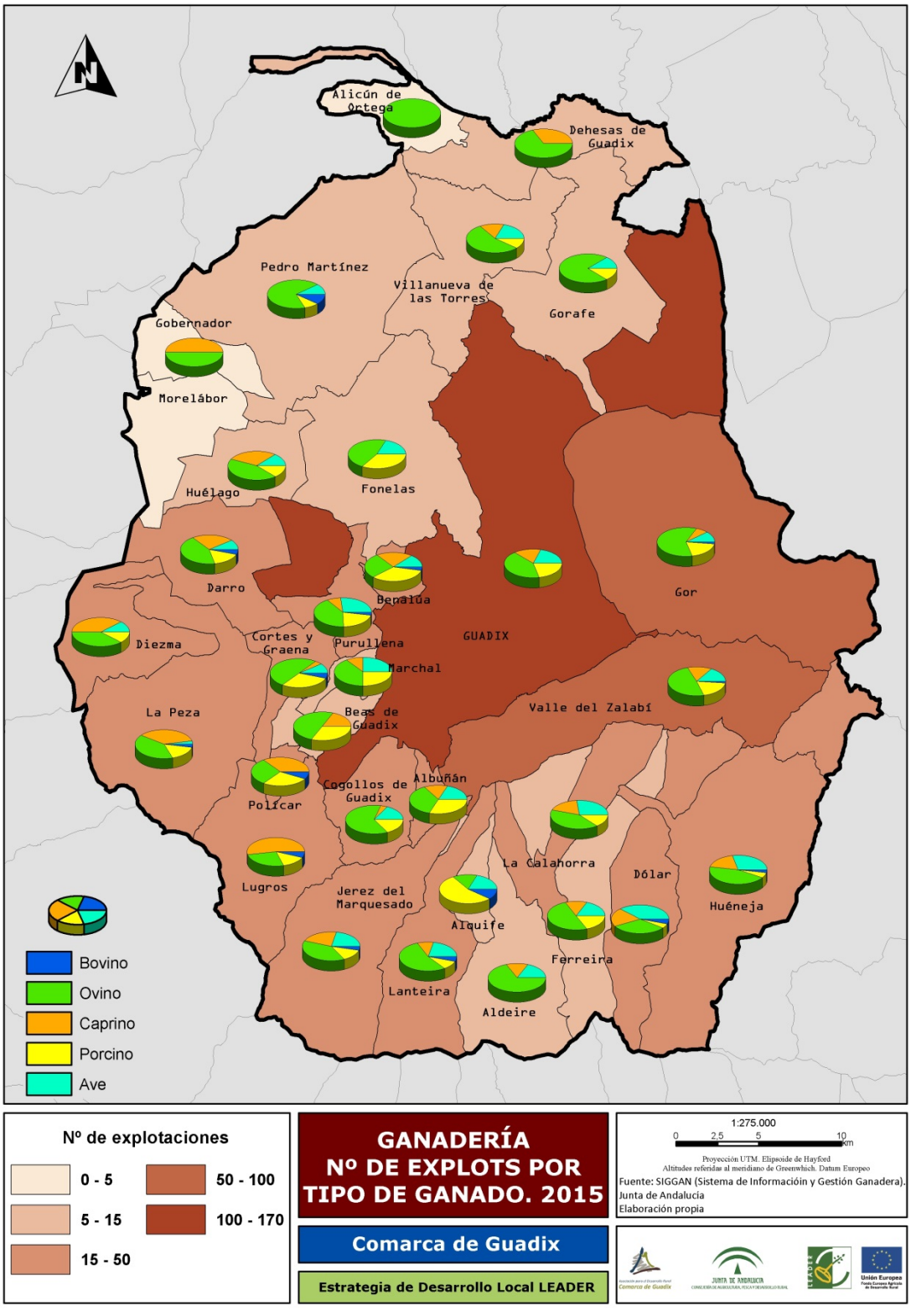
Gráfico 60: Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas por edad (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como puede comprobarse, en todos los ámbitos territoriales estudiados se da un grado de envejecimiento muy alto, pero el mayor porcentaje de agricultores/as mayores de 65 años se encuentra en la Comarca de Guadix, con una diferencia muy significativa respecto a los datos provinciales y regionales, lo que pone de manifiesto que existen grandes problemas asociados al relevo generacional en el sector, lo que sin duda afecta a la modernización y a la adaptación a los cambios del mismo.

En relación a la ganadería en la Comarca de Guadix, se muestran los datos correspondientes al **número de explotaciones**, siendo los datos del SIGGAN (Sistema Integrado de Gestión Ganadera) de la Junta de Andalucía para 2015 los que se presentan a continuación:

Nº EXPLOTACIONES GANADERAS POR TIPOLOGÍA					
Territorio	**Avícolas**	**Bovino**	**Caprino**	**Ovino**	**Porcino**
Albuñán	5	0	3	9	9
Aldeire	2	0	4	8	0
Alicún de Ortega	0	0	0	3	0
Alquife	2	1	0	3	6
Beas de Guadix	0	0	0	3	1
Benalúa	4	1	5	7	13
La Calahorra	7	0	3	11	3
Cogollos de Guadix	3	0	0	13	3
Cortes y Graena	2	1	1	12	8
Darro	2	1	2	10	4
Dehesas de Guadix	0	0	0	5	0
Diezma	2	0	6	8	2
Dólar	10	1	1	9	1
Ferreira	1	0	0	3	1
Fonelas	2	0	0	4	4
Gobernador	0	0	1	1	0
Gor	6	1	4	41	11
Gorafe	1	0	0	7	1
Guadix	31	1	24	66	33
Huélago	1	0	1	4	1
Huéneja	13	1	8	20	2
Jerez del Marquesado	7	1	5	13	4
Lanteira	5	1	0	13	2
Lugros	0	1	7	6	3
Marchal	2	0	0	3	2
Morelábor	0	0	0	0	0
Pedro Martínez	1	1	0	5	1
La Peza	1	1	14	16	6
Polícar	0	1	4	4	5
Purullena	11	1	2	16	9
Valle del Zalabí	10	1	8	35	13
Villanueva de las Torres	2	0	1	6	1
COMARCA	133	16	104	364	149

Tabla 51: Censo Explotaciones Ganaderas por tipo de ganado (2015). Fuente: SIGGAN. Junta de Andalucía. Elaboración propia.



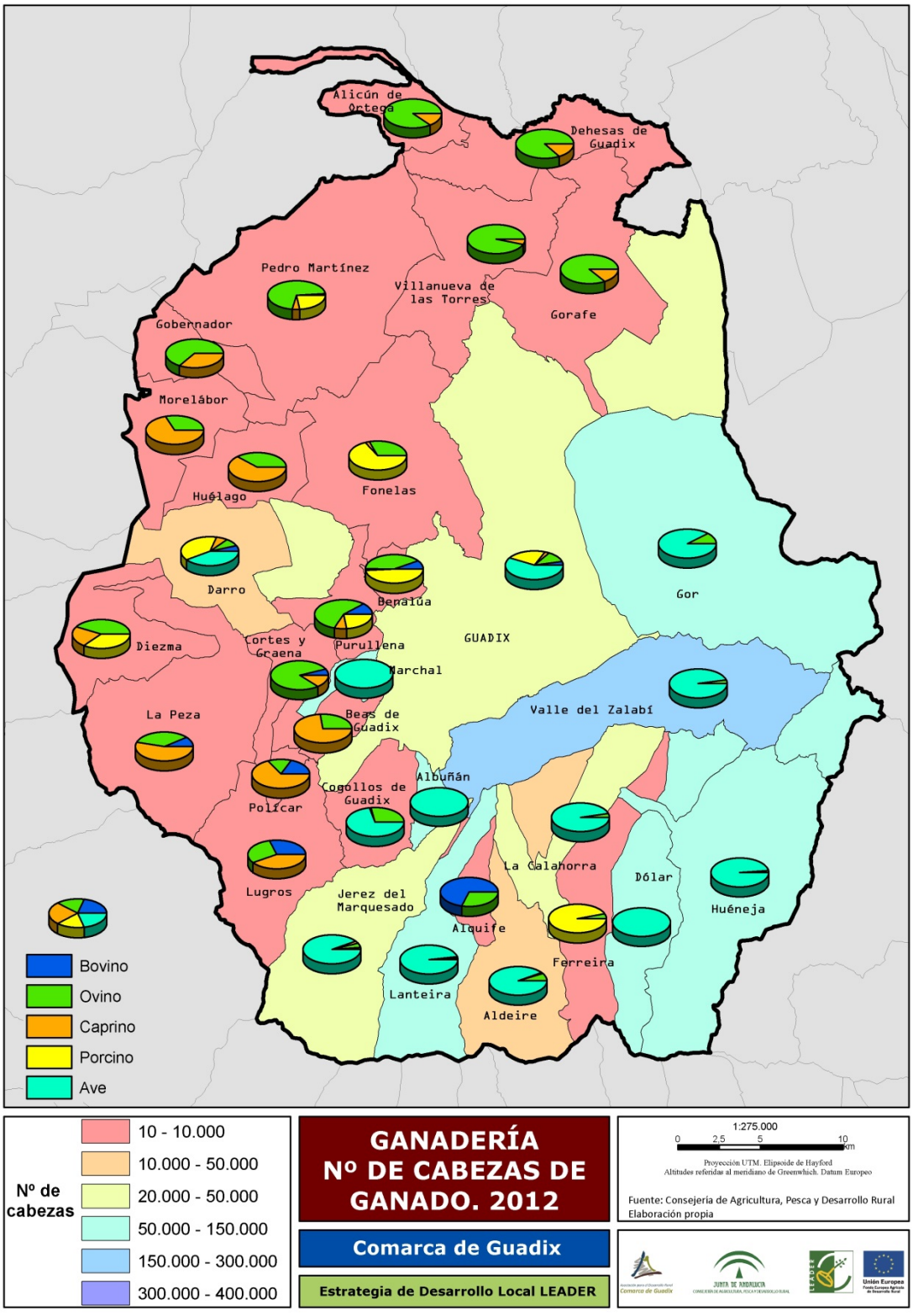
Mapa 20 . Ganadería (Nº Explotaciones / Tipo de Ganado) en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en la tabla y datos anteriores, existe una presencia muy relevante de explotaciones de ganado ovino, avícola y porcino en la comarca, siendo los municipios de Guadix, Benalúa,

Gor y Valle de Zalabí aquellos en los que se concentra un mayor número de explotaciones, con una presencia relevante de actividad ganadera.

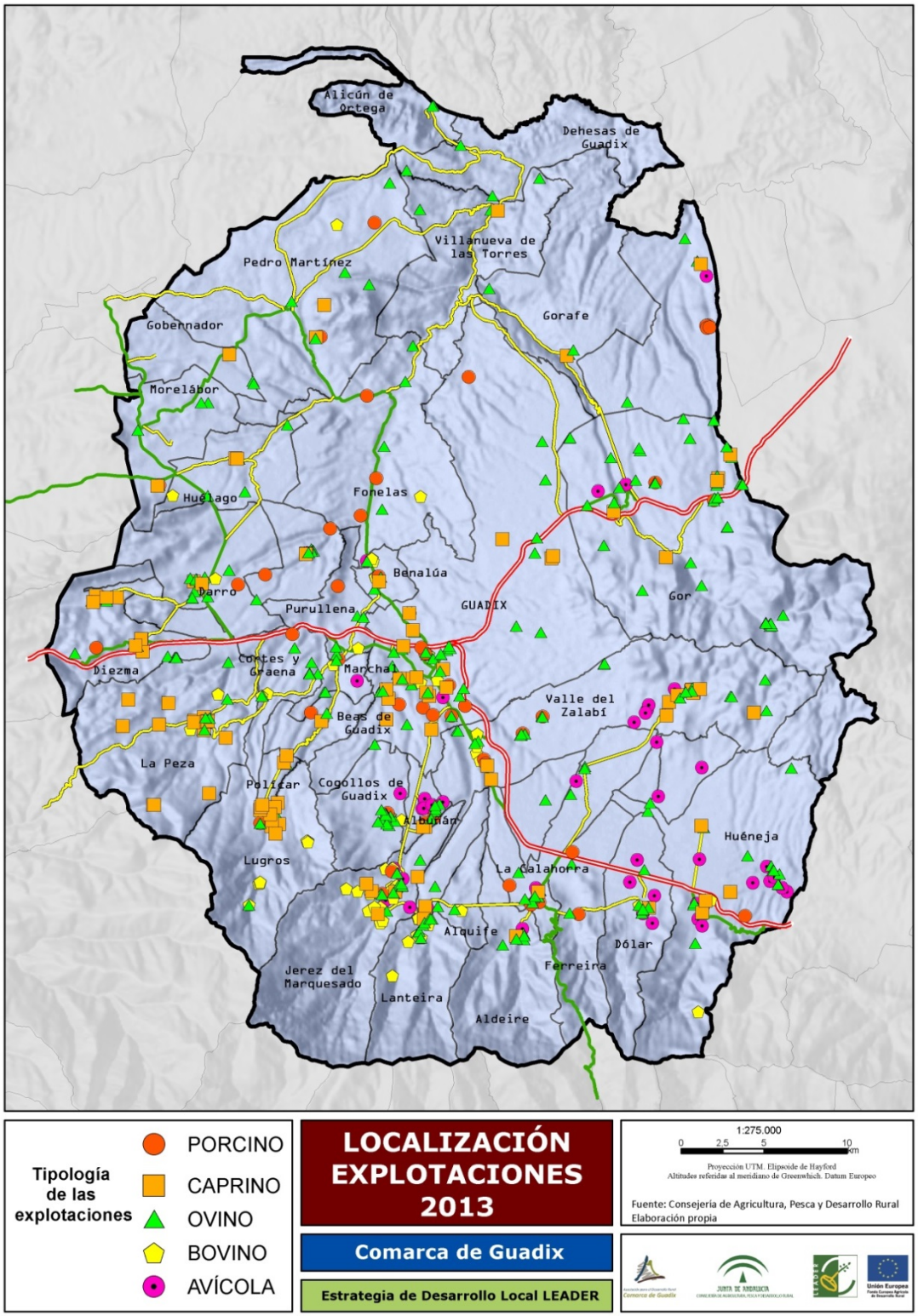
También, en relación al censo ganadero[12], se muestran los los datos del año 2012 relativos al **número de cabezas de ganado** recogidos por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, tal y como se muestra a continuación en los siguientes mapas:

[12] Los datos utilizados para el análisis de la información ganadera de la comarca resultan dispares en cuanto a su fuente y año de obtención. Esto se ha debido a la imposibilidad de recopilar datos actualizados para las variables 'unidades ganaderas' y 'nº de cabezas', lo que hace que la información incorporada sea de diferentes años.



Mapa 21 . Nº de Cabezas de Ganado en la Comarca de Guadix (2012). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Desde el punto de vista geográfico, el reparto a nivel de municipio de las explotaciones ganaderas de los diferentes tipos puede analizarse en el siguiente mapa:



Mapa 22 . Localización Explotaciones Ganaderas en la Comarca de Guadix (2013[13]). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

La agroindustria es otro de los factores más relevantes para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, ya que se trata de centros de producción que sirven como elemento de recepción de los productos de la comarca y de generación de valor añadido al transformar dichas materias primas en alimentos transformados que luego pueden ser comercializados. Según los datos para el año 2015 del Registro de Industrias Agroalimentarias (RIA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en la comarca de Guadix existen 70 industrias agroalimentarias entre las que predominan las 18 del sector enológico, las 16 industrias cárnicas y las 11 industrias de aceites y grasas vegetales (asociadas al aceite de oliva).

En la siguiente tabla se muestran los datos comparativos para los tres ámbitos de actuación y desglosados por municipio[14]:

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS																				
Territorio	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	**J**	**K**	**L**	**M**	**N**	**Ñ**	**O**	**P**	**Q**	**R**	**Total**
Albuñán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Aldeire	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Alicún de Ortega	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Alquife	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Beas de Guadix	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Benalúa	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2
Calahorra (La)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cogollos de Guadix	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cortes y Graena	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Darro	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Dehesas de Guadix	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Diezma	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Dólar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ferreira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonelas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gobernador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gorafe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guadix	1	2	2	0	0	0	0	1	7	0	4	0	0	1	0	0	1	0	0	19
Huélago	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

[13] No se han podido recopilar los datos actualizados sobre la ubicación concreta de las explotaciones ganaderas para el año 2015 que se obtienen de manera directa de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

[14] A - Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas. B - Industrias de aceites y grasas vegetales C - Industrias de molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados D - Industrias del pan, pastelerias y aperitivos E - Elaboración de preparados alimentarios, condimentos, especias y similares F - Aprovechamiento de fibras textiles. G - Industrias del tabaco H - Industrias lácteas I - Industrias cárnicas J - Huevos y ovoproductos K - Piensos, granos y semillas. L - Industrias de azúcar, mieles y ceras M - Industrias forestales N - Industrias de conservas vegetales, aderezos y rellenos Ñ - Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales O - Acuícolas, marisqueras y pesqueras. P - Industrias de zumos de frutas y hortalizas,aguas, y otras bebidas de carácter agroalimentario Q - Industrias de manipulación y conservación(clasificación,limpieza....) R - Servicios Técnicos

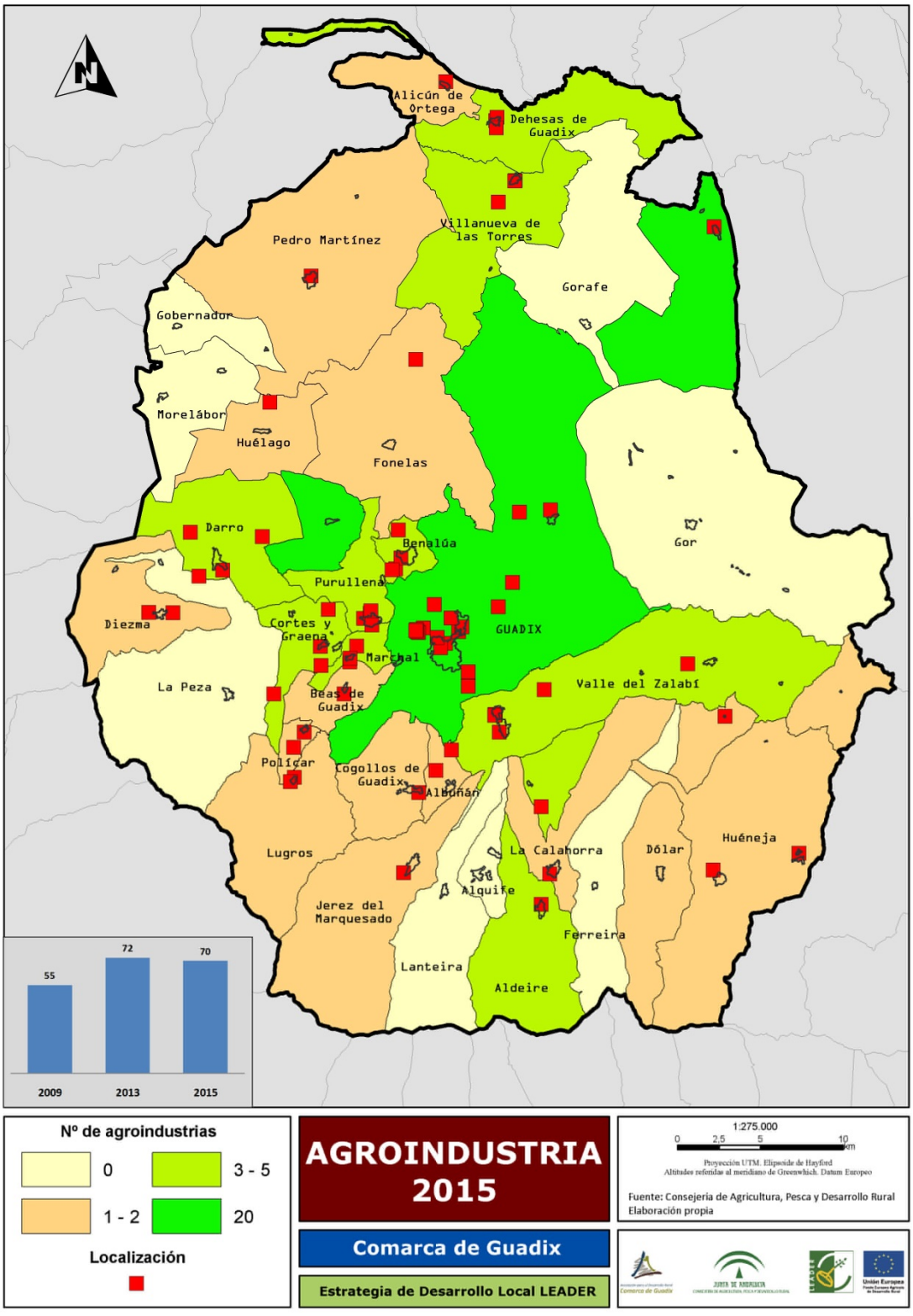
Huéneja	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Jerez del Marquesado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lanteira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lugros	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Marchal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Morelábor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedro Martínez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Peza (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Polícar	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Purullena	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4
Valle del Zalabí	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Villanueva de las Torres	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
COMARCA	18	11	5	0	0	0	0	1	16	1	6	1	1	1	4	0	2	3	0	70
GRANADA	73	127	8	31	7	0	0	17	156	14	39	18	3	13	137	13	14	46	3	719
ANDALUCÍA	595	1.091	66	246	71	13	0	158	855	70	358	68	39	367	808	260	50	539	9	5.663

Tabla 52: Industrias Agroalimentarias (2015). Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en los datos anteriores, la comarca de Guadix centra su producción agroindustrial en el sector del vino, el sector cárnico y el de aceite de oliva. Con respecto a la provincia de Granada, se observan algunas diferencias destacables, como el hecho de que a diferencia de la comarca, en Granada existe una importante representatividad de industrias de frutas y hortalizas frescas, que no tienen apenas representación a nivel comarcal.

Además cabe señalar los problemas de comercialización y diferenciación de sus productos de algunas de las empresas, por falta de cualificación profesional o conocimiento de mercado, quedando patente también el alto potencial de desarrollo de este tipo de industrias en sectores donde prácticamente no existe transformación alguna.

En el siguiente mapa se localizan las **industrias agroalimentarias** ubicadas en la comarca:



Mapa 23 . Distribución Industrias Agroalimentarias en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

En relación a la **producción ecológica**, se trata de una de las alternativas más importantes para la reactivación del sector primario en la Comarca, si bien según los datos del último Censo Agrario, en el año 2009, se trata de una actividad aún poco desarrollada, tal y como muestran los datos de la siguiente tabla:

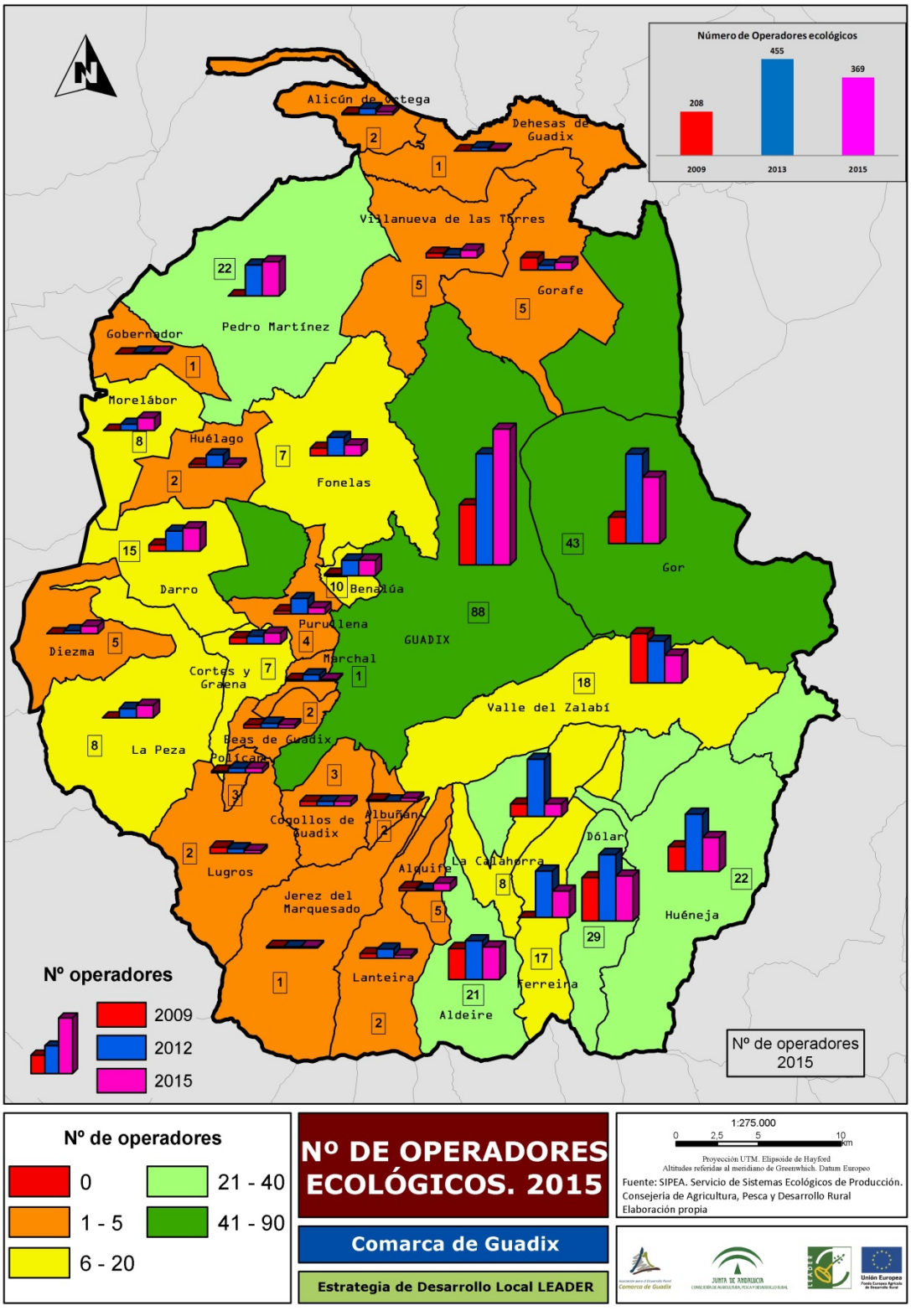
NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON AGRICULTURA ECOLÓGICA			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**EXPLOTACIONES CON AGRICULTURA ECOLÓGICA**	**TOTAL DE EXPLOTACIONES**	**PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL DE EXPLOTACIONES**
Comarca	271	9.045	3,00%
Granada	1.723	87.327	1,97%
Andalucía	8.429	511.606	1,65%

Tabla 53: Explotaciones con agricultura ecológica. (2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se refleja, en el año 2009, el 3% del total de explotaciones de la comarca eran de agricultura ecológica, siendo los porcentajes superiores al provincial y al regional, 1,97% y 1,65% respectivamente. Si bien los datos expuestos son de hace unos años, por lo que al ser un sector emergente y dinámico se han recopilado en el presente diagnóstico datos de otras fuentes alternativas con objeto de analizar la realidad del sector en la actualidad[15].

A continuación se representa la evolución del **número operadores en producción ecológica** desde el año 2009 al 2015:

[15] Desde el año 2009 se ha producido un crecimiento importante del sector ecológico en Andalucía. No obstante, no ha sido posible recopilar datos globales provinciales y regionales ya que la información de la fuente se ofrece para cada operador y resultaría un muy complejo procesar dicha información para dichos ámbitos.

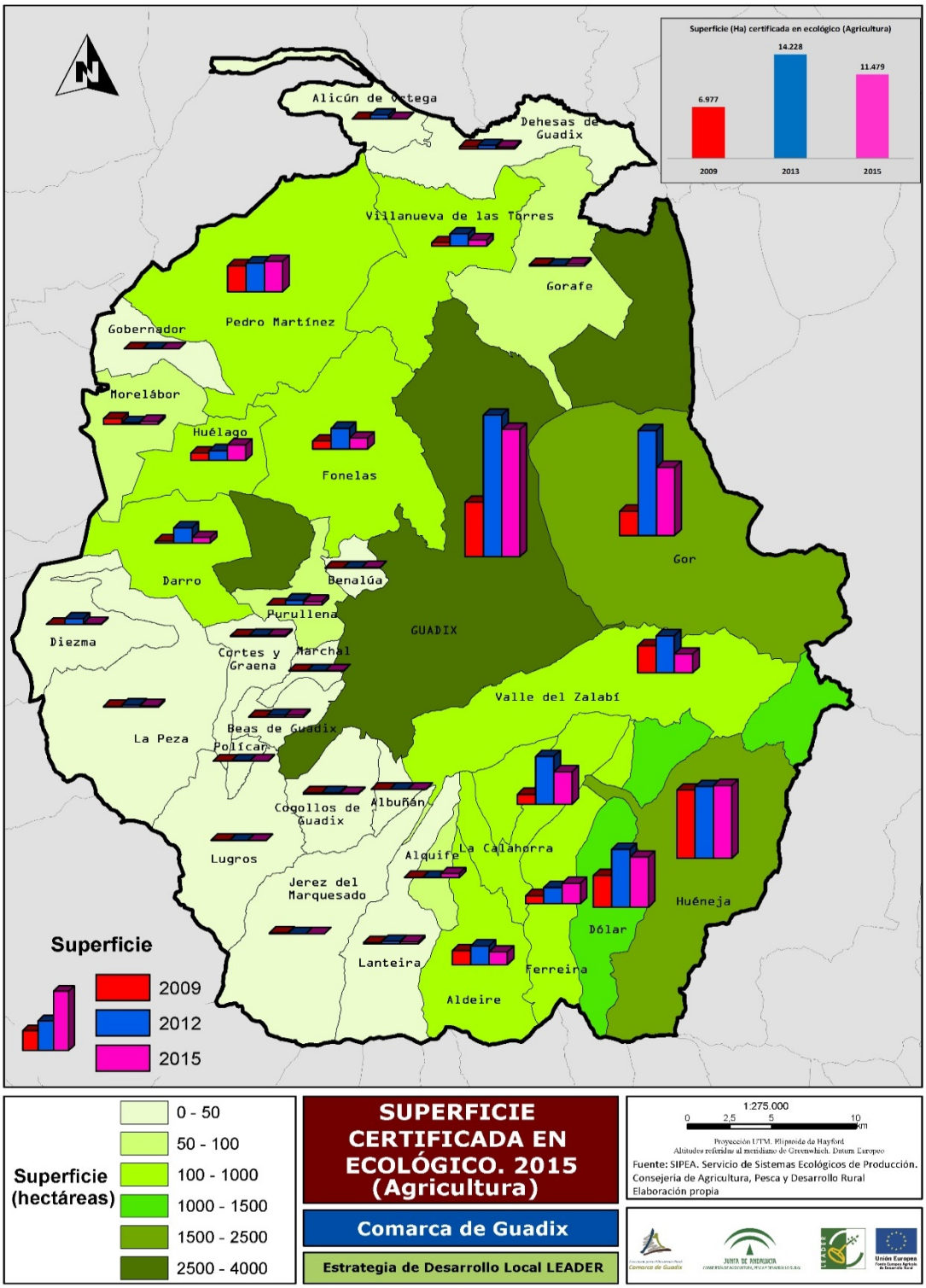


Mapa 24 . Nº de Operadores Ecológicos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Según el mapa anterior, desde 2009 a 2015 se ha producido un incremento considerable en el número de operadores ecológicos en la comarca (77,40%), que tuvo su repunte más significativo en 2013 con un total de 455 operadores certificados, más del doble de los 208 de 2009, pero cuyo valor en 2015 cayó hasta

totalizarse 369, siendo Guadix y Gor los municipios con mayor presencia de operadores en ecológico, seguidos de Dólar, Huéneja, Pedro Martínez y Aldeire, lo que indica una consolidación de la producción ecológica en la comarca.

Si se analiza la **superficie ecológica certificada** en la comarca por término municipal, siendo los resultados son los siguientes:

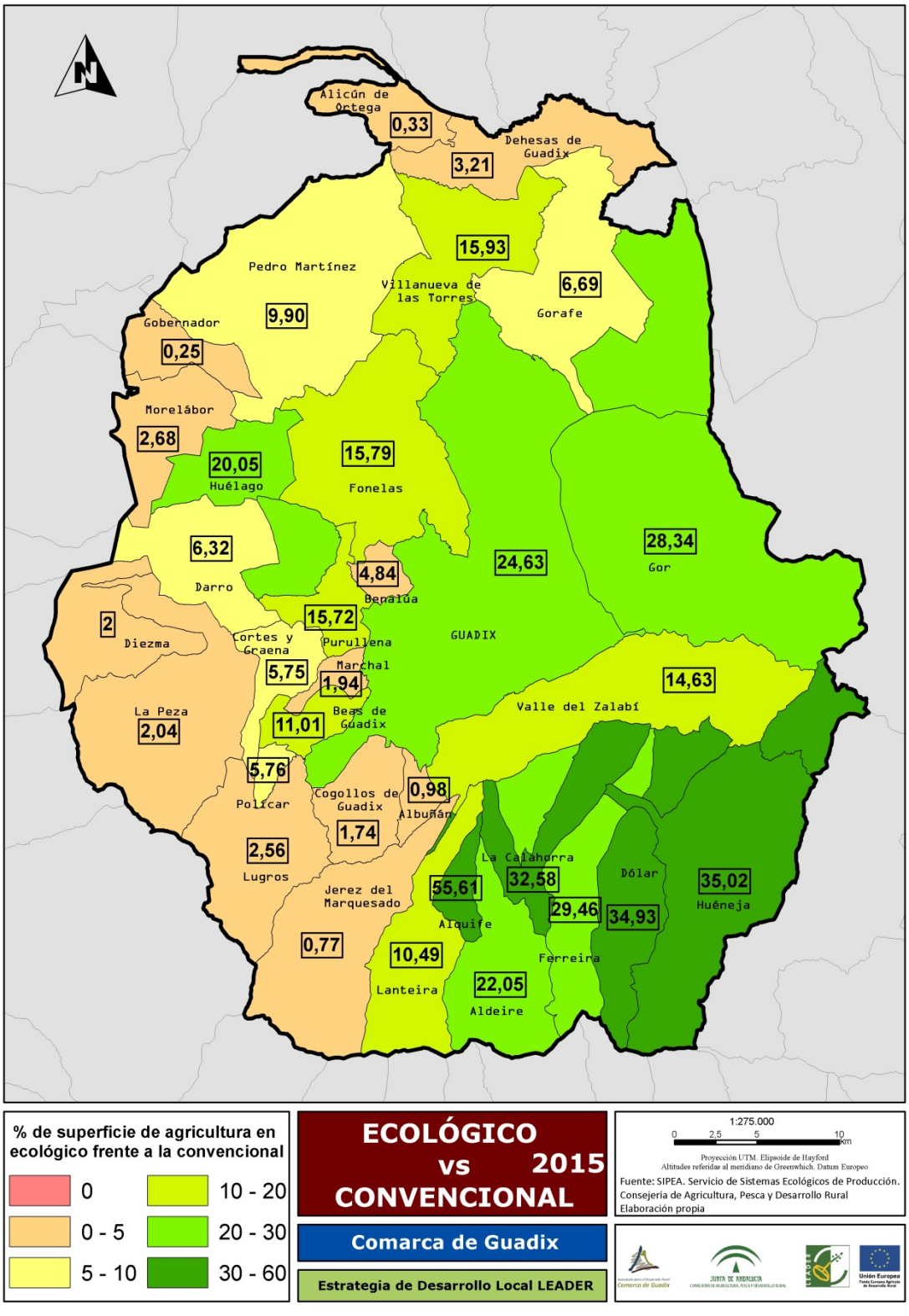


Mapa 25 . Superficie de Producción Ecológica en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Por otro lado, durante el periodo 2009-2014 también se ha registrado un incremento considerable de la superficie ecológica certificada en la comarca de Guadix, con un índice de crecimiento del 64,15 % (siendo entre los años 2009 y 2012 del 103,9 %). En este ascenso global se registró un periodo en el que la superficie certificada alcanzó un pico superior de 14.228 ha, si bien en el año 2015 la superficie se ha estabilizado en 11.479 ha[16], con una tendencia análoga a la presentada anteriormente para el número de operadores.

Pese a este retroceso, estos datos muestran la consolidación de la producción ecológica en la comarca, donde presenta un gran potencial y un importante margen de crecimiento, como también queda demostrado si se analizan los porcentajes de representatividad de la agricultura ecológica frente a la convencional, expuestos en el siguiente mapa:

[16] La superficie total certificada en ecológico representada no incluye la asociada a la ganadería ecológica.

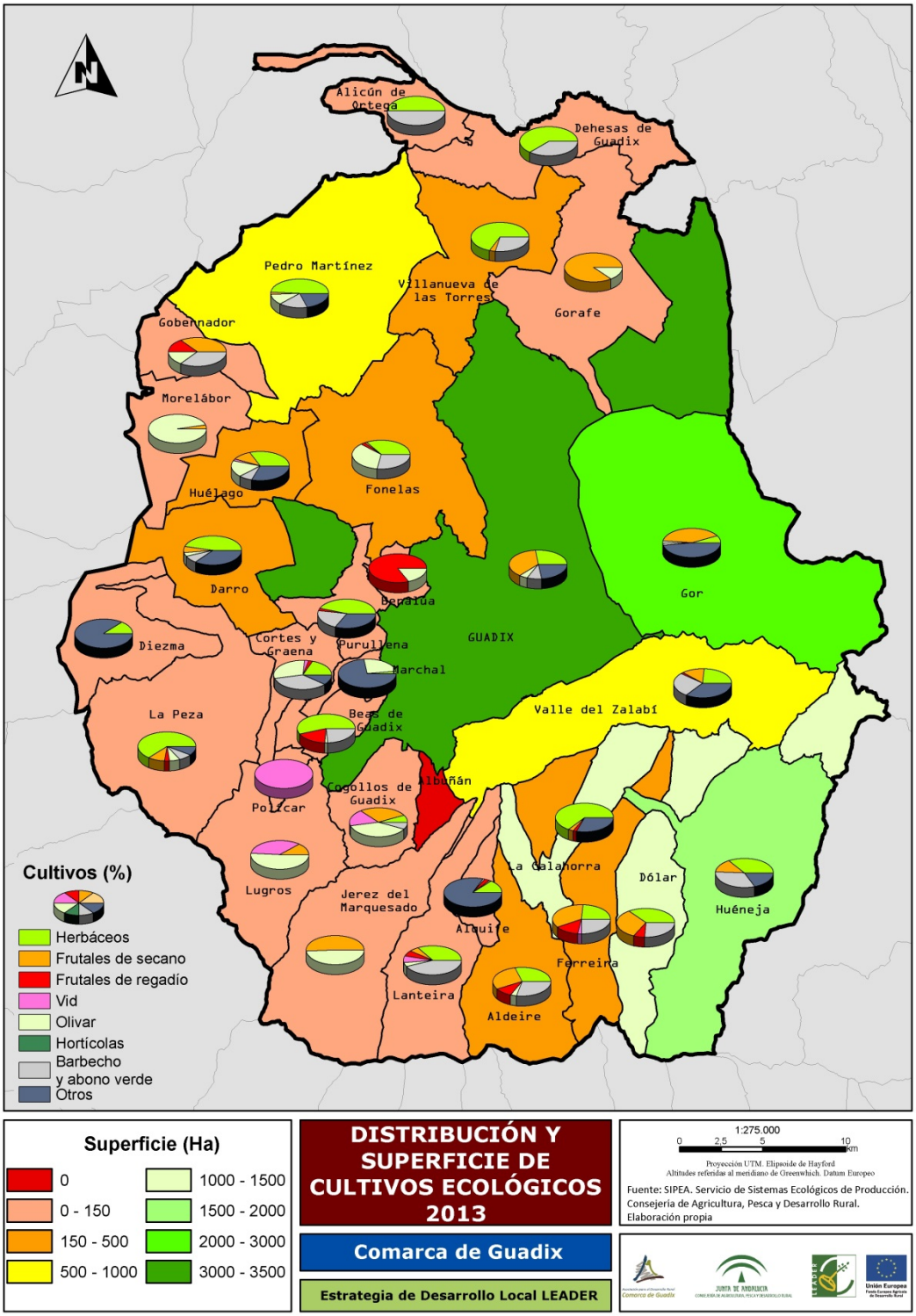


Mapa 26 . Comparativa % de superficie dedicada a producción ecológica vs convencional en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA-JA y SIMA-IECA. Elaboración propia.

Por tanto, según se desprende de la información contenida en el mapa anterior, existe un número importante de municipios en la Comarca de Guadix en la que la superficie de producción ecológica respecto a la convencional alcanza cotas bastante elevadas, con municipios como Huéneja, La Calahorra, Alquife y

Dólar, en los que el porcentaje se eleva por encima del 30%, siendo en 2015 la superficie de cultivos ecológicos total en la comarca el 18,7% de la superficie total de cultivos.

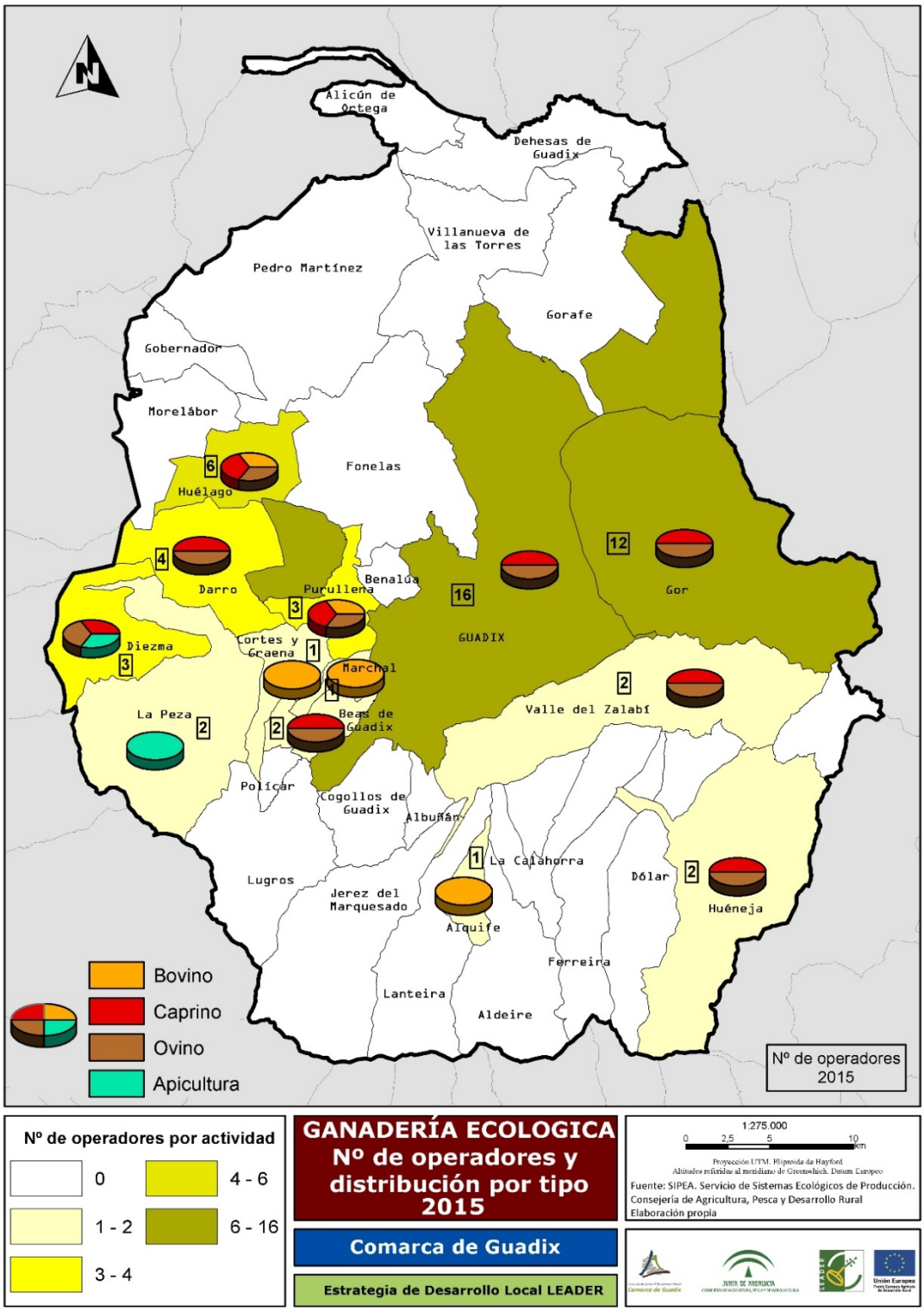
Los datos relativos a la **distribución de los cultivos ecológicos** en la comarca, para el año 2013, son los expuestos en el mapa siguiente:



Mapa 27 . Distribución y superficie de Cultivos Ecológicos Comarca Guadix (2013). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Tal y como se observa en el mapa anterior, los cultivos ecológicos predominantes en la comarca son los herbáceos y los frutales de secano (principalmente almendros).

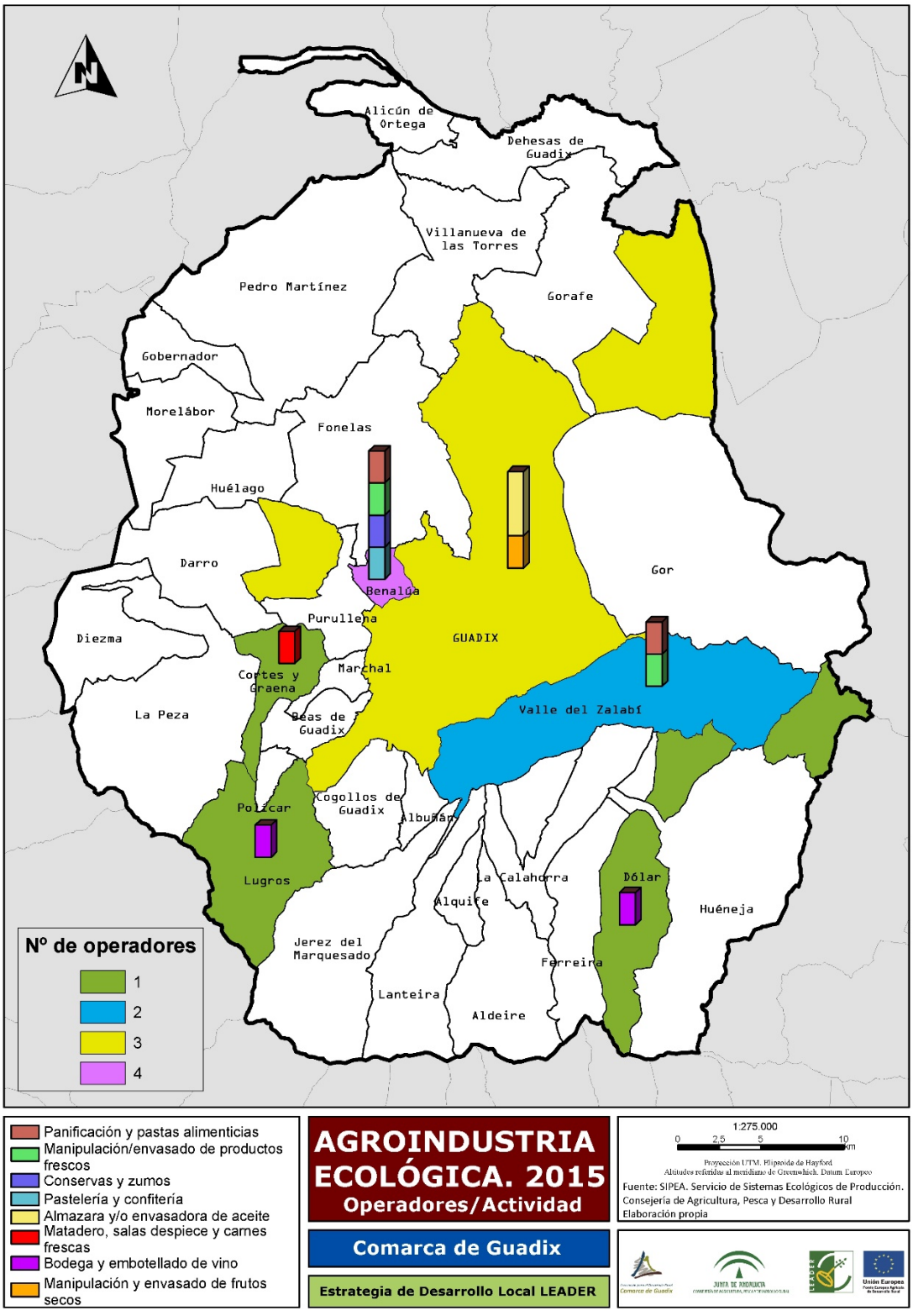
Respecto a la actividad de ganadería ecológica, el **número de operadores y la distribución por tipo de ganadería** en la Comarca de Guadix es la siguiente:



Mapa 28 . Ganadería Ecológica (Nº de Operadores y distribución por tipo de ganadería) en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Tal y como queda reflejado en el mapa, la mayoría de las ganaderías ecológicas se concentran en los municipios de Guadix y de Gor, presentando cada uno 16 y 12 operadores respectivamente. También puede observarse que las ganaderías de caprino y de ovino son las predominantes frentes a las otras existentes en el territorio como son las dedicadas al bovino y a la apicultura. Sin embargo, es un hecho destacable la inexistencia de explotaciones avícolas ecológicas, dada la representatividad de la avicultura convencional en toda la comarca, vinculada a la presencia en la zona de centros de transformación y producción de productos avícolas vinculados a grandes cadenas de distribución.

Por último, y en términos de **agroindustrias con actividad certificada como producción ecológica**, las cifras de la Comarca de Guadix son las expuestas en el siguiente mapa:



Mapa 29 . Distribución y tipología de Agroindustrias Ecológicas en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIPEA. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Tal y como se muestra en el anterior mapa, en el año 2015 se registraron un total de 12 operadores por actividad de transformación de productos ecológicos, aunque en realidad son sólo 9 empresas diferentes, lo que supone el doble de las agroindustrias registradas en 2009. Estas agroindustrias ecológicas se localizan en tan solo seis municipios, siendo Benalúa el municipio con mayor número de ellas, y siendo las actividades más representativas las vinculadas a la elaboración de pan y las bodegas.

Según los datos expuestos, se puede concluir que la actividad de producción ecológica en la Comarca de Guadix no está suficientemente desarrollada en el territorio aunque se evidencia un potencial de desarrollo muy importante, dada la variedad de cultivos y tipología de ganado presentes en la zona y el papel potenciador que para la actividad de producción agroecológicas están desempeñando las ayudas agroambientales. Sin embargo, se observa también una escasez de transformación de productos ecológicos, con la presencia de muy pocas agroindustrias de transformación, lo que hace que el valor añadido de los productos finalmente comercializados no se quede en su totalidad en la comarca, lo que constituye sin duda un aliciente para el desarrollo de nuevas actividades vinculadas a la transformación y comercialización de productos ecológicos en la comarca.

4.1.1.1.3 CARACTERIZACIÓN SECTOR SECUNDARIO EN LA COMARCA

En este epígrafe se ha realizado el análisis del sector industrial y de la construcción dentro de la Comarca de Guadix.

Uno de los indicadores del cual podemos extraer datos del SIMA con respecto a este sector, es la **inversión registrada en el Registro Industrial de Andalucía** en nuevas industrias y en construcciones, que computa la inversión totalizada[17] en relación a la maquinaria y a las edificaciones, etc., tal y como se recoge en la siguiente tabla:

INVERSIONES (€) EN EL REGISTRO INDUSTRIAL POR SECTORES						
ÁMBITO	AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Comarca	2008	-	7.805.698	-	449.232	8.254.930
	2010	-	148.396	-	100.367	248.763
	2012	-	313.263	2.500.000	114.550	2.927.813
Granada	2008	-	141.316.020	-	48.351.746	189.667.766
	2010	-	41.277.779	303.537	56.600.534	98.181.850
	2012	-	181.519.797	4.435.366	7.833.353	193.788.516
Andalucía	2008	-	553.650.131	654.100	261.657.148	815.961.379
	2010	10.798.970	1.507.178.937	98.012.026	204.887.544	1.820.877.476
	2012	4.351.425	620.210.281	40.627.916	1.198.790.943	1.863.980.565

Tabla 54: Inversiones en el Registro Industrial de Andalucía por sectores (2008-2010-2012). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como reflejan los datos anteriores, en la Comarca de Guadix no se han registrado los datos correspondientes a la inversión en nuevas construcciones en el registro hasta el año 2012, así como se constata que no hay datos registrados de inversiones ejecutadas en agricultura, y los datos registrados para el resto de sectores son poco reales, lo que podría dar una imagen irreal de la situación a nivel comarcal, por lo que dicha información deberá considerarse sólo a título informativo pero no para establecer comparaciones o extraer conclusiones válidas.

No obstante, la información más representativa del sector secundario se obtiene del análisis del **número de establecimientos y del número de personas ocupadas** en el mismo. Aunque anteriormente se han analizado los porcentajes en relación al total de sectores (ver gráficos 31, 32 y 33 de distribución porcentual de establecimientos por sectores), a continuación se expone el nº de empresas según la clasificación recogida en el CNAE referente al sector secundario, y que incluye las siguientes categorías:

- Sector C: Industrias extractivas
- Sector D: Industrias manufactureras
- Sector E: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- Sector F: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos
- Sector G: Construcción.

Los datos del sector secundario muestran la siguiente distribución en los tres ámbitos territoriales analizados:

[17] El SIMA advierte que este dato, - que es utilizado para detectar la inversión en la economía regional-, ha de ser considerado como un indicador municipal más de tipo cualitativo que cuantitativo, ya que las empresas tienden a registrar solamente las inversiones ligadas a los nuevos establecimientos y plantas para satisfacer los requisitos mínimos legales que les permitirán contratar los servicios necesarios para su puesta en funcionamiento.

Nº ESTABLECIMIENTOS SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN)					
ÁMBITO	SEC. C: INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	SEC. D: INDUSTRIA MANUFACTURERA	SEC. E: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	SEC. F: SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS	SEC. G: CONSTRUCCIÓN
Comarca	14	290	66	14	347
Granada	100	3.919	549	177	6.319
Andalucía	679	32.865	2.800	1.428	50.305

Tabla 55: Establecimientos por actividad económica industria y construcción (sectores C, D, E, F y G) (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

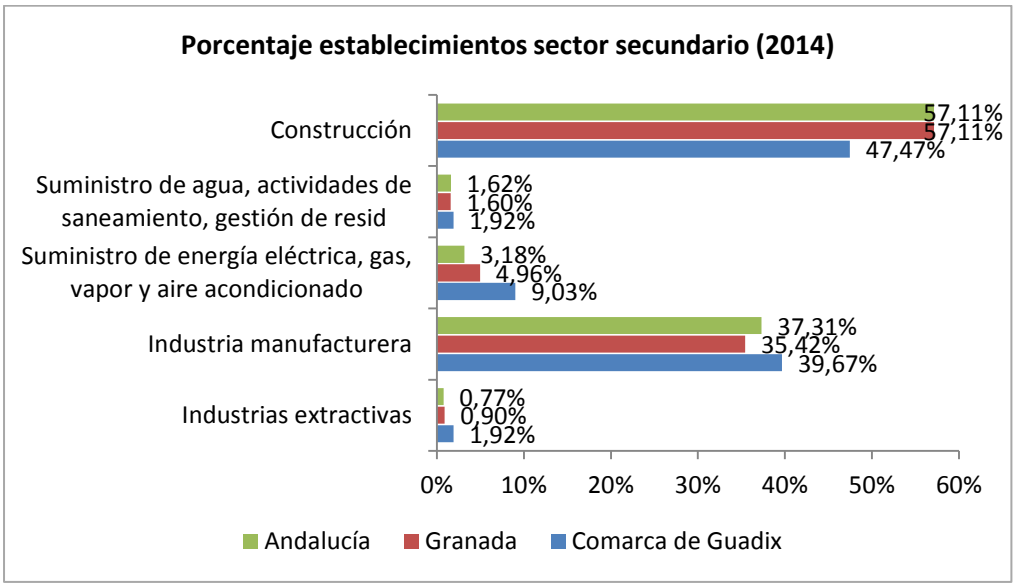
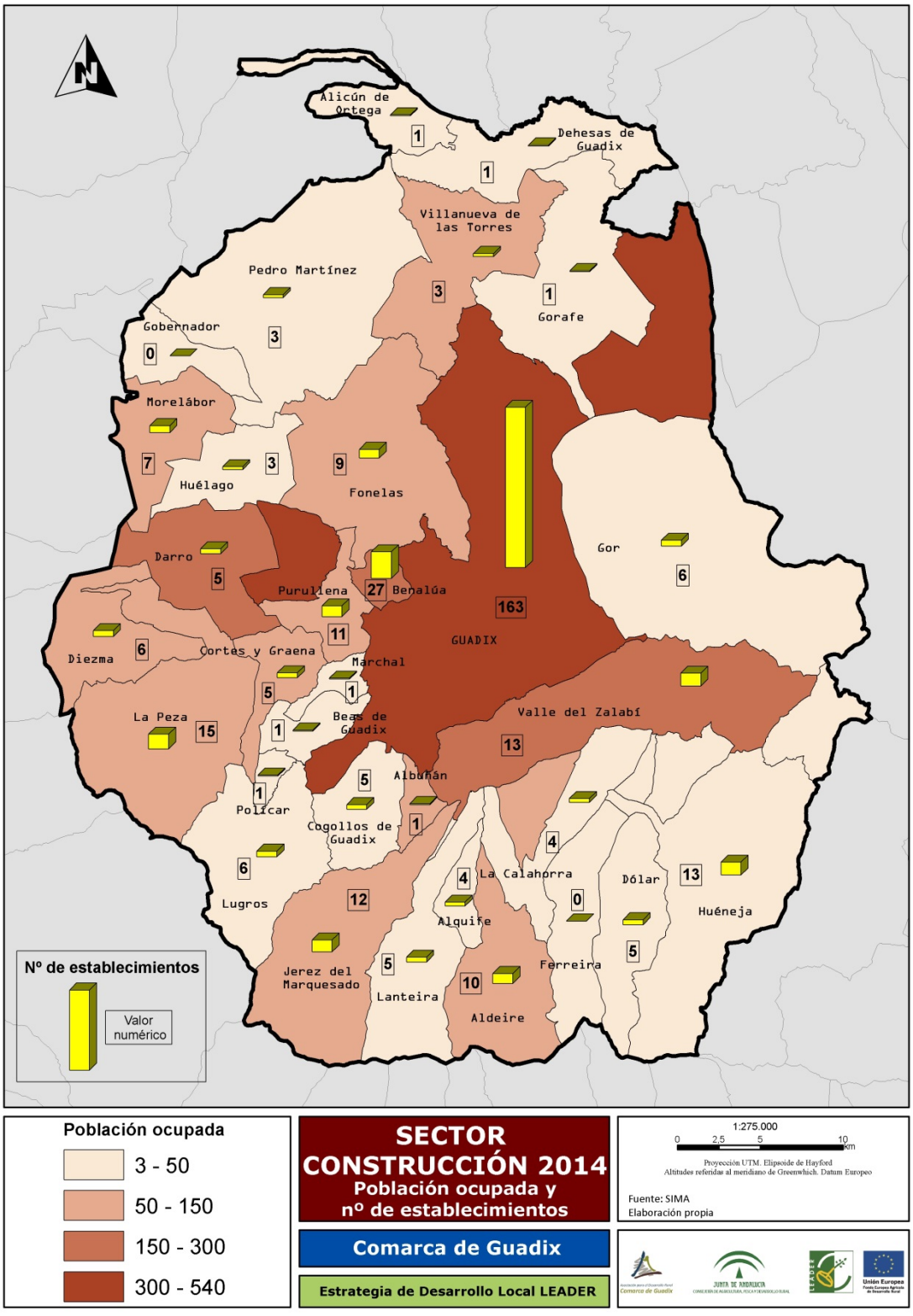


Gráfico 61: Porcentaje de establecimientos en industria y construcción (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

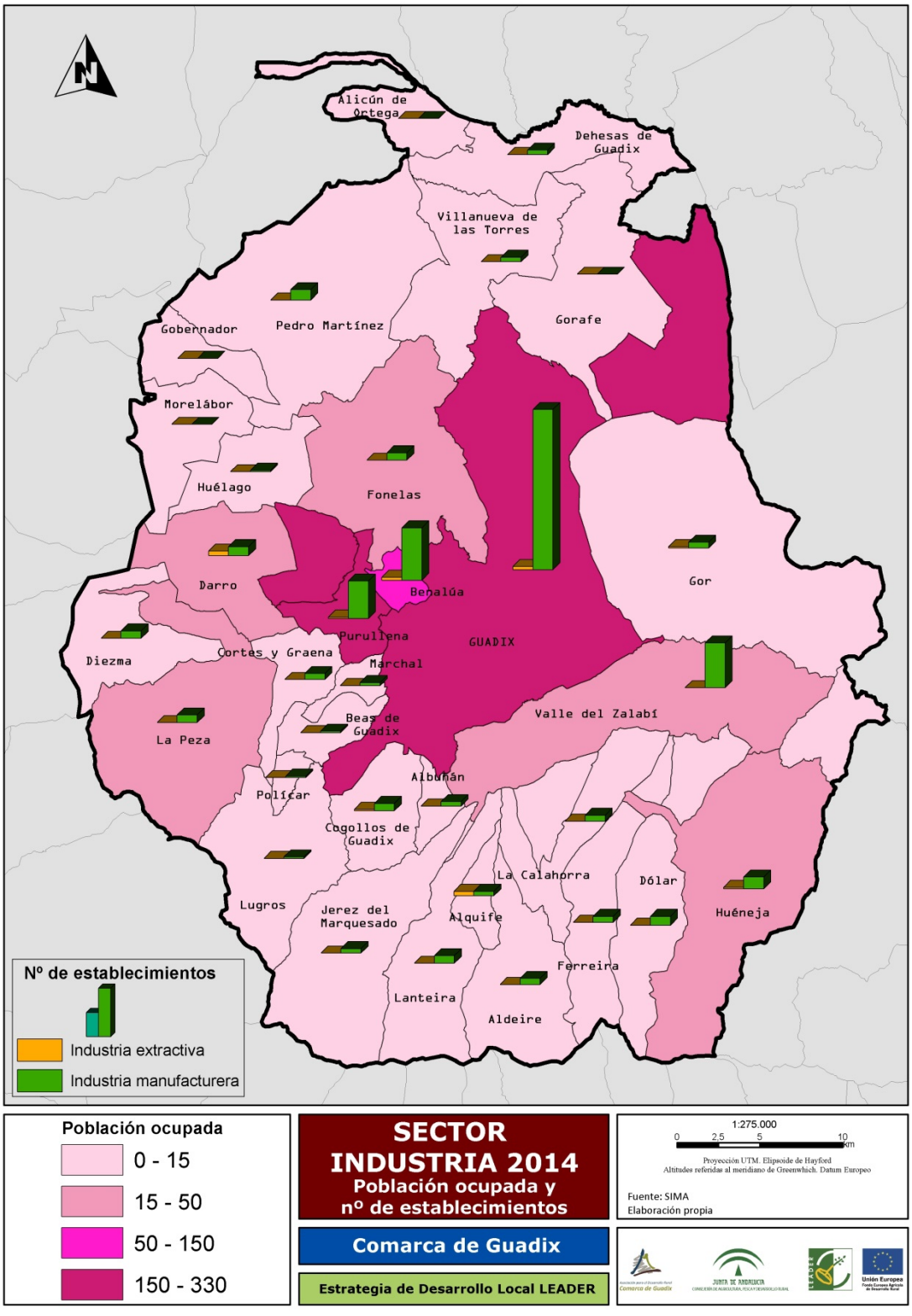
En los tres ámbitos territoriales, comarca, provincia y región, el subsector que más establecimientos aporta al sector secundario es la construcción, aunque en la comarca tiene un peso bastante menor (47,47%) que a nivel provincial (57,11%) y regional (57,11%). Por el contrario para el resto de subsectores en la Comarca de Guadix, los porcentajes son ligeramente superiores respecto a la provincia de Granada y a Andalucía

En los siguientes mapas y gráficos se hace un análisis del **número de personas ocupadas** en la comarca en el sector secundario



Mapa 30 . Distribución de personas ocupadas en el sector construcción y número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2015)[18]. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[18] Los datos representados en el mapa relativos a población ocupada corresponden a 2015 mientras que los de nº establecimientos corresponden a 2014.



Mapa 31 . Distribución de personas ocupadas en el sector industrial y número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2015)[19]. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia..

[19] Los datos representados en el mapa relativos a población ocupada corresponden a 2015 mientras que los de nº establecimientos corresponden a 2014.

Si se desagregan los datos de las personas ocupadas por sexo, cabe señalar que el sector secundario ocupa a más hombres que mujeres en los tres ámbitos territoriales siendo evidente la desigualdad existente en este sentido:

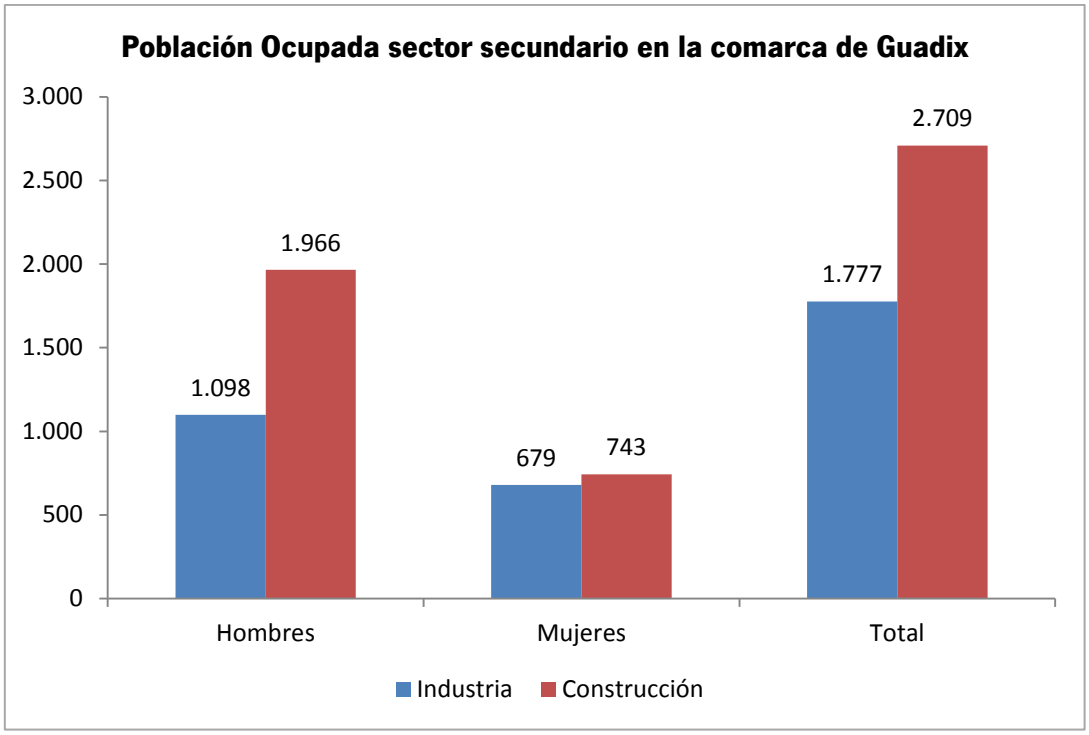


Gráfico 62: Población Ocupada por Actividad Económica (industria y construcción) en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

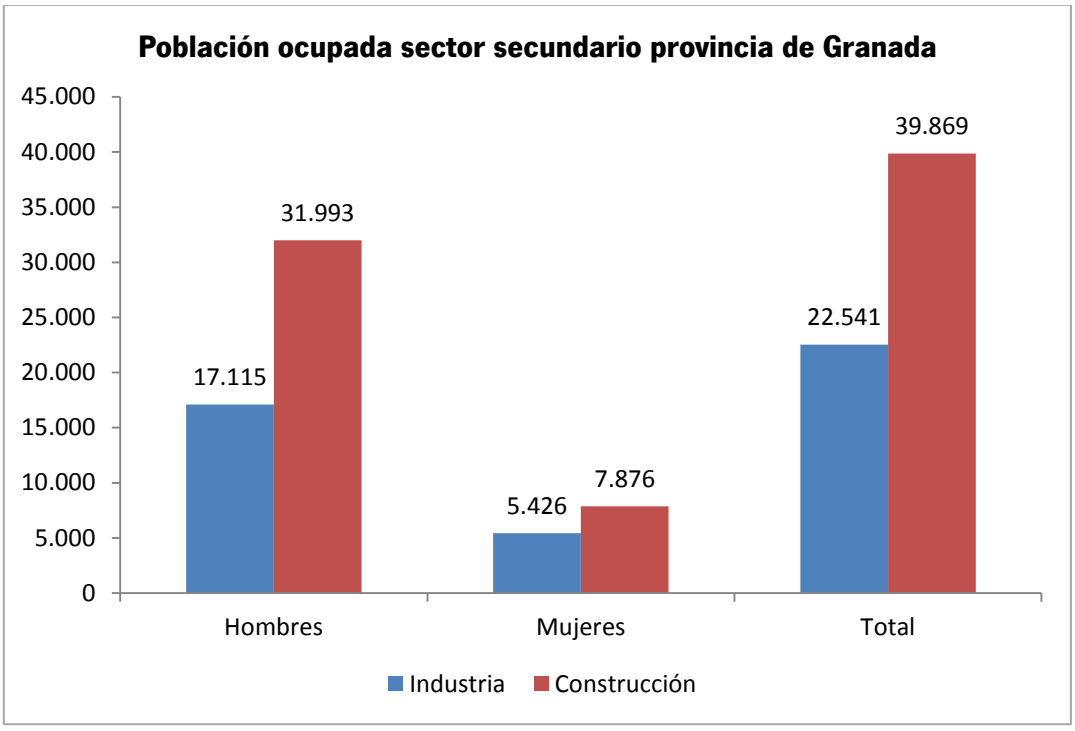


Gráfico 63: Población Ocupada por Actividad Económica (industria y construcción) en la provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

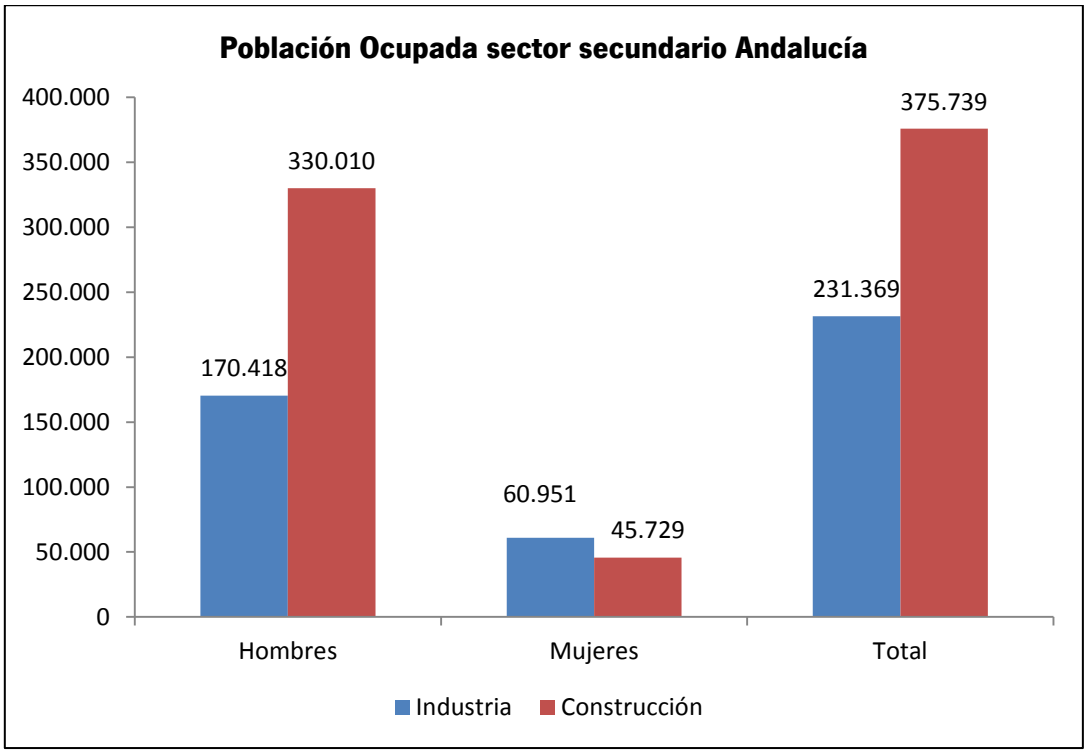


Gráfico 64: Población Ocupada por Actividad Económica (industria y construcción) en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

A continuación se presenta el **porcentaje de establecimientos por tramo de empleo en el sector secundario**., con datos desagregados para cada municipio de la Comarca y haciendo una comparación con los valores obtenidos a nivel provincial y regional:

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS POR TRAMO DE EMPLEO							
Territorio	**0 empleos (%)**	**1 a 5 empleos (%)**	**6 a 10 empleos (%)**	**11 a 20 empleos (%)**	**21 a 50 empleos (%)**	**51 a 100 empleos (%)**	**Más de 100 empleos (%)**
Albuñán	6,67	86,67	0,00	6,67	0,00	0,00	0,00
Aldeire	5,26	86,84	5,26	0,00	2,63	0,00	0,00
Alicún de Ortega	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquife	6,90	79,31	6,90	6,90	0,00	0,00	0,00
Beas de Guadix	0,00	77,78	0,00	22,22	0,00	0,00	0,00
Benalúa	1,67	89,44	2,78	3,33	2,22	0,00	0,56
Calahorra (La)	9,43	84,91	5,66	0,00	0,00	0,00	0,00
Cogollos de Guadix	0,00	92,31	3,85	3,85	0,00	0,00	0,00
Cortes y Graena	5,41	83,78	5,41	5,41	0,00	0,00	0,00
Darro	3,70	92,59	1,23	1,23	1,23	0,00	0,00
Dehesas de Guadix	5,88	88,24	0,00	5,88	0,00	0,00	0,00

Diezma	1,85	94,44	1,85	1,85	0,00	0,00	0,00
Dólar	4,17	85,42	6,25	2,08	2,08	0,00	0,00
Ferreira	0,00	83,33	0,00	8,33	8,33	0,00	0,00
Fonelas	0,00	85,71	5,71	2,86	2,86	2,86	0,00
Gobernador	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gor	2,08	81,25	8,33	4,17	4,17	0,00	0,00
Gorafe	0,00	90,91	9,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Guadix	4,41	88,53	3,80	1,36	1,36	0,34	0,20
Huélago	5,88	76,47	5,88	11,76	0,00	0,00	0,00
Huéneja	0,00	90,63	6,25	3,13	0,00	0,00	0,00
Jerez del Marquesado	1,96	92,16	1,96	3,92	0,00	0,00	0,00
Lanteira	3,57	89,29	3,57	3,57	0,00	0,00	0,00
Lugros	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Marchal	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Morelábor	6,90	86,21	3,45	3,45	0,00	0,00	0,00
Pedro Martínez	1,92	86,54	3,85	5,77	1,92	0,00	0,00
Peza (La)	0,00	91,67	4,17	4,17	0,00	0,00	0,00
Polícar	14,29	85,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Purullena	2,17	90,58	2,17	4,35	0,00	0,00	0,72
Valle del Zalabí	1,79	95,54	0,89	1,79	0,00	0,00	0,00
Villanueva de las Torres	4,55	86,36	9,09	0,00	0,00	0,00	0,00
COMARCA	3,64	88,87	3,67	2,27	1,15	0,22	0,18
GRANADA	4,37	87,33	4,14	2,07	1,56	0,33	0,20
ANDALUCÍA	5,06	85,77	4,47	2,32	1,79	0,35	0,24

Tabla 56: Porcentaje de Establecimientos por tramos de empleo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

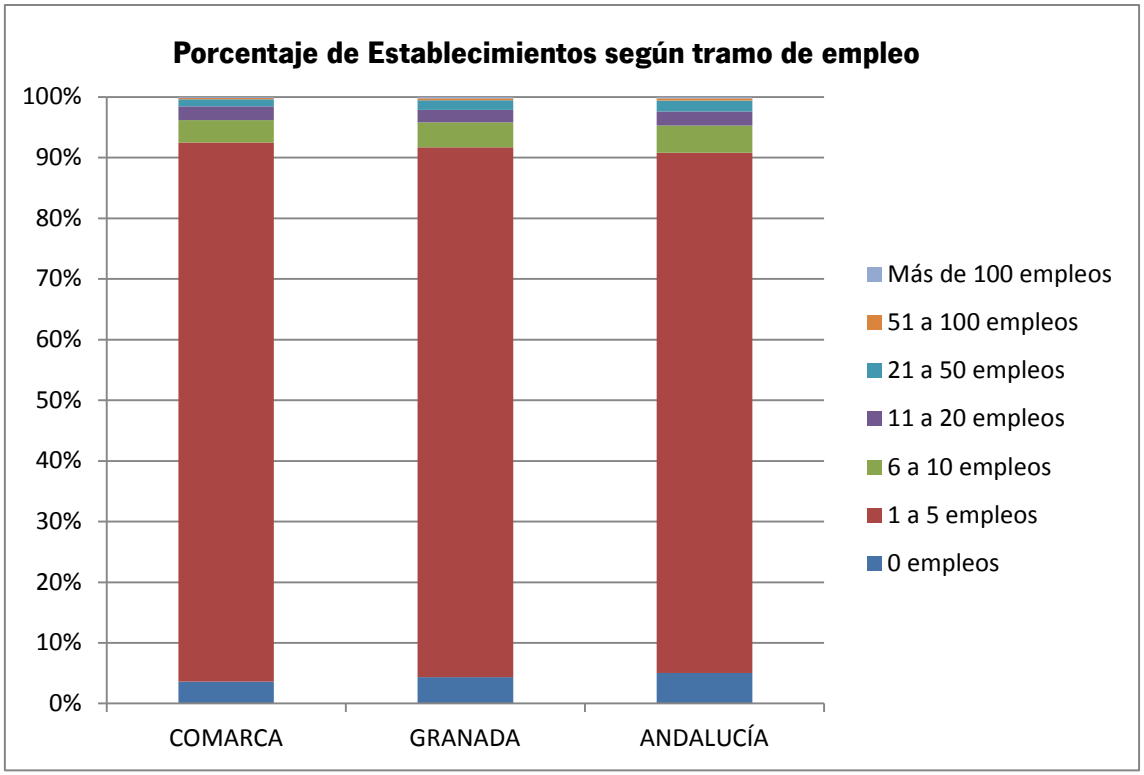


Gráfico 65: Comparativa Porcentaje Establecimientos según tramo de empleo en Guadix, Granada y Andalucía (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores se observa que la categoría que predomina es la de microempresa, que ocupa una cuota de más del 85% en todos los ámbitos territoriales. Por el contrario, en la comarca existe muy poca representación de empresas de más de 100 trabajadores y del rango situado entre 50 y 99 trabajadores, por lo que ni siquiera la mediana empresa tiene una presencia relevante en el marco territorial de la Comarca de Guadix.

Para completar la información relativa al sector secundario se han recopilado algunos indicadores relacionados con el sector de la construcción, comenzando por el **número de transacciones inmobiliarias**, que es un indicador muy utilizado para evaluar el dinamismo del sector de la construcción.

Los datos correspondientes a esta variable se presentan a continuación:

EVOLUCIÓN TRANSACCIONES INMOBILIARIAS				
ÁMBITO	**AÑO**	**VIVIENDA NUEVA**	**VIVIENDA DE SEGUNDA MANO**	**TOTAL**
Comarca	2010	174	199	373
	2012	53	156	209
	2014	15	158	173
	2015	11	193	204
Granada	2010	4.654	5.510	10.164
	2012	2.441	5.321	7.762
	2014	1.102	5.988	7.090
	2015	768	7.128	7.896

Andalucía	2010	35.299	53.754	89.053
	2012	22.147	48.956	71.103
	2014	10.352	59.667	70.019
	2015	9.300	67.443	76.743

Tabla 57: Transacciones inmobiliarias por años en la Comarca de Guadix (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

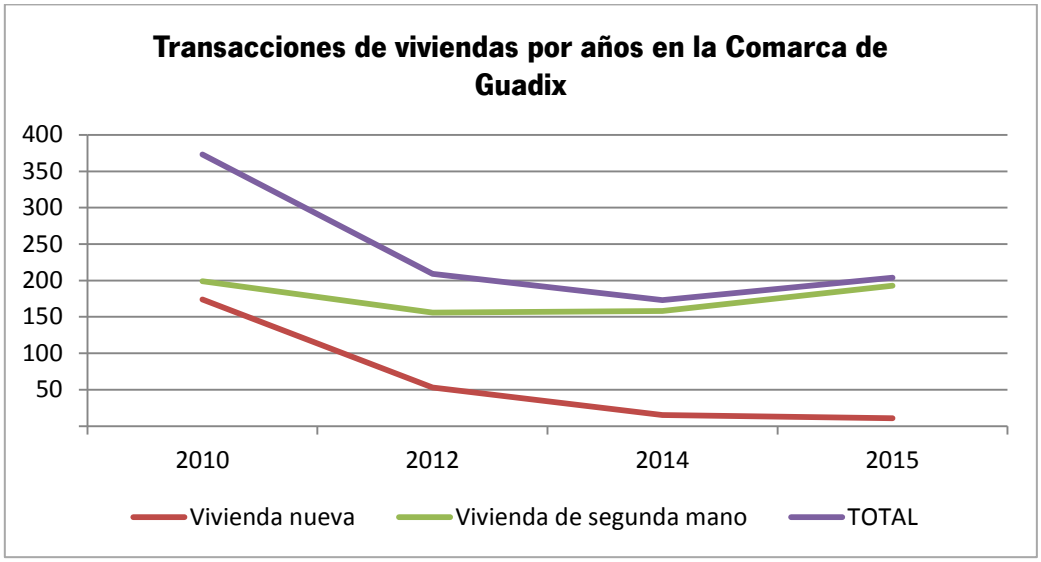


Gráfico 66. Transacciones de viviendas por años en la Comarca de Guadix (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

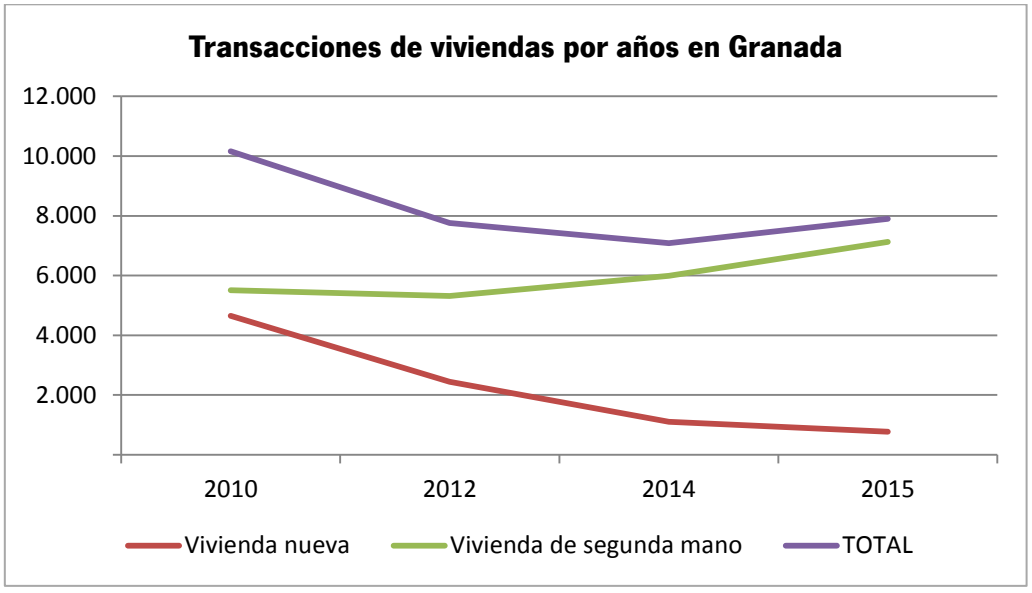


Gráfico 67. Transacciones de viviendas por años en la provincia de Granada (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

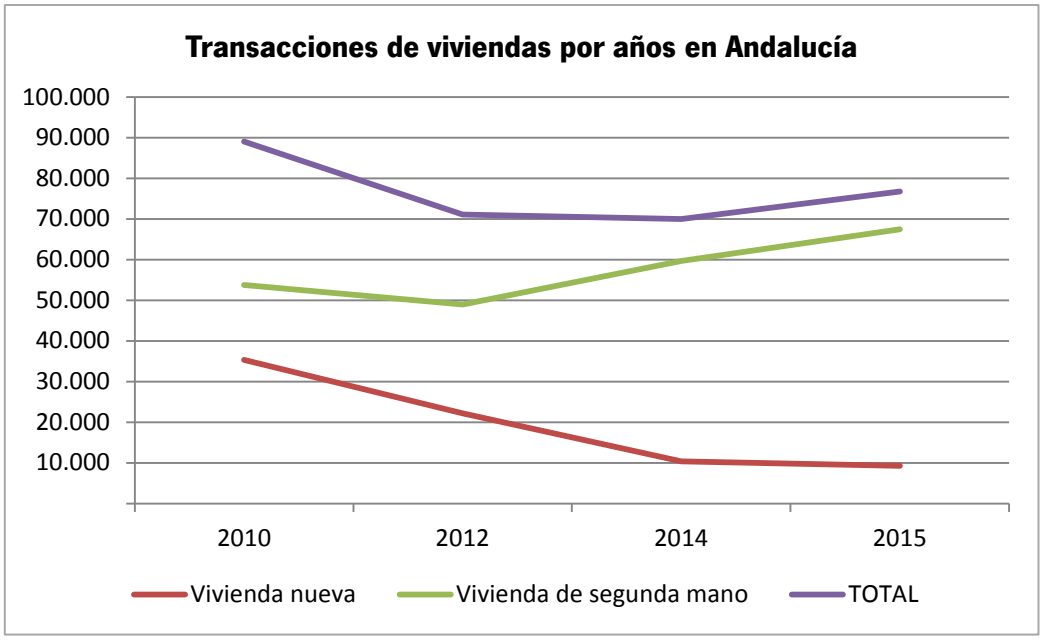


Gráfico 68: Transacciones de viviendas por años en Andalucía (2010-2012–2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se puede apreciar en los datos expuestos, en el año 2015 el número de transacciones de viviendas nuevas en la comarca fue de 11, valor muy inferior a las transacciones de viviendas de segunda mano registradas (193). La tendencias muestran cómo en la Comarca las transacciones de viviendas nuevas se encuentran en descenso mientras que las relativas a viviendas de segunda mano cada vez son mayores. Si se analizan estas tendencias agregadas, en el periodo 2010 hasta 2015 se produjo un descenso en el número total de transacciones que tuvo su valor más bajo en el año 2014 si bien durante el pasado 2015 se observó el comienzo de la recuperación, tendencia que también se ha producido a nivel provincial y regional. Sin embargo, cabe destacar que, a pesar de la recuperación, se ha producido un cambio significativo en la tipología de transacciones, ya que en 2010 las transacciones de vivienda nueva en la comarca suponían un 46,64% de las transacciones totales, mientras que en 2015 alcanzan un porcentaje del 5,39%. Por último, cabe destacar que el porcentaje de transacciones de viviendas nuevas en la comarca respecto al total de transacciones realizadas a nivel provincial ha sufrido un descenso significativo, pasando del 3,74% del año 2010 al 1,43% en el año 2015.

4.1.1.1.4 CARACTERIZACIÓN SECTOR TERCIARIO EN LA COMARCA

Al igual que con el sector secundario, el análisis del sector terciario se ha planteado tomando en consideración el **número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo**, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector terciario.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS SECTOR TERCIARIO			
TIPOLOGÍA	**COMARCA**	**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
Comercio	916	18.862	171.391
Transporte y almacenamiento	111	3.064	26.689
Hostelería	281	6.248	53.690
Información y comunicaciones	21	747	6.694
Banca y seguros	59	1.688	15.133
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	657	21.398	189.282
TOTAL	2.776	63.071	550.956

Tabla 58: Nº Establecimientos por actividad en el sector terciario (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

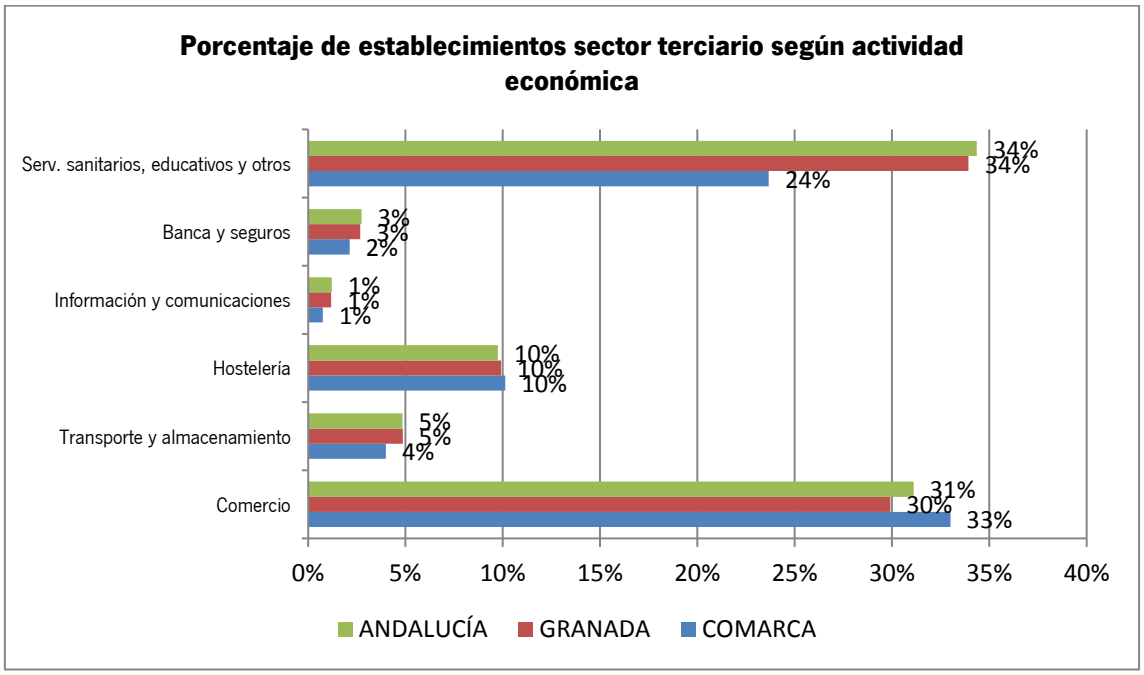


Gráfico 69: Distribución de establecimientos por actividad en el sector terciario (2014). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos mostrados anteriormente, el '*Comercio*' es la actividad predominante en la comarca, aglutinando más de un 30%, seguido de los '*Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios*', con un 24% de importancia. Esta situación se invierte a nivel provincial y regional, siendo en estos casos el sector de '*Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios*' el más importante seguido del de '*Comercio*'. En

los tres ámbitos, el tercer sector con mayor importancia es el de '*Hostelería*', si bien a más de 10 puntos porcentuales de distancia de los anteriores.

Por otra parte, se han analizado los datos relativos al **número de personas ocupadas en el sector**, tal y como se presenta en la tabla y gráficas descritas a continuación:

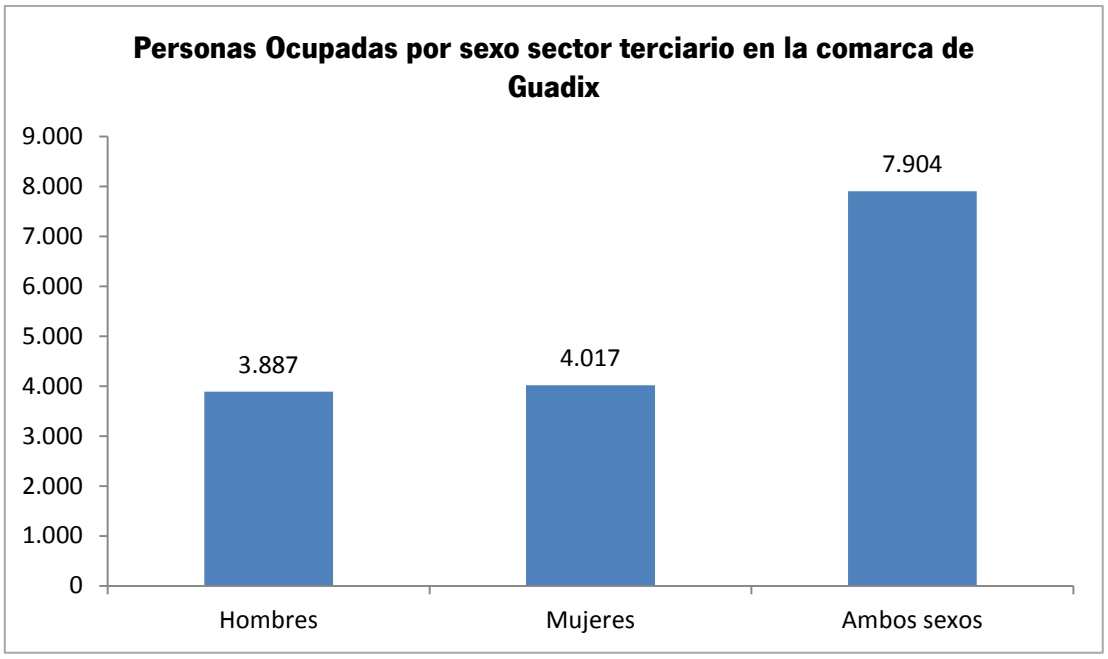


Gráfico 70: Desglose por sexo de personas ocupadas en el sector terciario en la Comarca de Guadix (sectores G, H, I, J, K, M, N, O) (2015).Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

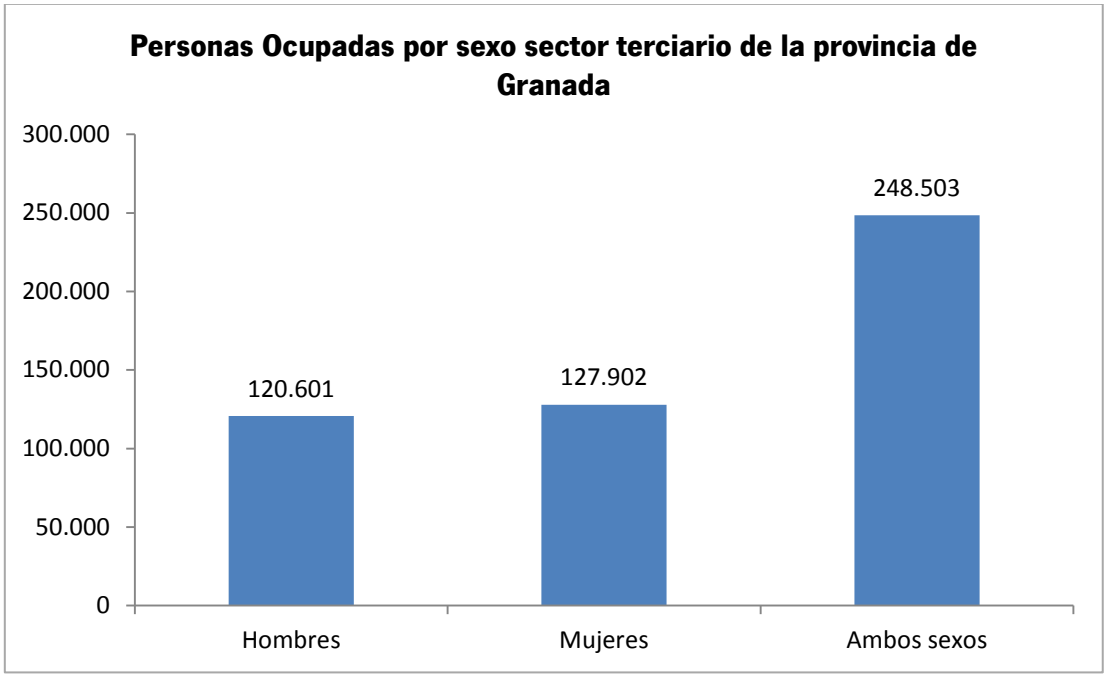


Gráfico 71: Desglose por sexo de personas ocupadas en el sector terciario en la provincia de Granada (sectores G, H, I, J, K, M, N, O) (2015).Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

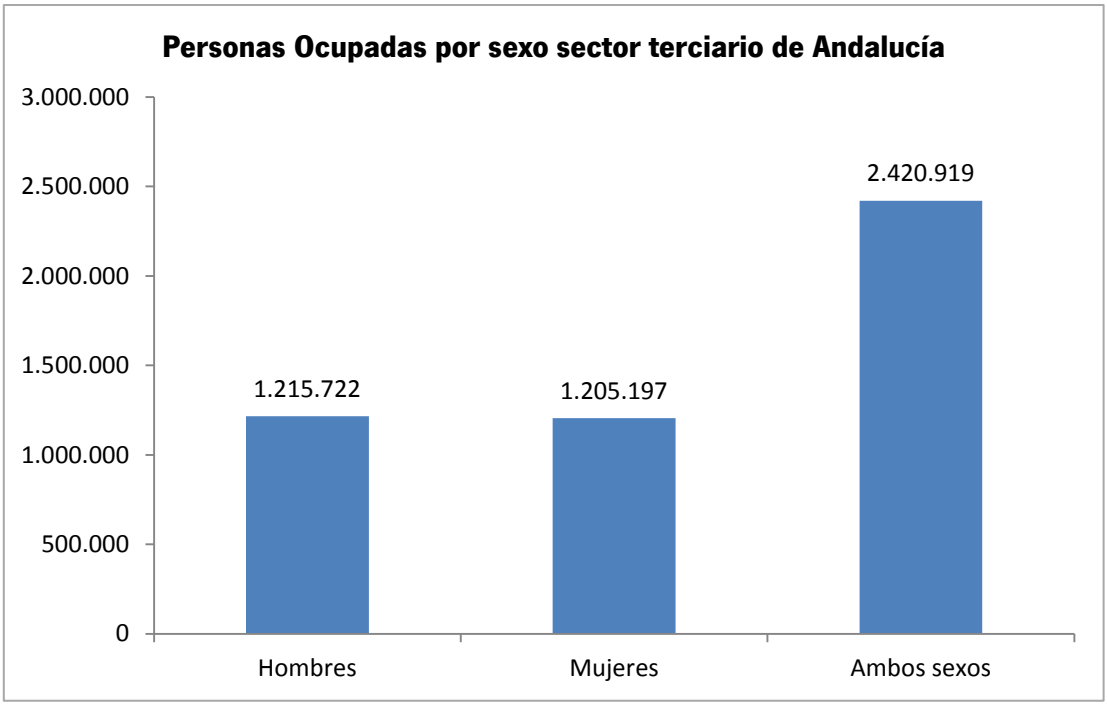
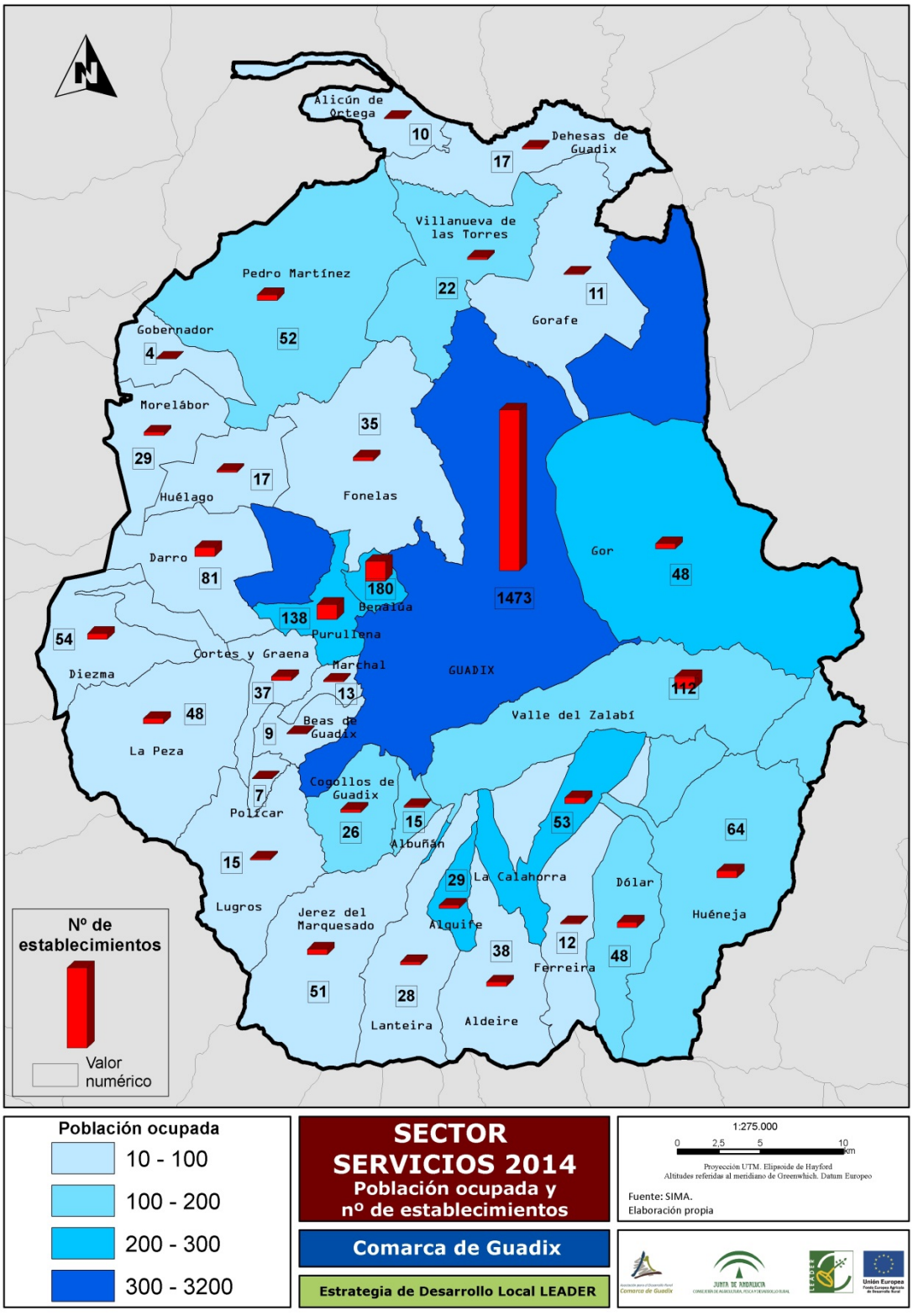


Gráfico 72: Desglose por sexo de personas ocupadas en el sector terciario en Andalucía (sectores G, H, I, J, K, M, N, O) (2015).Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

De los datos anteriormente expuestos, es destacable el hecho de que, a diferencia de otros sectores como los analizados anteriormente en el presente diagnóstico, el sector servicios presenta una relación más equilibrada en cuanto al número de personas ocupadas por sexo en todos los ámbitos geográficos, siendo incluso menor el número de hombres ocupados que el de mujeres en la comarca de Guadix y en la provincia de Granada, y muy similar en el caso de Andalucía.

A nivel de municipios de la Comarca de Guadix, el reparto de personas ocupadas en el sector terciario es el que se presenta en el siguiente mapa:



Mapa 32 . Distribución de personas ocupadas en el sector terciario y número de establecimientos en la Comarca de Guadix (2015)[20]. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[20] Los datos representados en el mapa relativos a población ocupada corresponden a 2015 mientras que los de nº establecimientos corresponden a 2014.

Por su importancia dentro del sector terciario, se han recopilado de manera específica datos concretos del **subsector del turismo**, ya que, además de su representatividad en la economía española y andaluza, en las zonas rurales se considera al turismo rural como una de las actividades emergentes que puede constituir una oportunidad para diversificar la economía del territorio, hecho que está ocurriendo ya en la Comarca de Guadix.

En primer lugar se analizan los datos relativos al **número de establecimientos hoteleros por clase y plazas**, que se presentan en la siguiente tabla:

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR CLASE Y PLAZAS								
ÁMBITO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS				NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS			
	Hoteles	Hoteles-apartamento	Hostales	Pensiones	Hoteles	Hoteles-apartamento	Hostales	Pensiones
Albuñán	0	0	0	0	0	0	0	0
Aldeire	0	0	0	1	1	0	0	0
Alicún de Ortega	0	0	0	0	0	0	0	0
Alquife	0	0	0	0	0	0	0	0
Beas de Guadix	0	0	0	0	0			
Benalúa	0	0	0	1	1	0	0	0
Calahorra (La)	2	0	1	2	5	67	0	22
Cogollos de Guadix	0	0	0	0	0	0	0	0
Cortes y Graena	0	0	4	1	5	0	0	115
Darro	1	0	0	1	2	22	0	0
Dehesas de Guadix	0	0	0	1	1	0	0	0
Diezma	2	0	0	0	2	90	0	0
Dólar	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferreira	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonelas	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobernador	0	0	0	0	0	0	0	0
Gor	2	0	0	0	2	91	0	0
Gorafe	1	0	0	0	1	15	0	0
Guadix	6	0	0	1	7	341	0	0
Huélago	0	0	0	0	0	0	0	0
Huéneja	0	0	0	1	1	0	0	0
Jerez del Marquesado	1	0	0	0	1	50	0	0
Lanteira	0	0	0	0	0	0	0	0
Lugros	0	0	0	0	0	0	0	0
Marchal	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelábor	0	0	0	0	0	0	0	0

Pedro Martínez	0	0	0	0	0	0	0	0
Peza (La)	0	0	0	2	2	0	0	0
Polícar	0	0	0	0	0	0	0	0
Purullena	0	0	1	1	2	0	0	19
Valle del Zalabí	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de las Torres	1	0	0	0	1	85	0	0
COMARCA	16	0	6	12	761	0	156	199
GRANADA	208	7	85	170	21.178	852	2.714	3.912
ANDALUCÍA	1.689	109	667	882	217.774	26.150	18.467	20.916

Tabla 59: Establecimientos hoteleros por clase y plazas (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

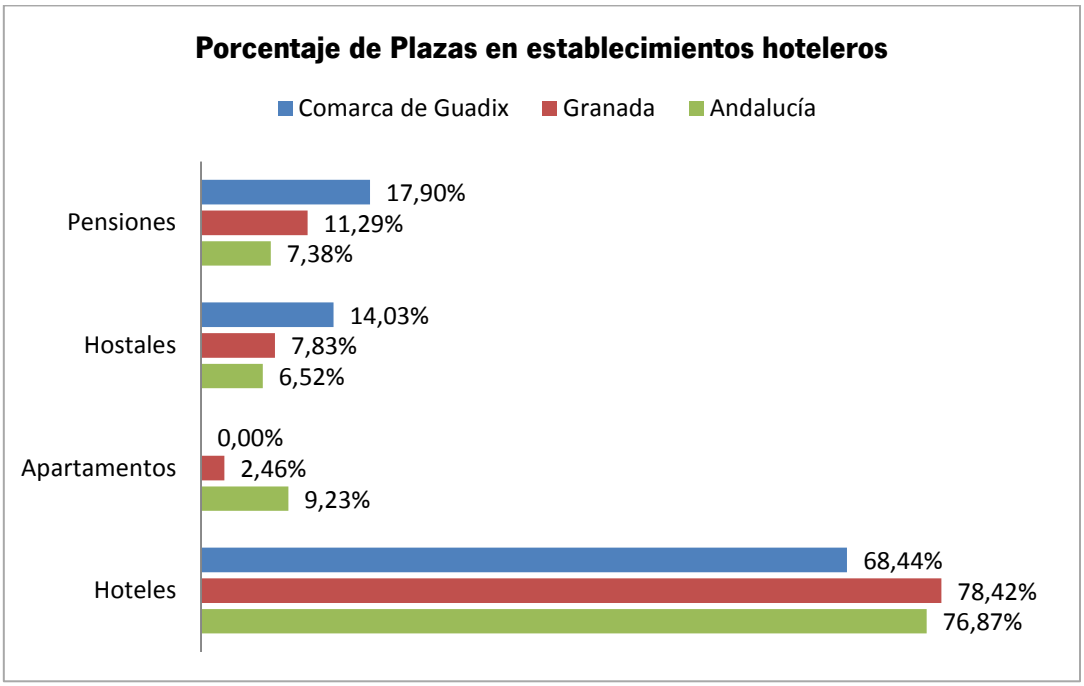


Gráfico 73: Distribución porcentual de plazas en establecimientos hoteleros (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

EVOLUCIÓN NÚMERO ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS								
ÁMBITO	2012				2015			
	Hoteles	Hoteles-Apartamento	Hostales	Pensiones	Hoteles	Hoteles-Apartamento	Hostales	Pensiones
COMARCA	17	0	6	13	16	0	6	12
GRANADA	283	9	80	173	208	7	85	170
ANDALUCÍA	1.689	124	607	901	1.689	109	667	882

Tabla 60: Evolución Nº Establecimientos hoteleros (2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

EVOLUCIÓN NÚMERO PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS								
ÁMBITO	2012				2015			
	Hoteles	Hoteles-Apartamento	Hostales	Pensiones	Hoteles	Hoteles-Apartamento	Hostales	Pensiones
COMARCA	763	0	156	203	761	0	156	199
GRANADA	27.577	1.088	2.567	3.696	27.178	852	2.714	3.912
ANDALUCÍA	220.018	27.587	17.201	20.728	217.774	26.150	18.467	20.916

Tabla 61: Evolución Nº Plazas en Establecimientos hoteleros (2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos, en la Comarca de Guadix existen 16 establecimientos hoteleros que tienen 761 plazas, siendo ésta la categoría con mayor presencia en el territorio por delante de los hostales y de las pensiones. Sin embargo, al analizar el porcentaje de plazas en establecimientos hoteleros sobre el total de plazas en el territorio, se observa que en el caso de la comarca dicho valor es sensiblemente inferior a la media provincial y regional, lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar procesos de cara a la mejora de la calidad de la oferta de alojamiento existente. Por otro lado, y en cuanto a la evolución temporal, se observa que en la comarca se ha producido una ligera disminución en el número de hoteles y pensiones, disminución que resulta más acusada en el caso de la provincia de Granada. En cuanto al nº de plazas, la tendencia comarcal muestra un equilibrio desde el año 2012, en contraste con los datos provinciales y regionales en los que sí que se observa una leve disminución en la disponibilidad de plazas en establecimientos hoteleros.

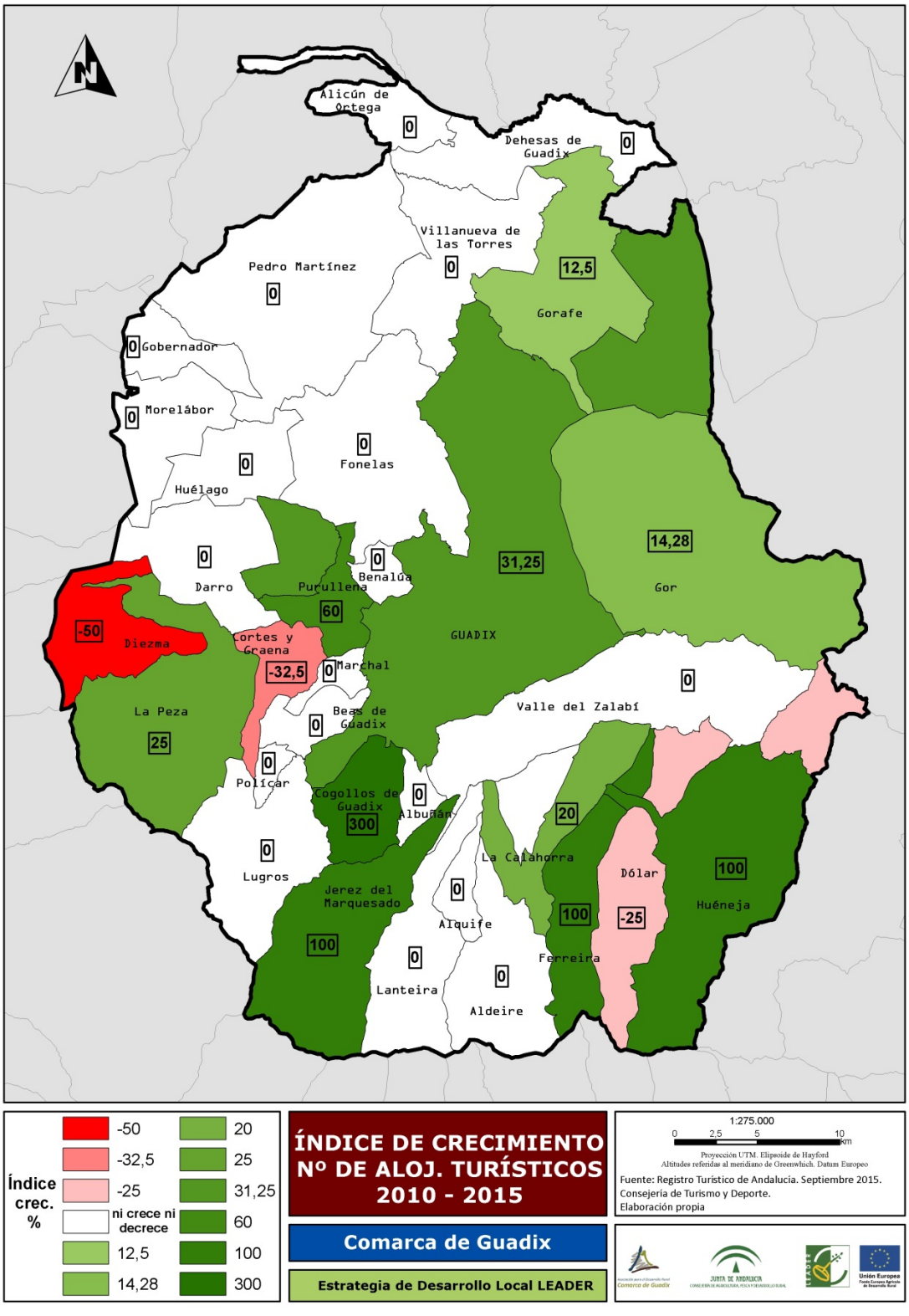
Además, se ha procedido a caracterizar por categorías los tipos de establecimientos hoteleros presentes en la Comarca de Guadix, para determinar la calidad de la oferta de servicios turísticos hoteleros presente en la zona.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR CATEGORÍAS				
Tipo	Categoría	Establecimientos	Establecimientos totales	Plazas totales
Hoteles	1 estrella	2	16	761
	2 estrellas	6		
	3 estrellas	4		
	4 estrellas	4		
	5 estrellas	0		
	No consta	0		
Pensiones	1 estrella	0	12	199
	2 estrellas	0		
	3 estrellas	0		
	4 estrellas	0		
	5 estrellas	0		
	No consta	12		
Hostales	1 estrella	3	6	156
	2 estrellas	3		

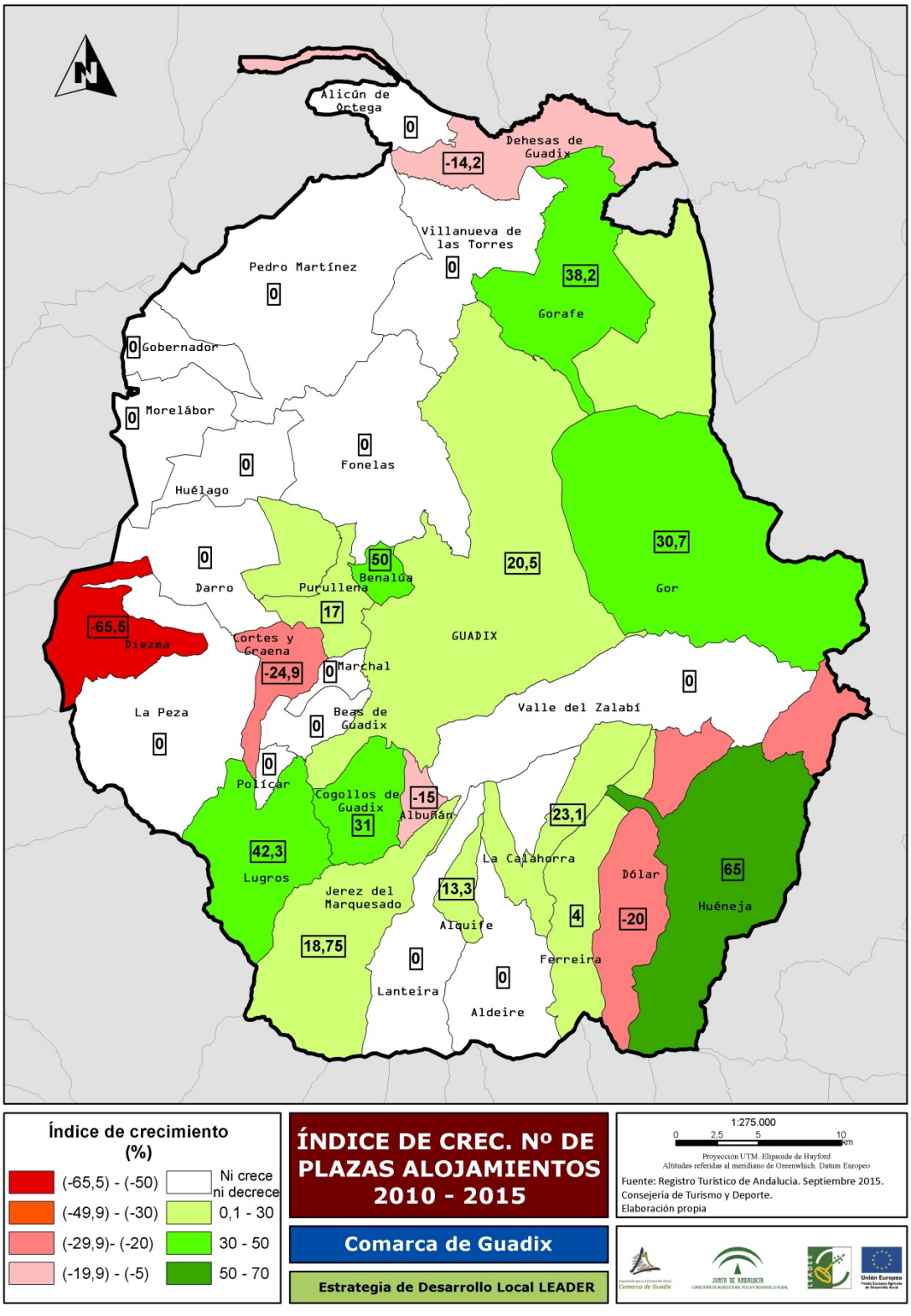
	3 estrellas	0		
	4 estrellas	0		
	5 estrellas	0		
	No consta	0		

Tabla 62: Número de establecimientos turísticos por categoría y plazas en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (SIMA-IECA). Elaboración propia.

En los siguientes mapas podemos observar las tendencias en la evolución del número de alojamientos y el número de plazas de éstos en la Comarca en el periodo 2010-2015:



Mapa 33 . Índice de Crecimiento en el nº de alojamientos turísticos de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro Turístico de Andalucía. Elaboración propia.



Mapa 34 . Índice de Crecimiento en el nº de plazas de alojamientos de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro Turístico de Andalucía. Elaboración propia.

A continuación, y como complemento al indicador anterior, se han recopilado los datos del **número de establecimientos turísticos rurales y el número de plazas**:

Nº ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES Y NÚMERO DE PLAZAS		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES**	**NÚMERO DE PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES**
COMARCA	17	164
GRANADA	165	1.466
ANDALUCÍA	1.790	13.446

Tabla 63: Establecimientos turísticos rurales: número y plazas (2015). Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (SIMA-IECA). Elaboración propia.

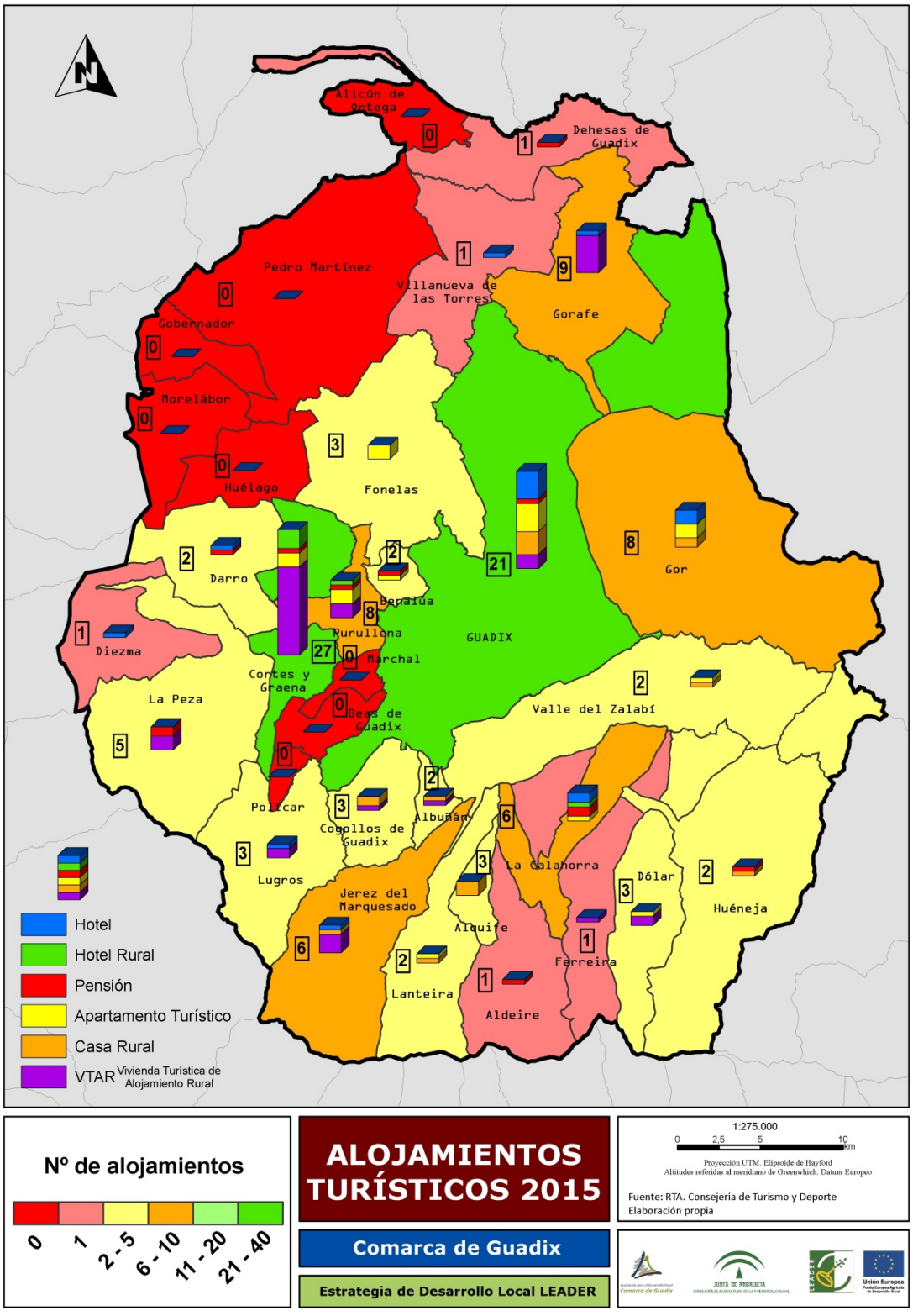
Según los datos anteriores, se destaca que en la comarca se incluyen cerca del 10% de todos los establecimientos turísticos rurales de la provincia, lo que resulta un valor bajo teniendo en cuenta que el territorio que ocupa es el 16% del territorio granadino. En cuanto a las plazas en dicha tipología de establecimientos, el porcentaje es ligeramente mayor (11,18%).

En relación al **número de apartamentos,** en la comarca se incluyen 26, situados en los municipios de Benalúa, La Calahorra, Cortes y Graena, Dólar, Fonelas, Gor, Guadix, Lanteira, Purullena y Valle de Zalabí, mientras que en el caso de los **campamentos turísticos** no existe ningún establecimiento de este tipo en el territorio, lo cual hace patente que existen determinados segmentos de potencial clientela no cubiertos adecuadamente.

NÚMERO DE APARTAMENTOS Y NÚMERO DE CAMPAMENTOS TURÍSTICOS		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**NÚMERO DE APARTAMENTOS**	**NÚMERO DE CAMPAMENTOS TURÍSTICOS**
COMARCA	26	0
GRANADA	930	27
ANDALUCÍA	22.226	176

Tabla 64: Número de apartamentos y campamentos turísticos en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (SIMA-IECA). Elaboración propia.

Por último, se muestra la ubicación de los principales establecimientos turísticos existentes en la Comarca de Guadix:



Mapa 35 . Alojamientos turísticos comarca de Guadix (2015). Fuente: RTA. Consejería de Turismo y Deporte. Elaboración propia.

4.1.1.2 MERCADO DE TRABAJO

Dentro de este área temática de '*Mercado de Trabajo*' se ha recopilado información relativa al mercado de trabajo del territorio de la Comarca de Guadix, con objeto de analizar diferentes variables asociadas al mismo en el territorio y contextualizar dichas variables por sectores, sexo y grupos de edad en los diferentes ámbitos de actuación.

4.1.1.2.1 NIVEL DE CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

El nivel de cualificación de la población es uno de los aspectos clave para el desarrollo de un territorio, ya que el contar con población formada es un valor añadido que permite disponer de capacidades para la asimilación y adaptación a los cambios derivados del desarrollo de los recursos tecnológicos y productivos, así como aumenta la **empleabilidad** de la población que habita en el territorio, lo que implica una mayor capacidad de desarrollo socioeconómico, medioambiental y social.

La **Organización Internacional del Trabajo** definió en el año 2004 la **empleabilidad** como el "*conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o a cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo*". Por otro lado, en el año 2009, la **Conferencia Internacional del Trabajo** también definió el término **empleabilidad** como "*uno de los resultados fundamentales de una educación y de una formación de alta calidad, que abarcaba las calificaciones, los conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo; que mejoran su trabajo y su adaptación al cambio; que tienen la posibilidad de elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el actual, y que logran integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en los diferentes períodos de sus vidas*".

En las estadísticas oficiales consultadas no hay datos concretos que hagan referencia a la empleabilidad de la población en cada uno de los municipios de la Comarca de Guadix, ni siquiera a nivel provincial o regional, sin embargo sí que existen estadísticas del nivel de cualificación de la población, que se recogen en el '*Censo de Población y Vivienda*' del Instituto Nacional de Estadística a través del indicador de **nivel de estudios alcanzado por la población.** En la siguiente tabla se presentan dichos datos municipalizados para el año 2001[21]:

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DE GUADIX[22]					
Ámbito	**Analfabetos**	**Sin estudios**	**Primer Grado**	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**
Albuñán	20	167	80	92	37
Aldeire	45	161	165	242	45
Alicún de Ortega	33	145	157	194	3
Alquife	17	202	140	318	88

[21] En la consulta al 'Censo de Población y Vivienda' del año 2011 no se han podido obtener datos desagregados a nivel municipal que permitan llevar a cabo una comparativa evolutiva del indicador de nivel de estudios alcanzado por la población. El GDR ha solicitado al INE dichos datos desagregados pero a fecha del mes de septiembre de 2016 no se ha recibido respuesta al respecto.
[22] La categoría de Segundo Grado incluye los niveles de EGB, Bachillerato Elemental y Superior y FP Grado Medio y Superior mientras que la categoría de Tercer Grado incluye los niveles de Diplomatura, Licenciatura y Doctorado.

Beas de Guadix	15	73	132	79	24
Benalúa	289	582	632	856	149
Calahorra (La)	43	257	165	224	39
Cogollos de Guadix	51	163	165	191	47
Cortes y Graena	27	384	112	275	63
Darro	61	226	457	373	72
Dehesas de Guadix	18	125	123	165	20
Diezma	24	234	195	261	11
Dólar	30	156	174	143	39
Ferreira	13	71	107	93	16
Fonelas	80	201	289	279	43
Gobernador	14	173	37	59	32
Gor	86	325	175	298	47
Gorafe	44	133	98	170	23
Guadix	694	2.702	3.165	6.037	1.720
Huélago	33	106	152	115	16
Huéneja	28	363	310	295	54
Jerez del Marquesado	26	347	183	327	69
Lanteira	22	122	153	192	41
Lugros	35	102	80	115	14
Marchal	21	124	68	92	28
Morelábor	59	254	227	175	70
Pedro Martínez	34	236	521	224	70
Peza (La)	147	321	279	362	69
Polícar	11	38	47	119	12
Purullena	71	463	565	742	174
Valle del Zalabí	93	664	506	525	174
Villanueva de las Torres	75	315	104	167	38
COMARCA	2.259	9.935	9.763	13.799	3.347
GRANADA	26.408	119.119	138.595	285.430	96.046
ANDALUCÍA	260.125	1.016.072	1.319.889	2.677.307	683.325

Tabla 65: Población por nivel de estudios (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE) (a través de SIMA-IECA). Elaboración propia.

Tal y como se observa en los datos anteriores, en el año 2001 existía un 31,18% de la población de la comarca analfabeta o sin estudios, mientras que a nivel provincial y regional dichos porcentajes eran del 21,86% y del 21,42% respectivamente. No obstante, se presume que en la actualidad y transcurridos más de 15 años desde la fecha de realización del censo, se habrán producido grandes modificaciones en estos porcentajes.

Esta misma información se presenta a continuación desagregada por sexo para cada uno de los municipios:

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN POR SEXO EN LA COMARCA DE GUADIX[23]										
Ámbito	**Hombres**					**Mujeres**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Albuñán	7	81	48	46	17	13	86	32	46	20
Aldeire	16	79	83	131	23	29	82	82	111	22
Alicún de Ortega	11	76	87	107	1	22	69	70	87	2
Alquife	4	87	76	167	44	13	115	64	151	44
Beas de Guadix	4	35	72	45	9	11	38	60	34	15
Benalúa	90	302	343	443	70	199	280	289	413	79
Calahorra (La)	9	125	103	102	21	34	132	62	122	18
Cogollos de Guadix	13	81	93	96	23	38	82	72	95	24
Cortes y Graena	6	199	59	157	23	21	185	53	118	40
Darro	23	104	241	188	33	38	122	216	185	39
Dehesas de Guadix	2	64	65	81	11	16	61	58	84	9
Diezma	5	118	106	144	5	19	116	89	117	6
Dólar	4	78	87	70	18	26	78	87	73	21
Ferreira	3	32	60	49	6	10	39	47	44	10
Fonelas	27	89	158	144	18	53	112	131	135	25
Gobernador	4	88	21	27	19	10	85	16	32	13
Gor	23	170	101	152	19	63	155	74	146	28
Gorafe	10	71	55	90	11	34	62	43	80	12
Guadix	212	1.251	1.580	3.166	776	482	1.451	1.585	2.871	944
Huélago	6	59	77	65	9	27	47	75	50	7
Huéneja	7	166	182	157	22	21	197	128	138	32
Jerez del Marquesado	3	155	104	174	36	23	192	79	153	33
Lanteira	8	59	82	105	19	14	63	71	87	22
Lugros	11	50	46	62	5	24	52	34	53	9
Marchal	4	63	41	40	11	17	61	27	52	17
Morelábor	19	123	125	96	36	40	131	102	79	34
Pedro Martínez	5	105	280	125	34	29	131	241	99	36
Peza (La)	54	170	158	198	29	93	151	121	164	40
Polícar	3	17	27	67	5	8	21	20	52	7
Purullena	13	217	308	377	67	58	246	257	365	107
Valle del Zalabí	27	295	268	288	80	66	369	238	237	94
Villanueva de las Torres	28	156	66	91	17	47	159	38	76	21
COMARCA	661	4.765	5.202	7.250	1.517	1.598	5.170	4.561	6.549	1.830
GRANADA	7.584	55.095	69.458	145.695	44.685	18.824	64.024	69.137	139.735	51.361
ANDALUCÍA	75.718	467.980	658.912	1.372.812	330.914	184.407	548.092	660.977	1.304.495	352.411

[23] Las categorías 1,2,3,4 y 5 corresponden a los siguientes niveles de estudios: (1) Analfabetos; (2) Sin Estudios); (3) Primer Grado; (4) Segundo Grado (EGB, Bachillerato Elemental y Superior y FP Grado Medio y Superior) y (5) Tercer Grado (Diplomatura, Licenciatura y Doctorado).

Tabla 66: Población por nivel de estudios desagregada por sexo (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE) (a través de SIMA-IECA). Elaboración propia.

Además de los datos anteriores del nivel de estudios del año 2001, existe otra clasificación del **nivel de estudios completados por la población de más de 16 años**, correspondiente al '*Censo de Población y Vivienda*' del año 2011, si bien estos datos no están desagregados por sexo. A continuación se presenta el desglose para dichos datos por municipio:

POBLACIÓN DE MÁS DE 16 AÑOS POR NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADOS														
Municipio	**Nivel de estudios completados**[24]													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**Total**
Albuñán	0	111	66	101	0	0	0	0	0	0	0	0	52	330
Aldeire	30	152	68	194	44	0	48	0	0	0	0	0	58	595
Alicún de Ortega	33	87	87	142	29	0	0	0	0	0	0	0	75	454
Alquife	0	98	124	197	69	56	0	44	0	0	0	0	63	652
Beas de Guadix	20	65	91	92	26	0	0	0	0	0	0	0	58	352
Benalúa	123	558	599	827	155	117	98	0	0	74	0	0	702	3.253
Calahorra (La)	0	130	135	233	38	33	42	0	0	0	0	0	62	673
Cogollos de Guadix	0	123	127	227	0	0	0	0	0	0	0	0	67	545
Cortes y Graena	57	200	176	198	107	83	0	0	0	0	0	0	147	967
Darro	51	232	237	447	58	71	0	47	0	0	0	0	334	1.477
Dehesas de Guadix	39	98	95	132	0	26	0	0	0	0	0	0	54	445
Diezma	42	142	133	167	62	0	0	0	0	0	0	0	137	684
Dólar	0	102	105	195	50	0	0	0	0	0	0	0	84	536
Ferreira	15	64	54	125	0	0	0	0	0	0	0	0	41	298
Fonelas	101	204	144	250	0	0	0	0	0	0	0	0	220	920
Gobernador	36	59	60	68	0	0	0	0	0	31	0	0	0	254
Gor	49	193	134	253	0	0	0	44	0	0	0	0	66	738
Gorafe	35	105	70	176	0	0	0	0	0	0	0	0	48	434
Guadix	392	1.797	2.276	5.058	1.809	634	837	1.237	215	1.092	0	0	3.112	18.460
Huélago	42	98	64	73	0	0	0	0	0	0	0	0	46	324
Huéneja	44	272	195	344	85	43	0	56	0	0	0	0	141	1.180
Jerez del Marquesado	0	192	82	316	71	77	81	43	0	0	0	0	130	992

[24] Categorías: 1 (No sabe leer o escribir), 2(Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela), 3(Fue a la escuela 5 o más años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental), 4(Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios), 5(Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU), 6(FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas), 7(FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente), 8(Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente), 9(Grado Universitario o equivalente), 10(Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente), 11(Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogos), 12(Doctorado), 13(No procede).

Lanteira	62	89	62	169	30	43	30	17	0	23	0	0	72	597
Lugros	28	90	69	68	0	0	0	0	0	0	0	0	28	283
Marchal	0	98	71	115	0	0	0	0	0	0	0	0	88	371
Morelábor	51	132	171	161	48	43	0	0	0	0	0	0	83	689
Pedro Martínez	0	311	238	172	0	0	0	0	0	0	0	0	157	878
Peza (La)	50	241	310	303	0	0	0	0	0	0	0	0	204	1.107
Polícar	20	39	34	57	0	0	21	0	0	0	0	0	24	194
Purullena	95	355	422	561	144	106	67	72	0	0	0	0	428	2.251
Valle del Zalabí	0	507	300	624	120	191	0	0	0	0	0	0	325	2.067
Villanueva de las Torres	84	138	100	221	0	0	0	0	0	0	0	0	94	636
COMARCA	1.593	7.604	7.674	14.187	3.475	1.878	1.563	1.940	215	1.603	0	0	8.427	43.636
COMARCA (%)	3,4	16,2	15,8	28,1	6,7	3,5	2,8	3,6	0,5	2,8	0,0	0,0	16,5	100,0
GRANADA	22.259	88.459	111.609	215.041	91.943	40.473	38.990	55.829	10.821	64.942	8.686	8.887	159.870	917.810
GRANADA (%)	2,4	9,6	12,2	23,4	10,0	4,4	4,2	6,1	1,2	7,1	0,9	1,0	17,4	100,0
ANDALUCÍA	215.752	802.885	1.082.726	2.000.020	807.719	418.313	392.608	485.757	89.997	480.940	52.912	40.314	1.473.712	8.343.654
ANDALUCÍA (%)	2,6	9,6	13,0	24,0	9,7	5,0	4,7	5,8	1,1	5,8	0,6	0,5	17,7	100,0

Tabla 67: Población de más de 16 años por nivel de estudios completados (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, se comprueba cómo en los tres ámbitos de actuación el nivel de estudios más representativo entre la población en el año 2011 era la categoría '*Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios*', con un 28,1% en la comarca y unos porcentajes del 23,4% y 23,0% a nivel provincial y regional respectivamente. No obstante, cabe destacar que en la categoría de '*Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela',* los valores comarcales (16,2%) casi doblaban los provinciales y regionales (ambos en un 9,6%), lo que muestra el retraso de la comarca en materia de acceso a los estudios con respecto a los otros ámbitos de actuación.

En relación al nivel de estudios, también se han recopilado datos relativos al acceso de la población femenina a la educación, en concreto del **índice de feminización en el acceso a la educación superior**[25], que representa la relación entre las mujeres y los hombres que acceden a la educación superior en un ámbito concreto de actuación.

Para el cálculo de dicho indicador se han utilizado los datos de nivel de estudios de población por municipio y sexo recogidos en el '*Censo de Población y Vivienda*' del año 2001 del Instituto Nacional de Estadística (ver nota al pie nº 21), a través del SIMA, tal y como se refleja en la siguiente tabla y posterior gráfico:

[25] Para el cálculo del indicador se ha considerado que la educación superior comprende los estudios de Segundo Grado (Bachillerato Superior y FP Grado Superior) y Tercer Grado (Diplomatura, Licenciatura y Doctorado).

INDICE FEMINIZACIÓN ACCESO EDUCACIÓN SUPERIOR			
Municipio	**Hombres que acceden a Educación superior**	**Mujeres que acceden a Educación superior**	**Índice de feminización**
Albuñán	31	34	109,68
Aldeire	63	46	73,02
Alicún de Ortega	21	7	33,33
Alquife	116	106	91,38
Beas de Guadix	22	24	109,09
Benalúa	167	174	104,19
Calahorra (La)	61	57	93,44
Cogollos de Guadix	51	54	105,88
Cortes y Graena	65	81	124,62
Darro	66	68	103,03
Dehesas de Guadix	26	24	92,31
Diezma	38	39	102,63
Dólar	40	37	92,50
Ferreira	14	19	135,71
Fonelas	37	51	137,84
Gobernador	30	25	83,33
Gor	50	59	118,00
Gorafe	30	30	100,00
Guadix	1.759	1.896	107,79
Huélago	23	13	56,52
Huéneja	62	74	119,35
Jerez del Marquesado	80	75	93,75
Lanteira	41	42	102,44
Lugros	16	15	93,75
Marchal	18	35	194,44
Morelábor	69	57	82,61
Pedro Martínez	84	73	86,90
Peza (La)	59	79	133,90
Polícar	22	19	86,36
Purullena	150	186	124,00
Valle del Zalabí	156	149	95,51
Villanueva de las Torres	39	39	100,00

Tabla 68: Índice feminización en el acceso a la Educación superior en la Comarca de Guadix (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

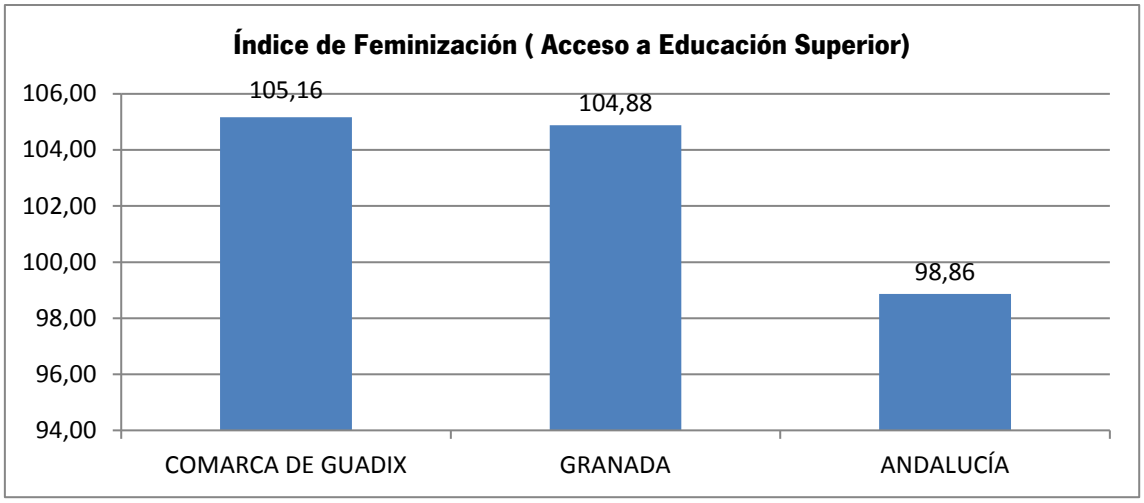


Gráfico 74: Comparativa del Índice de Feminización en el acceso a la educación superior (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En este caso, se observa que los valores del índice de feminización para la comarca en el año 2001 se encontraban muy alineados con los datos a nivel provincial, y se situaban por encima de los 100 puntos, lo que indica que en estos ámbitos existía un mayor número de mujeres que accedían a la educación superior, al contrario que a nivel regional, donde se producía la situación inversa. No obstante, se trata de información de hace varios años por lo que la situación reflejada entonces no tiene por qué ser representativa de la actual.

A partir de la misma fuente, también se han recopilado datos en relación a la **diferencia de género en los estudios técnicos, tercer grado y FP**[26], que mide la diferencia entre los datos de hombres y mujeres que acceden a dichas categorías de estudios, siendo también la fuente utilizada el '*Censo de Población y Vivienda*' del año 2001 del Instituto Nacional de Estadística. En la siguiente tabla y posterior gráfico se muestra la situación del territorio de la Comarca de Guadix a nivel municipal así como los datos provinciales y regionales:

DIFERENCIA POR SEXO (FP y 3er GRADO)						
Municipio/ Ámbito de actuación	**% FP (Hombres)**	**% 3º Grado (Hombres)**	**% FP (Mujeres)**	**% 3º Grado (Mujeres)**	**Diferencia de género (FP)**	**Diferencia de género (3º Grado)**
Albuñán	56,00%	45,95%	44,00%	54,05%	-12,00%	8,11%
Aldeire	66,67%	51,11%	33,33%	48,89%	-33,33%	-2,22%
Alicún de Ortega	100,00%	33,33%	0,00%	66,67%	-100,00%	33,33%
Alquife	73,13%	50,00%	26,87%	50,00%	-46,27%	0,00%
Beas de Guadix	60,00%	37,50%	40,00%	62,50%	-20,00%	25,00%
Benalúa	54,13%	46,98%	45,87%	53,02%	-8,26%	6,04%
Calahorra (La)	60,00%	53,85%	40,00%	46,15%	-20,00%	-7,69%
Cogollos de Guadix	50,00%	48,94%	50,00%	51,06%	0,00%	2,13%
Cortes y Graena	50,00%	36,51%	50,00%	63,49%	0,00%	26,98%

[26] No se han podido localizar los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2011 desagregados a nivel municipal que permitan llevar a cabo una comparativa evolutiva de esta variable.

Darro	57,69%	45,83%	42,31%	54,17%	-15,38%	8,33%
Dehesas de Guadix	41,94%	55,00%	58,06%	45,00%	16,13%	-10,00%
Diezma	66,67%	45,45%	33,33%	54,55%	-33,33%	9,09%
Dólar	47,83%	46,15%	52,17%	53,85%	4,35%	7,69%
Ferreira	58,33%	37,50%	41,67%	62,50%	-16,67%	25,00%
Fonelas	32,26%	41,86%	67,74%	58,14%	35,48%	16,28%
Gobernador	66,67%	59,38%	33,33%	40,63%	-33,33%	-18,75%
Gor	50,00%	40,43%	50,00%	59,57%	0,00%	19,15%
Gorafe	45,00%	47,83%	55,00%	52,17%	10,00%	4,35%
Guadix	50,62%	45,12%	49,38%	54,88%	-1,25%	9,77%
Huélago	87,50%	56,25%	12,50%	43,75%	-75,00%	-12,50%
Huéneja	58,54%	40,74%	41,46%	59,26%	-17,07%	18,52%
Jerez del Marquesado	70,00%	52,17%	30,00%	47,83%	-40,00%	-4,35%
Lanteira	62,96%	46,34%	37,04%	53,66%	-25,93%	7,32%
Lugros	66,67%	35,71%	33,33%	64,29%	-33,33%	28,57%
Marchal	54,55%	39,29%	45,45%	60,71%	-9,09%	21,43%
Morelábor	48,48%	51,43%	51,52%	48,57%	3,03%	-2,86%
Pedro Martínez	50,00%	48,57%	50,00%	51,43%	0,00%	2,86%
Peza (La)	52,17%	42,03%	47,83%	57,97%	-4,35%	15,94%
Polícar	63,64%	41,67%	36,36%	58,33%	-27,27%	16,67%
Purullena	49,50%	38,51%	50,50%	61,49%	0,99%	22,99%
Valle del Zalabí	51,16%	45,98%	48,84%	54,02%	-2,33%	8,05%
Villanueva de las Torres	59,26%	44,74%	40,74%	55,26%	-18,52%	10,53%

Tabla 69: Diferencia de género en estudios técnicos, 3º grado y FP (En el porcentaje de personas de cada sexo que alcanzan un nivel de estudios determinado) (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

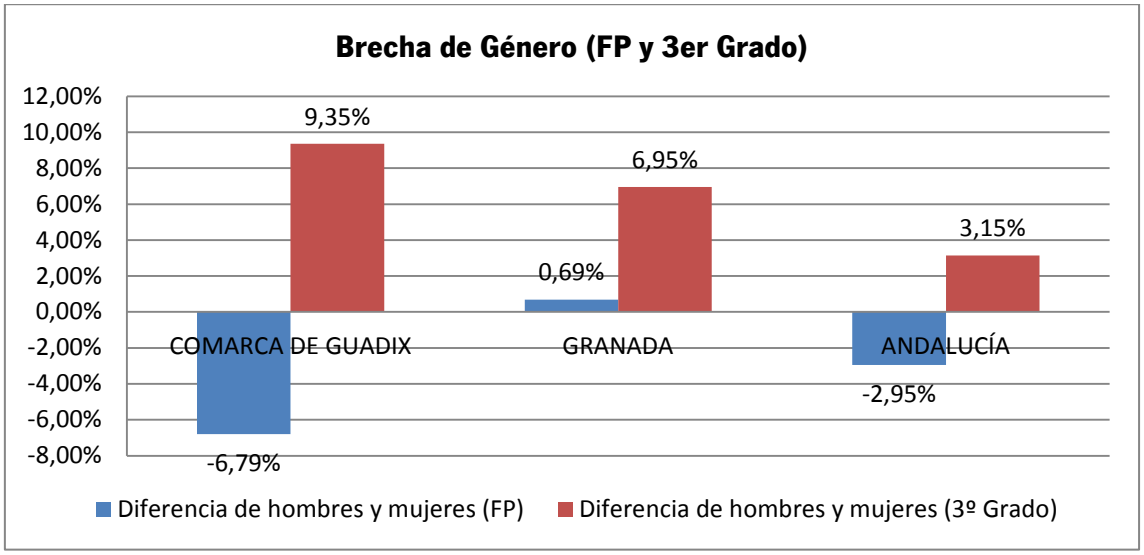


Gráfico 75: Brecha de Género en Tercer Grado y FP (En el porcentaje de personas de cada sexo que alcanzan un nivel de estudios determinado) (2001). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En este caso, como en los anteriores, cabe destacar que se trata de datos del año 2001 que mostraban una diferencia sustancial entre los datos comarcales y los provinciales y regionales, con una situación desfavorable para las mujeres en el caso de la formación profesional (FP) y favorable en el caso de los estudios de tercer grado al existir un mayor porcentaje de mujeres que de hombres en dicho nivel de estudios.

No obstante, cabe destacar, al igual que en los anteriores casos, las posibles modificaciones que puedan darse en la actualidad por el largo periodo transcurrido desde 2001, por lo que los resultados cuantitativos mostrados deberán tratarse con cautela para el establecimiento de conclusiones en el marco del presente diagnóstico.

4.1.1.2.2 ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN

El análisis de la actividad y la ocupación de las personas son aspectos clave para caracterizar el mercado de trabajo de un territorio.

El primer indicador a tener en cuenta es la **población activa**, que según la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE) incluye a todas aquellas personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

La información correspondiente a la población activa se ha obtenido a través del '*Censo de Población y Vivienda*' que para el año 2001 recoge los datos de "población activa por sexo" y en el año 2011 los datos correspondientes a la "población activa residente en viviendas familiares por sexo", tal y como se presenta en la siguiente tabla:

POBLACIÓN ACTIVA						
MUNICIPIOS	**2001 (Población activa por sexo)**			**2011 (Población activa que reside en viviendas familiares por sexo)**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	100	72	172	100	86	186
Aldeire	165	82	247	169	121	290
Alicún de Ortega	163	137	300	197	113	310
Alquife	183	97	280	142	91	233
Beas de Guadix	101	87	188	92	89	180
Benalúa	830	509	1.339	927	703	1.630
Calahorra (La)	193	96	242	193	161	354
Cogollos de Guadix	157	85	441	201	144	345
Cortes y Graena	250	191	627	239	225	464
Darro	388	239	267	415	289	704
Dehesas de Guadix	148	119	408	120	108	228
Diezma	251	157	210	161	160	320
Dólar	140	70	106	162	121	283
Ferreira	77	29	537	86	67	153
Fonelas	306	231	149	296	247	543
Gobernador	84	65	395	84	78	162
Gor	252	143	247	249	148	397
Gorafe	138	109	235	133	97	229
Guadix	4.412	2.631	7.043	4.994	4.494	9.488
Huélago	124	111	420	89	68	157
Huéneja	299	121	364	298	224	521
Jerez del Marquesado	245	119	289	265	240	505
Lanteira	153	79	232	148	124	272

Lugros	104	61	165	99	55	154
Marchal	77	71	148	95	78	173
Morelábor	224	143	560	179	165	343
Pedro Martínez	295	265	551	270	219	489
Peza (La)	370	181	123	291	237	529
Polícar	72	51	929	65	50	115
Purullena	635	294	402	637	462	1.099
Valle del Zalabí	579	382	961	592	522	1.114
Villanueva de las Torres	225	177	367	219	129	348
COMARCA	11.740	7.204	18.944	12.207	10.112	22.318
GRANADA	211.357	139.560	350.917	247.789	222.609	470.397
ANDALUCÍA	1.999.884	1.256.330	3.256.214	2.308.068	2.069.669	4.377.737

Tabla 70: Evolución de la población activa en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia.

Tal y como se observa en la tabla de evolución anterior, en el periodo 2001-2011 se produjo un incremento considerable de la población activa en la comarca (18%), siendo este incremento en el caso de la provincia de Granada y de Andalucía del 34%. No obstante, cabe tener cautela a la hora de analizar dicha evolución, ya que como se observa en la tabla anterior el indicador del censo de 2011 hace referencia a los datos de población activa residente en viviendas familiares, mientras que el dato de 2001 hace referencia a la población activa simplemente, por lo que no queda claro en las fuentes si son datos que se han obtenido bajo la misma metodología y si son comparables.

Otro indicador relevante para medir la actividad en el territorio es la **tasa de actividad**, que representa el cociente entre la población activa presente en un territorio determinado y la población de 16 o más años. En la siguiente tabla se muestra la evolución de dicha tasa de actividad desagregada por sexo y municipio para el periodo comprendido entre el año 2001 y 2011, para cuyo cálculo se han utilizado también los datos procedentes del '*Censo de Población y Vivienda*', que en el año 2001 incluía los datos de "población activa por sexo" y "población por grupos de edad y sexo*",* y en el año 2011 los datos correspondientes a la "población activa residente en viviendas familiares por sexo" y "población por municipio de residencia, sexo y grupos de edad":

TASA DE ACTIVIDAD						
MUNICIPIOS	**2001**			**2011**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	50,00	36,18	43,11	51,03	47,09	49,13
Aldeire	48,96	24,62	36,87	52,18	43,24	48,04
Alquife	56,60	53,73	55,25	58,45	45,24	69,81
Alicún de Ortega	47,91	24,87	36,27	58,75	33,99	34,89
Beas de Guadix	60,48	55,06	57,85	55,65	56,69	55,85
Benalúa	65,35	39,61	52,41	69,15	53,89	61,62
Calahorra (La)	43,01	22,73	39,11	52,68	48,59	50,74

Cogollos de Guadix	80,13	61,02	38,72	56,55	47,94	52,61
Cortes y Graena	55,56	45,05	50,46	53,47	49,77	51,61
Darro	64,88	39,12	51,86	72,31	48,51	60,19
Dehesas de Guadix	64,35	51,07	57,67	57,69	48,87	53,15
Diezma	65,54	44,86	55,66	46,28	48,35	47,14
Dólar	53,85	24,48	38,46	56,36	47,72	52,31
Ferreira	51,33	18,83	34,87	51,50	47,29	49,57
Fonelas	68,92	49,57	59,01	64,86	57,87	61,48
Gobernador	52,50	41,14	46,86	56,76	50,43	53,52
Gor	54,19	30,69	42,43	57,84	38,15	48,51
Gorafe	57,98	46,98	52,55	60,45	48,74	54,65
Guadix	60,93	34,61	47,45	64,42	56,46	60,39
Huélago	55,86	53,37	54,65	54,50	45,44	50,17
Huéneja	55,37	23,27	39,62	53,88	42,08	48,00
Jerez del Marquesado	51,47	24,29	37,68	57,07	52,45	54,78
Lanteira	55,23	30,50	43,28	52,77	50,73	51,82
Lugros	59,43	35,26	47,41	57,89	38,73	49,20
Marchal	47,24	40,11	43,53	59,75	41,43	49,82
Morelábor	54,77	36,29	45,70	50,96	53,46	51,98
Pedro Martínez	51,39	46,01	48,70	51,23	40,98	46,07
Peza (La)	59,77	31,26	45,99	50,91	45,82	48,58
Polícar	60,00	45,54	53,02	61,35	50,92	56,34
Purullena	63,37	28,05	45,32	67,15	48,30	57,68
Valle del Zalabí	59,32	37,38	48,10	59,92	52,96	56,44
Villanueva de las Torres	61,98	51,16	56,70	66,15	48,74	58,42
COMARCA	59,13	35,68	47,30	61,10	51,61	56,40
GRANADA	64,21	39,77	51,60	66,10	57,48	61,72
ANDALUCÍA	67,41	40,31	53,53	68,06	59,03	63,47

Tabla 71: Evolución de la tasa de actividad en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia.

Tal y como se observa en los datos anteriores, la tendencia en el periodo comprendido entre los años 2001 y 2011 ha sido positiva detectándose un aumento en la tasa de actividad en los tres ámbitos de actuación, siendo el aumento ligeramente superior en el caso regional que en la provincia y la comarca respectivamente. Además, cabe destacar que a nivel de sexo se ha producido un incremento relevante en la tasa de actividad femenina en los tres ámbitos de actuación con respecto a la tasa de actividad masculina, si bien en 2011 todavía existían diferencias entre ambos sexos en relación a dicha variable. No obstante, conviene tomar cautela en el análisis de los datos anteriores puesto que no queda claro si los datos de indicadores recogidos en ambos censos para el cálculo de la tasa se han obtenido bajo la misma metodología y por tanto no se tiene certeza de que sean totalmente comparables.

Otro de los indicadores relevantes en materia de actividad y ocupación es la **población ocupada**, que se define como el conjunto de personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia. En este caso, la información correspondiente al indicador también

se ha obtenido a través del '*Censo de Población y Vivienda*', que para el año 2001 recogía los datos de "población ocupada por sexo" y en el año 2011 los datos correspondientes a la "población ocupada activa residente en viviendas familiares por sexo", tal y como se presenta en la siguiente tabla:

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO						
MUNICIPIOS	**2001 (Población ocupada por sexo)**			**2011 (Población ocupada que reside en viviendas familiares por sexo)**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	71	27	98	50	44	94
Aldeire	106	39	145	105	58	163
Alquife	31	9	40	48	0	61
Alicún de Ortega	132	54	186	56	61	117
Beas de Guadix	60	24	84	36	30	66
Benalúa	674	314	988	485	280	766
Calahorra (La)	177	71	248	111	71	181
Cogollos de Guadix	122	51	173	104	51	154
Cortes y Graena	157	65	222	131	126	257
Darro	322	149	471	184	78	262
Dehesas de Guadix	110	65	175	52	53	105
Diezma	143	48	191	91	77	168
Dólar	102	42	144	131	65	196
Ferreira	65	23	88	38	23	61
Fonelas	205	108	313	196	82	278
Gobernador	48	21	69	45	24	70
Gor	183	78	261	143	78	221
Gorafe	48	24	72	60	33	93
Guadix	3.607	1.762	5.369	3.589	2.617	6.206
Huélago	46	15	61	27	33	60
Huéneja	216	63	279	198	130	328
Jerez del Marquesado	183	84	267	180	116	295
Lanteira	106	37	143	80	64	145
Lugros	59	17	76	50	28	78
Marchal	57	30	87	67	46	113
Morelábor	125	52	177	107	58	165
Pedro Martínez	99	46	145	127	119	247
Peza (La)	192	72	264	137	66	204
Polícar	47	25	72	36	17	52
Purullena	487	205	692	388	196	584

Valle del Zalabí	506	265	771	321	241	562
Villanueva de las Torres	196	77	273	85	44	129
COMARCA	8.682	3.962	12.644	7.458	5.008	12.479
GRANADA	171.325	95.990	267.315	159.602	125.420	285.022
ANDALUCÍA	1.634.396	865.964	2.500.360	1.517.959	1.157.158	2.675.117

Tabla 72: Evolución de la población ocupada en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia

Según se observa en la tabla de evolución anterior, en el periodo 2001-2011 se produjo una disminución del 1,30% de la población ocupada en la comarca, mientras que en el caso de la provincia de Granada y de Andalucía se dieron incrementos del 6,62% y 6,98% respectivamente, lo que muestra que el desarrollo socioeconómico ha sido desigual en la comarca de Guadix respecto a la provincia de Granada y Andalucía en dicho periodo. No obstante, cabe tener cautela a la hora de analizar dicha evolución, ya que como se observa en la tabla anterior el indicador del censo de 2011 hace referencia a los datos de población activa residente en viviendas familiares, mientras que el dato de 2001 hace referencia a la población activa simplemente, por lo que no queda claro en las fuentes si son datos que se han obtenido por la misma metodología.

A partir de los datos anteriores de población ocupada también se ha calculado la **tasa de empleo**, que representa el cociente entre la población ocupada presente en un territorio determinado y la población de 16 o más años. Dicho cálculo se ha llevado a cabo, al igual que para las anteriores variables, a partir de los datos del '*Censo de Población y Vivienda*' de los años 2001 y 2011, que en el año 2001 recogían los indicadores de "población ocupada por sexo" y "población por grupos de edad y sexo" y en el caso de 2011 los indicadores de "población ocupada activa residente en viviendas familiares por sexo" y "población por municipio de residencia, sexo y grupos de edad". Los datos desagregados por municipio y sexo de tasa de empleo se representan en la siguiente tabla:

TASA DE EMPLEO						
MUNICIPIOS	**2001**			**2011**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	35,50	13,57	24,56	25,52	24,09	24,83
Aldeire	31,45	11,71	21,64	32,42	20,73	27,00
Alquife	10,76	3,53	7,37	19,76	0,00	13,74
Alicún de Ortega	34,55	13,85	24,09	16,70	18,35	17,52
Beas de Guadix	35,93	15,19	25,85	21,78	19,11	20,48
Benalúa	53,07	24,44	38,67	36,18	21,46	28,96
Calahorra (La)	33,42	13,64	33,56	30,30	21,43	25,94
Cogollos de Guadix	50,32	20,77	27,68	29,26	16,98	23,48
Cortes y Graena	34,89	15,33	25,40	29,31	27,87	28,59
Darro	53,85	24,39	38,96	32,06	13,09	22,40
Dehesas de Guadix	47,83	27,90	37,80	25,00	23,98	24,48
Diezma	37,34	13,71	26,06	26,16	23,27	24,75

Dólar	39,23	14,69	26,37	45,58	25,63	36,23
Ferreira	43,33	14,94	28,95	22,75	16,23	19,76
Fonelas	46,17	23,18	34,40	42,95	19,21	31,48
Gobernador	30,00	13,29	21,70	30,41	15,52	23,13
Gor	39,35	16,74	28,03	33,22	20,11	27,00
Gorafe	20,17	10,34	15,32	27,27	16,58	22,20
Guadix	49,81	23,18	36,17	46,30	32,88	39,50
Huélago	20,72	7,21	14,19	16,53	22,05	19,17
Huéneja	40,00	12,12	26,32	35,80	24,42	30,22
Jerez del Marquesado	38,45	17,14	27,64	38,76	25,35	32,00
Lanteira	38,27	14,29	26,68	28,53	26,19	27,63
Lugros	33,71	9,83	21,84	29,24	19,72	24,92
Marchal	34,97	16,95	25,59	42,14	24,43	32,54
Morelábor	30,56	13,20	22,04	30,46	18,79	25,00
Pedro Martínez	17,25	7,99	12,61	24,09	22,27	23,27
Peza (La)	31,02	12,44	22,04	23,97	12,76	18,74
Polícar	39,17	22,32	31,03	33,98	17,31	25,47
Purullena	48,60	19,56	33,76	40,90	20,49	30,65
Valle del Zalabí	51,84	25,93	38,59	32,49	24,45	28,48
Villanueva de las Torres	53,99	22,25	38,50	25,68	16,63	21,66
COMARCA	43,72	19,62	31,57	37,33	25,56	31,54
GRANADA	52,05	27,35	39,31	42,58	32,38	37,40
ANDALUCÍA	55,09	27,78	41,10	44,76	33,00	38,78

Tabla 73: Evolución de la tasa de empleo en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia.

Según los datos anteriores, la evolución de la tasa de empleo entre los años 2001 y 2011 ha sido diferente en los tres ámbitos de actuación. Por un lado, y a nivel comarcal, se observa que la tasa prácticamente no varió entre 2001 y 2011, si bien cabe destacar del análisis individualizado por sexo que se produjo en la comarca una diminución de la tasa de empleo masculina que se compensó con un aumento de la tasa de empleo femenina. Por otro lado, la evolución a nivel provincial y regional fue similar, con un descenso a nivel absoluto de la tasa de empleo en el periodo analizado. En estos dos casos se constata también y al igual que en la comarca el incremento de la tasa de empleo femenina, si bien dicho incremento no logró compensar la disminución detectada en la tasa de empleo masculina, que fue muy relevante (casi diez puntos porcentuales). Al igual que en los anteriores casos, convendría tomar con cautela dicha comparativa puesto que no queda claro si los datos obtenidos en ambos censos para el cálculo de la tasa se han obtenido bajo la misma metodología, y por tanto no se tiene certeza absoluta de que sean totalmente comparables.

Además de los datos anteriores, el '*Censo de Población y Vivienda*' del año 2001[27] también proporciona datos relativos a la **ocupación de la población por sectores**, los cuales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

[27] No se han podido localizar los datos correspondientes a esta variable en el Censo de Población y Vivienda del año 2011, lo que no ha permitido llevar a cabo una comparativa evolutiva en el periodo 2001-2011.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR SECTORES				
Municipio	**Primario**	**Industria**	**Construcción**	**Servicios y otros**
Albuñán	14	4	28	54
Aldeire	24	12	13	51
Alicún de Ortega	20	5	23	53
Alquife	3	11	25	61
Beas de Guadix	12	5	39	44
Benalúa	21	28	14	36
Calahorra (La)	18	11	20	52
Cogollos de Guadix	18	8	28	46
Cortes y Graena	5	9	27	58
Darro	40	2	22	36
Dehesas de Guadix	49	1	10	40
Diezma	6	6	18	70
Dólar	35	6	4	54
Ferreira	32	7	24	38
Fonelas	25	12	12	51
Gobernador	10	9	4	77
Gor	26	6	17	51
Gorafe	21	3	17	60
Guadix	5	9	15	71
Huélago	26	5	5	64
Huéneja	18	19	18	46
Jerez del Marquesado	19	10	20	50
Lanteira	21	17	16	46
Lugros	20	5	12	63
Marchal	14	14	23	49
Morelábor	20	5	7	68
Pedro Martínez	21	3	9	68
Peza (La)	10	9	26	54
Polícar	8	6	25	61
Purullena	16	24	13	47
Valle del Zalabí	27	12	13	48
Villanueva de las Torres	46	6	11	37
COMARCA	15	11	16	58
GRANADA	11	9	14	66
ANDALUCÍA	13	12	13	62

Tabla 74: Porcentaje de Población ocupada por sectores en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia

Según se observa en los datos municipalizados de la comarca de Guadix para 2001, en la mayoría de municipios de la comarca predomina la ocupación correspondiente al sector servicios, a excepción de Darro, Dehesas de Guadix y Villanueva de las Torres, en los que el sector primario era el que presentaba una mayor ocupación. A nivel de desagregación por sexo, por su parte, se observa que el sector '*Servicios y otros*' es el que concentra un mayor porcentaje de ocupación femenina y masculina en todos los ámbitos de actuación, si bien en el caso de los hombres cabe destacar la importancia del sector de la '*Construcción*', al contrario que en las mujeres, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

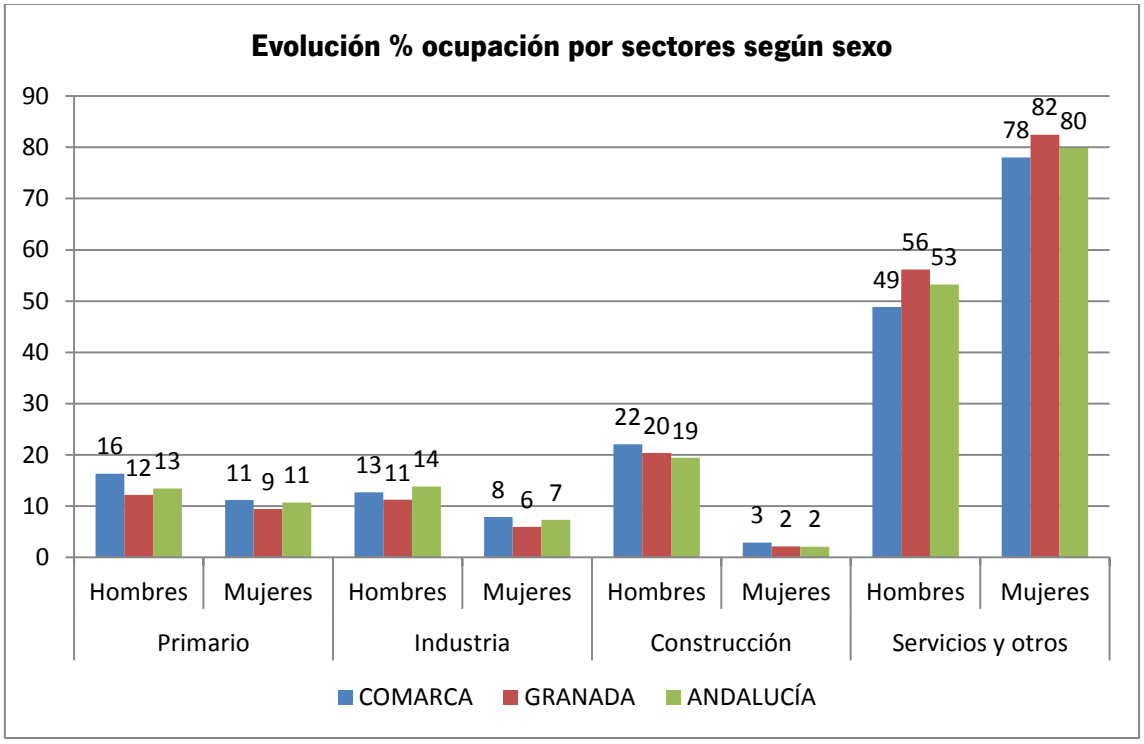


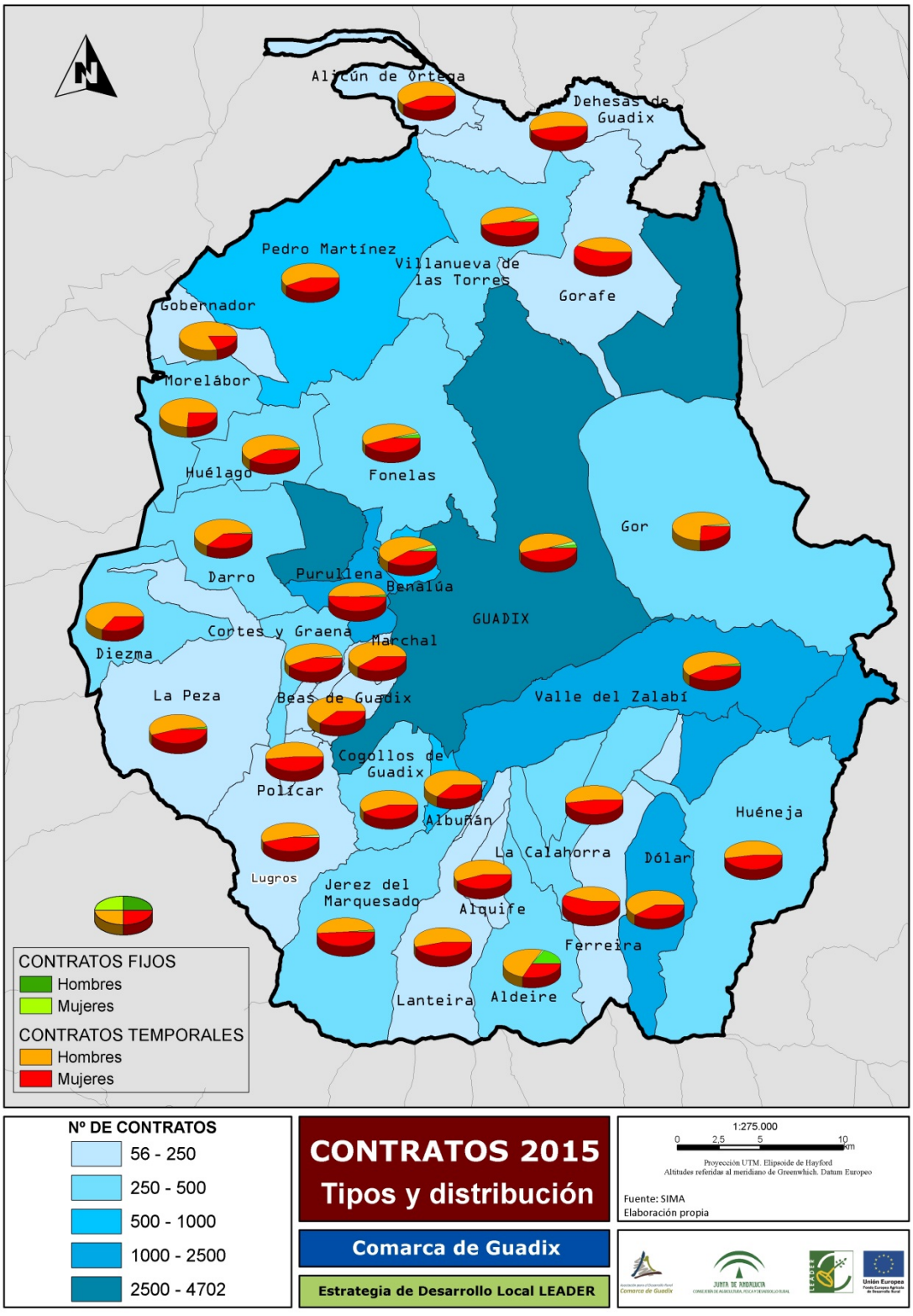
Gráfico 76: Evolución del % Ocupación por sectores según sexo (2001). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia.

Puesto que los datos anteriores de ocupación por sectores de actividad corresponden al año 2001, conviene tomar con cautela dichos resultados de cara a la realización de análisis y obtención de conclusiones, ya que se pueden haber producido variaciones significativas en el momento actual, fundamentalmente por los grandes cambios acaecidos en el mercado laboral en los últimos años.

Siguiendo con el análisis de actividad y ocupación, otro de los factores más importantes que determina las decisiones de la población sobre su permanencia en el territorio, especialmente en la joven, es la creación de empleo, dato que se analiza a través del **número de contratos registrados**. En la siguiente tabla y posterior mapa se presentan las estadísticas de contratación en el territorio de la comarca de Guadix, que han sido desagregadas a nivel de municipio y sexo:

CONTRATOS REGISTRADOS POR MUNICIPIO Y SEXO EN LA COMARCA DE GUADIX									
MUNICIPIO	**2009**			**2012**			**2015**		
	H	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Albuñán	85	80	165	57	50	107	445	259	704
Aldeire	384	125	509	268	115	383	179	91	270
Alicún de Ortega	156	101	257	89	78	167	131	97	228
Alquife	55	40	95	40	22	62	40	32	72
Beas de Guadix	21	33	54	34	27	61	35	21	56
Benalúa	293	577	870	380	455	835	513	377	890
Calahorra (La)	199	93	292	198	135	333	206	189	395
Cogollos de Guadix	86	115	201	97	81	178	180	140	320
Cortes y Graena	88	117	205	206	137	343	161	126	287
Darro	228	252	480	192	195	387	305	179	484
Dehesas de Guadix	96	81	177	89	37	126	107	93	200
Diezma	99	80	179	147	130	277	242	130	372
Dólar	451	257	708	479	444	923	734	488	1.222
Ferreira	54	50	104	52	54	106	45	56	101
Fonelas	254	219	473	239	133	372	200	174	374
Gobernador	48	43	91	105	47	152	138	31	169
Gor	103	123	226	139	147	286	354	137	491
Gorafe	82	93	175	81	86	167	65	80	145
Guadix	1.922	2.332	4.254	2.269	2.278	4.547	2.406	2.296	4.702
Huélago	82	84	166	56	51	107	157	108	265
Huéneja	156	160	316	133	164	297	218	197	415
Jerez del Marquesado	127	134	261	69	57	126	150	119	269
Lanteira	53	56	109	37	39	76	77	63	140
Lugros	72	28	100	40	14	54	33	28	61
Marchal	43	57	100	92	103	195	103	68	171
Morelábor	99	96	195	59	54	113	234	82	316
Pedro Martínez	243	223	466	302	229	531	365	279	644
Peza (La)	88	96	184	103	102	205	124	98	222
Polícar	29	32	61	18	27	45	88	82	170
Purullena	461	588	1.049	332	553	885	837	868	1.705
Valle del Zalabí	417	454	871	284	384	668	599	430	1.029
Villanueva de las Torres	152	189	341	140	187	327	149	157	306

Tabla 75: Contratos registrados por municipio y sexo en la comarca de Guadix (2009-2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.



Mapa 36 . Contratos por tipología en la comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos reflejados se puede observar que los municipios más dinámicos en cuanto al número de contratos registrados son Purullena, Benalúa, Guadix, Dólar y Valle del Zalabí. A nivel de datos desagregados por sexo, se puede observar que en los tres ámbitos de actuación se registran más contratos a varones que a mujeres, lo que supone un obstáculo para el desarrollo de oportunidades para las mujeres. Esta situación se repite a nivel interno en la práctica totalidad de municipios, ya que salvo en el caso de Ferreira, Gorafe y Villanueva de las Torres, en el resto de municipios el nº de contratos de hombres es mayor al de mujeres.

En cuanto a las tendencias evolutivas, en los siguientes gráficos se muestra la evolución en el número de contratos en los tres ámbitos de actuación, constatándose que se ha producido una subida en la contratación en el periodo analizado (2009-2015), si bien cabe destacar que el porcentaje de contratos registrados en la comarca respecto a los contratos registrados en la provincia y en la región ha pasado de suponer el 3,89% y 0,39% respectivamente en 2009 al 3,67% y 0,39% en 2015, lo que denota que se ha producido una aceleración en la contratación en la provincia respecto a los otros dos ámbitos.

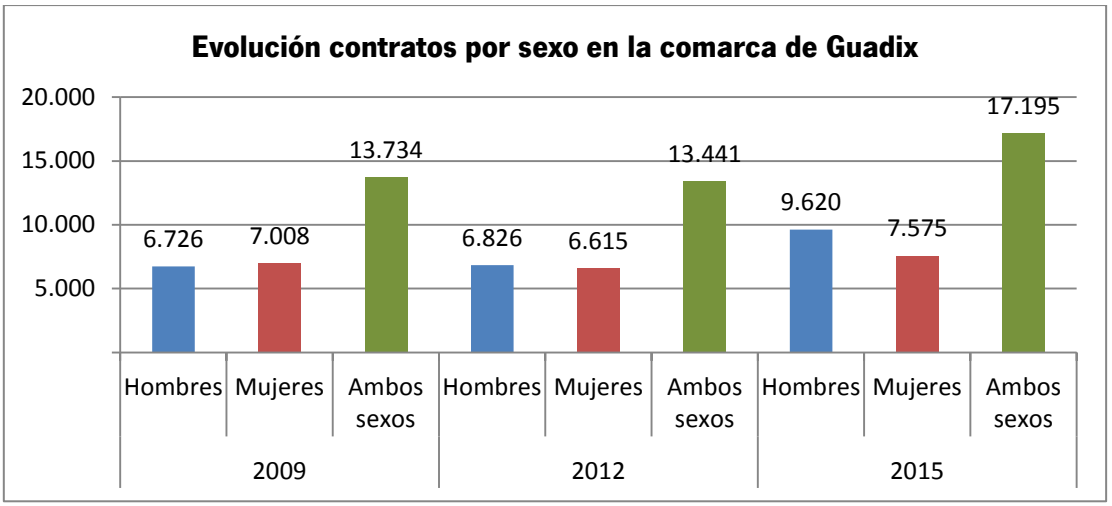


Gráfico 77: Evolución Contratación por sexo en la comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

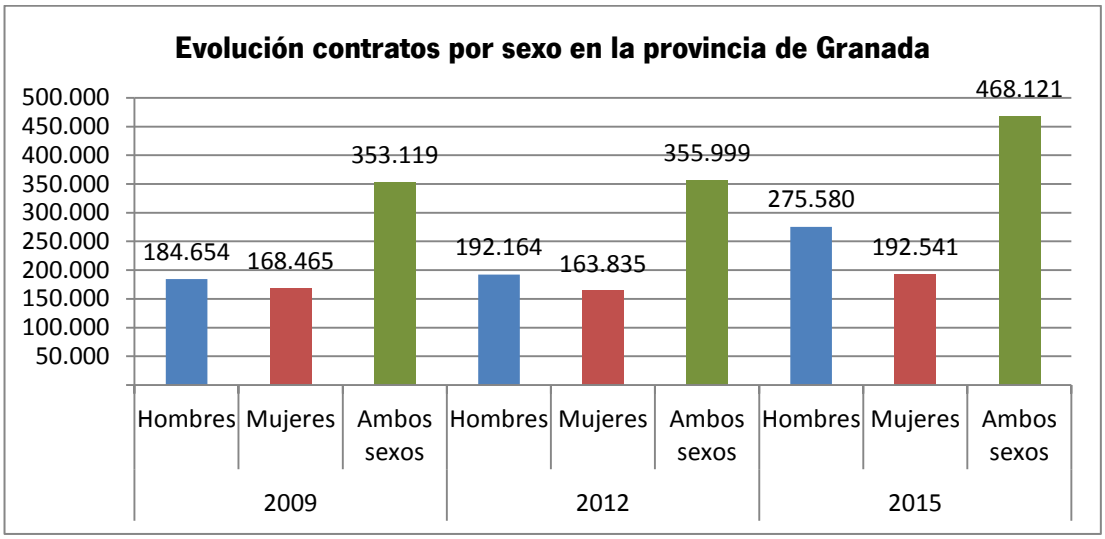


Gráfico 78: Evolución Contratación por sexo en la provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

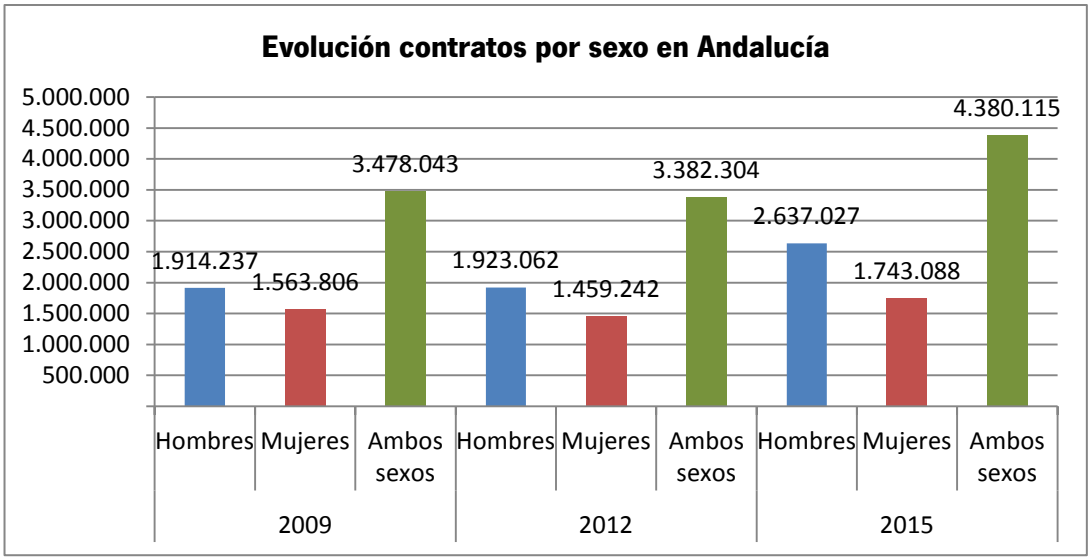


Gráfico 79: Evolución Contratación por sexo en Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Por otro lado, y relacionado con la calidad del empleo, se han recopilado datos relativos a la **tipología de contratos por su duración,** tal y como se muestran en el siguiente gráfico donde se comparan los diferentes tipos de contratos registrados en el año 2015 en los tres ámbitos de actuación:

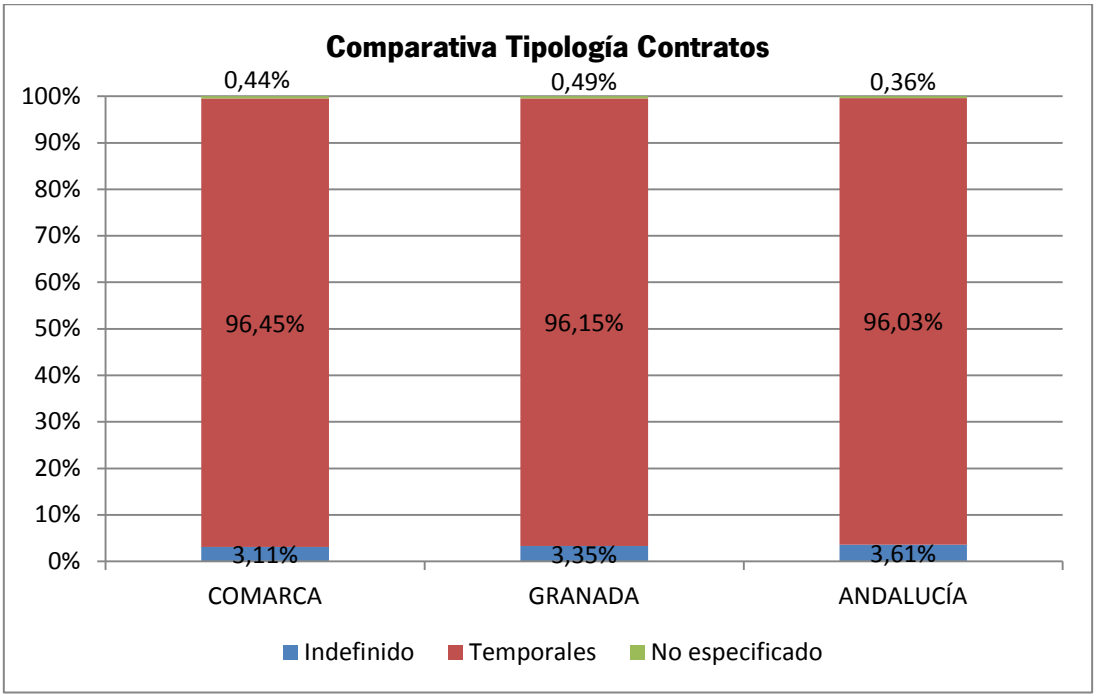
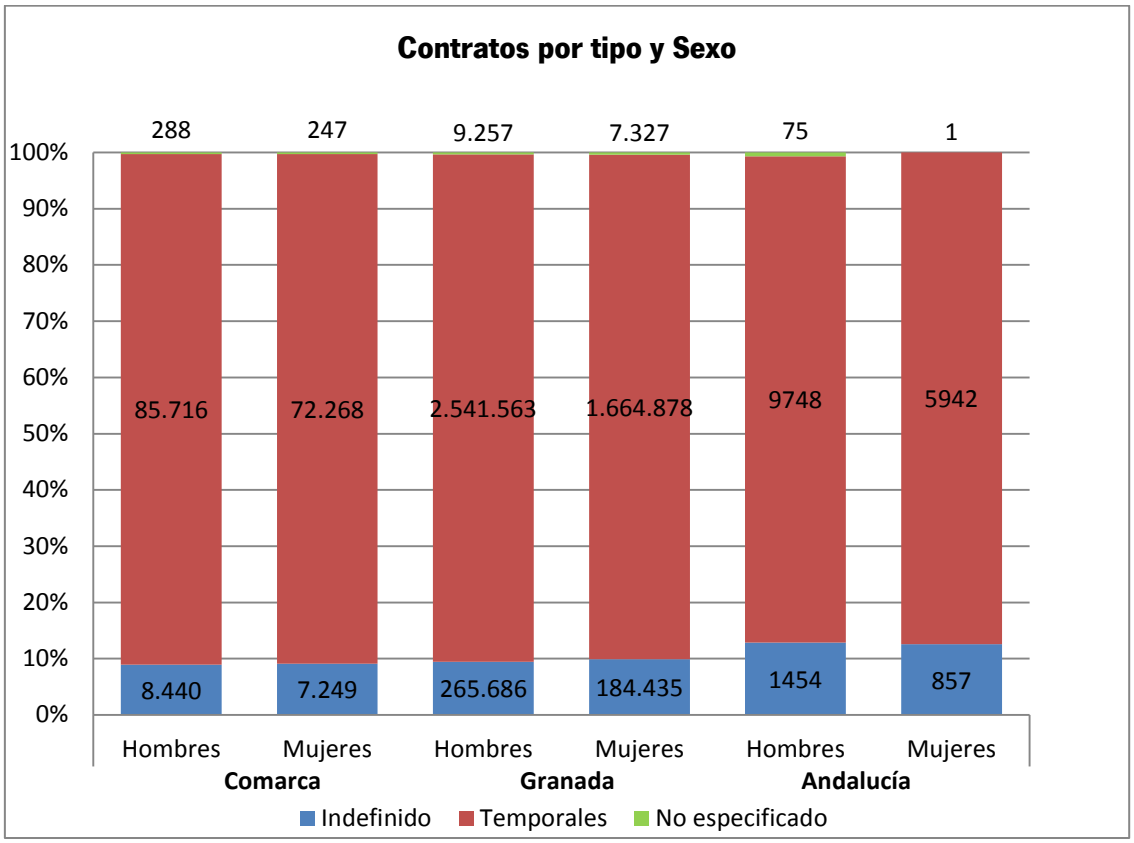


Gráfico 80: Comparativa Contratos Registrados por Tipo (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

De esta comparativa cabe destacar el escaso número de contratos indefinidos existentes en la comarca de Guadix, que tan sólo suponen el 3,11% del total de contratos, en comparación con el número de contratos temporales, que alcanza el 96,45%. Esta situación es muy similar a la detectada en la provincia y en la región, donde el porcentaje de contratos indefinidos se sitúa ligeramente por encima del valor de la comarca. En cuanto al análisis de la representatividad de cada tipo de contrato por sexo y ámbito geográfico, se confirma la tendencia de la poca representatividad de los contratos indefinidos respecto al número de

contratos totales, siendo además en todos los ámbitos de actuación el número de hombres con contrato indefinido mayor que el de mujeres, tal y como muestra el siguiente gráfico:



PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO				
SECTOR	**SEXO**	**COMARCA**	**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
Agricultura y Pesca	Hombres	27,74%	38,42%	34,92%
	Mujeres	28,20%	26,66%	24,74%
	Ambos sexos	27,94%	33,58%	30,87%
Industria	Hombres	11,41%	6,21%	6,46%
	Mujeres	8,96%	2,82%	3,50%
	Ambos sexos	10,33%	4,82%	5,28%
Construcción	Hombres	20,44%	11,61%	12,51%
	Mujeres	9,81%	4,09%	2,62%
	Ambos sexos	15,75%	8,52%	8,58%
Servicios	Hombres	40,41%	43,76%	46,10%
	Mujeres	53,03%	66,43%	69,14%
	Ambos sexos	45,97%	53,09%	55,27%

Gráfico 81: Comparativa tipo contratación por sexo y ámbito geográfico (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

En relación a los principales sectores de actividad, a continuación se presentan datos relativos al **porcentaje de contratos registrados por actividad**, tal y como se refleja en la siguiente tabla y posterior gráfico:

Tabla 76: Comparativa contratos registrados por Sectores de Actividad y Sexo (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

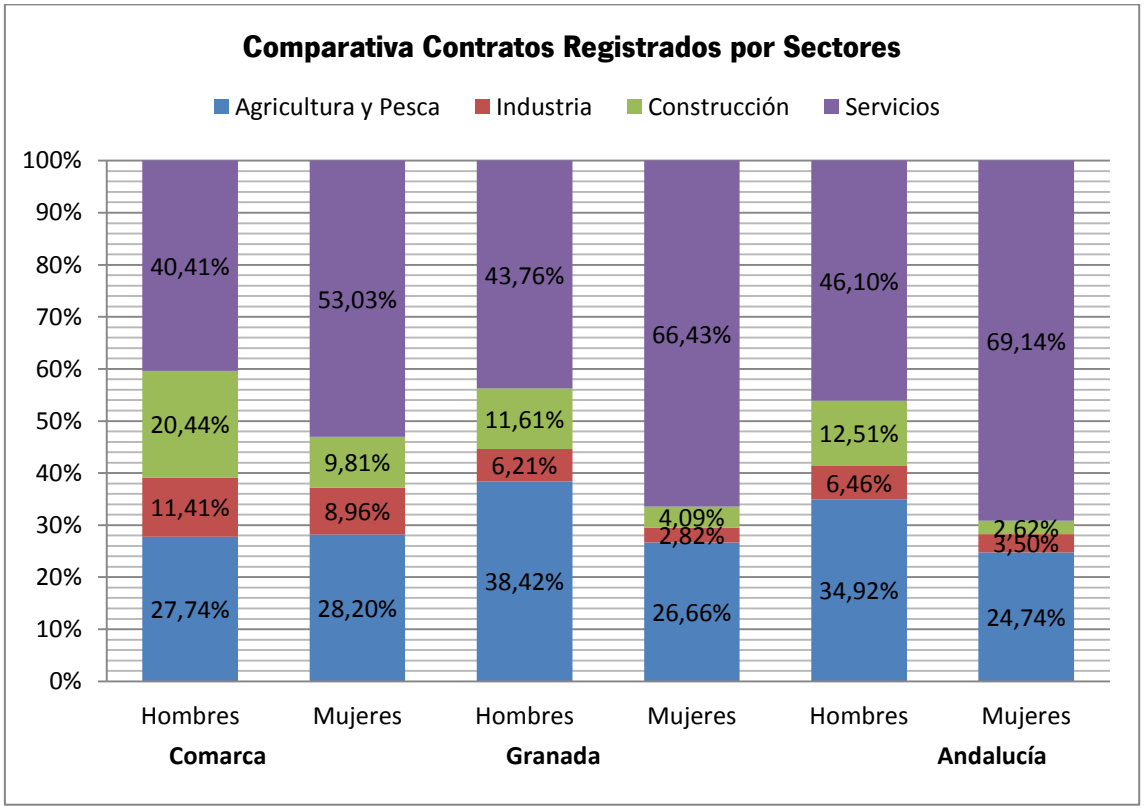
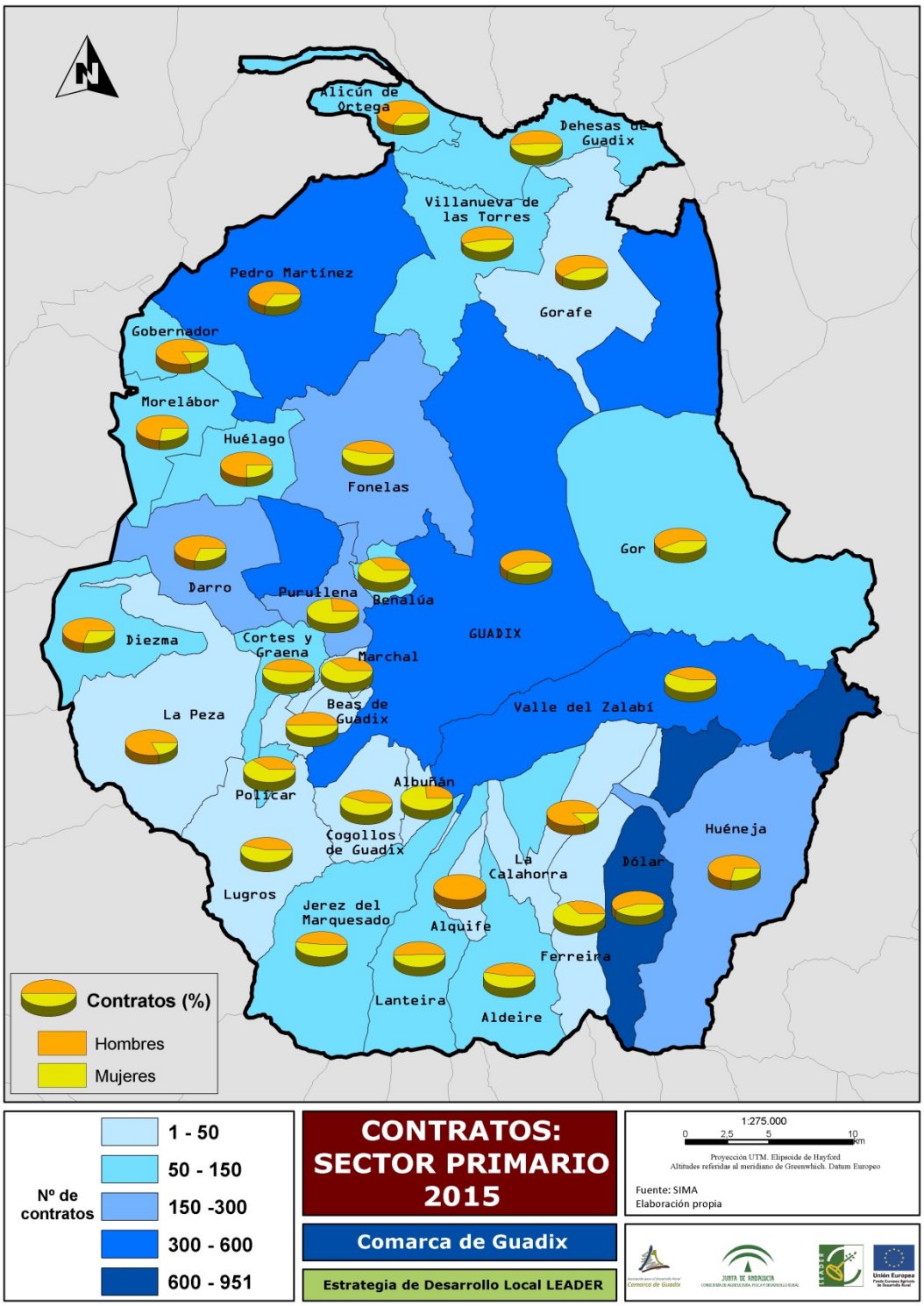


Gráfico 82: Comparativa contratos registrados por sectores (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, en la Comarca de Guadix, el sector con un mayor número de contrataciones es el sector servicios, con una tasa del 45,97% sobre el total de contrataciones registradas en 2015, seguido por el sector primario, con un 27,94%. No obstante, y tal y como se comprueba en el gráfico anterior, cabe destacar las variaciones que se producen a nivel porcentual si se desagregan los datos por sexo, ya que en el caso de los hombres existe un mayor porcentaje de ocupación en el sector de la agricultura en relación a las mujeres, y en el caso del sector servicios se produce la situación inversa.

Por otro lado, y con respecto a las medias provinciales y regionales, destacan las contrataciones a mujeres en el sector servicios en ambos casos, situándose casi 10-15 puntos porcentuales por encima respecto de los datos de la comarca. En el caso de construcción, sin embargo, se produce un desequilibrio entre hombres y mujeres a nivel de comarca, siendo el porcentaje de contratos masculinos muy superior al femenino en los tres ámbitos de actuación.

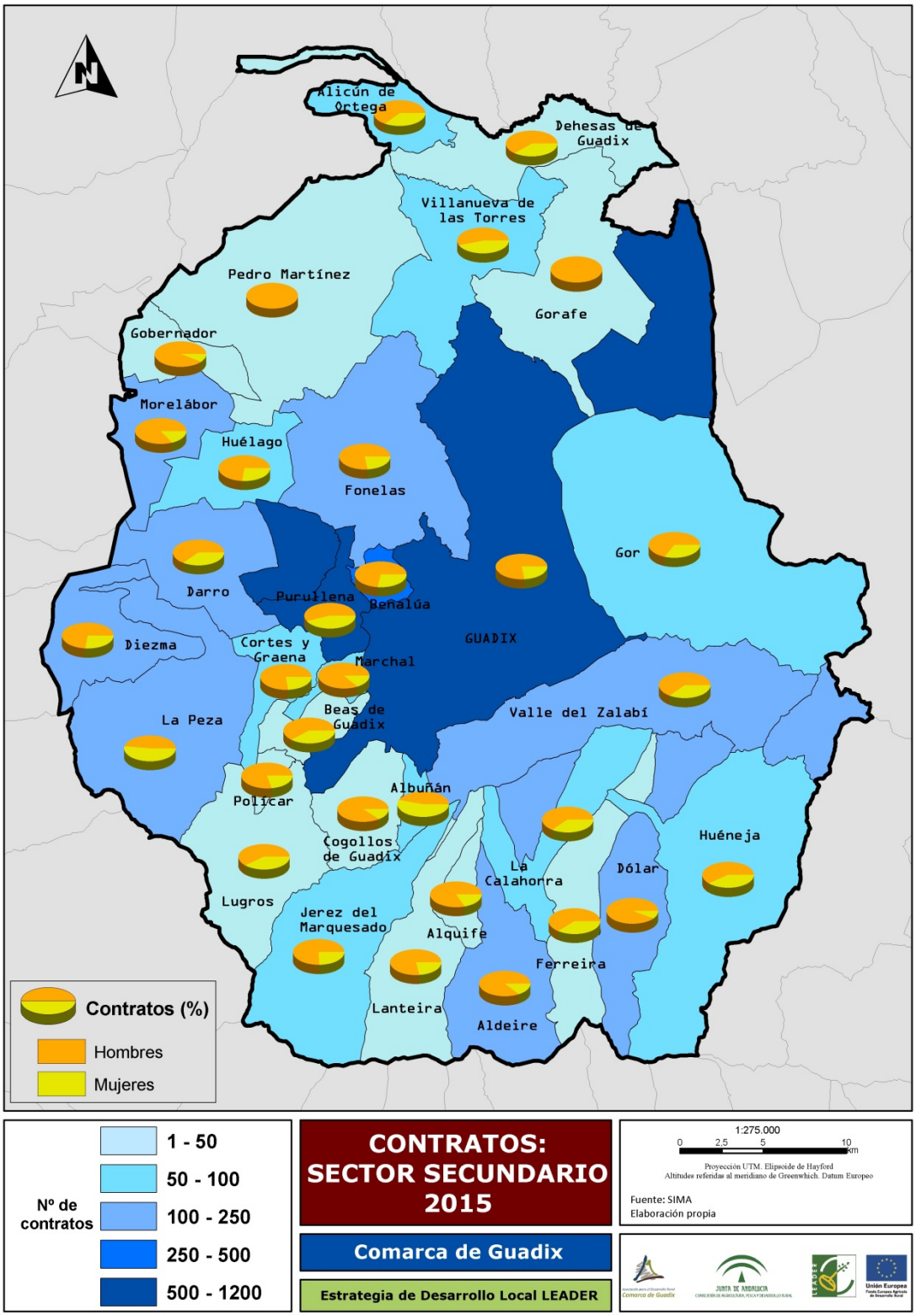
A continuación se incluyen varios mapas con la distribución de los contratos en los diferentes municipios de la comarca según los sectores de actividad:



Mapa 37: Contratos Actividad Económica: sector primario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

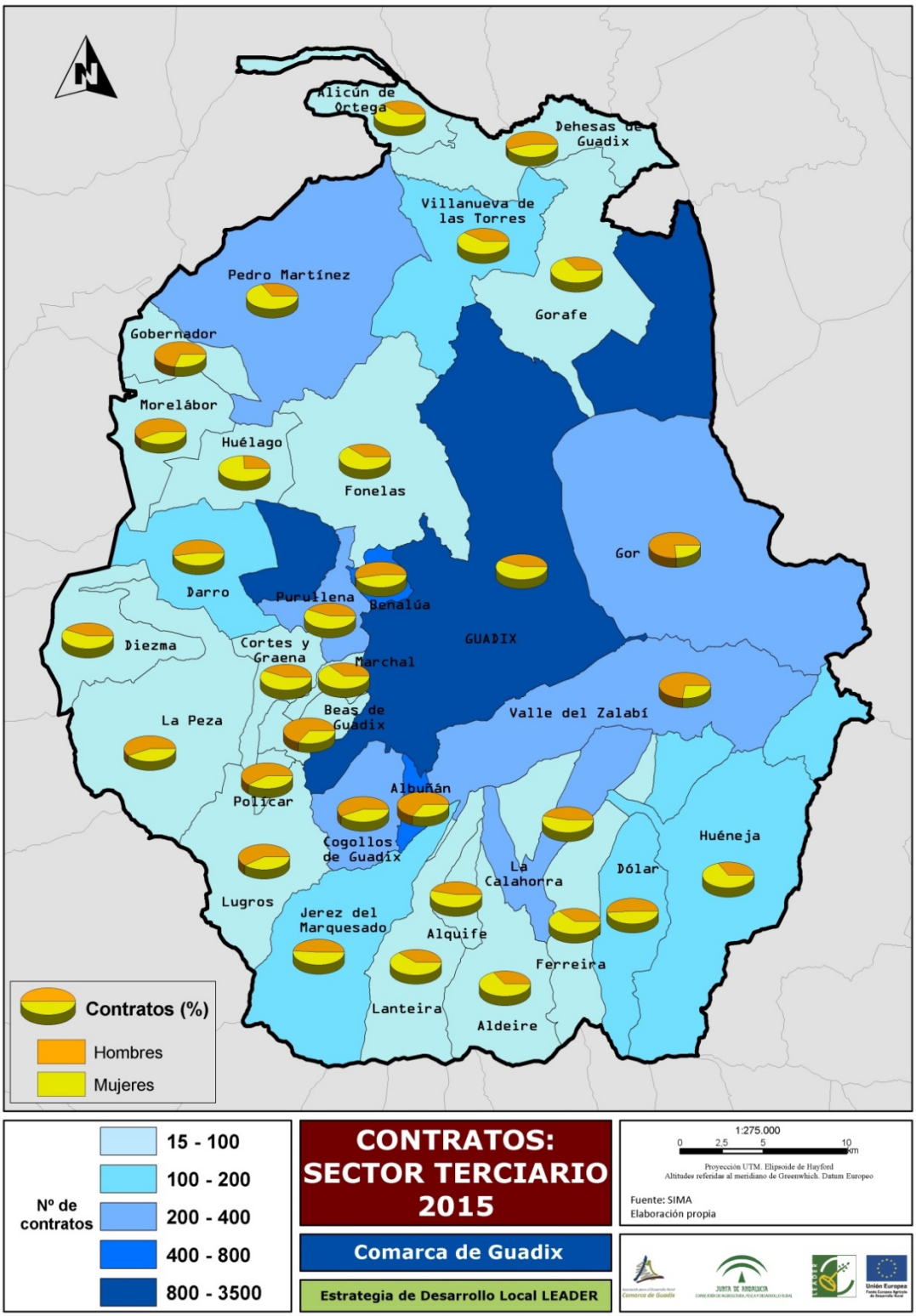
En el caso del sector primario, puede observarse que los municipios con mayor representatividad en cuanto al número de contratos asociados al sector primario son Guadix, Pedro Martínez, Valle del Zalabí y Dólar, siendo la representatividad porcentual de los contratos a hombres mayor que en el caso de los efectuados

a mujeres en los tres primeros municipios y a la inversa en el caso de Dólar, que es el municipio con un mayor volumen de contratos a nivel global.



Mapa 38 . Contratos Actividad Económica: sector secundario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En el sector secundario, en cambio, se observa que el mayor volumen de contratos se agrupa en la zona cercana a de Guadix, con el propio municipio de Guadix, Benalúa y Purullena como los municipios más representativos. En este sector, además, el predominio de los contratos a hombres es mucho ayor que los efectuados a mujeres, siendo generalizada esta desigualdad en todos los municipios de la comarca.



Mapa 39. Contratos Actividad Económica: sector terciario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Por último, y en cuanto a la distribución de contratos en el territorio asociados al sector terciario, Guadix, Benalúa y Albuñán son los tres municipios a nivel de la comarca con un mayor volumen de contratos. En este sector, al contrario que en los anteriores, se observa un mayor equilibrio en todos los municipios entre los contratos efectuados a mujeres y a hombres, si bien existen algunos municipios donde se producen grandes diferencias a favor del sexo masculino (Gobernador, Gor y Valle del Zalabí) y otros en el caso del sexo femenino (Aldeire, Ferreira, Fonelas, Huélago y Huéneja).

En los siguientes gráficos se proporciona información sobre las tendencias en la contratación por sectores en los tres ámbitos de actuación en el periodo comprendido entre 2009 y 2015:

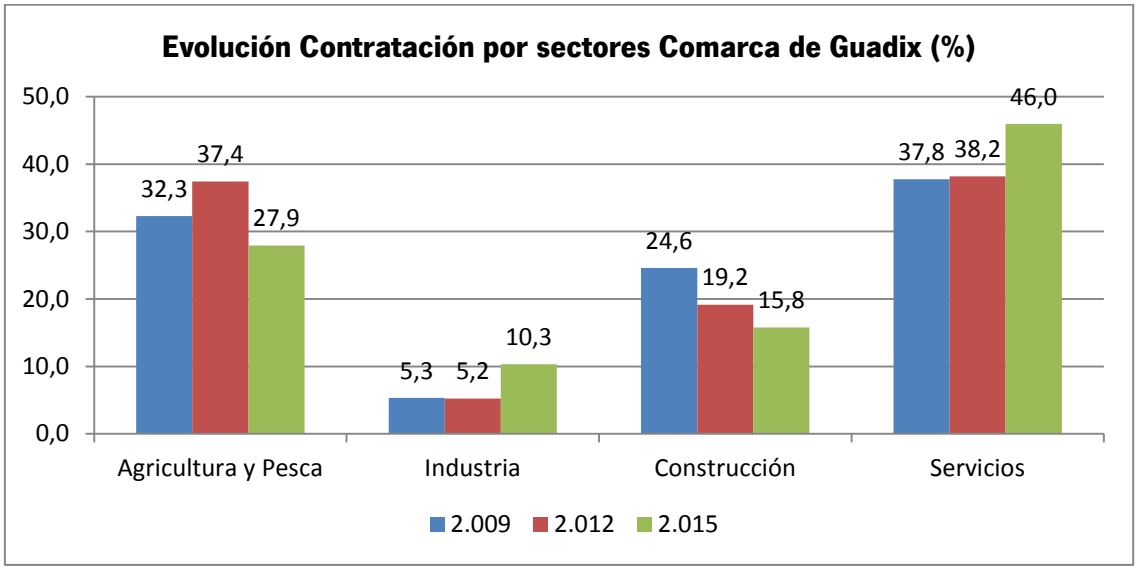


Gráfico 83: Evolución Contratación por sectores en la comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

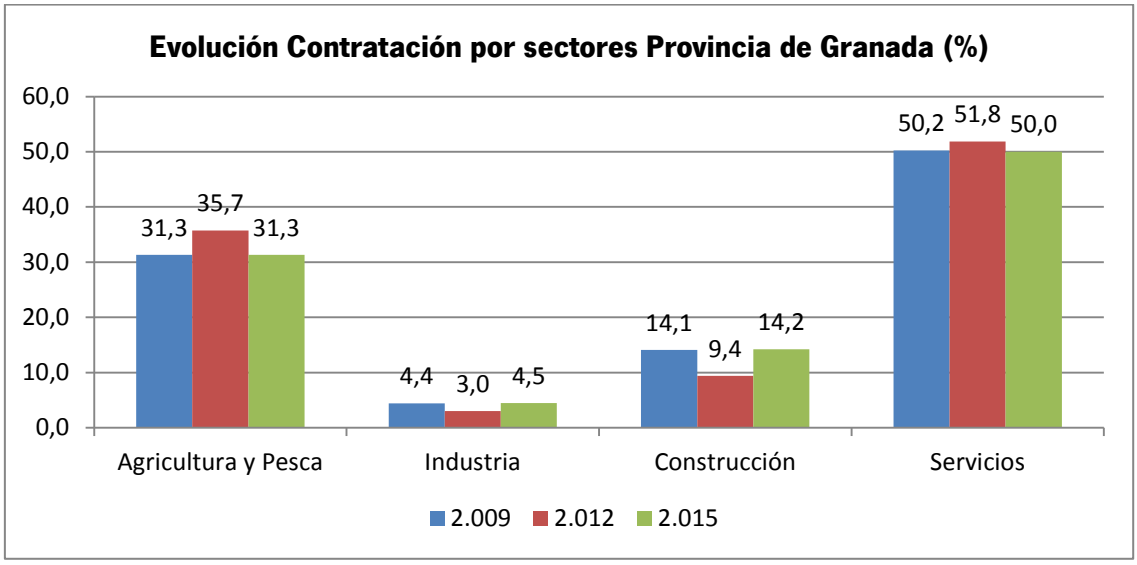


Gráfico 84: Evolución Contratación por sectores en la provincia de Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

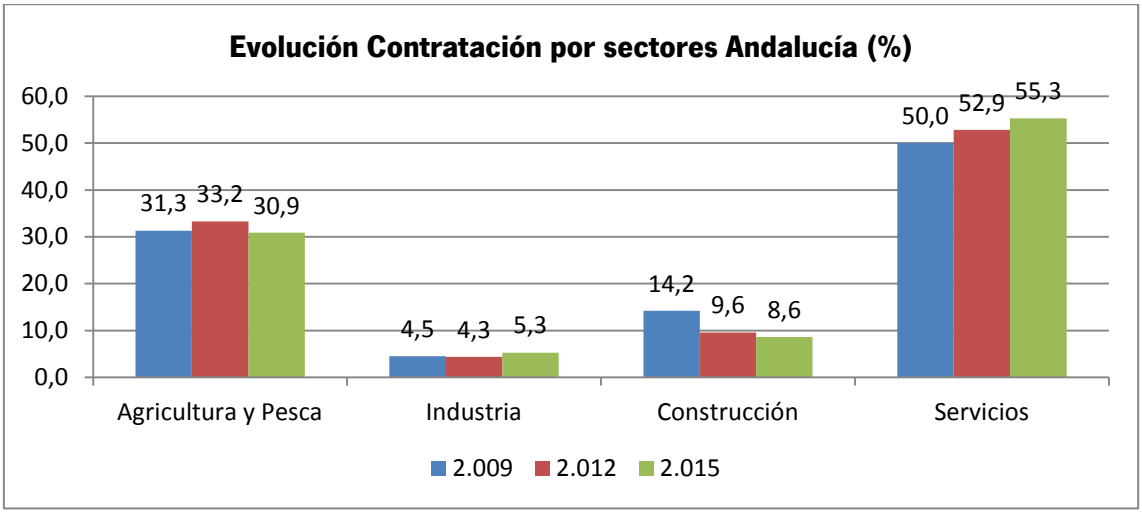


Gráfico 85: Evolución Contratación por sectores en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se observa en los gráficos anteriores, en la comarca se ha producido en los últimos años una disminución del porcentaje de contratación en el sector primario y de la construcción, que se ha visto compensada por el aumento en la contratación de los sectores industriales y de servicios. En comparación con los otros ámbitos de actuación, se observa que las tendencias comarcales son diferentes a las provinciales y autonómicas, en las que se refleja una mayor estabilidad en los porcentajes de ocupación por sectores en los últimos años, a pesar de la ligera tendencia a la disminución en el sector de la construcción en el periodo analizado y un ligero repunte en el sector servicios, especialmente a nivel de Andalucía.

Por último, también se han recopilado datos e relación a la distribución por sexo de la contratación en los diferentes sectores de actividad, destacando que en todos los sectores existe una mayor representación de hombres respecto a las mujeres, a excepción del sector servicios en la comarca y a nivel provincial, donde se contratan a un mayor número de mujeres, tal y como se observa en los datos de **brecha de género en contratos por sector de actividad** recogidos en el siguiente gráfico:

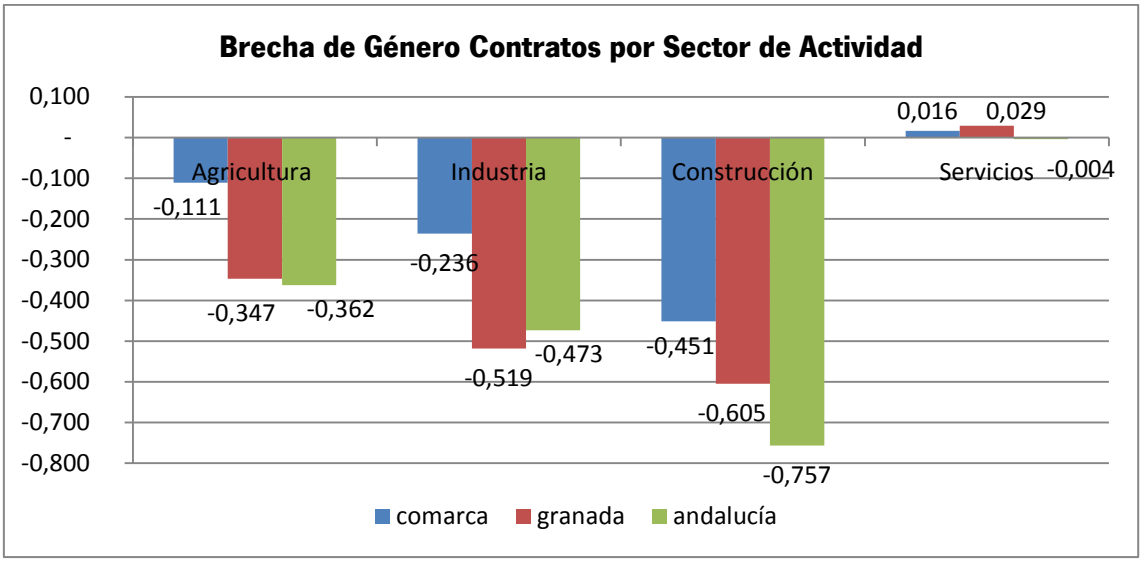


Gráfico 86: Comparativa Brecha de género contratos por sector de actividad en la Comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

4.1.1.2.3 DESEMPLEO

El desempleo constituye uno de los problemas de la sociedad más importantes en la actualidad, y es un factor que condiciona negativamente el desarrollo de los territorios y de las personas que habitan los mismos, puesto que en los casos de las personas que lo padecen provoca la adopción de decisiones de movilidad de la población a otros lugares donde pueda conseguir empleo, con la consiguiente influencia negativa en el desarrollo social y económico del territorio de origen.

Según la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE), la **tasa de paro o desempleo** se calcula como el cociente entre el número de parados y de activos en un territorio determinado.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en el presente capítulo en relación a la "población activa por sexo" y a la "población activa que reside en viviendas familiares por sexo" del '*Censo de Población y Vivienda*' de los años 2001 y 2011 respectivamente, así como los datos que proporciona SIMA-IECA en relación a la "población parada por sexo" y a la "población parada que reside en viviendas familiares por sexo" en los años 2001 y 2011, en la siguiente tabla se ha representado el cálculo de la tasa de desempleo o paro para cada uno de los municipios de la comarca de Guadix, la cual ha sido desagregada además por sexo:

TASA DE PARO O DESEMPLEO (%)						
MUNICIPIOS	**2001**			**2011**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Albuñán	29,00	62,50	43,02	49,00	48,84	48,92
Aldeire	35,76	52,44	41,30	37,87	51,24	43,79
Alquife	80,98	93,43	86,67	47,72	69,03	55,48
Alicún de Ortega	27,87	44,33	33,57	99,30	58,24	82,83
Beas de Guadix	40,59	72,41	55,32	60,87	66,29	63,33
Benalúa	18,80	38,31	26,21	47,68	60,17	53,07
Calahorra (La)	8,29	26,04	14,19	42,49	55,90	48,87
Cogollos de Guadix	22,29	40,00	28,51	48,26	64,58	55,07
Cortes y Graena	37,20	65,97	49,66	45,61	44,00	44,83
Darro	17,01	37,66	24,88	55,90	73,01	62,78
Dehesas de Guadix	25,68	45,38	34,46	56,67	51,85	53,95
Diezma	43,03	69,43	53,19	43,48	51,88	47,50
Dólar	27,14	40,00	31,43	19,14	45,45	30,74
Ferreira	15,58	20,69	16,98	55,81	65,67	60,13
Fonelas	33,01	53,25	41,71	33,78	66,80	48,80
Gobernador	42,86	67,69	53,69	46,43	67,95	56,79
Gor	27,38	45,45	33,92	42,17	47,97	44,33
Gorafe	65,22	77,98	70,85	54,14	65,98	59,39
Guadix	18,25	33,03	23,77	28,13	41,77	34,59
Huélago	62,90	86,49	74,04	69,66	51,47	61,78

Huéneja	27,76	47,93	33,57	33,56	41,96	37,04
Jerez del Marquesado	25,31	29,41	26,65	32,08	51,67	41,39
Lanteira	30,72	53,16	38,36	45,95	48,39	46,69
Lugros	43,27	72,13	53,94	50,51	49,09	49,35
Marchal	25,97	57,75	41,22	29,47	41,03	34,68
Morelábor	44,20	63,64	51,77	40,22	64,24	51,90
Pedro Martínez	66,44	82,64	74,11	52,59	45,66	49,49
Peza (La)	48,11	60,22	52,09	52,92	72,15	61,44
Polícar	34,72	50,98	41,46	44,62	68,00	54,78
Purullena	23,31	30,27	25,51	39,09	57,58	46,86
Valle del Zalabí	5,01	26,18	13,42	45,95	53,83	49,55
Villanueva de las Torres	32,44	66,10	47,26	61,19	65,89	62,64
COMARCA	26,05	45,00	33,26	38,90	50,34	44,09
GRANADA	18,94	31,22	23,82	35,59	43,66	39,41
ANDALUCÍA	18,28	31,07	23,21	34,23	44,09	38,89

Tabla 77: Evolución de la Tasa de Desempleo en los municipios de la comarca de Guadix (2001-2011). Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE). Elaboración propia

Según los datos anteriores, la evolución de la tasa de paro entre los años 2001 y 2011 ha sido similar en los tres ámbitos de actuación, observándose un incremento sustancial de la tasa de paro. Al igual que en los anteriores casos, convendría tomar con cautela dicha comparativa interanual puesto que no queda claro si los datos recogidos en ambos censos para el cálculo de los indicadores de población parada y población activa se han obtenido bajo la misma metodología, y por tanto no se tiene certeza absoluta de que sean totalmente comparables.

Puesto que no se han podido recopilar datos actuales municipalizados correspondientes a la tasa de desempleo en la comarca de Guadix, se incluye a continuación información sobre el **paro registrado**[28] en el territorio, indicador que se considera una variable 'proxy' a la tasa de desempleo y para el que sí que existen datos actualizados en SIMA-IECA.

En este sentido, en la siguiente tabla se muestra el **paro registrado en número de personas según sexo**:

EVOLUCIÓN PARO REGISTRADO POR SEXO Y MUNICIPIO (Nº PERSONAS)						
MUNICIPIO	**2009**		**2012**		**2015**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Albuñán	14	7	22	14	17	15
Aldeire	21	11	21	24	29	29
Alicún de Ortega	7	5	16	5	14	14

[28] Los datos de paro registrado por grupos de edad (nº de personas) desagregados por municipio para el año 2015 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Alquife	43	36	54	40	50	34
Beas de Guadix	16	8	37	14	27	15
Benalúa	195	146	290	213	254	223
Calahorra (La)	27	20	38	39	39	38
Cogollos de Guadix	33	17	53	39	44	27
Cortes y Graena	42	35	63	60	56	49
Darro	65	26	98	42	104	61
Dehesas de Guadix	7	2	11	3	13	7
Diezma	38	15	45	37	41	41
Dólar	14	11	24	14	15	22
Ferreira	7	4	17	12	20	16
Fonelas	38	19	42	23	53	28
Gobernador	30	14	52	18	5	13
Gor	4	5	9	13	45	20
Gorafe	16	13	28	25	18	25
Guadix	18	9	26	12	991	1.134
Huélago	780	795	1.135	1.026	22	22
Huéneja	36	18	57	36	55	33
Jerez del Marquesado	42	51	65	63	54	65
Lanteira	28	19	43	25	31	26
Lugros	12	3	16	9	15	8
Marchal	17	13	24	21	28	28
Morelábor	27	14	31	14	25	21
Pedro Martínez	24	16	27	32	39	47
Peza (La)	45	37	72	59	62	61
Polícar	9	5	13	11	8	8
Purullena	142	118	188	159	138	135
Valle del Zalabí	73	62	107	59	80	63
Villanueva de las Torres	23	8	36	19	36	30
COMARCA	1.892	1.563	2.761	2.177	2.428	2.358
GRANADA	42.468	36.241	518.917	531.721	49.285	51.745
ANDALUCÍA	401.180	402.467	55.549	50.430	463.527	540.965

Tabla 78: Evolución Paro registrado por sexo (2009-2012-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia

En esta línea, también se ha calculado la **brecha o diferencia de género en la población parada** para el territorio de actuación, tanto a nivel municipal como en comparación con los otros dos ámbitos de actuación, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

BRECHA O DIFERENCIA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN PARADA			
TERRITORIO	**2009**	**2012**	**2015**
Albuñán	-34,66%	-24,01%	-6,98%
Aldeire	-30,23%	6,25%	0,28%
Alicún de Ortega	-23,08%	-53,78%	-1,80%
Alquife	-8,65%	-15,30%	-18,41%
Beas de Guadix	-33,33%	-44,28%	-29,06%
Benalúa	-14,32%	-15,43%	-6,40%
Calahorra (La)	-14,64%	0,75%	-1,31%
Cogollos de Guadix	-31,78%	-14,96%	-23,63%
Cortes y Graena	-8,23%	-2,85%	-7,30%
Darro	-42,28%	-39,77%	-25,97%
Dehesas de Guadix	-54,72%	-56,82%	-29,87%
Diezma	-42,90%	-9,63%	0,72%
Dólar	-9,03%	-28,48%	20,63%
Ferreira	-23,94%	-15,27%	-11,32%
Fonelas	-34,21%	-29,16%	-31,48%
Gobernador	-37,34%	-49,05%	41,40%
Gor	1,82%	19,70%	-38,87%
Gorafe	-8,73%	-6,10%	16,25%
Guadix	-30,28%	-37,05%	6,76%
Huélago	0,93%	-5,04%	-0,37%
Huéneja	-32,20%	-22,33%	-26,00%
Jerez del Marquesado	10,31%	-1,88%	8,76%
Lanteira	-19,30%	-27,12%	-8,45%
Lugros	-63,33%	-29,18%	-28,32%
Marchal	-11,55%	-6,37%	0,29%
Morelábor	-32,11%	-36,78%	-8,05%
Pedro Martínez	-20,17%	8,15%	8,67%
Peza (La)	-10,09%	-9,44%	-0,34%
Polícar	-32,93%	-8,28%	-2,11%
Purullena	-9,59%	-8,36%	-1,13%
Valle del Zalabí	-8,05%	-29,28%	-11,56%
Villanueva de las Torres	-45,84%	-32,02%	-9,81%
COMARCA	-9,53%	-11,82%	-1,47%
GRANADA	-7,91%	1,22%	2,43%
ANDALUCÍA	0,16%	-4,83%	7,71%

Tabla 79: Evolución Brecha o Diferencia de Género en Población Parada (2009-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia

Según se observa en los datos anteriores, en la comarca se viene produciendo desde el año 2009 a 2015 un aumento de la brecha de género en la población parada, es decir, cada vez existe un mayor número de mujeres sobre el total de los parados en relación a los hombres, si bien esta brecha continúa siendo aún

negativa, por lo que todavía existen más hombres parados que mujeres en el territorio de actuación. Esta evolución es similar a la de la provincia de Granada, si bien en este segundo ámbito la brecha se sitúa en valores positivos y con tendencia al incremento, mientras que a nivel andaluz la tendencia presenta muchas más fluctuaciones, ya que a pesar de que en 2009 la brecha se situaba ligeramente por encima de 0 en la actualidad presenta valores en torno al 8%, habiendo pasado por periodos en los que el valor era negativo.

A nivel interno en la comarca, en la mayoría de los municipios se observa una evolución o incremento de la brecha o diferencia de género desde el año 2009 a 2015 desde valores muy negativos hasta valores negativos pero más cercanos al equilibrio, si bien hay 5 municipios, Alquife, Gor, Huélago, Jerez del Marquesado y Valle del Zalabí, en los que se ha producido una disminución en la brecha o diferencia de género, es decir, en el año 2015 hay una mayor diferencia entre número de hombres y mujeres paradas que la que había en 2009.

A continuación se ha profundizado en el análisis del desempleo en el territorio de actuación a través del estudio de las variables centrando el análisis en las diferencias de género y edad.

De esta forma, y si se distribuye porcentualmente el número de personas paradas por sexo, se observa que el **porcentaje de nº de mujeres paradas** se sitúa por debajo del número de hombres parados, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

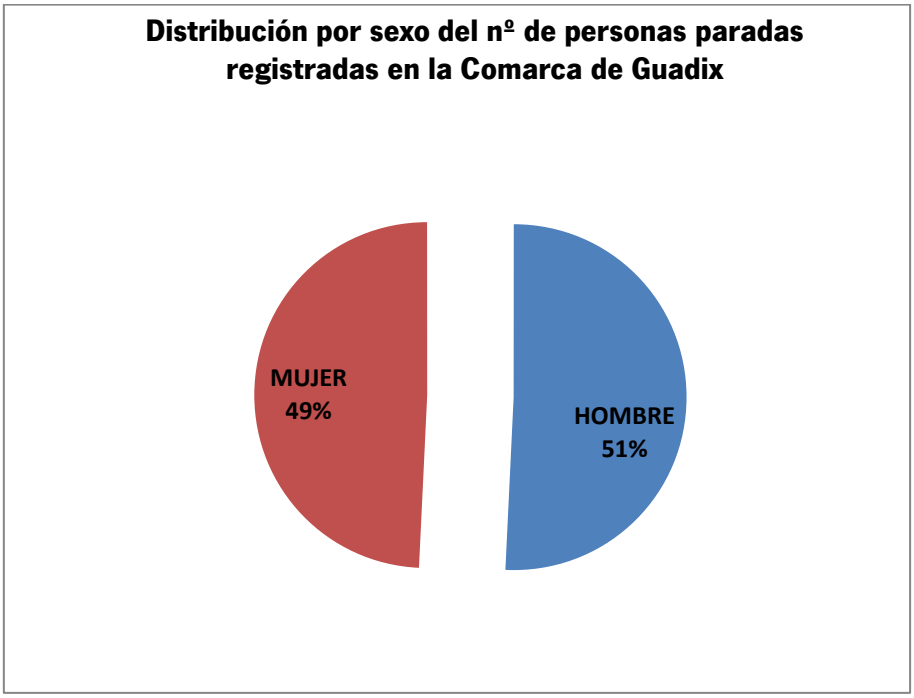


Gráfico 87: Distribución por sexo del nº de personas paradas registradas en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

A nivel de comarca, se se muestra la evolución de la distribución de personas paradas por sexo para cada uno de los municipios para el periodo comprendido entre 2009 y 2015, observándose cómo existen 5 municipios dentro de la comarca (Alquife, Gor, Huélago, Jerez del Marquesado y Valle del Zalabí) en los que el porcentaje de paradas registradas aumentó en el año 2015 con respecto a 2009, tal y como se observa en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE Nº PARADAS RESPECTO AL TOTAL			
TERRITORIO	**2009**	**2012**	**2015**
Albuñán	32,67	38,00	46,51
Aldeire	34,88	53,13	49,86
Alicún de Ortega	38,46	23,11	49,70
Alquife	45,68	42,35	40,68
Beas de Guadix	33,33	27,86	35,86
Benalúa	42,84	42,29	46,78
Calahorra (La)	42,68	50,38	49,51
Cogollos de Guadix	34,11	42,52	37,89
Cortes y Graena	45,89	48,58	46,52
Darro	28,86	30,11	36,95
Dehesas de Guadix	22,64	21,59	35,90
Diezma	28,55	45,18	50,31
Dólar	45,48	35,76	59,86
Ferreira	38,03	42,36	44,86
Fonelas	32,89	35,42	34,53
Gobernador	31,33	25,47	71,23
Gor	50,91	59,85	30,65
Gorafe	45,63	46,95	57,80
Guadix	34,86	31,47	53,37
Huélago	50,47	47,48	49,53
Huéneja	33,90	38,83	36,64
Jerez del Marquesado	55,16	49,06	54,51
Lanteira	40,35	36,44	45,61
Lugros	18,33	35,41	34,91
Marchal	44,23	46,82	49,78
Morelábor	33,95	31,61	45,49
Pedro Martínez	39,92	54,08	54,06
Peza (La)	44,95	45,28	49,66
Polícar	33,53	45,86	49,74
Purullena	45,21	45,82	49,53
Valle del Zalabí	45,97	35,36	44,06
Villanueva de las Torres	27,08	33,99	44,67
COMARCA	45,24	44,09	49,24
GRANADA	46,04	50,61	51,22
ANDALUCÍA	50,08	47,58	53,85

Tabla 80: Evolución Porcentaje de Nº Paradas respecto al total de Población Parada (2009-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia

A su vez se ha analizado de qué manera se distribuyen las mujeres paradas por tramos de edad en el año 2015, llamando la atención cómo en el caso del tramo de edad comprendido entre los 45 y 64 años es

donde se producen mayores diferencias respecto a los datos comarcales y provinciales en cuanto a los porcentajes, que en la comarca se sitúan en el 42,48% frente al 46,91% de la provincia y el 52,22% de Andalucía, tal como se muestra en el siguiente gráfico, diferencia que encontraría una posible explicación en la menor tasa de actividad de la mujer en este tramo de edad en la comarca respecto a los ámbitos provincial y regional:

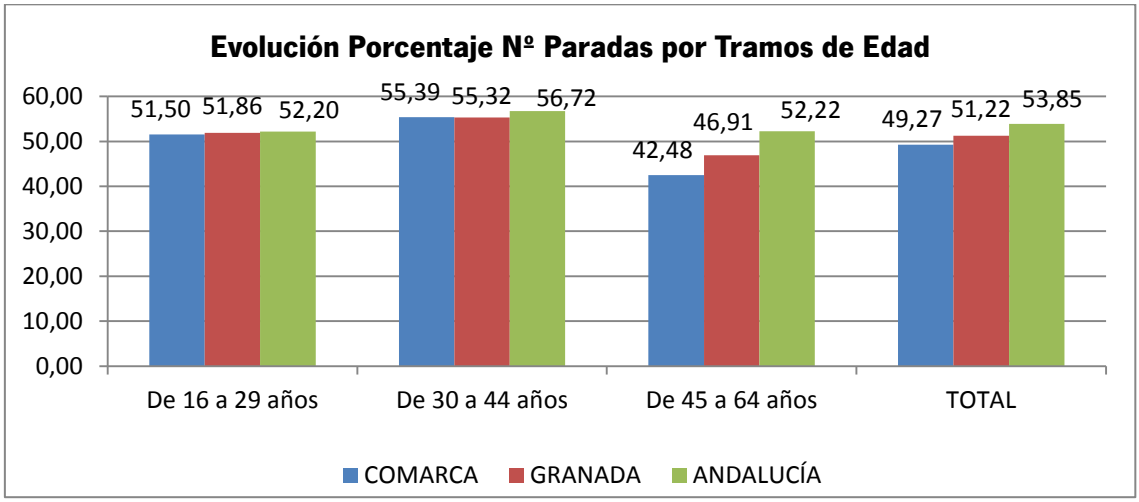


Gráfico 88: Evolución del Porcentaje de N° de Mujeres Paradassobre el total (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Al hilo de lo anterior, otro de los aspectos de gran interés que condiciona la evolución del mercado de trabajo y el desempleo es el relativo a los grupos de edad afectados, ya que una de las problemáticas más importantes en el territorio es la emigración de la población joven por laescasez de oportunidades laborales, así commo las escasas oportunidades de reinserción al mercado laboral delas personas paradas de mayor edad, consideraciones a tener muy en cuenta en las zonas rurales y especialmente en la comarca de Guadix. A continuación se presenta una gráfica comparativa de la distribución del n° de parados sobre el total por grupos de edad, para cada uno de los tres ámbitos geográficos estudiados:

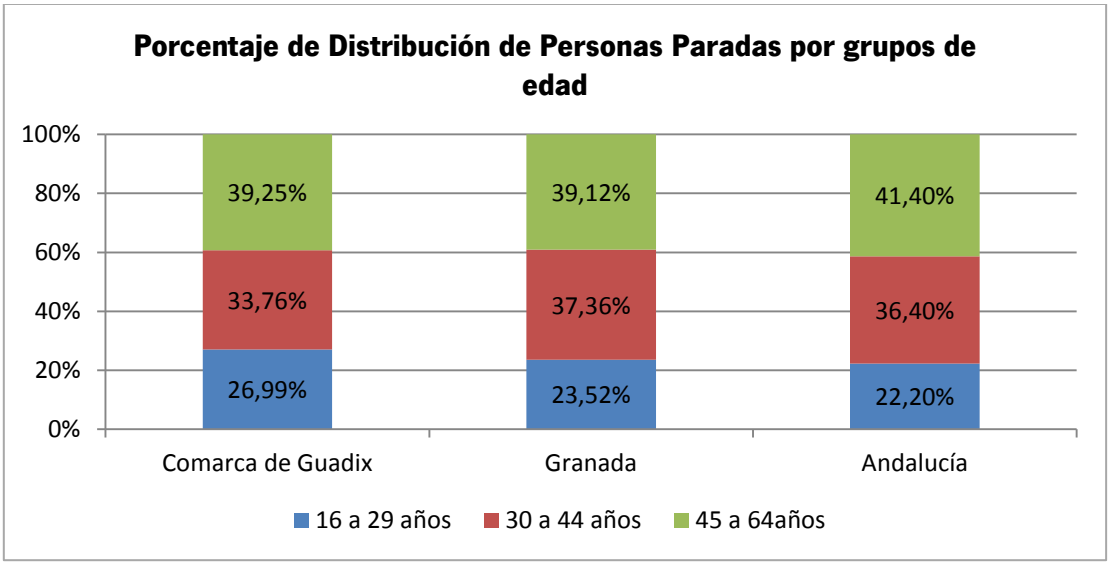


Gráfico 89: Comparativa porcentaje de distribución de personas paradas por grupos de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como reflejan los datos anteriores, el **porcentaje de personas paradas jóvenes sobre e total** en el territorio de la Comarca de Guadix es elevado, con un valor del 26,99%, cifra superior al 23,52% de jóvenes parados en la provincia de Granada y al 22,20% de Andalucía. A nivel general, se observa también que el mayor número de personas desempleadas en la zona de actuación se encuentra en la franja entre los 45 a 64 años, con una tasa del 39,25 %, seguida del grupo de población de 30 a 44 años, con un 33,76%, siendo ésta una tendencia que se repite también a nivel provincial y regional.

Además, si se analizan los datos anteriores atendiendo al sexo, cabe destacar la importante brecha de género que existe en la población parada juvenil femenina, tanto en el grupo de edad de los 16-29 años como en el de los 30-44 años, donde las mujeres paradas representan el 2,94% y 10,79% más que los hombres de la misma edad, respectivamente, lo que resulta indicativo de las desigualdades presentes en el mercado de trabajo del territorio teniendo en cuenta la perspectiva de género, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

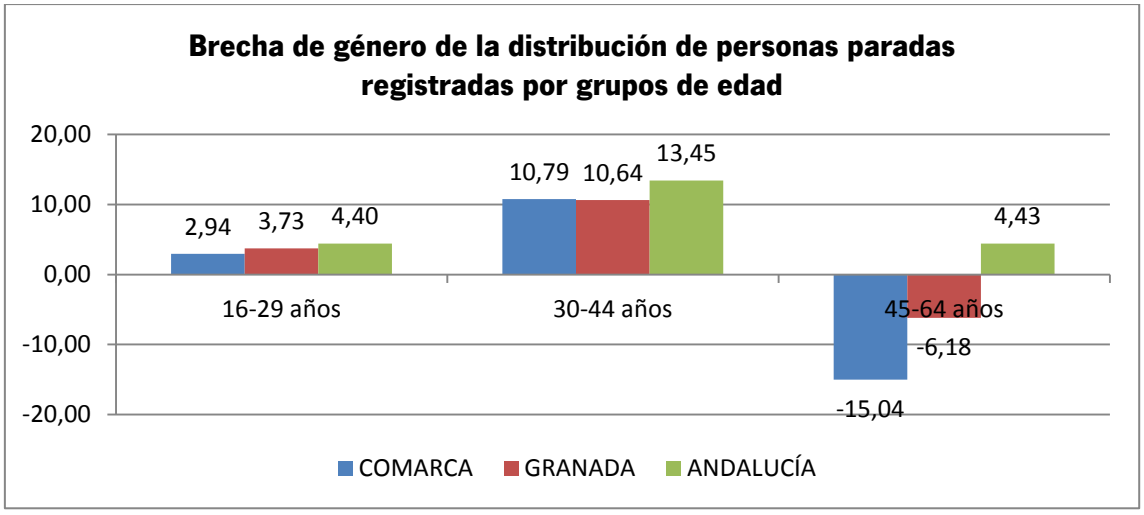


Gráfico 90: Brecha de género de la distribución de personas paradas registradas por grupos de edad en la Comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

La información correspondiente a la evolución de las personas paradas jóvenes respecto al total de personas paradas ha sido analizada para cada uno de los municipios de la comarca, siendo la tendencia del porcentaje resultante a nivel de municipio entre el año 2009 y 2015 la que se presenta a continuación en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DEL % DE PERSONAS JÓVENES PARADAS RESPECTO AL TOTAL (16-29 AÑOS)			
TERRITORIO	**2009**	**2012**	**2015**
Albuñán	18,73	33,10	29,46
Aldeire	26,10	26,65	28,77
Alicún de Ortega	34,97	36,65	37,13
Alquife	28,38	25,11	20,20
Beas de Guadix	36,14	24,80	23,65
Benalúa	35,86	31,90	31,34

Calahorra (La)	16,58	21,96	25,82
Cogollos de Guadix	29,95	23,72	27,01
Cortes y Graena	18,40	18,09	21,59
Darro	33,09	38,58	36,06
Dehesas de Guadix	32,08	31,25	48,48
Diezma	29,34	26,23	29,01
Dólar	34,78	21,41	21,52
Ferreira	15,49	27,95	15,09
Fonelas	35,68	36,06	36,84
Gobernador	42,73	32,20	21,86
Gor	28,55	26,63	0,48
Gorafe	18,20	24,17	16,11
Guadix	16,90	21,44	1.222,75
Huélago	31,50	39,96	41,42
Huéneja	24,65	16,68	14,90
Jerez del Marquesado	25,20	20,22	19,06
Lanteira	22,46	25,77	22,89
Lugros	31,67	23,93	15,05
Marchal	38,87	35,77	39,56
Morelábor	38,85	31,61	34,53
Pedro Martínez	26,68	21,32	29,02
Peza (La)	30,68	27,87	31,03
Polícar	29,94	28,97	16,84
Purullena	35,94	29,57	30,08
Valle del Zalabí	32,78	25,75	34,86
Villanueva de las Torres	32,98	22,61	25,73
COMARCA	29,76	27,20	26,99
GRANADA	28,72	25,58	23,52
ANDALUCÍA	26,13	24,03	22,20

Tabla 81: Evolución Porcentaje de Personas Paradas Jóvenes respecto al total (16-29 años) (2009-2015). Fuente SIMA-IECA. Elaboración propia

Seguidamente, se analizan los datos de **distribución del número de personas paradas por sectores de actividad**, obteniéndose los siguientes resultados comparativos:

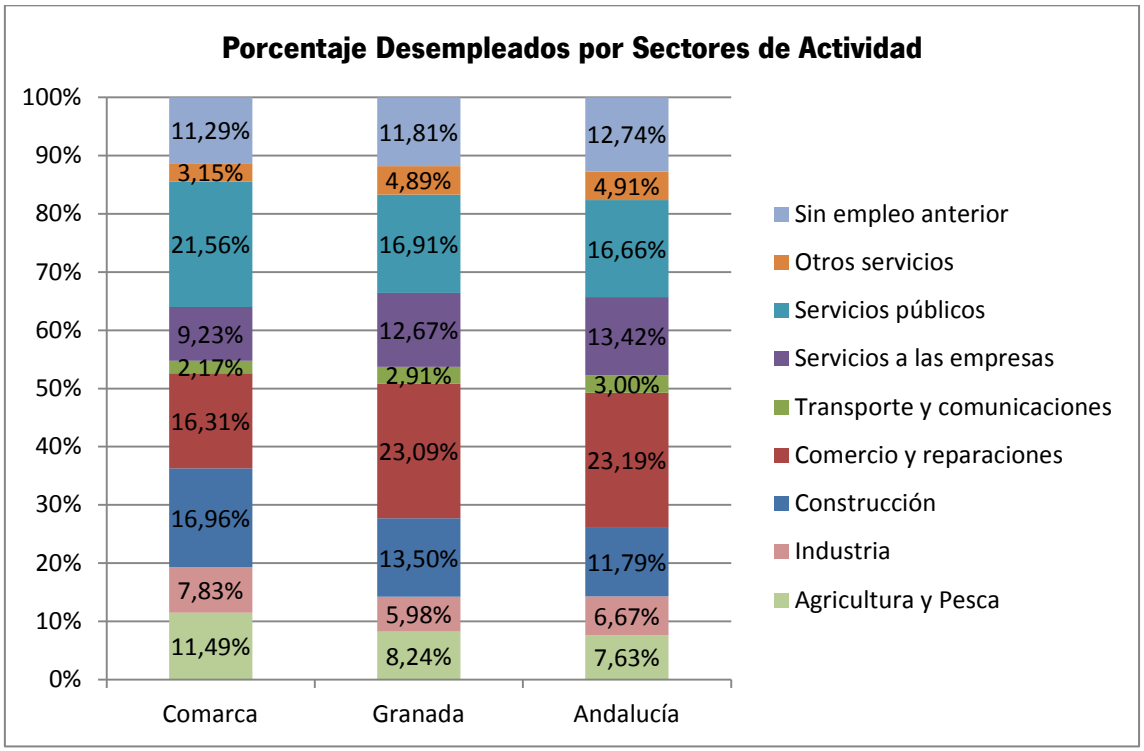
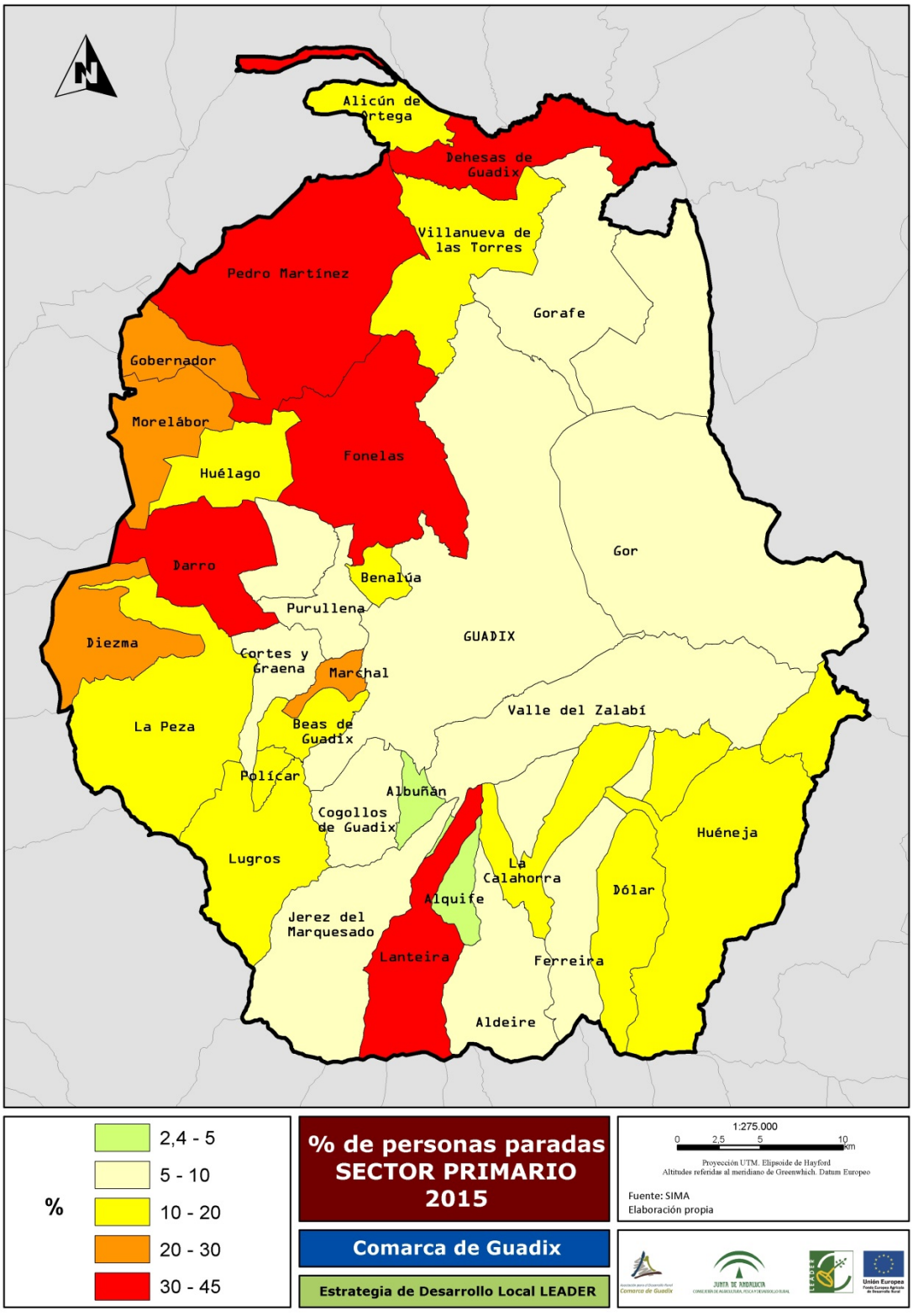


Gráfico 91: Comparativa desempleados por sectores de actividad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

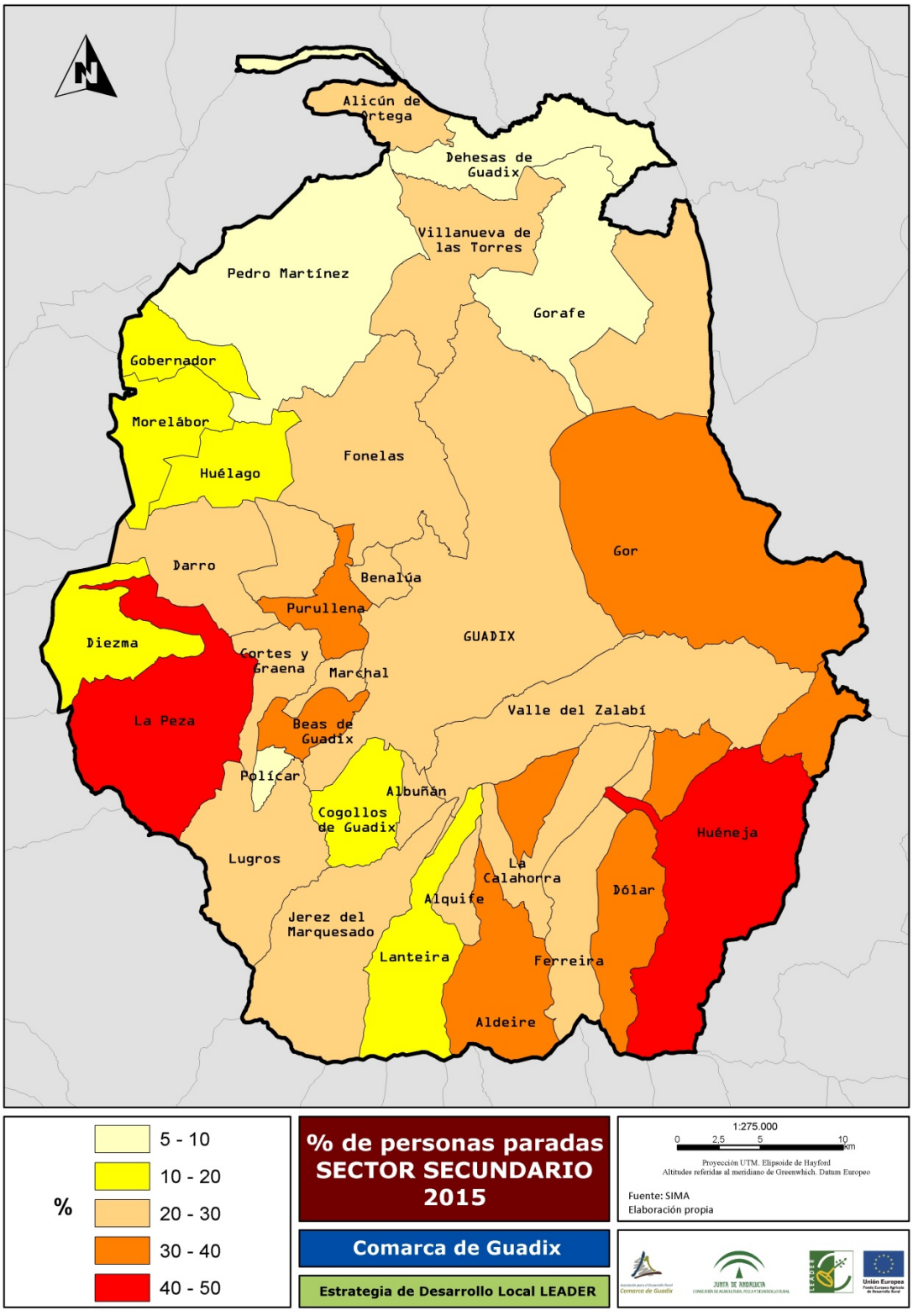
Tal y como se muestra en el gráfico anterior, y en consonancia con la estructura productiva del territorio de la Comarca de Guadix, eminentemente rural, el mayor porcentaje de desempleo se registra en los sectores "*Servicios públicos*", "*Construcción"* y *"Comercio y Reparaciones*", suponiendo un 21,56% de las personas paradas, seguido del sector comercio y reparaciones que representa con el 16,96% y del de la construcción con un 16,96%.

Si se compara esta distribución con los datos de la provincia de Granada y Andalucía, se observa que se mantiene la misma distribución de paro según los sectores de la estructura productiva del territorio, aunque en el caso de la comarca los datos de desempleados/as en "*Agricultura y Pesca*" superan con creces a los provinciales y regionales, al contrario que el caso del "*Comercio y reparaciones*", donde el nivel de porcentaje de personas desempleadas a nivel provincial y regional es superior al de la comarca.

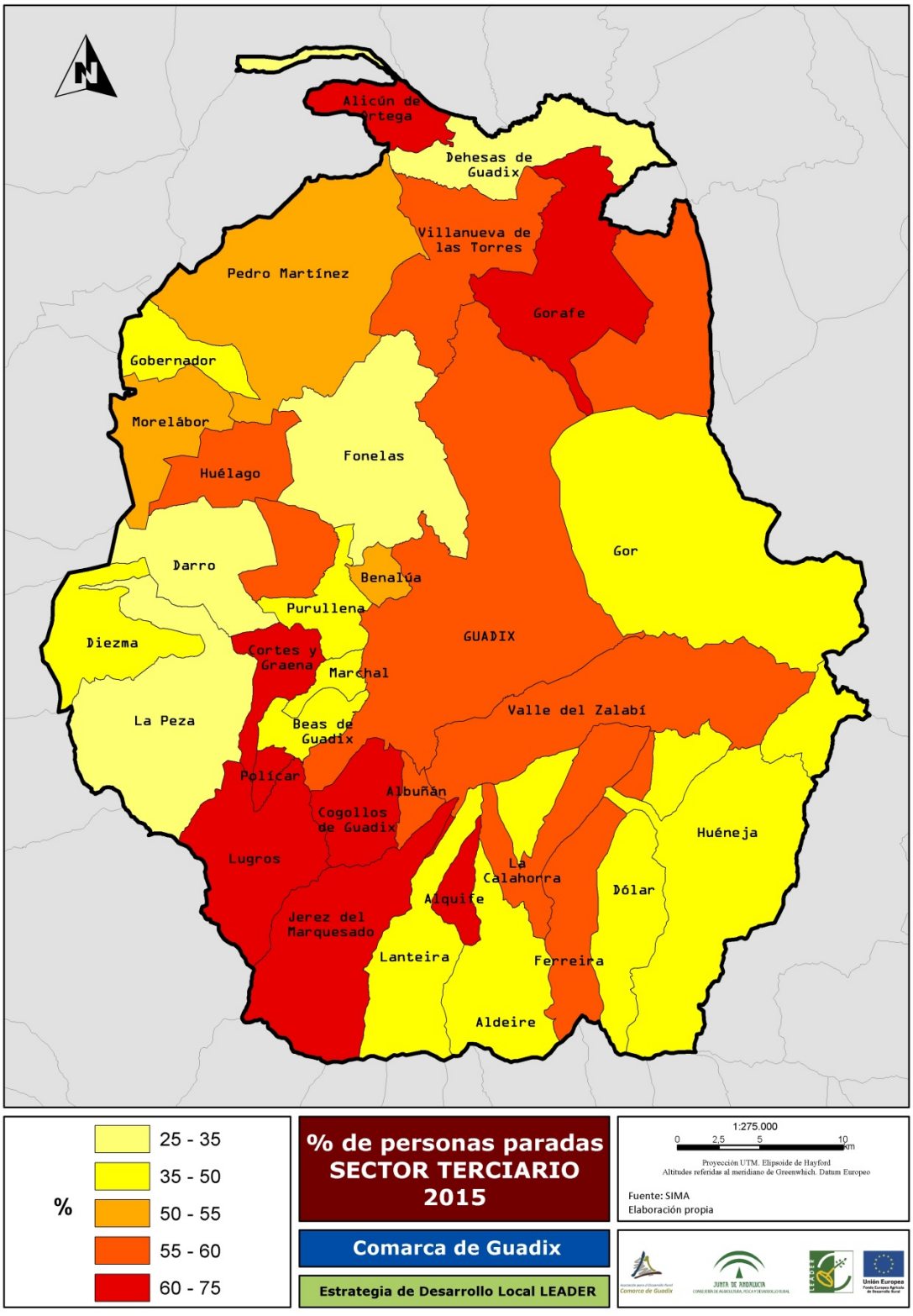
Estos datos de porcentaje de personas paradas por sectores se han desagregado también para cada uno de los municipios de la comarca, tal y como se presenta en los siguientes mapas:



Mapa 40: Porcentaje de personas paradas en el Sector Primario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.



Mapa 41: Porcentaje de personas paradas en el Sector Secundario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.



Mapa 42: Porcentaje de personas paradas en el Sector Terciario (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como puede observarse en los mapas anteriores, los mayores porcentajes de personas paradas en el sector primario (30-45%) se localizan en los municipios de Darro, Dehesas de Guadix, Fonelas, Lanteira y Pedro Martínez mientras que los municipios con menor porcentaje de personas paradas (<5%), son Albuñán

y Alquife. En el sector secundario, por su parte, los mayores porcentajes, en este caso entre el 40-50%, se producen en La Peza y Huéneja, mientras que Dehesas de Guadix, Gorafe y Pedro Martínez presentan los menores porcentajes, entre un 5 y un 10%. Por último, y para el sector terciario, existe un mayor número de municipios con un porcentaje de personas paradas elevado, por encima del 60%, entre los que se incluyen Alicún de Ortega, Alquife, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Gorafe, Polícar y Jerez del Marquesado, mientras que Darro, Fonelas y La Peza presentan los menores porcentajes, situados entre el 25 y el 35%.

Siguiendo con el análisis, y en relación a la **diferencia o brecha de género en población parada**[29] para este indicador a nivel sectorial, se observa que el mayor porcentaje de paradas se encuadra en el sector de la construcción y en el sector del transporte y de las telecomunicaciones, según puede observarse en la siguiente gráfica:

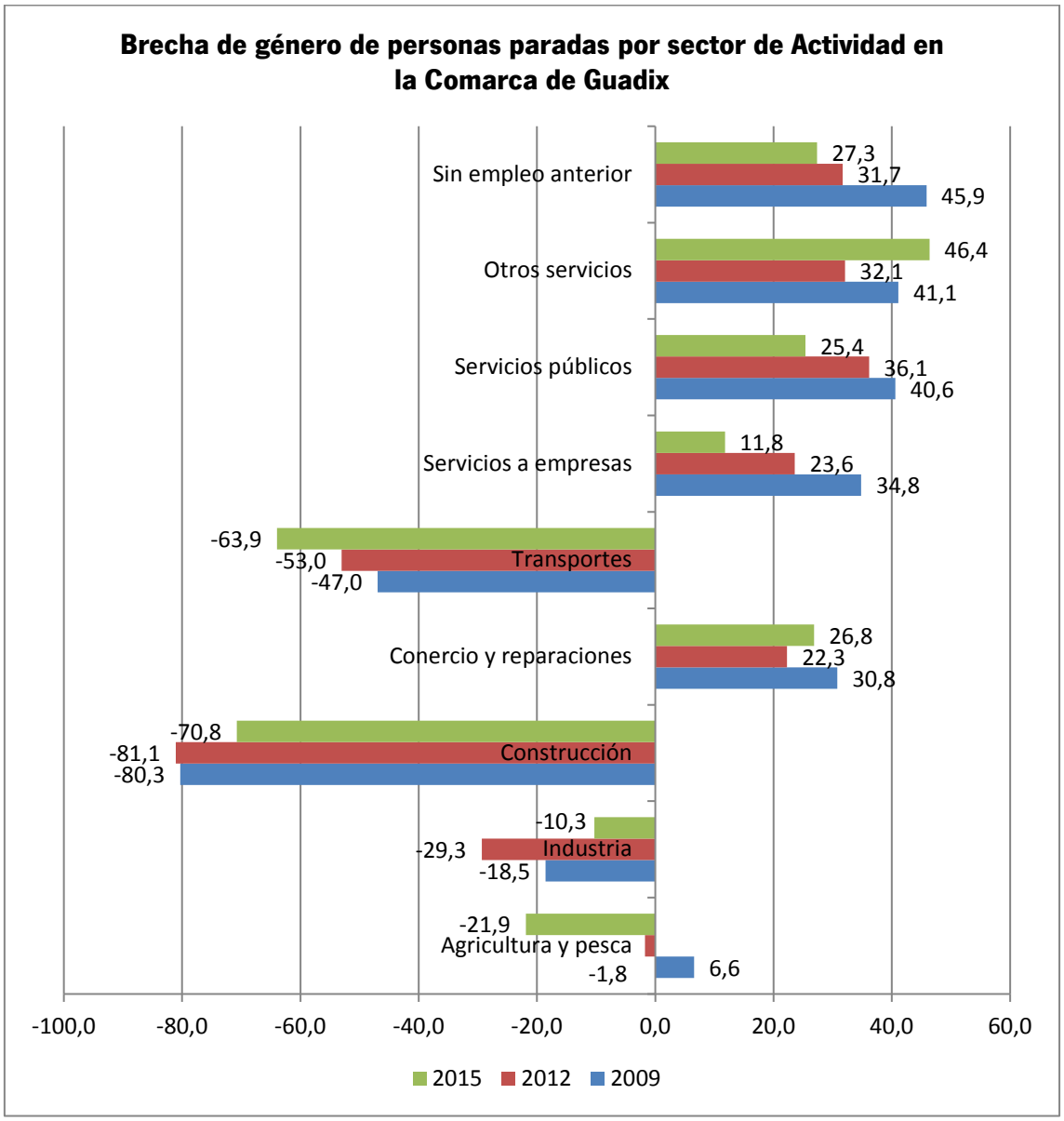


Gráfico 92: Brecha de género de personas paradas por sector de actividad en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[29] Los datos desagregados por municipios y sexo relacionados con la brecha de género de personas paradas por actividad quedan recogidos en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Además, se ha analizado la evolución del porcentaje de desempleados/as[30] a nivel sectorial en el periodo comprendido entre el año 2009 y 2015, siendo las tendencias evolutivas las siguientes en los tres ámbitos de actuación analizados:

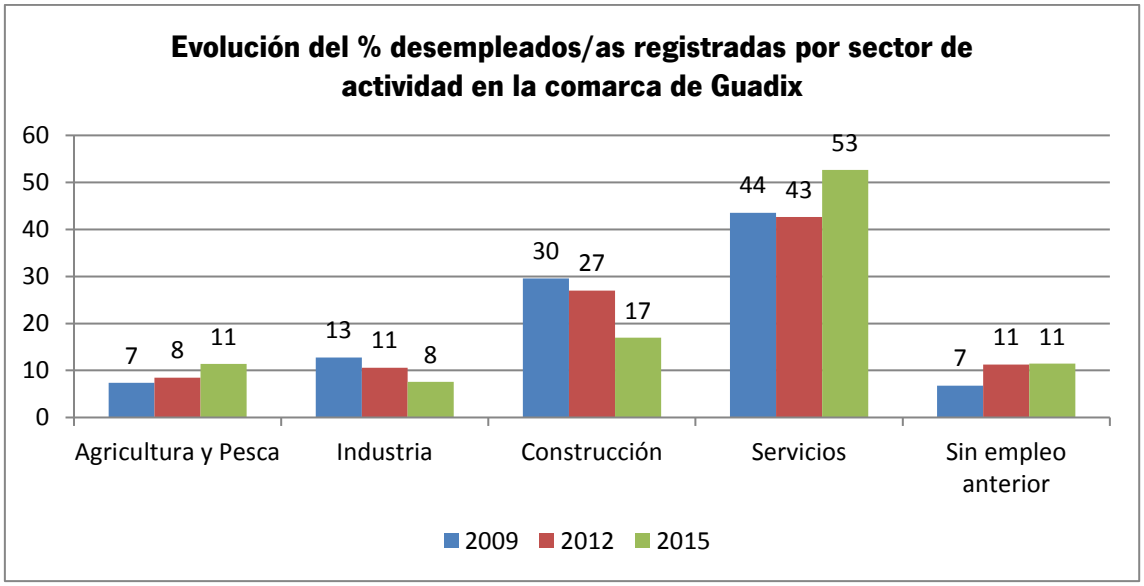


Gráfico 93: Evolución del % desempleados/as registradas por sector de actividad en la comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

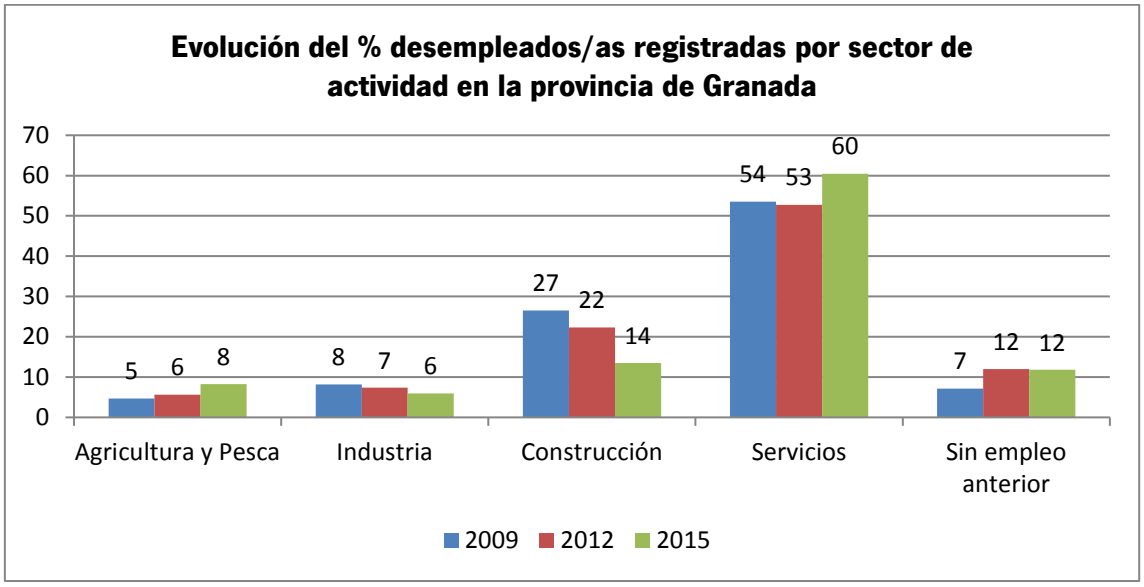


Gráfico 94: Evolución del % desempleados/as registradas por sector de actividad en la provincia de Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[30] Para el cálculo de las tendencias se han agrupado dentro de la categoría servicios las siguientes subcategorías: Comercio y reparaciones, Transportes y comunicaciones, Servicios a las empresas, Servicios públicos y Otros servicios.

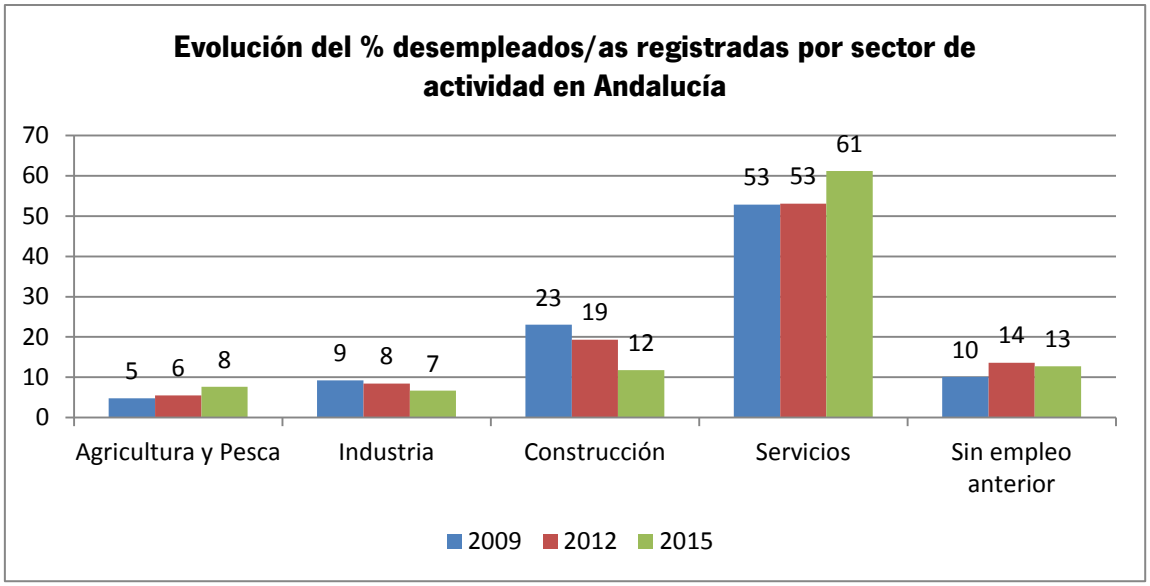
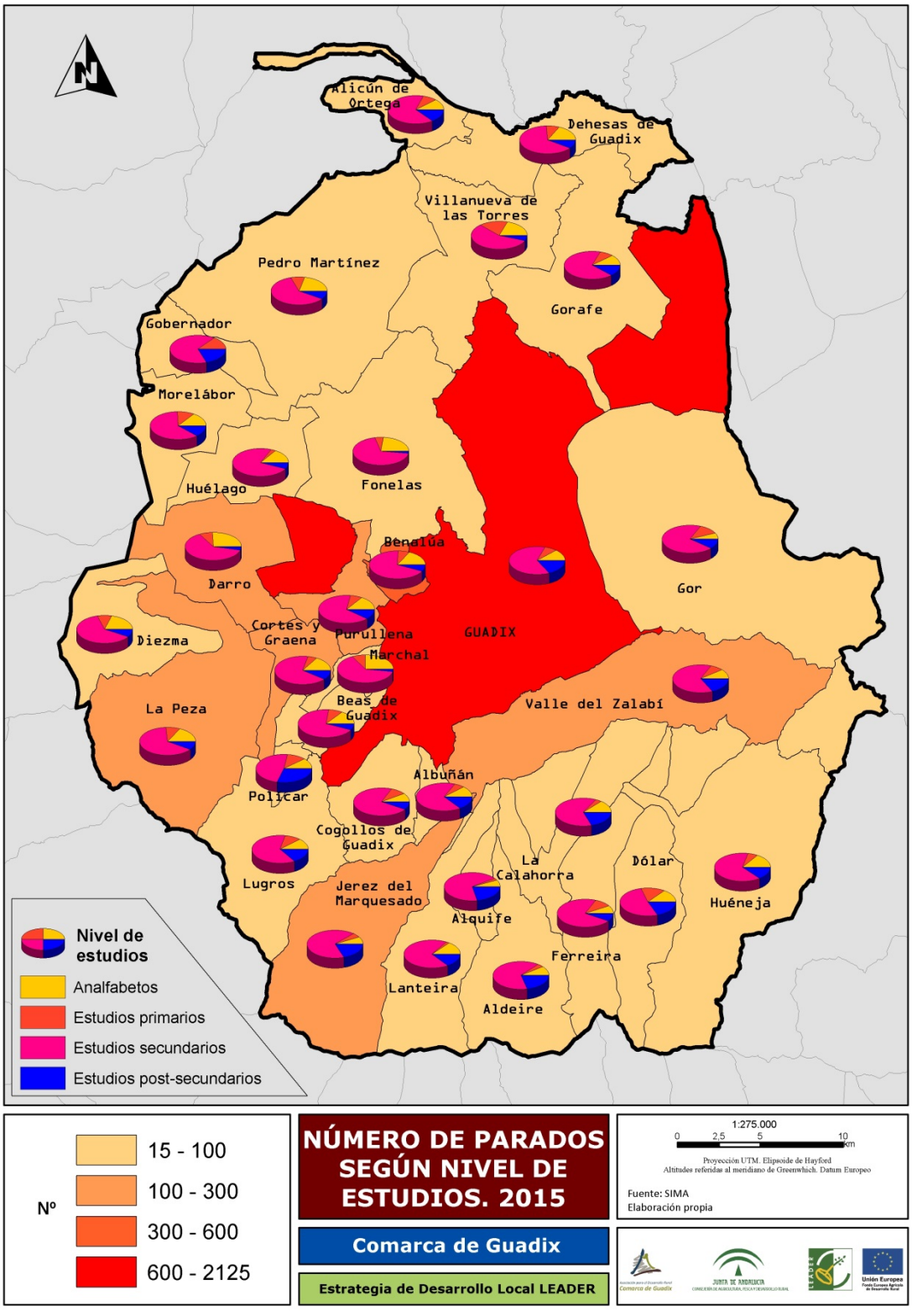


Gráfico 95: Evolución del % desempleados/as registradas por sector de actividad en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según dichas tendencias, los sectores a nivel de la comarca en los que se ha producido un aumento porcentual del nº de parados/as entre los años 2009 y 2015 son '*Agricultura y Pesca*' y '*Servicios*', al igual que en el caso provincial y regional, en el que también se ha incrementado el porcentaje de personas desempleadas en dichos sectores.

Por último, se han recopilado igualmente datos relacionados con el **nivel de estudios de la población parada**, considerando como categorías o niveles las de: '*Analfabetos/as o sin estudio*', '*Estudios primarios*', '*Estudios secundarios*' y '*Estudios postsecundarios o de grado superior*'.

Según esta clasificación, en el siguiente mapa se refleja la situación a nivel municipal de la Comarca de Guadix, en la que destaca el municipio de Guadix y los de Darro, Cortes y Graena, Jerez del Marquesado, La Peza y Valle del Zalabí como aquellos con un mayor volumen de parados siendo la categoría de 'Estudios Secundarios' aquella en la cual se da un mayor porcentaje de parados en dichos municipios, situación que también se repite de forma generalizada a nivel municipal:



Mapa 43: Número de parados según nivel de estudios (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se presentan los datos agregados porcentualmente, se obtienen los siguientes resultados:

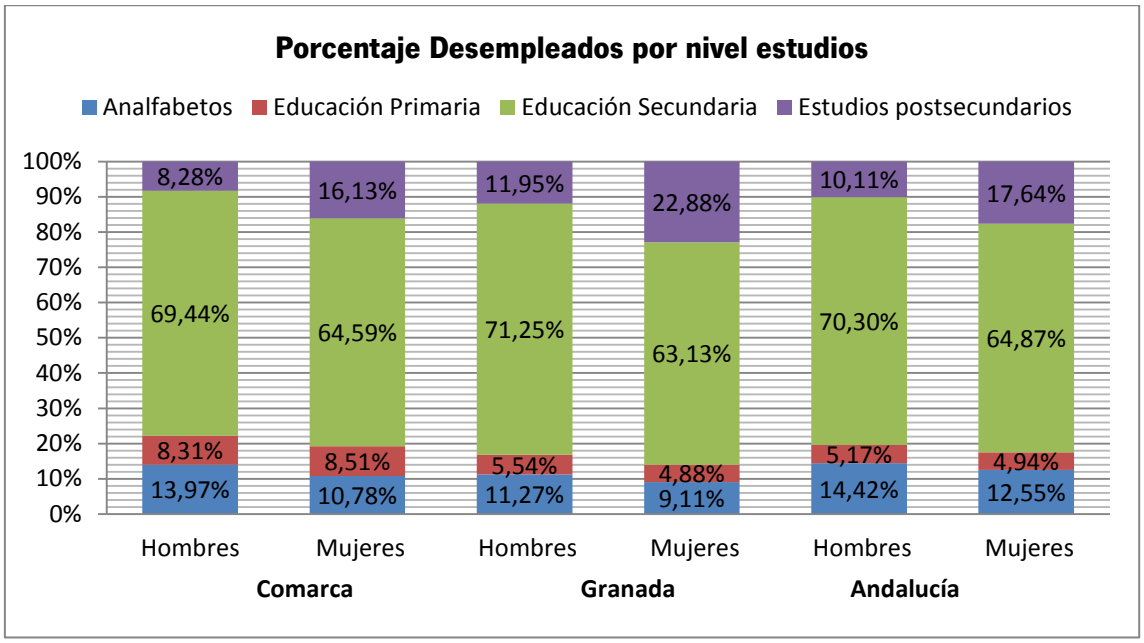


Gráfico 96: Comparativa desempleados por nivel de estudios (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, el mayor porcentaje de personas paradas en el territorio de la Comarca de Guadix se registra en el nivel formativo de 'Estudios Secundarios'.

También cabe destacar, al igual que se ha observado para otros indicadores anteriormente expuestos, la importante brecha de género existente en las personas paradas con estudios postsecundarios, ya que las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 30,87% más que los hombres parados en ese mismo nivel de estudios, tal y como se muestra a continuación:

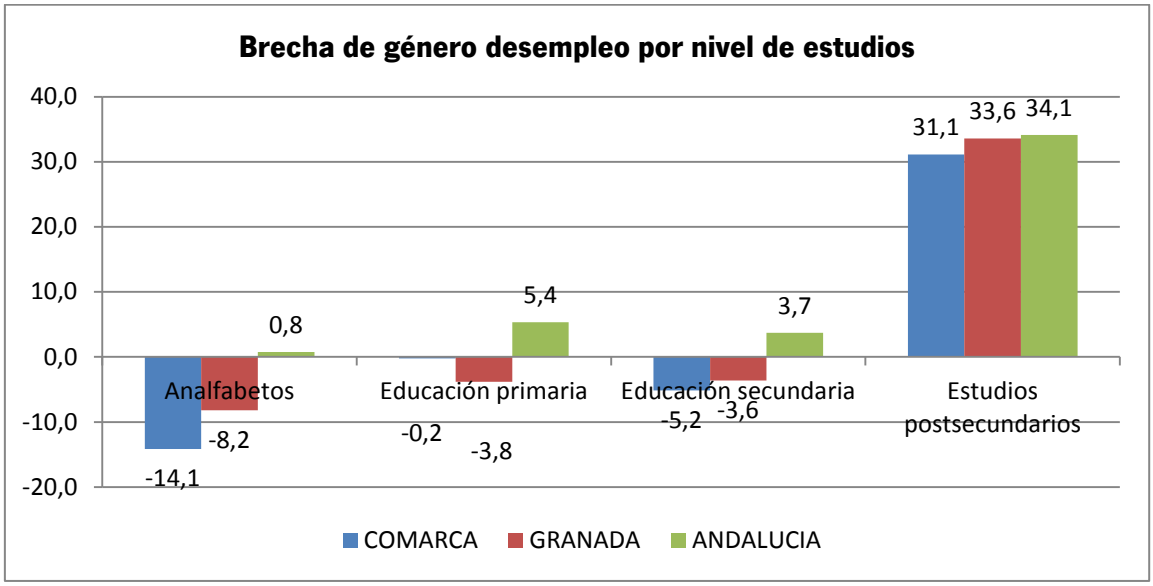


Gráfico 97: Brecha de género desempleo por nivel de estudios (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

4.1.1.2.4 TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS

El peso de la agricultura en las zonas rurales, así como la influencia determinante en la estructura productiva del subsidio agrario, hacen necesario el análisis de los datos acerca de la importancia de dicho factor en el empleo agrario, para lo cual se han recopilado datos relativos al número de **trabajadores eventuales agrarios subsidiados**, tal y como se observa en la siguiente tabla:

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBSIDIADOS								
ÁMBITO	2008		2011		2014		2015	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Albuñán	6	13	3	10	2	6	2	6
Aldeire	11	11	9	10	8	8	6	9
Alicún de Ortega	31	53	30	45	23	38	20	38
Alquife	3	5	4	6	2	8	1	8
Beas de Guadix	8	19	6	16	3	14	3	13
Benalúa	30	79	19	63	14	54	14	50
Calahorra (La)	4	16	4	13	4	14	4	12
Cogollos de Guadix	8	18	8	14	3	10	3	12
Cortes y Graena	10	34	9	19	5	14	4	12
Darro	43	97	40	86	33	74	33	74
Dehesas de Guadix	18	28	12	25	11	25	10	23
Diezma	12	38	11	31	10	27	12	26
Dólar	9	8	8	3	8	4	8	4
Ferreira	5	4	2	1	2	2	3	3
Fonelas	54	80	41	66	28	51	30	47
Gobernador	10	12	6	7	3	7	3	8
Gor	13	14	11	13	8	12	7	13
Gorafe	25	33	20	24	16	18	16	18
Guadix	62	226	48	193	38	162	35	147
Huélago	22	37	19	27	16	19	15	21
Huéneja	30	39	25	21	18	24	16	22
Jerez del Marquesado	19	14	17	11	17	11	17	10
Lanteira	7	7	4	7	2	6	2	5
Lugros	9	10	7	7	7	7	6	6
Marchal	2	15	2	11	1	9	1	9
Morelábor	22	40	18	34	13	30	12	26
Pedro Martínez	28	62	26	41	25	37	26	36

Peza (La)	17	46	12	41	8	36	7	34
Polícar	5	11	0	8		5	0	5
Purullena	27	87	20	67	18	56	17	57
Valle del Zalabí	49	107	38	82	24	68	23	67
Villanueva de las Torres	29	51	19	39	16	33	15	32
COMARCA	626	1.313	496	1.045	384	888	371	853
GRANADA	6.098	13.100	5.053	10.756	3.923	9.112	3.810	8.798
ANDALUCÍA	38.766	101.718	34.217	89.448	27.379	77.529	27.061	76.485

Tabla 82: Comparativa trabajadores eventuales agrarios subsidiados (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Con respecto al subsidio agrario, es necesario destacar dos cuestiones: en primer lugar, que tiene una mayor incidencia en las mujeres que en los hombres en los tres ámbitos territoriales de referencia, con una tasa del 69,68% en el territorio de la Comarca de Guadix en 2015, y del 69,78% y 73,86% en los ámbitos provincial y regional, respectivamente. Por otro lado, se observa igualmente que la alta dependencia del subsidio agrario es un fenómeno en retroceso, ya que constata una evolución negativa de las cifras desde el año 2008 al 2015. De manera más concreta, la reducción en la comarca ha sido de un 36,87% desde el año 2008 al 2015, dato algo superior al de la provincia de Granada, con una disminución del 34,32%, y mucho mayor que en Andalucía, con un 26,29% de bajada, tal y como puede observarse en las siguientes gráficas:

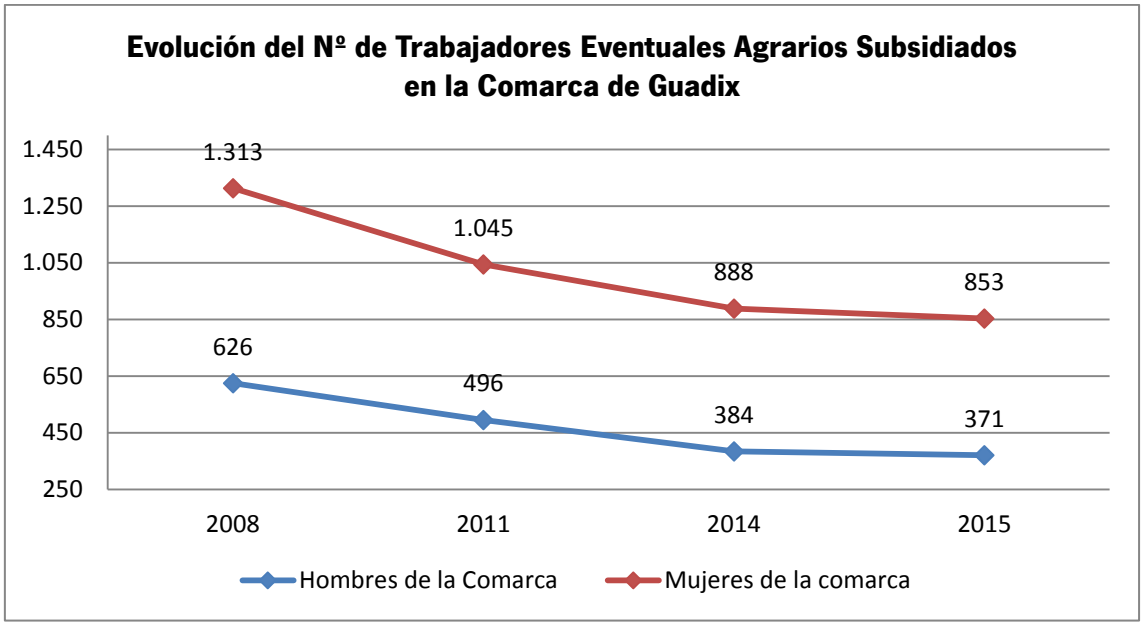


Gráfico 98: Evolución del Número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados en la Comarca de Guadix (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

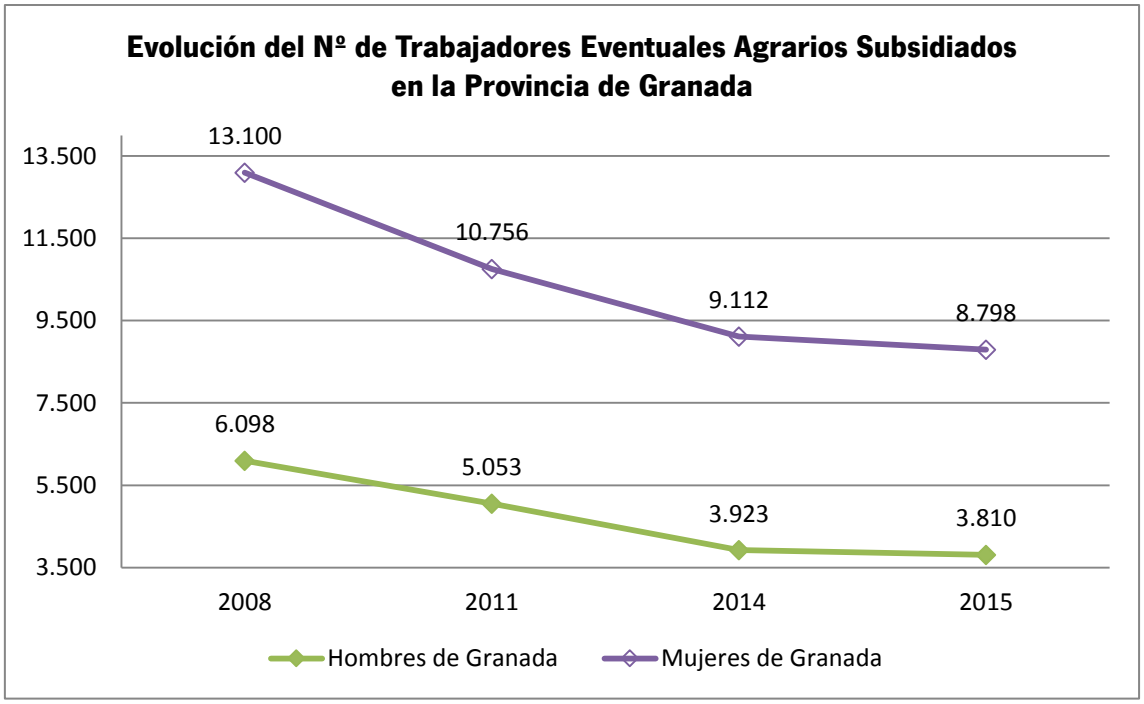


Gráfico 99: Evolución Número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados en la provincia de Granada (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

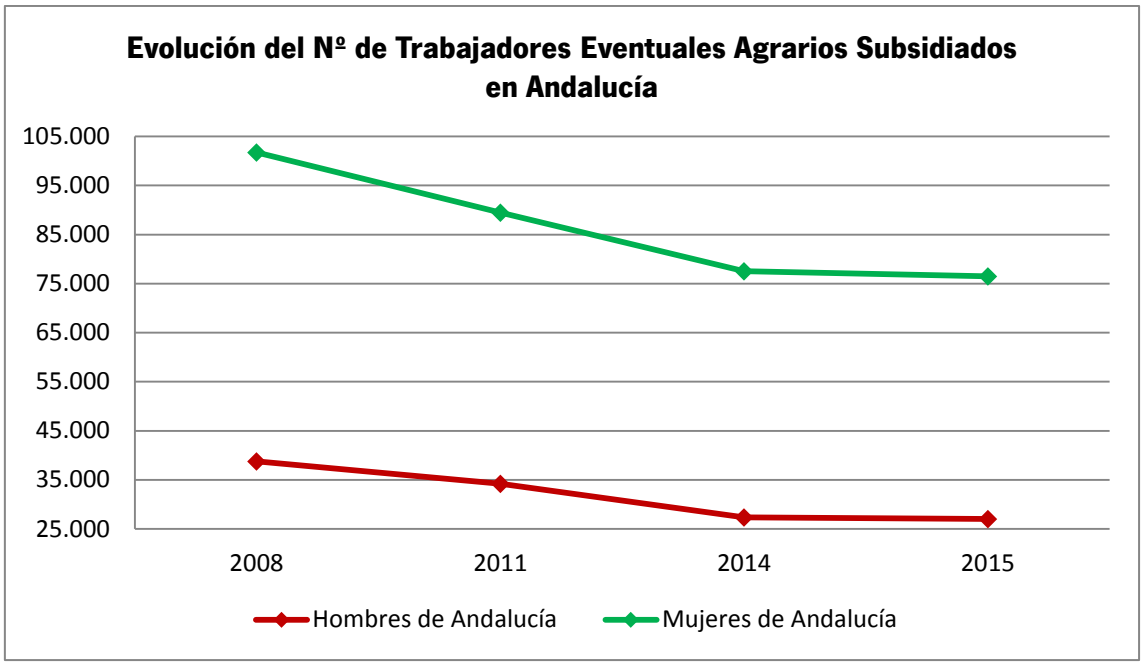


Gráfico 100: Evolución Número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados en Andalucía (2008-2011-2014-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

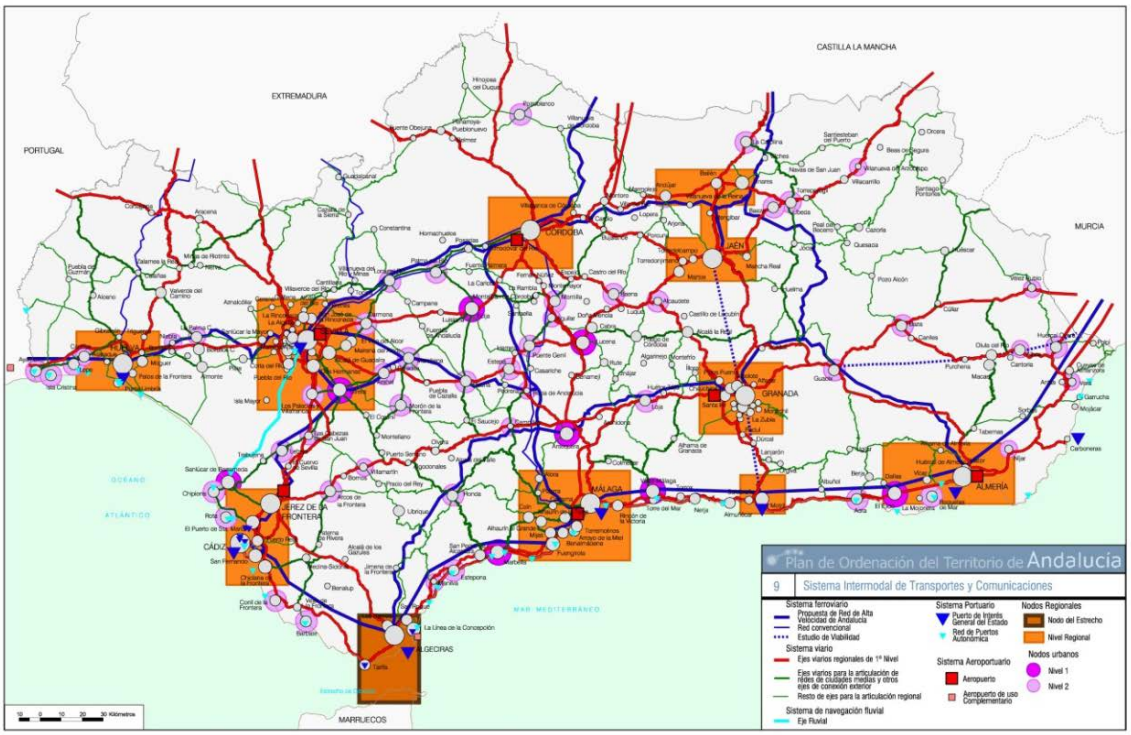
4.1.1.3 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Dentro del área temática de '*Equipamientos, Infraestructuras y Servicios*' se ha llevado a cabo un análisis de los datos recopilados relativos a las comunicaciones, red viaria, infraestructuras eléctricas y de comunicaciones, así como otras infraestructuras al servicio de la población (educativas, culturales, deportivas, de atención sanitaria y asistencial) de la comarca de Guadix, con objeto de determinar el estado actual de las mismas en el territorio de actuación.

4.1.1.3.1 COMUNICACIONES, RED VIARIA Y TRANSPORTE

La comarca de Guadix se articula a través de la autovía A-92, considerada eje viario regional de primer nivel, que enlaza los principales núcleos de la comarca y la conecta con Granada, Murcia y Almería. La conexión con el resto de municipios se desarrolla a través de vías secundarias de articulación regional, que se extienden hacia el sur en dirección al Puerto de la Ragua (GR-5104 y la GR-5200) o al norte (A-325, GR-5103 y GR-6100/01), hacia la provincia de Jaén.

Además, la comarca tiene línea de ferrocarril, que conecta Guadix con Almería, Granada y Madrid, y actualmente se está realizando un plan de viabilidad para determinar la adecuación de una posible conexión ferroviaria de Guadix con la provincia de Murcia, atravesando núcleos como Purchena y Huércal-Overa, al igual que también cabe destacar el proyecto para la construcción de una línea de alta velocidad que sirva de enlace entre las provincias de Almería y Jaén, que pasaría por Guadix.



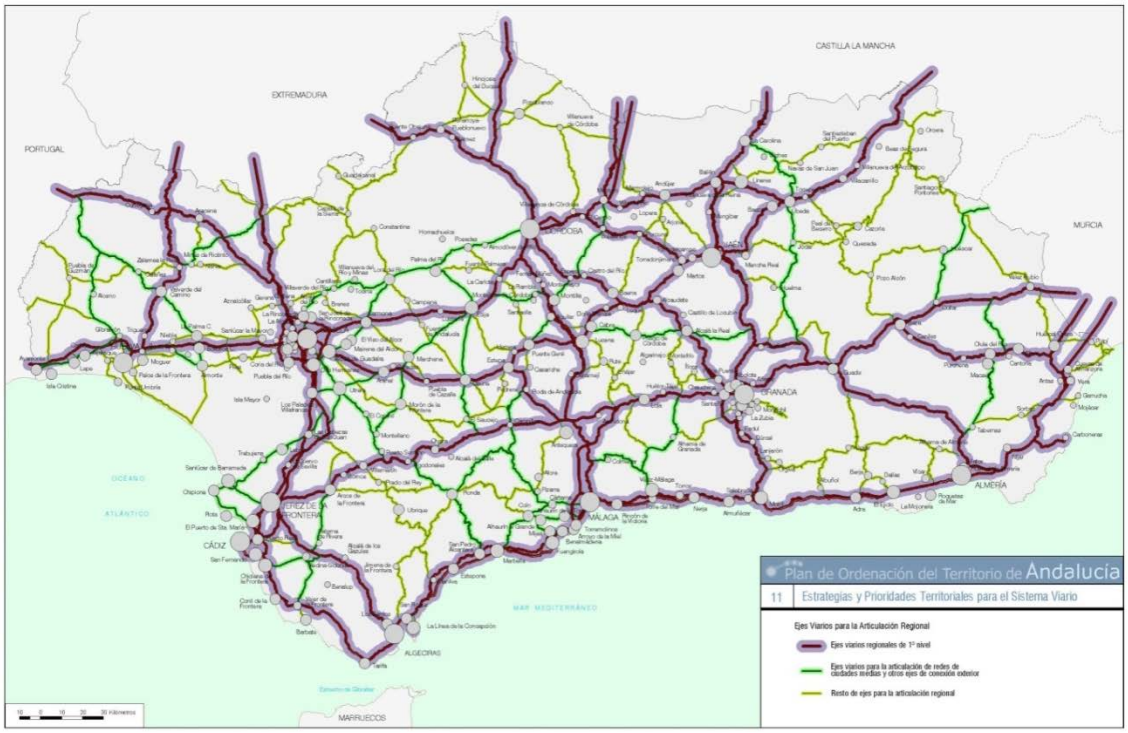
Mapa 44 . Mapa del Sistema Intermodal de Transportes y Comunicaciones (2012). Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Por tanto, el acceso a la comarca de Guadix se concreta principalmente a partir de las siguientes infraestructuras:

- Desde Granada: se accede mediante la A-92, dirección Murcia, autovía en todo su trayecto.

- Desde Almería: se accede mediante la A92, autovía en todo su trayecto. También se puede llegar desde la costa por la carretera que discurre por el valle del Almanzora hasta Caniles y Baza.
- Desde Murcia: por la A-92, desde Puerto Lumbreras.

De esta manera, la articulación primaria de esta comarca queda garantizada a partir de los ejes viarios de primer nivel tales como la A-92 en sus distintas variantes, pues esta vía ofrece un sistema de conexión de la Comarca de Guadix con Granada, Almería y Murcia, a través de autovía. Esto confiere a la comarca una importante posición geoestratégica, ya que a la ventaja que supone la presencia de comunicaciones de primer nivel, se une su situación geográfica en el centro de Andalucía Oriental, y con una cercanía considerable a la zona de Levante y la autovía del Mediterráneo.



Mapa 45 . Mapa de estrategias y prioridades territoriales para el sistema viario (2012). Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Si se analiza la información que proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía acerca de cómo están distribuidas las **redes viarias según titularidad**, dichas conclusiones pueden resultar importantes a la hora de planificar futuras infraestructuras. En este sentido, en los últimos años se viene observando una tendencia a la transferencia de titularidad de la mayor parte de las vías a la Comunidad Autónoma. Sin embargo, y hasta la fecha de los últimos datos disponibles relativos al año 2013, la comarca de Guadix tenía la mayor parte de las vías, un 41,30%, de titularidad provincial, seguidas de las de titularidad regional con un 33,20%, lo que supone una modificación respecto a los datos del año 2000, en los que a nivel comarcal dichos porcentajes eran del 47,30 y 35,50% respectivamente. Por otro lado, en la provincia de Granada, la mayor parte de las vías son de titularidad regional (un 35% frente al 58,10% de 2010), y lo mismo sucede en el caso andaluz con un 36,9% de vías de titularidad regional frente al 47,10% del año 2010. Como conclusión, destaca la disminución del porcentaje de vías de titularidad regional en el periodo 2000-2013, tendencia que también se reproduce en el caso de la provincia y de la región, aunque de manera mucho más acusada.

A continuación se presentan los datos absolutos de **longitud de red viaria (km)** para los diferentes ámbitos analizados:

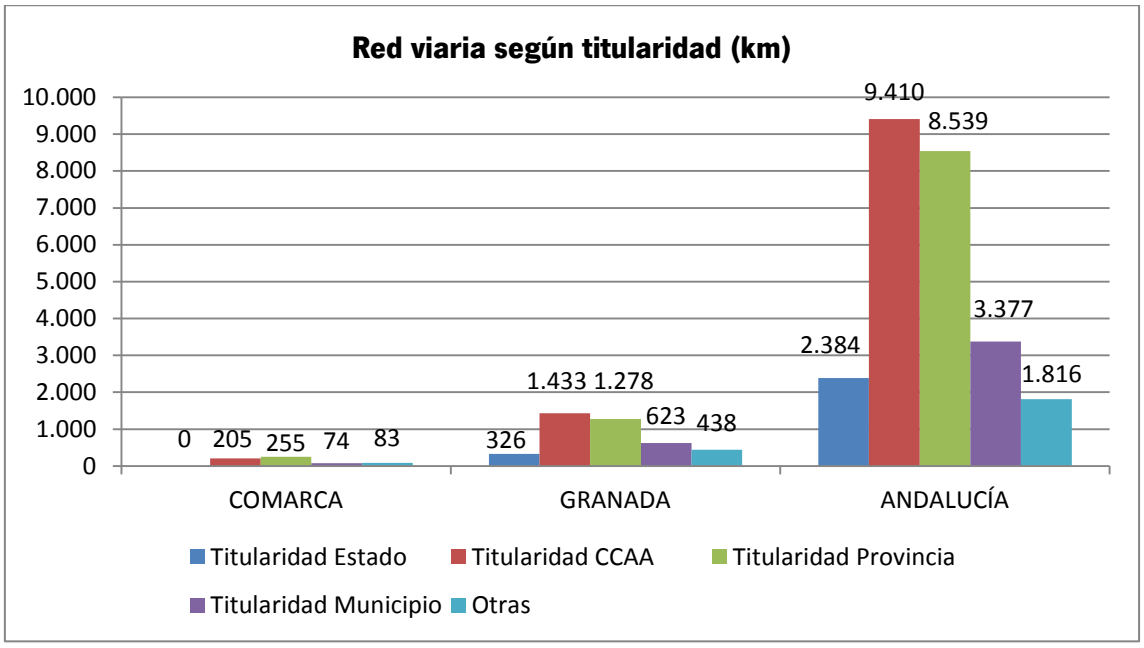
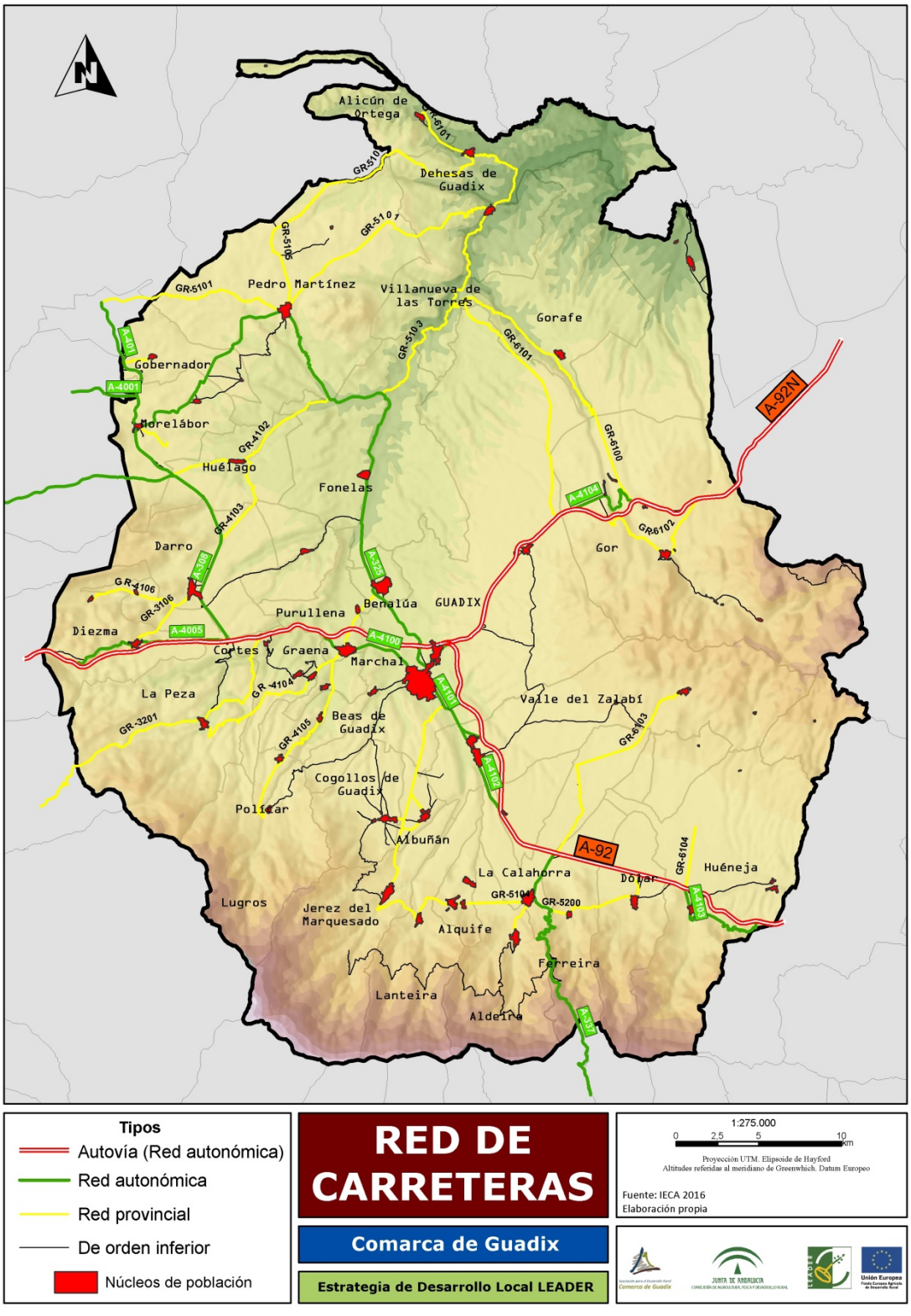


Gráfico 101: Distribución red viaria según titularidad (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se deriva de los datos del gráfico anterior, la mayor parte de la red viaria que transcurre por el territorio de la Comarca de Guadix es de titularidad provincial y regional. En el primer caso, los datos se pueden asocian al carácter rural de la comarca, mientras que en el caso de la red regional, la importante presencia de la autovía A-92 en la zona hace que esta tipología de vías sea la segunda más representativa en la comarca, a diferencia de a nivel provincial y regional, donde destacan las vías de la red regional frente a otras tipologías.

Por otro lado, otro de los factores que demuestran la ruralidad del territorio es la representatividad de estas vías en el global de la provincia. De esta manera, los 381 km de red viaria suponen el 9,30% de la red viaria provincial, lo que se sitúa por debajo del porcentaje de representatividad de la superficie en el total de superficie provincial, que alcanza el 16,12%.

A continuación se incluye un mapa representativo de la red de carreteras de la comarca:



Mapa 46 . Red de Carreteras de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Otro de los indicadores que resulta relevante del grado de desarrollo del territorio es la **superficie de las vías públicas por tipo**, tal y como se refleja en la siguiente tabla, donde se muestran datos comparativos entre el territorio de actuación y la provincia (los datos a nivel de Andalucía no se han podido recopilar en

su totalidad al no disponerse de la totalidad de los datos provinciales para 2015 en la fuente consultada (EIEL-MINHAP):

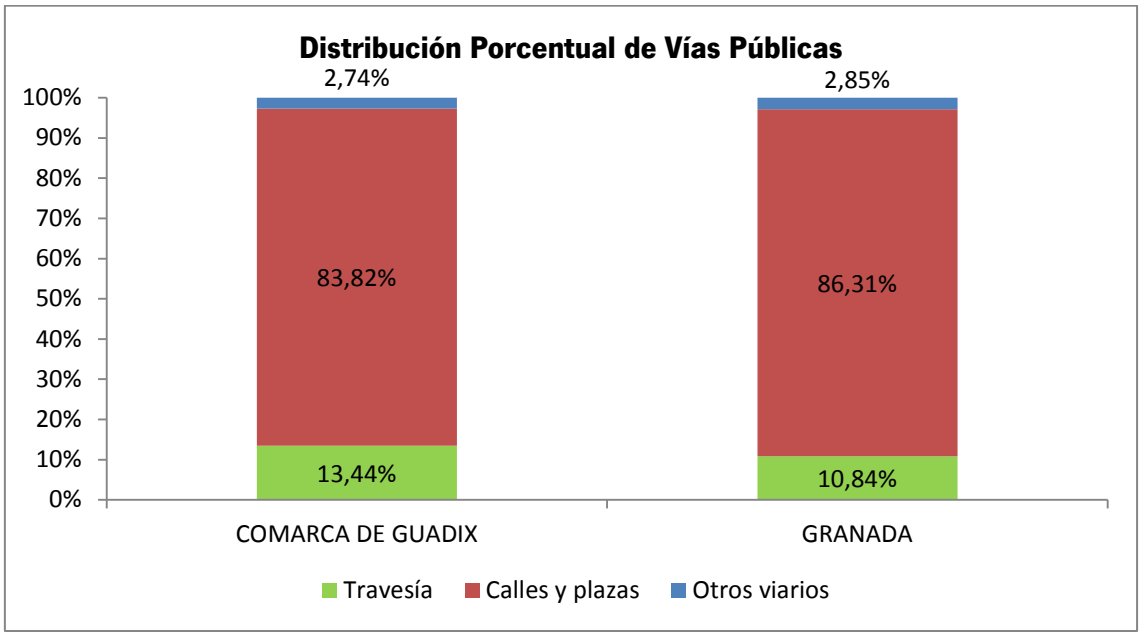


Gráfico 102: Distribución vías públicas (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

En este caso, puede apreciarse que aunque los datos son bastante similares en los dos ámbitos geográficos analizados, el territorio de la comarca de Guadix se caracteriza por un porcentaje ligeramente menor de calles y plazas respecto a la provincia de Granada.

Sí que es más significativa, tal y como se refleja en el siguiente gráfico y tabla, la diferencia existente cuando se calcula la relación entre la superficie total de vías públicas y la superficie total del territorio, ya que se pone de manifiesto que la comarca se encuentra bastante por debajo de los datos provinciales, lo que indica un mayor grado de ruralidad de la comarca respecto a las medias recogidas en otros ámbitos de actuación.

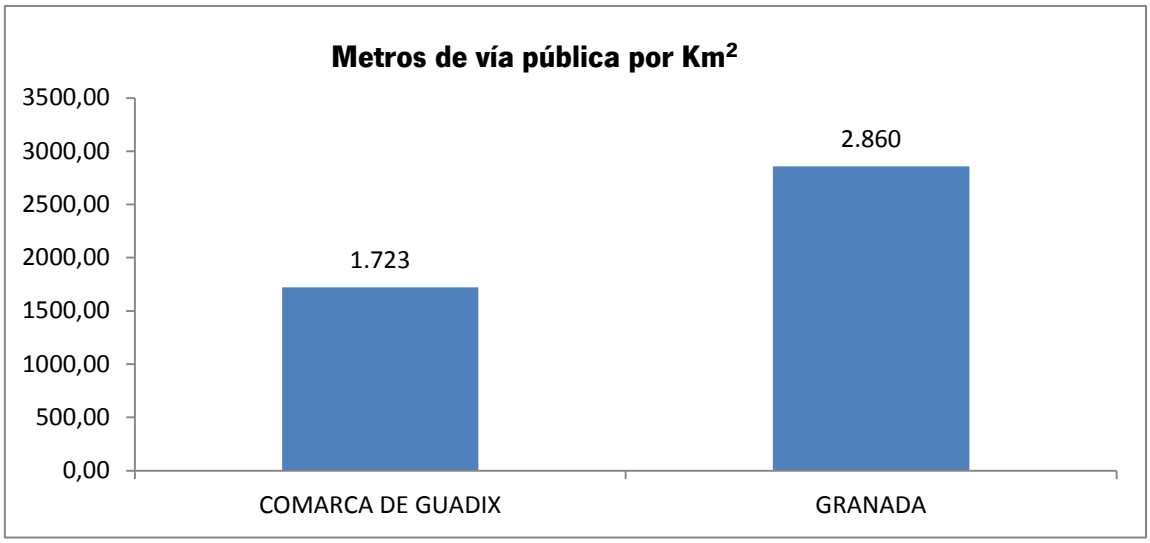


Gráfico 103:Longitud de vías públicas por kilómetro cuadrado (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

SUPERFICIE VÍAS PÚBLICAS POR TIPO						
ÁMBITO	**TRAVESÍAS**	**CALLES Y PLAZAS**	**OTROS VIARIOS**	**TOTAL**	**SUPERFICIE (km²)**	**METROS DE VÍAS PÚBLICAS POR KM²**
COMARCA	472.361	2.945.310	96.286	3.513.957	2.039,60	1.722,87
GRANADA	3.920.094	31.218.130	1.029.717	36.167.941	12.648,20	2.859,53

Tabla 83: Superficie de vías públicas por tipo (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

En cuanto a la **distancia de los municipios a la capital de la provincia** (Granada), se trata de una variable que influye en el acceso a determinados recursos y servicios. En este sentido, en la tabla 58 se puede observar cómo la media comarcal de 70,78 km de distancia es bastante superior a la media provincial de 57,38 km, pero se encuentra más alineada con la media autonómica de 64,09 km.

No obstante, resulta de interés destacar dos aspectos importantes: en primer lugar, que las distancias varían de forma importante dependiendo de los municipios, encontrándose el municipio más alejado de la capital como es Alicún de Ortega a 102 km de distancia a la capital, y el más cercano, Diezma, a 42 km; y en segundo lugar, que hay que tener en cuenta la presencia de la autovía A-92 en el territorio, lo que ha mejorado sensiblemente las comunicaciones, acortando los tiempos de los trayectos.

En esta misma línea, también se ha calculado el **tiempo medio de viaje por carretera al municipio más cercano de más de 30.000 habitantes**, que coincide con la capital de la provincia (Granada), siendo dicho tiempo de 60 minutos, destacando que el municipio más alejado en tiempo de la capital es también Alicún de Ortega, con un tiempo de desplazamiento estimado en 85 minutos, mientras que el más cercano es Diezma, con un tiempo medio de 35 minutos.

En la siguiente tabla y gráfico se muestran desagregados para cada uno de los municipios los datos del año 2014 correspondientes al parámetro de la distancia para cada uno de los municipios de la comarca:

DISTANCIAS Y TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO A LA CAPITAL DE LA PROVINCIA (MUNICIPIOS DE >30.000 HAB)		
Territorio	**Kilómetros**	**Tiempo (MIN)**
Albuñán	71	65
Aldeire	83	65
Alicún de Ortega	102	85
Alquife	86	65
Beas de Guadix	59	50
Benalúa	59	55
Calahorra (La)	81	60
Cogollos de Guadix	73	60
Cortes y Graena	57	50
Darro	47	45
Dehesas de Guadix	93	80

Diezma	42	35
Dólar	84	65
Ferreira	83	65
Fonelas	64	60
Gobernador	62	50
Gor	80	65
Gorafe	92	70
Guadix	62	50
Huélago	60	50
Huéneja	87	60
Jerez del Marquesado	76	65
Lanteira	81	70
Lugros	69	60
Marchal	57	50
Morélabor	63	55
Pedro Martínez	73	65
Peza (La)	44	50
Polícar	64	55
Purullena	55	45
Valle del Zalabí	70	70
Villanueva de las Torres	86	75
MEDIA COMARCA	**71**	**60**

Tabla 84: Distancia y tiempo de desplazamiento a la capital de provincia (2014). Fuente: SIMA-IECA y Google Maps. Elaboración propia.

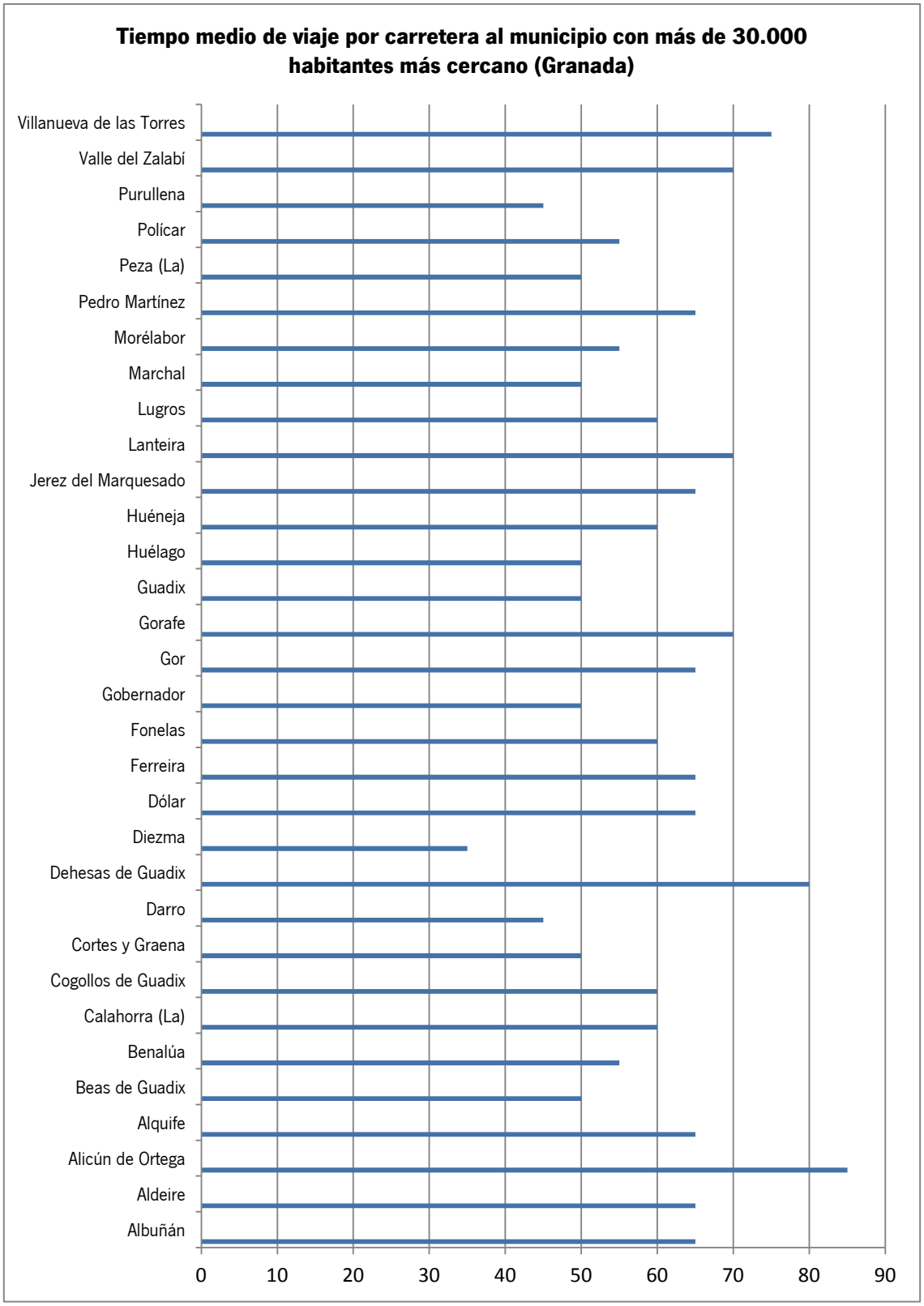


Gráfico 104: Tiempo medio de viaje por carretera a un municipio con más de 30.000 habitantes (2016). Fuente: Google Maps. Elaboración propia.

Por último, y dentro de este apartado, se ha incluido también información del **parque de vehículos**, que proporcionan datos relativos a la tipología de transporte de las personas que habitan en la comarca, tal y como se presenta en la siguiente tabla y gráfico:

PARQUE DE VEHÍCULOS COMARCA DE GUADIX			
TIPO DE VEHÍCULO	**COMARCA**	**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
Turismos	23.251	424.370	3.736.682
Motocicletas	2.841	83.306	558.262
Furgonetas	3.912	57.411	394.482
Camiones	3.385	51.683	461.721
Autobuses	49	1.134	8.358
Tractores industriales	201	3.249	30.937
Ciclomotores	4.196	76.185	621.831
Remolques y semirremolques	442	6.319	65.646
Otros vehículos	858	9.276	78.051
TOTAL	39.135	712.933	5.955.970

Tabla 85: Parque de vehículos (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

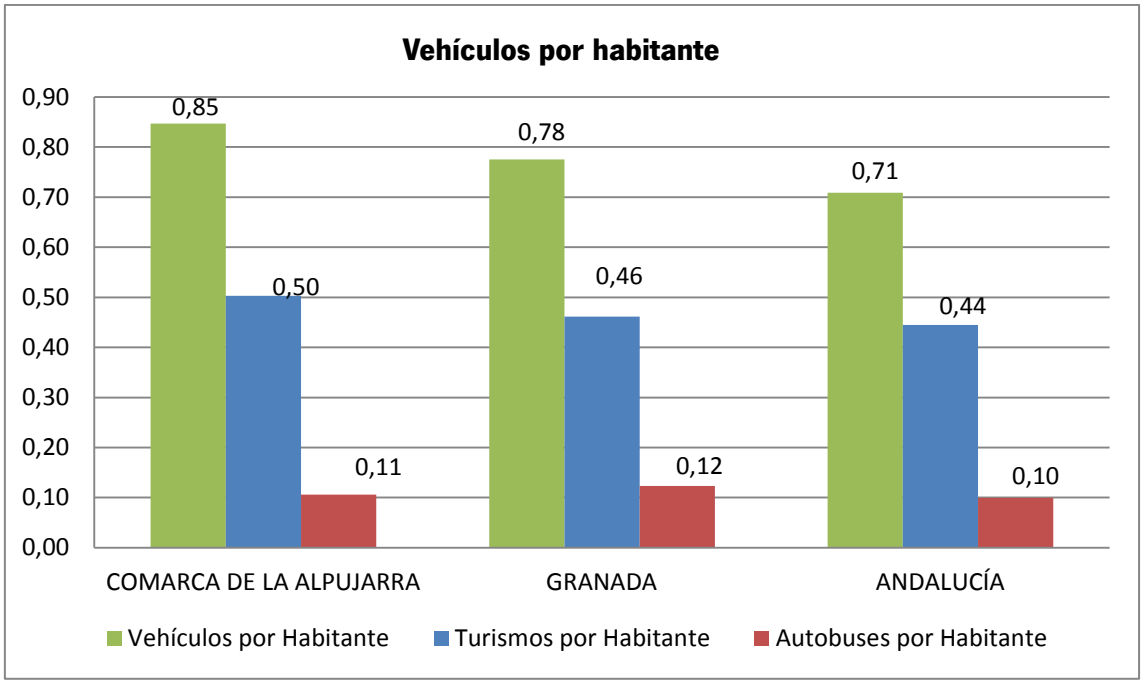


Gráfico 105: Vehículos por habitante (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Los datos de la anterior tabla y gráfico ponen de manifiesto algunas carencias en el transporte público dentro de la comarca. A este respecto, se observa que el número de vehículos por habitante es de 0,84 en el caso de la comarca de Guadix, mientras que el número de turismos es 0,50 por habitante, siendo netamente superior el dato en ambos casos en la comarca con respecto a la provincia de Granada, con valores de 0,77 y 0,46 respectivamente, y a la media andaluza, con valores de 0,70 y 0,44. En el número de autobuses por persona, sin embargo, se da una situación más equilibrada, ya que mientras para la comarca existen 0,11 autobuses por cada 100 habitantes, en la provincia dicho ratio es de 0,12 y en

Andalucía de 0,10, lo que ratifica las deficiencias de transporte público existentes en todos los ámbitos de actuación.

4.1.1.3.2 INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES

En este apartado se han estudiado variables relacionadas con las infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones, para lo cual se han consultado los datos procedentes de la 'Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales' del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (EIEL-MINHAP).

En primer lugar, se destaca la **potencia eléctrica instalada** para el alumbrado público en los municipios de la comarca de Guadix, que alcanzó en el año 2015 los 1.734 KW, cifra ligeramente superior a la del año 2000 (1.700 Kw), existiendo un total de 16.567 puntos de luz en la zona.

Por otro lado, en los siguientes gráficos se presentan los datos recopilados en relación a la densidad actual de puntos de luz y potencia instalada.

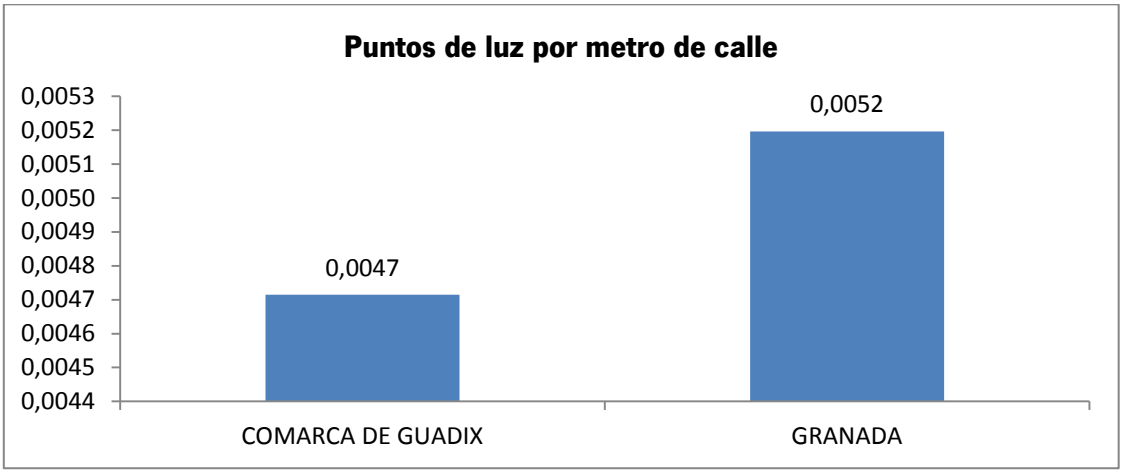


Gráfico 106: Densidad de iluminación (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

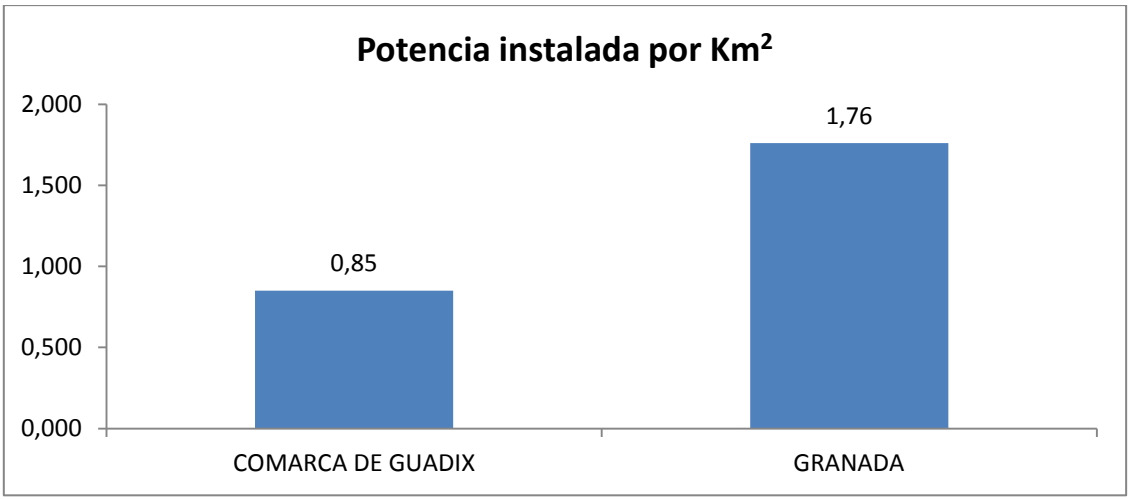


Gráfico 107: Potencia instalada alumbrado público (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

Tal y como se observa en las dos gráficas anteriores, el indicador de **puntos de luz por metros de calle**, con un valor de 0,0047 en la comarca, es ligeramente inferior al provincial, de 0,0052. De forma similar, y con respecto a la **potencia instalada en alumbrado público**, los datos en relación a la superficie indican que la potencia instalada en la comarca por km² es inferior a la instalada en la provincia por término medio, con un valor de 0,85 en la comarca frente al 1,76 a nivel provincial. En ambos casos, no ha sido posible calcular el dato a nivel regional al no disponerse de los datos para todas las provincias andaluzas para el año 2015.

En relación a las **infraestructuras de comunicaciones**, en la siguiente tabla se recoge la información sobre las líneas ADSL y de telefonía presentes en los diferentes ámbitos territoriales de actuación:

EVOLUCIÓN Nº LÍNEAS ADSL Y DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA EN SERVICIO				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	**LÍNEAS ADSL EN SERVICIO (2006)**	**LÍNEAS ADSL EN SERVICIO (2013)**	**LÍNEAS DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA EN SERVICIO (2006)**	**LÍNEAS DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA EN SERVICIO (2013)**
COMARCA	2.211	5.727	14.464	15.933
GRANADA	80.449	119.162	275.667	303.509
ANDALUCÍA	700.490	924.192	2.212.764	2.351.513

Tabla 86: Líneas ADSL y de la compañía Telefónica en servicio (2006 y 2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

De los datos anteriores cabe destacar que el incremento del número de Líneas ADSL en el año 2013 respecto al año 2006 ha sido muy superior respecto a la media de la provincia y de la región, ya que se ha multiplicado en la comarca por 2,5 veces, siendo en la provincia y en la comunidad de Andalucía el incremento del 48% y 32% respectivamente. En cuanto a las líneas de telefonía en servicio, el incremento ha sido del 10% en la comarca, valor similar al de la provincia y algo superior al de la región, que ha sido del 6% respecto al año 2006.

Estos datos cobran especial significado si se analizan en función del número de habitantes que hacen uso de esas líneas con referencia al número de habitantes totales, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

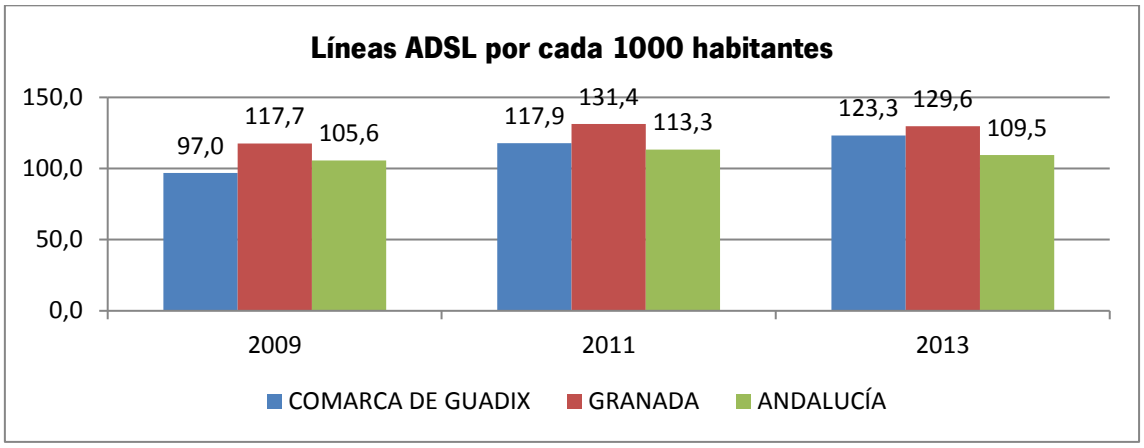


Gráfico 108: Evolución Líneas ADSL por cada 1000 habitantes (2009-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En el caso de las líneas ADSL, en el periodo de análisis entre el 2009 y 2013, se observa que el valor de la comarca ascendió a las 123,3 líneas por cada 1.000 habitantes, valor muy superior al del año 2009 que fue de 97,30, y muy similar a la media provincial con 129,62, y superior a la media regional con 109,50, lo que indica que la inversión en infraestructuras TIC de las que se ha dotado el territorio ha sido muy superior a la media de la provincia y la regional en estos últimos años, hasta alcanzar valores de referencia en línea con la provincia y comunidad autónoma, en cuanto a número de líneas se refiere. En este sentido, además, cabe destacar que desde el año 2013 todos los municipios de la comarca de Guadix, tienen acceso y conexión ADSL, a diferencia del año 2005, donde aún 10 municipios de la comarca, que suponían el 31% del total de municipios, no tenían acceso a dicha conexión.

Por último, las cifras sobre el número de líneas de telefonía indican que en el territorio de actuación el valor alcanza una media de 342,95 líneas telefónicas por cada 1000 habitantes, ligeramente superior a las 330,15 líneas por 1.000 habitantes en la provincia de Granada pero muy superior a las 278,61 líneas por cada 1.000 habitantes en Andalucía, tal y como se fefleja en el siguiente gráfico:

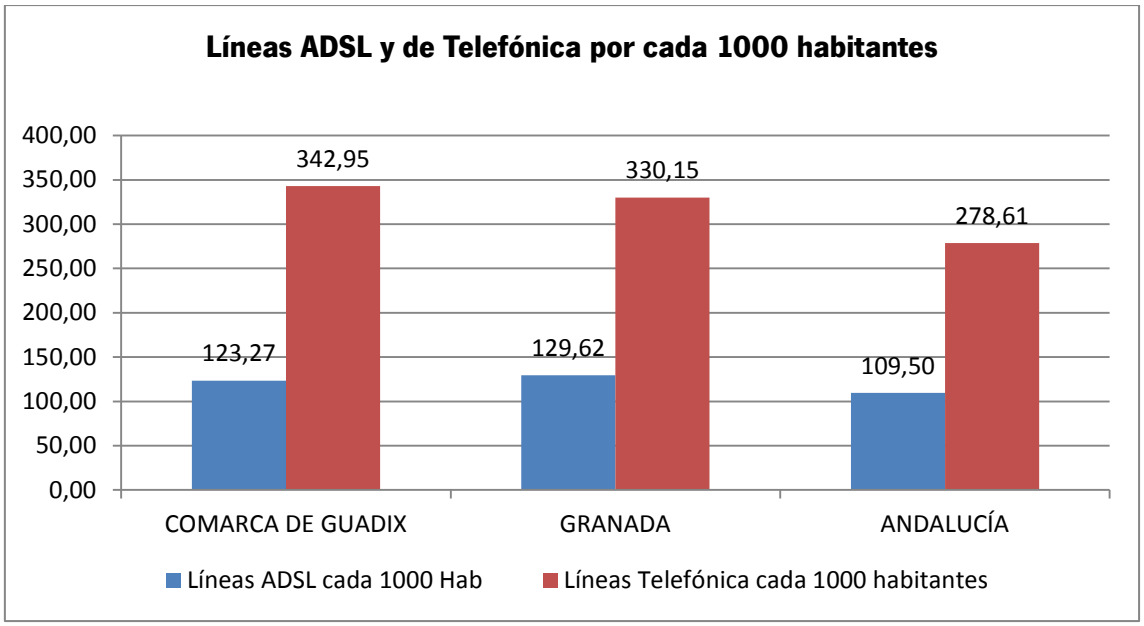
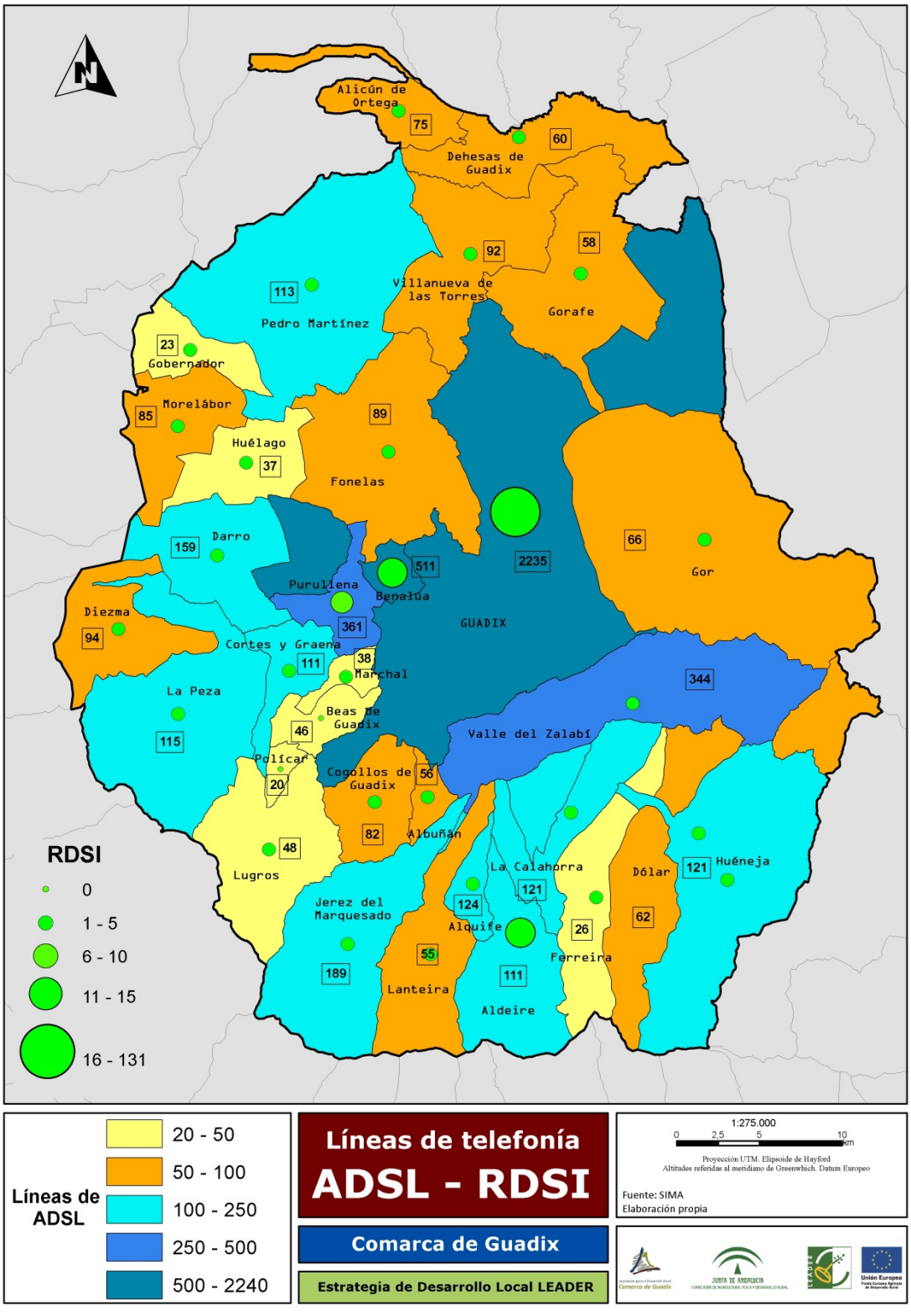


Gráfico 109: Líneas ADSL y de Telefónica por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Como conclusión, los datos confirman que la inversión en infraestructuras TIC ha mejorado notablemente la posición de la comarca en cuanto al acceso a las NTIC, especialmente en el caso de la ADSL, principal infraestructura para un acceso rápido y eficaz a Internet. No obstante también hemos de señalar que esa evolución puede resultar engañosa pues existen aún numerosos puntos de sombra respecto a ADSL en aquellos núcleos o pedanías más aislados y la velocidad de transferencia de la banda ancha es mucho menor respecto a núcleos de población más habitados existiendo por lo tanto verdaderos desequilibrios que suponen un verdadero hándicap para el desarrollo empresarial en determinados puntos de la comarca.

A continuación, se presenta un mapa de desglose de las líneas de telefonía (tanto de ADSL como de RDSI) que prestan servicio a los abonados por municipio en el territorio de la Comarca de Guadix, además de una tabla con los datos correspondientes a la densidad de líneas ADSL en relación a la población presente en el territorio:



Mapa 47 . Líneas de telefonía ADSL + RDSI (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

COBERTURA MUNICIPAL DE LÍNEAS ADSL		
TERRITORIO	**LÍNEAS ADSL**	**LÍNEAS ADSL CADA 1000 HAB**
Albuñán	56	133,33
Aldeire	111	175,91
Alicún de Ortega	75	143,40
Alquife	124	172,70
Beas de Guadix	46	126,72
Benalúa	511	154,94
Calahorra (La)	121	168,29
Cogollos de Guadix	82	114,21
Cortes y Graena	111	106,42
Darro	159	102,91
Dehesas de Guadix	60	132,16
Diezma	94	120,51
Dólar	62	99,84
Ferreira	26	82,80
Fonelas	89	84,44
Gobernador	23	77,18
Gor	66	84,94
Gorafe	58	138,10
Guadix	2.235	118,08
Huélago	37	86,05
Huéneja	121	103,60
Jerez del Marquesado	189	185,11
Lanteira	55	100,73
Lugros	48	150,00
Marchal	38	88,99
Morelábor	85	122,66
Pedro Martínez	113	98,26
Peza (La)	115	92,00
Polícar	20	85,11
Purullena	361	150,48
Valle del Zalabí	344	154,33
Villanueva de las Torres	92	139,18
COMARCA	5.727	123,27
GRANADA	119.162	129,62
ANDALUCÍA	924.192	109,50

Tabla 87: Cobertura de Líneas ADSL por municipio (2013)[31]. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[31] Los datos correspondientes al número de líneas ADSL por cada 1000 habitantes desagregados por municipio para los años 2009 y 2011 así como los datos desglosados por municipio de líneas telefónicas por cada 1000 habitantes se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Según los datos anteriores, se observa que las líneas están repartidas de forma desigual y con una mayor densidad en los municipios de Jerez del Marquesado, Aldeire y Alquife, con más de 170 líneas ADSL por cada 1.000 habitantes, respecto a Gobernador, Ferreira, Fonelas y Gor, cuya densidad se sitúa en torno a las 80 líneas ADSL por 1.000 habitantes.

Respecto a la **telefonía móvil**, cabe resaltar la presencia en la comarca de diferentes sistemas y coberturas, tal y como se refleja en el siguiente gráfico, donde se incluyen datos relativos a la cobertura de los diferentes sistemas a nivel del territorio y la provincia:

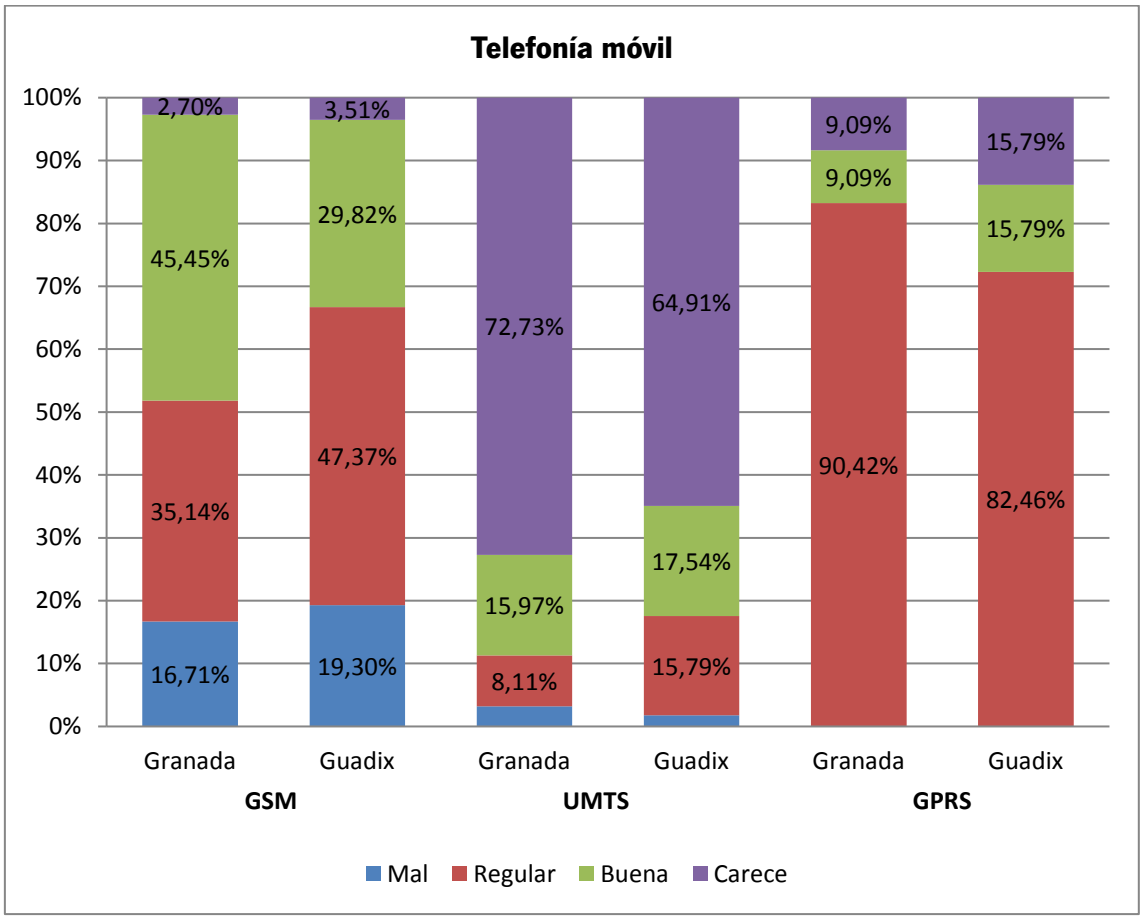


Gráfico 110: Cobertura de telefonía móvil[32] (2013). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

En primer lugar, se dispone del sistema comúnmente denominado sistema de segunda generación (2G), conocido como GSM (Global System for Mobile Communications), que es el de mejor calidad y cobertura tanto a nivel provincial como comarcal. Por otro lado, también se encuentra el sistema GPRS (General Packet Radio System), evolución del anterior sistema, que consigue una velocidad de transferencia de datos mayor que el anterior sistema, y para el cual casi en la totalidad de la comarca se califica la cobertura como "Regular". En último lugar, se encuentra la tecnología UMTS (Universal Mobile Telecommunication System), que consigue velocidades de transferencia de datos aún mayores a la tecnología anteriormente citada, cuya cobertura en la comarca se califica como "Carece", ya que es la más actual y no existen las instalaciones suficientes para abastecer a la población.

Por último, se ha recopilado información sobre la **accesibilidad a internet** en cada uno de los municipios del territorio de la Comarca de Guadixa través de centros públicos, siendo los resultados muy positivos ya

[32] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

que todos los municipios de la comarca disponen de un centro de acceso público a internet para la población, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

CENTROS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET	
TERRITORIO	**Nº CENTROS**
Albuñán	1
Aldeire	1
Alicún de Ortega	1
Alquife	1
Beas de Guadix	1
Benalúa	1
Calahorra (La)	1
Cogollos de Guadix	1
Cortes y Graena	1
Darro	1
Dehesas de Guadix	1
Diezma	1
Dólar	1
Ferreira	1
Fonelas	1
Gobernador	1
Gor	1
Gorafe	1
Guadix	3
Huélago	1
Huéneja	1
Jerez del Marquesado	1
Lanteira	1
Lugros	1
Marchal	1
Morelábor	1
Pedro Martínez	1
Peza (La)	1
Polícar	1
Purullena	1
Valle del Zalabí	1
Villanueva de las Torres	1
COMARCA	34

Tabla 88: Centros Públicos con Acceso a Internet en el territorio de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Consulta directa a Ayuntamientos. Elaboración propia.

4.1.1.3.3 SERVICIOS A LA POBLACIÓN.

La calidad de vida en los municipios y el mantenimiento de la población en el territorio tienen una importante vinculación con el acceso a los servicios básicos mínimos. En este apartado se analizan los principales indicadores municipales en relación a las infraestructuras de servicios básicos para la población.

Servicios Educativos

En relación a la educación, se han recopilado en primer lugar datos relativos a la presencia de **centros educativos** en la comarca, tal y como se refleja en la siguiente tabla donde se incluye el nº de centros públicos y privados en los tres ámbitos de actuación:

Nº CENTROS EDUCATIVOS						
MODALIDAD	PÚBLICOS			PRIVADOS		
	COMARCA	GRANADA	ANDALUCÍA	COMARCA	GRANADA	ANDALUCÍA
Infantil	24	357	2.714	7	161	1850
Primaria	23	258	2.020	3	68	530
Educación Especial	7	100	789	1	12	80
E.S.O	9	147	1.147	2	59	469
Programas Cualificación Profesional Inicial	2	41	418	0	14	87
Bachillerato	4	70	578	1	25	179
Ciclo Formativo Grado Medio	3	49	443	0	16	126
Ciclo Formativo Grado Superior	2	36	333	0	23	111
Enseñanza secundaria Adultos	1	18	176	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	3	17	156	0	6	21
TOTAL	78	1.093	8.774	14	399	3.438

Tabla 89: Centros educativos[33] (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según se observa en los datos anteriores, en la comarca existen 92 centros educativos de los cuales 57 corresponden a educación básica (infantil y primaria) y el resto a diferentes modalidades educativas. De todos los centros identificados, 78 (el 85%) son de carácter público mientras que los 14 restantes (el 15% del total) corresponden a centros privados. En los centros privados, predominan los de infantil y primaria, con 10 de los 14 centros presentes en la comarca. Además, cabe destacar que la totalidad de centros privados se sitúan en el municipio de Guadix, siendo 9 de ellos concertados y 5 no concertados.

Por otro lado, resulta también muy ilustrativo el indicador que relaciona los centros presentes en el territorio con la población y la superficie, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

[33] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

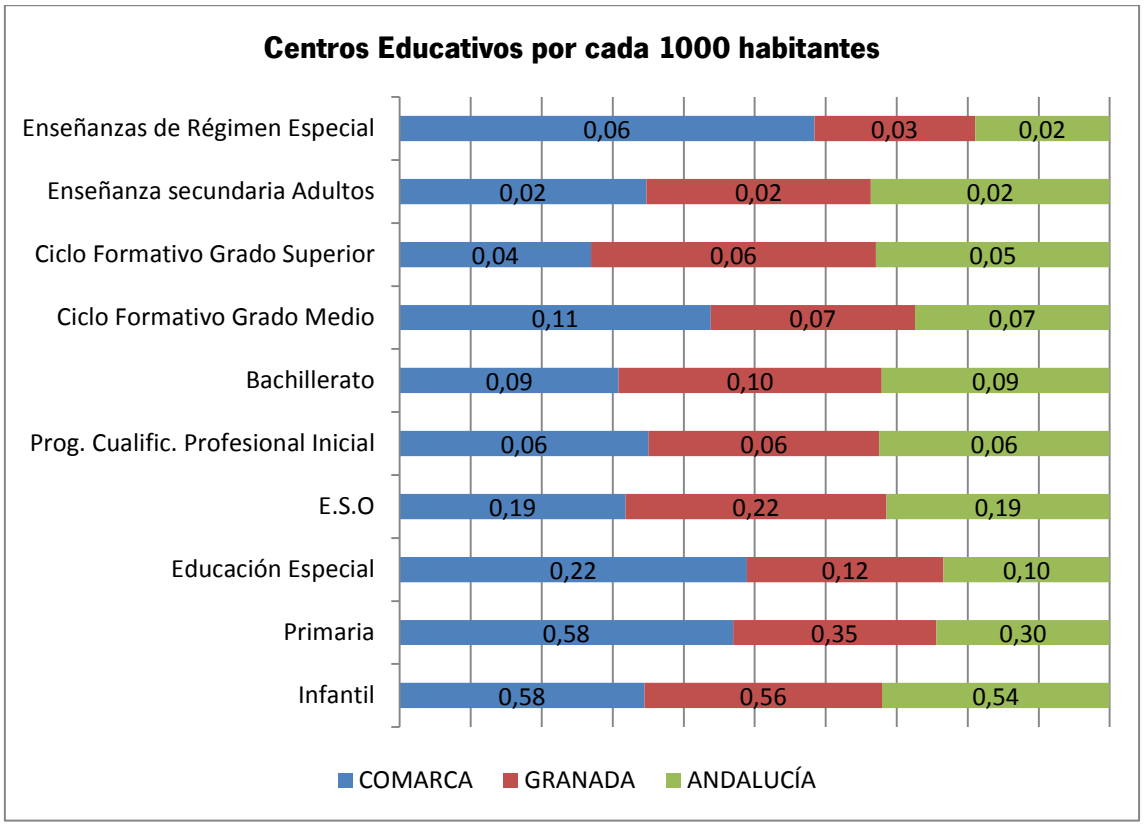


Gráfico 111: Centros educativos públicos por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Los datos anteriores muestran cómo la zona de actuación destaca por unos ratios de centros de enseñanzas de régimen especial, ciclos formativos de grado medio, educación especial, educación primaria e infantil superiores a las medias de la provincia y la región según la población, debido a la escasa poblaciónde alguna de sus localidades.

Si se analizan los datos de distribución de los centros educativos según la superficie, en general el territorio de la comarca de Guadix aparece siempre con una menor densidad de centros respecto a la provincia y a la región, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

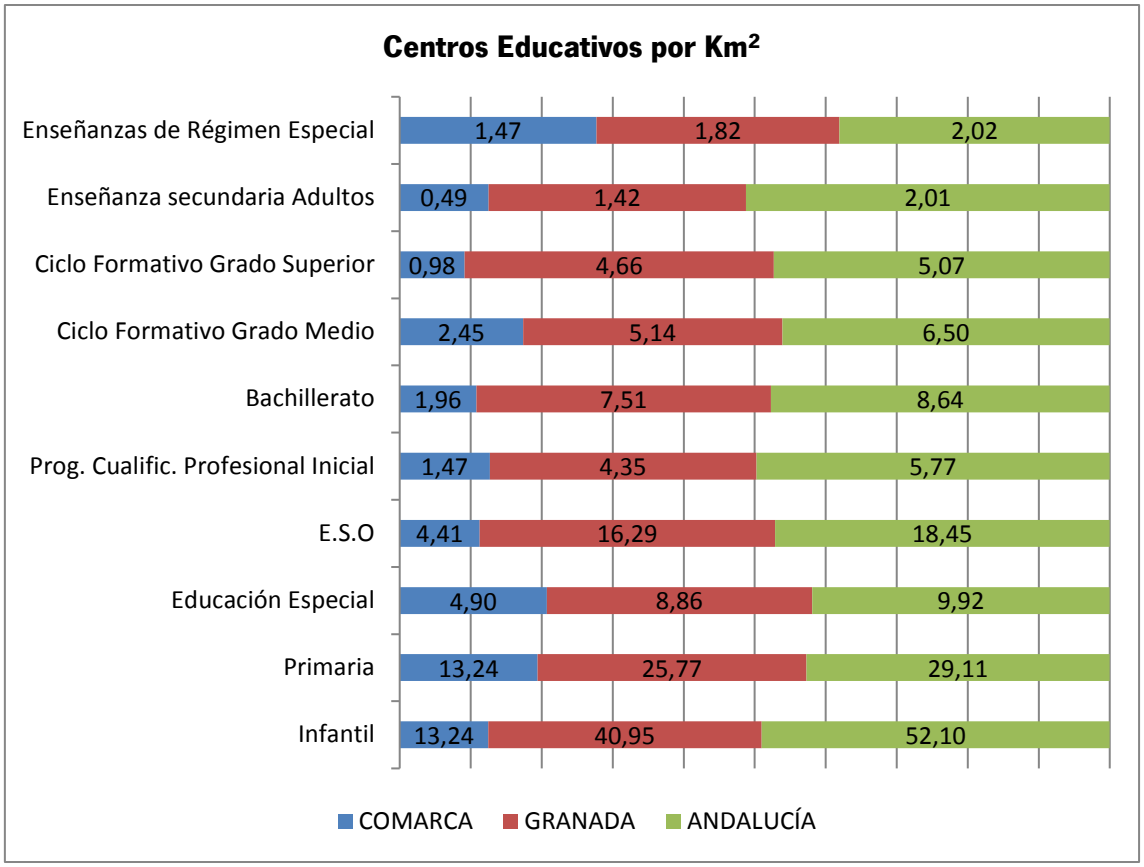


Gráfico 112: Centros educativos por Km² (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

A continuación se presentan datos relativos a la **evolución del número de alumnos/as en centros públicos** de educación básica (Primaria) y secundaria (ESO) en el territorio de la comarca de Guadix:

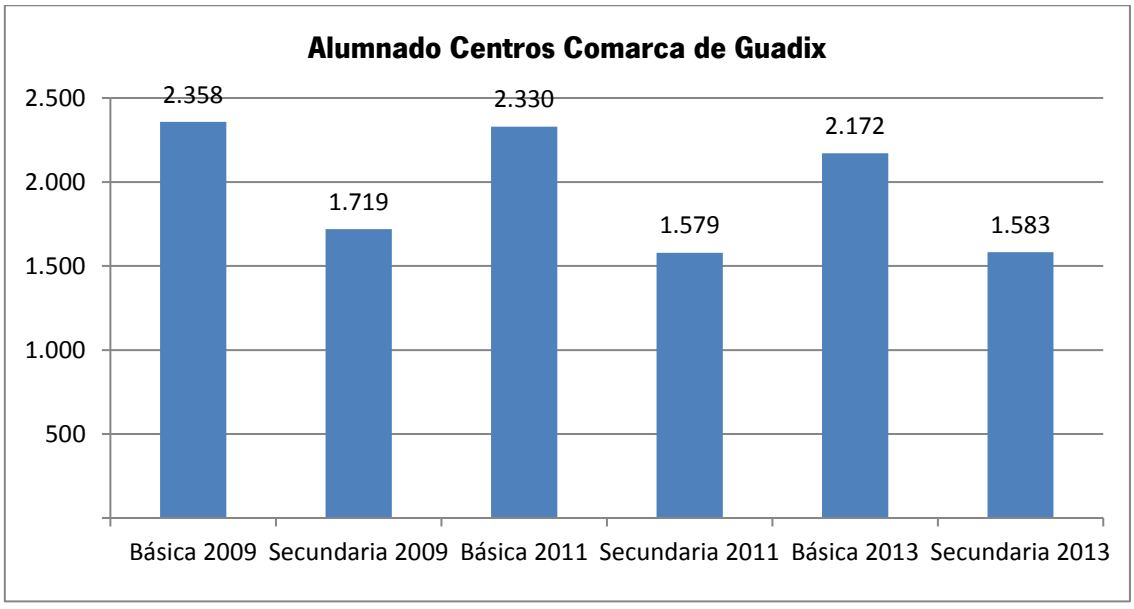


Gráfico 113. Alumnado Enseñanza Básica y Secundaria de la Comarca de Guadix (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

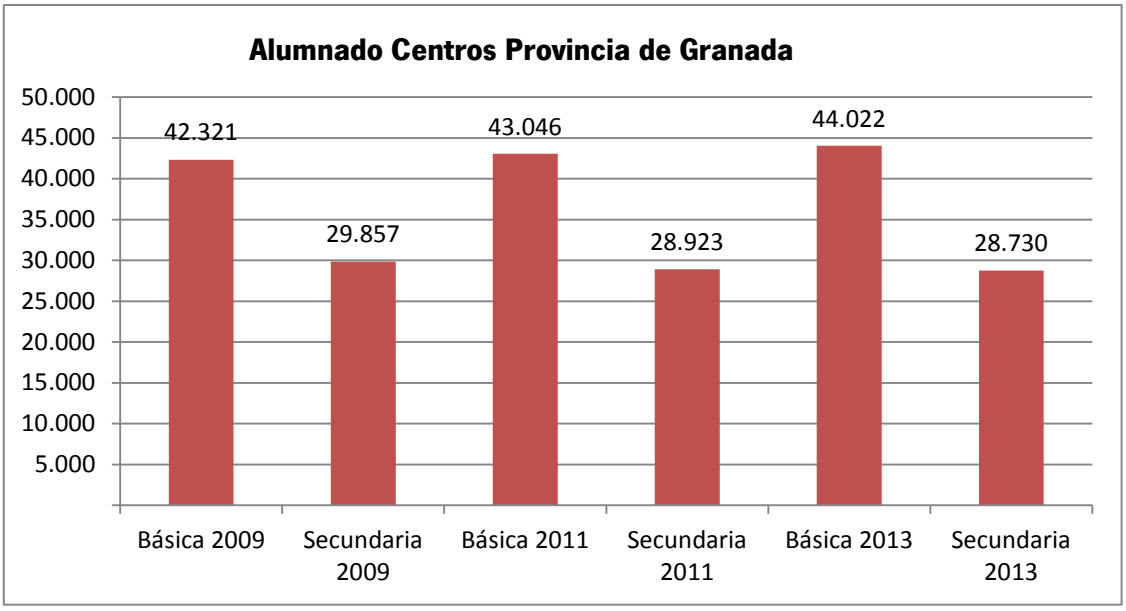


Gráfico 114. Alumnado Enseñanza Básica y Secundaria de la provincia de Granada (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

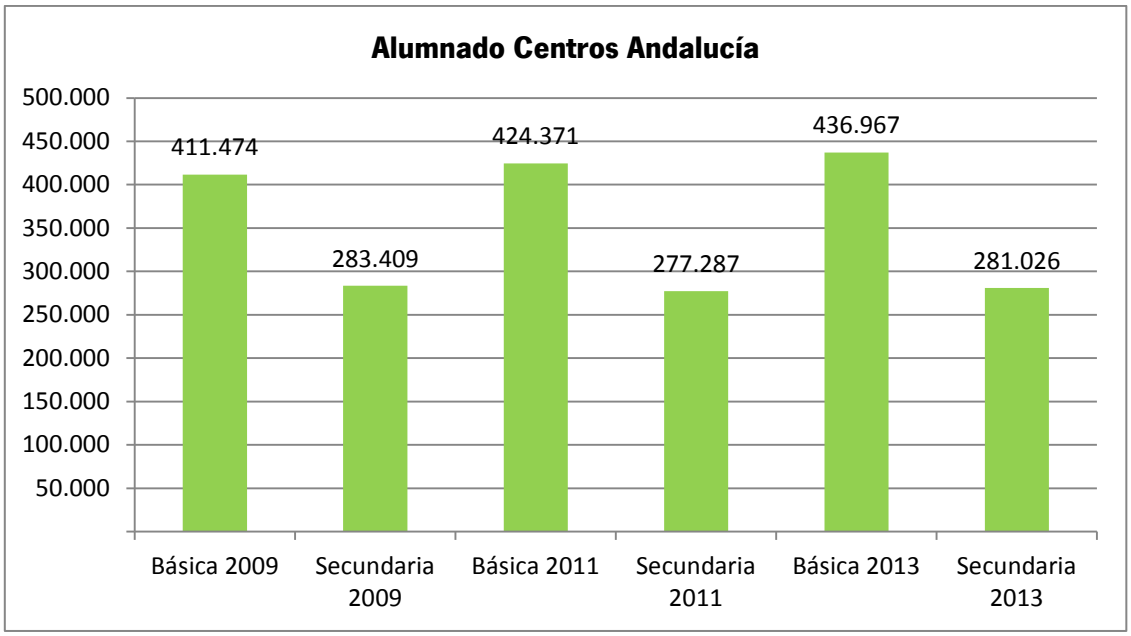


Gráfico 115: Alumnado Enseñanza Básica y Secundaria de Andalucía (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, se ha producido un ligero descenso para el territorio de actuación en el año 2013 para la educación básica, en relación a los años anteriores 2009 y 2011, ya que el porcentaje de alumnos de educación básica en la comarca sobre el total provincial y regional ha pasado de ser del 5,60%y 0,57% respectivamente en 2009, al 4,93% y 0,49% que supone en el año 2013. Por otro lado, y en el caso de la educación secundaria, cabe destacar que el número de alumnos en el año 2013 se mantiene con respecto al 2011, pero en cambio ha sufrido un leve descenso respecto al año 2009, tendencia que se aprecia también a nivel provincial y regional. En este caso el porcentaje de alumnos respecto a los totales provincial y regional también ha disminuido, pasando de suponer el 5,75% y 0,60% respecto a los ámbitos provincial y regional en 2009 al 5,50% y 0,56% en 2013, respectivamente.

En cuanto a las guarderías y/o **recursos socioeducativos para el cuidado de niños menores de 3 años**, la situación en los diferentes municipios de la comarca es la siguiente:

NÚMERO DE GUARDERÍAS Y PLAZAS DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS		
MUNICIPIO	**Nº INSTALACIONES**	**Nº PLAZAS**
Albuñán	0	0
Aldeire	0	0
Alicún de Ortega	0	0
Alquife	0	0
Beas de Guadix	0	0
Benalúa	1	25
Calahorra (La)	0	0
Cogollos de Guadix	0	0
Cortes y Graena	0	0
Darro	0	0
Dehesas de Guadix	0	0
Diezma	0	0
Dólar	0	0
Ferreira	0	0
Fonelas	0	0
Gobernador	0	0
Gor	0	0
Gorafe	0	0
Guadix	6	325
Huélago	0	0
Huéneja	0	0
Jerez del Marquesado	0	0
Lanteira	0	0
Lugros	0	0
Marchal	0	0
Morelábor	0	0
Pedro Martínez	1	0
Peza (La)	0	0
Polícar	0	0
Purullena	0	0
Valle del Zalabí	0	0
Villanueva de las Torres	0	0
COMARCA	8	350

Tabla 90: Recursos socioeducativos para menores de 3 años en el territorio de la Comarca de Guadix (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, se observa que los municipios con presencia de guarderías y plazas para menores de 3 años son Benalúa, Guadix y Pedro Martínez, donde se concentran la totalidad de las plazas disponibles en el territorio de actuación. No obstante, cabe mencionar que en la actualidad las instalaciones presentes en Pedro Martínez se encuentran sin uso, mientras que la guardería existente en Benalúa no está operativa, existiendo sin embargo una ludoteca en la población. En comparación con las plazas disponibles en 2013, se ha producido una ligera disminución desde las 380 plazas de 2013 a las 350 plazas actuales, que se corresponden a las 30 plazas que se identificaban para el municipio de La Peza en la '*Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales*' correspondiente al año 2013, aunque sin embargo se debe apuntar que éstas nunca estuvieron disponibles.

Por otro lado, y a nivel comparativo con los datos provinciales, la evolución de los recursos en los últimos años ha sido la siguiente:

Nº PLAZAS PARA NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN GUARDERÍAS INFANTILES			
ÁMBITO	**2011**	**2013**	**2015**
COMARCA	215	380	350
GRANADA	2.853	5.085	6.206

Tabla 91: Evolución plazas para menores de 3 años en el territorio de la Comarca de Guadix[34] y en la provincia de Granada (2011-2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

En relación a la evolución de los últimos años, se ha producido una ligera disminución en la disponibilidad de recursos socioeducativos para el cuidado de menores de 3 años, en contra de la tendencia al alza registrada en la provincia de Granada. Con respecto a la comparativa a nivel regional, no se han podido recopilar los datos en las fuentes consultadas ya que los datos no se encuentran disponibles para todas las provincias en el periodo seleccionado. No obstante, cabe destacar en este sentido que el porcentaje de plazas en guarderías infantiles en la comarca respecto a la provincia ha pasado de suponer el 7,53% en 2011 al 5,64% en 2015, lo que demuestra que la subida a nivel global en la provincia de oferta de plazas no se ha producido en la comarca.

Respecto al **número de centros de educación postobligatoria**, que incluye las diferentes tipologías de estudios llevados a cabo tras la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria), a continuación se presentan los datos recopilados en la Comarca de Guadix para el año 2013:

CENTROS DE EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA						
Municipios	**Programa Cualif. Prof. Inicial**	**Bachillerato**	**C. F. Grado Medio**	**C.F. Grado Superior**	**Enseñanza Secundaria Adultos**	**Enseñanza Regimen Especial**
Albuñán	0	0	0	0	0	0
Aldeire	0	0	0	0	0	0
Alicún de Ortega	0	0	0	0	0	0

[34] Los datos correspondientes a las plazas para menores de 3 años desagregados por municipios para los años 2011 y 2013 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento). Por otro lado, no ha sido posible localizar los datos de Andalucía en la fuente de información consultada para los años 2011, 2013 y 2015.

Alquife	0	0	0	0	0	0
Beas de Guadix	0	0	0	0	0	0
Benalúa	0	0	0	0	0	0
Calahorra (La)	0	0	0	0	0	0
Cogollos de Guadix	0	0	0	0	0	0
Cortes y Graena	0	0	0	0	0	0
Darro	0	0	0	0	0	0
Dehesas de Guadix	0	0	0	0	0	0
Diezma	0	0	0	0	0	0
Dólar	0	0	0	0	0	0
Ferreira	0	0	0	0	0	0
Fonelas	0	0	0	0	0	0
Gobernador	0	0	0	0	0	0
Gor	0	0	0	0	0	0
Gorafe	0	0	0	0	0	0
Guadix	2	5	3	2	1	3
Huélago	0	0	0	0	0	0
Huéneja	0	0	0	0	0	0
Jerez del Marquesado	0	0	0	0	0	0
Lanteira	0	0	0	0	0	0
Lugros	0	0	0	0	0	0
Marchal	0	0	0	0	0	0
Morelábor	0	0	0	0	0	0
Pedro Martínez	0	0	0	0	0	0
Peza (La)	0	0	0	0	0	0
Polícar	0	0	0	0	0	0
Purullena	0	0	0	0	0	0
Valle del Zalabí	0	0	0	0	0	0
Villanueva de las Torres	0	0	0	0	0	0
COMARCA	2	5	3	2	1	3

Tabla 92: Centros de enseñanza postobligatorios (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

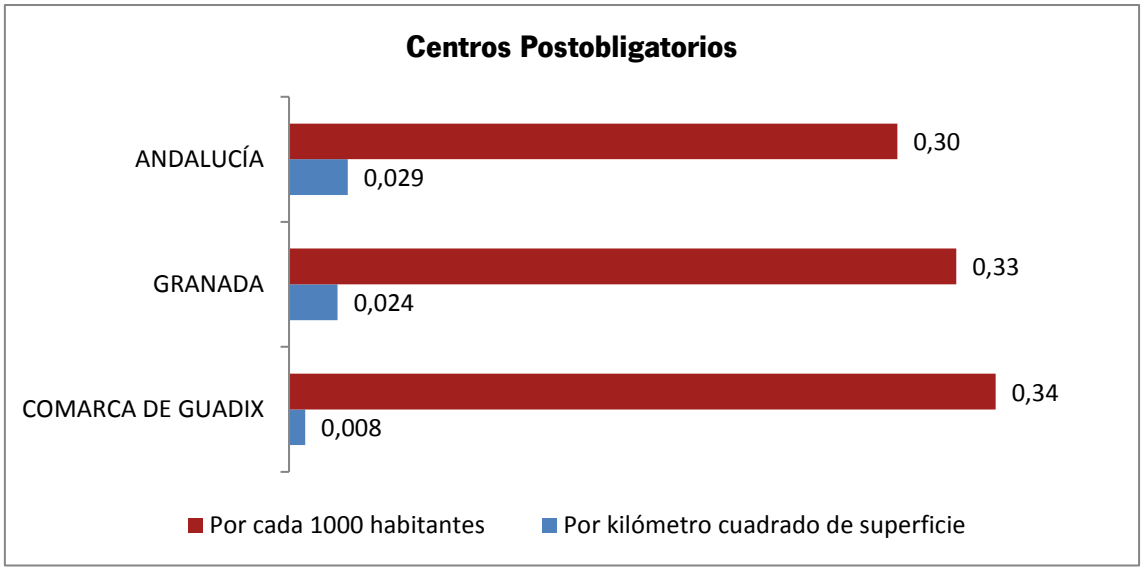


Gráfico 116: Centros de enseñanza postobligatorios por cada 1000 habitantes y Km² de superficie (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Analizando los datos anteriores, existen en la zona de actuación un total de 16 centros, siendo 15 de ellos públicos y tan sólo 1 de ellos privado. En este sentido, el ratio de centros por cada 1.000 habitantes se sitúa en la comarca en 0,34, lo que supone un valor situado por encima de las medias provinciales y regionales del año 2013, aunque alineado con los mismos. En el caso del ratio por superficie (km²), sin embargo, el valor comarcal se sitúa en 0,008, lo que supone un valor inferior a la media provincial (0,024) y regional (0,029). En este sentido, cabe destacar que las tendencias observadas en comparación con la población de la comarca y la superficie de la misma presentan valores similares, independientemente del tipo de infraestructuras analizadas, ya que ambos ratios muestran el marcado carácter rural de la comarca.

Por último, y analizando la evolución del número de centros de educación postobligatoria en el tiempo, puede comprobarse que a nivel comarcal la tendencia en relación al nº de centros viene manteniéndose en los últimos años, al igual que ocurre a nivel provincial y regional, en los que incluso se observa una ligera disminución en el último periodo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DEL Nº CENTROS DE EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA [35]			
ÁMBITO	**2009**	**2011**	**2013**
COMARCA	15	16	16
GRANADA	284	307	299
ANDALUCÍA	2.448	2.572	2.502

Tabla 93: Evolución Nº Centros de enseñanza postobligatorios (2009-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Servicios Culturales

[35] Los datos de centros de enseñanza postobligatoria desagregados por municipios en el año 2009 y 2011 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Si se centra la atención en las **instalaciones culturales**, y según los datos recogidos en el periodo 2009-2016 por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA-IECA), en la comarca de Guadix no existen **cines**. No obstante, cabe destacar que en el núcleo de población de Guadix existe un equipamiento cultural, el Teatro Municipal 'Mira de Amescua', en el que se desarrollan proyecciones cinematográficas de forma esporádica.

Por otro lado, y analizando el número de **bibliotecas públicas** en la comarca, en el año 2014 había 2 bibliotecas instaladas en los municipios de Guadix y Benalúa, las cuales recibieron un total de 31.043 visitantes, siendo la biblioteca de Guadix con un total de 25.750 visitas, la más visitada, superando la media de ámbito provincial y regional, que se situó en torno a las 15.261 y 16.286 visitas al año respectivamente.

Nº DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
ÁMBITO	**NÚMERO**	**VISITANTES**	**MEDIA DE VISITANTES/ BIBLIOTECA**
COMARCA	2	31.043	15.522
GRANADA	107	1.632.946	15.261
ANDALUCÍA	818	13.322.355	16.286

Tabla 94: Nº de Bibliotecas (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

A pesar de que de los 32 municipios que integran la comarca tan sólo 2 de ellos tienen registradas oficialmente bibliotecas públicas, este dato resulta matizable, ya que algunos municipios poseen bibliotecas no oficiales clasificadas como salas de lectura que cumplen la misma función. No obstante, y tal y como refleja el siguiente gráfico, el número de bibliotecas oficiales por cada 1000 habitantes es menor en la comarca que en el resto de ámbitos, al igual que en la comparativa según la extensión del territorio.

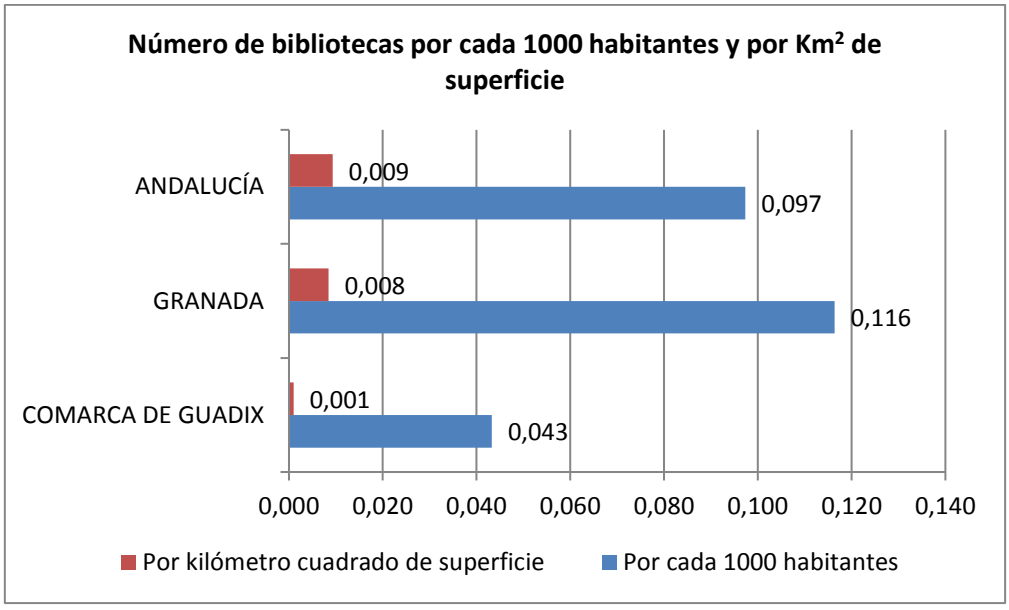


Gráfico 117: Bibliotecas por km² de superficie y por cada 1000 habitantes (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Analizando igualmente la evolución en el número de bibliotecas en el periodo 2009-2014, se observa una disminución del 50% de bibliotecas a nivel comarcal, con el cierre de las bibliotecas situadas en Gorafe y Villanueva de las Torres o más bien su reclasificación a salas de lectura, lo que contrasta con las tendencias a nivel provincial y regional, donde a pesar de haberse disminuido el número de bibliotecas, dicha bajada ha sido muy poco significativa, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN Nº DE BIBLIOTECAS			
ÁMBITO	**2009**	**2011**	**2014**
COMARCA	4	3	2
GRANADA	110	111	107
ANDALUCÍA	831	834	818

Tabla 95: Nº de Bibliotecas (2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Servicios Deportivos

La información sobre espacios deportivos se ha obtenido del Censo de Instalaciones Deportivas del año 2013, que proporciona un concepto amplio de instalaciones deportivas en el que incluye no sólo los espacios convencionales, sino cualquier espacio donde se pueda desarrollar actividad físico-deportiva, independientemente de que existan o no otros espacios complementarios.

En la siguiente tabla se presentan los datos comparativos de los espacios deportivos en los diferentes municipios de la comarca así como la comparativa con los datos provinciales y regionales:

ESPACIOS DEPORTIVOS						
Territorio	**Complejos polideportivos**	**Pistas polideportivas**	**Piscinas**	**Frontones**	**Otros**	**Total**
Albuñán	1	0	0	0	0	1
Aldeire	1	2	0	0	1	4
Alicún de Ortega	0	1	1	0	1	3
Alquife	1	0	0	0	0	1
Beas de Guadix	0	2	0	0	0	2
Benalúa	1	0	0	0	1	2
Calahorra (La)	1	0	0	0	1	2
Cogollos de Guadix	1	0	0	0	1	2
Cortes y Graena	1	0	0	0	0	1
Darro	1	0	0	0	0	1
Dehesas de Guadix	1	0	1	0	0	2
Diezma	1	0	0	0	0	1
Dólar	0	1	0	0	4	5
Ferreira	0	1	1	0	1	3
Fonelas	0	1	0	0	1	2
Gobernador	0	1	0	0	0	1
Gor	1	0	0	0	0	1

Gorafe	0	1	0	0	1	2
Guadix	2	8	0	0	1	11
Huélago	0	1	1	0	0	2
Huéneja	1	1	0	0	1	3
Jerez del Marquesado	1	0	1	0	1	3
Lanteira	1	1	0	0	0	2
Lugros	0	1	1	0	0	2
Marchal	0	2	0	0	1	3
Morelábor	0	1	0	0	0	1
Pedro Martínez	1	0	0	0	0	1
Peza (La)	0	3	1	0	1	5
Polícar	1	0	0	0	0	1
Purullena	0	3	0	0	3	6
Valle del Zalabí	2	2	2	0	1	7
Villanueva de las Torres	0	1	1	0	0	2
Comarca de Guadix	20	34	10	0	21	85
Granada	106	233	59	1	221	620
Andalucía	582	2.307	532	19	2.269	5.709

Tabla 96: Espacios deportivos por tipo y municipio (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según esta clasificación, en la comarca existían en 2013 oficialmente un total de 85 espacios deportivos, de los que un 40% correspondían a pistas polideportivas, un 23,53% a complejos deportivos, un 11,76% a piscinas y el 24,71% a otras superficies deportivas. No obstante, se debe advertir que se observan ciertas imprecisiones en la estadística oficial, especialmente en cuanto al número de piscinas existentes en la Comarca

Si se analiza la información estadística relativizada al número de habitantes de la comarca para cada uno de los tipos de espacio, los datos que se muestran son los siguientes:

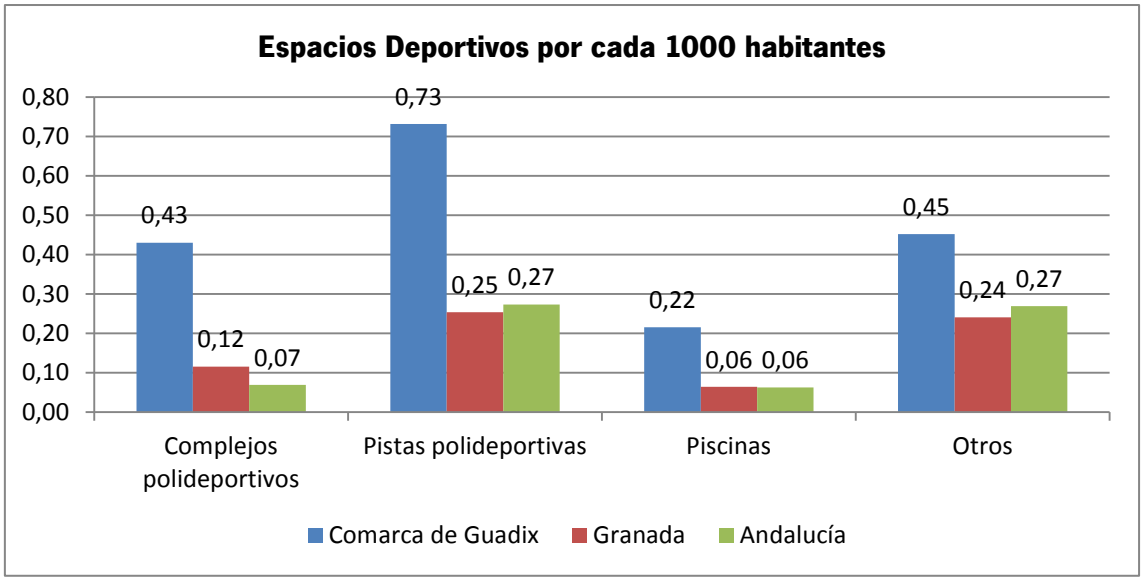


Gráfico 118: Comparativa Tipología de Espacios Deportivos por cada 1000 habitantes (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, en todas las categorías los datos comarcales se sitúan por encima de las medias provinciales y regionales, lo que indica la buena dotación de la comarca en este tipo de equipamientos, no obstante este dato es igualmente engañoso porque se ve distorsionado por la escasa población de nuestros municipios a nivel general. En este sentido, y si se estudian los datos agregados y se comparan nuevamente respecto a la población y a la superficie de la comarca, se obtienen los siguientes resultados:

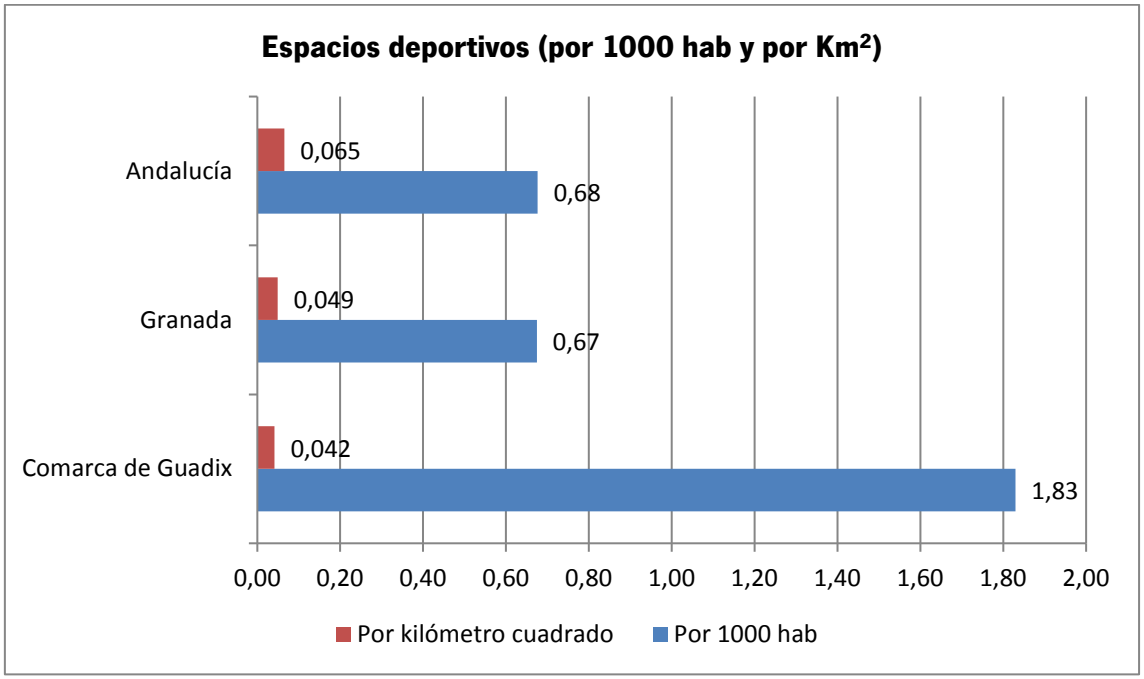


Gráfico 119: Comparativa Espacios Deportivos por cada 1000 habitantes y superficie (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Tal y como se observa en el gráfico anterior, aunque la proporción por habitantes es favorable para la comarca con un ratio de 1,83, respecto al 0,67 de la provincia de Granada y 0,68 en Andalucía, existe una pequeña diferencia al relativizar el dato con la extensión, ya que se observa que la comarca de Guadix tiene menos espacios deportivos por Km^2 que la provincia de Granada y Andalucía, con 0,042, 0,049 y 0,065, respectivamente.

En cuanto a la evolución en el periodo 2009-2013 del número de instalaciones deportivas en la comarca así como en la provincia y en la región, se observa un ligero incremento a nivel comarcal y provincial en el número de instalaciones, mientras que a nivel regional se ha producido una ligera disminución en los últimos años, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

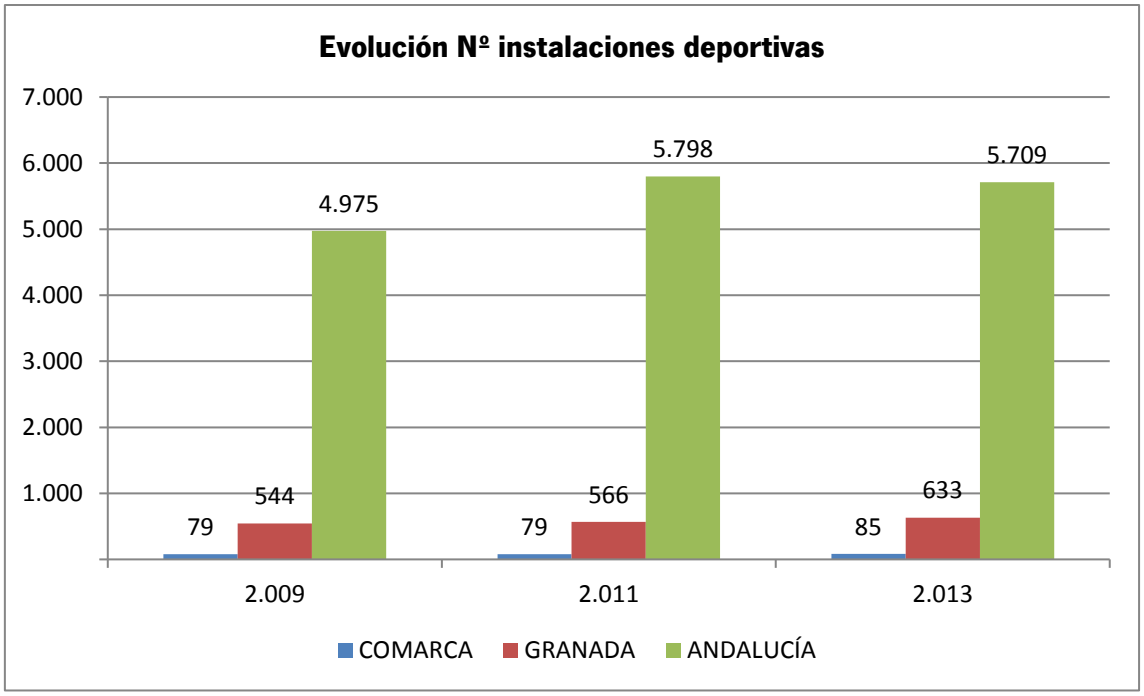


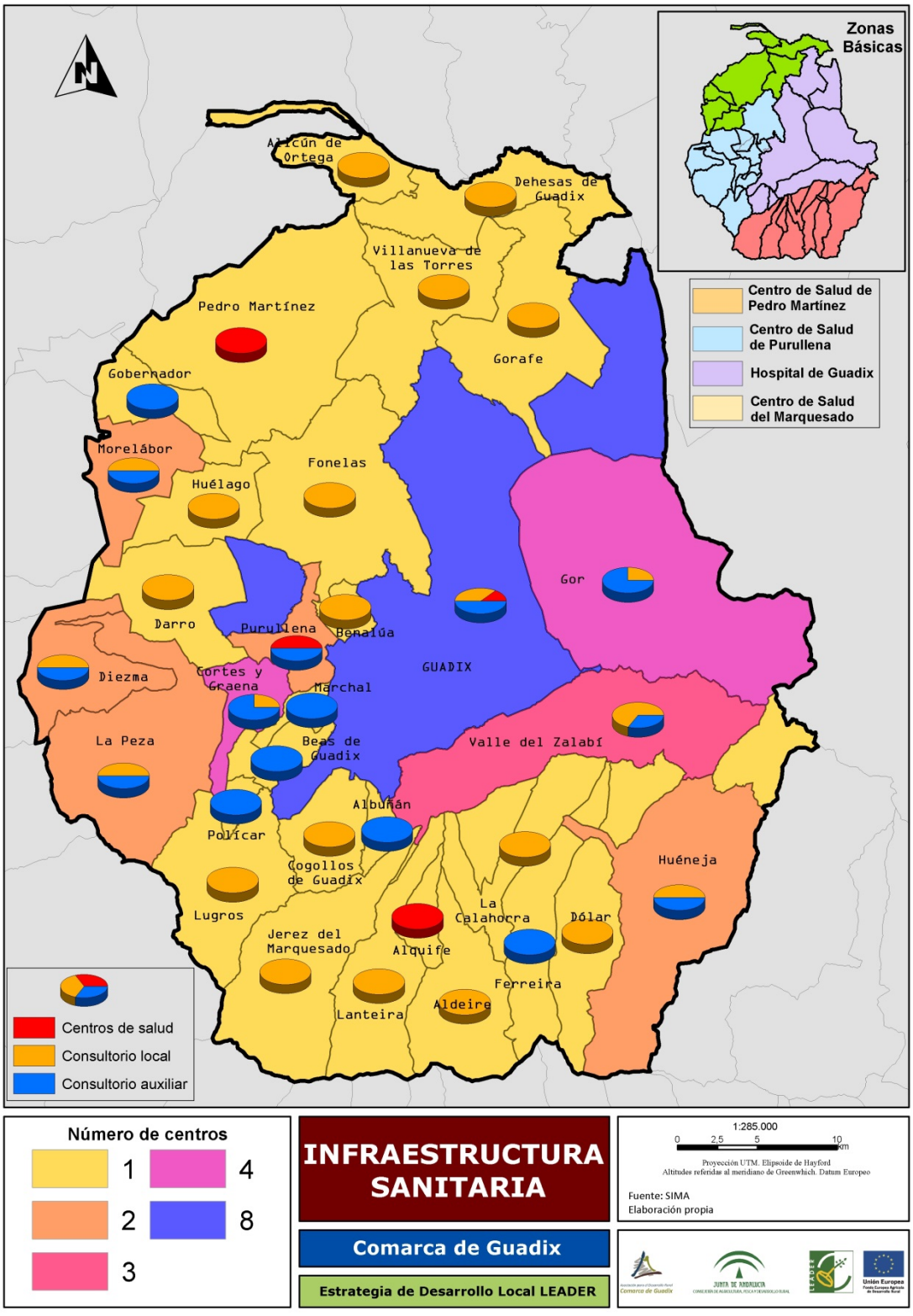
Gráfico 120: Evolución Nº Instalaciones Deportivas[36] (2009-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En el caso concreto de la comarca de Guadix, el incremento del último periodo viene dado por los nuevos complejos deportivos situados en Aldeire, La Calahorra y Guadix, la nueva piscina situada en Ferreira así como las dos nuevas pistas polideportivas construidas en Guadix.

Servicios Atención Sanitaria

En relación a los **recursos de atención primaria y sanitaria**, y según los datos recogidos en 2014, el territorio de la Comarca de Guadix cuenta con un equipamiento sanitario constituido por 52 centros de diverso tipo, repartidos entre los diferentes municipios según lo indicado en el siguiente mapa y tabla:

[36] Los datos de instalaciones deportivas desagregados por municipios para 2009 y 2011 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).



Mapa 48 . Centros Sanitarios y Asistenciales (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA				
Territorio	**Número de Centro de salud (2014)**	**Número de Consultorio local (2014)**	**Número de Consultorio auxiliar (2014)**	**Total Centros**
Albuñán	0	0	1	1
Aldeire	0	1	0	1
Alicún de Ortega	0	1	0	1
Alquife	1	0	0	1
Beas de Guadix	0	0	1	1
Benalúa	0	1	0	1
Calahorra (La)	0	1	0	1
Cogollos de Guadix	0	1	0	1
Cortes y Graena	0	1	3	4
Darro	0	1	0	1
Dehesas de Guadix	0	1	0	1
Diezma	0	1	1	2
Dólar	0	1	0	1
Ferreira	0	0	1	1
Fonelas	0	1	0	1
Gobernador	0	0	1	1
Gor	0	1	3	4
Gorafe	0	1	0	1
Guadix	1	3	4	8
Huélago	0	1	0	1
Huéneja	0	1	1	2
Jerez del Marquesado	0	1	0	1
Lanteira	0	1	0	1
Lugros	0	1	0	1
Marchal	0	0	1	1
Morelábor	0	1	1	2
Pedro Martínez	1	0	0	1
Peza (La)	0	1	1	2
Polícar	0	0	1	1
Purullena	1	0	1	2
Valle del Zalabí	0	2	1	3
Villanueva de las Torres	0	1	0	1
COMARCA	4	26	22	52
GRANADA	50	163	115	328
ANDALUCÍA	400	696	415	1.511

Tabla 97: Recursos de atención primaria según tipo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Del total de los centros sanitarios repartidos en la comarca, un 50,00% corresponden a consultorios locales (26), un 42,31% a consultorios auxiliares (21) y el resto (7,69%) a centros de salud, que se localizan en los municipios de Alquife, Guadix, Pedro Martínez y Purullena, existiendo además un Hospital Público ubicado en Guadix, instalación que dispone de 46 camas para el internamiento de los pacientes. Si se compara esta representatividad con los datos a nivel provincial y regional, se puede observar que a nivel de centros de salud la comarca se encuentra por debajo de los valores medios provinciales y regionales, tal y como se demuestra en el siguiente gráfico:

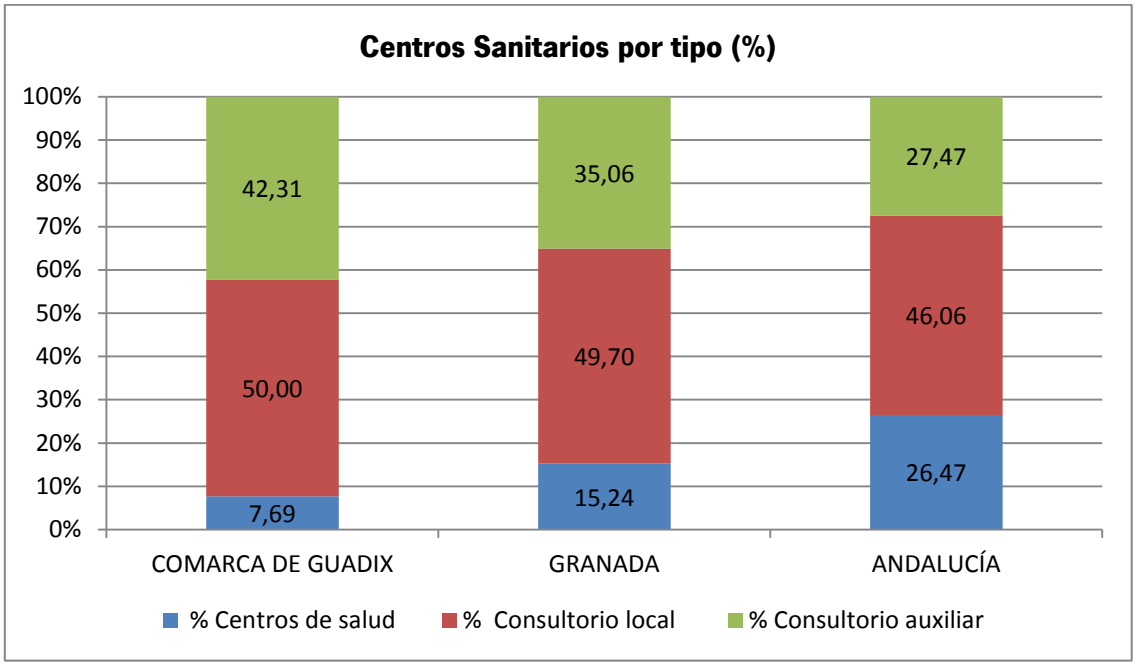


Gráfico 121: Centros sanitarios por tipo (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

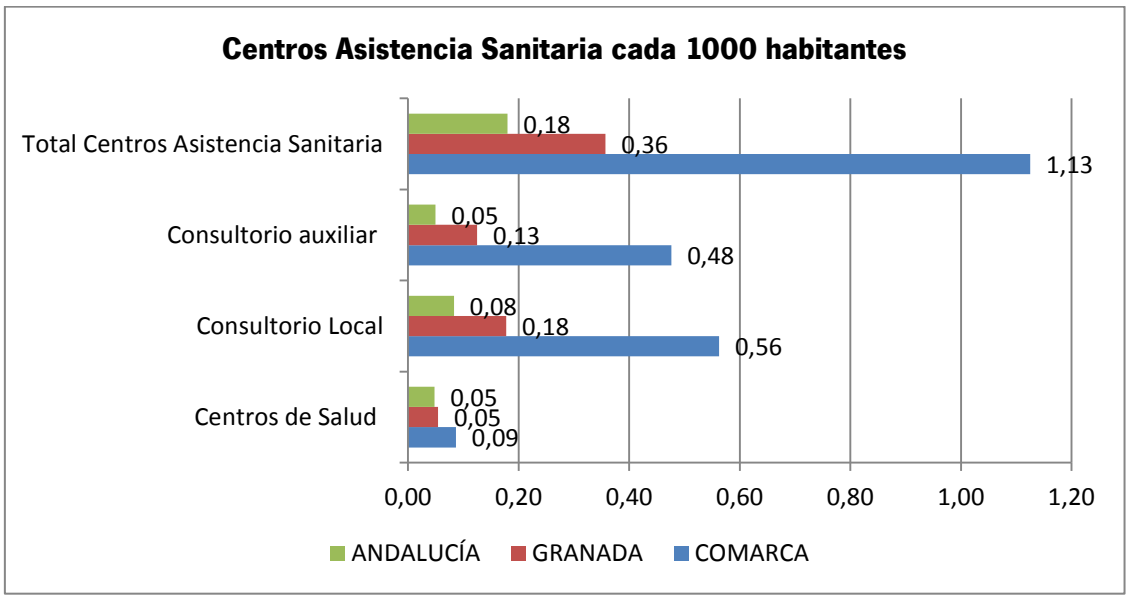


Gráfico 122: Comparativa Centros de Asistencia Sanitaria por cada 1000 habitantes (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

Por otro lado, al analizar el ratio de nº de centros sanitarios de las diferentes tipologías por el volumen de habitantes en cada uno de los ámbitos, tal y como refleja la anterior tabla, se detecta que los valores comarcales son superiores a los de ámbito provincial y regional, lo que sin duda se debe a la presencia de numerosos núcleos de población dispersos en el territorio en los que existe presencia de los citados centros a pesar del escaso volumen de población de dichos núcleos en comparación con otras zonas.

En cuanto a la evolución desde el año 2009, se observa una tendencia relativamente estable en el número de centros de atención primaria en la comarca, habiéndose incrementado tan sólo en un consultorio auxiliar, situado en la población de Gor, la dotación desde el año 2009, y manteniéndose esta misma tendencia a nivel provincial y regional tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN Nº CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA			
ÁMBITO	**2009**	**2011**	**2014**
COMARCA	51	51	52
GRANADA	328	328	328
ANDALUCÍA	1.506	1.517	1.511

Tabla 98: Evolución Centros de Atención Primaria[37] (2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Servicios Atención Asistencial

En relación a los centros asistenciales, los datos de 2015 de la '*Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales*' del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (EIEL-MINHAP) proporcionan, a nivel municipal, datos relativos a los **centros asistenciales** presentes en el territorio.

En la siguiente tabla se han recogido los datos de **número de centros asistenciales repartidos por municipio y tipología de centro**, siendo los resultados los siguientes:

Nº CENTROS ASISTENCIALES POR TIPO							
Territorio	**Albergue Municipal**	**Centro de Asistencia Social**	**Otros Externos**	**Guarderías Infantiles**	**Otros Internos**	**Residencias de Ancianos**	**Total**
Albuñán	0	0	0	0	0	0	0
Aldeire	0	1	0	0	0	0	1
Alicún de Ortega	0	1	0	0	0	0	1
Alquife	0	1	0	0	0	1	2
Beas de Guadix	0	1	0	0	0	0	1
Benalúa	0	1	0	1	0	0	2
Calahorra (La)	0	1	0	0	0	0	1
Cogollos de Guadix	0	1	0	0	0	0	1
Cortes y Graena	0	1	0	0	0	0	1
Darro	0	1	0	0	0	1	2

[37] Los datos de centros de atención primaria desagregados por municipios para 2009 y 2011 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Dehesas de Guadix	0	1	0	0	0	0	1
Diezma	0	0	0	0	0	0	0
Dólar	0	1	0	0	0	0	1
Ferreira	0	1	0	0	0	0	1
Fonelas	0	1	0	0	0	0	1
Gobernador	0	1	0	0	0	0	1
Gor	0	1	1	0	0	2	4
Gorafe	0	1	0	0	0	0	1
Guadix	1	4	4	6	2	6	23
Huélago	0	0	0	0	0	0	0
Huéneja	0	1	0	0	0	1	2
Jerez del Marquesado	0	1	0	0	0	0	1
Lanteira	0	1	0	0	0	0	1
Lugros	0	1	0	0	0	0	1
Marchal	0	1	0	0	0	0	1
Morelábor	0	1	0	0	0	0	1
Pedro Martínez	0	0	0	1	0	1	2
Peza (La)	1	1	0	0	0	0	2
Polícar	0	1	0	0	0	0	1
Purullena	0	1	0	0	0	0	1
Valle del Zalabí	0	1	0	0	0	0	1
Villanueva de las Torres	0	1	0	0	0	0	1
COMARCA	2	31	5	8	2	12	60
GRANADA	3	184	41	141	25	72	466

Tabla 99: Centros asistenciales por municipio y tipo (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

De los datos anteriores, debe destacarse que no existen centros de rehabilitación de toxicómanos en el territorio, aunque sin embargo sí que hay una presencia numerosa de centros de asistencia social, aunque no se puede precisar de forma exacta a que tipo de centros se refiere la fuente estadística. Cabe mencionar que de los 60 centros asistenciales que aparecen en la tabla, en el municipio de Alquife la residencia geriátrica está en ejecución por tanto no tiene actividad alguna, en el municipio de Gor figuran dos residencias geriátricas cuando en realidad sólo hay una con 84 plazas en funcionamiento estando en este momento en marcha un proyecto de ampliación de la misma en ejecución (48 plazas) y en Darro figura también una residencia geriátrica cuando realmente se corresponde con un centro de estancia diurna en funcionamiento con 30 plazas.

En cuanto a la evolución del nº de centros asistenciales, se ha producido en los últimos años una mejora significativa en la comarca de Guadix, pasando de los 39 centros del año 2011 a los 60 centros de la actualidad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN Nº CENTROS ASISTENCIALES			
ÁMBITO	**2011**	**2013**	**2015**
COMARCA	39	55	60
GRANADA	295	390	466
ANDALUCÍA [38]	Nd	Nd	Nd

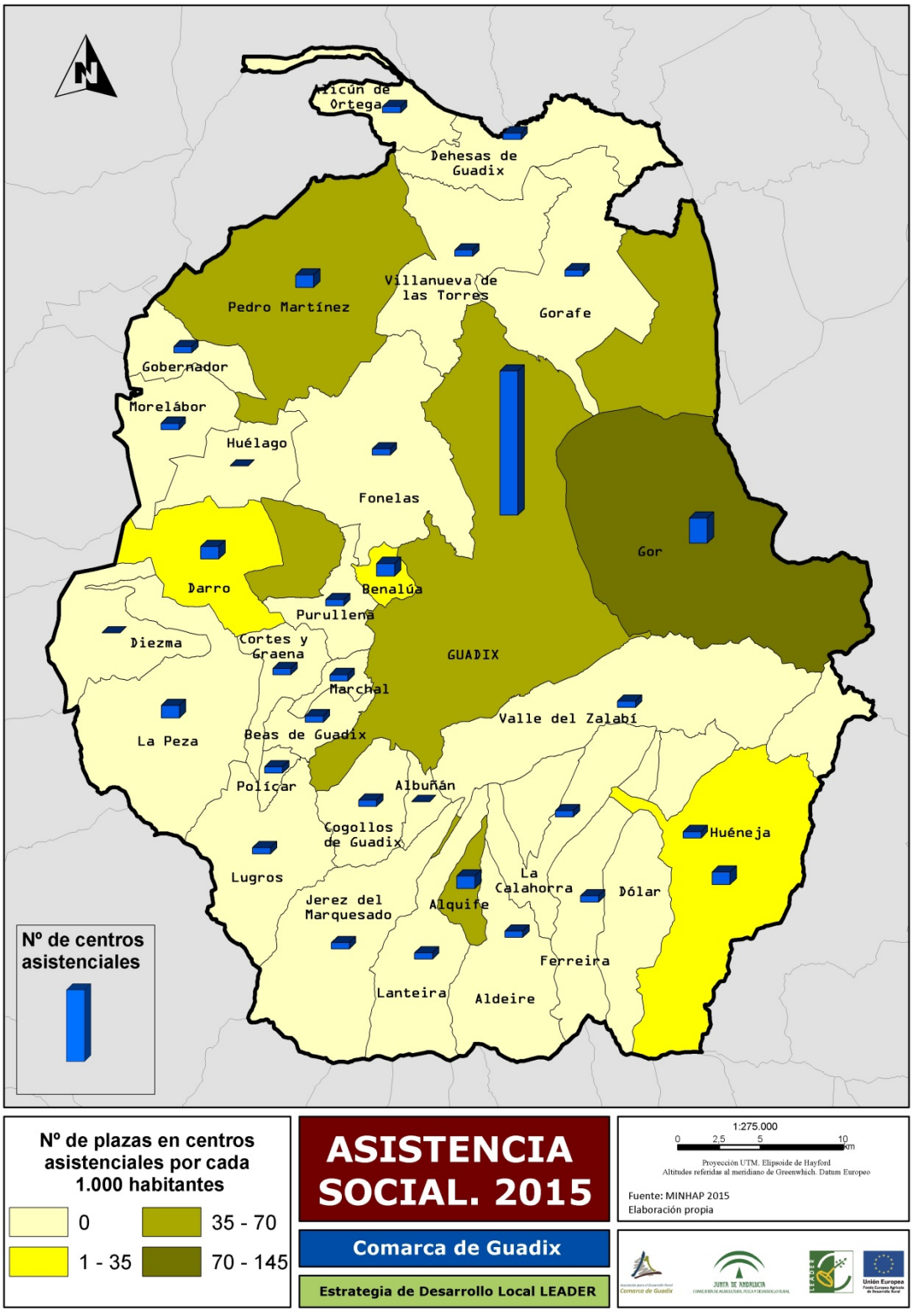
Tabla 100: Evolución Centros de Atención Primaria [39] (2009-2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

Esta evolución se ha debido a un incremento en el número de albergues (2), centros de asistencia social (5), guarderías (3) y residencias de ancianos (6) principalmente, siendo la población de Guadix aquella donde se ha producido un mayor incremento en el número de centros, de los 7 de 2011 a los 23 de 2015. No obstante estas apreciaciones hemos observarlas con cierta cautela debido a las deficiencias de la información de la fuente estadística utilizada.

Por otro lado, y si se analiza el **nº plazas en centros asistenciales por cada 1.000 habitantes**, se obtienen los siguientes resultados comparativos para los municipios de la comarca de Guadix:

[38] Los datos regionales no están disponibles en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales del MINHAP.

[39] Los datos de centros asistenciales desagregados por municipios para 2011 y 2013 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).



Mapa 49 . Plazas Asistenciales por cada 1000 habitantes en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

En la mayoría de los municipios el nº de plazas asistenciales por cada 1.000 habitantes se sitúa por debajo de 35, dándose los mayores valores de la ratio (por encima de 70) en el caso de Alquife, Gor, Guadix y Pedro Martínez, municipios donde se ubican algunas de las residencias geriátricas existentes en el territorio. Además, y según los datos municipalizados proporcionados por la EIEL-MINHAP, el dato medio para la comarca es de 33,37 plazas por cada 1.000 habitantes, frente a las 15,22 plazas por cada 1.000 habitantes en el caso de la provincia de Granada, no habiéndose podido incluir la comparativa a nivel regional al no disponerse de datos para el periodo analizado. No obstante, y a pesar de que los datos anteriores muestran que a nivel de la comarca la media de plazas asistenciales es mayor que la de la provincia de Granada, cabe destacar la existencia de un gran número de municipios para los cuales no existe en las fuentes consultadas datos numéricos relativos a la oferta de este tipo de plazas[40].

También se ha analizado la distribución de los centros a nivel porcentual. Tal y como se puede derivar del siguiente gráfico, los Centros de Asistencia Social son los centros asistenciales más representativos en la comarca, con un 51,67%. Sin embargo, a nivel provincial este tipo de centros no tienen tanta representatividad, ya que alcanzan el 39,48% del total. No obstante, siguen siendo los centros más representativos a nivel provincial, seguidos de las guarderías infantiles, que en la provincia suponen el 30,26% de los centros, mientras que a nivel de la comarca tan sólo suponen el 13,33%. Por otra parte, el 20,00% de centros en la comarca son residencias de ancianos, porcentaje que supera el 15,45% que suponen dichos centros a nivel provincial.

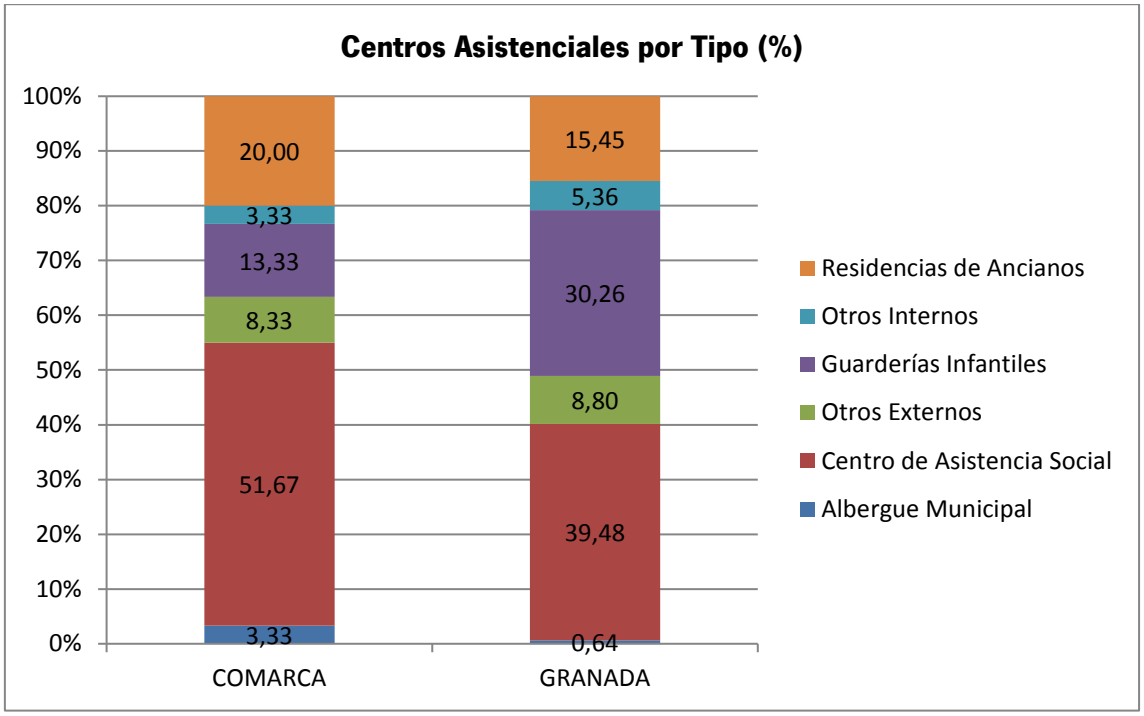


Gráfico 123: Centros asistenciales por tipo (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración Propia.

Por otro lado, también se han recopilado los datos relativos a la **disponibilidad de plazas de residencias de mayores**, que se presentan en la siguiente tabla:

[40] En la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (2015) se incluyen varios municipios en los que se han identificado centros de asistencia social de diferentes tipos sin asignación de nº de plazas.

PROPORCIÓN ENTRE PLAZAS DE RESIDENCIAS Y POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS				
Territorio	**Nº Residencias Ancianos**	**Plazas en Residencia de ancianos**	**Población Mayor (>65 años)**	**Proporción**
Albuñán	0	0	121	0,00
Aldeire	0	0	176	0,00
Alicún de Ortega	0	0	132	0,00
Alquife	1	49	204	0,24
Beas de Guadix	0	0	89	0,00
Benalúa	0	0	573	0,00
Calahorra (La)	0	0	210	0,00
Cogollos de Guadix	0	0	179	0,00
Cortes y Graena	0	0	266	0,00
Darro	1	10	242	0,00
Dehesas de Guadix	0	0	117	0,00
Diezma	0	0	169	0,00
Dólar	0	0	180	0,00
Ferreira	0	0	112	0,00
Fonelas	0	0	232	0,00
Gobernador	0	0	108	0,00
Gor	2	84	292	0,29
Gorafe	0	0	133	0,00
Guadix	6	376	3.346	0,11
Huélago	0	0	96	0,00
Huéneja	1	36	309	0,12
Jerez del Marquesado	0	0	258	0,00
Lanteira	0	0	159	0,00
Lugros	0	0	112	0,00
Marchal	0	0	109	0,00
Morelábor	0	0	196	0,00
Pedro Martínez	1	60	350	0,17
Peza (La)	0	0	301	0,00
Polícar	0	0	67	0,00
Purullena	0	0	425	0,00
Valle del Zalabí	0	0	547	0,00
Villanueva de las Torres	0	0	151	0,00
COMARCA	12	615	9.961	0,06
GRANADA	72	4.160	157.589	0,03

Tabla 101: Proporción entre plazas en residencias de mayores y población mayor de 65 años (2015). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración Propia.

Tal y como puede observarse en los datos anteriores, la proporción entre el número de plazas existentes y la población mayor es ligeramente superior en la comarca a la media provincial, si bien cabe destacar que se han considerado para el cálculo las 49 plazas previstas para la instalación de Alquife, que aún se encuentra en fase de ejecución y 10 plazas en el municipio de Darro que realmente no existen, ya que dicho centro es un centro de estancia diurna, según los datos recopilados en la EIEL-MINHAP.

Teniendo en cuenta lo anterior, y si se analiza la tendencia en los últimos años para esta variable se puede observar, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, cómo en el año 2011 la situación de la comarca era prácticamente similar a la de la provincia de Granada, con un ratio de 0,023 y 0,017 plazas por habitante de más de 65 años respectivamente, mientras que a partir del año 2013, con la entrada en funcionamiento de varias residencias de ancianos en la población de Guadix, se produce un incremento considerable del valor de la ratio hasta situarse en 2015 en valores que superan notablemente los datos provinciales, no habiéndose podido recopilar la comparativa regional al no disponerse en la fuente utilizada de datos de todas las provincias en el periodo analizado.

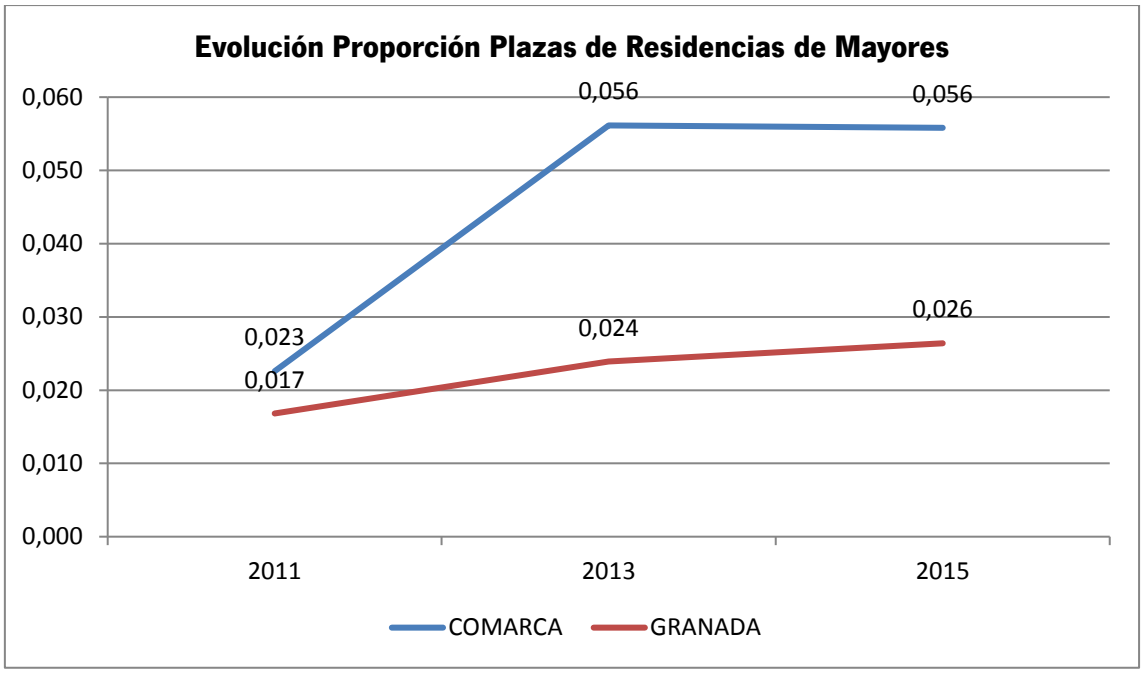


Gráfico 124: Evolución % Plazas Residencias de Mayores [41] (2011-2015). Fuente: SIMA-IECA y EIEL-MINHAP. Elaboración Propia.

Por último, también se han recopilado datos relativos a los **centros de participación activa de mayores**, encontrándose la presencia de tan sólo un centro situado en la población de Guadix dentro de la comarca, según los datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía[42].

[41] Los datos de número de plazas en residencias de mayores desagregados por municipios para 2011 y 2013 se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

[42] Fuente: http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales/areas/mayores/envejecimiento-activo/paginas/centros-dia.html).

4.1.1.4 MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PATRIMONIO RURAL.

Dentro del área temática de '*Medio ambiente, lucha contra el cambio climático y patrimono rural*' se ha llevado a cabo una caracterización general del medio físico, biogeografía y medio antrópico como elementos que contextualizan la situación medioambiental y patrimonial de la comarca. Posteriormente se ha abordado ésta a través de un análisis sobre los principales factores que condicionan la situación medioambiental del área gestionada por el GDR.

4.1.1.4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMARCA

4.1.1.4.1.1 Situación geográfica y caracterización administrativa

Tal y como se ha indicado en el apartado 4.0, el área incluida en el GDR Comarca de Guadix (en adelante "Comarca de Guadix"), se sitúa en el centro de la provincia de Granada (ver Mapa 1) e incluye una superficie de 2039,60 km^2 dividida entre 32 términos municipales (ver Mapa 2). Supone el 2,34 % del territorio andaluz y el 16,23 % del granadino. De la misma manera, el reparto del territorio entre los distintos municipios es muy desigual (tabla 1), situándose en los extremos del rango, por un lado, Guadix, Gor, Pedro Martínez y Huéneja, que por sí solos ocupan más de 33% de la comarca, y por el otro Purullena, Cogollos de Guadix, Huélago, Morelábor y La Calahorra, que en total no logran reunir el 10 % del territorio.

4.1.1.4.1.2 Las bases de la riqueza biológica y el aprovechamiento agro-ganadero: relieve, suelos, clima e hidrología

4.1.1.4.1.2.a.- El relieve y la geología

La comarca de Guadix cuenta con uno de los mayores rangos altitudinales de la península ibérica (2605 m, entre los 538 m de la Cerrá del Coto de la Vega, [T M. de Dehesas de Guadix] y los 3143 m del Puntal de Juntillas [T. M. de Jerez del Marquesado]). Su altitud media (1041 m) supera claramente la provincial (803 m) y la andaluza (508 m).

A grandes rasgos se configura como una gran depresión (Hoya de Guadix) rodeada de montañas (Mapa 50), pero encierra una gran variabilidad interna que permite definir 4 grandes unidades de relieve (Mapa 51):

Sierras: Constituyen los bordes exteriores de la mitad sur de la comarca, con altitudes superiores a los 1400-1500 m, pero superando ampliamente los 2500 m en su borde meridional (Sierra Nevada). En su mayor parte están constituidas por dolomías, mármoles y calizas, intercalados con filitas (sierras de Baza y La Peza) o margas (sierra de Arana). La única excepción es Sierra Nevada, integrada en su totalidad por rocas metamórficas descarbonatadas (pizarras, micasquistos). El relieve es muy abrupto debido a la alternancia de materiales blandos y duros, la presencia resaltes y acantilados provocados por accidentes tectónicos o grandes valles fluviales (arroyo de Gor en la Serra de Baza, de Síllar en la de Arana y de Morollón en la de la Peza y de la cabecera en el río Guadix), o por la fuerte influencia glaciar-periglaciar que caracteriza las cumbres de Sierra Nevada.

Llanos: De superficie llana y levemente inclinada, rodean todo el borde interior de las sierras a altitudes de entre 950 y 1300 m. Su superficie está formada por aluviones. Donde estos proceden de las sierras calizas aparece una cubierta de costras carbonatadas (caliches) que generan suelos muy pedregosos en los que son frecuentes áreas de roca viva (llanos de Charches, Hernán-Valle, Gor, Baúl, Diezma y Darro).

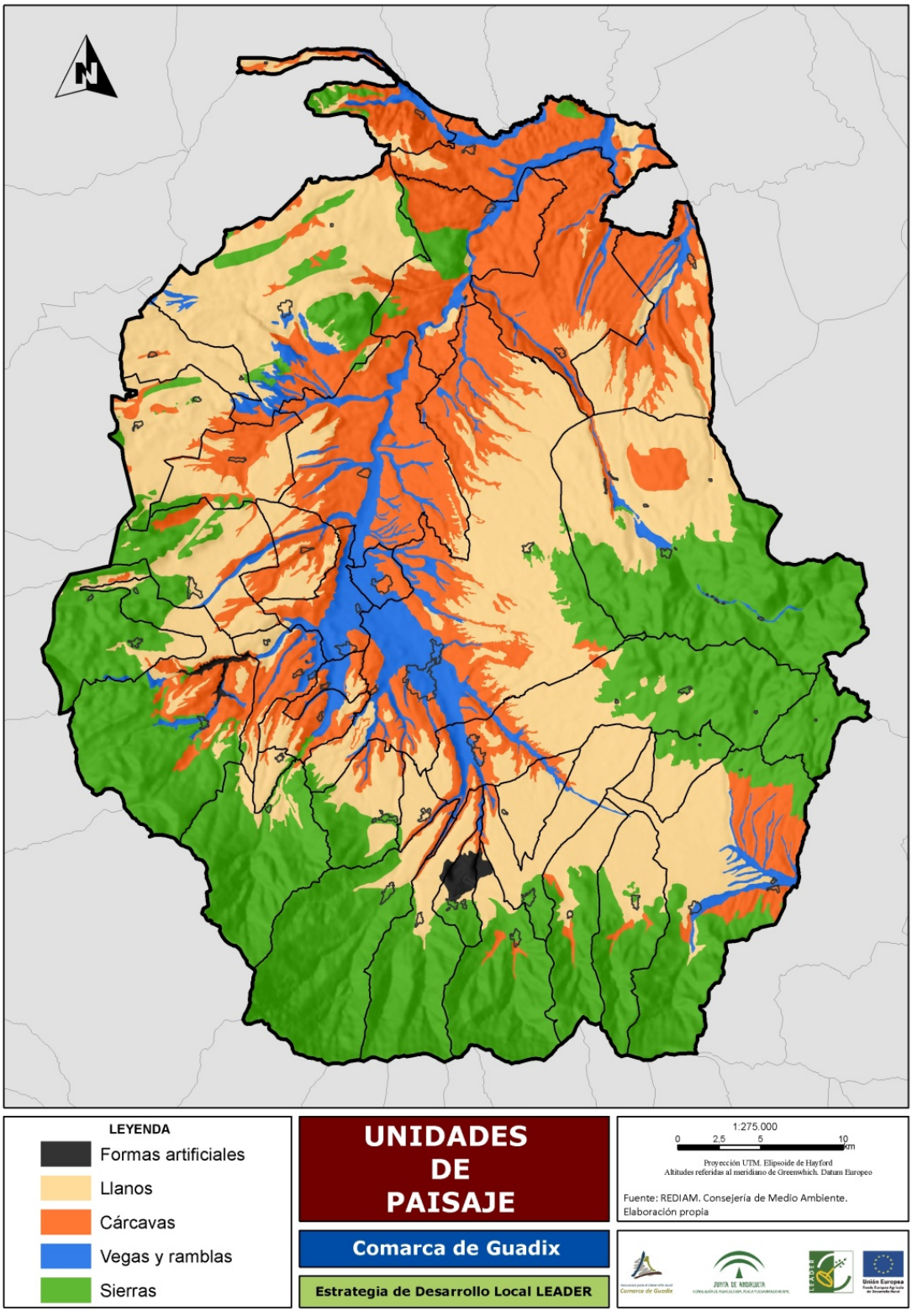
En el sur (llanos del Marquesado) y NW (lomas de Pedro Martínez, Gobernador y Moreda), la ausencia de estos caliches genera suelos de textura mucho más suelta.

Cárcavas: Es una franja de anchura variable que articula la transición entre llanos y vegas y ramblas, con desniveles muy pronunciados en el que son frecuentes cañones de 100 – 300 m de profundidad. El paisaje está dominado por bad-lands que se cuentan entre los mejores ejemplos de geomorfología erosiva de Europa. Casi todo el sustrato está formado por materiales blandos plio-cuatrenarios (arcillas, limos, conglomerados, margas lacustres), aunque la erosión de estos ha dejado al descubierto afloramientos más antiguos (margas yesíferas triásicas, margas y calizas jurásicas y cretácicas, margas y calcarenitas miocenas)

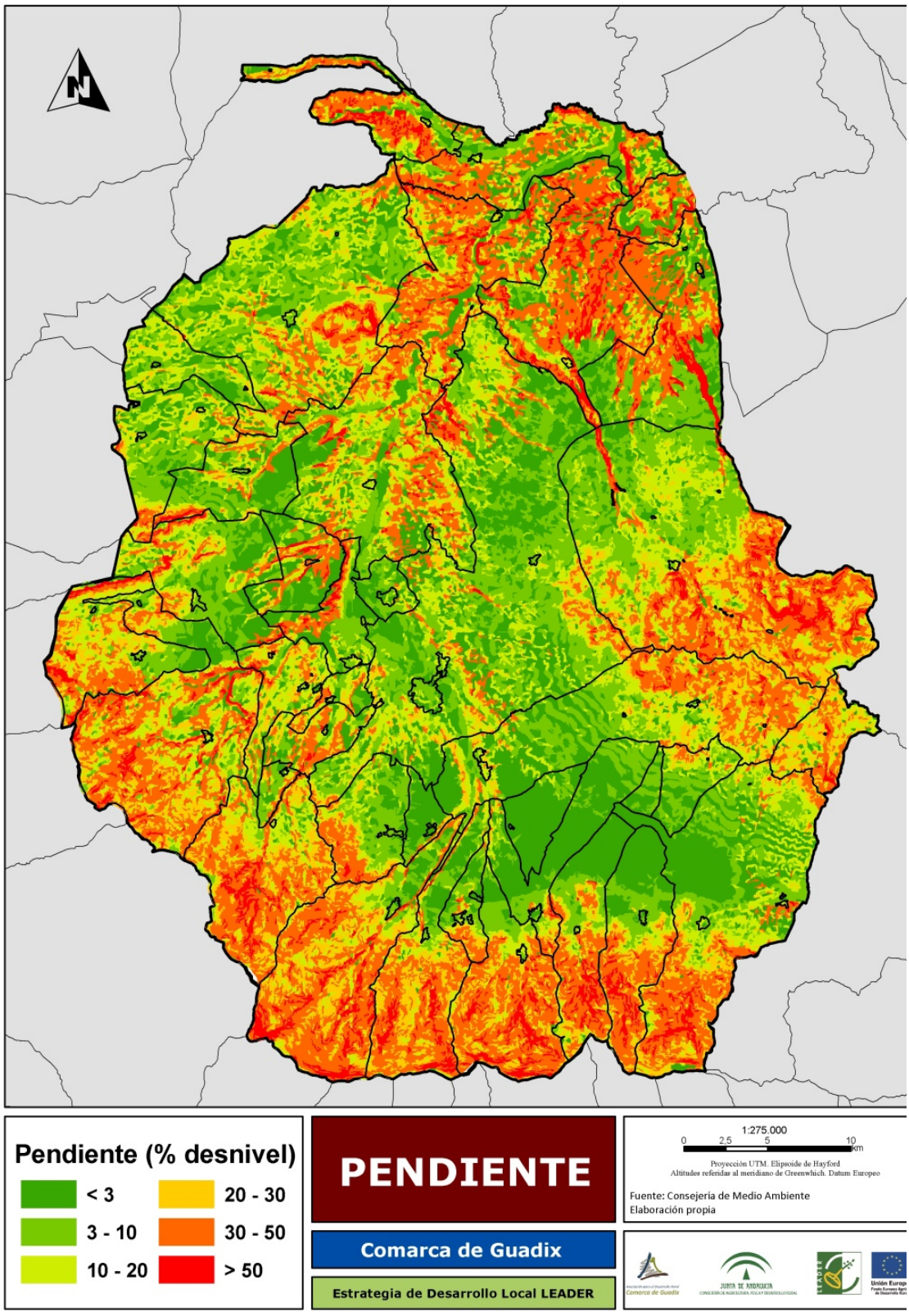
Vegas y ramblas: Se sitúan en los puntos más bajos del relieve, asociadas a los principales cauces. Nuevamente aparecen como topografías llanas o de pendiente suave situadas sobre terrazas de materiales aluviales. Su área más extensa se encuentra a lo largo de los ríos Guadix y Fardes, aunque existen retazos más pequeños en torno a las poblaciones de Gor, Gorafe, Bácor, Belerda y Huélago, o junto a las principales ramblas que cruzan los paisajes de cárcavas.



Mapa 50 . Hipsometría de la Comarca de Guadix (2014). Fuente: IECA. Elaboración propia.



Mapa 51 . Distribución espacial de las principales unidades geomorfológicas (2016). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.



Mapa 52: Distribución espacial de las pendientes del terreno (2015). Fuente: IECA. Modelo Digital del Terreno. Elaboración Propia.

DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES SEGÚN LA PENDIENTE DEL TERRENO							
ÁREA		**< 3,0 %**	**3,0-7,0 %**	**7,1-15,0 %**	**15,1 30,0 %**	**30,1-45,0 %**	**> 45 %**
Comarca	km²	295,10	304,63	377,31	500,51	356,50	217,47
	%	14,38	14,85	18,39	24,40	17,38	10,60
Granada	km²	1.377,10	1.534,18	2.413,18	3.206,50	2.221,35	1.883,34
	%	10,90	12,14	19,10	25,38	17,58	14,90
Andalucía	km²	15.055,41	13.174,88	19.472,01	20.375,93	11.309,76	8.204,98
	%	17,19	15,04	22,23	23,26	12,91	9,37

Tabla 102: Distribución de superficies según la pendiente del terreno (2015). Fuente: IECA. Modelo Digital del Terreno. Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES SEGÚN LA PENDIENTE DEL TERRENO EN CADA TÉRMINO MUNICIPAL						
MUNICIPIO	**<3 %**	**3-10 %**	**10-20 %**	**20-30 %**	**30-50 %**	**>50 %**
Albuñán	71,01	20,20	2,53	2,63	3,62	0,01
Aldeire	24,50	8,70	6,33	13,83	37,20	9,04
Alicún de Ortega	11,45	12,28	13,76	6,79	39,15	15,73
Alquife	22,43	35,36	13,91	10,32	17,30	0,68
Beas de Guadix	21,90	11,53	20,78	13,45	30,55	1,79
Benalúa	47,14	35,94	13,56	1,75	1,60	0,00
Cogollos de Guadix	15,23	37,91	16,34	9,43	19,95	1,14
Cortes y Graena	13,56	13,97	35,24	18,76	17,01	1,46
Darro	26,21	32,02	19,59	8,61	10,56	2,79
Dehesas de Guadix	26,55	13,20	15,53	9,02	30,20	4,72
Diezma	7,17	13,48	25,23	20,13	26,56	5,93
Dólar	22,58	17,09	15,12	17,14	23,44	4,50
Ferreira	27,68	17,53	10,16	10,23	27,22	6,94
Fonelas	20,59	17,19	25,41	11,30	22,98	2,54
Gobernador	25,30	31,74	36,15	5,58	0,88	0,00
Gor	7,02	24,06	22,61	15,08	24,71	6,24
Gorafe	12,72	7,30	9,42	7,87	47,77	14,91
Guadix	30,16	31,28	17,51	5,48	12,79	2,72
Huélago	35,36	27,25	16,05	8,03	11,46	1,85
Huéneja	28,66	19,71	18,44	10,40	19,13	3,30
Jerez del Marquesado	3,92	6,24	11,57	21,46	45,40	11,32
La Calahorra	59,01	27,74	6,30	2,51	3,88	0,55
Lanteira	10,46	8,53	10,44	23,57	38,80	8,15
Lugros	2,15	3,88	18,00	24,21	43,60	7,53
Marchal	23,98	14,95	27,38	15,05	17,18	1,47
Pedro Martínez	19,00	26,76	30,33	9,18	12,60	1,99
La Peza	8,21	8,52	20,90	18,42	36,49	7,17
Polícar	17,59	43,67	14,02	6,49	17,24	0,98
Purullena	31,13	28,66	13,16	4,72	16,71	5,61
Villanueva de las Torres	15,09	4,93	15,76	12,66	43,46	8,10

Valle del Zalabí	21,94	20,15	20,28	16,81	19,52	1,29
Morelábor	24,04	34,81	26,71	7,28	6,08	0,72
TOTALES	20,42	20,00	18,50	12,06	23,92	4,89

Tabla 103: Distribución de superficies según la pendiente del terreno en cada término municipal (2015). Fuente: IECA. Modelo Digital del Terreno. Elaboración Propia.

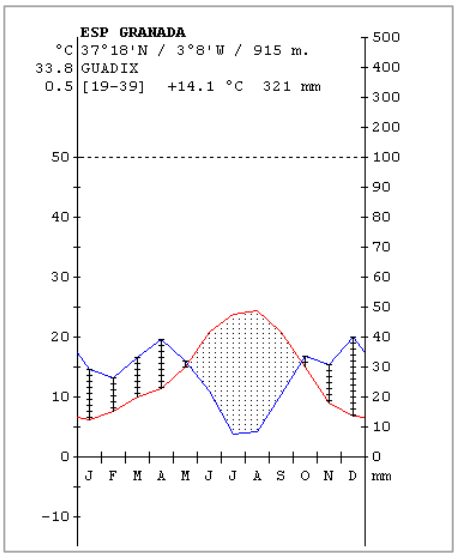


Gráfico 125: Diagrama climático de la estación meteorológica de Guadix (2016). Fuente: Phytosociological Research Center – Univ. Complutense de Madrid/www.globalbioclimatics.org.

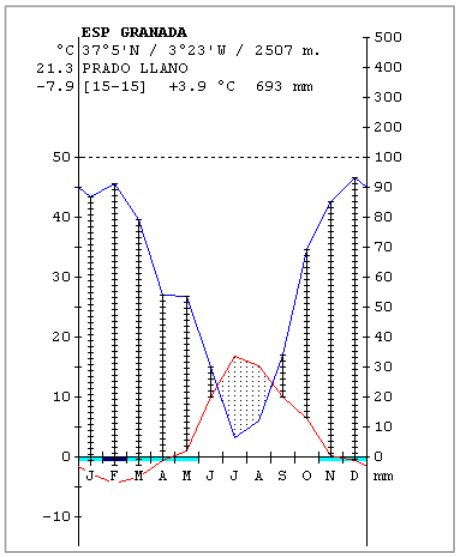


Gráfico 126: Diagrama climático de la estación meteorológica de Prado Llano (estación de esquí de Solynieve) (2016). Fuente: Phytosociological Research Center – Univ. Complutense de Madrid/ www.globalbioclimatics.org.

La primera consecuencia de esta estructuración paisajística es una fuerte variabilidad topográfica, con las pendientes bajas o muy bajas (< 7 %) concentradas en las vegas y los llanos, y las altas o muy altas (> 30 %) en las sierras y cárcavas (mapa 52). Esta situación, además de condicionar otros parámetros ambientales como la distribución de suelos y vegetación natural, ha marcado las posibilidades de desarrollo agrícola, que han sido especialmente buenas en los llanos y vegas, y mucho más limitadas en cárcavas y sierras. En conjunto, la situación es muy similar a la de la provincia, pero con respecto a Andalucía son más frecuentes las pendientes altas (> 30 %) (Tabla 102). A nivel más detallado es destacable que muchos de los municipios del norte de la comarca (Fonelas, Gorafe, Villanueva de las Torres, Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix) o de las sierras (Beas de Guadix, Gor, Diezma, La Peza, Lugros, Jerez del Marquesado, Lanteira, Aldeire, Ferreira) muestran un fuerte predominio de pendientes elevadas (más del 30 % de superficie con pendientes mayores del 30 %) que se traduce en una disponibilidad muy baja de terrenos cultivables (Tabla 103).

Además, el sustrato geológico ha proporcionado recursos que, aunque actualmente hayan disminuido su importancia, han sido fundamentales para la historia económica comarcal. Entre ellos destacan los yacimientos de plomo, cobre y hierro de Sierra Nevada y las sierras de Baza y La Peza, las arcillas de uso cerámico de la hoya de Guadix o los caliches usados para producir cal. Además, la erosión de las cárcavas ha creado paisajes impresionantes y dejado al descubierto formaciones geológicas y yacimientos paleontológicos de importancia científica mundial. Todos ellos pueden ser puestos en valor desde el punto de vista educativo y turístico.

4.1.1.4.1.2.b.- El clima y la hidrología

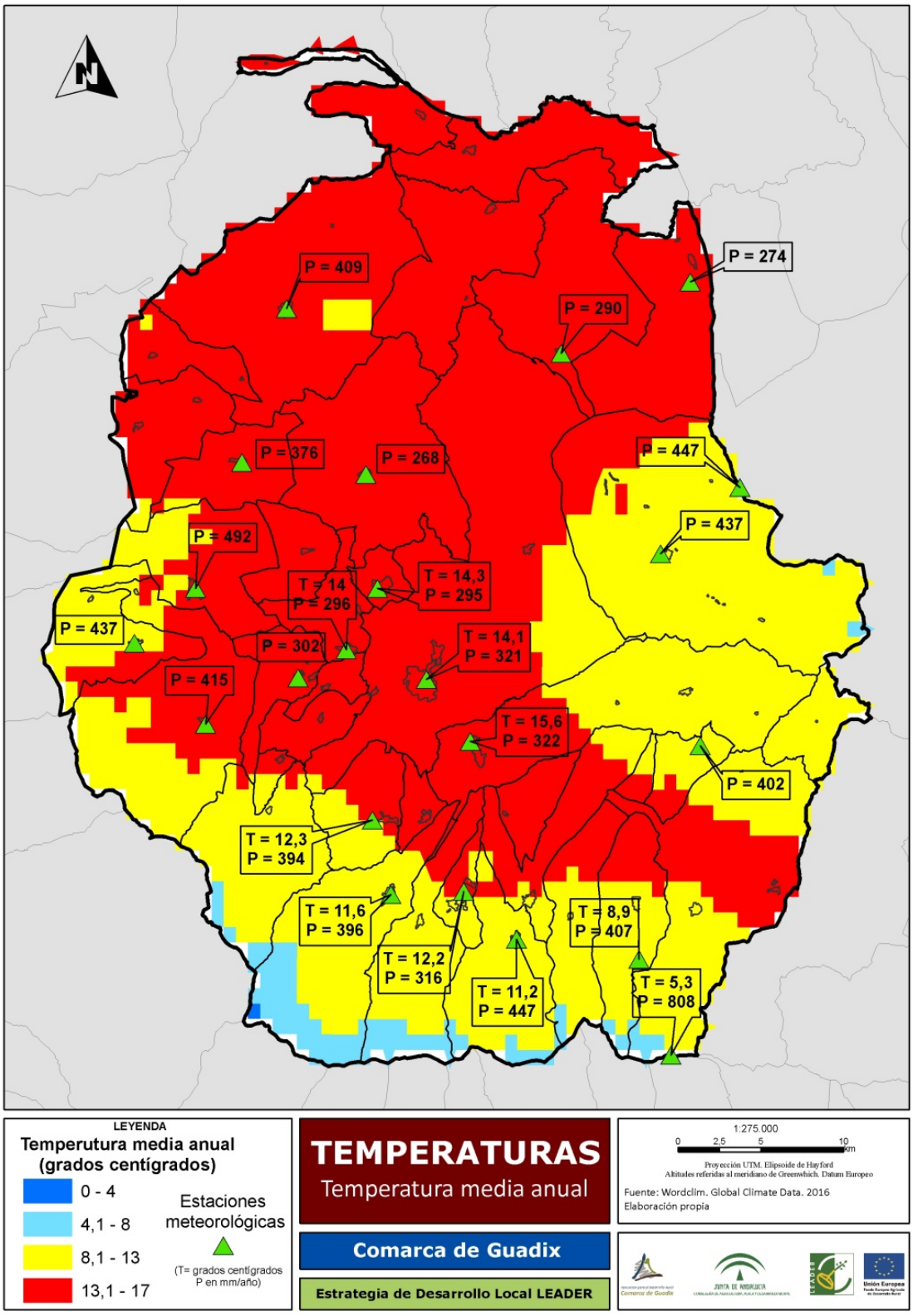
4.1.1.4.1.2.b.1.-El clima

El clima de la comarca de Guadix es típicamente mediterráneo, con temperaturas oscilando entre mínimos invernales y máximos estivales y precipitaciones centradas en otoño, invierno y primavera, y con un marcado mínimo estival (Gráfica 125). Sin embargo, presenta matices de aridez y continentalidad elevadas debido al aislamiento que generan las sierras que la bordean, que entorpecen la llegada de las lluvias desde el océano Atlántico y limitan la influencia atemperadora del mar Mediterráneo. Esto modifica las características de los veranos e inviernos, alargando e intensificando tanto el periodo de heladas como la sequía estival.

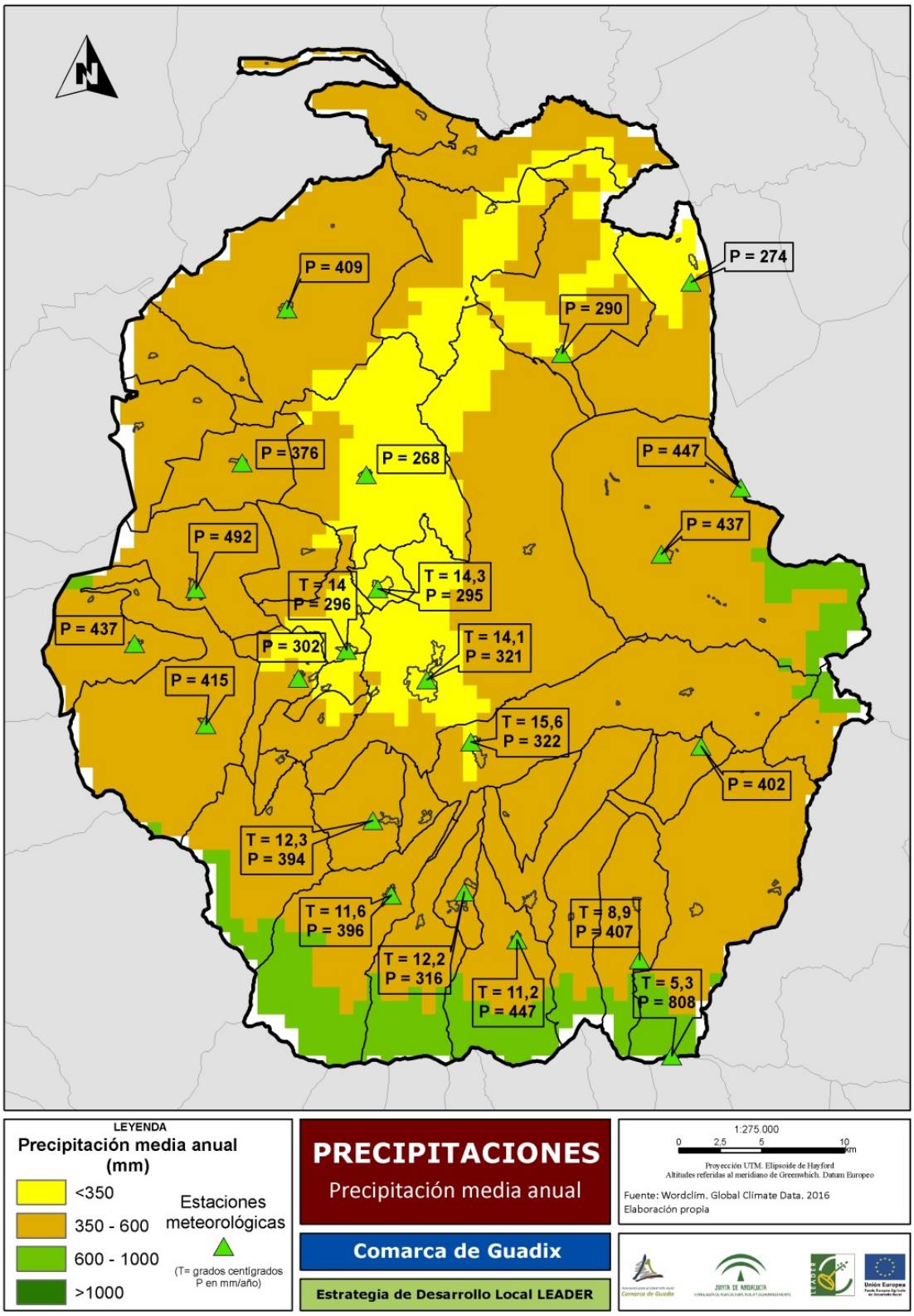
Más allá de esta caracterización general, aparecen variaciones locales debidas esencialmente a la heterogeneidad topográfica (Mapas 53 y 54). Las vegas, cárcavas y la mayor parte de los llanos disfrutan de climas templados (termoclima Mesomediterráneo [T 13-17° C]) pero muy secos (ombroclimas Semiárido [P < 350 l/m2/año] o Seco [P = 350 – 600 l/m2/año]). Sin embargo, a medida que aumenta la altitud el clima se hace más frío y se reduce el efecto aislante de las sierras aumentando la precipitación (Gráfico 126). Así, en las cimas de Sierra Nevada las temperaturas medias no superan los 4°C (termoclima Crioromediterráneo) y las precipitaciones rebasan los 800 l/m2/año (ombroclima Húmedo). La combinación entre temperaturas altas y escasas precipitaciones genera déficits hídricos muy intensos en la hoya de Guadix (> 400 l/año). Sólo es posible encontrar áreas sin este problema en las cumbres más elevadas de las sierras de Baza y Sierra Nevada (Mapa 55).

Otra característica del clima son sus grandes variaciones interanuales. Su principal origen es la North Atlantic Oscillation, que modula la interacción entre las bajas y altas presiones en el Atlántico norte generando la alternancia de años secos y húmedos (Gráfica 127). De forma más limitada y local, la combinación otoñal entre unas aguas mediterráneas sobrecalentadas tras el verano y la entrada de las primeras masas de aire frio puede provocar grandes tormentas otoñales ("Gotas Frías") que pueden dar lugar a grandes inundaciones, como la registrada el 17 de octubre de 1973.

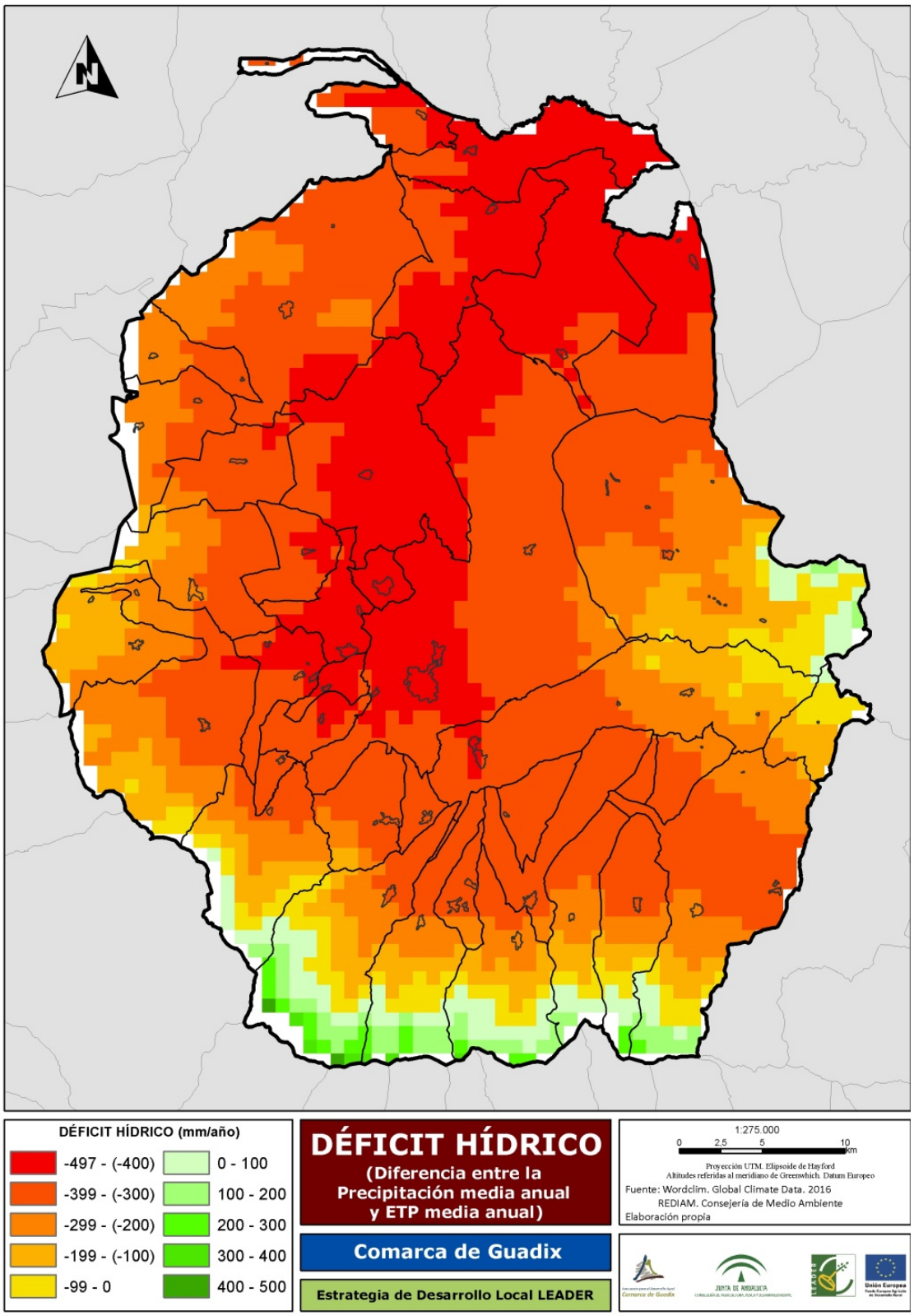
A esta situación hay que sumar los posibles efectos del Cambio Climático, que en Andalucía se manifestarán a través de una reducción de las precipitaciones de entre el 5 y el 13 %. Este cambio, junto con una reducción en las nevadas y en la duración de la cubierta de nieve en Sierra Nevada puede afectar gravemente al ciclo hidrológico y el aprovechamiento del agua en la comarca que, como veremos, depende en gran medida de los caudales de deshielo procedentes de estas montañas.



Mapa 53: Mapa de la distribución espacial de los valores de temperaturas medias anuales (2016). Fuente: Worldclim. Global Climate Data. Elaboración Propia.



Mapa 54: Mapa de la distribución espacial de los valores de pluviometría anual (2016). Fuente: Global Climate Data. Elaboración Propia.



Mapa 55: Mapa de la distribución espacial de los valores de déficit hídrico anual (2016). Fuente: Global Climate Data. REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia.

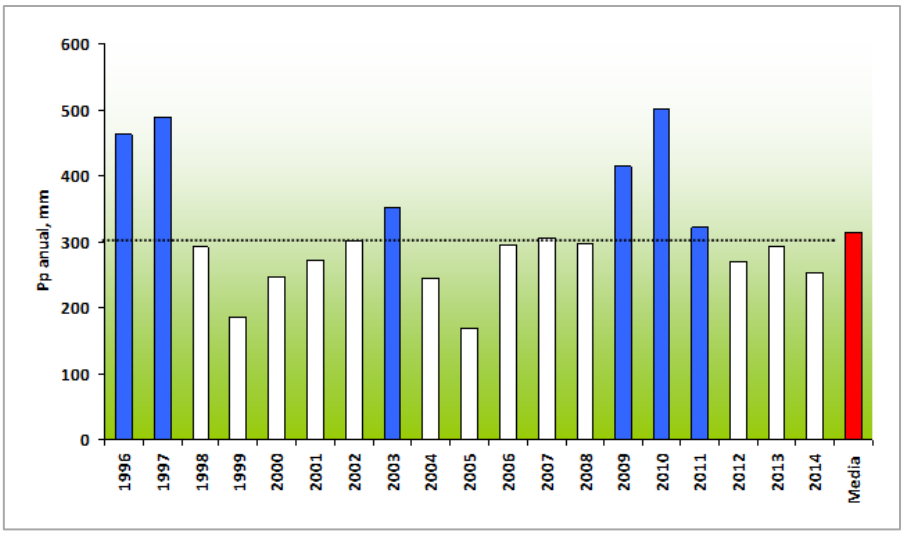


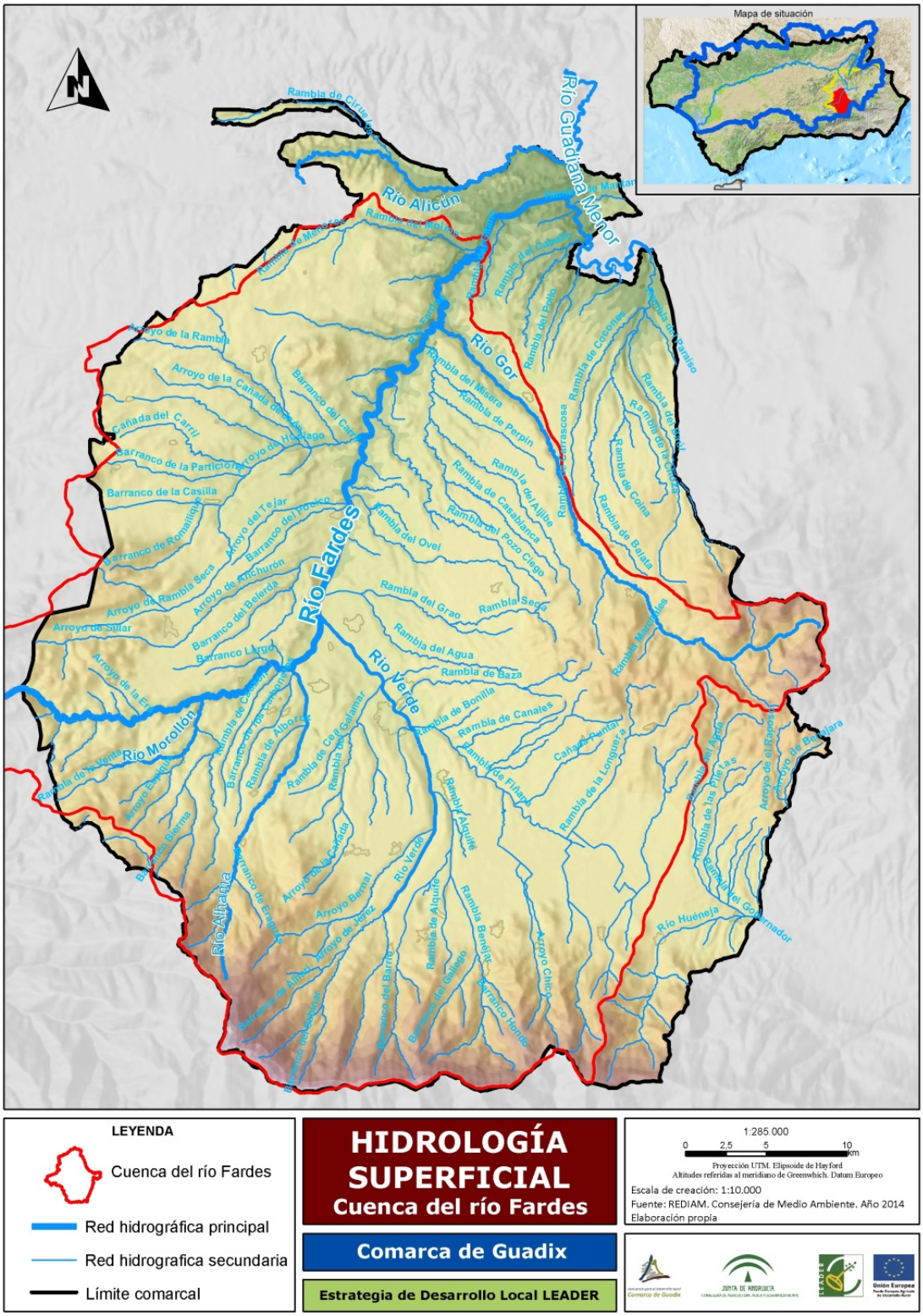
Gráfico 127: Pluviometría anual recogida entre 1996 y 2014 en la estación meteorológica de Cortijo de Becerra (Guadix) (2015). Fuente: IFAPA.

4.1.4.1.2.b.2.- Hidrología e hidrogeología.

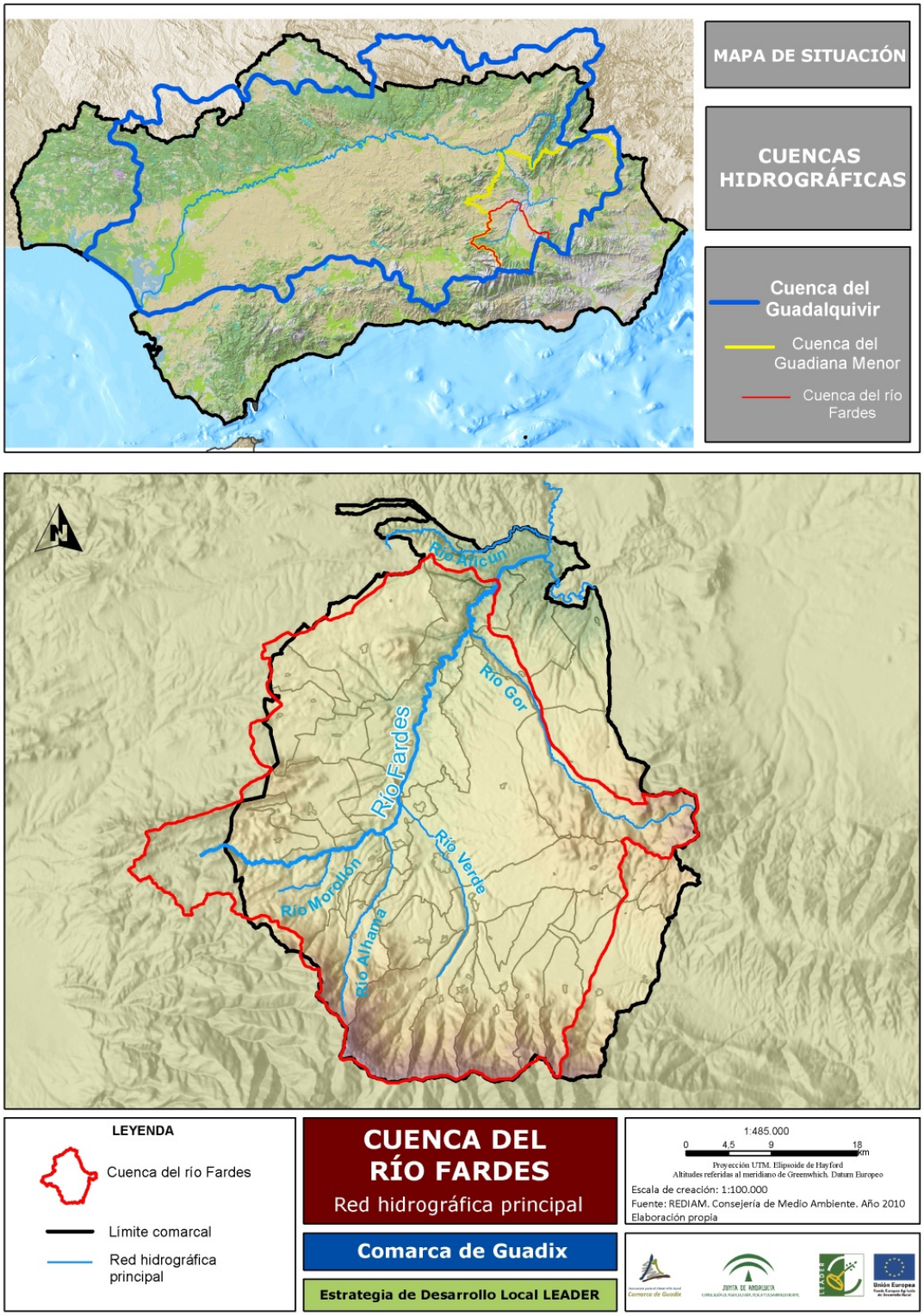
La red hidrográfica comarcal (Mapa 59) está integrada en su mayor parte en la cuenca del Guadalquivir, y drena hacia este río a través del Guadiana Menor y, más en concreto, mediante uno de sus principales afluentes (el río Fardes) (mapa 10). Dentro de la cuenca del Fardes (que ocupa el 84,17 % del territorio comarcal), destacan por su importancia los cauces procedentes de Sierra Nevada (ríos Guadix y Alhama), de la sierra de Baza (arroyo de Gor) o de Sierra Arana (arroyos de Huélago y Anchurón), aunque también le aportan agua cientos de barrancos y ramblas que drenan las áreas de cárcavas. Además, también parte de la comarca es drenada hacia el Guadiana Menor por el río Guadahortuna (extremo NW) y el arroyo de El Baúl (borde oriental). Fuera de este sistema sólo quedan algunas áreas marginales del oeste de la comarca, integradas en la cuenca del Genil, y el extremo SE, que se drena a través del arroyo Izfalada o Huéneja hacia la cuenca del río Nacimiento, ya perteneciente a la cuenca mediterránea.

Desde el punto de vista administrativo, la cuenca del Fardes es considerada una unidad de gestión hidrológica independiente dentro de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (Sistema de Explotación "Hoya de Guadix") (Mapa 58). Puesto que ocupa casi todo el territorio comarcal, nos centraremos en este sistema de explotación para analizar buena parte de sus aspectos hidrológicos. Por otra parte, para organizar la gestión de las aguas superficiales, el organismo de cuenca ha definido una serie de masas de agua superficiales que incluyen diferentes tramos de los ríos Fardes y Guadiana Menor y sus afluentes (Mapa 58, Tabla 104)

En su mayor parte, el régimen de esta red es pluvial (dependiente de las lluvias), por lo que casi todos los cauces varían su caudal en función de la distribución anual de la pluviometría. Teniendo en cuenta el intenso déficit hídrico que padece el territorio (Mapa 55), esto provoca el predominio de regímenes muy irregulares en los que la mayor parte de los cauces están secos casi todo el año, pero no son raras las avenidas, generalmente relacionadas con "gotas frías" otoñales. Estas situaciones generan un importante riesgo de inundación a lo largo de los cauces de los ríos Fardes y Guadix. Aunque su estudio en la comarca es aún incompleto (Mapa 59), este es especialmente importante (periodos de retorno de 10 años) en las vegas de Villanueva de las Torres, Fonelas y Valle del Zalabí, de forma muy puntual en la de Purullena, y en la ciudad de Guadix, donde afectan parte del casco urbano. Esto ha llevado a la realización de numerosas obras de encauzamiento, especialmente importantes en el entorno de la capital comarcal.



Mapa 56. Mapa de la distribución espacial de los valores de déficit hídrico anual (2014). Fuente: Global Climate Data REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia

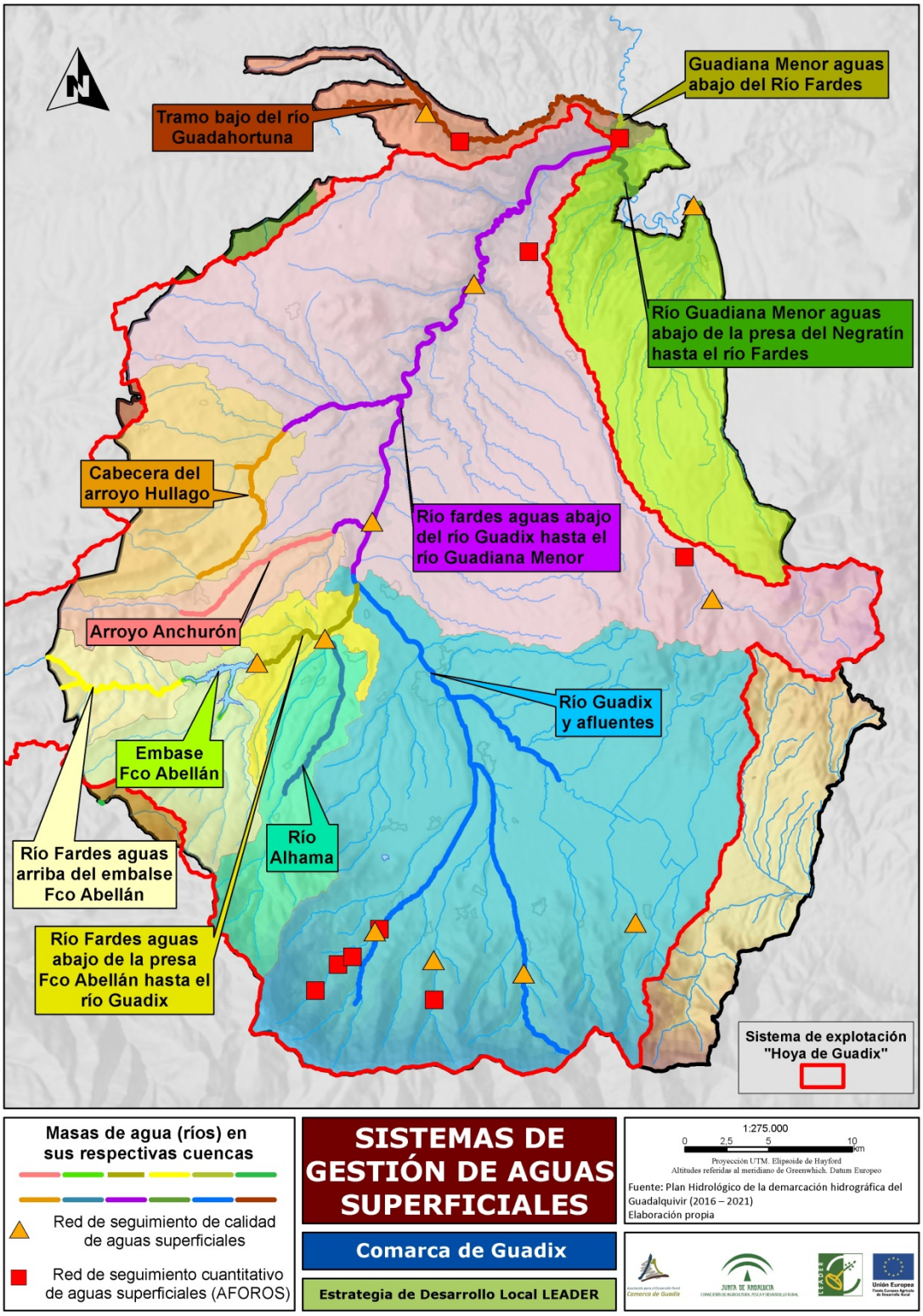


Mapa 57. Delimitación de la cuenca del río Fardes (2010). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia.

Los únicos cauces que se apartan de esta tónica general mantienen caudales más regulares debido a dos factores: (1) la acumulación de nieve que se registra en las cumbres de Sierra Nevada, que actúa como reserva hídrica que aporta caudal de deshielos a las cuencas de los ríos Guadix y Alhama, confiriéndoles un régimen pluvio-nival (picos de caudal relacionado con el deshielo primaveral);y (2) la fuerte influencia de los sistemas hidrogeológicos, que aportan buena parte del agua de los cauces que nacen en las sierras calizas (arroyos de Gor, Baúl, Anchurón o Huélago, y ríos Fardes y Morollón) e interactúan con los del interior de la hoya de Guadix captando aguas por filtración y devolviéndolas a través de fuentes y surgencias subálveas.

En la comarca han sido definidos 10 sistemas hidrogeológicos (Mapa 60 y Tabla 104), aunque dos de ellos (acuíferos de Gante-Santerga-Chotos y de Baza-Freila-Zújar) sólo la alcanzan de forma muy marginal. Entre los restantes, resulta especialmente importante el de Guadix porque, como veremos, asegura el abastecimiento de los principales núcleos de población comarcales.

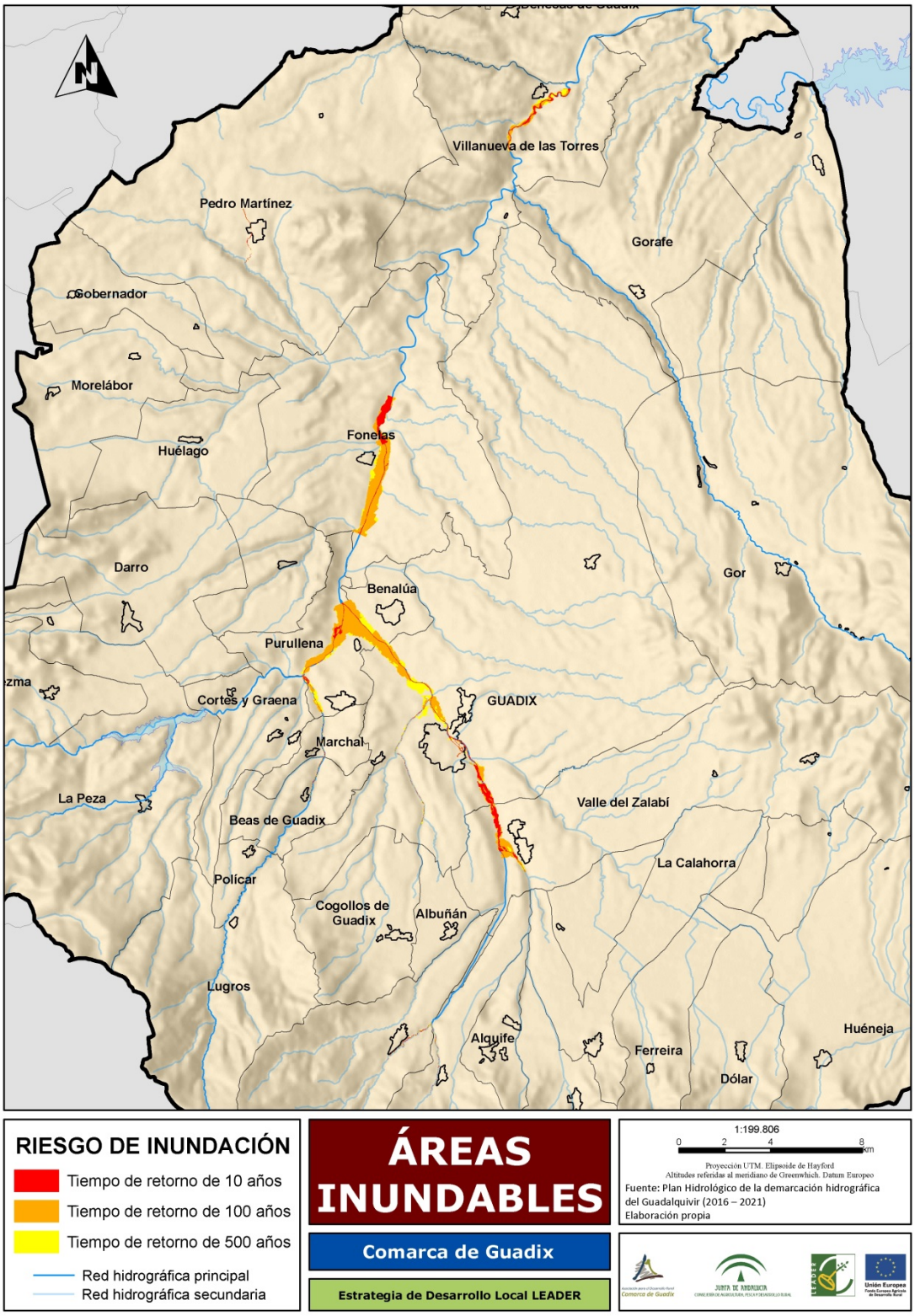
El clima y la hidrología marcan de forma intensa la historia y economía de la comarca debido a la fuerte heterogeneidad espacial y temporal en la disponibilidad de agua. Así, este recurso es abundante en las sierras y junto a los cauces de los ríos y arroyos que recogen caudales de ellas. Fuera de ahí escasea, y sólo está disponible gracias a las lluvias o, muy puntualmente, en las cercanías de fuentes. Además, esta escasez va aumentando a medida que nos adentramos en la hoya de Guadix debido al intenso déficit hídrico que padece la zona. Por otra parte, el agua de lluvia falta a finales de primavera y en verano, precisamente cuando las temperaturas más altas incrementan la evapotranspiración y la productividad potencial de las plantas. Sólo las áreas más altas de las sierras y los bordes de los cauces escapan a este fenómeno, que es un factor limitante decisivo para la vegetación natural y para la agricultura o la disponibilidad de pastos naturales para el ganado.



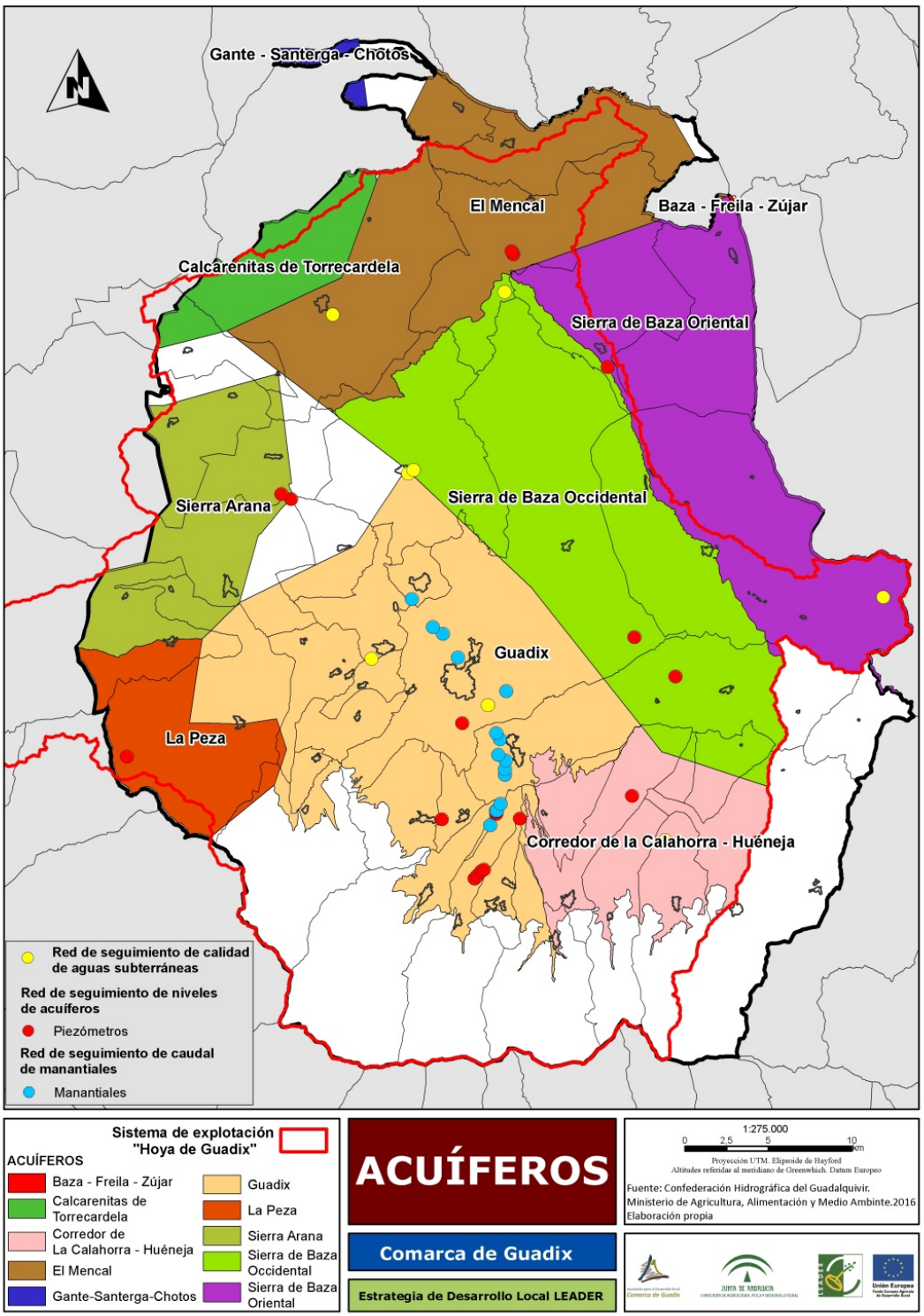
Mapa 58. Caracterización de las masas de agua superficiales y sus cuencas hidrográficas definidas en el sistema de gestión de aguas superficiales, con indicación de los elementos que forman parte de las redes de seguimiento de calidad y aforos. Fuente: Plan Hidrológico de la demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración Propia.

MASA AGUA SUPERFICIAL	LONGITUD (KM)		SUPERFICIE DE CUENCA (KM2)	
	TOTAL	COMARCA DE GUADIX	TOTAL	COMARCA DE GUADIX
Río Guadiana Menor aguas abajo del río Fardes	73,13	2,43	406,09	4,21
Embalse de Francisco Abellán	80,50	80,50	79,91	76,95
Río de Aguas Blancas	84,25	0.11	48,02	8,04
Río Fardes aguas arriba del embalse Francisco Abellán	19,53	12,05	105,74	35,15
Cabecera del arroyo Huélago (sic "Hullago")	13,74	13,74	123,38	108,70
Arroyo Anchurón	11,86	11,86	67,13	58,96
Río Fardes aguas abajo de la presa Francisco Abellán hasta el río Guadix	9,47	9,47	36,22	36,22
Río Guadix y afluentes	61,51	61,51	611,95	611,95
Río Alhama	11,82	11,82	85,14	85,01
Tramo bajo del río Guadahortuna	35,40	24,48	228,19	43,56
Río Fardes aguas abajo del río Guadix hasta el río Guadiana menor	50,87	50,87	647,44	642,09
Río Guadiana Menor aguas abajo de la presa del Negratín hasta el río Fardes	16,16	4,44	286,39	186,05

Tabla 104: Características generales de las masas de aguas superficiales definidas en la Unidad de Explotación Hoya de Guadix y el resto de las áreas de la comarca integradas en la comarca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia.



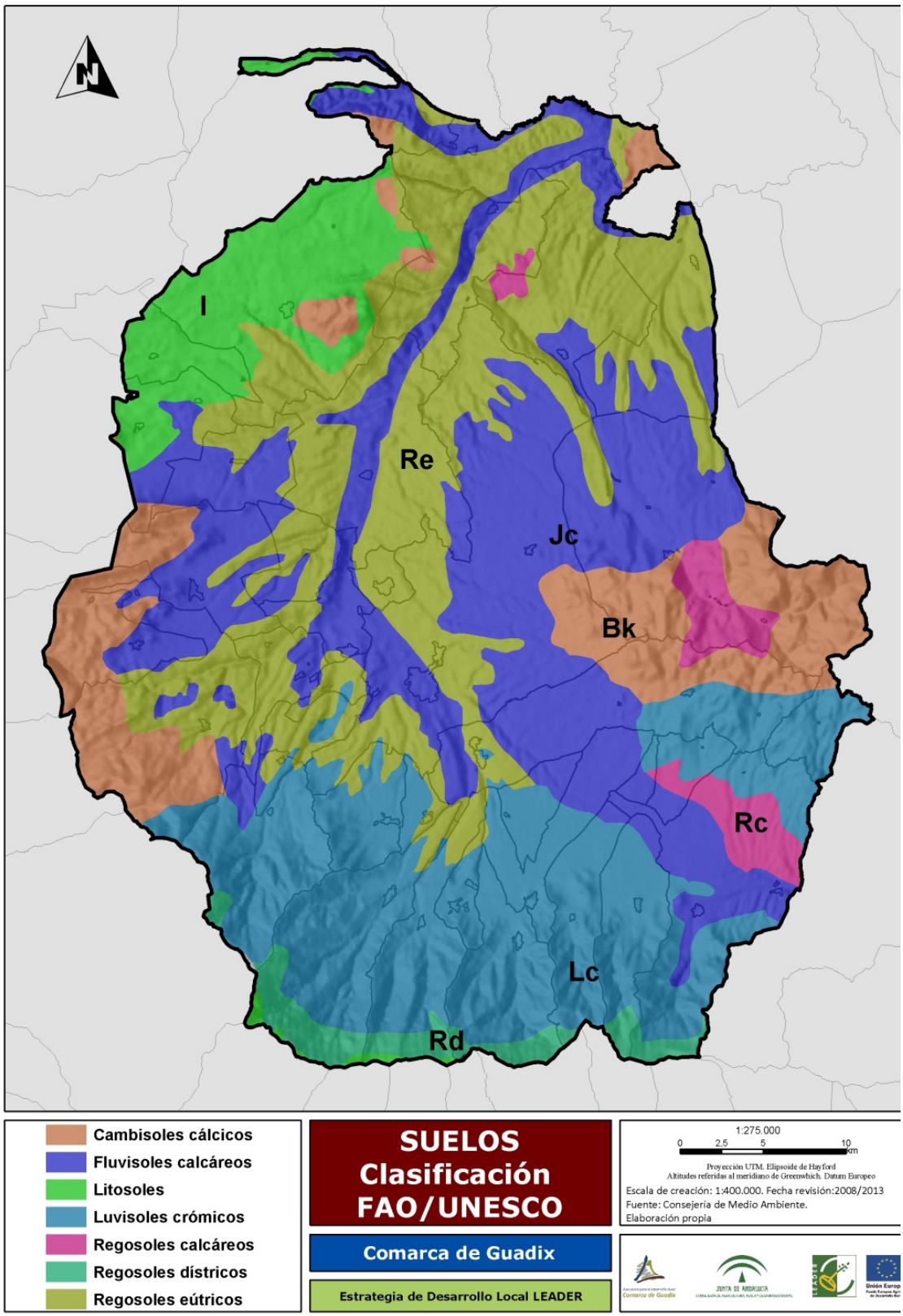
Mapa 59: Delimitación de las áreas definidas como inundables en la comarca de Guadix, diferenciando sus niveles de recurrencia. Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadlquvir (2016-2021). Elaboración propia.



Mapa 60: Caracterización de los acuíferos definidos en el sistema de gestión de aguas subterráneas, con indicación de los elementos que forman parte de las redes de seguimiento de calidad y de niveles de acuíferos (2016). Fuente: MAGRAMA. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

ACUÍFERO	TIPO	SUPERFICIE (KM2)	SUPERFICIE EN COMARCA			ENTRADAS (HM3 Y % SOBRE EL TOTAL)					SALIDAS NATURALES (HM3 Y % SOBRE EL TOTAL)				
			KM2	%		LLUVIAS	RECARGAS SUBT.	INFILTRACIÓN ESCORRENTÍA	RETORNO RIEGO	TOTAL	MANANTIALES	DRENAJE FLUVIAL	DRENAJE SUBT.	OTROS	TOTAL
				acuífero	comarca										
Sierra de Baza Occidental	Cárstico (detrítico)	325,84	325,54	99,91	15,98	11,42 (67,10)	5,06 (32,90)	—	—	17,02	5,06 (100)	—	—	—	5,06
Sierra de Baza Oriental	Cárstico (detrítico)	382,89	245,10	64,01	12,03	26,60 (100)	—	—	—	26,60	5,69 (21,88)	—	19,91 (78,12)	—	25,6
Baza-Freila-Zújar	Cárstico (detrítico)	214,44	0,22	< 1,00	< 1,00	8,48 (48,74)	8,92 (51,26)	—	—	17,4	2,6 (21,85)	—	9,3 (78,15)	—	11,9
Guadix	Detrítico	372,08	372,08	100,00	18,26	12,02 (25,08)	12,65 (26,40)	9,75 (20,34)	13,50 (28,17)	47,92	1,5 (3,48)	32,48 (75,39)	5,6 (13,00)	0,5 (1,16)	43,08
Corredor La Calahorra-Huéneja	Detrítico	120,74	120,74	100,00	5,93	4,00 (30,19)	1,5 (11,32)	3,25 (24,53)	4,5 (33,96)	13,25	0,05 (0,41)	—	12,10 (99,59)	—	12,15
El Mencal	Cárstico (detrítico)	274,99	236,33	85,94	11,60	3,18 (22,89)	5,60 (40,32)	3,14 (22,61)	1,97 (14,18)	13,89	0,04 (0,49)	4,51 (55,21)	3,6 (44,17)	—	8,15
Sierra Arana	Cárstico	375,72	115,49	30,74	5,67	50,00 (100)	—	—	—	50,00	38,66 (84,67)	—	7 (15,33)	—	45,66
La Peza	Cárstico	308,79	79,39	25,71	3,90	91,00 (100)	—	—	—	91,00	23,19 (25,79)	44 (48,94)	22 (24,47)	—	89,91
Gante-Santerga-Chotos	Cárstico	204,07	5,32	2,61	< 1,00	14,52 (100)	—	—	—	14,52	—	0,20 (100)	—	—	0,20
Calcarenitas Torrecardela	Detrítico	159,56	53,4	33,47	2,62	5,12 (100)	—	—	—	5,12	0,4 (12,46)	—	2,81 (87,54)	—	3,21

Tabla 105: Características generales de las masas de aguas subterráneas definidas en la Unidad de Explotación Hoya de Guadix y el resto de las áreas de la comarca integradas en la comarca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia.



Mapa 61: Delimitación de los tipos de suelo en la comarca de Guadix (2008-2013). Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

4.1.1.4.1.2.c.- Suelos.

La escasez de precipitaciones y la abundancia de pendientes elevadas provocan el predominio de los suelos poco evolucionados (litosoles, regosoles), sobre todo en las cárcavas, las sierras y las áreas de los llanos con encostramientos calizos más desarrollados (Mapa 61). Por el contrario, los suelos más fértiles aparecen concentrados en las vegas (fluvisoles), en los llanos y en laderas de poca pendiente o fondos de valle de las sierras (luvisoles crómicos y calcáricos).

La aridez también hace que nos encontremos en una de las áreas españolas con niveles de erosión más bajos (Mapa 62), muy inferiores a los que se registran en el conjunto provincial o regional (Tabla 106). Las áreas con erosión baja suponen más del 87 % del territorio comarcal y los mayores problemas, siempre muy limitados, se concentran en los municipios de Policar (erosión elevada o muy elevada en el 7,47 % del territorio) y en varios municipios del tercio norte (Alicún de Ortega: 6,39 %; Dehesas de Guadix: 11,26; Gorafe: 7,97; Villanueva de las Torres: 7,03) (Tabla 107). Las espectaculares formaciones de bad-lands de las cárcavas no suelen corresponderse con problemas de erosión actual, sino que son en realidad paisajes fósiles que se desarrollaron hace entre 500000 y 40000 años, bajo condiciones climáticas muy diferentes a las actuales (sistemas de erosión heredada).

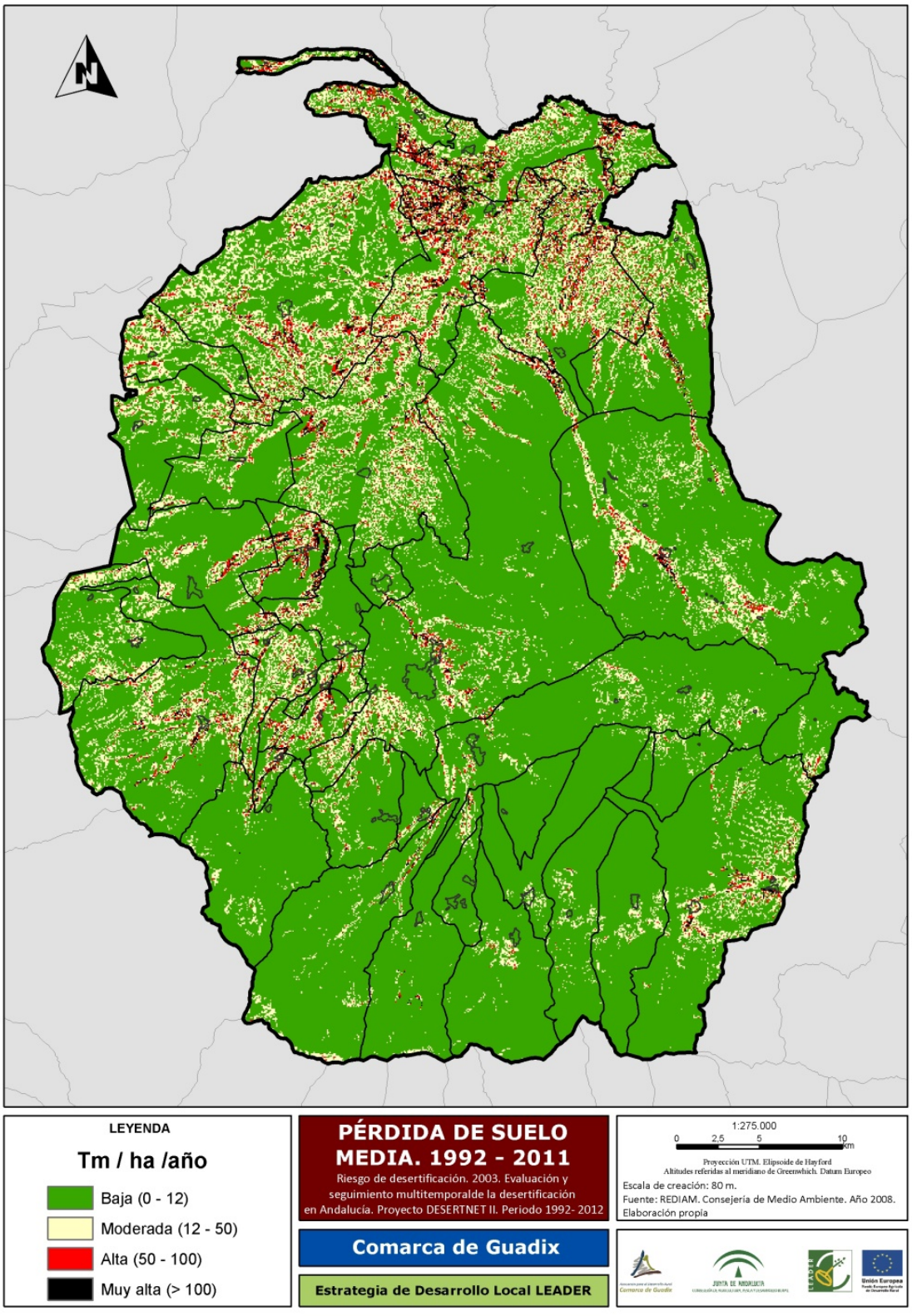
El escaso desarrollo de los suelos constituye un factor limitante de primer orden para la agricultura, ya que genera problemas por su bajo contenido en nutrientes o materia orgánica, y por su escasa capacidad para retener el agua de lluvia. Además, la cercanía de la roca madre a la superficie limita el desarrollo de las raíces y ha dificultado durante siglos la roturación de grandes áreas. Por otra parte, aunque la erosión actual sea baja, si existe un alto riesgo de erosión potencial (la que es de esperar en caso de que el terreno se ponga en cultivo), especialmente en las áreas de cárcavas.

COMPARATIVA NIVEL EROSIÓN					
ÁREA		**Baja**	**Moderada**	**Elevada**	**Muy elevada**
Comarca	Km2	1776,92	226,87	27,02	8,91
	%	87,12	11,12	1,32	0,44
Granada	Km2	8931,22	2301,75	706,75	708,48
	%	70,61	18,20	5,59	5,60
Andalucía	Km2	61045,80	15947,21	5384,02	5217,88
	%	69,69	18,21	6,15	5,96

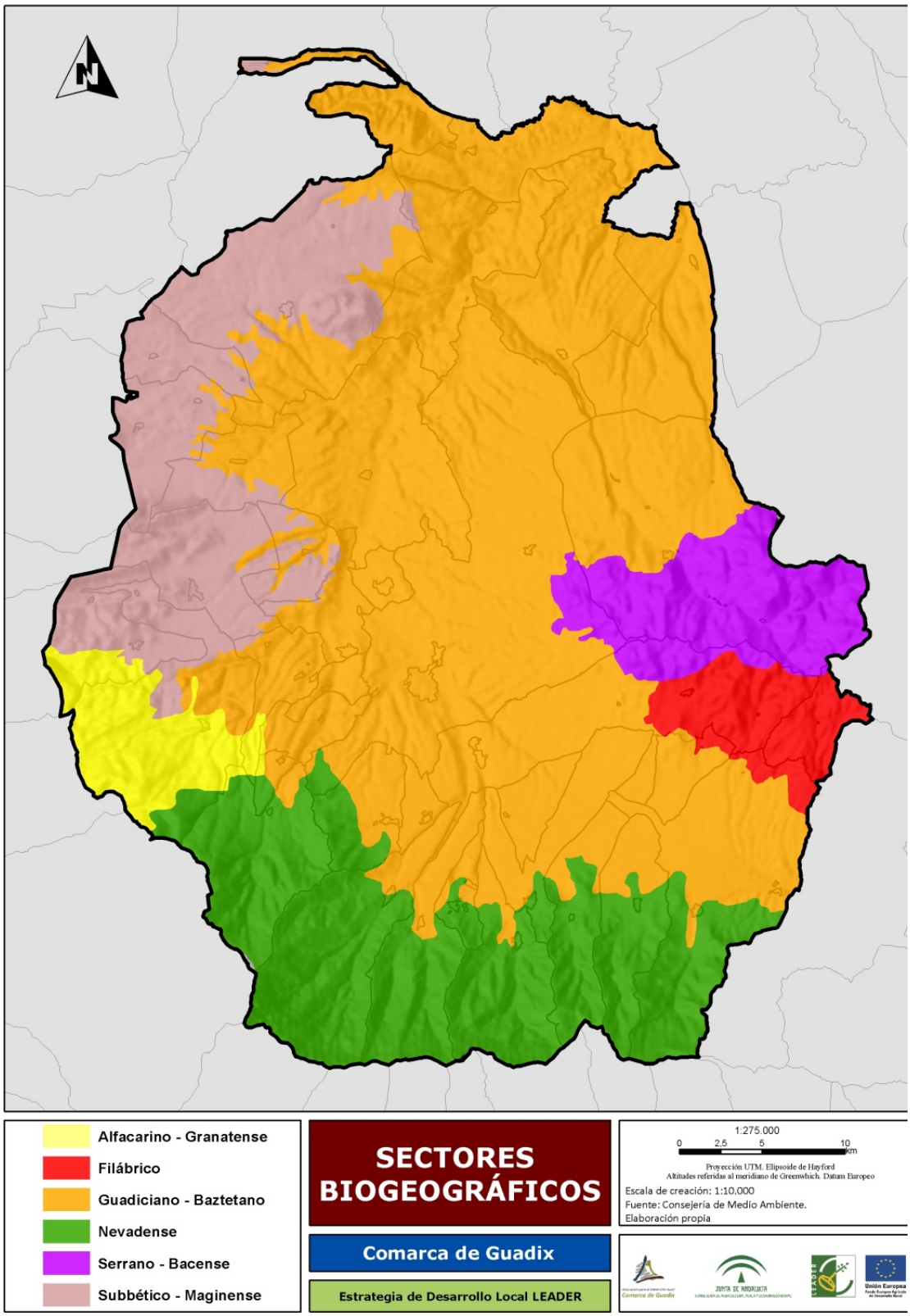
Tabla 106: Comparación de nivel de erosión en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (km² y % de terreno afectado) (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.

DISTRIBUCIÓN NIVEL EROSIÓN POR TÉRMINO MUNICIPAL				
MUNICIPIO	**Baja**	**Moderada**	**Elevada**	**Muy elevada**
Albuñán	95,48	3,34	1,11	0,07
Aldeire	97,02	2,86	0,18	0,00
Alicún de Ortega	71,12	22,89	4,74	1,65
Alquife	97,38	2,32	0,19	0,00
Beas de Guadix	74,42	22,33	2,98	0,24
Benalúa	99,17	0,54	0,08	0,00
Calahorra (La)	98,65	1,31	0,00	0,00
Cogollos de Guadix	93,67	5,95	0,37	0,04
Cortes y Graena	74,81	22,15	2,57	0,48
Darro	90,43	8,89	0,64	0,05
Dehesas de Guadix	61,75	27,06	6,94	4,32
Diezma	84,85	14,02	0,83	0,23
Dólar	96,73	3,12	0,17	0,00
Ferreira	96,11	3,50	0,12	0,03
Fonelas	81,69	16,06	1,87	0,38
Gobernador	69,32	28,57	2,15	0,10
Gor	94,70	4,81	0,35	0,09
Gorafe	61,62	30,34	5,17	2,80
Guadix	91,18	7,90	0,79	0,16
Huélago	89,48	10,21	0,31	0,02
Huéneja	93,28	6,12	0,52	0,12
Jerez del Marquesado	96,07	3,50	0,19	0,05
Lanteira	97,46	2,58	0,10	0,01
Lugros	97,50	2,40	0,12	0,06
Marchal	82,29	14,60	1,74	1,60
Morelábor	81,60	17,07	1,25	0,13
Pedro Martínez	76,42	21,44	1,80	0,32
Peza (La)	84,19	13,99	1,35	0,48
Polícar	73,09	18,91	6,24	1,23
Purullena	82,92	13,39	2,92	0,79
Valle del Zalabí	95,71	4,20	0,11	0,02
Villanueva de las Torres	59,35	33,75	5,58	1,45

Tabla 107: Distribución del nivel de erosión por término municipal (% de territorio afectado) (2011). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración Propia.



Mapa 62: Pérdidas de suelo reales (Tm/ha/año) entre 1992 y 2011 (2008-2012). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.



Mapa 63: Unidades biogeográficas geobotánicas (2014). Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

4.1.1.4.1.3.- Caracterización de la biodiversidad: flora, fauna y vegetación.

La biodiversidad de la comarca de Guadix se debe a 3 factores:

- Su papel como refugio de especies llegadas en condiciones climáticas muy diferentes (desertícolas llegadas en el Mioceno, boreo-alpinas extendidas durante las glaciaciones) y como lugar de aparición de nuevas especies que después se han extendido al resto de la península o Europa o se han mantenido limitadas a su área de origen (endemismos).
- Su posición geográfica y la gran variedad de condiciones ecológicas que encierra, que propician una gran diversidad de condiciones e influencias que, a su vez, crean ámbitos biogeográficos muy distintos con comunidades biológicas y especies propias (Mapa 62).
- La intensa y prolongada presencia humana, que ha modificado profundamente los ecosistemas y fomentado la presencia de especies adaptadas a ello.

Como resultado, nos encontramos en una de las regiones con mayor diversidad del mundo (región Mediterránea) y, dentro de ella, en una de sus áreas más ricas (cordilleras Béticas). Como ejemplo, se puede indicar que tan sólo en Sierra Nevada se estima que podrían vivir más de 20000 especies animales y se sabe que existen 2063 especies de plantas[43], mientras que en la depresión de Guadix-Baza se han citado hasta ahora 1129 especies de flora[44] y más de 1700 de fauna[45]. Dentro de este conjunto, destacan varios elementos que dan a la comarca de Guadix un gran valor a nivel nacional e internacional, como las plantas endémicas de alta montaña y arenales de dolomías, la excepcionalidad dentro de Europa de la flora y fauna de sus semidesiertos o de su avifauna, en la que destacan sus comunidades de grandes rapaces y aves esteparias.

Otro de los aspectos más importantes de la riqueza biológica es la gran variedad de paisajes vegetales presentes en el territorio (Mapa 64). En su estado natural, el más extendido estaría formado por encinares que ocupaban todos los llanos y buena parte de las sierras por debajo de los 1800 – 2000 m. En las áreas más bajas (h<1400 m) es frecuente que las encinas se mezclen con piños carrascos, pero al entrar en las sierras, el paisaje gana complejidad al desaparecer las encinas en algunas áreas en beneficio de pinares puros de pinos carrascos y resineros más o menos mezclados con sabinas negrales (afloramientos de dolomías) o de melojares y quejigares con arces (laderas más umbrías y valles más húmedos). Con la excepción de los bosques ribereños y algunos pinares de montaña de las cumbres de la Sierra de Baza, el resto del paisaje estaba dominado por matorrales y herbazales en los que el arbolado era escaso. Así, en las cumbres de Sierra Nevada encontramos piornales mezclados con sabinas y enebros rastreros (1800-2000 a 2400 m) y pastos alpinos (> 2400 m), y en las cárcavas aparece un mosaico de vegetación semidesértica (saladares halonitrófilos, comunidades gipsófilas, espartales, retamares), sustituido por pinares de pino carrasco solo en roquedos calizos y de areniscas o afloramientos de conglomerados y margas.

Ésta cubierta vegetal ha sido muy alterada (Mapa 65). Actualmente, los cultivos han eliminado la vegetación natural en el 53,67 % del territorio comarcal, aunque la destrucción se ha centrado en las vegas y los llanos, donde sólo perviven sotos muy degradados junto a los cauces y algunas manchas de encinar o pinar adehesado en los llanos que rodean la sierra de Baza y el cerro Mencal. La alteración ha sido mucho menor en las cárcavas y sierras, aunque su situación actual se debe en gran medida a las actuaciones humanas del último siglo.

A mediados del siglo XX sólo se mantenían en un estado próximo al natural las áreas más escarpadas de las cárcavas y algunos rodales de bosque más o menos abiertos en Sierra Nevada y Sierra de Baza. El resto de las sierras estaba cubierto de matorrales y pastizales generados tras la destrucción de los bosques (tomillares, jarales, retamares, piornales). La situación comenzó a cambiar ya en la década de 1930 con

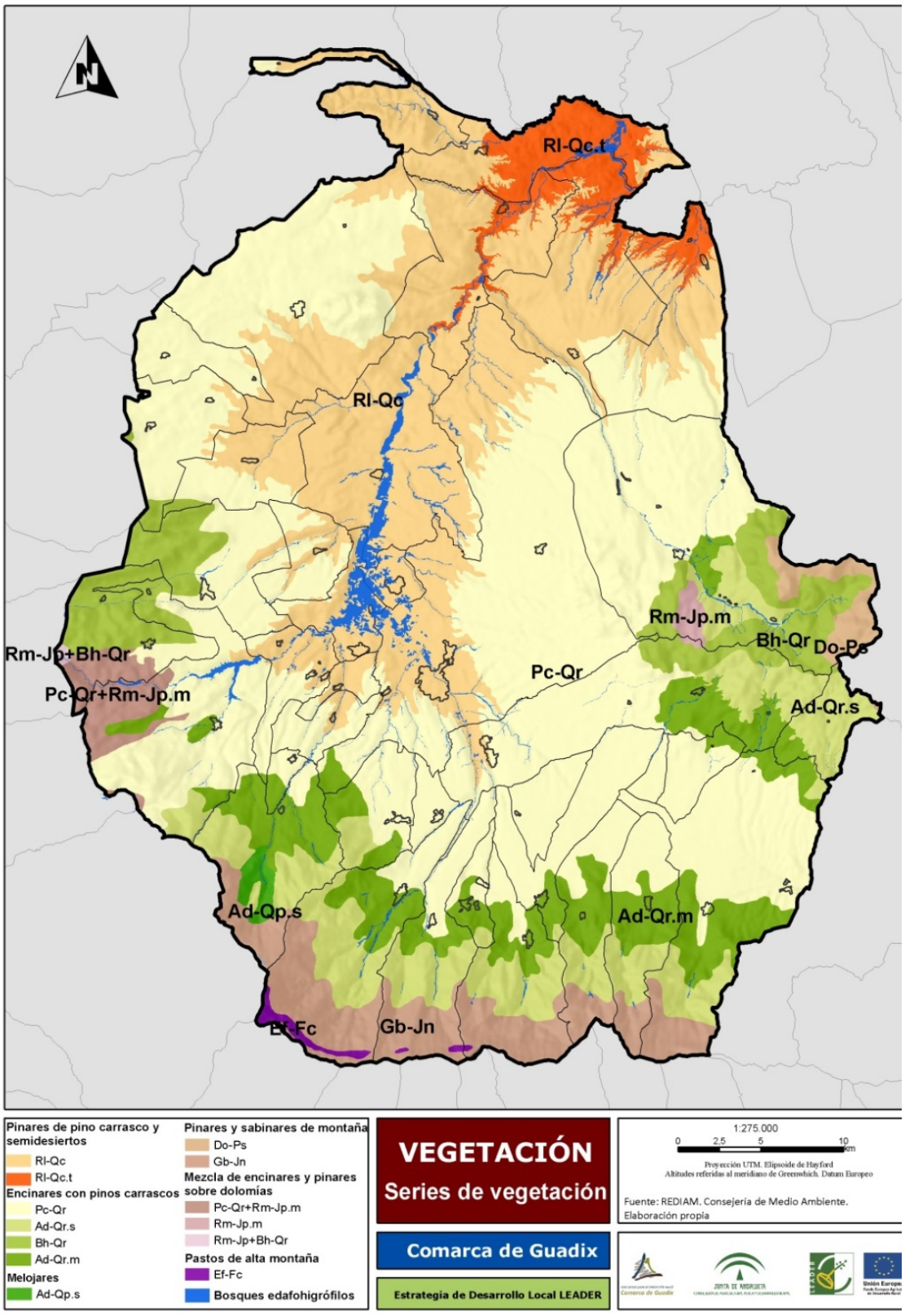
[43] Lorite, J. 2016: An updated checklist of the vascular flora of Sierra Nevada (SE Spain). *Phytotaxa*, 261:1-57.

[44] Cueto, M.; G. Blanca, c. Salazar y B. Cabezudo. 2014. Diversity and ecological characteristics of the vascular flora in the western Mediterranean (Eastern Andalusia, Spain). *Acta Botánica Malacitana*, 39:81-97.

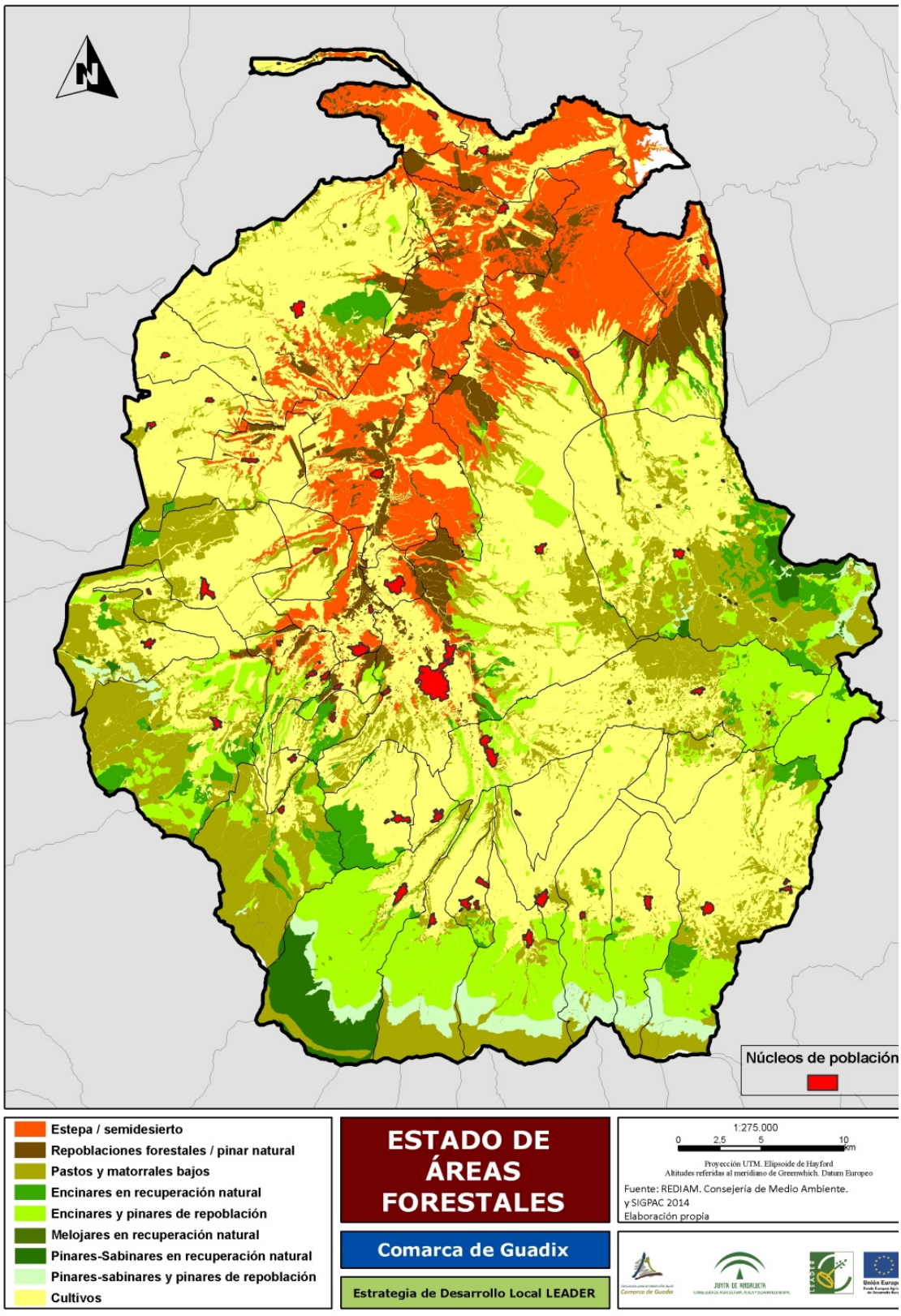
[45] J. A. Garrido-García, estudio en elaboración.

la plantación de pinares en las cárcavas más próximas a Guadix y a las localidades de Exfiliana y Alcudia de Guadix. A partir de la década siguiente, estas plantaciones (nuevamente basadas en el uso de distintas especies de pinos) se extendieron a Sierra Nevada y las sierras de La Peza y Gor, al tiempo que el abandono del campo y la sustitución de leñas y carbones por combustibles fósiles desde 1960 facilitaron la recuperación de los pinares naturales de las cárcavas y de los encinares en las áreas de las sierras no afectadas por las plantaciones forestales. Ya en las décadas de 1980-90 se ha desarrollado una nueva ola de plantaciones centrada esencialmente en las cárcavas, aunque las subvenciones de retiradas de cultivos las han fomentado también en algunas áreas de los llanos, y los cultivos madereros de álamos ha ocupado buena parte de las vegas.

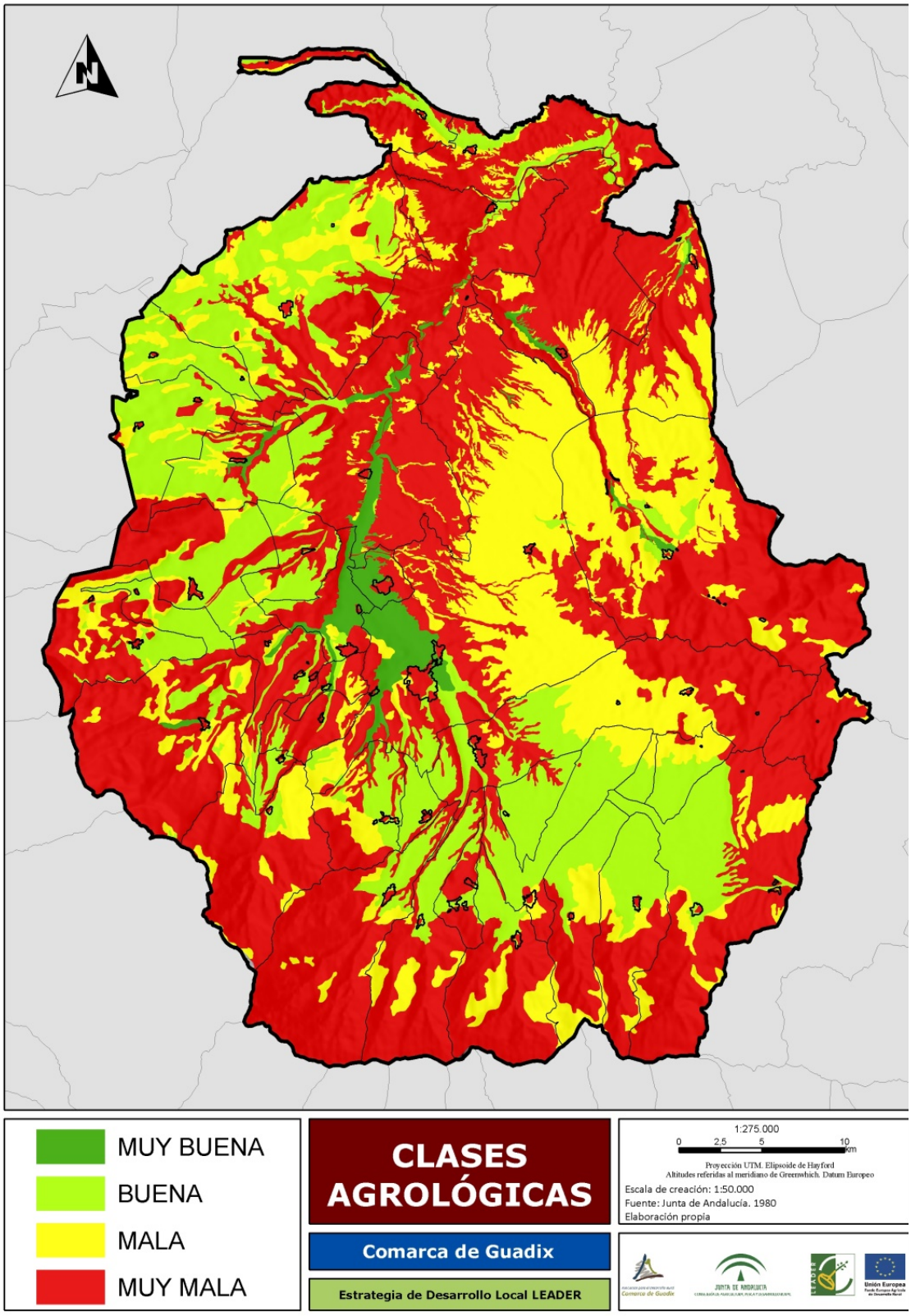
En consecuencia, una parte importante de los paisajes de las sierras, cárcavas y, en menor medida, de los llanos, aparecen hoy cubiertas de plantaciones de distintas especies de pinos, que comparten el espacio en las sierras con bosques naturales en vías de recuperación. Además, grandes extensiones de los antiguos regadíos de las vegas de Guadix y el Fardes se han reconvertido en plantaciones madereras de álamos híbridos.



Mapa 64: Distribución de las series de vegetación (2004). Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.



Mapa 65: Tipos de paisajes presentes en las áreas de vegetación natural. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y SIGPAC 2014. Elaboración propia.



Mapa 66: Distribución de la calidad agrícola de los suelos (1980). Fuente: Junta de Andalucía. Elaboración propia.

4.1.1.4.1.4 Las sociedades humanas: población y actividad económica

Las posibilidades de explotación de la comarca de Guadix han estado marcadas desde sus inicios por la fuerte heterogeneidad de las condiciones ecológicas. En principio, las buenas condiciones climáticas (Mapas 53 y 54) orientarían la actividad agrícola (al menos en secano) a las partes medias-bajas de las sierras (las situadas a más de 1800 m son ya demasiado frías). En ellas, el invierno puede ser duro, pero las precipitaciones son más abundantes manteniendo la humedad del suelo durante buena parte del verano, creando condiciones similares a las que se registran en las grandes zonas agrícolas del valle del Duero. Sin embargo, como podemos ver en el mapa 66, presentan condiciones muy malas para la agricultura debido a las fuertes pendientes y la escasez de suelos bien desarrollados. En estas condiciones, su explotación se ha orientado tradicionalmente a la extracción maderera (pinos de Gor y encinas y robles para carboneo y leña en todas las sierras), la minería y una ganadería, basada en movimientos estacionales para aprovechar de forma alternativa los pastos de montaña en verano, los restos de cosecha de cereal en otoño y los pastos de los grandes valles y la costa en invierno, y a veces combinada con prácticas agrícolas extensivas.

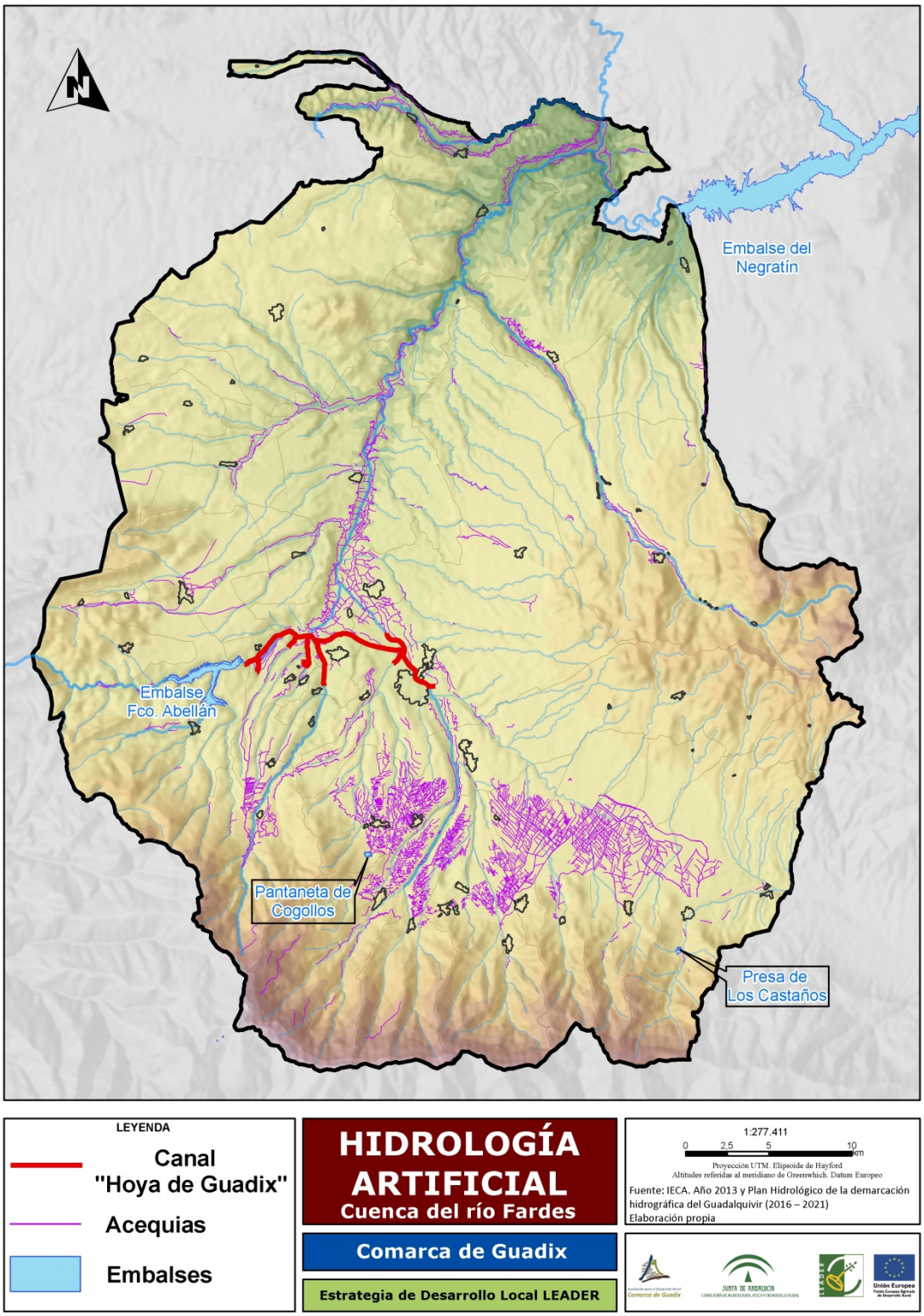
Fuera de las sierras, las temperaturas son aún mejores para la agricultura y existen suelos de buena calidad (llanos de El Marquesado y los Montes Orientales; vegas de los ríos Guadix-Fardes y otras menores junto a Gor, Gorafe, Baúl y La Peza), aunque en otras (llanos de Charches/Hernán-Valle/Baúl) los encostramientos de caliza compliquen la roturación. Sin embargo, esta área padece serios problemas de disponibilidad de agua que, o bien limitan la agricultura a cultivos poco exigentes en secano (cereal de invierno, arbolado xerófilo como el almendro) o requieren que se supla el déficit de agua estival con el regadío. Esta última posibilidad ha sido ampliamente usada al menos desde la Edad Media, dejando como testimonio una amplia red de irrigación que, en su mayor parte, aún sigue en uso (Mapa 67). Dejando de lado pequeños sistemas asociados a fuentes o pequeños arroyos (Gor, Huélago, Anchurón, Guadahortuna), los principales sistemas de regadío han aprovechado las aguas de deshielo de Sierra Nevada (sistemas de acequias del río Alhama y de los llanos de El Marquesado) o los caudales fluviales y subálveos asociados a los ríos Guadix y Fardes (vegas homónimas). En los últimos años, este sistema ha sido completado con nuevas infraestructuras: pequeñas presas que regulan los caudales de algunas áreas de regadío (pantaneta de Cogollos en el sistema de acequias de Jerez del Marquesado y presa del Castañar en Huéneja) o grandes embalses que controlan el caudal de ríos y los envían en parte a nuevos canales de irrigación (presa Francisco Abellán sobre el río Fardes, que deriva agua hacia el nuevo Canal de la Hoya de Guadix).

Las cárcavas quedan fuera de estos sistemas de regadío y de los cultivos de secano de la hoya, configurándose de nuevo como áreas con bajos niveles de explotación, centrados en la ganadería extensiva (especialmente en invierno-primavera), la extracción de leñas allí donde podían encontrarse y, según la coyuntura histórica, al aprovechamiento más o menos intenso del esparto.

Como resultado de estas limitaciones ambientales, el centro de las actividades humanas de la comarca se ha situado en torno a las tierras con mejores aptitudes agrícolas, con suelos muy fértiles, agua abundante y una situación estratégica con respecto a las vías de comunicación que cruzan a comarca (la gran vega del curso bajo del río Guadix y el entorno de su confluencia con el Fardes). La ciudad de Guadix ha sido la principal beneficiaria de esta situación convirtiéndose en la capital comarcal, aunque otras localidades como Benalúa, Alcudia, Exfiliana y Purullena también han aprovechado estas tierras y la cercanía de la capital.

Fuera de este centro, el sistema de población se ha organizado esencialmente para aprovechar los sistemas de regadío dependientes de Sierra Nevada y los recursos naturales de la propia sierra (pueblos del Marquesado del Cenete, valle del Alhama y, en menor medida, La Peza), mientras que el resto de la comarca ha quedado más despoblado, con algunos núcleos dependientes de las vegas del Fardes medio e inferior (Fonelas, Villanueva de las Torres) y de otras vegas menores (Gorafe, Gor, Bácor, Alicún de Ortega,

Dehesas de Guadix, Huélago), o de los cultivos de secano de los llanos que rodean Sierra Arana y el cerro Mencal (Diezma, Darro, Moreda, Laborcillas, Gobernador, Pedro Martínez).



Mapa 67: Redes de regadío tradicionales y nuevas canalizaciones y embalses. Fuente: IECA (2013) y Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia.

Todo este sistema de poblamiento y explotación del territorio estaba ya perfilado en gran medida a finales del siglo XVIII, a falta de la puesta en cultivo de los llanos que rodean las sierra de Baza y Arana a comienzos del siglo XX (la aparición de los tractores permitió por fin roturar los encostramientos calizos) y la deforestación intensiva de las sierras (expansión de cultivos, sobreexplotación ganadera y talas para abastecer las necesidades domésticas y mineras), que culminó para 1950. Esta fecha es un buen punto de partida para exponer los principales cambios socioeconómicos que ha experimentado la comarca y que se encuentran en la base se su actual situación.

Todo este sistema de poblamiento y explotación del territorio estaba ya perfilado en gran medida a finales del siglo XVIII, a falta de la puesta en cultivo de los llanos que rodean las sierra de Baza y Arana a comienzos del siglo XX (la aparición de los tractores permitió por fin roturar los encostramientos calizos) y la deforestación intensiva de las sierras (expansión de cultivos, sobreexplotación ganadera y talas para abastecer las necesidades domésticas y mineras), que culminó para 1950. Esta fecha es un buen punto de partida para exponer los principales cambios socioeconómicos que ha experimentado la comarca y que se encuentran en la base se su actual situación.

4.1.1.4.1.4.a.- Población.

Para 1950, tanto Guadix como la comarca alcanzan sus niveles de población más elevados (30532 y 97495 habitantes, respectivamente). En los siguientes 30 años se producirá una intensa migración. Si nos atenemos a los datos brutos (Gráfica 128; Tabla 14), el descenso demográfico parece detenerse a partir de la década de 1980, pero si los ponemos en relación con la evolución demográfica provincial (Gráfica 129; Tabla 14) comprobamos como el declive se ha continuado profundizando, aunque a un ritmo menor. El resultado final es que Guadix y su comarca han perdido más de 1/3 de su población y ha reducido más o menos a la mitad su peso en el conjunto provincial. Al mismo tiempo se ha ido modificando el balance poblacional dentro de la comarca, ya que la emigración ha sido más intensa en los pequeños pueblos que en Guadix y las localidades de su entorno (Purullena, Benalúa, Alcudia de Guadix, Exfiliana), que tienden así a ganar peso en el conjunto (Gráfica 130).

Finalmente, a este balance general se unen varios cambios cualitativos muy importantes que aquí sólo citaremos remitiendo al interesado a otras secciones de este diagnóstico: la migración se ha centrado en jóvenes, mujeres y personas con niveles altos de cualificación y emprendimiento, generando sociedades rurales envejecidas, con niveles altos de soltería masculina y una capacidad decreciente para afrontar o dirigir cambios socioeconómicos profundos.

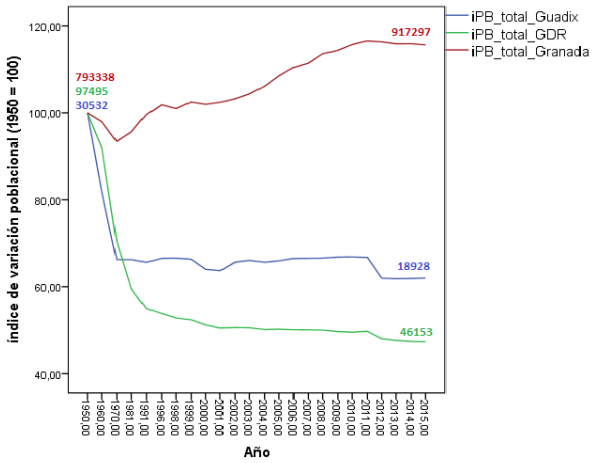


Gráfico 128: Índice de variación (1950=100) de la población entre 1950 y 2015 de la provincia de Granada (rojo), municipio de Guadix (azul) y comarca de Guadix (verde) (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

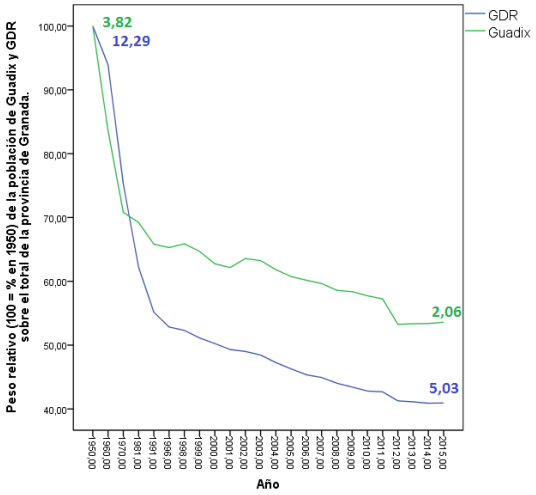


Gráfico 129: Índice de variación (1950 = 100) entre 1950 y 2015 del % de población que supone la comarca (azul) y municipio de Guadix (verde) sobre el total provincial (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

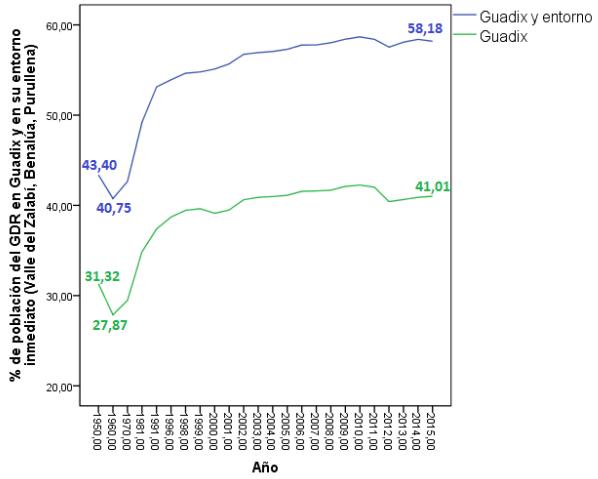


Gráfico 130: Índice de variación (1950 = 100) entre 1950 y 2015 del % de población que supone el municipio de Guadix (verde) y este junto con su entorno (Valle del Zalabí, Benalúa, Purullena; azul) sobre el total comarcal (2016). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA Y CIUDAD DE GUADIX Y SU SITUACIÓN RESPECTO A LA PROVINCIA DE GRANADA								
Año	Comarca				Ciudad de Guadix			
	Población		% provincial		Población		% provincial	
	Total	1950 = 100	Total	1950 = 100	Total	1950 = 100	Total	1950 = 100
1950	97495	100	12,29	100	30532	100	3,85	100
1960	89692	92	11,54	93,91	24997	81,87	3,22	83,55
1970	68692	70,37	9,25	75,27	20217	66,22	2,73	70,80
1981	58001	59,49	7,65	62,21	20218	66,22	2,67	69,22
1991	53586	54,96	6,78	55,16	20033	65,61	2,53	65,82

1996	52473	53,82	6,49	52,84	20310	66,52	2,51	65,28
1998	51507	52,83	6,43	52,31	20322	66,56	2,54	65,88
1999	51087	52,40	6,28	51,13	20246	66,31	2,49	64,68
2000	49952	51,24	6,17	50,24	19542	64,00	2,42	62,74
2001	49249	50,51	6,06	49,31	19448	63,70	2,39	62,16
2002	49331	50,60	6,02	49,01	20042	65,64	2,45	63,57
2003	49308	50,57	5,95	48,45	20163	66,04	2,43	63,24
2004	48894	50,15	5,81	47,27	20035	65,62	2,38	61,83
2005	48967	50,23	5,69	46,28	20136	65,95	2,34	60,75
2006	48844	50,10	5,57	45,36	20296	66,47	2,32	60,17
2007	48817	50,07	5,52	44,93	20307	66,51	2,30	59,66
2008	48769	50,02	5,41	44,03	20326	66,57	2,26	58,58
2009	48436	49,68	5.34	43,43	20395	66,80	2,25	58,38
2010	48303	49,54	5,26	42,81	20407	66,84	2,22	57,74
2011	48495	49,74	5,25	42,68	20375	66,73	2,20	57,24
2012	46813	48,02	5,07	41,27	18920	61,97	2,05	53,25
2013	46458	47,63	5,05	41,12	18884	61,85	2,05	53,35
2014	46212	47,40	5,03	40,90	18898	61,90	2,06	53,39
2015	46153	47,34	5,03	40,94	18928	61,99	2,06	53,60

Tabla 108: Evolución de la población de la comarca y ciudad de Guadix y su situación respecto a la provincia de Granada (2016). Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

4.1.1.4.1.4.b.- Agricultura, ganadería y productos forestales.

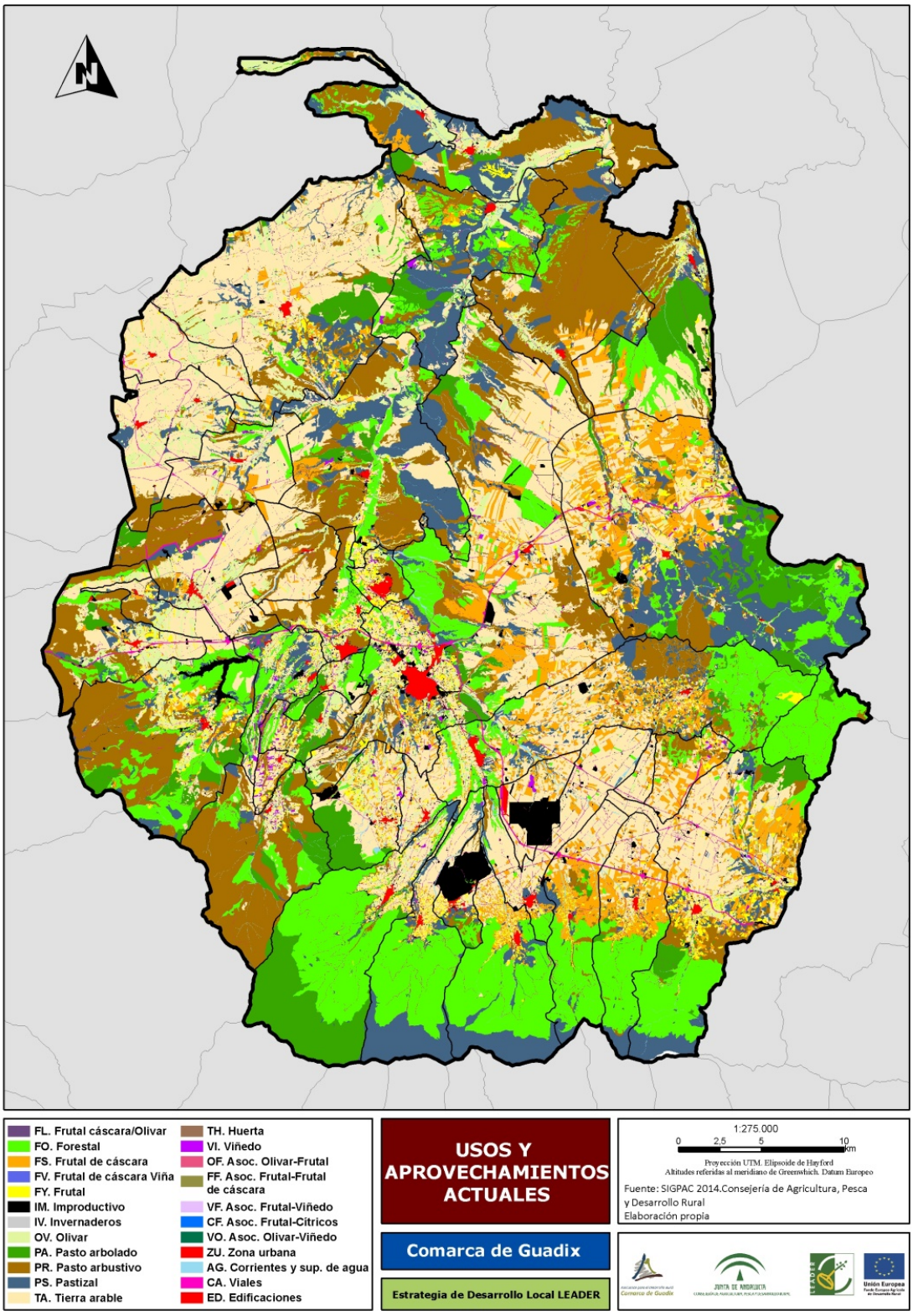
La ola migratoria de 1950-1980 estuvo muy relacionada con una importante redefinición del sector agro-ganadero, tanto a nivel espacial como en lo referido a las formas y objetivos de las explotaciones. Por una parte, se registró un abandono generalizado de las explotaciones marginales, articulado a través de la reconversión de los cultivos y pastos de las sierras en plantaciones forestales y del abandono de los secanos marginales de los fondos de valle de las cárcavas. Por otra, el espacio agrícola que se mantuvo experimentó diversos procesos de intensificación e intentos de reorientación productiva para tratar de aprovechar coyunturas de alta rentabilidad para ciertos productos, integrándose cada vez más con las demandas de mercados continentales o globales.

En el caso de la agricultura de secano, los cambios se inician antes (1850 – 1930), con una fuerte expansión de los cultivos en llanos y sierras, que culminan con la roturación de los llanos aún incultos, facilitada por las desamortizaciones de finales del siglo XIX (tierras municipales de Becerra y la Dehesa de Guadix, entre Bácor y Baúl) y por la introducción de la maquinaria agrícola, que permitió el arado de sus costras calizas. En principio, todas estas tierras se dedicaron al cereal, pasando sucesivamente del centeno a la cebada y al triticale en un proceso de asociación creciente de los cultivos a la demanda de cereales-pienso. Al mismo tiempo, la introducción de abonos y de rotaciones con leguminosas redujo los tiempos de barbecho, que pasaron de "dos años y vez" a "año y vez" e, incluso, desaparecieron. En cualquier caso, estas explotaciones cerealistas siempre han tenido rendimientos bajos, esencialmente debido a la escasez de precipitaciones, la pobreza de los suelos y la frecuencia de las sequías.

Esta intensificación del secano cambió de dirección a partir de la década de 1970 con la introducción de variedades de almendro de floración tardía, que han hecho que este cultivo pase de ser marginal a convertirse en uno de los más extendidos en los llanos. A pesar de la calidad de las producciones, su rentabilidad depende mucho de las coyunturas del mercado, pudiendo hablarse de una sucesión de burbujas. Así, asistimos a una inicial en las décadas de 1970 – 1980, interrumpida por la competencia de las producciones intensivas de USA y otra (en la que aún estamos), que se inicia en 2010 con la subida de precios ligada a la crisis de producción de los almendrales californianos. El resultado es que para 2009 los almendrales cubrían el 15,44 % de toda la superficie agraria (127,26 km2), en 2014 se había incrementado en un 6,39 % (135,4 km2), y en los últimos dos años se siguen creando plantaciones nuevas

A esta alternativa al cereal se han sumado otras en la última década, tales como la expansión del olivar (sobre todo en los secanos de los Montes Orientales; escaso antes de 1990, 92,75 km2 en 2009, 106 km2 en 2012), la creación de complejos agroindustriales para la producción de hortalizas (Casablanca, llanos de El Marquesado) o porcino (Cortijo de Pino Grande), la construcción de grandes complejos termosolares, las plantaciones forestales ligadas a subvenciones de retirada de tierras marginales o, de forma más puntual e incipiente, la plantación de viñedos o pistachos.

En cuanto al regadío, tradicionalmente se había centrado en la producción de cereales (trigo, maíz, cebada en los riegos de invierno de El Marquesado) mezclados con hortalizas y frutales destinados al autoabastecimiento o, como mucho, a actuar como complemento de las rentas familiares. La caída de los precios de los cultivos tradicionales y el fracaso de intentos previos de reorientación productiva (remolacha, tabaco) llevaron a que muchos agricultores centraran sus expectativas en el melocotón, que ocupaba en 2007 10,88 km2. El fracaso de los intentos de creación de cooperativas e industrias de transformación desató una crisis que para 2014 había provocado el arranque del 44,5 % de la superficie. Esta situación y la reducción y envejecimiento de los productores extendió la presencia de parcelas abandonadas o mantenidas por propietarios que sólo tienen a la agricultura como ocupación secundaria o distracción. Esto ha provocado la pérdida de las mejores tierras en favor de la urbanización, la creación de segundas residencias en las que la agricultura se justifica sólo para cubrir gastos o de cultivos madereros de álamos en tierras antes dedicadas al melocotón o el tabaco. Sin embargo, en la última década se ha registrado un cierto repunte de la horticultura, ya sea debido a iniciativas locales o a la demanda de grandes productores almerienses que buscan completar su producción con plantaciones de verano en la zona.



Mapa 68: Distribución de usos de SIGPAC (2014). Fuente: SIGPAC 2014. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

Las alamedas de las vegas son actualmente los cultivos madereros más importantes de la comarca ya que, a pesar de las expectativas con las que se hicieron, las plantaciones de pinos no están siendo objeto de los

manejos necesarios para asegurar una explotación rentable. De este modo, la explotación forestal de las plantaciones de El Marquesado se limita al aprovechamiento (que apenas cubre gastos) de la madera extraída en actuaciones de prevención de incendios y a la recolección de níscalos, que sólo es rentable cuando hay producciones altas en los años más lluviosos. Finalmente, es necesario hacer una mención aparte del esparto aprovechable en las zonas de cárcavas, que tuvo un papel muy importante en la economía comarcal cuando se dio la coyuntura necesaria para que aumentase su valor como materia prima para la fabricación de papel (1860 – 1880, 1940 – 1955). Desde entonces, aunque tenga un gran potencial, su aprovechamiento, se ha mantenido en niveles casi testimoniales.

Usos del Suelo según SIGPAC	
CATEGORÍA SIGPAC	**TIPO DE USOS**
FL: Frutal Cáscara/Olivar	Superficie Agrícola
FS: Frutal de cáscara	
FV: Frutal de cáscara. Viña	
FY: Frutal	
IV: Invernadero	
OV: Olivar	
TA: Tierra arable	
TH: Huerta	
VI: Viñedo	
OF: Asociación Olivar-Frutal	
FF: Asociación Frutal - Frutal de Cáscara	
VF: Asociación Frutal-Viñedo	
CF: Asociación Frutal-Cítricos	
VO: Asociación Olivar-viñedo	
FO. Forestal	Superficie Forestal y Natural
PA: Pasto arbolado	
PR: Pasto arbustivo	
PS: Pastizal	
IS: zonas naturales aisladas *	
ED: Edificaciones	Superficie Construida
CA: Viales	
IM. Improductivo	
ZU: Zona urbana	
AG: Corrientes y superficies de agua	Superficies húmedas y agua

Tabla 109: Usos del Suelo según SIGPAC (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

La actuación conjunta de estos procesos ha creado el esquema de usos del territorio detectable en la actualidad. Una revisión de la situación reflejada por el SIGPAC de 2014 (mapa 7; Tablas 9, 10 y 11) nos muestra que en la comarca se perfilan varios sistemas de explotación agrícola bien diferenciados (grafico 131, Mapa 69, Tabla 112):

- Predominio del olivar (OV), con más del 60 % de la superficie agrícola. Este grupo (B2) sólo incluye a Alicún de Ortega.

- Predominio casi completo de los cultivos herbáceos (TA > 75 % del terreno agrícola). La agricultura de este grupo de municipios (A1a) se dedica esencialmente al cultivo de cereales en secano y se concentra en los llanos de los Montes orientales (Pedro Martínez, Morelabor, Gobernador, Huélago, Darro), pero también tiene una presencia dispersa en la mitad occidental de los llanos de El Marquesado (Albuñán, Lanteira, La Calahorra).
- Predominio casi absoluto de cultivos herbáceos (TA) y de frutales de cáscara (FS) (40-60 % en cada caso). Este grupo (A2) concentra su actividad en los cereales en secano y en los almendrales, y aparece limitado a la mitad oriental del Marquesado (Aldeire, Ferreira, Dólar, Huéneja) y a los llanos que rodean la sierra de Baza (Gor y Valle del Zalabí).
- Predominio de cultivos herbáceos (TA; 60-75 %) y presencia importante (15-20 %) de otros cultivos: olivar (OV), frutos de cáscara (FS), frutales (FY) y frutos de cáscara+olivar (FL). En este grupo (A1b) aparecen municipios que cuentan con grandes extensiones de llanos dedicados al cereal en secano y almendral, pero también albergan áreas de regadío con una variedad de cultivos más amplia. Integran buena parte del centro y sur de la comarca (Fonelas, Purullena, Guadix, Cogollos de Guadix, Jerez del Marquesado, La Calahorra).
- Fuerte tendencia al policultivo, con tres o más cultivos ocupando entre el 15 y 50 % del terreno arable cada uno. Este grupo (B1) integra municipios en los que debido al predominio de terrenos accidentados (cárcavas o sierras) la agricultura se limita a áreas de vegas irrigadas en las que la variedad de cultivos es alta y, en el poco secano existente, el pequeño tamaño de las parcelas también favorece una mayor diversidad agrícola (almendros, olivar, viñas, cereal). El núcleo más importante aparece en las sierras del suroeste (Lugros, La Peza, Diezma) y en el valle del río Alhama (Policar, Beas de Guadix, Marchal, Cortes y Graena), aunque también hay presencias más puntuales en el centro (Benalúa) y norte de la hoya (Villanueva de las Torres, Gorafe-Dehesas de Guadix).

En cuanto a las áreas de vegetación natural, la distribución relativa de áreas forestales (bosques naturales y plantaciones) y no forestales (pastos puros o con distintas proporciones de arbustos o arbolado) también nos muestra distintas situaciones a escala municipal (Tabla 112; Mapa 70, Gráfico 132 y 133):

- Fuerte predominio de las áreas forestales (mayor del 60 %) (grupo A2). Incluye municipios del Marquesado en los que Sierra Nevada mantiene alturas moderadas (<2500 m) y casi la totalidad del terreno arbolado está ocupado por plantaciones forestales (Lanteira, Aldeire, Ferreira, Dolar).
- Terreno repartido equitativamente entre bosques y pastizales (40-60 % de la superficie en cada caso; grupo A1a). Incluye municipios del Marquesado en los que una parte importante del territorio muestra altitudes excesivas para el arbolado (Jerez del Marquesado) o ha quedado una parte importante del monte sin ser repoblado (La Calahorra y Huéneja). Tambien abarca a municipios con plantaciones importantes en cárcavas (Cortes y Graena, Albuñan) o en estas y en la sierra de Baza (Valle del Zalabí).
- Presencia de las masas forestales minoritaria (20-25 %; grupo A1b), bien por haber sido destruido el bosque por grandes incendios forestales recientes (La Peza) o porque las plantaciones sólo ocupan una parte limitada del monte (Purullena, Benalúa, Guadix, Huélago, Villanueva de las Torres)
- Presencia muy escasa o nula de las masas forestales (< 20 %, grupo B). Integra municipios de sierra en los que la abundancia de terrenos privados impidió las repoblaciones (Gor, Lugros, Cogollos de Guadix, Diezma, Darro), otros en los que predomina la agricultura y el poco suelo con cubierta natural no se ha repoblado (Morelabor, Gobernador), los que cuentan con grandes extensiones de cárcavas que (por suerte) no han sido objeto de plantaciones (Policar, Beas de Guadix, Marchal, Fonelas, Gorafe, Dehesas de Guadix, Alicún de Ortega) y, finalmente, el caso de Pedro Martínez, en el que se mezclan situaciones recogidas en los casos anteriores. Es de destacar que la definición de este grupo depende en gran medida de la forma de diferenciación de los paisajes naturales que hay en el SIGPAC. Con una aproximación diferente, muchos de los pastos arbolados serían considerados bosques más o menos abiertos y, por ejemplo, Lugros pasaría a integrarse en el grupo A1a o A2

USOS DE SUELO POR MUNICIPIO																							
MUNICIPIO	**FL**	**FO**	**FS**	**FV**	**FY**	**IM**	**IV**	**OV**	**PA**	**PR**	**PS**	**TA**	**TH**	**VI**	**OF**	**FF**	**VF**	**VO**	**ZU**	**AG**	**CA**	**ED**	**TOTAL**
Albuñán	0,006	0,287	0,504	0,000	0,311	0,153	0,002	0,720	0,007	0,016	0,381	5,246	0,000	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,256	0,363	0,212	0,052	8,524
Aldeire	0,005	30,238	5,042	0,000	1,604	6,272	0,000	0,080	0,049	0,321	13,179	10,370	0,000	0,313	0,000	0,000	0,000	0,000	0,795	0,770	0,970	0,008	70,015
Alicún de Ortega	0,000	1,812	1,760	0,000	0,024	0,107	0,000	3,920	0,053	7,212	6,695	0,352	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,144	0,573	0,110	0,003	22,765
Alquife	0,006	1,292	0,143	0,000	0,827	4,283	0,000	0,157	0,544	1,372	0,901	1,882	0,000	0,006	0,000	0,000	0,000	0,000	0,307	0,276	0,169	0,016	12,181
Beas de Guadix	0,000	1,317	0,266	0,000	1,054	0,102	0,000	2,631	3,157	2,807	1,174	2,615	0,000	0,569	0,001	0,001	0,000	0,012	0,084	0,157	0,275	0,001	16,224
Benalúa	0,000	1,113	0,133	0,000	1,591	0,324	0,000	0,589	0,035	1,872	0,258	1,235	0,001	0,074	0,000	0,000	0,000	0,000	1,030	0,192	0,217	0,016	8,680
Cogollos de Guadix	0,001	0,942	2,277	0,000	1,755	0,966	0,000	2,730	7,969	0,294	0,367	11,029	0,000	0,231	0,000	0,000	0,001	0,005	0,223	0,943	0,481	0,019	30,233
Cortes y Graena	0,001	5,046	0,192	0,000	1,878	0,456	0,000	2,648	1,152	0,773	4,622	3,276	0,000	0,495	0,005	0,002	0,010	0,000	0,286	0,643	0,925	0,027	22,437
Darro	0,001	0,130	1,114	0,000	0,561	1,321	0,160	4,637	1,762	14,964	3,069	20,568	0,000	0,063	0,000	0,000	0,000	0,000	0,409	0,204	1,506	0,138	50,607
Dehesas de Guadix	0,000	2,072	0,459	0,000	1,069	0,347	0,000	9,786	2,582	19,832	11,482	7,463	0,000	0,000	0,000	0,000	0,004	0,000	0,262	0,823	0,507	0,011	56,699
Diezma	0,033	4,178	0,567	0,000	1,168	0,486	0,000	4,838	1,835	15,907	2,268	9,224	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,291	0,156	1,072	0,039	42,061
Dólar	0,000	36,049	14,004	0,000	1,859	0,727	0,006	0,376	1,003	3,952	2,966	15,036	0,000	0,140	0,000	0,000	0,000	0,000	0,231	0,532	1,566	0,041	78,489
Ferreira	0,000	15,803	8,258	0,000	0,906	0,468	0,003	0,205	0,444	1,650	2,503	11,131	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,083	0,853	1,197	0,017	43,520
Fonelas	0,000	9,464	2,943	0,000	2,063	0,837	0,000	4,519	2,694	29,263	23,592	18,802	0,000	0,152	0,000	0,000	0,000	0,000	0,247	0,996	0,729	0,035	96,336
Gobernador	0,000	0,020	0,572	0,000	0,186	0,108	0,000	3,259	0,037	0,432	0,212	17,467	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,141	0,034	0,508	0,009	22,985
Gor	0,004	16,490	28,919	0,000	5,722	1,124	0,024	1,754	23,489	17,123	46,456	34,395	0,000	0,519	0,000	0,000	0,069	0,006	0,539	1,536	2,588	0,135	180,891
Gorafe	0,000	3,445	2,420	0,000	0,427	0,097	0,000	3,139	0,566	52,009	8,870	4,666	0,000	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,220	0,514	0,605	0,007	76,986
Guadix	0,002	38,734	27,668	0,000	7,252	6,640	0,023	15,933	21,846	60,628	19,048	109,143	0,270	0,457	0,000	0,000	0,006	0,000	4,277	5,777	6,146	0,151	324,001
Huélago	0,002	2,284	1,483	0,000	0,236	0,377	0,013	2,201	0,363	4,119	2,379	17,850	0,000	0,143	0,000	0,000	0,000	0,000	0,183	0,335	0,573	0,010	32,553
Huéneja	0,000	21,578	16,212	0,000	7,379	1,425	0,091	1,973	6,677	9,490	11,810	34,505	0,000	0,153	0,000	0,000	0,001	0,000	0,421	2,042	2,177	0,062	115,995
Jerez del Marquesado	0,005	38,925	0,318	0,000	1,889	0,275	0,000	1,125	28,672	1,361	2,440	6,089	0,000	0,062	0,001	0,000	0,000	0,000	0,397	0,382	0,713	0,031	82,686
La Calahorra	0,000	3,057	3,297	0,000	0,408	2,297	0,000	0,221	0,004	0,764	1,524	25,131	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,428	1,151	1,124	0,010	39,417

MUNICIPIO	FL	FO	FS	FV	FY	IM	IV	OV	PA	PR	PS	TA	TH	VI	OF	FF	VF	VO	ZU	AG	CA	ED	TOTAL
Lanteira	0,003	27,077	0,549	0,000	1,259	1,006	0,000	0,099	0,093	0,276	14,450	6,470	0,000	0,028	0,000	0,000	0,000	0,000	0,206	0,464	0,737	0,018	52,736
Lugros	0,000	8,429	0,147	0,000	0,386	0,078	0,000	1,339	6,436	40,344	1,488	2,829	0,000	0,231	0,000	0,000	0,010	0,010	0,101	0,852	0,540	0,013	63,233
Marchal	0,000	2,681	0,069	0,000	0,210	0,298	0,000	1,108	1,130	0,192	0,215	1,512	0,000	0,085	0,003	0,002	0,003	0,007	0,146	0,050	0,122	0,004	7,835
Pedro Martínez	0,000	2,626	5,155	0,000	2,445	0,892	0,001	15,214	8,333	11,433	14,043	74,187	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000	0,447	1,395	0,065	0,009	136,246
La Peza	0,020	20,961	2,534	0,000	3,777	2,789	0,000	6,564	9,026	34,091	6,776	12,001	0,000	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,353	0,806	1,438	0,050	101,207
Policar	0,000	0,008	0,099	0,000	0,620	0,071	0,000	0,611	0,065	1,013	0,070	1,932	0,000	0,513	0,000	0,000	0,014	0,000	0,097	0,039	0,218	0,002	5,373
Purullena	0,000	3,123	0,352	0,002	1,865	0,574	0,000	0,908	0,078	6,626	0,584	5,289	0,002	0,005	0,000	0,000	0,000	0,000	0,944	0,229	0,587	0,007	21,175
Villanueva de las Torres	0,000	12,522	1,044	0,000	1,529	0,370	0,000	3,144	4,664	12,997	22,825	5,732	0,000	0,302	0,000	0,000	0,000	0,000	0,303	0,905	0,485	0,018	66,839
Valle del Zalabí	0,010	27,796	15,397	0,000	3,921	1,226	0,026	1,728	1,934	14,000	10,933	26,146	0,000	0,094	0,000	0,000	0,000	0,000	0,971	2,619	1,749	0,045	108,596
Morelábor	0,003	0,176	0,467	0,000	0,307	0,178	0,000	5,749	0,060	3,175	2,697	24,392	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,284	0,053	0,964	0,024	38,528

Tabla 110: Usos del Suelo por municipio (km²) según SIGPAC (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

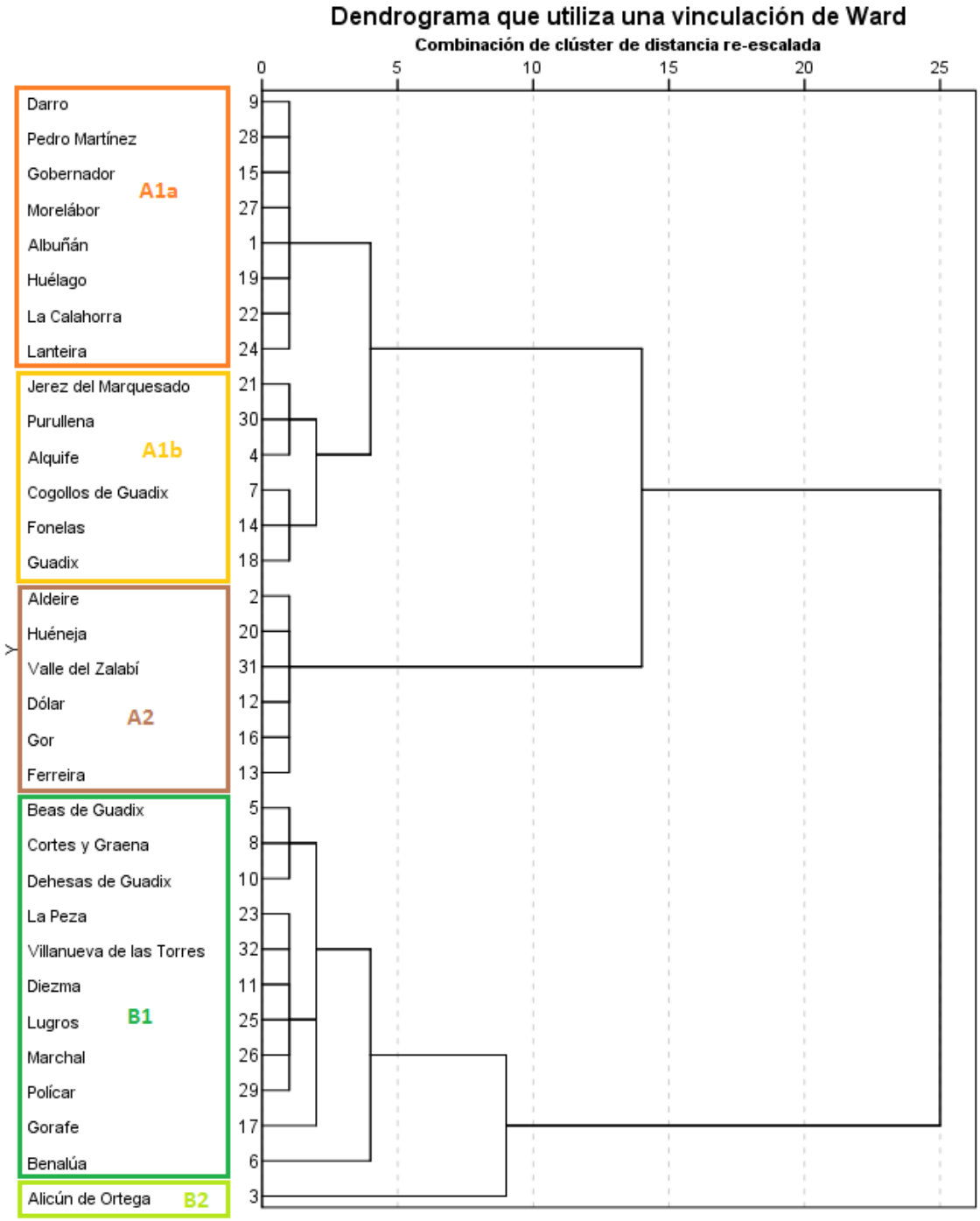
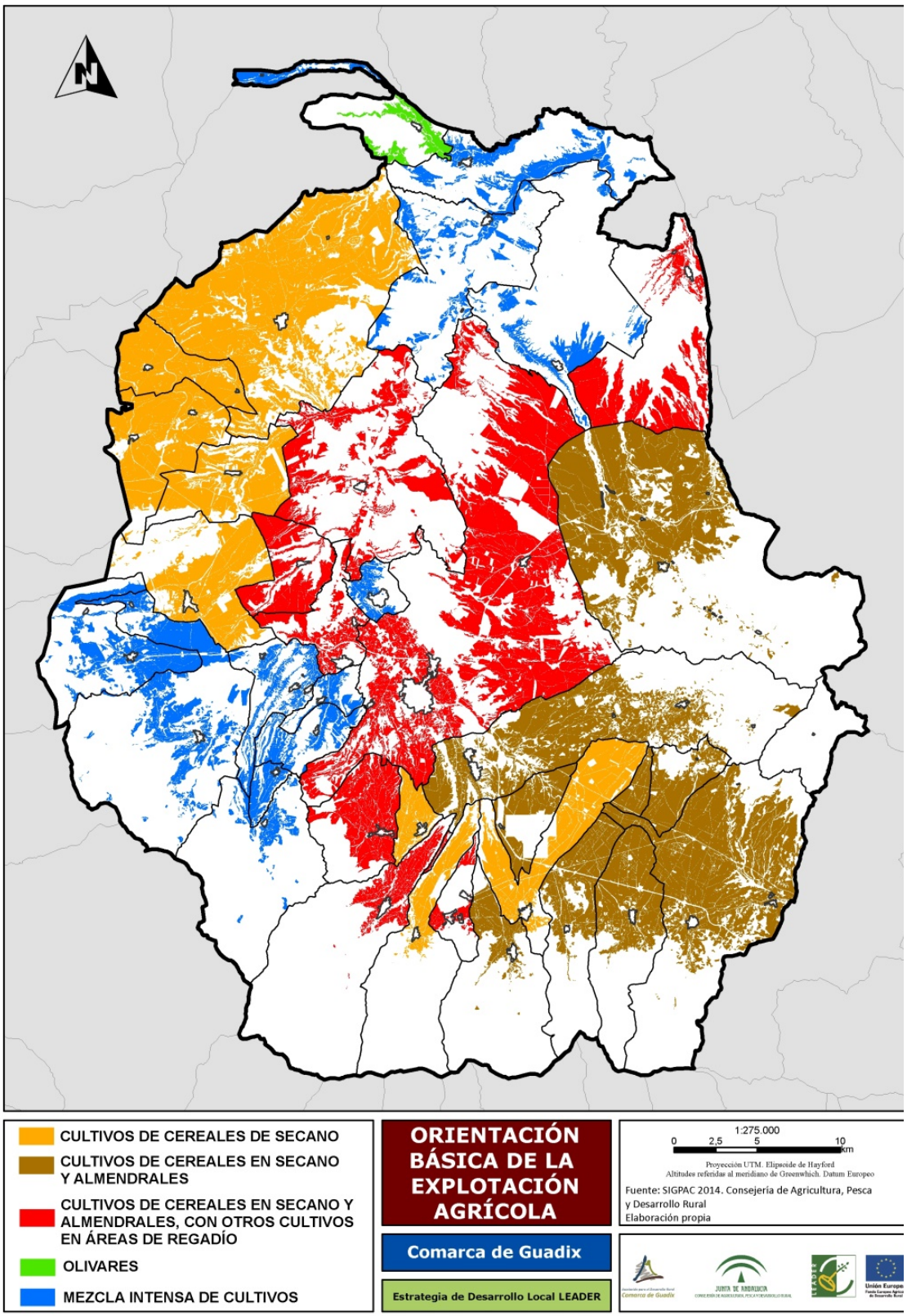


Gráfico 131: Dendrograma de clasificación según vinculaciones de Ward de los municipios en función del % que suponía en 2014 cada tipo de uso en el terreno cultivado (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.



Mapa 69. Distribución geográfica de los distintos patrones de uso del suelo agrario obtenidos del dendrograma mostrado en el gráfico 131 (2014). Fuente: Consejería de Agricultura, pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

GRANDES TIPOS DE USOS DE SUELO POR MUNICIPIO (KM²)									
MUNICIPIO	TOTAL	Cultivos		Vegetación natural		Zonas urbanas e infraestructuras		Áreas acuáticas	
		Sup.	%	Sup.	%	Sup.	%	Sup.	%
Albuñán	8,524	6,80	79,74	0,69	8,11	0,67	7,90	0,36	4,25
Aldeire	70,015	17,41	24,87	43,79	62,54	8,04	11,49	0,77	1,10
Alicún de Ortega	22,765	6,06	26,60	15,77	69,28	0,36	1,60	0,57	2,52
Alquife	12,181	3,02	24,80	4,11	33,73	4,78	39,21	0,28	2,26
Beas de Guadix	16,224	7,15	44,06	8,46	52,12	0,46	2,85	0,16	0,97
Benalúa	8,680	3,62	41,74	3,28	37,78	1,59	18,28	0,19	2,21
Cogollos de Guadix	30,233	18,03	59,63	9,57	31,66	1,69	5,59	0,94	3,12
Cortes y Graena	22,437	8,51	37,92	11,59	51,66	1,69	7,55	0,64	2,87
Darro	50,607	27,10	53,56	19,92	39,37	3,37	6,67	0,20	0,40
Dehesas de Guadix	56,699	18,78	33,12	35,97	63,44	1,13	1,99	0,82	1,45
Diezma	42,061	15,83	37,63	24,19	57,51	1,89	4,49	0,16	0,37
Dólar	78,489	31,42	40,03	43,97	56,02	2,57	3,27	0,53	0,68
Ferreira	43,520	20,50	47,11	20,40	46,87	1,76	4,05	0,85	1,96
Fonelas	96,336	28,48	29,56	65,01	67,49	1,85	1,92	1,00	1,03
Gobernador	22,985	21,48	93,47	0,70	3,05	0,77	3,33	0,03	0,15
Gor	180,891	71,41	39,48	103,56	57,25	4,39	2,42	1,54	0,85
Gorafe	76,986	10,65	13,84	64,89	84,29	0,93	1,21	0,51	0,67
Guadix	324,001	160,75	49,62	140,26	43,29	17,21	5,31	5,78	1,78
Huélago	32,553	21,93	67,36	9,15	28,10	1,14	3,51	0,34	1,03
Huéneja	115,995	60,31	52,00	49,56	42,72	4,08	3,52	2,04	1,76
Jerez del Marquesado	82,686	9,49	11,48	71,40	86,35	1,42	1,71	0,38	0,46
La Calahorra	39,417	29,06	73,72	5,35	13,57	3,86	9,79	1,15	2,92
La Peza	101,207	24,92	24,62	70,85	70,01	4,63	4,58	0,81	0,80
Lanteira	52,736	8,41	15,95	41,90	79,44	1,97	3,73	0,46	0,88
Lugros	63,233	4,95	7,83	56,70	89,66	0,73	1,16	0,85	1,35
Marchal	7,835	3,00	38,26	4,22	53,83	0,57	7,28	0,05	0,63
Morelábor	38,528	30,92	80,25	6,11	15,85	1,45	3,76	0,05	0,14
Pedro Martínez	136,246	97,00	71,20	36,44	26,74	1,41	1,04	1,40	1,02
Polícar	5,373	3,79	70,52	1,16	21,53	0,39	7,22	0,04	0,73
Purullena	21,175	8,42	39,78	10,41	49,17	2,11	9,98	0,23	1,08
Valle del Zalabí	108,596	47,32	43,58	54,66	50,34	3,99	3,68	2,62	2,41
Villanueva de las Torres	66,839	11,75	17,58	53,01	79,31	1,18	1,76	0,91	1,35

Tabla 111: Grandes tipos de usos del suelo (ver tabla 9) por municipio (km²) según SIGPAC (2014). Los colores de las tereas se corresponden con los grupos indicados en el mapa 22 Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

CARACTERIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA					
MUNICIPIO	**GRUPO**	**1º**	**2º**	**3º**	**Especialización**
Albuñán	A1a	TA (77,19)	OV (10,6)	FS (7,24)	TA
Aldeire	A2	TA (59,55)	FS (28,95)	FY (9,21)	TA+FS
Alicún de Ortega	B2	OV (64,72))	FS (29,07)	TA (5,82)	OV(+FS)
Alquife	A1b	TA (62,30)	FY (27,37)	OV (5,20)	TA (+FY)
Beas de Guadix	B1	OV (36,80)	TA (36,58)	FY (14,75)	OV+TA
Benalúa	B1	FY (43,92)	TA (34,08)	OV (16,25)	FY+TA
Cogollos de Guadix	A1b	TA (61,17)	OV (15,14)	FS (12,63)	TA+OV
Cortes y Graena	B1	TA (38,15)	OV (31,12)	FY (22,07)	TA+OV (+FY)
Darro	A1a	TA (75,89)	OV (17,11)	FS (4,11)	TA
Dehesas de Guadix	B1	OV (52,11)	TA (39,74)	FY (5,69)	OV+TA
Diezma	B1	TA (58,27)	OV (30,56)	FY (7,38)	TA+OV
Dólar	A2	TA (44,85)	FS (44,57)	FY (5,92)	TA+FS
Ferreira	A2	TA (54,29)	FS (40,28)	FY (4,42)	TA+FS
Fonelas	A1b	TA (66,02)	OV (15,87)	FY (7,24)	TA
Gobernador	A1a	TA (81,30)	OV (15,27)	FS (2,66)	TA
Gor	A2	TA (48,16)	FS (40,50)	FY (8,01)	TA+FS
Gorafe	B1	TA (43,80)	OV (29,46)	FS (22,72)	TA+OV(+FS)
Guadix	A1b	TA (67,89)	FS (17,21)	OV (9,91)	TA+FS
Huélago	A1a	TA (81,40)	OV (10,04)	FS (6,76)	TA
Huéneja	A2	TA (57,21)	FS (26,88)	FY (12,24)	TA+FS
Jerez del Marquesado	A1b	TA (64,17)	FY (19,91)	OV (11,85)	TA (+FY)
La Calahorra	A1a	TA (86,49)	FS (11,35)	FY (1,40)	TA
La Peza	B1	TA (48,17)	OV (26,34)	FY (15,16)	TA+OV(+FY)
Lanteira	A1a	TA (76,94)	FY (14,98)	FS (6,53)	TA
Lugros	B1	TA (57,13)	OV (27,04)	FY (7,8)	TA+OV
Marchal	B1	TA (50,43)	OV (36,94)	FY (7,00)	TA+OV
Morelábor	A1a	TA (78,89)	OV (18,59)	FS (1,51)	TA
Pedro Martínez	A1a	TA (76,48)	OV (15,68)	FS (5,31)	TA
Polícar	B1	TA (51,00)	FY (16,36)	OV (16,14)	TA (+FY+OV)
Purullena	A1b	TA (62,79)	FY (22,14)	OV (10,78)	TA+FY
Valle del Zalabí	A2	TA (55,25)	FS (32,54)	FY (8,28)	TA+FS
Villanueva de las Torres	B1	TA (48,78)	OV (26,76)	FY (13,01)	TA+OV

Tabla 112: Caracterización de la orientación general del aprovechamiento agrícola indicando los tipos de uso agrícola más representado en cada municipio en función del % de terreno agrícola ocupado y el grupo en el que queda integrado cada municipio en la clasificación obtenida (gráfico 131) (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

CARACTERIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL APROVECHAMIENTO EN LAS ÁREAS DE VEGETACIÓN NATURAL				
MUNICIPIO	**Grupo**	**TOTAL**	**Bosques y repoblaciones**	**Pastos, matorrales y arbolado abierto**
Albuñán	A1a	0,69	41,51	58,49
Aldeire	A2	43,79	69,06	30,94
Alicún de Ortega	B	15,77	11,49	88,51
Alquife	A1b	4,11	31,44	68,56
Beas de Guadix	B	8,46	15,58	84,42
Benalúa	A1b	3,28	33,95	66,05
Cogollos de Guadix	B	9,57	9,85	90,15
Cortes y Graena	A1a	11,59	43,53	56,47
Darro	B	19,92	0,65	99,35
Dehesas de Guadix	B	35,97	5,76	94,24
Diezma	B	24,19	17,27	82,73
Dólar	A2	43,97	81,99	18,01
Ferreira	A2	20,40	77,47	22,53
Fonelas	B	65,01	14,56	85,44
Gobernador	B	0,70	2,90	97,10
Gor	B	103,56	15,92	84,08
Gorafe	B	64,89	5,31	94,69
Guadix	A1b	140,26	27,62	72,38
Huélago	A1b	9,15	24,98	75,02
Huéneja	A1a	49,56	43,54	56,46
Jerez del Marquesado	A1a	71,40	54,52	45,48
La Calahorra	A1a	5,35	57,16	42,84
La Peza	A1b	70,85	29,58	70,42
Lanteira	A2	41,90	64,63	35,37
Lugros	B	56,70	14,87	85,13
Marchal	A2	4,22	63,57	36,43
Morelábor	B	6,11	2,88	97,12
Pedro Martínez	B	36,44	7,21	92,79
Polícar	B	1,16	0,72	99,28
Purullena	A1b	10,41	30,00	70,00
Valle del Zalabí	A1a	54,66	50,85	49,15
Villanueva de las Torres	A1b	53,01	23,62	76,38

Tabla 113: Caracterización de la orientación general del aprovechamiento en las áreas de vegetación natural indicando los tipos de uso por municipio en función del % de terreno forestal ocupado, y el grupo en el que queda integrado cada municipio en la clasificación obtenida (gráfico 132) (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

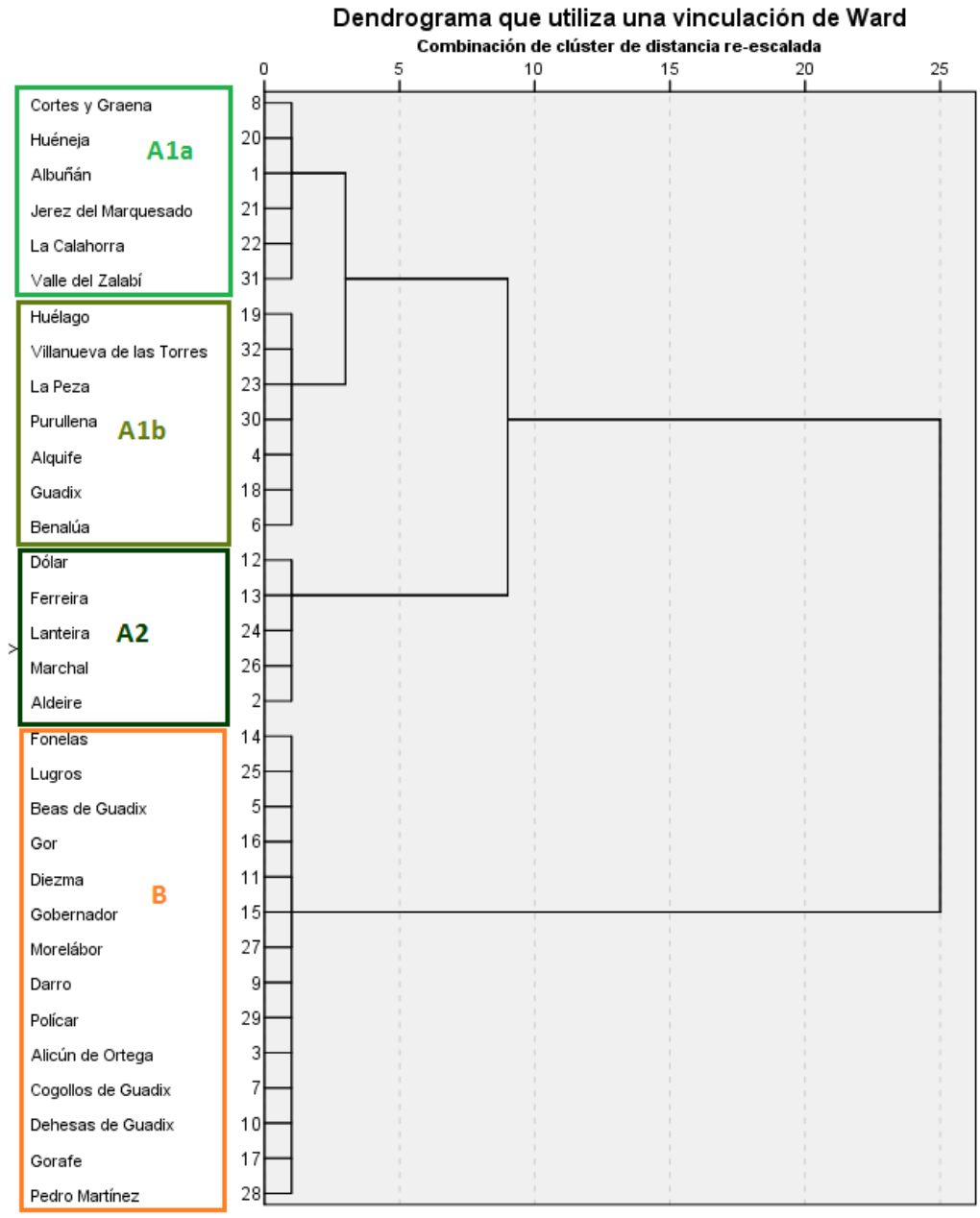


Gráfico 132: Dendrograma de clasificación según vinculaciones de Ward de los municipios en función del % que suponían en 2014 las áreas forestales y pastos en las áreas de vegetación natural (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

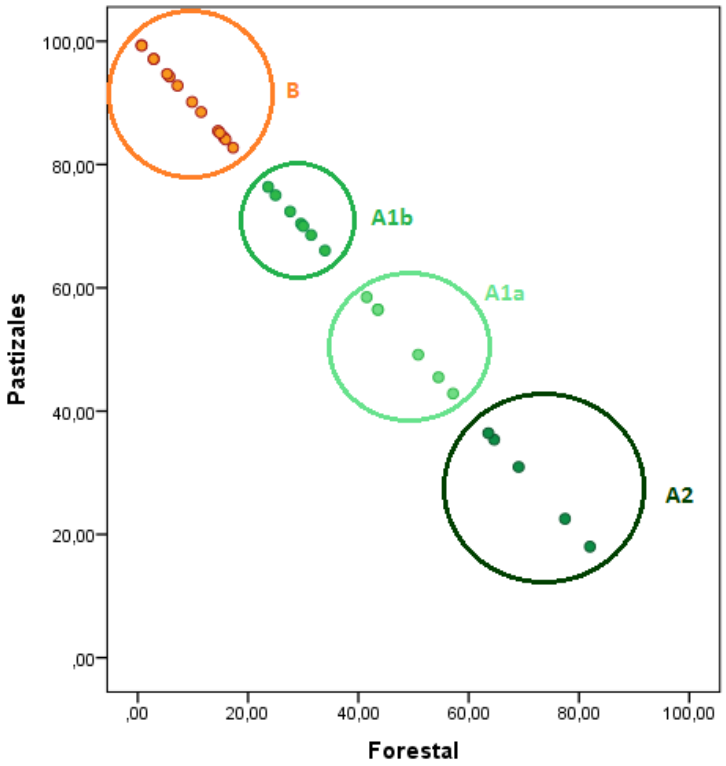
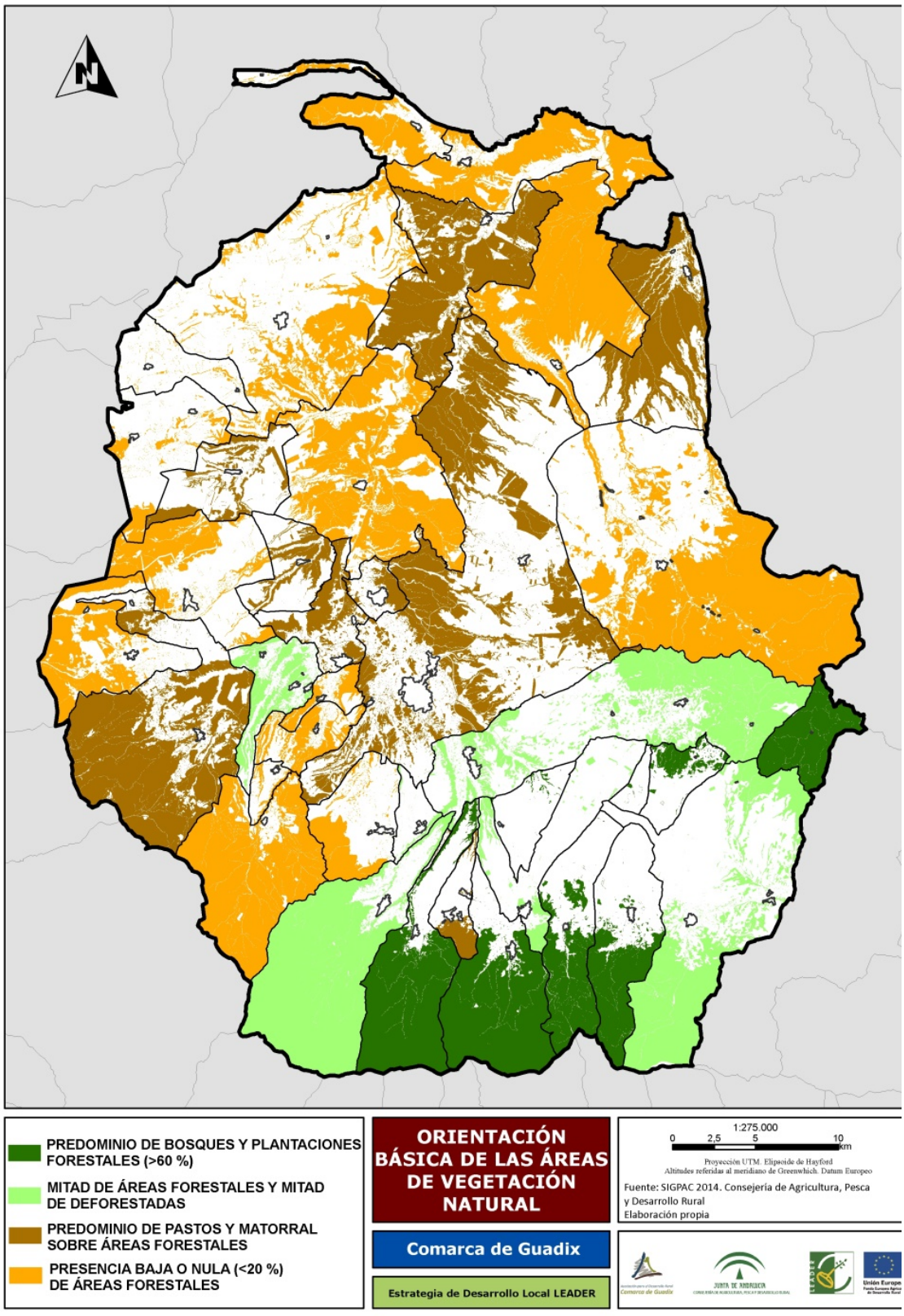


Gráfico 133: Relación por municipio entre la superficie forestal y no forestal en las áreas de vegetación natural en 2014, señalando los grupos definidos por el dendrograma del gráfico 8 (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.



Mapa 70: Distribución geográfica de los distintos patrones de uso del suelo forestal obtenidos del dendrograma mostrado en el gráficos 8 y 9 (2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.1.4.1.4.c.- Industria y comercio.

El desarrollo industrial comarcal ha sido muy desigual, y generalmente ha estado ligado a situaciones muy concretas de los mercados nacionales o internacionales, que han provocado situaciones de rentabilidad transitoria que se han aprovechado con éxito desigual y después no se han sabido o podido continuar (minería, metalurgia, producción de pasta de papel y azúcar). Para 1950 ya se habían superado en gran medida las "fiebres" minero-metalúrgicas de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, que habían propiciado la explotación de numerosas minas de plomo, cobre y hierro, a veces asociadas a hornos de reducción (Santa Constanza, Lanteira). La única explotación que se mantenía era la mina de hierro de Alquife, que continuó hasta mediados de la década de 1990. Tambien habían fracasado hace ya décadas las industrias azucareras de Guadix y Benalúa, y languidecía CELSUR, una industria papelera surgida para aprovechar el auge del esparto.

En esta situación, la actividad industrial se centraba en la pequeña industria destinada a la transformación de productos locales (embutidos, bodegas, panaderías, almazaras, molinos harineros) o a cubrir la demanda comarcal (carpinterías, serrerías, fábricas de abonos y piensos).Como excepción, sólo aparecían algunas industrias textiles y CELSUR. Salvo esta última, estas industrias habían desaparecido para 1980 debido a la competencia de grandes empresas de ámbito regional o nacional. Los cambios registrados desde entonces se han centrado en la creciente importancia de la producción energética termosolar y eólica y en el sector agroalimentario, con complejos mataderos fomentados por grandes cadenas de distribución y la (aún incipiente) aparición de pequeños productores que aprovechan recursos locales con una intensidad muy desigual (chacinas, quesos, conservas, almazaras).

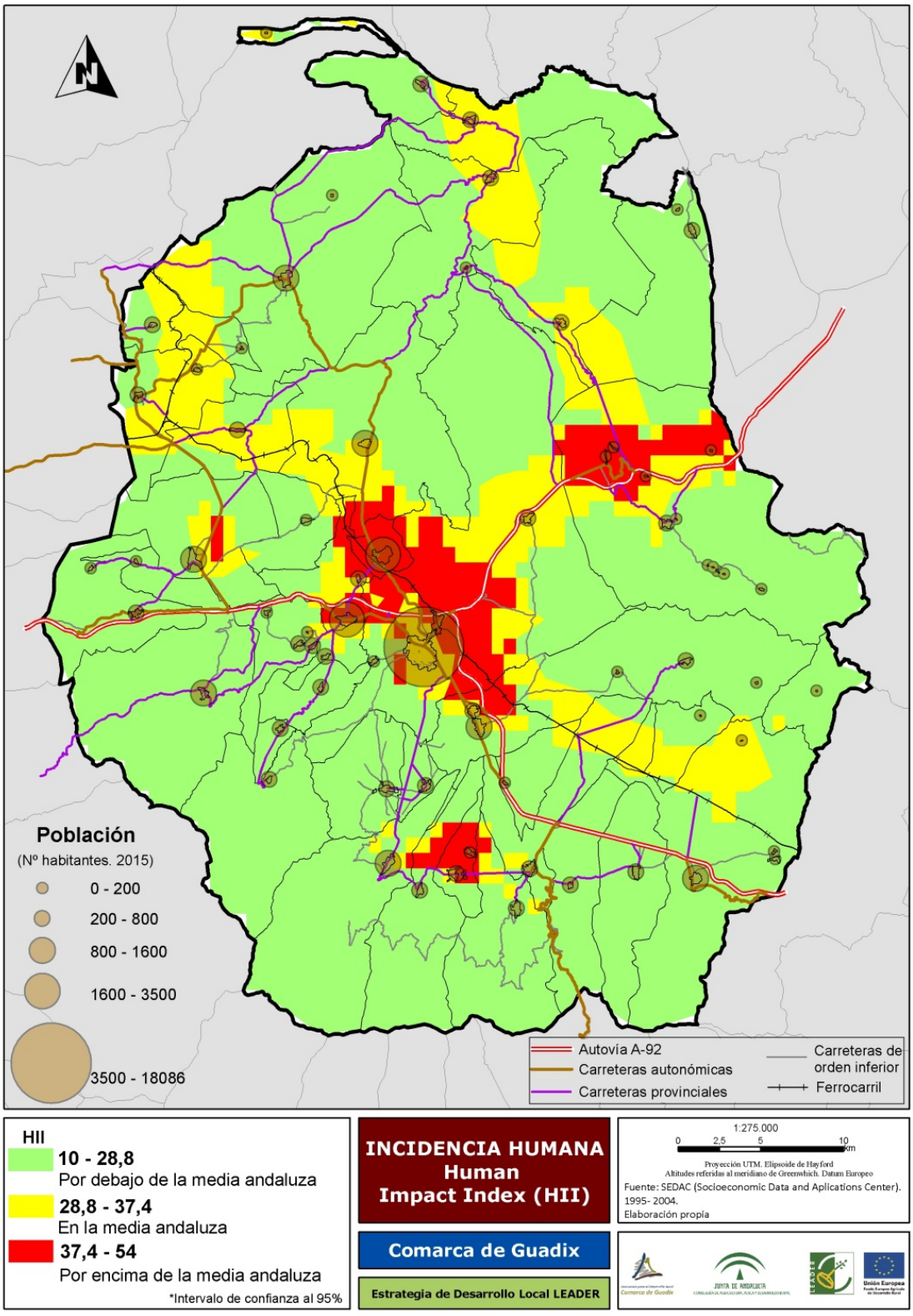
Finalmente, la situación geográfica de Guadix y su papel como capital comarcal ha fomentado su constitución como centro comercial, ya sea como intermediario en los flujos regionales o como abastecedor del mercado interior. El primer factor estaba muy ligado a la situación de Guadix dentro del sistema de comunicaciones regional y su actuación como productor y demandante de mercancías, y se vio muy dañado por la fuerte reducción de la actividad económica derivado de la migración de las décadas de 1960-1970. Como síntoma de esta degradación, el cierre de la línea de ferrocarril Guadix-Almendricos en 1985 redujo gravemente el potencial de la ciudad como centro comercial regional. La apertura en la década de 1990 de las autovías A-92 y A-92 Norte ha mejorado la situación, permitiendo un cierto desarrollo de la ciudad como centro logístico regional, pero no ha sido aprovechado por el comercio local para explotar nuevos mercados potenciales (áreas metropolitanas de Guadix y Almería, comarca de Baza); al contrario, la mejora de las comunicaciones con Granada degradaba la situación de Guadix al perder su mercado comarcal.

4.1.1.4.1.4.d.- Conclusión.

Desde el punto de vista medioambiental, los efectos sobre el territorio de la multiplicidad de actividades que ha desarrollado la población comarcal han sido muy intensos. Sin embargo, la heterogeneidad de las condiciones ambientales y posibilidades de explotación ha generado una fuerte desigualdad en su impacto.

En un estudio desarrollado en la década de 1990 (Mapa 71) se demuestra que aunque existían áreas con impacto intenso (conglomerado Guadix-Purullena-Benalúa-Valle del Zalabí, entornos de Darro, Alquife y Gor), casi todo el territorio mantenía niveles de incidencia humana inferiores a la media andaluza. Esta situación ha cambiado en algunas áreas, sobre todo con las fuertes transformaciones que han sufrido los llanos de El Marquesado y Hernán-Valle, pero muestra que la comarca aún cuenta con grandes extensiones de territorio en las que el impacto humano es bajo, permitiendo una buena conservación de su patrimonio ambiental y recursos naturales.

En las siguientes secciones de este Diagnóstico analizaremos los factores que están comprometiendo el mantenimiento de esta riqueza ambiental y de las posibilidades socioeconómicas derivadas de su puesta en valor.



Mapa 71: Distribución de la población e Índice de impacto humano en relación con la media de Andalucía (1995-2004). Fuente: SEDAC (Socioeconomic data and Applications Center). Elaboración propia.

4.1.1.4.2 LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

4.1.1.4.2.1.- Caracterización básica del sistema de gestión de los recursos hídricos.

La aplicación de la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CEE) ha supuesto un importante cambio en la gestión de los recursos hídricos. Por una parte, exige una delimitación exhaustiva de las masas de agua existentes, ya sean superficiales o subterráneas; por otra, obliga a la elaboración cada 5 años de planes hidrológicos de cuenca en los que se debe detallar el estado actual de estas y la presión de demanda que padecen, su situación prevista al final del periodo de vigencia del plan y una previsión de actuaciones a desarrollar para mitigar o eliminar los problemas detectados. La información contenida en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021) constituye un compendio exhaustivo de la situación de los recursos hidrológicos y ha servido de base para la obtención de los datos necesarios para la elaboración de este capítulo del Diagnóstico.

Las piezas fundamentales para el funcionamiento de este nuevo sistema de gestión son (a) un buen conocimiento de las características de los recursos hídricos superficiales y subterráneos (ver mapas 104 y 105, y tablas 4 y 5 para la comarca de Guadix), (b) el establecimiento de limitaciones de uso y estrategias de conservación que aseguren la funcionalidad del sistema hidrológico a nivel de conservación de la riqueza natural asociada y la disponibilidad de recursos para las distintas formas de uso humano; y (c) la creación y mantenimiento de un sistema de seguimiento que permita vigilar el estado de los recursos disponibles y detectar la presencia de problemas que amenacen su disponibilidad o calidad.

4.1.1.4.2.2.- Caracterización básica de la demanda.

El Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix (Mapa 58) presenta una demanda anual de 97,5 Hm3 (el 2,51 % de la demanda total de la cuenca del Guadalquivir). El análisis pormenorizado del origen y uso al que se destinan estos caudales (tabla 114) indica el predominio casi absoluto del uso agrario (96,5 %) y de los caudales procedentes de sistemas superficiales (82,61 %) y, dentro de ellos, de los obtenidos de sistemas no regulados (73,83 %). Tambien es de destacar la fuerte dependencia de la demanda de abastecimiento e industrial con respecto a los caudales de origen subterráneo (93,76 % y 100 % respectivamente). De hecho, salvo los de los pueblos más cercanos a Sierra Nevada (Lugros, Policar, Marquesado), que obtienen el agua directamente de cauces o de pozos superficiales excavados en sus cercanías, la mayor parte de los sistemas de abastecimiento urbano de la comarca dependen de captaciones subterráneas o del aprovechamiento de manantiales (mapa 22).

Con respecto al conjunto de la cuenca del Guadalquivir (tabla 114), en el sistema comarcal la demanda agrícola copa un mayor porcentaje de la demanda total, el abastecimiento urbano es mucho más dependiente de los recursos subterráneos y, en general, los caudales regulados tienen un peso mucho menor en el conjunto de las captaciones porque existen menos presas que regulen los medios fluviales (sólo existe la presa Francisco Abellán sobre el río Fardes).

Debido a la importancia de los recursos subterráneos para el abastecimiento humano, es importante analizar su estado de explotación (tabla 114). En general, si obviamos las extracciones de los acuíferos de Gante-Santerga-Chotos y Baza-Fréila-Zujar (que en su mayor parte se producen fuera de la comarca), los niveles más altos se dan en los acuíferos de Guadix y El Mencal, que se sitúan bajo las áreas de mayor población y más actividad agrícola.

En lo referido al abastecimiento doméstico e industrial (que incluye también el relacionado con hostelería y comercio; Tabla 115), en su práctica totalidad procede de las redes urbanas (95,02 %); el resto (4,98 %) incluye grandes industrias que se abastecen directamente a través de pozos. Además, la mayor parte del caudal se consume en el ámbito doméstico (82-87 % del caudal conectado a red o del total dedicado a población e industria).

Si analizamos los niveles de consumo por habitante a nivel municipal detectamos varias características esenciales: (1) en general, el consumo comarcal medio es algo más bajo que el registrado en la cuenca del Guadalquivir (tabla 17), como sería de esperar en un área cuyo desarrollo socioeconómico (muy

influyente en el consumo doméstico) está por debajo de la media regional; (2) existen un buen número de municipios en los que se supera ampliamente la media de consumo conectado a red de la cuenca (La Calahorra, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Dólar, Gor, Gorafe, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, La Peza, Valle del Zalabí) (Tabla 119; Mapa 73); y (3) el consumo industrial total suele guardar relación con la población y el consumo doméstico, ya que generalmente responden a la demanda local en pequeñas industrias, hostelería y comercio. La única excepción es Aldeire, con niveles de demanda muy superior al esperado por el consumo necesario para el funcionamiento de las centrales termosolares (160000 m3/año; tabla 116, gráfico 134).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DEMANDA DE RECURSOS HÍDRICOS							
Tipo demanda	**Origen**	**Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix**			**Cuenca del Guadalquivir**		
		Hm³/año	**% subtotaL**	**% total**	**Hm³/año**	**% subtota**	**% total**
Abastecimiento	Subterráneo (manantial)	1,7	53,13	1,74	48,1	12,67	1,26
	Subterráneo (sondeo)	1,3	40,63	1,33	40,5	10,67	1,06
	Fluvial regulado.	0,1	3,13	0,1	290,00	76,42	7,6
	Fluvial no regulado	0,1	3,13	0,1	0,9	0,24	0,02
	TOTAL	**3,2**	**100**	**3,28**	**379,5**	**100**	**9,95**
Agrario	Fluvial regulado.	21,34	23,35	21,89	2163.19	64,44	56,70
	Fluvial no regulado	59,33	63,04	60,85	334,73	9,97	8,77
	Subterráneo (sondeo)	13,43	14,27	13,77	858,84	25,59	22,51
	TOTAL	**94,1**	**100**	**96,5**	**3356,76**	**100**	**87,98**
Industrial	Fluvial regulado.	0,0	0,0	0/0	29,7	68,43	0,60
	Subterráneo (sondeo)	0,2	100	0,21	13,7	31,57	0,36
	TOTAL	**0,2**	**100**	**0,21**	**43,4**	**100**	**1.13**
Energía	Fluvial regulado.	0,0	0,0	0/0	35,8	100	0,94
	TOTAL	**0,0**	**100**	**0,0**	**35,8**	**100**	**0,94**
Total subterráneo		16,63	—	17,05	947,44	—	24,83
Total Fluvial Regulado		21,4	—	21,62	2518,69	—	66,01
Total Fluvial no regulado		59,47	—	60,99	349,33	—	9,16
TOTAL				**97,5**			**3815,46**

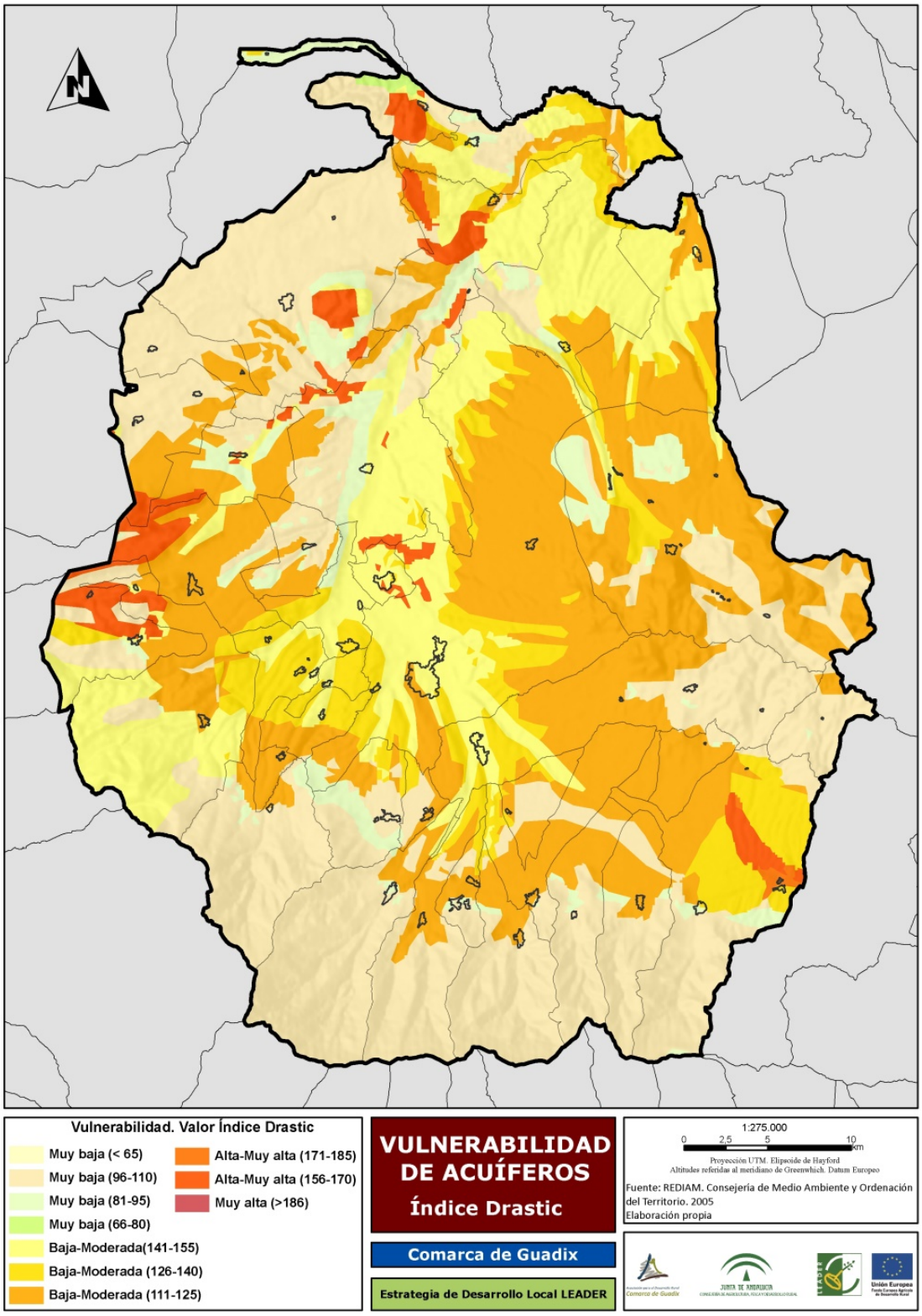
Tabla 114: Características generales de la demanda de recursos hídricos (Hm³/año) en el Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix y en el conjunto de la cuenca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia.

ESTADO DE LOS ACUÍFEROS							
Acuífero	**Año 2015**				**Año 1998**		
	Recarga media (Hm3/año)	**Recurso Disponible (Hm3/año)**	**Extracción (Hm3/año)**	**Índice de Explotación**	**Recurso Disponible (Hm3/año**	**Extracción (Hm3/año)**	**Índice de Explotación**
Sierra de Baza Occidental	17,02	13,62	0,72	5,29	—	—	—
Sierra de Baza Oriental	26,60	21,28	1,00	4,69	–	–	–
Baza-Freila-Zujar	17,4	13,92	5,50	39,51	–	–	–
Guadix	47,92	38,34 (48,94)	7,84 (8,94)	20,44 (18,27)	48,94	17,00	34,74
Corredor La Calahorra-Huéneja	13,25	10,60	1,10	10,38			
El Mencal	13,89	11,11	5,74	51,62	—	—	—
Sierra Arana	50,00	40,00	4,34	10,85	–	–	–
La Peza	91	72,80	1,81	2,48	–	–	–
Gante-Santerga-Chotos	14,52	11,62	9,18	79,00	—	—	—
Calcarenitas de Torrecardela	5,12	4,10	1,91	46,58	–	–	–

Tabla 115: Estado de los acuíferos en 2015. Para los datos del acuífero de Guadix se indica entre paréntesis la situación si se considerara como parte suya el acuífero del Corredor de La Calahorra-Huéneja. También se indica la situación de este acuífero según los datos disponibles en 1998 (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Lupiani, E.; L. Mittelbrum, J. Delgado, F. Medina y A. González-Ramón 2002, Actualización del conocimiento de la Unidad Hidrogeológica 05.12 "Guadix-Marquesado".Aportación al conocimiento de los acuíferos andaluces. Homenaje a Manuel del Valle Cardenete. Pp. 357-362. IGME / CHG / Instituto del Agua de Andalucía / Dip. Prov. De Granada, Granada. Elaboración propia

CONSUMO DE AGUA DE USO URBANO E INDUSTRIAL POR MUNICIPIO (M^3/AÑO)						
Municipio	**Doméstico**	**Industrial conectado a red**	**Industrial autónomo (subterráneo)**	**Industrial Total**	**Total Conectado A red**	**TOTAL**
Albuñan	26.386	3.000		3.000	29.386	29.386
Aldeire	42.045	7.036	160.000	167.036	49.081	209.081
Alicún de Ortega	25.044	2.000		2.000	27.044	27.044
Alquife	46.198	6.145		6.145	52.343	52.343
Beas de Guadix	25.039	2.000		2.000	27.039	27.039
Benalúa	111.215	94.776		94.776	205.991	205.991
Calahorra (La)	60.952	8.103		8.103	69.055	69.055
Cogollos de Guadix	41.382	3.520		3.520	44.902	44.902
Cortes y Graena	91.744	8.000		8.000	99.744	99.744
Darro	127.632	5.500		5.500	133.132	133.132
Dehesas de Guadix	41.998	7.500		7.500	49.498	49.498
Diezma	50.211	3.500		3.500	53.711	53.711
Dolar	51.429	3.852		3.852	55.281	55.281
Ferreira	22.351	3.940		3.940	26.291	26.291
Fonelas	30.979	9.204		9.204	40.183	40.183
Gobernador	17.689	1.586		1.586	19.275	19.275
Gor	72.624	4.745		4.745	77.369	77.369
Gorafe	40.832	2.500		2.500	43.332	43.332
Guadix	1.235.696	147.175	13.800	160.975	1.382.871	1.396.671
Huélago	28.229	1.500		1.500	29.729	29.729
Huéneja	–	–	–	–	130.000	–
Jerez del Marquesado	88.699	11.679		11.679	100.378	100.378
Lanteira	47.345	6.687		6.687	54.032	54.032
Lugros	29.074	2.000		2.000	31.074	31.074
Marchal	33.646	5.932		5.932	39.578	39.578
Morelábor	47.834	4.213		4.213	52.047	52.047
Pedro Martínez	47.792	2.500		2.500	50.292	50.292
Peza (La)	107.500	8.570		8.570	116.070	116.070
Policar	14.168	1.000		1.000	15.168	15.168
Purullena	147.127	27.972		27.972	175.099	175.099
Valle del Zalabí	179.066	29.382	3.000	29.382	208.448	211.948
Villanueva de las Torres	22.003	5.998		5.998	28.001	28.001
TOTAL	**2.953.929**	**431.515**	**177.300**	**608.815**	**3.385.444**	**3.562.744**
% TOTAL (Sobre conexión a red/sobre total)	**(87,25/ 82,91)**	**(12,75/ 12,11)**	**(–/ 4,98)**	**(–/ 17,09)**	**(100/ 95,02)**	**(–/100)**

Tabla 116: Consumo de agua (m^3/año) de uso urbano e industrial por municipio (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Sur de España (2016-2021). Elaboración propia.



Mapa 72: Distribución geográfica de los niveles de vulnerabilidad de los acuíferos (índice DRASTIC) (2005). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración propia.

COMPARATIVA CONSUMO DE AGUA CONECTADO A RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL			
Territorio	**Consumo conectado a red (m3/año)**	**Población**	**Consumo conectado a red por habitante (m3/hab./año)**
Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix	3.626.976	46.458	78,07
Cuenca del Guadalquivir	714.724.604	8.440.300	84,68

Tabla 117: Comparación del consumo de agua (m^3/año) conectado a red de abastecimiento municipal en el Sistema de Explotación de la Hoya de Guadix y en el conjunto de la cuenca del Guadalquivir (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia.

NIVEL DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD Y CAUDAL DISPONIBLE					
Acuífero	**Control de calidad**		**Control piezométrico y de manantiales**		
	Punto de control actuales	**Capacidad de control**	**Piezómetros**	**Aforo de manantiales**	**Capacidad de control**
Sierra de Baza Occidental	2	Suficiente	2	0	Insuficiente
Sierra de Baza Oriental	3	Insuficiente	1	0	Insuficiente
Baza-Freila-Zújar	1	Insuficiente	3	8	Suficiente
Guadix	3	Insuficiente	9	15	Suficiente
Corredor de La Calahorra-Huéneja	1	Insuficiente	1	0	Insuficiente
El Mencal	1	Insuficiente	2	0	Insuficiente
Sierra Arana	3	Suficiente	6	1	Suficiente
La Peza	2	Suficiente	1	1	Insuficiente
Gante-Santerga-Chotos	0	Sin datos	0	1	Insuficiente
Calcarenitas de Torrecardela	0	Sin datos	0	0	Insuficiente

Tabla 118: Nivel de cobertura de los sistemas de seguimiento de calidad y caudal disponible (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia.

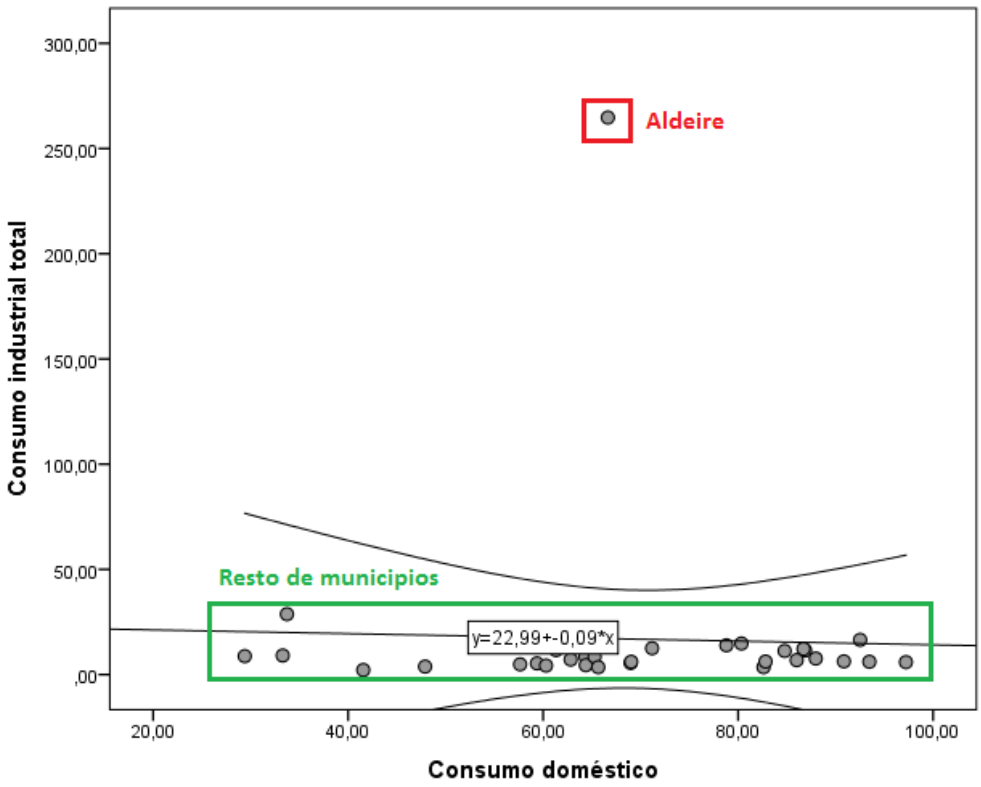


Gráfico 134: Relación entre los consumos domésticos e industriales de agua por municipio. Se destacan los grupos obtenidos al definir el intervalo de confianza de la distribución respecto a un ajuste lineal (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Sur de España (2016-2021). Elaboración propia.

CONSUMO DE AGUA (M3/HABITANTE/AÑO) POR MUNICIPIO					
Municipio	**Población 2015**	**Doméstico**	**Conectado a red (total)**	**Industrial (total)**	**TOTAL**
Albuñan	420	62,82	69,97 (82,63)	7,14	69,97
Aldeire	631	66,63	77,78 (91,85)	264,72	331,35
Alicún de Ortega	523	47,89	51,71 (68,15)	3,82	51,71
Alquife	718	64,34	72,90 (86,09)	8,56	72,90
Beas de Guadix	363	68,98	74,49 (87,97)	5,51	74,49
Benalúa	3.298	33,72	72,46 (85,57)	28,74	62,46
Calahorra (La)	719	84,77	**96,04 (113,42)**	11,27	96,04
Cogollos de Guadix	718	57,64	62,54 (73,85)	4,90	62.54
Cortes y Graena	1.043	87,96	**95,63 (112,93)**	7,67	95,63
Darro	1.545	82,61	86,17 (101,76)	3,56	86,17
Dehesas de Guadix	454	92,51	**109,03 (128,75)**	16,52	109,03
Diezma	780	64,37	68,86 (81,31)	4,49	68,86
Dolar	621	82,82	**89,02 (105,13)**	6,20	89,02
Ferreira	314	71,18	83,73 (98,87)	12,55	83,73
Fonelas	1.054	29,39	38,12 (45,01)	8,73	38,12
Gobernador	298	59,36	64,68 (76,38)	5,32	64,68
Gor	777	93,47	**99,57 (117,58)**	6,11	99,57

Gorafe	420	97,22	**103,17 (121,84)**	5,95	103,17
Guadix	18.928	65,28	73,02 (86,23)	8,50	73,79
Huélago	430	65,65	69,14 (81,65)	3,49	69,14
Huéneja	1.168	–	**111,30 (131,43)**	–	–
Jerez del Marquesado	1.021	86,87	**98,31 (116,10)**	11,44	98,31
Lanteira	546	86,71	**98,96 (116,86)**	12,25	98,96
Lugros	320	90,86	**97,11 (114,68)**	6,25	97,11
Marchal	427	78,80	**92,69 (109,46)**	13,89	92,69
Morelábor	693	69,02	75,10 (88,69)	6,08	
Pedro Martínez	1.150	41,56	43,73 (51,64)	2,17	43,73
Peza (La)	1.250	86,00	**92,86 (108,66)**	6,86	92,86
Policar	235	60,29	64,54 (76,22)	4,26	64,54
Purullena	2.399	61,33	72,99 (86,20)	11,66	72,99
Valle del Zalabí	2.229	80,33	**93,52 (110,44)**	14,75	95,09
Villanueva de las Torres	661	33,29	42,36 (50,02)	9,07	42,36
TOTAL	46.153	**69,47**	**78,07**	**16,85**	**86,33**
	Q1	**60,28**	**64,68**	**5,32**	**64,68**
	Q3	**86,00**	**95,63**	**11,65**	**96,04**

Tabla 119: Consumo de agua (m3/habitante/año) por municipio, diferenciando, el uso doméstico y el industrial conectado a red y el industrial total. Tambien se indican los cuartiles extremos para el conjunto de la comarca y en la columna de consumo conectado a red se muestra entre paréntesis la desviación respecto a la media de la cuenca del Guadalquivir (100 = 84,68). Los valores mayores de 105 se consideran como gasto excesivo y se señalan en negrita (2016). Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)/ Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Sur de España (2016-2021). Elaboración propia

4.1.4.2.3.- Deficiencias en el sistema de gestión y seguimiento.

Como ya vimos, el nuevo sistema de gestión de recursos hídricos implica una delimitación clara de cada una de las masas de agua, el desarrollo de un sistema de seguimiento que permita detectar problemas que afecten a la cantidad y calidad del agua disponible, y generar unas previsiones realistas en cuanto a la evolución de la demanda que facilite el desarrollo de una planificación adecuada de las infraestructuras que se necesiten para cubrirla. En todos estos aspectos, la situación de la comarca muestra deficiencias que pueden comprometer la sostenibilidad de sus recursos hídricos.

4.1.1.4.2.3.a. La caracterización de las masas de agua.

En este aspecto es de destacar que en el último Plan Hidrológico el organismo de cuenca ha decidido dividir el acuífero de Guadix en dos, separando un nuevo acuífero del "Corredor de La Calahorra-Huéneja" (Mapa 69, tabla 1115). Esta modificación carece por completo de base técnica, ya que la delimitación tradicional del acuífero de Guadix estaba plenamente justificada por estudios hidrogeológicos.

Sin embargo si podría justificarse porque el "nuevo acuífero" presenta un gran potencial de desarrollo de demanda ligado a la futura expansión de los cultivos agroindustriales y centrales termosolares ya existentes y a su posición geográfica, que facilitaría futuros trasvases de caudales hacia Almería. La nueva delimitación permitiría que, desde el punto de vista administrativo, estas posibles intensificaciones de extracción de caudales no fueran obstaculizadas por la necesidad de mantener recursos para el consumo humano y agrícola en la vega de Guadix, que ha quedado en el "nuevo" acuífero de Guadix. Esta reestructuración, que en el mejor de los casos sólo puede calificarse como "ingeniería contable", supone una grave amenaza para el uso sostenible del acuífero en su conjunto y para la conservación de los caudales necesarios para el abastecimiento de la principal área de regadío y de concentración de población de la comarca.

4.1.1.4.2.3.b. Las estructuras de seguimiento.

En el caso de las masas de agua superficiales, la red de seguimiento se basa en unos puntos de control de la calidad en los que se toman periódicamente muestras para análisis químicos que permitan detectar la presencia de contaminantes orgánicos o químicos, u obtener datos para estudios de la fauna acuática con los que se pueden detectar estos contaminantes de forma indirecta. Además, las estaciones de aforo permiten seguir las variaciones de caudal (la disponibilidad del recurso). La cantidad y distribución de estas infraestructuras aún es deficiente, como reconoce el propio organismo de cuenca.

Como puede verse en el mapa 58, existe una buena cobertura de estaciones de seguimiento de calidad, ya que sólo faltan en masas de agua menores (Cabecera del arroyo de Huélago, arroyo Anchurón). Sin embargo, en la masa del Río Guadix y Afluentes su distribución está muy sesgada, ya que se concentra en la cabecera de los arroyos de Sierra Nevada para vigilar el estado del agua en las captaciones de abastecimiento de los pueblos de El Marquesado, pero faltan por completo aguas abajo de la ciudad de Guadix, el principal foco de contaminación urbana de la comarca.

La situación es mucho peor en lo referido a las estaciones de aforo ya que, salvo las ubicadas sobre el cauce bajo del río Fardes, están relacionadas con antiguas explotaciones hidroeléctricas (sistema de los ríos de Jerez del Marquesado y Lanteira), o con proyectos de creación de nuevos embalses (río Guadahortuna y arroyo de Gor). El principal problema de esta distribución es que deja sin cobertura el resto de los cauces que bajan de Sierra Nevada, que son muy importantes al abastecer a los sistemas de riego tradicionales del sur de la comarca (ríos Alhama, barrancos del Barrio, del Gallego y Hondo, arroyo Chico). Esto, como veremos más adelante, impide conocer el volumen de agua disponible y sus cambios a lo largo del ciclo anual, provocando problemas muy importantes en la gestión de estos regadíos.

En cuanto a las aguas subterráneas, también se usan estaciones para el seguimiento de la calidad en las que se obtienen muestras periódicas para análisis químicos, y piezómetros y medidores de aforo en manantiales que miden las variaciones en el volumen de agua almacenado en los acuíferos. Su distribución es mucho más regular que el de las estaciones de seguimiento de las aguas superficiales (Mapa 59), pero de nuevo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir reconoce la existencia de numerosas deficiencias (tabla 118). A un nivel más detallado, estas se centran en los siguientes aspectos

- Los piezómetros del acuífero de Sierra de Baza Occidental se concentran en su tercio sur, faltando uno que monitorice el estado del acuífero en el área con extracciones más intensas (entorno de las explotaciones agroindustriales del cortijo de Casablanca).
- Los piezómetros del acuífero de Guadix también muestran una distribución muy desigual, centrándose en el entorno de la explotación minera de Alquife y dejando sin cobertura al resto de su superficie. Esta deficiencia impide el seguimiento adecuado de la situación de los recursos disponibles, muy importantes para el abastecimiento de los principales núcleos de población de la comarca.
- La red de control de calidad se centra en el seguimiento de las aguas que abastecen a algunos de los principales centros de población (Gor, Pedro-Martínez, Guadix, Fonelas, Purullena, Villanueva de las Torres), pero destaca la falta de estaciones de seguimiento que monitoricen el riesgo de contaminación generado por las explotaciones agroindustriales (cortijo de Casablanca, Llanos de La Calahorra-Huéneja), de grandes explotaciones porcinas (CEFUSA) o de industrias con gran producción de residuos peligrosos (ANDASOL) o, al menos, en las captaciones de aguas de abastecimiento urbano o balneario que pudieran ser afectadas por estas (captación de Bácor en el caso de CEFUSA y de Gorafe y los Baños de Alicún en el caso de la agroindustria del Cortijo de Casablanca).

4.1.1.4.2.3.c. La medición y las previsiones de demanda.

La exactitud en la medición de la demanda de las distintas actividades humanas y de las previsiones de demanda futura para prevenir posibles problemas de desabastecimiento y establecer medidas que los eviten es una pieza fundamental de la gestión hidrológica. En este aspecto, también se han detectado problemas en la comarca de Guadix:

- Los niveles de extracción de los acuíferos (tabla 115) y la importancia relativa de las aguas subterráneas en el abastecimiento agrícola (tabla 114) podrían estar subestimados por que no contabilizan los caudales retirados por pozos ilegales o los que se extraen más allá del nivel autorizado

en los legalizados. Existen numerosos indicios que apuntan a que esta subestimación podría ser importante.

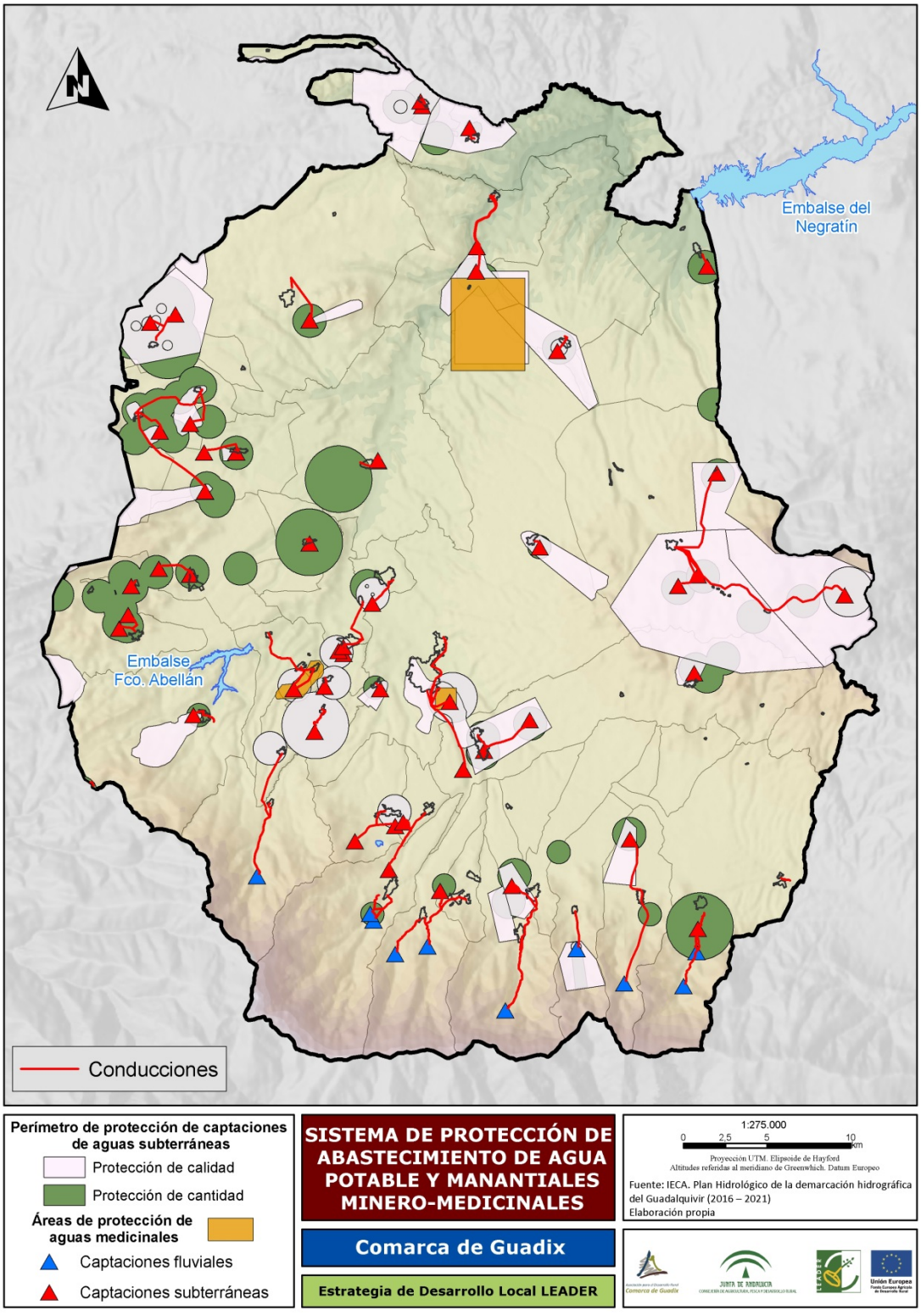
- En sus previsiones para 2020 y 2027, el organismo de cuenca prevé un descenso moderado de la demanda hídrica, incluyendo las fracciones dedicadas al consumo agrícola e industrial. Estas previsiones (y todas las planificaciones de medidas asociadas) resultan completamente irreales si tenemos en cuenta que se están desarrollando distintos proyectos empresariales que necesariamente van a aumentar la demanda, como la reapertura de las minas de Alquife, la ampliación de la central termosolar de ANDASOL, la expansión de los cultivos agroindustriales o de los sistemas de riego localizado y la creación de nuevas granjas avícolas.

4.1.1.4.2.4.- Contaminación, sobreexplotación y degradación ecológica.

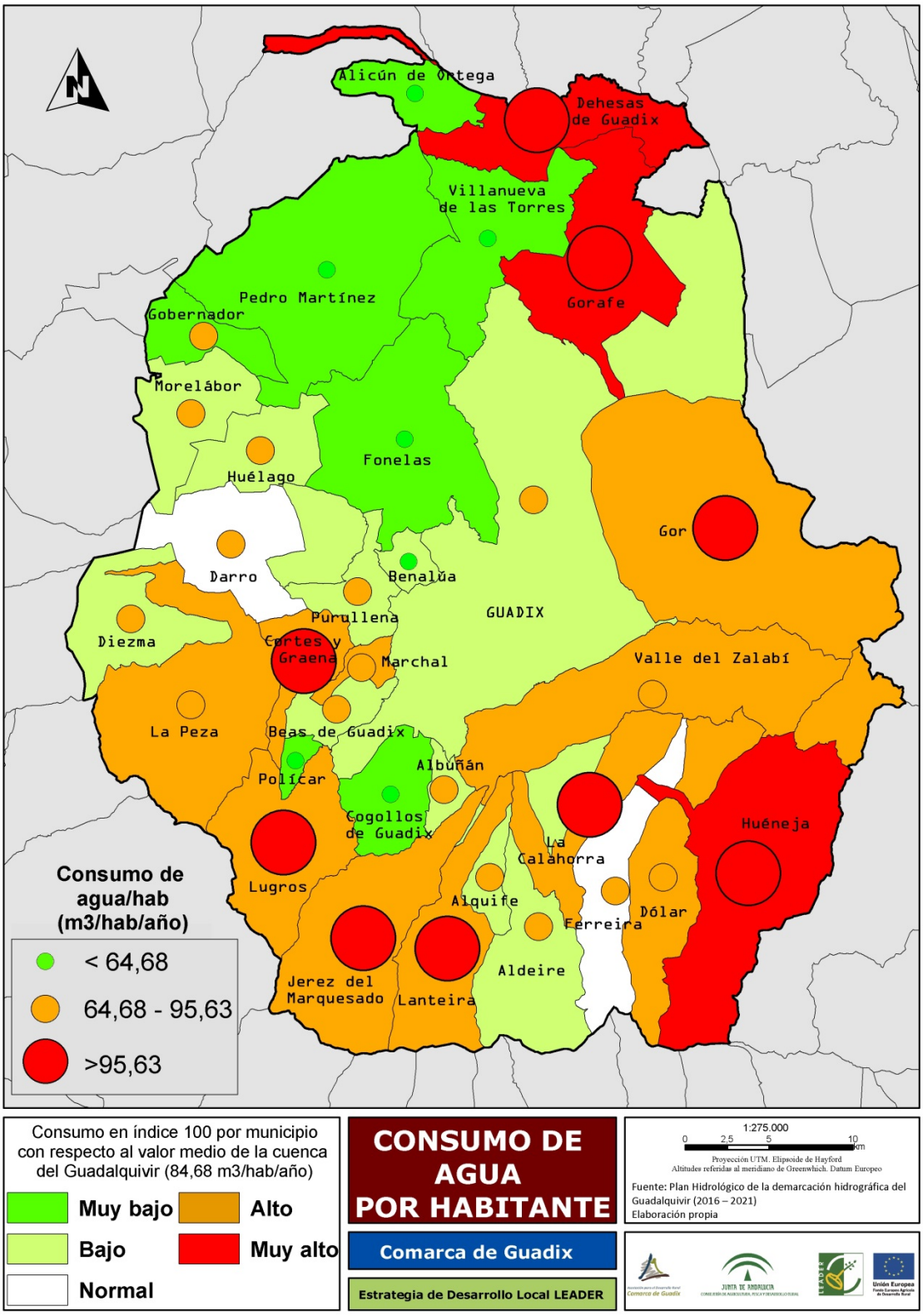
La contaminación de los recursos hídricos destruye su capacidad para sustentar los ecosistemas que dependen de ellos y para ser usados para el consumo humano directo o para el abastecimiento de los distintos sectores económicos. El escaso desarrollo económico en general e industrial en particular han mantenido a los recursos hídricos de la comarca de Guadix en un estado de conservación relativamente bueno, aunque no se han solucionado problemas tradicionales y están empezando a atisbarse otros nuevos que podrían agudizarse en el futuro.

El elemento fundamental para entender el impacto que puede tener la degradación de los recursos hídricos en el área estudiada es la gran importancia que tienen sus sistemas hidrogeológicos, tanto para el funcionamiento general del sistema hidrológico (importantes almacenes de recursos e intermediaros en su transferencia entre acuíferos y de estos a los cauces superficiales en un área caracterizada por déficits hídricos acusados; Mapa 64) como en el abastecimiento de distintas facetas de la demanda humana, esencialmente en lo referido al consumo doméstico, industrial y agrícola. El principal factor que acrecienta la sensibilidad del sistema a la contaminación es que los acuíferos de la comarca son de tipo cárstico o detrítico (tabla 105) o, lo que es lo mismo, porque presentan altos niveles de permeabilidad que facilitarían la entrada y difusión de los contaminantes. Por otra parte, una vez que un acuífero está contaminado, su limpieza es prácticamente imposible. Según el índice de vulnerabilidad DRASTIC (mapa 72), las áreas con mayor riesgo aparecen en las áreas cársticas más antropizadas (sierras de Darro y Diezma, Mencal, entornos de Villanueva de las Torres y Alicún de Ortega) y algunos tramos de ramblas con impactos derivados de la intensificación agrícola (curso bajo del arroyo de Huélago o entorno de la Huertezuela, en Huéneja) o de la degradación de entornos periurbanos (cercanías de Benalúa).

Algo similar ocurre con la sobreexplotación, ya que en un entorno caracterizado por la escasez de lluvias, la recuperación de niveles puede ser demasiado lenta para que un acuífero sobrexplotado pueda volver a ser utilizable. En consecuencia, la conservación de los acuíferos debe ser una prioridad en cualquier sistema de gestión que pretenda hacer sostenible el desarrollo económico del territorio.



Mapa 73: Sistema de abastecimiento de agua potable, con puntos de captación, conducciones, y áreas de protección de aguas subterráneas para abastecimiento urbano y de balnearios. Fuente: IECA-Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)



Mapa 74: Niveles de consumo de agua potable por municipio.Fuente: IECA-Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021)

4.1.1.4.2.4.a.- El Ciclo Integral del Agua en medios urbanos.

Dentro de la Directiva Marco del Agua, el sistema de gestión sostenible de los recursos destinados al consumo urbano pretende asegurar su disponibilidad para el abastecimiento, el desarrollo de conductas de uso responsable y la depuración de las aguas residuales en un estado que permita su reintegración en el medio natural o su reutilización en otros subsectores. Por ello, para entender el impacto de los medios urbanos sobre los recursos hídricos no podemos limitarnos a estudiar su papel como emisor de contaminantes, sino al funcionamiento del Ciclo Integral del Agua en las poblaciones.

Como se ha indicado ya, el 93,76 % del agua disponible en las redes de abastecimiento urbano de la comarca tiene origen subterráneo, dependiendo el resto de captaciones de arroyos (pueblos del Marquesado) (tabla 114). Para asegurar la disponibilidad permanente de estos caudales, el organismo de cuenca ha establecido un sistema de salvaguarda preventiva de áreas de protección de calidad y cantidad de las aguas destinadas al consumo urbano sobre las que se presta una especial atención a la instalación de actividades contaminantes o a la apertura de nuevos pozos que reduzcan el caudal disponible (mapa 73). En general, este sistema asegura el suministro a la población, aunque se han registrado problemas puntuales de calidad en las captaciones fluviales del Marquesado (eventos de turbidez ligados a lluvias intensas que arrastran sedimentos al área de captación) o de algunos pozos derivados de contaminación por abonos o pesticidas a los que nos referiremos posteriormente.

En lo referido al uso que se le da al caudal disponible, ya indicamos anteriormente (tabla 119, mapa 74) la presencia en la comarca de localidades que superaban ampliamente la media de consumo de la cuenca del Guadalquivir. Aunque no se puede descartar que parte de este fenómeno se deba a escapes achacables al mal estado de la red de abastecimiento (que deberían ser detectadas y subsanadas), lo cierto es que en muchos de estos pueblos la falta de medios de los ayuntamientos ha impedido la instalación o extensión a todos los consumidores de un sistema de contadores de consumo, con lo que en la práctica hay un sistema de pago de “tarifa plana” que no fomenta el ahorro. De hecho, resulta frecuente que el agua potable se use para el riego de los cultivos periurbanos o el llenado de piscinas.

Evidentemente, el escaso impacto de los usos urbanos en el total de consumo comarcal (Tabla 114) hace que estos excesos no supongan una amenaza de sobreexplotación de los recursos disponibles. Sin embargo, si generan un sobrecoste para las arcas municipales (se potabiliza un agua que luego se destina a usos que no lo requieren), casos de agravio comparativo entre vecinos (por ejemplo, en Cortes y Graena unos pocos vecinos pagan según consumo mientras el resto “disfruta” de “tarifa plana”), y futuros problemas si se mantiene este nivel excesivo de gasto/habitante ya que, en caso de un desarrollo turístico exitoso o un eventual crecimiento demográfico, puede aumentar la demanda por encima de la capacidad de la red de abastecimiento.

El principal impacto de los medios urbanos sobre los recursos hídricos es la contaminación generada por las aguas residuales. Su origen histórico se sitúa a lo largo de las décadas de 1960-1970, con la instalación de las redes de saneamiento municipales. Hasta ese momento, todos los desperdicios domésticos e industriales se vertían de forma individual en el entorno inmediato de las viviendas o, en caso de situarse en las cercanías, en cauces naturales o acequias. En cualquier caso, esta última situación era minoritaria y las aguas residuales se podían considerar como una contaminación difusa que, aunque causara numerosas molestias y problemas de salud pública, no tenía efectos importantes en el medio natural.

La instalación de las redes de saneamiento modificó la composición de estos vertidos (por ejemplo, las materias fecales pasaron a ser eliminadas a través del agua), los sacó de los cascos urbanos y los agrupó y vertió a través de uno o unos pocos puntos en los que los efectos medioambientales pasaron a ser muy intensos. No existen datos sobre el volumen total de aguas residuales que se vierten al año en la comarca.

Sin embargo, una aproximación[46] basada en que el 90 % del agua consumida por habitante acabaría bajo esta forma indica que podría situarse en torno a los 3 millones de m3/año.

Para solucionar el problema, durante las últimas décadas se han desarrollado sistemas de depuración agrupados en complejos llamados Estaciones de Aguas Residuales (en adelante EDAR) que mediante distintos procesos físicos y químicos eliminan los principales contaminantes devolviendo el agua a una condiciones adecuadas para poder ser reincorporadas a los sistemas naturales o para poder ser reutilizada (esencialmente en agricultura). Según la legislación vigente, todos los núcleos de población con más de 2000 habitantes deberían de contar con EDAR en la actualidad. Además, desde el punto de vista administrativo, los vertidos de aguas residuales deberían contar con una autorización que implica su inscripción en un listado y un seguimiento de sus características para detectar problemas de contaminación excesiva. Un análisis detallado de la situación en la comarca (tablas 120, 121, 120 y 121, Mapa 75) muestra numerosas deficiencias:

- La mayor parte de los núcleos de población (46 de 56, entre ellos algunos tan importantes como Benalúa de Guadix, Diezma o Jerez del Marquesado; Tabla 120) carecen de autorización de vertido. Esta situación se deriva sin duda de que antes de la Directiva Marco del Agua, los organismos de cuenca sólo se interesaban por el estado de los cauces superficiales, considerando necesaria únicamente la autorización de vertidos que se hacían directamente en estos. Sin embargo, la situación actual impide un control completo de los vertidos y de su impacto sobre las masas superficiales y subterráneas.
- La cobertura de las EDAR es muy desigual (tablas 121 y 122, Mapa 75), cubriendo sólo las necesidades de depuración del 69,38 % del volumen de aguas residuales generadas y del 67,64 % de la población. Esta situación se debe a la falta de instalaciones en 37 núcleos de población, en general pequeños (< 1000 habitantes en 32 casos), pero también destacan algunos de gran tamaño como Benalúa de Guadix.
- En los municipios que cuentan con EDAR, el principal problema para conseguir una cobertura completa es la dispersión de la población en varios núcleos. En algunos de ellos la presencia de un solo núcleo de población (Dehesas de Guadix, Gorafe, Villanueva de las Torres, Darro, Marchal, Cogollos de Guadix, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar) o el claro predominio demográfico del principal (Diezma, Guadix, Valle del Zalabí, Huéneja) ha permitido que las instalaciones disponibles cubran los vertidos de más del 80 % de la población. Por el contrario, en el caso de Gor la dispersión en 7 núcleos hace que la única EDAR existente (situada en la cabecera del municipio), sólo consiga coberturas inferiores al 60 % (Mapa 75).

Otro problema es el tipo de EDAR instalado (Tabla 123). En muchos casos se han usado tecnologías con requerimientos energéticos y de mantenimiento que resultan inasumibles para municipios pequeños (lechos activos, fangos bacterianos). Incluso en el caso de Guadix, no son raras las averías y las sanciones debidas al vertido de aguas con niveles de depuración deficientes. Las numerosas obras previstas para dotar de EDAR a los núcleos que carecen de ellas o de conexiones a EDAR ya existentes deberían tener en cuenta estas limitaciones fomentando el uso de sistemas de fácil mantenimiento y bajo coste (filtros de sílice y filtros verdes, como los que se han instalado recientemente en Hernán-Valle).

[46] NOTA: METODO DE CÁLCULO DE VOLUMEN A DEPURAR

1.- Se considera que se vierte el 90 % del volumen consumido en la red.

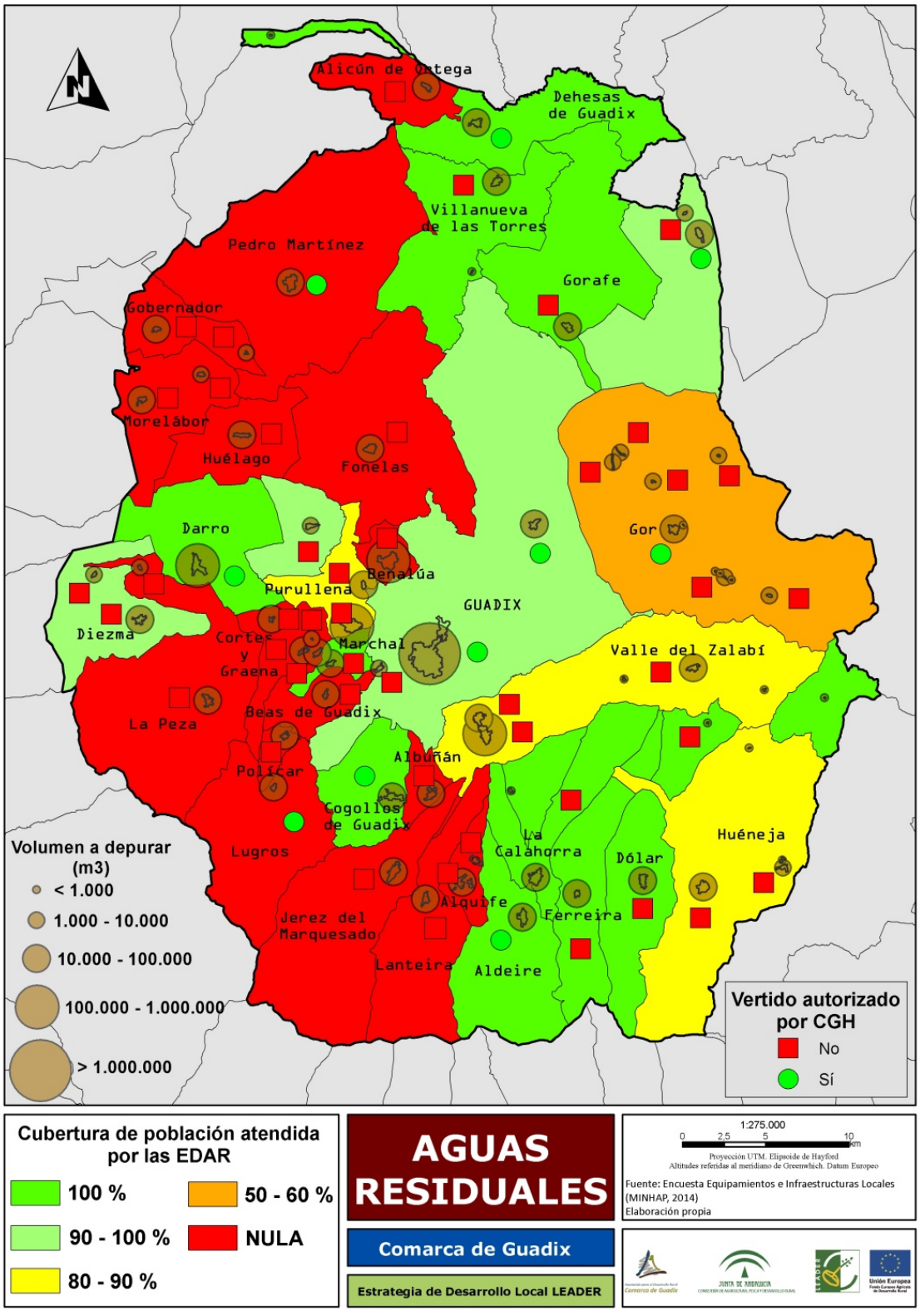
2.- El volumen de consumo doméstico por núcleo se calcula en función de la fracción de población de cada núcleo y del volumen medio de consumo doméstico (**tabla 116**).

3: El volumen industrial conectado a red se atribuye al núcleo más importante delmunicipio.

SITUACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES POR NÚCLEO DE POBLACIÓN (1ª PARTE)				
Núcleo Población	**Municipio**	**Volumen a depurar (m^3)**	**Vertido Autorizado**	**EDAR**
Albuñán	Albuñán	26.447,40	No	No
Aldeire	Aldeire	44.172,90	Si	Si
Alicún de Ortega	Alicún de Ortega	24.339,60	No	No
Minas del Marquesado	Alquife	627,38	No	No
Alquife	Alquife	46.481,32	No	No
Beas de Guadix	Beas de Guadix	24.335,10	No	No
Benalúa	Benalúa	185.391,90	No	No
Cogollos de Guadix	Cogollos de Guadix	58.024,80	Si	Si
Cortes	Cortes y Graena	7.520,72	No	No
Lopera	Cortes y Graena	15.833,10	No	No
Los Baños	Cortes y Graena	31.345,47	No	No
Graena	Cortes y Graena	35.070,31	No	No
Darro	Darro	119.818,80	Si	Si
Dehesas de Guadix	Dehesas de Guadix	44.548,20	Si	Si
Síllar Baja	Diezma	4.055,50	No	No
Diezma	Diezma	44.284,40	No	Si
El Pocico	Dólar	968,95	No	No
Dólar	Dólar	48.783,95	No	Si
Ferreira	Ferreira	23.661,90	No	Si
Fonelas	Fonelas	36.164,70	No	No
Delgadillo	Gobernador	1.762,96	No	No
Gobernador	Gobernador	15.584,54	No	No
Los Corrales	Gor	1.093,57	No	No
Estación de Gorafe	Gor	1.430,05	No	No
Las Juntas	Gor	5.888,43	No	No
Las Viñas	Gor	7.066,12	No	No
Cenascuras	Gor	8.412,05	No	No
Rambla de Valdiquin	Gor	8.580,29	No	No
Gor	Gor	37.161,60	Si	Si
Gorafe	Gorafe	38.998,80	No	Si
Olivar	Guadix	2.511,63	No	No
Belerda	Guadix	6.775,56	No	No
Paulenca	Guadix	8.469,45	No	Si
Hernán Valle	Guadix	17.756,64	Si	Si
Bácor	Guadix	20.209,86	Si	Si
Guadix	Guadix	1.188.860,76	Si	Si
Huélago	Huélago	26.756,10	No	No
Las Cuevas	Huéneja	8.690,27	No	No
Huéneja	Huéneja	75.886,29	No	Si
Jerez del Marquesado	Jerez del Marquesado	90.340,20	No	No
La Calahorra	La Calahorra	62.149,50	No	Si
Los Villares	La Peza	8.901,00	No	No
La Peza	La Peza	95.562,00	No	No
Lanteira	Lanteira	48.628,80	No	No
Lugros	Lugros	27.966,60	Si	No

Marchal	Marchal	35.620,20	No	Si
Laborcillas	Morelábor	9.158,38	No	No
Moreda	Morelábor	37.683,92	No	No
Pedro Martínez	Pedro Martínez	45.262,80	Si	No
Polícar	Polícar	13.651,20	No	No
El Bejarín	Purullena	14.792,43	No	No
Purullena	Purullena	142.796,67	No	Si
Charches	Valle del Zalabí	30.583,41	No	No
Esfiliana	Valle del Zalabí	38.681,15	No	Si
Alcudia de Guadix	Valle del Zalabí	118.338,64	No	Si
Villanueva de las Torres	Villanueva de las Torres	25.200,90	No	Si
	TOTAL	3149089,16	–	–

Tabla 120. Situación de depuración de aguas residuales por núcleo de población (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021). Elaboración propia.



Mapa 75: Cobertura de depuración de aguas residuales (2014). Fuente: EIEL-MINHAP. Elaboración propia.

SITUACIÓN DE DEPURACIÓN POR TÉRMINO MUNICIPAL				
Término municipal	**Población 2015**	**Volumen a tratar**	**% población atendida**	**% vertido tratado**
Albuñan	420	26.447,40	0,00	0,00
Aldeire	631	44.172,90	100,00	100,00
Alicún de Ortega	523	24.339,60	0,00	0,00
Alquife	718	47.108,70	0,00	0,00
Beas de Guadix	363	24.335,10	0,00	0,00
Benalúa	3.298	185.391,90	0,00	0,00
Calahorra (La)	719	62.149,50	100,00	100,00
Cogollos de Guadix	718	58.024,80	100,00	100,00
Cortes y Graena	1.043	54.424,13	0,00	0,00
Darro	1.545	119.818,80	100,00	100,00
Dehesas de Guadix	454	44.548,20	100,00	100,00
Diezma	780	48.229,90	91,02	91,59
Dolar	621	48.783,95	100,00	100,00
Ferreira	314	23.661,90	100,00	100,00
Fonelas	1.054	36.164,70	0,00	0,00
Gobernador	298	17.347,50	0,00	0,00
Gor	777	69.632,11	50,32	53,37
Gorafe	420	38.998,80	100,00	100,00
Guadix	18.928	1.244.583,90	97,92	97,63
Huélago	430	26.756,10	0,00	0,00
Huéneja	1.168	84.576,56	88,18	89,72
Jerez del Marquesado	1.021	90.340,20	0,00	0,00
Lanteira	546	48.628,80	0,00	0,00
Lugros	320	27.966,60	0,00	0,00
Marchal	427	35.620,20	100,00	100,00
Morelábor	693	46.316,76	0,00	0,00
Pedro Martínez	1.150	45.262,80	0,00	0,00
Peza (La)	1.250	104.463,00	0,00	0,00
Policar	235	13.651,20	0,00	0,00
Purullena	2.399	157.589,10	88,83	90,61
Valle del Zalabí	2.229	187.603,20	81,02	83,70
Villanueva de las Torres	661	25.200,90	100,00	100,00
TOTAL	**46.153**	**3.149.089,16**	**67,64**	**69,38**

Tabla 121: Situación de depuración por término municipal (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia.

RESUMEN GENERAL DE LA SITUACIÓN DE DEPURACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES											
EDAR		Núcleos de población (habitantes)						Volumen a depurar		Población atendida	
		< 101	101-500	501-1000	1001 - 5000	> 5000	Todos	m³	%	Hab.	%
Si	Con autorización de vertido	0	4	2	1	1	8	1.530.553,56	48,60	18.086	39,08
	Sin autorización de vertido	0	3	5	3	0	11	654.402,39	20,78	8.826	19,03
	TODOS	**0**	**7**	**7**	**4**	**1**	**19**	**2.184.955,95**	**69,38**	**31.301**	**67,64**
No	Con autorización de vertido	0	1	0	1	0	2	73.229,40	2,33	1.470	3,18
	Sin autorización de vertido	11	16	4	4	0	35	890.930,81	28,29	13.505	29,18
	TODOS	**11**	**17**	**4**	**5**	**0**	**37**	**964.133,21**	**30,61**	**14.973**	**32,36**
TODOS		**11**	**24**	**11**	**9**	**1**	**56**	**3.149.089,16**	**100,00**	**46.274**	**100,00**

Tabla 122: Resumen general de la situación de depuración y autorización de vertido de las aguas residuales (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia.

ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN DE LAS EDAR POR MUNICIPIO			
Municipio	**Tipo EDAR**	**Situación actual**	**Previsiones de actuaciones (2016-2021)**
Albuñan	Lechos turba	En proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Aldeire	Sistema primario	**Funciona**	**Mejora de saneamiento y depuración del núcleo urbano**
Alicún de Ortega	Sin definir	En proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Alquife	Lechos turba	En proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Beas de Guadix	Lechos turba	En proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Benalúa	Sin definir	En proyecto	Agrupación de vertidos y construcción de EDAR que recogería también la producción de Fonelas
Calahorra (La)	Lechos turba	**Funciona**	**Mejora de saneamiento y depuración del núcleo urbano**
Cogollos de Guadix	Sistema primario	**Funciona**	**Mejora de saneamiento y depuración del núcleo urbano**
Cortes y Graena	Lechos turba	En proyecto	Agrupación de vertidos y colector para envío a la EDAR de Purullena
Darro	Lechos turba	En proyecto	**Adecuación y mejora EDAR**
Dehesas de Guadix	Filtro verde	**Funciona**	**—**

Diezma	Lechos turba	**Funciona**	**Mejora de saneamiento y depuración del núcleo urbano**
Dolar	Lechos turba	**Funciona**	**Mejora de saneamiento y depuración del núcleo urbano**
Ferreira	Lechos turba	**Funciona**	**Mejora de saneamiento y depuración del núcleo urbano**
Fonelas	Sistema primario	En proyecto	Agrupación de vertidos y colector para envío a la EDAR de Benalúa.
Gobernador	Sistema primario	En proyecto	—
Gor	Lechos turba	**Funciona**	—
Gorafe	Fangos activos	**Funciona**	—
Guadix	Fangos activos (Guadix) Lechos turba (Hernán-Valle) Lecho bacteriano (Bácor)	**Funciona (Guadix, Paulenca, Hernán Valle, Bacor)/** En proyecto (Belerda, Olivar)	Mantenimiento y explotación de la EDAR de Guadix, construcción de EDAR en Olivar y Belerda
Huélago	Sistema primario	En Proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Huéneja	Lechos turba	En Proyecto	**—**
Jerez del Marquesado	Lechos turba	En Proyecto	Agrupación de vertidos y construcción de EDAR
Lanteira	Lechos turba	En Proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Lugros	Lechos turba	En Proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano
Marchal	Lechos turba	**Funciona**	**—**
Morelábor	Sistema primario	En Proyecto	Saneamiento y depuración del núcleo urbano de Moreda
Pedro Martínez	Sistema primario	En Proyecto	Agrupación de vertidos y construcción de EDAR
Peza (La)	Lechos turba	En Proyecto	Agrupación de vertidos y construcción de EDAR
Policar	Sistema primario	En Proyecto	—
Purullena	Fangos activos	En Proyecto	**Saneamiento y depuración del núcleo urbano; Explotación y mantenimiento EDAR**
Valle del Zalabí	Fangos activos/ sistema primario	Funciona en Alcudia de Guadix/Exfiliana, Falta en Carches	Mantenimiento y explotación de la EDAR.
Villanueva de las Torres	Lechos turba	**Funciona**	**Saneamiento y depuración del núcleo urbano**

Tabla 123: Análisis pormenorizado de la situación de las EDAR por municipio (2016). Fuentes: GDR Comarca de Guadix, Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2016-2021), Elaboración propia.

4.1.1.4.2.4.b.- El impacto de las actividades agropecuarias (I): conflictos de uso y contaminación por pesticidas y abonos.

Los conflictos por el uso del agua y la sobreexplotación.

Como ya hemos destacado, la agricultura de regadío es el principal factor de consumo de recursos hídricos (Tabla 114). En su estado tradicional (Mapa 57), los sistemas de irrigación han obtenido sus recursos de fuentes muy diversas (arroyos procedentes de Sierra Nevada en las redes del río Alhama y los llanos del Marquesado, galerías drenantes de recursos subálveos en las vegas de Guadix y Zalabí, captaciones fluviales y el valle del Fardes), pero todas tienen en común que (a) constituyen un patrimonio histórico de primer orden, con referencias documentales que en algunos casos pueden rastrearse hasta el siglo XII aunque hay indicios de un origen más antiguo; (b) son un fenómeno social y etnológico muy importante en el que su gestión y control ha estado dirigido por agrupaciones que constituyen un importante elemento de participación social (comunidades de regantes); y (c) la creación a través del regadío de nuevos ecosistemas "lacustres" (balsas), y "fluviales" (acequias y ramales) que, debido a la degradación de los medios acuáticos naturales, constituyen los últimos refugios de numerosas especies y hábitats que ya han desaparecido o son raros en el resto de la comarca.

- Estas características justificarían un tratamiento cuidadoso de estos sistemas de regadío, que tratase de hacer compatible su conservación con el mantenimiento de su funcionalidad económica. Sin embargo, se está produciendo una degradación progresiva que está amenazando su supervivencia:
- El envejecimiento de los miembros de las comunidades de regantes ha reducido su capacidad para afrontar la creciente carga burocrática que supone la gestión de las acequias frente a los organismos de cuenca y otras administraciones.
- El fuerte desequilibrio en algunas comunidades de regantes entre una mayoría de minifundistas y unos pocos grandes propietarios, ha distorsionado el funcionamiento de la red en favor de los intereses de estos últimos.
- Para maximizar el aprovechamiento del agua, las comunidades se han centrado en la impermeabilizando las acequias, a pesar de que el propio organismo de cuenca reconoce que estas actuaciones sólo suponen un ahorro ínfimo (menos del 10 %) y de que la filtración del agua de los regadíos es una pieza fundamental para la recarga de algunos acuíferos (Tabla 115). Por el contrario se han desatendido otras opciones de ahorro mucho más efectivas centradas en la forma de riego dentro de las parcelas. Estas obras de impermeabilización han afectado ya a buena parte del trazado de las principales acequias, destruyendo o degradando algunas estructuras de relevancia patrimonial (tejeas, acueductos) y, junto a la creciente presencia de pesticidas y abonos en las aguas, deteriorando gravemente la funcionalidad ecológica del sistema.
- La entrada en vigor de la Ley de Aguas (RD 1/2001 de 20 de julio) ha supuesto un importante cambio en la gestión del agua por parte de las comunidades de regantes. Estas han pasado de ser dueñas absolutas de los caudales a usufructuarios de concesiones temporales concedidas por el Estado en las que se establecen caudales máximos disponibles, con las consiguientes limitaciones para posibles aumentos de la superficie regable o para intensificaciones de cultivo.
- La Directiva Marco del Agua prevé que las extracciones de agua de los cauces deben hacerse con criterios de sostenibilidad medioambiental que mantengan un caudal ecológico mínimo a lo largo de todo su trazado. Por una parte, su cálculo (al menos en la comarca) se ha hecho con unas bases técnicas muy discutibles ante el fuerte desconocimiento de los recursos hídricos de los ríos y arroyos de la comarca (véase el gran déficit existente en estaciones de aforo; Mapa 58). Por otra parte, ante la complejidad que implica la recuperación de los caudales naturales y la necesidad de que en los sucesivos planes hidrológicos se vayan reflejando cuanto antes mejoras en su situación, el organismo de cuenca parece haber optado por la solución "más fácil": hacer únicos responsables de la provisión de este caudal ecológico a las comunidades de regantes cuando hay otros consumidores que pueden tener la misma o más responsabilidad pero resultan más difíciles de abordar (abastecimiento urbano, pozos legales e ilegales).
- Finalmente, a esta situación se suman algunas actuaciones, en principio bien intencionadas, pero que acaban siendo contraproducentes al no tener en cuenta la complejidad de intereses que ha modelado

el sistema de regadío durante siglos. Un buen ejemplo lo encontramos en los efectos del programa MEMOLA, desarrollado en Sierra Nevada con el apoyo del Parque Nacional para recuperar las acequias de careo. El problema surge porque se está ejecutando sin tener en cuenta los ritmos de usos tradicionales de estos sistemas, generando graves conflictos entre los habitantes de Lugros (que lo apoyan) y los regantes de las acequias que captan aguas del río Alhama, que ven reducido el caudal disponible para riego.

El resultado es que actualmente las comunidades de regantes y los regadíos tradicionales, en lugar de ser preservados como una parte fundamental del patrimonio y el funcionamiento de las sociedades rurales, están siendo sometidos a una presión creciente, con continuas sanciones por llevar a cabo un aprovechamiento que se ha mantenido durante siglos y es el principal responsable de la riqueza agraria de la comarca.

Un segundo problema para los regadíos de la zona (especialmente para las explotaciones subálveas de las vegas de Guadix-Zalabí) y para la sostenibilidad de la explotación del acuífero de Guadix (incluido el abastecimiento urbano de los principales núcleos de población de la comarca) es la posible reapertura de las minas de hierro de Alquife. Su explotación a cielo abierto ya exigió la creación de un complejo sistema de bombeo de agua con el objetivo de bajar el nivel piezométrico hasta los 950 m. Una comparación de las extracciones del acuífero publicadas en 1998 (que recogen datos de la anterior fase de explotación de la mina) y los actuales (reuniendo los datos de lo que actualmente se denominan "acuífero de Guadix" y "acuífero del Corredor de La Calahorra-Huéneja" indica que las extracciones de agua casi se doblarían si se recuperara el nivel de drenaje anterior (17 Hm3 frente a los actuales 10,4; tabla 115). Sin embargo, el problema puede ser aún mayor si tenemos en cuenta que ahora se pretende bajar el nivel piezométrico a los 700 m y que la demanda de aguas subterráneas para la agricultura es mucho mayor que en la década de 1990. Por tanto, el proyecto minero situaría al acuífero en una situación muy comprometida, afectando a casi todas las actividades económicas y al abastecimiento urbano que dependen de él.

En tanto se abren las minas, la presión de extracción sobre los acuíferos de la comarca parece no amenazar su sostenibilidad. El índice de explotación (relación entre recursos disponibles y extracción; tabla 115) no parece mostrar niveles de sobreexplotación (índice de explotación > 80 %), aunque en el acuífero de Gante-Santerga-Chotos está a punto de alcanzarse (79 %) y en otros (Mencal, Baza-Freila-Zujar, Calcarentas de Torrecardela) existen niveles de explotación altos (30-40 %).

Sin embargo estos datos hay que tomarlos con muchas precauciones. Por una parte, la contabilidad de extracciones del organismo de cuenca sólo incluye los aprovechamientos legalizados, pero ignora el importante problema que suponen en la comarca los pozos ilegales o las extracciones por encima de concesión en los legalizados. Por tanto, es muy probable que los índices de explotación estén subestimados, constituyendo sólo una faceta más de un problema (los pozos ilegales) que debe ser solucionado en la comarca urgentemente. Además, los acuíferos son sistemas complejos en los que, aún con niveles de extracción moderados, pueden aparecer situaciones de sobreexplotación graves a nivel local. Un buen ejemplo es el acuífero de Baza-Freila-Zújar, que con un índice de explotación de sólo el 39 % es considerado actualmente como uno de los más amenazados de toda la cuenca del Guadalquivir al haberse detectado fuertes descensos piezométrico en su mitad norte. Otra situación similar (no constatable por la falta de piezómetros) podría estar ocurriendo en el acuífero de Sierra de Baza occidental, en el que los intensos bombeos que se realizan para abastecer las explotaciones agroindustriales del cortijo de Casablanca está empezando a amenazar la disponibilidad de agua para el balneario de Alicún, por lo que sería necesario redefinir su área de protección hidrológica y someter a estas extracciones a una vigilancia intensa.

Otro indicio de que los niveles de explotación de los acuíferos están empezando a resultar preocupantes es la reiteración de proyectos para tratar de recuperar algunos de ellos. Para el acuífero de Guadix ya se había desarrollado en El Berral un sistema de balsas de infiltración para reintegrar parte de los caudales extraídos de las minas de Alquife, que debería recuperarse y ampliarse para la nueva fase de explotación. Un segundo caso lo encontramos en el "nuevo" acuífero del Corredor de La Calahorra-Huéneja, que abastece a las termosolares de ANDASOL (uno de los principales consumidores individuales de agua de la comarca, tabla 113, gráfico 60) y a varias explotaciones agroindustriales. Resulta contradictorio que el organismo de

cuenca sólo reconozca índices de explotación bajos (10 %), pero al mismo tiempo esté proponiendo la creación de balsas de recarga que almacenarían el agua sobrante de los regadíos de los llanos de La Calahorra para tratar de recuperar el acuífero.

Los riesgos de contaminación asociados a las actividades agropecuarias.

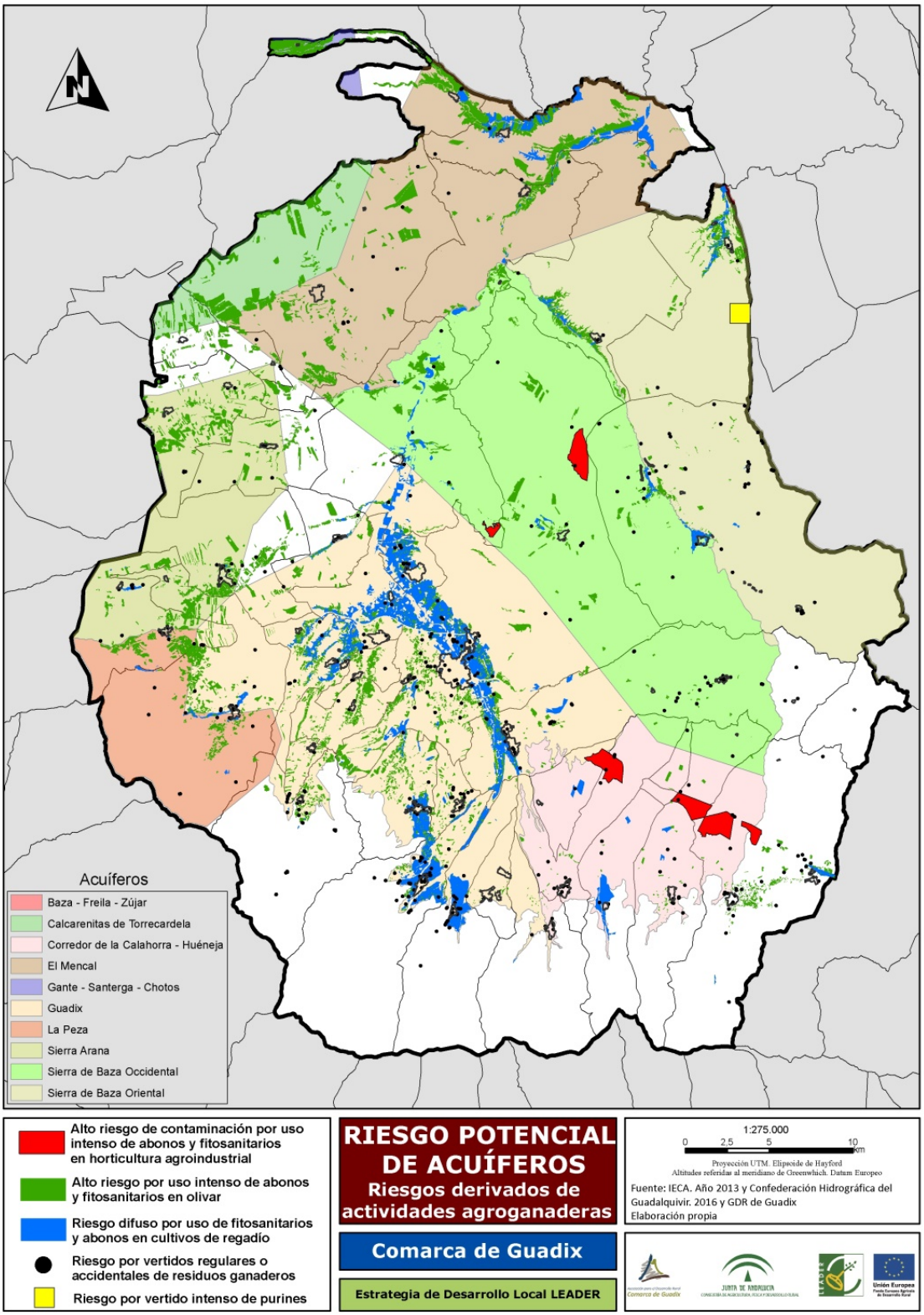
Durante los últimos años se han producido en la comarca de Guadix varios eventos de contaminación que muestran que las actividades agropecuarias están comenzando a afectar a sus recursos hídricos: problemas en la potabilización de agua en Fonelas y Dehesas de Guadix por contaminación por nitritos, presencia de niveles situados en el umbral de peligro de Endosulfán (un acaricida) y selenio en el río Guadix o de fluoruros en el acuífero de El Mencal, y de niveles preocupantes de Simazina (un herbicida) en el acuífero de La Peza y en muestras de suelo de Pedro Martínez.

El principal problema para calibrar el riesgo de contaminación que delatan estos eventos es que el organismo de cuenca no ha desarrollado un sistema adecuado para delimitar el impacto derivado del distinto nivel cualitativo y cuantitativo de uso de agroquímicos en cada tipo de cultivo. Como se ve en el último Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir, se limita a tratarlo como un problema de "contaminación difusa" en el que sólo se diferencian cultivos de regadío y de secano. Otro problema es la producción de estiércoles en las explotaciones ganaderas intensivas, que constituyen una de las principales fuentes de contaminación por nitritos y que también se consideran una "contaminación difusa" en la que no se diferencian (de nuevo por falta de estudios al respecto) los efectos de los distintos tipos de cabaña o del tamaño de las explotaciones, o no se tienen en cuenta el uso de formas de eliminación como su vertido en cultivos ("abonado") o inyecciones en el subsuelo.

Para tratar de hacer una primera aproximación al problema hemos generado un mapa de posibles fuentes de contaminación (mapa 76) en el que se sitúan las explotaciones ganaderas y los tipos de cultivo con mayor potencial de contaminación. Este análisis indica que el riesgo de contaminación más intenso por ganado se situaría en el acuífero de Guadix debido a la fuerte concentración de explotaciones intensivas en la vega accitana y el entorno de localidades como Jerez del Marquesado, Lanteira, Cogollos de Guadix, Albuñán, Cogollos y Policar. Sin embargo, también se debe tener en cuenta el riesgo derivado de la explotación porcina intensiva de CEFUSA (Bácor), que ya ha registrado algún vertido superficial de purines a cauces y que ahora los está eliminando de forma regular mediante inyecciones en el subsuelo de la finca.

En cuanto al riesgo de contaminación agrícola, consideramos que el más acentuado se debe a las filtraciones producidas desde las explotaciones agroindustriales de los llanos de Hernán-Valle (acuífero de Sierra de Baza Occidental) y del Marquesado (acuífero del corredor de La Calahorra-Huéneja), que por sí solos, justificarían el establecimiento en su entorno de estaciones de vigilancia que detectaran la aparición de contaminantes en las aguas subterráneas o en los lixiviados que se vierten a los cauces cercanos. Otra área problemática aparecería en los monocultivos de olivar de los municipios del NW (Morelabor, Gobernador, Pedro Martínez, Alicún de Ortega, Diezma, Darro).

En cualquier caso, debemos reiterar que este análisis supone sólo una primera aproximación y que resultaría imprescindible desarrollar un sistema de delimitación de riesgos mucho más ajustado a la realidad.



Mapa 76: Distribución espacial de los riesgos potenciales para la conservación de acuíferos derivados de actividades agro-ganaderas. Fuente: IECA (2013), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y GDR Guadix (2016). Elaboración propia.

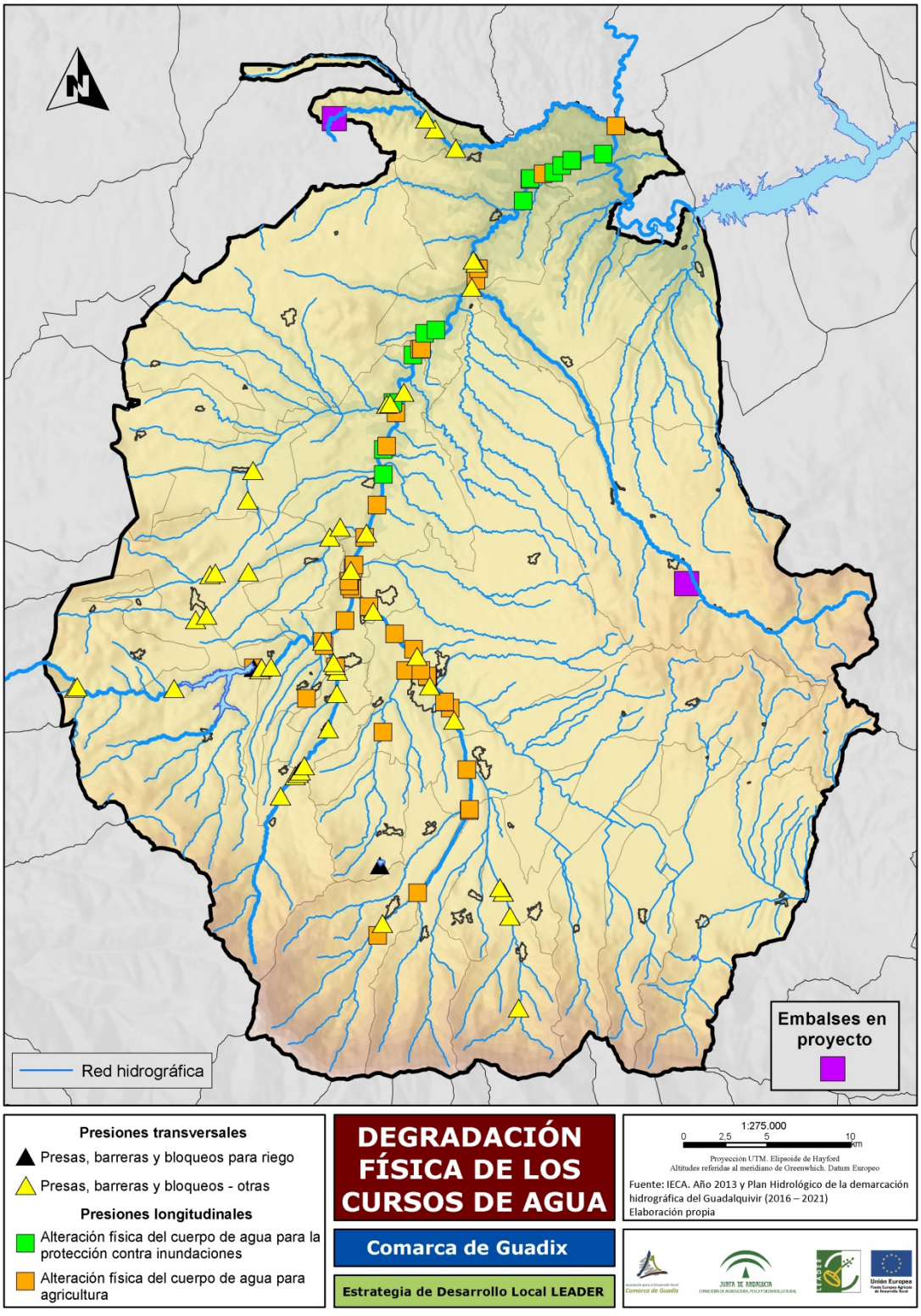
4.1.1.4.2.4.c.- El impacto de las actividades agropecuarias (II): la alteración directa de los cauces.

Las necesidades de agua para uso agrícola y el peligro que suponen las inundaciones para las parcelas y núcleos de población próximos a los ríos ha obligado a los habitantes de la comarca a realizar obras que han supuesto cambios en el funcionamiento y trazado de los cauces. Como puede verse en el mapa 77, estas alteraciones se centran esencialmente en los ríos Guadix y Fardes, cuyos cauces aparecen actualmente encerrados entre diversos tipos de diques que han reducido el área sujeta a los cambios naturales provocados por las crecidas, destruyendo elementos fundamentales para el funcionamiento de los ecosistemas ribereños, como bosques galería, lechos de inundación y charcas temporales.

Otra alteración importante se debe a la reducción de los recursos hídricos en el cauce debida a las extracciones de agua para regadío. Como ya dijimos, en la actualidad la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está intentando responsabilizar en exclusiva a los sistemas de regadío tradicionales de la ausencia de agua en los cauces de los ríos Guadix y Alhama. Sin embargo, un análisis inicial de la trayectoria histórica del problema demuestra su error. En los años 1950-1960, estos sistemas funcionaban a pleno rendimiento y el río Guadix contaba con agua (y con fauna piscícola) todo el año. El agua desapareció posteriormente como consecuencia de la bajada del nivel freático provocada por el funcionamiento de las minas de Alquife y, más recientemente, por la profusión de pozos (en su mayoría ilegales).

Otro fenómeno de interrupción de cauces que ha tenido consecuencias graves ha sido la construcción de embalses, en este caso debido a los grandes cambios que suponen en las condiciones fisicoquímicas del agua y en los ciclos hidrológicos naturales: el agua liberada por los embalses es muy fría y, al proceder del fondo del vaso, es muy pobre en oxígeno; y suelen almacenar aguas en invierno y las sueltan en verano, invirtiendo por completo el ciclo anual natural. Esto produce graves alteraciones en las comunidades biológicas que viven aguas abajo. De hecho, el propio organismo de cuenca reconoce la existencia de problemas en los tramos de río situados aguas debajo de las presas Francisco Abellán y Negratín; a pesar de contar con aguas limpias, los ecosistemas acuáticos aparecen muy empobrecidos.

En general, la construcción de una presa implica fuertes deterioros de los paisajes, del patrimonio natural e histórico y, como acabamos de ver, de los ecosistemas acuáticos, por lo que la realización de estos proyectos debe basarse en un proceso de análisis en el que se tomen en cuenta todos los factores positivos y negativos que están en juego. Un análisis inicial de los proyectos que hay planteados para la comarca (presas de Gor y del Peñón de Alamedilla, Mapa 77) serían difícilmente ejecutables en el actual marco legal (la presa de Gor destruiría una parte importante del Parque Natural de la sierra de Baza) o afectaría a algunos de los paisajes más valiosos de la comarca (el cañón del río Guadahortuna, cuya importancia geológica ha hecho que sea propuesto como parte del futuro Geoparque del Cuaternario Valle del río Fardes).



Mapa 77: Degradación de cursos de agua por canalización, estructuras de extracción de caudales y construcción e embalses. Fuente: IECA (2013) y Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2015-2021). Elaboración propia.

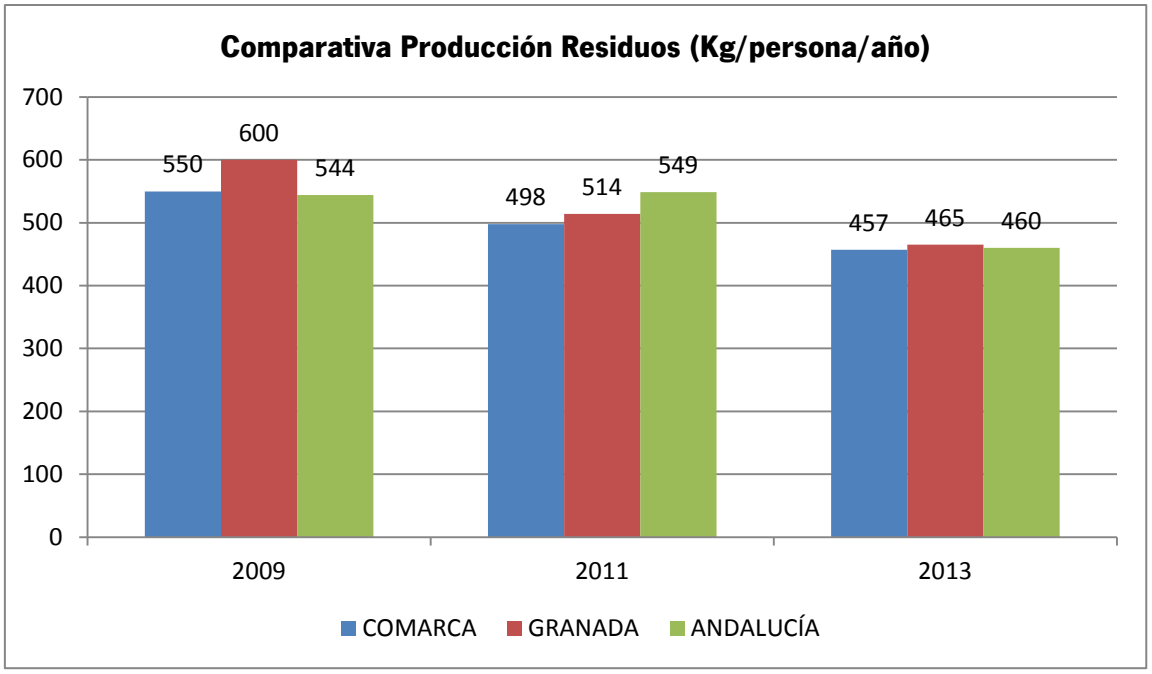


Gráfico 135: Comparación entre la producción de RSU (kgr/hab/año) a nivel comarcal, provincial y regional (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

4.1.1.4.3 EL IMPACTO DE LOS MEDIOS URBANOS

4.1.1.4.3.1 Los núcleos de población como emisores de contaminación.

Ya hemos indicado anteriormente el impacto de las aguas residuales urbanas en la conservación de los recursos hídricos. Una segunda fuente de contaminación urbana son los residuos sólidos, que a grandes rasgos pueden dividirse en basuras de origen doméstico-comercial (residuos sólidos urbanos, en adelante RSU) y residuos de construcción.

En las últimas tres décadas el sistema de gestión de estos residuos ha cambiado mucho; se ha pasado de una gestión independiente por parte de cada municipio o núcleo de población (que contaba con su propio sistema de recogida y con uno o varios vertederos) a un sistema provincial en el que todo el material recogido se envía a una planta de transferencia comarcal y, de allí, a una planta de tratamiento y vertedero situado en el centro de la provincia. Además, se ha pasado de un sistema de recogida y vertido indiferenciado a la creación de circuitos separados para los residuos más valiosos o peligrosos (vidrio, metal, envases plásticos, pilas, papel, mobiliario), que acaban en plantas dedicadas a su reciclaje.

Según los datos del año 2013 (tabla 124, Gráfico 135), los niveles de generación comarcal de RSU son muy similares a los de la provincia o Andalucía y, al igual que en estas dos áreas, la crisis económica (bajada de niveles de consumo) ha reducido su volumen respecto al del año 2009 (un 17 % en el caso de la comarca de Guadix). Los distintos grados de actividad económica y tamaños de la población también se reflejan en el análisis de producción total a nivel municipal (tabla 125). Como era de esperar, la ciudad de Guadix y (ya a más distancia) los pueblos cercanos (Benalúa de Guadix, Alcudia de Guadix-Exfiliana, Purullena) generan la mayor parte de los RSU, y la disminución de la actividad económica también se refleja en una bajada generalizada de producción de basuras.

EVOLUCIÓN PRODUCCIÓN MEDIA RSU			
ÁMBITO	**2009**	**2011**	**2013**
COMARCA	549,88	498,45	457,06
GRANADA	600,49	513,73	464,93
ANDALUCÍA	544,00	549,17	460,10

Tabla 124: Evolución de la producción media (kg/persona/año) de RSU en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (2009-2011-2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

PRODUCCIÓN ANUAL DE RSU RECOGIDOS POR MUNICIPIO					
Municipio	**2009**	**2011**	**2013**		
			Total	**Kgr/hab**	**I=100**
Albuñán	239,75	214,83	159,17	378,98	82,92
Aldeire	388,76	337,45	245,72	389,41	85,20
Alicún de Ortega	289,24	263,18	246,69	471,68	103,20
Alquife	394,81	367,85	357,36	497,72	108,90
Beas de Guadix	207,85	191,90	178,43	491,54	107,54
Benalúa	1828,90	1679,77	1609,32	487,97	106,76
Calahorra (La)	439,90	397,26	367,59	511,25	111,86
Cogollos de Guadix	393,16	372,34	335,90	467,83	102,36
Cortes y Graena	570,23	533,84	386,07	370,15	80,99
Darro	807,22	731,22	703,99	455,66	99,69
Dehesas de Guadix	277,14	248,73	223,29	491,83	107,61

Diezma	448,70	390,78	378,32	485,03	106,12
Dólar	335,98	309,04	298,36	480,45	105,12
Ferreira	188,06	170,97	167,71	534,11	116,86
Fonelas	614,77	544,80	512,39	486,14	106,36
Gobernador	156,72	153,52	158,93	533,32	116,69
Gor	505,89	460,57	404,65	520,79	113,94
Gorafe	268,89	234,77	216,95	516,55	113,02
Guadix	11214,79	10155,88	9206,41	486,39	106,42
Huélago	215,00	174,96	210,61	489,79	107,16
Huéneja	660,41	628,54	581,62	497,96	108,95
Jerez del Marquesado	609,82	537,83	506,05	495,64	108,44
Lanteira	311,78	285,11	205,08	375,60	82,18
Lugros	201,81	170,47	162,35	507,34	111,00
Marchal	221,05	208,35	208,17	487,52	106,66
Morelábor	425,61	381,31	358,82	517,78	113,28
Pedro Martínez	636,76	634,52	593,80	516,35	112,97
Peza (La)	751,14	649,48	482,78	386,22	84,50
Polícar	111,08	114,14	109,69	466,77	102,12
Purullena	1252,63	1126,49	923,03	384,75	84,18
Valle del Zalabí	1263,07	1153,91	935,85	419,84	91,86
Villanueva de las Torres	403,06	348,42	338,83	512,60	112,15

Tabla 125: Producción anual de RSU recogidos por municipio (toneladas) en los años 2009, 2011 y 2013. Para 2013 se indica la producción por habitante (kg) y su relación con la media comarcal (457,06 kg/habitante). Se destacan en ***negrita*** *los municipios con i > 110. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.*

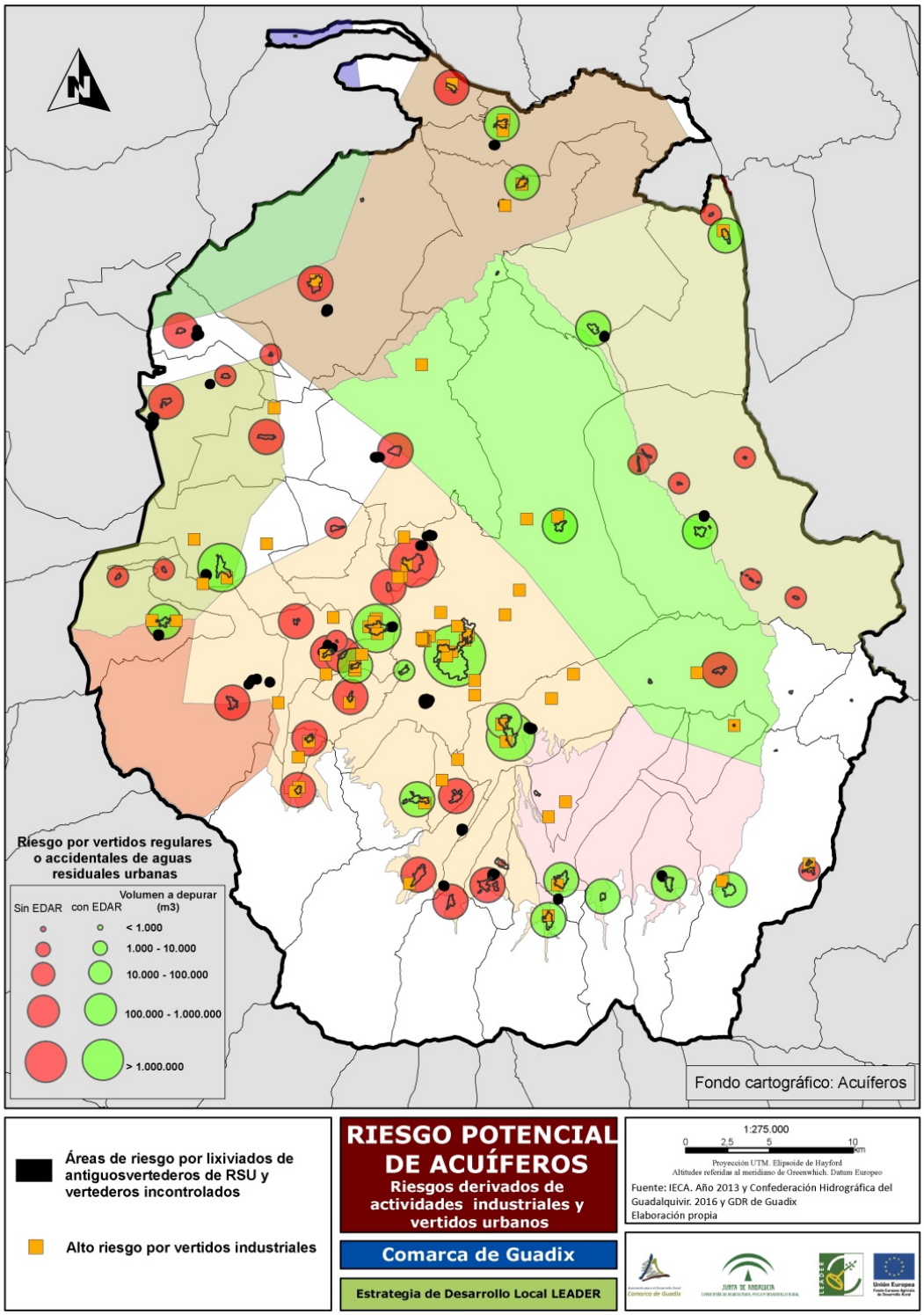
Para los escombros también se ha desarrollado un sistema específico de recogida, preselección y reciclaje centralizado en una planta de pretratamiento cercana a Guadix. En este caso no contamos con datos específicos de producción, pero es de suponer que la ciudad de Guadix y los pueblos de su entorno son los mayores productores y que el volumen generado se ha reducido mucho debido a la caída que ha experimentado la construcción desde 2008.

Aunque el sistema de gestión ha mejorado mucho, aún muestra deficiencias que deberían ser corregidas:

- El buen funcionamiento del sistema de gestión de RSU exige mantener la colaboración de los usuarios (no realizar vertidos fuera del sistema, horario y días de deposición, separación de fracción reciclable) a través de una labor continua de educación ambiental. Aunque hay campañas al respecto por parte de la Diputación Provincial, su efectividad depende en gran medida de la intermediación de los municipios. En el diseño y ejecución de estas medidas debería tenerse en cuenta la falta de capacidad de los municipios más pequeños para hacerse cargo de ellas.
- En general, los sistemas existentes suponen un gasto municipal considerable para municipios pequeños. En el caso de los escombros, la imposibilidad de hacer envíos reiterados de pequeños volúmenes a las plantas de tratamiento y de controlar todas las pequeñas obras hacen que se creen "vertederos provisionales" en las cercanías de los núcleos urbanos que acaban convirtiéndose en definitivos en la práctica y atraen vertidos ilegales de RSU u otros materiales. En el caso de los RSU, la creación de sistemas de recogida y preselección locales que recuperen prácticas tradicionales (derivación de los residuos orgánicos a compostaje y uso como abono en los cultivos del entorno) reduciría mucho el volumen enviado al sistema provincial y el coste del servicio, abriendo también la posibilidad de crear nuevos empleos.

- Como puede verse en la tabla 125, varios municipios tienen niveles de producción excesiva de RSU. Aunque a priori pudiera pensarse que se trataría de los que tienen mayor actividad económica, en realidad son siempre municipios pequeños o muy pequeños. Como hipótesis para explicar este fenómeno podría plantarse la ausencia o uso escaso de contenedores de productos reciclables (que acabarían formando parte de los RSU) o la de comercios locales, que obligaría a sus habitantes a abastecerse en grandes superficies de Guadix que no se caracterizan precisamente por una política de ahorro en el envasado. En cualquier caso, se trata de un fenómeno que merecería un estudio específico que permitiera reducir el volumen de producción y el coste para los municipios.
- A pesar de que la situación ha mejorado mucho, siguen existiendo numerosos vertederos incontrolados. Una actualización del estudio de áreas degradadas realizado por el GDR comarcal y el desarrollo de medidas específicas (educación ambiental, sellado y limpieza regular de vertederos, cierre de caminos de acceso, vigilancia y sanciones) permitiría reducir el problema que suponen tanto para el medio ambiente y la salud pública como para el desarrollo del turismo.

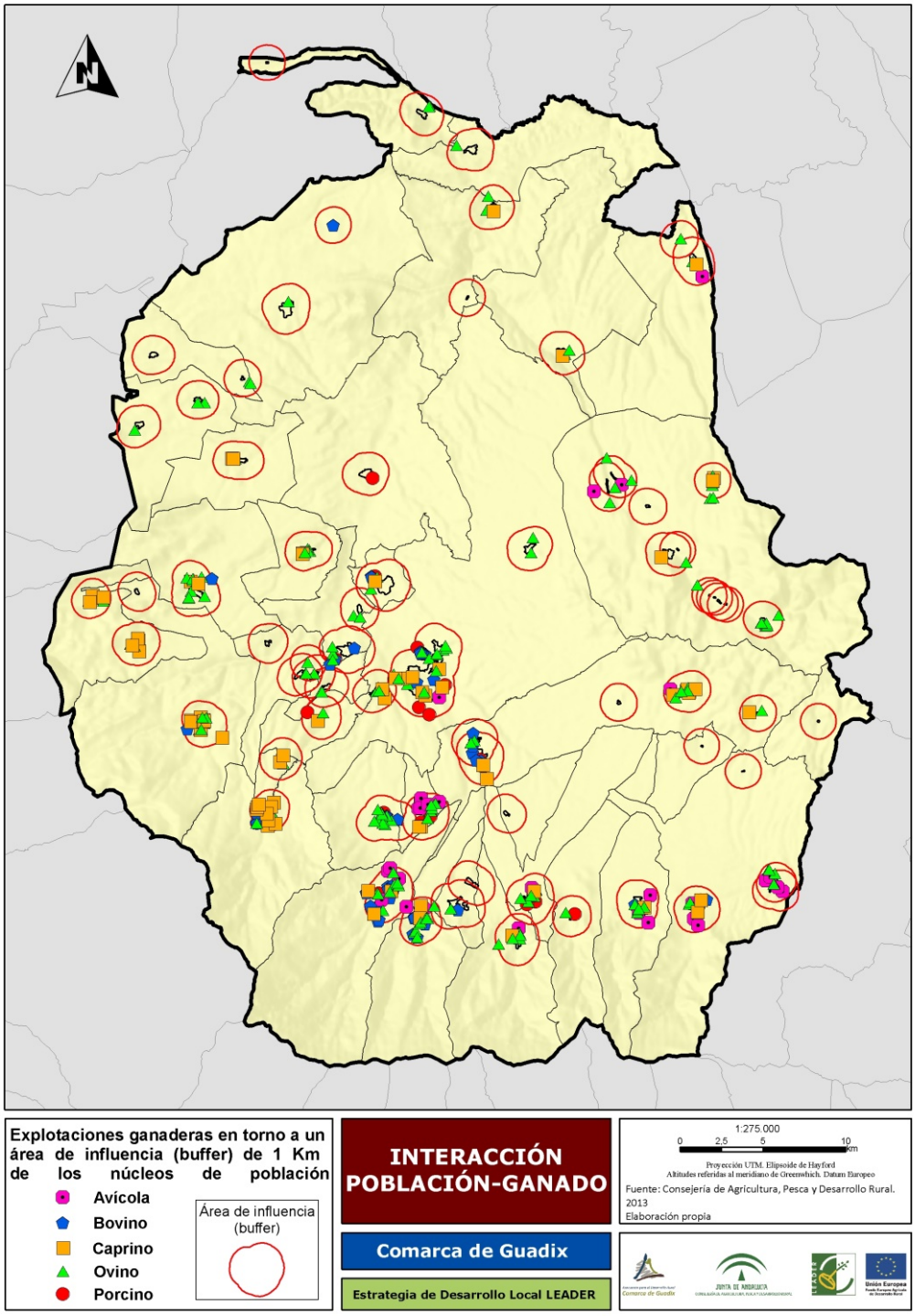
Aparte de la producción de residuos industriales, que será tratado posteriormente, otras fuentes potenciales de contaminación urbana están relacionadas con la movilidad. La más importante de ellas son las gasolineras que pueden producir vertidos por filtraciones desde los tanques de almacenado de combustible. De hecho, ya se dio un caso en el casco urbano de Guadix que exigió costosas obras de descontaminación.



Mapa 78: Distribución espacial de los riesgos potenciales para la conservación de acuíferos derivados de contaminación por aguas residuales urbanas, vertidos industriales y filtraciones de antiguos vertederos de basuras. Fuente: IECA (2013) y CHG-GDR Guadix (2016). Elaboración propia.

En conjunto, las fuentes potenciales de contaminación para los acuíferos derivadas de las actividades urbanas e industriales se centran de nuevo en el acuífero de Guadix. Sobre el que se concentra la actividad económica y la población (mapa 78).

Por su parte, la contaminación atmosférica derivada del tráfico rodado no parece ser importante por ahora, aunque el modelo de movilidad existente en Guadix (concentración en las afueras de la ciudad de la oferta comercial e infraestructura sanitaria, afluencia de compradores concentrada en sábados y tardes, ausencia de aparcamientos y sistemas de transporte público efectivos) puede crear problemas puntuales y una merma de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, sobre todo de los ancianos que carecen de vehículo propio. Además, incrementa la contribución de la comarca a la acumulación de gases de efecto invernadero.



Mapa 79: Mapa de riesgo potencial de conflictos entre instalaciones ganaderas y áreas urbanas (2013). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

4.1.1.4.3.2.- Interacciones negativas entre los núcleos urbanos y el medio rural.

4.1.1.4.3.2.a. Conflictos entre actividades.

Desde 1980 la mayor parte de los núcleos urbanos de la comarca se ha extendido sobre los terrenos circundantes. Esto ha acercado a las nuevas áreas edificadas actividades que habían sido sacadas de los núcleos urbanos, provocando conflictos. Uno de las formas más frecuentes bajo la que se presenta esta problemática son las protestas de los vecinos por los problemas de suciedad, malos olores e insectos que provocan la cercanía de explotaciones ganaderas intensivas. Una aproximación basada en la selección de las explotaciones situadas a menos de 1 km de los núcleos urbanos (mapa 79; tabla 126) indica que el problema aparece en toda la comarca, pero resulta especialmente acentuado en Guadix (36 explotaciones), Jerez del marquesado (30), Lanteira y Lugros (23 en cada uno).

NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS SITUADAS A MENOS DE 1 KM DE LOS NÚCLEOS URBANOS COMARCALES

Núcleo	Municipio	Explotaciones de ganado
Albuñán	Albuñán	15
Alcudia de Guadix	Valle del Zalabí	12
Aldeire	Aldeire	7
Alicún de Ortega	Alicún de Ortega	2
Alquife	Alquife	3
Baños de Alicún de las Torres	Villanueva de las Torres	0
Beas de Guadix	Beas de Guadix	3
Belerda	Guadix	11
Benalúa	Benalúa	6
Bácor	Guadix	3
Canalejas	Dehesas de Guadix	0
Cenascuras	Gor	4
Charches	Valle del Zalabí	15
Cogollos de Guadix	Cogollos de Guadix	15
Cortes	Cortes y Graena	4
Cueva de Almería	Gor	1
Dólar	Dólar	11
Darro	Darro	13
Dehesas de Guadix	Dehesas de Guadix	1
Delgadillo	Gobernador	2
Diezma	Diezma	6
El Bejarín	Purullena	2
El Pocico	Dólar	0
El Raposo	Dólar	0
Esfiliana	Valle del Zalabí	9
Estación de Gorafe	Gor	0
Ferreira	Ferreira	2
Fonelas	Fonelas	1
Fuente Caldera	Pedro Martínez	1
Gobernador	Gobernador	0

Gor	Gor	2
Gorafe	Gorafe	3
Graena	Cortes y Graena	4
Guadix	Guadix	36
Hernán Valle	Guadix	2
Huélago	Huélago	5
Huéneja	Huéneja	11
Jerez del Marquesado	Jerez del Marquesado	30
La Calahorra	La Calahorra	12
La Peza	La Peza	15
Laborcillas	Morelábor	2
Lanteira	Lanteira	23
Las Cuevas	Huéneja	7
Las Juntas	Gor	7
Las Piletas	Huéneja	0
Las Viñas	Gor	4
Lopera	Cortes y Graena	0
Los Apolos	Gor	1
Los Baños	Cortes y Graena	7
Los Ballesteros	Gor	0
Los Corrales	Gor	0
Los Villares	La Peza	0
Lugros	Lugros	23
Marchal	Marchal	3
Minas del Marquesado	Alquife	0
Molinos y Sierra	Huéneja	9
Moreda	Morelábor	1
Olivar	Guadix	1
Paulenca	Guadix	6
Pedro Martínez	Pedro Martínez	1
Polícar	Polícar	5
Purullena	Purullena	7
Rambla de Valdiquin	Gor	8
Rambla del Agua	Valle del Zalabí	2
Sotana	Gor	0
Síllar Baja	Diezma	7
Trinidad	Valle del Zalabí	0
Urbanización Campo Aviación	Aldeire	0
Villanueva de las Torres	Villanueva de las Torres	3

Tabla 126: Número de explotaciones ganaderas situadas a menos de 1 km de los núcleos urbanos comarcales (2013). Fuente: SIMA/GDR Comarca de Guadix. Elaboración propia.

4.1.1.4.3.2.b. La degradación de las áreas periurbanas.

Tradicionalmente, los entornos cercanos de los núcleos habitados han estado sometidos a los sistemas de explotación más intensivos, ya que su inmediatez favorecía una mayor inversión de trabajo y el aporte de abonos procedentes de los desperdicios generados por la población. Sin embargo, también han sido los más alterados por vertidos, construcciones y otros efectos derivados de la cercanía de las poblaciones. En cualquier caso, en los paisajes tradicionales el balance final era positivo y el cinturón de huertos que rodeaba a los núcleos urbanos eran zonas extremadamente productivas. Este equilibrio se rompió desde la década de 1960 con la pérdida de valor de las producciones agrícolas y la emigración, que provocaron el abandono de muchos terrenos, reorientó otros hacia otras actividades o los transformó en punto de vertido de aguas residuales y basuras. El resultado es que el entorno de los núcleos de población, y muy especialmente los de Guadix, Benalúa, Purullena y Alcudia de Guadix-Exfiliana se han degradado intensamente:

- Buena parte de los problemas de vertidos de RSU, escombros o aguas residuales sin depurar se producen en estas áreas, afectando a cauces naturales, sistemas de regadío y tierras de cultivo.
- El crecimiento urbanístico se ha cebado con estos espacios y, en gran medida se ha producido de forma desordenada, con una gran proliferación de segundas residencias ilegales que acaban generando puntos de vertido de aguas residuales y, al quedar fuera de los sistemas de recogida de RSU, son en gran medida responsables de la aparición de los vertederos ilegales. Además, la proliferación de vallados (en muchos casos sustituyendo setos vivos) produce un gran deterioro del paisaje. Este problema es especialmente acusado en la vega de Guadix.
- Aún sin ser afectados por los procesos de urbanización, muchos terrenos han caído en manos de especuladores inmobiliarios que no están interesados en mantener la actividad agrícola, permitiendo el abandono de algunas de las mejores tierras de cultivo de la comarca. Como efecto colateral, estas son invadidas por malezas que aumentan el riesgo de incendio y una percepción general de abandono que favorece su transformación en vertederos ilegales.
- La proliferación de segundas residencias no se ha visto acompañada de una mejora de la red de caminos rurales, generando como alternativa un fuerte aumento en el uso de los cauces de las ramblas como vía de acceso de vehículos. Este fenómeno, en principio prohibido por la ley, es muy dañino para los ecosistemas riparios y tiene un impacto especialmente intenso en las cercanías de Guadix (ramblas del Galamar y Alcantarilla, rio Guadix, pequeñas ramblas del interior de la vega), Valle del Zalabí (rambla de Fiñana), Purullena (rambla de María) y Benalúa de Guadix (ramblas del Agua y Grao). Estas vías de acceso favorecen también la aparición de vertederos ilegales; de hecho, estas ramblas concentran buena parte de los existentes en la comarca.

Además de deteriorar paisajes agrarios y ecosistemas, esta degradación de los espacios periurbanos resulta especialmente contraproducente para tratar de mejorar la situación económica generando actividad turística o el desarrollo de producciones agrícolas de proximidad en el entorno de los núcleos de población y, en general, para la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

4.1.1.4.3.3.- El manejo del patrimonio natural y la gestión medioambiental en los medios urbanos.

4.1.1.4.3.3.a. La capacidad técnica y logística de las administraciones municipales.

Dentro de la complejidad de la gestión medioambiental, los ayuntamientos tienen una serie de atribuciones propias (abastecimiento y saneamiento de aguas, urbanismo, sanidad ambiental, movilidad, bienestar animal, educación ambiental...) que requieren de desarrollos legislativos (ordenanzas) y de instrumentos de gestión propios. Además, al ser las administraciones más próxima a los ciudadanos, son los primeros interlocutores a los que acuden estos ante cualquier problema, sea de su competencia o no. Sin embargo, la gestión de estas competencias se convierte en un objetivo inalcanzable para ayuntamientos pequeños que carecen de la capacidad logística, financiera y técnica necesaria. Recordemos las ya citadas dificultades para mantener el funcionamiento de las EDAR y del sistema de gestión de RSU o residuos de construcción, o su escasa capacidad técnica para intervenir en el diseño de los proyectos de EDAR (en general

desarrollados por la Diputación Provincial o la administración autonómica) para que se adecúen a sus necesidades y capacidades.

En principio, la mejor opción para gestionar de forma adecuada las atribuciones que tienen las administraciones municipales sería el desarrollo a nivel local de la Agenda 21, consistente en una planificación detallada de acciones para mejorar la sostenibilidad del desarrollo y la conservación medioambiental. Sin embargo, este instrumento tiene un diseño complejo que, de nuevo, resulta inalcanzable para los municipios pequeños. De hecho, sólo 5 de los 32 municipios de la comarca (Benalúa, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado; 21,42 % del territorio, 53,83 % de la población) la han podido desarrollar hasta ahora.

La implementación de la Agenda 21 por parte de estos municipios les ha permitido integrarse en la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad (GRAMAS), que agrupa a 50 municipios de toda la provincia y tiene como función la cooperación y coordinación para desarrollar estrategias conjuntas e intercambiar experiencias y recursos. En tanto el resto de los municipios de la comarca no cuenten con la Agenda 21 y, por tanto, no puedan integrarse en GRAMAS, sería necesario desarrollar acciones de formación/asesoramiento para que puedan aprovechar los recursos que está generando la red.

4.1.1.4.3.3.b. Planificación territorial.

Las normativas urbanísticas son el instrumento más importante para gestionar la interacción de los núcleos habitados con los espacios periurbanos. Las más importantes son los planes generales de ordenación urbana (en adelante PGOU), que deben ser revisados cada 8 años para asegurar su ajuste a la realidad socioeconómica del municipio. A pasar de que la normativa obliga a todos los municipios a contar con PGOU, lo cierto es que su desarrollo es aún muy deficiente en la comarca de Guadix (Tabla 127): sólo 5 municipios (15,6 %) lo tienen ya aprobado, 16 (50 %) lo tienen en tramitación (aprobación inicial o provisional) y el resto lo tienen en elaboración.

El caso más relevante es el de Guadix, al tratarse de la localidad que concentra el mayor volumen de población y el dinamismo socioeconómico más amplio de la comarca. El PGOU vigente data de 2002 y, aunque fue modificado parcialmente en 2010 para adaptarse a la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía, lo cierto es que sus 14 años de vigencia lo ha vuelto obsoleto. El nuevo plan, que lleva en redacción desde 2008 y cuenta con una aprobación inicial de 2011 que no parece definitiva (actualmente se está redactando otra versión), debería permitir una gestión territorial más adecuada a las necesidades reales de la población. Otro grave problema de la ciudad es el injustificable atraso (40 años) que lleva la creación del Plan Especial del Casco Histórico, fundamental para compatibilizar las necesidades de los vecinos que lo habitan con la conservación del rico patrimonio histórico y la trama urbana tradicional del área. En tanto se desarrolla este (aún no hay previsión de fechas al respecto), el casco histórico está siendo manejado a través de normativas creadas en 1989 plasmadas en planes sectoriales (Planes Especiales de Reforma Interior o PERI) cuyo resultado práctico es muy cuestionable si tenemos en cuenta la situación en la que se encuentra el casco histórico accitano.

A falta de PGOU, los ayuntamientos deben regirse a través de instrumentos de ordenación de menor rango (normas subsidiarias y planes parciales). Además, deben tomar como norma de referencia el Plan Especial de Protección del Medio Físico, que determina la prohibición de realizar distintas actuaciones para proteger paisajes considerados valiosos. En la comarca de Guadix, esta normativa de protección/prevención afecta a 898,34 km2 (44,09 % de la superficie total), distribuidos en 12 áreas clasificadas como Paisajes Agrarios Singulares (vegas de Gor y de la Hoya de Guadix), Parajes Excepcionales (borreguiles de Sierra Nevada), Parajes Sobresalientes (Mencal, badlands de Bacor-Olivar y de la Estación de Guadix, garganta de Gorafe), Complejos Serranos de Interés Ambiental (Sierra Nevada, sierras de Arana, Huétor y Baza) y el Entorno del Balneario de Alicún (mapa 80, tabla 125).

SITUACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN LA COMARCA DE GUADIX			
Municipio	**Denominación**	**ESTADO**	**Fecha publicación BOE**
Albuñán	DELIMITACION DE SUELO URBANO	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1985-10-29
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2009-05-18
Aldeire	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2002-07-05
	ADAPTACION A LOUA DE NNSS	EN ADAPTACIÓN, MODIFICACIÓN O REVISIÓN	2011-09-01
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2008-07-22
Alicún de Ortega	DELIMITACION DE SUELO URBANO	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1990-06-06
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2012-01-16
Alquife	ADAPTACION A LOUA DE LAS NNSS	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2011-01-26
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2008-03-31
Beas de Guadix	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1991-04-11
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2011-12-30
Benalúa	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2008-04-08
Calahorra (La)	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1997-04-25
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2004-07-06
Cogollos de Guadix	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1996-09-25
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2005-09-26
Cortes y Graena	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1994-05-06
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN PROVISIONAL	2007-01-12
Darro	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2008-11-17
Dehesas de Guadix	DELIMITACION DE SUELO URBANO	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1989-12-24
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2009-05-08
Diezma	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2006-05-19
Dólar	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1997-08-28
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2005-06-13

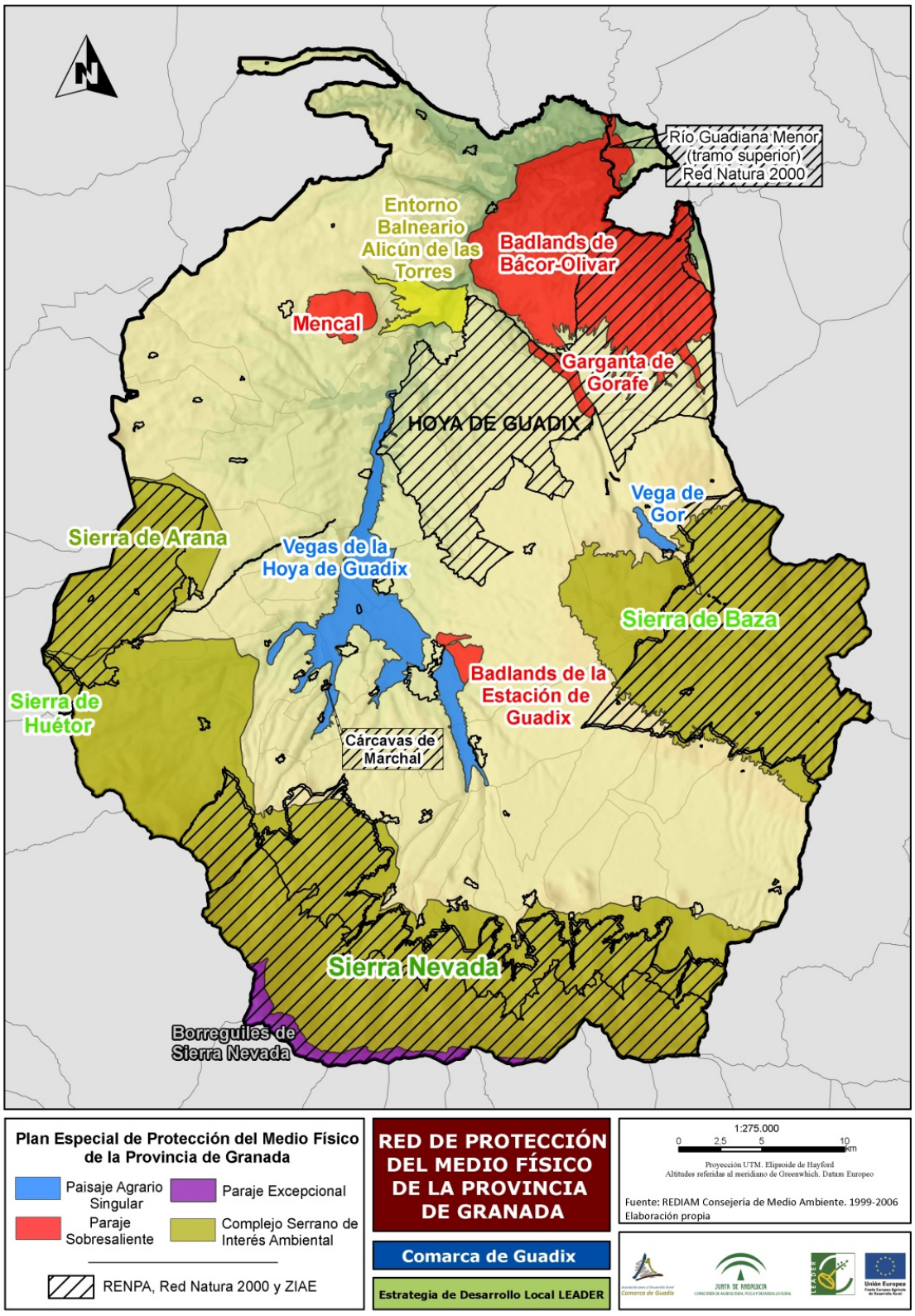
Ferreira	ADAPTACION A LOUA DE LAS NNSS	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2011-02-18
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2011-07-22
Fonelas	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1995-04-15
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	—
Gobernador	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2012-01-13
Gor	DELIMITACION DE SUELO URBANO	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1994-09-16
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2007-12-11
Gorafe	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1998-03-24
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2009-01-07
Guadix	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2002-09-18
Huélago	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2011-01-24
Huéneja	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1996-12-31
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2011-08-10
Jerez del Marquesado	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2013-10-23
Lanteira	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1995-12-22
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2006-10-23
Lugros	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN INICIAL	1999-05-19
Marchal	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2013-02-14
Morelábor	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1995-10-26
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN PROVISIONAL	2011-08-08
Pedro Martínez	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1991-07-10
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2009-07-27
Peza (La)	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1996-04-23
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	EN ELABORACIÓN	2009-07-21
Polícar	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2012-01-19

Purullena	NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1998-12-28
Valle del Zalabí	ADAPTACION A LOUA DE LAS NNSS	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	2012-02-14
	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2010-08-20
Villanueva de las Torres	DELIMITACION DE SUELO URBANO	CON APROBACIÓN DEFINITIVA	1991-07-19
Villanueva de las Torres	PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA	CON APROBACIÓN INICIAL	2009-01-14

Tabla 127: Situación actual del Planeamiento Urbanístico en la comarca de Guadix (2016). Fuente: MINHAP. Elaboración propia.

ÁREAS DE LA COMARCA DE GUADIX INCLUIDAS EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE LA PROVINCIA DE GRANADA		
Espacio Natural	**Superficie**	**%**
Bad-lands de Bácor-Olivar	127,616	6,263
Entorno del balneario de Alicún de las Torres	11,581	0,568
Mencal	9,798	0,481
Sierra de Baza	197,164	9,677
Garganta de Gorafe	4,473	0,220
Vegas de la Hoya de Guadix	40,606	1,993
Sierra de Arana	64,473	3,164
Vega de Gor	2,295	0,113
Bad-lands de la Estacion de Guadix	4,048	0,199
Sierra Nevada	416,996	20,466
Vegas de la Hoya de Guadix	8,206	0,403
Sierra Nevada	0,856	0,042
Borreguiles de Sierra nevada	14,276	0,701
TOTAL	**898,340**	**44,089**

Tabla 128: Áreas de la comarca de Guadix incluidas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada, con su superficie (km²) y el % que ocupan sobre el total comarcal (2007). Fuente: Diputación Provincial de Granada. Elaboración propia.



Mapa 80: Áreas incluidas en el Plan especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada (1999-2006).Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

En cualquier caso, los ayuntamientos consideran estas normas como un instrumento de planificación urbanística que concentra su atención en los centros urbanos, y no como una herramienta de planificación territorial sobre todo el territorio municipal. Esta carencia queda cubierta (al menos en parte) en áreas que

cuentan con normativas superiores (el ya citado Plan Especial de Protección del Medio Físico o los PRUG y PORN de espacios protegidos). En el resto del territorio, la falta de una planificación específica afecta tanto a la conservación del medio natural y el patrimonio histórico como a la seguridad jurídica de los propietarios de los terrenos, que carecen de una normativa clara a la que atenerse para desarrollar proyectos de cambio de uso.

Otra fuente de inseguridad jurídica es la ausencia o deficiencia de documentos de referencia sobre la distribución de elementos patrimoniales con protección legal (cartas arqueológicas o delimitaciones de áreas susceptibles de limitaciones por presencia de especies o hábitats protegidos fuera de espacios naturales). Como consecuencia, los emprendedores se encuentren con problemas "inesperados" (aunque los elementos no se reflejen en los instrumentos de planificación, terminarán apareciendo en los informes de impacto cuando parte de la inversión ya está hecha), se dificulta la tramitación administrativa (estas delimitaciones agilizarían los informes arqueológicos y de impacto ambiental) y los ayuntamientos no disponen de la información necesaria para evaluar los proyectos en las primeras fases de tramitación, quedando a la espera de resoluciones de otras administraciones.

En gran medida, esta situación podría resolverse con el desarrollo de instrumentos de planeamiento territorial a escala comarcal, evitando así la incapacidad de los ayuntamientos pequeños para desarrollar normativas propias y resolviendo los problemas de inseguridad jurídica ya citados

Por otra parte, el cumplimiento de las normas de planificación se relaciona en gran medida con la disponibilidad de los medios necesarios para hacerlo y con la existencia de presiones sociales que lo fomenten desde el punto de vista político. En relación con el primer aspecto, volvemos a encontrarnos con las limitaciones logísticas, económicas y técnicas de los pequeños ayuntamientos. Aun en el caso de Guadix, la imposibilidad de mantener una vigilancia activa del territorio obliga a los gestores municipales a ir a remolque de los acontecimientos, encontrándose a menudo con que la infracción ya ha sido cometida. Así, en lugar de hacer cumplir las leyes que protegen el territorio, la administración sólo puede a menudo sancionar los incumplimientos normativos. En principio, esta carencia estaría cubierta por la labor de policía de otras administraciones (SEPRONA, guardería de medio ambiente y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir). Sin embargo, estos cuerpos también cuentan con importantes limitaciones que impiden que desarrollen su labor de forma adecuada.

En relación con la presión social, las deficiencias que pueden aparecer se deben esencialmente a que tanto la población en general como los miembros de las corporaciones locales tienen un conocimiento parcial y sesgado de la importancia relativa de los elementos patrimoniales y medioambientales de su municipio y de las posibilidades de desarrollo y creación de empleo que podrían derivarse de su conservación y puesta en valor. La principal causa de este problema no es la falta de información al respecto (la comarca de Guadix es una de las áreas en las que más se ha invertido en España en investigación del medio natural) ni en un supuesto desinterés o falta de capacidad de los habitantes de la comarca (de hecho, existe entre ellos un interés creciente por su parte en conocerla y conservarla), sino la ausencia de mecanismos adecuados de transmisión de estos resultados a la población y las administraciones locales. Aunque esto está empezando a subsanarse mediante la intensificación de la educación y difusión ambiental (véase por ejemplo las líneas de trabajo del ayuntamiento de Guadix o del Parque Nacional de Sierra Nevada al respecto), sería necesario desarrollar acciones de recopilación y difusión de la I+D generada en la comarca y labores de integración I+D+i, que redundarían tanto en la mejora de la conservación del medio natural como en la de múltiples vertientes del desarrollo económico.

4.1.1.4.3.3.c. Gestión de los elementos naturales en áreas urbanas.

Se suele considerar que la "naturaleza" en los medios urbanos es sinónimo a la creación y mantenimiento de parques y jardines. Sin embargo, las ciudades y pueblos son una pieza fundamental de los ecosistemas a escala regional, ya que o bien mantienen poblaciones importantes de algunas especies o son piezas fundamentales de sus estrategias de supervivencia, esencialmente gracias al papel que pueden jugar como área de cría o refugio los edificios y el arbolado urbano. Por otra parte, el manejo de los espacios urbanos ha generado elementos que, a medio camino entre el patrimonio histórico y medioambiental, son hitos fundamentales en la cultura local y las vivencias personales de sus habitantes, pueden llegar a constituir

un atractivo turístico o un recurso de educación ambiental de primer orden y, por tanto, aparecen como un componente fundamental de su calidad de vida y un recurso de desarrollo potencial.

En consecuencia, las administraciones municipales se encuentran ante la necesidad de (a) gestionar la biodiversidad urbana para conservarla y evitar la aparición de situaciones conflictivas que afecten a los ciudadanos, y (b) proteger los elementos naturales-históricos para que continúen formando parte del entramado urbano.

En cuanto a la gestión de la biodiversidad, los problemas más importantes aparecen en la ciudad de Guadix debido a la superpoblación de palomas, que está siendo controlado mediante labores de seguimiento y captura de ejemplares con la ayuda de empresas especializadas. Otra especie de reciente aparición que podría ser problemática en el futuro es la cotorra argentina. El resto de la fauna urbana puede generar problemas puntuales importantes (p. ej. el creado por el establecimiento de una colonia de murciélagos en una vivienda), pero por lo general son molestias menores (nidos desde los que caen excrementos, presencia de ejemplares aislados de especies protegidas). Sin embargo, muchos de estos problemas pueden dejar de serlo en gran medida con actuaciones de educación ambiental que, por ejemplo, conviertan lo que en principio puede considerarse una molestia (la presencia de un nido en el balcón) en un privilegio.

Otro componente de esta problemática es la baja capacidad de respuesta de las administraciones ante la denuncia de un ciudadano de una situación de este tipo. Cuando están involucradas especies protegidas (p. ej. murciélagos), la gestión del problema corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, que suele retrasar su actuación o no puede hacerse cargo por la falta de medios y personal. En gran medida estos retrasos podría solucionarse mediante el desarrollo de estrategias de cooperación con los ayuntamientos y los cuerpos de seguridad del estado en la que se capacitase a bomberos, policía municipal o agentes de SEPRONA para hacer una primera evaluación del problema y, en caso necesario, para resolverlo mediante la retirada de animales aislados. De este modo se reducirían considerablemente los tiempos de respuesta, aumentaría la capacidad de resolución de conflictos y la Consejería de Medio Ambiente sólo tendría que gestionar directamente las situaciones más complejas.

En lo referido a la gestión de los elementos y espacios de interés mixto natural/patrimonial, es un asunto complejo:

- En general están en manos privadas y sus propietarios carecen de medios y conocimientos para gestionarlos de forma adecuada, por lo que es muy importante que cuenten con apoyo de las administraciones.
- Estas dificultades de gestión pueden promover cambios de uso (sobre todo urbanización) que provoquen su destrucción o deterioro. Para evitarlo, es imprescindible su integración como elementos protegidos en la normativa urbanística.
- Se debe fomentar su uso público mediante su integración en estrategias de educación ambiental o, en los casos en los que sea posible, en las actividades turísticas.

La ciudad de Guadix es bastante rica en este tipo patrimonio, con huertos dentro del casco urbano, jardines monumentales (pej. el Huerto de Varagorda) o arboles de tamaño destacable (tilo de San Miguel, Pino Córcoles). Además, como en otros muchos pueblos de la comarca, los barrios de cuevas cuentan con estructuras vegetales propias (setos de cambrones y pangiles, falsas acacias, pitas, chumberas) que forman una parte fundamental de su paisaje y se están degradando de forma acelerada. Estos elementos deberían conservarse y ser usados como referencia para la creación o reforma de las zonas ajardinadas de estos barrios, caracterizadas actualmente por el uso de plantas exóticas que requieren niveles de manejo y gastos de agua inasumibles para los municipios. Una reorientación similar de las áreas ajardinadas puede desarrollarse en los pueblos situados en el área de influencia de los espacios protegidos, retirando la flora exótica en favor de especies propias de estas áreas protegidas. De este modo, estos jardines se transformarían en elementos de educación/divulgación ambiental y en un atractivo que permitiría el acercamiento de los visitantes a la biodiversidad del espacio protegido.

Finalmente, es fundamental la integración de los vecinos en el diseño y mantenimiento de las zonas ajardinadas, fomentando la interacción vecinal y aumentando su calidad de vida, especialmente en el caso de los ancianos y jóvenes.

PRODUCCIÓN DE RP'S (KG) POR ORIGEN			
SECTOR DE ORIGEN	**COMARCA**	**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
Agricultura - Industria Agrícola	4,39	65,37	1.968,69
Descontaminación - Eliminación de residuos	1,06	48,27	10.023,29
Energía	2.554,66	3.425,59	14.028,86
Industria química	0,00	232,75	22.515,82
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	0,00	781,79	71.651,95
Minerales no metálicos, Mat. de construcción cerámica	17,73	852,74	4.149,90
Papel, cartón, imprenta	0,67	66,96	877,12
Paraquímica	0,00	1.382,19	23.775,64
Recuperación de residuos	0,00	126,36	62.162,04
Servicios colectivos	6,92	575,71	16.975,66
Servicios comerciales	58,91	2.280,16	21.804,79
Servicios domésticos	0,00	0,10	16,36
Textiles, cueros, madera y muebles - Ind. diversas	0,00	73,79	888,73
TOTAL	**2.644,33**	**9.911,78**	**250.838,85**

Tabla 129: Producción de RP's (kg) por origen en el año 2013 en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (2013). Fuente: IMA, CMAOT, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

4.1.1.4.4 EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

4.1.1.4.4.1 La contaminación atmosférica

A nivel general, uno de los principales inconvenientes de la industria es la contaminación atmosférica. En la comarca de Guadix no existen por ahora problemas importantes, aunque si se producen episodios accidentales graves que denotan defectos en los planes de previsión de incendios en las empresas (incendio de la planta de reciclaje de plástico de Dólar el 7/8/2013), y emisiones producidas por el manejo inadecuado de residuos, como los provocados por las quemas reiteradas que se producen en el área industrial de Benalúa.

Una situación especial se deriva de la presencia de una planta térmica de quema de orujos en Bogarre. Aunque queda fuera de la comarca, sus emisiones afectan a los pueblos del entorno de sierra Arana (Darro, Moreda), especialmente cuando las condiciones meteorológicas invernales complican la evacuación de las emisiones. Esto último debería tenerse en cuenta para la instalación de empresas con emisiones importantes de contaminación atmosférica en el interior de la hoya.

4.1.1.4.4.2 La contaminación química

Este tipo de contaminación incide esencialmente en la salud humana y la calidad de las aguas y de los suelos, comprometiendo su papel ecológico y las posibilidades de puesta en valor para otros usos. Por su grado de impacto, se diferencian entre residuos peligrosos (incluidos en el anexo III de la Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados; en adelante RP) y residuos no peligrosos.

A nivel general, la producción de los primeros es muy limitada en el contexto provincial o regional, con sólo 2644,33 kg (tablas 129 y 130). Sin embargo, hay dos indicios que aportan una visión muy diferente: la producción comarcal supone por sí sola el 26,67 % del total provincial, y un análisis de su producción/habitante (tabla 130) indica tasas de generación muy altas, que casi duplican los niveles regionales y quintuplican los provinciales. Un análisis detallado de la producción por tipología y municipio productor (tabla 131) indica que el principal responsable son las centrales termosolares de ANDASOL (Aldeire), que por sí sólo generan el 96,61 % del total. Si a esto unimos que, según el censo de vertidos autorizados de la CHG, ANDASOL vierte a las ramblas del entorno 90351 m3/año de aguas de refrigeración y extrae del acuífero del Corredor de La Calahorra-Huéneja 160000 m3/año, debemos considerar que esta es la actividad industrial con mayor impacto dentro del área estudiada.

PRODUCCIÓN DE RP'S (GR) POR HABITANTE			
Área	**Comarca de Guadix**	**Provincia de Granada**	**Andalucía**
Producción total	2.644,33	9.911,78	250.838,85
Habitantes	46.153	919.455	8.399.043
Producción /habitante	57,29	10,78	29,87

Tabla 130: Producción de RP's (gr) por habitante en el año 2013 en la comarca de Guadix, la provincia de Granada y Andalucía (2013). Fuente: IMA, CMAOT, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

PRODUCCIÓN DE RP'S (GR) POR TIPOLOGÍA								
Municipio	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**Producción total**
Aldeire	0	0	2554,632	0	0	0	0	2.554,632
Alquife	0	0	0	0	0	0	0,5	0,500
Benalúa	0,012	0	0	0	0	0	0	0,012
Cogollos de Guadix	0	0	0	13,3	0	0	0	13,300
Darro	0,07	0	0	0,7	0	0	0	0,770
Diezma	0	0	0	0	0	0	4,57	4,570
Dólar	0,007	0	0	0	0	0	0	0,007
Gor	0	0	0	1,15	0	0	0,3	1,450
Guadix	1,453	1,06	0,03	1,578	0,666	6,916	41,808	53,5110
Huélago	0	0	0	1	0	0	0	1,000
Huéneja	0	0	0	0	0	0	3,045	3,045
Jerez del Marquesado	0	0	0	0	0	0	1,085	1,085
Morelábor	0	0	0	0	0	0	3,045	3,045
Peza (La)	0	0	0	0	0	0	0	0,000
Purullena	0	0	0	0	0	0	2	2,000
Valle del Zalabí	2,844	0	0	0	0	0	2,554	5,398

Tabla 131: Producción de RP's (kgr) por municipio en el año 2013. Se indican la producción de residuos en Agricultura – Industria Agrícola (1), Descontaminación -Eliminación de residuos (2), Energía (3), Minerales no metálicos, Materiales de construcción cerámica (4), Papel, cartón, imprenta (5), Servicios colectivos (6), Servicios comerciales (7) (2013). Fuente: IMA, CMAOT, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Otras empresas a las que se debe prestar mucha atención son la fábrica de celulosa de CELSUR (Fonelas) y el matadero industrial de aves Avinatur (Purullena). La primera, tiene una autorización de vertido de 334800 m3/año de residuos que son calificados por el organismo de cuenca como procedentes de una "industria con sustancias peligrosas". Curiosamente, no consta ninguna producción de residuos peligrosos en el municipio de Fonelas o procedentes de industrias papeleras que pueda proceder de sus instalaciones (Tabla 131). Muchos de estos vertidos se realizan a balsas que se sitúan entre la fábrica y el cauce del río Fardes. Aunque el área no ha sido aún objeto de estudios de riesgo de inundación (Mapa 60), sería urgente realizarlos para desarrollar actuaciones preventivas en caso necesario. La segunda puede provocar problemas en el futuro si el fuerte crecimiento que se prevé para sus instalaciones en los próximos años no se acompaña de medidas que eviten los vertidos incontrolados

Finalmente, existe una multitud de industrias menores, esencialmente relacionadas con el sector agroalimentario, con niveles de impacto mucho más limitado (mapa 78).

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE USOS								
Año	**Agrícola**		**Forestal**		**Construida**		**Acuática**	
	Sup.	Var.	Sup.	Var.	Sup.	Var.	Sup.	Var.
2006	909,2911	100,00	1.031,7837	100,00	66,6011	100,00	28,7422	100,00
2010	898,9567	98,86	1.038,1166	100,61	67,8748	101,91	28,7878	100,16
2014	838,2947	92,19	1.097,0194	106,32	85,4684	128,33	25,7855	89,58

Tabla 132: Evolución de los principales grupos de usos entre 2006 y 2014. El área se muestra en km² y a variación se muestra como índice a partir de 2006 (2006 = 100. (2006, 2010, 2014). Fuente: SIGPAC Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.. Elaboración Propia.

4.1.1.4.5 EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES AGROGANADERAS

En apartados anteriores se ha indicado como las actividades agropecuarias son la principal fuente de demanda de recursos hídricos y de contaminación de suelos y aguas en la comarca de Guadix. Ahora nos referiremos a otra faceta de los problemas que generan, centrada en los efectos sobre la conservación del paisaje y la pérdida patrimonial que supone el abandono de las prácticas tradicionales.

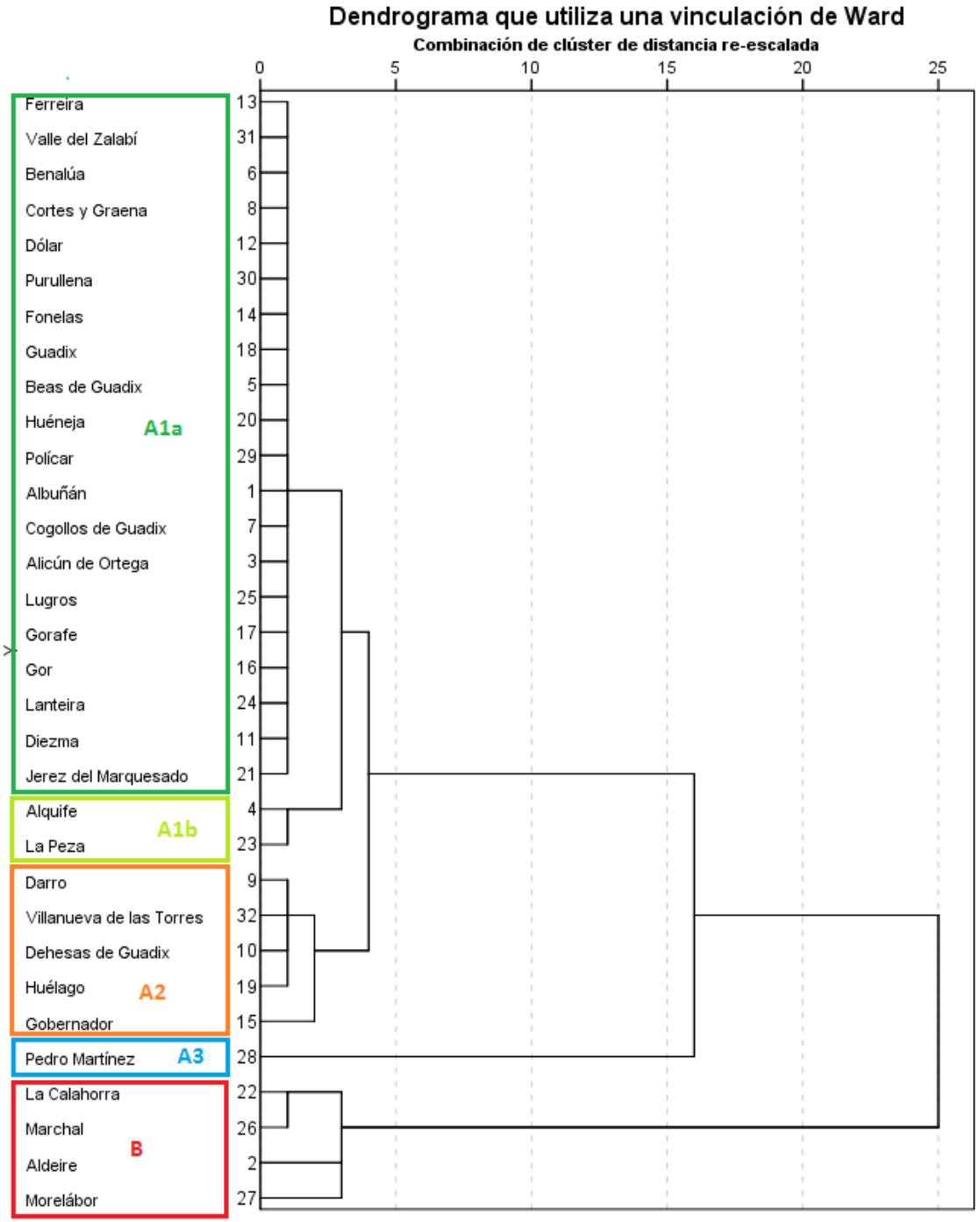
4.1.1.4.5.1 La transformación del paisaje provocada por los cambios de uso

La primera aproximación que podemos hacer a esta cuestión surgiría del análisis de los cambios de uso que han quedado registrados en las sucesivas revisiones del SIGPAC. Así, contando con los datos de 2006, 2010 y 2014 podríamos hacer una aproximación a la evolución de los paisajes de la comarca de Guadix en los últimos 10 años. Sin embargo, un análisis pormenorizado de la evolución de cada tipo de uso (Tabla 109) requeriría un esfuerzo estadístico y de síntesis muy intenso y, sobre todo, se enfrentaría a problemas derivados de la evolución que ha experimentado la elaboración del SIGPAC durante este tiempo. Por ejemplo, es de destacar que las categorías de usos agrícolas mixtos (OF, FF, VF, CF, VO) no cuentan con presencia en 2006, pero si en 2010 y 2014. Puesto que suelen corresponderse con usos tradicionales que, sin duda, ya estaban presentes, la única explicación posible es que estas categorías fueron integradas en la recogida de datos de los estudios posteriores.

En esta situación, sólo podemos limitarnos con seguridad a analizar los cambios en la presencia relativa de las áreas agrícolas, con cubiertas naturales, construidas y con masas acuáticas. Un primer análisis a nivel comarcal (Tabla 132) nos muestra que el principal cambio se ha debido a la expansión de las áreas construidas y, en menor medida, de las forestales, al tiempo que las áreas agrícolas se han reducido. Las variaciones en las áreas acuáticas tienen un comportamiento y origen más completo que se discutirá más adelante.

Un análisis a nivel municipal comparando directamente la situación de 2006 y 2014 (Tabla 133, Gráfico 136, Mapa 81) vuelve a incidir en la gran importancia de la expansión de las áreas construidas, con expansiones superiores al 200 % (grupo B) en Aldeire y La Calahorra (construcción de la planta termosolar), Marchal y Morelabor (construcción de granjas). Esta expansión, a menor escala, aparece en todos los municipios, pero destaca en el grupo A1a (Diezma, Alicún de Ortega, Gorafe, Fonelas, Benalúa, Purullena, Guadix, Gor, Cortes y Graena, Valle del Zalabí, Beas de Guadix, Policar, Lugros, Cogollos de Guadix, Albuñan, Jerez del Marquesado, Aldeire, Ferreira, Dólar y Huéneja) ya que, en ausencia de otros cambios, la expansión de las zonas urbanas y, en los casos más pequeños, la construcción de granjas, aparecen como los principales motores de cambio del paisaje.

Más allá de esta imagen general, quedad tres tendencias minoritarias. La primera (grupo A2) incluye municipios en los que se ha extendido el terreno cubierto de vegetación natural, esencialmente por plantaciones forestales en áreas agrícolas (Darro, Huélago, Gobernador, Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix). La segunda se limita a Pedro Martínez, donde ha disminuido el área construida y aumentado la cubierta de agua. Y la tercera se refiere a La Peza y Alquife, en los que el principal cambio se debería a una fuerte contracción (en torno al 40 %) de las áreas acuáticas.



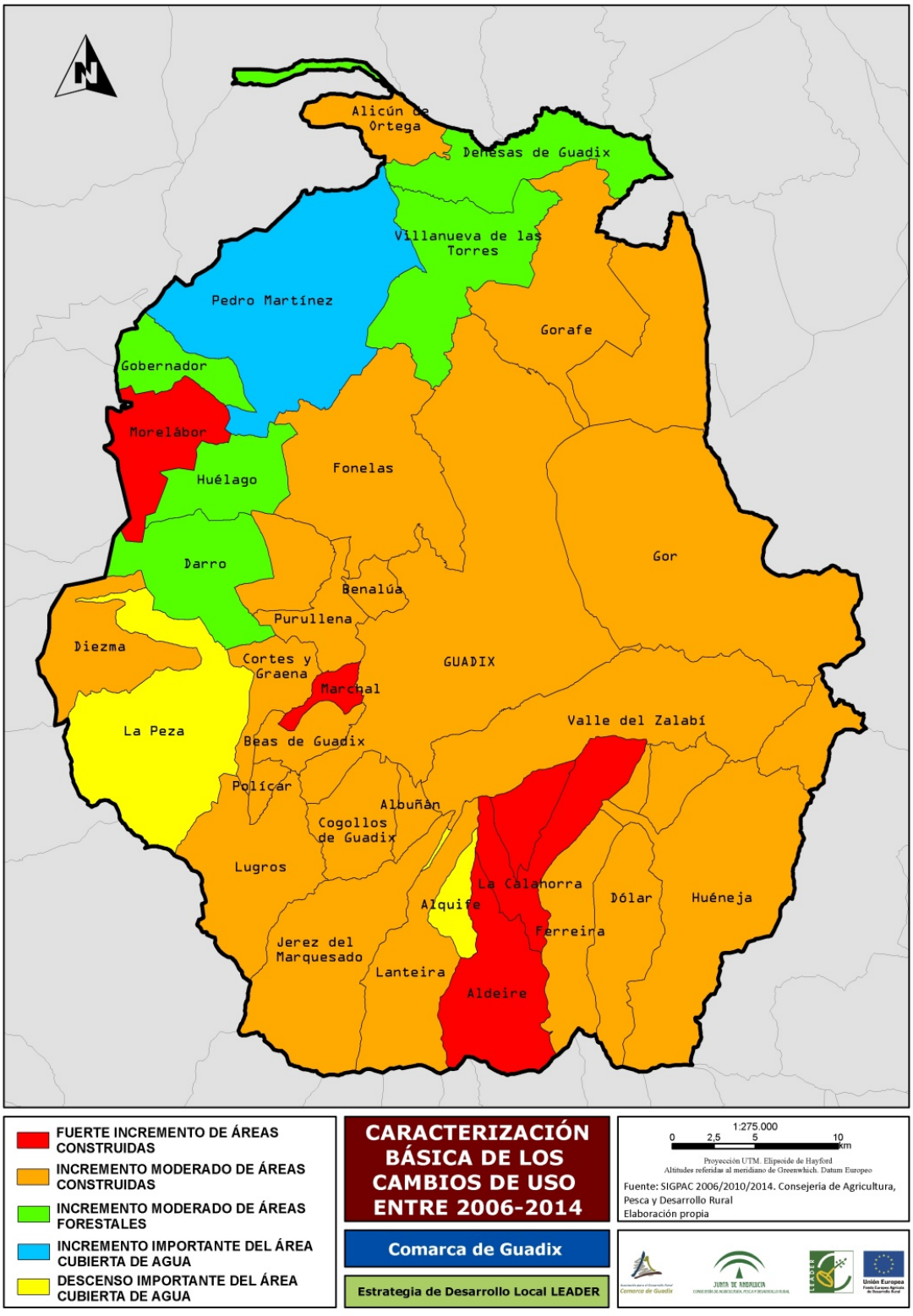
Gráfica 136: Dendrograma de clasificación según vinculaciones de Ward de los municipios en función de los cambios registrados en la distribución de los grandes usos del territorio (agrícola, forestal, construido y acuático) entre 2006 y 2014 (2006-2010-2014). Fuente: SIGPAC. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

EVOLUCIÓN POR MUNICIPIOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE USOS												
MUNICIPIO	Cultivos			Medios naturales			Zonas construidad			Medios acuáticos		
	2006	2014	Var.	2006	2014	Var.	2006	2014	Var.	2006	2014	Var.
Albuñán	6,96	6,80	97,69	0,70	0,69	98,60	0,47	0,67	141,82	0,36	0,36	100,90
Aldeire	22,69	17,41	76,75	43,67	43,79	100,26	2,70	8,04	298,35	0,93	0,77	82,97
Alicún de Ortega	6,70	6,06	90,38	15,03	15,77	104,94	0,34	0,36	108,07	0,60	0,57	95,22
Alquife	3,29	3,02	91,75	3,80	4,11	108,08	4,40	4,78	108,43	0,68	0,28	40,60
Beas de Guadix	7,35	7,15	97,24	8,13	8,46	103,96	0,36	0,46	128,51	0,18	0,16	88,45
Benalúa	3,69	3,62	98,16	3,38	3,28	96,98	1,35	1,59	117,67	0,19	0,19	102,26
Cogollos de Guadix	18,29	18,03	98,58	9,56	9,57	100,15	1,10	1,69	152,95	1,01	0,94	93,77
Cortes y Graena	8,45	8,51	100,69	11,68	11,59	99,22	1,33	1,69	127,03	0,69	0,64	93,72
Darro	31,08	27,10	87,22	16,35	19,92	121,84	2,67	3,37	126,18	0,20	0,20	101,68
Dehesas de Guadix	29,57	18,78	63,52	24,57	35,97	146,40	1,03	1,13	109,76	0,85	0,82	97,02
Diezma	16,38	15,83	96,63	23,50	24,19	102,92	1,84	1,89	102,39	0,15	0,16	103,10
Dólar	31,70	31,42	99,12	44,15	43,97	99,59	2,06	2,57	124,51	0,54	0,53	98,45
Ferreira	20,75	20,50	98,82	20,34	20,40	100,30	1,50	1,76	117,69	0,93	0,85	92,01
Fonelas	31,61	28,48	90,11	61,71	65,01	105,36	1,52	1,85	121,26	1,11	1,00	89,77
Gobernador	21,70	21,48	98,98	0,36	0,70	197,16	0,69	0,77	110,69	0,04	0,03	90,68
Gor	74,26	71,41	96,16	100,98	103,56	102,55	3,97	4,39	110,56	1,58	1,54	97,53
Gorafe	11,77	10,65	90,49	63,70	64,89	101,87	0,83	0,93	112,04	0,51	0,51	101,62
Guadix	175,92	160,75	91,38	126,89	140,26	110,53	13,83	17,21	124,51	6,25	5,78	92,36
Huélago	24,25	21,93	90,42	6,72	9,15	136,18	1,15	1,14	99,65	0,31	0,34	107,36
Huéneja	62,30	60,31	96,81	47,74	49,56	103,80	3,40	4,08	120,21	2,34	2,04	87,43
Jerez del Marquesado	9,52	9,49	99,66	71,27	71,40	100,18	1,44	1,42	98,15	0,39	0,38	98,33
La Calahorra	31,97	29,06	90,90	4,23	5,35	126,55	1,94	3,86	198,66	1,27	1,15	90,78
La Peza	25,66	24,92	97,10	69,78	70,85	101,54	3,42	4,63	135,52	1,73	0,81	46,63
Lanteira	8,55	8,41	98,37	41,85	41,90	100,11	1,84	1,97	106,75	0,49	0,46	95,37
Lugros	5,79	4,95	85,49	55,80	56,70	101,61	0,69	0,73	105,63	0,87	0,85	97,72
Marchal	3,24	3,00	92,64	4,18	4,22	101,00	0,26	0,57	216,55	0,05	0,05	96,44
Morelábor	32,05	30,92	96,47	4,63	6,11	132,05	0,59	1,45	243,62	0,97	0,05	5,46
Pedro Martínez	105,57	97,00	91,88	27,59	36,44	132,05	2,58	1,41	54,77	0,52	1,40	269,68
Polícar	3,77	3,79	100,52	1,16	1,16	100,13	0,35	0,39	110,85	0,05	0,04	84,31
Purullena	7,75	8,42	108,67	11,40	10,41	91,34	1,71	2,11	123,68	0,24	0,23	96,24
Valle del Zalabí	48,55	47,32	97,47	53,81	54,66	101,58	3,33	3,99	119,86	2,73	2,62	95,88
Villanueva de las Torres	18,16	11,75	64,69	46,66	53,01	113,61	0,98	1,18	119,49	0,93	0,91	96,93

Tabla 133: Evolución por municipios de los principales grupos de usos entre 2006 y 2014. El área se muestra en km² y a variación se muestra como índice a partir de 2006 (2006 = 100). Fuente: SIGPAC (2006, 2010, 2014). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Elaboración Propia.

Los datos sobre las variaciones de las masas de agua, tanto a escala comarcal como municipal deben tomarse con precauciones ya que pueden deberse a cuestiones casuales, aunque por suerte suponen una superficie muy pequeña que no altera demasiado la imagen general. Así, el dato de Pedro Martínez podría deberse a una gran balsa de riego que sólo está construida en 2006 pero ya está llena en 2014, el de La Peza a una bajada en el área inundada por el embalse Francisco Abellán, y el de Alquife a errores en la interpretación el área ocupada por agua en la corta de la mina.

En cualquier caso, todo indica que el paisaje agrario comarcal se ha reducido debido al aumento del área construida (algo que ya se indicaba como principal causa de la degradación de las áreas periurbanas) y, en mucha menor medida, a la conversión de tierras agrícolas marginales en plantaciones forestales. Sin embargo, más allá de esta tendencia general, la forma en la que las actividades agro-ganaderas gestionan el territorio ha cambiado mucho en los últimos 50 años a través de importantes procesos de intensificación que han generado problemas ambientales más o menos intensos.



Mapa 81: Distribución geográfica a escala municipal de los patrones de cambios de uso detectados entre 2006 y 2014 según los resultados obtenidos del dendrograma mostrado en el gráfico 112 (2006-2010-2014). Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

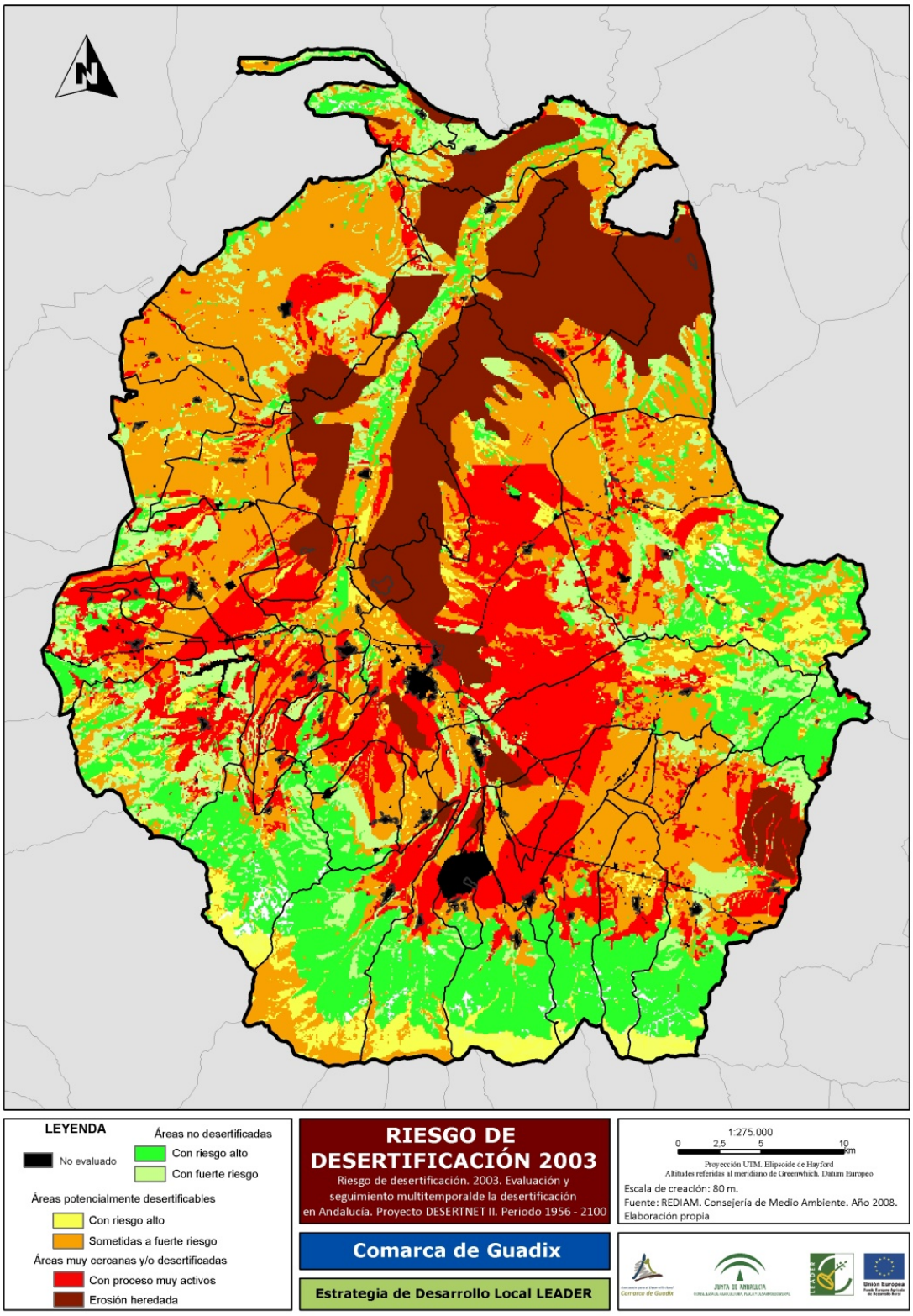
Los más relevantes se deben a la extensión de cultivos a áreas de las cárcavas y ramblas que antes no se explotaban o habían quedado abandonadas tras algunas décadas de explotación extensiva. Las capacidades crecientes de la maquinaria y la naturaleza blanda de los sustratos de estas áreas han

facilitado el allanado o aterrazamiento de grandes extensiones de paisajes de bad-lands, especialmente en las cuencas de las ramblas situadas al SW de Guadix (Galamar, Paulenca, Alcantarilla), en las cárcavas del E del Fardes (El Agua, El Ovel, Los Bancos), en el municipio de Cortes y Graena o en los márgenes de las vegas del río Fardes. Estas actuaciones, que buscaban siempre la extensión de los cultivos creando una topografía adecuada para el laboreo con grandes tractores, han producido daños irreparables en el patrimonio arqueológico y medioambiental y en las posibilidades de desarrollo ligadas a la puesta en valor de los bad-lands como atractivo turístico o educativo. Además, estas roturaciones han creado graves problemas de erosión. Ya se indicó que, en condiciones naturales, los niveles de erosión en la comarca se encuentran entre los más bajos del país (tablas 106 y 107, mapa 62). Sin embargo, recordemos que padece riesgos muy altos de erosión potencial, es decir, la que es de esperar en un terreno cuando se pone en cultivo.

En los llanos, el problema se deriva de la progresiva intensificación que ha experimentado la agricultura tanto en las parcelas que aún se dedican a cereal como las que han sido transformadas en almendrales o explotaciones agroindustriales. En este caso, la pobreza de los suelos los incapacita para aportar los nutrientes y la materia orgánica necesarios para mantener los cultivos.

Ambos procesos están generando graves problemas de desertificación, con procesos muy activos o alto riesgo concentrado en los llanos, mientras que en las cárcavas se están desarrollando sobre áreas que de forma natural son semidesiertos, pero que la puesta en cultivo deja sin su cubierta vegetal natural, que es muy difícil de recuperar (Mapa 82).

El control de ambos problemas es difícil. La falta de definición de las normas de planeamiento territorial al respecto de las destrucciones de los paisajes de cárcavas no incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico hace necesario que los ayuntamientos generen ordenanzas específicas al respecto o que incluyan limitaciones en el planeamiento vigente (normas subsidiarias y PGOU). En cuanto a la desertificación de los llanos, sería necesario acudir a medidas paliativas que propicien el enriquecimiento de los suelos, tales como la extensión de la agricultura ecológica o del uso de cubiertas vegetales en los cultivos arbóreos (almendrales y olivares).



Mapa 82: Distribución espacial de los riesgos de desertificación (2008). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

4.1.1.4.5.2 La pérdida de los usos, procesos y bases genéticas de las actividades agro-ganaderas tradicionales

Estos cambios también han supuesto un abandono generalizado de las prácticas agropecuarias tradicionales. Los efectos más intensos se han registrado en la ganadería extensiva o de la asociada a los regadíos, que han registrado importantes descensos en la cabaña. Por una parte, este proceso ha extinguido algunas razas de ganado tradicional (los cerdos "pintaos" y "coloraos" que se mantenían con los desechos de los cultivos de regadío) o ha situado en grave riesgo de extinción a otras como los vacunos murcianos o pajunos. Esta última raza tiene una situación más favorable gracias a las subvenciones incluidas dentro del Plan de Desarrollo Rural para evitar la extinción de razas ganaderas amenazadas, a la existencia de una asociación de criadores y a las posibilidades (aún poco aprovechadas) que ofrece para la producción cárnica en áreas de pastos pobres. Por el contrario, para la vaca murciana la situación puede calificarse casi de terminal: inexplicablemente no está incluida entre las razas subvencionadas, no se desarrollan medidas de conservación en Andalucía y sus efectivos están reduciéndose rápidamente. Su única esperanza está en los esfuerzos de mantenimiento que se están desarrollando en Murcia y que podrían servir de modelo para tratar de conservar o recuperar su cabaña en la comarca de Guadix.

Otro de los efectos de la desaparición del ganado extensivo es la pérdida de su funcionalidad ecológica, centrada esencialmente en el manejo del crecimiento de la vegetación para reducir el riesgo de incendio forestal (que está siendo aprovechada mediante el uso de rebaños para limpiar los cortafuegos y su entorno) y en el mantenimiento de hábitats imprescindibles para la conservación de la biodiversidad. De hecho, la falta de ganado en las cumbres de Sierra Nevada ya está empezando a provocar desequilibrios ecológicos en los pastizales que están amenazando la supervivencia de algunas plantas endémicas, y su reducción en las cárcavas y llanos está degradando gravemente las comunidades de insectos. Por otra parte, la desaparición de la ganadería extensiva supone una infrautilización de los pastos cuya puesta en valor podría mejorar la economía de los pueblos próximos a las sierras y cárcavas de la comarca, aprovechando la demanda creciente de productos cárnicos y lácteos de calidad y la presencia de razas ganaderas muy cotizadas, como la oveja segureña.

La pérdida de patrimonio genético local no se limita al ganado, sino que también está siendo muy intenso en la agricultura, con decenas de variedades locales de hortalizas, frutales y otros árboles que están en trance de desaparición. En conjunto, esta problemática, además de suponer una pérdida cultural irremplazable, está destruyendo la posibilidad de aprovechar estas variedades locales como motor de desarrollo de la zona. Incluso está llevando a la desaparición de agrosistemas completos, como los castañares de Sierra Nevada, que deberían recuperarse como cultivo productivo y como paisaje de alto potencial turístico. Para evitarlo, resultaría imprescindible fomentar y apoyar la catalogación y valoración de las posibilidades económicas que podrían ofrecer.

PRODUCCIÓN (MW) POR MUNICIPIO DE ENERGÍAS RENOVABLES				
Municipio	**Eólica**	**Termosolar**	**Hidroeléctrica**	**Total**
Aldeire	0,0	Andasol I/II/II (149,70)	0,0	149,70
Calahorra (La)	Ferreira 2 (49,50)	0,0	0,0	49,50
Dólar	Dólar 1 y 3 (99,00)	0,0	0,0	99,00
Guadix	0,0	0,0	Negratín (6,6)	6,6
Huéneja	Huéneja 3 / San José (50,50)	0,0	0,0	50,50

Jerez del Marquesado	0,0	0,0	Hidroeléctrica Jerez del Marquesado S.L.U (0,15)	0,15
Total Comarca	**199,00**	**149,70**	**6,75**	**355,45**
Total Granada	**399,80**	**149,70**	**95,57**	**645,07**
Total Andalucía	**3.324,30**	**997,40**	**620,15**	**4.941,85**

Tabla 134: Producción (Mw) por municipio de energías renovables (excluidas cogeneración, fotovoltaica, biogás y biomasa), y comparación con las producciones de las provincias de Granada y Andalucía (2016). Fuente: Informe de Infraestructuras Energéticas. Agencia Andaluza de Energía. Elaboración propia.

4.1.1.4.6 EL IMPACTO DE LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA

En un contexto en el que los combustibles fósiles comienzan a escasear y su papel en la acumulación de gases de efecto invernadero está amenazando con producir efectos climáticos de alcance global, el desarrollo de energías alternativas de carácter renovable se está perfilando como una de las líneas de desarrollo económico con más proyección hacia el futuro.

El gran desarrollo de las energías renovables registrado en la última década ha disparado las cifras de potencia instalada en Andalucía (6119,41 MW) y en la provincia de Granada (743,31 MW), cubriendo una parte creciente de la demanda (el 36 % en el caso de Granada). La estructura de producción es muy compleja, incluyendo infraestructuras de aprovechamiento de biogás, biomasa, energías eólica, fotovoltáica, termosolar e hidroeléctrica, y una parte de ella (biogás, biomasa, fotovoltáica) está muy atomizada complicando una contabilización de la potencia instalada. Sin embargo, las energías hidroeléctricas, termosolar y eólica, que constituyen la mayor parte de la potencia instalada (86,78 % en Granada; 80,76 % en Andalucía), suele aparecer bajo la forma de grandes instalaciones fácilmente cuantificables.

Un análisis de la potencia instalada en la comarca de Guadix para estas últimas (Tabla 134) indica cifras muy elevadas (355,45 Mw) que suponen el 55,10 % del total provincial. En su mayor parte (55,99 %) procede de las centrales eólicas, seguidas de las termosolares (42,12 %) y, ya de forma minoritaria (1,9 %), de las hidroeléctricas; suponen, respectivamente, el 49,77 %, el 100 % y el 7,06 % de la potencia instalada en cada modalidad en la provincia granadina. Otro aspecto resaltable es la distribución geográfica de las centrales, con una clara concentración en los llanos de El Marquesado y Charches (98,10 % de la potencia instalada total).

Estos resultados implican que la comarca de Guadix está haciendo una contribución muy significativa al esfuerzo andaluz para reducir la dependencia de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero. Sin embargo, este hecho es contrarrestado por algunos datos negativos:

- Este esfuerzo está implicando un gran coste medioambiental. Hemos de recordar que las centrales termosolares son el principal sector demandante de agua para uso industrial, una de las principales fuentes de vertidos de aguas residuales industriales y las principales generadoras de residuos peligrosos, contribuyendo a que la comarca se sitúe a niveles de producción extraordinariamente altos en el contexto andaluz. Además, estas centrales, junto con las eólicas, han producido grandes daños en el paisaje que muestran que debemos ser muy cuidadosos para evitar en el futuro nuevas instalaciones en áreas mucho más valiosas, como las cárcavas y su contacto con los llanos o los sectores de sierras no incluidos en espacios naturales protegidos.
- Uno de los principales accionistas de ANDASOL es Stadtwerke München GmbH (SWM), la empresa municipal energética de Münich, que se ha marcado como objetivo que la ciudad funcione exclusivamente con energías renovables para 2025. La comarca en su conjunto no ha aprovechado hasta ahora la responsabilidad social corporativa derivada de la presencia de esta y otras empresas, con altas capacidades tecnológicas y con un gran compromiso medioambiental, para tratar de cubrir objetivos similares en sus municipios a través de medidas de cooperación y transferencia de I+D+i.

Aún sin contar con la ayuda de estas empresas, la comarca puede avanzar hacia ese objetivo a través de dos líneas fundamentales de trabajo:

- Fomentando el uso de energías alternativas y de medidas de ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos y en las áreas que son competencia de los ayuntamientos (iluminación pública, abastecimiento de agua potable, EDAR), mejorando de paso la situación en otros aspectos problemáticos como la contaminación lumínica. En este aspecto, tienen un gran potencial las líneas de cooperación que se están desarrollando entre la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación de Granada y los municipios.
- Optimizando el aprovechamiento de otras fuentes potenciales de energía (especialmente biomasa y biogás) a través de estudios específicos de productividad y acciones demostrativas. Además, esto sería

muy útil para reducir los vertidos procedentes de la ganadería intensiva o de grandes industrias agroalimentarias, aumentar la autosuficiencia de las explotaciones agropecuarías en general y contribuir a la puesta en valor de los residuos forestales, mantenimiento y mejora de la funcionalidad ecológica de los bosques.

4.1.1.4.7 EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El turismo es en la comarca de Guadix una de las actividades económicas con más potencial. Sin embargo, su desarrollo es aún incipiente y está produciéndose de forma muy desigual, tanto a nivel geográfico como en lo referido a las facetas explotadas. Además, también este sector adolece de la visión incompleta y sesgada que se tiene en la sociedad y élites comarcales sobre el valor relativo de sus valores naturales y patrimoniales y sobre sus posibilidades de puesta en valor (apartado 4.1.4.3.3.b) y, de nuevo, para corregir el problema sería necesario crear los cauces de difusión e integración I+D+i necesarios para poner en valor el gran volumen de información científica que ya está disponible.

La actividad turística es uno de los factores que tienen un mayor impacto sobre la conservación de la naturaleza en los países desarrollados. Por una parte, las posibilidades de desarrollo turístico que ofrece la creación de espacios naturales protegidos es una de sus principales justificaciones pero, al mismo tiempo, un desarrollo masivo y desordenado de la actividad turística puede constituir una grave amenaza para la biodiversidad tanto por la destrucción de hábitats que supone la creación de infraestructuras turísticas como por la degradación que puede producir la afluencia masiva de visitantes a determinadas áreas sensibles.

Para evitar esos problemas es necesario ordenar la distribución de la actividad turística del territorio para (a) evitar que se desarrolle bajo modalidades y en lugares en los que pueda degradar elementos naturales y patrimoniales valiosos o afecte de forma negativa a otros usos como la agricultura y la ganadería, y (b) para optimizar el impacto económico para la población local.

En el primer aspecto, en la comarca podemos encontrar dos situaciones diferenciadas. La primera aparece en los Parques Naturales y Nacionales, en los que la normativa (PORN y PROG, planes de uso público) delimita la intensidad con las que las distintas actividades pueden desarrollarse en cada área, aunque luego sea necesaria una labor constante de vigilancia y gestión para evitar desviaciones. En la segunda se encuentran determinadas áreas de la comarca en las que el turismo está alcanzando niveles de actividad relevantes, pero en las que no existe una normativa específica que evite formas de desarrollo dañinas.

Un buen ejemplo lo encontramos en el área de Los Coloraos (Gorafe), un área que hasta hace poco tiempo estaba muy poco humanizada, pero en la que está creciendo la afluencia de visitantes organizados en paquetes turísticos basados en visitas en todo terreno, o quads que llegan a concentrar decenas de vehículos y, en algunas ocasiones promueven actuaciones ilegales (recorridos fuera de carriles o por ramblas). En gran medida, se está creando la idea de que los visitantes pueden ir allí a hacer cosas que en ningún caso se permitirían en un espacio protegido y, lo que es más grave, se está hipotecando la posibilidad de desarrollar un modelo turístico de naturaleza que podría ser muy beneficioso para la población local (birdwatching, recorridos ecuestres y de senderismo, geoturismo) en favor de un "turismo de rally" promovido desde fuera y que deja en Gorafe sólo una parte muy marginal de los beneficios. Ante situaciones como estas es necesario que el sector turístico local y la administración definan las actividades que pueden permitirse y las áreas en las que se pueden desarrollar y que estas conclusiones queden reflejadas en la normativa local y se traduzcan en actuaciones sobre el terreno (delimitación de caminos de acceso, establecimiento de controles y cierre de caminos cuyo uso quede fuera de la normativa).

En cuanto a la optimización del impacto económico de la actividad turística, debe basarse en la potenciación de los núcleos de población como centro de esta actividad de forma que, en lugar de crear infraestructuras alejadas a la que los turistas pueden ir sin visitar los pueblos, estas se concentren en los cascos urbanos (puntos de interpretación, alojamientos) o en su entorno inmediato (rutas de senderismo o bicicleta cortas, merenderos y puntos de descanso e información). Al concentrar así la oferta turística, la afluencia de visitantes permitiría el desarrollo de sectores económicos paralelos (hostelería, comercio) y se descargaría de presión a áreas valiosas alejadas del núcleo de población. Un ejemplo de este modelo es la ruta de senderismo de la Vereda de Trancamulas y Monte Pajarillo, (Bácor), que tiene su salida y llegada en el pueblo abriendo la posibilidad de que se potencie su actividad económica a través de pequeños negocios a cargo de los vecinos.

4.1.1.4.8 LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

4.1.1.4.8.1 Contextualización general a nivel legislativo y de gestión

La conservación de la biodiversidad y de los espacios naturales viene desarrollándose en España como política específica de estado desde comienzos del siglo XX y, en su versión actual, es fruto de un complejo proceso de evolución a lo largo del cual ha sufrido muchas modificaciones. En sus primeros pasos, que se extienden hasta la década de 1970, se dirigió en tres direcciones básicas: (a) la detención y reversión del grave proceso de deforestación que había sufrido el país en la segunda mitad del siglo XIX a través de la creación de una base territorial (red de montes públicos) y el desarrollo en ella de extensas plantaciones forestales, y (b) la creación de instrumentos de gestión que ordenasen y optimizasen la explotación de la actividad cinegética, con acciones especialmente intensas para recuperar y extender la caza mayor y la pesca deportiva (protección y extensión de especies, creación de cotos nacionales), y (c) la implantación de una red de espacios protegidos (red de parques nacionales). Salvo en este último punto, era una política con objetivos económicos claros (expansión de la industria maderera y papelera y de la actividad cinegética) que generaron graves daños al medio ambiente (destrucción de grandes extensiones de matorrales y bosques naturales para crear plantaciones forestales, persecución de los predadores que podían afectar a la caza o la pesca).

Desde mediados de la década de 1970, la actividad creciente de los grupos ecologistas, la mejora de los conocimientos científicos sobre el medio natural y la presión internacional cambiaron en gran medida el sentido de estas políticas, ampliando y mejorando sustancialmente la red de espacios protegidos y modificando las normativas respecto a la biodiversidad primando su conservación por encima de su productividad. Por otra parte, la creación de las autonomías y la integración de nuestro país en la UE han generado dos tendencias contrapuestas, creando un gran cuerpo de legislación y gestión a nivel comunitario y, al mismo tiempo, descentralizando su gestión en favor de las comunidades autónomas, que, a su vez, han creado estructuras enmarcadas dentro de las directrices desarrolladas a nivel nacional y europeo.

Esto ha dado lugar a una gran complejidad legislativa. Así, se ha asistido al desarrollo de redes superpuestas de espacios protegidos con niveles de conservación muy diferentes, que en la comarca de Guadix incluyen los integrados en el Plan de Protección del Medio Físico, en la red de espacios naturales andaluza (en adelante RENPA), la red estatal de Parques Nacionales y la red europea Natura 2000, cada uno de ellos con sus normativas propias para definir las medidas de protección aplicables en cada espacio (PORN, PRUG, planes de uso público...). Del mismo modo, a nivel de conservación de la biodiversidad, se cuenta con legislación autonómica (Ley 8/2003), nacional (Real Decreto 139/2011) y comunitaria (Directiva 92/43/CEE) y a nivel de gestión directa, aunque está transferida a la comunidad autónoma, en la práctica intervienen en su aplicación los gestores y guardería de esta, el SEPRONA, la policía autonómica y la guardería de las confederaciones hidrográficas.

Finalmente, a este desarrollo histórico y a la complejidad legislativa y de gestión resultante debemos superponer el hecho de que, finalmente, la protección de la naturaleza es un artefacto sociopolítico en el que influyen muchos factores que no siempre se tiene en cuenta. En principio, la selección de las especies, hábitats y espacios naturales que han de ser objeto de protección deberían partir de criterios científicos (por ejemplo los desarrollados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), que quedan plasmados en documentos llamados “listas rojas”; y esta documentación debería ser la base para el desarrollo de la legislación. Sin embargo, este punto de partida es distorsionado por los filtros generados por las preferencias sociales (en gran medida procedentes por ideas sesgadas y concepciones idealizadas de lo que “debe ser” la naturaleza) y las presiones políticas y económicas. El resultado es que los catálogos de especies protegidas están llenos de ausencias provocadas porque falta la presión social que fomente la protección de una especie amenazada, y de especies cuyo estado de conservación no lo justifica, pero cuya “popularidad” llevaría a que su exclusión provocase un coste político excesivo para la administración. Otro tanto puede decirse respecto a los espacios protegidos.

En cualquier caso, con su imperfección y complejidad, es necesario tener claro que en lo referido a las posibilidades de desarrollo rural, estas leyes son una parte fundamental del marco normativo en el que debemos movernos. Se podrán articular medidas para mejorar su impacto sobre el desarrollo local convirtiendo en oportunidades lo que en principio parecen problemas o para concienciar a la población en favor de modificaciones que optimicen su funcionamiento; lo que no debemos plantear son opciones de desarrollo que van a resultar completamente irrealizables al enfrentarse abiertamente a un marco legal que no podemos modificar desde el ámbito local o comarcal y a una oposición social generalizada e intensa a nivel nacional o internacional. Un ejemplo son los proyectos que se han planteado para crear estaciones de esquí alpino en el Picón de Jerez, un área que es Parque Nacional, forma parte de la Red Natura 2000 de la Unión Europea y es Reserva de la Biosfera de la UNESCO, que sólo pueden acabar en un rotundo fracaso.

4.1.1.4.8.2 Proteger las especies

Tras más de 40 años de aplicación de las leyes de protección de la biodiversidad, podemos contar con suficiente perspectiva para analizar los resultados obtenidos. Como principal conclusión, queda claro que se perfilan claramente un grupo de "ganadores" (ungulados salvajes, avifauna acuática, rapaces, flora y fauna forestal y de montaña), y otro de "perdedores" (flora y fauna asociada a áreas cultivadas y semidesiertos) que, en realidad nos muestran grandes éxitos y fracasos en la gestión de la biodiversidad de la comarca, relacionados a su vez con la capacidad de la administración para abordar los factores de amenaza que comprometían su supervivencia.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE HÁBITAT (KM^2) DISPONIBLE PARA LAS AVES ESTEPARIAS EN LA COMARCA DE GUADIX				
AÑO	**SITUACIÓN**	**1950**	**1999**	**2014**
Llanos	Favorable	671,36 (100 %)	482,01 (71,80 %)	443,82 (66,11 %)
	Desfavorable	0,00	189,35 (28,20 %)	227,57 (33,89 %)
	Total	**671,36**	**671,36**	**671,36**
IBA	Favorable	151,03 (100 %)	105,08 (69,57 %)	95,31 (63,11 %)
	Desfavorable	0,00	45,95 (30,42 %)	55,72 (36,89)
	Total	**151,03**	**151,03**	**151,03**
ZIAE	Favorable	80,69 (100 %)	59,68 (73,96 %)	57,06 (70,72 %)
	Desfavorable	0,00	21,01 (26,04 %)	23,67 (29,20 %)
	Total	**80,69**	**80,69**	**80,69**

Tabla 135: Evolución de la superficie de hábitat (km^2) disponible para las aves esteparias en la comarca de Guadix en toda la superficie de llanos, en la Zona de Interés para Aves Esteparias de la Hoya de Guadix (ZIAE) y en el área propuesta como Important Bird Area (IBA). Fuente: Mapa de usos de suelo (1999) y SIGPAC (2014), Consejería de Medio ambiente y Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

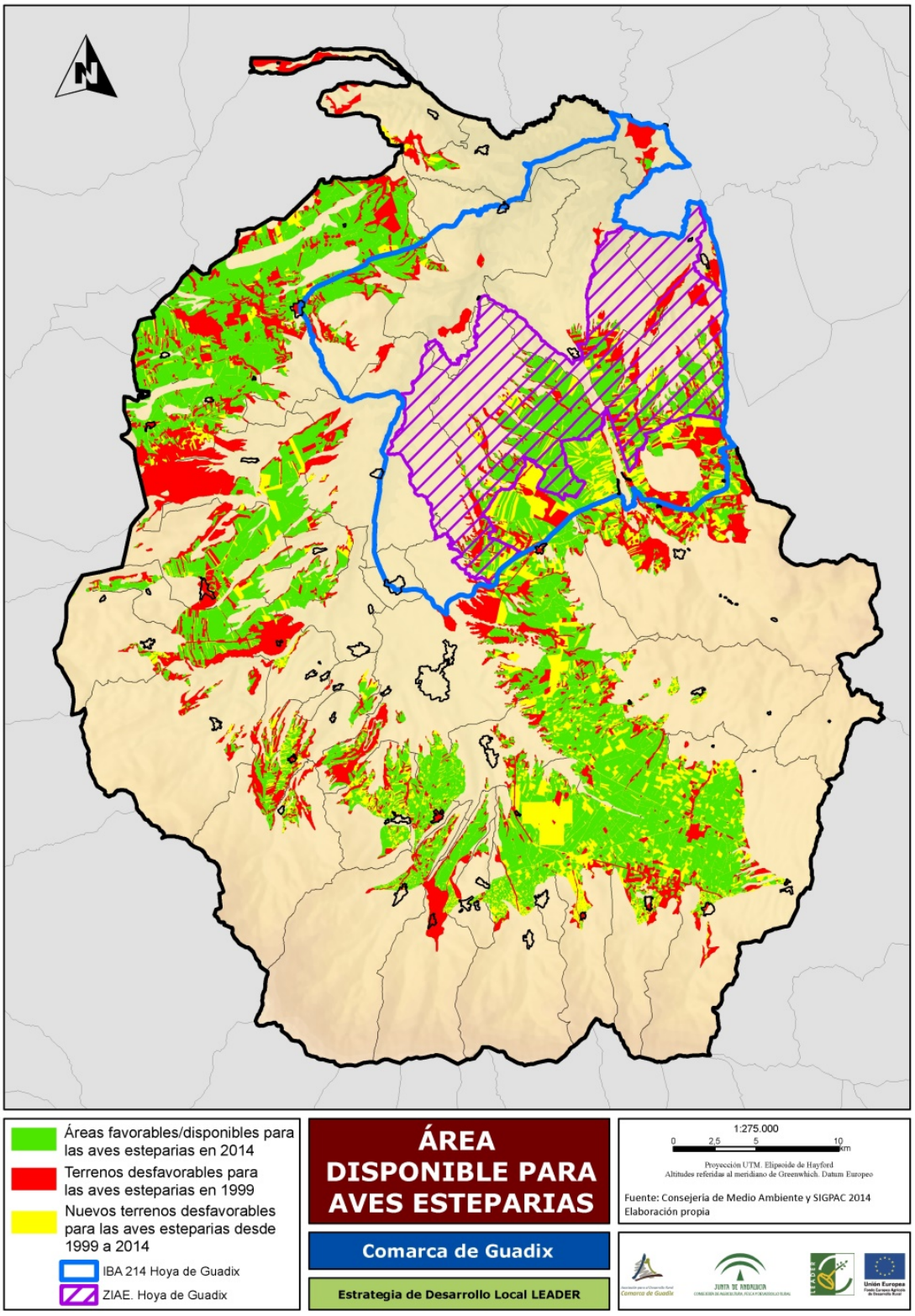
Los "ganadores" han sido beneficiados por políticas que en principio no estaban dirigidas exclusivamente a su conservación (repoblaciones forestales, construcción de embalses, medidas para reducir la contaminación hídrica, integración de las áreas de montaña en la RENPA) o por tendencias demográficas (reducción de la población), y por medidas de conservación específicas (protección y reintroducciones en el caso de los ungulados, cese de la persecución por parte de la administración y desarrollo de medidas de protección en el de las rapaces y aves acuáticas). En el caso de los "perdedores", se han enfrentado a formas de desarrollo agrario (abandono de cultivos marginales y manejos extensivos, fomento de la

intensificación y del uso de pesticidas) o políticas "medioambientales" (plantaciones forestales en semidesiertos) que no se han podido o querido contrarrestar por parte de la administración, ya sea porque continuaban formas de intervención e ideas sesgadas muy arraigadas en su seno (necesidad de "luchar contra el desierto") o porque se enfrentarían a una fuerte oposición por parte de ciertos sectores económicos (control de la destrucción de los agrosistemas tradicionales).

Como muestra de los resultados que se han obtenido, tomemos como muestra tres ejemplos:

- Las grandes rapaces (águila real, águila perdicera, buitre leonado) estaba en la década de 1980 en un estado muy precario, tras la extinción del buitre y un fuerte descenso de las poblaciones de las águilas, que prácticamente ya sólo podían encontrarse en las sierras. La creación de la RENPA protegió estas últimas y, junto con la prohibición de su caza, facilitaron la recuperación de sus poblaciones. Como resultado, la comarca y, en general, la provincia de Granada cuentan hoy con una de las principales poblaciones españolas y cría regularmente en toda la comarca.
- Por su parte, los buitres leonados han aprovechado también estas circunstancias para reinstalarse, y continúan aumentando su población.
- Los grandes ungulados estaban en una situación similar en la década de 1970, con los ciervos y jabalíes extinguidos y las cabras montesas acantonadas en las cumbres de Sierra Nevada y Cazorla-Segura. La creación en ambas áreas de cotos nacionales y varias sueltas permitieron la vuelta de ciervos y jabalíes y la recuperación de la cabra montesas. Sin embargo, y al contrario de lo ocurrido con las grandes rapaces, lo que en principio podría ser un éxito se ha convertido en un grave problema debido a deficiencias en la gestión de las poblaciones, que han crecido de forma desordenada, provocando fenómenos de superpoblación que están saldándose con graves problemas zoosanitarios (epidemia de sarna en la cabra montés) y con conflictos graves con la agricultura. Además, a estas especies autóctonas se han sumado otras invasoras como el muflón, que están intensificando el problema.
- En el caso de las aves esteparias, su situación se debe esencialmente al proceso de intensificación que están experimentando los llanos, que ha destruido más de 1/3 de la superficie cerealista en favor de otros usos (Tabla 129, mapa 86) y ha intensificado las formas de cultivo en el resto. Como resultado, ya para 1980 se habían extinguido las especies más delicadas (avutarda, ganga, alondra ricotí) y posteriormente se ha asistido a una fuerte disminución de efectivos en el resto (alcaraván, ortega, sisón).

En estos dos últimos casos sería urgente desarrollar medidas para paliar las problemáticas que plantean, ya sea por el impacto perjudicial que están teniendo sobre la agricultura y la conservación de la vegetación natural (ungulados salvajes) o porque su desaparición supone una grave pérdida del patrimonio natural de la comarca y la merma de posibles desarrollos en turismo ornitológico (aves esteparias). En ambos casos sería necesario contar con datos actualizado del estado y distribución de sus poblaciones, y en el de los ungulados, con una valoración de su impacto sobre la agricultura y con propuestas para reducirlo.



Mapa 83: Proceso de destrucción de las áreas potenciales de hábitat para las aves esteparias entre 1999-2014. Fuente: SIGPAC (2014). Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

LISTADO DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RENPA Y RED NATURA 2000			
RED	**ESPACIO NATURAL**	**SUPERFICIE**	**%**
RENPA	Parque Natural Sierra de Huétor	4,296	0,211
	Monumento Natural Cárcavas de Marchal	0,052	0,003
	Parque Natural Sierra de Baza	163,306	8,015
	Parque Natural de Sierra Nevada	123,44	6,058
	Parque Nacional de Sierra Nevada	158,595	7,784
	TOTAL	**449,689**	**22,070**
Red Natura 2000	Sierra de Baza (ES6140001)	163,306	8,015
	Sierra de Huétor (ES6140003)	4,296	0,211
	Sierra Arana (ES6140006)	59,449	2,918
	Río Guadiana Menor (tramo superior) (ES6160015)	0,512	0,025
	Sierra Nevada (ES6140004)	282,036	13,842
	TOTAL	**509,599**	**25,010**

Tabla 136: Listado de los espacios protegidos de la RENPA y Red Natura 2000, con indicación de su superficie y % de territorio ocupado en la comarca de Guadix (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

Otro aspecto importante de la conservación de la biodiversidad en la comarca es la existencia de especies o subespecies muy amenazadas (En Peligro o En Peligro Crítico de Extinción) que no están incluidas en los catálogos de especies protegidas. Tan sólo en el término municipal de Guadix se conocen 9 casos (*Astragalus oxyglotis, Boreava aptera, Clypeola eriocarpa, Columba oenas, Eremopola lenis, Haploxion bastetanum, Eurotia ceratoides, Neomys anomalus, Plebejus pylaon ssp. hespericus*). Aunque la corrección de estas situaciones depende de estudios técnicos y desarrollos legislativos que escapan al ámbito comarcal, si sería necesario desarrollar en él acciones de divulgación/concienciación sobre su situación dirigidas a la población local y a los visitantes.

Finalmente, la investigación científica es una pieza fundamental para la conservación. Aunque esta ha tenido un gran desarrollo en la comarca en las últimas décadas, sería necesario establecer una recopilación de la información disponible estableciendo un estado de la cuestión que sirva de base para un diseño de las investigaciones más efectivo en el futuro. La creación de un catálogo de la biodiversidad que se conoce hasta ahora en la comarca sería una herramienta imprescindible para conseguir estos objetivos.

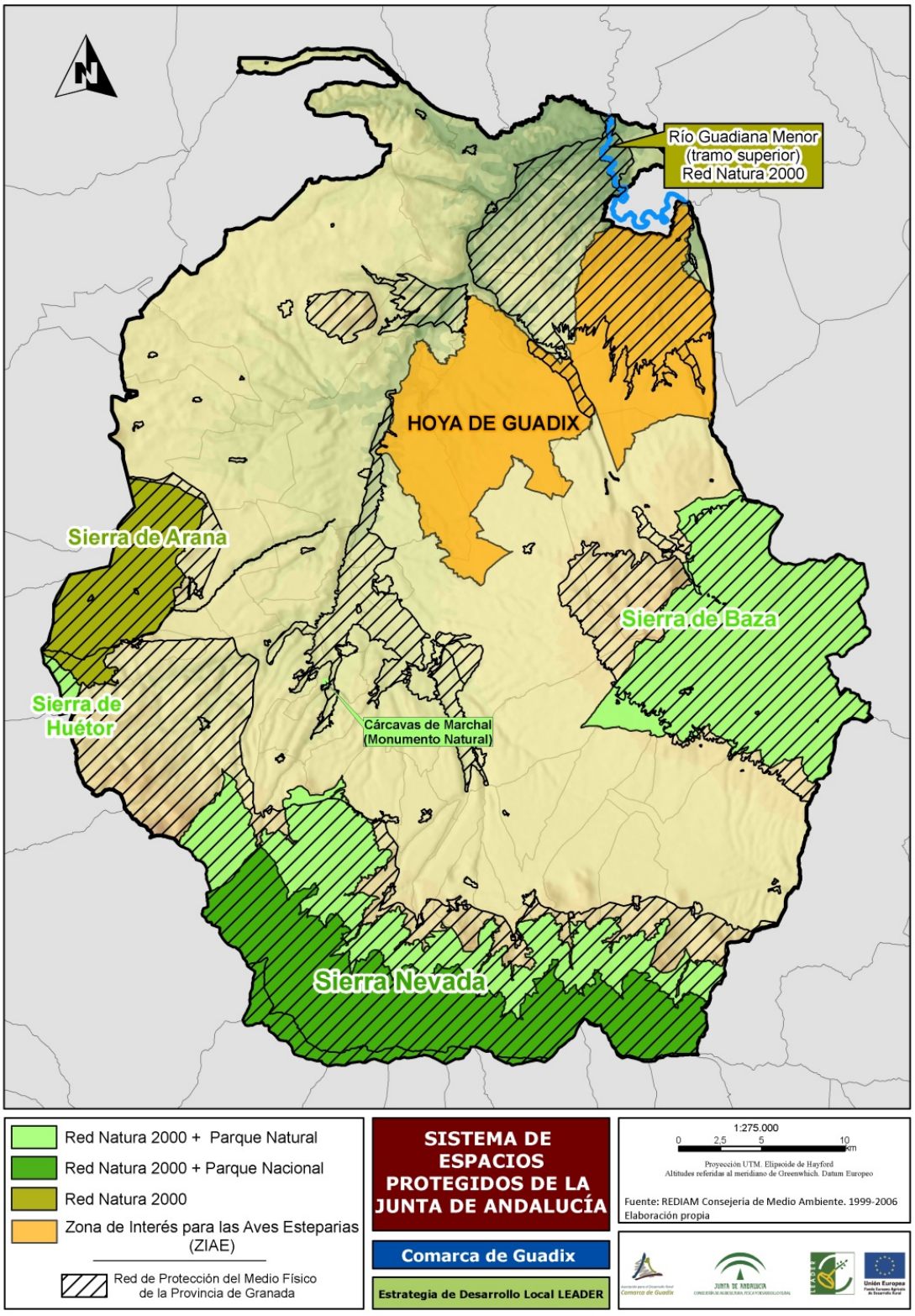
4.1.1.4.8.3.- Proteger los espacios y hábitats.

Obviando las áreas integradas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico (tabla 128, mapa 80), cuyo principal cometido es el de crear un marco para el desarrollo urbanístico y los cambios de uso del suelo, en la comarca aparecen 5 espacios naturales protegidos: un monumento natural, tres parques naturales y un parque nacional integrados en la RENPA y cinco Lugares de Interés Comunitario/Zonas de Especial Conservación que forman parte de la Red Natura 2000.

En conjunto, protegen la cuarta parte de la superficie comarcal, solapándose en gran medida entre sí (se superponen en el 88 % de su superficie) y centrándose esencialmente en las sierras de Arana y Baza y en Sierra Nevada (Tabla 136, Mapa 80). En estas áreas se encuentran los municipios con mayor superficie protegida (> 40 %): Ferreira, Dólar, Aldeire, Lugros, Lanteira y Jerez del Marquesado en Sierra Nevada, Diezma en Sierra Arana y Gor y Valle del Zalabí en la sierra de Baza. Por el contrario, en los municipios de la hoya de Guadix la proporción protegida es ínfima o nula (Tabla 137).

Desde un punto de vista global, la representación de las redes de espacios naturales en la comarca de Guadix es adecuada- Por ejemplo, si nos centramos en la RENPA, la fracción de superficie protegida es

levemente más alta que en el conjunto de la provincia de Granada y Andalucía (Tabla 138). Sin embargo, un análisis más detallado demuestra la presencia de graves carencias. En gran medida, estas surgen de la forma en la que se creó la RENPA en la década de 1980. En esos momentos se aunaron la falta de estudios científicos sobre la biodiversidad y hábitats de la zona (limitados prácticamente a Sierra Nevada porque en el resto de la comarca se estaban iniciando en esos momentos) y la escasa presencia de grupos ecologistas en la comarca con una administración que aprovechó la situación para minimizar la conflictividad social que podría generarse, haciendo coincidir la RENPA con los terrenos que estaban bajo su control (montes públicos; tabla 39, mapa 38), Como resultado, el 87,5 % de la RENPA coincide con estos montes públicos (tabla 141). Esta situación ha cambiado algo con la creación de la Red Natura 2000, que ha abarcado algunos terrenos privados; así, los montes públicos ya sólo suponen la mitad del territorio protegido (tabla 141).



Mapa 84: Áreas de conservación incluida en la RENPA, Red Natura 2000 y ZIAE (1999-2006). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

SUPERFICIE (KM²) POR MUNICIPIO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DE LA RENPA Y RED NATURA 2000					
MUNICIPIO	**Parque Natural**	**Parque Nacional**	**Monumento Natural**	**Red Natura 2000**	**% protegido**
Albuñán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Aldeire	15,97	25,87	0,0	41,84	59,24
Alicún de Ortega	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alquife	0,10	0,0	0,0	0,10	0,82
Beas de Guadix	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Benalúa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Calahorra	1,70	0,0	0,0	1,70	4,31
Cogollos de Guadix	14,26	0,0	0,0	14,26	47,17
Cortes y Graena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Darro	0,0	0,0	0,0	17,18	33,94
Dehesas de Guadix	0,0	0,0	0,0	0,40	0,70
Diezma	4,30	0,0	0,0	31,35	74,53
Dólar	31,90	7,62	0,0	39,52	50,33
Ferreira	9,27	8,58	0,0	17,85	40,99
Fonelas	0,0	0,0	0,0	0,02	0,21
Gobernador	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gor	83,58	0,0	0,0	83,58	46,20
Gorafe	0,0	0,0	0,0	0,10	0,13
Guadix	0,02	0,0	0,0	0,10	0,03
Huélago	0,0	0,0	0,0	3,06	9,40
Huéneja	8,54	16,98	0,0	25,52	21,87
Jerez del Marquesado	16,91	51,60	0,0	68,52	82,86
Lanteira	11,68	26,84	0,0	38,52	73,04
Lugros	33,63	21,10	0,0	54,72	86,54
Marchal	0,0	0,0	0,05	0,0	0,64
Morelábor	0,0	0,0	0,0	4,92	12,77
Pedro Martínez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Peza	0,04	0,0	0,0	7,20	7,11
Polícar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Purullena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Valle del Zalabí	59,15	0,0	0,0	59,15	54,47
Villanueva de las Torres	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 137: Superficie (km²) por municipio de las áreas protegidas dentro de la RENPA y Red Natura 2000 (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

COBERTURA DE LA RENPA (KM²)			
TIPO DE ESPACIO	**COMARCA DE GUADIX**	**GRANADA**	**ANDALUCÍA**
Parque nacional	158,46	713,45	1396,17
Parque Natural	307,98	1589,95	13980,04
Monumento Natural	0,05	0,49	10,46
Paisaje Protegido	0,00	0,00	190,30
TOTAL	**466,49**	**2303,92**	**15576,97**
%	**22,7**	**18,23**	**17,78**

Tabla 138: Cobertura de la RENPA (km²) en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

SUPERFICIE DE MONTE PÚBLICO POR MUNICIPIO (KM²).		
MUNICIPIO	**SUPERFICIE MONTE PÚBLICO**	**%**
Aldeire	41,84	59,75
Alicún de Ortega	7,71	33,78
Alquife	0,10	0,82
Beas de Guadix	4,72	29,12
Benalúa	2,47	28,48
Cogollos de Guadix	14,16	46,84
Cortes y Graena	8,77	39,10
Darro	0,03	0,06
Dehesas de Guadix	4,41	7,75
Diezma	14,09	33,49
Dólar	39,53	50,34
Ferreira	17,85	40,99
Fonelas	6,26	6,50
Gor	84,27	46,58
Gorafe	0,05	0,06
Guadix	51,23	15,81
Huélago	0,46	1,42
Huéneja	25,90	22,20
Jerez del Marquesado	68,31	82,63
La Calahorra	1,70	4,31
Lanteira	38,52	73,05
Lugros	7,94	12,55
Marchal	4,76	60,78
Pedro Martínez	7,41	5,42
La Peza	63,51	62,75
Polícar	0,54	9,97

Purullena	0,01	0,02
Villanueva de las Torres	5,32	7,97
Valle del Zalabí	56,81	52,32
Morelábor	0,13	0,33

Tabla 139: Superficie de monte público por municipio (km²) (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

SUPERFICIE DE MONTE PÚBLICO (KM2)				
RED	**ESPACIO PROTEGIDO**	**EENNPP**	**MONTE PÚBLICO**	**%**
Red Natura	Sierra de Baza	163,306	158,659	97,154
	Sierra de Huétor	4,296	0,431	10,040
	Sierra Arana	59,449	15,990	26,897
	Sierra Nevada	282,036	234,754	83,235
	Río Guadiana Menor (tramo superior)	0,512	0,00	0,00
	TOTAL	**509,590**	**278,832**	**54,71**
RENPA	Parque Natural Sierra de Huétor	4,296	0,431	10,040
	Monumento Natural Cárcavas de Marchal	0,052	0,038	72,166
	Parque Natural Sierra de Baza	163,306	158,659	97,154
	Parque Natural de Sierra Nevada	123,44	89,584	72,573
	Parque Nacional de Sierra Nevada	158,595	145,173	91,537
	TOTAL	**449,689**	**393,497**	**87,504**

Tabla 140: Superficie de monte público (km²) en relación con la red de espacios protegidos (2012-2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

En consecuencia, la red de espacios protegidos de la comarca se encuentra fuertemente sesgada hacia las condiciones ecológicas representadas en los montes públicos (áreas de sierra en su mayor parte cubiertas de plantaciones de pinares), mientras que ha excluido el extraordinario patrimonio natural de la hoya de Guadix:

- Sus comunidades de aves esteparias, de semidesierto y de grandes rapaces, que ha sido considerada por SEO-Birdlife como de importancia internacional y usada como justificación para proponer la creación de un área protegida en el norte de la comarca (Important Bird Area Hoya de Guadix) (Mapa 86).
- Su extraordinario patrimonio geológico, geomorfológico, paleontológico y paisajístico, que por su relevancia mundial justifica la propuesta de creación del Geoparque del Cuaternario del Valle del Río Fardes dentro de la red internacional de geoparques de la UNESCO (Mapa 86).
- La fuerte presencia, especialmente en las cárcavas, de hábitats de interés comunitario y de hábitats prioritarios por la Directiva 92/43/CEE (Mapa 87).

Este último punto es especialmente relevante porque (a) la protección de este tipo de hábitats es uno de los principales objetivos de la creación de la Red Natura 2000 y (b), porque la presencia en las cárcavas de la hoya de Guadix de los hábitats prioritarios (los más importantes) supera la que se registra en algunas áreas que si se han incluido en la Red Natura 2000, como Sierra Nevada (Mapa 77). Por otra parte, un análisis más detallado de los hábitats presentes en la comarca (mapa 78, gráfico 147, tabla 141) indica que es especialmente relevante la presencia de matorrales halo-nitrofilos (Pegano-Salsoletea) (Cod. 1430) y de vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia) (cod, 1520), que están protegidos de forma muy deficiente en el diseño que se ha dado a la red Natura 2000 en Andalucía (gráfico 137).

Es de destacar que las autoridades medioambientales andaluzas han tratado de paliar estas deficiencias mediante el desarrollo de una serie de medidas para la conservación puntuales de las aves esteparias (construcción de bebederos, pej) encuadradas a través de la declaración de una "Zona de Interés para las Aves Esteparias" (ZIAE) que cubre una parte de la Important Bird Area Propuesta por SEO-Birdlife (Mapas 84 y 86). Sin embargo, es de destacar que esta figura está limitada al desarrollo de las citadas medidas puntuales, sin plantear ninguna medida que evite la destrucción de los hábitats o que apoyen económicamente a los propietarios que desarrollen su actividad agrícola con actuaciones adecuadas para proteger a estas especies. Así, para las medidas que se proponen en el Plan de Desarrollo Regional al respecto (operación 8.2.10.3.8; programa 2) no se prevé su aplicación en las ZIAE, quedando limitadas a la Red Natura 2000. Por tanto, la contribución de la ZIAE a la conservación de las comunidades de aves esteparias de la hoya de Guadix es irrelevante al no actuar sobre los factores de amenaza que las afectan.

SUPERFICIE (KM^2) OCUPADA POR LOS HÁBITATS INCLUIDOS EN LA DIRECTIVA 92/43/CEE					
HABITAT	**Andalucía**		**Comarca de Guadix**		
	Sup.	**%**	**Sup.**	**Sup. protegida**	**%**
Brezales oromediterráneos endemicos con aliaga (cod. 4090)	3694,91	8,50	314,06	89,87	28,62
Matorrales halo-nitrofilos (Pegano-Salsoletea) (Cod. 1430)	1084,48	22,85	247,76	3,63	1,47
Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia (cod.9340)	2450,02	3,71	90,78	75,99	83,71
Formaciones montañas de Genista purgans (Cod. 5120)	412,16	19,87	81,91	81,91	100,00
Prados ibericos siliceos de Festuca indigesta (cod. 6160))	327,57	20,78	68,07	68,07	100,00
Zonas subestepicas de gramineas y anuales del Thero-Brachypodietea (cod 6220)	3587,66	1,81	64,8	29,22	45,09
Vegetacion gipsicola iberica (Gypsophiletalia) (cod, 1520)	343,43	7,83	26,88	0	0,00
Formaciones estables xerotermofilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p p) (cod 5110)	723,24	2,08	15,05	10,38	68,97
Pinares (sud-)mediterraneos de pinos negros endémicos (cod 9530)	153,19	9,35	14,32	14,32	100,00
Matorrales termomediterraneos y pre-estepicos (cod. 5330)	6568,66	0,21	13,55	1,62	11,96
Desprendimientos mediterraneos occidentales y termófilos (cod. 8130)	153,52	8,61	13,22	13,02	98,49
Pendientes rocosas siliceas con vegetacion casmofitica (cod 8220)	89,88	7,34	6,6	6,6	100,00
Galerias y matorrales riberenos termomediterraneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae) (cod. 92D0)	413,97	1,43	5,93	1,38	23,27
Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica (cod. 9230)	32,24	9,93	3,2	3,2	100,00
Bosques galeria de Salix alba y Populus alba(cod 92A0)	100,96	2,41	2,43	0,73	30,04
Prados humedos mediterraneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion (cod. 6420)	102,58	2,28	2,34	1,24	52,99
Pinares mediterraneos de pinos mesogeanos endémicos (cod 9540)	266,73	0,87	2,32	0,00	0,00

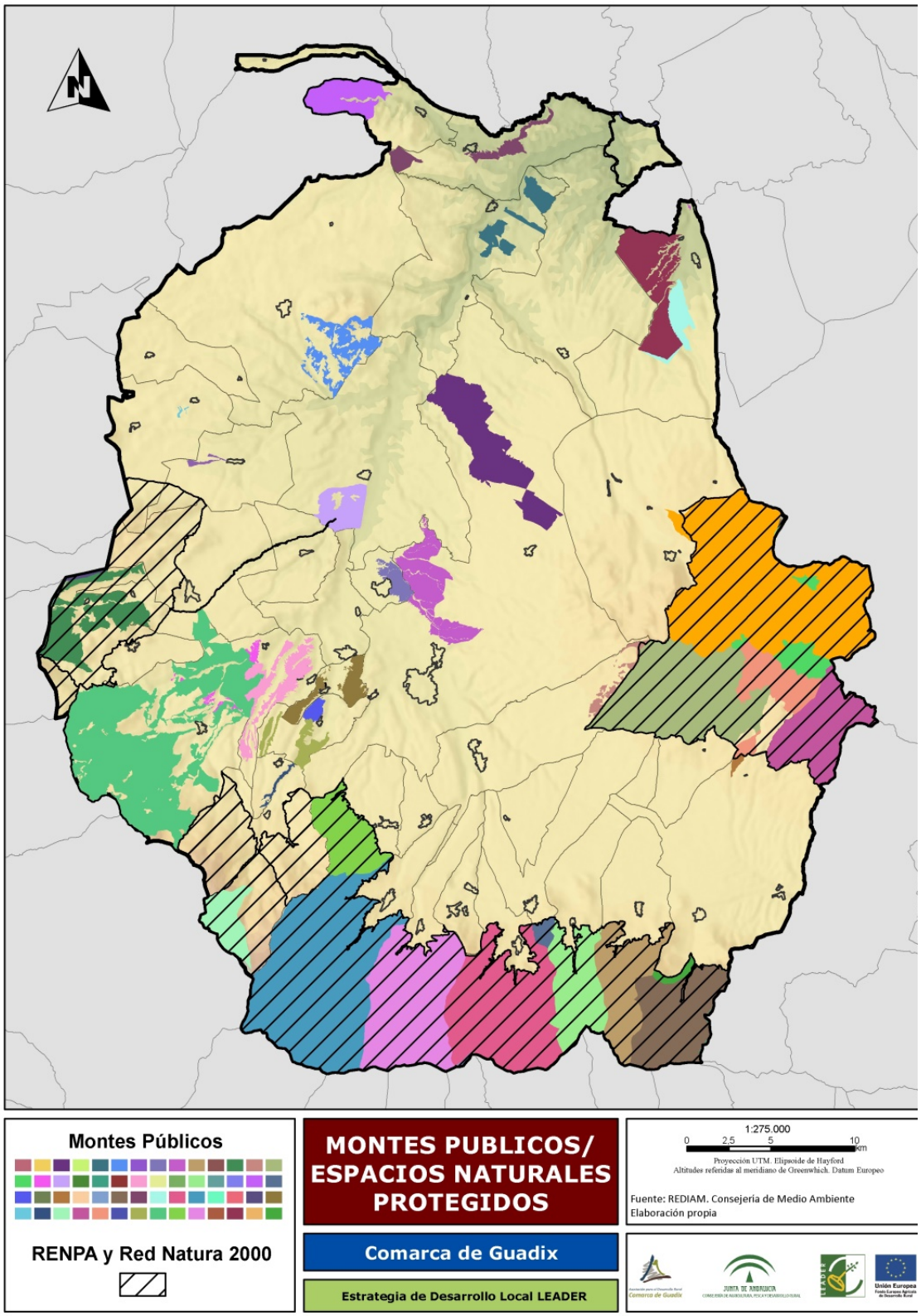
Bosques endemicos de Juniperus spp (cod 9560)	75,76	2,81	2,13	1,07	50,23
Pendientes rocosas calcicolas con vegetacion casmofitica (cod 8210)	63,27	2,61	1,65	0,96	58,18
Fresnedas termofilas de Fraxinus angustifolia (cod 91B0)	37,66	0,16	0,06	0,03	50,00
Robledales ibericos de Quercus faginea y Quercus canariensis (cod 9240)	179,17	0,03	0,06	0,06	100,00
Rios mediterraneos de caudal permanente con Glaucium flavum (Cod 3250)	56,1	0,05	0,03	0,02	66,67
Aguas oligomesotroficas calcareas con vegetacion bentica de Chara spp (cod. 3140)	3,93	0,03	0,001	0,00	0,00

Tabla 141: Superficie (km²) ocupada por los hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE en la comarca de Guadix y en Andalucía. Los hábitats prioritarios se destacan en ***negrita*** *(1996-2006). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.*

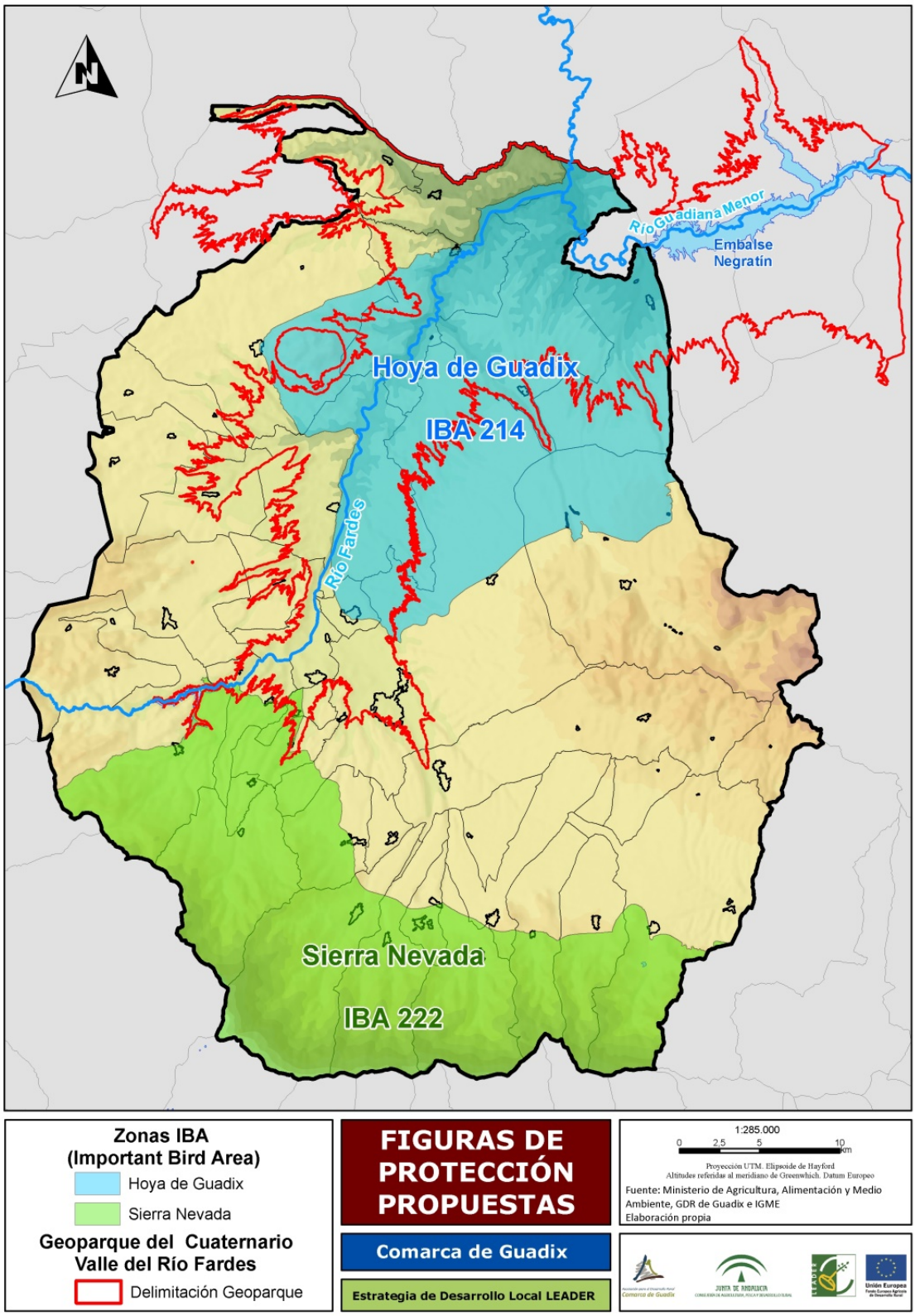
En consecuencia, las áreas de cárcavas de la hoya de Guadix reúnen condiciones más que suficientes para que se creara un espacio protegido dentro de la Red Natura 2000. La protección de esta área tendría consecuencias muy positivas en el desarrollo económico de la comarca porque (a) se limitaría a áreas no cultivadas que actualmente no tienen rentabilidad económica y (b), porque la creación del espacio protegido supondría una "marca de calidad" para el turismo y los productos agro-ganaderos del área, dando una oportunidad de avance socioeconómico a pueblos que se encuentran en un acusado declive (Gorafe, Fonelas, Bácor, Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Alicún de Ortega). En cualquier caso, esta iniciativa debería ser desarrollada por la Junta de Andalucía, aunque sería muy interesante generar en la comarca un proceso de reflexión y análisis en el que se estudiaran sus facetas positivas y negativas y, en caso de que se consideren más importantes las primeras, medidas de información y educación ambiental que fomenten actitudes positivas en la población y creen una demanda social que lo haga posible.

Otra iniciativa que debería ser apoyada sin reservas por el impacto positivo que puede tener en la economía comarcal (sobre todo en el sector turístico) es la creación y gestión del Geoparque del Cuaternario del Valle del Río Fardes.

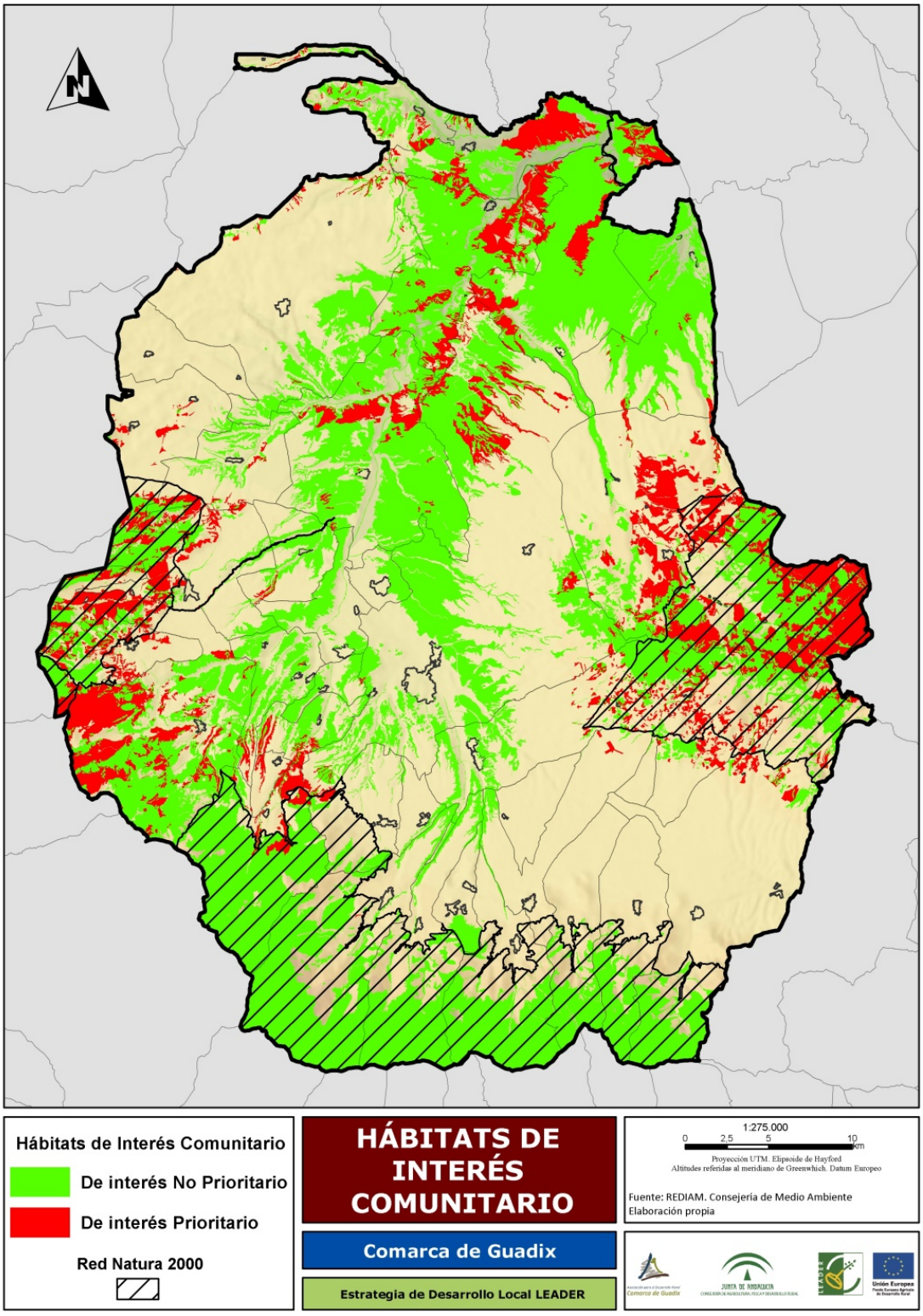
Finalmente, uno de los aspectos en los que se deben centrar las políticas de desarrollo comarcales es la potenciación del impacto socioeconómico positivo de los espacios naturales protegidos ya existentes (a) desarrollando análisis y medidas de información que demuestren que este ya se está produciendo, (b) fomentando la explotación por parte de las empresas de los mecanismos de valorización de los productos procedentes de los espacios protegidos (pej. Marca Parque Natural) y de las líneas de subvenciones existentes para apoyar la actividad económica en estas áreas, y (c) fomentando estrategias de desarrollo turístico compatibles con la conservación que concentren la actividad en los pueblos y su entorno y los beneficios económicos en sus habitantes.



Mapa 85: Área ocupada por montes públicos (2012). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia



Mapa 86: Propuestas de áreas protegidas (IBA) y para ser incluidas en el Geoparque del Cuaternario Valle del Río Fardes (2016). Fuente: MAGRAMA, GDR Guadix e IGME.



Mapa 87: Distribución general de los hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE ("Directiva de Hábitats") en relación con el área protegida por la Red Natura 2000 (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente.

4.1.1.4.8.4 La gestión deficiente de los recursos y ecosistemas forestales

La práctica totalidad de las masas forestales de la comarca de Guadix (mapa 65) proceden de las plantaciones desarrolladas durante los últimos 80 años, centradas esencialmente en los montes públicos (Mapa 85). Estas actuaciones se han realizado con tres objetivos esenciales: el control de los procesos erosivos, la creación de explotaciones madereras y la recuperación de las masas forestales naturales destruidas previamente por la presión humana.

La restauración ecológica es un proceso complejo y lleno de dificultades, especialmente en áreas que, como la comarca de Guadix, no presentan en la mayor parte de su territorio condiciones demasiado favorables para la vida vegetal (suelos pobres, fuerte déficit hídrico). Este problema justifica las dos principales características de las plantaciones forestales de la comarca: el uso casi exclusivo de pinos (con gran capacidad para adaptarse a estas condiciones) y la realización de plantaciones con una gran densidad de plantones (para conseguir finalmente una densidad aceptable aunque mueran muchos de ellos). Tras la plantación, el proceso de restauración de los bosques naturales (p. ej. un encinar) implica el aclareo de las masas (necesario tanto para permitir el crecimiento de otras especies de matorrales y árboles que contribuyan a la recuperación del bosque como para que los pinos restantes tomen portes rentables para la explotación maderera) y, si es necesario, la plantación entre los pinos del arbolado que formaba el bosque que se quiera recuperar (encinas en este caso). Una vez alcanzado este estado, la configuración final del bosque depende de los objetivos que se marquen: una restauración completa retirando todos los pinos cuando el encinar esté maduro o el mantenimiento de una mezcla de pinos y encinas para generar una explotación maderera sostenible.

El problema de los pinares de la comarca de Guadix es que tras la plantación no se han producido los aclareos necesarios para continuar el proceso. El resultado es que tenemos masas envejecidas, muy densas, que impiden tanto la instalación de otras especies de árboles y matorrales como el crecimiento adecuado de los pinos. Así, los pinares de Sierra Nevada o del resto de las sierras se han convertido en un "desierto verde" en el que son frecuentes las plagas de procesionaria y otros insectos que pueden matar o limitar la productividad y funcionalidad ecológica de buena parte del arbolado y existe una gran acumulación de materia muerta que está generando un riesgo inasumible de incendios. En consecuencia, se está comprometiendo los esfuerzos de décadas y las posibilidades de desarrollo económico de los municipios propietarios de los montes públicos, que no pueden obtener ingresos de las masas en este estado. De hecho, varios municipios del Marquesado se están planteando dejar los consorcios forestales con la administración autonómica para tratar de resolver el problema por su cuenta.

La reactivación de la dinámica de restauración mediante entresacas en estos pinares de media y alta montaña o de los llanos es complicada; el coste de acciones masivas es inasumible, resultando mejor el desarrollo previo de actuaciones experimentales en áreas con distintas condiciones en las que se determine (a) el coste por hectárea de la adecuación de las infraestructuras necesarias (pistas de saca, puntos de acumulación) y de todas las fases de trabajo (apeos, podas, troceados, transporte), (b) se valoren las necesidades logísticas, de maquinaria, equipos y personal y (c) se planifique previamente la actuación para generar una masa forestal multifuncional en la que, además de madera, se creen las con- diciones necesarias para obtener de forma sostenible y rentable otros productos (miel, setas, hierbas aromáticas y medicinales, pastos y se mejore la funcionalidad ecológica del bosque fomentando la instalación de fauna adecuada para el control de plagas forestales.

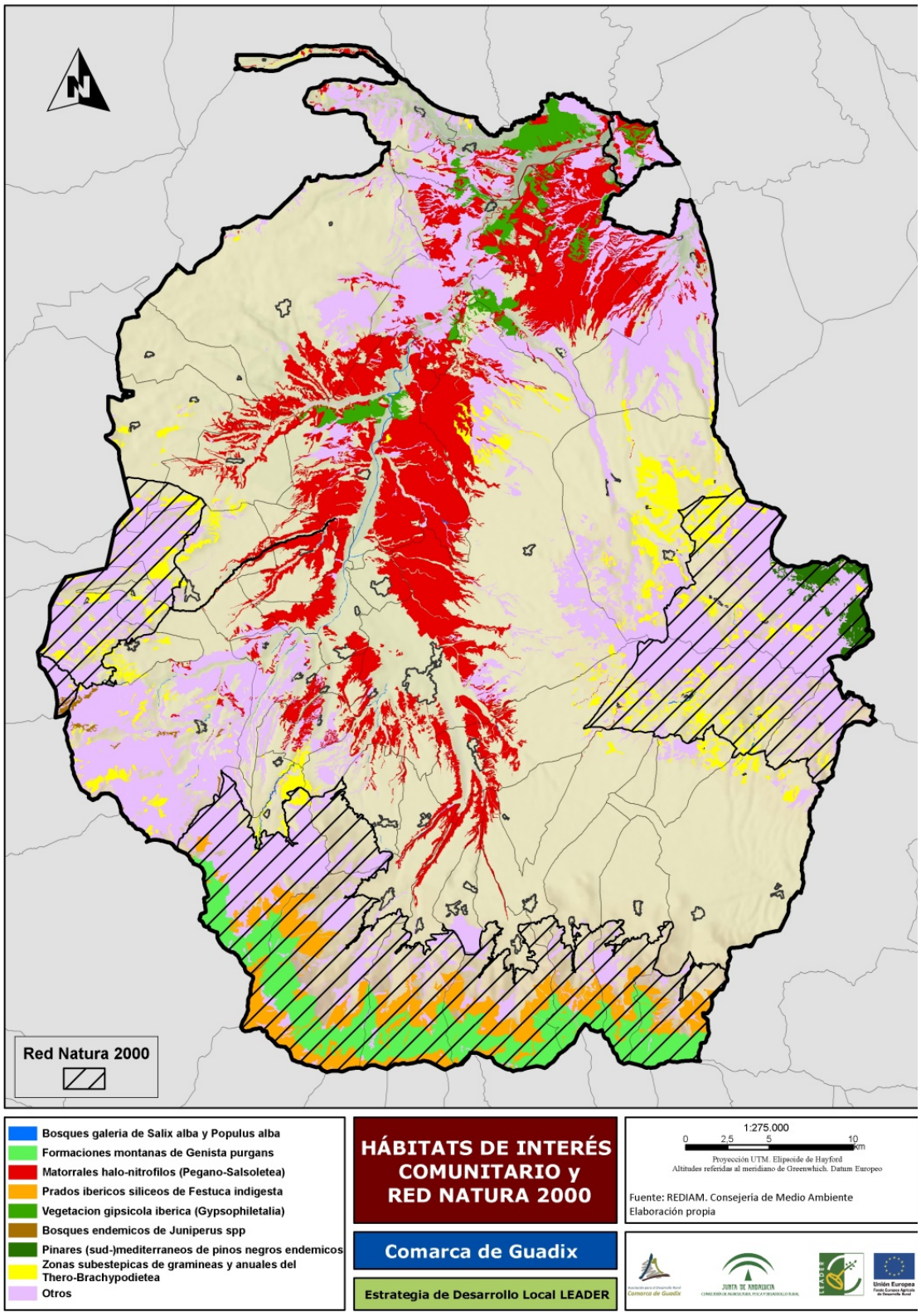
Además, la extensión de las entresacas a toda la masa forestal, bien planificadas, puede permitir el mantenimiento de un ritmo de trabajo constante durante muchos años que proporcione una cantidad de madera y biomasa no maderable considerable y de forma regular. La realización de estos trabajos experimentales permitirá determinar la producción que se puede esperar y calibrar la posibilidad de crear infraestructuras locales para aprovechar estos recursos (serrerías, fábricas de pelets, centrales de producción energética a partir de biomasa). Finalmente, tanto la gestión de estos proyectos demostrativos como la del conjunto de la masa una vez que se deje el consorcio con la administración autonómica van a exigir que los ayuntamientos cuenten con la capacidad técnica necesaria para abordar la planificación y

gestión del proceso. Estos experimentos pueden permitir valorar la efectividad de varios modelos organizativos (gestión externa a través de empresas, creación de consorcios intermunicipales....).

En las plantaciones forestales de las cárcavas la problemática es en parte similar, aunque agravada por que se encuentran en condiciones climáticas y edáficas mucho más malas. De hecho, en los últimos años, se ha desarrollado una grave plaga provocada por la bacteria Phytoplasma que ha dañado gravemente a los pinares de Guadix, La Peza, Marchal, Beas de Guadix y Cortes y Graena. Sin embargo, el principal problema de estos pinares es que en su mayor parte se han plantado en áreas en las que los bosques no aparecerían de forma natural, constituyendo uno de los desastres ecológicos más graves que se han registrado en la comarca de Guadix en las últimas décadas:

- Uno de las principales justificaciones para hacer estas plantaciones ha sido la necesidad de "luchar contra la erosión" que "supuestamente" afecta a las cárcavas. Sin embargo, sólo el 7,9 % de los 92,44 km2 que ocupan estas plantaciones presentaban niveles de erosión alta o muy alta que justificasen su realización (Mapa 79). Esto implica que en el resto del área, las plantaciones no han detenido la erosión (como ya vimos, esta no existía), sino que los aterrazamientos habrían activado la erosión potencial (la que se genera al poner en cultivo un área, que es muy alta en las cárcavas) generando problemas erosivos donde antes no los había.
- Habrían provocado graves daños a la biodiversidad, afectando a hábitats y especies muy valiosos. Los efectos más graves se han producido sobre uno de los hábitats de interés comunitario más importantes de la comarca (los matorrales halo-nitrófilos de Pegano-Salsoletea), que habrían perdido 42,51 km2 de su superficie (el 17,42 % del total) (Mapa 80).
- Causan daños irreparables en algunos de los reclamos turísticos con más potencial de desarrollo de la comarca (los paisajes de bad-lands, semidesiertos y avifauna asociada a ellos) y afectan a parte de los recursos que justifican grandes proyectos de desarrollo como el Geoparque del Cuaternario del Valle del Río Fardes. Las actuaciones más dañinas se están desarrollando en los municipios de Villanueva de las Torres y Gorafe, ya que están destruyendo el área más atractiva y visitada de las cárcavas, los Coloraos de Gorafe.

Ante esta situación es necesario actuar en dos direcciones: (a) prohibir (aunque en principio sólo sea mediante reglamentaciones municipales) la realización de nuevas repoblaciones en las cárcavas y desarrollar medidas de información/educación ambiental que muestren a la población el valor ecológico de los semidesiertos eliminando las ideas erróneas que han justificado estas plantaciones; y (b) el desarrollo de actuaciones experimentales sobre los pinares que permitan diseñar formas de manejo que palien la plaga de *Phytoplasma* y protocolos de actuación para restaurar los hábitats de semidesiertos destruidos por las plantaciones.



Mapa 88: Distribución de los principales tipos de hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE ("Directiva de Hábitats") en relación con el área protegida por la Red Natura 2000 (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente.

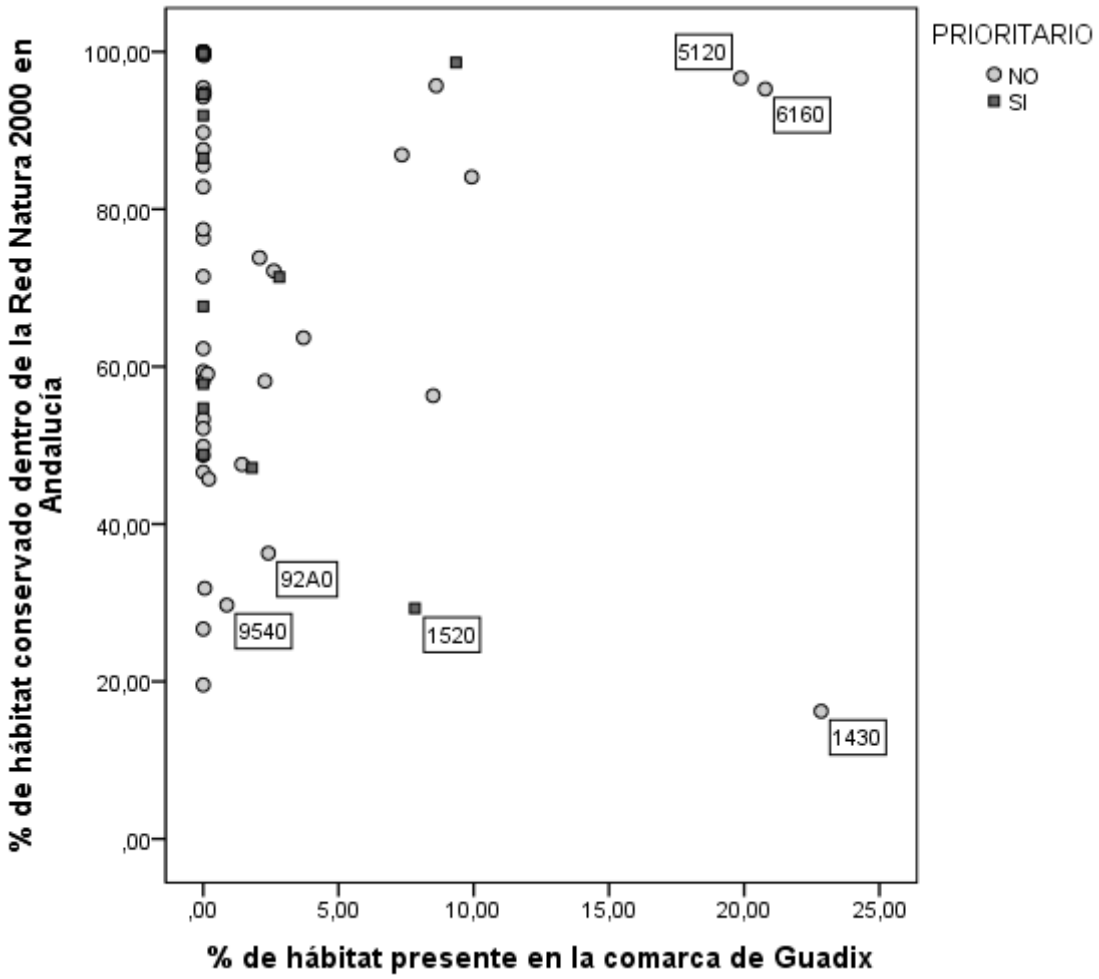
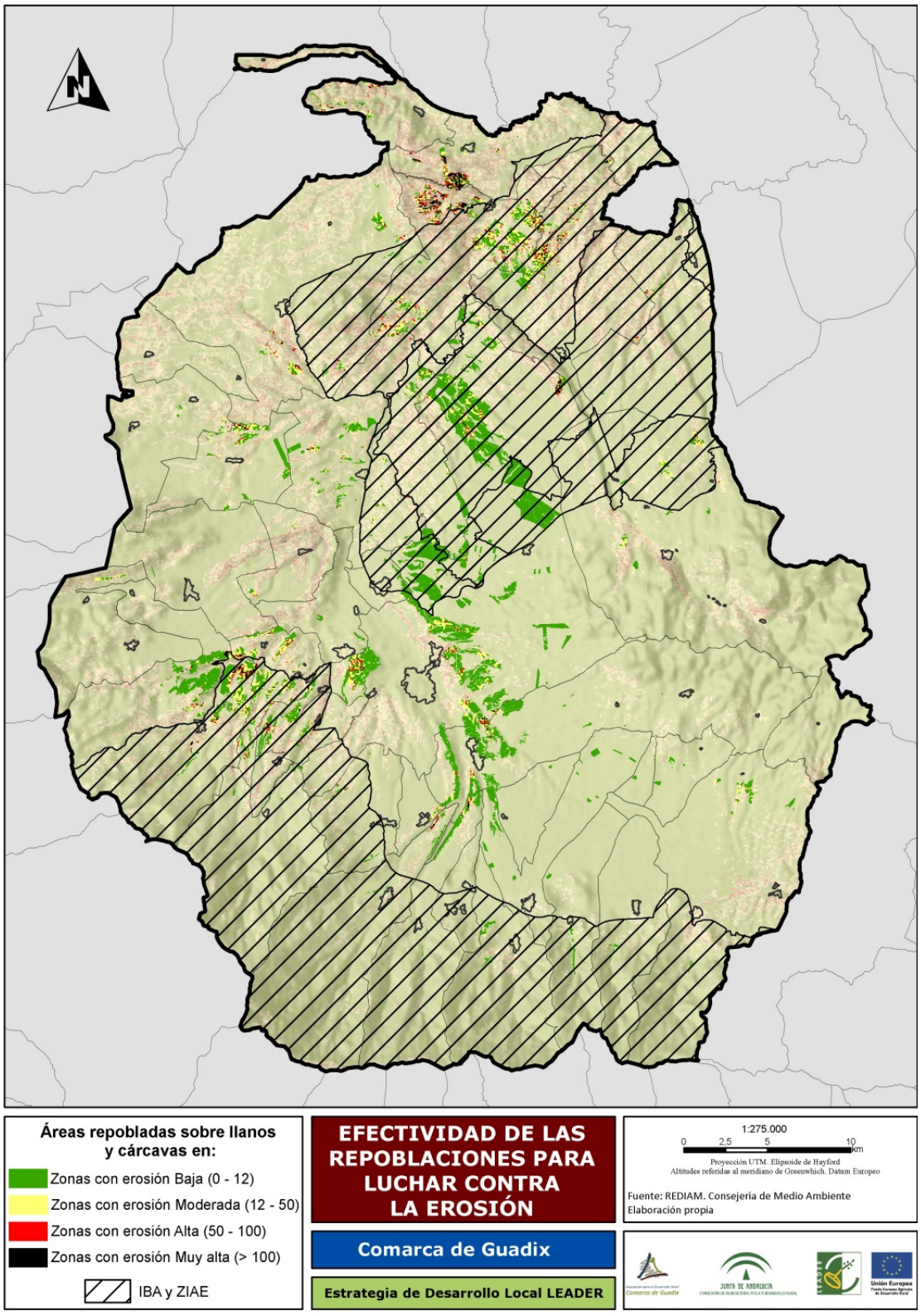
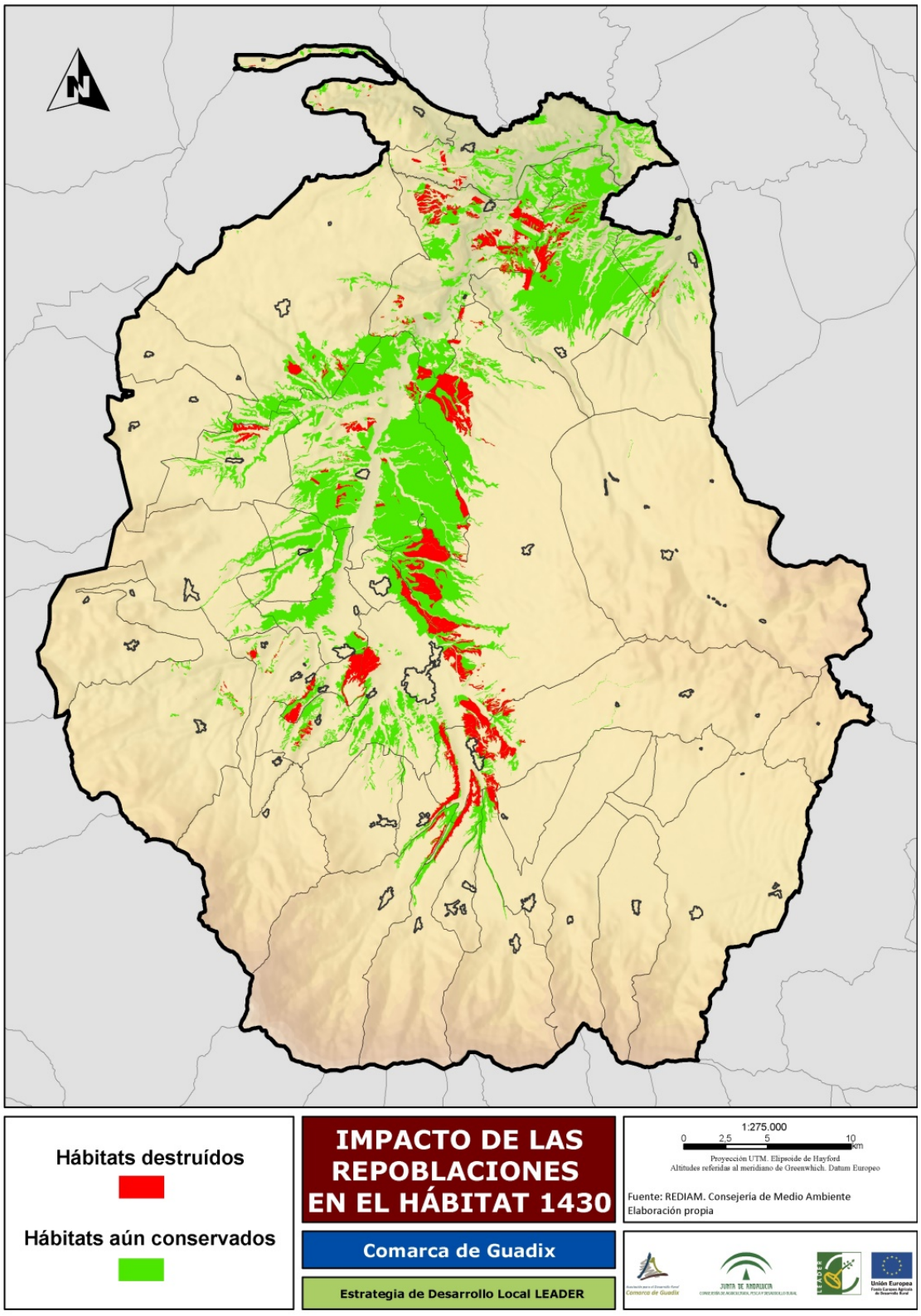


Gráfico 137: *Relación entre el % de territorio protegido en Andalucía para cada hábitat prioritario o de interés y el % que supone el área presente en la Comarca de Guadix sobre el total regional (2015). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.*



Mapa 89: Distribución de las áreas de plantación forestal en los llanos y cárcavas en relación con el riesgo de erosión (2016). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.



Mapa 90: Áreas del hábitat de interés 1430 (matorrales halo-nitrófilos Pegano-Salsoletea) destruidas por las plantaciones forestales (2016). Fuente: REDIAM. Consejería de Medio Ambiente.

4.1.1.4.9 PATRIMONIO RURAL

El patrimonio cultural constituye uno de los elementos que hacen diferente el territorio de Guadix sobre cualquier otra zona. Jurídicamente, existen un total de 86 Bienes de Interés Cultural que se reparten entre un Conjunto Histórico, un Lugar de Interés Industrial, setenta y cuatro Monumentos y diez Zonas Arqueológicas (Tabla 133). Desde Leader II, todos los programas abordados por el GDR de Guadix han tenido en este patrimonio inmueble uno de los principales ejes de desarrollo, con una serie de líneas estratégicas, mecanismos y actuaciones específicas que están posibilitando su aprovechamiento como fuente de riqueza y motor socioeconómico. Y la razón de ello es muy simple: pocos territorios de la Andalucía rural muestran la riqueza patrimonial de la Comarca de Guadix. Su situación geográfica y su estructura geológica, junto a la huella dejada en él por las distintas culturas que desde la Prehistoria hasta nuestros días se han venido sucediendo, han hecho de ésta una comarca singular. Esta particularidad se refuerza por el hecho de ser una tierra de contrastes: a las altas cumbres de Sierra Nevada se contraponen las extensas llanuras del altiplano; a las nieves de la montaña, el calor sofocante del verano en la Hoya de Guadix; a la frondosidad de los valles que penetran en la sierra, la aridez de los llanos y, sobre todo, del paisaje de badlands.

Sobre esta particular orografía se asentaron hace cinco mil años las sociedades calcolíticas que nos legaron una de las mayores concentraciones de sepulturas megalíticas conocidas en toda Europa (lo que ha llevado a declarar como Paisaje Cultural el valle del río Gor). A ellos le sucederían las primeras ciudades íberas y la fundación de una colonia romana en el lugar que hoy ocupa Guadix (la Colonia *Iulia Gemella Acci*), decisión tomada por Julio César en el año 45 a.C. para asentar a los veteranos de dos de sus legiones, que con el paso del tiempo llegaría a convertirse en una de las principales ciudades de la Hispania romana, como lo acredita el teatro romano descubierto en 2008 junto a las murallas islámicas de la ciudad.

A los romanos sucederían los visigodos y a éstos los musulmanes, que se instalarían por toda la comarca desde los primeros momentos del siglo VIII y permanecerán aquí, como señores, hasta la rendición de Guadix el 30 de diciembre de 1489 y, como sometidos, hasta la Guerra de los Moriscos (1568-1571), tras la cual serán deportados a otras zonas de la península. Precisamente, es durante ese siglo XVI, de convivencia religiosa, cuando tiene lugar una de las mayores explosiones artísticas de la comarca: el mudéjar. También es en este siglo XVI cuando se reconstruyen y ponen en funcionamiento la totalidad de los baños árabes que aún se conservan en el Marquesado de Cenete.

La mayoría de las actuaciones sobre el patrimonio de la Comarca de Guadix en los últimos años han sido o vienen siendo canalizadas desde el GDR de Guadix, a veces, con el concurso de entidades como el Centro de Iniciativas Turísticas de la Comarca de Guadix y otras, con Ayuntamientos u organismos de ámbito supramunicipal. La mayor parte de estas actuaciones tienden a consolidar y reforzar los ejes culturales temáticos definidos por el GDR de Guadix en Leader Plus: megalitismo, trogloditismo, herencia árabe, mudéjar y Guadix Monumental, esta última concebida como un producto turístico de calidad. Aunque el desarrollo de estos ejes ha sido muy dispar, todos incorporan el diseño de itinerarios y su señalización, la edición de guías turísticas o la creación de centros de interpretación. Cada uno de estos ejes se circunscribe a un área concreta de la comarca con un punto de unión en el que se encuentra Guadix, centro histórico, político y social de la comarca desde época romana.

Al este de Guadix, el valle del río Alhama acoge la mayor concentración de cuevas medievales de la comarca y algunos de los pueblos de cuevas actuales más notables, razones más que suficientes para consolidar aquí una *Ruta Troglodita*, algo que en nuestra estrategia no descarta actuaciones en otros puntos de interés troglodita más distantes, como son las Cuevas de los Anteojos de Exfiliana.

Al noreste, siguiendo la autovía A-92N, llegamos al valle del río Gor, donde encontramos, como ya hemos dicho, la mayor concentración de dólmenes conocidas en Europa (un total de 242 dólmenes inventariados de los que aún se conservan casi un centenar y medio), y que originó la creación del Parque Megalítico de Gorafe. La existencia de otras necrópolis megalíticas en los Baños de Alicún (declarados BIC), Fonelas

(visitables con una pequeña *ruta de los dólmenes*) y Pedro Martínez nos llevan a hablar, en términos más globales, de una *Ruta del Megalitismo*.

Al sur de Guadix se encuentra el Marquesado del Cenete, dominado por la majestuosa silueta del Castillo-Palacio de La Calahorra, obra pionera del Renacimiento en España. La particular evolución de este espacio, al tratarse de un señorío, ha posibilitado que en sus límites se encuentren los mejores ejemplos de fortificaciones de la zona, además de otras construcciones árabes representativas como baños o aljibes, razón por la que se definió una *Ruta de la herencia árabe*.

Esta focalización anterior desaparece si hablamos de patrimonio mudéjar, manifestación artística que se extiende por todas las partes de la comarca, excepto el curso bajo del río Fardes y el río Gor. La mayor parte de las iglesias se construyen entre 1530 y 1568, fecha del levantamiento morisco. Aunque a rasgos generales sus peculiaridades son las mismas, podríamos hablar de un conjunto de Guadix, uno del Marquesado del Cenete y uno del Valle del río Alhama y la zona de los Montes, donde se encuentra la iglesia de Gobernador, declarada Monumento Nacional.

Patrimonio monumental **(Guadix Monumental).** Quien visita por primera vez Guadix advierte claramente que ésta posee un conjunto monumental y urbano de enorme sugestión y belleza, donde rivalizan la arquitectura culta y la popular. Así podemos admirar, frente a frente, la plaza porticada de la Constitución, presidida por el airoso balcón del Ayuntamiento, y la impresionante Catedral, con su perfecta integración de estilos artísticos. Junto a ellas, numerosas casonas y palacios, con portadas blasonadas y torres esquineras con galerías de ladrillo, nos descubren un Guadix señorial y aristocrático. El notable conjunto de iglesias y conventos nos remite a la tradición mudéjar, que dejó aquí muestras sorprendentes como la parroquial de Santiago, con su caprichosa portada renacentista, o como las antiguas conventuales de Santo Domingo y San Francisco, con espléndidas armaduras policromadas. Remontándonos en el tiempo y como testimonio eminente de su pasado islámico, en el punto más elevado de la población, descuella la imponente mole de su Alcazaba medieval. Esta interesante fusión de arquitectura aristocrática y popular, civil y religiosa, se puede recorrer en un ameno itinerario de poco más de kilómetro y medio que se inicia en la Catedral y continúa por la Plaza de los Corregidores (actual Plaza de la Constitución), Iglesia de Santiago, Palacio de Peñaflor y la Alcazaba, para terminar atravesando la muralla de la medina musulmana y finalizar en el denominado Barrio Latino, junto al Palacio de Villalegre, donde han aparecido parte de las termas públicas de la ciudad romana. En torno al Centro Histórico de Guadix, encontramos un menudo caserío que muestra herencias urbanas que se remontan a los tiempos de la conquista cristiana. Como fiel exponente cultural de viejas tradiciones tenemos el famoso Barrio de las Cuevas, el mayor enclave troglodítico conservado de Europa.

Para magnificar este patrimonio, y dado que de todos los edificios históricos de Guadix sólo la catedral gozaba de iluminación artística nocturna, se promovió con el Ayuntamiento de Guadix en el marco del Leader+ un proyecto de *Iluminación Monumental de Edificios Históricos*, en el que se incluyeron un edificio religioso (la iglesia de Santiago), un palacio civil (Palacio de Villalegre), una casa-palacete (Casa de D. Adriano) y el Antiguo Hospital Real.

Patrimonio megalítico **(Parque Megalítico de Gorafe).** El Proyecto sobre el Megalitismo en Gorafe surge a finales de los noventa en el marco de Leader II con objeto de poner en valor los numerosos dólmenes localizados en los márgenes del barranco del río Gor. Tomando como punto de partida la interacción entre patrimonio cultural y natural, se puso en marcha esta iniciativa en la que aunaron esfuerzos el Ayuntamiento de Gorafe, Lider Comarca de Guadix S.L., la Excelentísima Diputación Provincial de Granada y la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada. La filosofía del proyecto era potenciar el patrimonio cultural como factor de desarrollo económico y social, a la vez que se reforzaba la identidad cultural de la zona, una de las más deprimidas de la provincia. Las diversas actuaciones acometidas entre los años 2000-2011 han supuesto la investigación y adecuación de 37 dólmenes creando tres itinerarios o rutas equipados con puntos informativos que ilustran sobre la geología, la ecología y las características históricas de las poblaciones megalíticas, con un recorrido total de 6.860 metros. La información sobre el terreno se completó con la edición de diferente material promocional y didáctico en diferentes soportes (videos, guías, monografías o multimedia). El Centro de Interpretación del

Megalitismo, un espectacular edificio subterráneo de algo más de 600 m² que recuerda la forma de un dolmen, sirve de recepción a los visitantes y paso previo a la visita del conjunto. Todos estos trabajos han puesto de manifiesto la importancia patrimonial de este conjunto hasta el punto que recientemente, la Junta de Andalucía ha incoado el expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Patrimonio troglodítico **(Ruta Troglodita).** El terreno geológico de la Hoya de Guadix, formado a finales del Terciario (5-2 millones de años) es muy heterogéneo y presenta una sucesión de capas y bolsas de arcillas, margas y arenas con distintos grados de conglomeración; la baja dureza de estos materiales geológicos favorece la proliferación de distintas formas de arquitectura subterránea. Las primeras cuevas de la comarca de Guadix se construyeron hacia el siglo VIII y IX d.C. por parte de poblaciones procedentes del norte de África donde este tipo de hábitat estaba ampliamente difundido. Estas primeras construcciones tenían, en la mayoría de los casos, un carácter temporal sirviendo en muchos casos de refugio en momentos de inestabilidad política. No será hasta finales de la ocupación musulmana, con el desplazamiento de las poblaciones moriscas, cuando aparecen de forma relevante y masiva las casas-cueva en Guadix, uno de los casos más notables de la adaptación del ser humano al entorno natural.

El GDR de Guadix ha estado trabajando en la puesta en valor de este patrimonio, a través de la investigación y la realización de inventarios y coordinando distintos proyectos de cooperación sobre Trogloditismo, donde han estado integrados distintos GDR de Andalucía y España, así como otras instituciones europeas y del Magreb; el más reciente de estos proyectos, en 2010, fue *Trogloditismo Vivo: estrategias para su pervivencia*, financiado por la Red Rural Nacional y en el que participaron dieciséis grupos de desarrollo rural de toda España.

La puesta en marcha por parte del GDR de la *Ruta Troglodita*, de 8 Km entre Beas de Guadix y Cortes, permite al visitante conocer algunos de los complejos de cuevas fortificadas medievales más espectaculares (habida cuenta del lugar donde están construidas, las verticales paredes arcillosas sobre el río Alhama) junto con los pueblos de cuevas más genuinos de la comarca, como Marchal, Graena, Los Baños o el propio Cortes. Geológicamente, destacaremos que esta ruta atraviesa el monumento natural de las Cárcavas de Marchal, en cuyo conocimiento se puede ahondar con un sendero y red de miradores. El punto de mayor interés a lo largo del recorrido lo tenemos en el complejo de época almohade de los Covarrones de Cortes, uno de los de mayor interés histórico y paisajístico de la zona, formado por un grupo de cuevas excavadas en cuatro niveles en un acantilado y con distinta funcionalidad (habitación, algorfa, palomar, etc. unidas entre sí por túneles y escaleras) que ha sido recuperado turísticamente gracias a subvenciones de la ITS Espacios Troglodíticos y al programa LiderA. La ruta finaliza en la llamada Cueva de la Tía Micaela (declarada Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento), una cueva-refugio excavada a finales del siglo X o a principios del XI y reocupada en distintos momentos hasta su abandono a finales del siglo XIV. El conjunto, que se compone de distintas estancias en tres niveles unidas mediante pasillos, escaleras y pozos de comunicación, tenía un único acceso protegido por un pozo, un matacán y una rueda de molino que bloqueaba la entrada. Todo este conjunto se ha recuperado en el marco del proyecto piloto 'Faro', un proyecto experimental de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural desarrollado por el Gobierno de España y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo.

Patrimonio islámico **(Ruta de la Herencia árabe*).*** Su máxima expresión se encuentra en el Marquesado del Cenete y se refleja en las numerosas fortificaciones y edificios islámicos que han llegado hasta nosotros en cada uno de sus municipios: Cogollos de Guadix (aljibe), Jérez del Marquesado (torres del Pueblo, de Alcázar y Desmochada; castillo y baños árabes), Lanteira (torreón El Fuerte), Alquife (castillo), Aldeire (castillo de la Caba y baños), Ferreira (alcazaba, aljibe y baños), Dólar (castillo y baños) y Huéneja (castillo y baños). Como elemento vertebrador de este recorrido tenemos el Centro de Interpretación de la arquitectura árabe, instalado en la Alcazaba de Ferreira y en parte de la casona morisca conocida como "Casa Grande". En este novedoso centro de interpretación podemos acercarnos al legado árabe presente en el Marquesado (baños, castillos, torres-vigía, aljibes,...) a través de las más variadas tecnologías, desde el tradicional audiovisual hasta modernas recreaciones virtuales, escenografías, hologramas o personajes corpóreos.

Algunos Ayuntamientos, propietarios de algunos de los monumentos arriba señalados, han desarrollado proyectos de recuperación de estos edificios dotándolos de un uso cultural y/o turístico, como en el caso de Dólar con la *Adecuación museográfica de los baños árabes*, financiada con la ITS "Paisajes Troglodíticos" y el programa LiderA.

Patrimonio mudéjar* (Ruta del mudéjar*). Con presencia en más de la mitad del territorio, los edificios mudéjares representan al movimiento artístico más genuino de la comarca. Estas construcciones utilizan en su proceso creativo, elementos estructurales o repertorios decorativos de influencias musulmanas; suelen ser sus elementos más evidentes el empleo sistemático de muros de albañilería (ladrillo, bien solo o unido a mampostería o tapial) y cubiertas de madera con adornos de lacerías. En Guadix, debido a su tardía conquista, este arte fue creado por cristianos viejos y moriscos. Salvo en Guadix capital, en el resto de las localidades, el edificio mudéjar más representativo y con mayor relevancia histórica es la iglesia parroquial. Al igual que en otros edificios históricos de importancia, se han ejecutado proyectos de Iluminación monumental en los casos de las iglesias de la Anunciación de La Calahorra, la iglesia de la Anunciación de Jérez del Marquesado y la Ermita de la Presentación de Huéneja, así como la espléndida torre barroca de la iglesia de Cogollos de Guadix, esta última financiada por el programa Leader Plus.

Al margen de estos ejes principales de intervención sobre el patrimonio de la Comarca de Guadix, existen otras potencialidades en las que el GDR está trabajando desde hace varios años aunque los resultados son más humildes. El **patrimonio minero** de la comarca de Guadix tiene por sí mismo fuerza y potencial suficiente para ser una de las líneas preferentes de dinamización socioeconómica de la zona del Marquesado del Cenete pero la dificultad de aunar posturas por parte de los Ayuntamiento implicados, los Organismos supralocales y, a veces, los propietarios de los derechos de explotación, ha hecho que los intentos por musealizar el entorno de las Minas de Alquife o de las de Santa Constanza resultaran vanos. Ante esto, la única vía que queda es difundir la potencialidad de los recursos mineros de la zona, algo que está haciendo el GDR con su integración en proyectos como la acción conjunta de cooperación *Aprovechamiento Integral de los Espacios Mineros Degradados*, ejecutada hace ya varios años.

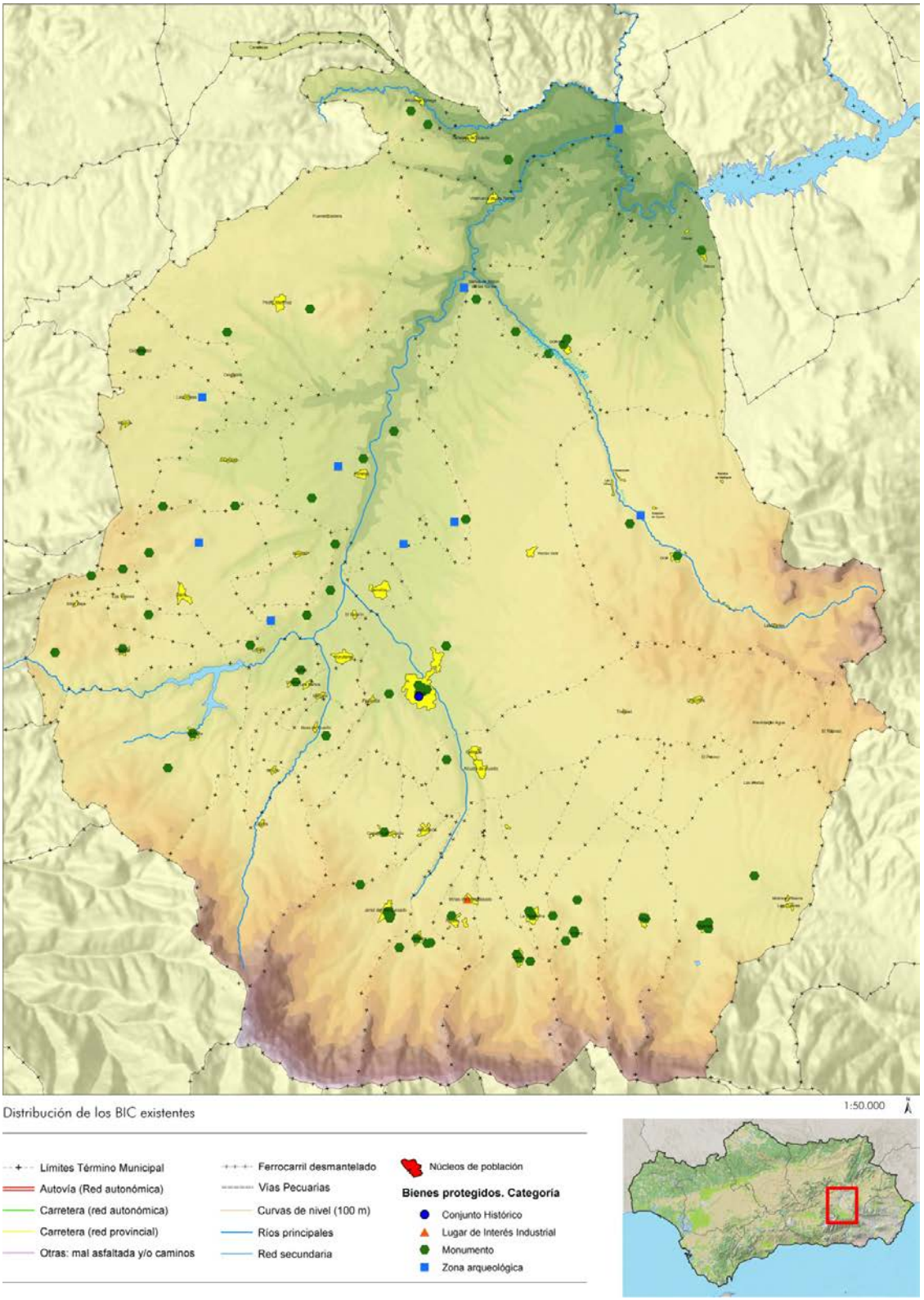
En la siguiente tabla recogemos los bienes inmuebles, con protección jurídica o no, de la Comarca de Guadix incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), así como otros de especial relevancia que figuran en el Inventario de Patrimonio Cultural de la Comarca de Guadix.

LISTADO DE MONUMENTOS, ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y OTROS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX			
MUNICIPIO	**MONUMENTOS**	**ZONAS ARQUEOLÓGICAS**	**OTROS**
Albuñán			Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación
Aldeire	Castillo de la Caba Fortaleza de Aldeire		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Baños árabes
Alicún de Ortega	Castillo de Alicún Castillo del Cerro de Alicún		
Alquife	Castillo Minas de Alquife (Lugar de Interés Industrial)		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Canteras de San Pedro
Beas de Guadix	Castillo del Cerro del Moro		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Cuevas árabes de los Camariles Graneros acantilados de Lares
Benalúa			Azucarera N.ª S.ª del Carmen
Calahorra, La	Castillo-Palacio de la Calahorra Castillo árabe		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Cortijo del Administrador
Cogollos de Guadix	Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Castillo de Cogollos de Guadix		Aljibe de Cogollos
Cortes y Graena	Iglesia de Santa María de la Anunciación (Graena) Iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Cortes) Torre de Lopera Cueva de la Tía Micaela		Covarrones de Cortes Cueva Sin Salida Cerro de los Grajos Covarrón del Cortijo del Capellán
Darro	Abrigos de Panoría Torre de Huélago	Cueva Horá	Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Cueva del Puntal
Dehesas de Guadix	Castillo del Cjo. de D. Cristóbal	La Terrera del Reloj	Cortijo de las Salinas
Diezma	Abrigos de Torres Bermejas Cueva de la Vereda de la Cruz Castillo de Peñas		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación
Dólar	Castillo Baños árabes		Cerro de la Calera Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Ermita de San Andrés
Ferreira	Castillo de Ferreira El Castillejo Fortaleza de Ramella		Casa Grande Cerro de Juan Canal Necrópolis de Juan Canal

	Torre del Cerro de Juan Canal Baños árabes		
Fonelas	Castillo de Muros Torre de Guájar Torre del Pocico Torre de las Palomas	Necrópolis megalítica de Fonelas Solana del Zamborino Cerro del Gallo	Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Cortijo de Almida Puente del Anchurón Ermita de San Torcuato
Gobernador	Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación		
Gor	Castillo de Gor Torre de Gor	Las Angosturas	Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Puente de Hierro de Baúl Llano de Carrascosa Llano del Cerrillo de las Liebres Punta de la Rambla del Pino Baúl La Gabiarra La Torrecilla
Gorafe	Castillo de Gorafe Fortaleza del Cuervo		Cuevas de los Algarbes Cerro del Culantrillo Llano de Olivares Hoyas del Conquín La Sabina Las Majadillas Canto Tortoso Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación
Guadix	Alcazaba Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Anunciación Iglesia y Convento de Santiago Palacio de los Marq. de Peñaflor Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos Iglesia de San Francisco Torre de Baza Torre de Paulenca Castillo de Bácor Centro Histórico de Guadix Muralla urbana Torre de Culibre Cueva del Búho Grabados del Cerro de la Mina	Teatro romano	Iglesia Convento de la Concepción Iglesia Convento de San Diego Iglesia de Santa Ana Iglesia de San Miguel Iglesia de la Magdalena Iglesia del Convento de S. Domingo Iglesia de San Torcuato Iglesia Convento de San Agustín Antiguo Hospital Real Palacio de Villalegre Casa de los Arias de Medina Palacio Episcopal Ermita de Ntra. Sra. de Gracia Puerta de San Torcuato Llano de la Cuesta de Guadix Villa romana de Paulenca

Huélago	Tajo del Águila		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación
Huéneja	Ermita de Nuestra Señora de la Presentación Castillo de Huéneja Torre de Huéneja Baños árabes		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Aljibe de la Torrecilla
Jerez del Marquesado	Castillo Torre de Alcázar Torre medieval Torre Fortaleza de Alrután		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Baños árabes Mina de Santa Constanza
Lanteira	Castillo del barranco del Secano Castillo del Barrio El Fuerte		El Bañuelo Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Campo de Marte
Marchal	Covarrón del Barranco del Rey Moro		Cueva refugio del Cementerio Cuevas medievales de Carabanchel
Morelábor		Cerro de los Castellones	
Pedro Martínez	Torre de los Moriscos Torre del Mencal		Solana del Morrón El Espartal
Peza, La	Castillo de La Peza Castillejo de La Peza Castillo de Darro		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación Cortijo del Jalopo
Purullena	Castillo de Luchena Torre de Almagruz Cuevas de los Algarbes de Tablar Cueva de Luchena	Cuesta del Negro	Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación y San Martín Cuevas de Almagruz
Valle del Zalabí	Muralla del Zigüeñí Cueva de los Anteojos		Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación (Alcudia) Iglesia de N.ª S.ª de la Anunciación (Exfiliana)
Villanueva de las Torres		Baños de Alicún	Cerro Forruchu

Tabla 142: Listado de monumentos, zonas arqueológicas y otros elementos del patrimonio rural de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR DE Guadix. Elaboración propia.



Mapa 91: Distribución de los Bienes de Interés Cultural de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR de Guadix. Elaboración propia.

Al margen de los bienes de mayor relevancia arquitectónica o arqueológica, existen otros elementos recogidos en la Base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía a tener en cuenta. Nos referimos a aquellas edificaciones y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas (cortijos, molinos, alfares, tejares, caleras, antiguas fábricas azucareras, almazaras, ...) o los espacios públicos abiertos de relación (plazas, antiguos lavaderos, fuentes, abrevaderos de ganado), así como otras infraestructuras arquitectónicas aisladas (cementerios, albercas, acequias, aljibes, instalaciones ferroviarias abandonadas -como es el caso de antiguas estaciones, apeaderos, la escuela de aprendices y todos los edificios ubicados en la estación de Guadix- o la misma vía Guadix-Almendricos, actualmente sin uso que podría ser recuperada para actividades de ocio tales como el ciclo-raíl).

Patrimonio inmaterial. El patrimonio cultural de un territorio no se limita a monumentos, edificios o lugares arqueológicos (patrimonio inmueble) y colecciones de objetos (patrimonio mueble), sino que incluye también aquellas tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas de generación en generación.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 32ª reunión celebrada en París en septiembre/octubre de 2003, define como "patrimonio cultural inmaterial" aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten. Pese a su fragilidad, es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural de los territorios frente a la creciente globalización.

El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía articula en cuatro grandes ámbitos el patrimonio intangible de nuestra comunidad autónoma en los que se incluyen todos aquellos que han sido recogidos en la Comarca de Guadix en las categorías de rituales festivos, oficios y saberes, modos de expresión y alimentación/cocina (Gastronomía).

A) **Rituales festivos**. Son aquellas manifestaciones colectivas que involucran o aluden a un determinado colectivo social que lo protagoniza y través del cual se expresan sentimientos individuales y colectivos. Los rituales festivos se entienden como un fenómeno cultural, objeto de estudio antropológico y considerado de valor patrimonial. De los 90 rituales festivos de la provincia de Granada recogidos en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, 33 (36,67%) son manifestaciones de la Comarca de Guadix: San Antón (La Peza), San Blas (Diezma), Viernes de Dolores (Fonelas), Jueves Santo (Guadix), Fiesta de los Bandereros (Jérez del Marquesado), La Cencerrada (Lugros), Quema del Judas (La Rambla del Agua, Valle del Zalabí), Virgen de la Cabeza (Cogollos de Guadix), San Marcos (Lugros), Romería Virgen de la Cabeza (Exfiliana, Valle del Zalabí), San Hermenegildo (Alquife), Cruces de mayo (Dólar), San Torcuato (Guadix), San Francisco Serrano (Huéneja), Fiesta de las Flores (Albuñán), Virgen de Fátima (Guadix), Corpus Christi (Huéneja), San Antonio de Padua (Polícar), San Buenaventura (Alcudia de Guadix, Valle del Zalabí), Virgen del Carmen (Benalúa), San Cayetano (Gor), Fiesta del Santo Cristo (La Calahorra), Virgen de la Tizná (Jerez del Marquesado), Cascamorras o Fiesta de la Virgen de la Piedad (Guadix) [Fiesta de Interés Turístico Internacional], Santo Cristo de las Penas (Lanteira), San Tiburcio y Nuestra Señora del Amparo (Darro), Virgen del Rosario (La Peza), Feria de ganado (Jerez del Marquesado), Virgen de las Angustias (Guadix), Santa Bárbara (Alquife), Fiesta de los Seises en la Inmaculada Concepción (Guadix), Fiesta de la Carretá (Cogollos de Guadix) y Feria de ganado (Darro).

B) **Oficios y saberes**. En esta categoría se incluyen los conocimientos, técnicas y actividades económicas de producción y transformación. Los "oficios tradicionales" forman parte de nuestra cultura aunque el paso del tiempo y los avances tecnológicos han provocado la desaparición de muchos de ellos. De los que aún

perviven en la comarca de Guadix, el citada Atlas del Patrimonio Inmaterial recoge catorce (28,6% del total provincial): Elaboración de traje tradicional (Lanteira), Alfarería (Guadix), Espartería (Beas de Guadix), Forja (Albuñán), Carpintería (Guadix), Pirotecnia (Guadix), Oficio de picador de cuevas (Benalúa), Apicultura (Aldeire), Cultivo del melocotón (Benalúa), Viticultura (Cortes y Graena), Elaboración de vino (Cortes y Graena), Bordado con aguja (Huéneja), Oficio de lañador (Ferreira) y Minería (Alquife).

C) **Modos de expresión**. La tradición oral abarca una inmensa variedad de formas habladas (proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas etc.) que sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva a las nuevas generaciones. Son fundamentales para mantener vivas las culturas locales, como las que recoge en la Comarca de Guadix el citado Atlas: Canciones de San Antón (La Peza), Relaciones de Moros y Cristianos (Cogollos de Guadix), Juego del cacheo (Lanteira), Danza de los Seises (Guadix), Himno a la Virgen de la Cabeza (Cogollos de Guadix) e Himno en honor de San Hermenegildo (Alquife).

D) **Alimentación y sistemas culinarios** (Gastronomía). Por último, el Atlas recoge aquellos elementos culinarios de elaboración y consumo colectivo asociados a actividades festivas o productivas. En nuestra comarca serían: Elaboración de los Roscos de San Blas (Diezma), Potaje de San Marcos (Lugros), Elaboración del choto con ajos (La Calahorra), Elaboración del Rin Ran (Jérez del Marquesado), Elaboración de Gachas en Dehesas de Guadix, Elaboración de Hormigos en Dehesas de Guadix, Elaboración de Migas de Harina (Dehesas de Guadix) y Olla de San Antón (La Peza).

Además de estas manifestaciones, conocimientos, tradiciones y elementos, existen otros de indudable valor cultural en la Comarca de Guadix que no han sido recogidos por el Atlas entre los que podemos citar entre otros los famosos encierros de toros que se celebran en los municipios de Gor, La Calahorra, Jerez del Marquesado y La Peza, éste último declarado recientemente de Interés Turístico de Andalucía, por lo que se hace necesario llevar a cabo un trabajo específico y exhaustivo de inventario a nivel comarcal del patrimonio etnológico ya que en muchos casos está en verdadero peligro de desaparición.

En la tabla siguiente se concreta por municipios los elementos intangibles de la Comarca de Guadix recogidos en el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

PATRIMONIO INMATERIAL EN LA COMARCA DE GUADIX				
MUNICIPIO	**RITUALES FESTIVOS**	**OFICIOS Y SABERES**	**MODOS DE EXPRESIÓN**	**GASTRONOMÍA**
Albuñán	Fiesta de las Flores	Forja		
Aldeire		Apicultura		
Alquife	San Hermenegildo Santa Bárbara	Minería	Himno en honor de San Hermenegildo	
Beas de Guadix		Espartería		
Benalúa	Virgen del Carmen	Picador de cuevas Cultivo del melocotón		
Calahorra, La	Fiesta del Santo Cristo			Elab. del choto con ajos
Cogollos de Guadix	Virgen de la Cabeza Fiesta de la Carretá		Relaciones de Moros y Cristianos Himno a la Virgen de la Cabeza	
Cortes y Graena		Viticultura Elaboración de vino		
Darro	San Tiburcio y Nuestra Señora del Amparo Feria de ganado			
Dehesas de Guadix				Elaboración de Gachas Elaboración de Hormigos Elab. de Migas de Harina
Diezma	San Blas		Elaboración de los Roscos de San Blas	
Dólar	Cruces de mayo			
Ferreira		Oficio de lañador		
Fonelas	Viernes de Dolores			
Gor	San Cayetano			
Guadix	Jueves Santo San Torcuato Virgen de Fátima Cascamorras Virgen de las Angustias Fiesta de los Seises en la Inmaculada Concepción	Alfarería Carpintería Pirotecnia	Danza de los Seises	
Huéneja	San Francisco Serrano	Bordado con aguja		

	Corpus Christi			
Jerez del Marquesado	Fiesta de los Bandereros Virgen de la Tizná Feria de ganado			Elaboración del Rin Ran
Lanteira	Santo Cristo de las Penas	Elab. de traje tradicional	Juego del cacheo	
Lugros	La Cencerrada San Marcos			Potaje de San Marcos
Peza, La	San Antón Virgen del Rosario		Canciones de San Antón	Olla de San Antón
Polícar	San Antonio de Padua			
Valle del Zalabí	Quema del Judas Romería Virgen de la Cabeza San Buenaventura			

Tabla 143: Patrimonio Inmaterial en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Elaboración propia.

4.1.1.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

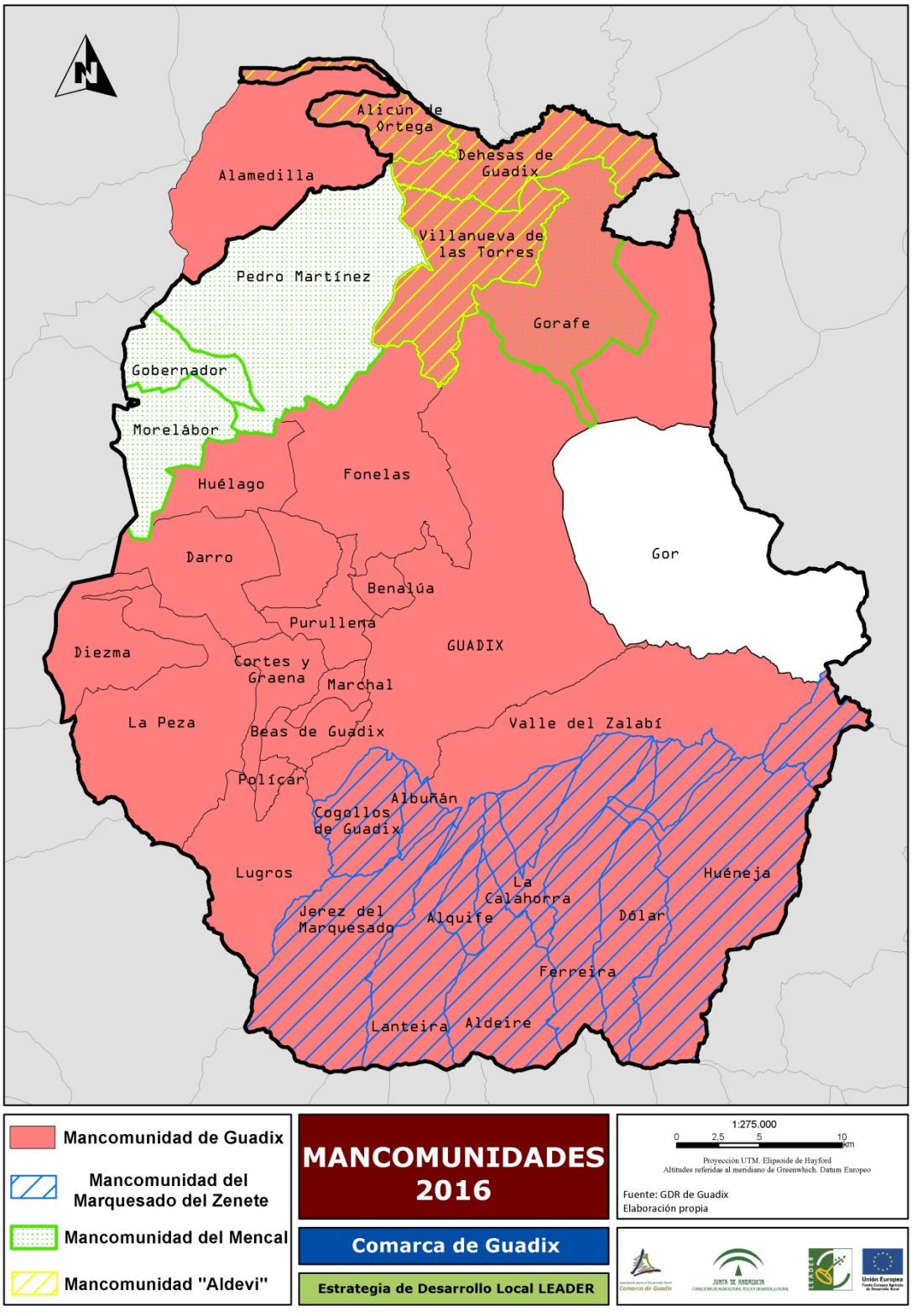
Dentro de la presente área temática de '*Articulación, situación social y participación ciudadana*' se ha incluido una descripción de las principales entidades supramunicipales y agentes sociales presentes en el territorio de actuación, incluyendo las asociaciones y grupos con presencia relevante en la comarca en los diferentes ámbitos.

4.1.1.5.1.- MANCOMUNIDADES

Una de las grandes cuestiones que ha estado presente en todo el proceso de diagnóstico es la necesidad de cooperación entre los municipios en beneficio de la articulación territorial, de manera que se refuerce el peso político y la presencia e imagen de la comarca en el exterior. En la siguiente tabla y posterior mapa se contextualiza la estructuración supracomarcal municipal actual en la Comarca de Guadix, que se lleva a cabo a través de la figura de las mancomunidades.

MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE GUADIX				
ENTIDAD	**Nº MUNICIPIOS**	**AÑO DE CREACIÓN**	**OBJETIVOS**	**SEDE**
Mancomunidad de la Comarca de Guadix	28	1987	Gestión Parque de Maquinaria. Servicios de orientación laboral	Guadix
Mancomunidad del Mencal	7	1991	Servicios Municipales. Desarrollo	Sin actividad
Mancomunidad Intermunicipal Aldeví	3	1996	Formación. Cultura. Desarrollo	Sin actividad
Mancomunidad del Marquesado	10	1998	Distintos servicios	La Calahorra

Tabla 144: Mancomunidades de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR de Guadix. Elaboración propia.



Mapa 92 . Mancomunidades de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: GDR Guadix. Elaboración propia.

Según los datos recogidos en la anterior tabla y mapa, se observa que la comarca ha sido un entorno en el que durante las últimas décadas se había registrado una tendencia proclive a la agrupación de municipios

y a la creación de entidades de carácter supramunicipal, bien para la prestación de unos determinados servicios conjuntos y/o para la promoción general del desarrollo del territorio.

Sin embargo, en la actualidad se constata que dicha articulación ha resultado ser muy frágil e inestable, especialmente con el paso del periodo de recesión económica sufrido recientemente, reduciéndose a dos las mancomunidades operativas y en funcionamiento, la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix y la Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete. En este sentido, y para el resto de casos, en este año 2016 ha sido disuelta la Mancomunidad de Municipios de Valle de Alhama-Fardes, mientras que las Mancomunidades de Municipios del Mencal y la de Aldeví permanecen sin actividad alguna reciente. Por el contrario, en los últimos años se observa una mayor presencia y colaboración con la Diputación Provincial de Granada como entidad generadora de iniciativas aglutinadoras.

4.1.1.5.2.- ASOCIACIONES CÍVICAS

En este apartado se engloba el colectivo de asociaciones cívicas presentes en el territorio de la Comarca de Guadix que incluyen asociaciones relacionadas con objetivos de carácter social, como son entidades que promueven actividades para jóvenes, mujeres y mayores, así como otras con fines culturales, estas últimas dedicadas a la divulgación de la cultura material e inmaterial del territorio.

A nivel de la Comarca de Guadix, y según los datos obtenidos del Registro de Asociaciones de Andalucía (en su unidad registral de Granada) en el mes de junio de 2016, se puede afirmar que en líneas generales existe un alto número de asociaciones constituidas en la zona. Sin embargo, es necesario puntualizar que muchas de ellas tienen escasa actividad o ninguna, no estando activas, siendo este aspecto más significativo en el caso del movimiento asociativo juvenil, en el que muchas asociaciones quedan inscritas en dicho registro de forma residual habiendo desaparecido por no haber sido dadas de baja por sus socios/as. En otros casos y a pesar de que existe actividad se detectan serias carencias en cuanto a la gestión y dinamización de las mismas, que funcionan atendiendo más a procesos informales que formales, con lo que su actividad suele decaer con el agotamiento de las personas que las lideran, quienes en la mayoría de los casos soportan el peso de la asociación mientras el resto de las personas asociadas tienen poca implicación.

En resumen, puede constatarse que el movimiento asociativo comarcal constituye un cauce para la participación de la sociedad civil si bien, a pesar del número de asociaciones existentes, no es lo suficientemente fuerte ni por las escasas actividades desarrolladas por las entidades ni por la coordinación y colaboración en líneas generales existente entre ellas. En este sentido, la participación social se circunscribe en muchas ocasiones a un número limitado de personas que normalmente duplican su participación en distintos ámbitos y asociaciones.

A continuación se describe y se procede a realizar una comparativa entre los distintos tipos de entidades de carácter asociativo que existen en la comarca de Guadix, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

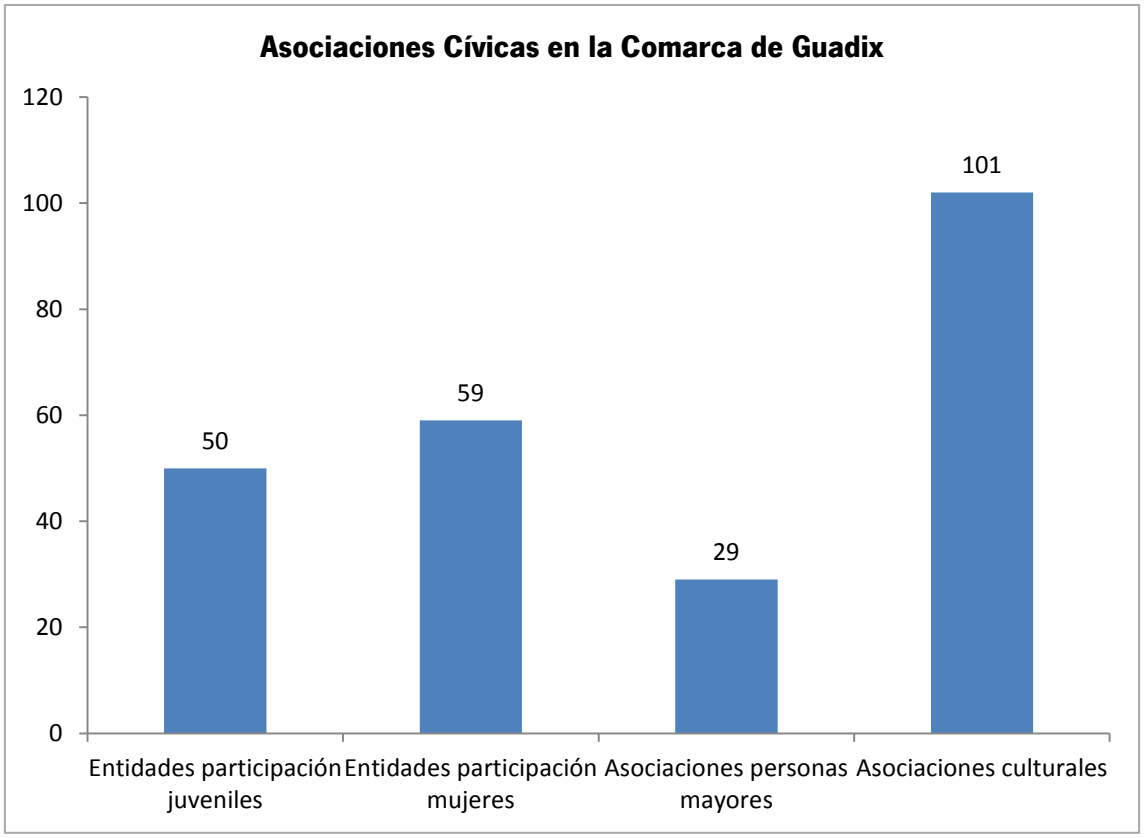


Gráfico 138: Asociaciones Cívicas en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

Tal y como se muestra en el anterior gráfico, en la comarca existen numerosas y diversas asociaciones de carácter cívico que incluyen, por un lado, la presencia de colectivos que promueven actividades culturales, siendo este grupo el más numeroso, así como existe un fuerte movimiento asociativo de mujeres y de asociaciones juveniles. Además, existe un colectivo de asociaciones de personas mayores que, a pesar de que en la actualidad tenga una menor importancia que los colectivos anteriores, se prevé que adquiera con el paso del tiempo una mayor relevancia debido al envejecimiento de la población en la comarca.

Entidades de participación juveniles

En este epígrafe se pretende hacer una descripción y análisis del movimiento asociativo juvenil de la Comarca de Guadix y sus características. Se pretende ver el potencial que existe en el territorio y que puede permitir a la EDL corregir y potenciar la presencia y participación de las y los jóvenes en el desarrollo rural y en el territorio, así como las posibilidades que estos grupos tienen para trabajar coordinada y articuladamente con el resto de entidades sociales de la comarca de Guadix, contribuyendo al desarrollo de la ciudadanía de la Comarca, a la mejora de las condiciones y de la calidad de vida de la población desde la implicación y la participación de la sociedad civil más joven.

Se pueden distinguir diversas agrupaciones y asociaciones juveniles presentes en el territorio y agrupadas según su diferente finalidad, pudiendo dividirse las mismas, por tanto, en tres grandes categorías: entidades de participación de jóvenes con fines lúdicos, centradas fundamentalmente en ocio, entretenimiento y naturaleza, entidades culturales con participación de jóvenes y asociaciones de jóvenes cuya principal finalidad es la música.

ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES CON FINES LÚDICOS		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
JUVENIL CULTURAL LA RAGUA 18513	Ferreira	2004
JUVENIL LA CHIMENEA DE LAS IDEAS DE BENALUA	Benalúa	2004
JUVENIL ALCUDIA JOVEN	Valle del Zalabí	2004
JUVENIL "ËFAROG"	Gorafe	2005
JUVENIL Y ECOLOGISTA EL XENET DEL MARQUÉS	La Calahorra	2005
JUVENIL KATANGA	Villanueva de las Torres	2005
JUVENIL CULTURAL ZONA B.R.K.	Guadix	2006
JUVENIL "CUENTA CON NOSOTROS O7"	Guadix	2008
JUVENIL BENABRE	Aldeire	2009
JUVENIL VALLE DEL ZALABI	Valle del Zalabí	2009
JUVENIL ROCKACCITANA	Guadix	2009
JUVENIL DE FONELAS NOT LIMITS	Fonelas	2010
JUVENIL TURMA	Pedro Martínez	2010
JUVENIL ALICUNEROS EN ACCIÓN	Alicún de Ortega	2010
JUVENIL ARCIACTIVA	Guadix	2012
JUVENIL ANDALUZA ENFYS POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y POR LOS DERECHOS HUMANOS	Guadix	2013

Tabla 145: Entidades de participación con fines lúdicos de jóvenes de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

ENTIDADES CULTURALES DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
JUVENIL CULTURAL ALCADI	Valle del Zalabí	1985
JUVENIL CULTURAL EL CASTAÑAR	Jerez del Marquesado	1985
JUVENIL JUNKO	Purullena	1987
JUVENIL CULTURAL ZIGÜEÑI	Valle del Zalabí	1989
JUVENIL BEN ALAH	Benalúa	1990
JUVENIL LAS LLAVES	Benalúa	1990
JUVENIL MENCAL	Pedro Martínez	1991
JUVENIL CULTURAL RECREATIVA LA MINA	Gobernador	1992
JUVENIL DEHESAS JOVEN	Dehesas de Guadix	1993
JUVENIL AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA ADEOR	Alicún de Ortega	1993
JUVENIL OCA	Albuñán	1994
JUVENIL EL TORREON	La Calahorra	1995
JUVENIL CULTURAL ATROJE	Dólar	1995
JUVENIL SAN HERMENEGILDO	Alquife	1995

JUVENIL LA CAVILA (A.J.U.C.A.)	Beas de Guadix	1995
JUVENIL FUENTE GRILLA	Cortes y Graena	1996
JUVENIL CULTURAL AJOCRISAL	Aldeire	1997
JUVENIL ALHAMA JOVENES EN ACCION	Lugros	1997
JUVENIL CULTURAL ALJIBE JARAIK	Cogollos de Guadix	1997
JUVENIL SOCIO-CULTURAL IBN AL JATIB	Gor	1997
JUVENIL ACSAM SOL	Guadix	2000
JUVENIL LA LINDE	Beas de Guadix	2000
JUVENIL ALHORI DE GUADIX ALHORI	Guadix	2001
JUVENIL TAO-TIE	Pedro Martínez	2001
JUVENIL AL-MARDJ	Beas de Guadix	2001
CULTURAL, JUVENIL Y DEPORTIVA ALAMEDA DE FONELAS	Purullena	2002
JUVENIL HUENEJERA ESO ES TEATRO	Huéneja	2006
JUVENIL HORADADA DE DARRO	Darro	2009
JUVENTUD ACCITANA	Guadix	2014

Tabla 146: Entidades culturales de participación de jóvenes de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

ENTIDADES MUSICALES DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
JUVENIL ORQUESTA DE ORGANOS CIUDAD DE GUADIX	Guadix	1986
JUVENTUDES MUSICALES DE GUADIX	Guadix	1987
MUSICAL JUVENIL JEREZANA MUSICAL JUVENIL JEREZANA	Jerez del Marquesado	2001
JUVENIL BENA-OCIO-ROCK	Benalúa	2002
MUSICAL JÓVENES DE BENALÚA	Benalúa	2012

Tabla 147: Entidades musicales de participación de jóvenes de la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

A continuación se presentan los datos de manera agregada para la Comarca de Guadix:

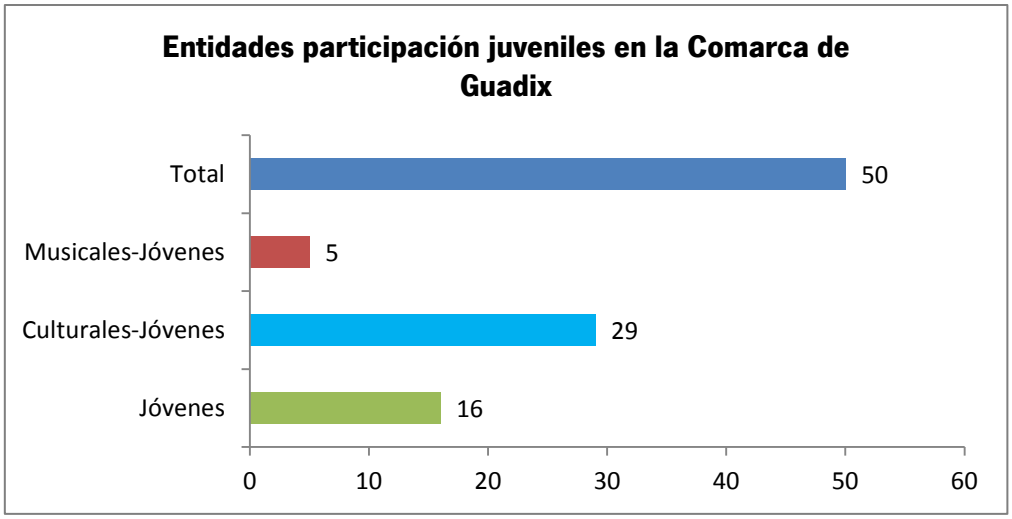


Gráfico 139: Entidades de participación de jóvenes en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

Tal y como se puede observar en las tablas y gráfico anterior, hay un total de 50 entidades de participación juvenil en la comarca, destacando que las de carácter cultural son las más antiguas. De manera más concreta, en el año 1985 se fundó la asociación Juvenil Cultural Alcadi en el Valle del Zalabí, y dentro de esta categoría, la mayoría de las asociaciones existentes se fundan antes de la década del 2000, siendo tan sólo nueve de ellas las que lo hacen entre el 2000 y el 2014 del total de 29 asociaciones. Sin embargo, en el caso de las entidades de participación para jóvenes con fines lúdicos y entretenimiento, la tendencia es opuesta, fundándose todas ellas entre los años 2000 y 2013. Esto hace percibir un posible cambio en las motivaciones asociativas de la juventud de la comarca, pasando la finalidad principal de organización de actividades culturales a actividades de ocio y deporte. En cualquier caso se pone de manifiesto el potencial existente y el interés de la juventud, que permitirán orientar y definir desde sus inquietudes y necesidades las acciones que se desarrollarán en la EDL.

Entidades de participación de mujeres

En este epígrafe se analizan las distintas asociaciones que tienen como objetivo impulsar y defender los intereses, las demandas y necesidades de las mujeres en el territorio de la Comarca de Guadix, en todos los niveles y ámbitos de su vida, con el objeto de contribuir a la construcción de la igualdad real entre mujeres y hombres así como al desarrollo de la plena ciudadanía de las mujeres.

ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
MUJERES CUATRO VEREDAS	Guadix	1991
MUJERES UNIDAS DE GUADIX	Guadix	1991
MUJERES ACCI	Guadix	1992
DE MUJERES HIERBA BUENA	Albuñán	1993
MUJERES DE DIEZMA ASMUDI	Diezma	1994
MUJERES ACTIVAS DE PURULLENA AMAP	Purullena	1995

MUJERES "CHIMENEILLA"	Pedro Martínez	1995
MUJERES LAS VISTILLAS	La Calahorra	1996
MUJERES "LA PINADA"	Cogollos de Guadix	1996
FEMENINA DE ALCUDIA -A.F.A.	Valle del Zalabí	1996
MUJERES ALMIAL	Gorafe	1996
MUJERES FÁTIMA	Guadix	1997
MUJERES JEREMAR	Jerez del Marquesado	1997
MUJERES NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Guadix	1997
MUJERES RÍO FARDES	Fonelas	1997
MUJERES ALBUNEVADA	Albuñán	1997
MUJERES SEPARADAS AMANECER EN GUADIX	Guadix	1997
MUJERES DE HUENEJA LA LAGUNA	Huéneja	1997
PARA LA FORMACION Y PROGRESO DE LAS MUJERES RURALES DEL MARCHA	Marchal	1998
MUJERES VILLA DE GOR	Gor	1998
MUJERES AL-MARCHAL	Marchal	1998
MUJERES ALDABA	Guadix	1998
MUJERES JORAIQUE	La Calahorra	1998
3T L'AMUCEF	Villanueva de las Torres	1998
JUVENIL DE MUJERES ISOMAR	Guadix	1999
MUJERES DE LA PEZA "SAN MARCOS CRIADO"	La Peza	1999
DE MUJERES MUDEJAR	Gobernador	1999
AMUBE	Benalúa	1999
MUJERES ALMORADE	Aldeire	2000
DE MUJERES DE CORTES Y GRAENA PARA EL DESARROLLO RURAL	Cortes y Graena	2000
MUJERES 13 DE ABRIL	Alquife	2000
MUJERES PARA EL DESARROLLO VISTA ALEGRE	Lanteira	2000
MUJERES IFALADA - LA MARQUESA	Ferreira	2001
MUJERES FUENTE ALTA	Huélago	2001
MUJERES "LA SERREZUELA"	Morelábor	2001
DE MUJERES AMCEA	Benalúa	2001
MUJERES "MUJERES DE SIERRA BLANCA"	Lugros	2002
MUJERES LA AMISTAD DE ALCUDIA	Valle del Zalabí	2002
MUJERES "CAMBUCAS"	Huéneja	2003
MUJERES DE DARRO VIRGEN DEL AMPARO	Darro	2003
MUJERES DE EXFILIANA VIRGEN DE LA CABEZA	Valle del Zalabí	2003
MUJERES CALAHORREÑAS	La Calahorra	2003
MUJERES DE ALCUDIA LA PIZARRA	Valle del Zalabí	2004
MUJERES CON INICIATIVA DE BENALUA	Benalúa	2004
MUJERES DE CHARCHES MIRASIERRA	Valle del Zalabí	2004
MUJERES DE DEHESAS DE GUADIX - AMUDEGU	Dehesas de Guadix	2004
MUJERES DE LA COMARCA DE GUADIX -SULAYR	Guadix	2004
MUJERES "ALMUVERCA"	Beas de Guadix	2005
MUJERES LA ESTACIÓN DE GUADIX	Guadix	2006

EMPRENDEDORAS RURALES DE LA COMARCA DE GUADIX	Guadix	2006
MUJERES ZALABÍ	Valle del Zalabí	2006
MUJERES DIEZMARITAS	Diezma	2007
MUJERES FALUGIA	Alicún de Ortega	2007
MUJERES GITANAS ACCI-ROMÍ	Guadix	2007
MUJERES BELERDEÑAS	Guadix	2008
DE MUJERES AGORA DE PURULLENA	Purullena	2010
DE MUJERES NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	Guadix	2014
DE MUJERES ACCILACTANCIA DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA Y CRIANZA	Guadix	2015
DE MUJERES VIRGEN DE LA CANAL	La Peza	2016

Tabla 148: Entidades de participación de mujeres en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

Tal y como se observa en la anterior tabla, con un total de 59 asociaciones de mujeres se puede considerar que el tejido asociativo de mujeres en la comarca de Guadix es importante y es rico, diverso y está consolidado. De hecho, existen asociaciones de mujeres en prácticamente todos los municipios de la comarca, que por lo general funcionan bien y colaboran en la mayoría de los casos de forma activa con sus ayuntamientos, teniendo además un papel activo en la vida social de sus pueblos, y adquiriendo en algunos casos un gran protagonismo como grupo, aportando valor, implicación y riqueza a la vida de la comarca.

En este sentido, cabe destacar la integración de 28 asociaciones en la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr", que tiene la intención de aglutinar a la mayor parte de ellas, y que ha desarrollado en los últimos años junto con el Grupo de Desarrollo Rural diversos proyectos y actividades para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre los que destacan por su importancia algunos tales como "Senderos de Mujer" (programa Euroempleo, 2010-2011), "Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comarca de Guadix" (GDR de Guadix, 2013-2015) y "Participación es Acción" (IAM, 2015). Esta unión y alianza de entidades de mayor envergadura e impacto, hace que se refuerce el trabajo que se hace individual y particularmente en cada asociación, sumando recursos y experiencias, lo que multiplica resultados y genera mayor eficacia, si bien es importante seguir apoyando y consolidando el trabajo realizado.

Cabe destacar asimismo la creación en el año 2006 de la Asociación de Emprendedoras de la Comarca de Guadix, que aglutina a emprendedoras de distintos sectores de la actividad económica comarcal y que proporciona indicios sobre el grado de movilización de este colectivo y de los cambios experimentados en los últimos años, aunque muy incipientes, en cuanto a presencia y protagonismo de las mujeres en la vida económica de la Comarca de Guadix.

Con respecto a la antigüedad de las asociaciones, cabe reseñar que se han venido fundando asociaciones de mujeres de manera ininterrumpida a lo largo del periodo 1990–2016, con la excepción de algún periodo concreto como los años 2010 a 2013 en los cuales no se constituyó ninguna asociación de este tipo. La antigüedad de muchas de ellas y el mantenimiento de sus dinámicas, actividades, etc. desde su creación, teniendo en cuenta los cambios producidos social, política y económicamente en materia de igualdad, hacen que sea necesario que las asociaciones revisen sus contenidos, dinámicas y funcionamiento para actualizarlas y estar acordes con los tiempos y las realidades actuales.

A pesar de todo lo expuesto, es necesario resaltar que aún queda mucho camino por recorrer para que la igualdad sea real y efectiva y las mujeres gocen de derechos, oportunidades, poder... en igualdad a los varones, por eso es importante seguir trabajando y potenciando los procesos de participación, protagonismo

y empoderamiento de las mujeres en el medio rural con el fin de disminuir, eliminar las brechas y las discriminaciones existentes y que en el mundo rural se manifiestan de forma más clara y contundente.

Cabe destacar que es bastante escasa dentro de estos grupos la presencia e incorporación de mujeres jóvenes, lo que supone un elemento más para la reflexión y el trabajo en el seno de las mismas. A ello hay que añadir que la mayoría de asociaciones y mujeres son dependientes de las profesionales de la zona (ya sean de los/as animadores/as socio culturales o de las trabajadoras del Centro de Información de la Mujer de Guadix) en la organización, elaboración y tramitación de subvenciones para la puesta en marcha de las actividades, ante la Diputación Provincial de Granada y el Instituto Andaluz de la Mujer, por lo que sería importante buscar fórmulas de autonomía y empoderamiento colectivo para todas ellas.

En cuanto a las actividades que desarrollan, se ha de constatar que la mayoría de las asociaciones realizan actividades lúdicas o de entretenimiento, que es un aspecto más a tener en cuenta en el diseño de vías para el desarrollo rural donde las mujeres se impliquen y comprometan en el mismo contribuyendo desde sus saberes y capacidades a la construcción y desarrollo de una comarca más igualitaria, con las aportaciones y contribución de todas y todos a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Asociaciones de Mayores

En este epígrafe se describe la información correspondiente a las distintas asociaciones de mayores existentes en la mayoría de municipios de la comarca, que poseen diversas finalidades, pero destinadas especialmente a la gestión del 'hogar del pensionista' o de los distintos equipamientos puestos a disposición por parte de los ayuntamientos para el desarrollo de actividades planificadas y desarrolladas por estos colectivos.

Las diferentes asociaciones de esta tipología de la Comarca de Guadix se recogen en la siguiente tabla:

ASOCIACIONES PERSONAS MAYORES		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
HOGAR MUNICIPAL DEL PENSIONISTA DE BAÑOS DE GRAENA SAN ANTONIO	Cortes y Graena	1978
HOGAR MUNICIPAL DEL PENSIONISTA DE FONELAS	Purullena	1986
MAYORES DE PEDRO MARTÍNEZ	Pedro Martínez	1986
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS	Gobernador	1986
DE LA TERCERA EDAD SANTA BARBARA	Alquife	1987
TERCERA EDAD LA TIZNA	Jerez del Marquesado	1989
UNION DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA	Benalúa	1990
LA TERCERA EDAD SAN AGUSTÍN	Cogollos de Guadix	1990
CLUB DE PENSIONISTAS EL CARMELO	Benalúa	1990
DE LA TERCERA EDAD ERNESTO FERNANDEZ DE GOR	Gor	1991
HOGAR MUNICIPAL DEL PENSIONISTA "CERRILLO"	Beas de Guadix	1991
HOGAR DEL PENSIONISTA FEDERICO GARCIA LORCA	Cortes y Graena	1992
LA TERCERA EDAD SAN ANDRÉS DE DÓLAR (GRANADA)	Dólar	1992

TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASÍS	Guadix	1993
TERCERA EDAD SANTO CRISTO DE LAS PENAS	Lanteira	1993
DE LA TERCERA EDAD "SAN FRANCISCO"	Albuñán	1993
HOGAR DEL PENSIONISTA "PEDRO ANTONIO DE ALARCON"	Cortes y Graena	1993
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LA SANTA CRUZ	Morelábor	1993
DE LA TERCERA EDAD "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"	Aldeire	1993
DEL HOGAR MUNICIPAL DEL PENSIONISTA NTRA. SRA.VIRGEN DEL ROSARIO	Albuñán	1993
DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y TERCERA EDAD " NUEVA INICIATIVA POR DIEZMA"	Diezma	1994
TERCERA EDAD SAN GREGORIO	La Calahorra	1994
PENSIONISTAS DAURO	Darro	1994
LA TERCERA EDAD ALEXCHAR	Valle del Zalabí	1994
DE PERSONAS MAYORES FRANCISCO SERRANO DE HUENEJA	Huéneja	1998
CULTURAL DE ALUMNOS/AS Y EX ALUMNOS/AS MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN GUADIX "AMUG"	Guadix	2005
CLUB DE PENSIONISTAS TIERNO GALVAN DE BÁCOR-OLÍVAR	Guadix	2008
DE MAYORES DE ALDEIRE EL MORRÓN	Aldeire	2010
DE MAYORES LA CANDELARIA	Marchal	2013

Tabla 149: Asociaciones de personas mayores en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

Con un total de 29 asociaciones de mayores, se observa una gran dispersión de las mismas en todo el territorio, lo que permite prácticamente disponer de una en cada uno de los núcleos de población de la comarca, permitiendo así a los ciudadanos y ciudadanas disfrutar de estos servicios y de las actividades desarrolladas. Cabe destacar que este hecho se ha conseguido paulatinamente a lo largo del tiempo, puesto que la primera asociación de la que se tiene constancia de su registro data de 1978, en Cortes y Graena, mientras que la última registrada fue la Asociación de Mayores la Candelaria de Marchal en el año 2013.

Asociaciones culturales

A continuación se relacionan las distintas asociaciones cuya finalidad principal es la promoción de actividades en todos los ámbitos de la cultura, cubriendo un amplio elenco de actividades entre las que se incluye también las actividades culturales de índole musical.

En la siguiente tabla se incluye un listado completo de dichas asociaciones:

ASOCIACIONES CULTURALES		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
LICEO ACCITANO	Guadix	1967
CULTURAL PRIMAVERA DE HUELAGO	Huélago	1979
AGRUPACION CULTURAL LA SOLANA	Guadix	1979
CULTURAL ALQUIFEÑA	Alquife	1979
CULTURAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	Guadix	1980
CULTURAL WADI-AS	Guadix	1982

DEPORTIVO-CULTURAL LA MURALLA	La Calahorra	1983
CENTRO CULTURAL ARGENTEIRA	Lanteira	1984
CULTURAL "DEXME"	Diezma	1984
CULTURAL DUNAMIS DE PAULENCA	Guadix	1984
COLECTIVO CULTURAL KABALA	Benalúa	1984
GRUPO CULTURAL MIRA DE AMEZCUA	Guadix	1985
CULTURAL COLECTIVO SUSTARI	Guadix	1987
AGRUPACION MUSICAL GARCIA LORCA	Alquife	1987
AGRUPACION MUSICAL SANTA CECILIA	Jerez del Marquesado	1988
BANDA DE MUSICA DE LA ASOCIACION LOCAL DE HUELAGO SAN JUAN	Huélago	1989
CAMELAMOS PARRUGAR	Darro	1989
CULTURAL AMIGOS DE GOR SAN CAYETANO	Gor	1989
CULTURAL Y DEPORTIVA XULIA GEMELA ACCI	Guadix	1993
PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA "XÉRIZ"	Jerez del Marquesado	1993
CULTURAL EL COLLAR DE LA PALOMA	Diezma	1996
CULTURAL TORRE-IGLESIA DE LA CALAHORRA	La Calahorra	1996
AGRONEVADA TOURS MARQUESADO DEL ZENETE	Lanteira	1996
TEATRAL EL OKAPI	La Calahorra	1996
CULTURAL TUNA DE GUADIX ESTUDIANTINA ACCITANA	Guadix	1996
CORO ROCIERO CAMINO ACCITANO	Guadix	1997
CULTURAL PLACETA DE SAN FRANCISCO	Guadix	1997
CULTURAL Y DE DESARROLLO LOCAL LUGROS	Lugros	1997
POETAS DE HERNAN VALLE	Guadix	1997
GRUPO DE ESTUDIOS ACCITANOS BAD- LANDS	Guadix	1997
TEATRO AMIGOS DE PEPE DÍAZ	Alquife	1999
CULTURAL SANMARQUEROS DE LUGROS	Beas de Guadix	1999
GUADH-HAIX SIGLO XXI	Guadix	2000
CULTURAL NODO SUR	Guadix	2000
MUSICAL SAN REMÁJICA	La Calahorra	2000
CULTURAL ARREGLO ERMITA SAN GREGORIO LA CALAHORRA	La Calahorra	2001
CULTURAL CORO ROCIERO DE "LA HUERTEZUELA"	La Calahorra	2001
CULTURAL HABANA	Guadix	2001
AMIGOS DE LA MUSICA CORO Y RONDALLA ACCITANA RONDALLA ACCITANA	Guadix	2001
CULTURAL, JUVENIL Y DEPORTIVA ALAMEDA DE FONELAS	Purullena	2002
TUNA INFANTIL DE PURULLENA	Purullena	2003
DOMUS ARTIS	Benalúa	2004
PATRIMONIO RURAL Y TERRITORIO	Guadix	2005
CENTRO DE ESTUDIOS PEDRO SUÁREZ - C.E.P.S.	Guadix	2005
CERRO DEL MENCAL	Pedro Martínez	2005
CULTURAL "ÉNIX AL-CIPPUS	Alquife	2005
AMIGOS DEL DEPORTE Y LA CULTURA H. VALLE	Guadix	2006
CULTURAL ATENEO NIEVE Y CIENO	Guadix	2006

TEATRAL ACCITANA	Guadix	2006
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE GUADIX Y COMARCA	Guadix	2006
CENTRO DE ESTUDIOS CUEVAS DE ANDALUCÍA	Guadix	2007
CULTURAL LOS LLANOS DE ALBUÑÁN	Albuñán	2007
EL CASCAMORRAS DE GUADIX	Guadix	2007
AL-DAYR	Aldeire	2007
AGRUPACIÓN MUSICAL SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN DE GUADIX	Guadix	2007
AGRUPACIÓN MUSICAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE BENALÚA	Benalúa	2007
ENTRE MUSI-K DE BENALÚA	Benalúa	2008
AIRES DE CAMPO	Benalúa	2008
PEÑA FLAMENCA DE GORAFE LA LUMBRE	Gorafe	2008
CULTURAL MUSICAL VIRGEN DE LA CABEZA DE EXFILIANA	Valle del Zalabí	2008
CULTURAL AMIGOS DE JERES DEL MARQUESADO LA CASTAÑA DE PLATA	Jerez del Marquesado	2008
PARA EL DESARROLLO INTEGRACIÓN SOCIAL Y OCUPACIONAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL INTÉGRATE	Guadix	2008
ACCITANA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA COMARCA DE GUADIX -ACCITANA I+D	Guadix	2009
CULTURAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y SAN ANTONIO DE POLICAR	Polícar	2009
MUSICAL NUEVA EUROPA -A.MNE	Darro	2009
CULTURAL GUENAXA	Huéneja	2010
SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVA SAN HERMENEGILDO	Alquife	2010
DEPORTIVO-CULTURAL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS PENAS	Lanteira	2010
SAN SEBASTIAN DE GOBERNADOR	Gobernador	2010
MÚSICO-CULTURAL NUESTRO CRISTO DE LAS PENAS	Lanteira	2010
DEPORCULTURAL ACTIVA	Fonelas	2010
CULTURAL Y GASTRONÓMICA ALQUERÍAS DEL TETIS - ACYGAT	Morelábor	2010
CULTURAL PROMESAS MUSICALES DE ALDEIRE	Aldeire	2010
MÚSICO-CULTURAL VILLA DE COGOLLOS	Cogollos de Guadix	2010
HUÉNEJA MUSICAL	Huéneja	2010
ZUBAYAL	Guadix	2011
DEPORTIVO-CULTURAL PEÑA TAURINA EL NICO	Lanteira	2011
CULTURAL HIMAY	Guadix	2011
GARABATOS ARTETEATRO	Benalúa	2011
SOCIEDAD MUSICO CULTURAL DE ALQUIFE	Alquife	2011
EL SÓTANO MUSICAL	Benalúa	2011
DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	Guadix	2012
ULTURAL DEPORTIVA AMBIENTALISTA KALATAHORRA	La Calahorra	2012
PARA EL DESARROLLO CULTURAL VIRGEN DE GRACIA	Guadix	2012
LA KASITA DE SANTANA	Guadix	2012

MÚSICO CULTURAL AIRES DEL MENCAL	Pedro Martínez	2012
CULTURAL MAYORDOMOS DE LA VIRGEN DE LA TIZNÁ	Jerez del Marquesado	2012
EL LIBRETO	Lanteira	2012
RECREATIVA SOCIO CULTURAL DE LABORCILLAS	Morelábor	2012
RONDALLA ACCITANA	Guadix	2012
CENTRO CULTURAL MARÍA BRIZ	Guadix	2013
PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE LA ORUGA AZUL	Guadix	2013
AMIGOS DEL CORAZÓN DE JESUS Y SAN LUIS REY	Guadix	2013
DE VECINOS Y MAYORDOMOS EL BEJARÍN	Purullena	2013
SOCIOCULTURAL-DEPORTIVA ARCILACIS	La Calahorra	2013
CULTURAL PICÓN ROCK	Jerez del Marquesado	2013
GASTRONÓMICA Y CULTURAL DE GUADIX	Guadix	2014
NEO-WADIAS FORMACIÓN Y CULTURA	Guadix	2014
GRUPO MUSICAL ALA DELTA	Guadix	2014
BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE GUADIX	Guadix	2015
SOCIOCULTURAL COBERTEC	Huéneja	2016

Tabla 150: Asociaciones culturales (artes, ciencias y letras), históricas y costumbristas y musicales en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

Con un total de 101 asociaciones registradas, se trata la categoría más numerosa en comparación con el resto de tipologías de asociaciones existentes en la Comarca, concentrándose la mayoría en el municipio de Guadix (41), aunque debido al gran número de asociaciones existente, gozan de una alta presencia a lo largo y ancho de todo el territorio. Cabe destacar la gran cantidad de asociaciones de esta tipología que se han fundado durante los últimos años, ya que entre 2005 y 2016 se registraron 59 de las 101 asociaciones existentes a día de hoy.

Otras entidades de carácter asociativo

Además de las asociaciones anteriormente mencionadas, destaca la presencia en el territorio de la comarca de diferentes cofradías y hermandades religiosas, que juegan un papel muy importante dada la motivación y su papel dinamizador en el territorio, especialmente en la población de Guadix.

4.1.1.5.3.- ASOCIACIONES EMPRESARIALES

A continuación se describen las asociaciones empresariales y económicas existentes en la Comarca de Guadix. Dichas asociaciones tienen como fin apoyar e impulsar al tejido empresarial de los sectores más representativos de la zona, en beneficio del desarrollo económico del territorio de manera coordinada.

En la siguiente tabla se incluyen las asociaciones empresariales:

ASOCIACIONES EMPRESARIALES			
ASOCIACIONES EMPRESARIALES	**ÁMBITO**	**AÑO CONSTITUCIÓN**	**Nº SOCIOS**
Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix	Comarcal	2004	113
Asociación de Comercio de la Comarca de Guadix	Comarcal	1985	110
Asociación de Hostelería y Turismo de la Comarca de Guadix	Comarcal	2007	28
Asociación de Artesanos de la Comarca de Guadix	Comarcal	1999	12
Accitania (Asociación de Transportistas de la Comarca de Guadix)	Comarcal	2000	35
Asociación de Vitivinicultores del Altiplano Sierra Nevada	Comarcas de Guadix y Altiplano	2003	17

Tabla 151: Asociaciones empresariales en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: CMAC. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Entre las asociaciones actualmente existentes en materia empresarial se encuentran una asociación intersectorial y otras sectoriales, todas ellas con diferentes niveles de actividad, por lo que uno de los retos que se plantea es la dinamización de las mismas en el marco de la presente Estrategia de Desarrollo Local y la articulación de aquellos sectores no suficientemente organizados.

En relación a otras entidades con cierta finalidad económica de tipo profesional fundamentalmente podríamos citar a las siguientes, contabilizando un total de 13, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

OTRAS ASOCIACIONES CON FINES ECONÓMICOS Y/O PROFESIONALES		
NOMBRE	**LOCALIDAD**	**AÑO DE REGISTRO**
AGRICULTURA DE MONTAÑA DOLAR 2000	Dólar	1989
AGRICULTURA DE MONTAÑA EL CASTAÑO	Guadix	1991
LA SALUD, ASOCIACION NATURISTA	Guadix	1999
CLUB DE JEFES DE VENTAS DE RECAMBIOS,DE SERVICIOS PEUGEOT	Guadix	2000
ASOCIACIONES DE RAZAS GANADERAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DE ANDALUCÍA	Pedro Martínez	2004
AGRICULTORES FUENTE CALDERA - AFUCAL	Pedro Martínez	2005
ACCITANA DEL TAXI	Guadix	2005
COPRONOR	Guadix	2007
DE EXPERTOS EN PROTECCION DE DATOS	Guadix	2009
INFORPEL	Guadix	2010
DE CENTROS DE FORMACIÓN DE LA COMARCA ACCITANA -ACEFORCA	Guadix	2011
ANDALUZA DE DESARROLLADORES Y GESTORES DE FORMACIÓN ON LINE Y E-LEARNING	Guadix	2011

PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL RIO VERDE ASOFODESRIVER	Guadix	2011

Tabla 152: Otras asociaciones con finalidad económica y/o profesional en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Registro Andaluz de Asociaciones. Elaboración propia.

Por otro lado, y en relación a las asociaciones con finalidad económica profesional, cabe destacar que la gran mayoría de ellas, a excepción de tres, se encuentran localizadas en Guadix, por lo que se puede observar una concentración fuerte de profesionales en este municipio. No obstante, se destaca igualmente que la práctica totalidad de dichas asociaciones se encuentran inactivas en la actualidad.

4.1.1.5.4.- ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES

En la actualidad no existe ninguna asociación como tal de mujeres empresarias y/o profesionales en la Comarca de Guadix, quizás porque como hemos visto en diferentes apartados de este diagnóstico, las mujeres del territorio aun no son elementos suficientemente protagonistas y dinamizadores de la economía, el empleo y la creación de empresas. Es muy posible que de las diferentes experiencias y del deseo de algunas en el futuro se pueda poner en marcha una iniciativa asociativa de este tipo. En la actualidad las mujeres empresarias, participan en la Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix.

4.1.1.5.5.- ORGANIZACIONES AGRARIAS

En la Comarca de Guadix están presentes tres de las organizaciones agrarias más importantes en Andalucía: ASAJA (Asociación de Jóvenes Agricultores), COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) y UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos), siendo ASAJA la única que mantiene sede y oficina en el territorio, en concreto en Guadix, aunque las tres prestan los servicios a los/as asociados/as a través de sus equipos técnicos a nivel provincial.

En cuanto al número de asociados/as, tras la consulta realizada a las tres organizaciones a nivel provincial, únicamente se reflejan en la siguiente tabla los referentes a ASAJA, dado que es la única entidad de la que se ha obtenido respuesta:

Nº ASOCIADOS/AS A ORGANIZACIONES AGRARIAS			
TERRITORIO	**ASAJA**	**COAG**	**UPA**
Albuñán	4	Nd	Nd
Aldeire	1	Nd	Nd
Alicún de Ortega	24	Nd	Nd
Alquife	1	Nd	Nd
Beas de Guadix	1	Nd	Nd
Benalúa	1	Nd	Nd
Calahorra (La)	4	Nd	Nd
Cogollos de Guadix	7	Nd	Nd
Cortes y Graena	3	Nd	Nd
Darro	20	Nd	Nd

Dehesas de Guadix	6	Nd	Nd
Diezma	6	Nd	Nd
Dólar	8	Nd	Nd
Ferreira	9	Nd	Nd
Fonelas	7	Nd	Nd
Gobernador	4	Nd	Nd
Gor	19	Nd	Nd
Gorafe	11	Nd	Nd
Guadix	46	Nd	Nd
Huélago	4	Nd	Nd
Huéneja	13	Nd	Nd
Jerez del Marquesado	16	Nd	Nd
Lanteira	10	Nd	Nd
Lugros	6	Nd	Nd
Marchal	0	Nd	Nd
Morelábor	7	Nd	Nd
Pedro Martínez	44	Nd	Nd
Peza (La)	1	Nd	Nd
Polícar	2	Nd	Nd
Purullena	8	Nd	Nd
Valle del Zalabí	19	Nd	Nd
Villanueva de las Torres	11	Nd	Nd
COMARCA	323	Nd	Nd

Tabla 153: Asociados/as a organizaciones agrarias en la Comarca de Guadix (2016). Fuente: Consulta Directa a Organizaciones Agrarias. Elaboración propia.

La falta de información en esta materia y el desconocimiento de los datos desagregados por sexos, pone de manifiesto la importancia de tenerlos como elementos clave para la implementación en el diseño de la EDL dado que el sector agrario es un sector estratégico en el territorio de la comarca.

Para finalizar este apartado y como epílogo al mismo se ha de destacar lo siguiente, en base a los datos e información de la que se dispone:

- La comarca tiene un rico tejido social y civil que necesita una mayor articulación, coordinación y actualización.
- Existe una importante diversidad de entidades, organizaciones y asociaciones tanto por su tipología como por su distribución territorial, lo que permite tener un nivel de presencia e impacto en gran parte de la población de la comarca.
- Es necesario buscar fórmulas y vías de coordinación y colaboración para la interlocución socio-política que permitan un cauce de relación permanente entre las instituciones públicas y la sociedad civil.
- Hay que potenciar y desarrollar el asociacionismo en aquellos sectores y ámbitos en los que hay menor presencia y protagonismo de las asociaciones en el territorio (agricultura, mujeres empresarias, jóvenes, etc.).

4.1.1.6 IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL. PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO.

Dentro del área temática de '*Igualdad de Género en el medio rural*' se pretende integrar toda la información correspondiente a la Comarca de Guadix relacionada con una de las líneas y políticas transversales más relevantes dentro de la Unión Europea a nivel de territorio: la igualdad de género.

La igualdad de género constituye uno de los aspectos clave en la formulación de las políticas de desarrollo socioeconómico en el medio rural, que pretenden buscar y alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres que viven en el territorio de actuación, disminuyendo las desigualdades discriminatorias existentes en todos los niveles de la vida (político, social, económico, cultural, doméstico, laboral, etc).

Para llevar a cabo dicho análisis, se ha procedido a la recopilación de diferentes indicadores y/o variables que permitan hacer una radiografía para conocer la realidad y poder intervenir en ella, corrigiendo y eliminando las desigualdades de género existentes en nuestro territorio. Se han elegido las que parecen más significativas así como las que ponen de manifiesto claramente donde se dan las discriminaciones en materia de género. No obstante, cabe decir que todo el diagnóstico se ha realizado, siempre y cuando ha sido posible, teniendo en cuenta la posibilidad de extraer conclusiones relativas a las desigualdades de género existentes, por lo que en este apartado se muestran algunos aspectos pero no todas las conclusiones extraídas en cada una de las áreas temáticas analizadas.

4.1.1.6.1 DEMOGRAFÍA

Población

La población constituye una de las primeras referencias en la caracterización demográfica de un territorio. A continuación se presentan algunas tablas y gráficas representativas de los datos demográficos del territorio, donde se ha recogido información correspondiente a la población segregada por municipio y sexo:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (POR SEXO Y MUNICIPIO)								
MUNICIPIO	**2009**		**2011**		**2013**		**2015**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Albuñán	232	204	229	202	220	203	218	202
Aldeire	283	243	287	241	263	243	334	297
Alicún de Ortega	356	351	349	328	345	308	273	250
Alquife	354	364	365	373	365	368	358	360
Beas de Guadix	196	182	199	186	186	180	184	179
Benalúa	1.657	1.669	1.685	1.685	1.656	1.645	1.644	1.654
Calahorra (La)	408	392	412	385	379	375	359	360
Cogollos de Guadix	380	335	402	345	374	315	390	328
Cortes y Graena	522	515	541	530	518	508	538	505
Darro	740	728	726	741	707	737	772	773

Dehesas de Guadix	242	262	245	254	220	238	229	225
Diezma	427	389	409	375	397	379	395	385
Dólar	563	555	559	534	549	502	323	298
Ferreira	310	301	323	297	313	299	159	155
Fonelas	174	168	180	163	178	166	548	506
Gobernador	141	144	151	157	158	168	140	158
Gor	466	454	475	449	422	408	396	381
Gorafe	237	252	237	234	224	221	216	204
Guadix	10.132	10.263	10.087	10.288	9.369	9.515	9.354	9.574
Huélago	206	185	185	166	220	212	221	209
Huéneja	608	593	642	619	622	571	618	550
Jerez del Marquesado	562	547	551	528	529	509	525	496
Lanteira	299	268	295	277	278	267	286	260
Lugros	194	173	185	157	182	151	176	144
Marchal	184	218	193	225	193	234	198	229
Morelábor	409	365	401	364	384	352	373	320
Pedro Martínez	573	585	620	653	598	620	564	586
Peza (La)	720	646	692	611	667	616	645	605
Polícar	102	100	117	112	116	109	122	113
Purullena	1.148	1.130	1.140	1.120	1.235	1.218	1.202	1.197
Valle del Zalabí	1.139	1.158	1.184	1.131	1.161	1.098	1.134	1.095
Villanueva de las Torres	402	331	388	311	378	317	350	311

Tabla 154: Datos de evolución de la población por municipio y sexo en la Comarca de Guadix. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se deriva de los datos anteriores, se observa una disminución absoluta de la población de ambos sexos en los municipios de la comarca, ya que tanto en el caso de las mujeres, en 23 municipios, como en el de los hombres, en 21 municipios, se ha producido un éxodo poblacional del 2009 al 2015 debido probablemente producido entre otros motivos por la crisis económica global , la falta de oportunidades y recursos en el territorio y la necesidad de muchas personas de buscar oportunidades laborales y de vida fuera de sus núcleos de origen.

Si se analizan los datos de evolución a nivel agregado se obtienen los siguientes resultados:

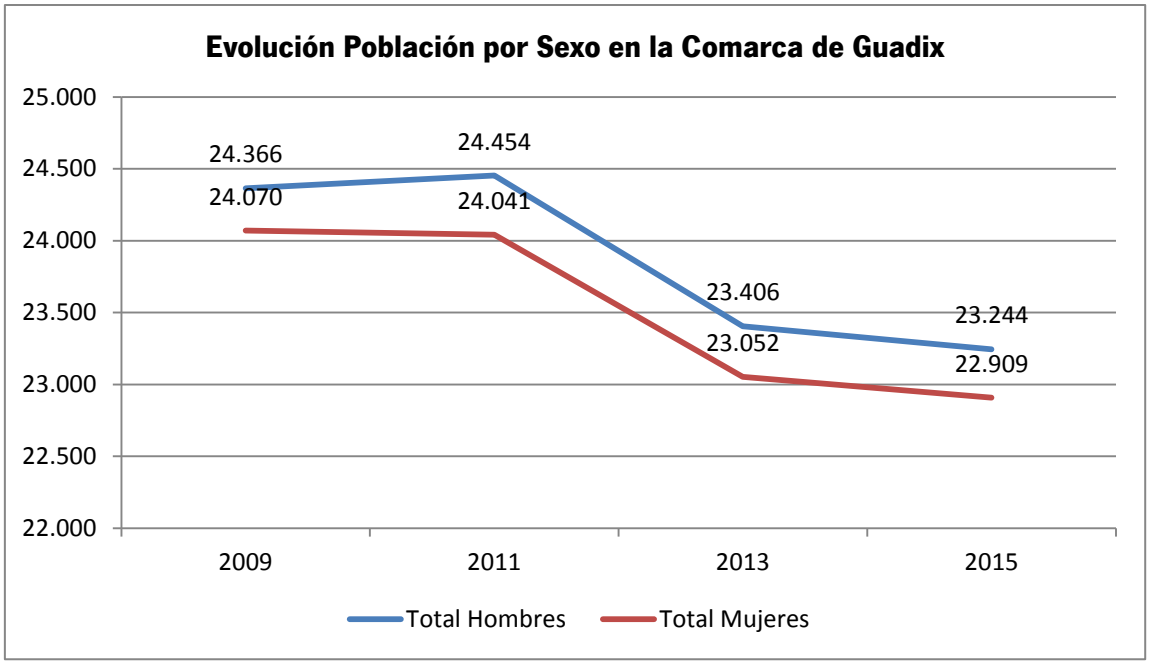


Gráfico 140: Evolución Población por sexo en la Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

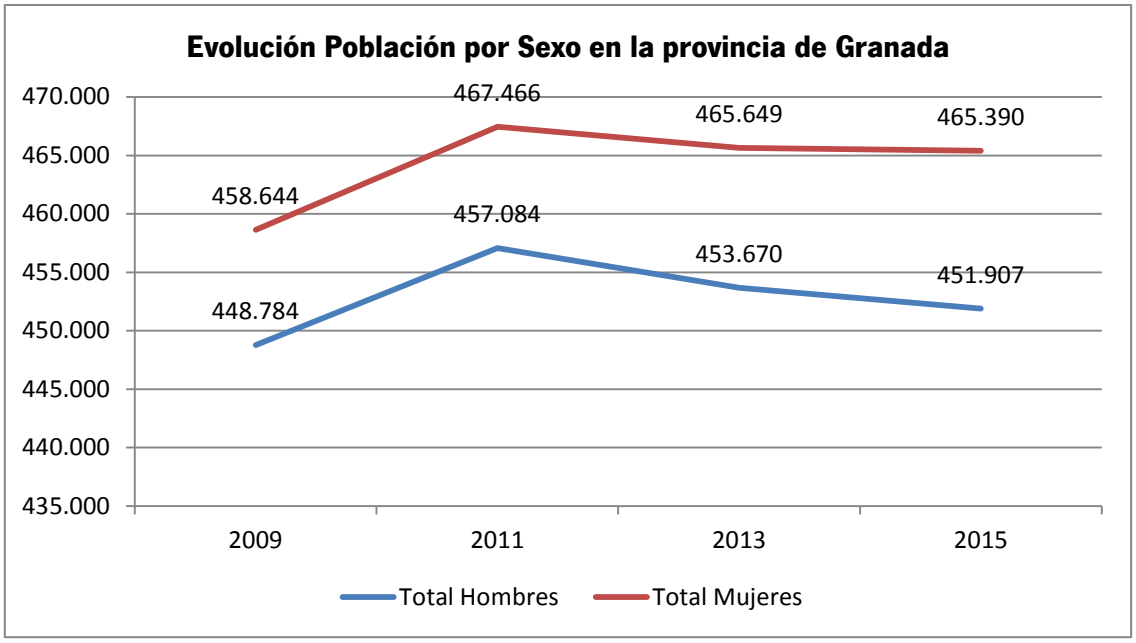


Gráfico 141: Evolución Población por sexo en la Provincia de Granada (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

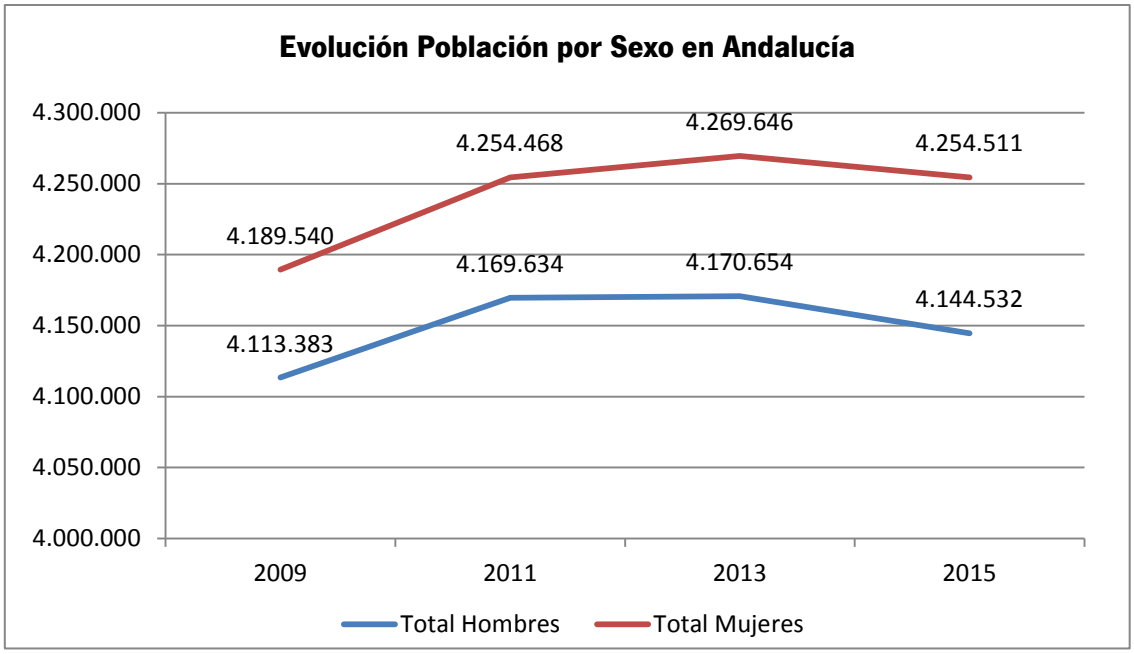


Gráfico 142: Evolución Población por sexo en Andalucía (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se observa en los datos anteriores, en la Comarca de Guadix se viene produciendo desde el año 2011 una disminución paulatina de la población que ha afectado por igual a mujeres y hombres, si bien la bajada se ha atenuado en el periodo 2013-2015. Sin embargo, en el caso de la provincia de Granada, se observa en las mujeres un mantenimiento de la población en términos absolutos para el último periodo 2013-2015 mientras que para los hombres sí que se produce una disminución, al igual que en el caso de Andalucía, en el que para el mismo periodo se detecta una disminución de la población de mujeres y hombres, más acentuada en este último caso. Probablemente y como se ha apuntado la disminución en los diferentes ámbitos puede estar producida por la necesidad de buscar oportunidades que los entornos de la comarca no proporcionan, de ahí la importancia de programas como la presente EDL que pueden asentar población y promover iniciativas y recursos para la ciudadanía de la comarca. En cualquier caso, y como en otros lugares, las que asientan población y dan vida a los pueblos en el medio rural son las mujeres, que son las que por sus tareas de cuidado y domésticas desarrollan su actividad y sus vidas en torno a sus hogares y a sus pueblos.

La estructura de población de la Comarca de Guadix presenta una pirámide que sigue las tendencias de la sociedad española de la actualidad, si bien con un estrangulamiento más pronunciado en la base y un ensanchamiento mayor en la cúspide en relación a los datos de la provincia de Granada y Andalucía, debido principalmente al envejecimiento de la población, la mayor esperanza de vida de las mujeres y los escasos nacimientos que se producen en los municipios de la comarca. Todo ello puede observarse en las siguientes gráficas:

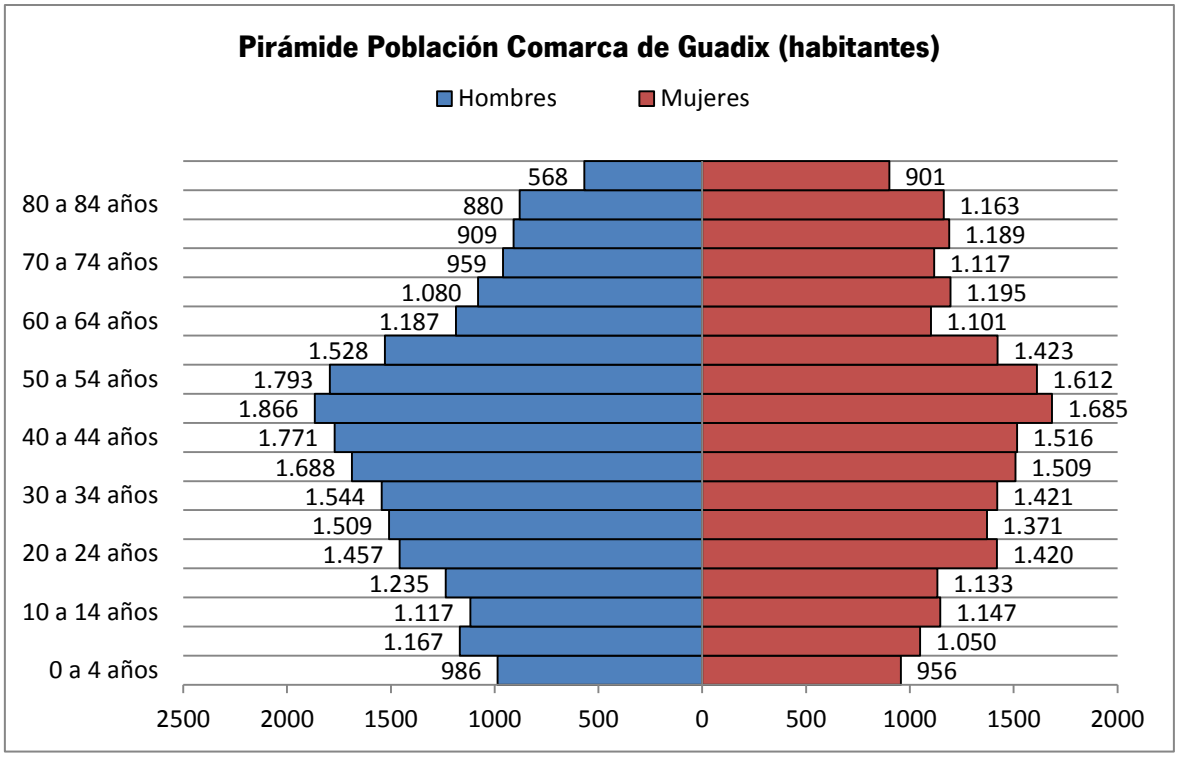


Gráfico 143: Pirámide Población Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

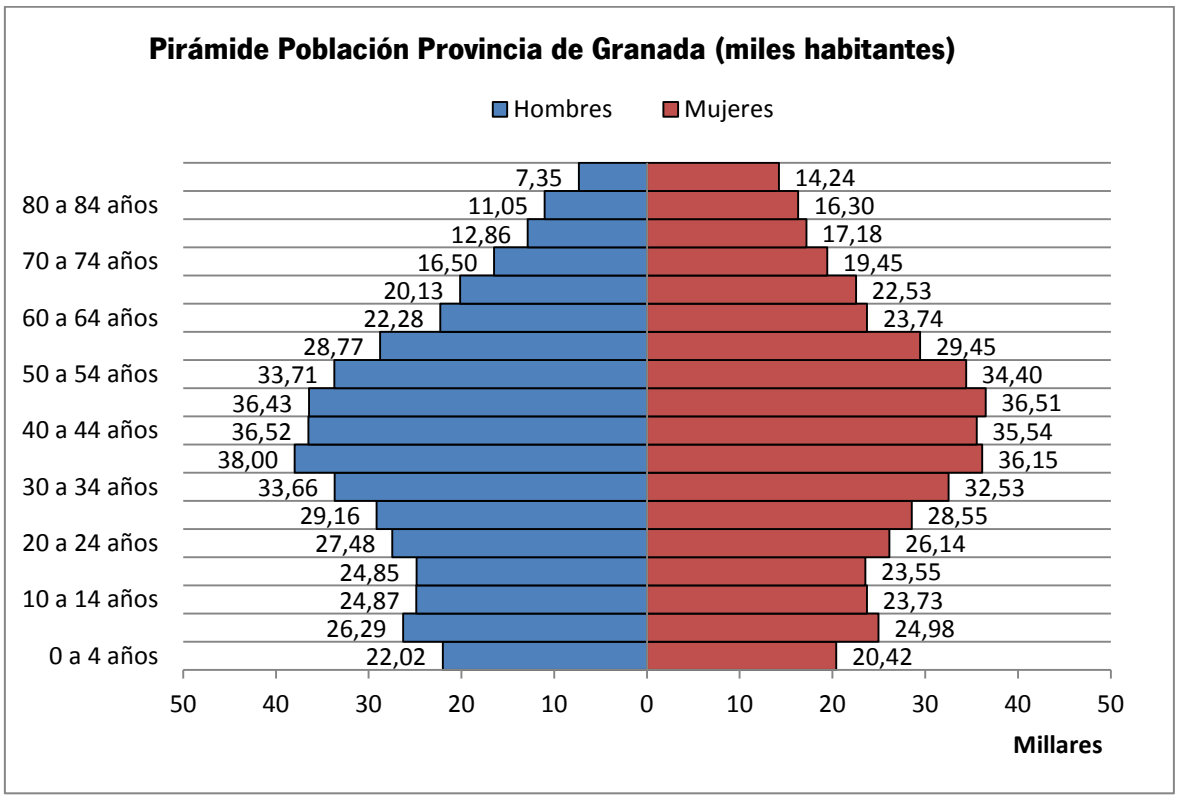


Gráfico 144: Pirámide Población Provincia de Granada (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

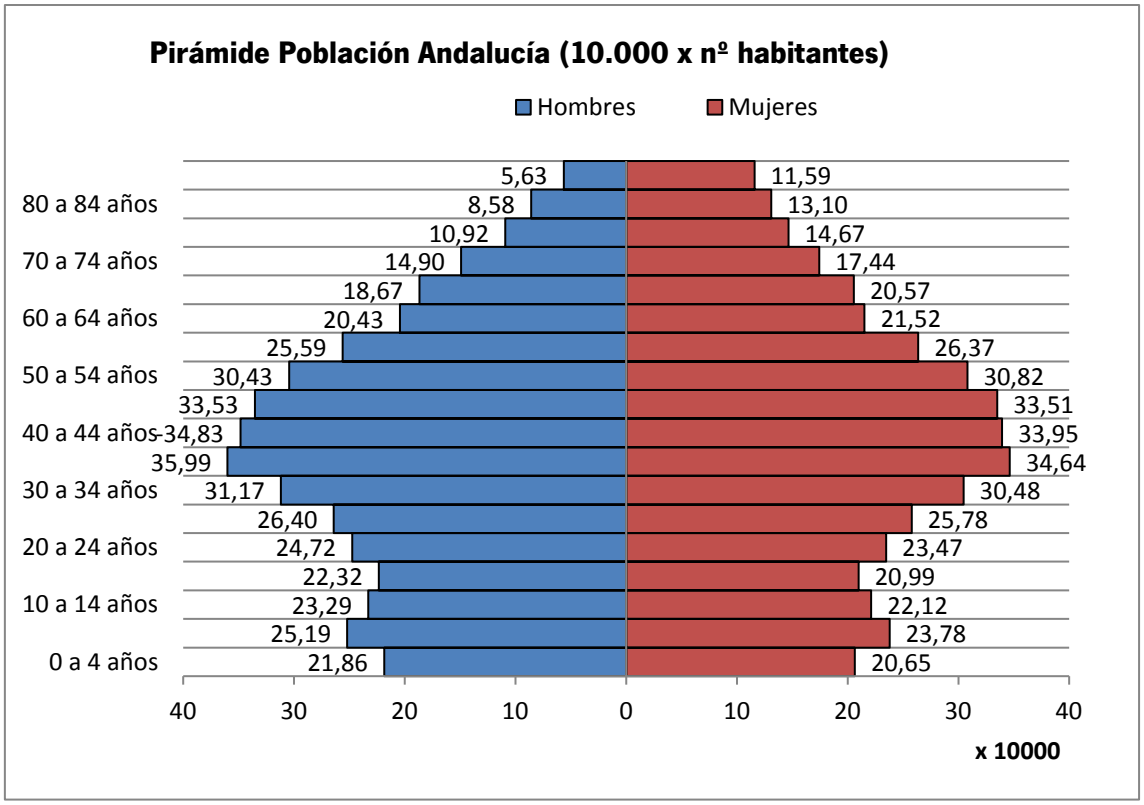


Gráfico 145: Pirámide Población Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, cabe resaltar cómo la pirámide refleja la mayor longevidad de las mujeres, al suponer éstas un número más elevado en la edad avanzada, sobre todo a partir de los 70 años, lo que hace que la esperanza de vida sea mayor para las mujeres (en torno a 2 o 3 puntos respecto de los varones) en todos los ámbitos observados pero especialmente en el medio rural. En este sentido y como ejemplo cabe destacar que hay 5.565 mujeres frente a 4.396 hombres en el tramo de edad de mayores de 65 años, lo que pone de manifiesto quiénes son las que asientan y mantienen la población y cómo habría que orientar el futuro y sus actuaciones.

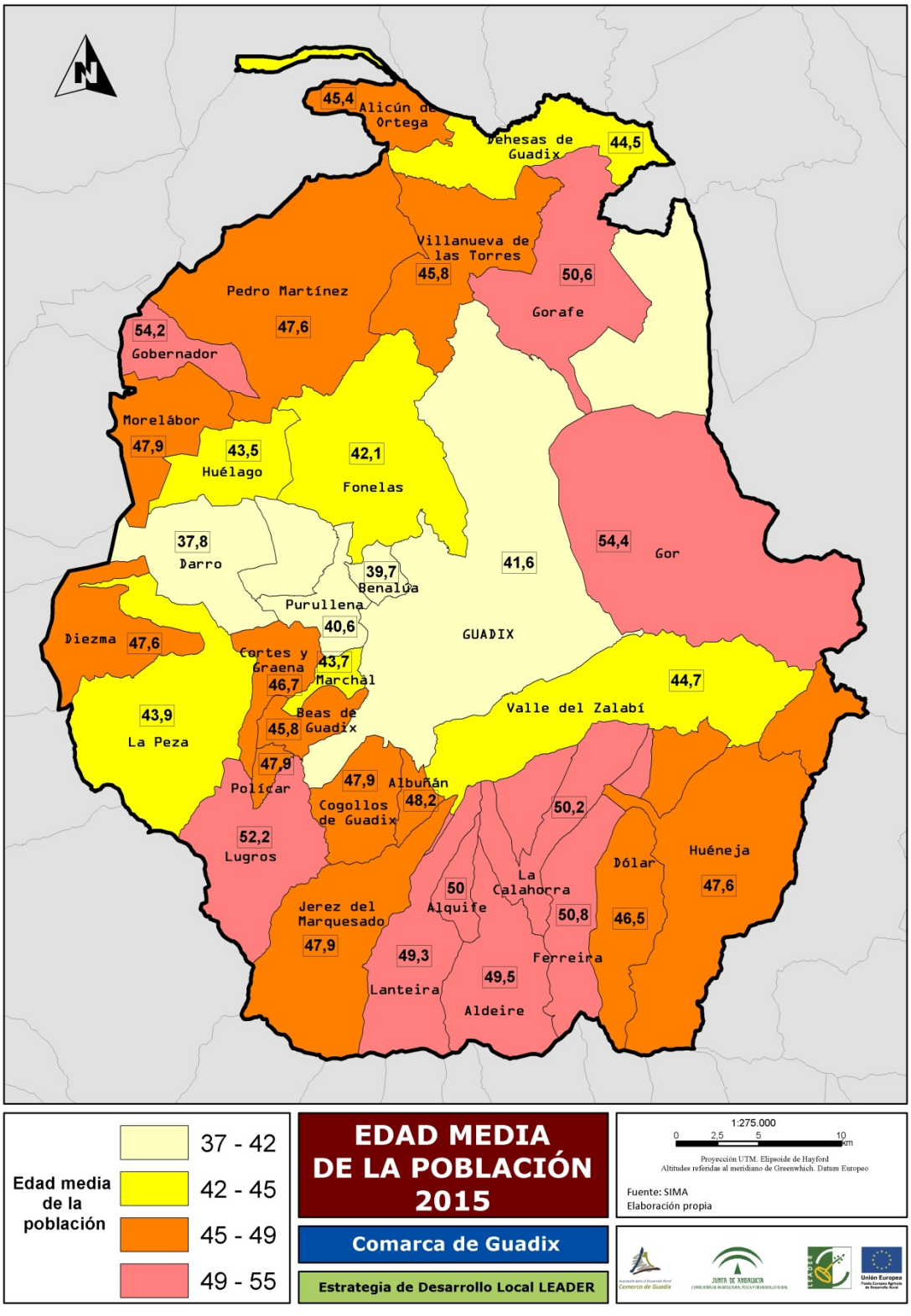
Esta estructura por sexos también coincide con la estructura más común de las pirámides de población actualmente existentes en los países desarrollados. Según las teorías demográficas, esto se explica por múltiples factores, entre los que resaltan los diferentes estilos de vida (trabajo, hábitos, alimentación, etc.) de hombres y mujeres y sus consecuencias en la longevidad. No obstante, cabe destacar que estas condiciones están cambiando, y en las generaciones más jóvenes cada vez se encuentran estilos de vida más similares, por lo que no es posible conocer lo que deparará el futuro, si bien se puede afirmar que hoy en día las personas mayores de las próximas décadas van a ser fundamentalmente mujeres y es necesario prepararse para lo que se derivará de ello en todos los sentidos, ya que la población que vivirá en la Comarca de Guadix en los próximos años en los tramos de edades mayores van a ser sobre todo mujeres.

En esta línea, la siguiente tabla y el posterior mapa confirman también la tendencia, reflejando como la **edad media de la población**[47] es ligeramente mayor en mujeres que en hombres en todos los ámbitos estudiados (comarcal, provincial y autonómico):

[47] La fuente utilizada (SIMA-IECA) para la obtención de los datos de edad media de la población no proporciona datos desagregados tramos de edad.

EDAD MEDIA (POR MUNICIPIO Y SEXO)						
MUNICIPIO	2009		2012		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albuñán	46,6	48,8	45,4	49,3	46,1	50,7
Aldeire	47,7	50,7	48,7	49,4	49,2	49,9
Alicún de Ortega	46,2	45,5	46,4	47,3	45,8	45,1
Alquife	46,9	52,8	46,3	51,8	47,4	52,5
Beas de Guadix	42,6	47,3	43,2	45,7	44,6	47,0
Benalúa	38,6	38,8	38,2	38,7	39,3	40,1
Calahorra (La)	47,7	52,0	48,1	50,7	49,2	51,3
Cogollos de Guadix	44,9	49,7	45,1	49,7	45,7	50,8
Cortes y Graena	44,6	46,0	44,5	46,2	45,5	48,1
Darro	39,3	39,7	38,1	38,6	37,6	38,1
Dehesas de Guadix	43,0	45,9	42,2	44,9	43,4	45,7
Diezma	48,5	52,1	47,3	48,6	47,7	47,6
Dólar	44,2	45,8	44,1	45,9	45,1	47,9
Ferreira	47,8	50,6	46,9	49,5	50,3	51,4
Fonelas	38,8	41,9	39,6	42,3	40,9	43,5
Gobernador	53,4	54,1	53,2	51,6	55,9	52,8
Gor	50,9	53,6	52,1	53,5	53,8	55,1
Gorafe	49,6	49,4	50,2	48,4	51,0	50,3
Guadix	38,8	41,4	39,2	42,3	40,1	43,1
Huélago	45,8	48,8	46,6	48,5	44,1	42,9
Huéneja	45,3	48,1	45,6	47,5	46,8	48,7
Jerez del Marquesado	43,8	48,8	44,2	48,5	45,7	50,4
Lanteira	45,6	51,4	47,1	51,5	47,9	50,9
Lugros	47,7	52,7	47,6	55,2	49,4	55,7
Marchal	47,0	47,9	42,9	43,2	43,4	44,1
Morelábor	46,9	47,9	46,9	46,4	47,8	48,0
Pedro Martínez	48,7	52,3	47,6	49,3	47,2	48,1
Peza (La)	42,7	45,2	43,1	44,9	44,0	43,8
Polícar	50,5	51,4	48,8	49,0	47,2	48,7
Purullena	40,5	42,6	39,0	41,2	39,4	41,9
Valle del Zalabí	43,0	46,2	42,7	46,7	43,1	46,5
Villanueva de las Torres	41,7	47,2	42,3	46,9	44,5	47,3

Tabla 155: Evolución de la edad media de la población por municipio y sexo en la Comarca de Guadix. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.



Mapa 93 . Edad Media de la Población en la Comarca de Guadix (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

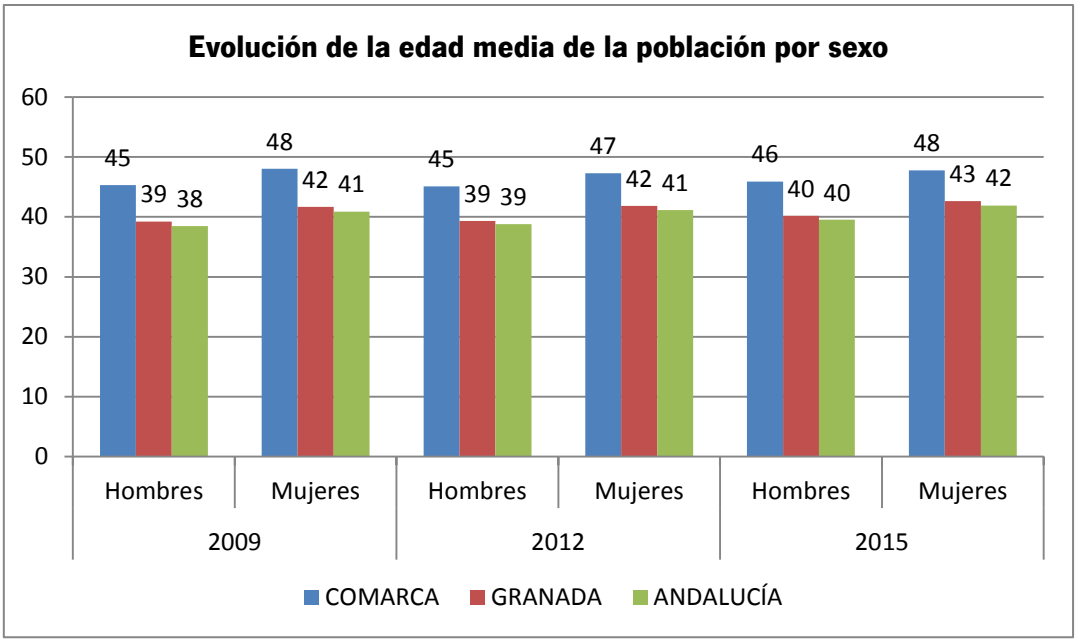


Gráfico 146: Evolución de la edad media de la población por sexo en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía (2009-2012-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Los datos anteriores muestran que en la comarca la edad media de las mujeres y los hombres es similar. Sin embargo, la comparativa con los datos provinciales y regionales muestra cómo en el caso de la comarca la población está bastante más envejecida, ya que existen unos 5-6 años de diferencia con las edades medias tanto a nivel provincial como regional, siendo en ambos casos además más acentuada la diferencia entre las edades medias de hombres y mujeres a favor de éstas últimas.

En este sentido, conocer las tendencias y el desarrollo de la población es clave a la hora de diseñar y orientar las políticas, los programas y los recursos, y como bien manifiestan los datos existe una clara feminización del territorio de la comarca, especialmente en los tramos de edad mayores.

Maternidad

A continuación se incluye un indicador demográfico que aportan información significativa acerca de la situación específica de la mujer en la comarca, la maternidad, y puede servir para analizar otras problemáticas vinculadas a las desigualdades de género (autonomía, conciliación, salud..).

En primer lugar, se incluye una tabla con información relativa a la edad en la que las mujeres alcanzan la maternidad y correspondiente a los **nacimientos según la edad de la madre y residencia materna**[48]. Este dato ha servido en anteriores documentos estratégicos como factor explicativo de algunas de las desigualdades de género como autonomía, conciliación laboral o salud.

NACIDOS VIVOS POR RESIDENCIA MATERNA Y EDAD DE LA MADRE									
EDAD DE LA MADRE	COMARCA			GRANADA			ANDALUCÍA		
	2004	2009	2014	2004	2009	2014	2004	2009	2014
< 15 años	1	1	0	9	2	0	53	30	38
15 a 19 años	26	30	23	374	340	229	3.497	3.357	2.031
20 a 24 años	65	60	39	1.245	1.089	801	10.383	10.140	7.439
25 a 29 años	94	79	93	2.589	2.379	1.824	24.277	22.619	16.919
30 a 34 años	119	125	108	3.375	3.487	2.990	32.852	35.148	29.729
35 a 39 años	58	74	72	1.589	1.986	2.144	15.417	19.606	21.265
40 a 44 años	18	20	15	300	401	483	2.451	3.474	4.481
45 a 49 años	1	0	3	15	19	33	82	228	277
50 años o más	1	0	0	1	1	1	10	14	16
TOTAL	383	389	353	9.497	9.704	8.505	89.022	94.616	82.195

Tabla 156: Nacidos vivos por residencia materna y edad de la madre en los años 2004, 2009 y 2014. Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores puede observarse cómo, si bien la edad más común de tener hijos para las mujeres en el periodo analizado 2009-2014 es es el intervalo comprendido entre 30 y 34 años, en la Comarca de Guadix se adelanta esta edad con respecto al resto de los ámbitos analizados. Por ejemplo, es importante resaltar que los bebés nacidos de madres de entre 15 y 19 años en la comarca en 2015 (6,5%) doblan el porcentaje a nivel provincial y regional (2,7% y 2,5% respectivamente). También es superior el porcentaje de madres entre 20 y 24 (11,1% en la comarca frente al 9,4% provincial y 9,1% regional), lo que disminuye sustancialmente la media de edad de la maternidad en el territorio de la Comarca de Guadix.

A continuación se presentan gráficamente las tendencias del indicador anteriormente mencionado:

[48] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

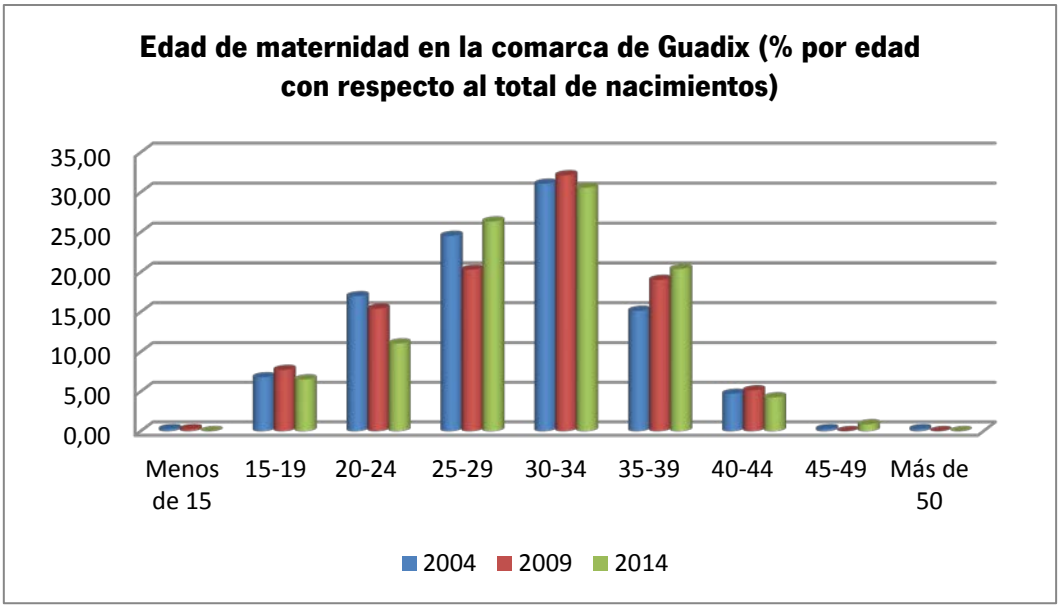


Gráfico 147: Edad maternidad en la Comarca de Guadix (2004-2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

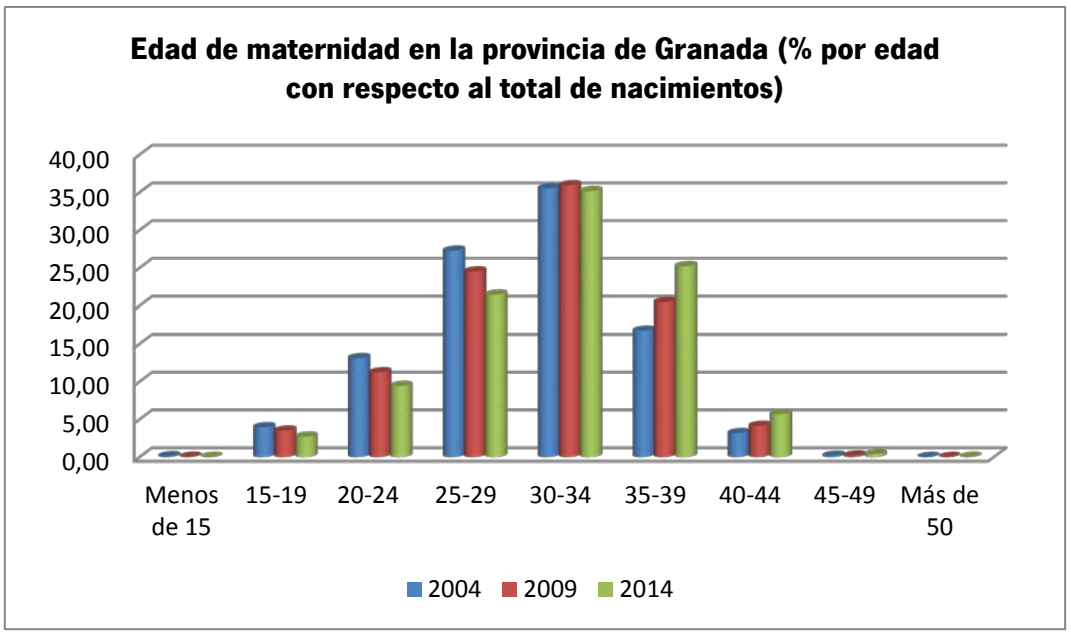


Gráfico 148: Edad maternidad en la Provincia Granada (2004-2009-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

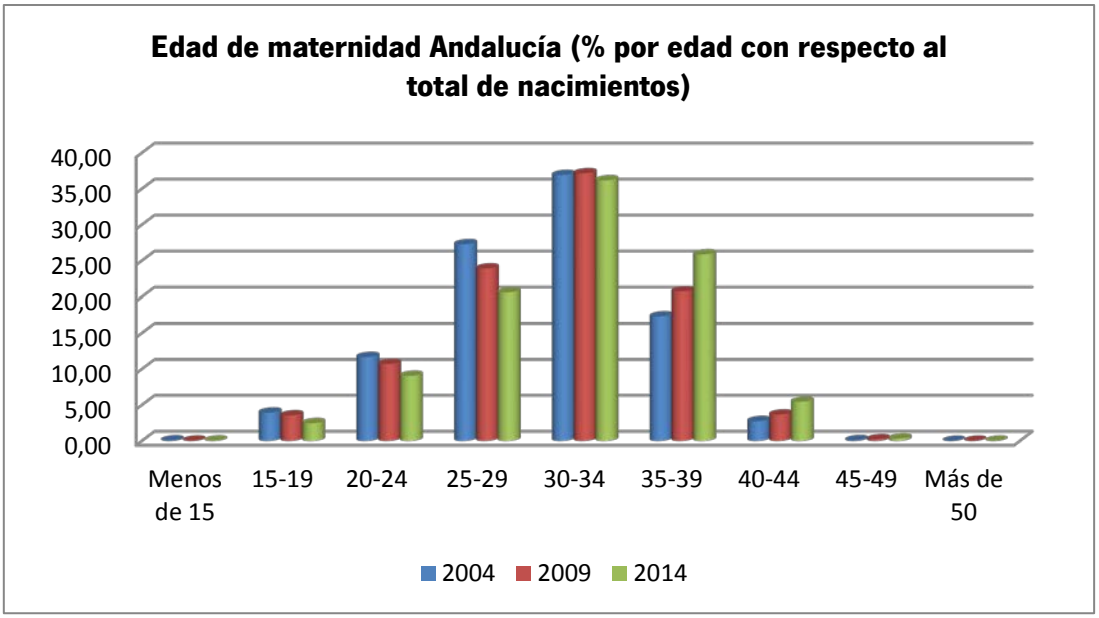


Gráfico 149: Edad maternidad en Andalucía (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

El primer elemento que cabe resaltar con respecto a los nacimientos es el descenso general de nacimientos que se ha producido en la comarca en el periodo analizado (2004-2014), al igual que se produce a nivel provincial y regional. En este sentido, la disminución que se ha producido en la comarca ha sido del 9,25%, mientras que a nivel provincial y regional dicha disminución porcentual se ha situado en el 12,36% y 13,13% respectivamente.

Por otro lado, se destaca igualmente que la edad media de acceso a la maternidad en la comarca ha aumentado en el tramo situado entre 25 y 29 años frente a la disminución que se ha producido en el mismo tramo de edad a nivel de la provincia de Granada y de Andalucía.

Mortalidad

En relación a la mortalidad, se ha recopilado información relativa al **número de defunciones por grupos de edad y sexo**. Para facilitar la interpretación de dichos datos, se ha incluido además de la información anterior el cálculo del índice de distribución de la mortalidad por grupos de edad y por sexo, que relaciona el número de mujeres y de hombres con respecto al número de defunciones en los distintos tramos de edad, y que resulta muy útil para detectar diferencias y desigualdades entre ambos sexos. En las siguientes dos tablas se presenta dicha información:

DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO							
Mujeres	**Comarca**	**Granada**	**Andalucía**	**Hombres**	**Comarca**	**Granada**	**Andalucía**
<1 año	0	14	128	<1 año	1	18	152
De 1 a 9 años	0	1	31	De 1 a 9 años	1	3	43
De 10 a 19 años	0	6	42	De 10 a 19 años	1	11	74
De 20 a 29 años	0	12	80	De 20 a 29 años	1	20	194
De 30 a 39 años	2	20	199	De 30 a 39 años	1	50	435
De 40 a 49 años	3	71	667	De 40 a 49 años	4	139	1.375
De 50 a 59 años	4	143	1.350	De 50 a 59 años	21	349	3.005
De 60 a 69 años	19	241	2.304	De 60 a 69 años	27	528	5.178
De 70 a 79 años	34	606	5.654	De 70 a 79 años	44	945	8.641
De 80 a 89 años	98	1.701	14.094	De 80 a 89 años	93	1.459	11.771
De 90 a 99 años	42	857	7.217	De 90 a 99 años	29	444	3.277
De 100 y más	5	32	334	De 100 y más	2	8	77
TOTAL	207	3.704	32.100	TOTAL	225	3.974	34.222

Tabla 157: Defunciones por tramo de edad (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN DE DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO							
Mujeres	**Comarca**	**Granada**	**Andalucía**	**Hombres**	**Comarca**	**Granada**	**Andalucía**
<1 año	0	44	46	<1 año	100	56	54
De 1 a 9 años	0	25	42	De 1 a 9 años	100	75	58
De 10 a 19 años	0	35	36	De 10 a 19 años	100	65	64
De 20 a 29 años	0	38	29	De 20 a 29 años	100	63	71
De 30 a 39 años	67	29	31	De 30 a 39 años	33	71	69
De 40 a 49 años	43	34	33	De 40 a 49 años	57	66	67
De 50 a 59 años	16	29	31	De 50 a 59 años	84	71	69
De 60 a 69 años	41	31	31	De 60 a 69 años	59	69	69
De 70 a 79 años	44	39	40	De 70 a 79 años	56	61	60
De 80 a 89 años	51	54	54	De 80 a 89 años	49	46	46
De 90 a 99 años	59	66	69	De 90 a 99 años	41	34	31
De 100 y más	71	80	81	De 100 y más	29	20	19

Tabla 158: Índice de Distribución de las Defunciones por tramo de edad (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores puede comprobarse que el mayor número de muertes se concentra en el tramo comprendido entre los 50 y los 99 años, siendo esta tendencia similar a nivel provincial y regional. Sin embargo destaca cómo el número de hombres respecto de mujeres casi se duplica entre las edades de 50 a 69, dato que habrá que analizar con detenimiento por las consecuencias múltiples que genera social y familiarmente. Por otro lado, el desglose por tramos de edad confirma la mayor longevidad de las mujeres a la que se ha hecho alusión anteriormente, reflejándose en todos los intervalos de edad un mayor índice de mortalidad de hombres que de mujeres, excepto en el tramo de 30 a 39 años y en los tramos de más de 90 años. En relación con los ámbitos provincial y autonómico, se observan diferencias importantes ya que en estos dos últimos ámbitos de actuación los índices de mortalidad de las mujeres sólo superan a los de los hombres en tramos de edad superior a los 80.

A nivel interno en la Comarca de Guadix, los datos desagregados por municipio muestran las siguientes tendencias en relación a la mortalidad:

EVOLUCIÓN MORTALIDAD POR MUNICIPIO Y SEXO EN LA COMARCA DE GUADIX

Territorio	2010			2012			2014		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Albuñán	2	2	4	4	1	5	2	3	5
Aldeire	1	7	8	5	6	11	6	4	10
Alicún de Ortega	3	1	4	7	0	7	3	2	5
Alquife	6	3	9	2	2	4	3	3	6
Beas de Guadix	0	1	1	2	2	4	2	0	2
Benalúa	17	16	33	18	14	32	12	7	19
La Calahorra	2	5	7	4	7	11	5	7	12
Cogollos de Guadix	6	5	11	6	3	9	3	6	9
Cortes y Graena	6	7	13	9	2	11	7	3	10
Darro	5	4	9	7	6	13	4	7	11
Dehesas de Guadix	4	3	7	7	5	12	0	2	2
Diezma	5	7	12	7	5	12	3	4	7
Dólar	4	4	8	8	4	12	1	3	4
Ferreira	1	3	4	1	0	1	3	2	5
Fonelas	3	4	7	5	4	9	0	4	4
Gobernador	3	2	5	1	1	2	0	1	1
Gor	3	8	11	13	7	20	9	7	16
Gorafe	3	5	8	6	4	10	4	2	6
Guadix	103	88	191	87	97	184	83	81	164
Huélago	3	1	4	4	3	7	3	4	7
Huéneja	5	8	13	6	9	15	8	9	17
Jerez del Marquesado	10	9	19	12	7	19	8	6	14
Lanteira	3	4	7	3	0	3	2	1	3
Lugros	4	5	9	1	2	3	5	3	8
Marchal	4	4	8	5	1	6	1	2	3
Morelábor	6	5	11	5	3	8	7	3	10
Pedro Martínez	14	11	25	15	15	30	19	15	34
La Peza	sd	sd	sd	10	12	22	7	4	11
Polícar	11	7	18	3	2	5	3	1	4

Purullena	13	9	22	8	7	15	9	6	15
Valle del Zalabí	11	11	22	18	15	33	11	11	22
Villanueva de las Torres	4	6	10	6	0	6	4	5	9

Tabla 159: N° de Defunciones por tramo de edad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

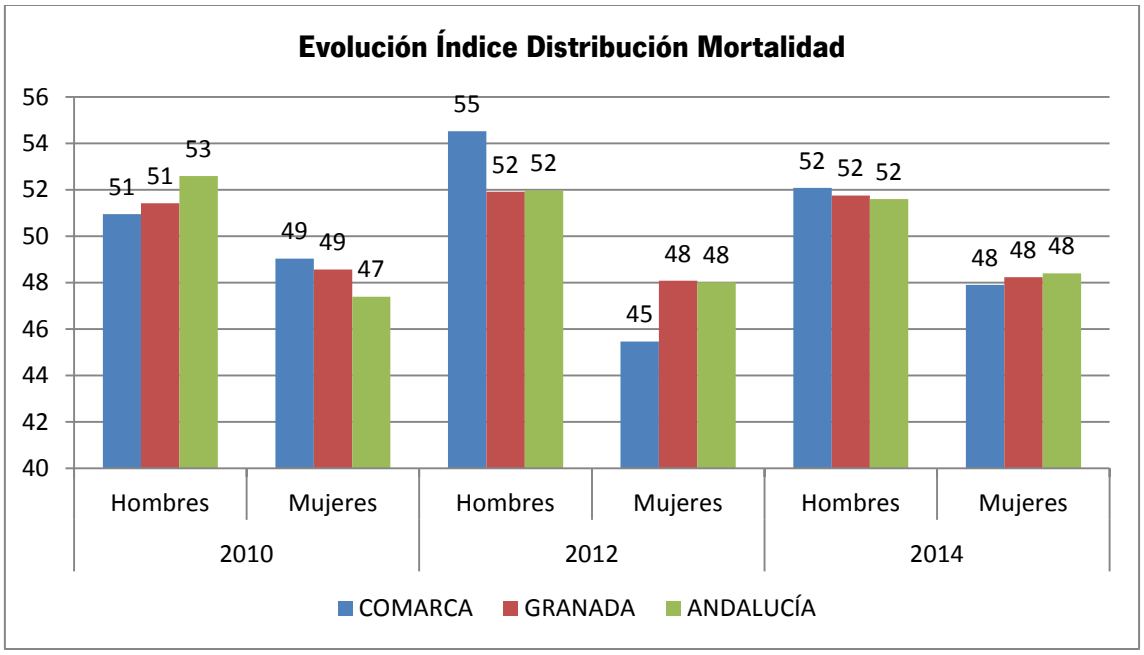


Gráfico 150: Evolución Índice distribución Mortalidad (2010-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Del análisis interno de la evolución de la mortalidad se deriva que existe un equilibrio entre el número de municipios (18) en los que la evolución de la mortalidad ha sido positiva, registrándose en el año 2014 menos defunciones que en el año 2010, respecto al resto de municipios de la comarca (14), en los cuales se ha producido un aumento en el nº de defunciones. A nivel evolutivo, además, se observa que durante el periodo analizado (2010-2014) ha aumentado porcentualmente la importancia de la mortalidad masculina respecto a la femenina en la comarca y en la provincia de Granada, mientras que en el caso de Andalucía esta tendencia resulta inversa, habiendo disminuido porcentualmente la mortalidad masculina respecto a la femenina.

Migraciones

Otro aspecto importante a la hora de analizar la realidad diferencial de hombres y mujeres es la cuestión de la movilidad. En este sentido, los importantes cambios experimentados en España respecto al fenómeno de la inmigración han tenido una incidencia directa en el desarrollo de la Comarca de Guadix.

En las siguientes tablas se recopilan los movimientos migratorios interiores y exteriores (emigraciones e inmigraciones) separando los datos por municipio y sexo, e incluyéndose igualmente el índice de feminización de los movimientos migratorios:

EMIGRACIONES E INMIGRACIONES INTERIORES POR SEXO Y MUNICIPIO						
Municipio	**Emigración Interior**			**Inmigración Interior**		
	Hombres	**Mujeres**	**IF**	**Hombres**	**Mujeres**	**IF**
Albuñán	8	9	0,89	8	3	2,67
Aldeire	17	16	1,06	12	11	1,09
Alicún de Ortega	2	5	0,40	5	3	1,67
Alquife	11	5	2,20	27	13	2,08
Beas de Guadix	6	5	1,20	9	4	2,25
Benalúa	30	44	0,68	31	42	0,74
Calahorra (La)	21	16	1,31	9	12	0,75
Cogollos de Guadix	10	6	1,67	32	30	1,07
Cortes y Graena	17	17	1,00	42	28	1,50
Darro	19	27	0,70	23	18	1,28
Dehesas de Guadix	7	14	0,50	12	7	1,71
Diezma	15	11	1,36	19	21	0,90
Dólar	14	13	1,08	13	13	1,00
Ferreira	10	8	1,25	6	4	1,50
Fonelas	19	16	1,19	14	11	1,27
Gobernador	11	6	1,83	9	7	1,29
Gor	15	13	1,15	7	5	1,40
Gorafe	3	6	0,50	8	9	0,89
Guadix	195	221	0,88	246	231	1,06
Huélago	11	11	1,00	8	9	0,89
Huéneja	25	24	1,04	21	14	1,50
Jerez del Marquesado	15	14	1,07	14	14	1,00
Lanteira	11	7	1,57	9	8	1,13
Lugros	11	7	1,57	5	5	1,00
Marchal	7	8	0,88	6	9	0,67
Pedro Martínez	19	22	0,86	25	17	1,47
Peza (La)	22	22	1,00	16	18	0,89
Polícar	2	6	0,33	6	5	1,20
Purullena	35	39	0,90	27	27	1,00
Valle del Zalabí	34	29	1,17	22	21	1,05

Villanueva de las Torres	18	7	2,57	4	7	0,57
COMARCA	648	666	1,03	695	626	0,89
GRANADA	14.520	14.792	1,03	14.256	14.634	1,03
ANDALUCÍA	86.253	87.599	1,02	86.253	87.599	1,02

Tabla 160: Emigración e inmigración interior por municipio e índice de feminización (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

EMIGRACIONES E INMIGRACIONES EXTERIORES POR SEXO Y MUNICIPIO						
Municipio	**Emigración al Extranjero**			**Inmigración procedente del extranjero**		
	Hombres	**Mujeres**	**IF**	**Hombres**	**Mujeres**	**IF**
Albuñán	8	2	4,00	16	11	1,45
Aldeire	15	22	0,68	4	6	0,67
Alicún de Ortega	3	2	1,50	1	sd	sd
Alquife	3	1	3,00	4	3	1,33
Beas de Guadix	1	2	0,50	5	2	2,50
Benalúa	sd	2	0,00	55	45	1,22
Calahorra (La)	sd	2	0,00	5	4	1,25
Cogollos de Guadix	222	147	1,51	1	5	0,20
Cortes y Graena	2	3	0,67	8	5	1,60
Darro	38	20	1,90	3	3	1,00
Dehesas de Guadix	1	1	1,00	1	1	1,00
Diezma	sd	1	0,00	6	11	0,55
Dólar	10	1	10,00	3	3	1,00
Ferreira	7	5	1,40		1	0,00
Fonelas	3	sd	0,00	6	11	0,55
Gobernador	2	3	0,67	3	1	3,00
Gor	8	6	1,33	20	23	0,87
Gorafe	23	27	0,85	4	3	1,33
Guadix	2	2	1,00	1	2	0,50
Huélago	1	sd	sd	1	3	0,33
Huéneja	4	5	0,80	4	4	1,00
Jerez del Marquesado	277	237	1,17	2	sd	sd
Lanteira	2	4	0,50	20	16	1,25
Lugros	112	187	0,60	8	4	2,00
Marchal	sd	1	0,00	8	9	0,89
Morelábor	2	sd	sd	1	3	0,33
Pedro Martínez	13	5	2,60	1	1	1,00
Peza (La)	3	1	3,00	170	311	0,55

Polícar	24	2	12,00	50	90	0,56
Purullena	1	1	1,00	2	5	0,40
Valle del Zalabí	1	1	1,00	47	28	1,68
Villanueva de las Torres	258	201	1,28	12	5	2,40
COMARCA	1.046	894	0,85	472	619	1,31
GRANADA	2.974	2.069	0,70	2.378	2.016	0,85
ANDALUCÍA	25.913	20.639	0,80	26.345	24.399	0,93

Tabla 161: Emigración e inmigración exterior por municipio e índice de feminización (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Los resultados anteriores muestran que el municipio de Guadix destaca entre el resto, en términos de emigración interior, tanto a nivel masculino como femenino. En cuanto a las cifras de la inmigración interior, Guadix nuevamente presenta las cifras más altas de la comarca para ambos sexos. Analizando la emigración al extranjero, Cogollos de Guadix se identifica como el municipio con las cifras más elevadas, siendo la de hombres ampliamente mayor que la de mujeres. Finalmente, y en términos de inmigración procedente del extranjero, destacan Jerez del Marquesado y Villanueva de las Torres por encima del resto de los municipios de la comarca.

Una mayor significación cobran estos datos cuando los interpretamos a través de indicadores de género como el **índice de feminización**, que calcula la relación entre el número de hombres y el número de mujeres en cada indicador de movimientos migratorios, y cuya comparativa en los tres ámbitos se refleja en el siguiente gráfico.

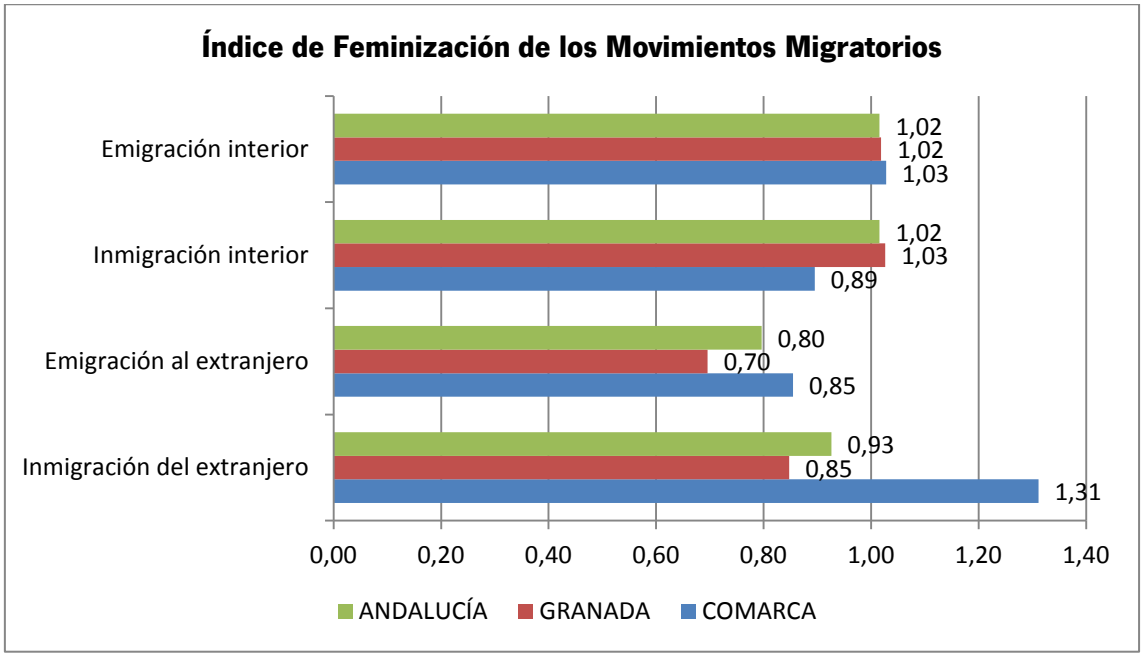


Gráfico 151: Índice de Feminización de Movimientos Migratorios (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Analizando los índices de feminización de todas las variables presentadas, la comarca se sitúa en valores superiores a los registros provinciales y comarcales en términos de inmigración del extranjero, emigración

interior y emigración al extranjero, destacando el caso de la inmigración del extranjero, donde se constata que el número de mujeres que llegan a la comarca del extranjero es muy superior al de hombres, al contrario de lo que sucede en la provincia de Granada y Andalucía. Sin embargo, si se observa el dato de la comarca para la inmigración interior, éste resulta inferior a los de la provincia de Granada y Andalucía, lo que indica que a la comarca vuelven un mayor número de hombres que de mujeres a diferencia con los otros ámbitos de actuación.

Como conclusión, cabe destacar que en la comarca solamente en los movimientos de inmigración interior y de emigración al extranjero las cifras de hombres son superiores a las de mujeres. Esta tendencia es diferente a la que se presenta en los otros dos ámbitos estudiados en los que la inmigración procedente del extranjero y la emigración interior son movimientos poblacionales protagonizados por mujeres en su mayoría.

A nivel de evolución temporal, se ha procedido a analizar la evolución de los movimientos migratorios en el periodo 2009-2015, tanto interiores como al extranjero y con los datos desagregados por tramos de edad, siendo los resultados los siguientes:

DISTRIBUCIÓN EMIGRACIONES E INMIGRACIONES INTERIORES POR TRAMOS DE EDAD (Nº PERSONAS) [49]						
Año	**Emigraciones Interiores**			**Inmigraciones Interiores**		
	Comarca	**Granada**	**Andalucía**	**Comarca**	**Granada**	**Andalucía**
2009	**1.317**	**29.041**	**170.138**	**1.139**	**29.033**	**170.138**
< 16 años	222	5.585	31.515	212	5.538	31.515
16-39 años	593	15.046	89.775	510	15.144	89.775
40-64 años	307	6.021	35.778	275	6.086	35.778
>= 65años	195	2.389	13.070	142	2.265	13.070
2012	**1.256**	**27.453**	**164.769**	**1.022**	**27.106**	**164.769**
< 16 años	225	5.920	33.077	202	5.805	33.077
16-39 años	651	13.927	85.398	490	13.826	85.398
40-64 años	260	5.757	36.137	237	5.679	36.137
>= 65años	120	1.849	10.157	93	1.796	10.157
2015	**1.409**	**30.168**	**176.321**	**1.083**	**29.847**	**176.321**
< 16 años	240	6.278	35.694	199	6.251	35.694
16-39 años	648	14.452	84.429	466	14.346	84.429
40-64 años	348	7.217	43.434	285	7.162	43.434
>= 65años	173	2.221	12.764	133	2.088	12.764

Tabla 162: Evolución emigraciones e inmigraciones interiores por tramos de edad (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[49] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

DISTRIBUCIÓN EMIGRACIONES E INMIGRACIONES INTERIORES POR TRAMOS DE EDAD (%)							
Año	**Tramo de Edad**	**Emigraciones Interiores**			**Inmigraciones Interiores**		
		Comarca	**Granada**	**Andalucía**	**Comarca**	**Granada**	**Andalucía**
2009	< 16 años	16,9	19,2	18,5	18,6	19,1	18,5
	16-39 años	45,0	51,8	52,8	44,8	52,2	52,8
	40-64 años	23,3	20,7	21,0	24,1	21,0	21,0
	>= 65años	14,8	8,2	7,7	12,5	7,8	7,7
2012	< 16 años	17,9	21,6	20,1	19,8	21,4	20,1
	16-39 años	51,8	50,7	51,8	47,9	51,0	51,8
	40-64 años	20,7	21,0	21,9	23,2	21,0	21,9
	>= 65años	9,6	6,7	6,2	9,1	6,6	6,2
2015	< 16 años	17,0	20,8	20,2	18,4	20,9	20,2
	16-39 años	46,0	47,9	47,9	43,0	48,1	47,9
	40-64 años	24,7	23,9	24,6	26,3	24,0	24,6
	>= 65años	12,3	7,4	7,2	12,3	7,0	7,2

Tabla 163: Evolución porcentual de emigraciones e inmigraciones interiores por tramos de edad (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Tal y como se puede observar en las tendencias, existe un repunte general tanto en la emigraciones como en las inmigraciones de carácter interior a nivel de la comarca, tendencia alineada con los datos a nivel provincial y regional, salvo en el caso de las inmigraciones interiores en la provincia de Granada en las que se observa una ligera disminución en el último año analizado respecto al anterior.

Además, y en relación a los tramos de edad analizados, si se analiza porcentualmente la representatividad de cada uno de ellos sobre el total, se encuentra que en todos los ámbitos de actuación el tramo de edad comprendido entre los 16 y 39 años es el más representativo en el colectivo de emigrantes e inmigrantes interiores, si bien desde el año 2004 a 2014 se observa una disminución de la representatividad de dicho tramo de edad en favor del de 40 a 64 años.

4.1.1.6.2 EDUCACIÓN

Otro de los aspectos en el que se encuentra una importante brecha de género es la educación. Esta situación se agrava especialmente en las zonas rurales, por lo que resulta esencial el análisis de los datos relativos al nivel de formación de la población con objeto de plantear medidas de mejora.

Para realizar este análisis y determinar las diferencias que por sexo/ género se evidencian, se ha escogido trabajar con el indicador de **alumnado que cursa estudios en centros públicos**[50], ya que los datos de población según el nivel de estudios y sexo recogidos en SIMA-IECA y procedentes el '*Censo de Población y Vivienda*' del Instituto Nacional de Estadística (INE) son del año 2001, y resultan muy antiguos para extraer conclusiones válidas en su análisis. No obstante, cabe reseñar que dicho indicador no incluye datos relativos a la educación superior de tercer grado (universitaria y doctorado), de ahí que el análisis se centre en los datos que se han podido obtener, que hablan por sí mismos de las divergencias y ponen de manifiesto no sólo el nivel educativo de unas y otros, sino las oportunidades y posibilidades que estos niveles permiten al hablar del desarrollo de carreras profesionales, vidas laborales, derechos derivados de las mismas y sobre todo de autonomía e independencia económica de las mujeres.

En la siguiente tabla se proporciona información respecto a la cantidad de alumnado que cursa estudios en centros públicos en los tres ámbitos de actuación:

ALUMNOS EN CENTROS PÚBLICOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO						
NIVEL DE ESTUDIOS	COMARCA		GRANADA		ANDALUCÍA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Infantil	555	511	13.696	12.589	133.632	124.512
Primaria	1.126	1.046	22.717	21.305	226.146	210.821
Educación Especial	14	12	295	173	2.662	1.525
ESO	784	799	14.922	13.808	145.811	135.215
Programas de Cualificación Profesional Inicial	48	23	843	313	8.606	3.415
Bachillerato	329	338	6.915	7.381	61.648	66.081
C.F. Grado Medio	140	94	2.931	1.910	26.376	19.223
C F Grado Superior	79	34	2.763	2.449	22.521	20.934
Enseñanza Secundaria Adultos	99	72	1.253	1.077	15.175	12.215
Enseñanzas Régimen Especial	420	638	3.635	6.370	31.457	51.833
Educación de Adultos	390	1.312	5.808	13.967	44.204	81.877

Tabla 164: Alumnado en centros públicos según nivel de estudios y sexo (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se observan los datos de la tabla anterior, las categorías en las que las mujeres tienen una mayor presencia que los hombres en la comarca son: ESO, Bachillerato, Enseñanzas de Régimen Especial y

[50] Los datos desagregados a nivel de municipio así como su evolución se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

Educación de Adultos. Si bien en la mayoría de estos tramos educativos las diferencias no son a destacar cuantitativamente, sí que lo son en cuanto a la educación de personas adultas. Las cifras cuadriplican la presencia, y por ello el interés y la participaron de las mujeres en este tipo de formación, poniendo de relevancia cómo, seguramente, han abandonado los estudios en diferentes épocas de sus vidas, por tener que atender a tareas de cuidado y domésticas, o no haber tenido las oportunidades por edad y condiciones de género. Esto hace que sean las mujeres el alumnado mayoritario. Cabe destacar también que el interés de las mujeres por aprender a cualquier edad es un potencial y un recurso para trabajar y desarrollar mediante programas de capacitación y formación en el territorio, que permitirá reducir la brecha educativa y participar de forma activa en su entorno, resultado que se puede afirmar de la participación de muchas mujeres en esos procesos, que les hace no solo saber más sino tener más intereses y más implicación en sus vidas y en el territorio. En el resto de las categorías es mayor el número de hombres que el de mujeres, resaltando como categorías más extremas los Ciclos formativos de Grado Medio y Superior y los Programas de Cualificación Profesional Inicial, donde existe una presencia más escasa de mujeres, hecho que habrá que tener en cuenta a la hora de diseñar itinerarios de empleo y desarrollo económico y pone de manifiesto una vez más las posibilidades y oportunidades laborales, profesionales y de autonomía económica para unas y otros.

Si se analizan los datos teniendo en cuenta el índice de feminización se obtienen los siguientes resultados, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

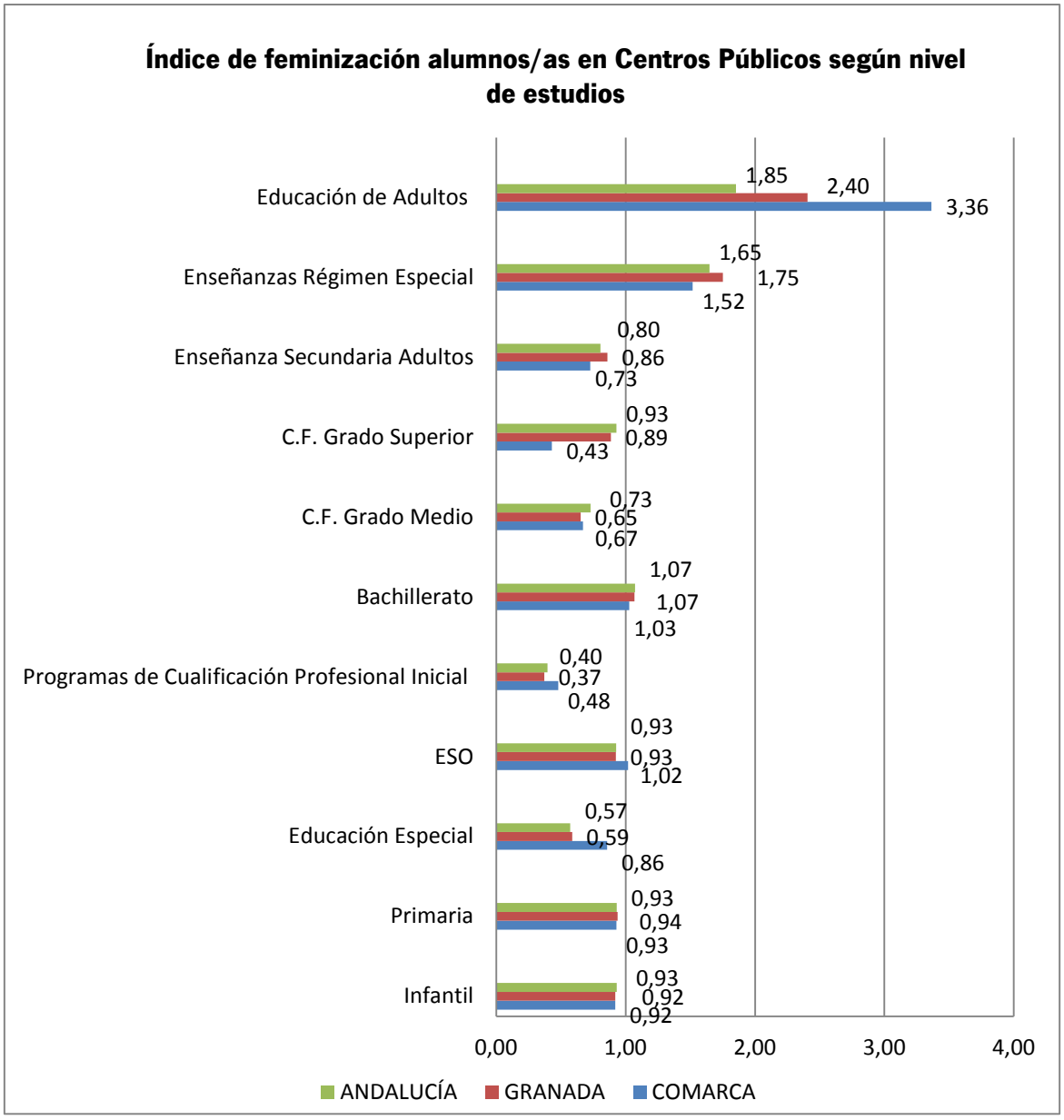


Gráfico 152: Índice de Feminización de alumnos en centros públicos según los niveles de estudio (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Se constata por tanto una importante situación de desequilibrio en algunos niveles de enseñanza en centros públicos, probablemente motivados por el mayor acceso de las mujeres a enseñanzas de régimen especial y a la educación de adultos motivada por la situación de desventaja laboral que presentan frente a los hombres en el territorio, lo que hace que busquen alternativas para la búsqueda de diferentes salidas laborales.

4.1.1.6.3 EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

La información relativa a empleo y mercado ha sido incluida en el epígrafe 4.1.1.2 'Mercado de Trabajo' del presente diagnóstico, donde se ha llevado a cabo el análisis poniendo de manifiesto las desigualdades de género existentes relacionadas con el nivel de estudios de la población, su ocupación y actividad, el desempleo así como en la tasa de trabajadores eventuales agrarios. Para estas variables/indicadores relacionados con el mercado laboral se han calculado y analizado los indicadores de feminización y las diferencias de género existentes siempre que los datos desagregados por sexo lo han permitido.

4.1.1.6.4 PRESENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES

Tal y como se ha analizado en el apartado 4.1.5. 'Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana', - en el '*4.1.5.2.- Asociaciones cívicas y sociales*' y más en concreto en la parte referida las asociaciones y organizaciones de participación de las mujeres -, existe en el territorio un gran potencial de mujeres, de dinámicas y experiencias que pueden contribuir al desarrollo del territorio y de sus pueblos, integrando a su vez el principio de igualdad de género y promoviendo un desarrollo rural igualitario en la comarca de Guadix.

Como se desprende de los datos recopilados y su análisis, cabe destacar que se hace necesaria una revisión, actualización y renovación de las asociaciones de mujeres, de sus dinámicas, contenidos, actividades y formas, que sin perder la parte lúdica, de entretenimiento, espacio de encuentro, desarrollo personal y social, etc. adquiera el compromiso y la implicación más reivindicativa y propositiva como protagonistas comprometidas con el desarrollo rural y con los pueblos de la comarca. Todo ello se podrá hacer con programas, procesos y acciones, dirigidas a la formación, la capacitación social y el empoderamiento personal, colectivo y social de las mujeres de la Comarca de Guadix.

Dado que no ha sido posible efectuar un análisis en este sentido, sería importante conocer en el resto de asociaciones y organizaciones del territorio, la participación real y las aportaciones de las mujeres y sobre todo hacer un trabajo de sensibilización, formación y concienciación para que la igualdad de género sea un objetivo de todas las entidades y forme parte de sus principios, valores, misión y visión, garantizando así también el desarrollo y la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca de Guadix.

Para finalizar este apartado cabe destacar las siguientes conclusiones:

- La brecha de género en el empleo es un obstáculo real y manifiesto para el desarrollo del territorio y su población.
- Hay que aplicar el 'mainstreaming' de género en todas las actuaciones y políticas del territorio para garantizar la consecución de la igualdad real en el mismo.
- Es necesario revisar y redefinir el movimiento asociativo de mujeres para que su potencial sea un recurso clave en el territorio.
- Es importante que la sociedad en general y especialmente las entidades y asociaciones del territorio tomen conciencia y contribuyan al desarrollo y la consolidación de la Igualdad entre mujeres y hombres.

No obstante lo anterior hemos de recordar que se han puesto de manifiesto importantes desigualdades. Las brechas existentes y la realidad hacen evidente dónde están unas y otros poniendo de manifiesto uno de los principales obstáculos con los que se encuentra la construcción de la igualdad real entre mujeres y hombres y que aún hoy está lejos de resolverse por múltiples factores endógenos, exógenos, estructurales y formales que lo dificultan, lo que trae como consecuencia entre otros el grado de desarrollo de los territorios, sus pueblos y sus gentes.

4.1.1.7 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.

Dentro del área temática de '*Promoción y fomento de la participación de la juventud rural*' se pretende integrar la información más importante obtenida de la Comarca de Guadix relacionada con otra de las políticas más relevantes de la Unión Europea a nivel territorial: la promoción y participación de la juventud en los procesos de desarrollo rural.

La población joven es un grupo prioritario para el desarrollo de las comarcas rurales, puesto que constituyen el futuro de estas zonas que vienen sufriendo problemas importantes de envejecimiento de sus habitantes y de abandono del territorio. Una de las prioridades más importantes debe ser fomentar la incorporación de las personas jóvenes en su comunidad, favoreciendo su integración y participación.

Para llevar a cabo dicho análisis, se ha procedido a la recopilación de diferentes indicadores o variables relacionadas con factores demográficos (datos de población, natalidad, mortalidad, etc.), de formación (niveles de estudio) y económicos (actividad y paro registrado, contratos, etc.) relativos a la población joven del territorio de la comarca de Guadix. Sin embargo, cabe destacar que todo el diagnóstico se ha llevado a cabo tomando en consideración la posibilidad de extraer conclusiones en relación a la participación de la población joven en la comarca, por lo que en este apartado se muestran algunos aspectos pero no todas las conclusiones extraídas en cada una de las áreas temáticas analizadas.

4.1.1.7.1 DEMOGRAFÍA

Población

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la población constituye uno de los primeros aspectos en la caracterización demográfica de los territorios. Según los datos recogidos en el '*Informe Juventud en España'* del Instituto dela Juventud (INJUVE) del año 2012, se observa a nivel nacional que el grupo de edad de 0 a 14 años ha experimentado un ligero descenso de un punto porcentual desde el año 1996 hasta 2012. En la misma línea de descenso, el grupo de edad de 15 a 29 años pasó de suponer el 24,5% en el año 1996 al 16,7% en 2012, lo que implica un descenso de ocho puntos porcentuales. Sin embargo, el grupo de edad de 30 a 64 años sufrió un incremento de ocho puntos pasando a suponer el 51% de la población total en el año 2012, frente al 43,9% del año 1996. De la misma manera, se observa igualmente un importante incremento de la población mayor de 65 años, que ha aumentado en dos puntos porcentuales desde 1996, suponiendo en 2012 el 17,4% de la población total. Estos datos porcentuales expuestos muestran una tendencia clara a la disminución progresiva de la población joven en la estuctura poblacional española, lo que constituye un importante cambio poblacional en los territorios.

Antes de continuar con la exposición de datos, cabe destacar que los autores del '*Informe de la Juventud* del INJUVE consideraron en su análisis que la población joven es la incluida en el tramo de edad comprendido entre los 15 y los 29 años. No obstante, y a efectos del presente diagnóstico, hay que tener en cuenta que el grupo joven que se ha considerado en la EDL, de acuerdo a lo reflejado en el capítulo 3 del '*Manual técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020*', amplía este intervalo hasta hacerlo coincidir con los menores de 35, por lo que el tramo de edad que se considerará como población joven en este apartado de la EDL será el comprendido entre los 15 y los 34 años, siempre que los datos disponibles así lo permitan.

En el ámbito de la Comarca de Guadix, y tal y como se refleja en la siguiente tabla, el tramo de edad comprendido entre los 15 y 34 años ha sufrido una evolución negativa desde los 14.055 habitantes del año 2005, que suponían el 29% del total de habitantes de la comarca, a los 11.090 del año 2015, lo que supone un 24% del total de población comarcal. Además, las tendencias del periodo muestran una bajada global del 21% de la población joven del territorio, lo que pone en evidencia la importancia de llevar a cabo estrategias en el territorio que tengan en cuenta la población joven.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TRAMOS DE EDAD EN LA COMARCA DE GUADIX (Nº HAB)									
TRAMOS DE EDAD	**2005**			**2010**			**2015**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
De 0 a 4 años	924	939	1.863	1.079	913	1.992	986	956	1.942
De 5 a 9 años	1.127	1.007	2.134	1.055	1.068	2.123	1.167	1.050	2.217
De 10 a 14 años	1.586	1.526	3.112	1.225	1.071	2.296	1.117	1.147	2.264
De 15 a 19 años	1.684	1.604	3.288	1.583	1.524	3.107	1.235	1.133	2.368
De 20 a 24 años	1.843	1.740	3.583	1.704	1.574	3.278	1.457	1.420	2.877
De 25 a 29 años	1.910	1.776	3.686	1.748	1.630	3.378	1.509	1.371	2.880
De 30 a 34 años	1.879	1.619	3.498	1.821	1.627	3.448	1.544	1.421	2.965
De 35 a 39 años	1.860	1.756	3.616	1.833	1.581	3.414	1.688	1.509	3.197
De 40 a 44 años	1.903	1.768	3.671	1.853	1.741	3.594	1.771	1.516	3.287
De 45 a 49 años	1.629	1.432	3.061	1.904	1.751	3.655	1.866	1.685	3.551
De 50 a 54 años	1.241	1.130	2.371	1.649	1.463	3.112	1.793	1.612	3.405
De 55 a 59 años	1.144	1.229	2.373	1.258	1.156	2.414	1.528	1.423	2.951
De 60 a 64 años	1.084	1.228	2.312	1.135	1.254	2.389	1.187	1.101	2.288
De 65 a 69 años	1.209	1.439	2.648	1.068	1.187	2.255	1.080	1.195	2.275
De 70 a 74 años	1.490	1.610	3.100	1.083	1.351	2.434	959	1.117	2.076
De 75 a 79 años	1.027	1.216	2.243	1.192	1.431	2.623	909	1.189	2.098
De 80 a 84 años	605	822	1.427	717	975	1.692	880	1.163	2.043
De 85 y más años	343	638	981	415	684	1.099	568	901	1.469
TOTAL	24.488	24.479	48.967	24.322	23.981	48.303	23.244	22.909	46.153

Tabla 165: Evolución de la población por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (en nº de habitantes) (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TRAMOS DE EDAD EN LA COMARCA DE GUADIX (%)									
TRAMOS DE EDAD	**2005**			**2010**			**2015**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
De 0 a 4 años	3,8	3,8	3,8	4,4	3,8	4,1	4,2	4,2	4,2
De 5 a 9 años	4,6	4,1	4,4	4,3	4,5	4,4	5,0	4,6	4,8
De 10 a 14 años	6,5	6,2	6,4	5,0	4,5	4,8	4,8	5,0	4,9
De 15 a 19 años	6,9	6,6	6,7	6,5	6,4	6,4	5,3	4,9	5,1
De 20 a 24 años	7,5	7,1	7,3	7,0	6,6	6,8	6,3	6,2	6,2
De 25 a 29 años	7,8	7,3	7,5	7,2	6,8	7,0	6,5	6,0	6,2
De 30 a 34 años	7,7	6,6	7,1	7,5	6,8	7,1	6,6	6,2	6,4
De 35 a 39 años	7,6	7,2	7,4	7,5	6,6	7,1	7,3	6,6	6,9
De 40 a 44 años	7,8	7,2	7,5	7,6	7,3	7,4	7,6	6,6	7,1
De 45 a 49 años	6,7	5,8	6,3	7,8	7,3	7,6	8,0	7,4	7,7

De 50 a 54 años	5,1	4,6	4,8	6,8	6,1	6,4	7,7	7,0	7,4
De 55 a 59 años	4,7	5,0	4,8	5,2	4,8	5,0	6,6	6,2	6,4
De 60 a 64 años	4,4	5,0	4,7	4,7	5,2	4,9	5,1	4,8	5,0
De 65 a 69 años	4,9	5,9	5,4	4,4	4,9	4,7	4,6	5,2	4,9
De 70 a 74 años	6,1	6,6	6,3	4,5	5,6	5,0	4,1	4,9	4,5
De 75 a 79 años	4,2	5,0	4,6	4,9	6,0	5,4	3,9	5,2	4,5
De 80 a 84 años	2,5	3,4	2,9	2,9	4,1	3,5	3,8	5,1	4,4
De 85 y más años	1,4	2,6	2,0	1,7	2,9	2,3	2,4	3,9	3,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla 166: Evolución de la población por tramos de edad y sexo en la Comarca de Guadix (en porcentaje) (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Del análisis de las anteriores tablas nº 165 y 166 también es de destacar el fenómeno de la masculinización juvenil, que es común a la situación del medio rural andaluz en su conjunto, En el medio rural andaluz, igual que pasa en la comarca de Guadix, existe un número mayor de jóvenes varones que de mujeres jóvenes. La tendencia a la masculinización tiene mucho que ver con la falta de oportunidades que encuentran las mujeres para desarrollarse personal y profesionalmente en el medio rural. Los niveles altos de masculinización indican que las jóvenes rurales andaluzas no residen en las comarcas donde han desarrollado sus vidas antes de entrar en la educación universitaria. Las cifras de feminización de la enseñanza universitaria permiten explicar que los contextos sociales donde las jóvenes universitarias de procedencia rural no tienen futuro profesional les obligan a cambiar de residencia buscando mejores posibilidades de colocación. En la mayoría de las ocasiones, son las jóvenes andaluzas las que en su comarca se preocupan por mejorar su nivel formativo y, para ello, protagonizan fenómenos de movilidad diaria, que en muchos casos finalizan en el abandono de su lugar familiar de residencia, provocando así un mayor nivel de masculinización de la juventud. Las mujeres jóvenes se enfrentan a la disyuntiva de emigrar a la ciudad o dedicarse a la domesticidad en el pueblo.

Por otro lado, en la siguiente tabla se incluyen los datos de **población joven situada entre 15 y 34 años**, desagregados a nivel municipal, provincial y regional y para el periodo situado entre el año 2005 y 2015:

EVOLUCIÓN POBLACIÓN JOVEN (15-34 AÑOS)				
Municipio	**Jóvenes (15-34 años) - 2005**	**% Respecto a Población total**	**Jóvenes (15-34 años) – 2015**	**% Respecto a Población total**
Albuñán	119	25,76	96	22,86
Aldeire	159	21,63	133	21,08
Alicún de Ortega	145	25,75	129	24,67
Alquife	197	25,26	183	25,49
Beas de Guadix	111	29,44	78	21,49
Benalúa	1041	31,66	881	26,71
Calahorra (La)	181	22,68	139	19,33
Cogollos de Guadix	166	22,40	178	24,79
Cortes y Graena	274	25,35	222	21,28
Darro	457	30,71	422	27,31

Dehesas de Guadix	162	29,14	110	24,23
Diezma	262	30,47	181	23,21
Dólar	121	20,44	118	19,00
Ferreira	78	24,15	54	17,20
Fonelas	358	30,73	251	23,81
Gobernador	82	25,87	49	16,44
Gor	207	20,76	135	17,37
Gorafe	117	21,67	79	18,81
Guadix	6218	30,88	4.779	25,25
Huélago	130	28,57	99	23,02
Huéneja	314	25,51	243	20,80
Jerez del Marquesado	260	23,81	205	20,08
Lanteira	102	20,90	99	18,13
Lugros	95	26,32	58	18,13
Marchal	93	23,02	103	24,12
Morelábor	220	25,97	162	23,38
Pedro Martínez	313	24,96	216	18,78
Peza (La)	391	28,31	295	23,60
Polícar	52	22,32	51	21,70
Purullena	773	33,51	648	27,01
Valle del Zalabí	642	27,60	531	23,82
Villanueva de las Torres	215	27,25	163	24,66
COMARCA	14.055	28,70	11.090	24,03
GRANADA	184.030	21,38	225.902	24,63
ANDALUCÍA	2.053.309	26,16	2.053.309	24,45

Tabla 167: Población joven por municipios (15-34 años) en la Comarca de Guadix[51] (2005-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Los datos anteriores muestran que a nivel comarcal se ha producido una variación entre los 21 municipios que en el año 2005 tenían un porcentaje de jóvenes entre 15-34 años por encima del 25%, a la existencia en 2015 de tan sólo 5 municipios (Alquife, Benalúa, Darro, Guadix y Purullena) en esta situación, lo que dificulta enormemente la retención de población joven en el territorio, ya que la presencia juvenil en la zona disminuye al producirse un éxodo de las personas jóvenes a otras zonas con mayores oportunidades de empleo.

A nivel comparativo con la provincia y la región, tal y como muestran los siguientes gráficos, se observa que en los últimos 15 años en la comarca se ha producido una disminución porcentual de la población comprendida entre los 15 y 34 años de 6,6 puntos porcentuales, lo que supone un aspecto muy negativo de cara a la evolución del territorio, ya que estos valores decrecientes se asocian no sólo a la tendencia generalizada de envejecimiento natural de la población descrita, sino al éxodo juvenil que se está produciendo.

[51] Los datos de población por tramos de edad y sexo desagregados a nivel de municipio se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

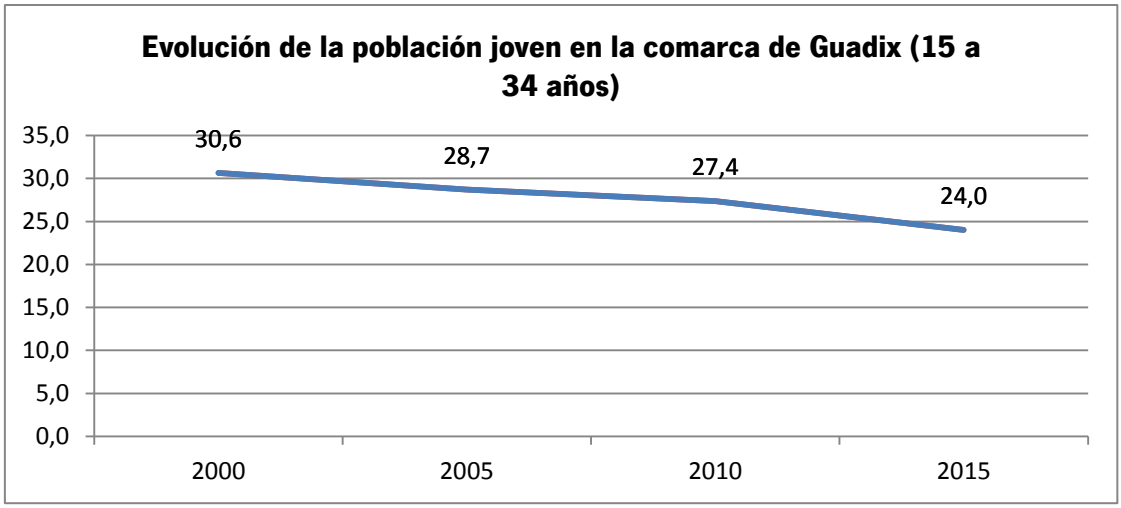


Gráfico 153: Evolución población joven en Comarca de Guadix (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

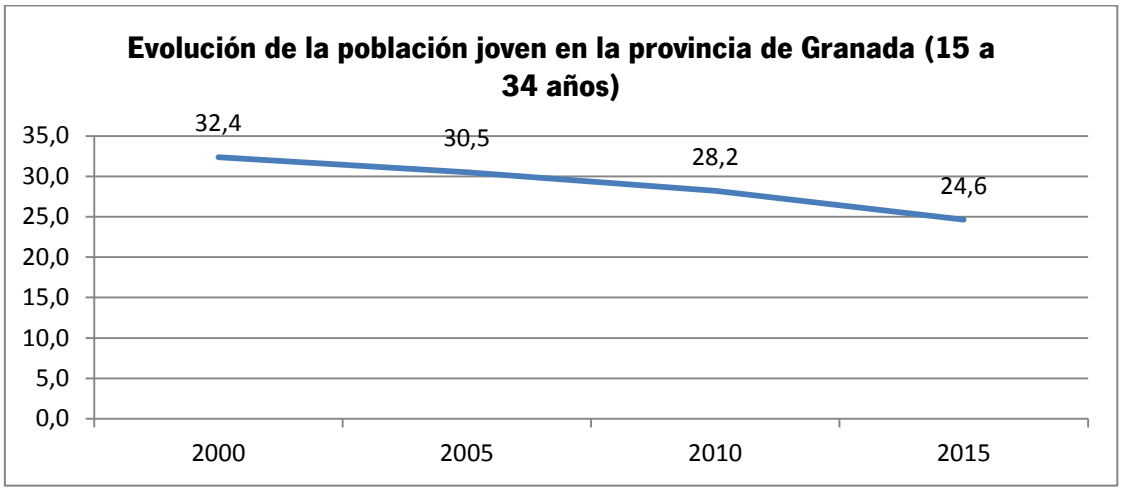


Gráfico 154: Evolución población joven en la provincia de Granada (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

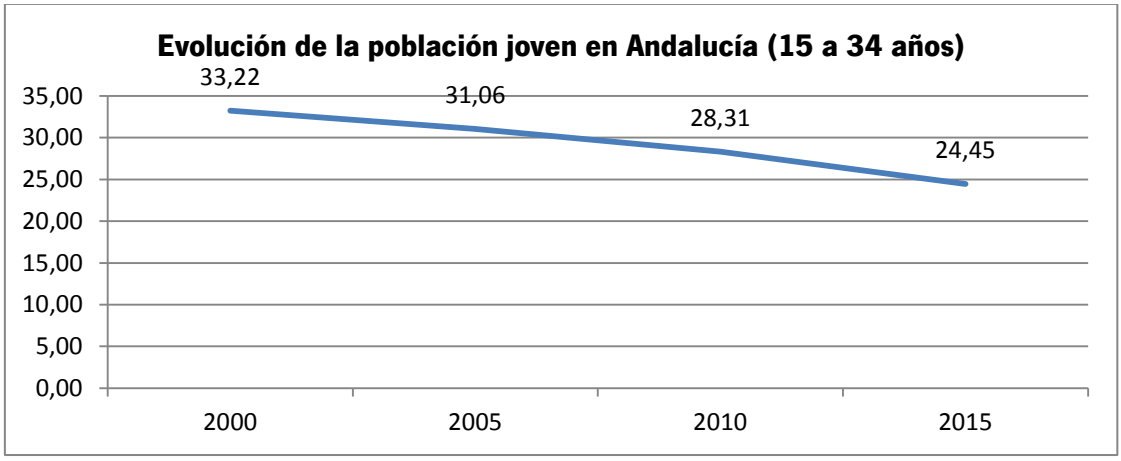


Gráfico 155: Evolución población joven en Andalucía (2000-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Maternidad

Tal y como se ha mostrado en el área temática de igualdad de género, existen datos relativos a los nacimientos registrados, que pueden ser utilizados para explicar algunas de las desigualdades de género presentes en el territorio como autonomía, conciliación laboral o salud.

A continuación se profundiza sobre estos datos analizando para el periodo comprendido entre 2004 y 2014 el número de nacimientos vivos en función de la edad de la madre, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DE NACIMIENTOS VIVOS POR TRAMO DE EDAD DE LA MADRE									
	COMARCA			GRANADA			ANDALUCÍA		
TRAMO DE EDAD	2004	2009	2014	2004	2009	2014	2004	2009	2014
Menos de 15	1	1	0	9	2	0	53	30	38
15-19	26	30	23	374	340	229	3.497	3.357	2.031
20-24	65	60	39	1.245	1.089	801	10.383	10.140	7.439
25-29	94	79	93	2.589	2.379	1.824	24.277	22.619	16.919
30-34	119	125	108	3.375	3.487	2.990	32.852	35.148	29.729
35-39	58	74	72	1.589	1.986	2.144	15.417	19.606	21.265
40-44	18	20	15	300	401	483	2.451	3.474	4.481
45-49	1	0	3	15	19	33	82	228	277
Más de 50	1	0	0	1	1	1	10	14	16
TOTAL	383	389	353	9.497	9.704	8.505	89.022	94.616	82.195

Tabla 168: Evolución Nacimientos Vivos por edad de la madre[52] (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

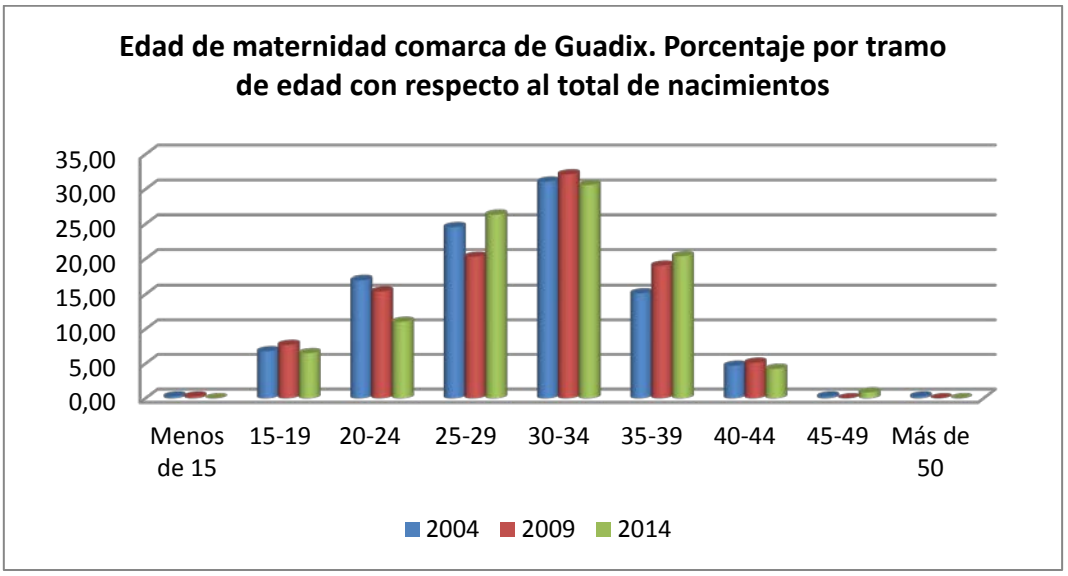


Gráfico 156: Evolución Distribución por Tramo de Edad de Maternidad en la Comarca de Guadix (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

[52] Los datos de nacimientos por edad de la madre por tramos de edad desagregados a nivel de municipio se incluyen en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

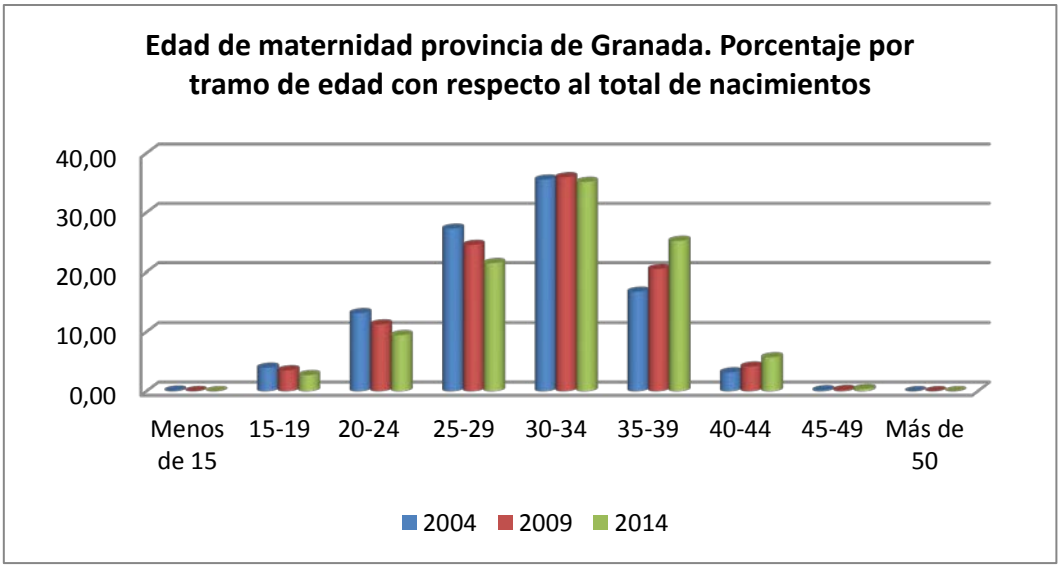


Gráfico 157: Evolución Distribución por Tramo de Edad de Maternidad en la provincia de Granada (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

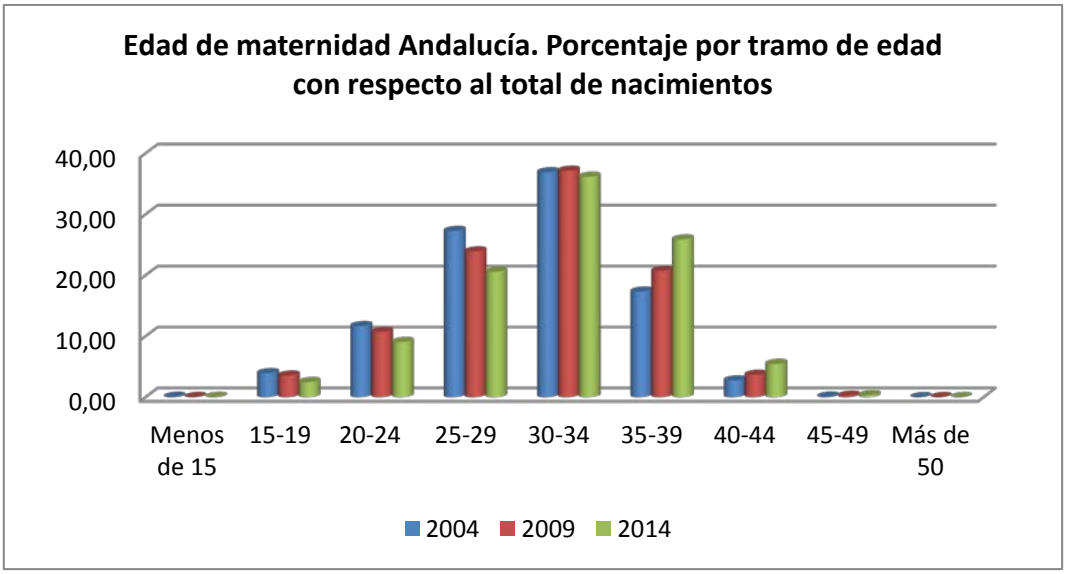


Gráfico 158: Evolución Distribución por Tramo de Edad de Maternidad en Andalucía (2004-2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según los datos anteriores, puede comprobarse que se ha producido en la comarca una disminución de los nacimientos en las franjas de edad comprendidas entre los 15 y 34 años, tendencia que también se produce a nivel provincial en dicho tramo de edad y a nivel regional entre los 15 y 29 años.

Además, y a nivel de representatividad, a pesar de que los datos comarcales de 2014 en cuanto a nacimientos en los tramos de edad más jóvenes presentan datos porcentuales mayores que a nivel provincial y regional, se observa una disminución de los nacimientos en los tramos de edad comprendidos entre los 15 y 34 años, que han pasado de suponer el 79,37% y el 75,58% en los años 2004 y 2009 al 74,50% en el año 2014, lo que supone una disminución de 4,87 puntos, tendencia que se corrobora igualmente en los datos a nivel provincial y regional, donde la disminuciones son mucho mayores (de 11,14 puntos a nivel provincial y de 11,50 puntos a nivel regional).

Mortalidad

El análisis de la mortalidad por grupos de edad permite interpretar algunas cuestiones acerca de la salud de la población joven. Según el Informe de la Juventud en España de 2012, la mortalidad de las personas jóvenes presenta una tendencia a la baja si bien expone una lista reducida de causas entre las que se incluyen los accidentes de tráfico, en primer lugar, seguido de los suicidios.

En relación a las cifras de defunciones, la siguiente tabla muestra los registros a nivel comarcal, provincial y regional:

DEFUNCIONES POR TRAMO DE EDAD Y SEXO									
TRAMOS DE EDAD	**COMARCA**			**GRANADA**			**ANDALUCÍA**		
	H	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
<1 año	1	0	1	18	14	32	152	128	280
De 1 a 9 años	1	0	1	3	1	4	43	31	74
De 10 a 19 años	1	0	1	11	6	17	74	42	116
De 20 a 29 años	1	0	1	20	12	32	194	80	274
De 30 a 39 años	1	2	3	50	20	70	435	199	634
De 40 a 49 años	4	3	7	139	71	210	1.375	667	2.042
De 50 a 59 años	21	4	25	349	143	492	3.005	1.350	4.355
De 60 a 69 años	27	19	46	528	241	769	5.178	2.304	7.482
De 70 a 79 años	44	34	78	945	606	1.551	8.641	5.654	14.295
De 80 a 89 años	93	98	191	1.459	1.701	3.160	11.771	14.094	25.865
De 90 a 99 años	29	42	71	444	857	1.301	3.277	7.217	10.494
De 100 y más	2	5	7	8	32	40	77	334	411
COMARCA	225	207	432	3.974	3.704	7.678	34.222	32.100	66.322

Tabla 169: Defunciones por tramos de edad (2014). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según la información anterior, se observa que en el tramo comprendido entre los 80 y los 89 años se concentra el mayor número de muertes en la comarca, siendo esta tendencia similar a nivel provincial y regional. Asimismo, no se observa ninguna anomalía destacable respecto al patrón natural que siguen estas cifras, siendo la mortanda en el tramo de la población joven muy escasa y circunstancial.

Movimientos migratorios

Los movimientos migratorios también constituyen una información importante a tener en cuenta a la hora de analizar la situación de la juventud, ya que la mayor parte de estos movimientos se producen en este intervalo de edad.

En España, y según el Informe de la Juventud citado de 2012, en lo que se refiere a este grupo poblacional, la crisis económica ha tenido como consecuencia un fenómeno nuevo para la población joven española, que es la emigración hacia otros países con mayores oportunidades laborales y económicas. Hasta ahora la población joven se caracterizaba por su escasa movilidad geográfica dentro y fuera de España. Sin embargo, la crisis ha activado un proceso migratorio entre los/as jóvenes que se ha incrementado en los últimos años fruto del desempleo creciente en este colectivo. Además, los importantes cambios experimentados respecto al fenómeno de la inmigración extranjera también tienen una especial incidencia en la población joven.

A nivel de la comarca, el SIMA proporciona los datos de emigración e inmigración por edad pero definiendo un intervalo que va desde los 16 a los 39 años, por lo que dicho tramo junto con el de menores de 16 años serán los que se tomen como referencia para el análisis de esta variable respecto a la población joven.

A continuación se presenta una tabla con la información relativa a las emigraciones e inmigraciones interiores por tramos de edad para el periodo 2009-2015:

EVOLUCIÓN MIGRACIONES INTERIORES POR TRAMOS DE EDAD						
AÑO 2009	**Emigraciones Interiores**			**Inmigraciones Interiores**		
Territorio	Comarca	Granada	Andalucía	Comarca	Granada	Andalucía
Menores de 16 años	222	5.585	31.515	212	5.538	31.515
Total	1.317	29.041	170.138	1.139	29.033	170.138
AÑO 2012	**Emigraciones Interiores**			**Inmigraciones Interiores**		
Territorio	Comarca	Granada	Andalucía	Comarca	Granada	Andalucía
Menores de 16 años	225	5.920	33.077	202	5.805	33.077
Total	1.256	27.453	164.769	1.022	27.106	164.769
AÑO 2015	**Emigraciones Interiores**			**Inmigraciones Interiores**		
Territorio	Comarca	Granada	Andalucía	Comarca	Granada	Andalucía
Menores de 16 años	240	6.278	35.694	199	6.251	35.694
Total	1.409	30.168	176.321	1.083	29.847	176.321

Tabla 170: Evolución Emigración e inmigración en población joven[53] (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se analizan las tendencias en el periodo comprendido entre los años 2009 y 2015 relativas a la representatividad de la población en las cifras totales de emigración e inmigración de los jóvenes, se obtienen los siguientes resultados:

[53] Los datos desagregados por municipio y tramos de edad en cuanto a la evolución de migraciones interiores se han recogido en anexo (ver epígrafe 4.1.3 del presente documento).

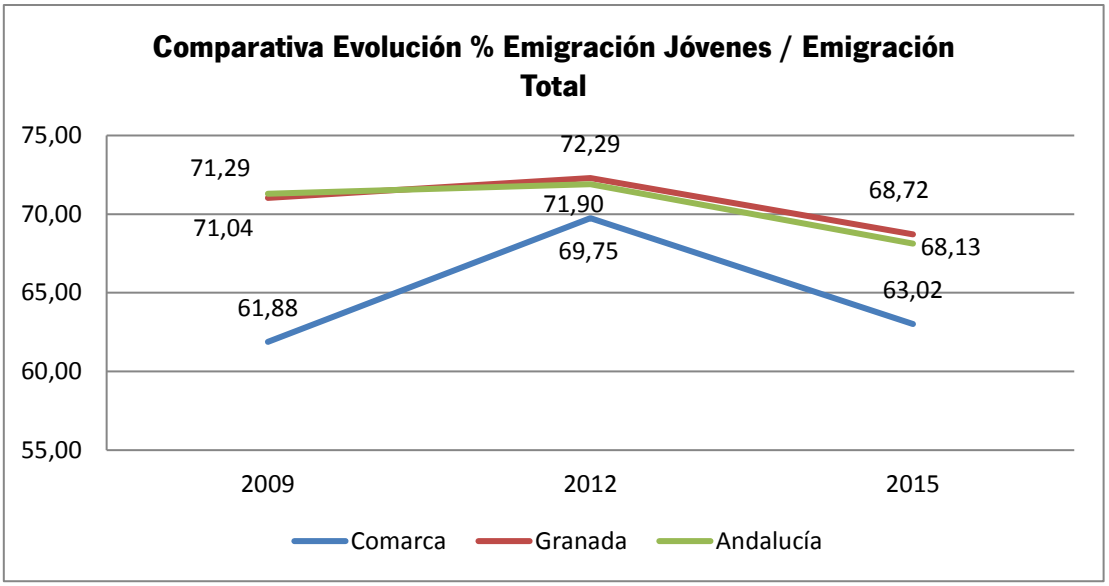


Gráfico 159: Evolución Emigración jóvenes Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

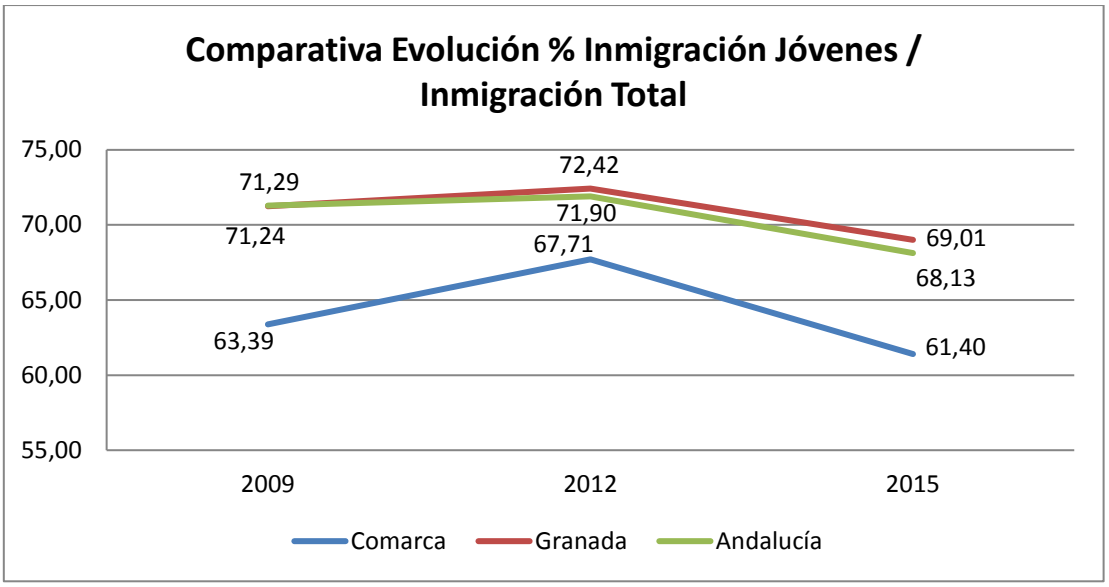


Gráfico 160: Evolución Inmigración jóvenes Comarca de Guadix (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Del análisis de los datos, en primer lugar, podemos constatar como la mayor parte de los movimientos interiores de población se producen efectivamente en la población joven, produciéndose más de un 60-70% de estos movimientos en el intervalo de edad comprendido entre los 0 y los 39 años. Este hecho confirma una de las debilidades que aparecían en el diagnóstico general, en referencia a los altos porcentajes de emigración de jóvenes y es una tendencia que aumenta ligeramente en los últimos años analizados.

En lo relacionado con la emigración, se observa que la evolución en los tres ámbitos de actuación ha tenido tendencias similares en el periodo comprendido entre el año 2009 y 2015, situándose actualmente dicho porcentaje de jóvenes emigrantes sobre el total de emigrantes en el 63,02%, valor inferior que el dato medio a nivel provincial (68,72%) y regional (68,13%).

Por otro lado, y en cuanto a la inmigración, se puede observar cómo se ha producido una evolución desde 2009 a 2015, que tiene especial incidencia en nuestra comarca, disminuyendo casi 2 puntos el porcentaje de jóvenes inmigrantes (de menos de 39 años), que pasan de ser un 63,39% del total de inmigrantes en 2009, al 61,40% en 2015. Esto mismo ocurre, con una intensidad similar, en el caso de la provincia y de la región, con disminuciones porcentuales entre 2009 y 2015 de entre de 2-3 puntos.

Si se analizan los datos por tramos de edad, se observa que en la comarca se producen mayores porcentajes de inmigración en los tramos de 16-39 años y 40-64 años, lo que se puede relacionar con el fenómeno del retorno de inmigrantes, cuyo perfil responde a personas que salieron por motivos principalmente laborales en edades más jóvenes y retornan tras estabilizarse económicamente o incluso próximos a la jubilación. En el caso de los emigrantes, por el contrario, los mayores porcentajes se sitúan en el tramo de edad de los 16 a los 39 años, correspondiente a la población más joven en busca de oportunidades.

Además, también se han recopilado datos relativos a las cifras de inmigración procedentes del extranjero para los diferentes ámbitos estudiados, que se presentan en la siguiente tabla.

INMIGRACIONES EXTERIORES					
Territorio	**Menores de 16 años**	**De 16 a 39 años**	**De 40 a 64 años**	**De 65 y más años**	**TOTAL**
Albuñán	3	7	2	2	14
Aldeire	0	0	0	0	0
Alicún de Ortega	0	1	0	2	3
Alquife	0	2	0	0	2
Beas de Guadix	0	0	0	2	2
Benalúa	2	7	6	5	20
Calahorra (La)	1	0	4	1	6
Cogollos de Guadix	0	3	4	4	11
Cortes y Graena	5	11	2	4	22
Darro	6	5	6	0	17
Dehesas de Guadix	0	0	4	1	5
Diezma	2	4	2	1	9
Dólar	0	4	4	3	11
Ferreira	0	1	0	0	1
Fonelas	5	4	0	1	10
Gobernador	0	0	0	0	0
Gor	0	0	3	2	5
Gorafe	0	5	1	0	6
Guadix	23	54	49	16	142
Huélago	3	2	1	0	6
Huéneja	2	5	13	3	23
Jerez del Marquesado	2	5	8	3	18
Lanteira	2	2	2	1	7
Lugros	0	1	0	1	2
Marchal	0	3	1	2	6
Morelábor	0	3	2	0	5

Pedro Martínez	9	12	6	8	35
Peza (La)	2	5	3	0	10
Polícar	0	2	0	0	2
Purullena	2	5	0	1	8
Valle del Zalabí	0	3	3	1	7
Villanueva de las Torres	1	4	2	1	8
COMARCA	70	160	128	65	423
GRANADA	1.119	3.946	2.010	606	7.681
ANDALUCÍA	7.517	24.243	12.352	3.665	47.777

Tabla 171: Inmigraciones Exteriores por tramos de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Como puede observarse, en la comarca de Guadix el mayor número de inmigraciones exteriores se concentran en las edades comprendidas entre los 16 y los 39 años, aunque también se registra un dato significativo para la franja de edad de 40 a 64 años. La tendencia descrita es mayoritaria en gran parte de los municipios de la comarca y también resulta común para el ámbito provincial y para el autonómico, y ello es así porque gran parte de los inmigrantes procedentes de países en desarrollo se sitúan en dichos tramos de edad.

Otro indicador que permite diagnosticar el movimiento migratorio a nivel de juventud es la tasa de inmigración, que mide el porcentaje de inmigración para un determinado tramo de edad en relación al total de inmigrantes procedentes del extranjero. En el siguiente gráfico se refleja esta tasa para la inmigración joven de menos de 39 años:

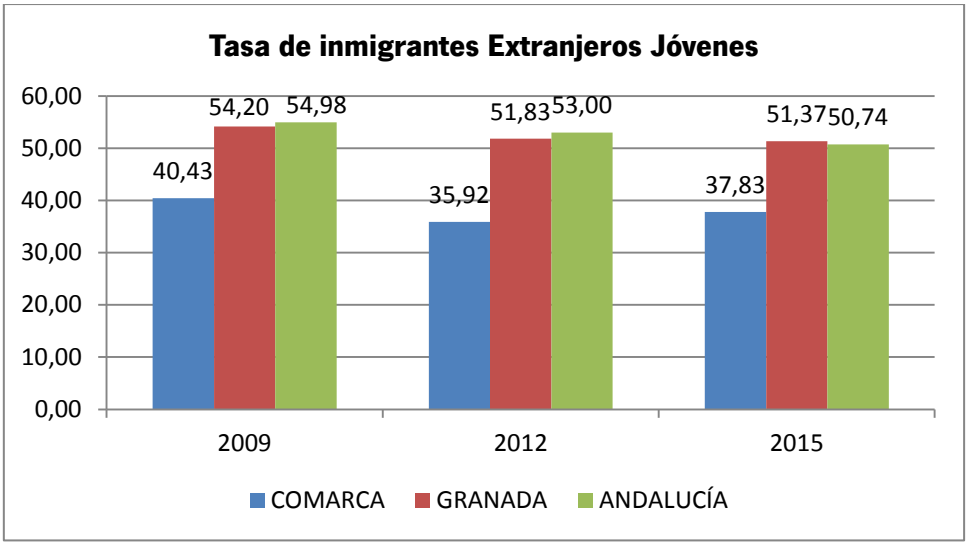


Gráfico 161: Evolución Tasa Inmigración Extranjera Joven (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

La gráfica representada muestra que la tasa de inmigración a nivel comarcal es inferior notablemente respecto a la existente en la provincia de Granada y la registrada en toda Andalucía. Esta información puede refutar un dato expuesto anteriormente como es el envejecimiento de la población de la comarca, si bien cabe destacar que este envejecimiento provoca una demanda de mano de obra, especialmente agrícola, que se ha constatado está siendo cubierta mediante temporeros jóvenes procedentes de terceros países.

4.1.1.7.2 EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

Para la juventud actual, uno de los principales problemas es el acceso al empleo y la independencia económica, que les permita avanzar hacia su transición a la vida adulta. En el momento actual la juventud se ve afectada por las altas tasas de desempleo y por la precariedad laboral, lo que hace que muchos de ellos dependan de sus progenitores.

Para hacer una aproximación en el análisis de los aspectos señalados anteriormente se han utilizado tres indicadores que, si bien ya han sido analizados en otros apartados de este diagnóstico como el 4.1.1.2 'Mercado de Trabajo', conviene que sean tomados en cuenta desde la perspectiva de juventud. Estos indicadores son: contratos registrados por edad y sexo, número de parados registrados por edad y sexo y titulares de explotaciones agrícolas según edad.

El **número de contratos registrados en la comarca por tramos de edad** se recoge en la siguiente tabla para el año 2015 a nivel de municipio y distinguiendo por sexo e incluyendo el índice de feminización (IF):

CONTRATOS REGISTRADOS POR TRAMOS DE EDAD									
Territorio	16-29			30-44			>45		
	Hombres	Mujeres	IF	Hombres	Mujeres	IF	Hombres	Mujeres	IF
Albuñán	96	119	1,24	243	82	0,34	106	58	0,55
Aldeire	28	23	0,82	83	28	0,34	68	40	0,59
Alicún de Ortega	39	25	0,64	46	35	0,76	46	37	0,80
Alquife	11	2	0,18	14	14	1,00	15	16	1,07
Beas de Guadix	8	5	0,63	12	6	0,50	15	10	0,67
Benalúa	127	116	0,91	231	127	0,55	155	134	0,86
Calahorra (La)	78	22	0,28	67	88	1,31	61	79	1,30
Cogollos de Guadix	55	32	0,58	74	41	0,55	51	67	1,31
Cortes y Graena	35	33	0,94	54	44	0,81	72	49	0,68
Darro	77	52	0,68	158	73	0,46	70	54	0,77
Dehesas de Guadix	42	23	0,55	26	34	1,31	39	36	0,92
Diezma	76	35	0,46	78	59	0,76	88	36	0,41
Dólar	190	89	0,47	348	211	0,61	196	188	0,96
Ferreira	14	10	0,71	16	29	1,81	15	17	1,13
Fonelas	18	7	0,39	60	9	0,15	60	15	0,25
Gobernador	53	52	0,98	94	72	0,77	53	50	0,94
Gor	123	22	0,18	96	62	0,65	135	53	0,39
Gorafe	16	10	0,63	12	16	1,33	37	54	1,46
Guadix	745	653	0,88	1.052	1.004	0,95	609	639	1,05
Huélago	46	34	0,74	64	35	0,55	47	39	0,83
Huéneja	59	62	1,05	95	97	1,02	64	38	0,59
Jerez del Marquesado	43	23	0,53	50	39	0,78	57	57	1,00
Lanteira	22	11	0,50	20	22	1,10	35	30	0,86
Lugros	3	4	1,33	13	7	0,54	17	17	1,00
Marchal	19	21	1,11	26	24	0,92	58	23	0,40

Morélabor	64	16	0,25	81	27	0,33	89	39	0,44
Pedro Martínez	46	22	0,48	41	42	1,02	37	34	0,92
Peza (La)	130	76	0,58	125	122	0,98	110	81	0,74
Polícar	12	34	2,83	43	26	0,60	33	22	0,67
Purullena	286	372	1,30	371	373	1,01	180	123	0,68
Valle del Zalabí	172	78	0,45	298	159	0,53	129	193	1,50
Villanueva de las Torres	27	24	0,89	60	61	1,02	62	72	1,16
COMARCA	2.760	2.107	0,76	4.051	3.068	0,76	2.809	2.400	0,85
GRANADA	80.540	62.881	0,78	123.275	79.577	0,65	71.765	50.083	0,70
ANDALUCÍA	786.287	560.158	0,71	1.163.214	750.943	0,65	687.526	431.987	0,63

Tabla 172: Contratos registrados por sexo y tramos de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Según las anteriores cifras, los porcentajes de contratos formalizados en la comarca respecto al total de contratos formalizados en la provincia y en la región oscilan entre el 3,39% y 0,36% para el tramo de edad situado entre los 16 y 29 años, pasando por el 3,51% y 0,37% para el tramo entre los 30 y 44 años, y por el 4,02% y 0,44% para los mayores de 45 años, lo que muestra que la contratación en los tramos de edad de 16-29 años y 30-44 es similar aunque algo inferior a la que se produce en los mayores a los 45 años.

La siguiente tabla y posterior gráfico muestran la evolución de la contratación de los/as jóvenes en el territorio en el periodo 2009-2015, que muestra cómo los municipios Albuñán, Huélago, La Peza, Polícar y Purullena han duplicado (en algunos casos incluso triplicado o más) el nº de contratos registrados a jóvenes, si bien existen 6 municipios en los que disminuyó el número total de contratos a jóvenes:

CONTRATACIÓN JÓVENES EN LA COMARCA DE GUADIX			
MUNICIPIO	**TOTAL CONTRATOS A JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS**		
	2009	**2012**	**2015**
Albuñán	64	28	215
Aldeire	146	96	51
Alicún de Ortega	74	38	64
Alquife	12	20	13
Beas de Guadix	12	9	13
Benalúa	230	252	243
Calahorra (La)	95	142	100
Cogollos de Guadix	44	57	87
Cortes y Graena	66	88	68
Darro	133	128	129
Dehesas de Guadix	54	40	65
Diezma	50	64	111
Dólar	260	235	279
Ferreira	23	27	24
Fonelas	155	74	25
Gobernador	9	38	105
Gor	34	66	145

Gorafe	26	17	26
Guadix	1.425	1.354	1.398
Huélago	38	34	80
Huéneja	82	93	121
Jerez del Marquesado	46	37	66
Lanteira	17	4	33
Lugros	34	13	7
Marchal	38	27	40
Morelábor	58	26	80
Pedro Martínez	135	148	206
Peza (La)	52	63	268
Polícar	4	5	46
Purullena	354	257	658
Valle del Zalabí	181	108	250
Villanueva de las Torres	86	91	51
COMARCA	4.037	3.679	4.867
GRANADA	129.346	113.337	143.421
ANDALUCÍA	1.306.145	1.088.886	1.346.445

Tabla 173: Evolución Contratos Jóvenes por municipios (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

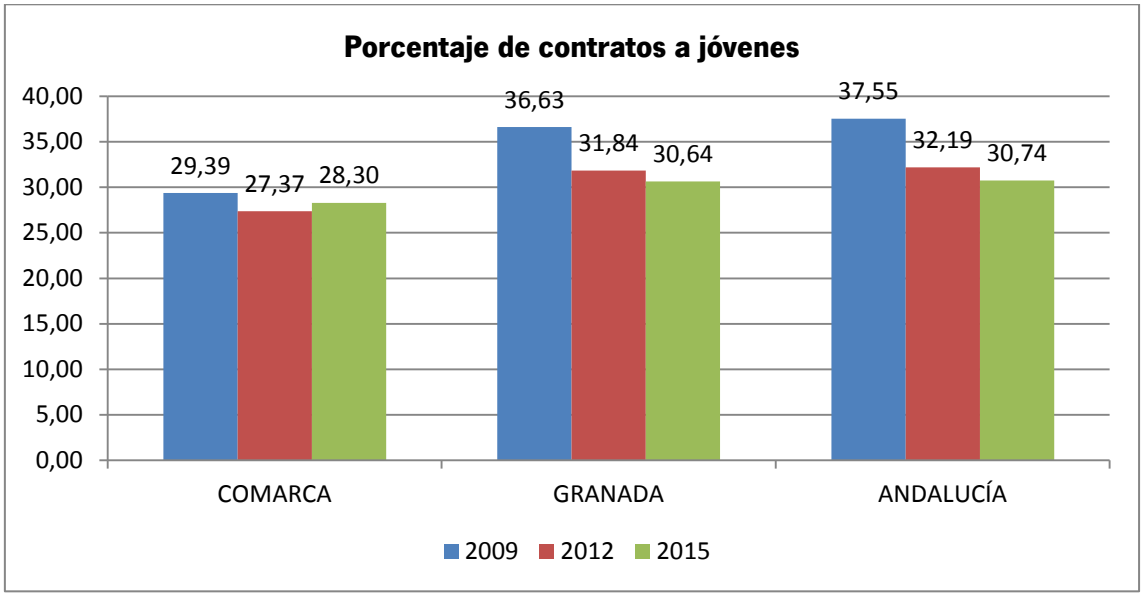


Gráfico 162: Porcentaje Contratos a Jóvenes (2009-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Para completar el análisis, se representan a continuación los índices de feminización para los tres ámbitos estudiados que muestran cómo en ninguno de los ámbitos de actuación ni en ninguno de los tramos de edad el número de contratos registrados en 2015 de mujeres superó al de los hombres, por lo que se puede identificar una desigualdad en términos de género, siendo no obstante las cifras comarcales más positivas que las existentes en los demás ámbitos estudiados, especialmente en los tramos más altos de edad, denotando una mayor igualdad en términos de género:

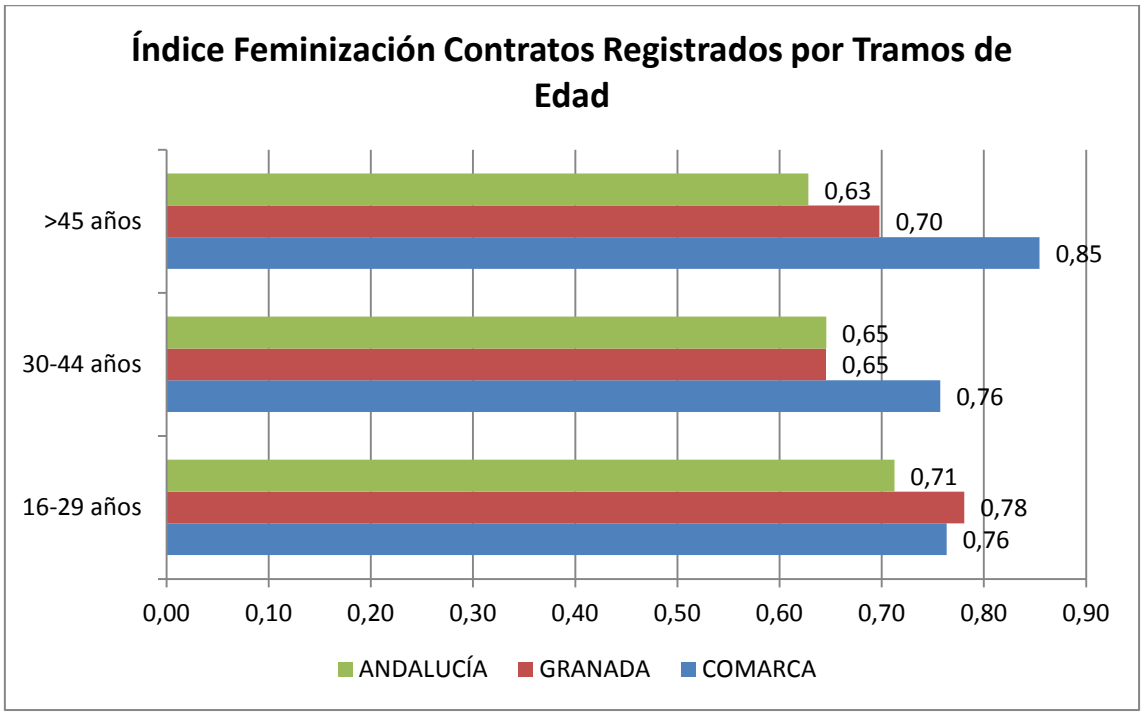


Gráfico 163: Índice Feminización Contratos Registrados por Tramos de Edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Otro de los indicadores importantes para determinar la situación de la juventud en el territorio es su situación laboral, que se analiza en las siguientes tablas desagregado por municipio y sexo a través de las cifras de **personas paradas registradas**:

PARO MASCULINO REGISTRADO EN JÓVENES				
Territorio	**De 16 a 29 años**	**De 30 a 44 años**	**De 45 a 64 años**	**Total**
Albuñán	5	6	7	17
Aldeire	6	6	17	29
Alicún de Ortega	4	4	6	14
Alquife	10	12	28	50
Beas de Guadix	4	9	13	27
Benalúa	80	80	93	254
Calahorra (La)	9	8	22	39
Cogollos de Guadix	13	5	27	44
Cortes y Graena	10	12	34	56
Darro	31	33	40	104
Dehesas de Guadix	4	2	6	13
Diezma	10	9	22	41
Dólar	2	7	6	15
Ferreira	1	12	6	20

Fonelas	17	16	21	53
Gobernador	1	1	3	5
Gor	4	6	35	45
Gorafe	3	3	13	18
Guadix	255	314	421	991
Huélago	7	5	11	22
Huéneja	7	18	30	55
Jerez del Marquesado	8	18	28	54
Lanteira	7	7	17	31
Lugros	3	7	6	15
Marchal	10	6	12	28
Morelábor	7	6	12	25
Pedro Martínez	11	11	17	39
Peza (La)	1	4	4	8
Polícar	18	18	26	62
Purullena	40	41	56	138
Valle del Zalabí	30	24	26	80
Villanueva de las Torres	8	12	16	36
COMARCA	627	721	1.080	2.428
GRANADA	11.437	16.866	20.982	49.285
ANDALUCÍA	106.584	158.240	198.703	463.527

Tabla 174: Paro masculino registrado por franjas de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

PARO FEMENINO REGISTRADO EN JÓVENES				
Territorio	**De 16 a 29 años**	**De 30 a 44 años**	**De 45 a 64 años**	**Total**
Albuñán	4	6	5	15
Aldeire	10	10	9	29
Alicún de Ortega	6	6	2	14
Alquife	7	11	16	34
Beas de Guadix	5	3	7	15
Benalúa	69	104	50	223
Calahorra (La)	11	14	13	38
Cogollos de Guadix	7	7	13	27
Cortes y Graena	13	14	22	49
Darro	29	16	17	61
Dehesas de Guadix	5	1	1	7
Diezma	14	12	15	41
Dólar	6	13	3	22

Ferreira	4	7	5	16
Fonelas	13	7	8	28
Gobernador	3	3	6	13
Gor	6	7	7	20
Gorafe	8	10	7	25
Guadix	278	438	418	1134
Huélago	12	6	4	22
Huéneja	6	15	11	33
Jerez del Marquesado	14	23	27	65
Lanteira	6	10	10	26
Lugros	1	5	3	8
Marchal	13	6	10	28
Morelábor	9	6	6	21
Pedro Martínez	14	19	13	47
Peza (La)	2	2	4	8
Polícar	20	28	14	61
Purullena	42	48	45	135
Valle del Zalabí	20	28	16	63
Villanueva de las Torres	9	11	10	30
COMARCA	665	895	798	2.358
GRANADA	12.322	20.882	18.540	51.745
ANDALUCÍA	116.406	207.414	217.145	540.965

Tabla 175: Paro femenino registrado por franjas de edad (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Analizando los datos anteriores, se constata que a nivel comarcal el tramo situado entre los 30 y 44 años para las mujeres es el que presenta unos mayores porcentajes de personas paradas tanto a nivel comarcal como a nivel provincial mientras que en el caso regional el tramo con mayor número de paradas registradas es el comprendido entre los 45 y 64 años. Por otro lado, y en el caso de los hombres, existe un mayor número de parados en el tramo de edad comprendido entre los 45 y 64 años, seguido del de 30 a 44 años, siendo esta situación similar a nivel comarcal, provincial y regional.

A nivel global la evolución del **porcentaje de jóvenes parados** (comprendidos entre 16 y 29 años) se presenta en el siguiente gráfico, observándose una tendencia positiva en cuanto a la disminución de dichos valores desde el año 2006 hasta 2015, aunque no son datos que se puedan intepretar como positivos dado que se ha reducido de forma considerable la población joven que reside en el territorio:

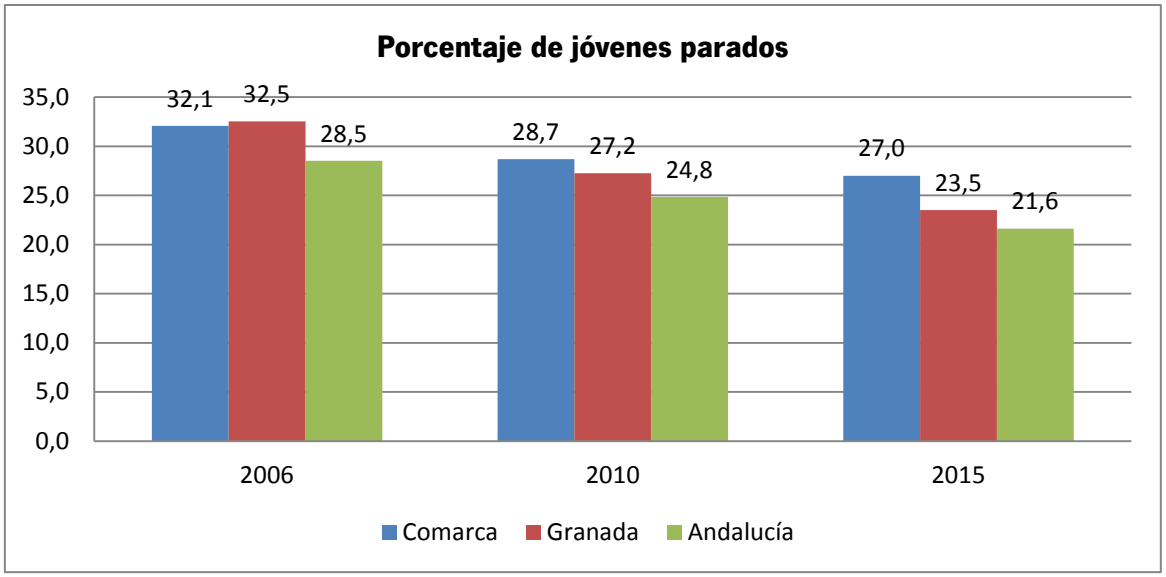


Gráfico 164: Comparativa Porcentaje Jóvenes Parados sobre el total de parados/as (2006-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Si se analizan dichos indicadores por sexo, se obtienen los siguientes resultados para la comarca de Guadix:

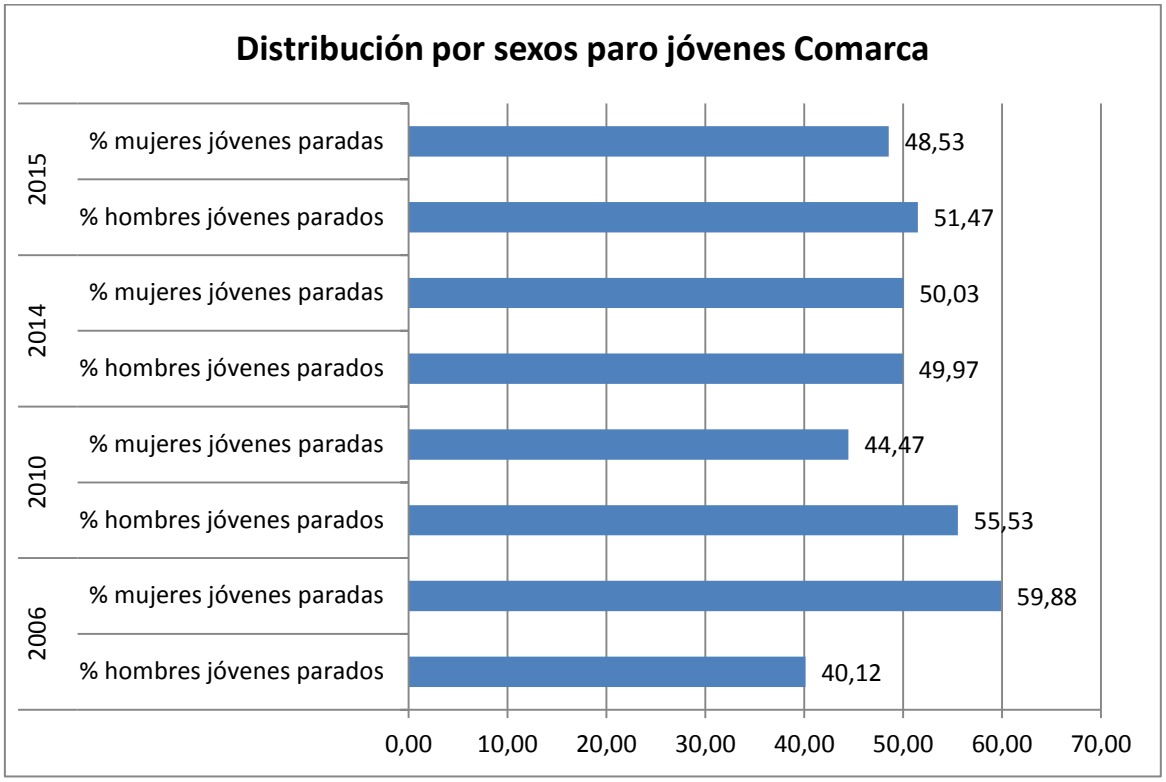


Gráfico 165: Distribución de nº parados/as por sexo (2006-2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

La anterior distribución muestra que en los últimos años se presenta un equilibrio entre el porcentaje de jóvenes parados por sexo, que se sitúa en ambos casos en el entorno del 50%, a diferencia de los años 2006 y 2010 en los que los desequilibrios eran mucho mayores.

Por último, en la siguiente tabla y posterior gráfico se han analizado los datos por edad acerca de los y las **titulares de explotaciones agrícolas**, indicador que proporciona información de cara a la toma de

decisiones relacionadas con la problemática generalizada en el mundo rural de abandono de la actividad agraria y ausencia de relevo generacional:

TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS POR TRAMOS DE EDAD					
MUNICIPIO	**< 35 años**	**35-54 años**	**55-64 años**	**> 64 años**	**Total**
Albuñán	10	17	19	22	68
Aldeire	9	24	7	19	59
Alicún de Ortega	5	7	6	15	33
Alquife	1	0	5	10	16
Beas de Guadix	3	31	20	26	80
Benalúa	2	41	31	25	99
Calahorra, La	9	38	32	38	117
Cogollos de Guadix	12	39	39	61	151
Cortes y Graena	4	54	37	59	154
Darro	10	65	55	58	188
Dehesas de Guadix	3	16	11	21	51
Diezma	1	38	31	53	123
Dólar	7	40	29	60	136
Ferreira	2	13	23	28	66
Fonelas	5	29	24	24	82
Gobernador	2	34	19	34	89
Gor	6	79	50	123	258
Gorafe	3	26	19	35	83
Guadix	26	202	162	251	641
Huélago	0	22	11	27	60
Huéneja	11	75	61	91	238
Jerez del Marquesado	2	40	28	40	110
Lanteira	10	29	15	22	76
Lugros	1	11	9	20	41
Marchal	0	14	6	12	32
Morelábor	8	60	42	62	172
Pedro Martínez	14	60	65	113	252
Peza, La	5	53	47	97	202
Polícar	1	18	12	15	46
Purullena	2	37	35	45	119
Valle del Zalabí	26	109	41	83	259
Villanueva de las Torres	4	27	17	23	71

Tabla 176: Titulares de Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad (2009). Fuente: Censo Agrario 2009 (a través de SIMA-IECA). Elaboración propia.

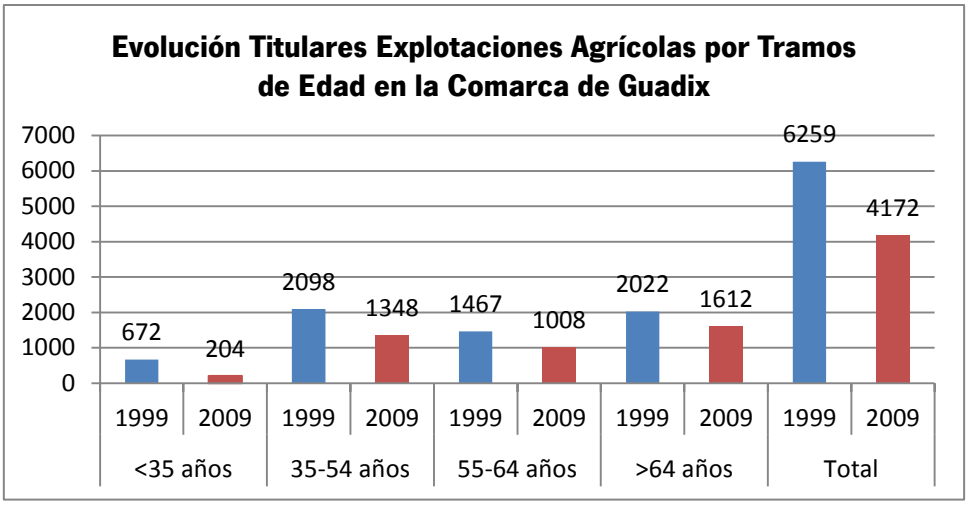


Gráfico 166: Evolución Titulares Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad en la Comarca de Guadix (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

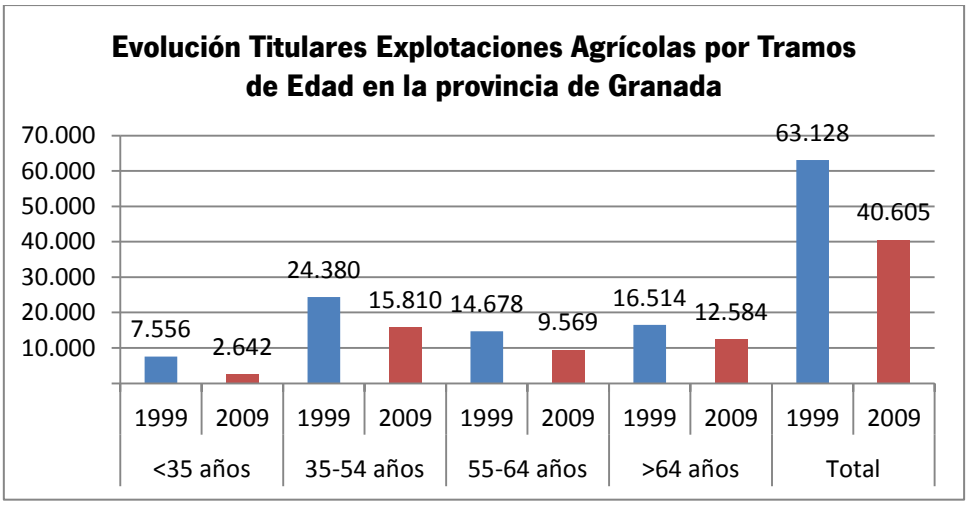


Gráfico 167: Evolución Titulares Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad en la provincia de Granada (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

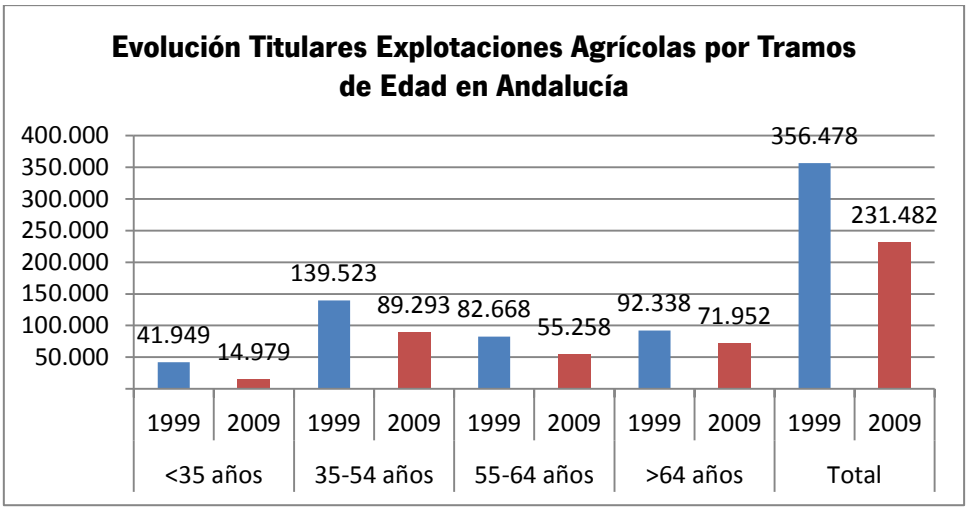


Gráfico 168: Evolución Titulares Explotaciones Agrícolas por Tramos de Edad en Andalucía (1999-2009). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

En este caso, los datos muestran un descenso general de la actividad agrícola y del número de titulares de explotaciones entre el año 1999 y 2009 de más de un 33% a nivel comarcal y del 35% en los ámbitos provincial y autonómico. En cuanto al porcentaje de jóvenes agricultores, éste ha sufrido una disminución a nivel comarcal de 5,85 puntos porcentuales entre 1999 y 2009, tendencia que se registra también a nivel provincial y regional donde las disminuciones han sido de 5,46 y 5,29 puntos porcentuales respectivamente.

No obstante, cabe destacar que se trata de una información correspondiente al año 2009, que deberá ser actualizada en el próximo Censo Agrario del año 2019, en el que se prevé pueda existir un cambio o reversión en la tendencia observada en cuanto a la disminución de titulares jóvenes de explotaciones agrícolas, más aún con las medidas recogidas en el periodo PAC del 2014-2020, en el que una de las prioridades estratégicas es garantizar el relevo generacional en el sector agrario incentivando la presencia y puesta en marcha de nuevas actividades por parte de jóvenes agricultores.

4.1.1.7.3 PRESENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LA POBLACIÓN JOVEN

Tal y como se ha analizado en el apartado 4.1.5. 'Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana', - en el '*4.1.5.2.- Asociaciones cívicas*' y más en concreto en la parte referida a las entidades de participación juveniles -, existe en el territorio un importante número de entidades que agrupan al colectivo de jóvenes con un potencial relevante para contribuir al desarrollo del territorio y de sus pueblos, a través de su participación coordinada y articulada con otras entidades de carácter social de la comarca de Guadix, contribuyendo al desarrollo de la ciudadanía y a la mejora de las condiciones y de la calidad de vida de la población.

Como se desprende de los datos recopilados y su análisis, cabe destacar que se ha producido una variación entre las motivaciones asociativas de la juventud en la comarca, ya que en un principio la mayoría de entidades de participación juvenil tenían una vocación cultural, mientras que las que han sido fundadas más recientemente se mueven por motivaciones más de carácter lúdico y de entretenimiento (actividades de ocio fundamentalmente). No obstante, cabe destacar que aunque no se han detectado dificultades reevantes en cuanto a la constitución y puesta en marcha de dichas asociaciones o entidades juveniles, sí que se viene observando una falta de continuidad en las actividades de muchas de ellas, todo ello provocado por la ausencia de liderazgo, especialmente cuando los jóvenes que las impulsaron se hacen mayores y en muchos casos se marchan del territorio.

4.1.2 RESULTADOS DEL ANALISIS CUALITATIVO Y DEL ANTERIOR ANALISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPIGRAFE 3

Dentro de la fase de diagnóstico se ha recopilado información cualitativa de las diferentes áreas temáticas recogidas en el epígrafe anterior de diagnóstico cuantitativo mediante la utilización de diferentes mecanismos de participación entre los que se incluyen:

- La **realización de entrevistas semi-estructuradas en profundidad a agentes clave** presentes en el territorio.
- La **realización de mesas temáticas de discusión o trabajo** multi-actor relacionadas con las diferentes áreas temáticas abordadas en de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDL).
- La **realización de una encuesta on line a la población** a través de la página web de la asociación: www.participa.comarcadeguadix.com con objeto de recoger opiniones e información sobre distintos aspectos referentes al diagnóstico del territorio.

4.1.2.1 CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS EN PROFUNDIDAD A AGENTES CLAVE.

La realización de entrevistas semiestructuradas en profundidad a diferentes agentes clave presentes en la comarca de Guadix constituye uno de los elementos imprescindibles para la recopilación de información cualitativa del territorio, ya que permite disponer de una radiografía completa del mismo en base a las opiniones, conocimientos y experiencia de personas que tienen una vinculación muy estrecha y activa, con la comarca.

Se han realizado un total de 93 entrevistas en profundidad a diferentes personas del territorio. Dichos informantes clave se seleccionaron por ser personas representativas de la comarca y por tener un gran conocimiento de la zona de actuación y/o de una o varias de las áreas temáticas que comprende el diagnóstico.

Las entrevistas en profundidad han sido llevadas a cabo siguiendo un guion de trabajo previamente establecido en el que se incluyeron diferentes cuestiones a analizar, todas ellas de relevancia para el desarrollo del territorio, más concretamente en lo relativo a:

- Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático, incluyendo temas relacionados con el crecimiento sostenible, la identidad del territorio, la identificación de impactos ambientales relevantes y el grado de sensibilización ambiental.
- Articulación social y participación ciudadana, incluyendo aspectos relacionados con el envejecimiento de la población, con colectivos desfavorecidos presentes en el territorio, aspectos de género y juventud así como con los procesos e iniciativas de cooperación, asociacionismo participación social y con el patrimonio de la comarca.
- Equipamientos e infraestructuras: estado de las mismas, accesos, comunicaciones, dotaciones y necesidades.
- Economía y estructura productiva: identificación de sectores relevantes para la comarca, su tendencia y evolución, nivel de desempleo, subvenciones, etc.
- Mercado de trabajo, incluyéndose aspectos como el desempleo en la comarca y posibles soluciones.
- Género y Juventud.

A continuación se recogen las principales conclusiones obtenidas en dichas entrevistas, las cuales han sido recogidas y clasificadas según el listado de áreas temáticas de interés identificadas en el desarrollo del diagnóstico cuantitativo. Estas consideraciones han servido de base, junto con la información cuantitativa de la comarca expuesta anteriormente en el apartado 4.1 y el resto de información cualitativa recogida a través de otros mecanismos, para la definición de las matrices DAFO recogidas en el apartado 4.2, la DAFO territorial recogida en el apartado 4.3 y las necesidades contenidas en el apartado 5.

4.1.2.1.1 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

A continuación se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo a los agentes clave en relación al **tejido económico** de la comarca y su situación.

En primer lugar, y con respecto a la **evolución** del tejido económico en los últimos años, en opinión y conocimiento de las personas entrevistadas la tendencia principal que se detecta en el territorio ha sido la destrucción de empresas de forma generalizada y la creación, de manera muy puntual, de algunas empresas dedicadas a sectores emergentes como el turismo, la vitivinicultura, las energías alternativas, el reciclaje de residuos y los servicios a la población. En este sentido, se destaca que el sector agrario se ha convertido en un refugio para parte de la población de la comarca, - bien como titulares de pequeñas explotaciones agrícolas o bien como personas empleadas de grandes empresas agroganaderas exógenas que operan en el territorio, como respuesta al estancamiento económico general fruto de la crisis económica que ha afectado con una mayor incidencia a las zonas más vulnerables como son las áreas rurales.

Además, otro de los factores que en opinión de las personas entrevistadas ha influido en la evolución del tejido económico ha sido la disminución y reducción del gasto público por parte de las diferentes administraciones, lo que ha condicionado y limitado las posibilidades de llevar a cabo proyectos que supongan una mejora para la comarca.

En relación a los **principales sectores económicos** de la comarca, las personas entrevistadas determinaron que los sectores con mayor relevancia para el territorio son la agricultura y ganadería, la actividad comercial y el sector turístico. También se perciben como sectores económicos emergentes, aquellos destinados a la prestación de servicios a la población y los destinados a la valorización de patrimonio y recursos naturales del territorio. En este sentido, se criticó en algunos casos la escasa utilización y puesta en valor de los recursos locales como fuente de generación de riqueza en el territorio.

A tenor de los resultados de las entrevistas, podemos decir que dos de las principales actividades que han tenido un impacto relevante sobre el **empleo en la comarca** han sido la puesta en marcha del centro logístico de Mercadona situado en Guadix y del matadero avícola de la empresa Avinatur situado en Purullena. Asimismo, las personas entrevistadas consideran que los desarrollos de ambas empresas junto a algunas explotaciones hortícolas intensivas instaladas en la comarca están dando lugar a tensiones en relación a la sostenibilidad del uso de los recursos en el territorio. En esta dirección, se ha puesto de manifiesto el conflicto existente entre dos modelos productivos, uno intensivo y exógeno, y otro tradicional y local, orientado a producir alimentos de calidad y ecológicos.

Por otro lado, y en relación a las **empresas creadas** en los últimos años, el conjunto de participantes en las entrevistas ha destacado las pequeñas iniciativas de autoempleo en el sector servicios y de turismo, así como aquellas relacionadas con la economía circular. En concreto, se han citado empresas como *Sulayr Global Service S.L.* e *Inoxal,S.L.* como ejemplo de ello, estando la primera empresa dedicada al reciclaje de plástico alimentario en la comarca de Guadix y la segunda a la actividad de mantenimiento de plantas termosolares. No obstante, también se detecta una preocupación considerable por la escasa y limitada capacidad de innovación y adaptación a los cambios del tejido empresarial de la comarca, lo que está condicionando el desarrollo socioeconómico del territorio, al igual que la creciente competitividad territorial que se produce como consecuencia del incremento del atractivo para la localización de empresas en zonas cercanas como Almería, Granada, Baza, etc.

En términos de **calidad y tipo de empleo**, las personas entrevistadas opinan que las grandes empresas promotoras de empleo en la comarca ofrecen trabajos precarios tanto a nivel de exigencia como a nivel de salarios. Esta visión es extensible para todo el empleo de la comarca, ya que también consideran que la calidad del empleo es precaria o muy precaria, al igual que las perspectivas de crecimiento son escasas, al menos, para los años próximos. Como consecuencia de esto, se mira con escepticismo la posibilidad de mantener el nivel de población afincada en la comarca actualmente.

Respecto a la **oferta de ocio y cultural** de la zona y la percibida a nivel municipal, las personas entrevistadas opinan que es insuficiente y reducida y que se concentra en su mayoría en la ciudad de

Guadix. Agentes entrevistados consideran que este hecho trae consigo que la población de la comarca (especialmente las más joven) se desplace a otras ciudades para disfrutar de ofertas culturales más ricas, y como consecuencia se pierde un argumento de retención de población en el territorio, a la vez que una fuente de riqueza.

Para enriquecer la oferta cultural, las personas entrevistadas han planteado diversas propuestas, entre las que destacan el potenciar la oferta de cines, medida focalizada sobre todo en la población joven, y la ampliación de la oferta de espectáculos musicales, basada en la actualidad en las actividades de la feria de Guadix y en las fiestas tradicionales de los distintos municipios. Se piensa que esto puede ser un motivo de retención de la población y que permitirá mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de la comarca, satisfaciendo sus necesidades de ocio.

En cuanto a la tendencia de futuro con respecto a esta oferta cultural, dicha tendencia es nula según la mayoría de las personas entrevistadas. En este sentido, se ha manifestado que es necesario una planificación a nivel comarcal que permita realizar una oferta de cierta calidad, que deje de lado los localismos e individualismos que existen en cada uno de los municipios de la comarca, y que consiga satisfacer la demanda de ocio de la población, de forma coordinada.

En cuanto a la valoración de los sectores económicos con una mayor presencia en la comarca de Guadix, las personas entrevistadas han llegado a las siguientes conclusiones:

- **Agricultura y Ganadería**: se vislumbra este sector como uno de los principales motores económicos de la comarca, con un importante potencial de crecimiento.
- **Agroindustria**: se percibe que en la comarca existen numerosas empresas dedicadas a la producción de frutas y hortalizas frescas que no aprovechan el valor añadido que les podría reportar la transformación de sus producciones, por lo que su potencial es alto.
- **Turismo**: se considera que la oferta de servicios turísticos es superior a la demanda. Sin embargo, se han identificado ciertos nichos de mercado orientados a segmentos de población concretos, cuyas necesidades no están cubiertas y por tanto se traducen en una oportunidad, como:
    - alojamientos destinados a jóvenes (campings, albergues) así como hoteles y establecimientos de restauración con encanto.
    - establecimientos con una oferta gastronómica de calidad y vinculada a productos de la tierra.
    - oferta de servicios complementarios al turismo, que permita buscar un incremento de la riqueza generada en el sector.
- **Construcción**: se percibe como un sector actualmente estancado y con una importante merma de actividad y de mano de obra empleada, siendo su única actividad la generada por pequeñas empresas locales destinadas a labores de rehabilitación, restauración y mantenimiento del parque inmobiliario existente en la comarca.
- **Industria y energía:** se considera un sector con previsiones de crecimiento pero actualmente parado, situación que se achaca principalmente a cuestiones legales y a la complejidad para la puesta en marcha de este tipo de iniciativas. No obstante se destaca la importancia que podría tener en la comarca el desarrollo de empresas vinculadas a la economía circular y a la bioeconomía.
- **Comercio y servicios**: se considera necesaria una importante promoción del comercio en el centro histórico de Guadix, así como la potenciación de la figura de la ciudad de Guadix como proveedora de mercancías y artículos de primera necesidad para el resto de la comarca, dado el fuerte arraigo de la actividad comercial que dicha localidad posee. En el caso de los servicios especializados a las empresas, se ha detectado de manera general un escaso desarrollo de los mismos, siendo necesaria una apuesta aún más fuerte por los servicios a la población.
- **Otros sectores**: los resultados de las entrevistas destacan el enorme potencial de creación de empleo asociado a la gestión del monte de titularidad pública que atesora una importante masa forestal en la comarca, con la creación de actividades económicas vinculadas a la conservación, limpieza, transformación y aprovechamiento industrial de la biomasa.

Por último, se pone de manifiesto entre quienes han participado en las entrevistas, la oportunidad que para la comarca puede suponer el nuevo marco de desarrollo rural (PDR 2014-2020), así como otros programas

de financiación pública para la cooperación y el desarrollo local que promueven y apoyan la valorización de los recursos endógenos y del patrimonio.

4.1.2.1.2 MERCADO DE TRABAJO

A continuación se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo a los/as agentes clave en relación al **mercado de trabajo** de la comarca y su situación.

En primer lugar, y refiriéndose a la alta tasa de **desempleo en la comarca**, los/as agentes han señalado que además de las bajas tasas de ocupación y actividad en el territorio, se dan dos hechos que condicionan negativamente el mercado de trabajo local:

- Por un lado, la existencia de diferencias importantes entre las personas que se encuentran en esta situación, siendo las mujeres el grupo más afectado, especialmente en el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 50 años.
- Por otro lado, el problema del paro juvenil y su afección en el sector servicios, que es donde se concentra el mayor número de desempleados jóvenes.

En relación a la segunda de las consideraciones, y de forma general, las personas entrevistadas consideran que las tendencias son estables en cuando a la distribución del paro en el resto de sectores.

Desde el punto de vista de las posibles soluciones, los/as agentes entrevistados/as no han aportado posibles soluciones, lo que refleja la gravedad del problema. No obstante, se ha destacado el papel de refuerzo que los actuales incentivos económicos que recibe la población desempleada pueden tener para el desarrollo del territorio, así como el impulso del autoempleo en segmentos de la población como mujeres y jóvenes. Igualmente, se ha destacado la importancia de dar continuidad a la labor de promoción del empleo en el territorio que se viene realizando por parte de un importante número de entidades tanto públicas como privadas.

Adicionalmente, las personas entrevistadas ven necesario realizar un seguimiento exhaustivo a las empresas de la comarca para evitar la precariedad laboral reflejada en las nuevas contrataciones que se están llevando a cabo en la actualidad y controlar la economía sumergida. En este sentido, se ha remarcado la importancia de analizar en profundidad los problemas derivados de la dependencia económica que origina el desempleo, que supone además un aumento del riesgo de marginación social y de empobrecimiento de la población, además de la pérdida de autonomía personal, identidad cultural, optimismo vital y capacidad de reacción social.

En referencia a la **importancia de las ayudas para impulsar el emprendimiento y la creación de empleo** en la comarca, la respuesta por parte de los/as agentes clave ha sido afirmativa al comentar el apartado de subvenciones al emprendimiento, puesto que se entiende que dichos incentivos son un impulso extra para personas con poca capacidad económica para emprender, pero con ideas innovadoras. En contraposición, cuando se habla de subsidios al desempleo, las personas entrevistadas tienen una visión diferente, ya que los consideran como una forma de favorecer una actitud conservadora, pasiva y conformista entre los/as habitantes de la comarca que los perciben. Pese a esto, los resultados de las entrevistas han mostrado que las ayudas al desempleo son consideradas muy importantes para mantener un nivel de vida mínimo en el territorio. Por último, y como principal problemática en la materia, todas las personas entrevistadas han citado la desmesurada burocracia asociada al acceso a los diferentes incentivos públicos al emprendimiento disponibles, lo que favorece que no se desarrolle en la comarca una cultura emprendedora y provoque la ausencia de nuevas iniciativas empresariales.

Otro aspecto abordado en las entrevistas ha sido el **impacto de la nueva política agraria común** sobre el territorio. Los/as agentes consideran que las ayudas al campo, junto con otros subsidios relacionados, permiten la fijación de población al territorio con unos niveles de vida aceptables, evitando así la emigración masiva. Sin embargo, los resultados de las entrevistas ponen de manifiesto que estos incentivos no se perciben como efectivos a la hora de mejorar la competitividad de las explotaciones, aunque si se han valorado positivamente tanto las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, como las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias. En términos generales, no se considera que la nueva PAC haya

servido para mejorar sustancialmente la economía agraria en la comarca, ya que no ha logrado aumentar los niveles de competitividad del sector, con la salvedad de algunas explotaciones dedicadas al cultivo de frutos de cáscara como el almendro o el pistacho.

Para finalizar, se han propuesto diversas actuaciones que se pretende, ayuden a evolucionar el mercado de trabajo en un futuro próximo, entre las cuales destacan las siguientes:

- Adaptar la mano de obra no ocupada y sin cualificar para satisfacer las necesidades de las empresas locales, mediante su capacitación y cualificación profesional (especialización).
- Potenciar las iniciativas de autoempleo, aprovechando los recursos locales, especialmente los referidos al turismo y a la revalorización del patrimonio cultural y del medio ambiente.
- Fomentar la puesta en marcha de planes de empleo e inclusión social, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
- Explorar las posibilidades que el monte público, puede ofrecer para generar puestos de trabajo.

4.1.2.1.3 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

En este epígrafe, se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo a los/as agentes clave en relación a los **equipamientos, infraestructuras y servicios** de la comarca y su situación.

En lo relativo a **infraestructuras de transporte para circulación motorizada en vías principales y secundarias**, las personas entrevistadas destacan de forma generalizada el déficit en cuanto al estado de conservación de las mismas, sobre todo en la red secundaria de carreteras y caminos rurales, y especialmente en los pueblos más orientales de la comarca. Sin embargo, también han apreciado que existe una buena comunicación entre los centros urbanos, y que de manera general no existen problemas de congestión en el tráfico, a excepción de la rotonda de acceso a Guadix en la que se producen atascos de forma habitual.

Con respecto a las **infraestructuras de transporte para circulación no motorizada en vías principales y secundarias (carriles bici)**, se destaca que no hay infraestructuras de este tipo para el transporte entre pueblos ni tampoco en el interior de los mismos, tan sólo alguna actuación aislada poco representativa, pero que tampoco se considera prioritaria este tipo de infraestructura en el territorio.

En el aspecto relacionado con el **transporte público**, se identifica de forma general un deficitario servicio de taxis y un insuficiente servicio de transporte intracomarcal por parte de la empresa ALSA, concesionaria del servicio de transporte en la comarca, tanto en lo relacionado con el transporte público entre pueblos, como a la capital de la provincia (Granada), todo ello motivado por el descenso de número de personas que utilizan este servicio.

En referencia a las **instalaciones de comunicación de larga y media distancia** (estaciones de tren y aeropuertos), se ha mencionado por parte de las personas entrevistadas la existencia de dos paradas de estación de tren en la comarca, localizadas en Guadix y Benalúa. En este sentido, cabe destacar que mientras que la Estación de Guadix da servicio para viajar a todas las direcciones (Sevilla, Granada, Madrid), la de Benalúa principalmente se centra en dar servicio para viajar con destino a Sevilla. En relación a los aeropuertos, se identifica como más cercano el de Granada. Por último, y en relación al transporte a estas instalaciones, se ha confirmado que éste se realiza principalmente en coche, al no existir transporte público, salvo taxi, que conecte con estas instalaciones de transporte de media/larga distancia.

En cuanto a las **infraestructuras energéticas** existentes en la comarca, la mayoría de las personas entrevistadas han manifestado conocer la existencia de las tres plantas termosolares y de los parques eólicos ubicados en la zona del Marquesado, como instalaciones dotadas de un nivel tecnológico elevado y que además aportan trabajo directo a unas 50 personas, además del empleo indirecto generado en las empresas auxiliares que prestan servicio a estas centrales, como mantenimiento, limpieza, etc. En relación a dichas instalaciones, coinciden en que los problemas de evacuación de la energía que había en el pasado se han solucionados aunque persisten otros asociados al impacto ambiental que generan este tipo de instalaciones (principalmente en las plantas termosolares), habiéndose identificado ciertas inquietudes

asociadas al elevado consumo de agua, al calentamiento de los "espejos" (que pueden causar "la subida de las temperaturas locales" en la zona) y a los posibles riesgos de vertidos incontrolados. Por otro lado, también se ha comentado por parte de los/as entrevistadas la oportunidad de puesta en valor de las antiguas minicentrales hidroeléctricas presentes en el territorio, en la zona del Marquesado, dejando constancia de la dificultad de su puesta en marcha por ubicarse dentro del Espacio Natural de Sierra Nevada. Las personas entrevistadas han dejado también en evidencia en sus respuestas, las deficiencias y necesidades existentes en la comarca respecto a infraestructuras eléctricas y gasísticas, que suponen en la actualidad un freno al desarrollo empresarial, siendo este tipo de instalaciones, al adolecer de ellas, un serio hándicap para el desarrollo económico del territorio.

En aspectos asociados a las **infraestructuras deportivas y de ocio**, la mayoría de quienes participan en las entrevistas manifiestan que en general toda la comarca cuenta con una buena dotación de infraestructuras deportivas (sobre todo pistas polideportivas o multiusos), a excepción del representante de Purullena que, de acuerdo a su población, ha manifestado que debieran contar con más instalaciones, en comparación con poblaciones de similar número de habitantes. En cuanto a las posibles mejoras, se ha producido una demanda generalizada para la instalación de pistas de pádel en casi todos los pueblos, mientras que en lo relativo a las instalaciones de ocio, se ha identificado un déficit en este tipo de infraestructuras, sobre todo para explotar el potencial de sus recursos naturales.

Con respecto a las **infraestructuras de salud**, los/as agentes entrevistados/as han destacado que de manera general la población está cubierta en cuanto a centros de atención primaria y auxiliar se refiere, pero han señalado respecto al hospital comarcal de Guadix la problemática asociada a la reducción del número de especialidades médicas, ya que algunas de ellas se han trasladado a Granada. Con respecto a los centros de salud y centros asistenciales, no ha habido demandas en este sentido por lo que se considera que el estado y dotación son adecuados.

En cuanto a las **residencias geriátricas y otros servicios básicos para la población**, se menciona por parte de las personas entrevistadas, la creciente tendencia al envejecimiento de la población local, por lo que este tipo de infraestructuras han sido identificadas como una necesidad y una oportunidad para generar empleo en la zona, y se han identificado varios proyectos o iniciativas, para incrementar la oferta de plazas, distribuidos por toda la comarca, existiendo iniciativas en los municipios de Gor, Villanueva de las Torres, Huéneja, Jerez del Marquesado, Alquife y Marchal. Además, se identifica como problema la falta de oferta de plazas concertadas por parte de la Junta de Andalucía, para este tipo de centros, motivada por los recortes presupuestarios, problema extensible a las numerosas iniciativas de centros de estancia diurna que promueven también algunos Ayuntamientos. En relación a la oferta de guarderías en la comarca, se ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de una mayor oferta de plazas de guardería que permita mejorar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, especialmente en las zona de Guadix y del Marquesado, existiendo una iniciativa concreta en Purullena en estado avanzado de ejecución.

En referencia a la **dotación de centros de educación primaria, secundaria y ciclos de FP**, en la actualidad, se considera suficiente, pero se ha identificado una amenaza que es la disminución de la población joven, lo que puede llevar en un futuro próximo al cierre de colegios en poblaciones pequeñas por no tener alumnado suficiente. En cuanto a los ciclos de FP, han destacado que la formación ofrecida no está vinculada a la demanda de empleo en la zona ni a las necesidades del tejido productivo local, ya que se persiste en una oferta formativa en especialidades como peluquería o mecánica entre otras, no potenciándose otras especialidades formativas en sectores de proyección como agricultura o ganadería, en los que podría haber una mayor demanda de empleo.

Por último, y en relación a las **infraestructuras de telecomunicaciones**, no se han detectado problemas en cuanto a la dotación de servicios de telefonía fija en la comarca, pues todas las localidades disponen de telefonía fija, y tan solo existen algunas zona de sombra en lo relativo a la cobertura de telefonía móvil, estando dichos servicios cubiertos por distintas compañías.

Por el contrario, por parte de algunas personas entrevistadas se ha manifestado que no todos los operadores de telefonía operan en todos los municipios, demostrando muy poca sensibilidad en relación a las necesidades de los núcleos de población más pequeños o diseminados, aunque en cuanto a la oferta

de ADSL y WIFI, éstas dan cobertura a prácticamente toda la comarca, si bien con limitada capacidad de transferencia de datos para dar servicios a empresas en algunos casos, lo que supone otro hándicap importante para el desarrollo empresarial y por tanto económico de nuestro territorio.

Por otro lado, algunas de las personas entrevistadas mencionan la gran importancia que las nuevas TIC pueden tener en el crecimiento económico de los diferentes sectores productivos en la comarca, por lo que se trata de un aspecto relevante a tomar en consideración en el planteamiento de la estrategia, sobre todo teniendo en cuenta las oportunidades que puedan surgir a partir de los programas de apoyo público para la universalización e incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas y en la administración.

4.1.2.1.4 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo a los agentes clave en relación al **medio ambiente y patrimonio rural** de la comarca y su situación.

En cuanto a la riqueza del **patrimonio** de la comarca de Guadix, todas las personas entrevistadas coinciden en considerar que dicho patrimonio es muy rico, pero en contraposición opinan que el aprovechamiento del mismo es muy escaso. En el caso específico del patrimonio material, las personas entrevistadas perciben que su conservación es deficiente, valorando como insuficientes los recursos destinados a la conservación, mantenimiento y restauración de dicho recurso.

Cuando se aborda el aprovechamiento del patrimonio para la generación de riqueza en la comarca, la respuesta por parte de las personas entrevistadas es unánime y muestra un importante grado de insatisfacción. La totalidad de agentes entrevistados manifiestan, las escasas posibilidades de inversión que tienen las administraciones en la actualidad para poner en valor los recursos patrimoniales y naturales presentes en el territorio, como pueden ser las cuevas, el Puerto de La Ragua, los Espacios Naturales Protegidos pertenecientes a la RENPA o los diferentes paisajes agrarios de la comarca.

La tendencia de futuro que tendrá este sector, según las personas entrevistadas, será positiva siempre y cuando se sensibilice tanto a la población como a las entidades públicas y privadas del potencial del patrimonio como generador de empleo y riqueza en la comarca. Asimismo, los/as agentes opinan que es necesaria una adecuada promoción, (aunque han mostrado sus reservas respecto a su evolución, debido a la dificultad que se encuentra en la actuación coordinada con otros sectores, como el turístico,) para generar productos de calidad que favorezcan el crecimiento de dichas actividades. En cualquier caso, se trata de una promoción que en opinión de la mayoría de personas entrevistadas resultará necesaria dada la creciente globalización de la economía y de los mercados, que impulsa la competencia de los productos y servicios procedentes del exterior (a través de nuevos canales de venta como internet), así como la competencia territorial de otras zonas con políticas de desarrollo rural análogas.

En relación a la opinión general sobre la **situación del medio ambiente en el territorio**, la mayoría de las personas entrevistadas consideran que la situación a nivel comarcal, respecto a este tema es buena, con la salvedad de la existencia de problemas puntuales y muy localizados.

En cuanto a la **influencia del cambio climático** en el territorio, la mayoría de las personas entrevistadas opinan que las alteraciones del clima están afectando y modificando las condiciones en el territorio, ya que en los últimos años se producen menos precipitaciones (tanto en forma de lluvia como de nieve) y se aprecia un cierto ascenso en las temperaturas.

Por otro lado, y en cuanto a la **evolución de la situación del medio ambiente** en la comarca respecto al periodo anterior, la mayoría de las personas entrevistadas manifiestan que dicha situación no había cambiado mucho en los últimos 5-7 años debido a la falta de actividad económica, por lo que no se encontraron grandes diferencias.

En el apartado de gestión de **residuos de construcción y demolición (RCD's)**, la mayoría de las personas entrevistadas indican que dicha gestión ha de mejorarse, ya que los costes que se pagan a la empresa responsable en la comarca del reciclado de estos residuos, ubicada en Guadix, se mantienen en un precio en torno a los 10 €/*t*, lo que supone un coste importante para empresas y administraciones públicas locales, y se siguen produciendo vertidos incontrolados.

Algunos/as entrevistados/as manifiestan la oportunidad que puede existir de instalar nuevas plantas de reciclaje en el territorio, con posibles iniciativas en estudio en las zonas de Albuñan y La Calahorra, que supondrían un ahorro de costes de transporte.

En cuanto a la **gestión de purines** de granjas porcinas, las personas entrevistadas manifiestan que éstos no suponen ningún problema de carácter ambiental, ya que son pocas las granjas presentes en el territorio y estas disponen de autorizaciones de vertido en sus propias fincas o en las de alrededor.

En relación a la **gestión de residuos químicos** procedentes del uso indiscriminado de pesticidas y fitosanitarios en labores agrícolas, de manera general no se han encontrado opiniones negativas en las personas entrevistadas, salvo la puesta en evidencia de la presencia de contaminación por nitratos por el uso abusivo de dichos productos en los cultivos de cereales de Hernán Valle y en la zona de los Montes Orientales, lo que podría afectar a la población de algunos municipios que consume agua procedente de pozos, debido a la contaminación de los mismos.

Por otro lado, los **vertidos de aguas residuales** han sido identificados por parte de las personas entrevistadas como uno de los grandes problemas no solucionados por parte de las administraciones, fundamentalmente Ayuntamientos, Diputación de Granada y administración regional con competencias en materia de medio ambiente.

En este sentido, se ha destacado la deficiencia existente en la depuración de aguas residuales en el territorio, bien por la inexistencia de EDAR en muchos de los núcleos de población y en los que disponen de ellas por un funcionamiento inadecuado.

En cuanto a los **vertidos industriales**, de manera general no se ha identificado la existencia de grandes cantidades de vertidos de dicho origen, salvo en el caso de las tres plantas termosolares situadas en la comarca, de las cuales se desconoce por parte de las personas entrevistadas el proceso de gestión de agua que llevan a cabo, y cómo se solucionan los problemas vinculados a la misma. Por otro lado, también se menciona el caso de los vertidos de Avinatur, empresa de transformación de productos avícolas instalada en Purullena. Esta empresa dispone de un complejo sistema de depuración a la salida del matadero, pero al verterse dichas aguas residuales tratadas a la red de saneamiento municipal, y al no disponer Purullena de una E.D.A.R., se da el caso de que dichos vertidos no se depuran correctamente. Por último, algunas de las personas entrevistadas ha manifestado dudas en relación al destino de las aguas de la industria de celulosa y otros materiales (*Cotton South*) situada en Benalúa-Fonelas, que anteriormente se vertían al río Fardes, con el consiguiente problema ambiental, pero que en la actualidad se gestionan de manera adecuada, tan sólo detectándose algunos problemas puntuales de malos olores.

En el apartado de **infraestructuras de regadío** y **comunidades de regantes**, la mayoría de las personas entrevistadas manifiestan la existencia de fuertes deficiencias e inadecuado estado de conservación en las redes de acequias tradicionales. En este sentido, se ha identificado como uno de los grandes problemas la falta de iniciativa para la modernización de los regadíos por parte de las propias comunidades de regantes, - a pesar de las ayudas a la modernización que han existido en los últimos años- , probablemente por el perfil conservador y la elevada edad de los gestores de las mismas, así como la poca presencia de jóvenes agricultores en los órganos de gestión. En este sentido, cabe mencionar como ejemplo dentro de la comarca la situación en la comunidad de regantes de Lugros, que ha iniciado los trámites para acometer un proyecto de modernización motivado por las necesidades de la reciente implantación en la zona de una explotación dedicada al cultivo de fresa.

Se manifiesta también por parte de las personas entrevistadas que los/as agricultores están concienciados de la necesidad de aprovechar mejor el agua, si bien no lo consideran prioritario o no ven como algo necesario y urgente acometer proyectos de modernización de regadíos, que se encuentran por otro lado en un estado de conservación deficiente como se ha indicado anteriormente.

En relación al tema de las **canteras y minería**, la opinión preponderante, sin ser genérica, es que los planes de restauración no se están desarrollando tal cual se planifican, sobre todo en algunos casos como el de La Calahorra, con gran impacto paisajístico, o en otro tipo de canteras.

En otras explotaciones mineras como las Minas de Alquife, donde se ha evaluado el impacto ambiental de la puesta en marcha de la actividad, algunos/as entrevistados/as han puesto de manifiesto sus temores sobre el posible impacto en los acuíferos de la zona, aparte del impacto visual. Sin embargo, se ha destacado que el proyecto acumula más opinión pública favorable, por la creación de empleo que supone, en contraposición al posible impacto ambiental sobre los acuíferos y el paisaje.

Al preguntar a las personas entrevistadas sobre el papel de la **agricultura intensiva** en el territorio, la mayoría han identificado las diferentes iniciativas puestas en marcha en los últimos años en el territorio y relacionadas con la instalación de varias empresas de Almería y zonas limítrofes, que buscan las condiciones climáticas idóneas de la comarca para complementar y cerrar el ciclo productivo respecto a las zonas de Almería. En este sentido, han destacado el enorme atractivo del territorio para ese fin y el progresivo aumento de los cultivos bajo malla/plástico, si bien manifiestan como aspecto negativo la ausencia de ordenación o planeamiento específico respecto a la instalación de dichas actividades en los municipios, ya que muchos de los ayuntamientos de la zona del Marquesado o de la vega de Guadix han priorizado el empleo sobre los posibles impactos paisajísticos y ambientales derivados de dicha actividad.

En cuanto a la **ganadería intensiva**, no se identifican grandes problemáticas asociadas a la implantación de dichas infraestructuras, salvo el caso del proyecto de ampliación por fases de la industria avícola presente en el territorio, que abastece a la plataforma logística de Mercadona situada en Guadix, que ha originado que en la actualidad existan más de 50 proyectos de granjas avícolas en fase de estudio y/o redacción vinculados a la comarca, sin que éstos se hayan sometido a ningún proceso de planificación u ordenación previo, lo que podría originar diferentes impactos ambientales en el territorio (visuales, residuos, etc..). La mayoría de las personas entrevistadas priorizan el hecho, de que dichas iniciativas constituyen una oportunidad para el desarrollo de empleo en la zona si bien el impacto que produzcan implica un riesgo que habría que considerar dentro de la estrategia con respecto a este tipo de producción intensiva.

En relación a la **situación de la actualización del planeamiento urbanístico** en la comarca de actuación, tras las entrevistas realizadas, se constata que la mayoría de los PGOU están, aunque retrasados, en fase muy avanzada de redacción. No obstante, se ha comentado en algunos casos, las dificultades que la aprobación de dichos documentos de planificación podrían ocasionar en alguno de los núcleos de población, por la limitación que establecen para el desarrollo de determinadas actividades, y por la obligatoriedad de acometer el desarrollo de algunas unidades de actuación recogidos en los mismos. A pesar de ello, se ha destacado la utilidad de dichas herramientas para una correcta regularización y planificación urbanística. Respecto a otros instrumentos de planificación y ordenación como es el caso del Plan General del Casco Histórico de Guadix y el Plan Especial de Cuevas, se ha remarcado que aún continúan en fase de redacción.

Por otro lado, y en relación a las **instalaciones de energías alternativas**, cabe destacar, tras la consulta realizada a muchas de las personas entrevistadas, que no se han detectado muchas instalaciones de este tipo, tan sólo las plantas termosolares de Andasol, con una percepción positiva respecto a la creación de empleo directo e indirecto que generan, y ciertas dudas sobre los costes ambientales y paisajísticos que puedan afectar a la zona del Marquesado donde se ubican, en especial en lo relativo a los posibles impactos asociados a la generación de residuos y al consumo de agua y su impacto en el acuífero, tal y como ya se ha comentado anteriormente.

Además, todas las personas entrevistadas coinciden en la necesidad de **incrementar la sensibilización en materia ambiental**, ya que la escasa cultura asociada al medio ambiente se asocia al nivel cultural de la población en la comarca, resultando cualquier esfuerzo siempre positivo, ya que los niveles de educación ambiental en el territorio son bastante mejorables.

Por último, la mayoría de entrevistados/as han coincidido en las **enormes posibilidades de desarrollo socioeconómico** de la comarca a través de la puesta en marcha de negocios vinculados a una economía baja en carbono, entre los cuales se han destacado:

- Iniciativas económicas para el crecimiento sostenible basadas en el uso de energías alternativas, en la educación ambiental y en la puesta en marcha de actividades de ocio vinculadas al medio ambiente y a la naturaleza.
- Turismo sostenible de calidad y responsable basado en el consumo de experiencias y servicios relacionados con los ENP's (ecoturismo).
- Actividades relacionadas con la producción ecológica, a pesar de que para algunos/as entrevistados/as persisten los problemas de comercialización de producciones ecológicas, por la falta de sensibilización de la población y conocimiento de mercados y canales cortos de comercialización por parte de los/as productores/as.
- Actividades vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la comarca para la generación de empleo (Ejemplo: aprovechamiento de la masa forestal en municipios con superficie forestal de monte de titularidad pública, como vía para la generación de empleo, mediante su limpieza, conservación y como fuente de generación de biomasa).
- Recuperación de cauces y zonas degradadas, puesto que existe conciencia de que no hay suficiente limpieza de cauces y riberas, lo que en episodios de tormentas podría dar lugar a problemas de desbordamientos asociadas a la suciedad acumulada.
- Potenciación y extensión de la Carta europea de Turismo Sostenible en el territorio (si bien se ha destacado que no se conoce mucho).

4.1.2.1.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo a agentes clave del territorio en relación a la **articulación, situación social y participación ciudadana** en la comarca y su situación.

En primer lugar, y con respecto al **envejecimiento de la población**, la mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que la población se encuentra muy envejecida, sobre todo en los pequeños núcleos de población con menos de mil habitantes presentes en el territorio, donde se producen grandes desequilibrios territoriales, con una menor calidad de vida y la existencia de menos oportunidades para el desarrollo.

Otro aspecto que ha sido valorado en las entrevistas ha sido la **tasa de dependencia.** Según las personas entrevistadas, la tasa de dependencia es muy elevada en la mayor parte de los municipios de la comarca, especialmente en los núcleos más pequeños. En cuanto a la evolución de dicho indicador para los próximos años, la mayoría de las opiniones son pesimistas, dado que en opinión de algunas entrevistas a agentes, existe una emigración continuada de población joven y formada hacia otros núcleos de población externos a la comarca, lo que acentúa el problema del envejecimiento mencionado anteriormente.

En lo referente a los **movimientos migratorios**, las personas entrevistadas no han identificado grandes flujos migratorios en la comarca aunque se perciben retornos puntuales de emigrantes en el territorio. La causa de este tipo de retornos, según estos agentes, es la búsqueda de nuevas oportunidades laborales así como la búsqueda de apoyos del entorno familiar. Sin embargo, no consideran que exista una llegada destacable de nuevos pobladores a la comarca, ya sean personas jubiladas, centroeuropeos o jóvenes familias huyendo de la crisis económica y sus efectos, procedentes de las grandes ciudades. No obstante, también se ha destacado el gran atractivo que la comarca ofrece para la atracción de nuevos pobladores como segunda residencia o como retorno de personas jubiladas, lo que podría suponer una oportunidad de futuro para el desarrollo de la zona.

En cuanto a la situación de **igualdad e integralidad de la sociedad** en la zona de estudio, los resultados de las entrevistas han puesto de manifiesto que los problemas de exclusión social y marginación, aunque existentes, afectan de forma muy puntual y exclusiva a determinados grupos del territorio, fundamentalmente de etnia gitana. En opinión de las personas entrevistadas, estos problemas derivan del regreso al entorno familiar de personas de esta etnia que vivían de manera independiente en otros núcleos de población, y se concentran en el barrio de las Cuevas de Guadix, aunque también viven en otros municipios como Marchal, Benalúa, Beas de Guadix y Darro.

En cuanto a las principales consecuencias de esta falta de integración social, se destaca la desestructuración familiar que se da en este grupo étnico, su marginación, ciertos problemas sanitarios y la inseguridad ciudadana, aunque, coinciden en que no se trata de un problema generalizado en la comarca.

También se ha detectado como resultado de estas entrevistas, la escasa conciencia en igualdad de género que tiene la juventud en el territorio de la que deriva en una problemática de desigualdad entre mujeres y hombres basada en valores que perpetúan los roles y estereotipos tradicionales en las familias y en las relaciones entre mujeres y hombres generando algunas de las desigualdades discriminatorias de género en el territorio especialmente las que tienen relación con la violencia de género.

Con respecto a la capacidad de **movilización de la población** de la comarca, se ha destacado por parte de algunos/as entrevistados/as que actualmente los proyectos de cooperación ciudadana son escasos debido a la actitud conformista, pasiva y poco dinámica de la población, así como a la falta de implicación generalizada por parte de entidades públicas, privadas y de la ciudadanía en general.

Por tanto, se considera que se trata de un aspecto manifiestamente mejorable, siempre que se superen las barreras propias de la idiosincrasia de la población de la comarca, así como los localismos imperantes en la mayoría de los municipios. En este sentido, y en opinión de las personas entrevistadas, actualmente los proyectos realizados en esta línea se basan exclusivamente en uniones puntuales de distintos socios municipales, los cuales se reducen a iniciativas muy concretas y sin ninguna transcendencia a nivel comarcal tales como escuelas-taller, casas de oficios u otras actividades formativas. En general, los/as agentes han percibido que esta situación supone una clara oportunidad de generar nuevos proyectos cuya repercusión en el territorio sea mayor, ya que los niveles actuales de cooperación son mínimos.

Respecto al conocimiento que existe de las distintas **asociaciones** presentes en el territorio por parte de los habitantes de la comarca, la mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que éstas son conocidas por la propia población del municipio donde se ubican, pero no por el resto de habitantes de la comarca. Por otro lado, las personas entrevistadas son conocedoras de la existencia de entidades supramunicipales, aunque han apuntado que éstas no son muy numerosas y que su repercusión en el territorio es discreta, a excepción de la Asociación San José, ciertas ONG o algunas asociaciones culturales. Así mismo, se considera que la mayoría de las asociaciones activas se dedican a proyectos muy puntuales a nivel social, especialmente las promovidas por jóvenes y mujeres.

En relación a las **asociaciones de jóvenes**, las personas entrevistadas afirman que se caracterizan por depender mucho del liderazgo de personas concretas, por estar ligadas a colectivos de personas altamente cualificadas de los municipios o por su vinculación a actividades de carácter musical o religioso. Atendiendo a esta tipología de asociaciones, las personas entrevistadas han apuntado que, a excepción de las asociaciones musicales o religiosas, el resto se encuentran inactivas como consecuencia de la emigración de muchos/as de sus integrantes, o por los cambios en las motivaciones del colectivo que representan.

Por otro lado, y en cuanto a las actividades que desarrollan las **asociaciones de mujeres,** según las personas entrevistadas, éstas se centran casi exclusivamente, por un lado en la participación y organización de fiestas, actos y celebraciones de corte tradicional, y por otro en talleres de artesanía, gimnasia de mantenimiento, etc. Asimismo, se ha confirmado que las actividades que desarrollan estas asociaciones son posibles gracias a las subvenciones otorgadas por los ayuntamientos de los distintos municipios, la Diputación Provincial de Granada y por el Instituto Andaluz de la Mujer. No obstante, también se ha manifestado que el nivel de actividad de dichas asociaciones es actualmente muy pobre y discontinuo debido a los escasos fondos que reciben, por lo que poseen poca repercusión en el territorio.

A nivel general, las personas entrevistadas han manifestado estar de acuerdo en que el asociacionismo civil y las entidades organizativas de esta índole contribuyen a la integración social y a la vertebración del territorio a nivel comarcal, por lo que se concede mucha importancia a la mejora y promoción de este tipo de asociacionismo dentro de la comarca de Guadix. En este sentido, se han propuesto las siguientes medidas:

- Estudiar nuevas fórmulas de participación para lograr implicar más aun a las socias y socios de las distintas organizaciones.
- Formar a los/as líderes de las mismas en nuevos métodos que promuevan una correcta organización de las asociaciones.
- Facilitar infraestructuras y espacios de encuentro y reflexión que permitan el desarrollo de las actividades.
- Estudiar métodos de liderazgo alternativos basados en nuevas vías de renovación de cargos de una forma continua.
- Potenciar los movimientos asociativos mediante la constitución de federaciones a diferentes niveles, para que se generen proyectos de colaboración de ámbito comarcal.
- Definir una estrategia conjunta con las asociaciones que favorezca la alineación del territorio y la ciudadanía.

En lo que respecta a la relación de las personas entrevistadas y el **Grupo de Desarrollo Rural**, la mayor parte de los/as agentes clave han manifestado que conocían la existencia de éste, así como las labores que desempeña en el ámbito comarcal. Sin embargo, han añadido que es necesario mejorar las vías de comunicación entre el GDR y los distintos colectivos de la comarca, en especial con aquéllos que no tienen facilidad de acceso a la información que el propio GDR divulga como son fundamentalmente los/as jóvenes. Aun así, las personas entrevistadas han valorado positivamente el esfuerzo en materia de comunicación llevado a cabo por el grupo en los últimos años, y coinciden en que este esfuerzo ha repercutido en un mayor conocimiento del mismo.

En relación a los **servicios públicos en el territorio y la administración** del mismo, la opinión de la mayoría de las personas entrevistadas ha sido unánime, mayoritariamente perciben, que la organización de la administración es deficiente en la gran mayoría de los ayuntamientos de la comarca, existiendo serias carencias respecto a estrategias de comunicación planificada por parte de estos, siendo las herramientas (webs) y la información transferida muy escasa y poco actualizada, constatándose igualmente problemas derivados de la falta de comunicación y cooperación entre los municipios de la comarca.

Por otro lado, han manifestado a su vez el escaso peso político de la comarca y la falta de líderes claros que dirijan el proceso de articulación comarcal en el territorio. Igualmente, se ha planteado la necesidad de ofrecer respuestas claras ante los nuevos retos y oportunidades que están surgiendo en la UE en relación al desarrollo socioeconómico de los territorios.

Con respecto a la **participación ciudadana**, los/as entrevistados/as consideran que se deben mejorar en primera instancia todas las vías de comunicación hacia la ciudadanía. De manera concreta, se han citado los diferentes portales de transferencia de información y las páginas web, fuentes que normalmente se encuentran desactualizadas o sin contenidos. Por otro lado, las respuestas obtenidas en las entrevistas muestran que existe una falta de mecanismos que promuevan la participación ciudadana directa en la comarca, echando en falta la existencia de fórmulas que permitan recoger sugerencias sobre propuestas o posibles proyectos que mejoren la realidad del territorio. En concreto, las personas entrevistadas han coincidido en que se debe mejorar la tramitación administrativa relacionada con el establecimiento de jóvenes emprendedoras y nuevas iniciativas empresariales en el territorio.

También, las personas entrevistadas han considerado como una actuación urgente en materia de articulación social y participación en el territorio el refuerzo de la capacidad de gestión y dinamización de las asociaciones del territorio a través de la formación de sus integrantes, así como la potenciación del papel de la sociedad civil en los diferentes foros de decisión presentes en el territorio, como es el caso de los ayuntamientos o el propio GDR. Como medida concreta para subsanar estas necesidades, se ha planteado la necesidad de dotar de pequeñas líneas de subvenciones a las distintas entidades de participación ciudadana, para que puedan llevar a cabo actividades más relevantes en el territorio y con una mayor continuidad en el tiempo.

Y para finalizar la mayor parte de las personas entrevistadas han dejado evidencia de que es necesario potenciar la **identidad territorial y el sentido de pertenencia al territorio**, que en la actualidad es

bastante escaso, siendo necesario generar un proceso que conlleve la mejora de la vertebración y articulación del territorio.

4.1.2.1.6 IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

A continuación se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo a los/as agentes clave en relación a la **igualdad de género** en la comarca y su situación.

En relación a la **situación de la Igualdad de género** en la comarca de Guadix, las personas entrevistadas han manifestado que se perciben signos evidentes de desigualdad entre mujeres y hombres, siendo el principal ámbito donde se identifica dicha discriminación el laboral. En este sentido, la mayoría coincide en que los puestos de trabajo ofertados en la comarca son cubiertos por hombres puesto que las empresas los prefieren ante las mujeres, especialmente en aquellos grupos de edad en las que éstas deciden ser madres, produciéndose situaciones de discriminación múltiples. Existe una clara evidencia en el territorio de la existencia del llamado "techo de cristal" por una escasa representación de las mujeres en los puestos de decisión, (si bien es cierto que algunas opiniones observan una tendencia creciente hacia la presencia de mujeres en la élite político-municipal, así como a la puesta en marcha de concejalías de la mujer o de igualdad en los ayuntamientos del territorio.)

También ha se ha puesto de manifiesto que existe una importante brecha salarial entre sexos, tratándose de un aspecto negativo que se identifica en todos los sectores productivos pero que afecta con especial énfasis a la agricultura, así como que existe una importante brecha de género en personas desempleadas con estudios postsecundarios (universitarios), ya que las mujeres paradas en esta situación representan un porcentaje mucho mayor que los hombres.

Además, han mencionado también el hecho de que las ayudas públicas no favorecen la independencia económica de las mujeres, ya que habitualmente son muy precarias (pensiones no contributivas, de viudedad, etc.), lo que condiciona su desarrollo personal y profesional.

Otro ámbito donde las personas entrevistadas han identificado signos de desigualdad es la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**. Según lo declarado en las entrevistas por diversos agentes, existe una falta de infraestructuras como guarderías, ludotecas, centros geriátricos y centros de estancia diurna que mejoren y faciliten las condiciones para la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Se ha puesto de manifiesto una vez más, que de manera generalizada las mujeres asumen tanto las labores domésticas como el cuidado de los hijos o el de personas de avanzada edad dependientes de la familia (fenómeno de "suelo pegajoso"), con lo que se producen desequilibrios evidentes entre mujeres y hombres, en las relaciones de género. Además, se menciona que este papel resulta aun en la actualidad muy invisible y no siempre es valorado por la sociedad.

A nivel **formativo**, las personas entrevistadas han coincidido en que existe una menor oferta formativa dirigida a las mujeres, especialmente en temas relacionados con las NTIC, sobre todo para mejorar y promover su integración en la vida laboral. Según las opiniones, esta carencia se ve agravada como consecuencia de la reducida movilidad que la mayoría de mujeres de la comarca tienen, ya que en muchas ocasiones no disponen de vehículo propio para poder desplazarse. Esto, unido a la inexistencia de una red de transporte público suficiente les impide acceder a aquellos municipios donde se concentra la escasa oferta formativa existente.

Finalmente, las actuaciones que proponen las personas entrevistadas y agentes clave del territorio son:

- Reforzar el tejido asociativo de las entidades de participación de mujeres.
- Mejorar la sensibilización social hacia la incorporación de la mujer al mercado laboral y al ámbito político así como hacia la mejora de las condiciones que permitan la conciliación a nivel familiar (corresponsabilidad). Reforzar el tejido asociativo de las entidades de participación de mujeres
- Reforzar y mejorar los mecanismos de participación y foros de debate en relación a las estrategias de desarrollo rural y de género.
- Adoptar medidas de discriminación positiva poniendo a disposición de la población femenina ayudas de autoempleo y formación específicas.

- Aprovechar la creciente sensibilización de las administraciones de diferentes ámbitos (regional, nacional y comunitaria) hacia las políticas de igualdad.

4.1.2.1.7 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

A continuación se resumen las principales conclusiones obtenidas en las entrevistas llevadas a cabo en relación a la **participación de la juventud rural** en la comarca y su situación.

En términos de **juventud**, la opinión generalizada de las personas entrevistadas es que existe una desconexión notable entre la población joven y los agentes que diseñan las estrategias de desarrollo a nivel de comarcal. Señalan que resulta extremadamente complicado relacionar los foros, en los que estas estrategias se comparten y se dan a conocer, con la población joven de la comarca. Esta situación se ha asociado principalmente al desconocimiento por parte de las entidades generadoras encargadas y responsables de dichas estrategias y de diseñar los mecanismos adecuados para que se establezca esta comunicación y por la escasa representación e implicación de los jóvenes en los procesos de participación y decisión en la comarca.

A **nivel laboral**, se ha identificado como problema fundamental la evidente falta de oportunidades para las personas jóvenes y la precariedad en el empleo existente, a pesar de la buena cualificación en determinados segmentos de la población joven presente en el territorio especialmente el que cuenta con estudios superiores.

En este sentido, se considera que este hecho se ve agravado por la intención de la juventud de buscar oportunidades de empleo fuera del territorio comarcal, ya que socialmente se relaciona mantener la residencia en la comarca con un fracaso a nivel profesional.

Otro de los aspectos que se ha mencionado hace referencia a la falta de adecuación entre la oferta formativa y las demandas de la población joven, si bien y como elemento positivo la cercanía a la capital, Granada, facilita el acceso a los estudios universitarios a la gente joven del territorio que lo desee.

A nivel **social**, los resultados de las entrevistas han mostrado la existencia de un problema asociado al incremento del consumo de drogas entre la población joven de la comarca, que entre otras razones se ha asociado a la escasa sensibilización de este segmento poblacional y de su entorno hacia esta problemática. De la misma manera, se han identificado otros problemas que afectan a la juventud de la comarca como, la cultura del 'consumo generalizado', la falta de compromiso con la sociedad (político, ambiental...), o el incremento de las actitudes y comportamientos sexistas y machistas entre la población joven.

En el ámbito del **entretenimiento y el ocio**, los resultados de las entrevistas han constatado que la oferta en la comarca es escasa y que por ello la gente joven recurre a salir fuera de ella para divertirse. Sin embargo, la montaña y el deporte se han percibido como las actividades lúdicas más dinámicas y con mayor actividad en la zona por su atractivo para la población más joven, al igual que se ha destacado la fuerte tradición en actividades culturales ligadas a la música, el teatro o la religión.

El **asociacionismo** ha sido otro de los aspectos abordados en las entrevistas, destacando el elevado número de asociaciones de jóvenes existentes. En este sentido, se ha puesto de manifiesto, que la mayoría de ellas, se encuentran actualmente inactivas, exceptuando, las religiosas, musicales o deportivas. Esta inactividad se vincula a la desmotivación de sus integrantes y a la emigración de los mismos fuera de la comarca, lo que impide que posean continuidad en el tiempo, tal y como se ha comentado anteriormente.

Atendiendo a los resultados de las entrevistas, los principales retos a los que se enfrentan la sociedad en relación a la juventud son:

- El establecimiento de un entorno atractivo y proclive a generar un empleo de calidad, que mejore las condiciones de vida de población de la comarca y que favorezca la continuidad de los jóvenes en la comarca.
- La necesidad de potenciar una oferta de ocio y entretenimiento atractiva en la zona que retenga a la juventud en el territorio y evitar o al menos compensar la atracción hacia zonas urbanas que ofrecen a los/as jóvenes una mayor oferta de ocio y mejores oportunidades a nivel de proyección profesional.

Finalmente, las actuaciones que se han propuesto son:

- Reforzar el tejido asociativo de entidades de participación de jóvenes.
- Reforzar y mejorar los mecanismos de participación y foros de debate en relación a las estrategias de desarrollo rural para la juventud.
- Adoptar medidas de acción positiva, poniendo a disposición de la población ayudas de autoempleo y formación especialmente enfocadas a los colectivos de jóvenes de la comarca.
- Aprovechar la presencia de concejalías de juventud en los ayuntamientos así como de organismos para la promoción y fomento de la juventud rural para establecer acciones de cooperación en el territorio.
- Aprovechamiento de las ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo.

4.1.2.2 CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Las mesas temáticas o grupos de discusión temáticos de trabajo llevadas a cabo en el proceso de diagnóstico han permitido reunir en un mismo entorno participativo a diferentes personas y agentes clave del territorio de la comarca de Guadix.

Estas mesas temáticas se han celebrado los días 11 y 26 de mayo y 27 de junio en la sede del Grupo de Desarrollo Rural situada en Guadix con la siguiente distribución:

- Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático (11/05/2016)
- Equipamiento e infraestructuras (11/05/2016)
- Articulación Social y Participación Ciudadana (26/05/2016)
- Economía: Agricultura, Ganadería y Agroindustria (26/05/2016)
- Economía: Turismo y Patrimonio (26/05/2016)
- Economía: Otros sectores productivos (26/05/2016)
- Juventud (27/06/2016)

La metodología de trabajo empleada para el desarrollo de las mesas temáticas ha incluido un proceso de participación pública por parte de los/las diferentes representantes de empresas, administraciones, ciudadanía, colectivos y asociaciones, etc., con objeto de recabar las opiniones y percepciones de todas ellas y llevar a cabo un diagnóstico real y actualizado del estado de situación de la comarca en cada una de las materias anteriormente mencionadas.

Las principales conclusiones recogidas en cada una de las mesas de trabajo han sido las siguientes:

4.1.2.2.1 MESA TEMÁTICA DE MEDIOAMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

De manera general, se han detectado algunas debilidades en materia medioambiental por parte de todas las personas asistentes a la mesa de trabajo, quienes también han coincidido en las numerosas potencialidades de la comarca a nivel medioambiental.

En concreto, los principales problemas identificados han sido:

A. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD's),

Esta materia constituye un problema para la comarca en opinión de las personas asistentes a la mesa. La existencia de una única planta de tratamiento de residuos implica que los residuos no se gestionan adecuadamente y como consecuencia de ello se continúan produciendo numerosos vertidos ilegales en diferentes puntos.

B. Gestión del uso del agua

La problemática del uso del agua ha sido considerada como una de las más relevantes dentro de la comarca, distinguiéndose varios aspectos a tomar en consideración:

- Por un lado, y en relación a la depuración de aguas residuales, se ha constatado que tan sólo Guadix dispone de sistema de depuración integral de aguas residuales, mientras que el resto de municipios, o no tienen sistema de depuración, o si lo tienen, éste no funciona correctamente, lo que hace que continuamente se realicen vertidos a masas de agua (cauces y/o ramblas secos) sin cumplir la normativa, lo que conlleva el inicio de procedimientos sancionadores para estos municipios.
- Por otro lado, alguno de los asistentes ha manifestado la presencia de contaminación en alguno de los acuíferos presentes en la comarca de Guadix, fundamentalmente en aquellas zonas en las que se produce un uso irracional de agroquímicos y/o se producen vertidos de origen industrial.
- Se ha identificado también por parte de algún asistente la problemática derivada de la manipulación del agua de lluvia en determinadas zonas de la comarca que coincidían con áreas de cultivo intensivo de lechugas. Según ha manifestado este asistente, la inhibición de la lluvia se realizaba mediante avionetas sin identificación que periódicamente volaban sobre los campos y aplicaban sustancias químicas para evitar que las precipitaciones tuviesen lugar, lo que había hecho que se produjese un descenso medio en las precipitaciones medias en la zona en los últimos años.

- De manera general, la mayoría de participantes ha manifestado su percepción de que el uso de recursos hídricos en la comarca no está lo suficientemente ordenado y planificado, y que es una necesidad prioritaria el acometer actuaciones para garantizar la protección y el uso racional y equitativo de las masas de agua presentes en la comarca de Guadix.

C. Protección de Espacios Naturales

Otro de los aspectos que salió a debate en el transcurso de la mesa fue la existencia/carencia de figuras de protección del medio ambiente sobre determinadas zonas de la comarca.

En este aspecto, la mesa se manifestó más polarizada, existiendo un bloque a favor y otro en contra. El argumento en contra se basó en las restricciones que suponía la existencia de figuras de protección, las cuales en determinadas ocasiones dificultan el desarrollo económico y social en el territorio, generando en algunos casos situaciones de despoblamiento y desempleo. Por el contrario, en la otra parte se citaron las bondades y beneficios que como reclamo turístico podrían suponer la existencia de áreas medioambientalmente protegidas en determinadas ubicaciones, además del propio beneficio que desde el punto de vista de conservación y sostenibilidad supone dicha protección para el territorio.

También se mencionaron las posibles ayudas institucionales de las que como consecuencia de su pertenencia al territorio podrían beneficiarse los municipios situados en zonas de protección como las del parque nacional o natural.

A nivel global, la mesa coincidió, que existía una gran desinformación en la población sobre zonas protegidas, lo que ponía de manifiesto la enorme brecha existente entre actores de la protección y habitantes de zonas protegidas. La interpretación que este hecho tiene, es que no se aprovechaban todas las potencialidades que supone encontrarse en un área medioambientalmente protegida por desconocimiento.

D. Erosión en el territorio

Los fenómenos de erosión del territorio fueron otra de las debilidades que se citaron, aunque de una manera más somera que el resto. La mesa puso de manifiesto su preocupación por la pérdida de tierra, aunque uno de los técnicos presente en la mesa afirmó que según diferentes estudios se podía afirmar que la comarca se encontraba en una zona de paisaje erosionado, lo cual no implicaba que la erosión actual en la zona fuese muy elevada, sino que se trataba de un territorio potencialmente alterable por la acción humana.

E. Concienciación Ambiental

Durante la sesión se valoró también como debilidad la falta de concienciación ambiental de la ciudadanía de la comarca y de algunos/as empresarios/as en relación a la necesidad de apostar por una economía baja en carbono. Esto, a su vez, se planteó como una oportunidad de cara a la creación de empleos verdes orientados a la educación y concienciación ambiental.

Por otro lado, y como principales oportunidades, la mesa coincidió en:

- Las enormes posibilidades turísticas de la comarca.
- El desarrollo económico asociado a la producción y transformación de alimentos ecológicos.
- La posible implantación de cultivos alternativos de mayor rentabilidad que los actuales (por ejemplo el pistacho).
- La puesta en valor del patrimonio ambiental de la comarca.

En este sentido, coincidieron, que dado que las diferentes áreas protegidas en la comarca restringían en cierta medida los aprovechamientos agrícolas convencionales, la producción ecológica, ya fuese ganadería, agricultura o transformación industrial, podía suponer una alternativa real y una fuente de riqueza en la zona.

Asimismo, las personas presentes demandaron investigación y experimentación sobre cultivos alternativos viables en la zona que permitan favorecer la economía del lugar y luchar contra el abandono de tierras, de

una manera más sustancial a como lo hacen el olivar, el almendro y otros cultivos tradicionales. Se habló del esparto como materia prima para hacer pasta de papel, del cultivo y transformación de plantas aromáticas, así como del cultivo de hortícolas de verano como posibles alternativas innovadoras a los actuales aprovechamientos agrícolas y forestales.

Por último, pero no por ello menos importante, se mencionó la generación de biomasa como una de las potencialidades o aprovechamiento potencial a desarrollar en las múltiples zonas forestales de la comarca.

4.1.2.2.2 MESA TEMÁTICA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

En cuanto a los equipamientos y las infraestructuras en el territorio, se detectaron las siguientes problemáticas en el transcurso de la mesa temática:

A. Comunicaciones y transporte.

Las principales problemáticas que se detectaron en esta área fueron las siguientes:

- La dispersión de la población en la Comarca, ya que existen muchos núcleos urbanos con escasa población y este hecho no facilita que la red secundaria de carreteras este en un estado óptimo de conservación dado que la misma tiene un número importante de kilómetros, y ello dificulta su mantenimiento.
- El deficiente estado de conservación de gran parte de los caminos rurales de la Comarca.
- La necesidad de mejora de la red de carreteras secundarias en la comarca, está ligada a que puedan mejorarse los desplazamientos de la gente, habitantes pero también a que se potencie el turismo en la zona y la implantación de empresas.
- La dotación insuficiente de servicios de transporte público, puesto que la reducción de población y, por tanto, de viajeros/as en los pueblos, no hace rentable un servicio discrecional de transporte regular entre los municipios. Los/as participantes en la mesa destacaron que esta problemática afecta no sólo a la calidad de vida de la población de los pueblos y al acceso a los servicios que se encuentran en su mayoría en Guadix, sino también al turismo, ya que si los/as visitantes no disponen de vehículo no encuentran las conexiones adecuadas que le permitan desplazarse para visitar las diferentes localidades. En este sentido, se destacó igualmente que los colectivos más afectados por este problema son la juventud, las mujeres y las personas de tercera edad, al tener mayores dificultades de movilidad y/o tener limitado el acceso al vehículo propio.

B. Infraestructuras

En cuanto a la dotación de infraestructura energética, se identificó la necesidad de disponer de una buena dotación de infraestructura de gas natural y eléctrica que permita dar servicio a la demanda de energía de empresas de tamaño mediano/ grande y facilite así su implantación en la zona. En este sentido, se destacó la gran cantidad de espacio industrial desarrollado, pero con poca implantación de empresas.

Por otro lado, otra de las necesidades identificadas fue la existencia de un alumbrado público deficiente en los núcleos de población, ya que el existente se encuentra obsoleto, al igual que la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos y las infraestructuras.

C. Equipamientos

Las problemáticas más relevantes identificadas en este ámbito fueron las siguientes:

- De un lado y teniendo en cuenta que la población de la comarca tiene una edad media cada vez más elevada, se identificaron riesgos y oportunidades. Por un lado, si no hay población joven, existe el riesgo de que los centros de educación primaria y secundaria se queden sin alumnado, lo que podría desembocar en el cierre de algunos centros. Pero por otro lado, este envejecimiento de la población podría suponer una fuente de generación de empleo consecuencia de la puesta en marcha de servicios para el cuidado de personas mayores así como para atender a los centros geriátricos, ya que actualmente hay un déficit de este tipo de centros que permitan cubrir las necesidades.

- Otra de las necesidades detectadas fue la accesibilidad, tanto desde el punto de vista de edificios de uso público para personas con discapacidad o con falta de movilidad, como para mejorar la eliminación de barreras en los centros urbanos que constituyen un obstáculo para la movilidad de toda la población.
- Se mencionaron las dificultades en la prestación de algunos servicios básicos como el transporte, la sanidad o la educación, dada la dispersión de la población y del numeroso número de localidades. En estos casos, se comentó que la prestación de algunos de estos servicios deja de ser económicamente sostenible y por eso son trasladados a otras localizaciones o son prestados con una calidad insuficiente. En este sentido, en el transcurso de la mesa se identificaron diferentes ejemplos al respecto (transporte público, depuración de aguas, infraestructuras culturales y de ocio como bibliotecas, puntos de información turísticos, etc...) y se plantearon diferentes opciones para paliar la situación como:
    - El uso de las instalaciones de una manera compartida con un criterio de eficiencia (por ejemplo, guardería y centros de estancia diurna), aunque se mencionó que resulta imprescindible tomar en consideración la normativa existente para analizar las posibles incompatibilidades derivadas de dichos usos compartidos.
    - La remodelación de edificios para ser utilizados para otros usos de los que inicialmente estaban previstos, dotándolos como centros de ocio para la juventud.

D. Otros aspectos transversales

Uno de los principales problemas que se identificaron es la falta de empleo en la comarca, ya que existe una gran cantidad de suelo industrial desarrollado en muchas poblaciones, pero con escasa implantación de empresas. Este desempleo hace que la población, principalmente la más joven, emigre a otras zonas y no se fije al territorio.

También se identificó como problemática la ausencia de infraestructuras de apoyo a las empresas que permitan potenciar la implantación de nuevas empresas en la comarca y aprovechar los recursos naturales y patrimoniales: industria agroalimentaria, turismo o servicios sociales entre otros. En este sentido, se destacó que la comarca cuenta con la Vega de Guadix, zona con un gran potencial para la producción agrícola, que se encuentra actualmente infrautilizada y que podría ser más explotada, siendo necesaria una mayor comunicación del potencial de estos recursos.

En relación a las infraestructuras educativas, si bien se destacó que son adecuadas, se expuso por parte de las personas asistentes que la oferta educativa no dispone de contenidos que respondan a la demanda de trabajo en la zona, siendo la agricultura y ganadería y el patrimonio natural, histórico y cultural por su potencial en la comarca los principales sectores para mejorar la cualificación y para generar riqueza y empleo.

En cuando a la salud, no se hizo una especial mención a problemas en cuanto a la atención primaria o en hospitales, y sí se identificó la sanidad como una de las potencialidades de la comarca para dar servicio a la población.

En cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones, únicamente la pedanía de La Huertezuela perteneciente al municipio de Hueneja, se mencionó por sus problemas de cobertura de telefonía móvil.

Por último, se han recopilado otras potencialidades que se mencionaron para tomar en consideración de cara al adecuado desarrollo socioeconómico del territorio:

- La ubicación (excelente comunicación con el exterior a través de la A-92) y localización estratégica de la comarca para la distribución de mercancías y con buenos accesos a las vías principales de comunicación, lo que resulta un atractivo para la implantación de empresas y para la movilidad de las personas empleadas a los núcleos urbanos cercanos.
- El potencial para el desarrollo de una planta comarcal para la producción de biomasa como fuente de generación de empleo local.
- El aprovechamiento de las infraestructuras deportivas y de educación.

4.1.2.2.3 MESA TEMÁTICA DE ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el punto de vista de articulación social y participación ciudadana, las principales problemáticas recogidas fueron las siguientes:

- Se destacó el **alto nivel de desempleo** en la comarca como uno de los grandes problemas a afrontar, con especial relevancia en el segmento de desempleo de larga duración, por las grandes dificultades de reciclaje de esta mano de obra hacia otros sectores, todo ello ocasionado fundamentalmente por las pocas oportunidades laborales existentes en el territorio y el desalineamiento entre la demanda de profesionales por parte de las empresas y la oferta de mano de obra local.
- Con respecto a la **situación de la formación** en el territorio, se mencionó la existencia de personas, sobre todo jóvenes, cualificados/as y con estudios universitarios, con dificultades de desarrollo de la carrera profesional en la comarca por la escasez de oportunidades y por la escasa cultura emprendedora que poseen. En este sentido, se destacó que estas personas en muchas de las ocasiones dejan la comarca en busca de un empleo digno en otras zonas, descapitalizando la comarca de talento, a la vez que incidiendo en la despoblación, con la consiguiente pérdida de dinamismo social y peso político.
- **Desalineamiento existente entre las demandas de empleo y la oferta formativa existente** en la comarca y los nichos de empleo con mayor potencial para el desarrollo en el territorio, siendo muy interesante la apuesta, por poner en valor la riqueza y variedad de los recursos del territorio en materia agrícola, turística y medioambiental, como motor para dinamizar y favorecer el emprendimiento y la generación de empleo. Se identificaron actividades interesantes para el desarrollo de nuevos negocios como el turismo rural especializado, la gestión cultural y de espacios naturales, el teletrabajo, los servicios de dependencia o las innovaciones en el sector agrícola y alimentario, etc.

Por otro lado, se identificaron algunas oportunidades para la comarca en relación a la temática analizada entre las cuales se incluyen:

- La situación de la población envejecida de la comarca y el incremento de la demanda de servicios asistenciales como una oportunidad para el empleo asociado al cuidado de personas mayores y dependientes.
- La excelente localización geográfica de la comarca que supone un aliciente para la implantación de empresas, pues además cuenta con la dotación de suelo industrial desarrollado y de empresas tractoras ya implantadas, lo que sin embargo ha ocasionado en algunos casos la existencia de empleos de menor calidad y más precarios caracterizados por la temporalidad y contratación irregular, salarios bajos, malas condiciones laborales, falta de representación sindical, etc.
- El aprovechamiento de las ayudas e incentivos institucionales para el fomento del empleo, el emprendimiento y la promoción de empresas.

Por último, y por su importancia en las zonas rurales, se reseñó que la continua cultura del subsidio y de la economía sumergida sigue teniendo un importante arraigo en la comarca, lo que genera en muchas ocasiones poca motivación para favorecer el emprendimiento y la formación como opciones para encontrar un empleo digno remunerado.

4.1.2.2.4 MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA: AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA

De manera general, se detectaron un conjunto de problemáticas asociadas al sector así como también se detectaron las principales oportunidades que pueden surgir en la comarca para un adecuado desarrollo socioeconómico del mismo.

En cuanto a los principales problemas y/o necesidades en la materia:

- Se identificó como uno de los problemas principales la **falta de capacidad de comercialización de los productos agroalimentarios en la comarca**, probablemente motivada, en función de las

opiniones de las personas asistentes, por la ausencia de estructuras de asociacionismo y/o cooperación (mínima articulación sectorial) que concentren la oferta producida en el territorio.

- Se comentaron los **problemas con el uso del agua** asociados a la ineficiente gestión que se produce del recurso, citándose diferentes ejemplos situados a lo largo de la comarca:
    - El caso del consumo excesivo de agua en cultivos hortícolas, que se produce de manera específica por las empresas exógenas que se han instalado en el territorio haciendo un uso excesivo de los recursos hídricos del mismo (agua procedente de acuíferos), sin que exista conocimiento de las implicaciones que dicho consumo pueda tener sobre la futura situación del recurso agua. En este sentido, se mencionó la disyuntiva que se plantea en torno a estos negocios entre la creación de empleo y riqueza económica que proporcionan y la sostenibilidad de los recursos de la comarca.
    - El consumo excesivo de agua en cultivos como las alamedas.
    - El excesivo consumo por parte de la industria avícola presente en el territorio (Avinatur), cuyo volumen diario asciende a más de 2 millones de litros de agua, y cuyos vertidos de aguas residuales de proceso, a pesar de disponer de una estación depuradora en la propia fábrica que realiza un tratamiento inicial antes de verter en la red de saneamiento municipal, acaban en cauces o ramblas del municipio, al carecer dicha localidad de un sistema de depuración de aguas residuales.
    - La dificultad para los agricultores de la zona a la hora de acometer proyectos de modernización de las instalaciones de riego y distribución de agua, a pesar de que existen casos puntuales en los que pequeñas Comunidades de Regantes sí que han iniciado proyectos de modernización.
- El **escaso nivel formativo y profesionalidad dentro del sector agrícola**, que hace que muchas personas inicien actividades agrícolas abandonadas posteriormente por falta de conocimiento técnico de los cultivos, como el caso de almendro y viñedo, o por las dificultades que surgen a la hora de hacer rentables las explotaciones, por la falta de modernización de las estructuras productivas y las limitadas capacidades de gestión en las PYMES.
- La **escasa rentabilidad de las explotaciones**, al ser una agricultura de minifundio con explotaciones de reducido tamaño, en la que los costes de producción son muy elevados y en la que al no apostarse directamente por productos de alta calidad que se comercialicen a precios que sean rentables la rentabilidad obtenida es reducida. De hecho, se mencionó que en muchos casos no se reconoce internamente por los propios habitantes de la comarca, la calidad de los productos producidos en su territorio, ya que se prefiere consumir productos de otras zonas frente a los locales. Igualmente, también se identificó la problemática de la dedicación a la agricultura como actividad principal, hecho que no se produce en muchas de las explotaciones, lo que limita el desarrollo de las mismas.
- La **ausencia de instalaciones de transformación de productos agrícolas y otros productos derivados de la ganadería**, ya que a pesar de que en épocas pasadas existían 3 mataderos en la zona de actuación, en la actualidad no existe ninguna instalación de sacrificio para los productos de ganadería de la zona, lo que hace que no puedan comercializarse internamente productos cárnicos como por ejemplo el cordero de la zona del Marquesado, que se vende íntegramente en Murcia, perdiendo la comarca el valor agregado del producto transformado. Por otro lado, y en relación a los productos lácteos, se mencionó que tampoco existen infraestructuras adecuadas que hagan rentable la producción de queso local, al igual que ocurre con los productos agrícolas, que en muchos casos no se transforman evitando que el valor añadido de dichas producciones repercuta positivamente en el territorio.
- La **falta de recursos económicos en la población local** para consumir productos diferenciados de mayor valor añadido pero con precios más elevados que otros productos de zonas exteriores.

- El **envejecimiento de la población y el abandono progresivo de muchas tierras de cultivo**, provocado principalmente por el despoblamiento del territorio y por el escaso relevo generacional, así como por la escasa formación y conocimiento en materia agrícola de la gente joven del territorio en la actualidad, así como por la pérdida de la cultura rural en la población.
- La **desvinculación entre la actividad agrícola y la actividad ganadera**, cuya relación histórica ha permitido que muchas de las superficies dedicadas tradicionalmente a la producción de pastos y forrajes que alimentaban al ganado se estén dedicando actualmente a otros cultivos como el almendro, lo que implica que las ganaderías deban salir de la comarca o abastecerse de pienso y alimento para sus animales.
- La **escasa disponibilidad de producto para abastecer a algunas de las industrias agroalimentarias** de transformación de productos vegetales presentes en el territorio.
- Las **diferencias en los controles de calidad de los productos lácteos asociados a la cabaña ganadera** de ovino y caprino respecto a la de otros productos lácteos como los procedentes de vacuno de leche.

A continuación, se exponen las principales oportunidades/potencialidades que en opinión de las personas que asistieron, pueden encontrarse en el territorio:

- La necesidad de **organizar la producción agrícola y potenciar los canales de comercialización** prestando especial atención no sólo a los de largo alcance sino a los canales cortos de comercialización, de manera que se dé una mejor salida a los productos locales. En este sentido, se apuntaron algunas iniciativas como son:
    - La creación de mercados de productos locales.
    - La creación de una marca colectiva y asociada al territorio y a valores como el gastronómico y el de calidad diferenciada, que vaya enfocada a mejorar la comercialización de los productos locales en mercados nicho.
    - La creación de una feria local agroalimentaria.
- La orientación de la producción a la comercialización de **productos de alta calidad diferenciados y con valor añadido,** adaptados a los nuevos hábitos y pautas de consumo y ocio de la población, no a productos típicos de lineales de gran superficie y orientados a otros mercados. En este sentido, se comentó que la producción ecológica o la implantación de cultivos alternativos podrían suponer un plus de diferenciación para los productos de la zona
- La necesidad de **optimizar y hacer un uso más eficiente del agua** en la agricultura, ganadería y agroindustria, con la modernización de regadíos y el uso sostenible del recurso hídrico.
- La necesidad de aumentar las instalaciones e iniciativas empresariales enfocadas a la transformación de productos agrícolas (**creación de agroindustrias**), como vía para mejorar el desarrollo socioeconómico de la zona al proporcionar mayores oportunidades de empleo y mayor valor agregado a los productos comercializados.
- La puesta en marcha de **iniciativas relacionadas con el turismo,** como puede ser la creación de una oferta turística asociada al sector vitivinícola (enoturismo asociado a la puesta en marcha de una ruta del vino reconocida a través del proyecto 'Rutas del Vino de España'), al turismo agroecológico y artesano, a los parques naturales, etc.
- La oferta al sector primario de **actividades formativas muy aplicadas** y que respondan a necesidades/oportunidades concretas asociadas al territorio, como por ejemplo nuevas técnicas de aplicación en agricultura como riegos tecnificados, nuevos cultivos alternativos, etc.

- El aprovechamiento de las ayudas de la nueva PAC para el establecimiento de jóvenes agricultores.
- La necesidad de poner en marcha estructuras empresariales asociativas que permitan mejorar la comercialización de los productos agroalimentarios producidos en la comarca, como una cooperativa de almendras ecológicas, cooperativas de uso de maquinaria agrícola o cooperativas que compatibilicen servicios a ganaderos y agricultores

4.1.2.2.5 MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA: TURISMO Y PATRIMONIO

En el análisis del sector turístico se pusieron de manifiesto, los siguientes aspectos que constituyen debilidades o problemáticas asociadas al territorio:

- La existencia de un sentimiento generalizado sobre la **falta de liderazgo político** en la comarca que favorezca su desarrollo turístico.
- La **carencia de una marca comarcal** fuerte que articule la identidad y vertebración del territorio, lo que se relaciona con la ausencia de un plan estratégico en la materia a largo plazo que permita afrontar la recuperación, desarrollo y puesta en valor de la comarca a nivel turístico.
- La **falta de asociacionismo, proactividad y colaboración público-privada** en el sector a nivel comarcal, lo que impide establecer sinergias y economías de escala, y además dificulta la definición y articulación de productos y propuestas turísticas que posicionen a la comarca como un destino turístico reconocido.
- El desconocimiento generalizado por parte de la ciudadanía, tanto en la propia comarca como en el exterior, de los valores patrimoniales, culturales, tradicionales y naturales existentes en el territorio unido a una escasa valoración del mismo, lo que ocasiona una falta de compromiso de la ciudadanía por su comarca. De hecho, se manifestó que se otorga poco importancia al mantenimiento y conservación de los edificios patrimoniales-culturales y del entorno natural, como atractivos turísticos a poner en valor, tal y como ocurre en el barrio de las Cuevas, e incluso se debatió sobre la escasa implicación de la Iglesia en la puesta en valor y conservación de su patrimonio, si bien se argumentó que en algunas ocasiones dicho estado de conservación puede estar motivado por la escasez de fondos para conservar y mejorar el patrimonio.
- Las carencias en la señalización de senderos y monumentos tanto a nivel físico (mediante balizas, señalizaciones, etc.) como a través de aplicación móvil en la comarca, unida a los problemas de accesibilidad para personas con discapacidad en determinadas zonas y monumentos en la comarca.
- La existencia a nivel general de una sensación de falta de nuevos proyectos e ideas como motor del desarrollo del sector en la comarca, motivada por la excesiva burocracia para ponerlos en marcha, así como a la escasa cultura emprendedora.
- La escasa profesionalización del sector y falta de adaptación a las necesidades y requerimientos del turista, con una oferta de productos/servicios que en algunos casos presenta una escasa calidad (inexistente implantación de sistemas de calidad en destino turístico) y con profesionales poco cualificados en la materia (con carencias en idiomas en gran parte de la población).
- Importantes limitaciones y carencias en el uso de NTIC para la comercialización de los recursos turísticos.
- Dificultades para la puesta en valor de algunos recursos turísticos e insuficiente dotación de pequeñas infraestructuras turísticas de uso público de pequeña escala e información turística.
- La pérdida o destrucción, por abandono o actuaciones poco respetuosas, de los entornos urbanos tradicionales, de edificios de valor y de infraestructuras rurales con interés turístico.

Por último, se destacaron como fortalezas los siguientes aspectos:

- La importante posición estratégica de la comarca en cuanto a comunicaciones, ya que el eje vertebrador de la A-92 facilita enormemente los canales de distribución y la salida y entrada de productos, situando a la comarca próxima a importantes centros económicos como son Granada, Almería y Murcia.
- La diversidad y riqueza paisajística, -con los '*badlands*' y La Ragua como ejemplo-, que puede ser explotada para el ocio, la cultura o el deporte entre otras muchas opciones, considerando la naturaleza de la comarca una opción a explotar como turismo de naturaleza y turismo activo.
- La riqueza monumental y cultural con edificios emblemáticos como el Castillo de La Calahorra, el patrimonio artístico de Guadix y otros elementos turísticos singulares como las 'Casas Cueva', los BIC y otros elementos a explotar como turismo monumental e histórico.
- Y finalmente, las opciones de hibridar el concepto turístico con otros valores y riquezas del territorio como el termalismo, la artesanía, la etnología, la gastronomía y la autenticidad de las tradiciones, como elementos diferenciadores para explotar turísticamente la comarca.

4.1.2.2.6 MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA: OTROS SECTORES PRODUCTIVOS

De manera general, se detectaron un conjunto de problemáticas asociadas al sector así como también se detectaron las principales oportunidades que pueden surgir en la comarca para un adecuado desarrollo socioeconómico de la misma.

En cuanto a los principales **problemáticas** identificadas en la temática de la mesa se destacaron:

- La existencia de **trabas administrativas y escasez de ayudas** para la puesta en marcha de proyectos empresariales. Este aspecto fue ampliamente debatido ya que hubo asistentes a la mesa temática que estaban de acuerdo y otros que no. De hecho, uno de los empresarios asistentes expuso su experiencia de puesta en marcha de un negocio de reciclaje de PET en un país como Austria, donde los trámites burocráticos superaban ampliamente los encontrados a nivel nacional en España.
- La **falta de iniciativa privada y cultura empresarial para la puesta en marcha de nuevas empresas**, siendo un aspecto generalizado en la comarca en opinión de la mayoría de personas asistentes. Como ejemplo se mencionó el caso de un proyecto empresarial dinamizado por la administración local y puesto a disposición de algún emprendedor/a que quisiera acometerlo sin que se haya recibido respuesta positiva por parte de la comunidad al ser uno de los requisitos necesarios el darse de alta en la SS. Como contraposición, se citó también el ejemplo único del municipio de Benalúa, en el que se encuentran diferentes iniciativas de emprendedores/as, lo que puede suponer una oportunidad o 'espejo' donde reflejarse para otros municipios.
- A nivel de **población activa** presente en la comarca, se detectaron las siguientes problemáticas:
    - La escasez de profesionalidad en muchos de los sectores (hostelería, etc.), lo que dificulta encontrar profesionales cualificados para el desarrollo de los trabajos y provoca un sobrecoste para el empresariado tener que formar a trabajadores locales sin cualificación.
    - La escasa capacidad del mercado de trabajo comarcal en algunos sectores para generar empleo cualificado para profesionales con estudios postsecundarios.
    - La falta de formación empresarial en la juventud y en general en los diferentes sectores para poder dar respuesta a las necesidades del sector empresarial (Ejemplo: sector forestal).

- La excesiva **dependencia del sector turístico** como ocurre a nivel andaluz.
- La **dispersión de la actividad industrial** en la comarca, ya que aunque existe disponibilidad de suelo industrial suficiente para el establecimiento de actividades empresariales, toda la actividad se encuentra muy atomizada y esto implica el establecimiento de pocas sinergias entre los agentes económicos.
- Las **deficientes infraestructuras** existentes a todos los niveles, lo que condiciona el establecimiento y la puesta en marcha de actividades empresariales. En este sentido, se trata de un aspecto identificado por el sector empresarial privado presente en la mesa temática, quien lo identificó como la principal problemática de la comarca de cara al desarrollo socioeconómico.
- La **falta de creatividad e innovación en la puesta en marcha de nuevos negocios**, ya que siempre se terminan poniendo en marcha iniciativa empresariales muy tradicionales como bares, peluquerías, etc.
- El **descenso generalizado del número de habitantes en la comarca**, lo que origina un problema de despoblamiento y por tanto de escasez de potencial clientela para los nuevos negocios. Este factor influye enormemente en la escasez de iniciativa empresarial y en el envejecimiento de la población, ya que la gente joven emigra a otros núcleos de población urbanos y más grandes donde la oferta de servicios es mayor a pesar de que puedan trabajar en su municipio.
- La **arraigada implantación de la cultura del subsidio y la prestación**, lo que acomoda y provoca una situación de conformismo y desmotivación individual y colectiva en mucha gente de la comarca, que no ven momento de iniciar negocios o emprender en la comarca, al igual que provoca fenómenos de economía sumergida y competencia desleal.
- Las **restricciones por la existencia de figuras de protección del territorio,** (Espacios Naturales Protegidos) a la hora de poner en marcha nuevas iniciativas empresariales.
- La **escasa industrialización**.

Por otro lado, se debatieron también algunas opiniones puntuales sobre las que no se produjo un consenso generalizado en algunos de los municipios como el fenómeno de absentismo escolar, que en algunos casos se relacionó con la delincuencia y/o el vandalismo, o la falta de intervención de la administración pública en la creación de empresas públicas que resuelvan problemáticas que las privadas no solucionen.

A continuación, se exponen las principales oportunidades/potencialidades que a juicio de los/las asistentes pueden encontrarse en el territorio:

- El **aprovechamiento del potencial del territorio** y sus valores naturales, climáticos, patrimonio cultural y diversidad territorial para poder comercializar en el exterior los servicios de la comarca, de manera que se haga más atractivo para la captación de empresas y personas que quieran ubicarse y fijarse en el territorio.
- La **captación de recursos económicos** de diferentes fuentes de financiación (públicas y privadas) para favorecer el desarrollo socioeconómico de la comarca.
- El aprovechamiento económico en sectores relevantes como el forestal, la agricultura profesionalizada y el turismo rural.
- La **mejora de la identidad territorial** a través de la búsqueda de una concienciación global como comarca.
- El aprovechamiento de los recursos públicos asociados al concepto de **economía circular** para el establecimiento de nuevos negocios relacionados con la economía verde, que supongan una fuente de

generación de riqueza para el territorio: nuevos abonos, conservación de alimentos, gestión del agua.

- El **aumento de la oferta de servicios especializados** hacia otras zonas limítrofes a la comarca donde existen grandes centros de consumo (Ejemplos: El Ejido y Macael).
- El **gran margen de innovación** en la puesta en marcha de nuevos negocios como:
    - Innovación en el sector de la restauración (establecimientos gastrosaludables).
    - Actividades deportivas como fuente de empleo.
    - Manufacturación de almendras y plantas aromáticas.
    - Residencias de ancianos más innovadoras (yacimientos de negocio orientados al envejecimiento de la población y a la salud).
- La mejora de la **oferta de suelo industrial**.
- La mejora de la capacidad emprendedora de algunos municipios y de algunos colectivos como las mujeres (replicando casos de éxito y efecto demostrativo como Benalúa).
- El aprovechamiento de las grandes posibilidades que ofrece la ubicación junto a la A-92.

4.1.2.2.7 MESA TEMÁTICA DE JUVENTUD

De manera general, se detectaron un conjunto de problemáticas asociadas a la población joven residente en la comarca así como las principales oportunidades que pueden surgir en la comarca para la mejora de las condiciones actuales de dicho grupo.

En cuanto a los principales problemas identificados para la población joven se incluyen:

- Se identificó como uno de los problemas principales la precariedad en el empleo de la población joven, debida fundamentalmente a la realización de contratos irregulares en muchas de las empresas, a la existencia de salarios muy pobres y bajos y a las malas condiciones de trabajo
- Por otro lado, se comentó la escasa representación e implicación que los jóvenes de la comarca poseen en los diferentes ámbitos de participación y de decisión, tanto a nivel local en los núcleos de población como en otras entidades del ámbito comarcal, en el ámbito público y privado.
- También se hizo referencia a la situación actual de las entidades asociativas juveniles, las cuales tienen poco peso y fuerza en la comarca, todo ello motivado por la escasez de líderes presentes en las mismas.
- Además, también se hizo mención a la escasa oferta de ocio existente en la comarca para la juventud motivada entre otras razones por las pocas infraestructuras y espacios que alberguen este tipo de actividades en la comarca.
- Otro de los problemas que se identificaron está relacionado con la falta de canales adecuados de comunicación entre los jóvenes de la comarca y las instituciones.
- La escasa oferta formativa presente en el territorio y la falta de adecuación de la misa a las demandas y necesidades de la juventud fue otra de las problemáticas mencionadas.
- Por último, se mencionó otra de las problemáticas que afectan a la juventud del territorio, como es el incremento del consumo de drogas entre la población joven de la comarca, dado que dicho colectivo presenta unos bajos niveles de concienciación en relación a dicho tema.

A continuación, se exponen las principales oportunidades/potencialidades que a juicio de los/las asistentes

pueden encontrarse los jóvenes en el territorio:

- La existencia y uso de nuevas tecnologías de la información (NTIC) puede permitir a los jóvenes acceder a una mayor cantidad de información, a mejorar sus trámites con la administración, a mejorar la comunicación entre colectivos, a la creación de redes, etc. para fomentar su integración en la comarca.
- Otro de los aspectos que se mencionó como una gran oportunidad es la existencia en la nueva Política Agraria Común (PAC) de un marco específico de ayudas a la implantación de jóvenes agricultores, lo que puede suponer una muy buena oportunidad para la juventud en la comarca.
- Por último, y en la misma línea que lo anterior, también se comentó la disponibilidad de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo, que priman a la juventud emprendedora (Emple@joven y Emple@30+) y a la mujer.

4.1.2.3 CONCLUSIONES DE LA 1ª ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ON-LINE

Dentro de la fase de diagnóstico cualitativo, la tercera de las herramientas o mecanismos que se ha utilizado para recopilar información ha sido una encuesta on-line a través de la web del Grupo de Desarrollo Rural a la población, con el propósito de conocer la opinión de los/as habitantes del territorio en relación a diferentes aspectos de interés.

A continuación se presentan los resultados de dichas encuestas.

4.1.2.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Para poder analizar las respuestas a cada una de las cuestiones planteadas en la encuesta de población, se ha realizado una pequeña caracterización de las personas participantes, lo que también ha permitido conocer la representatividad de este grupo dentro de la población de la comarca.

En la caracterización se han tenido en cuenta variables como el **sexo** siendo este en su amplia mayoría masculino. Tan solo un 34,1% de las personas que han respondido al formulario de la encuesta eran mujeres.

También se ha analizado la **edad** observándose que un 54% de las mismas se encontraba en la franja de años comprendida entre los 31 y los 50 años, teniendo también representatividad los grupos de edad comprendidos entre los 16 y 30 años y 51 y 65 años, que constituyen respectivamente un 23,1% y 18,7% del total. El grupo menos numeroso ha sido el de personas mayores de 65 años, lo cual puede tener su explicación en la dificultad de este colectivo para moverse a través de medios digitales, vía a través de la cual se ha realizado la encuesta.

Con respecto al **nivel de estudios**, predomina la formación universitaria entre todas las personas que han accedido a responder la encuesta. De hecho, esta categoría acapara casi tres cuartas partes de las mismas, dato muy por encima del resto de categorías como son la formación profesional (16,5%), la formación primaria (1,1 %) y formación secundaria (11,0%).

En cuanto a la **situación laboral**, la mayoría, han declarado que se encontraban trabajando por cuenta ajena en el momento de realizar el cuestionario. También son representativos el grupo de trabajadores/as autónomos/as y los/as desempleados/as, constituyendo éstos un 20% y un 22% de la muestra encuestada respectivamente. Por su parte, las personas jubiladas y estudiantes apenas tienen peso dentro del grupo personas que han respondido a la encuesta.

De las 91 personas que han contestado a la encuesta web, 59 de ellas residen en el municipio de Guadix. Por tanto, cuando se analiza el **lugar de residencia** resalta el hecho de que el 64,8% de las mismas vive en dicho municipio. Del resto de municipios del ámbito de estudio no existe gran representación, oscilando entre 1 y 3 las encuestas de residentes en cada uno del resto de núcleos de población diferentes a Guadix. Otro dato destacable es que, de todos los municipios de la comarca, hay 11 municipios en los que ninguna persona ha realizado la encuesta quedando por tanto sin representación.

Para finalizar la caracterización, se ha determinado el **perfil,** en este sentido, casi un 70% responde como ciudadanos/as. Otras personas que responde a la encuesta son empresarios/as y técnicos/as de administración, teniendo cada uno de estos grupos un 13,2% y un 11% de representatividad. Destaca también dentro de este análisis una mínima participación por parte de cargos políticos en las encuestas, ya que su porcentaje de representatividad no ha alcanzado ni un 4% del total.

4.1.2.3.2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta

En primer lugar se resumen los aspectos relacionados con el Grupo de Desarrollo Rural y el Programa LEADER.

En la pregunta relativa al **conocimiento del Grupo de Desarrollo Rura**l, un 34% de las respuestas indican conocerlo mucho, un 29,7% bastante y un 22% algo. Sobresalen estas cifras sobre las respuestas

que indican no conocer nada o poco al grupo, los cuales no alcanzan de forma conjunta ni un 15% de representatividad.

En relación al **conocimiento del programa LEADER**, un 80% de las personas que han rellenado la encuesta, contestan conocerlo algo, bastante o mucho. En contrapartida, tan solo un 8,8% indica no conocerlo nada y un 12,1 % responde que lo conoce poco.

En cuanto a la consulta sobre el **número de canales de información** a través de los cuales han obtenido información del referido programa LEADER, un 54,9% contesta que a través de un solo canal. El resto de personas con conocimiento del programa, comenta recibir la información a través de dos canales mayoritariamente, siendo mucho más reducido el grupo que usa más de 2 canales de información.

Con respecto al **tipo de canal informativo,** casi un 20%, señala a las redes sociales como el medio a través del cual reciben la información del programa LEADER. En esta misma escala, la sede del GDR se posiciona como el segundo canal de información, obteniendo un 13,2% de representatividad. También se otorga importancia a la página web del GDR, aunque en este caso en menor medida que los otros dos mencionados. El resto de canales contemplados en la encuesta, como son el 'boca a boca', la prensa escrita, la radio, etc., no tienen apenas relevancia.

Analizando el **conocimiento sobre los proyectos financiados o promovidos por el Grupo de Desarrollo Rural de Guadix,** destaca que un 22% dice conocer al menos seis proyectos. Casi con la misma representatividad, un 18,7% apunta conocer un único proyecto, y un 17,6%, tres. Con prácticamente la misma presencia, se encuentra el grupo de personas que conoce dos o tres, dimensión muy similar al número que manifiesta no tener ningún conocimiento sobre proyectos en el que haya intervenido el GDR.

Por otro lado, y considerando la tipología de proyectos, se destaca que 20 personas del total manifiestan tener conocimiento sobre los siguientes proyectos:

- Proyectos financiados a empresas u otras entidades privadas.
- Proyectos financiados a ayuntamientos.
- Acciones de promoción turística de la Comarca.
- Acciones formativas.
- Acciones para la mejora de los recursos naturales y el patrimonio cultural.
- Proyectos de nuevas tecnologías, empleo y mujeres.

En relación a determinar cuáles pueden ser los objetivos de mayor prioridad en el periodo 2016-2020 dentro del programa LEADER, las encuestas proporcionan una serie de opiniones en las que se categorizan cada propuesta según un nivel de preferencia. A continuación se resumen dichas opiniones expuestas.

Cuando se plantea el objetivo de favorecer la **formación para promover el autoempleo y la competitividad de las empresas**, el 58,2% lo clasifica como muy preferente y el 30,8% como bastante preferente. El resto, un 11%, le asigna poca o nula relevancia.

Respecto a la **promoción de la inserción laboral de jóvenes**, casi tres cuartas partes, manifiesta que se trata de un objetivo muy preferente. Como bastante preferente, lo clasificar un 16,5% de las personas que han respondido a las encuestas. En contraposición, apenas un 10% de lo contempla como objetivo de preferencia.

Otro de los objetivos planteados en la encuesta es el de **fomentar la creación y el desarrollo de empresas en el territorio**. En este caso la respuesta ha sido casi coincidente con la del objetivo anterior. El grupo de personas que valoran el objetivo como muy preferente o bastante preferente se sitúa por encima del 90%, valor muy superior al de las personas que no lo contemplan como objetivo prioritario.

La modernización e innovación en las explotaciones agrarias también se presenta como objetivo a valorar, obteniéndose como resultado que el 58,2% de los mismos lo contempla como un objetivo muy preferente. Casi el 30% estima que se trata un objetivo de bastante preferencia en la comarca y el resto no apunta a que sea un aspecto de absoluta prioridad.

Otro de los objetivos planteados en la encuesta es **la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios y forestales** generados en la comarca. En este sentido, destaca que un 65% de las respuestas lo clasifica como objetivo de mucha preferencia mientras que un 14,4% le otorga nula o poca relevancia.

Muy relacionado con el anterior, se encuentra el objetivo de **promoción de los productos locales**. Las personas que han rellenado la encuesta, en su mayoría (70%) lo categorizan como un objetivo muy preferente, valor que sobresalta sobre la opinión del resto de personas encuestadas.

Respecto a las posibilidades turísticas de la comarca, se han valorado mucho las opiniones en relación la **dinamización y el fomento de las actividades turísticas**. En este sentido, y siguiendo la tendencia de los otros objetivos, la mayoría de las personas que han accedido a la encuesta manifiestan que se trata de un objetivo de mucha o bastante prioridad. Las personas que le conceden poca importancia, por su parte, no alcanzan el 10% del total de encuestados.

Con una respuesta similar por parte de las personas encuestadas, se encuentra el objetivo planteado de **gestión sostenible y responsable de los recursos naturales**. Casi el 92% lo consideran dicho objetivo como muy o bastante preferente. La proporción de personas que no lo consideran como un objetivo de importancia, sin embargo, no llega al 9%.

En relación a la **conservación y promoción del patrimonio cultural** como objetivo de la nueva estrategia de desarrollo local, la mayoría, lo catalogan como objetivo muy o bastante preferente siguiendo el patrón de valoración del resto de objetivos expuestos. El resto de las personas que accedieron a responder la encuesta no lo perciben como importante.

Otro objetivo planteado, fue el de **favorecer el uso de tecnologías de la información en el sector empresarial**. A este respecto, la mitad de las personas que participaron lo vislumbran como un objetivo de mucha preferencia mientras que un 33% lo percibe como de bastante preferencia. En la otra posición, constituyendo un grupo de un 15,4% sobre el total, se encuentra el grupo que no le concede importancia.

En cuanto al objetivo de **fomentar los servicios a la población**, un 45,1%, lo clasifican como un objetivo muy preferente y un 38,5% como bastante preferente. El resto no manifiesta valorarlo como un objetivo de relevancia.

El **fomento de la cultura emprendedora** fue otro de los aspectos abordados en las encuestas para conocer la visión de la población. Los resultados obtenidos muestran que el 63,7% le concede un elevado nivel de preferencia dentro de la estrategia de desarrollo local LEADER y un 30% le otorga bastante preferencia. Una vez más, se completa la tendencia observada en la valoración de los otros objetivos, en los que la gran mayoría de las personas que realizan la encuesta ven el objetivo como muy importante y apenas un 10% no le asigna valor.

Al plantear como objetivo **la creación de nuevas infraestructuras para la renovación y el desarrollo de los pueblos**, un 84,6% de los/as encuestados/as responde que se trata de un objetivo de preferencia, mientras que el resto no le asigna ninguna o poca importancia.

Por último, la valoración que se da ante el objetivo de **cooperar con los distintos sectores de la economía comarcal y agentes de innovación,** existe un grupo que le otorga mucha preferencia, siendo el mayor con un 57,1% de representación sobre el total. En segundo lugar, se sitúa el del grupo que lo valora como un objetivo de bastante preferencia, alcanzando una cuota sobre el total del 28,6%. Por último, un 14,3% de las personas que respondieron a las encuestas perciben a tal objetivo como de poca preferencia.

Por otro lado, las personas que han rellenado la encuesta también han identificado dentro de la misma aquellos aspectos que en su opinión corresponden a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades más relevantes de la comarca.

En cuanto a las principales **debilidades**, resaltan:

- Carencia de habilidades y recursos.

- Alto nivel de desempleo (sobre todo juvenil).
- Poco apoyo político.
- Despoblamiento rural.
- Población envejecida.
- Carencias de iniciativas, poco espíritu emprendedor.
- Ausencia de desarrollo turístico.
- Escasez de personal cualificado y especializado.
- Necesidad en infraestructuras.

Analizando las opiniones mostradas en las encuestas, se puede extraer que de las debilidades citadas anteriormente, el 18,28 % de las personas que realizan la encuesta consideran que en la comarca de Guadix no existe **espíritu emprendedor**, lo que da lugar a ausencia de iniciativas que hagan mejorar el lento desarrollo de la comarca. Igual importancia se asigna a la **ausencia de personal cualificado y especializado** o **la carencia de habilidades y recursos de la población de la comarca,** todo achacado a la falta de motivación por parte de la población residente para adquirir una formación de medio-alto nivel.

Por otro lado, los datos muestran que el 16,13 % destacan como debilidad la gran **despoblación de la comarca**, planteando como causa de ésta, la elevada tasa de emigración de jóvenes. Este hecho, a su vez, es considerado por un 10,75 % como una consecuencia de la **falta de oportunidades laborales**. Todo ello, según las personas que han participado en la encuesta, contribuye al elevado envejecimiento de la comarca.

Como otra debilidad importante, se destaca en las respuestas el **poco apoyo político**. Además, las personas que han intervenido en el proceso señalan como estrategia errónea los incentivos dados a grandes empresas por las administraciones locales, dejando de lado a los pequeños comercios e industrias de la comarca. Este hecho, según manifiestan las encuestas, condena a estos pequeños comercios a su desaparición ya que no son capaces de competir con los de mayor tamaño.

Con menor relevancia, un 7,53 %, se sitúa la **ausencia de explotación y desarrollo turístico**. A pesar de tener un amplio abanico de recursos paisajísticos, culturales y monumentales, así como una fauna y flora importante, se considera que no existe una estrategia coordinada para aprovechar estas potencialidades del territorio.

En último lugar, se sitúa la **carencia de infraestructuras**. En este sentido, solamente un 3,23% ha identificado la falta de vías de comunicación interterritorial a través de medios públicos como un verdadero problema en la comarca.

A continuación, se expresa lo comentado de forma gráfica y numérica:

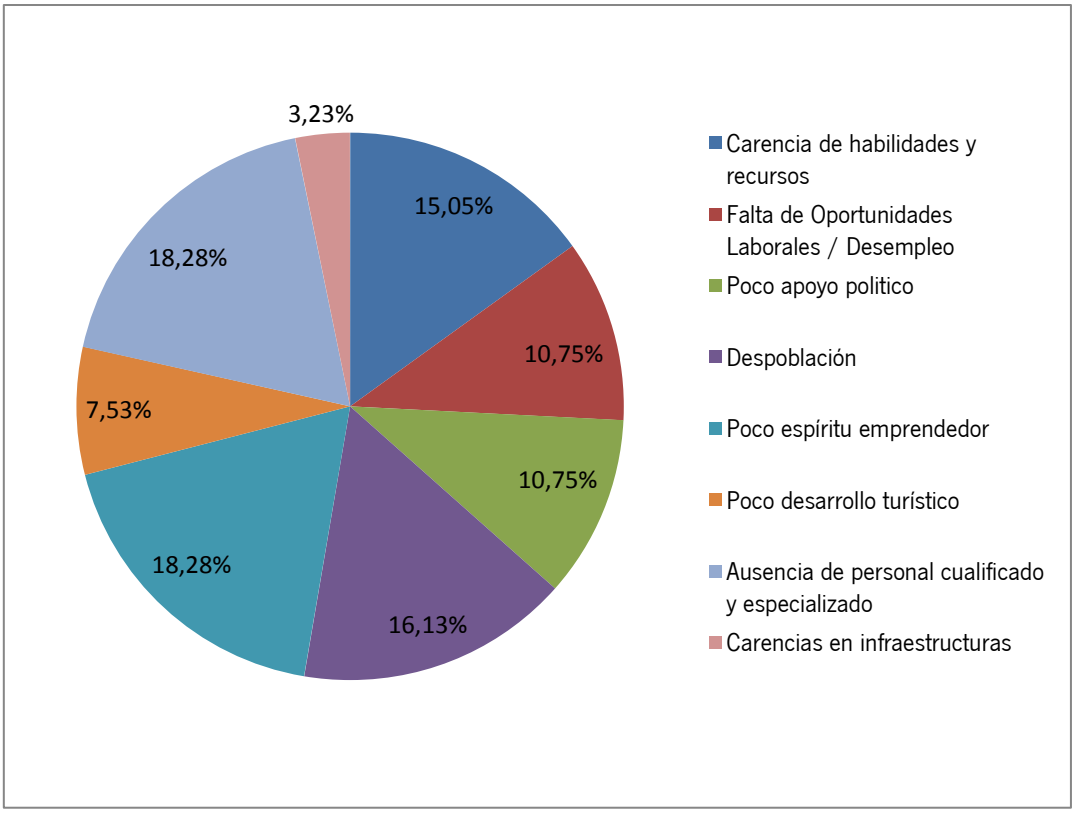


Gráfico 169: Principales debilidades identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia.

En cuanto a las principales **fortalezas**, se resaltan las siguientes:

- Recursos naturales y patrimonio histórico
- Localización geográfica
- Turismo
- Gastronomía
- Artesanía

Entre las personas que han realizado la encuesta on-line, se ha identificado que son su **patrimonio histórico y sus recursos naturales** la principal fortaleza de la comarca de Guadix. En este sentido, las opiniones resaltan la riqueza paisajística de la comarca y el importante patrimonio artístico y arquitectónico que ésta tiene**.** Así, el 56% expresan esta valoración, aunque en la mayoría de los casos manifiestan que se trata de un recurso mal aprovechado.

Por otro lado, y según el 17,6%, la **localización geográfica** de la comarca es otro de los puntos fuertes del territorio. En este sentido, se citan como argumentos el cruce de caminos con autovías donde se encuentra, la situación privilegiada en el centro de Andalucía Oriental y la proximidad a puertos y aeropuertos.

Muy relacionado con la fortaleza anterior está el **turismo**. El 13,2% de las personas que realizaron la encuesta consideraron que la comarca tiene un enorme potencial a nivel turístico, producto de la conexión entre las dos fortalezas antes citadas, localización privilegiada y enorme patrimonio. Según los resultados de las encuestas, una estrategia que combine accesibilidad con patrimonio puede dar lugar a una interesante oferta turística.

Con menor relevancia, han aparecido temáticas como la **artesanía** y la **gastronomía** como fortalezas. Para un 9,9% y un 3,3% respectivamente, ambos recursos constituyen un verdadero punto fuerte en el territorio.

A continuación, se expresa lo comentado de forma gráfica y numérica:

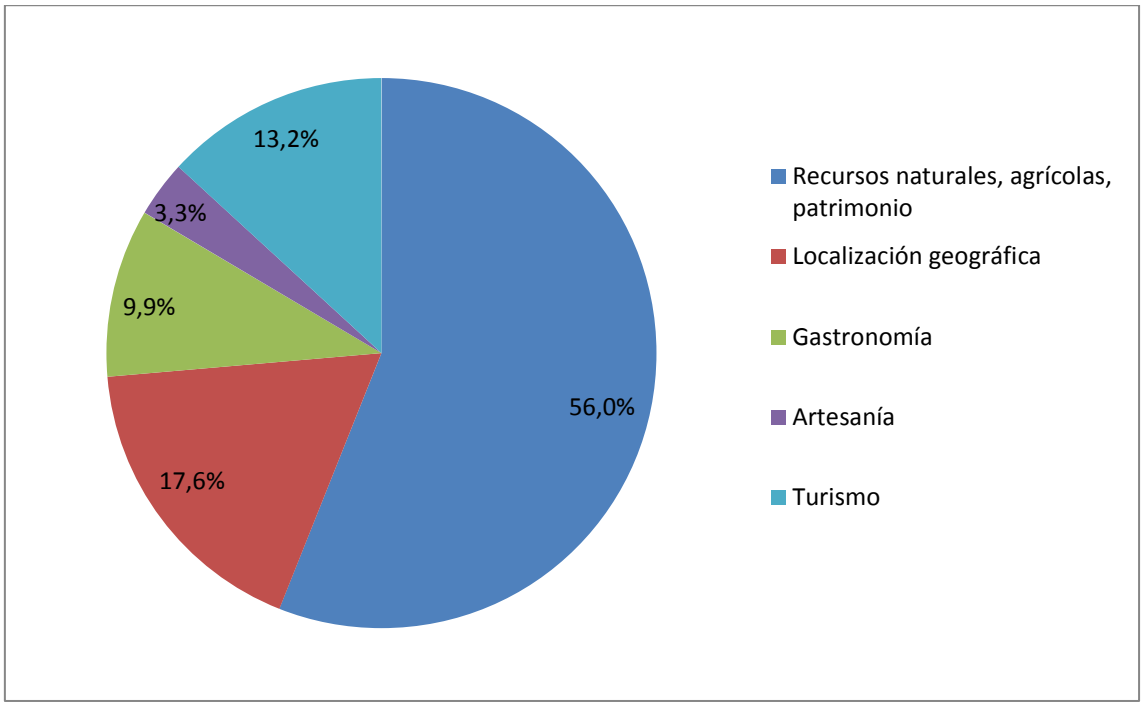


Gráfico 170: Principales fortalezas identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia.

Como principales **amenazas**, las encuestas resaltaron las siguientes:

- Desempleo y oportunidades laborales.
- Despoblamiento.
- Envejecimiento de la población.
- Clase política actual.
- Empresas externas.
- Competencia turística e industrial de otros territorios.
- Desertización y deforestación.

En primer lugar, el **desempleo** es una amenaza grave a juicio de más del 10% de los/as encuestados/as, que lo identifica como un problema importante a solucionar con urgencia en la comarca. Asimismo, se ha vinculado esta amenaza a la falta de inversiones para fomentar el empleo como cursos u otras dinámicas que facilitasen la inserción laboral de la población desempleada, así como a la creación de nuevas oportunidades de trabajo.

En relación a esta falta de oportunidades laborales, se señala otra amenaza como es el **despoblamiento**. Según los datos de las encuestas, el 17% de las personas preguntadas están preocupadas por las elevadas tasas de despoblamiento imperantes en la comarca. Esta amenaza está vinculada a la **emigración**, aspecto que según el 14 % s es otra importante amenaza en el territorio. Asimismo, añaden que estas cifras son aún más preocupantes si se analiza la población joven, puesto que, según la mayoría, cualquier joven con posibilidades tiende a abandonar la comarca en busca de las oportunidades laborales que no encuentra permaneciendo en la misma. Esta dinámica provoca el incremento de la tasa de **envejecimiento de la población** residente en la comarca, lo cual ha representado para el 4 % de los/as encuestados/as otra importante amenaza.

Por otro lado, otro de los resultados destacables de las encuestas, es la consideración como amenaza de la **clase política actual**. En este sentido, un 14 % de las personas que han realizado la encuesta considera

al colectivo de políticos como un problema en el territorio, puesto que realizan una gestión precaria y no ejecutan las actuaciones que prometen.

Como otra importante amenaza en la comarca, se vislumbra la actividad de **grandes empresas externas** en el territorio. En este sentido, un 17% considera que las administraciones locales han facilitado recursos sin control a grandes grupos empresariales, dejando de lado al maltrecho sector del pequeño empresariado de la comarca. Se señala que el valor añadido que estas grandes empresas generan no recae en la comarca sino en otros territorios externos.

También se ha señalado como amenaza la **competencia a nivel turístico y empresarial** de otras regiones cercanas a la comarca de Guadix. Muchas personas encuestadas apuntan a que la lejanía y la peor comunicación con grandes centros de consumo, hace que la comarca no pueda competir con otras regiones próximas como Almería y Murcia. A su vez, esto se ve agravado por la nula visión de comarca como conjunto socioeconómico que tienen, en opinión de las personas encuestadas, los agentes públicos y privados con influencia en el territorio. Esta opinión es compartida por el 10% de las personas que han realizado la encuesta.

La **deforestación y la desertificación**, son otras de las amenazas que aparecen en las encuestas. Esta consideración es adoptada por el 3 % de, los cuales apuntan que está habiendo un consumo irresponsable e incontrolado de los recursos hídricos de la comarca. Este hecho, según estas personas, es responsabilidad de actividades agrícolas, mineras e industriales llevadas a cabo por empresas exógenas al territorio y está dando lugar a fenómenos de desertización y deforestación.

De manera más aislada, hay **otros factores** que se han considerado como amenazas para el territorio como son el conformismo del subsidio en el sector agrícola, y la desidia y desinterés general de la población con respecto a la actividad comarcal. Así mismo, existe una falta de concienciación medioambiental y en el entorno que funciona como lastre a la hora de promover actividades rurales, factor agravado por la falta de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas actividades. Por último, se identifica también a la economía sumergida como una amenaza grave para la evolución económica del territorio.

A continuación, se expresa lo comentado de forma gráfica y numérica:

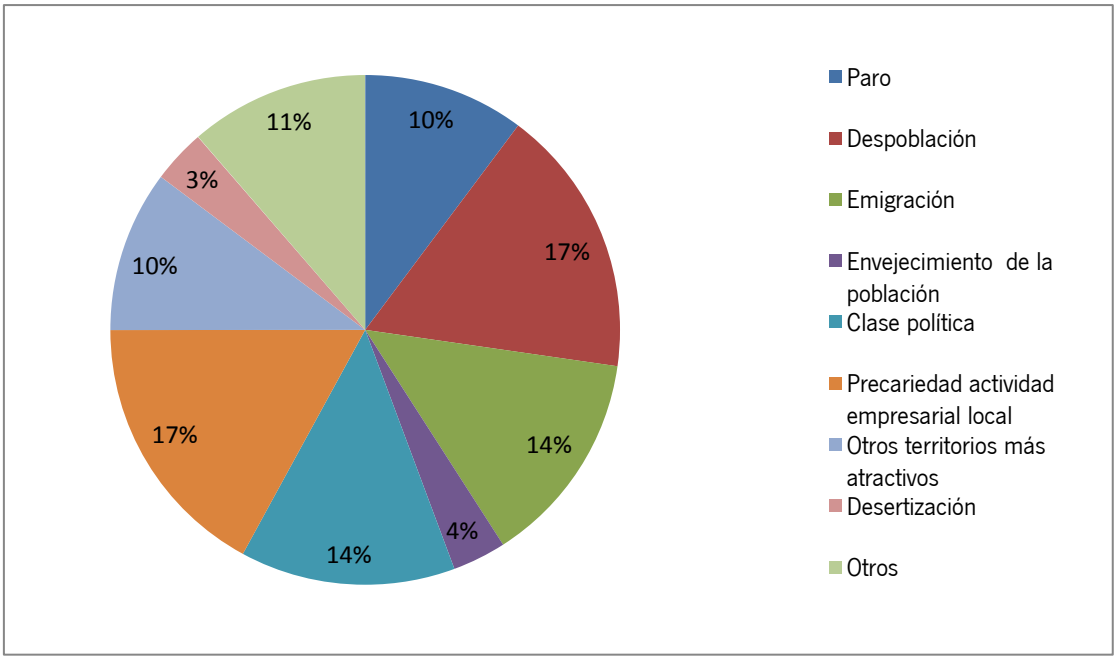


Gráfico 171: Principales amenazas identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia.

Por último, las principales **oportunidades** consideradas por las personas encuestadas que posee la comarca de Guadix son las siguientes:

- Recursos naturales, agroganaderos y patrimoniales.
- Situación geográfica
- Población formada
- Situación propicia para empresas e industrias.

Según las personas encuestadas, la mayor oportunidad que posee la comarca de Guadix son los **recursos naturales y patrimoniales** que ésta posee, los cuales explotados de manera correcta pueden enriquecer de manera notable la economía del territorio. Esto se puede conseguir, promoviendo una agricultura ecológica e innovadora y un turismo rural que sea respetuoso con el medioambiente pero que a la vez permita explotar al máximo los recursos que la comarca posee. Asimismo, se señala como indispensable fomentar el turismo interior mediante posibles ofertas, como paquetes turísticos o circuitos comarcales. Coinciden también en que es necesario una rehabilitación de los cascos históricos, lo que puede incurrir no solo en la mejora del turismo sino en la creación de empleo directo e indirecto. Esta visión es compartida por el 62% de las personas que han participado en la encuesta.

Otra oportunidad identificada en la encuesta es la **situación geográfica** de la comarca. En opinión del 12% de las personas que la han rellenado, destacan la red de carreteras que se tiene a lo largo de todo el territorio que constituye la comarca, hecho que facilita enormemente el desplazamiento a los principales núcleos de población.

En referencia a la formación, los resultados de las encuestas han puesto de manifiesto que existe un grupo numeroso de **población formada**, especialmente en el segmento joven, dentro de la comarca. Este hecho se ha identificado como una fortaleza importante dentro del territorio. Sin embargo, es indispensable para quienes responden a la encuesta, el diseño de estrategias de desarrollo dirigidas a ofrecer oportunidades laborales a este colectivo, bien mediante autoempleo o bien a través de incentivos a empresas existentes. Dicha opinión es compartida por el 7% del total de encuestas respondidas.

Por otro lado, un 9% de las personas encuestadas opina que existe una **situación propicia para generar empresas e instaurar industrias en la comarca**. Según los resultados, se coincide en que existe un ambiente favorecedor para desarrollar el tejido empresarial, aunque se ha señalado también que los bajos niveles de renta existentes pueden provocar una migración de las empresas hacia Guadix. Asimismo, las personas encuestadas indican que la comarca posee amplios territorios donde instaurar nuevas industrias y empresas, pero instaron a hacer este desarrollo empresarial atendiendo a criterios sostenibles y desde el respeto al medio ambiente.

En menor medida, han señalado como importantes **otras oportunidades**. Entre ellas, han sido referidas las características agroclimáticas tan peculiares que posee la comarca de cara a implantar nuevos cultivos más rentables y mejorar los ya existentes. También se ha mencionado, la gran variedad de materias primas disponibles en el territorio. En este sentido, algunas personas que han respondido a la encuesta consideran que estos bienes del territorio podrían invertirse en potenciar los productos locales y la ecología de la zona. Además, consideran que también se podrían aprovechar los recursos mineros para incentivar el desarrollo de industria extractivas, generando puestos de trabajo y mejorando la situación económica del territorio.

A continuación, se expresa lo comentado de forma gráfica y numérica:

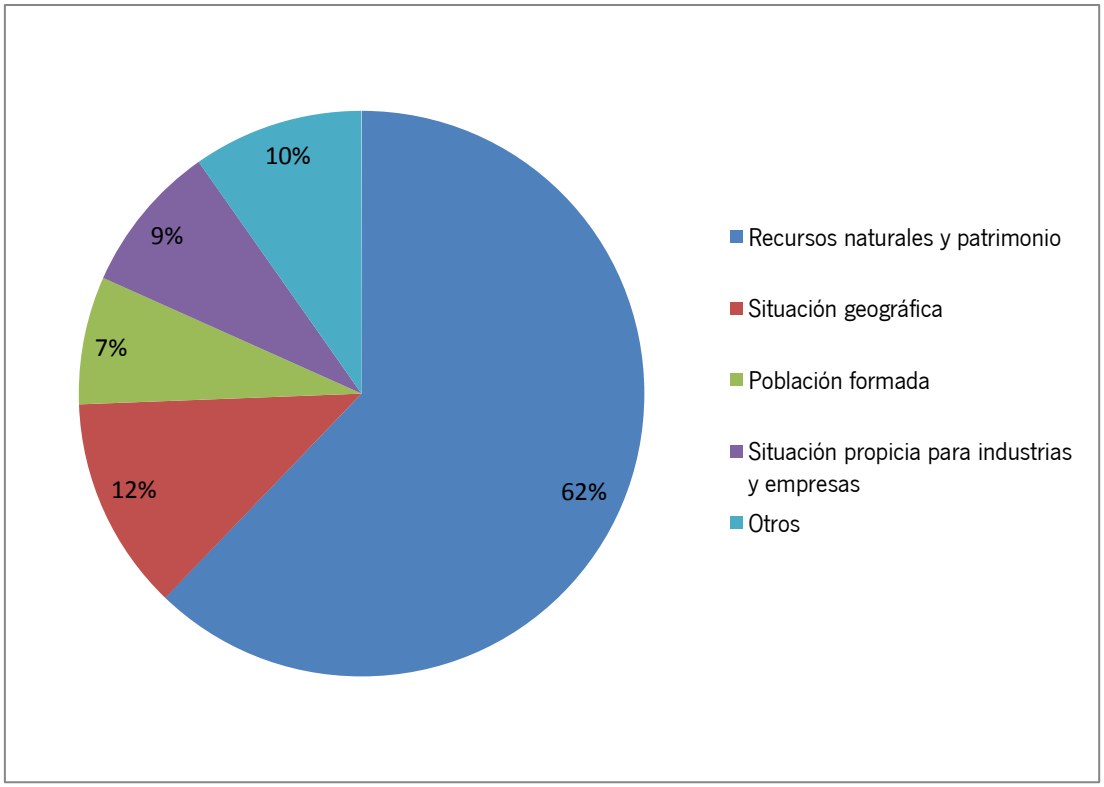


Gráfico 172: Principales oportunidades identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia.

Por último, también se han recopilado aquellos aspectos que en opinión de quienes participan en la encuesta resultan más necesarios para el desarrollo de la comarca:

- Realización de cursos de formación y de emprendimiento.
- Fomento del empleo.
- Mejora de las infraestructuras y cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Aumento de las inversiones empresariales y el apoyo institucional.
- Apoyo y mejoras en el sector turístico.
- Apoyo y mejoras en el sector agrario.

Una de las principales necesidades detectadas en el territorio es la adquisición de una mayor **formación**, no sólo a través de cursos dirigidos a la población desempleada, sino también con el objetivo de lograr una mayor profesionalización del sistema productivo existente. A su vez, manifiestan la necesidad de dotar a la población de conocimientos para la creación de empresas y potenciación del autoempleo, visión que es compartida por un 17,72% de participantes.

Por otra parte, el **fomento del empleo** ha vuelto a aparecer, esta vez como una necesidad. En este sentido, un 27,85% de las personas que han expresado su opinión en la encuesta coinciden en que es necesario la creación de puestos de trabajo en el territorio, en especial para la población joven. Para ello, se señala como posible solución el autoempleo y la explotación de los recursos agrícolas y turísticos de la comarca.

La **inversión en infraestructura**s aparece también como una importante necesidad para un 13,92% de las personas encuestadas. Los resultados han señalado que la comarca necesita aumentar la inversión en esta materia para mejorar las comunicaciones entre los núcleos de población y favorecer así un mejor aprovechamiento de los recursos de Guadix. Por otra parte, también se ha apuntado que es necesario invertir en el cuidado del patrimonio natural y cultural, para así favorecer el despegue del sector turístico.

Además, también ha aparecido como necesidad la **falta de apoyo por parte de las instituciones públicas a inversiones al sector empresarial**. En este sentido, un 10,13% coincide con esta visión, señalando que las inversiones son aún más necesarias en pequeñas y medianas empresas y que este tipo de apoyos podría favorecer la formación de PYMES, que se traduciría en un aumento de la competitividad y, en definitiva, en una mejora de los índices de calidad de los productos y servicios prestados por estas empresas.

Otra de las necesidades identificadas ha sido el **apoyo al sector turístico**. En este sentido, un 20,25% de consideran que tal apoyo es muy necesario en todo el territorio. Además, se ha matizado que una de las vías para materializar tal apoyo es a través del aumento de la oferta deportiva existente. De esta manera, se cree que se puede ir construyendo una oferta de actividades atractiva, que permita implantar una base turística sólida. Por otro lado, se ve necesario una coordinación entre las distintas empresas para llevar a cabo un proyecto común de mejora del sector. También en este sentido, se ha identificado una falta de restaurantes y empresas hosteleras de calidad. Asimismo, han percibido como necesaria una mayor promoción y mejora de la calidad del servicio al visitante.

Por otra parte, un 7,59% de las personas que responden, apuntan como necesario el **apoyo al sector agrícola** de la comarca por parte de las instituciones gubernamentales y territoriales. Algunas de las personas que han participado en la encuesta señalan que es necesario establecer sellos de calidad en los productos agrícolas de la comarca para lograr una diferenciación en el mercado. Asimismo, se cita como necesaria la promoción de movimiento asociativo y la cooperación entre empresas del sector.

Con menor representatividad entre los/as encuestados/as, han aparecido **otras necesidades** como el conocimiento del programa LEADER por parte de los ciudadanos y un mayor aprovechamiento de los recursos naturales que la comarca de Guadix posee.

A continuación, se expresa lo comentado de forma gráfica y numérica:

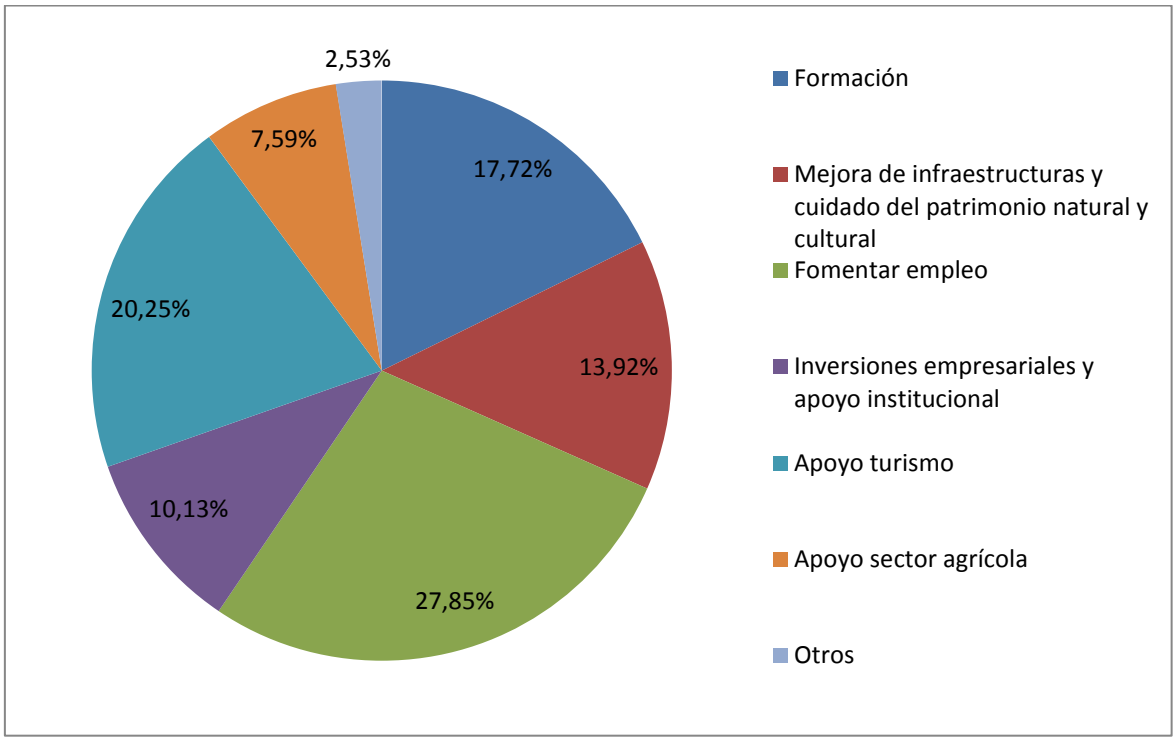


Gráfico 173: Principales necesidades identificadas en la encuesta on line a la población (2016). Fuente: Encuesta web GDR. Elaboración propia.

4.1.3 ANEXO CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA AL ANÁLISIS CUANTITATIVO

En el siguiente epígrafe se incluye aquella información de carácter cuantitativo referente a los indicadores analizados en el diagnóstico cuya información desagregada a nivel municipal, por sexo o por tramos de edad no ha sido incluida en el apartado 4.1.1.

Para facilitar la consulta de la información, dichos datos desagregados han sido incluidos de manera individualizada en hojas de cálculo de *Microsoft Excel* que se adjuntan al presente epígrafe número 4 del diagnóstico en formato DVD.

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DESAGREGADA PARA LOS INDICADORES OBLIGATORIOS DEL APARTADO 4.1.1.			
ÁREA TEMÁTICA	**INDICADOR Y FUENTE**	**NOMBRE DEL ARCHIVO**	**DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL ANEXO**
Datos generales del territorio	Población total (Fuente: SIMA-IECA)	N1_Población total.xls	Población total desagregada por tramos de edad, municipio y sexo (2000-2005-2010-2015)
Economía y Estructura Productiva	Consumo eléctrico (Fuente: SIMA-IECA)	N4_Consumo_Eléctrico.xls	Consumo eléctrico desagregado por municipio y sector (2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014)
Economía y Estructura Productiva	Establecimientos por tramo de empleo (%)(Fuente: SIMA-IECA)	N5_Establecimientos_según_tramo_empleo.xls	Nº de establecimientos según tramo de empelo desagregados por municipio (2014)
Economía y Estructura Productiva	Contratos registrados a españoles y extranjeros (Fuente: SIMA-IECA)	N8_Número_Contratos_Registrados.xls	Nº de contratos registrados a españoles y extranjeros por sector de actividad y sexo (2015)
Mercado de Trabajo	Paro registrado (Fuente: SIMA-IECA)	N28_Paro_Registrado.xls	Nº de parados registrados por municipio, tramo de edad y sexo (2015)
Mercado de Trabajo	Diferencia de género en población parada (Fuente: SIMA-IECA)	N29_Brecha_Género_Paro_Registrado.xls	Diferencia de género entre los parados por sectores de actividad (2009-2012-2015)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	Nº de líneas de ADSL por cada 1000 habitantes (Fuente: EIEL_MINHAP)	N31_Número_Líneas_ADSL+Líneas_Telefónica.xls	Número de líneas de ADSL por cada 1000 habitantes desagregadas por sexo (2009-2011-2013)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	% Cobertura móvil (Fuente: EIEL_MINHAP)	N32_Cobertura_Telefonía_Móvil.xls	Cobertura de la telefonía móvil desagregada por municipio (2008-2011-2014)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	Centros de Educación	N33_Centros_Educativos.xls	Número de centros educativos públicos y privados desagregado por municipio (2009-2011-2014)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	Recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores de 3 años (%)	N34_Evolución de plazas para menores de 3 años.xls	Número de plazas para menores de 3 años por municipio (2011-2013)

Equipamientos, infraestructuras y servicios	Centros de Enseñanza Postobligatoria (Fuente: SIMA-IECA)	N35_Centros_Enseñanza_Postobligatoria.xls	Número de centros de enseñanza postobligatoria desagregados por municipio (2009-2011)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	N° instalaciones deportivas (Fuente: SIMA-IECA)	N36_Evolución_Número_Instalaciones_Deportivas.xls	Número de instalaciones deportivas desagregadas por municipio (2009-2011-2013)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	N° centros de atención primaria (Fuente: SIMA-IECA)	N37_Centros_Atención_Primaria.xls	Número de centros de atención primaria desagregados por municipio (2009-2011)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	N° centros asistenciales (Fuente: EIEL_MINHAP)	N38_Centros_Asistenciales.xls	Número de centros asistenciales desagregados por municipio (2011-2013)
Equipamientos, infraestructuras y servicios	% Plazas Residencias Mayores (Fuente: EIEL_MINHAP)	N41_Plazas_Residencias_Mayores.xls	Número y % de plazas en residencias de mayores desagregado por municipio (2011-2013-2015)
Promoción y participación de la juventud	Nacidos vivos por residencia materna y edad de la madre (Fuente: SIMA-IECA)	N48_Nacimientos_Edad_Madre.xls	Número de nacimientos según edad de la madre (2004-2009-2014)
Promoción y participación de la juventud	Migraciones interiores (Fuente: SIMA-IECA)	N49_53_Distribución_Emigraciones_Inmigraciones_Interiores_Edad.xls	Emigraciones e inmigraciones interiores desagregadas por municipio y tramos de edad (2009-2012-2015)
Promoción y participación de la juventud	Alumnado centros públicos (Fuente: SIMA-IECA)	N50_Alumnos_Centros_Públicos.xls	Número de alumnos en centros públicos desagregado por municipio y sexo (2009-2011-2013)
Promoción y participación de la juventud	Población por tramos de edad (Fuente: SIMA-IECA)	N51_Población por tramos de edad.xls	Número de habitantes por tramo de edad y sexo desagregados por municipio (2015)
Promoción y participación de la juventud	Nacimientos por edad de la madre (Fuente: SIMA-IECA)	N52_Evolución de los nacimientos según edad de la madre y residencia.xls	Número de nacimientos según edad de la madre desagregados por municipio (2004-2009-2014)

Tabla 177: Descripción de la información desagregada para los indicadores obligatorios del apartado 4.1.1. (2016). Fuente: Varios. Elaboración propia.

4. 2. ANÁLISIS DAFO POR ÁREAS TEMÁTICAS



4.2. ANALISIS DAFO POR AREAS TEMÁTICAS

4.2.1.- MATRIZ DAFO TEMATICAS:

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

DEBILIDADES

D1.1. Poca diversidad de cultivos (escasa experimentación con cultivos o prácticas innovadoras) y escaso volumen de producción en algunos de los existentes, lo que origina problemas de competitividad por la escasa oferta de productos agrícolas puesta a disposición del mercado.

D1.2. Acusado envejecimiento del sector agrario y falta de relevo generacional, especialmente a nivel de la población activa, lo que origina problemas de abandono en muchas explotaciones agropecuarias.

D1.3. Falta de modernización de las estructuras productivas, asociada en la mayoría de los casos a su reducido tamaño y escasa rentabilidad.

D1.4. Escasa cualificación profesional y limitada capacidad de gestión en las pymes de la comarca.

D1.5. Mínima articulación sectorial (asociacionismo) en los eslabones iniciales de la cadena de valor agroalimentaria, lo que provoca una reducida participación de los productores en los canales comerciales y por tanto una insuficiente capacidad de comercialización de productos agrarios.

D1.6. Escasa diferenciación de los productos agrarios y agroalimentarios producidos en el territorio, lo que impide su comercialización en mercados nicho, que valoran los productos de calidad.

D1.7. Escaso desarrollo de la industria de transformación de productos agrarios y forestales, lo que origina que en la comarca no se fije el valor añadido de dichas producciones 'in situ'.

D1.8. Escasa presencia de tejido industrial, caracterizado por una excesiva atomización y reducido tamaño, con una reducida gama de actividades, que dificulta el establecimiento de sinergias y oportunidades de cooperación.

D1.9. Falta de emprendimiento/creatividad y escasez de infraestructuras de apoyo empresarial (incubadoras) para potenciar la creación e implantación de empresas innovadoras en la comarca.

D1.10. Escasa utilización y puesta en valor de los recursos locales como fuente para la creación de empresas y el desarrollo socioeconómico.

D1.11. Limitada capacidad de innovación y adaptación a los cambios del tejido empresarial.

D1.12. Escaso desarrollo específico de servicios especializados a las empresas y a la población.

D1.13. Falta de liderazgo político, escasa colaboración público/privada y carencia de una marca de destino que permita una adecuada planificación, promoción y comercialización del destino turístico de manera coordinada, colaborativa y asociativa.

D1.14. Escasa calidad en la oferta de servicios (especialmente en turismo).

D1.15. Práctica inexistencia de productos y paquetes turísticos bien definidos, e inadecuada comercialización de los existentes en líneas generales.

D1.16. Escasa oferta de infraestructuras turísticas para cubrir segmentos de clientela específicos: albergues, pequeños establecimientos de alojamiento y restauración con encanto, campings, etc.

D1.17. Insuficiente oferta de servicios complementarios al turismo.

D1.18. Insuficiente adaptación de los establecimientos turísticos a criterios de accesibilidad.

D1.19. Inexistente implementación de sistemas de calidad en destino turístico.

D1.20. Escasa conciencia empresarial hacia una economía baja en carbono y utilización de energías renovables.

D1.21. Existencia de una economía sumergida importante.

AMENAZAS

A1.1. Continuidad de la cultura del subsidio y economía sumergida, lo que provoca situaciones de conformismo y resignación en determinados colectivos de población residente en el territorio.

A1.2. Competencia territorial de zonas similares con políticas de desarrollo rural análogas (destinos turísticos, productos locales, etc.).

A1.3. Globalización de la economía y de los mercados, lo que impulsa la creciente competencia de los productos y servicios procedentes del exterior (por ejemplo a través de nuevos canales de venta como internet).

A1.4. Estancamiento económico general, fruto de la crisis, con una mayor incidencia en las zonas más vulnerables como las áreas rurales del territorio.

A1.5. Pérdida progresiva de la cultura rural en la población.

A1.6. Cambios en las costumbres de consumo y ocio de la población.

A1.7. Abandono progresivo de la actividad agraria.

A1.8. Presencia e implantación en el territorio (sin planificación territorial alguna) de actividades de alto impacto ambiental y paisajístico, como las asociadas a la agricultura y ganadería intensiva (hortícolas bajo plástico y granjas avícolas), industria agroalimentaria o infraestructuras energéticas (grandes plantas de energía solar, explotaciones mineras, etc.).

A1.9. Excesiva burocracia administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales y económicas.

FORTALEZAS

F1.1. Profunda tradición agraria en una gran mayoría de los municipios de la comarca.

F1.2. Potencial agroclimático en determinadas zonas para la producción y diversificación de determinados cultivos complementando además en algunos casos el ciclo de producción de otras zonas cercanas como la provincia de Almería.

F1.3. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones de excelente calidad y diferenciadas.

F1.4. Crecimiento progresivo del número de explotaciones agrícolas ecológicas en la comarca.

F1.5. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo: turismo, vitivinicultura, energías alternativas, etc.

F1.6. Alto potencial debido a la gran variedad de recursos con capacidad para generar actividades turísticas (Ej.: Cuevas, Puerto de la Ragua, ENP's dentro de RENPA, paisajes agrarios, etc.).

F1.7. Ricas tradiciones en materia de gastronomía.

F1.8. Fuerte arraigo de la actividad comercial en el centro comarcal: Guadix.

OPORTUNIDADES

O1.1. Nuevas pautas de consumo en los diferentes mercados que valoran la calidad y la diferenciación de productos y servicios.

O1.2. Coyuntura favorable e incremento de la demanda de actividades sostenibles: energías alternativas, educación ambiental, producción ecológica, turismo sostenible, actividades de ocio vinculadas al medio ambiente y la naturaleza, etc.

O1.3. Universalización de las NTIC e incorporación de las mismas a los procesos productivos (redes sociales, aplicaciones móviles, etc.).

O1.4. Gran atractivo de la comarca para la atracción de nuevos pobladores (como 2ª residencia de población en general, como residencia de jubilados, como retorno de emigrantes).

O1.5. Organización de la producción agrícola y potenciación de los diferentes canales de comercialización para los productos locales (Ej.: canales cortos).

O1.6. Nuevas oportunidades de negocios vinculados al sector agroambiental: esparto, plantas aromáticas, biomasa, cultivos alternativos-pistacho, hortícolas de verano, etc.

O1.7. Apuesta por un turismo de calidad (ecoturismo) y responsable, basado en el consumo de experiencias, que cubra la demanda de nuevos mercados turísticos.

O1.8. Apuesta institucional por las "Rutas del Vino de España".

O1.9. Posibilidad de puesta en marcha de proyectos y empresas relacionados con la economía circular y la economía verde.

O1.10. Nuevos nichos de desarrollo empresarial asociados al envejecimiento de la población y a la salud.

O1.11. Nuevo marco de desarrollo rural (PDR 2014-2020) y otros programas y financiación pública para el desarrollo local y la cooperación, que promueven y apoyan la valorización de los recursos endógenos y del patrimonio.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO

DEBILIDADES

D2.1. Altas tasas de desempleo, con especial incidencia en jóvenes, mujeres y desempleados/as de larga duración, estos últimos con grandes dificultades de reciclaje y reinserción en el mercado laboral.

D2.2. Bajas tasas de ocupación y actividad, y altas tasas de dependencia.

D2.3. Amplia extensión de una cierta forma de cultura asistencial que crea hábitos de vida poco luchadores resignados a sobrevivir de las prestaciones de diversa índole de la administración, conformismo y desmotivación individual y colectiva, combinados con formas de trabajo sumergidas y periodos de inactividad.

D2.4. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial.

D2.5. Bajo nivel de instrucción y cualificación profesional en general de las personas demandantes de empleo.

D2.6. Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades del sistema productivo local.

D2.7. Escasa capacidad del mercado de trabajo comarcal de generar empleo cualificado, especialmente para personas con estudios postsecundarios.

D2.8. Emigración de la población joven formada y cualificada del territorio por falta de oportunidades.

D2.9. Importante brecha de género en personas desempleadas con estudios postsecundarios. Las mujeres paradas con estudios universitarios representan un % mucho mayor que los hombres parados con estos mismos estudios.

D2.10. Feminización del paro en el sector servicios, con un porcentaje de desempleo muy superior al de hombres.

D2.11. Alta precariedad en el empleo generado, predominando casi en su totalidad los contratos temporales.

D2.12. Analfabetismo funcional en conocimiento de idiomas, en un importante porcentaje de la población.

AMENAZAS

A2.1. Despoblación de la comarca, con la consiguiente pérdida de dinamismo social y peso político.

A2.2. Envejecimiento progresivo de la población.

A2.3. Atractivo de otras zonas urbanas para la población joven capacitada que ofrecen una mayor proyección profesional.

A2.4. La dependencia económica aumenta el riesgo de marginación social, de empobrecimiento y desempleo, con la pérdida de autonomía personal, identidad cultural, optimismo vital y la capacidad de reacción social.

A2.5. La incidencia de la crisis todavía perdura en territorios rurales incidiendo de forma directa en la dificultad para generar empleo.

FORTALEZAS

F2.1. Excedente de mano de obra no ocupada.

F2.2. Importante número de entidades tanto públicas como privadas, con personal cualificado, trabajando para la promoción del empleo en el territorio.

F2.3. Riqueza y variedad de recursos en el territorio potencialmente utilizables para el emprendimiento y la generación de empleo: agricultura, turismo, medio ambiente, etc.

F2.4. Localización geográfica favorable para la implantación de empresas y para la movilidad de personas empleadas a núcleos urbanos cercanos.

OPORTUNIDADES

O2.1. Los incentivos institucionales y ayudas de las administraciones públicas para el fomento del empleo, el emprendimiento y la promoción de empresas.

O2.2. Planes de empleo e inclusión social.

O2.3. Programas de formación profesional, continua y ocupacional, siempre que se adapten a las necesidades del territorio.

O2.4. Nuevos yacimientos de empleo asociados al envejecimiento de la población y a la salud, al incremento de la demanda de servicios asistenciales, a la economía verde y circular, gestión cultural, teletrabajo, etc.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

DEBILIDADES

D3.1. Insuficiente mantenimiento de la red autonómica y local de carreteras.

D3.2. Deficiente estado de mantenimiento de la red de caminos rurales.

D3.3. Deficitarias infraestructuras de gas natural y eléctricas para satisfacer la demanda energética del tejido empresarial actual y sobre todo futuro.

D3.4. Deficiente infraestructura de telecomunicaciones: deficiencias en la cobertura de telefonía móvil en algunos municipios y limitada tasa de transferencia en banda ancha de internet, lo que supone un inconveniente para el desarrollo empresarial.

D3.5. Insuficiente servicio regular de transporte público intracomarcal y deficitario servicio de taxis.

D3.6. Insuficiente dotación, en algunos municipios, especialmente los pequeños, de infraestructuras de usos múltiples y culturales, recreativas y de ocio.

D3.7. Insuficiente dotación de determinados servicios básicos y de proximidad para la población local (guarderías, ludotecas, residencias geriátricas, centros de día, centro de atención especializada de enfermos de alzhéimer, etc.), condicionando la conciliación de la vida familiar y laboral.

D3.8. Alumbrado público no eficiente y obsoleto en determinados núcleos de población de la comarca.

D3.9. Infraestructuras y edificios públicos poco eficientes desde un punto de vista energético igual que pasa en el sector privado y residencial.

D3.10. Dificultades y limitaciones de accesibilidad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida en núcleos urbanos y edificios públicos.

D3.11. Dificultad para la gestión y puesta en valor de ciertos recursos turísticos importantes (Ej.: Castillo de la Calahorra) e insuficiente dotación de algunas tipologías de pequeñas infraestructuras turísticas de uso público de pequeña escala e información turística.

AMENAZAS

A3.1. Políticas de austeridad y reducción del gasto público que limitan la disponibilidad de recursos y subvenciones para llevar a cabo proyectos por parte de las administraciones públicas.

A3.2. Pérdida de servicios básicos para la población en municipios con escaso número de habitantes y altas tasas de envejecimiento (sanidad, educación, transporte público, etc.).

A3.3. Creciente competitividad territorial consecuencia del incremento del atractivo para la localización de empresas de zonas cercanas (Almería, Granada, comarca de Baza, etc.).

A3.4. Pérdida o destrucción, por abandono o actuaciones poco respetuosas, de los entornos urbanos tradicionales, de edificios de valor y de infraestructuras rurales.

A3.5. Falta de sensibilidad de las compañías de suministro eléctrico y telecomunicaciones respecto a las necesidades de infraestructuras y servicios de núcleos de población pequeños o incluso diseminados.

FORTALEZAS

F3.1. Localización geográfica estratégica de la comarca en el centro de Andalucía Oriental.

F3.2. Excelente comunicación viaria con el exterior y accesibilidad a importantes centros económicos (Granada, Murcia, Almería, Jaén y Málaga) a través de la A-92.

F3.3. Existencia de un eje ferroviario operativo con posibilidad de conexión a puerto.

F3.4. Existencia de una dotación de infraestructuras deportivas acordes con las necesidades de la comarca, con alguna excepción puntual.

F3.5. Disponibilidad de suelo industrial suficiente para el desarrollo de actividades empresariales.

OPORTUNIDADES

O3.1. Programas de apoyo público para la universalización y la incorporación de las nuevas tecnologías en empresas y en la administración.

O3.2. Posibilidades de mejora de la eficiencia como consecuencia del uso compartido de instalaciones de tipo deportivo, ocio, cultural, educativo, etc.

O3.3. Puesta en marcha de antiguas micentrales hidroeléctricas y producción de otras energías renovables (solar, eólica, etc.).

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

DEBILIDADES

D4.1. Riesgo creciente de degradación de los recursos hidrogeológicos por sobreexplotación y contaminación (actividades mineras, pozos ilegales, extracción excesiva por parte de embotelladoras, peligro potencial de vertidos accidentales por parte de las plantas termo solares o de la industria papelera, agroindustria, desechos de ganadería extensiva, contaminantes generados por industria de reciclaje, etc.).

D4.2. Dificultades para cubrir de forma adecuada el ciclo integral del agua en ámbitos urbanos, con problemas locales de abastecimiento (baja calidad ocasional del agua procedente de captaciones fluviales en el Marquesado o contaminación química de origen agrícola en algunas captaciones subterráneas), poblaciones con gasto excesivo que requieren programas de ahorro (10 % de la población) y vertidos de aguas residuales no tratadas por falta de EDAR (32 % de la población) o por funcionamiento inadecuado de las ya instaladas (deficiencias de diseño, coste excesivo de funcionamiento y mantenimiento, falta de capacidad para asumir emisiones de industria agroalimentaria conectada a la red de evacuación local).

D4.3. Funcionamiento deficiente de los sistemas de regadío tradicionales, tanto por abandono/destrucción de los pequeños sistemas como por deficiencias de gestión en las comunidades de regantes (envejecimiento y absentismo de sus miembros, incapacidad para asumir la carga administrativa y de gestión) y por el gasto excesivo de agua provocado por el uso de sistemas de riego inadecuados en el interior de las parcelas.

D4.4. Degradación generalizada de la funcionalidad hidrológica y ecológica de los cauces superficiales: uso ilegal de ramblas como vía de vehículos o vertederos, extracciones ilegales de agua, cambios de trazado e invasiones de cauces, destrucción de vegetación riparia.

D4.5. Problemas localizados de contaminación atmosférica derivados de incendios accidentales (plantas de reciclaje y termo solares) o por quemas reiteradas de residuos en polígonos industriales (Benalúa) y por el uso habitual del fuego en la limpieza post-tala de las plantaciones de álamos o en la eliminación de residuos de olivar.

D4.6. Nivel excesivo del uso del vehículo privado por ausencia o deficiencias en la gestión de la movilidad (falta de aparcamientos, falta de transporte urbano adecuado en Guadix y deficiencias en el sistema interurbano Guadix-comarca).

D4.7. Configuración orográfica local, que en caso de contaminación intensa favorece la acumulación y mantenimiento de contaminantes en la hoya de Guadix durante el invierno.

D4.8. Degradación creciente de ecosistemas (plantaciones forestales y roturaciones inadecuadas en semidesiertos, desaparición de avifauna esteparia, degradación de medios acuáticos riparios, daños en entomofauna y flora generados por la desaparición de la ganadería extensiva), agrosistemas tradicionales (urbanización y abandono de cultivos en vegas, abandono de sistemas de regadío en castañares) y medios periurbanos (vertidos de aguas residuales y basuras, destrucción de áreas agrícolas-naturales).

D4.9. Persistencia de los problemas de furtivismo tradicionales (caza menor) e importancia creciente de los asociados a la caza menor.

D4.10. Crecimiento excesivo de las poblaciones de grandes ungulados autóctonos (cabra montés, jabalí, ciervo) o invasoras (muflón), que está generando graves conflictos con la agricultura.

D2.11. Pérdida acelerada del patrimonio genético agroganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.

D4.12. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y patrimoniales de su entorno y de la importancia real de los problemas de contaminación, erosión-desertificación y conservación de la biodiversidad.

D4.13. Falta de conocimiento y concienciación de la población en general y de algunos colectivos en particular (pescadores deportivos) de la problemática asociada a las especies invasoras, con liberaciones puntuales de aves y peces exóticos y sueltas organizadas de trucha arco-iris, black-bass y carpas/carpines en embalses y balsas de riego.

D4.14. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la integración de su territorio en la RENPA y Red Natura 2000.

D4.15. Falta de consideración social de los trabajos agro-ganaderos o los relacionados con la explotación de recursos naturales.

D4.16. Falta de medios logísticos y humanos por parte de las administraciones locales para gestionar correctamente sus competencias en Medio Ambiente.

D4.17. Deficiencias normativas a escala municipal en lo referido a las competencias atribuidas en materia de medio ambiente y ordenación del territorio (PGOU, ordenanzas municipales en relación con ruido, residuos, contaminación lumínica, bienestar animal).

D4.18. Escasa toma en consideración de la normativa de conservación de la biodiversidad por parte de las administraciones locales en la planificación y gestión administrativa del ordenamiento urbanístico y de la actividad económica.

D2.19. Desconocimiento por parte de la población y administración local y de los agentes económicos de las posibilidades de puesta en valor de la biodiversidad, los recursos naturales y los recursos agroganaderos tradicionales.

D4.20. Ausencia de estructuras empresariales que cubran todo el ciclo productivo de los recursos naturales que se han puesto o se puedan poner en valor: la comarca actúa como área de extracción, pero la transformación y comercialización se hace en otras áreas.

D4.21. Bajo nivel de aprovechamiento por parte de las administraciones locales de las posibilidades de intercambio e implantación de tecnologías energéticas limpias con las que cuentan las empresas energéticas presentes en la comarca para abastecimiento/reducción de costes a nivel municipal y vecinal.

D4.22. Deterioro y deficiente estado de conservación, a nivel general, del patrimonio cultural material comarcal, llegando en algunos casos a estar en una situación de abandono.

D4.23. Desconocimiento y escasa valoración del propio patrimonio cultural tanto inmaterial como material.

AMENAZAS

A4.1. Previsible grave incidencia del Cambio Climático, especialmente por la reducción general de las lluvias, de la cantidad y duración de la nieve almacenada en Sierra Nevada (degradación de elementos fundamentales del funcionamiento del sistema hidrológico comarcal) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).

A4.2. Entrada de contaminantes atmosféricos desde la instalación de quema de alpechines de Bogarre, cuyas emisiones superan Sierra Arana y afectan a los pueblos cercanos.

A4.3. Demanda creciente de agua en áreas deficitarias anexas (especialmente Almería) que potencia la sobreexplotación de recursos locales (trasvase de aguas de regadío desde el Marquesado, potenciación del trasvase a la cuenca del Almanzora a través del recrecimiento del embalse de Negratín).

A4.4. Falta de medios y coordinación entre los distintos organismos encargados de la protección ambiental (CHG, SEPRONA, Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Diputación Provincial), que afectan a la resolución de problemas (pozos ilegales, fuentes localizadas de contaminación, roturaciones ilegales) y desarrollo de líneas de actuación contradictorias entre administraciones o entre áreas de la misma administración: conservación de semidesiertos vs. expansión de las plantaciones forestales para "luchar contra la erosión", conservación de medios fluviales/acuáticos vs políticas de "modernización" de regadíos y "actuaciones ambientales" en cauces naturales.

A4.5. Falta de conocimientos adecuados sobre los recursos hídricos, especialmente en lo referido al estado de acuíferos y la delimitación de áreas de protección para evitar la pérdida de recursos de uso humano o balneario, y a la falta de estaciones de aforo en cauces superficiales, que impide la delimitación del volumen extraíble para riego compatibles con el mantenimiento de caudales ecológicos provocando graves problemas en la gestión de las principales redes de regadío.

A4.6. Apreciación inadecuada del problema de la erosión por parte de las administraciones supralocales (Junta de Andalucía, Ministerio de Medio Ambiente, UE), que han potenciado las plantaciones forestales para prevenir la erosión en áreas en las que no existía este problema, desencadenando problemas de erosión potencial que antes no existían y provocando graves daños a la biodiversidad y los paisajes.

A4.7. Falta o deficiencias en la ordenación del territorio a nivel municipal (PGOU) y supramunicipal, con una distribución inadecuada e insuficiente de áreas protegidas y aplicación discriminatoria de legislación de obligado cumplimiento en todo el territorio (excesivamente estricta en RENPA, muy laxa fuera).

A4.8. Grave desfase entre la distribución de los espacios integrados en la RENPA y Red Natura 2000 y la de los hábitats prioritarios y de interés dentro de la Directiva de Hábitat o la de las especies más amenazadas: la legislación que protege a los unos o los otros produce limitaciones de uso en cualquier caso, mientras que la exclusión de las áreas en las que están presentes de los espacios protegidos impide el acceso a los beneficios socioeconómicos que conllevan.

A4.9. Graves deficiencias en la protección de las especies en relación con las necesidades reales de conservación, que limita la efectividad de las medidas de conservación de la biodiversidad.

A4.10. Interés y éxito desigual en las medidas de conservación, muy efectivas en lo referido a ungulados, grandes rapaces y flora amenazada de montaña, pero insuficientes/fallidas para las aves esteparias y flora y fauna asociada a semidesiertos. Falta de conocimientos sobre el estado de las poblaciones de algunas especies amenazadas, especialmente, en lo referido a la avifauna esteparia.

A4.11. Marco legal y de gestión inadecuados para el manejo de las poblaciones de ungulados salvajes y la limitación de los daños que producen a la agricultura y recuperación de las masas forestales.

A4.12. Abandono generalizado de las masas de repoblación, con ausencia de entresacas y podas que impiden la recuperación del arbolado natural del territorio y comprometen su viabilidad, provocando plagas y muerte de arbolado y acentuando el riesgo de incendio.

A4.13. Falta de control en la explotación de plantas aromáticas (romero y tomillos) por parte de empresas de fuera del territorio, abundando las entradas ilegales en propiedades y en general, planteando un grave riesgo de sobreexplotación.

A4.14. Riesgo alto de destrucción de paisajes y hábitats de interés debido a futuras grandes obras públicas (AVE Granada Almería o Granada- Murcia, líneas eléctricas de alta capacidad, recrecimiento del embalse del negratín, embalses proyectados en Gor, Alamedilla y Fardes Medio).

A4.15. Escasa dotación presupuestaria para la solución definitiva (tal como exige la ley) a la falta de EDAR en algunos núcleos de población.

A4.16. Diseño inadecuado de los sistemas de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, que se ven obligados en el caso de los escombros a establecer vertederos provisionales que acaban convirtiéndose en definitivos. Al menos parte de estos residuos (orgánicos), podrían ser tratadas a escala local, reduciendo costes y generando empleo de baja cualificación.

A4.17. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales (subvenciones ligadas al uso de semillas certificadas) y complican excesivamente la gestión de la producción ecológica.

FORTALEZAS

F4.1. Presencia de sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que aseguran la transferencia de agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), y que resultan imprescindibles para el mantenimiento de la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.

F4.2. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida (Baños de Alicún y Graena).

F4.3. Existencia de sistemas tradicionales (comunidades de regantes) que aseguran la gestión y explotación de las aguas para uso agrícola.

F4.4. Buenos niveles de calidad ambiental en general motivados por la reducida población del territorio y de la actividad industrial en el mismo (cielo, aire, huella de carbono, generación de residuos, conservación del medio natural).

F4.5. Niveles de erosión real que se sitúan entre los más reducidos del país.

F4.6. Biota y hábitats con una gran diversidad, con elementos muy valiosos, tanto a nivel de científico y de conservación como de potencialidad en explotación turística (aves, flora) o de recursos comercializables (esparto, bosques, planas aromáticas).

F2.7. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico.

F4.8. Importante y variado patrimonio cultural material de diversa tipología y épocas, destacando alguno especialmente diferenciador.

F4.9. Importante patrimonio cultural inmaterial comarcal.

F4.10. Presencia aún importante de sistemas agroganaderos tradicionales y de población con conocimientos sobre su gestión, facilitando su transformación en explotaciones ecológicas.

F4.11. Gran importancia y alto nivel de aprovechamiento de los recursos energéticos renovables (solar y eólica).

F4.12. Interés creciente (incipiente aún) de la población local hacia el medio natural, tanto a nivel de conservación como de su papel futuro en el desarrollo económico.

F4.13. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación del medio ambiente en sus políticas y por el desarrollo de la educación ambiental y de elementos o estrategias de puesta en valor.

F4.14. Presencia de entidades supralocales que permitirían el diseño de estrategias y el desarrollo de medidas de gestión y conservación ajustadas a las características del territorio y los intereses de sus ciudadanos.

OPORTUNIDADES

O4.1. Territorio objeto de grandes inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales y extranjeras, que nos permite contar con uno de los volúmenes de información más importantes del país para casi todos los aspectos del patrimonio natural, y que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.

O4.2. Desarrollo en la zona de importantes iniciativas privadas de I+D+i por parte de empresas privadas en materia de depuración de aguas, tratamiento de residuos y producción de energías renovables, que pueden aplicarse directamente en la zona.

O4.3. Valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, los paisajes naturales y agrarios tradicionales, las energías renovables, la biodiversidad (bird watching, caza fotográfica), los productos de origen natural y las producciones agroganaderas de producción ecológica, tradicional y de proximidad; por tanto, muchas posibilidades de elementos abundantes en la comarca para su puesta en valor.

O4.4. Integración de una parte importante de la comarca en áreas con diversos niveles de protección (RENPA, Red Natura 2000, ZIAE, Plan especial Provincial de Conservación del Medio Físico) que permiten la protección de recursos hídricos, paisajes, masas forestales, biodiversidad y agrosistemas tradicionales, que aportan recursos económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dotan de una diferenciación al turismo de naturaleza y a los productos locales.

O4.5. Existencia de mecanismos legislativos y de gestión adecuados a nivel regional, nacional y comunitario para prevenir y corregir problemas de contaminación, degradación de los recursos hídricos, erosión y destrucción de hábitats y especies.

O4.6. Apreciación externa de la excepcionalidad de los paisajes, hábitats y biota de los semidesiertos en el contexto continental, constituyendo un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.

O4.7. Importancia creciente de las líneas de subvención a la agricultura y ganadería ecológica; posibilidades crecientes de desarrollo de sinergias con estrategias de protección ambiental (RENPA, Red Natura 2000) y de mitigación del cambio climático.

O4.8. Aprovechamiento cultural, turístico y recreativo del patrimonio cultural material e inmaterial de la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: ARTICULACION, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBILIDADES

D5.1. Falta de una estrategia conjunta con la que se alinee el territorio y la ciudadanía.

D5.2. Desequilibrio territorial: los municipios más pequeños, que son la mayoría, tienen una menor calidad de vida, menos oportunidades de empleo y capacidad de atraer población.

D5.3. Escaso peso político de la comarca y débil liderazgo para dirigir el proceso de articulación comarcal.

D5.4. Escasa identidad territorial y sentido de pertenencia en líneas generales en toda la Comarca.

D5.5. Carácter local marcado por el individualismo, los localismos y el pesimismo.

D5.6. Deficiente coordinación, comunicación y cooperación entre municipios a nivel supramunicipal, organismos e instituciones en líneas generales.

D5.7. Insuficiente conocimiento y escasa capacidad de respuesta de los agentes económicos e institucionales ante los nuevos retos y oportunidades en el seno de la UE.

D5.8. Limitado dinamismo y participación ciudadana en general.

D5.9. Poca actividad en general del movimiento asociativo por falta de dinamización, falta de recursos y escasa implicación de las personas.

D5.10. Escaso desarrollo de asociacionismo agrario en el territorio.

D5.11. Falta de estrategias de comunicación planificada y débil red de transferencia de información.

D5.12. Escasez de actividades culturales, especialmente en el ámbito comarcal.

AMENAZAS

A5.1. Multiplicidad de instituciones y administraciones públicas supra comarcales con solapes territoriales, de competencias, con políticas de intervención poco integradoras, etc.

A5.2. Limitadas disponibilidad de recursos financieros de la administración pública local para el ejercicio de sus competencias, de por si mermadas, y nuevas actividades.

A5.3. La pérdida de capacidad reivindicativa y de movilización social en el territorio que dará más estabilidad a políticas pasivas de protección social y desviará la atención de las administraciones públicas supramunicipales hacia otros territorios.

A5.4. Problemática de exclusión social vinculada a la llegada desorganizada de población en determinados núcleos de población.

FORTALEZAS

F5.1. Existencia de una comarca con un alto nivel de definición jurídico administrativa (partido judicial de Guadix de principios siglo XIX).

F5.2. Proceso iniciado de vertebración comarcal impulsado por la sensibilización generalizada hacia la necesidad de potenciar la identidad comarcal y el trabajo conjunto.

F5.3. Existencia de un elevado número de asociaciones constituidas: empresariales, cívicas y religiosas, que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio comunitario y de igualdad de oportunidades.

F5.4. Existencia de un proceso de vertebración asociativo empresarial, sectorial e intersectorial.

F5.5. Existencia y colaboración de diferentes organismos de desarrollo comarcal presente en el territorio (GDR, Diputación Provincial de Granada, CADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, EN protegido de Sierra Nevada, etc...).

F5.6. Importante dinamismo en las actividades deportivas, especialmente como elemento dinamizador y vertebración de la juventud.

F5.7. Fuerte tradición en actividades culturales ligadas a actividades musicales, teatrales y religiosas.

OPORTUNIDADES

O5.1. Mayor concienciación institucional y de la ciudadanía sobre la importancia y necesidad de los nuevos modelos de participación social, cooperación y gobernanza.

O5.2. Innovación en los métodos de participación de la ciudadanía.

O5.3. Mejora de la coordinación entre las entidades públicas y privadas.

O5.4. Puesta en valor de las tecnologías de la información (RRSS, etc.) y de la e-administración para la dinamización del proceso de participación y articulación en el territorio.

O5.5. La población mayor, mujeres y jóvenes son segmentos interesantes de población sobre los que intensificar los esfuerzos en torno a la cooperación y el asociacionismo.

O5.6. Empoderamiento del movimiento asociativo como agentes activos para el cambio mediante una gestión adecuada de los líderes en el territorio: "Aprendiendo a participar".

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

DEBILIDADES

D6.1. Las mujeres siguen desempeñando un papel mayoritario en los cuidados y en el sostenimiento de las unidades familiares, lo que repercute negativamente en sus condiciones y sus posibilidades en el mercado laboral y en la adquisición de derechos y prestaciones derivados del mismo.

D6.2. La representación de las mujeres en puestos de decisión y de poder sigue siendo escasa, por lo que los hombres siguen siendo los gestores de los temas más transcendentales en los ámbitos públicos y privados.

D6.3. Mayor precariedad del empleo femenino: contratación, temporal irregular, salarios bajos, precariedad malas condiciones laborales.

D6.4. Persistencia de problemas de movilidad y transporte para las mujeres, especialmente para las de mayor edad, agravado por la tendencia a la concentración de servicios básicos en los municipios de mayor entidad de la comarca.

D6.5. Amplia brecha de género en las tasas de analfabetismo, especialmente en el grupo de mujeres de mayor edad.

D6.6. Escasa alfabetización informática y menor acceso a recursos de NTIC, especialmente en el grupo de mujeres de mayor edad.

D6.7. Incremento del número de personas dependientes a cargo de las mujeres y limitados servicios de dependencia y de cuidados que limitan y dificultan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, la corresponsabilidad y la atención de los cuidados.

D6.8. Alto número de familias con mujeres sin independencia económica, incluso en riesgo de pobreza y exclusión social. Crecimiento de la feminización de la pobreza en nuestro territorio.

D6.9. Escasa conciencia de la cultura de igualdad entre los jóvenes.

AMENAZAS

A6.1. Limitado impacto a nivel generalizado de las políticas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y género, ya que en las zonas rurales persisten los valores androcéntricos y las actitudes resistentes al cambio hacen que se perpetúen los roles tradicionales.

A6.2. Existencia de realidades encubiertas de violencia de género contra las mujeres.

A6.3. Mayor incidencia en las zonas rurales de las situaciones sociales de “techo de cristal” y “suelo pegajoso”.

A6.4. Invisibilización del papel y la contribución de las mujeres. a la sociedad en todos los ámbitos de la vida.

A6.5. Desequilibrios y desigualdades a nivel general en el uso de los tiempos de hombres y mujeres, que suponen problemas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad y los cuidados.

A6.6. Sistema de ayudas públicas que no favorece la independencia económica de las mujeres: pensiones no contributivas, de viudedad, etc. muy precarias.

A6.7. Reducción general de recursos en el ámbito del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y políticas de género en todos los niveles administrativos.

FORTALEZAS

F6.1. Incremento de la tasa de autoempleo de mujeres. Puesta en marcha de algunas iniciativas empresariales de mujeres con efecto demostrativo.

F6.2. Vertebración social del colectivo de mujeres, por la existencia de un número alto de asociaciones de mujeres con diversas finalidades y una Federación de Asociaciones de Mujeres que integra a la mayoría de ellas. Toma de conciencia en estos grupos sobre la situación respecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y género y la capacidad de las mujeres de transformar su entorno.

F6.3. Coexistencia y cooperación de organismos para la igualdad, el empleo y el desarrollo en el territorio.

F6.4. Tendencia creciente a la presencia de mujeres en le élite política municipal y en el liderazgo local y comarcal.

F6.5. Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de la mujer o de igualdad, incluso de algunos órganos participación específicos.

OPORTUNIDADES

O6.1. Sensibilización de la Administración Comunitaria, Nacional y Regional hacia las políticas de igualdad.

O6.2. Sensibilización hacia la incorporación de la mujer al mercado laboral y al ámbito político.

O6.3. Demanda social de una mayor corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado e imparable incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito público.

O6.4. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de las mujeres.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: PROMOCION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

DEBILIDADES

D7.1. Mayor precariedad del empleo de jóvenes: contratación irregular, salarios bajos, malas condiciones laborales.

D7.2. Escasa representación e implicación de jóvenes en ámbitos de participación y de decisión local y comarcal, públicos y privados.

D7.3. Escasa fuerza del movimiento asociativo juvenil. Carencia de liderazgos que impulsen el movimiento juvenil.

D7.4. Escasez de oferta de ocio para las personas más jóvenes y de infraestructuras y espacios que alberguen esta oferta.

D7.5. Inadecuados canales de comunicación entre la juventud y las instituciones.

D7.6. Oferta formativa no adecuada a las demandas y necesidades de las personas jóvenes.

D7.7. Incremento del consumo de drogas entre la población joven de la comarca. Escasa sensibilización de la juventud de la comarca sobre esta problemática.

AMENAZAS

A7.1. La economía de la juventud española se caracteriza en general por la precariedad y la dependencia, afectando a su transición a la vida adulta.

A7.2. Modelo de "consumo juvenil" que idealiza el consumo como forma de realización personal y para relacionarse socialmente.

A7.3. Escaso nivel de compromiso político, social o medioambiental de un elevado número de jóvenes.

A7.4. Incremento de actitudes machistas en jóvenes, en los últimos años.

FORTALEZAS

F7.1. Buena cualificación en determinados segmentos de población joven para emprender actividades profesionales y económicas.

F7.2. Incremento de la tasa de autoempleo de jóvenes.

F7.3. Coexistencia y cooperación de organismos para la promoción y el fomento de la juventud rural.

F7.4. Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de juventud.

F7.5. Importancia del deporte en la comarca y desarrollo de movimientos deportivos (clubes, campeonatos, actividades...) especialmente gestionados y vinculados a jóvenes.

F7.6. Cercanía a la capital que facilita el acceso a estudios universitarios.

OPORTUNIDADES

O7.1. Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de jóvenes.

O7.2. Disponibilidad de ayudas a la implantación de jóvenes agricultores en el marco de la nueva PAC.

O7.3. Disponibilidad de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo, que priman a la juventud emprendedora (Emple@joven y Emple@30+) y a la mujer.

4. 3. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL



4.3. ANALISIS DAFO TERRITORIAL.

4.3.1.- DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

Tras la recopilación de la información necesaria para la redacción de los diagnósticos cuantitativo y cualitativo, y el análisis DAFO individual de las 7 áreas temáticas objeto de estudio, se ha obtenido una imagen completa del territorio.

Partiendo de esta información y con los resultados de las sesiones de trabajo llevadas a cabo por las y los representantes del Foro Comarcal que se desarrollaron en la sede del Grupo de Desarrollo Rural en Guadix, se han podido identificar los aspectos más relevantes para definir e impulsar el desarrollo socioeconómico del territorio.

A continuación se exponen las conclusiones fundamentales recogidas de cada una de las áreas temáticas analizadas, que han servido de base para la conformación de la matriz DAFO Territorial de la Comarca de Guadix.

Dentro del área temática relativa a **Economía y Estructura Productiva,** se desagregó la información en varios bloques: (1) agricultura, ganadería e industria agroalimentaria, (2) turismo y (3) resto de sectores económicos.

En el bloque de **agricultura, ganadería e industria agroalimentaria,** se destacaron como principales debilidades la poca diversidad de cultivos presentes en el territorio, el acusado envejecimiento y masculinización de la población dedicada al sector agrario, y la falta de relevo generacional, de modernización tecnológica en las explotaciones y de cualificación profesional adecuada. Se detectó también una escasez de desarrollo agroindustrial y de transformación de los productos que permita incrementar su valor añadido, junto con problemáticas asociadas a la falta de estrategias de diversificación y diferenciación de los productos producidos en la comarca. Se identificaron algunas amenazas que pueden afectar al desarrollo de dicho sector económico, como la continuidad de la cultura del subsidio, la economía sumergida o la presencia de actividades de alto impacto ambiental (agroindustria y ganadería intensiva,etc..) que pudieran comprometer en el futuro las posibilidades de uso sostenible de los recursos endógenos.

Sin embargo, existen fortalezas que el territorio debería aprovechar, entre las que destacan los excelentes recursos agroganaderos, que pueden dar lugar a la generación de producciones de alta calidad y oportunidades como las asociadas a las nuevas pautas de consumo, que valoran la existencia en los mercados de productos con un elevado nivel de diferenciación y calidad, como los que pueden producirse en la comarca de Guadix.

En cuanto al **turismo,** se detectaron algunas debilidades relacionadas con la falta de liderazgo político y la ausencia de una estrategia definida para el desarrollo del sector. Esto, unido a la baja calidad de la oferta de servicios por la práctica inexistencia de productos turísticos sectoriales bien diferenciados y a la escasa oferta de infraestructuras turísticas y otros servicios complementarios, dificultan el desarrollo del turismo. Por otro lado, también se señalaron algunas amenazas asociadas a los cambios en las costumbres de consumo y ocio de la población, que deberían contrarrestarse desde el sector adaptando su oferta, así como a la creciente competencia de otros mercados y canales de comercialización de los productos como internet.

Además, se identificaron las principales fortalezas y oportunidades, como son las aptitudes que muestran para su explotación sostenible la gran cantidad de recursos patrimoniales y naturales presentes en la comarca y las grandes posibilidades para generar estrategias de desarrollo sinérgicas entre el turismo y otras actividades como la gastronomía, el sector agroalimentario, la conservación y puesta en valor del patrimonio natural e histórico, etc.

Por último, y en relación a **otros sectores empresariales**, se detectaron algunos aspectos que afectan al tejido empresarial de la comarca y que condicionan su nivel de evolución y desarrollo, como son la limitada formación y capacidad de innovación y adaptación del tejido empresarial, así como el escaso desarrollo de servicios especializados para las empresas y la población. De igual manera, se constató que la globalización de la economía puede suponer un factor negativo para las empresas que no se adapten a las nuevas tendencias de comercialización, con el uso de herramientas como internet y las RRSS.

No obstante, se volvió a recalcar que la comarca debería aprovechar la enorme cantidad y variedad de recursos disponibles, con objeto de desarrollar nuevas actividades sostenibles y vinculadas con la bioeconomía, y economías verde y circular.

En el área temática relativa al **Mercado de Trabajo** se remarcaron los altos niveles de desempleo presentes en la zona, especialmente entre la población joven, las mujeres y las/os desempleadas/os de larga duración. Esta situación provoca altas tasas de dependencia socio-laboral (incluyendo la llamada "cultura del subsidio") y una creciente incapacidad del conjunto de la sociedad para generar emprendimiento por el desánimo generalizado, la pérdida de autoestima y la baja disponibilidad de recursos de una parte importante de la población.

La falta de recursos, junto con el bajo nivel de cualificación profesional de muchas personas demandantes de empleo y del propio empresariado, contribuye a que el tejido empresarial tenga un desarrollo deficiente y escasee una oferta de empleo que aproveche el creciente nivel formativo de la población joven, que se ve obligada a buscar alternativas laborales fuera de la comarca. Esto genera, despoblación y envejecimiento de la población perfilándose como una de las más graves debilidades/amenazas que pesan sobre el territorio. Se consideró que una de las principales causas de la baja empleabilidad de la juventud comarcal es la falta de adecuación de la oferta de formación profesional y de enseñanzas medias, tanto en relación con las potencialidades del territorio como con las posibilidades de empleo existentes, ya que no consigue preparar al alumnado para actuar en el mercado laboral o en el seno de las empresas y no es lo suficientemente intensa y profunda a nivel práctico. Esta situación reduce la disponibilidad de personal cualificado y capacitado para las empresas y disminuye la empleabilidad de las trabajadoras y los trabajadores.

Sin embargo, se detectaron fortalezas que deberían aprovecharse para revertir esta tendencia, fundamentalmente en lo relativo a las posibilidades de aprovechamiento de la mano de obra cualificada disponible, así como las que ofrece el excelente entorno y ubicación de la comarca para el desarrollo de nuevos negocios. En el mismo sentido, se comentó que la comarca debería aprovechar todos los incentivos y ayudas procedentes de administraciones públicas para fomentar el empleo y la promoción de empresas, especialmente en aquellos sectores o actividades que puedan suponer un nuevo yacimiento de trabajo, como las vinculadas a la asistencia a la tercera edad o dependientes y, en general, a la salud.

Al tratar el área de **Equipamientos, Infraestructuras y Servicios,** se concluyó la existencia de importantes potencialidades en la comarca, como su estratégica ubicación y sus buenas comunicaciones con grandes mercados potenciales de importancia regional (áreas metropolitanas de Granada, Murcia, Almería, Jaén y Málaga) y con infraestructuras de alta capacidad para la exportación internacional (puerto de Almería), así como la disponibilidad de instalaciones deportivas y suelo industrial. De igual manera, se resaltó el potencial que puede suponer para la comarca el aprovechamiento de los programas de apoyo público para la universalización e incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas y en la administración.

No obstante, también se detectaron algunas debilidades, entre las que destacan las deficiencias observadas en las infraestructuras de gas natural, electricidad y telecomunicaciones, así como la insuficiente dotación de determinados servicios básicos y de proximidad para la población local en algunos municipios, que condiciona la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y además potencia la despoblación. En este sentido, también se incidió en la necesidad de mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras y edificios públicos, y la obtención de una dotación adecuada de infraestructuras turísticas.

Por último, se coincidió en que las políticas de austeridad y reducción del gasto público han limitado la disponibilidad de recursos para llevar a cabo inversiones en esta área por parte de las administraciones, y en destacar el problema planteado por la progresiva pérdida de población, que está llevando a la eliminación o deterioro de los servicios públicos en los municipios más pequeños, profundizando aún más su decadencia.

En relación al área temática relativa al **Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha Contra el Cambio Climático,** se destacó que la comarca cuenta con recursos hídricos, geológicos, paleontológicos paisajísticos, medioambientales, agroganaderos tradicionales y de patrimonio histórico que en muchos casos tienen importancia a nivel mundial y cuya puesta en valor podría constituir un elemento muy importante para su desarrollo.

Así mismo, se incidió en la presencia de debilidades derivadas del uso no sostenible de los recursos hídricos (riesgo de sobreexplotación y contaminación de acuíferos, deficiencias en el ciclo integral del agua en medios urbanos, degradación de los sistemas de riego tradicionales y de los ecosistemas acuáticos), de la degradación de los semidesiertos (roturaciones y plantaciones forestales) y de los recursos y paisajes agrarios tradicionales (pérdida de patrimonio agrogenetico local, destrucción de vegas y castañares, presencia creciente de explotaciones agroindustriales y grandes granjas) y por deficiencias en la gestión y mantenimiento de las repoblaciones forestales. Así mismo, se destacó que a pesar de la fuerte implantación en el territorio de las energías renovables, su uso está poco extendido bajo la forma de pequeñas instalaciones que aumenten la eficiencia y el aprovechamiento de recursos endógenos, tanto en las explotaciones agropecuarias y turísticas como en la gestión energética de los edificios públicos e instalaciones municipales.

Se ha indicado que, en gran medida, esta situación se debería a que los datos disponibles sobre los patrimonios medioambiental e histórico de la zona (muy abundantes gracias al gran desarrollo que tiene allí la investigación científica) no están integrados en la imagen que tienen de la comarca tanto sus habitantes como las administraciones locales, permitiendo la persistencia de visiones sesgadas o erróneas (por ejemplo la consideración de los semidesiertos como áreas degradadas) que, junto con la falta de capacidad económica y técnica de los municipios para gestionar adecuadamente sus competencias, promueven su destrucción e impiden su integración en el desarrollo socioeconómico a través de una puesta en valor sostenible. También se ha destacado la escasa capacidad de la sociedad, agentes económicos y administraciones locales para aprovechar la presencia de espacios naturales protegidos, tanto a nivel de su explotación turística como de la optimización en la obtención de apoyos económicos para el desarrollo local y de la explotación de las oportunidades que ofrecen en la valorización y comercialización de los productos agropecuarios y de artesanía locales.

Por el contrario, las personas asistentes valoraron de forma muy positiva el creciente interés de la población local por su patrimonio y por la resolución de los problemas que presenta, el de los municipios por trabajarlo aún más gracias a la intensificación de las actividades de difusión y educación ambiental, el papel de entidades supralocales y regionales (Grupo de desarrollo local, red de parques naturales) como impulsoras de proyectos de desarrollo sostenible y la oportunidad que presentan para conservar e integrar el patrimonio natural e histórico en el desarrollo socioeconómico proyectos como el Geoparque del Cuaternario Valle del Río Fardes.

En lo que respecta al área temática relativa a **Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana**, se destacó como uno de los grandes problemas de la comarca la ausencia de una estrategia conjunta con la que alinear al territorio y la ciudadanía. Esto se asocia con el carácter de la población local, que en general posee una escasa identidad territorial y sentido de pertenencia al mismo, y altos niveles de individualismo, localismo y pesimismo.

Estos condicionantes, junto con el envejecimiento, la baja capacidad económica y nivel educativo de amplias capas de la población, dificultan la cooperación y participación ciudadana y condicionan la puesta en marcha de estructuras asociativas en sectores tan fundamentales para el territorio como el agroalimentario. A esta situación se une el complejo panorama administrativo generado por la existencia

de diferentes instituciones y administraciones públicas supracomarcales que actúan de forma superpuesta pero a menudo descoordinada, dificultando en ocasiones la participación de la ciudadanía y el desarrollo de la articulación social. Sin embargo, también se destacó el papel que puede jugar en la articulación social y el desarrollo socioeconómico el importante movimiento asociativo existente en distintos campos (cultural, empresarial, deportivo, socio-comunitario, de igualdad entre mujeres y hombres, etc.) y algunas instituciones como el Grupo de Desarrollo Rural, la Diputación Provincial de Granada, el CADE, la red de espacios protegidos o el propio Servicio Andaluz de Empleo. Además, se ha detectado un cambio de mentalidad y una mayor concienciación en la ciudadanía y las instituciones sobre la necesidad de establecer nuevos modelos de participación social, cooperación y gobernanza, así como sobre la importancia del movimiento asociativo como agente activo para el desarrollo socioeconómico.

En lo relativo a la **Igualdad de Género en el Medio Rural,** se identificaron un conjunto de problemáticas tales como la escasez de oportunidades laborales para mujeres y su baja presencia en los puestos de decisión, asociadas en gran medida al papel que siguen desempeñando en el cuidado y sostenimiento de las unidades familiares y en la atención a las personas dependientes.

Por otro lado, también se identificó un repunte en las actitudes y comportamientos machistas por parte de la juventud. En este sentido, y a pesar de que existe un compromiso público y un apoyo en la promoción y desarrollo de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, las mentalidades y la cultura rural que predomina en las sociedades del territorio sigue, reproduciendo y perpetuando en las nuevas generaciones gran parte de sus valores androcéntricos. Esto genera una presión social, para mantener a las mujeres en los roles que se les han adjudicado tradicionalmente.

Por el contrario, se destacó la importancia que reviste la presencia en el territorio de instituciones y organismos dedicados al impulso y la promoción de la igualdad de género, al empleo y al desarrollo de la mitad de la ciudadanía. Cabe destacar, las concejalías y órganos de participación que se mantienen en la mayoría de ayuntamientos. También se incidió en las posibilidades u oportunidades que representan para la integración de las mujeres la aparición de una mayor concienciación en el reparto equitativo de las tareas y responsabilidades domésticas, y de nuevas formas de socialización, interacción con administraciones e información/concienciación derivadas del desarrollo de las TIC's.

Las mujeres que participaron en los grupos de trabajo plantearon como herramienta para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en el territorio, el desarrollo y la puesta en marcha de procesos y programas de empoderamiento personal, colectivo y social para poder disminuir las desigualdades discriminatorias existentes, la segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo, pero sobre todo para garantizar la presencia y protagonismo de las mujeres en el desarrollo, social, económico y territorial, siendo las garantes del mismo y velando por la incorporación de la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la estrategia y en el desarrollo de la misma.

Por último, y en lo relativo a la **Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural,** se identificaron un conjunto de debilidades centradas en la precariedad del empleo juvenil, la falta de liderazgos intragrupales que impulsen los movimientos asociativos juveniles y la escasa participación e implicación de la juventud en los ámbitos de participación y decisión local y comarcal.

Por otro lado, se detectaron otros problemas que influyen, junto con la falta de empleo, en la fijación de la juventud al territorio, como la ausencia de una oferta de ocio adecuada y la escasez de oferta formativa adaptada a sus demandas y necesidades. En este sentido, se han constatado las dificultades a las que se está enfrentando la gente joven de la comarca en el contexto de crisis económica de los últimos años. Esta situación, junto con los cambios en los modelos de consumo y socialización y la intensificación de los procesos de emigración juvenil, limitando su presencia e implicación con respecto a la realidad de sus pueblos y a los problemas ambientales y sociopolíticos comarcales.

No obstante, también se destacó que en determinados segmentos de población joven existe un buen nivel de cualificación y, entre aquellos que cuentan con los medios económicos necesarios, un interés creciente por el emprendimiento. Estos factores, constituyen una excelente noticia para el futuro de la comarca.

Además, y como se ha mencionado en otras áreas, se coincidió en señalar que tanto las nuevas TIC's y RRSS como la existencia de programas de ayuda específicos desde la administración (p. ej. jóvenes agricultores, etc.) pueden contribuir de forma decisiva a la mejora de la situación sociolaboral y al incremento de la participación económica, social y política de la población joven.

4.3.2.- MATRIZ DAFO TERRITORIAL.

La creación de la DAFO territorial supone un ejercicio de síntesis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades definidas en cada una de las DAFO por áreas temáticas. En el caso que nos ocupa, se han integrado todos los elementos expuestos de cada DAFO por área temática en la DAFO territorial, a través de las correspondencias que se exponen en la tabla adjunta, para tener una visión global y sintética de la realidad del territorio.

Se ha de recordar que la necesidad de hacer una redacción sintética de los contenidos puede provocar que en algún caso la debilidad, amenaza, fortaleza u oportunidad no quede definida con la misma claridad que en las DAFO por áreas temáticas. En estas situaciones, tanto el diagnóstico cuantitativo y cualitativo como las propis DAFO por áreas temáticas deben ser utilizados para obtener la información complementaria que se requiera.

El contenido de la DAFO territorial fue analizado, debatido y aprobado en la reunión del foro comarcal celebrada el día 15 de Julio de 2016 tal y como refleja el acta de dicha reunión.

DAFO TERRITORIAL:

DEBILIDADES

D.T.1. Riesgo creciente de degradación de la funcionalidad ecológica, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.

D.T.2. Desarrollo deficiente del ciclo integral del agua en ámbitos urbanos.

D.T.3. Funcionamiento deficiente y degradación de los sistemas de regadío tradicionales.

D.T.4. Degradación creciente del patrimonio cultural, ecosistemas naturales, agrosistemas tradicionales y medios urbanos y periurbanos.

D.T.5. Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.

D.T.6. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural material e inmaterial de su entorno, de sus posibilidades de explotación sostenible y de la importancia real de los problemas ambientales.

D.T.7. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la presencia en su municipio de espacios naturales protegidos.

D.T.8. Escasa capacidad técnica y económica, sobre todo en los municipios pequeños, para gestionar sus competencias medioambientales y de ordenación del territorio.

D.T.9. Baja eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras y edificios públicos, viviendas y empresas.

D.T.10. Baja capacidad de las administraciones locales para aprovechar la presencia en la comarca de importantes empresas de energías renovables, generando sinergias que mejoren la sostenibilidad energética de los equipamientos públicos, empresas y viviendas.

D.T.11. Acusado despoblamiento rural y envejecimiento de la población sobre todo en pueblos pequeños.

D.T.12. Escasa capacidad, especialmente en los municipios pequeños, para dotarse de infraestructuras y actividades culturales, deportivas y de ocio, provocando una menor calidad de vida y menores oportunidades de empleo.

D.T.13. Dotación insuficiente de infraestructuras de accesibilidad para personas con diferencias sensoriales, físicas o intelectuales y servicios de apoyo para el cuidado infantil, de mayores y de personas dependientes que por un lado dificultan la conciliación entre vida laboral, personal y familiar y limitan las posibilidades de integración social de estos grupos de personas y sus familiares.

D.T.14. Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).

D.T.15. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial, afectada por una alta presencia de economía sumergida y el funcionamiento excesivamente burocratizado de las estructuras administrativas de apoyo y gestión para la creación y funcionamiento de empresas.

D.T.16. Competitividad limitada de la agricultura local por generar producciones poco diversas y demasiado pequeñas y atomizadas para abastecer al mercado de forma regular.

D.T.17. Estructura productiva agrícola caracterizada por la falta de relevo generacional y la escasa rentabilidad y tamaño de las explotaciones, que limitan su modernización y favorecen su abandono o infrautilización.

D.T.18. Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.

D.T.19. Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de la comarca para beneficiarse del valor añadido resultante.

D.T.20. Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados y la nuevas oportunidades que ofrecen las líneas de fomento de las distintas administraciones.

D.T.21. Escaso desarrollo y calidad en la oferta de servicios, especialmente la atención a las necesidades de la población y las empresas, en el turismo y en los transportes públicos locales e intracomarcales.

D.T.22. Deficiencias en el del sector turístico y las administraciones para generar una marca de destino comarcal y una planificación, promoción y comercialización conjunta de la oferta.

D.T.23. Oferta turística caracterizada por la indefinición y comercialización deficiente de productos y ausencia de infraestructuras para cubrir segmentos de demanda específica (camping, auto caravanas, albergues, pequeños alojamientos y restaurantes con encanto) o de servicios complementarios al alojamiento (catering, servicio de guías, actividades de aventura y culturales).

D.T.24. Dotación insuficiente o abandono de infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala (rutas señalizadas, puntos y pequeñas estructuras de información).

D.T.25. Dificultades para poner en valor atractivos turísticos excepcionales (bad-lands, castillo de la Calahorra, alcazaba de Guadix).

D.T.26. Ausencia de implementación de sistemas de calidad en destino turístico.

D.T.27. Acentuado localismo y ausencia de liderazgos individuales, grupales, sociales e institucionales, que limitan la coordinación entre administraciones locales y de estas con las supramunicipales, y el desarrollo de una identidad territorial y sentido de pertenencia comarcal.

D.T.28. Predominio de personalismos y pesimismo, que junto con la escasez de recursos y el creciente envejecimiento poblacional, limitan la implicación individual en la participación y dinamización social,

generando niveles bajos de asociacionismo y funcionamiento estancado y caduco de las asociaciones existentes con dinámicas y actividades que no se corresponden con la realidad actual. En algunos sectores, como el agrario, limita su contribución al desarrollo económico.

D.T.29. Dificultad de la sociedad y las administraciones locales para generar o comunicar estrategias y proyectos de futuro con apoyo o implicación alta de la población y para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen las líneas de fomento de las distintas administraciones.

D.T.30. Concentración de las mujeres mayoritariamente en atención y dedicación a los cuidados y a lo doméstico, por falta de conciencia de corresponsabilidad en el núcleo familiar y en los varones, por falta de servicios públicos y privados de apoyo y sustitución, existiendo problemas de analfabetismo, escaso uso de NTIC, una gran brecha digital de género, feminización de la pobreza, problemas de integración laboral y dificultades para la adquisición de derechos y prestaciones sociales y para conciliar con la vida personal, laboral y familiar.

D.T.31. Infrarrepresentación femenina en puestos de responsabilidad públicos y privados, que concentra en los hombres el poder de decisión y gestión del territorio y sus recursos.

D.T.32. Escasa cultura de igualdad de género entre los jóvenes.

D.T.33. Escasa presencia e implicación de los jóvenes en las estructuras locales o comarcales de participación y decisión, tanto públicas como privadas.

D.T.34. Incremento del consumo de drogas entre los jóvenes, que están muy poco concienciados de los problemas que puede generar.

AMENAZAS

A.T.1. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico comarcal (reducción de lluvias y de la nieve almacenada en Sierra Nevada) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).

A.T.2. Falta de datos sobre el funcionamiento y estado de los recursos hídricos, que limita las posibilidades para su uso sostenible y genera problemas para la gestión y conservación de los regadíos tradicionales.

A.T.3. Diseño deficiente de las estrategias de conservación de la biodiversidad, con distribución inadecuada de las áreas protegidas (RENPA y Red Natura 2000), carencias y efectividad sesgada en la conservación de especies, y discrecionalidad en la aplicación de la legislación ambiental vigente en función del nivel de protección del área.

A.T.4. Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas).

A.T.5. Diseño inadecuado de los sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, propiciando la aparición de vertederos ilegales e infrautilizando posibilidades de gestión local que reducirían costes y generarían empleo de baja cualificación.

A.T.6. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y burocratizan en exceso la producción ecológica.

A.T.7. Crisis económica global que afecta en mayor medida a los municipios pequeños y en las capas más vulnerables de la sociedad y de la población.

A.T.8. Reducción de la incidencia y la influencia de la comarca en el diseño de las políticas supralocales, por entre otros motivos, el despoblamiento y envejecimiento de la población.

A.T.9. Desarrollo económico limitado por déficits en las infraestructuras de red viaria comarcal, gas natural, electricidad y telecomunicaciones.

A.T.10. Intensificación de procesos que fomentan la desconexión de la comarca respecto al sistema económico general y regional, tales como el incremento de competencia externa por la globalización o por la concentración de la actividad económica, la población y las actuaciones de desarrollo en otras comarcas del entorno, y la creciente rapidez en la evolución de las costumbres de consumo y de ocio.

A.T.11. Ausencia o defectos en la aplicación de políticas de gestión del territorio que impidan su deterioro, especialmente por la implantación de actividades que hipotequen las posibilidades desarrollo sostenible (agricultura y ganadería intensiva, grandes infraestructuras o explotaciones mineras, energéticas y agroalimentarias, plantaciones forestales en los semidesiertos).

A.T.12. Reducción generalizada de los recursos destinados por las administraciones supracomarcales a las administraciones locales, a la protección del medio ambiente, a políticas de desarrollo socioeconómico, fijación de la población rural juvenil, la promoción de igualdad de género y al mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos, especialmente en los municipios más pequeños.

A.T.13. Deficiencias en el funcionamiento y la coordinación entre las administraciones supracomarcales, con exceso de burocratización, solapamiento de competencias y políticas de intervenciones desconectadas o contradictorias.

A.T.14. Escasa efectividad de las políticas públicas de igualdad de género frente al machismo tradicional de las sociedades rurales.

A.T.15. Ausencia o falta de efectividad de políticas supralocales que luchen contra la exclusión social, la cultura del subsidio y la economía sumergida.

A.T.16. Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.

A.T.17. Mantenimiento de tendencias sociales machistas, que justifican o ignoran la violencia de género o contra las mujeres, minusvaloran la contribución femenina a la sociedad y generan patrones discriminatorios de ocupación del tiempo, responsabilidad familiar y accesibilidad a empleos y prestaciones sociales que perjudican las posibilidades de desarrollo laboral y personal de las mujeres.

A.T.18. Tendencias que pretenden mantener a la ciudadanía (y especialmente a la juventud) como consumidores o población pasiva, obviando o entorpeciendo su papel como actores socio-políticos y protagonistas del desarrollo de su territorio y de la mejora de la calidad de sus vidas.

FORTALEZAS

F.T.1. Comarca bien definida desde el punto de vista histórico, y con una localización geográfica estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental.

F.T.2. Presencia de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.

F.T.3. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida (Baños de Alicún y Graena).

F.T.4. Mantenimiento de buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial.

F.T.5. Biota y hábitats con una gran diversidad y elementos muy valiosos, tanto a nivel de científico y de conservación como de potencialidad de puesta en valor.

F.T.6. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico, con gran potencialidad turística.

F.T.7. Patrimonio cultural material e inmaterial muy importante y variado, con elementos diferenciales de gran potencialidad turística.

F.T.8. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.

F.T.9. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo (pequeña industria, turismo, vitivinicultura, energías alternativas, horticultura de verano, producción ecológica, etc.).

F.T.10. Fuerte tradición comercial de la capital comarcal: Guadix.

F.T.11. Interés creciente de la población local hacia el disfrute, conservación y desarrollo de las potencialidades respecto al desarrollo económico del medio natural y el patrimonio cultural.

F.T.12. Disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para el emprendimiento.

F.T.13. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y el patrimonio cultural en sus políticas.

F.T.14. Abundancia de asociaciones que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de conservación patrimonial y medioambiental o desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio-comunitario y de igualdad de oportunidades.

F.T.15. Existencia de diferentes organismos (GDR, Diputación Provincial de Granada, CADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, y de mecanismos de colaboración entre ellos.

F.T.16. Presencia creciente de las mujeres en el mundo empresarial o en las élites políticas locales, y de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, en la participación social y en el asociacionismo y la gestión municipal (concejalías, órganos de participación social).

OPORTUNIDADES

O.T.1. Territorio objeto de grandes inversiones en I+D e I+D+i por parte de instituciones y empresas nacionales y extranjeras, que proporciona grandes volúmenes de información para casi todos los aspectos del patrimonio natural y cultural y para nuevos desarrollos en EDAR, tratamiento de residuos y energías renovables, y que pueden aprovecharse con costes bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.

O.T.2. Grandes oportunidades para la puesta en valor de la comarca gracias a la valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, las energías renovables, la calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales o la biodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.

O.T.3. Integración de parte de la comarca en espacios protegidos (RENPA, Red Natura 2000) que permiten proteger sus ecosistemas y paisajes y el uso sostenible de sus recursos, aporta medios económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dota de una diferenciación de calidad al turismo y los productos locales.

O.T.4. La creciente valoración externa de los semidesiertos, que generan un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.

O.T.5. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC,

O.T.6. Aumento de las posibilidades para la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.

O.T.7. Cambios en las pautas de consumo y en las políticas públicas que fomentan la valoración de la calidad y diferenciación de productos y servicios y el desarrollo sostenible (energías limpias y renovables, actividades de educación, deportivas y culturales, ocio y turismo de naturaleza, productos ecológicos y de proximidad).

O.T.8. Actividades institucionales de fomento del enoturismo (rutas del vino de España).

O.T.9. Aparición de nuevos incentivos públicos y oportunidades de negocio en el sector agroambiental (esparto, plantas aromáticas y medicinales, aprovechamiento de biomasa, producciones ecológicas y de proximidad, hortícolas de verano, pistacho...).

O.T.10. Existencia de ayudas e incentivos públicos para el fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de NTIC en las administraciones públicas y empresas.

O.T.11. Aumento de la concienciación social e institucional sobre la necesidad de intensificar el protagonismo y la participación ciudadana en la gestión pública y de incrementar la cooperación entre administraciones para mejorar los servicios a los ciudadanos.

O.T.12. Aumento de la autoconciencia y relevancia del asociacionismo como agente activo del progreso socioeconómico.

O.T.13. Impulso desde la administración y la sociedad del aumento de la presencia social y laboral de las mujeres y de la conciencia social sobre la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas como un necesario cambio social.

O.T.14. Importancia creciente de las NTIC en los mecanismos de participación social y en el desarrollo de posibilidades de integración socio-laboral de jóvenes y mujeres y de la población en general.

DAFO TERRITORIAL	Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Cambio Climático	Articulación, situación social y participación ciudadana	Equipamientos, infraestructuras y servicios	Economía y estructura productiva	Igualdad de género	Mercado de trabajo	Participación de la juventud
Debilidad 1	Debilidad 1/4						
Debilidad 2	Debilidad 2						
Debilidad 3	Debilidad 3						
Debilidad 4	Debilidad 4/5/6/8/9/10/13/22						
Debilidad 5	Debilidad 11						
Debilidad 6	Debilidad 12/13/15/18/19/23 – Amenaza 6			Amenaza 5			
Debilidad 7	Debilidad 14						
Debilidad 8	Debilidad 16/17/18/19 – Amenaza 4/7	Amenaza 2					
Debilidad 9			Debilidad 8/9	Debilidad 20			
Debilidad 10	Debilidad 21						
Debilidad 11						Amenaza 1/2	
Debilidad 12		Debilidad 2/12 – Amenaza 2	Debilidad 6		Debilidad 4		Debilidad 4
Debilidad 13			Debilidad 7/10				
Debilidad 14					Debilidad 3	Debilidad 1/2/3/5/7/8/9/10/11	Debilidad 1
Debilidad 15				Debilidad 9/21 – Amenaza 9		Debilidad 4	
Debilidad 16				Debilidad 1			
Debilidad 17				Debilidad 2/3 – Amenaza 7			
Debilidad 18				Debilidad 6/10			
Debilidad 19	Debilidad 20			Debilidad 7/8			
Debilidad 20		Debilidad 7		Debilidad 4/11			
Debilidad 21			Debilidad 5	Debilidad 12/14	Debilidad 4		
Debilidad 22				Debilidad 13			
Debilidad 23				Debilidad 15/16/17/18			
Debilidad 24			Debilidad 11				
Debilidad 25			Debilidad 11				
Debilidad 26				Debilidad 17			
Debilidad 27		Debilidad 3/4/5/6					
Debilidad 28		Debilidad 4/5/8/9/10 – Amenaza 3		Debilidad 5			Debilidad 3
Debilidad 29		Debilidad 1/3/7/11					Debilidad 5
Debilidad 30					Debilidad 1/3/5/6/7	Debilidad 9/11	
Debilidad 31					Debilidad 2		
Debilidad 32					Debilidad 9		
Debilidad 33							Debilidad 2/5
Debilidad 34							Debilidad 7
Amenaza 1	Amenaza 1						
Amenaza 2	Amenaza 5						
Amenaza 3	Amenaza 7/8/9/10/11						
Amenaza 4	Amenaza 12/13						
Amenaza 5	Amenaza 16						
Amenaza 6	Amenaza 17						
Amenaza 7				Amenaza 4		Amenaza 5	
Amenaza 8		Amenaza 3					

Amenaza 9			Debilidad 1/2/3/4/5				
Amenaza 10			Amenaza 3	Amenaza 2/3/6			
Amenaza 11	Amenaza 2/3/4/14		Amenaza 4	Amenaza 8			
Amenaza 12	Amenaza 4/15	Amenaza 2/4	Amenaza 1/2		Amenaza 7 – Debilidad 4		Debilidad 1/3/5
Amenaza 13	Amenaza 4/6	Amenaza 1		Amenaza 9			
Amenaza 14					Amenaza 1		
Amenaza 15				Amenaza 1		Debilidad 3	Amenaza 1
Amenaza 16						Debilidad 4/6/12	Debilidad 6
Amenaza 17					Amenaza 2/3/4/5/6 – Debilidad 3/8	Debilidad 9/10	Amenaza 4
Amenaza 18							Amenaza 2/3
Fortaleza 1		Fortaleza 1	Fortaleza 1/2/3			Fortaleza 4	Fortaeza 6
Fortaleza 2	Fortaleza 1/3						
Fortaleza 3	Fortaleza 2						
Fortaleza 4	Fortaleza 3/5						
Fortaleza 5	Fortaleza 6			Fortaleza 6		Fortaleza 3	
Fortaleza 6	Fortaleza 7			Fortaleza 6		Fortaleza 3	
Fortaleza 7	Foirtaleza 2/8/9			Fortaleza 6/7		Fortaleza 3	
Fortaleza 8	Fortaleza 10			Fortaleza 1/3		Fortaleza 3	
Fortaleza 9	Fortaleza 10/11		Fortaleza 5	Fortaleza 2/4/5			
Fortaleza 10				Fortaleza 8			
Fortaleza 11	Fortaleza 12					Fortaleza 3	
Fortaleza 12						Fortaleza 1	Fortaleza 1/2
Fortaleza 13	Fortaleza 13					Fortaleza 3	
Fortaleza 14		Fortaleza 3/4/6/7	Fortaleza 4				Fortaleza 5
Fortaleza 15	Fortaleza 14	Fortaleza 2/5			Fortaleza 3	Fortaleza 2	Fortaleza 3/4
Fortaleza 16					Fortaleza 1/2/4/5		
Oportunidad 1	Oportunidad 1						
Oportunidad 2	Oportunidad 3			Oportunidad 4			
Oportunidad 3	Oportunidad 4						
Oportunidad 4	Oportunidad 6						
Oportunidad 5				Oportunidad 4/10/11		Oportunidad 4	
Oportunidad 6	Oportunidad 8						
Oportunidad 7	Oportunidad 5/7		Oportunidad 3	Oportunidad 1/2/7/9			
Oportunidad 8				Oportunidad 8			
Oportunidad 9	Oportunidad 7			Oportunidad 5/6/9/11			
Oportunidad 10			Oportunidad 1	Oportunidad 11		Oportunidad 1/2/3	Oportunidad 2/3
Oportunidad 11		Oportunidad 1/2/3/5	Oportunidad 3				
Oportunidad 12		Oportunidad 2/5/6					
Oportunidad 13					Oportunidad 1/2/3		Oportunidad 3
Oportunidad 14		Oportunidad 4			Oportunidad 4		Oportunidad 1

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES



5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

La metodología de priorización seleccionada se ha basado en la metodología de Gestión del Valor (*Lawrence D. Miles, 1940 -1950*), de forma que las necesidades se han priorizado bajo los conceptos de valor y enfoque funcional, persiguiendo optimizar la relación que existe entre la satisfacción de las necesidades (funciones) de la ciudadanía (clientes), y los recursos (costes) que se consumen para satisfacer las mismas. El desarrollo de proyectos de Análisis del Valor, permitirá a las organizaciones (GDR) ajustar los procesos y/o servicios a las necesidades de sus clientes (en nuestro caso necesidades expresadas por la población), incorporando a los mismos sólo aquello que valoran y no atendiendo todo aquello que no les aporta suficiente valor.

Dentro de la metodología de Gestión del Valor, coexisten múltiples técnicas y herramientas, como las Técnicas de Evaluación Multicriterio, la Matriz de Ordenación Alternativa y el Método de Comparaciones Pareadas como técnicas de priorización que permiten establecer un orden de importancia a una serie de factores, en base a las cuales se ha llevado a cabo el proceso de priorización de necesidades para cada área temática.

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el Comité Técnico identificó los criterios de evaluación más adecuados para el territorio, proponiéndolos al Comité Impulsor que definió los mismos, otorgándoles un peso relativo a cada uno de ellos, para que el Foro Comarcal los validara o modificara una vez analizados y en base a ellos sus componentes pudieran realizar la evaluación del impacto sobre el territorio que la satisfacción de cada una de las necesidades puede tener en cada uno de los criterios. La propuesta fue modificada y aprobada por el Foro Comarcal siendo los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia los siguientes:

- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático: 20%
- Innovación: 20%
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
- Juventud: 20%
- Empleo: 20%

Posteriormente se estableció la escala de puntuación para valorar cómo la satisfacción de cada una de las necesidades consideradas en cada área temática se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios (aspectos) definidos teniendo en cuenta las potencialidades identificadas presentes en el territorio, tomando como escala el intervalo de 1 a 5, en el que se otorgó el valor de 1 cuando la relación era neutra o nula, 2 bajo, 3 medio, 4 alto y 5 cuando la relación entre la necesidad y el criterio era muy alta.

A continuación las personas asistentes al Foro Comarcal celebrado el día 15 de julio de 2016 realizaron de forma individual la evaluación multicriterio de todas las necesidades identificadas en cada área temática (67 en total) para todos los aspectos definidos, obteniendo como resultado una Matriz de Evaluación Multicriterio para cada una de las personas asistentes en la que se reflejaron los resultados de las distintas evaluaciones de los impactos sobre el territorio de cada necesidad en cada criterio (aspecto) considerado para cada área temática.

Finalmente, y a través de la Técnica de la Matriz de Ordenación Alternativa (MOA), se construyó una matriz para cada área temática, en cuyas filas se identificaron las personas que habían intervenido en el proceso de evaluación multicriterio, y en las columnas los resultados de la evaluación multicriterio de las necesidades de dicha persona en cada área, calculando posteriormente el valor promedio (según el número de participantes) de las evaluaciones otorgadas a cada necesidad por las personas asistentes al Foro Comarcal. Como resultado del proceso se ordenaron las necesidades identificadas en cada área temática por importancia (prioridad), dando lugar al listado de necesidades priorizadas por área temática.

En el siguiente Foro Comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016, se presentaron, revisaron y valoraron los resultados de la priorización de necesidades temáticas realizada por el Foro Comarcal del día 15 de julio de 2016, acordando que no era necesaria una doble priorización para determinar las necesidades territoriales y se determinó que el criterio a seguir para su selección era utilizar el valor medio de todas las puntuaciones de las necesidades priorizadas (3,39 puntos). Así las necesidades que pasarían a formar parte de la lista de necesidades territoriales, teniendo en cuenta además los resultados de todas las dinámicas de participación celebradas hasta la fecha (y teniendo en cuenta aspectos vinculados al cambio climático, el medio ambiente y la innovación, las aportaciones realizadas por mujeres y entidades relacionadas con la igualdad de género, aportaciones realizadas por jóvenes y/o propuestas que afectan directamente o indirectamente a jóvenes y criterios de igualdad de género) eran aquellas cuyo valor era superior a la media debiendo ser parte del grupo de necesidades territoriales, siendo un total de 40 las necesidades territoriales priorizadas seleccionadas.

Finalmente, y una vez seleccionadas y ordenadas por orden de prioridad las necesidades territoriales, éstas se dividieron en dos bloques que corresponden por una parte a las necesidades abordables a través de las posibilidades de subvencionabilidad del Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 (Medida 19 PDR) y las que no, formando parte de este último bloque únicamente las siguientes:

- Mejora de la red pública de transporte comarcal.
- Mejorar las infraestructuras de gas y eléctricas para favorecer el desarrollo empresarial.
- Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales de la comarca.

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

El proceso de priorización se llevó a cabo por las personas componentes del Foro Comarcal, en calidad de representantes de los/las agentes claves del territorio de las diferentes áreas temáticas, incluyendo a representantes de los grupos de mujeres y jóvenes. La metodología de priorización multicriterio se basó en una escala de valores del 1 al 5 que permitía categorizar los impactos (efectos) que la satisfacción de cada necesidad según cada criterio (aspecto) provocan sobre el territorio, otorgando los valores de:

1: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era nulo o neutro.

2: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era bajo.

3: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era medio.

4: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era alto.

5: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era muy alto.

Así, durante una jornada de trabajo en el aula informática del GDR de Guadix, de forma individual y bajo la tutela del Comité Técnico, las personas participantes en el Foro Comarcal realizaron la evaluación multicriterio del impacto (efecto) en el territorio, de la satisfacción de las necesidades de cada área temática, según cada criterio, siempre teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio, las conclusiones del Diagnóstico y Análisis DAFO y la escala de puntuación para valorar cómo cada una de las necesidades consideradas en cada área temática, se relaciona en importancia con cada uno de los criterios definidos según el impacto que produce en el territorio.

De esta forma, se ha asegurado que las personas asistentes habían compartido la misma información y tutela para el proceso de priorización, incorporando su percepción, conocimiento del territorio y experiencia de forma individual al mismo.

Los archivos informáticos generados en el proceso de priorización de necesidades temáticas y territoriales se adjunta junto a las actas de los Foros Comarcales en el marco de los cuales se realizó.

POTENCIALIDADES DETECTADAS

La comarca de Guadix se encuentra en una posición estratégica en el sistema de comunicaciones y flujos comerciales del este andaluz, al situarse en su centro geográfico, en rutas vitales para conectar Almería y Levante con en centro y oeste de la región y cerca de grandes centros de población, como las áreas metropolitanas de Granada, Almería y Jaén.

Por otra parte, su configuración orográfica y su clima ofrecen grandes oportunidades de desarrollo energético (estrechos pasillo entre montañas con vientos intensos y muy constantes para energía eólica, clima seco que propicia niveles de insolación muy elevados para energías termosolar y fotovoltaica). Estos recursos han propiciado la instalación en la zona de grandes empresas energéticas cuyos desarrollos en I+D+i podrían ser aprovechados de forma más intensa, extendiendo su uso a la sostenibilidad energética de las infraestructuras públicas, las empresas y los hogares de la comarca.

La comarca cuenta con uno de los patrimonios naturales y culturales más ricos de España, con numerosos elementos de gran relevancia científica a nivel internacional (estructuras geológicas, paisajes erosivos, yacimientos paleontológicos, hábitats semidesérticos naturales, conjuntos dolménicos, redes de regadío tradicionales, arquitectura religiosa, trogloditismo, fiestas y costumbres populares, sistemas de aprovechamiento de recursos naturales). Esta situación ha propiciado la producción de grandes cantidades de información científica que puede ser aprovechada en el desarrollo local con costes muy bajos; y la integración de una parte importante de la comarca en las redes de espacios naturales protegidos, que puede utilizarse como marca de calidad que atraiga el turismo y revalorice la artesanía y producciones agropecuarias y agroalimentarias tradicionales. Por otra parte, algunos recursos naturales como las plantas aromáticas y medicinales, el esparto o la biomasa procedente de las plantaciones forestales pueden generar importantes áreas de negocio.

En lo que se refiere a la agricultura y la ganadería, la comarca cuenta con una larga tradición que ha generado un importante patrimonio agro genético del que se podrían obtener productos de gran interés agronómico y comercial. En los últimos años, se está demostrando las grandes posibilidades de desarrollo que pueden generar las líneas de explotación agropecuaria que se han extendido como la almendra, el melocotón, las viñas, carnes de calidad de ovino segureño o vacuno autóctono y con otras que se están empezando a implantar (pistacho, agricultura ecológica en general). Hay que tomar en cuenta como otra importante potencialidad el clima local y las posibilidades que de él se derivan, para rentabilizar explotaciones hortícolas que complementen las producciones almerienses.

Finalmente, esta riqueza agropecuaria permitiría desarrollar una industria agroalimentaria, especialmente en productos como quesos, chacinas y conservas, etc. Es a destacar que, tanto para éstas, como para otras industrias que puedan instalarse en la comarca, se dispone de suelo industrial desarrollado.

Otro de los sectores con más perspectivas de desarrollo es el turismo. Buena parte los elementos patrimoniales antes citados tienen gran potencial, si se ponen en valor, ya sea por su interés cultural o natural intrínseco, como por la escasa presencia de este tipo de patrimonio en Europa (caso de los ecosistemas y paisajes semidesérticos), permitiendo así la explotación de productos turísticos dirigidos a los visitantes del resto del continente. Existen también, grandes posibilidades de negocio en el desarrollo de sinergias con la investigación científica (turismo sectorial y educativo), con la agricultura (enoturismo, actividades que acerquen a los visitantes a las prácticas agro ganaderas tradicionales) o con el patrimonio inmaterial (gastronomía y producciones artesanas, festividades populares y religiosas) que pueden aportar diferentes alternativas al territorio

Hay, además otro grupo importante de potencialidades que se refieren a la aparición de nuevos hábitos de consumo y necesidades en la población, manifiestas en el aumento de valor de los productos agrícolas naturales, ecológicos y de proximidad, en los servicios relacionados con las actividades educativas y culturales, la vida saludable, el cuidado de personas dependientes y el envejecimiento activo de la población, que pueden mejorar las perspectivas de negocio en los diferentes sectores, y actividades,

agricultura, ganadería, termalismo, la educación ambiental y especializada y las empresas culturales, sanitarias, gerontológicas y de educación especial.

Por otra parte, el desarrollo creciente de las NTIC (comercio electrónico, redes sociales) abre interesantes vías de acción en la comercialización de productos locales o en la optimización del papel de la comarca en el sistema comercial regional y nacional. Siendo importantes también para la integración social de personas dependientes, de jóvenes, en el desarrollo del asociacionismo y la participación sociopolítica de la ciudadanía, en la vertebración social del territorio o en la implementación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres y en la inserción laboral para la población

Finalmente, es necesario contextualizar estas potencialidades en tres aspectos básicos:

(a) la disponibilidad de trabajadores especializados en la agricultura o de jóvenes con niveles de cualificación muy elevada, (b) la presencia en la comarca de estructuras asociativas de diferentes índole e instituciones implicadas y comprometidas con el desarrollo rural y comarcal, (c) la creciente importancia que se le está dando desde las administraciones de diferentes niveles (véase por ejemplo el nuevo periodo de programación de la UE 2014-2020) al desarrollo de las potencialidades que, como las indicadas para la comarca de Guadix, permitan la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo social y ambiental sostenible y la participación activa de la ciudadanía en la promoción y el desarrollo de su territorio, sus recursos y sus pueblos.

Síntesis de potencialidades:

- Ubicación geográfica estratégica en el este de Andalucía y excelentes comunicaciones por carretera (A-92) y ferrocarril.
- Climatología con grandes posibilidades de aprovechamiento en energías renovables (fotovoltaica, termosolar y eólica) y agrícola (complementariedad fenológica con las tierras bajas de Almería y Murcia).
- Importancia socioeconómica creciente de las NTIC.
- Puesta en valor de los recursos científicos y técnicos en I+D e I+D+i.
- Puesta en valor del medio natural (paisajes, geología, paleontología, biodiversidad), recursos agro genéticos y del patrimonio cultural material e inmaterial
- Optimización en el uso de sinergias positivas con la presencia de Espacios Naturales Protegidos.
- Calidad de los productos agrícolas.
- Nichos de negocio potenciales asociados a la introducción de cultivos alternativos y al aprovechamiento de recursos forestales (plantas aromáticas, biomasa, esparto, etc.).
- Sinergias a explotar por la compatibilidad entre actividades agrícolas y ganaderas.
- Explotación y desarrollo sostenible de las energías renovables.
- Posibilidades de hibridación del sector turístico con agroalimentación, gastronomía, industria, artesanía, vino etc.
- Disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (jóvenes con estudios superiores) y personal cualificado y mano de obra con experiencia profesional (agricultura y explotación de recursos naturales)
- Disponibilidad de espacio industrial desarrollado.
- Grupos de población, jóvenes y mujeres, que contribuyan y aporten con su potencial, vías y alternativas al desarrollo social y económico de la comarca.
- Estrategia Europea 2014-2020 como recurso para impulsar el desarrollo rural y fuente de financiación pública que apoye el mismo.
- Puesta en valor, revisión y actualización del tejido social del territorio (asociaciones y organizaciones de todo tipo, AAPP . instituciones públicas en sus diferentes niveles competenciales

en el territorio...) como germen para la vertebración y articulación de las sociedad civil del territorio para promover la participación activa y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo rural a través de la presencia, participación e interlocución entre todas las instancias que conviven en la comarca.

NECESIDADES PRIORIZADAS

TEMÁTICA 1: ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1. Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.
2. Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.
3. Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas con ubicación en la comarca.
4. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.
5. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
6. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.
7. Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.
8. Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.
9. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.
10. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.
11. Mejorar el posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.
12. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.
13. Fomentar la diversificación económica en el resto de sectores productivos de la comarca de Guadix.
14. Promover la " cotitularidad" en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres y promover la igualdad de género en el sector primario

TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO

1. Promocionar y dinamizar la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.
2. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.
3. Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.
4. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.
5. Aumentar el nivel de empleabilidad en general de la ciudadanía, incidiendo especialmente en aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión y pobreza.
6. Reducir las desigualdades existentes para jóvenes y mujeres de nuestro mercado de trabajo local.

TEMATICA 3: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

1. Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales de la comarca.
2. Mejorar las infraestructuras de gas y eléctricas para favorecer el desarrollo empresarial.
3. Mejora de las infraestructuras de banda ancha de última generación.
4. Mejora de la red pública de transporte comarcal.
5. Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.
6. Mejora de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente en aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético.
7. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.
8. Promover y llevar a cabo medidas para el embellecimiento de los pueblos y su entorno.
9. Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.

TEMATICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la "imagen de comarca" de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.
2. Recuperación e integración en desarrollos I+D+I del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.
3. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.
4. Potenciación y aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.
5. Caracterización y optimización del impacto socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.
6. Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.
7. Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.
8. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.
9. Corregir las deficiencias en el diseño de la Red de Espacios Protegidos para asegurar las exigencias legales en materia de protección de la Biodiversidad y dotar de un valor añadido al turismo y producciones locales de la Hoya de Guadix.
10. Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.
11. Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.

TEMATICA 5: ARTICULACION, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

1. Mejorar e impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre las distintas entidades públicas y privadas del territorio e incluso de aquellas externas con incidencia y vinculaciones con el mismo, fomentando la colaboración con objeto de mejorar la vertebración y articulación del territorio.
2. Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).
3. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.

4. Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.
5. Mejorar los procesos de participación ciudadana a través del uso de metodologías innovadoras y a través de la implantación de nuevas tecnologías.
6. Solventar los problemas puntuales existentes en la Comarca de exclusión social.

TEMATICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

1. Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.
2. Desarrollo de programas de inserción laboral para mujeres.
3. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.
4. Consolidación y desarrollo de las redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres en el territorio.
5. Mayor presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
6. Mejora de los servicios y fórmulas de transporte y movilidad que permita el acceso a la plena participación y desarrollo de las mujeres en el territorio.
7. Promover el cambio de mentalidad y la ruptura de roles y estereotipos en nuestro territorio y en las sociedades rurales.
8. Prevención de la feminización de la pobreza.
9. Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.
10. Reducción de la brecha digital entre las mujeres, especialmente en las de mayor edad.

TEMATICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

1. Promoción del empleo juvenil tanto por cuenta propia como ajena, relacionado con los recursos endógenos de la comarca.
2. Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.
3. Promoción de la presencia y protagonismo de la juventud en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones, creando espacios para ello y teniendo como prioridad a las mujeres jóvenes.
4. Promoción del principio de igualdad de género entre las mujeres jóvenes. Eliminación del "velo de la igualdad".
5. Diseño de propuestas y servicios de orientación e inserción laboral dirigida a jóvenes relacionados con los recursos endógenos de la comarca.
6. Búsqueda y diseño de nichos de empleo para los jóvenes en el marco del desarrollo territorial.
7. Impulso de los espacios de participación e interlocución socio-política con y desde la juventud.
8. Desarrollo de programas de educación afectivo-sexual.
9. Formación y acompañamiento al acceso de las mujeres jóvenes a las NTIC.
10. Diseño y búsqueda de fórmulas para la inserción laboral y la promoción de iniciativas económicas en el territorio de mujeres jóvenes universitarias.
11. Fomento de la participación socio política de las mujeres jóvenes en el territorio.

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

Nº Necesidad	AT	NECESIDAD	VALOR MEDIO	SI O NO SOBRE LA MEDIA
1	MT	Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.	4,37	SI
2	MA&CC	Potenciación de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.	4,35	SI
3	MA&CC	Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el Medio Natural y su puesta en valor en la "imagen de comarca" de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.	4,33	SI
4	ECO	Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.	4,32	SI
5	MT	Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.	4,28	SI
6	ECO	Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.	4,28	SI
7	ECO	Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	4,28	SI
8	MA&CC	Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.	4,27	SI
9	ECO	Mejorar el posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	4,26	SI

10	MA&CC	Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.	4,26	SI
11	AS&PC	Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).	4,26	SI
12	J	Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.	4,25	SI
13	E&I	Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.	4,23	SI
14	G	Mayor, Presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.	4,22	SI
15	MA&CC	Mejora de la valoración de los semidesiertos naturales como elemento de importancia patrimonial y alta potencialidad de puesta en valor	4,22	SI
16	AS&PC	Mejorar los procesos de participación ciudadana a través del uso de metodologías innovadoras y a través de la implantación de nuevas tecnologías.	4,21	SI
17	MA&CC	Optimización del uso de recursos energéticos renovables.	4,21	SI
18	AS&PC	Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.	4,21	SI
19	ECO	Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.	4,20	SI
20	E&I	Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.	4,19	SI
21	MA&CC	Integración de la protección del patrimonio natural e histórico en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	4,19	SI
22	ECO	Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.	4,18	SI
23	G	Promover el cambio de mentalidad y la ruptura de roles y estereotipos en nuestro territorio y en las sociedades rurales.	4,18	SI

24	MT	Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.	4,18	SI
25	J	Promoción de la Presencia y protagonismo de las y los jóvenes en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.	4,17	SI
No EDL	E&I	Mejora de la red pública de transporte comarcal.	4,16	SI
26	ECO	Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.	4,16	SI
27	AS&PC	Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.	4,16	SI
28	ECO	Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.	4,15	SI
29	ECO	Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas con ubicación en la comarca.	4,15	SI
30	E&I	Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística	4,14	SI
31	AS&PC	Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.	4,13	SI
32	E&I	Mejora de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente en aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético.	4,12	SI
No EDL	E&I	Mejorar las infraestructuras de gas y eléctricas para favorecer el desarrollo empresarial.	4,11	SI
33	ECO	Promover la " cotitularidad" en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres y promover la igualdad de género en el sector primario	4,11	SI
34	G	Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.	4,11	SI

35	ECO	Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.	4,08	SI
36	ECO	Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.	4,06	SI
37	G	Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.	4,02	SI
No EDL	E&I	Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales de la comarca.	3,93	SI

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

Según el Manual de Oslo, "innovar es utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear productos, servicios o procesos, que son nuevos para la empresa, o mejorar los ya existentes, consiguiendo con ello tener éxito en el mercado" y la innovación, según el libro Blando de la CE, "es producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad".

La innovación para la ZRL de la Comarca de Guadix, según el acuerdo adoptado en el foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016, se establece como el conjunto de nuevos productos y/o servicios, nuevos métodos (procesos), medios (tecnología, infraestructura y equipamiento) y competencias (desarrollo de personas y captación /retención del talento/conocimiento) que aporten soluciones inéditas a las necesidades detectadas por la sociedad comarcal, y que garanticen un desarrollo igualitario, sostenible y responsable social y ambientalmente.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES

En este sentido, y para definir los ámbitos, sectores o subsectores innovadores de actuación en el territorio, se ha tenido en cuenta lo siguiente (siendo debatido y acordado todo lo expuesto a continuación en el foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016):

1.- La Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3) identifica las prioridades o aquellos vectores de innovación para la especialización inteligente a nivel andaluz. En este sentido, de las 8 prioridades que la RIS3 establece, se ha determinado que existe en nuestro territorio una importante convergencia con 4 de ellas que son las que exponemos a continuación:

- Prioridad 3. Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial, en los aspectos específicos de:

    - Gestión de los servicios de los ecosistemas y de los recursos naturales (economía verde), debido a que la Comarca de Guadix atesora un medio natural muy valioso, con ecosistemas complejos, singularidad paisajística, espacios naturales protegidos en los que se pueden aunar iniciativas relativas a la conservación, el desarrollo y la puesta en valor de los recursos.
    - Recuperación medioambiental y gestión de riesgos ambientales, presentes en el territorio.
    - Mejorar la competitividad de la agricultura y de la ganadería reduciendo las externalidades ambientales negativas de estas actividades.
    - Aprovechamiento eficiente de los residuos y la captura de CO2 por ecosistemas naturales y cultivados.
    - Experimentación y desarrollo, de nuevos modelos de gestión integral del ciclo del agua.

- Experimentación y desarrollo de nuevos modelos de lucha contra la desertificación.
- Investigación, innovación en generación y transferencia de conocimiento del patrimonio cultural y de los recursos turísticos, con un tratamiento integral del mismo en relación al paisaje y al territorio, ya que la comarca de Guadix dispone de un medio natural y cultural valioso y de gran singularidad patrimonial, con numerosos bienes de interés cultural integrados en el paisaje, como parte consustancial de él y que constituye un elemento identitario, de fortalecimiento social del territorio y una base para la creación de productos turísticos singulares. El medio natural y el patrimonio cultural son interdependientes, lo que permite y facilita la interacción de agentes y espacios para la generación de modelos de gestión de paisaje eficaces, creativos e innovadores.

- Prioridad 4. Potenciación de Andalucía como destino turístico, cultural y de ocio, en los aspectos específicos de:

  - Innovación y turismo. La Comarca de Guadix debe aprovechar la innovación para su consolidación como destino turístico de interior basado en proyectos que promuevan un turismo vivencial, motivacional y personalizado, basado en elementos diferenciales que permitan la complementariedad, la diversificación y minimizar la estacionalidad.
  - Empresas culturales y creativas. La creación de empresas culturales y creativas por la existencia de valores culturales arraigados al territorio es otro de los factores que se consideran innovadores.

- Prioridad 5. Impulso a los sistema de salud y de bienestar social, en los aspectos específicos de:

  - Nuevos modelos integrados de atención a la salud y el bienestar basados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
  - Vida saludable y envejecimiento activo. Desarrollo de soluciones y nuevos modelos de negocio para dar respuesta al envejecimiento poblacional, al nuevo patrón de cronicidad de las enfermedades y a la generación de activos en salud a lo largo del ciclo vital.

- Prioridad 6**.** Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable, en los aspectos específicos de:

  - Calidad y sistemas de trazabilidad y seguridad alimentarias.
  - Producción ecológica y servicios ecosistémicos.
  - Valor añadido y sostenibilidad de la industria agroalimentaria, y la oportunidad de impulsar canales cortos de comercialización.
  - Aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la economía verde.

2.- Por otra parte, se ha determinado según el enfoque metodológico de un ejercicio RIS, utilizado en la planificación en materia de innovación en un territorio, que la brecha existente entre las necesidades en materia de innovación en un territorio y la oferta en el mismo, es un enfoque válido para identificar los aspectos innovadores de la ZRL de la comarca de Guadix, por ello se identificaron los GAPs, o brechas que existían, fruto de la comparación entre:

- Las necesidades que el territorio tiene y que son abordables en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.
- Las potencialidades identificadas del territorio que pueden contribuir a satisfacer las necesidades detectadas.

Siendo los ámbitos considerados innovadores para la Zona Rural Leader de la comarca de Guadix los siguientes:

- **Economía Verde**: como medio para el desarrollo sostenible del territorio basado en la innovación, el desarrollo económico y la creación de empleo mediante el uso eficiente de los

recursos y la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad. Para ello es clave implicar de una forma muy relevante al sector privado, a las organizaciones ambientales, a la sociedad en su conjunto y a las instituciones públicas existentes , para poder así impulsar:

a. Bioeconomía: promoviendo el aprovechamiento integral de los recursos y residuos de los sectores agrario, agroalimentario y forestal como materias primas para la fabricación de productos de valor añadido y su comercialización, potenciando los canales cortos.

b. Economía circular: reutilizar los residuos para nuevos fines, usándolos como materia prima de nuevos productos o como recurso energético.

c. Eco diseño: promoviendo el diseño/rediseño de productos/servicios que tengan en cuenta el impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

d. Conservación y restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas.

e. Creación de empresas verdes y fomento del eco emprendimiento.

f. Innovación a partir de tecnología verde: ahorro y eficiencia energética, mejora de la competitividad de la agricultura y de la ganadería reduciendo las externalidades ambientales negativas, producción ecológica, producción integrada, calidad certificada, productos de montaña, certificados de sistemas de gestión ambiental – ISO 14001, EMAS, etc.

g. Educación ambiental.

- **Patrimonio Rural y Turismo:** puesta en valor del patrimonio natural y cultural (etnológico, arquitectónico, etc.) del territorio como los paisajes naturales y agrarios singulares, tradiciones, fiestas, elementos arquitectónicos, actividades, saberes, etc. con el fin de posicionar a la comarca de Guadix como destino de referencia en proyectos de turismo experiencial, motivacional y personalizado, promoviendo la:
    a. Creación de empresas culturales y creativas relacionadas con los valores culturales arraigados al territorio, incluidos los oficios tradicionales y la artesanía.
    b. Incorporación de la TIC para la promoción del destino, sus productos e instalaciones y para la prestación de servicios.
    c. Implantación de sistemas de gestión de calidad y ambiental a nivel de destino y a nivel empresarial.
    d. Ecoturismo y turismo cultural y de naturaleza.

- **Servicios a la población y a la economía**: desarrollo de las condiciones, elementos, servicios e infraestructuras que garanticen a la población de la comarca la satisfacción de sus necesidades básicas y su desarrollo de forma individual en el ámbito asistencial, social, laboral, cultural, etc., garantizando el acceso en igualdad de condiciones a los recursos y derechos sociales, con el fin de fomentar el:
    a. Desarrollo de infraestructuras y servicios para dar respuesta al envejecimiento poblacional y nuevas necesidades en materia de bienestar social y salud.
    b. Incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los servicios de atención a la población y de bienestar social.

- **Desarrollo del territorio basado en la educación, talento y entornos creativos: " el conocimiento como factor productivo":** generar y favorecer las condiciones, estructuras e instrumentos adecuados en el territorio que promuevan la activación de los capitales intangibles y endógenos que atesora, como los pilares generadores de valor, para favorecer:

a. La capacidad creadora, innovadora y emprendedora de las personas del territorio mediante su formación y educación, promoviendo especialmente por ejemplo nuevos proyectos de servicios a la economía rural.
b. Los espacios abiertos en los que se propicia el intercambio de ideas entre diferentes agentes, y en particular con los agentes del conocimiento como motores de crecimiento e instrumentos clave en la generación y transferencia de conocimiento al tejido empresarial y a la sociedad en general (proyectos de I+D+i, estudios, etc.).
c. Los procesos de innovación social que permitan que en el territorio se consoliden aspectos como la articulación y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo, la igualdad entre mujeres y hombres , la participación de la sociedad en todos los tramos de edad especialmente en la juventud, nuevos modelos de vida y de participación e interlocución social, formas/formatos nuevos de comunicación, introducción de nuevas tecnologías ,una mayor concienciación social respecto a los temas medioambientales y la innovación como factor de éxito.

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Para el diseño de los objetivos generales y específicos de la EDL de la Comarca de Guadix, se ha seguido la siguiente dinámica de trabajo, proceso y metodología:
La comisión técnica, una vez validada toda la información generada por los distintos grupos de discusión o foros de participación creados a tal efecto:
- Ha analizado toda la información disponible, generada fruto del diagnóstico cuantitativo y del proceso de participación diseñado, que ha propiciado el disponer de un diagnóstico cualitativo con conclusiones muy valiosas e importantes.
- Ha analizado las DAFO temáticas y la DAFO territorial resultante.
- Mediante un análisis CAME, ha identificado como potenciar las fortalezas, reducir las debilidades, neutralizar las amenazas y aprovechar las oportunidades.
- Se han analizado las necesidades temáticas y las territoriales priorizadas, además de las potencialidades definidas más importantes del territorio y los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores, configurando un esquema previo de capacidades de la comarca y carencias a cubrir, generando así un listado de grandes áreas o campos de actuación en el territorio sobre los que deberían estructurarse los objetivos generales.
- Se han analizado en profundidad los cuatro objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea para el periodo 2014-2020: innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y como podrían integrarse y contribuir a mejorar aquellas áreas o campos de intervención sobre los que se plantean los objetivos generales de la EDL.
Tras este trabajo desarrollado por la comisión técnica y siendo informado el comité impulsor del proceso, se desarrolló una sesión de trabajo con el foro comarcal, celebrada el 29 de Julio de 2016, en el marco de la cual y tras un amplio debate se consensuaron los objetivos generales y específicos de la EDL de la Comarca de Guadix.

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES (1)					
Objetivo general 1	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la Comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.		356.116,28 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 1.1	OE 1.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	2	4
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	3
Obj especifico 1.2	OE 1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	2	2	4
		N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	0	15
Obj especifico 1.3	OE 1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	2	2	5
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para protección del medio ambiente	0	0	0
Obj especifico 1.4	OE 1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	2	5
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	0	0	0
Obj especifico 1.5	OE 1.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	1	3
Contribución a objetivos transversales	**Innovación** El OG1 contribuirá a fomentar la innovación en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la innovación, el OE1.2. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG1 que persiguen cambiar la manera de hacer las cosas en cuatro dimensiones: modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos. Se trata de proyectos que contemplan actividades formativas y demostrativas que capaciten a los distintos agentes para innovar; el apoyo a inversiones innovadoras en empresas y el desarrollo de nuevas acciones en cooperación para la promoción de productos de calidad. Todas las actividades que propicien la transferencia de conocimientos y las acciones de información son fundamentales e inciden de manera clara y directa en el fomento de una actitud innovadora, tanto por aquellas que supongan la incorporación de nuevas tecnologías, como las que pueden provenir de un entorno más tradicional. La mejora de la información, la formación, las actividades demostrativas y de divulgación de conocimientos incidirá en la actitud emprendedora de la población, especialmente de la joven, incidiendo además en la modernización de los sectores agrario, agroindustrial y forestal, permitiendo la implementación de las innovaciones tecnológicas y la mejora de la competitividad de las empresas. **Medio Ambiente** El OG1 favorecerá que el desarrollo de las actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca se haga desde un enfoque medioambientalmente sostenible, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la protección del medio ambiente, el OE1.3. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG1 que contemplan actividades formativas y demostrativas que capaciten a los agentes de los sectores agrario, agroindustrial y forestal para realizar inversiones y adoptar prácticas positivas para la protección del medio ambiente (agroecología, producción integrada, producción ecológica) y el apoyo a inversiones en empresas con efectos positivos sobre el mismo y en el mismo sentido expuesto. **Lucha contra el cambio climático** El OG1 favorecerá que el desarrollo de las actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca contribuya a la lucha contra el cambio climático, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la lucha contra el cambio climático, el OE1.4. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG1 que favorecerán la lucha contra el cambio climático: formación e información, el apoyo a inversiones y la cooperación, fomentando la transición a una economía hipo carbónica que minimice las emisiones de GEI mediante la sensibilización y puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la utilización de fertilizantes, la captación de carbono en el suelo como sumidero, el uso del suelo y los cambios en las prácticas de laboreo, la eficiencia energética e implantación de energías de origen renovable, etc. **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** El OG1 favorecerá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario y agroindustrial de la comarca, contando con un objetivo específico, el OE1.5. La incorporación del enfoque de género en la elaboración de la EDL favorecerá y priorizará la participación de las mujeres, así como de las personas jóvenes, como promotoras de los proyectos apoyados en un sector masculinizado. Además la participación de las mujeres en los procesos formativos permitirá generar alternativas laborales y de bienestar y calidad de vida contribuyendo a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello la formación se diseñará con criterios con enfoque de género (transporte, horario, servicios de cuidado, reserva de plazas).				
Objetivo general 2	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal		1.565.796,68 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 2.1	OE 2.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca (EMPLEO)	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	6	14,4
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	5	5	10
Obj especifico 2.2	OE 2.2. Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) (INNOVACIÓN)	N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	13	26
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	8	8	10
		N° de actividades/productos innovadores desarrollados	12	12	17
		Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	0	10	10
Obj especifico 2.3	OE 2.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente ((MEDIO AMBIENTE)	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	9	9	15
Obj especifico 2.4	OE 2.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio (CAMBIO CLIMÁTICO)	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	20
Obj especifico 2.5	OE 2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES)	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	4	7

Contribución a objetivos transversales	**Innovación** El OG2 contribuirá a fomentar la innovación en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la innovación, el OE2.2. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG2 que persiguen desarrollar nuevas actividades económicas (economía verde: bioeconomía y economía circular, servicios a la economía y a las empresas, ecoturismo y turismo cultural, etc.) e introducir elementos innovadores en cuatro dimensiones: modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos. Se trata de proyectos que contemplan actividades formativas con diseño, contenidos y metodologías adaptadas a la población del territorio; apoyo a la creación de empresas en sectores innovadores; apoyo a la modernización innovadora de empresas; diseño de nuevos productos turísticos; generación de nuevos atractivos turísticos vinculados a elementos patrimoniales; realización de actuaciones innovadoras para la promoción de la comarca como destino turístico, etc. **Medio Ambiente** El OG2 favorecerá que las actividades distintas de las del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca realicen inversiones y adopten prácticas medioambientalmente sostenibles, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la protección del medio ambiente, el OE2.3. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG2 que contemplan actividades formativas; el apoyo a la creación de empresas en sectores ligados al medio ambiente; el apoyo a inversiones para modernizar empresas con un enfoque de sostenibilidad medioambiental; el desarrollo de productos turísticos vinculados al patrimonio natural. Los proyectos vinculados al OG2 contribuirán a la diversificación económica de la comarca desde un enfoque medioambientalmente sostenible. **Lucha contra el cambio climático** El OG2 favorecerá que el desarrollo de las actividades distintas de las del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca contribuya a la lucha contra el cambio climático, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la lucha contra el cambio climático, el OE2.4. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG2 que contemplan actividades formativas e inversiones en empresas e infraestructuras que fomenten la transición a una economía hipo carbónica que minimice las emisiones de GEI, mediante la sensibilización y puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la incorporación de tecnologías que mejoren la eficiencia energética, el uso de energía de origen renovable, y medidas de reducción de la huella de carbono en la organización de eventos, etc. **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** El OG2 favorecerá la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas de las del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, contando con un objetivo específico vinculado directamente a tal finalidad, el OE2.5. La incorporación del enfoque de género en la elaboración de la EDL favorecerá y priorizará la participación de las mujeres, así como de las personas jóvenes, como promotoras de los proyectos apoyados, especialmente en aquellos sectores masculinizados. Además la participación de las mujeres en los procesos formativos permitirá generar alternativas laborales y de bienestar y calidad de vida contribuyendo a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello la formación se diseñará con criterios con enfoque de género (transporte, horario, servicios de cuidado, reserva de plazas).			
Objetivo general 3	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.		1.004.726,03 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 3.1	OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	0	0	1
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	0	0
Obj especifico 3.2	OE 3.2. Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	1	1	3
		N° de actividades innovadoras desarrolladas	2	3	5
Obj especifico 3.3	OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural	2	3	9
		N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	85	110	560
Obj especifico 3.4	OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	4	4	7
Obj especifico 3.5	OE 3.5. Fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2
		N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	40	50	275
Contribución a objetivos transversales	**Innovación** El OG3 contribuirá a fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la innovación, el OE3.2. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG3 que contemplan: la realización de actividades e inversiones innovadoras para poner en valor el patrimonio natural, cultural y etnológico; el diseño y creación, en un futuro próximo, de un "Geoparque Europeo" y la cooperación con otros grupos de acción local en materia de geodiversidad. **Medio Ambiente** El OG3 favorecerá la promoción del conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y la sensibilización de la población sobre su patrimonio, contando con un objetivo específico vinculado directamente destinado a la protección del medio ambiente, el OE3.3. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG3 que contemplan: actividades para la formación, difusión y sensibilización sobre el patrimonio y su conservación; y otras acciones destinadas a la valorización de los magníficos y singulares paisajes que atesora, especialmente diseñando e intentando crear el "Geoparque del Cuaternario del Valle del Rio Fardes". Algunos de los impactos positivos de los proyectos planteados sobre el medio ambiente serían: el acercamiento de la biodiversidad y agro-diversidad y sus problemas de conservación a la población; el fomento de la implicación de colectivos sociales en materia de conservación de la biodiversidad y medio ambiente, la mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación y de su puesta en valor, la promoción de un uso sostenible de los recursos hídricos, la obtención de información fundamental para el desarrollo de planes de conservación de especies y hábitats amenazados, para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio, etc. **Lucha contra el cambio climático** El OG3 favorecerá la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la lucha contra el cambio climático, el OE3.4. Para ello, en el ámbito del OG3 se desarrollarán actuaciones de sensibilización y educación ambiental como instrumento de concienciación sobre los efectos y posibilidades de mitigación del cambio climático, así como se implicará a colectivos sociales para tales efectos. Así mismo se promoverá la mejora de la eficiencia energética o la reducción del consumo de energía, además de la utilización y fomento de energías renovables en aquellos equipamientos culturales que obtengan apoyo y estén encuadrados en el marco de este objetivo general. **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** El OG3 buscará fomentar otras actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural, contando con un objetivo específico vinculado directamente al fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el OE3.5. Para ello se fomentará y priorizará la participación de las mujeres de la comarca en las campañas de sensibilización y conocimiento del patrimonio natural y cultural que se realicen, las actividades de educación ambiental.				
Objetivo general 4	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres		597.105,52 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 4.1	OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en la comarca, en actividades vinculadas con la mejora de la calidad de vida de la población del territorio (EMPLEO)	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	7	13	13
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	3	3
Obj especifico 4.2	OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación. (INNOVACIÓN)	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	3/4	3/4	3/4
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, procesos)	0	2	3
Obj especifico 4.3	OE 4.3. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente (MEDIO AMBIENTE)	N° de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	1	3	4
Obj especifico 4.4	OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (CAMBIO CLIMÁTICO)	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	2	6	9
Obj especifico 4.4	OE 4.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.) (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES)	N° de actividades/ proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2
		N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	10	25	25
Contribución a objetivos transversales	**Innovación** El OG4 contribuirá a fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la innovación, el OE4.2. Por tanto, apoyará uno de los sectores considerados innovadores para la comarca, el de los servicios a la población. Para ello, se han definido proyectos innovadores dirigidos a la creación y modernización de infraestructuras y la prestación de servicios básicos a la población. Además el objetivo OG4 contempla proyectos innovadores destinados a fomentar y dinamizar el movimiento asociativo comarcal, la participación ciudadana y la innovación social, especialmente fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. **Medio Ambiente** El OG4 favorecerá la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la protección del medio ambiente, el OE4.3. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG4 que contemplan: distintas actividades a acometer por las asociaciones comarcales con incidencia positiva en el medio ambiente, así como la puesta en marcha de actuaciones responsables en el uso de los recursos con la implantación de prácticas, procesos y tecnologías en infraestructuras y nuevos negocios relacionados con la calidad de vida y el bienestar social que hagan un uso eficiente de los recursos y tengan una incidencia ambiental positiva sobre el medio. **Lucha contra el cambio climático** El OG4 favorecerá la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la lucha contra el cambio climático, el OE4.4. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OG4 que contemplan: las inversiones en eficiencia energética y energías renovables en edificios y empresas y el fomento y dinamización del movimiento asociativo comarcal relacionado con la lucha contra el cambio climático. **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** El OG4 contribuirá a promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.), contando con un objetivo específico, el OE4.5. En el ámbito del OG4 se desarrollará el proyecto de acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres", ambos con tal finalidad. A su vez se apoyará la dinamización del movimiento asociativo vinculado con las mujeres y se desarrollarán determinados servicios básicos a la población, que mejorarán las condiciones para la conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente de mujeres, favoreciendo la creación de empleo para ellas.				

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 1	€ 356.116,28	OE1.1	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	2	4	**Proyecto propio del GDR 1:** P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix. **Proyecto singular 1:** P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agroalimentarias. **Proyecto de cooperación 1:** P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".
			Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	3	
		OE1.2	Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	2	2	4	
			Nº total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	0	15	
		OE1.3	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	2	2	5	
			Nº acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para protección del medio ambiente	0	0	0	
		OE1.4	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	2	5	
			Nº acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	0	0	0	
		OE1.5	Nº de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	1	3	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL 1	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.

OBJETIVO GENERAL 1 . MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SECTORES AGRARIO, AGROINDUSTRIAL Y FORESTAL DE LA COMARCA DE GUADIX, MEDIANTE LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD Y ECOLÓGICOS COMO ELEMENTOS CLAVE Y DIFERENCIADORES QUE PERMITAN UN MEJOR DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SU POSICIONAMIENTO EN MERCADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL					
FINANCIACIÓN PREVISTA	€ 356.116,28	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 1.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	2	4
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	3
	OE 1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	2	2	4
		N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	0	15
	OE 1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	2	2	5
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para protección del medio ambiente	0	0	0
	OE 1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	2	5
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	0	0	0
	OE 1.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	1	3

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**P1.1 ACCIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DEL TERRITORIO EN LOS SECTORES AGRARIO, ALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA COMARCA DE GUADIX**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca. Todas las actividades que propicien la transferencia de conocimientos y las acciones de información son fundamentales e inciden de manera clara y directa en el fomento de una actitud innovadora , tanto por aquellas que supongan la incorporación de nuevas tecnologías, como las que pueden provenir de un entorno más tradicional. La mejora de la información, la formación, las actividades demostrativas y de divulgación de conocimientos incidirá en la actitud emprendedora de la población, especialmente de la jóven, incidiendo además en la modernización de los sectores agrario, agroindustrial y forestal, permitiendo la implementación de las innovaciones tecnológicas y la mejora de la competitividad de las empresas. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente - El proyecto contribuirá a generar los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente: - Acercamiento de la biodiversidad y agro-diversidad y sus problemas de conservación a la población y fomento de implicación de colectivos sociales en materia de conservación de la biodiversidad y medio ambiente. - Fomento del aprovechamiento sostenible de productos locales, propiciando el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales. - Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación. - Obtención de información para el desarrollo y aplicación de métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio y promoción de usos sostenible de los recursos hídricos. - Obtención de información fundamental para el proceso de restauración ecológica en repoblaciones forestales y promoción de formas de explotación agropecuarias compatibles con la conservación de la biodiversidad y el medio natural. - Conservación de recursos agro-genéticos tradicionales. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración de contenidos formativos e informativos sobre la biodiversidad y medio natural de la comarca; fomentar la integración de contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático - El proyecto contribuirá a generar los siguientes tipos de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático: - Fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías. - Fomento del uso de recursos energéticos renovables de origen local en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogás). - Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático. - Fomento de actividades culturales de concienciación en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático. - Intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - Fomento de usos de agua sostenibles en explotaciones agropecuarias. - Optimización del papel de los ecosistemas naturales y plantaciones forestales como sumideros de GEI. - Potenciación del uso de la educación ambiental como instrumento de concienciación sobre los efectos y posibilidades de mitigación del Cambio Climático - Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas e integrada como forma de mitigación sobre el Cambio Climático. - Optimización del papel de los agrosistemas como sumideros de GEI a través del aumento de su productividad y diversificación. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de Cambio Climático; que, en caso de compra de mobiliario e infraestructuras informativas en madera, se selecciones aquellos con certificado de explotación sostenible; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel.; obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI; integración de contenidos sobre medidas de captura de carbono y otros GEI en suelos agrícolas y pastos; orientación de las actividades de investigación/formativas/demostrativas hacia la extensión del uso de los sistemas de producción ecológicos, considerados de menor impacto en el Cambio Climático; orientación de las actividades formativas/demostrativas hacia el uso de medidas eficientes para la reducción de emisiones de GEI en la producción de estiércoles y al fomento su uso como fuente energética sostenible o abono agrícola. ***Igualdad entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, mediante la difusión de conocimientos y buenas prácticas en materia de igualdad y promoviendo la cotitularidad en explotaciones agrarias. - El proyecto permitirá atender la siguiente necesidad identificada en el diagnóstico: "Promover la " cotitularidad" en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres y promover la igualdad de genero en el sector primario". - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: La participación de las mujeres en los proceso formativos permitirá generar alternativas laborales y de bienestar y calidad de vida a través de la agricultura ecológica contribuyendo a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello la formación se diseñará con criterios con enfoque de género (transporte, horario, servicios de cuidado, reserva de plazas). De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la **consecución del objetivo general 3** "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión								
Objetivo/s del proyecto	• Mejorar la capacitación, mediante la realización de al menos 2 acciones, con 15 personas participantes en total vinculadas a los sectores agrario, alimentario y forestal para el fomento de la innovación, la digitalización, la diversificación, la aplicación de técnicas respetuosas con el medio ambiente y que contribuyan al cambio climático y la igualdad de oportunidades, y, con ello, la competitividad en dichos sectores. • Impulsar la igualdad de oportunidades en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante procesos de formación, información y demostración de calidad.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Ver apartado de "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de criterios de selección.			
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Ver apartado de "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de criterios de selección.			
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	La mejora de la información, la formación, las actividades demostrativas y de divulgación de conocimientos incidirá de forma positiva en la capacitación y en la actitud emprendedora de la población jóven en un sector con alto potencial de crecimiento en el territorio. Contribución a través de criterios de selección.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				**Valor previsto**	€ 10.116,28	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	Inversión total elegible				**Valor previsto**	€ 10.116,28	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	Inversión total proyecto				**Valor previsto**	€ 10.116,28	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de proyectos apoyados				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° y tipo de personas promotoras				**Valor previsto**	1 , GDR	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de participantes en actividades formativas				**Valor previsto**	15	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados				**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
Indicador/es de resultado del proyecto	N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación				**Valor previsto**	15	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
Costes elegibles	Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente.						**Presupuesto previsto**	€ 10.116,28	

Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			
Temporalización estimada	**Comienzo**	2020	**Correspondencia FEADER**	1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. 1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales. 1C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la restructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. 2B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. 4B. Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas. 4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos. 5A. Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura. 5B. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. 5D. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura. 5E.Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal; 6B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2021, 2022	**Correspondencia MEC**	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT.4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Referencia normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Tipología y subtipología de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017: 1.a), 1.b) y 1.c).			

PROYECTO SINGULAR 1	P1.3 APOYO A INVERSIONES DE PEQUEÑA ESCALA EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y/O AGROALIMENTARIAS
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca. Se apoyarán proyectos que generen valor añadido a las producciones agrícolas, generando productos transformados agrarios y agroalimentarios, mejorando o incoporando innovaciones a los existentes o a los procesos productivos, mejorando si cabe la implantación de tecnologías verdes, mecanismos de ahorro y eficiencia energética de los procesos productivos. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente. - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente: - Fomento del aprovechamiento sostenible de productos locales, propiciando el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales. - Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de su puesta en valor. - Obtención de información para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio. - Promoción de formas de explotación agropecuarias compatibles con la conservación de la biodiversidad y el medio natural. - Mejora de la competitividad de la agroindustria reduciendo las externalidades ambientales negativas. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático: - Fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías. - Intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas e integrada como forma de mitigación sobre el Cambio Climático. - Optimización del papel de los agrosistemas como sumideros de GEI a través del aumento de su productividad y diversificación. ***Igualdad entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario y agroindustrial de la comarca. Para ello, se favorecerá especialmente a través de los criterios de valoración el apoyo a inversiones promovidas por promotoras "mujeres" (Fomento del autoempleo y actuaciones de apoyo a empresas promovidas por mujeres) en un sector masculinizado contribuyendo a la reducción de la brecha existente (NACE sección A y C) e incluso generando empleo de calidad para mujeres. Los apoyos y las inversiones pueden permitir a las mujeres mejorar sus economías y sus vida haciendolas autónomas y por lo tanto permitiendo su empoderamiento y su participación igualitaria en el sector.
Objetivo/s del proyecto	• Mejorar y modernizar el tejido industrial agrario y/o agroalimentario existente en la comarca aumentando su competitividad global a través del apoyo a 5 proyectos que tengan caracter demostrativo. • Mejorar el proceso productivo y de transformación de productos agrarios a través de mejoras en la gestión de procesos, el control de calidad y el manejo eficaz de materias primas y productos fabricados contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y el medio ambiente en los proyectos a promover. • Favorecer la realización de inversiones promovidas por promotoras "mujeres" en la industria agroalimentaria e incluso si cabe generando empleo de calidad para ellas, contribuyendo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en un sector masculinizado, con el apoyo al menos de 2 proyectos con inicidencia de género y al menos otro con incidencia en juventud. • Promover la creación de 4 nuevos empleos y el mantenimiento de otros 3 con los proyectos a apoyar.
Justificación	Ver epígrafe nº 12 de la EDL: Infomación sobre complementariedad con otros fondos (apartado 12.2. Justificación de la complementariedad, páginas 9 y 10)

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Ver apartado "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Ver apartado "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de proyectos elegibles y/o criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Se priorizarán en los criterios de valoración los proyectos que fomenten el autoempleo y la iniciativa empresarial de promotores "jóvenes" y aquellos proyectos que generen empleo de calidad para jóvenes. Contribución a través de proyectos elegibles y/o criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 330.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 660.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 660.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	5, Pymes	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de empresas apoyadas	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	**Valor previsto**	2	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Presupuesto previsto	€ 330.000,00				
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.				

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017,2018, 2020	**Correspondencia FEADER**	1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales. 3.A. Mejorar la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regimenes de calidad, añadir valor a los productos agrísolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productosres y organizaciones interprofesionales. 5B. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. 6B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

	Finalización y Pago	2020, 2021,2022	**Correspondencia MEC**	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. OT9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
Información adicional	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Tipología y subtipología de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017: 3.b) Inversiones destinadas o que afecten a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de la pesca y la acuicultura) o del algodón, pudiendo ser el resultante del proceso de transformación. un producto no contemplado en dicho Anexo, de conformidad con el art. 17, apartado 1, letra b) del reglamento (UE) num. 1305/2013. - Gastos no elegibles a criterio del GDR: la adquisición de terrenos edificados o no edificados (ningún importe),la adquisición de inmuebles, los bienes y equipos de segunda mano (en ningún caso), vehículos que puedan circular fuera de las instalaciones de la empresa. - La inversión máxima total del proyecto no podrá superar los 300.000 € (IVA excluido) . - No serán elegibles proyectos que puedan ser apoyados a través de una Organización Común de Mercados y para los que exista una delimitación entre FEADER y FEAGA en el PDR de Andalucía 2014-2020. - Se excluyen las inversiones en productos objeto de restricciones de producción o de limitaciones por parte de la UE incluyendo las que generen un aumento de la capacidad de producción por encima de estas restricciones o limitaciones. - Se excluyen de forma específica de esta línea de ayudas a las sociedades civiles, comunidades de bienes y demás agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica, así como a las asociaciones, fundaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro.			

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td colspan="6">P1.4 ACCIÓN CONJUNTA DE COOPERACIÓN "DINAMIZACIÓN IGP CORDERO SEGUREÑO"</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="6">Innovación.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca.
- El proyecto permitirá desarrollar nuevas acciones para dinamizar la Indicación Geográfica Protegida “Cordero Segureño", obtenida recientemente, por lo que tiene poca implantación en el mercado y en las entidades de toda la cadena de valor de la carne de cordero segureño.
- Se favorecerá la innovación de los restauradores de la comarca en relación con la IGP (talleres gastronómicos para generar platos innovadores, etiqueta identificativa, cartelería, etc).
- Se dotará de nuevas herramientas al Consejo Regulador (realización de un protocolo de franquicias y de la imagen corporativa de la misma para carnicerías de carne de cordero; analisis de productos de quinta gama).
- Se fomentará la I+D+i desde el punto de vista genético (creación de panel de contratación de fibra muscular frente a otras razas; creación de herramienta de control del fraude o garantía; búsqueda de polimorfismos indicativos de genes relacionados con prolificidad y calidad de carne).
Medio ambiente.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente.
- El proyecto tendrá los siguientes efectos positivos sobre el medio ambiente vinculados al fomento del pastoreo:
- Mejora de la biodiversidad con un pastoreo moderado, contribución a la prevención de incendios forestales, mantenimiento de la cubierta vegetal, conservación de hábitats, despejados, revalorización de los montes, sostenibilidad de la raza. Además de lo anterior contribuirá de forma positiva con los siguientes efectos: se fomentará el aprovechamiento sostenible de un producto local propicieando el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales; mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación y puesta en valor; se obtendrá información para el desarrollo y aplicación de métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio; se promoverán formas de explotación agropecuarias compatibles con la conservación de la biodiversidad y el medio natural y se conservarán los recursos genéticos tradicionales.
- El proyecto, además deberá incluir contenidos formativos o divulgativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental.
Lucha contra el cambio climático.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
El proyecto tendrá los sigientes efectos positivos en la lucha contra el cambio climático: contribuirá al fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías; fomntará la ganadería ecológica e integrada como forma de mitigación sobre el cambio climático.
- El proyecto, además deberá incluir contenidos formativos sobre optimización anergética y mitigación de cambio climático; las publicaciones y el material de cursos que se realicen se efectuarán en papel reciclado; las visitas de actividades divulgativas o de conocmiento de experiencias, formativa y u otras se efectuarán en transportes colectivos; las actividades formativas y demostrativas orientarán hacia la extensión del uso de sistemas de producción ecológicos, considerados de menor impacto en cambio climático; las acciones formativas o demostrativas orientarán a los ganaderos/as sobre medidas eficientes para la reducción de emisiones de GEI en la producción de estiércoles y al fomento de su uso como abono agrícola.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climatico</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripcion</td><td>Ver apartado de "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 16.000,00</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="5">Los costes subvencionables serán:
• Costes de la asistencia técnica preparatoria: costes vinculados al diseño del proyecto de cooperación,siempre que el GDR pueda demostrar que tiene prevista la ejecución de un proyecto concreto (Art. 44, punto 1, letra b)).
Los costes subvencionables de la asistencia técnica serán desarrollados en la normativa reguladora.
• Costes de los proyectos de cooperación: los proyectos de cooperación serán de carácter no productivo, siendo subvencionables los costes que estén indubitadamente ligados al proyecto subvencionado y a las exigencias establecidas en la EDL. En todo caso se considerarán las normas de subvencionabilidad establecidas a escala nacional (art. 65, punto 1 del Reglamento (UE) nº 1303/2013) y las normas aplicables de carácter horizontal (Reglamento (UE) nº 1303/2013 y Reglamento (UE) nº 1305/2013).</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.
6B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td><td>Correspondencia MEC</td><td>OT3. Mejorar la competitividad de las PYME.
OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="2">La mejora de la comercialización del producto tendrá una incidencia directa sobre la rentabilidad de las explotaciones, favoreciéndose el relevo generacional en las explotaciones existentes, con la incorporación de jóvenes y mujeres ganaderos/as y la introducción de nuevos ganaderos/as en el territorio. Se trabajará de forma prioritaria con los jóvenes ganaderos y ganaderas del territorio con explotaciones de ovino y con aquellos potenciales emprendedores/as. Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
</table>

OBJETIVO GENERAL 2 . DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA COMARCAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE SECTORES CON POTENCIAL EN EL TERRITORIO DIFERENTES A LOS SECTORES PRIMARIO, AGROINDUSTRIAL Y FORESTAL					
FINANCIACIÓN PREVISTA	€ 1.565.796,68	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 2.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca (EMPLEO)	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	6	14,4
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	5	5	10
	OE 2.2. Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) (INNOVACIÓN)	N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	13	26
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	8	8	10
		N° de actividades/productos innovadores desarrollados	12	12	17
		Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	0	10	10
	OE 2.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente ((MEDIO AMBIENTE)	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	9	9	15
	OE 2.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio (CAMBIO CLIMÁTICO)	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	20
	OE 2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES)	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	4	7

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 2	1.565.796,68 €	OE2.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	6	14,4	**Proyecto programado 1:** P2.1 Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial. • **Proyecto singular 2**: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular). **Proyecto singular 3:** P2.4 Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural. **Proyecto singular 5:** P2.6 Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico. **Proyecto programado 2:** P2.8 Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico. **Proyecto programado 3:** P2.9 Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal. **Proyecto programado 4:** P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico. **Proyecto singular 7:** P2.15 Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal. **Proyecto de cooperación 1:** P2.16 Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".
			N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	5	5	10	
		OE2.2	N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	13	26	
			N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	8	8	10	
			N° de actividades/productos innovadores desarrollados	12	12	17	
			Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	0	10	10	
		OE2.3	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	9	9	15	
		OE2.4	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	20	
		OE2.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	4	7	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL 2	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.

PROYECTO PROGRAMADO 1	P2.1 FORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 “Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)” - La mejora de la información y la divulgación de conocimientos incidirá en la capacidad innovadora de los/as emprendedores/as y empresariado de la comarca. - El proyecto se dirige a atender la siguiente necesidad identificada durante la fase de diagnóstico: "Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC",además de otras. - Las acciones desarrolladas harán especial hincapié en transmitir al alumnado oportunidades de innovación existentes (modelos de negocio, productos/servicios, procesos, organización) y en aportarle herramientas para favorecer la creatividad y la innovación continua. - Se prestará especial atención al fomento de la cultura emprendedora y empresarial en los sectores identificados como innovadores para la comarca. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 “Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente” - Las acciones apoyadas integrarán contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 “Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio” - Las acciones apoyadas deberán cumplir las siguientes condiciones: integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de Cambio Climático; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.5 “Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix” - A través del proyecto se sensibilizará y se transmitirán buenas prácticas para favorecer la igualdad de género en el tejido productivo de la comarca. Por otro lado, se favorecerá la participación de las mujeres en las actividades formativas, contribuyendo así a aumentar sus capacidades para la creación de empresas.Incorporar la perspectiva de género en la formación, tanto en los contenidos, como en la metodología así como solicitar a las formadoras y formadores que lo contemplen permitirá estimular y motivar el espíritu y la iniciativa emprendedora de las mujeres del territorio.La formación se diseñará con criterios con enfoque de género (transporte, horario, servicios de cuidado, reserva de plazas). De manera indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución de los objetivos generales 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal" y 4 "Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres".
Objetivo/s del proyecto	• Llevar cabo 1 acción de formación, información, promoción, demostración o de intercambios para promover la cultura emprendedora. • Dinamizar el ámbito empresarial y social a través de la promoción de la transferiblidad, los intercambios de experiencias o la creación de redes.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Organización y desarrollo de acciones de sensibilización, información y formación que promuevan la cultura emprendedora y fomenten la incorporación a la empresa de criterios de nuevas formas de gestión.Las acciones que se podrán llevar a cabo dentro de esta línea serán: cursos sobre puesta en marcha de empresas, jornadas o seminarios sobre nuevas oportunidades de negocio, coaching, gestión del cambio organizacional, consolidación de empresas y sobre cualquier otra materia que resulte innovadora para la consecución del objetivo previsto, tales como ciclos de conferencias y acciones destinadas al aprendizaje a través de la transferibilidad de experiencias entre los que se pueden destacar las visitas a empresas. Dichas acciones también podrán suponer el compartir conocimientos relacionados con el desarrollo económico y social del medio rural, incluyendo la innovación social y la lucha contra la despoblación, así como la lucha contra el cambio climático.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X			**Descripcion**	- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 “Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio” - Las acciones apoyadas deberán cumplir las siguientes condiciones: integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de Cambio Climático; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado; orientación de las actividades de investigación/formativas/demostrativas hacia la extensión del uso de los sistemas de producción ecológicos. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X			**Resumen del análisis del impacto de género**	La formación es un pieza clave en la construcción de la igualdad especialmente si equilibra y repara las desigualdades discriminatorias existentes en nuestra sociedad como lo son en el caso del emprendimiento y del desarrollo de las iniciativas y el espíritu emprendedor del que la mayoría de las mujeres se siente ajena. Estas acciones formativas permitirán que las mujeres que lo deseen tengan las condiciones y los conocimientos necesarios para ello.La formación se diseñará con criterios con enfoque de género (transporte, horario, servicios de cuidado, reserva de plazas). Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X			**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El desarrollo de capacidades para emprender y gestionar profesionalmente las empresas favorecerá el emprendimiento de la población joven. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 9.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 10.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 10.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de participantes en actividades formativas		26	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	1, Asociación	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020

<table>
<tr><td rowspan="4">Indicador/es de resultado del proyecto</td><td>N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación</td><td>Valor previsto</td><td>26</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31/12/2020</td></tr>
<tr><td>N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente</td><td></td><td>0</td><td></td><td>31/12/2020</td></tr>
<tr><td>N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático</td><td></td><td>1</td><td></td><td>31/12/2020</td></tr>
<tr><td>N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género</td><td>Valor previsto</td><td>0</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31/12/2020</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">No productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="2">Asociaciones</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="5">Contratación de personal o servicios, relacionados con la organización, asesoramiento, coordinación y desarrollo de forma específica para la actividad.
Costes u honorarios del personal docente o monitores, así como su desplazamiento, manutención y alojamiento.
Gastos de transporte colectivo de las personas participantes en las actividades, si fuese necesario.
Publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración de material físico, audiovisual o digital.
Material didáctico y fungible necesario.
Los seguros y asistencia médica necesaria para el desarrollo de la actividad.
Otros gastos necesarios para el desarrollo de la actividad y directamente vinculados a la misma.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">90%</td><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="2">€ 9.000,00</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2018</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="2">1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2020</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="2">OT3. Mejorar la competitividad de las PYME;
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente;</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="5">Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación.
Tipología y subtipología de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017: 8.a).</td></tr>
</table>

PROYECTO SINGULAR 2	P2.3 CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS QUE HAGAN USO DE OTRAS OPORTUNIDADES LOCALES, QUE SEAN SOSTENIBLES Y RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE (ECONOMÍA VERDE: BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)" mediante la creación, ampliación , modernización o traslado de empresas. - El proyecto se dirige a atender la siguiente necesidad identificada durante la fase de diagnóstico: "Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC". - Se apoyará a empresas que tengan carácter innovador. - Se fomentará el desarrollo de uno de los sectores considerados innovadores para la comarca: la rconomía verde y especialmente dentro de esta la bioeconomía y la economía circular. **M*edio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente" - El proyecto contribuirá a fomentar el aprovechamiento sostenible de productos locales. - Las acciones deberán contar un diseño de proyecto sostenible ambientalmente. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio" - El proyecto contribuirá a la lucha contra contra el cambio climático favoreciendo los siguientes aspectos: - Fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales. - Fomento del uso de recursos energéticos locales en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogás). - Fomento del uso de recursos energéticos locales en el sector servicios (biomasa). - Revalorización, transformación y comercialización de productos forestales alternativos a la madera y biomasa. - Reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo. **Igualdad entre mujeres y hombres.** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix".Para ello, se favorecerá especialmente a través de los criterios de valoración el apoyo a inversiones promovidas por promotoras "mujeres" (Fomento del autoempleo y actuaciones de apoyo a empresas promovidas por mujeres) en un sector masculinizado contribuyendo a la reducción de la brecha existente e incluso generando empleo de calidad para mujeres. Los apoyos y las inversiones pueden permitir a las mujeres mejorar sus economías y sus vida haciendolas autónomas y por lo tanto permitiendo su empoderamiento y su participación igualitaria en el sector. - Se considerará como criterio de valoración de las solicitudes recibidas el siguiente: "Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social". De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal".
Objetivo/s del proyecto	• Diversificar la economía comarcal mediante el apoyo a nuevas iniciativas innovadoras y medioambientalmente sostenibles (Economía verde, bioeconomía y econocmía circular). • Crear nuevos empleos en el sector. • Impulsar los proyectos promovidos por mujeres y jóvenes en el ámbito de la economía verde, bioeconomía y la economía circular.
Justificación	–

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio" - El proyecto contribuirá a la lucha contra contra el cambio climático favoreciendo los siguientes aspectos: - Fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales. - Fomento del uso de recursos energéticos locales en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogás). - Fomento del uso de recursos energéticos locales en el sector servicios (biomasa). - Revalorización, transformación y comercialización de productos forestales alternativos a la madera y biomasa. - Reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo. Contribución a través de criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se favorecerá especialmente a través de los criterios de valoración el apoyo a inversiones promovidas por promotoras "mujeres" (Fomento del autoempleo y actuaciones de apoyo a empresas promovidas por mujeres) en un sector masculinizado contribuyendo a la reducción de la brecha existente e incluso generando empleo de calidad para mujeres. Los apoyos y las inversiones pueden permitir a las mujeres mejorar sus economías y sus vida haciendolas autónomas y por lo tanto permitiendo su empoderamiento y su participación igualitaria en el sector. Se considerará como criterio de valoración de las solicitudes recibidas el siguiente: "Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social". Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	La economía verde, la bioeconomía y la economía circular puede suponer un nicho de empleo importante para la población joven de la comarca, tanto para su autoempleo como para la generación de empleo de calidad. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 88.445,10	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 150.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 150.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	1, Pyme	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empresas apoyadas	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020

Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	0	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020

Presupuesto previsto	€ 88.445,10			
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo 6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020	**Correspondencia MEC**	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales. • Gastos elegibles: o El tipo de ayuda serán subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. o Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre éstos, podrán ser subvencionables las inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el art. 45 del Reglamento (UE) n°1305/2013, los gastos salariales, los gastos de consultorías, así como los requeridos para la implantación y puesta en marcha de nuevos productos, procesos y tecnologías en la empresa beneficiaria. o No serán subvencionables los servicios rutinarios de asesoría fiscal, los servicios jurídicos periódicos o los de publicidad habitual de los servicios o productos de la persona beneficiaria. o Tampoco serán subvencionables, a criterio del GDR, los siguientes gastos: - La adquisición de terrenos edificados o no edificados (ningún importe). - La adquisición de inmuebles. - Los bienes y equipos de segunda mano, en ningún caso. Se excluyen de forma específica de esta línea de ayudas a las sociedades civiles, comunidades de bienes y demás agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica.			

PROYECTO SINGULAR 3	P2.4 IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA DE SERVICIOS PARA LA ECONOMÍA RURAL
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)" - El proyecto se dirige a atender la siguiente necesidad identificada durante la fase de diagnóstico: "Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC". - El proyecto apoyará el desarrollo de la oferta de servicios a la economía y a las empresas. Se prestará especial atención en apoyar el desarrollo de servicios de consultoría que favorezcan a la innovación continua de las empresas de la comarca (productos, mercados, canales de comercialización, uso de las TIC, técnicas medioambientales, técnicas promocionales, calidad, etcétera). - Al apoyar a empresas de consultoría vinculadas a la innovación, se estará apoyando el desarrollo de una nueva tipología de servicios para las empresas en la comarca. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente" - Las acciones apoyadas tendrán que ser sostenibles medioambientalmente. - Se favorecerá el desarrollo de servicios de consultoría medioambiental. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio". - El proyecto contribuirá a la reducción del uso del transporte privado para obtener los productos o servicios en otras localidades, ya que el disponer de nuevos servicios en determinados municipios de la comarca en los que son inexistentes en la actualidad o en el nucleo más grande como es Guadix, contribuirá a reducir desplazamientos de personas de municipios donde se localicen los nuevos servicios a Guadix o a otros puntos de la comarca donde estén localizados e incluso si los nuevos servicios se localizan en la cabecera comarcal, Guadix, y son inexistentes en la comarca contribuirá a reducir desplazamientos a Granada capital o a emplazamientos fuera de la comarca donde se localicen. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix" - Se fomentará la participación de las mujeres en el desarrollo de las empresas de servicios apoyadas. - Se promoverá la mejora de la oferta de servicios de asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades (elaboración de planes de igualdad, cumplimiento de la normativa en la materia, etc).
Objetivo/s del proyecto	• Mejorar el entorno productivo y económico de la comarca de Guadix mediante el apoyo a 3 proyectos de servicios a la economía y a las empresas. • Promover la creación de 1 nuevos empleo (autoempleo y/o por cuenta ajena) y el mantenimiento de otros 2 empleos (mantenimiento del autoempleo y/o por cuenta ajena) en las iniciativas apoyadas en el marco de esta línea de proyectos. • Aumentar el rango, alcance y la cantidad de servicios especializados a la economía disponibles en la zona. • Afianzar la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial de la zona mediante la diversificación de servicios especializados, particularmente en relación con la innovación y el uso de las TIC por parte de las empresas. * Promover que al menos el 33% de los proyectos de esta línea sean promovidos por "promotora mujer" o que el 33% de los proyectos tengan inicidencia en la igualdad entre mujeres y hombres o en la población jóven.
Justificación	–

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	- El proyecto contribuirá a la reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se favorecerá especialmente a través de los criterios de valoración el apoyo a inversiones promovidas por promotoras "mujeres" (Fomento del autoempleo y actuaciones de apoyo a empresas promovidas por mujeres) e incluso generando empleo de calidad para mujeres. Los apoyos y las inversiones pueden permitir a las mujeres mejorar sus economías y sus vida haciéndolas autónomas y por lo tanto permitiendo su empoderamiento y su participación igualitaria en el sector. Contribución a través de proyectos elegibles y/o criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Los servicios a empresas en ámbitos como las TIC, la innovación, etc, pueden ser actividades apropiadas para la creación de empleo y el autoempleo en el grupo de población joven, como nuevos yacimientos de empleo. El desarrollo de los servicios apoyados facilitará el emprendimiento juvenil en la comarca. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 40.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 53.500,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 53.500,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	3, Pymes	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empresas apoyadas	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	2	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	2	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Presupuesto previsto	€ 40.000,00				
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.				

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. 6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020	**Correspondencia MEC**	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Información adicional	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales. • Gastos elegibles: o El tipo de ayuda serán subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. o Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre éstos, podrán ser subvencionables las inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el art. 45 del Reglamento (UE) nº1305/2013, los gastos salariales, los gastos de consultorías, así como los requeridos para la implantación y puesta en marcha de nuevos productos, procesos y tecnologías en la empresa beneficiaria. o No serán subvencionables los servicios rutinarios de asesoría fiscal, los servicios jurídicos periódicos o los de publicidad habitual de los servicios o productos de la persona beneficiaria. o Tampoco serán subvencionables, a criterio del GDR, los siguientes gastos: - La adquisición de terrenos edificados o no edificados (ningún importe). - La adquisición de inmuebles - Los bienes y equipos de segunda mano, en ningún caso. Se excluyen de forma específica de esta línea de ayudas a las sociedades civiles, comunidades de bienes y demás agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica.

PROYECTO SINGULAR 5	**P2.6 CREACIÓN, REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS TRADICIONALES, EDIFICIOS SINGULARES DE ESPECIAL VALOR ARQUITECTÓNICO Y CONJUNTOS CONSTRUCTIVOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA SU ADECUACIÓN COMO USO TURÍSTICO**									
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)". - El proyecto favorecerá la innovación en cuanto a la mejora y/o ampliación de la oferta turística con alto valor cultural con el fin de posicionar a la comarca de Guadix, como destino de referencia en proyectos de turismo cultural y de naturaleza (alojamiento y restauración). No obstante esta línea también permitirá tender a una especialización de la oferta y la adopción de buenas prácticas ambientales y de ecoturismo en los establecimientos existentes. - El proyecto apoyará el desarrollo de uno de los sectores considerados como innovadores para la zona: turismo cultural y de naturaleza. - El diseño del proyecto contribuirá a atender las siguientes necesidades identificadas durante el diagnóstico: "Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC" y "Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual". ***Medio ambiente*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente" - Se mejorará la valoración social del patrimonio comarcal a través de su puesta en valor, así como el valor ambiental del medio urbano. - Se considerarán como criterios de concesión de las ayudas aspectos como los siguientes: introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, medidas complementarias ambientales (no obligatorias) propuestas por el solicitante y grado de compromiso ambiental del solicitante. También se condicionará al uso de plantas autóctonas en jardinería si procediése. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio". - El proyecto contribuirá, cuando sea posible a intriducir e intensificar el uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - Las acciones apoyadas deberán cumplir las siguientes condiciones: uso de biomasa y otras energías renovables en calefacción cuando fuese posible; estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado; en caso de compra, se seleccionen electrodomésticos o sistemas de cocina eficientes energéticamente; obligación de adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación; en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix". - Se fomentará la participación de las mujeres como promotoras de las inversiones apoyadas, así como el empleo creado para mujeres. El proyecto contribuirá a conservar y poner en valor el patrimonio arquitectónico y cultural de la zona, favoreciendo, por tanto, la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal".									
Objetivo/s del proyecto	• Crear e innovar en la oferta turística del territorio, aprovechando el patrimonio arquitectónico y cultural existente (casas-cueva, viviendas en centros históricos, palacios, casas solariegas, casas de labranza, refugios forestales, cortijos, casas forestales, molinos, fábricas, poblados mineros, etcétera) y fomentando, en el caso de nuevas construcciones, el uso de materiales, técnicas constructivas y decorativas, estilos arquitectónicos y características etnográficas que han sido tradicionales en el territorio, evitándose casos de escasa integración paisajística o urbanística, generándose 10 nuevas plazas de alojamiento. • Conservar el patrimonio arquitectónico de la zona mediante la realización de al menos 1 actuación de rehabilitación y/o acondicionamiento para fines turísticos (alojamiento y/o restauración). • Conservar los usos y estilos tradicionales de la vivienda y la edificación tradicionales de la zona. • Favorecer la creación de nuevos empleos en el sector turístico y los servicios asociados.									
Justificación										
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	- El proyecto contribuirá a la reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional. Asimismo cuando sea posible se introducirán e intensificará el uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - Las acciones apoyadas deberán cumplir las siguientes condiciones: uso de biomasa y otras energías renovables en calefacción cuando fuese posible; estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado; en caso de compra, se seleccionen electrodomésticos o sistemas de cocina eficientes energéticamente; obligación de adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación; en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.			
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	El proyecto podrá suponer la creación de empleo de calidad para mujeres. Contribución a través de criterios de selección.				
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El desarrollo del turismo en la zona puede contribuir a la creación de empleo y al emprendimiento de la población joven de la comarca. Contribución a través de criterios de selección.				
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				**Valor previsto**	€ 200.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Inversión total elegible				**Valor previsto**	€ 500.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Inversión total proyecto				**Valor previsto**	€ 500.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de proyectos apoyados				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº y tipo de personas promotoras				**Valor previsto**	1, Pymes	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de empresas apoyadas				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados				**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados				**Valor previsto**	0	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes				**Valor previsto**	10	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		
	Nº de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020		

Presupuesto previsto	€ 200.000,00			
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. 6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020	**Correspondencia MEC**	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales. • Gastos elegibles: o El tipo de ayuda serán subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. o Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre éstos, podrán ser subvencionables las inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el art. 45 del Reglamento (UE) nº1305/2013, los gastos salariales, los gastos de consultorías, así como los requeridos para la implantación y puesta en marcha de nuevos productos, procesos y tecnologías en la empresa beneficiaria. o No serán subvencionables los servicios rutinarios de asesoría fiscal, los servicios jurídicos periódicos o los de publicidad habitual de los servicios o productos de la persona beneficiaria. o Tampoco serán subvencionables, a criterio del GDR, los siguientes gastos: - La adquisición de terrenos edificados o no edificados (ningún importe). - La adquisición de inmuebles. - Los bienes y equipos de segunda mano, en ningún caso. Se excluyen de forma específica de esta línea de ayudas a las sociedades civiles, comunidades de bienes y demás agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica.			

PROYECTO PROGRAMADO 2	P2.8 INVERSIONES EN PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO TURÍSTICO
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** El proyecto contribuirá al objetivo transversal de innovación, mediante el desarrollo de nuevas infraestructuras de uso público turístico que mejoren la experiencia de la población visitante de la comarca (senderos, rutas BTT, rutas ecuestres, rutas para vehículos de turismo, señalización turística comarcal, miradores, espacios de estacionamiento, etcétera). El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)". ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente" - Se mejorará la valoración social del patrimonio comarcal a través de su puesta en valor y su difusión. - Las acciones apoyadas deberán cumplir las siguientes condiciones: uso de plantas autóctonas en jardinería; ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio". - El proyecto contribuirá a la reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional. - Integración de la sostenibilidad a nivel de cambio climático en el sistema de calidad turística. - Las acciones apoyadas deberán cumplir las siguientes condiciones: en caso de compra de infraestructuras informativas en madera, se seleccionen aquellas con certificado de explotación sostenible; obligación de realizar las publicaciones y el material promocional en papel reciclado. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix". La ordenación y fomento de los senderos de uso deportivo y recreativo, así como otras pequeñas infraestructuras de uso público, garantizará la práctica del senderismo deportivo o recreativo y el disfrute de la naturaleza y del patrimonio cultural, u otras modalidades deportivas que se practiquen en ellos, realizándose en entornos seguros y de manera sostenible y compatible con el respeto del medio ambiente, ello redundará en un fomento e incremento de la práctica deportiva y, por consiguiente , también en un incremento de la práctica deportiva en el colectivo de mujeres, invitando a la práctica deportiva segura, produciendo efectos en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal". A su vez, contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población de la comarca, que podrán hacer uso de las infraestructuras desarrolladas, por lo que favorecerá la consecución del objetivo general 4 "Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres".
Objetivo/s del proyecto	• Mejorar la experiencia turística de la población visitante en los lugares de interés cultural o paisajístico de la comarca • Complementar la oferta turística con la adecuación de recursos de interés para ser visitados y disfrutados • Contribuir a la consolidación de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la creación de 11 nuevas pequeñas infraestructuras de uso público turístico.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Es un hecho evidente que muchos de los atractivos turísticos que la comarca ofrece al visitante no basan su atractivo en las infraestructuras de uso de las que disponen, sino que tienen un alto valor turístico intrínseco que puede motivar su reconocimiento social como puntos de interés de cara a las personas que viven o visitan la zona. No obstante, también es cierto que, en muchas ocasiones, la disposición de pequeñas dotaciones, equipamientos o infraestructuras públicas pueden mejorar bastante la experiencia turística, haciéndola más accesible, más cómoda, más formativa o más satisfactoria en un modo general. Elementos sencillos como la disposición de mobiliario urbano a lo largo de una ruta turística de tipo cultural, una buena señalización de itinerarios, la existencia de paneles de interpretación de elementos particularmente interesantes, o la adecuación de entornos y recorridos para su acceso a discapacitados, pueden suponer una mejora de la experiencia turística muy apreciada por las personas que hacen uso de ese recurso turístico y, en consecuencia, mejorar la concepción de la comarca de Guadix en su conjunto como un destino turístico de calidad que merece la pena ser visitado. Mediante esta línea de proyectos se prevé la posibilidad de apoyar desde la EDL aquellas acciones destinadas a crear y dotar de este tipo de pequeñas infraestructuras de uso público a los entornos de interés turístico de la comarca, complementando de este modo desde el ámbito público la actuación de generación de oferta complementaria y consolidando la imagen de calidad turística que se pretende para el territorio como destino turístico emergente. Como operaciones específicas a desarrollar y susceptibes de ser apoyadas por esta línea de proyectos, podemos citar numerosas tipologías, en función de las necesidades que se detecten en torno a la oferta turística que se defina en los distintos entornos de interés existentes en la zona. Entre otros podemos citar iniciativas de diseño e implementación de itinerarios de interés cultural, señalización turística comarcal y en aquellos municipios donde es inexistente, rutas temáticas comarcales, diseño y creación de senderos locales, de pequeños recorrido y gran recorrido, diseño y creación de itinerarios de cicloturismo y bicicleta de montaña, diseño y creación de rutas ecuestres, creación o adecuación de miradores, pequeñas infraestructuras de uso público para el fomento del astroturismo, creación o adecuación de áreas recreativas en espacios de singular belleza, adecuación de entornos y recorridos para su acceso a personas con diferentes tipos de discapacidad, creación de espacios de estacionamiento, creación de vías ferrata para la práctica de escalada y otras pequeñas infraestructuras de uso público turístico que permitan a la ciudadanía otras opciones de ocio, recreativas y de disfrute de la naturaleza. Así como iniciativas para la producción del material y soportes, tanto en papel como de forma digital y audiovisual, necesarios para la promoción de las infraestructuras de uso público creadas o existentes. El número de operaciones que se llevará a cabo será de 11.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Los proyectos apoyados deberán cumplir las siguientes condiciones, cuando sean de aplicación, en función de la naturaleza de éstos: - Uso de plantas autóctonas en jardinería. - Cuando el proyecto incluya infraestructuras informativas en madera, deberán seleccionarse aquellas con certificado de explotación sostenible. - Cuando el proyecto incluya el diseño de material promocional, las publicaciones deberán realizarse en papel reciclado. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Ver apartado de "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	La actividad deportiva en los senderos de Andalucía y el disfrute de otras pequeñas infraestructuras de uso público constituyen hoy en día uno de los máximos exponentes de una actividad deportiva en el medio natural y de la potenciación del ecoturismo, destacando por su caracter popular en cuanto al amplio número de personas que lo practican, siendo promocionado y utilizado por la población jóven especialmente. No puede obviarse que cada vez más un número creciente de personas jóvenes utilizan los senderos y otras pequeñas infraestructuras de uso público para la práctica de distintas modalidades y especialidades deportivas, ya sea en competiciones oficiales o en la práctica de deporte de ocio. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 382.802,44	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 382.802,44	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 382.802,44	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	11	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	7, Entidades Públicas Locales	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de actividades/productos innovadores desarrollados	**Valor previsto**	10	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	**Valor previsto**	7	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	7	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021

Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Entidades públicas locales que actúen en la ZRL.
Costes elegibles	Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	100% (Máximo 250.000 € por proyecto)	**Presupuesto previsto**	€ 382.802,44

Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017, 2018	**Correspondencia FEADER**	6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020, 2021	**Correspondencia MEC**	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Tipología y subtipología de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017: 10.			

PROYECTO PROGRAMADO 3	P2.9 INVERSIONES RELATIVAS A LA MEJORA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA COMARCAL
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** El proyecto contribuirá al objetivo transversal de innovación, mediante la mejora tecnológica de la dotación de infraestructuras y sistemas de uso público para el acceso a la información y contenidos sobre los atractivos de la comarca a la población visitante. El proyecto también podrá contemplar todas aquellas acciones que utilicen las posibilidades derivadas de las NTIC .Por otro lado, el proyecto contribuirá al impulso de uno de los sectores considerados innovadores para la zona rural LEADER: el turismo cultural y de naturaleza. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)" **M*edio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente" - Se mejorará la valoración social del patrimonio comarcal a través de su puesta en valor. ***Lucha contra el cambio climático.*** La información digital reduce la necesidad las grandes cantidades de papel que tradicionalmente se utilizan para la información turística en forma de folletos, guías, mapas, etc. por lo tanto disminuimos el impacto ambiental generado por la industria papelera y las necesidades de celulosa. El proyecto contribuirá, a su vez, de forma indirecta a la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal".
Objetivo/s del proyecto	• Mejorar la dotación, mediante el uso de NTIC, de una de las oficinas de información turística de la comarca, para que sirva de ejemplo a nivel demostrativo para otras posibles infraestructuras que se puedan crear de este tipo en el territorio. • Contribuir a la consolidación de la comarca de Guadix como destino turístico emergente. * Disminuir las necesidades de formatos de papel en la información turística, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	La competitividad de un destino turístico depende en gran medida de su capacidad para promocionar e informar sobre los atractivos diferenciales que ofrece a los visitantes potenciales, algo especialmente relevante en mercados como el del turismo rural y de interior, que se caracteriza por una gran competencia de zonas cercanas y similares a la comarca de Guadix y una relativa indiferenciación de los productos turísticos ofrecidos a los clientes potenciales. Disponer de puntos de información específicos para el visitante resulta, por tanto, importante a la hora de consolidar este territorio como destino turístico diferenciado entre las múltiples ofertas simultáneas de numerosas zonas rurales, ya que mediante ellas se podrá llamar la atención por lo específico y singular de los recursos comarcales y plantear de una forma atractiva y deseable la posibilidad de estancia en la comarca. El proyecto incorporará las NTIC a la gestión y la información turística de la comarca para adaptar sus servicios a las nuevas demandas del mercado turístico. Actualmente existen nuevas necesidades en los servicios de información turística de los destinos, que pasan por la propia información que se suministra, cuándo y dónde se proporciona, la definición de nuevos contenidos y servicios a disposición del público o el rediseño de los espacios físicos y online, que ayuden a vender el destino. Para dar respuesta a este nuevo concepto, las nuevas tecnologías se han convertido en la plataforma imprescindible a partir de la cual redefinir los servicios de información turística y prestar un servicio de calidad adaptado a las exigencias del mercado turístico actual. En esta línea la estrategia de desarrollo local plantea la necesidad de instalar puntos de información digitales, que mejoren la información turística desde el punto de visto de la accesibilidad, la disponibilidad horaria, o la integración y actualización de la información. Para ello se realizará el diseño y desarrollo de contenidos interactivos, que constarán de diversos elementos multimedia, como galerías fotográficas, lanzador de vídeos, geolocalización de puntos de interés turístico, como monumentos, enclaves singulares, establecimientos turísticos (inicialmente en la ciudad de Guadix), etc. Las infraestructuras informativas desarrolladas beneficiarán al sector turístico de la comarca en su conjunto, facilitando al visitante un mejor conocimiento del patrimonio patrimonio natural, cultural y arquitectónico de la zona, de la oferta de alojamiento y hostelería disponible, de la oferta de actividades existente, etcétera. Se realizará una única operación de forma experimental y demostrativa.
Justificación	–

Contribución a la lucha contra el cambio climatico			**No**	X	**Descripcion**	
Pertinente al género	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto de género**	
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 14.549,14	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 18.428,30	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 18.428,30	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	1, Entidad Pública Local	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de actividades/productos innovadores desarrollados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020

Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Entidades públicas locales
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No podrán considerarse subvencionables bienes y equipos de segunda mano.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	100% (Máximo 250.000 € por proyecto)	**Presupuesto previsto**	€ 14.549,14
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.		

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020	**Correspondencia MEC**	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.			

PROYECTO PROGRAMADO 4	P2.14 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	*Innovación* - El proyecto contribuirá al objetivo transversal de innovación, apoyando la innovación desde el punto de vista promocional, mediante la elaboración de materiales promocionales en distintos formatos que puedan ser utilizados tanto en acciones de promoción offline como en acciones de promoción online, e incorporando aspectos específicos sobre los nuevos segmentos de visitantes objetivo y los nuevos productos turísticos desarrollados en la zona. - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)" - Por otro lado, el proyecto contribuirá a apoyar el turismo cultural y de naturaleza, sector considerado innovador en la comarca. De una forma indireta contribuirá a la mejora del conocimiento y protección del patrimonio natural y por tanto del medio ambiente. El proyecto contribuirá, a su vez, de forma indirecta a la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal"
Objetivo/s del proyecto	• Innovar en las acciones de promoción de la comarca de Guadix como destino turístico. • Aumentar el flujo de turistas que acuden a la comarca de Guadix. • Contribuir a la consolidación de la comarca de Guadix como destino turístico emergente.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Podrán ser elegibles los siguientes proyectos: Iniciativas destinadas a impulsar y fortalecer la imagen turística, la promoción y comercialización de la Comarca de Guadix como destino turístico de interior a nivel regional, nacional e incluso internacional. Los proyectos específicos a desarrollar y susceptibles de ser apoyados podrán ser: Diseño de material promocional del destino turístico y/o de productos turísticos desarrollados o a desarrollar en distintos formatos: papel, audiovisual o digital. Generación de contenidos en distintos formatos para la promoción del destino. Storytelling de productos turísticos. Diseño de herramientas de promoción y difusión del destino "Comarca de Guadix" y/o de recursos y productos turísticos: páginas web, aplicaciones o utilización de tecnologías digitales para la visita auto guiada o para la obtención de información. Desarrollo de acciones conjuntas de promoción y comercialización que beneficien a todo el sector turístico de la comarca mediante el mejor conocimiento de la oferta, productos y actividades turísticas de interés basadas en los recursos patrimoniales de tipo natural y cultural existentes. Realización de estudios de reputación on line y/o de conocimiento de la demanda turística. Organización y desarrollo de acciones de publicidad y promoción del destino turístico en diferentes canales de comunicación offline y online de difusión regional, nacional o internacional. Organización y realización de viajes de familiarización de agentes turísticos y prensa. Otras acciones de promoción diseñadas específicamente para mejorar el conocimiento y la comercialización de la comarca de Guadix como destino turístico de calidad. No serán elegibles los siguientes proyectos: Proyectos que se limiten a la asistencia de forma periódica a ferias turísticas y en los que el destino turístico ya haya participado con anterioridad.
Justificación	Además de la calidad de la oferta turística o el interés que los recursos patrimoniales y naturales de la zona puedan tener para las personas que puedan visitar nuestro territorio, reales o potenciales, la competitividad de un destino turístico depende en gran medida de su comercialización efectiva, sobre todo en mercados como el del turismo rural de interior que se caracteriza por una gran competencia de zonas cercanas y similares a la comarca de Guadix y una relativa indiferenciación de los productos turísticos ofrecidos a los clientes potenciales. La promoción y las fórmulas de comercialización cobran, por lo tanto, una importancia capital a la hora de consolidar este territorio como destino turístico diferenciado entre las múltiples ofertas simultáneas de numerosas zonas rurales, ya que mediante ellas se podrá llamar la atención por lo específico y singular de los recursos comarcales y plantear de una forma atractiva y deseable la posibilidad de estancia en la comarca.

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**			X	**Descripcion**	
Pertinente al género	**Si**			X	**Resumen del análisis del impacto de género**	
Impacto en la población joven	**Si**			X	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 90.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 90.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 90.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	3 Entidades públicas Lcales o supracomarcales, 2 Asociaciones	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de actividades/productos innovadores desarrollados	**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022

Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Entidades públicas locales que actúan en la ZRL, agrupaciones sin personalidad jurídica de entidades públicas locales que actúen en la ZRL de la Comarca de Guadix y asociaciones sin ánimo de lucro de la ZRL.

Costes elegibles	Gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre estos, podrán ser elegibles las inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el art. 45 del reglamento (UE) núm. 1305/2013, los gastos de consultorías, así como los vinculados a actividades promocionales. No serán elegibles los siguientes gastos: • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8 y 12 de la Orden citada. • La adquisición de terrenos edificados o no edificados. • La adquisición de inmuebles. • Los bienes y equipos de segunda mano, en ningún caso. • Gastos de retribución de personal de la propia entidad, excepto mediante contrato debidamente visado en el que se exprese que su contratación es exclusiva para el proyecto. • Gastos generales de mantenimiento y funcionamiento de las personas beneficiarias no vinculados de forma indubitada a la actividad. • Gastos de protocolo y representación. • Gastos de arrendamiento financiero. • Gastos de amortización de bienes inventariables utilizados en el proyecto.

Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda máximo será del 100% del gasto total elegible, en el caso de que la entidad beneficiaria sea una administración pública local o una agrupación sin personalidad jurídica de administraciones públicas locales que actúen en la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix. El porcentaje de ayuda máximo será del 90% del gasto total elegible, en el caso de que la entidad beneficiaria sea una entidad pública local o una agrupación sin personalidad jurídica de entidades públicas locales diferentes de las contempladas en el párrafo anterior o una asociación sin ánimo de lucro de la Zona Rural Leader. El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de criterios de selección de proyectos de cada convocatoria.	**Presupuesto previsto**	€	90.000,00
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2018, 2020	**Correspondencia FEADER**	6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020, 2021, 2022	**Correspondencia MEC**	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos: • Los proyectos elegibles deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes puntos: ➢ La organización y desarrollo de actividades informativas y de promoción no podrá suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria. ➢ A través de la ayuda concedida, no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014, para la promoción de sus propios productos o servicios de carácter económico. ➢ La participación en las actividades organizadas deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada. ➢ Las actividades de promoción desarrolladas no podrán hacer referencia a marcas comerciales, productos o servicios de carácter económico, salvo que dichas referencias se limiten a mera información de contacto. La posibilidad de dichas referencias, deberá estar abierta a todas las marcas, productos y/o servicios que pudiesen estar interesados, en función de las características del proyecto de que se trate.
Referencias normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Tipología y subtipología de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017:Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural; Punto 12.Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, e lurbano.

PROYECTO SINGULAR 7	P2.15 INVERSIONES EN EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA COMARCAL.
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.2 "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)" mediante la creación, ampliación , modernización o traslado de empresas. - El proyecto se dirige a atender la siguiente necesidad identificada durante la fase de diagnóstico: "Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC". - Se apoyará a empresas que tengan carácter innovador. - Se fomentará el desarrollo de los sectores considerados innovadores en la comarca en el apartado 5 de la EDL: oficios tradicionales y de la artesanía, economía circular, servicios para la economía rural, turismo rural y turismo activo además de otros servicios turísticos complementarios y de naturaleza, turismo termal y servicios para la población rural. **M*edio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.3 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente" - El proyecto contribuirá a fomentar el aprovechamiento sostenible de productos y recursos locales. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio" - El proyecto contribuirá a la lucha contra contra el cambio climático, si fuese factible, favoreciendo los siguientes aspectos: fomento del comercio de proximidad como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías; fomento del uso de recursos energéticos locales en procesos productivos industriales (biomasa, biogás); reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades; reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional; intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética; fomento de usos de agua sostenibles en consumos urbanos o industriales. **Igualdad entre mujeres y hombres.** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix".Para ello, se favorecerá especialmente a través de los criterios de valoración el apoyo a inversiones promovidas por promotoras "mujeres" (Fomento del autoempleo y actuaciones de apoyo a empresas promovidas por mujeres) en sectores masculinizados contribuyendo a la reducción de la brecha existente e incluso generando empleo de calidad para mujeres. Los apoyos y las inversiones pueden permitir a las mujeres mejorar sus economías y sus vida haciendolas autónomas y por lo tanto permitiendo su empoderamiento y su participación igualitaria en los distintos sectores contemplados en esta línea de ayudas. - Se considerará como criterio de valoración de las solicitudes recibidas el siguiente: "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" que tendrá en cuenta y valorará la contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.
Objetivo/s del proyecto	• Diversificar la economía comarcal mediante el apoyo a nuevas iniciativas innovadoras y medioambientalmente sostenibles en los siguientes sectores: oficios tradicionales y de la artesanía, economía circular, servicios para la economía rural, turismo rural y turismo activo además de otros servicios turísticos complementarios y de naturaleza, turismo termal y servicios para la población rural, u otros sectores de interés. • Crear empleos nuevos y mantener otros empleos con la implementación de esta línea de ayudas. • Impulsar los proyectos promovidos por mujeres y jóvenes en el ámbito de distintos sectores especificados.
Justificación	–

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico: OE 2.4 "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio" - El proyecto contribuirá a la lucha contra contra el cambio climático, si fuese factible, favoreciendo los siguientes aspectos: fomento del comercio de proximidad como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías; fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales; fomento del uso de recursos energéticos locales en procesos productivos industriales (biomasa, biogás); fomento del uso de recursos energéticos locales en el sector servicios (biomasa); reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades; reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional; intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética; fomento de usos de agua sostenibles en consumos urbanos o industriales. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se favorecerá especialmente a través de los criterios de valoración el apoyo a inversiones promovidas por promotoras "mujeres" (Fomento del autoempleo y actuaciones de apoyo a empresas promovidas por mujeres) en sectores masculinizados contribuyendo a la reducción de la brecha existente e incluso generando empleo de calidad para mujeres. Los apoyos y las inversiones pueden permitir a las mujeres mejorar sus economías y sus vida haciendolas autónomas y por lo tanto permitiendo su empoderamiento y su participación igualitaria en los distintos sectores de la economía comarcal. Se considerará como criterio de valoración de las solicitudes recibidas el siguiente: "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". Contribución a través de proyectos elegibles y/o criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	La diversificación de la economía comarcal mediante el apoyo a nuevas iniciativas innovadoras y medioambientalmente sostenibles en los siguientes sectores: oficios tradicionales y de la artesanía, economía circular, servicios para la economía rural, turismo rural y turismo activo además de otros servicios turísticos complementarios y de naturaleza, turismo termal y servicios para la población rural puede suponer un nicho de empleo importante para la población joven de la comarca, tanto para su autoempleo como para la generación de empleo de calidad. Contribución a través de proyectos elegibles y/o criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 716.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 1.200.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 1.200.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	10	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	10, Pymes	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de empresas apoyadas	**Valor previsto**	10	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	5,4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	8	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	8	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Presupuesto previsto	€ 716.000,00				

Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2018, 2020	**Correspondencia FEADER**	6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo 6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.
	Finalización y Pago	2020, 2021, 2022	**Correspondencia MEC**	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Tipología y subtipología de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017: 9. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural. Gastos no elegibles a criterio del GDR:la adquisición de terrenos edificados o no edificados (ningún importe), la adquisición de inmuebles, los bienes y equipos de segunda mano (en ningún caso y los vehículos que puedan circular fuera de las instalaciones de la empresa. Se excluyen de forma específica de esta línea de ayudas a las sociedades civiles, comunidades de bienes y demás agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica.			

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td colspan="6">P2.16 ACCIÓN CONJUNTA DE COOPERACIÓN "ECOTURISMO"</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="6">Innovación.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 2.2. "Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)". El proyecto permitirá compartir e intercambiar experiencias, metodologías innovadoras de intervención, etc. con otros grupos de acción local participantes en la acción conjunta de cooperación con la finalidad de contribuir a la mejor concepción y definición del ecoturismo en el territorio.
Medio ambiente.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 2.3. "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente".
- El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente:
- Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación.
- Obtención de información para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio.
- Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración de contenidos formativos sobre actividades turísticas sostenibles con la conservación de la biodiversidad y sobre el desarrollo turístico en áreas protegidas, así como sostenibilidad y conservación ambiental.
Lucha contra el cambio climático.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 2.4. "Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio ".
- El proyecto contribuirá a: fomentar la reducción el uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional, a fomentar el uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías, al fomento del uso de recursos energéticos renovables locales en el sector servicios (biomasa), a la reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades, a la integración de la sostenibilidad a nivel de cambio climático en el sistema de calidad turística, al fomento de actividades culturales de concienciación en materia de mitigación-prevención del cambio climático, a la intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética mediante el fomento de buenas prácticas.
- Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel; obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI siempre que sea posible, en el caso en que el proyecto contemple acciones de formación se integrarán contenidos y buenas prácticas sobre optimización energética y mitigación del cambio climático.
Además con el desarrollo del proyecto se potenciará la protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumiderios de carbono, así como se incidirá en las acciones de formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores.
De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal".</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climatico</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripcion</td><td colspan="2">Ver apartado de "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 25.000,00</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="5">Los costes subvencionables serán:
• Costes de la asistencia técnica preparatoria: costes vinculados al diseño del proyecto de cooperación,siempre que el GDR pueda demostrar que tiene prevista la ejecución de un proyecto concreto (Art. 44, punto 1, letra b)).
Los costes subvencionables de la asistencia técnica serán desarrollados en la normativa reguladora.
• Costes de los proyectos de cooperación: los proyectos de cooperación serán de carácter no productivo, siendo subvencionables los costes que estén indubitadamente ligados al proyecto subvencionado y a las exigencias establecidas en la EDL. En todo caso se considerarán las normas de subvencionabilidad establecidas a escala nacional (art. 65, punto 1 del Reglamento (UE) nº 1303/2013) y las normas aplicables de carácter horizontal (Reglamento (UE) nº 1303/2013 y Reglamento (UE) nº 1305/2013).</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="5"></td><td>Correspondencia MEC</td><td>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2">Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o
proyectos con incidencia positiva en igualdad de género, tales como las siguientes:
- Reserva de un 40% de las plazas para mujeres en las acciones informativas, demostrativas, formativas y/o divulgativas que se incluyan en el proyecto.
- Invitación expresa a mujeres empresarias que trabajen en ecoturismo o sectores asociados a participar en el proyecto.
(Estas acciones se enumeran a modo de ejemplo y se concretarán una vez se presente el proyecto a la convocatoria). Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="2">Se promoverá la participación de la juventud en el proyecto introduciendo acciones específicas positivas para la misma. Las acciones específicas previstas para jóvenes serán:
- Reserva de un 20% de las plazas para personas menores de 35 años en las acciones formativas incluidas en el proyecto, si se contemplasen.
- Se promoverá el intercambio de experiencias o buenas prácticas con jóvenes de otros territorios.
Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
</table>

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS**				**PROYECTOS**
OBJETIVO GENERAL	**PPTO. PREVISTO**		**INDICADOR/ES**	**HITO/S 31 DIC 2018**	**HITO/S 31 DIC 2020**	**META/S 31 DIC 2023**	
OBJETIVO GENERAL 3	1.004.726,03 €	OE3.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	0	0	1	**Proyecto programado 1:** P3.2 Actividades de educación ambiental. **Proyecto programado 3:** P3.6 Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio. **Proyecto programado 4:** P3.7 Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" **Proyecto de cooperación 1:** P3.8 Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".
			N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	0	0	
		OE3.2	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	1	1	3	
			N° de actividades innovadoras desarrolladas	2	3	5	
		OE3.3	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural	2	3	9	
			N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	85	110	560	
		OE3.4	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	4	4	7	
		OE3.5	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2	
			N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	40	50	275	
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS							
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL 3	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.						

OBJETIVO GENERAL 3 . PONER EN VALOR EL TERRITORIO Y SUS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES, MEJORANDO SU PROTECCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE, Y SU USO COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA COMARCAL					
FINANCIACIÓN PREVISTA	€ 1.004.726,03	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	0	0	1
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	0	0
	OE 3.2. Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	1	1	3
		N° de actividades innovadoras desarrolladas	2	3	5
	OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural	2	3	9
		N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	85	110	560
	OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	4	4	7
	OE 3.5. Fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2
		N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	40	50	275

PROYECTO PROGRAMADO 1	P3.2. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.2. "Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas actividades, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)". En concreto la innovación consistiría en la realización de actividades inexistentes en algunos de los municipios donde se desarrollarán, abordando y entrelazando contenidos, metodologías y conceptos de una forma integral: uso sostenible del agua, desarrollo integral sostenible, sensibilización y protección del medio ambiente, lucha contra el cambio climático, etc. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.3. "Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio" - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente: - Acercamiento de la biodiversidad y agro-diversidad y sus problemas de conservación a la población. - Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de conservación de la biodiversidad y medio ambiente. - Mejora de la calidad de vida y valor ambiental del medio urbano. - Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación. - Promoción de usos sostenible de los recursos hídricos. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración de contenidos formativos e informativos sobre la biodiversidad y medio natural de la comarca; fomentar la integración de contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.4. "Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático" - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático: - Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de mitigación-prevención del cambio climático. - Fomento de actividades culturales de concienciación en materia de mitigación-prevención del cambio climático. - Potenciación del uso de la educación ambiental como instrumento de concienciación sobre los efectos y posibilidades de mitigación del cambio climático - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de cambio climático; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel. Además estarán condicionados a obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI. ***Igualdad entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.5. "Fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural". Se pondrán en marcha de forma específica actividades de educación ambiental que fomenten y faciliten la participación de mujeres.
Objetivo/s del proyecto	• Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo. • Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la población en él, lo que entraña una responsabilidad crítica. • Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente. • Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales. • Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos. • Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto. • Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente. • Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte. • Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	La educacion ambiental es un pilar fundamental de cualquier política de conservación ambiental, lucha contra el cambio climático y mejora de la calidad de vida. A lo largo del proceso participativo abordado en la elaboración de la EDL se ha puesto de manifiesto la importancia de poner en marcha actividades de este tipo para incrementar el grado de sensibilización y concienciación de la población en general, y de tedetrminados grupos en especial, acerca de determinados aspectos relacionados con los objetivos transversales de la política de desarrollo rural europea. El proyecto consiste en el Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de educación ambiental. A través de este mecanismo, se busca educar a la ciudadanía en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos. Por lo que a través de la educación ambiental, se fomenta la solidaridad, el respeto por la diferencia, buscando la tolerancia y la equidad, por lo que tratará de valerse de estas características para la resolución de problemas de orden ambiental. Este proceso permite la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales, buscando las causas y los efectos que estos generan no solo en el entorno. Las actividades se centrarán principalmente las actuaciones de concienciación sobre conservación de la biodiversidad (especialmente en medios urbanos), reducción del gasto energético y de agua y de la producción de basuras en el ámbito doméstico, consumo responsable a traves de opciones de comercio de proximidad, consumo de productos ecológicos y reutilización, con líneas de trabajo específicas dirigidas a centros educativos, agricultores, familias, así como a otros sectores sociales y económicos. Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración de contenidos formativos e informativos sobre la biodiversidad y medio natural de la comarca, fomentar la integración de contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental, integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de cambio climático; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel. Además estarán condicionados a obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.4. "Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático" - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático: - Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de mitigación-prevención del cambio climático. - Fomento de actividades culturales de concienciación en materia de mitigación-prevención del cambio climático. - Potenciación del uso de la educación ambiental como instrumento de concienciación sobre los efectos y posibilidades de mitigación del cambio climático - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de cambio climático; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel. Además estarán condicionados a obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Las actividades de educación ambiental organizadas garantizarán la participación paritaria de mujeres, especialmente por el importante rol que asumen en la transmisión de conocimientos además de incrementar su nivel de participación a nivel social.Se pondrán en marcha además algunas acciones específicas dirigidas a ellas. Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El poder disfrutar de un amplio abanico de actividades de ocio y en concreto de educación ambiental da contenido al tiempo libre, al mismo tiempo que contribuye a a la calidad de vida de los jóvenes y las jóvenes. Es importante que junto a la capacidad de desarrollar su propia creatividad, cuenten con un fácil acceso al patrimonio natural y al conocimiento de lo que supone el mismo en la comarca. En esta medida se garantizará una participación de al menos un 20% de personas menores de 35 años. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	--

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 8.019,92	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 8.019,92	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 8.019,92	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	1, Entidad Pública Local	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020

Indicador/es de resultado del proyecto	N° de actividades innovadoras desarrolladas	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	**Valor previsto**	85	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	**Valor previsto**	40	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Entidades públicas locales		
Costes elegibles	Las subvenciones estarán destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.				
Porcentaje o cuantía de ayuda	100%	**Presupuesto previsto**	€ 8.019,92		
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.				
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. 6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.	
	Finalización y Pago	2020	**Correspondencia MEC**	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación. OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	
Referencias normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático. Estrategia andaluza de educación ambiental y normativa específica de aplicación.				

PROYECTO PROGRAMADO 3	**P3.6 REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, ETC.) PARA SU POSTERIOR INTEGRACIÓN EN ITINERARIOS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE USO CULTURAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.2. "Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)". Se acondicionarán nuevos elementos del patrimonio cultural como nuevos equipamientos para uso turístico y/o didáctico, utilizando en la medida de lo posible las TIC. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.3. "Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio" - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente: - Mejora de la valoración social del patrimonio rural comarcal a través de su puesta en valor. - Mejora de la valoración social del patrimonio rural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.4. "Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". I***gualdad entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.5. "Fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural". Se podrá promover la participación de las mujeres en todas las fases del proyecto, valorándose tal aspecto en los criterios de valoración. Además se garantizará el uso de lenguaje no sexista en los textos al igual que en las imágenes que se utilicen para la interpretación de los elementos patrimoniales a valorizar y utilizar. También se valorarán otras acciones positivas de cara a garantizar los principios de igualdad entre mujeres y hombres. De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución de los siguientes objetivos generales: 2 "Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal" , por la puesta en valor turística de los bienes patrimoniales.								
Objetivo/s del proyecto	• Rehabilitar y acondicionar 5 elementos de patrimonio cultural para uso didáctico y/o turístico. • Poner en valor los elementos rehabilitados, integrándolos en itinerarios y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio. • Incrementar el conocimiento por parte de la población local de los 5 elementos del patrimonio cultural puestos en valor.								
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	A lo largo del proceso participativo para la definición de la EDL se ha puesto de manifiesto la importante riqueza y diversidad del patrimonio cultural de la comarca de Guadix, y las potencialidades que éste representa para el desarrollo socioeconómico del territorio, por lo que los recursos patrimoniales han sido considerados como uno de los factores estratégicos para el desarrollo de la comarca. Esta actuación aborda directamente la intervención para la rehabilitación y acondicionamiento de distintos elementos del patrimonio cultural de la comarca para que su puesta en valor tenga como resultado la creación de productos turístico culturales que complementen la oferta de alojamiento y restauración y que fomente la creación de un destino diferenciado y especializado en una oferta de turismo cultural. Así mismo otra de las finalidades de la puesta en valor del patrimonio debe de ser el conocimiento e identificación con el mismo por parte de la población local, cuya función también puede verse cumplida a través de la creación y puesta en marcha de este tipo de equipamientos e infraestructuras. Esta línea de proyectos por tanto contempla el apoyo a inversiones de recuperación y rehabilitación de elementos patrimoniales existentes en la comarca como pueden ser: yacimientos arqueológicos (dólmenes, restos de época romana, etc.), espacios públicos de valor etnográfico e histórico (antiguos lavaderos, refugios, cines, etc.). Los proyectos consistirán en el acondicionamiento de dichos bienes así como las inversiones necesarias para la interpretación de los mismos: señalización, y edición de materiales para la interpretación autoguiada, acciones de divulgación de los productos y servicios creados entre los empresarios/as. Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionados, deberán tener carácter de difusión y/o uso público. Para garantizar el uso público las entidades promotoras deberán presentar junto a la solicitud de ayuda un documento que establezca el modelo de uso público y gestión que garantice una oferta de equipamientos y servicios que faciliten a la ciudadanía la realización de las actividades culturales o el disfrute de la interpretación del patrimonio. El número de operaciones previstas será de 5.								
Justificación	--								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Ver contribución a objetivos transversales. Contribución a través de criterios de selección.			
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Ver contribución a objetivos transversales. Contribución a través de criterios de selección.			
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Los elementos del patrimonio cultural valorizados para uso didáctico y/o uso turístico podrían ser planificados contando la participación de la población jóven en todas las fases del proyecto, desde su concepción hasta la evaluación. No obstante tendrá también incidencia en juventud al facilitar el acceso a las personas jóvenes a la cultura adoptando medidas con incidencia positiva sobre ellas. Contribución a través de criterios de selección.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	--			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				**Valor previsto**	€ 818.647,52	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	Inversión total elegible				**Valor previsto**	€ 909.608,36	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	Inversión total proyecto				**Valor previsto**	€ 909.608,36	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de proyectos apoyados				**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° y tipo de personas promotoras				**Valor previsto**	4, Entidades Públicas Locales; 1 Asociación/Fundación/Entidad religiosa	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados				**Valor previsto**	2.000	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados				**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados				**Valor previsto**	0	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)				**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural				**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático				**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
Productivo/No productivo	No productivo				**Beneficiario/s**	Entidades públicas locales que actúen en la ZRL, Asociaciones, Fundaciones, Entidades Religiosas y otras entidades privadas sin ánimo de lucro (Estas dos últimas tipologías de entidades beneficiarias lo serán a partir de la convocatoria 2018)			
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No podrán considerarse subvencionables bienes y equipos de segunda mano, la adquisición de inmuebles ni la de terrenos edificados o no.								
Porcentaje o cuantía de ayuda	100% Entidades píblicas locales; 90% Asociaciones/Fundaciones/ Entidades religiosas/Otras entidades privadas sin ánimo de lucro (Subvención máx. 250.000 € proyecto u operación)				**Presupuesto previsto**	€ 818.647,52			
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.								
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017, 2018			**Correspondencia FEADER**	6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.			
	Finalización y Pago	2020, 2021,2022			**Correspondencia MEC**	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.			
Referencias normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Tipología y subtipologías de proyectos del Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017: 11.								

PROYECTO PROGRAMADO 4	P3.7 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL "GEOPARQUE DEL CUATERNARIO VALLES DEL NORTE DE GRANADA "
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.2. "Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas actividades, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)". El proyecto "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada", es una propuesta totalmente novedosa para el territorio, que se focaliza en la conservación, difusión, sensibilización social y promoción económica del patrimonio geológico, a través de la puesta en marcha de actuaciones que propicien una atracción turística de calidad, e impacto en las economías de los municipios de la comarca de Guadix. Igualmente, promueve la creación de un modelo de desarrollo territorial sostenible, contribuyendo a la mejora de la competitividad de empresas de distintos sectores. Así mismo el proyecto repercute en de forma indirecta en facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo en la comarca de Guadix. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.3. "Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio". La implantación de estrategias de desarrollo socioeconómico basada en la promoción, conservación y difusión del patrimonio geológico se diagnostica como una potencialidad consensuada, reflejando el activo totalmente diferencial existente en la comarca, que generará experiencias exitosas de desarrollo. El proyecto asume el objetivo de desarrollar iniciativas de crecimiento sostenible e inclusivo, mediante la promoción de la eficiencia en el uso de recursos naturales y patrimoniales y, más concretamente, dentro del ámbito de los recursos geológicos y de los servicios y productos medioambientales que la conservación de estos produce: climáticos, culturales, productivos, turísticos y paisajísticos. - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente: - Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de su puesta en valor. - Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación. - Obtención de información para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: respeto de legislación en protección de cielo nocturno; integración de contenidos formativos sobre actividades turísticas sostenibles con la conservación de la biodiversidad y sobre el desarrollo turístico en áreas protegidas; integración de contenidos formativos e informativos sobre la biodiversidad y medio natural de la comarca; integración de contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental; diseño de proyecto sostenible ambientalmente. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.4. "Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". - El proyecto contribuirá a la reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: que, en caso de compra de infraestructuras informativas en madera, se seleccionen aquellas con certificado de explotación sostenible; realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel; realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI. ***Igualdad entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.5. "fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural". Las actividades organizadas garantizarán la participación de mujeres, especialmente por el importante rol que asumen en la transmisión de conocimientos además de incrementar su nivel de participación a nivel social.Se pondrán en marcha además algunas acciones específicas dirigidas a ellas. De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 2 "Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal".
Objetivo/s del proyecto	• Llevar a cabo las acciones necesarias para diseñar e implementar la figura de un "Geoparque" en la comarca de Guadix en un futuro reciente, para formar parte de la Red mundial de Geoparques (Global Geopark Network) de la UNESCO , a través del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. • Promover el conocimiento y la valoración de los recursos paisajísticos, geológicos y paleontológicos por parte de la población comarcal y los/las potenciales visitantes. • Apoyar al sector turístico comarcal, generando un producto turístico singular y diferencial en nuestro territorio, que permitan amplia la oferta de actividades científicas, didácticas y complementarias al turismo.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El proyecto "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" es una iniciativa de desarrollo local supramunicipal basada en la puesta en valor del excepcional patrimonio geológico y los recursos culturales y naturales del territorio, y llevado a cabo bajo una metodología de cooperación y participación con la población local. El objetivo del proyecto de geoparque es formar parte de la Red Global de Geoparques que, desde el año 2015, está amparada por la UNESCO a través del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. En atención a los valores geológicos, topográficos, paisajísticos y paleontológicos de la zona norte de la provincia de Granada (únicos en comparación con el resto de Geoparques mundiales), se constata la importancia a nivel internacional del proyecto Geoparque del Cuaternacio Valles del Norte de Granada. El proyecto de Geoparque del Cuaternario da continuidad y coherencia a las actuaciones en el ámbito de la Geodiversidad y el desarrollo socioeconómico en el territorio, que se han realizado desde el año 2002 por el GDR de la comarca de Guadix, al amparo de los programas LEADER II, PRODER, LEADER PLUS y LIDERA, debiendo tener en cuenta, con especial atención, los resultados obtenidos de la Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad ¿una solución para un desarrollo rural sostenible?" (2007-2013) y del proyecto de cooperación financiado por la Red Rural Nacional "Geoempleo : la Geodiversidad como yacimiento de empleo" (2010-2013). La singularidad geológica de la zona se manifiesta en más de 50 Lugares de Interés Geológico como el yacimiento kárstico de Darro , los depósitos lacustres de Fonelas, el yacimiento de Solana del Zamborino, los Bads-lands del Negratín y Gorafe, las Cárcavas de Marchal y los yacimientos paleontológicos de Valle del Río Fardes, entre otros. Igualmente relevante son los magníficos ejemplos de túmulos prehistóricos, que configuran la zona como la mayor concentración de megalítica de España (más de 200 dólmenes). Parte del territorio del proyecto de geoparque está incluido en la red de Paisajes de interés cultural de Andalucía. Este proyecto integral incluirá por tanto las distintas operaciones necesarias para trabajar en la puesta en valor de los paisajes geológicos y paleontológicos que desemboquen en un futuro en el reconocimiento por parte de la UNESCO del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada", por lo que integrarían las operaciones que se describen en los apartados específicos de esta ficha. En sintesis se pueden destacar: inversiones dirigidas al acondicionamiento y generación de las condiciones necesarias para la implementación de Geoparque (señalización, pequeñas infraestructuras, etc.), acciones destinadas a conocer, definir, experimentar e intercambiar diferentes modelos de puesta en valor de los georcursos culturales y de desarrollo del geoturismo, acciones de concienciación y capacitación de las administraciones locales, en especial y otros organismos implicados en el desarrollo local para definición de estrategias de planificación, gestión y conservación de los recursos geológicos para un aprovechamiento sostenible de los mismos, acciones de divulgación, promoción y comercialización de los productos geoturísticos, sensibilización de la población, etc.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Ver contribución a los objetivos transversales del proyecto. Contribución a través de criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Las actividades organizadas garantizarán la participación de mujeres, especialmente por el importante rol que asumen en la transmisión de conocimientos además de incrementar su nivel de participación a nivel social.Se pondrán en marcha además algunas acciones específicas dirigidas a ellas. Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Las actividades organizadas garantizarán la participación de jóvenes.Se pondrán en marcha además algunas acciones específicas dirigidas a ellos. Además de forma indirecta contribuirá a generar posibilidades de autoempleo y empleo vinculado al desarrollo del geoparque. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 118.980,56	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 118.980,56	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 118.980,56	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	2, Entidades públicas locales y supracomarcales	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	**Valor previsto**	1000	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de actividades innovadoras desarrolladas	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural	**Valor previsto**	4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	**Valor previsto**	475	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	**Valor previsto**	235	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021

Productivo/No productivo	No productivo		**Beneficiario/s**	Entidades publicas locales y supracomarcales
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No podrán considerarse subvencionables bienes y equipos de segunda mano, la adquisición de inmuebles ni la de terrenos edificados o no (Operaciones 1.1., 1.4., 1.7.). Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación. En el caso de que las acciones consistieran en intercambios en el marco de las acciones formativas planteadas las mismas no tendrán una duración superior a cuatro días, incluidos los desplazamientos (Operación 1.3.).			
Porcentaje o cuantía de ayuda	100% (Subvención máx. 250.000 € proyecto u operación)		**Presupuesto previsto**	€ 118.980,56
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales 6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales
	Finalización y Pago	2019, 2020, 2021	**Correspondencia MEC**	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático (Operaciones 1.1., 1.4., 1.7.). Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural (Operación 1.3.).			
Operación 1.1	**Señalización/acondicionamiento de Rutas y Comunicaciones del Geoparque por carreteras locales, mejora de accesos e hitos de señalización (direccionales y señales viales).**			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	Proyecto de señalización turística (puntos de información, miradores, centros de Interpretación, rutas Geológicas) en las carreteras provinciales y locales que comunican el ámbito de delimitación del Geoparque con las principales vías de comunicación nacionales y regionales. (A 401, A308, A 325, A 92 y A92 N). Comprende la definición, realización y colocación de la señalización turísticia en las carreteras provinciales y locales en atención a las especificaciones indicadas en el Manual del Sistema de Señalización Turística Homologada de la Red de Carreteras del Ministerio de Fomento. N° de actuaciones u operaciones : 1. Cronograma: 2017 a 2020. Presupuesto: 95.444,19 € (Gasto público) Las condiciones aplicables serán las mismas que al proyecto a nivel general.			
Operación 1.3	**Curso de patrimomonio geológico, geoparques y geoturismo.**			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	Curso de verano en colaboración con Instituto Geológico y Minero de España (IGME) del Ministerio de Economía y Competitividad y la Universidad de Granada para abordar todos los aspectos relacionados con el estudio del patrimonio geológico y sus posibles aplicaciones y utilidades. La divulgación del patrimonio geológico tiene su origen en el estudio científico y sirve para promocionar el Geoturismo. Por otra parte, dicha divulgación proporciona un nexo de unión entre conocimiento y sociedad, de vital importancia actualmente, dada la mayor participación de la ciudadanía en cuestiones de sostenibilidad y protección medio ambiental. El curso está dirigido a geólogos y estudiantes del Grado en Geología, Geógrafos y estudiantes de Geografía física, ambientólogos y estudiantes del Grado de Ciencias Ambientales, Arqueólogos y estudiantes del Grado de Arqueología, Biólogos y estudiantes del Grado de Biología, así como a profesionales relacionados con los espacios naturales protegidos, gestores del territorio, interesados en didáctica y divulgación de la geología. N° de actuaciones u operaciones : 1. Indicadores: 1 curso, 25 personas asistentes. Cronograma: Verano 2018 . Presupuesto: 4.255,00 € (Gasto público) Las condiciones aplicables serán las de la línea de ayudas: "Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural", excepto los costes elegibles que serán específicos en función de la línea de ayuda de aplicación, tal cual se refleja en el apartado correspondiente. Las entidades públicas promotoras de los cursos señalados deberán cumplir de forma específica y obligatoria las siguientes condiciones: a) Los posibles ingresos obtenidos como consecuencia del cobro de tasas o cuotas de inscripción, no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda (en concurrencia con las ayudas no recibidas) y b) Los destinatarios de la formación (alumnado), en ningún caso podrán ser trabajadores de empresas concretas y definidas de forma selectiva. De esta forma, la selección del alumnado deberá basarse en criterios abiertos, objetivos y transparentes basados en los objetivos finales de la intervención para la que se solicita la ayuda, debiendo definirse dichos criterios en la memoria del proyecto, así como publicarse convenientemente en el proceso de selección.			
Operación 1.4	**Programa de Visitas Guiadas a la Estación Paleontológica de Fonelas.**			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	La Estación Paleontológica Valle del Río Fardes (EPVRF) es una infraestructura de campo perteneciente al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) , dedicado al estudio e investigación, divulgación y docencia de la geología, en sus aspectos de paleontología, tafonomía, paleoecología y paleoclimatología, estratigrafía y sedimentología, siendo el yacimiento paleontológico de grandes mamíferos cuaternarios de Fonelas P-1 el referente de estudio y transferencia de los distintos campos de actuación. La EPVRF se establece el centro referente de investigación y difusión del Geoparque Valle del Rio Fardes. El programa de visitas guiadas a la Estación Paleontológica de Fonelas está dirigido a todo tipo de público con el objetivo de establecer vías de comunicación e interacción entre el conocimiento científico geológico y la ciudadanía. N° de actuaciones u operaciones : 1. Indicadores: 400 personas asistentes. Cronograma: 2017 a 2021. Presupuesto: 13.927,35 € (Gasto público) Las condiciones aplicables serán las mismas que al proyecto a nivel general.			
Operación 1.7	**“Geoparque Abierto”. Programa de Interpretación del Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada.**			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	Programación y Desarrollo de una jornada anual de visitas gratuitas guiadas a los Lugares de Interés Geológico y jornadas de puertas abiertas de Museos, Centros expositivos, colecciones privadas, exposiciones permanentes del territorio, vinculadas con el Geoparque. Se programarán acciones previas de difusión de la jornada “Geoparque Abierto”, y se contará con la participación e implicación de las entidades locales, la sociedad civil, los sectores socioeconómicos y los grupos de investigación científicos y Universidades. La jornada “Geoparque Abierto” se estable como el evento anual más representativo del proyecto, con el objetivo de aumentar las posibilidades del patrimonio geológico, paleontológico y cultural, como recurso para el incremento de los flujos turísticos. N° de actuaciones u operaciones : 1 . Resultados: “Geoparque Abierto”. Indicadores: 50 personas participantes. Cronograma: 2018 a 2021 Presupuesto: 5.354,02 € (Gasto público) Las condiciones aplicables serán las mismas que al proyecto a nivel general.			

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td colspan="7">P3.8 ACCIÓN CONJUNTA DE COOPERACIÓN "GEODIVERSIDAD"</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="7">Innovación.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.2. “Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas actividades, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)”. El proyecto permitirá compartir e intercambiar experiencias, metodologías innovadoras de intervención, etc. con otros grupos de acción local participantes en la acción conjunta de cooperación con la finalidad de contribuir a la mejor concepción y definición del futuro "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada " y del Geoturismo en Andalucía, pudiendo cooperar con otros grupos cuyo territorio forme parte de un geoparque o aspiren a serlo.
Medio ambiente.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.3. “Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio”
- El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente:
- Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de su puesta en valor.
- Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación.
- Obtención de información para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio.
- Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: integración de contenidos formativos sobre actividades turísticas sostenibles con la conservación de la biodiversidad y sobre el desarrollo turístico en áreas protegidas.
Lucha contra el cambio climático.
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.4. “Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático”.
- El proyecto contribuirá a reducir el uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional.
- Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel; obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI.
Igualdad entre mujeres y hombres:
- El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.5. “Fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural”. Las actividades organizadas garantizarán la participación de mujeres.
Además con el desarrollo del proyecto se potenciará la protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumiderios de carbono, así como se incidirá en las acciones de formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores.
De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 2 "Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal".</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climatico</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Descripcion</td><td colspan="2">Ver apartado de "Contribución a los objetivos transversales". Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 59.078,03</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Costes elegibles</td><td colspan="5" rowspan="2">Los costes subvencionables serán:
• Costes de la asistencia técnica preparatoria: costes vinculados al diseño del proyecto de cooperación,siempre que el GDR pueda demostrar que tiene prevista la ejecución de un proyecto concreto (Art. 44, punto 1, letra b)).
Los costes subvencionables de la asistencia técnica serán desarrollados en la normativa reguladora.
• Costes de los proyectos de cooperación: los proyectos de cooperación serán de carácter no productivo, siendo subvencionables los costes que estén indubitadamente ligados al proyecto subvencionado y a las exigencias establecidas en la EDL. En todo caso se considerarán las normas de subvencionabilidad establecidas a escala nacional (art. 65, punto 1 del Reglamento (UE) nº 1303/2013) y las normas aplicables de carácter horizontal (Reglamento (UE) nº 1303/2013 y Reglamento (UE) nº 1305/2013).</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.</td></tr>
<tr><td>Correspondencia MEC</td><td>OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2">Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o
proyectos con incidencia positiva en igualdad de género, tales como las siguientes:
- Reserva de un 40% de las plazas para mujeres en las acciones informativas, demostrativas, formativas y/o divulgativas que se incluyan en el proyecto.
- Invitación expresa a mujeres empresarias que trabajen en geoturismo o sectores asociados a participar en el proyecto.
(Estas acciones se enumeran a modo de ejemplo y se concretarán una vez se presente el proyecto a la convocatoria). Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="2">Se promoverá la participación de la juventud en el proyecto introduciendo acciones específicas positivas para la misma. Las acciones específicas previstas para jóvenes serán:
- Reserva de un 20% de las plazas para personas menores de 35 años en las acciones formativas incluidas en el proyecto, si se contemplasen.
- Se promoverá el intercambio de experiencias o buenas prácticas con jóvenes de otros territorios. Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
</table>

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS**				**PROYECTOS**
OBJETIVO GENERAL	**PPTO. PREVISTO**		**INDICADOR/ES**	**HITO/S 31 DIC 2018**	**HITO/S 31 DIC 2020**	**META/S 31 DIC 2023**	
OBJETIVO GENERAL 4.	597.105,52 €	OE 4.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	7	13	13	**Proyecto programado 1:** P4.1 Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes **Proyecto programado 2:** P4.2 Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua **Proyecto singular 1:** P4.3 Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural **Proyecto programado 3:** P4.4 Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal **Proyecto de cooperación 1:** P4.7 Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"
			N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	3	3	
		OE 4.2	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	3/4	3/4	3/4	
			N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, procesos)	0	2	3	
		OE 4.3	N° de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	1	3	4	
		OE 4.4	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	2	6	9	
		OE 4.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2	
			N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	10	25	25	
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS							
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL 4	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.						

OBJETIVO GENERAL 4. MEJORAR LAS CONDICIONES Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA DE GUADIX, FOMENTANDO EL PROTAGONISMO DE LA CIUDADANÍA Y LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES					
FINANCIACIÓN PREVISTA	€ 597.105,52	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en la comarca, en actividades vinculadas con la mejora de la calidad de vida de la población del territorio (EMPLEO)	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	7	13	13
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	3	3
	OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación. (INNOVACIÓN)	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	3/4	3/4	3/4
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, procesos)	0	2	3
	OE 4.3. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente (MEDIO AMBIENTE)	N° de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	1	3	4
	OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (CAMBIO CLIMÁTICO)	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	2	6	9
	OE 4.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.) (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES)	N° de actividades/ proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2
		N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	10	25	25

PROYECTO PROGRAMADO 1	P4.1 APOYO A LA CREACIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA PSICODEFICIENTES
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a crear una nueva infraestructura destinada a prestar servicios a la población en la comarca, como es una residencia para psicodeficientes. Por ello, se encuentra vinculado al objetivo específico OE4.2 "Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación". - El proyecto se asocia a uno de los sectores seleccionados como innovadores para la ZRL: los servicios a la población. - Entre los criterios de selección de las inversiones a subvencionar se considerará el carácter innovador. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE4.4: "Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". El impacto positivo consistirá en intensificar el uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - La concesión de las ayudas estará condicionada a los siguientes factores:estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra de electrodomésticos que sean eficientes energéticamente, asimismo se condicionará a adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.)". - Las mujeres del medio rural son las responsables y se encargan mayoritariamente del cuidado de las personas dependientes de su entorno (niños, personas mayores, personas con discapacidad). En este sentido, la mejora de la oferta de las infraestructuras propuestas y apoyadas por el proyecto contribuirá a que las mujeres de la comarca dispongan de más tiempo y mejores condiciones para su desarrollo de su carrera profesional y para el ejercicio de su tiempo propio. - El proyecto puede contribuir a la creación de empleo en servicios de atención a la población, generando oportunidades, de acceso al mercado de trabajos y al empleo de las mujeres.
Objetivo/s del proyecto	- Dotar a la comarca de Guadix de un centro específico para personas con discapacidad intelectual y trastorno mental asociado, con 22 plazas, ya que es un recurso hasta ahora inexistente en la zona. - Adaptar el entorno, mediante el centro a crear, donde se desarrolla el día a día de la persona con discapacidad intelectual con trastornos graves y continuados trastornos de conducta para reducir el problema conductual que presentan. - Dotar al centro con un equipo de trabajadores y profesionales adecuado para la atención especializada que precisa el colectivo de personas con discapacidad intelectual con trastorno mental asociado, que conlleva alteraciones graves y continuadas de su conducta, creando 10 nuevos empleos. - Facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la ciudadanía de la comarca en la atención y el cuidado de personas dependientes y de forma espacial a las mujeres.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El presente proyecto pretende poner en marcha en la comarca una residencia de psicodeficientes con 22 plazas, de acuerdo con la normativa sobre autorizaciones y acreditaciones para centros de personas mayores y personas con discapacidad. Los centros residenciales para personas con estas características son escasas dentro del territorio andaluz, existiendo en la actualidad una lista de espera por tiempo indefinido para las personas con esta problemática lo que conduce, a menudo a las familias a situaciones desesperadas y a la administración adjudicar las pocas plazas residenciales de esta tipología que van encontrándose vacantes por la situación de extrema urgencia y gravedad (La residencia de psicodeficientes se explotará mediante la concertación de la misma con la Junta de Andalucía). La residencia a poner en marcha sería de pequeñas dimensiones para la atención a personas con discapacidad intelectual y/ o del desarrollo con alteraciones graves y continuadas del comportamiento. Un espacio funcional que permitirá dar una adecuada atención para estas personas cuando sobrevienen las crisis, evitando el internamiento en las unidades de agudos de los centros hospitalarios que incrementan los factores de riesgo inherentes a dichas hospitalizaciones. Por tanto, a través de esta proyecto se apoyará una única operación.
Justificación	–

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	La concesión de las ayudas estará condicionada a los siguientes factores: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra de electrodomésticos que sean eficientes energéticamente, asimismo se condicionará a adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación. Contribución a través de criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	El proyecto tendrá un impacto positivo diferencial sobre las mujeres, puesto que éstas son las que se ven perjudicadas en mayor medida por la escasez de infraestructuras de atención a la dependencia.El proyecto permite que las familias y en especial las mujeres que se responsabilizan de personas dependientes dispongan de recursos y servicios que mejoren su atención y permitan su sustitución y/o faciliten los cuidados haciendo así un reparto y una distribución más equitativa e igualitaria de los cuidados y generando la corresponsabilidad social y familiar en la atención y cuidado a personas dependiente. Descargando de su obligatoriedad a las mujeres y permitiendo que estas disponga de tiempos y oportunidades para desarrollar sus diferentes dimensiones vitales más allá del cuidado y lo domestico. Además el proyecto contribuirá a la creación de empleo directo para mujeres. Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El proyecto puede contribuir a la creación de empleo para la población joven de la comarca. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 80.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 100.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 100.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	1, Asociación	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	**Valor previsto**	22	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	6	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	0	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	**Valor previsto**	3 sobre una escala de 4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de actividades/ proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	**Valor previsto**	10	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Grado de satisfacción de las mujeres de la comarca con las actuaciones apoyadas con incidencia en la igualdad de género	**Valor previsto**	3 sobre una escala de 4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020

Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Asociacion

<table>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="4">Gastos en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No podrán considerarse subvencionables bienes y equipos de segunda mano, la adquisición de inmuebles ni la de terrenos edificados o no. Los gastos elegibles se limitarán a inversiones, de conformidad con lo establecido en el art. 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">90% (Máx. 250.000 € proyecto)</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 80.000,00</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6A. Facilitar la diversificación , la creación de empleo y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2020</td><td>Correspondencia MEC</td><td>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020.
Normativa específica de aplicación al tipo de centro objeto del proyecto.
Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</td></tr>
<tr><td>Condiciones específicas del proyecto</td><td colspan="4">Para garantizar la naturaleza no productiva del proyecto, el mismo deberá cumplir una de las dos condiciones siguientes: - La actividad para las cuales se solicite una ayuda, siempre que estén destinadas a la prestación de Servicios Locales de Interés General previstos en el Título II, Capítulo I de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, gestionándose dichos servicios de forma distinta que si fuesen gestionados por una administración pública local y siempre que se cumplan de forma acumulativa los siguientes cuatro requisitos:
o En primer lugar, la entidad beneficiaria de la ayuda debe estar efectivamente encargada de la ejecución de obligaciones de servicio público de interés general y éstas deben estar claramente definidas.
o En segundo lugar, en el caso de que exista una compensación económica a la entidad adjudicataria, los parámetros para el cálculo de dicha compensación deben establecerse previamente de forma objetiva y transparente.
o En tercer lugar, en el caso de que exista compensación económica a la entidad adjudicataria, dicha compensación no puede superar el nivel necesario para cubrir total o parcialmente los gastos ocasionados por la ejecución de las obligaciones de servicio público, teniendo en cuenta los ingresos correspondientes y un beneficio razonable.
o Finalmente, que la elección de la entidad encargada de ejecutar obligaciones de servicio público se haya realizado en el marco de un procedimiento de contratación pública que permita seleccionar al candidato capaz de prestar estos servicios originando el menor coste para la colectividad.
- La actividad para la cual se solicite una ayuda y sean, conforme a la jurisprudencia del TJUE y la práctica de la Comisión, de carácter extremadamente local sin posibilidad de competencia con operadores privados o cualquier tipo de agente económico. Dicha documentación deberá ser demostrada mediante el estudio o la documentación que sea pertinente.</td></tr>
</table>

PROYECTO PROGRAMADO 2	P4.2 APOYO A PROYECTOS PILOTO DE MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación. (INNOVACIÓN). Se implementarán de forma piloto en el territorio y con carácter demostrativo nuevos sistemas ecológicos y de bajo coste de mantenimiento de EDAR adaptadas a núcleos de población pequeños, así como se aplicarán energías renovables también de forma demostrativa en algunos municipios donde sea necesario reducir el consumo eléctrico convencional para el abastecimiento de agua potable. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 4.3. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente. - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos sobre aspectos de la conservación del Medio Ambiente: - Mejora de la calidad de vida y valor ambiental del medio urbano. - Promoción de usos sostenible de los recursos hídricos. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: diseño de proyecto sostenible ambientalmente. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. - El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático: - Intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - Fomento de usos de agua sostenibles en consumos urbanos o industriales. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; que, en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; obligación de adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación. El proyecto, en función de las operaciones que se desarrollen, contribuirá a la lucha contra el cambio climático por: mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; utilización , fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; y por último por reutilización, reciclado o reducción de residuos.
Objetivo/s del proyecto	• Desarrollar 1 proyectos demostrativo de bajo coste de EDAR en un pequeño núcleo de población. • Implementar de forma demostrativa y piloto, 3 sistemas basados en el uso de energías renovables para reducir el consumo energético en el abastecimiento de agua potable en pequeños núcleos de población en los que se han detectado problemas de un consumo excesivo de energía eléctrica (convencional) u otros sistemas que solventen problemas en la gestión del ciclo integral del agua en pequeños núcleos de población.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Proyectos de inversión, material e inmaterial, destinados a la resolución de problemas vinculados al ciclo integral del agua en los municipios de la comarca (turbidez del agua captada, contaminación por nitratos, excesivo consumo de energía eléctrica no renovable en abastecimientos, deficiente funcionamiento de los sistemas de depuración de aguas instalados u otros). No serán elegibles los siguientes proyectos: Proyectos que se limiten al simple mantenimiento de infraestructuras ya existentes. Proyectos destinados a la construcción, adquisición, mantenimiento o mejora de infraestructuras y/o equipamientos vinculados al regadío. Proyectos dirigidos de forma prioritaria a la mejora de la competitividad y/o sostenibilidad del sector de la producción agraria, forestal, agroindustrial o de la industria forestal.
Justificación	–

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	- El proyecto generará los siguientes tipos de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático: - Intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - Fomento de usos de agua sostenibles en consumos urbanos o industriales. - Las acciones apoyadas tendrán que cumplir las siguientes condiciones: estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; que, en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; obligación de adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación. El proyecto, en función de las operaciones que se desarrollen, contribuirá a la lucha contra el cambio climático por: mejora de la efciencia energética o reducción del consumo de energía; utilización , fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; y por último por reutilización, reciclado o reducción de residuos. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto de género**	–
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	–
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 271.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 271.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 271.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	3, Entidades Públicas Locales	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	**Valor previsto**	1.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, procesos)	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	**Valor previsto**	3 sobre una escala de 4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021

Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Entidades públicas locales que actuén en la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix
Costes elegibles	Los gastos elegibles podrán ser los siguientes: Las inversiones materiales e inmateriales indicadas a continuación, de conformidad con el art. 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013: a) la construcción o mejora de bienes inmuebles; b) la compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto; c) los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b); d) las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas; No serán elegibles los siguientes gastos: • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 10 de la Orden citada (Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural). Adicionalmente, no serán elegibles los siguientes gastos: • La adquisición de terrenos edificados o no edificados. • La adquisición de inmuebles. • Los bienes y equipos de segunda mano,	

<table>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">El porcentaje de ayuda máximo será del 90% del gasto total elegible salvo en los casos en los que la persona beneficiaria sea un administración pública local, en cuyo caso, el porcentaje de ayuda máximo será del 100%. El porcentaje de ayuda final al proyecto se calculará de la forma establecida en el documento de Criterios de selección de proyectos de cada convocatoria.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 271.000,00</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017, 2020</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B. Promover el desarrollo local de las zonas rurales.</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2020, 2021</td><td>Correspondencia MEC</td><td>OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Información adicional</td><td colspan="4">Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:
Cualquier concesión u otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación pública aplicables. Cuando debido a las carácterísticas del proyecto, éste pudiese ser considerado como productivo, el precio que la administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a dicha explotación deberá corresponderse con el precio de mercado, a efectos de mantener el carácter no productivo exigido para la presente línea de ayudas.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación.
Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Puunto 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural..</td></tr>
</table>

PROYECTO SINGULAR 1	P4.3 CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.2 "Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación". - El proyecto persigue el desarrollo de uno de los sectores considerados innovadores para la comarca (Ver apartado n° 5.2 EDL): los servicios para la población. - El proyecto persigue innovar el entorno productivo y económico de la comarca de Guadix vinculado a la prestación de servicios básicos para la población local. Por ello, entre los criterios de selección de los proyectos a subvencionar se considerará su carácter innovador. ***Medio Ambiente.*** - El proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida y valor ambiental del medio urbano. - La concesión de las ayudas estará condicionada a los siguientes factores: uso de plantas autóctonas en jardinería; diseño de proyecto sostenible ambientalmente. ***Lucha contra el cambio climático.*** - El proyecto contribuirá a la consecución dle objetivo específico OE 4.4 "Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". - El proyecto contribuirá a reducir el uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades y a la intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética. - La concesión de las ayudas estará condicionada a los siguientes factores: uso de biomasa y otras energías renovables en calefacción siempre que sea posible; estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra de electrodomésticos se adquieran aquellas con un rendimiento energético óptimo, además los proyectos deberán adoptar medidas de eficiencia energética en la iluminación. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.)". - El proyecto favorecerá el acceso de las mujeres al empelo y a ser contratadas con la creación de oportunidades y por ello la reducción de la brecha de género existente en el mercado de trabajo de la comarca - El desarrollo de la oferta de servicios básicos permitirá mejorar la calidad de vida de las mujeres del territorio y contribuirá a evitar que las mujeres tengan que asumir de forma exclusiva y obligatoria las tareas y funciones de cuidado y atención y del trabajo domestico . Todo ello permitirá que dispongan de tiempo, oportunidades y condiciones para disponer, disfrutar de estos servicios y recursos permitiendo su desarrollo personal y laboral y previniendo o disminuyendo la feminización de la pobreza existente en el territorio. Además de contribuir a la consecución del OG4, la ejecución del proyecto favorecerá la consecución del objetivo general 2: "Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal".
Objetivo/s del proyecto	• Aumentar la gama, alcance y la cantidad de servicios especializados a la población disponibles en la zona. • Mejorar el acceso de la población a los servicios básicos que se presten en el territorio y mejorar la calidad de vida de las personas residentes en la comarca. • Favorecer que las mujeres puedan desarrollar su rol productivo. • Mejorar e innovar el entorno productivo y económico de la comarca de Guadix vinculado a la prestación de servicios básicos para la población local. • Apoyar la creación de 8 nuevos empleos en actividades vinculadas a los servicios básicos para la población rural.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	El proyecto contribuirá a reducir el uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades y a la intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética. La concesión de las ayudas estará condicionada a los siguientes factores: uso de biomasa y otras energías renovables en calefacción siempre que sea posible; estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto; en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo; en caso de compra de electrodomésticos se adquieran aquellas con un rendimiento energético óptimo, además los proyectos deberán adoptar medidas de eficiencia energética en la iluminación. Contribución a través de condiciones de elegibilidad y/o criterios de selección.
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	El proyecto contribuirá al desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres en el territorio porque facilita y promueve el empleo, el autoempleo a través de medidas de apoyo, la reducción o eliminación de la pobreza de las mujeres y las posibilidades y oportunidades del desarrollo de sus vidas en todos los niveles. En la selección de proyectos se valorara de forma específica que sean promovidos por mujeres. El desarrollo de los servicios básicos para la población favorecerá de forma especial a las mujeres, que habitualmente tienen más dificultades para desplazarse fuera de su municipio y podrán disponer de ellos en sus propios pueblos, facilitando su acceso. Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El desarrollo de los servicios básicos contribuirá a la fijación de población joven en el territorio. El proyecto supone una oportunidad para que la población joven de la comarca ponga en marcha proyectos empresariales que ofrezcan servicios básicos a la ciudadanía, así como que accedan al empleo en este tipo de actividades. Contribución a través de criterios de selección.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 193.661,59	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 385.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 385.000,00	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	2	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empresas apoyadas	**Valor previsto**	2	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	2, Pyme	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	**Valor previsto**	40	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	8	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	**Valor previsto**	0	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	**Valor previsto**	3 sobre una escala de 4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	2	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
	N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	**Valor previsto**	15	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Presupuesto previsto	€ 193.661,59				
Criterios de selección	Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.				

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo 6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	Finalización y Pago	2019, 2020	**Correspondencia MEC**	OT3. Mejora de la competitividad de las PYME. OT9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
Información adicional	Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020 y normativa específica de aplicación. Línea de ayuda submedida 19.2 Manual: Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales. • Gastos elegibles: o El tipo de ayuda serán subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. o Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Entre éstos, podrán ser subvencionables las inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el art. 45 del Reglamento (UE) nº1305/2013, los gastos salariales, los gastos de consultorías, así como los requeridos para la implantación y puesta en marcha de nuevos productos, procesos y tecnologías en la empresa beneficiaria. o No serán subvencionables los servicios rutinarios de asesoría fiscal, los servicios jurídicos periódicos o los de publicidad habitual de los servicios o productos de la persona beneficiaria. o Tampoco serán subvencionables, a criterio del GDR, los siguientes gastos: - La adquisición de terrenos edificados o no edificados (ningún importe). - La adquisición de inmuebles. - Los bienes y equipos de segunda mano, en ningún caso.			

PROYECTO PROGRAMADO 3	P4.4 INICIATIVAS PUESTAS EN MARCHA POR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO COMARCAL
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	***Innovación.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.2 "Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación". - El proyecto favorecerá la puesta en marcha de iniciativas sociales, culturales y ambientales innovadoras relacionados con alguno de los aspectos relacionados con la EDL, que contribuirá al fortalecimiento del tejido asociativo comarcal. - Entre los criterios de selección de los proyectos a subvencionar se considerará su carácter innovador. ***Medio ambiente.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.3 "Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente". - El proyecto fomentará la implicación de colectivos sociales organizados en asociaciones en materia de conservación de la biodiversidad y medio ambiente y el patrimonio rural. - Para la concesión de las ayudas se priorizará el asociacionismo con fines medioambientales y culturales. ***Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*** - El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico, político, cultural, etc.)" - Se promoverá especialmente el desarrollo del asociacionismo y las iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio, como mecanismo para favorecer la participación y la interlocución social de las mujeres de la comarca. Un movimiento asociativo fuerte y articulado, coordinado y trabajando en red, es la garantía de la participación activa y protagonista de las mujeres y con ello el desarrollo de la plena ciudadanía de las mujeres . Además esta participación genera desarrollo democrático y presencia y protagonismo de las mujeres en la vida de los pueblos en todas sus dimensiones y avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. A su vez garantiza que el principio de igualdad de género sea transversal velando por el desde todos los ámbitos e instancias. Además de contribuir a la consecución del OG4, la ejecución del proyecto favorecerá de manera indirecta la consecución del objetivo general 3 "Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal", ya que se podrán desarrollar actividades a iniciativa de los movimientos asociativos vinculados al patrimonio natural y cultural de la comarca así como a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Comarca.
Objetivo/s del proyecto	• Apoyar el movimiento asociativo como herramienta fundamental para fomentar la articulación social, la vertebración del territorio y la participación de la sociedad. • Promover iniciativas sociales de las asociaciones de mujeres y de jóvenes del territorio, fomentando la creación de redes. • Fomentar iniciativas sociales en torno a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, así como las relacionadas con la cultura. • Apoyar 5 iniciativas con caracter demostrativo que versen sobre las temáticas anteriores..
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Podrán ser elegibles los siguientes proyectos: Organización y desarrollo de acciones destinadas al diseño, implementación y promoción de iniciativas para fomentar actividades que tengan como objeto la articulación social, la vertebración del territorio, la participación de la sociedad en los procesos de desarrollo rural (especialmente de jóvenes y mujeres), el voluntariado social, cultural y ambiental, la protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, así como las relacionadas con el fomento, puesta en valor y difusión del patrimonio natural y cultural de la Comarca. Las acciones que se podrán llevar a cabo dentro de esta línea podrán ser: jornadas, seminarios, debates, conferencias, mesas redondas, viajes didácticos u otras actividades destinadas al aprendizaje a través de la transferibilidad de experiencias, campañas informativas, divulgativas y de sensibilización, realización de exposiciones, organización de ciclos y sesiones de cine o vídeo, concursos y/o certámenes, publicaciones y materiales de difusión, estudios, desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales, actividades de educación ambiental así como cualquier otro tipo de evento. No serán elegibles los siguientes proyectos: Proyectos cuyo objetivo principal esté vinculado a mejorar la competitividad de productos o servicios de carácter económico.
Justificación	El proyecto pretende apoyar aquellas iniciativas sociales promovidas por el movimiento asociativo comarcal o aquel con implantación en la comarca que sean demostrativas y que estén relacionadas con la EDL en su globalidad o con algún aspecto concreto, desarrollando actividades abiertas a la participación de toda la población de la comarca o por el contrario tengan una amplia influencia o difusión respecto a la misma.

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**		**No**	x	**Descripcion**	
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se priorizará las iniciativas promovidas por las asociaciones de mujeres del territorio o por sus federaciones. A su vez hemos indicar que las actividades que tengan como finalidad la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del territorio será considerada prioritaria. Contribución a través de criterios de selección.
Impacto en la población joven	**Si**		**No**	x	**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	–

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total	**Valor previsto**	€ 17.443,93	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total elegible	**Valor previsto**	€ 19.382,14	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Inversión total proyecto	**Valor previsto**	€ 19.382,14	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de proyectos apoyados	**Valor previsto**	5	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° y tipo de personas promotoras	**Valor previsto**	5 Asociaciones	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	**Valor previsto**	40	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	**Valor previsto**	3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios (actividades desarrolladas) mejorados	**Valor previsto**	3 sobre 4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021
	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	**Valor previsto**	1	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2021

Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Las asociaciones sin ánimo de lucro (constituidas en el marco de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y/o la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía) de la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix o con implantación en la misma. Se entenderá que una asociación tiene implantación en la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix, cuando el ámbito territorial de actuación de dicha asociación, incluya en parte o en su totalidad a la Comarca, independientemente que su domicilio social esté situado en la misma.

<table>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="4">Los gastos elegibles podrán ser:
• Contratación de personal o servicios, relacionados con la organización, asesoramiento, coordinación y desarrollo de forma específica para la actividad.
• Costes u honorarios del personal docente o guías, así como su desplazamiento, manutención y alojamiento.
• Gastos de transporte colectivo de las personas participantes en las actividades si fuese necesario.
• Publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración de material físico o digital.
• Material didáctico y fungible necesario, así como otros gastos corrientes vinculados directamente a la actividad.
• Los seguros y asistencia médica necesaria para el desarrollo de la actividad.
• Otros gastos necesarios para el desarrollo de la actividad y directamente vinculados a la misma.
No serán elegibles los siguientes gastos:
• Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
• Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 11 y 13 de la Orden citada.
• Gastos de retribución de personal de la propia entidad, excepto mediante contrato debidamente visado en el que se exprese que su contratación es exclusiva para el proyecto.
• Gastos de protocolo y representación.
• Inversiones en inmovilizado material e inmovilizado intangible, incluso de segunda mano.
• La compra o desarrollo de aplicaciones informáticas cuando su tratamiento contable sea el de una inversión.
• Gastos de amortización de bienes inventariables utilizados en el proyecto.
• Gastos de arrendamiento financiero.
• Gastos financieros y legales.
• Premios.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">90% (Subvención máx. 2.500 € por proyecto u operación en la convocatoria 2018 en adelante)</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 17.443,93</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017, 2018, 2020</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2020, 2021, 2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Normativa general y específica de aplicación en el desarrollo de la medida 19. Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020.
Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:
• Punto 11. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
• Punto 13. Otro tipo de proyectos relacionados con el desarrollo endógeno.
Ley Organica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.
Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td colspan="7">P4.7 ACCIÓN CONJUNTA DE COOPERACIÓN "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES"</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="7">Innovación.
- El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.2 "Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación". Entre los ámbitos innovadores de la EDL se ha considerado que los procesos de innovación social que permitan que en el territorio se consoliden aspectos como la articulación y el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo , la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres,además de la participación de la sociedad en todos los tramos de edad especialmente de la juventud son fundamentales como aspectos transversales a tener en cuenta.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El proyecto contribuirá a la consecución del siguiente objetivo específico: OE 4.5 "Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.)"

Este proyecto persigue mejorar las oportunidades de las mujeres en el medio rural, tanto en el acceso al empleo, a los órganos de toma de decisión y como al emprendimiento mediante la innovación, la cooperación y el trabajo en red.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climatico</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>X</td><td>Descripcion</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Ver criterios de selección de proyectos u operaciones y baremo definido. Apartado 7 EDL.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>€ 35.000,00</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Costes elegibles</td><td colspan="5" rowspan="2">Los costes subvencionables serán:
• Costes de la asistencia técnica preparatoria: costes vinculados al diseño del proyecto de cooperación,siempre que el GDR pueda demostrar que tiene prevista la ejecución de un proyecto concreto (Art. 44, punto 1, letra b)).
Los costes subvencionables de la asistencia técnica serán desarrollados en la normativa reguladora.
• Costes de los proyectos de cooperación: los proyectos de cooperación serán de carácter no productivo, siendo subvencionables los costes que estén indubitadamente ligados al proyecto subvencionado y a las exigencias establecidas en la EDL. En todo caso se considerarán las normas de subvencionabilidad establecidas a escala nacional (art. 65, punto 1 del Reglamento (UE) n° 1303/2013) y las normas aplicables de carácter horizontal (Reglamento (UE) n° 1303/2013 y Reglamento (UE) n° 1305/2013).</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales</td></tr>
<tr><td>Correspondencia MEC</td><td>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación;</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2">Este proyecto persigue mejorar las oportunidades de las mujeres en el medio rural, tanto en el acceso al empleo, a los órganos de toma de decisión y como al emprendimiento mediante la innovación, la cooperación y el trabajo en red. Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="2">La eliminación de la discriminación por razón de sexo en la comarca, contribuirá a disminuir el éxodo rural femenino especialmente entre las mujeres jóvenes, grupo prioritario del proyecto de cooperación. Contribución a través de criterios de selección.</td></tr>
</table>

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
			2017	2018	2019	2020 (1ª)	2020 (2ª)
OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.	**Proyecto propio del GDR 1**: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.				10.116,28 €	
		Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.		100.000,00 €		230.000,00 €	
		Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".		16.000,00 €			
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal	**Proyecto programado 1**: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.		9.000,00 €			
		Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).	88.445,10 €				
		Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.	40.000,00 €				
		Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.	200.000,00 €				
		Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.	206.601,34 €	176.201,10 €			
		Proyecto programado 3: P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.	14.549,14 €				
		Proyecto programado 4: P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico.		40.000,00 €		50.000,00 €	
		Proyecto singular 7: P2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal		270.000,00 €		446.000,00 €	
		Proyecto de cooperación 1: P2.16. Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".		25.000,00 €			
OBJETIVO GENERAL 3	Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.	**Proyecto programado 1:** P3.2. Actividades de educación ambiental.	8.019,92 €				
		Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.	650.000,00 €	168.647,52 €			
		Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .	118.980,56 €				
		Proyecto de cooperación 1: P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".		59.078,03 €			
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres	**Proyecto programado 1:** P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes	80.000,00 €				
		Proyecto programado 2: P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua	200.000,00 €			71.000,00 €	
		Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural	193.661,59 €				
		Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal	4.943,93 €	7.500,00 €		5.000,00 €	
		Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"		35.000,00 €			

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.	39.941,23 €	50.000,00 €	356.116,28 €
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal	203.923,85 €	600.854,54 €	1.565.796,68 €
OBJETIVO GENERAL 3	Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.	158.782,80 €	777.000,48 €	1.004.726,03 €
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadania y la igualdad entre mujeres y hombres	95.634,00 €	478.605,52 €	597.105,52 €
TOTAL		**498.281,88 €**	**1.906.460,54 €**	**3.523.744,51 €**
COSTES DE EXPLOTACIÓN		257.279,11 €	511.126,80 €	926.720,98 €
ANIMACIÓN		65.433,45 €	140.433,15 €	231.680,24 €
TOTAL		**322.712,56 €**	**651.559,95 €**	**1.158.401,22 €**

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN SUBMEDIDA 19.2

Como complemento a toda la información contenida y exigida en el apartado nº 7 de la EDL se adjunta una propuesta de criterios de selección, así como la posible baremación de los mismos, supeditada a la "Instrucción para evaluar la verificabilidad y controlabilidad de las ayudas concedidas en virtud del PDR de Andalucía 2014-2020 elaborada por la Dirección General del Organismo Pagador de Andalucía" y a las correcciones y /o mejoras que considere oportunas la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, además de al procedimiento de gestión que se defina.

La aplicación de criterios de selección tiene por objetivo garantizar la objetividad y la igualdad de trato de las entidades o personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de los fondos y la EDL, impactando positivamente en el cumplimiento de las necesidades territoriales detectadas. Son criterios coherentes y pertinentes con la estrategia, mensurables y objetivos, permitiendo claridad y transparencia en su aplicación. Estos criterios se han establecido, algunos, en función de la información desprendida del documento "Criterio de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2014-2020" y el resto están relacionados con el contenido de la EDL.

Se trata de criterios que permiten realizar una clasificación de los proyectos u operaciones elegibles de manera que se prioricen y seleccionen aquellos que mejor puntuación consigan, aplicando la Tabla de Baremación, en cada una de la convocatorias que se realicen en función de la disponibilidad presupuestaria de la misma.

No obstante si tras aplicar la Tabla de Baremación a los proyectos, tras la convocatoria efectuada con concurrencia competitiva, se diera la circunstancia de que algunas solicitudes presentadas tienen la misma puntuación, se asignará la ayuda al o a la solicitante que tenga la mayor puntuación en el criterio de "Creación de Empleo", si persiste el empate aquel que tenga mayor puntuación en el criterio "Corrección de desequilibrios e incidencia territorial" y si una vez más persiste el empate a aquel que tenga mayor puntuación en el ámbito de criterios de "Fomento de la innovación".

Si a pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, continuasen solicitudes de ayuda empatadas en puntuación obtenida tras la aplicación del baremo, se asignará la ayuda pública al proyecto de menor inversión elegible, en ese orden.

Selección de Intervenciones y evaluación de proyectos

Cada solicitud de subvención se valorará aplicando objetivamente la "Tabla de Baremación de Proyectos", que se adjunta en caso de que fuese validada por la DGDSMR.

La puntuación obtenida tras la cumplimentación de la Tabla de Baremación de Proyectos, se denominará "V" a efectos de las fórmulas que se aplicarán más adelante.

La puntuación mínima para que un proyecto sea seleccionado será de 25 puntos.

Determinación del porcentaje de ayuda según el procedimiento general.

El presupuesto de la operación considerada elegible servirá de referencia para la determinación del importe de la subvención, calculándose éste como un porcentaje del coste total subvencionable de la actividad.

Una vez considerada la operación como subvencionable, se determinará el porcentaje de financiación en qué consistirá la ayuda, respecto del presupuesto que se acepte, conforme a las

siguientes actuaciones:

Se determinará el porcentaje de ayuda máxima subvencionable (%AM): el porcentaje de ayuda máxima constituye el mayor porcentaje de subvención al que puede optar una operación o proyecto integrando las ayudas máximas establecidas para cada concepto subvencionable en cada una de las líneas de ayuda en que se enmarca. El Grupo de Desarrollo Rural calculará el porcentaje de Ayuda Máxima de acuerdo con las ayudas máximas permitidas para cada uno de los conceptos subvencionables.

Se determinará del porcentaje de subvención (%S): el porcentaje de la subvención a conceder, se obtendrá multiplicando la valoración obtenida mediante la cumplimentación de la Tabla de Baremación de Proyectos, por el porcentaje de Ayuda Máxima subvencionable (%AM)/95 y, en su caso mediante la fórmula:

$$\% \text{ Subvención } (\%S) = (V) \times (\%AM)/95$$

Procedimiento específico para la determinación del porcentaje de ayuda.

Las siguientes operaciones (proyectos) productivos y no productivos podrán obtener la ayuda máxima, en algunos casos, establecida en la línea de ayuda en la que se encuadren mediante la aplicación de un procedimiento específico para la determinación del porcentaje de subvención. Las condiciones que deben cumplirse y las posibles entidades/personas beneficiarias son:

- Operaciones no productivas promovidas por el GDR, encuadradas en las distintas líneas de ayuda de la submedida 19.2., valoradas al menos, con 30 puntos en la Tabla de Baremación de Proyectos.

  $$\%S = \%AM$$

- Operaciones no productivas promovidas por las siguientes entidades públicas, siempre y cuando estén valoradas, al menos, con 30 puntos en la Tabla de Baremación de Proyectos.

  a)Ayuntamientos de municipios cuyo término municipal esté íntegramente incluido en la zona 2 (Apartado 2.6 de la EDL).

  b)Circunscripciones territoriales descentralizadas, entidades vecinales o entidades locales autónomas, constituidas conforme a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, e inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Locales, con población inferior a 1.000 habitantes.

  $$\%S = 90\%AM$$

  En estos casos, se tendrá en consideración el % de subvención más favorable calculada según el procedimiento general o el procedimiento específico.

- Operaciones no productivas promovida por cualquier entidad pública local del territorio, en el marco del proyecto: "Proyecto Programado 4: P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico" siempre y cuando estén valoradas, al menos, con 30 puntos en la Tabla de Baremación de Proyectos.

  $$\%S = \%AM$$

- Operaciones no productivas promovidas por entidades sin ánimo de lucro con fines sociales, religiosos, juveniles, de mujeres, culturales y/o ambientales e incluso las asociaciones empresariales, intersectoriales o sectoriales, valorados al menos, con 30 puntos en la Tabla

de Baremación de Proyectos.

%S = %AM

- Operaciones productivas tramitadas en el marco del proyecto, "Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias", siempre y cuando estén valorados, al menos, con 30 puntos en la Tabla de Baremación de Proyectos.

%S = %AM (*)

(*) Cuando la transformación se desarrolle sobre un producto del anexo I del Tratado y el resultado sea un producto de dicho anexo, el porcentaje máximo de ayuda será del %AM= 50% del gasto total elegible.

(*) Para estos casos, la determinación del porcentaje de subvención será el procedimiento específico aquí detallado, en el que la subvención final (%S) será la especificada para cada uno de ellos.

%S =50 %AM (**)

(**) Cuando las ayudas se concedan como ayudas de mínimis, la ayuda máxima será %AM=100%.

(**) En este segundo caso, se tendrá en consideración el % de subvención más favorable calculada según el procedimiento general o el procedimiento específico.

- Operaciones productivas tramitadas en el marco del proyecto, "Proyecto singular 7: P2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal", siempre y cuando estén valorados, al menos, con 30 puntos en la Tabla de Baremación de Proyectos y tengan la consideración de microempresa, pequeña o mediana empresa de acuerdo a la normativa comunitaria de aplicación.

%S =50 % Microempresa
%S =40 % Pequeña y Mediana empresa

En este caso, se tendrá en consideración el % de subvención más favorable calculada según el procedimiento general o el procedimiento específico.

PRECISIONES SOBRE LOS PROYECTOS PROPIOS DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA MEDIDA 19.2 Y 19.3.

Cuando el proyecto u operación comprenda gastos de personal que puedan o vayan a ser financiados también a través de proyectos propios del GDR de las submedidas de FEADER 19.2, 19.3. o a los costes de explotación y animación (19.4), se deberá aplicar un mecanismo objetivo, transparente y verificable de imputación proporcional, que deberá haber sido predefinido previamente en la Estrategia de Desarrollo Local o, en su caso, en la memoria del proyecto u operación de que se trate. El mecanismo deberá basarse en unidades mensurables o cualquier otro procedimiento objetivo.

En este caso y a efectos de especificar en la EDL tal circunstancia hemos de señalar que el criterio de asignación de costes de personal a las distintas operaciones que se correspondan con proyectos propios se realizará en función del % de las horas dedicadas a los mismos, especificando las funciones y tareas realizadas, según hoja resumen mensual de dedicación horaria.

Ámbito	Identificación	Criterio	Baremación	Puntuación Proyecto Productivo	Máx. Productivo	Puntuación Proyecto No Productivo	Máx. No Productivo	Proyectos asociados	Observaciones GRB
Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo (Criterios acumulables)	**1**	Autoempleo	1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	3,5	5			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de de valoración son acumulables, excepto el tercero, el quinto y el sexto, que son excluyentes. El mantenimiento del autoempleo por cuenta propia no se valorará en el caso de personas administradoras de sociedades mercantiles, si la nueva creación.
			1.2.Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	0,50					
			1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (nclusive)	0,50					
			1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	0,50					
			1.5.Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años (inclusive)	0,50					
			1.6.Mantenimiento de empleo por cuenta propia	2					
	2	Creación de empleo	2.1. Por cada puesto de trabajo creado	1	10	1	5	EDL	Los elementos de valoración son acumulables, excepto el tercero y el quinto, que son excluyentes
			2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	0,4		0,4			
			2.3.Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (nclusive)	0,4		0,4			
			2.4.Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	0,4		0,4			
			2.5.Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años (inclusive)	0,4		0,4			
			2.6.Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,8		2			
			2.7.Por cada puesto de trabajo indefinido creado	2		0,8			
	3	Mantenimiento de empleo	3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,05	1			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son acumulables, excepto el tercero y el quinto, que son excluyentes
			3.2.Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	0,05					
			3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (nclusive)	0,05					
			3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	0,05					
			3.5.Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años (inclusive)	0,05					
			3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,3					
	4	Consolidación de empleo	4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	0,625	2			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son acumulables, excepto el tercero y el quinto, que son excluyentes. Los elementos de valoración considerán el contrato a jornada completa, si la consolidación fuera de contrato a tiempo parcial cada puntuación se determinará en función del % de jornada a tiempo parcial.
			4.2.Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	0,125					
			4.3.Por cada puesto de trabajo a una persona hasta 35 años (nclusive) que pase de temporal a indefinido	0,125					
			4.4.Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	0,125					
			4.5.Por cada puesto de trabajo a una persona con edad a partir de 45 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	0,125					
	5	Mejora del empleo	5.1.Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	0,625	2			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son acumulables, excepto el tercero y el quinto, que son excluyentes.
			5.2.Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	0,125					
			5.3.Por cada puesto de trabajo a una persona hasta 35 años (nclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	0,125					
			5.4.Por cada puesto de trabajo de una persona persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	0,125					
			5.5.Por cada puesto de trabajo a una persona con edad a partir de 45 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	0,125					
Fomento de la Innovación (Criterios acumulables)	**6**	Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	6.1.En la entidad	3	5			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son excluyentes
			6.2.En el sector a nivel comarcal	5					
	7	Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructructura	7.1.Actividad o infraestructura inexistente en la comarca	5	5	15	15	EDL	Los elementos de valoración son excluyentes
			7.2.Actividad o infraestructura inexistente en el municipio	3		12			
Protección del medio ambiente (Criterios 8 y 9 excluyentes para proyectos no productivos. Criterios 9 y 10 acumulables para proyectos productivos)	**8**	Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.	8.Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,			15	15	OG1PGDR1 OG2PPrograma do1 OG2PGDR4 OG2PPrograma do4 OG3PGDR1 OG3PPrograma do1 OG3PPrograma do4 OG4PPrograma do3	
	9	Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	9.Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	7	7	15	15	OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG2PPrograma do2 OG2PPrograma do3 OG3PPrograma do3 OG3PPrograma do4 OG4PPrograma do1 OG4PPrograma do2 OG4PSingular1	
	10	Entidad con certificación ambiental	10.ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certifcado starlight,etc..	3	3			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	

Lucha contra el cambio climático (Criterios excluyentes)	**11**	Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático	11.Eficiencia energética Autoproducción energética Reducción del consumo de energía Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero Reutilización, reciclado o reducción de residuos: Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono			15	15	OG1PGDR1 OG2PPrograma do1 OG2PGDR4 OG2PPrograma do4 OG3PGDR1 OG3PPrograma do1 OG3PPrograma do4 OG4PPrograma do3	
	12	Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	12.Eficiencia energética Autoproducción energética Reducción del consumo de energía Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero Reutilización, reciclado o reducción de residuos: Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	10	10	15	15	OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG2PPrograma do2 OG2PPrograma do3 OG3PPrograma do3 OG3PPrograma do4 OG4PPrograma do1 OG4PPrograma do2 OG4PSingular1	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Criterios excluyentes)	**13**	Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	13.1.Proyectos promovido por una mujer	6	6			EDL	Los elementos de valoración son excluyentes
			13.2.Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	6					
			13.3.Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	6					
			13.4.Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	6		10	10		
	14	14.Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género		6	6	10	10	EDL	
Mejora de la situación de la población joven (Criterios excluyentes)	**15**	Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	15.1.Promotora, persona hasta 35 años (inclusive)	6	6			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son excluyentes
			15.2.Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	6					
			15.3.Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	6					
	16	16.Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con inicidencia positiva en juventud		6	6	10	10	EDL	
Fomento del uso de las TICs (Criterios excluyentes)	**17**	17.Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa				5	5	OG1PGDR1 OG2PPrograma do1 OG2PGDR4 OG2PPrograma do4 OG3PGDR1 OG3PPrograma do1 OG3PPrograma do4 OG4PPrograma do3	
	18	18.Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC		5	5	5	5	OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG2PPrograma do2 OG2PPrograma do3 OG3PPrograma do3 OG3PPrograma do4 OG4PPrograma do1 OG4PPrograma do2 OG4PSingular1	
Fomento de la cooperación (Criterios acumulables)	**19**	Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	19.1.Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2	2		2	EDL	Los elementos de valoración son excluyentes
			19.2.Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal			2			
			19.3.Asociaciones/ Fundaciones			2			
			19.4.GDR			2			
	20	20.Proyecto integral y/o proyecto de cooperación		3	3	3	3	EDL	
Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a	**21**	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a	21.1.Experiencia en el sector	5	5			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son excluyentes
			21.2.Formacion en el sector del proyecto	4					
			21.3.Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2					
			21.4.Conocimientos/formacion superficiales	1					
Fomento de la calidad	**22**	Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	22.DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	2	2			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	
Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	**23**	Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	23.1.Proyecto con incidencia en todo el territorio	10	10	15	15	EDL	Los elementos de valoración son excluyentes.
			23.2.Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.6 EDL)	8		13			
			23.3.Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.6 EDL)	6		12			
Tipo de proyecto	**24**	Modalidad del proyecto	24.1.Creación/primer establecimiento	6	6			OG1PSingular1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PSingular5 OG2PSingular6 OG2PSingular7 OG4PSingular1	Los elementos de valoración son excluyentes.
			24.2.Ampliación/Modernización	5					
			24.3.Traslado	4					

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN SUBMEDIDA 19.3

Como complemento a toda la información contenida y exigida en el apartado nº 7 de la EDL se adjunta una propuesta de criterios de selección, así como la posible baremación de los mismos, supeditada a la "Instrucción para evaluar la verificabilidad y controlabilidad de las ayudas concedidas en virtud del PDR de Andalucía 2014-2020 elaborada por la Dirección General del Organismo Pagador de Andalucía" y a las correcciones y /o mejoras que considere oportunas la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, además de al procedimiento de gestión que se defina.

Los criterios de selección son coherentes y pertinentes con la estrategia, mensurables y objetivos, permitiendo claridad y transparencia en su aplicación. Estos criterios se han establecido, algunos, en función de la información desprendida del documento "Criterio de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2014-2020" y el resto están relacionados con el contenido de la EDL.

Se trata de criterios que permiten realizar una clasificación de los proyectos u operaciones elegibles de manera que se prioricen y seleccionen aquellos que mejor puntuación consigan, aplicando la tabla de baremación.

No obstante si tras aplicar la tabla de baremación a los proyectos, tras la convocatoria efectuada se diera la circunstancia de que algunas solicitudes presentadas tienen la misma puntuación, se asignará la ayuda al proyecto que tenga la mayor puntuación en el criterio de "Creación de Empleo", si persiste el empate aquel que tenga mayor puntuación en el criterio "Corrección de desequilibrios e incidencia territorial" y si una vez más persiste el empate a aquel que tenga mayor puntuación en el ámbito de criterios de "Fomento de la innovación".

Selección de Intervenciones y evaluación de proyectos

Cada solicitud de subvención se valorará aplicando objetivamente la "Tabla de Baremación de Proyectos", que se adjunta en caso de que fuese validada por la DGDSMR.

La puntuación obtenida tras la cumplimentación de la Tabla de Baremación de Proyectos, se denominará "V" a efectos de las fórmulas que se aplicarán más adelante.

La puntuación mínima para que un proyecto sea seleccionado y por tanto subvencionable será de 4 puntos.

Determinación del porcentaje de ayuda según el procedimiento general.

El presupuesto de la operación considerada elegible servirá de referencia para la determinación del importe de la subvención, calculándose éste como un porcentaje del coste total subvencionable de la actividad.

Una vez considerada la operación como subvencionable, se determinará el porcentaje de financiación en qué consistirá la ayuda, respecto del presupuesto que se acepte, conforme a las siguientes actuaciones:

Se determinará el porcentaje de ayuda máxima subvencionable (%AM).

Se determinará del porcentaje de subvención (%S): el porcentaje de la subvención a conceder, se obtendrá multiplicando la valoración obtenida mediante la cumplimentación de la Tabla de Baremación de Proyectos, por el porcentaje de Ayuda Máxima subvencionable (%AM)/10 y, en su caso mediante la fórmula:

$$\% \text{ Subvención } (\%S) = (V) \times (\%AM)/10$$

Procedimiento específico para la determinación del porcentaje de ayuda.

Las siguientes operaciones no productivas podrán obtener la ayuda máxima establecida en la línea de ayuda en la que se encuadren mediante la aplicación de un procedimiento específico para la determinación del porcentaje de subvención. Las condiciones que deben cumplirse y las posibles entidades/personas beneficiarias son:

- Operaciones no productivas promovidas por el GDR, encuadradas en la submedida 19.3., valoradas al menos, 5 puntos en la tabla de baremación de proyectos.

$$\%S = \%AM$$

En el caso de proyectos promovidos por el GDR se aplicará siempre el procedimiento específico para la determinación del porcentaje de ayuda.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL GDR DE GUADIX SUBMEDIDA 19.3 PDR DE ANDALUCIA 2014-2020		
CRITERIOS SELECCIÓN Y SUBCRITERIOS	**PUNTUACIÓN MAXIMA**	**PUNTUACIÓN OBTENIDA**
1. Participación de más de 3 socios en el proyecto de cooperación	2	
2. Vinculación con 3 o más necesidades del diagnóstico de la EDL	1	
3. Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader	1	
4. Contribución al fomento de la participación de la juventud o proyecto con inidencia positiva en juventud en la Zona Rural Leader	1	
5. Contribución a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader	2	
6. % del Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de socios del proyecto	2	
6.1.Entre un 5% y un 9% inclusive.....1 Punto		
6.2. Más de un 9%.....2 Puntos		
7. Participación de socios no andaluces	1	
Puntuación Total Obtenida =	**10**	
Total puntuación de todos los criterios de selección = 10 **Puntuación mínima a obtener para que un proyecto sea subvencionado = 5**		

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

La Comarca de Guadix, tal y como se refleja en el diagnóstico cuantitativo como cualitativo, este último realizado en base a un intenso proceso participativo, sigue teniendo a día de hoy desajustes y desequilibrios en las relaciones de género y en lo que a la Igualdad entre mujeres y hombres se refiere muy importantes. Si bien las actuaciones que se han desarrollado desde diferentes instancias e instituciones, y con recursos múltiples, especialmente a través de los fondos LEADER, y del GDR de Guadix, han permitido ir sentando bases y abordando algunas cuestiones puntuales y específicas, generalmente finalistas, no siempre han dado los resultados deseados.

En este epígrafe hemos de destacar determinados aspectos, que deben ser tenidos en cuenta para afrontar los retos de futuro en el territorio relacionados especialmente con la igualdad y que deberían poder abordarse no sólo con la implementación de la EDL, dado el escaso presupuesto disponible.

A continuación pasamos a citar algunos de ellos, sin hacer una relación exhaustiva de los mismos:

- Envejecimiento de la población.
- Éxodo femenino especialmente de las jóvenes.
- Feminización de la inactividad laboral.
- Elevado desempleo femenino.
- Discriminación y precariedad laboral de género.
- Sobreactividad y dificultades para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Limitaciones para el emprendimiento femenino.
- Reducida movilidad y aislamiento.
- Pobreza o exclusión social.
- Falta de perspectiva de género en las actuaciones de las administraciones locales.
- Escasa presencia de las mujeres de la comarca en todos los ámbitos de decisión a nivel territorial, tanto públicos como privados.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el diseño y formulación de esta Estrategia de Desarrollo Local (EDL), la igualdad de género ha estado presente de forma muy especial durante todas las etapas del proceso llevado a cabo, desde la etapa de diagnóstico hasta la definición del plan de acción.

La EDL programada pretende dar un giro metodológico y de contenidos, a la hora de abordar las cuestiones de género, con y desde la perspectiva de género, mediante la promoción y diseño de procesos que garanticen la continuidad, aunque no se disponga de recursos suficientes, generando diferentes metodologías de trabajo con el protagonismo y la participación activa de la ciudadanía y especialmente de las mujeres.

En este sentido determinar las necesidades, potencialidades y recursos disponibles, fijar herramientas en el marco de la EDL para actuar a corto plazo nos permitirá pensar en la continuidad del trabajo más allá del periodo de ejecución de este instrumento financiero abriendo un camino totalmente nuevo en nuestra intervención en el desarrollo rural con perspectiva de género.

Los aspectos esenciales de mejora prevista con la EDL y que se van a abordar de forma prioritaria, sin obviar la transversalidad de género, que impregna todas las acciones, mecanismos, herramientas, etc. son:

El empleo, donde obviamente las desigualdades discriminatorias por género son notables, la educación y capacitación de la ciudadanía como elemento clave para el desarrollo del territorio y que sigue teniendo importantes brechas de género y por último la participación, articulación e interlocución social como herramienta clave y cimiento del desarrollo rural, que no se dará y sobre todo no será igualitario sin contar con el protagonismo y la participación de mujeres y hombres de forma paritaria y sobre todo si no contempla el principio de igualdad como eje transversal del desarrollo.

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL

Objetivo General nº 1:

- Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.
- Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agroalimentarias.

Objetivo General nº 2:

- Proyecto programado 1: P2.1 Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.
- Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).
- Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.
- Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.
- Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.
- Proyectos singular 7: P.2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.
- Proyecto de cooperación 1: P2.16. Acción conjunta de cooperación “Ecoturismo”.

Objetivo General nº 3:

- Proyecto programado 1: P3.2. Actividades de educación ambiental.
- Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.
- Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada".
- Proyecto de cooperación 1: Acción conjunta de cooperación “Geodiversidad”.

Objetivo General nº 4:

- Proyecto programado 1: P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes.

- Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural
- Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal
- Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

No obstante aunque no se reflejen de forma expresa en este listado todas las líneas de ayuda y proyectos podrán ser pertinentes al género, siempre y cuando exista una voluntad manifiesta por parte de las personas y entidades promotoras de proyectos.

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

2. Descripción general de la Zona Rural Leader

Tal y como aparece en la descripción general de la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix recogida en el apartado 2 de la presente EDL, se han recopilado datos poblacionales de la comarca de Guadix para el año 2015 desagregados por sexo, indicándose que de los 46.153 habitantes del territorio en el año 2015, 22.909 son mujeres y 23.244 hombres, lo que supone un 49,64% y un 50,36% del total de la población de la comarca respectivamente.

En dicho epígrafe se ha llevado a cabo un análisis de la distribución de la población en tramos de edad y sexo, en el que se ha constatado la existencia de una presencia mayoritaria de población femenina y masculina en el tramo de edad comprendido entre los 45 y 54 años, siendo además destacable que a partir de los 65 años la población femenina supera a la masculina en todos los tramos de edad, por lo que es evidente que la longevidad de la mujer y su esperanza de vida es superior a la de los hombres, hecho que se constata para la comarca de Guadix.

Además, se ha incluido un desglose de la población masculina y femenina para cada uno de los 32 municipios de la comarca, destacando que existen 7 municipios en los que la población femenina es superior a la masculina, en concreto los municipios de Alquife, Benalúa, La Calahorra, Darro, Guadix, Marchal y Pedro Martínez. Igualmente, y para los 12 municipios de la comarca que incluyen diferentes unidades poblacionales dentro de su término municipal, se han desagregado los datos relativos a número de habitantes por sexo.

Por otro lado, y además de la información recogida en el epígrafe 2, el epígrafe número 4 de la EDL, donde se incluye todo el diagnóstico, recoge un conjunto de variables e indicadores que se han desagregado a nivel municipal y por sexo, calculando, siempre que ha resultado posible, indicadores relativos al grado de feminización y a la brecha de género existente. Igualmente, se ha incluido en dicho epígrafe 4 un apartado específico donde se han identificado los colectivos y entidades participativas formadas predominantemente por mujeres.

3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

El proceso detallado de cómo se ha desarrollado el proceso de participación de la ciudadanía para el diseño y definición de la EDL se describe de forma pormenorizada en el apartado número 5 de la EDL.

Si es de destacar que se ha promovido de forma muy activa la participación de las mujeres de la comarca, mediante diferentes mecanismos, entre los que podemos destacar, entre otros, los siguientes:

- Se han tenido en cuenta las conclusiones del proyecto “Participación es Acción” promovido por la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix “Sulayr” (en adelante

Federación), desarrollado en la comarca en el año 2015, financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Dicho proyecto, fruto de un proceso muy participado y en el que colaboró el GDR de Guadix, generó un documento de propuestas acerca de los problemas y potencialidades de la comarca, así como proponía ideas de proyectos a ser puestos en marcha.

- Se han organizado dos reuniones específicas con la Federación y con las asociaciones y grupos de mujeres, con carácter previo al inicio del proceso participativo, para analizar y debatir el proceso para el diseño de la EDL y su puesta en marcha. Dichas reuniones se celebraron los días 19 de noviembre de 2015 y 12 de abril de 2016.
- Se han diseñado y puesta en marcha dos campañas específicas segmentadas en la red social Facebook para intentar conseguir un mayor número de mujeres seguidoras del perfil del GDR de Guadix en dicha red, dado que constituye un medio muy utilizado para la difusión y captación de información para nuestra entidad.
- Se ha contado con la colaboración de la Federación y con las asociaciones de mujeres del territorio, los ayuntamientos, además de los y las animadores/as socioculturales más activos de la comarca para identificar personas que fueran líderes formales o informales para ser incluidos como agentes clave y ser incorporados al proceso participativo.
- Se ha contado como transmisoras de la información a mujeres y hombres que habitualmente colaboran o han colaborado con el GDR de Guadix en el marco de otros proyectos.
- Se ha diseñado una campaña específica en medios de comunicación tradicionales (radio) para el fomento de la participación.
- Se diseñaron dos cuestionarios on line (uno para la fase de diagnóstico y otro para la fase de definición del plan de acción), promocionados a través de las redes sociales.
- Se ha organizado una mesa temática específica de igualdad de género (23 asistentes). Además en el resto de mesas temáticas y foros comarcales se ha abordado de forma transversal la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Los resultados de participación del grupo de mujeres en las distintas fases de diseño de la estrategia, de forma sintética, se exponen a continuación:

Fases del proceso	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Jóvenes	%
Realización del Diagnóstico y análisis DAFO	300	181	60%	119	40%	61	20%
Detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores	37	17	46%	20	54%	5	14%
Diseño de objetivos	17	10	59%	7	41%	3	18%
Plan de Acción	158	95	60%	63	40%	32	20%
TOTAL	**512**	**303**	**59 %**	**209**	**41%**	**101**	**20%**

4. Diagnóstico y DAFO

Sin lugar a duda la información y el conocimiento son claves para poder definir y planificar cualquier acción. Si esta información es el producto de un proceso participativo y alimentado con las aportaciones del mayor número de personas y entidades del territorio que viven, conocen y se interesan por él, la riqueza es exponencialmente mayor.

Tanto la información cuantitativa como cualitativa que se presenta en los diferentes epígrafes de la estrategia ponen de manifiesto que la igualdad de género es aún en nuestro territorio una asignatura pendiente, y que si bien se han hecho muchos esfuerzos en este sentido, los datos y las evidencias que surgen en el marco de este proceso siguen arrojando que es necesario seguir trabajando en pro de la misma.

El análisis de la igualdad de género se ha considerado un aspecto transversal a ser debatido y tenido en cuenta en la configuración del diagnóstico y en todas las áreas temáticas en los que se estructura la EDL. Las DAFOs tanto temáticas como la territorial, ha permitido incorporar aquellos aspectos relevantes para ello a ser tenidos en cuenta. El proceso se ha visto enriquecido en todo momento, por las mujeres y hombres participantes, con sus visiones, problemas específicos, limitaciones, comportamientos, actividades, etc.

En esta etapa se han realizado dos tipos de análisis en función del origen de la información:

Respecto al diagnóstico cuantitativo, aquellos indicadores en los que ha sido posible y en las siete áreas temáticas en las que se estructura, se ha efectuado un análisis desagregado por sexo, como se ha indicado en epígrafes anteriores, y siempre y cuando la información estaba disponible, incorporando además la comparativa a nivel provincial y regional.

Además del análisis de los datos cuantitativos, se ha obtenido información primaria de carácter cualitativo, también por áreas temáticas, a través de distintas herramientas programadas en el proceso participativo para esta fase de diseño de la EDL. Así para la fase de diseño de diagnóstico y la definición de la DAFO territorial, se han realizado 35 entrevistas en profundidad a mujeres lo que supone el 40% del total realizadas, en la 1ª encuesta on line realizada, de las 91 Encuestas contestadas un 34 % han sido efectuadas por mujeres, en las 7 mesas temáticas realizadas en esta fase han participado 119 personas siendo 44 % mujeres, habiéndose realizado un grupo de discusión temático específico relativo a la igualdad de género en el medio rural con 25 participantes. Además de estos datos hemos de comentar que en todas las dinámicas expuestas han participado representantes de asociaciones de mujeres así como de su Federación, del centro de información de la mujer del ayuntamiento de Guadix, de distintas concejalías de la mujer de ayuntamientos de la zona y otras entidades expertas en materia de género y mujer que operan en el territorio.

Es destacar también que la igualdad de género en el medio rural ha sido objeto de análisis y debate, abordado no de forma aislada sino de forma transversal en todas las dinámicas grupales desarrolladas para la captación de información de carácter cualitativo durante el desarrollo de esta fase, incorporándose al diagnóstico no sólo una DAFO del área temática relativa a "Igualdad de Género en el Medio Rural" sino que en las DAFOs del resto de áreas temáticas se contemplan aspectos transversales que atañen o tienen referencia con este aspecto.

5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

Fruto del diagnóstico y análisis DAFO realizado, se identificaron para cada una de las siete áreas temáticas estudiadas las necesidades detectadas. En el área temática de "Igualdad de género en el medio rural", se seleccionaron 10 necesidades temáticas. Una vez identificadas, el Foro Comarcal, con la participación en esta fase de 54 % de mujeres, priorizó mediante una evaluación multicriterio (se utilizaron cinco criterios) las necesidades de cada área temática mediante la ponderación, en base a una escala de 1 a 5. El proceso se desarrolló tal y como se describe en el apartado nº 5 de la EDL y en las actas de los dos foros celebrados los días 15 y 29 de Julio de 2016. No obstante si hemos de señalar que uno de los cinco criterios utilizados para la priorización de las necesidades temáticas y territoriales ha sido la posible "incidencia sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" que tuvo un peso del 20% en la evaluación multicriterio citada.

Como resultado de este proceso, cabe destacar que de las 67 necesidades identificadas han sido seleccionadas 37 como necesidades territoriales, de las cuales 14 tienen relación directa con la perspectiva de

género y la igualdad entre mujeres y hombres, todas ellas relacionadas con la sensibilización, formación, participación, creación de empleo, emprendimiento, conciliación de la vida familiar y laboral y reconocimiento en materia de igualdad.

Por otro lado, resulta destacable que entre las potencialidades identificadas en el territorio, una de ellas hace referencia a la vertebración y articulación de las instituciones, asociaciones y grupos de mujeres presentes en el territorio como palancas dinamizadoras para la puesta en valor de los recursos presentes en la comarca incorporando la innovación como motor de cambio y para la creación de oportunidades para el desarrollo socioeconómico de la misma.

Finalmente, en el proceso de identificación y definición de los ámbitos, sectores o subsectores innovadores para el territorio, hemos de destacar que se esbozan posibilidades para trabajar en determinados aspectos que contribuirán a la consecución de la igualdad de oportunidades, en relación a:

- Desarrollo del territorio basado en la educación, talento y entornos creativos posicionando al conocimiento como factor productivo, favoreciendo las condiciones, estructuras e instrumentos adecuados en el territorio que promuevan la capacidad creadora, innovadora y emprendedora de la población joven y los proyectos de innovación social que permitan que en el territorio se consoliden aspectos como la igualdad de oportunidades, nuevos patrones de vida y de participación, nuevas formas/formatos de comunicación, incremento de la dependencia tecnológica, mayor concienciación social respecto a los temas de igualdad y la innovación como factor de éxito.

6. Objetivos

La EDL se estructura en torno a cuatro objetivos generales y en el cuarto, cuyo texto literal es "Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres", de forma explícita se incluye el interés del GDR en contribuir a la igualdad de una forma efectiva, además de contemplar de forma transversal en toda la EDL tal aspecto.

Además cada objetivo general, contiene un objetivo específico relativo al fomento y promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres, siendo los siguientes:

- OE1.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca.
- OE2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix.
- OE3.5. Investigar, conocer y difundir el saber hacer atesorado por las mujeres referentes al patrimonio etnológico y fomentar otras actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural.
- OE4.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico, político, cultural, etc.).

7. Plan de acción

En el apartado 8.2. de este apartado se han identificado los proyectos encuadrados en cada uno de los cuatro objetivos generales definidos que tendrán un impacto en la promoción e impulso de la igualdad de género y en cada una de las fichas del plan de acción de los proyectos señalados se especifica de forma concreta un resumen del análisis del impacto de género.

Los proyectos con impacto y recursos asignados ponen de manifiesto el compromiso del GDR y de las entidades que lo componen con la igualdad de género, suponiendo una garantía para que en la comarca

se disminuyan y/o se eliminen las discriminaciones por razón de género y se desarrollen las condiciones y los recursos para construir, desarrollar y consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.

En este epígrafe no se va a hacer una relación exhaustiva de proyectos del plan de acción pero si se destaca de forma específica uno, porque con él se trabajará de forma muy intensa, a nivel comarcal y supra comarcal, la igualdad de género:

Objetivo general nº 4:

- Proyecto de cooperación nº 1: P.4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

Además lo anterior, y a pesar de no haber sido incluidos en el plan de acción, por prudencia, dado que aún no están aprobados por el Instituto Andaluz de la Mujer, podemos señalar dos proyectos que se desarrollarán a nivel comarcal a muy corto plazo, promovidos por la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr", en los que colaborará activamente el GDR de Guadix y que se denominan:

- De Campoamor a otras mujeres: referentes de empoderamiento y creación de redes de mujeres.

  Este proyecto contribuye al objetivo transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

  El empoderamiento es un elemento de innovación social porque propone nuevas formas de abordar las relaciones y sobre todo nuevos formas de posición para las mujeres.

  El empoderamiento de las mujeres es una estrategia clave de la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, tal y como refleja el acuerdo alcanzado en la plataforma de la conferencia de Pekín en 1995 de la que surge como herramienta clave para el desarrollo y la construcción de la misma. De ahí que todos los proyectos que trabajen y desarrollen procesos de empoderamiento de las mujeres son sin duda una contribución clara y decidida en la dirección de la igualdad de género. Si además de ello proponemos trabajar en red y sumar los esfuerzos de muchas mujeres a través de alianzas y de un trabajo en común el impacto y sus resultados serán mayores.

- Identificación y prevención de la violencia de género en el medio rural. Las asociaciones de mujeres agentes claves del territorio.

  La violencia de género es la mayor lacra social que tenemos en nuestro días y uno de los elementos más evidentes de las desigualdades discriminatorias ente mujeres, por eso trabajarla sobre todo desde la ciudadanía y desde el movimiento asociativo de mujeres en especial en el medio rural, es sin duda alguna una contribución a su erradicación y eliminación y de manera decidida una contribución a la construcción de la igualdad real entre mujeres y hombres.

  La violencia daña, devasta, pero sobre todo deja a sus víctimas y supervivientes en un estado lamentable en todos los niveles, y con la necesidad de reponerse, repararse y curarse de todos los daños y dolores. Cualquier trabajo que promueva, prevenga o elimine la violencia es sin duda una contribución al bienestar y a la calidad de vida de las mujeres, que es lo que propone este proyecto.

13. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El proceso detallado de cómo se implementarán los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL se describen de forma pormenorizada en el apartado número 13 de la EDL.

Durante el seguimiento y la evaluación, los indicadores de ejecución y de resultados referidos a personas, incluidos en el cuadro de mando, se analizarán desagregados por sexo. Además, en las evaluaciones se

dará respuesta, entre otras, a las siguientes cuestiones: *¿En qué medida están participando/han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Por qué?; ¿En qué medida los proyectos están favoreciendo/han favorecido la igualdad de género en el territorio?; ¿Qué proyectos están permitiendo/han permitido que las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?.*

No obstante, tal y como aparece en dicho apartado, la EDL cuenta con elementos que garantizarán la transversalidad de género en la estrategia y en el desarrollo de la misma, especialmente en los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos. De un lado está previsto, en todos los espacios de representación y participación que se organicen en esta fase, que se aplique la paridad, especialmente en el comité de seguimiento y evaluación de la EDL a constituir, que en si misma garantiza ya la representación equilibrada de cada uno de los géneros y por ende la presencia y participación de la mujeres.

Por otro lado, durante el seguimiento anual y para las evaluaciones, tanto intermedia como final, se tendrá en cuenta además la aportación y las opiniones de las mujeres con entrevistas específicas, como agentes clave del territorio, lo que permitirá saber de primera mano sus valoraciones, inquietudes y propuestas de mejora, además se les informará sobre el grado de ejecución de las actuaciones y sobre los resultados que se estén alcanzando.

A su vez, todas las mujeres del territorio podrán participar directamente en el seguimiento y la evaluación a través de los perfiles del Grupo de Desarrollo Rural en redes sociales, del buzón de participación y del correo electrónico.

Las redes sociales, la web del grupo y los medios de comunicación se utilizarán para difundir los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación.

14. Mecanismos de ejecución

El proceso detallado de cómo se implementarán los mecanismos de ejecución de la EDL se describen de forma pormenorizada en el apartado número 14 de la EDL.

No obstante, para garantizar la inclusión de la perspectiva de género y del principio de igualdad entre mujeres y hombres, se desarrollarán 5 líneas de trabajo:

- *Paridad en la EDL:*

  La paridad es el principio, el mecanismo y la herramienta que desde todas las instancias, jurídicas, políticas, de intervención, y desde todos los ámbitos: internacional, nacional, autonómico y local se ha definido y elegido como fórmula que garantiza una representación equilibrada de los sexos en todos los niveles y ámbitos de la vida, disminuyendo, corrigiendo o eliminando las desigualdades discriminatorias que por género se dan entre mujeres y hombres.

  Para garantizar que la EDL, tenga paridad en todos los niveles y ámbitos de la misma (participación, representación, decisión) se analizarán cada una de las acciones, espacios, proyectos, participantes y evaluaremos las condiciones y posibilidades que tienen con el fin de garantizarla. En caso de no cumplirse, se estudiarán las posibles medidas correctoras que hay que aplicar para su cumplimiento y se adoptarán las decisiones que sean necesarias para ello. A través de la sensibilización, la formación y las acciones afirmativas, si fuera necesario, se irá articulando la paridad en todos los ámbitos y niveles de la EDL.

  Para el caso concreto de la representación en la asamblea general y/o en la junta directiva se solicitará a cada entidad que designe una mujer y un varón como representantes, debiendo justificarse debidamente cuando no fuese posible, garantizando así que exista esa representación paritaria y que en las reuniones la participación sea igualitaria. En el caso de no disponer las entidades, representantes de ambos sexos, se estudiará y se buscará la vía para que así sea, llevando a cabo medidas, en colaboración con las entidades para hacer un trabajo de incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los espacios y entidades posibles. Esta

decisión no es sólo para responder a las demandas que desde la DGDSMR se realizan, si no que están motivadas en el firme convencimiento de nuestra entidad que el verdadero desarrollo rural o es igualitario o no lo es, siendo incompleto y muy restringido.

- *Formación Continua:*

  Se desarrollará un plan de formación en género, centrando la atención entre otros contenidos en políticas de igualdad de género, intervención con perspectiva de género, género y desarrollo rural, etc., a llevar a cabo durante todo el periodo de implementación de la EDL y dirigida a distintos grupos: equipo técnico del GDR y de otras entidades, personas que componen la junta directiva, representantes municipales, etc.

- *Colaboraciones con profesionales expertas en género, políticas de igualdad entre mujeres y hombres, etc.:*

  Se contará durante el desarrollo de la EDL con profesionales expertas, si fuese necesario, que asesoren y orienten, los contenidos, métodos, acciones concretas y puntuales a desarrollar a lo largo de la ejecución de la EDL. Según las necesidades y proyectos se buscará y solicitará el apoyo en cada momento a quien se considere más adecuada para ello, garantizando la inclusión de la perspectiva de género y dotando a las personas, profesionales, directivas o ciudadanía que forman parte de estos espacios y procedimientos, de conocimientos, métodos y herramientas para que puedan ser autónomas y en un futuro sean conocedoras y especialistas en la materia y solo requieran apoyos puntuales para velar y promover la igualdad de género en el territorio y en la Comarca de forma transversal.

- *Mecanismos de impulso y promoción:*

  En el desarrollo e implementación de la EDL se articularán los mecanismos necesarios que se vayan requiriendo en las diferentes acciones y realidades para responder de forma eficaz, eficiente y con rigor a cada una de ellas desde una perspectiva de género atendiendo a sus especificidades y particularidades. Entre los mecanismos que se articularán, según las necesidades y las realidades, y que se pondrán en marcha están: uso no sexista del lenguaje, criterios de valoración de proyectos específicos, promoción y desarrollo de planes de Igualdad, cláusulas de igualdad de género en los procedimientos de contratación y selección, programas y medidas de cuidado, corresponsabilidad y conciliación en todas las acciones y reuniones, donde se considere que sea necesario, y además se incluirá un apartado de género en la web del GDR. Además de todo lo anterior se pondrán en marcha todos aquellos que se consideren oportunos y convenientes.

- *Espacios y estructuras:*

  Se promoverá un grupo de trabajo, para debatir, reflexionar y generar propuestas, con representación de todas las entidades, ámbitos y sensibilidades del territorio para que conjuntamente se pueda velar y garantizar el principio de igualdad de género en todo el proceso de desarrollo e implementación de la EDL. El citado grupo de trabajo no debería constituirse para esa finalidad exclusiva si no que debe configurarse como un espacio permanente de participación e interlocución en la comarca para la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres y un desarrollo rural igualitario.

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

La población joven es un grupo prioritario para el desarrollo de las comarcas rurales, puesto que constituyen el futuro de las mismas, que vienen sufriendo problemas importantes de envejecimiento de la población, entre otros factores como consecuencia del éxodo de población joven, motivado fundamentalmente por la falta de oportunidades.

Desde la organización de Naciones Unidas, y a través de la primera Estrategia para la Juventud del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2017), se expone que es necesario involucrar a las personas jóvenes como fuerza positiva de cambio transformador, apoyando el desarrollo de políticas y estrategias orientadas a garantizar que la población joven esté informada, comprometida y empoderada para contribuir al desarrollo humano sostenible y a la resiliencia de sus comunidades. Se pretende aprovechar la combinación de juventud e innovación por su potencial para crear soluciones a los problemas de desarrollo de los territorios, así como a contribuir a su transformación. En la Comarca de Guadix representan aproximadamente el 24,02% de la población en el año 2015, y de un total de 46.153 habitantes hay 11.090 jóvenes (mayores de 14 años y menores de 35), de las cuales 5.345 son mujeres y 5.745 hombres.

Es en este ámbito de actuación es en el que trabaja desde hace más de 20 años el Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix que es una asociación sin ánimo de lucro, que en base a una estrategia diseñada mediante la participación de actores públicos y privados del territorio, gestiona bajo el método LEADER ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Junta de Andalucía, dirigidas entre otros objetivos a apoyar el emprendimiento económico y social y a crear pequeñas infraestructuras de uso público, además de impulsar todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de la comarca, fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio, incluyendo a la población joven del mismo.

La zona de actuación del GDR presenta un tejido asociativo civil importante, que podría ser esencial para el desarrollo de los municipios, dentro del cual cabe destacar la existencia de 50 entidades de participación juveniles, que se encuentran muy repartidas por el territorio, con presencia en la mayoría de sus municipios, aunque según se ha puesto de manifiesto en el diagnóstico la mayoría están inoperativas. No obstante lo anterior, en muchos casos constituyen para la población joven del territorio un instrumento y espacio de encuentro donde desarrollar diferentes tipos de actividades, fundamentalmente de carácter cultural y lúdico, lo que pone de manifiesto el potencial existente y el interés de importantes grupos juveniles de la comarca por poner en marcha actividades en la misma, existiendo un potencial importante para la promoción y el fomento de la participación de los y las jóvenes en los procesos de planificación y toma de decisiones relativas al desarrollo de sus municipios y de la comarca en general.

En este epígrafe hemos de destacar determinados aspectos, que deben ser tenidos en cuenta para afrontar los retos de futuro en el territorio relacionados especialmente con juventud y que deberían poder abordarse no sólo con la implementación de la EDL, dado el escaso presupuesto disponible

A continuación pasamos a citar algunos de ellos, sin hacer una relación exhaustiva de los mismos:

- Éxodo progresivo de la población juvenil:

Despoblamiento y envejecimiento de la población en ciertos municipios, donde la población joven se ha ido a otras zonas, donde tienen más oportunidades de inserción laboral y oferta de servicios y de ocio.

- Masculinización juvenil:

Aunque de forma progresiva y lenta, se está produciendo este fenómeno, siguiendo la tendencia general del medio rural andaluz, donde existe un número mayor de jóvenes varones que de mujeres jóvenes. La tendencia a la masculinización tiene mucho que ver con la falta de oportunidades que encuentran las mujeres para desarrollarse personal y profesionalmente en el medio rural y también a la presión y control social que en el medio rural hace que las mujeres vivan más constreñidas y vinculadas a los núcleos familiares.

- Elevado desempleo juvenil:

El problema del desempleo juvenil es uno de los más graves a los que en la actualidad se enfrenta la comarca. Las pobres perspectivas de empleo de muchos jóvenes rurales resulta de la combinación de varios factores culturales y materiales, entre otros: la actitud pasiva heredada de la cultura tradicional hegemónica en el medio rural; la desmotivación asociada a la falta de expectativas y al impacto que ha supuesto la inesperada dureza de la crisis económica. Una vez más las diferencias por sexo son notables, siendo las mujeres jóvenes las más afectadas.

- Precariedad del empleo juvenil:

Muchas personas jóvenes suelen encontrarse atrapadas en trabajos precarios, mal pagados y en los que rara vez se respeta el derecho laboral. A menudo se encuentran inmersos en la economía sumergida, con frecuentes estancias en el paro, de larga duración incluso.

- Bajo nivel formativo de muchas personas jóvenes:

Un buen número de jóvenes, han abandonado los estudios a una edad muy temprana para incorporarse al mercado laboral, atraídos por la abundancia de empleo y los salarios relativamente altos derivados, sobre todo, del auge de la construcción. Durante los años de la expansión disfrutaron de un alto poder adquisitivo, pero con el desplome del sector y del resto de la economía posteriormente, estos jóvenes han experimentado un duro revés.

La juventud con bajo nivel de estudios reconocen la importancia de la formación a la hora de encontrar un empleo, considerando incluso que ésta, es muy importante y que todavía lo será más en el futuro. Pero por otro lado, muestran muy poca motivación hacia la actividad formativa, empleando diferentes argumentos para justificar esta actitud: la escasez de oferta formativa en sus localidades de origen; el alto coste que supone desplazarse fuera de las mismas para asistir a cursos; el no considerarse aptos para el estudio, ya sea por su falta de interés o de capacidad, siempre en su opinión; o el entender que la formación supone una ventaja tan pequeña a la hora de encontrar trabajo que no merece la pena el esfuerzo que precisa. Su predisposición al reciclaje y a la cualificación como medios de mejorar su posición en el mercado de trabajo es, por consiguiente, muy escasa, y es un fiel reflejo de esa posición pasiva ante la problemática del empleo.

Además la oferta formativa no se adecua a las necesidades del sistema productivo comarcal siendo insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de "nuevos yacimientos de empleo".

- Limitado relevo generacional en el sector agrario:

La actividad agraria no es atractiva para la población más joven, no goza de demasiado "prestigio social", siendo cada vez menor las personas jóvenes de la comarca dedicadas a la agricultura como actividad económica principal.

- Barreras y miedo al emprendimiento juvenil:

Los jóvenes sin estudios que no han salido del pueblo consideran, en muchos casos, que el emprendimiento no es para ellos, sino para gente con estudios, con dinero, que ha salido fuera del pueblo.

- Infraestructuras y servicios limitados:

Insuficiente dotación de servicios, en especial a la juventud (centros de ocio, etc.).

- Reducida movilidad y aislamiento:

La red pública de transportes en la comarca presenta carencias importantes, suponiendo una verdadera limitación en muchos casos.

- Desigualdad de género:

Las mujeres jóvenes encuentran más dificultades en el medio rural para desarrollarse plenamente y para empoderarse social y políticamente. Además los varones jóvenes siguen con las creencias tradicionales en muchos aspectos, especialmente los que tienen que ver con el cuidado, las tareas domésticas y la corresponsabilidad, lo que genera una brecha de género entre las y los jóvenes. Perviven demasiado entre unos y otras estereotipos y roles tradicionales.

- Desmotivación y baja autoestima, actitudes pasivas y escépticas, percepciones negativas de la población joven, escasa participación y representatividad en las estructuras de decisión y planificación territorial, serian algunos otros temas a analizar y valorar.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, en el diseño y formulación de esta Estrategia de Desarrollo Local (EDL), la promoción y la participación de la juventud, ha estado presente de forma muy especial durante todas las etapas del proceso llevado a cabo, desde la etapa de diagnóstico hasta la definición del plan de acción.

Las mejoras previstas, aunque previsiblemente modestas, provocadas por la implementación de la EDL sobre el grupo de población joven de la comarca tienen que ver con el inicio de procesos de cambio, y a eso deben contribuir los proyectos que se apoyen, que tiendan a mejorar la escasa representatividad actual de este grupo en las estructuras de decisión y planificación territorial, para poder conocer y atender las necesidades específicas del mismo así como favorecer su empoderamiento a nivel territorial.

Además deberán generarse nuevas oportunidades de autoempleo y de empleo por cuenta ajena en aquellos sectores considerados como innovadores en el territorio, se incrementarán las posibilidades de acceder a determinadas acciones de formación de calidad, a actividades de conocimientos del importante patrimonio natural y cultural de la comarca potenciando la identidad comarcal y permitirá disponer de mejores infraestructuras que contribuirán a mejorar la calidad de vida del territorio.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Objetivo General nº1:

- Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.
- Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agroalimentarias.
- Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".

Objetivo General nº 2:

- Proyecto programado 1: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.
- Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).

- Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.
- Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.
- Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.
- Proyectos singular 7: P.2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.
- Proyecto de cooperación 1: P2.16. Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".

Objetivo General nº 3:

- Proyecto programado 1: P3.2. Actividades de educación ambiental.
- Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.
- Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada".
- Proyecto de cooperación 1: Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".

Objetivo General nº 4:

- Proyecto programado 1: P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes
- Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural
- Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

No obstante aunque no se reflejen de forma expresa en este listado todas las líneas de ayuda y proyectos podrán tener impacto en la población joven, siempre y cuando exista una voluntad manifiesta por parte de las personas y entidades promotoras de proyectos.

9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

2. Descripción general de la Zona Rural Leader

Para tener una correcta perspectiva sobre la situación de la juventud en los distintos ámbitos de actuación analizados (comarca, provincia de Granada y Andalucía) en la descripción general de la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix recogida en el epígrafe 2 de la presente EDL se ha llevado a cabo un desglose por edad de los datos referidos a cifras de población en el territorio, distinguiendo los tramos de edad a nivel global por sexo para la comarca y en cada uno de los municipios del área de actuación. En este sentido, y realizando un balance general de la población en el territorio, los datos recogidos nos indican que de los 46.153 habitantes de la comarca en el año 2015, un 24,02% se encuentra en el tramo de edad comprendido entre los 15 y 34 años, siendo por otra parte manifiesto el progresivo envejecimiento de la población de la zona.

Por otro lado, y además de la información recogida en el apartado 2, en el número 4.1 de la EDL, referente al diagnóstico, se incluye el análisis de un conjunto de variables e indicadores desagregados a nivel municipal y por tramos de edad, siempre y cuando ha sido posible por estar disponibles en las fuentes estadísticas, permitiendo extraer conclusiones relativas a la situación de la población joven del territorio en comparación con los otros dos ámbitos de actuación analizados. Igualmente, se ha incluido en dicho

apartado 4.1. el área de "Articulación Social y Participación Ciudadana" un epígrafe específico donde se han identificado las asociaciones juveniles que operan en el territorio y sus principales finalidades así como su situación, además de identificar a lo largo de todo el proceso de recopilación de información tanto primaria como secundaria aquellas entidades y/o personas que desarrollan un trabajo importante con los colectivos juveniles (agentes socio culturales, concejalías de juventud, grupos de jóvenes activos formales e informales, etc.) identificando por tanto de esta forma a agentes clave a ser tenidos en cuenta durante las distintas etapas del proceso de definición de la EDL.

3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

El proceso detallado de cómo se ha desarrollado el proceso de participación de la ciudadanía para el diseño y definición de la EDL se describe de forma pormenorizada en el apartado número 5 de la EDL.

Si es de destacar que se ha promovido de forma muy activa la participación de los y las jóvenes de la comarca, mediante diferentes mecanismos, entre los que podemos destacar, entre otros, los siguientes:

- Se han diseñado y puesta en marcha dos campañas específicas segmentadas en la red social Facebook para intentar conseguir un mayor número de personas jóvenes seguidoras del perfil del GDR de Guadix en dicha red, dado que constituye un medio muy utilizado para la difusión y captación de información para nuestra entidad.
- Se ha contado con la colaboración de las concejalías de juventud y animadores/as socioculturales más activos del territorio para identificar personas jóvenes que fueran líderes formales o informales para ser incluidos como agentes clave del territorio e incorporarlos al proceso participativo.
- Se ha contado como transmisoras de la información a personas jóvenes que habitualmente colaboran o han colaborado con el GDR de Guadix en el marco de otros proyectos vinculados especialmente a juventud.
- Se ha diseñado una campaña específica en medios de comunicación tradicionales (radio) para el fomento de la participación.
- Se diseñaron dos cuestionarios on line (uno para la fase de diagnóstico y otro para la fase de definición del plan de acción), promocionados a través de las redes sociales, dirigido especialmente a población joven ya que se premiaba con el sorteo de un ipaq la participación.
- A pesar de que este grupo poblacional plantea mayores dificultades para la asistencia a reuniones presenciales, se han organizado dos mesas temáticas con éxito, una específica de juventud en la fase de diseño del diagnóstico (13 asistentes) y otra en la fase de definición del plan de acción (25 asistentes). Además en el resto de mesas temáticas y foros comarcales se ha abordado de forma transversal este aspecto.

Los resultados de participación del grupo de jóvenes en las distintas fases de diseño de la estrategia de forma sintética se exponen a continuación:

Fases del proceso	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Jóvenes	%
Realización del Diagnóstico y análisis DAFO	300	181	60%	119	40%	61	20%
Detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores	37	17	46%	20	54%	5	14%
Diseño de objetivos	17	10	59%	7	41%	3	18%
Plan de Acción	158	95	60%	63	40%	32	20%
TOTAL	**512**	**303**	**59%**	**209**	**41%**	**101**	**20%**

4. Diagnóstico y DAFO

La promoción y participación de la población joven en la configuración del diagnóstico y de las DAFOs, tanto temáticas como la territorial, ha permitido incorporar aquellos aspectos que este grupo poblacional ha considerado relevantes para favorecer la mejora de las condiciones de vida en el territorio. El proceso se ha visto enriquecido en todo momento con sus visiones, problemas específicos, limitaciones a su desarrollo, comportamientos, motivaciones, actividades y aquellos otros aspectos que les sirven de estímulo y que contribuirían a su permanencia en el territorio.

Entender las tendencias en lo que a población joven se refiere y las limitaciones a las que se enfrentan en el territorio, así como comprender las pautas de participación, comportamientos y actividades que desarrollan en las estructuras económico-productivas, sociales, políticas, culturales, educativas, etc. existentes, con el fin de promover la presencia de este segmento poblacional en el territorio ha sido el objetivo.

En esta etapa se han realizado dos tipos de análisis en función del origen de la información:

Respecto al diagnóstico cuantitativo, aquellos indicadores en los que ha sido posible y en las siete áreas temáticas en las que se estructura, se ha efectuado un análisis desagregado por tramos de edad, como se ha indicado en epígrafes anteriores, y siempre y cuando la información estaba disponible, incorporando además la comparativa a nivel provincial y regional.

Además del análisis de los datos cuantitativos, se ha obtenido información primaria de carácter cualitativo, también por áreas temáticas, a través de distintas herramientas programadas en el proceso participativo para esta fase de diseño de la EDL. Así para la fase de diseño de diagnóstico y la definición de la DAFO territorial, se han realizado 15 entrevistas en profundidad a jóvenes menores de 35 años lo supone el 17% del total realizadas, en la 1ª encuesta on line realizada, de las 91 encuestas contestadas un 23 % han sido efectuadas por personas jóvenes menores de 30 años, en las 7 mesas temáticas realizadas en esta fase han participado 119 personas siendo un 21 % jóvenes, habiéndose realizado grupo de discusión temático específico relativo a promoción y participación de la juventud rural con 13 participantes. Además de estos datos hemos de comentar que en todas las dinámicas expuestas han participado representantes de entidades expertas en materia de juventud que operan en el territorio.

Destacar también que la promoción y fomento de la participación de la juventud rural en el territorio ha sido objeto de análisis y debate y se ha abordado no de forma aislada sino de forma transversal en todas las dinámicas grupales desarrolladas para la captación de información de carácter cualitativo durante el desarrollo de esta fase, incorporándose al diagnóstico no sólo una DAFO del área temática relativa a "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural" sino que en las DAFOs del resto de áreas temáticas se contemplan aspectos transversales que atañen o tienen referencia con este grupo poblacional.

5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

Fruto del diagnóstico y análisis DAFO realizado, se identificaron para cada una de las siete áreas temáticas estudiadas las necesidades detectadas. En el área temática de "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural", se seleccionaron 11 necesidades temáticas. Una vez identificadas, el Foro Comarcal, con la participación en esta fase de 14 % de personas jóvenes, priorizó mediante una evaluación multicriterio (se utilizaron cinco criterios) las necesidades de cada área temática mediante la ponderación, en base a una escala de 1 a 5. El proceso se desarrolló tal y como se describe en el apartado nº 5 de la EDL y en las actas de los dos foros celebrados los días 15 y 29 de Julio de 2016. No obstante si hemos de señalar que uno de los cinco criterios utilizados para la priorización de las necesidades temáticas y territoriales ha sido la posible "incidencia sobre la juventud" que tuvo un peso del 20% en la evaluación multicriterio citada.

Como resultado de este proceso, cabe destacar que de las 67 necesidades identificadas han sido seleccionadas 37 como necesidades territoriales, de las cuales 11 tienen relación directa con la a promoción y participación de la población joven en el territorio, todas ellas relacionadas con la sensibilización, forma-

ción, participación, creación de empleo, emprendimiento, participación y reconocimiento de dicho grupo poblacional.

Por otro lado, resulta destacable que entre las potencialidades identificadas en el territorio, una de ellas hace referencia a la disponibilidad de mano de obra con un importante potencial (jóvenes con estudios superiores),así como otras hacen referencia a la vertebración y articulación de las instituciones y asociaciones de jóvenes presentes en el territorio como palancas dinamizadoras para la puesta en valor de los recursos presentes en el territorio incorporando la innovación como motor de cambio y para la creación de oportunidades para el desarrollo socioeconómico del territorio.

Finalmente, en el proceso de identificación y definición de los ámbitos, sectores o subsectores innovadores para el territorio, hemos de destacar que se esbozan posibilidades para la promoción y participación de la población joven, en lo relativo a:

- Impulsar el emprendimiento entre las personas jóvenes y en concreto el eco-emprendimiento mediante la puesta en marcha de iniciativas de economía verde que pongan en valor los recursos naturales disponibles.
- Desarrollar actuaciones cuyo fin sea mejorar la participación y la satisfacción de las necesidades de la población joven del territorio promoviendo la puesta en valor de las TIC para tal fin.
- Desarrollo del territorio basado en la educación, talento y entornos creativos posicionando al conocimiento como factor productivo, favoreciendo las condiciones, estructuras e instrumentos adecuados en el territorio que promuevan la capacidad creadora, innovadora y emprendedora de la población joven y los proyectos de innovación social que permitan que en el territorio se consoliden aspectos como la igualdad de oportunidades, nuevos patrones de vida y de participación, nuevas formas/formatos de comunicación, incremento de la dependencia tecnológica, mayor concienciación social respecto a los temas de igualdad y la innovación como factor de éxito.

6. Objetivos

La EDL se estructura en torno a cuatro objetivos generales y en el cuarto, cuyo texto literal es “Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres”, de forma implícita se incluye el interés del GDR en contribuir a la promoción y participación de la población joven del territorio, además de contemplar de forma transversal en toda la EDL tal aspecto.

7. Plan de acción

En el apartado 9.2. de este apartado se han identificado los proyectos encuadrados en cada uno de los cuatro objetivos generales definidos que tendrán un impacto en la población joven del territorio y en cada una de las fichas del plan de acción de los proyectos señalados se especifica de forma concreta un resumen del análisis del impacto en la población joven de cada uno de ellos.

13. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El proceso detallado de cómo se implementarán los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL se describen de forma pormenorizada en el apartado número 13 de la EDL.

No obstante hemos de señalar en este epígrafe que durante el seguimiento y la evaluación, los indicadores de ejecución y de resultados referidos a personas, incluidos en el cuadro de mando, se analizarán por tramos de edad. Además, en las evaluaciones, tanto intermedia como final se darán respuesta a las siguientes cuestiones, entre otras relativas a la participación de la juventud: ¿En qué medida están participando/han participado las personas jóvenes en la ejecución de la estrategia? ¿Por qué?; ¿En qué medida los proyectos están favoreciendo/han favorecido el desarrollo y la participación de la juventud del territorio?; ¿Qué proyectos están permitiendo/han permitido que las personas jóvenes tengan mayor protagonismo en la estrategia?, etc.

Por otro lado, durante el seguimiento anual y para las evaluaciones, tanto intermedia como final, se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de jóvenes de la comarca, a través de las cuales se recopilarán propuestas de mejora y se les informará sobre el grado de ejecución de actuaciones vinculadas a dicho colectivo y sobre los resultados que se estén alcanzando.

A su vez, todas las personas jóvenes del territorio podrán participar directamente en el seguimiento y la evaluación a través de los perfiles del Grupo de Desarrollo Rural en redes sociales, del buzón de participación y del correo electrónico.

Las redes sociales, la web del grupo y los medios de comunicación se utilizarán para difundir los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación.

Pero además, en el comité de seguimiento y evaluación de la EDL se incorporarán de forma específica representantes de la población joven comarcal.

14. Mecanismos de ejecución

El proceso detallado de cómo se implementarán los mecanismos de ejecución de la EDL se describen de forma pormenorizada en el apartado número 14 de la EDL.

No obstante, para promover la presencia y la participación de la juventud en la EDL, se han previsto tres mecanismos:

- En el marco del plan de formación continua del equipo técnico, se impartirá formación especializada en técnicas de animación y dinamización juvenil, así como en otras posibles materias que mejoren la capacitación respecto a la forma de trabajar con este grupo poblacional, extensible a los y las componentes de la junta directiva y a responsables municipales.
- Colaboraciones con personas expertas en juventud. Se contará durante el desarrollo de la EDL con profesionales expertos en juventud, si fuese necesario, que asesoren y orienten, los contenidos, métodos, acciones concretas y puntuales a desarrollar a lo largo de la ejecución de la EDL. Según las necesidades y proyectos se buscará y solicitará el apoyo en cada momento de quien se considere más adecuado para ello.
- Se creará un grupo o comité específico de juventud, compuesto por personas elegidas entre los propios jóvenes que asesoren, acompañen, aporten información, propuestas y herramientas para que la EDL pueda desarrollarse con la contribución y las aportaciones de la juventud del territorio. La representación en dicho comité deberá ser paritaria.

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SORE ELMEDIO AMBIENTE

El objetivo general de la EDL en materia de medio ambiente es aumentar en la población local la valoración con respecto al patrimonio ambiental comarcal mediante medidas que mejoren el conocimiento sobre la importancia de sus elementos más relevantes, la conciencien sobre sus principales problemas de conservación y le muestren las posibilidades de crecimiento económico que ofrecería su aprovechamiento sostenible.

Por una parte, las medidas propuestas pretenden establecer las bases para resolver los problemas más graves que se han detectado, tales como la destrucción de los semidesiertos naturales y de las comunidades de aves esteparias, la desaparición de los recursos agro-genéticos locales y el abandono generalizado de las plantaciones forestales.

Por otra, se centraran en la puesta en valor de recursos que ahora son aprovechados de forma deficiente, pero que deberían jugar un importante papel en el desarrollo socioeconómico de la comarca: los desarrollos que se han generado en ella en I+D, los atractivos turísticos basados en los paisajes, la biodiversidad y patrimonio geológico/paleontológico, y la optimización en el aprovechamiento de pastos, plantas medicinales y aromáticas, hongos, esparto o energías renovables.

Así mismo, fomentarán la reorientación de las actividades agropecuarias para optimizar su rentabilidad reduciendo su impacto ambiental, impulsando de las producciones ecológicas y de calidad basadas en productos locales, potenciando los mercados de proximidad, la industria agroalimentaria local, y la reutilización de biomasa y estiércoles para generar energías renovables, e introduciendo nuevas técnicas o cultivos que generen nuevos productos o aumenten la rentabilidad de los ya existentes, que mejoren de forma natural la fertilidad de los suelos y potencien el papel de las actividades agrícolas como sumidero de carbono.

Finalmente, todas estas medidas serán apoyadas, en algunos casos casi exclusivamente, por actuaciones de formación, demostración, difusión y educación ambiental, dirigidas tanto a los sectores involucrados directamente como a la población en general.

Se ha considerado que los objetivos propuestos pueden cubrirse a través de dos líneas de trabajo complementarias:

- El efecto directo de los proyectos y operaciones.
- El efecto generado por posibles condicionamientos planteados por el GDR para que cualquiera de las operaciones financiadas tenga impacto ambiental positivo.

Se ha determinado que esta última vía es fundamental, ya que genera un marco general de actuación que permite que la protección del Medio Ambiente y la solución de los problemas ambientales más importantes que se muestran en el diagnóstico se conviertan en una política transversal en el marco de aplicación de la EDL.

Para describir de forma manejable y organizada los efectos positivos esperados por los proyectos incluidos en la EDL, se ha procedido a su tipificación en listados que indican (a) los efectos directos esperados en mitigación del Cambio Climático, (b) los efectos indirectos esperados en mitigación del Cambio Climático debido a posibles condicionamientos en el diseño de los proyectos, (c) los efectos directos positivos esperados en el Medio Ambiente, y (d) los efectos indirectos positivos esperados en el Medio Ambiente debido a posibles condicionamientos en el diseño de los proyectos. Para su definición y delimitación hemos tomado como base las medidas incluidas en las estrategias andaluza y nacional para la mitigación de los efectos del Cambio Climático y para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas naturales.

A continuación se detallan estos efectos:

Tipificación de impactos positivos en la lucha contra el Cambio Climático:

Número	Impacto
1	Fomento del comercio de proximidad como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías
2	Fomento del uso y comercialización de productos locales agrícolas o forestales como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías.
3	Fomento del uso de recursos energéticos renovables de origen local en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogás).
4	Fomento del uso de recursos energéticos renovables locales en el sector servicios (biomasa).
5	Revalorización, transformación y comercialización de productos forestales alternativos a la madera y biomasa como método para fomentar el mantenimiento de las masas forestales como sumidero de GEI (= Gases de Efecto Invernadero).
6	Reducción del uso del transporte para obtener los productos o servicios en otras localidades.
7	Reducción del uso del transporte por fomento del área como destino turístico de proximidad a escala provincial, regional y nacional.
8	Integración de la sostenibilidad a nivel de Cambio Climático en el sistema de calidad turística.
9	Creación y remodelación de zonas verdes con vegetación autóctona, con alta capacidad de secuestro de CO_2 y bajo consumo de agua.
10	Acondicionamiento de áreas urbanas no edificadas para mejorar su uso vecinal, limitando los desplazamientos a otras áreas para obtener el servicio.
11	Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático
12	Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático
13	Fomento de actividades culturales de concienciación en materia de mitigación-prevención del Cambio Climático
14	Intensificación del uso de energías renovables y de la eficiencia energética
15	Obtención de datos como base para el desarrollo y recuperación de sistemas tradicionales de explotación de productos forestales con bajo impacto en Cambio Climático
16	Obtención de datos como bases científicas para el mantenimiento del funcionamiento óptimo de los ecosistemas y agrosistemas como sumideros de GEI
17	Mejora general de la capacidad de los equipos de investigación que puedan trabajar en la zona sobre los efectos del Cambio Climático o su mitigación.
18	Eliminación de áreas de vertido incontrolado de residuos urbanos y establecer sistemas de captación de metano en antiguos vertederos agrupados de RSU
19	Fomento de usos de agua sostenibles en explotaciones agropecuarias
20	Fomento de usos de agua sostenibles en consumos urbanos o industriales.
21	Obtención de datos para optimizar el uso de recursos energéticos renovables.
22	Optimización del papel de los ecosistemas naturales y plantaciones forestales como sumideros de GEI.
23	Optimización del papel de la planificación territorial como elemento de mitigación del cambio climático.
24	Potenciación del uso de la educación ambiental como instrumento de concienciación sobre los efectos y posibilidades de mitigación del Cambio Climático
25	Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas e integrada como forma de mitigación sobre el Cambio Climático.
26	Optimización del papel de los agrosistemas como sumideros de GEI a través del aumento de su productividad y diversificación.

Tipificación de impactos positivos en la lucha contra el cambio climático por posible condicionamiento de ayudas a proyectos y operaciones:

Número	Condicionamiento en el diseño de proyectos.
1	Condicionado a uso de biomasa y otras energías renovables en procesos productivos.
2	Condicionado a uso de biomasa y otras energías renovables en calefacción.
3	Condicionado a estudio previo para optimización de eficiencia energética del proyecto
4	Condicionado a que, en caso de compra, se seleccionen equipos ofimáticos de rendimiento energético óptimo
5	Condicionado a que, en caso de compra, se seleccionen vehículos y maquinaria agrícola, forestal, de riego o para otros usos de rendimiento energético óptimo
6	Condicionado a integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de Cambio Climático
7	Condicionado a que, en caso de compra de mobiliario e infraestructuras informativas en madera, se selecciones aquellos con certificado de explotación sostenible.
8	Condicionado a obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel.
9	Condicionado a que, en caso de compra, se seleccionen electrodomésticos o sistemas de cocina eficientes energéticamente.
10	Condicionado a obligación de adoptar medidas de eficiencia energética en iluminación.
11	Condicionado a obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI.
12	Condicionado a priorización en el apoyo de asociacionismo medioambiental como instrumento para potenciar la actitud social frente al Cambio Climático.
13	Condicionamiento a integración de contenidos sobre medidas de captura de carbono y otros GEI en suelos agrícolas y pastos.
14	Condicionamiento a orientación de las actividades de investigación/formativas/demostrativas hacia la extensión del uso de los sistemas de producción ecológicos, considerados de menor impacto en el Cambio Climático.
15	Condicionamiento a orientación de las actividades formativas/demostrativas hacia el uso de medidas eficientes para la reducción de emisiones de GEI en la producción de estiércoles y al fomento su uso como fuente energética sostenible o abono agrícola.

Tipificación de impactos positivos sobre otros aspectos de la conservación del Medio Ambiente:

Número	Impacto
1	Conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas
2	Acercamiento de la biodiversidad y agro-diversidad y sus problemas de conservación a la población
3	Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa en conservación de la biodiversidad y medio ambiente
4	Fomento de implicación de colectivos sociales en materia de conservación de la biodiversidad y medio ambiente.
5	Fomento del aprovechamiento sostenible de productos locales, propiciando el mantenimiento de los agrosistemas tradicionales.
6	Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de su puesta en valor.

7	Mejora de la calidad de vida y valor ambiental del medio urbano
8	Mejora de la valoración social del patrimonio natural comarcal a través de medidas de divulgación/concienciación.
9	Obtención de información para el desarrollo y aplicación métodos de explotación sostenibles adaptados al territorio.
10	Obtención de información fundamental para el desarrollo de planes de conservación de especies y hábitats amenazados.
11	Conservación de recursos y ecosistemas acuáticos.
12	Promoción de usos sostenible de los recursos hídricos.
13	Obtención de información fundamental para el proceso de restauración ecológica en repoblaciones forestales
14	Promoción de formas de explotación agropecuarias compatibles con la conservación de la biodiversidad y el medio natural.
15	Conservación de recursos agro-genéticos tradicionales.

Tipificación de impactos positivos sobre otros aspectos de la conservación del Medio Ambiente por posible condicionamiento de proyectos y operaciones.

Número	Impacto
1	Condicionamiento al respeto de legislación en protección de cielo nocturno.
2	Condicionamiento a uso de plantas autóctonas en jardinería
3	Condicionamiento a integración de contenidos formativos sobre actividades turísticas sostenibles con la conservación de la biodiversidad y sobre el desarrollo turístico en áreas protegidas
4	Condicionamiento respecto a integración de contenidos formativos e informativos sobre la biodiversidad y medio natural de la comarca.
5	Condicionamiento para la priorización en el apoyo de asociacionismo medioambiental
6	Condicionamiento para el diseño de proyecto sostenible ambientalmente.
7	Condicionamiento para fomentar la integración de contenidos formativos sobre sostenibilidad y conservación ambiental.
8	Condicionado para concentrar esfuerzos de investigación en la obtención de datos sobre sistemas, herramientas e infraestructuras de aprovechamiento tradicional de recursos naturales.
9	Condicionado para la obtención de datos que permitan analizar el estado de conservación de la biodiversidad y el impacto de las principales tendencias en el cambio de uso del territorio.

En la tabla que se adjunta a este texto, se indica el efecto esperado (epígrafe 10.2) para cada proyecto usando como referencia el número que aparece en la columna izquierda “número” de cada tabla.

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Nº Objetivo General	Proyectos	Contribución a la lucha contra el cambio climático		Efectos esperados sobre el medio ambiente	
		Impacto cambio climático directos	Impacto cambio climático condicionamiento a proyectos	Impacto medio ambiente directos	Impacto dedio ambiente condicionamiento a proyectos
OG1	**Proyecto propio del GDR 1**: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.	2, 3, 12, 13, 14, 19, 22, 24, 25, 26	6, 8, 11, 13, 14, 15	2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15	4, 7
OG1	**Proyecto singular 1:** P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agroalimentarias.	2, 14, 25, 26	3, 4, 5, 10	5, 6, 9, 14	6
OG1	**Proyecto de cooperación 1**: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".	2, 25	6, 8, 11, 14, 15	5, 6, 8, 9, 14, 15	7
OG2	**Proyecto programado 1**: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.		6, 8, 14		7
OG2	**Proyecto singular 2**: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).	2, 3, 4, 5, 6	3, 4, 5	5	6
OG2	**Proyecto singular 3:** P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.	6	3, 4, 5		6
OG2	**Proyecto singular 5:** P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.	7, 14	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10	6, 7	2, 6
OG2	**Proyecto programado 2:** P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.	7,8	7, 8	6, 8	2, 6
OG2	**Proyecto programado 3:** P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.				
OG2	**Proyecto propio del GDR 4:** P2.13. Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storrytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.			6, 8	
OG2	**Proyecto programado 4:** P2.14. Promoción y comercialización de destino turístico.	7	8	6, 8	6
OG2	**Proyecto singular 7:** P2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.	1,2,3,4,5,6,7,14,20	3,4,5,9,10		6
OG2	**Proyecto de cooperación 1:** P2.16. Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".	2,4,6,7,8,13,14	6,8,11	8,9	3,7
OG3	**Proyecto programado 1:** P3.2. Actividades de educación ambiental.	12,13,24	6, 8, 11	2, 4, 7, 8, 12	4, 7
OG3	**Proyecto programado 3:** P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.	14	3, 10		
OG3	**Proyecto programado 4:** P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada " .	7	7, 8, 11	6, 8, 9	1, 3, 4, 6, 7
OG3	**Proyecto de cooperación 1:** P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".	7	8, 11	6, 8, 9	3
OG4	**Proyecto programado 1:** P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes	14	3, 4, 9, 10		
OG4	**Proyecto programado 2:** P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua	14, 20	3, 4, 10	7, 12	6
OG4	**Proyecto singular 1:** P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural	6, 14	2, 3, 4, 9, 10	7	2, 6
OG4	**Proyecto programado 3:** P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal			4	
OG4	**Proyecto de cooperación 1:** P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"				

11. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN



11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

A continuación se presentan los diagramas por objetivos generales en los que se reflejan la coherencia de la EDL diseñada para la comarca de Guadix según el proceso de trabajo desarrollado.

La definición de la EDL de la comarca de Guadix, se ha basado en la realización de un diagnóstico cuantitativo (basado en fuentes secundarias) y cualitativo (participación ciudadana a través de distintas herramientas para la obtención de información primaria), estructurado en 7 áreas temáticas, que ha permitido configurar una matriz DAFO del territorio. En base a dicho diagnóstico se han identificado y acordado: las necesidades que el territorio presenta en cada área temática, las cuales se han priorizado dando como consecuencia la selección de las necesidades territoriales a ser abordadas con la EDL; las potencialidades más importantes del territorio y se han determinado los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en los que la EDL debe centrarse.

Posteriormente, y siguiendo la metodología CAME, tal y como se ha descrito en el apartado 6 de la EDL, se han definido los 4 objetivos generales y los 5 objetivos específicos correspondientes a cada uno de ellos, construyendo para el cumplimiento de los mismos el plan de acción.

De esta forma, la lógica de intervención para el diseño de la EDL parte de un diagnóstico territorial, sintetizado en un DAFO territorial (34 debilidades, 18 amenazas, 16 fortalezas y 14 oportunidades), en base al cual se han identificado, seleccionado priorizado 37 necesidades territoriales, se han definido 4 objetivos generales y 20 objetivos específicos, para ser cubiertos o alcanzados con 25 proyectos (o líneas de proyectos) incluidos en el plan de acción.

CUADRO/RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS
D.T.14, D.T.15, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.28, D.T.30, D.T.31, D.T.32. A.T.7, A.T.8,A.T.10, A.T.12,A.T 14, A.T.16, A.T.17, A.T.18, F.T.9, F.T.11, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.2, O.T.5, O.T.6, O.T.9, O.T.10, O.T.13, O.T.14	1. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.
D.T.4, D.T.6, D.T.7, D.T.18, D.T.19, A.T.4, A.T.11, F.T.2, F.T.5, F.T.6, O.T.2, O.T.3	2. Potenciación de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.
D.T.5, D.F.6, D.T.8, D.T.16, D.T.17, D.T.18, D.T.19, D.T.20, A.T.4 , A.T.6, , A.T.16, F.T.5, F.T.8, F.T.13, O.T.2, O.T.5, O.T.9	4. Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix.
D.T.12, D.T.14, D.T.15, D.T.20, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.15, A.T.17, A.T.18, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.5, O.T.10. O.T. 13. O.T.14	5. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.
D.T.4, D.T.5, D.T.7, D.T.8, D.T.16, D.T.17, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.28, A.T.1, A.T.2, A.T.3, A.T.4 , A.T.6, A.T.11, A.T.16,F.T.2, F.T.5, F.T.8, F.T.9, F.T.11, F.T.12, O.T.1, O.T.2, O.T.5, O.T.7, O.T.8, O.T.9.O.T.10	6. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.
D.T.7, D.T.8, D.T.15, D.T.17, D.T.18, D.T.20, D.T.21 D.T.28, A.T.7, A.T.10, A.T.11, A.T.121, F.T.6, F.T.7. F.T.8, F.T.9, F.T.12, F.T.15, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5, O.T.6, O.T.7, O.T.8, O.T.9, O.T.10	7. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.
D.T.5, D.T.16, D.T.17, D.T.18, A.T.1, A.T.2, A.T.4, A.T.6, F.T.2, F.T.5, F.T.8, O.T.1, O.T.2, O.T.9	10. Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.
D.T.28, D.T.30, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.17, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.13, O.T.14	14. Mayor, Presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
D.T.9, D.T.10, A.T.11, F.T.4, F.T.9, O.T.1, O.T.2, O.T.7	17. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.
D.T.22, D.T.26, D.T.27, A.T.8, A.T.13, F.T.14, F.T.15, O.T.2, O.T.8	18. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.
D.T.4, D.T.5, D.T.16, D.T.17, D.T.18, D.T.19, D.T.28, A.T.6, A.T.11, F.T.8,F.T.9, F.T.10, O.T.2,O.T.5, O.T.7, O.T.8, O.T.9	19. Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.
D.T.5, D.T.8, D.T.9,D.T.10, D.T.16, D.T.18, D.T.26, A.T.1, A.T.2, A.T.4, A.T.5, A.T.6, F.T.9, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.5	22. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
D.T.14, D.T.20, A.T.16, F.T.12	24. Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.
D.T.20, A.T.11, A.T.3, F.T.13, O.T.1,O.T.5, O.T.7	26. Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.
D.T.9, D.T.15, D.T.16, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.21, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.11, F.T.8, F.T.9, F.T.12, O.T.1, O.T.2, O.T.5, O.T.8, O.T.9, O.T.10	28. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.
D.T.4, D.T.5, D.T.16, D.T.17, D.T.18, D.T.19, D.T.28, A.T.6, A.T.11, F.T.8, F.T.9, F.T.10, O.T.2, O.T.9	29. Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas con ubicación en la comarca.
D.T.17, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12, A.T 14, A.T.17, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.13, O.T.14	33. Promover la " cotitularidad" en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres y promover la igualdad de genero en el sector primario.
D.T.15, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12,A.T 14, A.T.17, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.10, O.T.13, O.T.14	34. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.
D.T.5, D.T.16, D.T.17, D.T.18, D.T. 19, D.T.20, D.T.28, A.T.1, A.T.4, A.T.6, A.T.11, A.T.16, F.T.5, F.T.8, F.T.9, F.T.12, O.T.2, O.T.3, O.T.5, O.T.7, O.T.8, O.T.9	35. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la Comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca
- OE1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca
- OE1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente
- OE1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático
- OE1.5.Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario y agroindustrial de la comarca

CUADRO/RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES
D.T.14, D.T.15, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.28, D.T.30, D.T.31, D.T.32. A.T.7, A.T.8,A.T.10, A.T.12,A.T 14, A.T.16, A.T.17, A.T.18, F.T.9, F.T.11, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.2, O.T.5, O.T.6, O.T.9, O.T.10, O.T.13, O.T.14	1. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.
D.T.1, D.T.4, D.T.5, D.T.6, D.T.7, D.T.8, D.T.18, D.T.19, D.T.22, D.T.25, D.T.26, A.T.1, A.T.2, A.T.3, A.T.4, A.T.11, A.T.12,F.T.2, F.T.4, F.T.5, F.T.6, F.T.8, F.T.11, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4,	3. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el Medio Natural y su puesta en valor en la "imagen de comarca" de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.
D.T.12, D.T.14, D.T.15, D.T.20, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.15, A.T.17, A.T.18, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.5, O.T.10. O.T. 13. O.T.14	5. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.
D.T.7, D.T.8, D.T.15, D.T.17, D.T.18, D.T.20, D.T.21 D.T.28, A.T.7, A.T.10, A.T.11, A.T.121, F.T.6, F.T.7. F.T.8, F.T.9, F.T.12, F.T.15, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5, O.T.6, O.T.7, O.T.8, O.T.9, O.T.10.	7. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.
D.T.28, D.T.30, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.17, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.13, O.T.14	14. Mayor, Presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
D.T.4, D.T.6, D.T.21, D.T.22, D.T.23, D.T.24, D.T.25, D.T.26, D.T.27, D.T.29, A.T.9, A.T.10, F.T.1, F.T.3, F.T.5, F.T.6, F.T.7, F.T.9, F.T.10, F.T.11, F.T.13, F.T.14, F.T.15, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.6, O.T.7, O.T.8, O.T.10	9. Mejorar el posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.
D.T.9, D.T.10, A.T.11, F.T.4, F.T.9, O.T.1, O.T.2, O.T.7	17. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.
D.T.5, D.T.8, D.T.9,D.T.10, D.T.16, D.T.18, D.T.26, A.T.1, A.T.2, A.T.4, A.T.5, A.T.6, F.T.9, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.5	22. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
D.T.14, D.T.20, A.T.16, F.T.12	24. Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.
D.T.20, A.T.11, A.T.3, F.T.13, O.T.1,O.T.5, O.T.7	26. Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.
D.T.9, D.T.15, D.T.16, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.21, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.11, F.T.8, F.T.9, F.T.12, O.T.1, O.T.2, O.T.5, O.T.8, O.T.9, O.T.10	28. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.
D.T.12, D.T.21, D.T.23, D.T.24, A.T.10, F.T.9, O.T.5, O.T.7, O.T.8, O.T.10	30. Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística
D.T.9, D.T.10, D.T.12, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.11, A.T.12, F.T.9, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.7,	32. Mejora de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente en aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético.
D.T.15, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12,A.T 14, A.T.17, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.10, O.T.13, O.T.14	34. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.
D.T.21, D.T.22, D.T.23, D.T.24, D.T.25, D.T.26, A.T.8, F.T.3, F.T.6, F.T.7, F.T.9, F.T.10, F.T.11, F.T.12, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5, O.T.6, O.T.7, O.T.8, O.T.10	36. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL 2: Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE2.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca
- OE2.2. Fomentar la innovación vinculada a actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)
- OE2.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente
- OE2.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio
- OE2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades distintas del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix

CUADRO/RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES
D.T.1, D.T.4, D.T.5, D.T.6, D.T.7, D.T.8, D.T.18, D.T.19, D.T.22, D.T.25, D.T.26, A.T.1, A.T.2, A.T.3, A.T.4, A.T.11, A.T.12,F.T.2, F.T.4, F.T.5, F.T.6, F.T.8, F.T.11, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4	3. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el Medio Natural y su puesta en valor en la "imagen de comarca" de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.
D.T.12, D.T.14, D.T.15, D.T.20, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.15, A.T.17, A.T.18, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.5, O.T.10. O.T. 13. O.T.14	5. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.
D.T.7, D.T.8, D.T.15, D.T.17, D.T.18, D.T.20, D.T.21 D.T.28, A.T.7, A.T.10, A.T.11, A.T.121, F.T.6, F.T.7. F.T.8, F.T.9, F.T.12, F.T.15, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5, O.T.6, O.T.7, O.T.8, O.T.9, O.T.10.	7. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.
D.T.1, D.T.2, D.T.3, D.T.4, A.T.1, A.T.2, A.T.11, F.T.2, F.T.3, O.T.2	8. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.
D.T.22, D.T.26, D.T.27, D.T.29, D.T.31, D.T.33, A.T.8, A.T.10, A.T.11, A.T.12, A.T.13, F.T.1, F.T.14, F.T.15, O.T.2, O.T.6, O.T.8, O.T.11, O.T.12, O.T.13	11. Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).
D.T.12, D.T.28, D.T.29, D.T.33, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.10, A.T.12, A.T.18, F.T.7, F.T.10, F.T.11, F.T.12, F.T.14, F.T.15, O.T.7, O.T.8, O.T.14	12. Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio.
D.T.4, D.T.6, D.T.22, D.T.25, , A.T.7, A.T.8, A.T.11, F.T.7, F.T.11, F.T.13, F.T.14, O.T.1, O.T.5, O.T.6, O.T.7	13. Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.
D.T.28, D.T.30, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.17, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.13, O.T.14	14. Mayor, Presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
D.T.4, D.T.5, D.T.6, D.T.7, D.T.25, D.T.22, A.T.1, A.T.3, A.T.11, A.T.12, F.T.2, F.T.5, F.T.6, F.T.9, F.T.11, F.T.13, F.T.14, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5. O.T.7,	15. Mejora de la valoración de los semidesiertos naturales como elemento de importancia patrimonial y alta potencialidad de puesta en valor
D.T.9, D.T.10, A.T.11, F.T.4, F.T.9, O.T.1, O.T.2, O.T.7	17. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.
D.T.22, D.T.26, D.T.27, A.T.8, A.T.13, F.T.14, F.T.15, O.T.2, O.T.8	18. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.
D.T.4, D.T.5, D.T.6, D.T.7, D.T.8, D.T.25, A.T.1, A.T.2, A.T.3,A.T.4, A.T.11, A.T.12, F.T.2, F.T.5, F.T.6, F.T.7, F.T.11, F.T.13, F.T.14, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5, O.T.6	21. Integración de la protección del patrimonio natural e histórico en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.
D.T.5, D.T.8, D.T.9,D.T.10, D.T.16, D.T.18, D.T.26, A.T.1, A.T.2, A.T.4, A.T.5, A.T.6, F.T.9, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.5	22. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
D.T.20, A.T.11, A.T.3, F.T.13, O.T.1,O.T.5, O.T.7,	26. Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.
D.T.9, D.T.15, D.T.16, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.21, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.11, F.T.8, F.T.9, F.T.12, O.T.1, O.T.2, O.T.5, O.T.8, O.T.9, O.T.10	28. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.
D.T.12, D.T.21, D.T.23, D.T.24, A.T.10, F.T.9, O.T.5, O.T.7, O.T.8, O.T.10	30. Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística
D.T.4, D.T.5, D.T.6, F.T.1, F.T.3, F.T.7, F.T.11, F.T.13, F.T.14, O.T.1, O.T.6	31. Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL 3: Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE3.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca
- OE3.2. Fomentar la innovación en actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y procesos)
- OE3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre su patrimonio
- OE3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas, en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático
- OE3.5. Fomentar actividades que incidan de forma positiva en la igualdad de género vinculadas al patrimonio natural y cultural

CUADRO/RESUMEN DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES
D.T.14, D.T.15, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.28, D.T.30, D.T.31, D.T.32. A.T.7, A.T.8,A.T.10, A.T.12,A.T 14, A.T.16, A.T.17, A.T.18, F.T.9, F.T.11, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.2, O.T.5, O.T.6, O.T.9, O.T.10, O.T.13, O.T.14	1. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.
D.T.12, D.T.14, D.T.15, D.T.20, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.15, A.T.17, A.T.18, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.5, O.T.10. O.T. 13. O.T.14	5. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.
D.T.7, D.T.8, D.T.15, D.T.17, D.T.18, D.T.20, D.T.21 D.T.28, A.T.7, A.T.10, A.T.11, A.T.121, F.T.6, F.T.7. F.T.8, F.T.9, F.T.12, F.T.15, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.5, O.T.6, O.T.7, O.T.8, O.T.9, O.T.10.	7. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.
D.T.22, D.T.26, D.T.27, D.T.29, D.T.31, D.T.33, A.T.8, A.T.10, A.T.11, A.T.12, A.T.13, F.T.1, F.T.14, F.T.15, O.T.2, O.T.6, O.T.8, O.T.11, O.T.12, O.T.13	11. Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).
D.T.28, D.T.30, D.T.32, A.T.12, A.T.14, A.T.17, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.13, O.T.14	14. Mayor, Presencia y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
D.T.28, D.T.30, D.T.33, A.T.18, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.10, O.T.11, O.T.12, O.T.14	16. Mejorar los procesos de participación ciudadana a través del uso de metodologías innovadoras y a través de la implantación de nuevas tecnologías.
D.T.9, D.T.10, A.T.11, F.T.4, F.T.9, O.T.1, O.T.2, O.T.7	17. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.
D.T.22, D.T.26, D.T.27, A.T.8, A.T.13, F.T.14, F.T.15, O.T.2, O.T.8	18. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.
D.T.9, D.T.11, D.T.12, D.T.13, D.T.21,D.T.30, D. T.34, A.T.5, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.10, A.T.11, A.T.12, F.T.1, F.T.10, O.T.7, O.T.11	20. Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.
D.T.5, D.T.8, D.T.9,D.T.10, D.T.16, D.T.18, D.T.26, A.T.1, A.T.2, A.T.4, A.T.5, A.T.6, F.T.9, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.5	22. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
D.T.13, D.T.30, D.T.31, D.T.32,D.T.33, A.T.12, A.T.14, A.T.15, A.T.17, A.T.18, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.12, O.T.13, O.T.14	23. Promover el cambio de mentalidad y la ruptura de roles y estereotipos en nuestro territorio y en las sociedades rurales.
D.T.28, D.T.30, D.T.31, D.T.32, D.T.33, D.T.34, A.T.12, A.T.17, A.T.18, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.12, O.T.13, O.T.14	25. Promoción de la Presencia y protagonismo de las y los jóvenes en todos los ámbitos de participación social, política y económica y en especial en los de toma de decisiones.
D.T.20, A.T.11, A.T.3, F.T.13, O.T.1,O.T.5, O.T.7	26. Mejora de la coordinación del sistema de I+D+I con las entidades públicas y privadas del territorio para la mejora de la transferencia de conocimientos y una mejor planificación, gestión e implementación de la estrategia de desarrollo local.
D.T.11, D.T.12, D.T.27, D.T.28, A.T.7, A.T.8, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.12, O.T.14	27. Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.
D.T.9, D.T.15, D.T.16, D.T.18, D.T.19, D.T.20, D.T.21, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.11, F.T.8, F.T.9, F.T.12, O.T.1, O.T.2, O.T.5, O.T.8, O.T.9, O.T.10	28. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.
D.T.9, D.T.10, D.T.12, A.T.7, A.T.8, A.T.9, A.T.11, A.T.12, F.T.9, F.T.13, O.T.1, O.T.2, O.T.7,	32. Mejora de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente en aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético.
D.T.15, D.T.30, D.T.31, D.T.32, A.T.12,A.T 14, A.T.17, F.T.12, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.10, O.T.13, O.T.14	34. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.
D.T.14, D.T.15, D.T.27, D.T.28, D.T.29, D.T.30, A.T.7, A.T.14, A.T.15, A.T.17, A.T.18, F.T.12, F.T14, F.T.15, F.T.16, O.T.11, O.T.12, O.T.13, O.T.14	37. Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en la comarca, en actividades vinculadas con la mejora de la calidad de vida de la población del territorio
- OE4.2. Fomentar la innovación para mejorar el acceso de la ciudadanía de la comarca a servicios básicos directamente relacionados con la mejora de su calidad de vida, así como para el fomento y la dinamización del asociacionismo y la participación.
- OE4.3. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente
- OE4.4. Favorecer la realización de inversiones y actividades para la adopción de buenas prácticas, en actividades vinculadas con la mejora de calidad de vida de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático
- OE 4.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, como parte de la mejora de la calidad de vida en el territorio y fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la comarca (social, económico político, cultural, etc.)

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD



12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMETARIEDAD CON OTROS FONDOS

La EDL Leader de la Comarca de Guadix 2016-2020 se ha elaborado alineando sus objetivos y actuaciones con el PDR de Andalucía 2014-2020, con el Marco Nacional de Desarrollo Rural y con las orientaciones de la programación LEADER 2014-2020 remitidas por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. No obstante, la EDL, en su proceso de elaboración, debido a que la complementariedad entre los fondos es uno de los principios básicos en la aplicación de los recursos de la UE, también ha buscado su coherencia y complementariedad con el resto de fondos EIE, otros programas y planes facilitando acometer proyectos con un mayor valor añadido.

12.1. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

El plan de acción de la EDL, está alineado de forma específica, con los planes y programas que se describen a continuación:

A. **Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales**.

La EDL de la Comarca de Guadix ha tenido en cuenta en su diseño lo especificado en los tres Planes de Desarrollo Sostenible de Espacios Naturales Protegidos relacionados con la zona, los cuales aunque no cuentan con dotación presupuestaria propia para el desarrollo de actuaciones concretas, si definen una serie de medidas a ser abordadas en el marco de un desarrollo sostenible del territorio afecto, por lo que se ha procedido a identificar aquellas líneas y/o medidas propuestas en dichos documentos que plantean sinergias y complementariedad con el plan de acción de la EDL:

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Sierra de Baza, aprobado según el Decreto 199/2006 del 7 de noviembre, con una vigencia de 6 años (por lo que en este momento no tendría vigencia), tiene como objetivo general: mejorar el nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental, considerando el parque natural como un activo de desarrollo económico local.

El alcance de su zona de influencia en la comarca de Guadix se circunscribe a los municipios de Dólar, Gor y Valle del Zalabí, en los que las sinergias y complementariedad del PDS con el Plan de Acción de la EDL definido se centra en las líneas de actuación relativas a los siguientes objetivos específicos del PDS que relacionamos con los proyectos del plan de acción que podrían contribuir a su consecución:

- O1. Valoración del medio natural: en las actuaciones referidas a la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, a la mejora de la gestión del medio natural, y a la educación y sensibilización ambiental, tales como:
  - P3.2. Actividades de educación ambiental.
- O3. Fortalecimiento del sistema productivo local: las actuaciones relacionadas con la diversificación y transformación productiva local en el sector agroalimentario fundamentalmente, así como la mejora de la comercialización y calidad de los productos endógenos. Las actuaciones que presentan sinergias serían:
  - P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.
- O4. Cualificación de recursos humanos y fomento de la investigación: actuaciones relativas a la vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local y el fomento de la aplicación de I+D+i para el desarrollo sostenible local, tales como:

- P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.
- P2.1 Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.

- O5. Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos:
  - P2.8 Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.
- O7. Fomento de la dinamización y participación: en las líneas de fomento de la cultura emprendedora local, fomento del asociacionismo y participación social, fomento de la identidad territorial y fomento de la integración de la mujer en el ámbito socio económico, en las actuaciones:
  - P4.4. Fomento y dinamización del movimiento asociativo comarcal.
  - P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Sierra de Huetor, aprobado según el Decreto 196/2006 del 7 de noviembre, con una vigencia de 6 años (por lo que en este momento no tendría vigencia), tiene como objetivo general: mejorar el nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental, considerando el parque natural como un activo de desarrollo económico.

El alcance de su zona de influencia en la comarca de Guadix es muy limitada y se circunscribe exclusivamente al municipio de Diezma, siendo las sinergias y complementariedades del mismo con el Plan de Acción de la EDL las relativas a los siguientes programas:

- P1 Valoración del medio natural: en las actuaciones referidas a la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, a la mejora de la gestión del medio natural, y a la educación y sensibilización ambiental, tales como:
  - P3.2. Actividades de educación ambiental.
- P3 Fortalecimiento del sistema productivo local: en las actuaciones relacionadas con la diversificación y transformación productiva local, la mejora de la comercialización y calidad de los productos endógenos, la mejora de la gestión empresarial y la mejora de la oferta territorial de servicios que presentan sinergias con el Plan de Acción de la EDL diseñado para la comarca de Guadix, y en concreto con las actuaciones relativas a:
  - P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.
- P4 Cualificación de recursos humanos y fomento de la investigación: la vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local y el fomento de la aplicación de I+D+i para el desarrollo sostenible local, destacando las actuaciones:
  - P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.
  - P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.
- P5 Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos:
  - P2.8 Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.
- P6 Mejora de la gestión institucional: actuaciones sobre el impacto en la gestión estratégica para el desarrollo sostenible:
  - P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico.

- P7 Fomento de la dinamización y participación: actuaciones relativas al fomento de la cultura emprendedora local, el fomento del asociacionismo y la participación social, el fomento de la identidad territorial y el fomento de la integración de la mujer en el ámbito socio económico, y específicamente:
    - P4.4. Fomento y dinamización del movimiento asociativo comarcal.
    - P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres".

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Nevada, el cual según acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socio económica, estando en este momento en fase de borrador a fecha de marzo de 2016.

Tomando este documento como referencia, en el mismo se expone que su objetivo general es mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local, diseñando para ello distintas actuaciones.

El alcance de su zona de influencia en la comarca de Guadix se circunscribe a los municipios de Aldeire, Cogollos de Guadix, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira y Lugros, presentando sinergias y complementariedades dicho documento con el plan de acción de la EDL definida en los siguientes pilares:

- P1: Actividades Económicas y Empleo: en las actuaciones referidas al apoyo a los recursos endógenos, aprovechamiento de los recursos forestales, diversificación económica, desarrollo agrario sostenible basado en el uso eficiente de los recursos naturales y su conservación, el paisaje como recurso natural y sus componentes abióticos, bióticos y antrópicos, la gestión del agua como elemento soporte del territorio, y creación y mantenimiento de empleo, tales como:
    - P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.
    - P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.
    - P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular)
    - P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural
    - P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico
- P2 Servicios y Bienestar social: en las actuaciones sobre el impulso de la formación, difusión, participación y promoción y la adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico:
    - P3.2. Actividades de educación ambiental.
    - P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.

- P4 Coordinación para el desarrollo, en las líneas de actuación relativas a la realización de proyectos comarcales y supra comarcales, aprovechando los recursos que cada comarca ofrece como pueden ser: mejora, arreglo y homologación de rutas, fomentar el empleo ligado al sector turístico, permitiendo diseñar y disfrutar de recorridos por parajes cargados de historia y de belleza:
  - P3.7. Diseño e implementación de un "Geoparque Europeo" en el ámbito territorial de la Comarca de Guadix" (Proyecto integral: rutas por carretera, miradores, senderos, BTT, acciones de promoción, acciones de formación, etc.).
  - P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".
- P5 Gestión e investigación para el desarrollo, en las actuaciones sobre gestión ambiental, conservación de la naturaleza, restauración y regeneración e investigación socioecosistemática para el desarrollo y generación de conocimiento:
  - P4.2. Apoyo a proyectos piloto de mejora del ciclo integral del agua.

B. **Plan Director de la Dehesa:** No sería de aplicación al ámbito geográfico de la comarca de Guadix.

C. **Plan Andaluz de la Producción Ecológica**: documento aún en estado de borrador, tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible de la producción ecológica, mejorar la competitividad y la proyección comercial, incrementar el conocimiento y la profesionalización del sector para promover la creación de empleo de calidad, así como fomentar el consumo de productos ecológicos, que pone en marcha dos líneas estratégicas bajo los siguientes epígrafes:

   - Línea estratégica 1. Organización y vertebración del sector de la producción ecológica, que en las medidas M3 sobre asesoramiento, planificación y desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, M4 sobre la competitividad y desarrollo de la agroindustria, M5 relativa a investigación, transferencia, formación e innovación y M6 acerca de la producción ecológica y la igualdad de género dicho Plan y el Plan de Acción de la EDL diseñado para la comarca de Guadix presentan sinergias y complementariedades en las siguientes acciones:
     - P.1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.

   Se garantizará la complementariedad entre el Plan Andaluz de la Producción Ecológica y el Plan de Acción de la EDL, cuando éste sea aprobado no apoyando operación alguna incluida en este último que pueda recibir ayudas específicas por el primero.

D. **Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana:** No sería de aplicación al ámbito geográfico de la comarca de Guadix.

E. **Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020:** Su objetivo general es convertirse en el marco integrador y de referencia para los instrumentos de planificación turística de la Consejería de Turismo y Deporte, así como para las diferentes actuaciones impulsadas por las Consejerías competentes en materia de agricultura, pesca, desarrollo rural, medio ambiente, ordenación del territorio, educación, cultura y deporte. Proporciona, como documento de estrategia, orientaciones para promover el desarrollo local, favorecer el asentamiento de la población, e impulsar y generar economías de escala en el interior de Andalucía, impulsando 7 programas de actuación, aunque sin dotación financiera. El Plan de Acción de la EDL

diseñado se alinea con dicho documento estableciendo sinergias y complementariedades con los siguientes programas:

- Programa de **apoyo, formación y asesoramiento al sector turístico de interior de Andalucía:** dirigido, por un lado, a dar respuesta a los principales déficits formativos a nivel laboral y empresarial, y por otro, al asesoramiento a trabajadores y trabajadoras del sector, tejido empresarial, actores locales y a emprendedores y emprendedoras.

Nuestro plan de acción converge con este programa con los siguientes proyectos del plan de acción de la EDL:

  - P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.

- Programa de **innovación en la gestión turística del interior de Andalucía:** aplicada tanto a la gestión y promoción de las empresas turísticas, como al desarrollo de análisis que permitan un posicionamiento altamente competitivo en el mercado, actuando sobre una serie de ejes temáticos referentes a infraestructuras tecnológicas, tecnologías de la información y la comunicación, promoción y comercialización y, como aspecto novedoso, plantea el seguimiento y evolución del sector mediante un sistema de información geográfica al servicio de la planificación turística y del tejido empresarial especializado en turismo.

Nuestro plan de acción converge con este programa con los siguientes proyectos del plan de acción de la EDL:

  - P2.9 Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal (oficina virtual turística).

- Programa de **sostenibilidad del espacio turístico:** orientado a dar cohesión e integración territorial y dinamizar aspectos socioeconómicos, destacando las líneas de actuación sobre la integración ambiental y socio económica, en pro de alcanzar destinos habitables; la implicación de la población local a través de acciones de sensibilización ambiental y concienciación de la actividad turística y la importancia sobre su integración en el medio natural, y por último, la revalorización del patrimonio intangible como factor de identidad, así como en la difusión y preservación de los valores paisajísticos que caracterizan la fisonomía andaluza.

Nuestro plan de acción converge con este programa con los siguientes proyectos del plan de acción de la EDL:

  - P2.8 Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (senderos, rutas BTT, rutas ecuestres y rutas para vehículos de turismo; señalizaciones turísticas comarcales; miradoras, etc.).

- Programa de **reorientación de uso de equipamientos e infraestructuras de interior:** con el fin de reorientar los numerosos equipamientos turísticos que han quedado sin uso u obsoletos, buscando nuevas fórmulas de explotación que contemplen la participación privada hacia la consecución de nuevos modelos de gestión, el mantenimiento de las infraestructuras y potenciación de equipamientos basados en energías renovables y la implantación de un programa de señalización y homogeneización de los recursos turísticos del interior de Andalucía.

Nuestro plan de acción converge con este programa con los siguientes proyectos del plan de acción de la EDL:

  - P2.6 Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico

- Programa de **impulso del producto turístico de interior:** con el fin de potenciar acciones dirigidas al asociacionismo, principalmente orientadas a conocer la demanda que tiene entre sus preferencias el interior de Andalucía, donde la relación del cliente con el producto y el destino se pretende establecer antes, durante y después de su experiencia, y para la promoción, comercialización y distribución del producto turístico basadas en el desarrollo de estrategias conjuntas en la actuación.

  Nuestro plan de acción converge con este programa con los siguientes proyectos del plan de acción de la EDL:

  - P2.13 Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.

- Programa de **posicionamiento, promoción, comercialización y comunicación del destino Andalucía interior:** en aspectos relacionados con la promoción y la comercialización, con una clara tendencia hacia un posicionamiento competitivo en el mercado y fuertemente vinculado a las TICs y con el desarrollo de una estrategia orientada a conocer y difundir de manera efectiva el destino de interior de Andalucía, que permita llegar tanto a los mercados emisores tradicionales como a aquellos emergentes que suponen un nuevo nicho.

  Nuestro plan de acción converge con este programa con los siguientes proyectos del plan de acción de la EDL:

  - P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico.

12.2. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDL CON EL PDR DE ANDALUCIA 2014-2020

A lo largo del proceso participativo configurado para el diseño y definición de la EDL se ha considerado al sector agrario, agroindustrial y forestal esencial para el desarrollo del territorio. Fruto de ello, es que de los cuatro objetivos generales definidos, uno de ellos, el objetivo general nº 1 dice de forma literal: "Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la Comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional".

Si bien la mayoría de los potenciales proyectos a desarrollar definidos en las distintas mesas y foros comarcales, no han sido incluidos en el Plan de Acción de la EDL por ser abordables directamente por distintas medidas programadas en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020, si hemos de señalar que existen tres de ellos, que el GDR ha considerado que deben ser abordados en el marco de la EDL, como desarrollo de ese objetivo 1 expuesto.

Esta decisión está avalada tal y como se expone a continuación de forma objetiva y participativa en base al proceso desarrollado y constan en algunas de las actas de las reuniones desarrolladas.

Los proyectos serían los siguientes:

- Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.

- Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.

- Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".

En el caso de los dos primeros se justifica a continuación la complementariedad con determinadas ayudas al sector agrario, alimentario y forestal que pudieran concederse a través de las medidas y submedidas correspondientes del PDR-A 2014-2020, y que pudiera interpretarse que son las mismas que las que se van a conceder a través de la EDL 2016-2020 de la Comarca de Guadix.

Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.

Justificación objetiva y participativa de la necesidad (DAFO y priorización de necesidades)

En la matriz DAFO territorial están integradas entre otras las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

DT5 Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.

DT14 Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).

DT20 Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados y las nuevas oportunidades que ofrecen las líneas de fomento de las distintas administraciones.

AT16 Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.

FT8 Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.

OT2 Grandes oportunidades para la puesta en valor de la comarca gracias a la valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, las energías renovables, la calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales o la biodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.

En las necesidades priorizadas a nivel territorial están integradas por nº de priorización y valoración las siguientes:

Nº 4 Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix. (4,32)

Nº 24 Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local. (4,18)

Consideraciones del GDRc relativas a porqué, podrían existir dificultades para que dicha necesidad sea cubierta por la línea de ayuda del PDR correspondiente:

A lo largo de todo el proceso participativo y tal como se refleja en los datos expuestos anteriormente se destaca la necesidad de intensificar la oferta de formación en el sector agrario, agroindustrial y forestal de la Comarca de Guadix para provocar procesos de cambio, de innovación, etc.

En periodos anteriores de programación el presupuesto aplicado a formación implementado a través de distintas acciones en la comarca de Guadix ha sido muy pequeño, siendo la oferta muy escasa y concentrada en determinados subsectores, no llegando a cubrir todas las necesidades del sector agrario, agroindustrial y forestal de nuestra zona.

La oferta programada por parte del IFAPA, en muchos casos única entidad acreditada para la impartición de acciones formativas, es escasa e insuficiente, a pesar de estar basada en las peticiones de las Oficinas Comarcales Agrarias, siendo la demanda de los distintos subsectores mucho mayor, por lo que es necesario dedicar mucha más financiación a actividades de formación para los distintos subsectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales en la comarca de Guadix, ya que ello muchas veces es mucho más importante que las propias inversiones en la explotaciones.

Por ello se propone el desarrollo del proyecto propio que promoverá el GDR de Guadix, que en base a la demanda detectada de los distintos colectivos, diseñará y propondrá las acciones formativas necesarias para los distintos subsectores, combinando todas las posibilidades que ofrece la línea de ayuda incluida en la medida 19.2 y denominada "Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal".

Para garantizar la complementariedad plena con todas las líneas 1.1, 1.2 y 1.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, se creará una comisión técnica que se reunirá cuantas veces sea necesario para evaluar las demandas concretas de los distintos subsectores y concretar las acciones formativas que respondan a las mismas optimizando de esta forma el presupuesto destinado en cada uno de los proyectos señalados. Nunca se impartirán acciones formativas contempladas para el territorio por otras entidades tanto públicas como privadas, ya programadas en el marco del PDR, y que cubran necesidades específicas.

La comisión técnica podría estar formada por representantes del IFAPA (Jefa del Servicio de Formación o persona en quien delegue), responsables de las OCA de Guadix y de la OCA de los Montes (si la demanda formativa afecta a alguno de sus municipios) o incluso de los servicios competentes de la propia Delegación Territorial de Granada de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, además de las personas designadas por parte del GDRc de Guadix.

Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.

Justificación objetiva y participativa de la necesidad (DAFO y priorización de necesidades)

En la matriz DAFO territorial están integradas entre otras las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que justificarían el abordar el proyecto por la EDL:

DT18 Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.

DT19 Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de la comarca para beneficiarse del valor añadido resultante.

FT8 Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.

OT2 Grandes oportunidades para la puesta en valor de la comarca gracias a la valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, las energías renovables, la calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales o la biodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.

En las necesidades territoriales priorizadas están integradas por nº de priorización y valoración las siguientes:

Nº 6 Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas. (4,28)

Nº 7 Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC. (4,28)

Nº 28 Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente. (4,15)

Nº 35 Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales. (4,08)

Consideraciones del GDRc relativas a porqué, podrían existir dificultades para que dicha necesidad sea cubierta por la línea de ayuda del PDR correspondiente:

En el PDR de Andalucía 2014-2020 Versión 6 de 26 de julio de 2019, en la submedida 4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, entre los criterios de selección de operaciones (pág. 99 y siguientes, Apartado 5.2. Submedida 4.2. Apoyo a las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas) se dice:

"A efectos de priorización de los proyectos presentados, se podrán aplicar entre otros los siguientes criterios de selección aplicados en cinco categorías:"

De entre ellos hemos de destacar, por parte del GDR, los siguientes:

- Criterios relacionados con la integración y aumento de la dimensión.
  - Se hace una relación que hace alusión a cooperativas y otras entidades asociativas.
- Criterios relacionados con la innovación.
  - Se hace alusión a proyectos provenientes de resultado de grupos operativos o empresas que hayan establecido un contrato para el desarrollo de un proyecto de I+D+i con algunos organismos para tal finalidad.
- Criterios relacionados con la internacionalización.
  - Entidades que destinen un determinado volumen de producción comercializada a la exportación o a cooperativas integradas en otras de grado superior que destinen un determinado volumen de producción comercializada a la exportación; en este caso el indicador a aplicar a todas las cooperativas integradas se determinará con los datos aportados por la cooperativa de grado superior.

Además se exponen otros criterios en el texto de la citada submedida, pero teniendo en cuenta los anteriores señalados y dado que se utilizarán a efectos de priorización, se podría llegar a concluir que dado que son 3 categorías sobre 5, los tipos de proyectos que cubrirían las necesidades de la EDL pueden quedar relegados a un segundo lugar en una hipotética priorización en concurrencia competitiva, no obteniendo financiación de las líneas de subvención especificadas, dada la pequeña escala de los mismos, ser promovidos por pequeños/as productores/as o empresas familiares mayoritariamente microempresas, con escasa capacidad de innovación y cooperación con universidades y otros centros de investigación, con escasa capacidad de crear empleo y su limitada producción está destinada principalmente a mercados nicho, local, comarcal y a lo sumo provincial.

También hemos de señalar, al respecto, que la "Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.2., Operaciones 4.2.1 y 4.2.2.)" BOJA nº 115 de 17 de junio de 2016, se establece que el importe mínimo del proyecto aprobado será de 100.000 € excepto para los proyectos que exclusivamente contengan inversiones contempladas en los aspectos 2a) 1g) y 2a) 1h) relativos a conceptos subvencionables.

Por todo lo expuesto en los dos párrafos anteriores, dado el permanente contacto con el territorio y con las necesidades expresadas por potenciales emprendedores y estimando que las inversiones a acometer por algunos de ellos ascenderían como máximo a 300.000 euros de inversión, en casos además muy puntuales, consideramos que se justifica la complementariedad de la línea de ayudas P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias con la submedida 4.2 del PDR de Andalucía 2014-2020.

Por último y en el caso del **Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño",** entendemos que no es necesario justificar dicha complementariedad porque la exigencia de la cooperación bajo el enfoque del "Desarrollo Local Participativo LEADER" es obligatoria en el PDR de Andalucía (medida 19.3), con una serie de particularidades específicas en cuanto a metodología y tipo de promotores (cooperación entre grupos de acción local o territorios organizados bajo las especificidades que caracterizan el método LEADER) y consideramos que no es necesario justificar complementariedad alguna con las ayudas contempladas en la medida 16 del PDR de Andalucía 2014-2020 por ser medidas completamente diferentes.

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																					12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10			
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A	OT.8	OT.9	OT.10
Objetivo General 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.																									
Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.																								X	X
Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.						X	X	X																	
Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".																								X	
Objetivo General 2: Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal																									
Proyecto programado 1: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.								X																X	X
Proyecto singular 1: P2.2. Recuperación y fomento de los oficios tradicionales y de la artesanía.						X		X																	
Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).						X		X																	
Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.						X																			
Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.						X		X																	
Proyecto singular 6: P2.7. Instalación, ampliación y mejora de la oferta de servicios turísticos complementarios y de naturaleza.						X																			
Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.																X									
Proyecto programado 3: P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.				X																					
Proyecto propio del GDR 4: P2.13. Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storrytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.																X									
Proyecto programado 4: P2.14. Promoción y comercialización de destino turístico.				X												X									
Proyecto singular 7: P2.15 Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.						X		X																	
Proyecto de cooperación 1: P2.16 Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".						X		X								X									
Objetivo General 3: Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.																									
Proyecto propio del GDR 1: P3.1. Campañas de sensibilización y difusión sobre el patrimonio natural y cultural de la Comarca de Guadix: "Conoce tu Comarca".																X								X	X
Proyecto programado 1: P3.2. Actividades de educación ambiental.																								X	X
Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.																X									
Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .																X									
Proyecto de cooperación 1: P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".																X									
Objetivo General 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres																									
Proyecto programado 1: P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes																				X					
Proyecto programado 2: P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua															X										
Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural																				X					
Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal																								X	
Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"																								X	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.3. PRIORIDADES Y ÁREAS DEL PO FEMP 2014-2020																	
	P1						P2					P3		P4		P5		P6
	1A	1B	1C	1D	1E	1F	2A	2B	2C	2D	2E	3A	3B	4A	4B	5A	5B	6A
Objetivo General 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.																		
Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.																		
Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.																		
Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".																		
Objetivo General 2: Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal																		
Proyecto programado 1: P2.1 Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.																		
Proyecto singular 1: P2.2 Recuperación y fomento de los oficios tradicionales y de la artesanía.																		
Proyecto singular 2: P2.3 Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).																		
Proyecto singular 3: P2.4 Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.																		
Proyecto singular 5: P2.6 Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.																		
Proyecto singular 6: P2.7 Instalación, ampliación y mejora de la oferta de servicios turísticos complementarios y de naturaleza.																		
Proyecto programado 2: P2.8 Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.																		
Proyecto programado 3: P2.9 Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.																		
Proyecto propio del GDR 4: P2.13 Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storrytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.																		
Proyecto programado 4: P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico.																		
Proyecto singular 7: P2.15 Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.																		
Proyecto de cooperación 1: P2.16 Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".																		
Objetivo General 3: Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.																		
Proyecto propio del GDR 1: P3.1 Campañas de sensibilización y difusión sobre el patrimonio natural y cultural de la Comarca de Guadix: "Conoce tu Comarca".																		
Proyecto programado 1: P3.2 Actividades de educación ambiental.																		
Proyecto programado 3: P3.6 Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.																		
Proyecto programado 4: P3.7 Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .																		
Proyecto de cooperación 1: P3.8 Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".																		
Objetivo General 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres																		
Proyecto programado 1: P4.1 Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes																		
Proyecto programado 2: P4.2 Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua																		
Proyecto singular 1: P4.3 Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural																		
Proyecto programado 3: P4.4 Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal																		
Proyecto de cooperación 1: P4.7 Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"																		

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020																	
	P1			P2		P3		P4			P5					P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5B	5C	5D	5E	6A	6B	6C
Objetivo General 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.																		
Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X		X	
Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.		X				X						X				X	X	
Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".						X											X	
Objetivo General 2: Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal																		
Proyecto programado 1: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.	X																X	
Proyecto singular 1: P2.2. Recuperación y fomento de los oficios tradicionales y de la artesanía.																X	X	
Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).																X	X	
Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.																~~X~~	~~X~~	
Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas																X	X	
Proyecto singular 6: P2.7. Instalación, ampliación y mejora de la oferta de servicios turísticos complementarios y de naturaleza.																X	X	
Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.																	X	
Proyecto programado 3: P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.																	X	
Proyecto propio del GDR 4: P2.13. Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storrytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.																	X	
Proyecto programado 4: P2.14. Promoción y comercialización de destino turístico.																	X	
Proyecto singular 7: P2.15 Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.																X	X	
Proyecto de cooperación 1: P2.16 Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".																	X	
Objetivo General 3: Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.																		
Proyecto propio del GDR 1: P3.1. Campañas de sensibilización y difusión sobre el patrimonio natural y cultural de la Comarca de Guadix: "Conoce tu Comarca".	X																X	
Proyecto programado 1: P3.2. Actividades de educación ambiental.	X																X	
Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.																	X	
Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .	X																X	
Proyecto de cooperación 1: P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".	X																X	
Objetivo General 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres																		
Proyecto programado 1: P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes																X	X	
Proyecto programado 2: P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua																	X	
Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural																X	X	
Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal																	X	
Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"																	X	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																																							
PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																							
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16				
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.0				
Objetivo General 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.																																							
Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.	X	X																																					
Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.								X																															
Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".																																							
Objetivo General 2: Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal																																							
Proyecto programado 1: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.																																							
Proyecto singular 1: P2.2. Recuperación y fomento de los oficios tradicionales y de la artesanía.																																							
Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).																																							
Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.																																							
Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.																																							
Proyecto singular 6: P2.7. Instalación, ampliación y mejora de la oferta de servicios turísticos complementarios y de naturaleza.																																							
Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.																																							
Proyecto programado 3: P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.																																							
Proyecto propio del GDR 4: P2.13. Asistencia técnica para la definición de productos, generación de contenidos y storrytelling de los distintos productos turísticos de la Comarca de Guadix.																																							
Proyecto programado 4: P2.14. Promoción y comercialización de destino turístico.																																							
Proyecto singular 7: P2.15 Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.																																							
Proyecto de cooperación 1: P2.16 Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".																																							
Objetivo General 3: Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.																																							
Proyecto propio del GDR 1: P3.1. Campañas de sensibilización y difusión sobre el patrimonio natural y cultural de la Comarca de Guadix: "Conoce tu Comarca".																																							
Proyecto programado 1: P3.2. Actividades de educación ambiental.																																							
Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.																																							
Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .																																							
Proyecto de cooperación 1: P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".																																							
Objetivo General 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres																																							
Proyecto programado 1: P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes																																							
Proyecto programado 2: P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua																																							
Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural																																							
Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal																																							
Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"																																							

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



13. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las Autoridades del PDR de Andalucía y a la Comisión Europea sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

Seguimiento	Evaluación
Proceso continuo (Anualmente)	Proceso puntual (2019 y 2022-2023)
Más descriptivo *(¿Qué ha ocurrido?)*	Más explicativo y profundo *(¿Por qué ha ocurrido?)*
Más ágil	Más lento y demandante de recursos
Analiza información endógena de la EDL	Analiza información endógena y exógena de la EDL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

13.1. Sistema de seguimiento

13.1.1. Alcance del seguimiento

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia de desarrollo local en su conjunto, así como la consecución de cada objetivo general, específico y de los proyectos u operaciones del plan de acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio.
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada estrategia de desarrollo local a las prioridades y áreas de interés de FEADER.

3.1.2. Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Cuadros de mando de seguimiento	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas para el objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el plan de acción y aportarán información desagregada por edad, género y el resto de niveles de agregación pertinentes.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Estará constituido por personal técnico del GDR, representantes de la junta directiva del GDR y por representantes del foro comarcal, ente este último creado en la fase de construcción de la estrategia. Su composición será paritaria (50% mujeres y 50% hombres) y se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR de Guadix una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la DGDSMR.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el comité de seguimiento y evaluación, y motivado por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, (ya sea porque se están produciendo cambios o desviaciones significativas y/o relevantes en el contexto de la estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la EDL,) se constituirán un total de 4 grupos de expertas/os asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de aportar y proponer, información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para, conocer, analizar y estudiar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia, así como con varones representantes de grupos o entidades implicadas en la construcción de la igualdad de género en el territorio.

También se contara con la participación y las aportaciones de los grupos jóvenes del territorio para efectuar el seguimiento y la evolución de la juventud en el territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

13.1.3. Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género

13.1.4. Agentes implicados

Agente	**Funciones**
GDR de Guadix	Recopilación de información para los cuadros de mando. Análisis de información de los cuadros de mando. Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. Organización y participación en los grupos de personas expertas. Realización de las entrevistas a personas expertas. Elaboración de los informes de seguimiento.
Representantes del Foro comarcal	Participación en el comité de seguimiento y evaluación.
Personas expertas para los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos.
Representantes de los grupos de mujeres	Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes de los grupos de jóvenes	Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Aportación de información mediante el buzón de participación.

13.1.5. Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

13.1.6. Difusión de los resultados

Público objetivo	**Mecanismo de difusión**
DGDSMR	▪ Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico.
Entidades locales de la comarca	▪ Información en el comité de seguimiento y evaluación. ▪ Remisión de los informes de ejecución anual.

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Agentes económicos y sociales, incluida la representación de mujeres y de jóvenes del territorio	▪ Información en el comité de seguimiento y evaluación. ▪ Información en las reuniones con expertos. ▪ Información en los grupos de expertos. ▪ Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	▪ Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. ▪ Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales. ▪ Difusión de notas de prensa.

13.2. Sistema de evaluación

13.2.1. Alcance de las evaluaciones

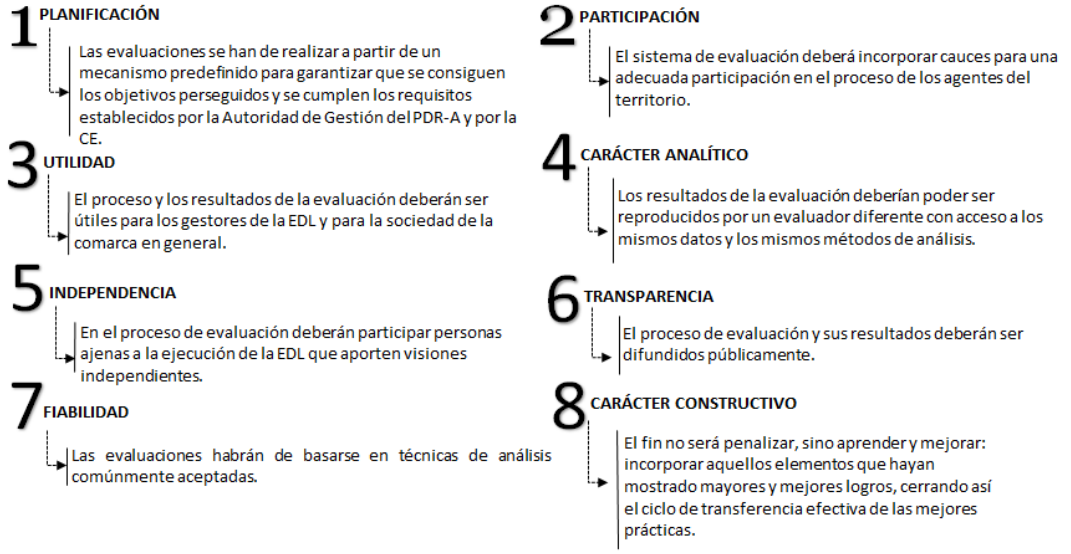
El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia de desarrollo local en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio
- Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

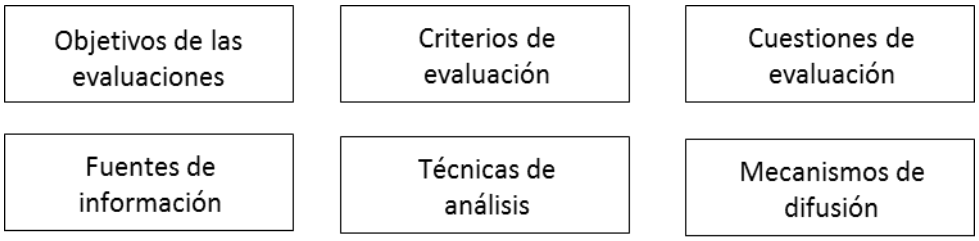
13.2.2. Enfoque de evaluación

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de ocho principios y seis elementos fundamentales.

Principios del sistema de evaluación:



Elementos del sistema de evaluación:



13.2.3. Objetivos de las evaluaciones

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes objetivos:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la estrategia.
- Corregir los errores y deficiencias producidas en el desarrollo de la estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

13.2.4. Criterios de evaluación

Los criterios que se utilizarán en las evaluaciones son:

Ejecución

A través de este criterio se analizará el grado de ejecución financiera y física alcanzado y su correspondencia con lo planificado. Se estudiará qué barreras internas o externas han podido generar, en su caso, retrasos o deficiencias, en la ejecución y se identificarán posibles medidas correctoras.

Efectividad

Este criterio se dirigirá a conocer y entender los efectos generados por la estrategia y si éstos están alineados con los objetivos perseguidos. A su vez, permitirá analizar qué factores del contexto han podido influir en la efectividad de la EDL.

Eficiencia

El criterio de eficiencia servirá para valorar la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, identificando qué tipos de actuaciones han generado una mejor relación coste-beneficio, acción/método. Adicionalmente, permitirá identificar qué elementos han influido en la eficiencia de la estrategia.

13.2.5. Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la DGDSMR y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?

- ¿En qué medida ha contribuido la EDL a la Igualdad entre mujeres y hombres?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

13.2.6. Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas para el objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Primaria	Cuantitativa

Informes de seguimiento de la EDL

Los informes de seguimiento anuales de la EDL servirán como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.

Bases de datos estadísticas oficiales

Las bases de datos oficiales tales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) permitirán recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la EDL y las necesidades que persigue atender. Así, por ejemplo, se recopilará información sobre la

evolución de los datos de empleo en la comarca, la evolución en términos de creación de empresas, la evolución en términos de infraestructuras y servicios públicos, etcétera. Todo ello en la medida de lo posible con datos desagregados por sexo y edad.

Posteriormente, mediante los trabajos de evaluación se tratará de analizar en qué medida la EDL ha contribuido a la evolución de las variables del SIMA y otras bases de datos seleccionadas.

Bases de datos documentales

Se recopilarán informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos (asociaciones, centros de investigación, administraciones públicas tales como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.), que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad entre mujeres y hombres, etcétera). Se buscaran y priorizaran aquellos estudios e informes que tengan desagregados los datos y la información por sexo y edad.

Comité de seguimiento y evaluación de la estrategia

El comité, constituido por personal técnico del GDR, representantes de la junta directiva del GDR y por representantes del foro comarcal, será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Los grupos de expertos asociados a los objetivos generales de la EDL servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.

Entrevistas a personas expertas

Igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.

Encuestas a la ciudadanía y otros agentes

Se realizarán encuestas online a la ciudadanía y al tejido empresarial del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la EDL, así como proponer acciones de mejora para el futuro.

13.2.7. Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contrafactual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.
- Análisis de impacto de género.

13.2.8. Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR de Guadix	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias. Análisis de la información recopilada. Elaboración de los informes de evaluación.
Representantes del Foro comarcal	Participación en el comité de seguimiento y evaluación.
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de personas expertas.
Representantes de los grupos de mujeres	Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes de los grupos de jóvenes	Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general	Realización de encuestas.
Tejido empresarial	Realización de encuestas.

13.2.9. Calendario

La evaluación intermedia de cada estrategia deberá realizarse en el primer trimestre del año 2019 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2018.

La evaluación final se realizará una vez se haya finalizado la estrategia de desarrollo local (previsiblemente en 2022-2023).

13.2.10. Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
DGDSMR	▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico y físico.
Entidades locales de la comarca	▪ Información en el Comité de seguimiento y evaluación. ▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico. ▪ Contacto directo.
Agentes económicos y sociales	
Ciudadanía en general	▪ Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR. ▪ Distribución de documentos informativos maquetados. ▪ Organización de jornadas y eventos informativos. ▪ Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos.

Público objetivo	Mecanismo de difusión
	▪ Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales.

13.3. Sistema para la solicitud de actualización de la Estrategia

Durante el periodo de programación el Grupo de Desarrollo Rural podrá solicitar a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural tres tipos de modificaciones de la estrategia:

a) Modificaciones que supongan una revisión y actualización de cualquier aspecto de la estrategia de desarrollo local, incluida la modificación del plan financiero y de la anualización de los presupuestos derivados de éste.

b) Modificaciones que no afecten al plan financiero de la Estrategia y que no supongan la modificación de las necesidades del territorio, los ámbitos innovadores detectados, ni los objetivos previstos.

c) Modificaciones que supongan la corrección de errores obvios y que no afecten a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

13.3.1. Solicitud de modificación de la EDL en los casos a) y b):

Estas modificaciones podrán ser solicitadas durante el primer cuatrimestre de cada año del periodo de programación, mientras que en el tercer caso las modificaciones se podrán solicitar en cualquier momento durante el periodo de programación.

Por otro lado, el primer tipo de modificaciones solamente se podrá solicitar un máximo de dos veces durante todo el periodo de programación, correspondiendo una de ellas al año 2019, y el segundo tipo de modificaciones se podrá solicitar como máximo una vez al año durante el periodo.

No obstante, las limitaciones señaladas en cuanto al número de solicitudes de modificación de la estrategia, no serán de aplicación en los casos en que la modificación de que se trate haya sido impuesta desde la administración regional.

El proceso que seguirá para las solicitudes de modificación de los tipos a) y b) será el siguiente:

1º. Cuando el análisis de los indicadores de seguimiento muestre una desviación significativa con respecto a lo previsto, se produzcan cambios relevantes en el contexto o se identifique cualquier otra circunstancia que pudiera recomendar analizar una modificación de la estrategia de los tipos a) y b), el equipo técnico del GDR informara de ello a su junta directiva, y está al comité de seguimiento y evaluación de la estrategia.

2º. El GDR convocará una primera reunión del comité de seguimiento y evaluación de la EDL para analizar la situación a partir de la información aportada por el GDR. El comité podrá desaconsejar la modificación de la estrategia o bien encargar al GDR las siguientes tareas:

- Mantener reuniones con grupos de expertos vinculados a los objetivos generales relacionados con la modificación de la estrategia que se esté estudiando.
- Elaborar un informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas.

3º. El GDR convocará una segunda reunión del comité de seguimiento y evaluación para que éste analice la información adicional aportada por el GDR y decida, en su caso, que se solicite formalmente a la DGDSMR la modificación de la estrategia. Dicha decisión irá acompañada del acuerdo de aprobación de la asamblea del GDR de la modificación planteada.

4º. El GDR elaborará una nueva versión de la EDL, que incluya las modificaciones solicitadas.

5º. El GDR presentará a la DGDSMR la solicitud de modificación de la estrategia, aportando la siguiente documentación:

a) Estrategia de desarrollo local después de haber incluido las modificaciones presentadas.

b) Informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas. El presente informe se sustituirá por la evaluación intermedia de la estrategia correspondiente al año 2019.

c) Certificado de la persona que ocupa la secretaría de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural en el que conste el acuerdo adoptado por la asamblea de la asociación aprobando la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader presentada.

6º. El GDR aportará la información adicional que pudiera solicitarle la DGDSMR durante la evaluación que ésta lleve a cabo sobre la modificación propuesta.

7º. La DGDSMR aprobará o denegará mediante resolución en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud de modificación en la Dirección General. La aplicación de la modificación solicitada surtirá efectos desde la notificación de la Resolución por la que se apruebe la misma.

8º. El GDR informará a quienes forman parte del mismo y al comité de seguimiento y evaluación, sobre la decisión adoptada por la DGDSMR.

9º. En caso de que la modificación haya sido aprobada, se informará sobre ello en la página web y en los perfiles en redes sociales del GDR.

13.3.2. Solicitud de modificación de la EDL en el caso c):

El proceso que seguirá para las solicitudes de modificación del tipo c) será el siguiente:

1º. Cuando el GDR identifique un error obvio y que no afecte a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la EDL, elaborará un informe donde se especifique dicho error, así como la EDL modificada.

2º. El GDR informará al comité de seguimiento y evaluación.

3º. El GDR presentará a la DGDSMR la solicitud de modificación de la estrategia, incluyendo la estrategia de desarrollo local modificada así como el informe donde se especifique dicho error.

4º. La Dirección General le notificará que la modificación es considerada un error obvio, pudiendo ser de aplicación desde el momento de la notificación.

5º. EL GDR informará a sus componentes y al comité de seguimiento y evaluación en su conjunto sobre la notificación recibida de la DGDSMR.

13.4. Plantillas

13.4.1. Plantillas para el seguimiento

Cuadro de mando de ejecución

Objetivo general	Indicador de ejecución	Valor previsto (A)	Valor alcanzado (B)	B/A (%)
OG1	Gasto público total	356.116,28 €		
	Inversión total elegible	686.116,28 €		
	Inversión total proyecto	686.116,28 €		
	N° de proyectos apoyados	7		
	N° y tipo de personas promotoras	1 GDR		
		5 Pymes		
	N° de participantes en actividades formativas	15		
	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	1		
	N° de empresas apoyadas	4		
OG2	Gasto público total	1.565.796,68 €		
	Inversión total elegible	2.429.730,74 €		
	Inversión total proyecto	2.429.730,74 €		
	N° de proyectos apoyados	34		
	N° y tipo de personas promotoras	11 Entidades Públicas Locales o supracomarcales		
		3 Asociaciones		
		15 Pymes		
		1 GDR		
	N° de participantes en actividades formativas	26		
	N° de empresas apoyadas	15		

OG3	Gasto público total	1.004.726,03 €		
	Inversión total elegible	1.095.686,87 €		
	Inversión total proyecto	1.095.686,87 €		
	N° de proyectos apoyados	11		
	N° y tipo de personas promotoras	9 Entidades Públicas Locales y supracomarcales		
		1, Asociación o Fundación o Entidad religiosa		
		1 GDR		
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	3.000		
OG4	Gasto público total	597.105,52 €		
	Inversión total elegible	810.382,14 €		
	Inversión total proyecto	810.382,14 €		
	N° de proyectos apoyados	12		
	N° y tipo de personas promotoras	3 Entidades Públicas Locales		
		6 Asociaciones		
		2 Pymes		
		1 GDR		
	N° de empresas apoyadas	2		
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	1.102		

Total	Gasto público total	3.523.744,51 €		
	Inversión total elegible	5.021.916,03 €		
	Inversión total proyecto	5.021.916,03 €		
	Nº de proyectos apoyados	64		
	Nº y tipo de personas promotoras	22, Entidades Públicas Locales y supracomarcales		
		10, Asociaciones		
		22 Pymes		
		1 GDR		
	Nº de empresas apoyadas	21		
	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	1		
	Nº de participantes en actividades formativas	41		
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	4.102		

Cuadro de mando de resultados

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
OG1	OE1.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	2	4				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	3				
	OE1.2	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	2	2	4				
		N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	0	15				
	OE1.3	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	2	2	5				
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para protección del medio ambiente	0	0	0				
	OE1.4	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	2	5				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	0	0	0				
	OE1.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	1	3				
OG2	OE2.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	6	14,4				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	5	5	10				
	OE2.2	N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	13	26				
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	8	8	10				
		N° de actividades/productos innovadores desarrollados	12	12	17				
		Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	0	10	10				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
	OE2.3	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	9	9	15				
	OE2.4	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	20				
	OE2.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	4	7				
OG3	OE3.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	0	0	1				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	0	0				
	OE3.2	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	1	1	3				
		N° de actividades innovadoras desarrolladas	2	3	5				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
	OE3.3	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural	2	3	9				
		N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	85	110	560				
	OE3.4	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	4	4	7				
	OE3.5	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2				
		N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	40	50	275				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
OG4	OE4.1	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	7	13	13				
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	3	3				
	OE4.2	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	3/4	3/4	3/4				
		Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, procesos)	0	2	3				
	OE4.3	Nº de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	1	3	4				
	OE4.4	Nº de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	2	6	9				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
	OE4.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2				
		N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	10	25	25				

Informes de seguimiento

Los informes anuales de seguimiento tendrán la siguiente estructura, si bien podrán incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance del seguimiento
2. Metodología de seguimiento
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Análisis cuantitativo y cualitativo
    4.1. Grado de ejecución física y financiera
    4.2. Resultados alcanzados
    4.3 Análisis del impacto de género
5. Identificación de buenas prácticas
6. Conclusiones
7. Recomendaciones

Anexos

13.4.2. Plantillas para la evaluación

Informe de evaluación intermedia

EL informe de evaluación intermedia tendrá la siguiente estructura, si bien podrá incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance de la evaluación
2. Metodología de evaluación
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Actualización de la situación de contexto
5. Análisis cuantitativo y cualitativo
    5.1. Análisis de la vigencia de la estrategia
    5.2. Análisis de la ejecución física y financiera
    5.3. Análisis de la efectividad
    5.4. Análisis de la eficiencia
6. Evaluación con perspectiva de género
7. Buenas prácticas identificadas
8. Conclusiones
9. Recomendaciones

Anexo: Evaluación de la estrategia de comunicación

Informe de evaluación final

EL informe de evaluación final tendrá la siguiente estructura, si bien podrá incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance de la evaluación
2. Metodología de evaluación
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Análisis cuantitativo y cualitativo
    4.1. Análisis de la ejecución física y financiera
    4.2. Análisis de la efectividad
    4.3. Análisis de la eficiencia
5. Evaluación con perspectiva de género
6. Buenas prácticas identificadas
7. Conclusiones
8. Lecciones aprendidas

Anexo: Evaluación de la estrategia de comunicación

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL

14.1. DESCRIPCIÓN DEL LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix se constituyó el día 24 de Noviembre de 1.999, quedando inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada el día 20 de Enero de 2.000, con el nº 3881 de la sección 1ª. La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los municipios que componen actualmente la Comarca de Guadix. En la actualidad está compuesta por 111 entidades asociadas, tanto personas físicas como jurídicas.

Los estatutos de la Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix se encuentran disponibles en nuestro portal de transparencia, en la siguiente dirección web:

http://www.comarcadeguadix.com/transparencia/estatutos-de-la-entidad/

ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Según se establece en el art. 12 de los estatutos de la asociación, los órganos de gobierno y administración de la asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva, así como el Consejo Territorial de Desarrollo Rural. Aunque hemos de indicar que tras la finalización de la ejecución del programa LIDERA 2009-2015 el Consejo Territorial de Desarrollo Rural no ostenta función alguna ni está operativo en la actualidad, en espera de determinar que órgano será competente para la propuesta de aprobación de ayudas para el nuevo programa, la EDL 2016-2020, que se decidirá en función de las instrucciones que emita la DGDSMR. No obstante lo anterior se propone que sea la junta directiva.
En el art. 12 se establece además que "La asamblea general de la asociación, la junta directiva y cualquier otro órgano de la asociación deberá estar compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más de 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Asimismo, se promoverá una participación paritaria entre hombres y mujeres."

La Asamblea General

Todo lo relativo al funcionamiento de la asamblea general se regula en el capítulo nº 1 de los estatutos (art. 13 a 17).

Art. 13º:

1.- La Asamblea General es el órgano supremo, y estará integrada por todos los socios/as de la misma que se hallen en pleno uso de sus derechos sociales.
2.- La Asamblea General se reunirá necesariamente en sesión ordinaria, al menos, una vez al año, pudiendo en forma extraordinaria reunirse en los casos previstos en los artículos siguientes. La convocatoria se realizará con una antelación de al menos 15 días antes de su celebración. Formarán parte también de la Asamblea, con voz pero sin voto los miembros de los equipos técnicos que puedan en su caso trabajar en la asociación.
3.- El derecho de voto se configura del siguiente modo, un socio un voto.

Art 14º:

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria:

a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
b) Examinar y aprobar las cuentas anuales.
c) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la asociación.

d) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
e) Cualquier otra que no sea competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Art. 15º:

1.- La sesión extraordinaria podrá ser convocada por la Presidencia o por quien desempeñe sus funciones, por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva o a instancia razonada de socios/as que representen al menos un tercio del total de votos de la Asamblea, dirigiéndose ésta a la Presidencia.

2.- Será necesaria la convocatoria de la misma para:

a)Disposición o enajenación de bienes.
b) Elección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva,
c) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
d) Modificación de los estatutos sociales.
e) Disolución de la Asociación.
f) Aprobar o modificar el Reglamento de Régimen Interno.
g) La constitución de federación o integración en ella.

Art. 16º:

1.- La Asamblea General será convocada, en todo caso, por la Presidencia de la Junta Directiva, tanto en sesión ordinaria como extraordinaria. En la convocatoria se consignará necesariamente el Orden del Día, fijado por la Junta Directiva, en el que habrá de figurar la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Se deberá incluir en el Orden del Día cualquier tema que estando dentro de los fines de la Asociación, haya sido expresamente solicitado por al menos un tercio de la Junta Directiva o por el mismo porcentaje de los asociados.

2.- La Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando concurran a ella, presentes o representados, un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto, en todo caso, con la asistencia de la Presidencia y de la Secretaria o personas en quienes ellos deleguen. La reunión en segunda convocatoria se celebrará válidamente media hora después de la prevista para la primera convocatoria.

3.- Salvo que existan razones que justifiquen la urgencia, entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria habrán de mediar, al menos, quince días naturales.

4.- La convocatoria de sesiones extraordinarias por razones de urgencia se llevará a cabo con la antelación que las circunstancias permitan, debiendo garantizarse la citación previa a todos y cada uno de los componentes del órgano asociativo a convocar. Previamente, y como primer punto del Orden del Día, se ratificará por el órgano asociativo la urgencia de la convocatoria.

5.- El lugar de realización de la Asamblea General será el fijado por la Junta Directiva, ubicándose necesariamente en cualquiera de los municipios de la Comarca.

6.- Las personas jurídicas estarán representadas en la Asamblea por su representante legal o por las personas físicas que sean designadas por la entidad para cada Asamblea. Corresponderá al Secretario de la Asociación decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

Art. 17º:

1.- Los acuerdos de la Asamblea General serán adoptados por la mayoría simple de votos presentes o representados, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. No obstante requerirán mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, los acuerdos siguientes:

a) Disponer, enajenar y gravar bienes.
b) Nombramiento de miembros y cargos de las Juntas Directivas, Administradores y Representantes.
c) Solicitud de declaración de utilidad pública.
d) Modificación de los Estatutos Sociales.

e) Constitución de Federaciones o integración en ellas.
f) Disolución de la Asociación.

2.- De lo ocurrido en las Asambleas Generales se levantará acta sucinta, que pasada al Libro correspondiente, será firmada por el Presidente y el Secretario.

La Junta Directiva

Todo lo relativo al funcionamiento de la junta directiva se regula en el capítulo nº 2 de los estatutos (art. 18 a 28).

Art. 18º:

1.- La Junta Directiva es el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General.

La Junta Directiva estará compuesta por:

- Un Presidente.
- Dos Vicepresidentes.
- Un Secretario.
- Un Tesorero.
- Hasta un máximo de treinta Vocales.

La Presidencia de la Asociación no estará reservada a favor de una determinada tipología de entidad socia, ni limitada para que acceda una persona física concreta o jurídica socia de la entidad.

Las dos vicepresidencias de la Asociación tendrán la categoría de Vicepresidencia 1ª y Vicepresidencia 2ª.

Podrán estar presentes en reuniones de la Junta Directiva, cuando así lo requiera ésta, con voz pero sin voto, los técnicos que puedan trabajar o colaborar con la Asociación.

Cada miembro de la Junta Directiva tendrá un voto.

2.- En los casos de ausencia o enfermedad del Presidente, desempeñará sus funciones con análogas atribuciones el Vicepresidente 1º, y en su defecto, el Vicepresidente 2º o Vocal más antiguo miembro de la Asociación y el de más edad en caso de igual antigüedad. En caso de ausencia o enfermedad del Secretario, desempeñará sus funciones el Vicepresidente 2º o persona que designe la Junta Directiva de entre los presentes.

3.- El mandato de la Junta Directiva será de cuatro años, renovándose en su totalidad al cumplir el citado período. Todos los cargos podrán ser reelegidos.

Para ser miembro de la Junta Directiva, deberá ostentarse la condición de asociado, o miembro de una de las entidades asociadas a la Asociación.

4.- Cuando la Presidencia o cualquier cargo de la Asociación la ocupara una persona en razón del cargo que desempeña en la entidad socia a la que representa, cesará automáticamente en la Presidencia o en otro cargo si cesara en el cargo que ocupa en la entidad socia, pasando a ejercer las funciones de Presidencia la persona que ocupe la Vicepresidencia de la Asociación, hasta la designación de la persona que ocupará el cargo que le habilita como representante de la entidad socia. Una vez que la persona designada tome posesión del cargo, asumirá también la Presidencia de la Asociación.

5.- La Junta Directiva podrá nombrar responsables de áreas o programas gestionados por la Asociación para desarrollar funciones específicas, creando sí fuera preciso comisiones o equipos técnicos, y delegando en ellos facultades concretas o encomendar tareas específicas cuando las necesidades lo aconsejen. Estos darán cuenta de sus actividades a la Junta Directiva, sin perjuicio de que ésta deba informar posteriormente a la Asamblea.

Art. 19º:

1.- Corresponden a la Junta Directiva las siguientes funciones:

a) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y los acuerdos que adopten las Asambleas Generales.
b) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la asociación,

acordando realizar los oportunos contratos y actos.

c) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea general los presupuestos y las cuentas anuales.
d) Elaborar el reglamento de régimen interno que será aprobado por la Asamblea General.
e) Proponer a la Asamblea General la inversión en fondos sociales.
f) Convocar y llevar a efecto la elección de cargos que correspondan a la Junta Directiva.
g) Resolver sobre la admisión de nuevos socios.
h) Proponer a la Asamblea General la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas y su forma de pago.
i) Fijar el orden del día de la Asamblea General.
j) Cuantas deriven de las Leyes o los Estatutos y, en general, cuantas facultades no estén reservadas por aquella o por estos a otros órganos sociales.
k) Asumir las funciones previstas para el consejo territorial de desarrollo rural, previo acuerdo de la Asamblea General.

2.- Las competencias de la Junta Directiva se entienden de forma enunciativa y no limitativa a todo lo concerniente a la Administración y Gestión de la Asociación, pudiendo delegar en persona o personas determinadas, sean miembros o no, de la Junta Directiva o de la Asociación aquellas facultades que faciliten la gestión y administración de la Asociación a fin de que puedan llevar a cabo toda clase de actos y negocios de administración, de disposición, obligacionales y de riguroso dominio, con cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera incluso organismos oficiales Internacionales o del Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Municipios y entidades bancarias, y con respecto a toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Dentro de estas amplísimas facultades, se comprenderán con carácter meramente enunciativo y no exhaustivo, las de vender, comprar, permutar, hipotecar, cancelar o gravar por cualquier título, cancelar gravámenes, efectuar modificaciones en los bienes y entidades registrales, realizando divisiones, agrupaciones, agregaciones, segregaciones y declaraciones de obra nueva; formular declaraciones cambiarias de todo tipo, librar, descontar, aceptar, avalar, cobrar, pagar, endosar y protestar letras de cambio, abrir, seguir y cerrar cuentas corrientes, de crédito, cartillas de ahorro y a la vista y a plazo, disponiendo libremente de sus fondos, por cualquier concepto o causa, otorgar cartas de pago, partir bienes, constituir y disolver comunidades y sociedades, arrendar, contratar seguros de todas clases, dar y recibir préstamos, licitar en concursos y subastas, presentar ofertas, constituir, modificar y retirar fianzas provisionales y definitivas en la Caja General de Depósitos o en cualquier otro organismo o persona oficial o particular, y suscribir los contratos correspondientes, todo ello con los requisitos esenciales, modo, precios, plazos, condiciones, garantías y estipulaciones accesorias que mejor estime, iniciando y siguiendo por sí o por medio de Procuradores y Letrados de su libre elección, y por todos sus trámites y recursos, los procedimientos que susciten los actos o negocios que realice de acuerdo con las amplísimas facultades concedidas; contratar bajo cualquier modalidad y período de tiempo, y despedir a toda clase de empleados; dar poderes a favor de cualquier persona, sea o no socio de la Asociación con las facultades que tengan por conveniente, así como a favor de Procuradores de los Tribunales y Letrados de su libre elección, con las facultades generales para pleitos y las especiales que en cada caso determinen, incluso las de prestar confesión judicial, ratificarse, desistir y absolver posiciones; y revocar toda clase de poderes.

3.- Cuando la Asociación adquiera la condición de Grupo de Desarrollo Rural, la Junta Directiva impulsará la constitución del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, de acuerdo con las normas que dicte el órgano de la Administración Autonómica Andaluza con competencias en materia de desarrollo rural, y por tanto, en el ámbito de la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural y los planes que lo desarrollen, la Junta Directiva solo realizará aquellas funciones que expresamente le atribuya la normativa legal. No obstante previa aprobación de la Asamblea General la junta directiva podrá asumir las funciones asignadas al consejo territorial de desarrollo rural, no siendo necesario la constitución de este órgano.

Asimismo, cuando el Grupo de Desarrollo Rural colabore con la Administración Autonómica Andaluza en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural de su

ámbito territorial, la Junta Directiva impulsará la constitución de los órganos que establezcan los normas que regulen los citados planes, programas o actuaciones y realizará las funciones asignadas en dichas normas.

Art. 20º:

Corresponden al Presidente las siguientes funciones:

a) Ostentar la representación legal y oficial de la Asociación, sin perjuicio de las competencias de la Junta Directiva.
b) Representar a la Asociación ante los Tribunales, en el marco de las facultades conferidas por la Asamblea o la Junta Directiva.
c) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
d) Convocar la Junta Directiva y fijar el orden del día de sus sesiones, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.
e) Ordenar los pagos que sean procedentes.
f) Firmar con el Secretario y el Tesorero los cheques, recibos y otros documentos contables análogos.
g) Autorizar con su V°B° las actas levantadas por el Secretario.
h) Presidir las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
i) Asegurar el cumplimiento de los fines de la entidad.
j) Dirimir, en caso de igualdad en las votaciones de la Junta Directiva, por voto de calidad.
k) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente de la Asociación.

Art 21º:

Corresponde a los dos Vicepresidentes, en relación a su condición de primer y segundo orden, sustituir al Presidente en sus ausencias y participar, junto a él, en la dirección de la Asociación.

Art. 22º:

Corresponde al Secretario las siguientes funciones:

a) Actuar como tal en las reuniones, tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General, levantando acta y dando fe de los acuerdos adoptados.
b) Asistir al Presidente para redactar el orden del día y cursar las convocatorias.
c) Llevar los libros, registros y ficheros a que hace referencia el artículo 24°.
d) Redactar la Memoria Anual.
e) Custodiar el archivo de la Asociación.
f) Firmar documentos expedidos por orden del Presidente.
g) Y cuantas funciones le vengan atribuidas por las normas legales y estatutarias o por acuerdos sociales válidamente adoptados.

Art. 23º:

Corresponden al Tesorero las siguientes funciones:

a) Custodiar los fondos de la Asociación, respondiendo de las cantidades de que se haya hecho cargo, conservando en Caja aquellas que la Junta Directiva estime oportunas para el desarrollo normal de la Asociación.
b) Hacerse cargo de las cantidades que ingrese la Asociación, archivando las órdenes de pago que se hagan efectivas con sus justificantes.
c) Llevar la relación de cuentas corrientes con la entidad bancaria respectiva.
d) Satisfacer las órdenes de pagos expedidas por el Presidente.
e) Intervenir en todas las operaciones contables de la Asociación, revisando e informando en todas las cuentas rendidas.
f) Llevar los Libros de Contabilidad, conforme a lo recogido en el artículo 12.2.

Art. 24º:

1.- Se llevarán a cargo del Secretario el Libro de Actas y una relación actualizada de asociados.

2.- En los Libros de Actas se harán constar, las actas de las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva y cualquier otro órgano de gobierno y administración de la asociación, con expresión de fechas, número de asistentes, asuntos tratados y acuerdos adoptados.

Art. 25º:

Los vocales desarrollarán actividades complementarias a las asignadas a los demás miembros de la Junta Directiva y aquellas otras que les encomiende la Junta Directiva.

Art. 26º:

La Junta Directiva podrá reunirse cuantas veces fuere necesario y ella lo estime conveniente, y en cualquier caso, cuando sea convocada por el Presidente, el Vicepresidente en funciones de Presidente, o por solicitud al Presidente de forma razonada por cinco de sus miembros al menos.

Art. 27º:

Para la válida celebración de las reuniones de la Junta Directiva se requiere la presencia de la mayoría de sus miembros presentes o representados. Será imprescindible la presencia, en todo caso del Presidente y del Secretario, o quienes les sustituyan.

Art. 28º:

1.- La Junta Directiva adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate a votos decidirá, en segunda votación, el voto de calidad del Presidente.

2.- El Presidente de la Junta Directiva lo será también de la Asociación, y ostentará la representación legal de la misma.

Composición actual de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix está constituida en la actualidad por 19 personas (9 hombres y 10 mujeres) que representan a diferentes entidades, y son las siguientes:

CARGO	ENTIDAD	REPRESENTANTE	SEXO
Presidencia	Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix	Francisco José Pleguezuelos Sierra	H
Vicepresidencia 1ª	Ayuntamiento de Guadix	Jesús Rafael Lorente Fernández	H
Vicepresidencia 2ª	Ayuntamiento de Benalúa	Manuel Martínez Sánchez	H
Secretaría	Asociación Liceo Accitano	Emilio Minguela Revuelta	H
Tesorería	FAECTA	Mª Angeles Casado Casado	M
Vocalía	Ayuntamiento de La Peza	Celia Santiago Buendía	M
Vocalía	Ayuntamiento de La Calahorra	Alejandro Ramírez Pérez	H
Vocalía	Diputación Provincial de Granada	Ana Muñoz Arquelladas	M
Vocalía	Ayuntamiento de Purullena	José Luis Martínez Alcalde	H
Vocalía	Ayuntamiento de Diezma	Emilia Troncoso Rodríguez	M
Vocalía	Ayuntamiento de Cortes y Graena	Fabiola Romero Hernández	M
Vocalía	Salmerón Edifica S.L.	José Salmerón Guindos	H
Vocalía	Electricidad Toral S.L.	José Toral Gómez	H

Vocalía	Ana Carmen Buendía López		M
Vocalía	Asociación de Hostelería y Turismo de la Comarca de Guadix	Fernando Medialdea Dziatzko	H
Vocalía	Asociación Vitivinicultores del Altiplano Sierra Nevada	Amparo Martos Izquierdo	M
Vocalía	Federación de Mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr"	Encarnación Membrilla Sánchez	M
Vocalía	Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Granada	Mónica García Heras	M
Vocalía	Caja Rural de Granada	Antonio Ruiz Rejón	H
Vocalía	Cajamar S.C.C.	David García Varón	H
Vocalía	Hijos de Francisco Fornieles S.L.	Mª del Carmen Fornieles Cáceres	M
Vocalía	Asociación "Centro de estudios Pedro Suarez"	José Manuel Rodríguez Domingo	H
Vocalía	Asociación de Emprendedoras Rurales de la Comarca de Guadix	Luz María Sánchez Sánchez	M
Vocalía	ADEPA Guadix	Francisco Líebana Cabanillas	H
Voacalía	Club de Montaña Accilant	José Mª Pérez Hernández	H
Voacalía	Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual San José	Alicia Carmona Martínez	M

Las personas que componen los citados órganos, actuarán de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia e independencia, en el marco de la responsabilidad establecida en el artículo 15 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
Si hemos de destacar que todos aquellos aspectos no regulados en los estatutos de la asociación y que sea necesario su cumplimento como órganos decisores en todo lo relativo a la gestión e implementación de la EDL serán integrados, bien en un reglamento de régimen interno o bien mediante la modificación de los estatutos según las exigencias necesarias para la gestión del programa que dicte la DGDSMR.

PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA TOMA DE DECISIONES, SELECCIÓN DE PROYECTOS Y LOS MECANISMOS PARA EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

El GDR de Guadix seguirá el procedimiento de gestión que se defina para la gestión de las ayudas contempladas en la EDL desde la DGDSMR, cumpliendo las funciones que en él le sean encomendadas.
Para el cumplimiento de los objetivos de la EDL de la Comarca de Guadix, y en razón al carácter público de los fondos que gestiona, la actuación del GDR de Guadix garantizará los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.
La selección de los proyectos se efectuará, mediante la aplicación de las tablas de baremación y los criterios especificados en el apartado nº 7 de la EDL, siempre y cuando sean validados y aprobados por la DGDSMR.
En relación a este punto, debe tenerse en cuenta que los procesos de selección deben dar respuesta a las necesidades identificadas y a los objetivos planteados, la toma de decisiones debe respetar lo establecido en el art. 34.3 del Reglamento (UE) nº. 1303/2013, la selección de los proyectos u operaciones debe hacerse por escrito y debe poder ser secreta, por lo menos el 50% de los votos en las decisiones de selección deberán provenir de socios que no sean autoridades públicas, debiendo quedar recogidos los resultados en actas debidamente cumplimentadas y aprobadas.

Asimismo el GDR de Guadix garantizará el establecimiento de los mecanismos necesarios para evitar los conflictos de intereses siguiendo de forma estricta las instrucciones y directrices que al respecto emita la DGDSMR, siendo reforzados los mismos con la definición de un sistema de prevención y detección del fraude que se definirá una vez el GDR de Guadix adquiera la condición de GDR definitivo.

Con respecto a evitar los conflictos de intereses, los miembros del órgano de decisión, no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor o promotora del mismo:

- Si un miembro del órgano de decisión tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor o promotora del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación.
- Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello deberá quedar documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.
- El GDR deberán informar de estos hechos a la DGDSMR.
- Cuando no exista conflicto de intereses, deberá también especificarse de forma particular en las actas.

No obstante lo anterior, tanto los miembros del órgano de decisión, como del equipo técnico, en función del carácter público de los fondos gestionados, estarán sujetos a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Si se diera la circunstancia de que alguno de los miembros del equipo técnico, tenga un interés personal o indirecto en algún proyecto, además de abstenerse en la gestión de un expediente que le afecte, deberán comunicarlo al Gerente del GDR de Guadix que informará a la Junta Directiva. En el caso de que esa situación se produzca en el caso de la gerencia, ésta deberá comunicarlo de inmediato a la Presidencia que informará a la Junta Directiva.

Al inicio del periodo de ejecución de la EDL, las personas componentes del órgano de decisión del GDR de Guadix, así como el equipo técnico, firmarán una declaración expresa responsable en la que se comprometerán a respetar y cumplir en todos los mecanismos que se establezcan para evitar los conflictos de intereses relacionados con la gestión del programa.
Estas declaraciones son una garantía del recto ejercicio del cargo y del cumplimiento del deber de abstención o, en su caso, del conocimiento de los hechos y circunstancias necesarias para ejercer debidamente el derecho de recusación a quien corresponda.

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GDR

El equipo técnico del GDR de Guadix en la actualidad está compuesto por un gerente, dos técnicas y una auxiliar administrativa, contratados a jornada completa, cuya titulación y funciones se exponen a continuación:

Gerencia: Juan José Manrique López.

Formación y experiencia laboral:

- Licenciado en ciencias económicas y empresariales (Universidad de Granada).
- Master Universitario Erasmus Mundus en Desarrollo Rural (Universidad de Córdoba).
- Experto Universitario en Patrimonio y Gestión Cultural (Universidad de Sevilla).
- 25 años de experiencia profesional en desarrollo rural.

Funciones:

- Dirigir y coordinar al equipo técnico, así como de la interlocución entre dicho equipo y los agentes u organismos implicados en el Desarrollo Local. Será el coordinador y/o responsable último de la

dinamización del territorio, así como de la gestión y correcta implementación del Estrategia de Desarrollo Local.

Técnica: Raquel Jiménez Lozano

Formación y experiencia laboral:

- Diplomada en Relaciones Laborales (Universidad de Granada).
- Experta Universitaria en Relaciones Laborales (Universidad de Granada).
- Experta Universitaria en Patrimonio y Gestión Cultural (Universidad de Sevilla).
- 20 años de experiencia profesional en desarrollo rural.

Funciones:

- Bajo la supervisión de la gerencia, deberá dinamizar el territorio y apoyar la gestión de los proyectos u operaciones de la Estrategia. Así como asesorar, acompañar a las personas promotoras durante todo el proceso de diseño e implementación de los proyectos u operaciones. También deberá realizar el seguimiento de los mismos con el objetivo de recoger las experiencias y controlar el mantenimiento de las obligaciones y compromisos.

Auxiliar Administrativa: Mª del Carmen Ibáñez García

Formación y experiencia laboral:

- Técnica Especialista en Administración (C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza de Granada).
- Especialista Universitaria en Metodologías Participativas con Enfoque de Género y Juventud Orientadas al Desarrollo Sostenible en Contextos de Ruralidad (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla).
- 14 años de experiencia profesional en desarrollo rural.

Funciones:

- Bajo la supervisión de la gerencia, será la responsable de la gestión de las tareas administrativas de apoyo a la gerencia y al personal técnico.

Los currículums vitae de las personas que componen el equipo técnico del GDR de Guadix, obran en poder de la DGDSMR ya que fueron aportados junto con la solicitud para la obtención de la condición de Grupo de Desarrollo Rural candidato.

Sistema objetivo para la posible contratación de personal

En cuanto a la posible selección de personal en el GDR de Guadix, se ha establecido un sistema objetivo y transparente de contratación personal para el periodo 2014-2020, aprobado por la junta directiva de ésta asociación, y basado en el mérito y la capacitación técnica, debiendo en todo caso respetar los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia de los procesos de selección que serán informados por la Junta Directiva del GDR de Guadix, o cualquier otro órgano, si procediese, que se acredite y sea exigido para la gestión de las Estrategias de Desarrollo Local para el ámbito de actuación, por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
(Se adjunta de nuevo el documento aprobado en junta directiva y presentado por nuestra asociación para la obtención de la condición de Grupo de Desarrollo Rural candidato).

MEDIOS MATERIALES

En cuanto a los medíos materiales previstos para la implementación de la EDL, la sede del Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, se encuentra ubicada en un edificio, de dos plantas (Nave de

la Antigua Azucarera de Guadix rehabilitada), sita e Carretera de Murcia s/n 18500 Guadix (Granada), cuya descripción es la siguiente:
Planta baja con 550m2 útiles, distribuida en: recibidor de 70m2, área administrativa de 122m2 (con 4 puestos de trabajo disponibles en la actualidad) y despacho de 25m2 para la gerencia, salón de actos de 185m2, sala de juntas y biblioteca de 52m2, aula de formación de 52m2, aseos hombres y aseos mujeres y minusválidos. Todas las estancias, están equipadas con su correspondiente mobiliario de oficina, y estarán disponibles para la gestión de la EDL de la Comarca de Guadix.

14.3. JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Conscientes de la importancia que tiene en el desarrollo rural la igualdad de oportunidades y la promoción de la juventud se han previsto distintos mecanismos para la correcta implementación de la EDL que exponemos a continuación:

Para garantizar la inclusión de la **perspectiva de género y del principio de igualdad entre mujeres y hombres,** se han previsto cinco mecanismos:

- *Paridad en la EDL:*

  La paridad es el principio, el mecanismo y la herramienta que desde todas las instancias, jurídicas, políticas, de intervención, y desde todos los ámbitos: internacional, nacional, autonómico y local se ha definido y elegido como fórmula que garantiza una representación equilibrada de los sexos en todos los niveles y ámbitos de la vida, disminuyendo, corrigiendo o eliminando las desigualdades discriminatorias que por género se dan entre mujeres y hombres.

  Para garantizar que la EDL, tenga paridad en todos los niveles y ámbitos de la misma (participación, representación, decisión) se analizarán cada una de las acciones, espacios, proyectos, participantes y evaluaremos las condiciones y posibilidades que tienen con el fin de garantizarla. En caso de no cumplirse, se estudiarán las posibles medidas correctoras que hay que aplicar para su cumplimiento y se adoptarán las decisiones que sean necesarias para ello. A través de la sensibilización, la formación y las acciones afirmativas, si fuera necesario, se irá articulando la paridad en todos los ámbitos y niveles de la EDL.

  Para el caso concreto de la representación en la asamblea general y/o en la junta directiva se solicitará a cada entidad que designe una mujer y un varón como representantes, debiendo justificarse debidamente cuando no fuese posible, garantizando así que exista esa representación paritaria y que en las reuniones la participación sea igualitaria. En el caso de no disponer las entidades, representantes de ambos sexos, se estudiarán y se buscará la vía para que así sea, llevando a cabo medidas, en colaboración con las entidades para hacer un trabajo de incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los espacios y entidades posibles. Esta decisión no es sólo para responder a las demandas que desde la DGDSMR se realizan, si no que están motivadas en el firme convencimiento de nuestra entidad que el verdadero desarrollo rural o es igualitario o no lo es, siendo incompleto y muy restringido.

- *Formación Continua:*

  Se desarrollará un plan de formación en género, centrando la atención entre otros contenidos en políticas de igualdad de género, intervención con perspectiva de género, género y desarrollo rural, etc., a llevar a cabo durante todo el periodo de implementación de la EDL y dirigida a distintos grupos: equipo técnico del GDR y de otras entidades, personas que componen la junta directiva, representantes municipales, etc.

- *Colaboraciones con profesionales expertas en género, políticas de igualdad entre mujeres y hombres, etc.:*

  Se contará durante el desarrollo de la EDL con profesionales expertas, si fuese necesario, que

asesoren y orienten, los contenidos, métodos, acciones concretas y puntuales a desarrollar a lo largo de la ejecución de la EDL. Según las necesidades y proyectos se buscará y solicitará el apoyo en cada momento a quien se considere más adecuada para ello, garantizando la inclusión de la perspectiva de género y dotando a las personas, profesionales, directivas o ciudadanía que forman parte de estos espacios y procedimientos, de conocimientos, métodos y herramientas para que puedan ser autónomas y en un futuro sean conocedoras y especialistas en la materia y solo requieran apoyos puntuales para velar y promover la igualdad de género en el territorio y en la Comarca de forma transversal.

- *Mecanismos de impulso y promoción:*

  En el desarrollo e implementación de la EDL se articularán los mecanismos necesarios que se vayan requiriendo en las diferentes acciones y realidades para responder de forma eficaz, eficiente y con rigor a cada una de ellas desde una perspectiva de género atendiendo a sus especificidades y particularidades. Entre los mecanismos que se articularán, según las necesidades y las realidades, y que se pondrán en marcha están: uso no sexista del lenguaje, criterios de valoración de proyectos específicos, promoción y desarrollo de planes de Igualdad, cláusulas de igualdad de género en los procedimientos de contratación y selección, programas y medidas de cuidado, corresponsabilidad y conciliación en todas las acciones y reuniones, donde se considere que sea necesario, y además se incluirá un apartado de género en la web del GDR. Además de todo lo anterior se pondrán en marcha todos aquellos que se consideren oportunos y convenientes.

- *Espacios y estructuras:*

  Se promoverá un grupo de trabajo, para debatir, reflexionar y generar propuestas, con representación de todas las entidades, ámbitos y sensibilidades del territorio para que conjuntamente se pueda velar y garantizar el principio de igualdad de género en todo el proceso de desarrollo e implementación de la EDL. El citado grupo de trabajo no debería constituirse para esa finalidad exclusiva si no que debe configurarse como un espacio permanente de participación e interlocución en la comarca para la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres y un desarrollo rural igualitario.

Para promover la **promoción, presencia y la participación de la juventud en la EDL**, se han previsto tres mecanismos:

- *Plan de formación continua:*

  Se impartirá formación especializada en técnicas de animación y dinamización juvenil, así como en otras posibles materias que mejoren la capacitación respecto a la forma de trabajar con este grupo poblacional, extensible a los y las componentes de la junta directiva y a responsables municipales.

- *Colaboraciones con personas expertas en juventud:*

  Se contará durante el desarrollo de la EDL con profesionales expertos en juventud, si fuese necesario, que asesoren y orienten, los contenidos, métodos, acciones concretas y puntuales a desarrollar a lo largo de la ejecución de la EDL. Según las necesidades y proyectos se buscará y solicitará el apoyo en cada momento de quien se considere más adecuado para ello.

- *Se creará un grupo o comité específico de juventud:*

  El grupo de trabajo a crear estará compuesto por personas elegidas entre los propios jóvenes que asesoren, acompañen, aporten información, propuestas y herramientas para que la EDL pueda desarrollarse con la contribución y las aportaciones de la juventud del territorio. La representación en dicho comité deberá ser paritaria.

14.4 PREVISION PRESUPUESTARIA DE LA EJECUCION

Costes de explotación

926.720,98 € (80% 19.4)

Animación*

231.680,24 € (20% 19.4)

(*) El criterio de asignación de costes de personal a gastos de animación se realizará en función del % de las horas dedicadas a tales funciones, según hoja resumen mensual de dedicación horaria, a tales tareas. El personal del GDR que podrá realizar tareas de animación según lo descrito en el epígrafe 14.2 será la gerencia y el personal técnico.
En la actualidad el Grupo de Desarrollo no tiene previsto contar con otros fondos para los gastos de explotación y animación de la EDL.

14.5 PLAN DE FORMACION CONTINUA DEL EQUIPO TÉCNICO

La trayectoria del Grupo de Desarrollo Rural, desarrollada, durante los últimos 20 años, la ha convertido en una estructura central, dinamizadora y vertebradora de la Comarca de Guadix. Esta estructura tiene un componente determinante que son los recursos humanos que trabajan en la misma, que resultan esenciales para la aplicación de la estrategia de desarrollo en el territorio.
El art. 34.3. del Reglamento (UE) nº 1303/2013, establece que entre las tareas de los grupos de acción local estarán las siguientes:

a) Generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones, también fomentando sus capacidades de gestión de proyectos.

Los Grupos de Desarrollo Rural, en este nuevo marco, serán los encargados de animar, informar, dinamizar a la población y de participar de forma directa en la búsqueda de iniciativas a desarrollar en el territorio, además de desarrollar otro tipo de tareas relacionadas con la gestión de los expedientes de ayuda.
En función de todo lo expuesto y de lo establecido en la medida 19 del PDR de Andalucía 2014-2020, el GDRc de Guadix asume el compromiso de diseñar un plan de formación continua para el equipo técnico que gestione la EDL.
El **objetivo general de este Plan de Formación Continua** será "promover la adquisición de capacidades del equipo técnico del GDR de Guadix para la correcta aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2016-2020 en el territorio de su ámbito de actuación".

Entre las materias, a priori, que sería interesante que el plan de formación continua incidiese serían las siguientes:

- Gestión de Fondos Europeos. Nuevo Periodo de Programación 2014-2020.
- Gestión y justificación de fondos europeos.
- Gestión y Control de Subvenciones.
- Auditoría de la Subvenciones y Ayudas Públicas.
- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Auditoría del Cumplimiento de la Legalidad. Contratación Administrativa y otros ámbitos. Responsabilidad contable.
- Las modificaciones de los contratos del sector público.
- Casuística de aplicación de correcciones financieras.
- El IVA en las entidades locales.
- Procedimientos administrativos electrónicos y facturación electrónica.
- La nueva ley de régimen jurídico del sector público.
- Licencias de actividad, de ocupación y primera utilización.
- Responsabilidad social corporativa.
- Marketing de entidades sin ánimo de lucro.
- Técnicas de animación y dinamización de distintos colectivos sociales.
- Claves para ganarte la confianza de la población y medios de comunicación.
- Manejo de redes sociales.

Además de las anteriores, hacemos una especial mención a los siguientes programas formativos que sería necesario poner en marcha y que se exponen con un mayor grado de detalle:

Plan de formación en género e Igualdad entre mujeres y hombres: "Conocer e integrar la igualdad de género para acompañarla"

Con este título pretendemos poner en marcha un plan de formación que se desarrolle durante todo el periodo de vigencia de la EDL.

La formación se desarrollará de forma flexible en el tiempo y la duración se determinará en función de las necesidades del equipo técnico. No obstante se desarrollará a lo largo de todo el periodo de ejecución de la EDL.

Los contenidos a trabajar, se irán ajustando en cada periodo en función de las necesidades, las realidades que se vayan conociendo y el desarrollo del propio proceso y de sus participantes, distribuyéndose en seis bloques:

1. Formación en género.
2. Construcción de la sociedad patriarcal y desigual. Análisis, crítica y alternativas.
3. La Igualdad de género y su aplicación desde las políticas públicas.
4. Planificación, intervención y evaluación con perspectiva de género.
5. Diseño de proyectos, vías, herramientas y métodos para trabajar desde y con perspectiva de género. Buenas prácticas y materiales de apoyo.
6. Desarrollo rural Igualitario y con perspectiva de género.

La metodología propuesta para llevar a cabo el proceso de formación será activo-participativa y reflexiva desde una perspectiva feminista y de género. Se trata de construir la teoría y el conocimiento desde la experiencia y vivencias del personal técnico que participa, permitiendo que los conocimientos y las herramientas adquiridas formen parte de sus saberes y generen, interés, motivación y compromiso para mejorar y transformar los procesos de trabajo, de intervención y participación con mujeres y en materia de Igualdad de género, incorporando en las mismas la perspectiva de género.

Se propone una metodología innovadora. Se trata de seguir transformando en los procesos de intervención y participación social y política de las mujeres y de la construcción de la igualdad real entre mujeres y en nuestros contextos de referencia. Conocer e integrar, teoría y práctica, herramientas e instrumentos, es básico para trabajar desde la perspectiva de género en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como trabajar desde la intervención profesional, con y desde las mujeres, y no por y para con ellas, como se hace en la mayoría de los casos. La orientación y la intencionalidad de la intervención darán unos u otros resultados. Para ello se utilizarán técnicas, herramientas y discursos que faciliten el desarrollo del proceso de aprendizaje y de adquisición por parte de las y los profesionales de todo lo que necesitan para trabajar e intervenir con y desde la perspectiva de género garantizando así el principio de igualdad en su trabajo profesional.

Plan de formación en juventud: "La Juventud, clave en el desarrollo. Contar con todo el capital humano es construir un futuro sostenible"

Con este título pretendemos poner en marcha un programa de formación que se desarrolle a lo largo de todo el periodo de vigencia de la EDL.

La formación se desarrollará de forma flexible en el tiempo y la duración se determinará en función de las necesidades del equipo técnico.

Los contenidos a trabajar, se irán ajustando en cada periodo en función de las necesidades, las realidades que se vayan conociendo y el desarrollo del propio proceso y de sus participantes, distribuyéndose en cinco bloques:

1. La juventud en el contexto actual.
2. Realidades, necesidades, demandas de las y los jóvenes del territorio.
3. La importancia de la presencia y participación de la juventud en el territorio y en su desarrollo.
4. Género y juventud, dos variables que interactúan.
5. Planificación, intervención y evaluación desde la perspectiva de la edad y sus claves.

La Metodología propuesta para llevar a cabo el proceso de formación será activo-participativa y reflexiva. Se trata de construir la teoría y el conocimiento desde la experiencia y vivencias del personal técnico que participa, permitiendo que los conocimientos y las herramientas adquiridas formen parte de sus saberes y generen, interés, motivación y compromiso para mejorar y transformar los procesos de trabajo, intervención y participación con jóvenes.

Previsión presupuestaria programada

TOTAL	2.017	2.018	2.019	2.020
6.310,82 €	799,03 €	399,32 €	1.612,47 €	3.500 €

Dado el nivel de especialización de las materias expuestas, y el número de personas que componen el equipo técnico del GDR de Guadix, hemos de señalar que la formación continua se realizará bajo distintas fórmulas:

- Realización de cursos de forma individualizada, presencial u on line, de algún miembro del equipo técnico organizados e impartidos por entidades especializadas.
- Organización conjunta de actividades formativas, en cooperación con otros GDR, para garantizar economías de escala y la gestión eficaz y eficiente del presupuesto.
- Y finalmente acciones formativas que pueda organizar el GDR de Guadix forma individual, optando por esta última fórmula cuando no sean posibles las anteriores.

14.6 Plan de comunicación y difusión de la Estrategia

Adjunto al presente apartado se adjunta el documento "Plan de Comunicación y Difusión de la EDL 2016-2020 Comarca de Guadix", que contempla los siguientes contenidos:

- Introducción.
- Situación de partida.
- Alcance y contenido de la estrategia de comunicación.
- Responsables en materia de comunicación
- Presupuesto indicativo.
- Sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de comunicación.

Previsión presupuestaria programada

TOTAL	2.017	2.018	2.019	2.020
71.280,66 €	2.543,79 €	10.846,24 €	7.890,63 €	50.000 €

GDR de Guadix
Comunicación

Plan de difusión y comunicación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2016-2020 Comarca de Guadix

1.Introducción.....3

2.Situación de partida.....4

2.1.Análisis DAFO.....4

3.Alcance y contenido de la Estrategia de Comunicación.....5

3.1.Objetivos.....5

3.2.Grupos destinatarios.....6

3.3.Contenidos de las medidas de información y publicidad.....7

3.3.1.Medidas destinadas a las personas o entidades beneficiarias potenciales.....7

3.3.2.Medidas destinadas a las personas o entidades beneficiarias.....7

3.3.3.Medidas destinadas a la ciudadanía de la comarca y público en general.....8

3.3.4.Fórmulas previstas para potenciar el impacto de las acciones de comunicación de las personas y entidades beneficiarias.....8

3.3.5.Herramientas a utilizar.....8

4.Responsables en materia de comunicación.....10

5.Presupuesto indicativo.....10

6.Sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Comunicación.....10

6.1.Indicadores.....11

1. Introducción

En este marco plurianual, la coordinación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), instrumento financiero para el desarrollo y ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, queda regulada en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

En este marco 2014-2020 adquiere relevancia para el futuro de las regiones que conforman la Unión Europea conservar y mejorar el entorno natural y fomentar la renovación del concepto rural en sí. Por ello, se hace imprescindible una adecuada Estrategia de Comunicación en relación con la EDL.

Como indica el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en su artículo 66 epígrafe i), "es necesario dar publicidad al programa, en particular a través de la red rural nacional, informando a los beneficiarios potenciales, las organizaciones profesionales, los interlocutores económicos y sociales, los organismos que promueven la igualdad de hombres y mujeres, y las organizaciones no gubernamentales interesadas, entre ellas las de medio ambiente, de las posibilidades que ofrece el programa y las normas para acceder a su financiación, así como informando a los beneficiarios de la contribución de la Unión, y al público general, del papel que desempeña la Unión en el programa".

Estas medidas deben tener en cuenta la necesidad de garantizar una mayor eficiencia en la comunicación al público en general y sinergias más fuertes entre las actividades de comunicación emprendidas por iniciativa de la Comisión, así como la necesidad de cerciorarse de que las prioridades políticas de la Unión se divulgan eficazmente.

Desde el Grupo de Desarrollo Rural de Guadix, somos conscientes de la dificultad que conlleva "comunicar" desde el medio rural y la necesidad de promocionar la participación comunitaria. Por ello esta estrategia describe todos los elementos necesarios para:

- Informar a las posibles personas y entidades potencialmente beneficiarias sobre las oportunidades de financiación (aspecto fundamental en la gestión de la EDL).
- Garantizar que todos los beneficiarios estén totalmente informados de todo el proceso de aplicación del FEADER a través de la medida 19 del PDR de Andalucía 2014-2020 y de las actividades que se desarrollen a través de procesos participativos, destacando el diseño y evaluación de la EDL
- Que todas las y los potenciales beneficiarios, la ciudadanía y los medios de comunicación estén bien informados de cuáles son las actuaciones cofinanciadas en el marco de la EDL con cargo al FEADER.

Por todo ello, finalmente destacar, que las actividades de información y publicidad se abordan de manera transversal en todas las actuaciones lideradas o promovidas por el Grupo de Desarrollo, tal y como ocurre con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la lucha contra el cambio climático, la innovación, el medio ambiente y la participación de la juventud en el desarrollo rural. Es la comunicación, por tanto, un aspecto sólido y concreto que permite impulsar al Grupo de Desarrollo de Guadix para lograr los objetivos generales que constan en la Estrategia de Desarrollo Local.

2. Situación de partida

La experiencia acumulada en el anterior marco comunitario evidencia que contar con una Estrategia es algo fundamental para poder llevar a cabo una comunicación de calidad que garantice la transparencia en la ejecución de la EDL y la publicidad de las actuaciones u operaciones que se cofinancian así como los logros conseguidos a través de las mismas, como una medida indirecta del impacto de las políticas de la Unión Europea.

Es necesario establecer mecanismos y herramientas de interacción continua con la población comarcal, fomentar su participación e involucrarla a lo largo del proceso de diseño, implementación y evaluación de la EDL, así como realizar una difusión mediática, tanto dentro como fuera de la comarca, del trabajo que lleva a cabo el Grupo de Desarrollo Rural de Guadix, que requiere de la planificación y ejecución de actividades orientadas a:

- fomentar la imagen corporativa y de compromiso con el desarrollo,
- promocionar la comarca, sus actividades económicas y sus gentes, e
- impulsar el sentimiento de pertenencia de los habitantes del territorio.

Y es que la comunicación en la actual sociedad de la información y el conocimiento es una herramienta imprescindible ya que permite no sólo estar presente en nuestro entorno, sino también democratizar y facilitar el acceso a la información y favorecer la implicación y participación ciudadana en la gestión de lo público.

Todo lo expuesto anteriormente se realiza bajo la perspectiva LEADER, un enfoque territorial que pone en valor la participación ciudadana, así como su corresponsabilidad en la gestión y aplicación de los recursos públicos, haciendo posible una dinámica de revitalización económica y social de la Comarca.

La importancia y singularidad de este proceso radica precisamente en su carácter eminentemente participativo, contando con la opinión de los distintos agentes sociales y económicos territoriales, que han diseñado propuestas de intervenciones coherentes y eficaces con las necesidades de la ciudadanía, aprovechando y optimizando los recursos endógenos del territorio. Y en este sentido, este elemento diferenciador, la participación activa y el compromiso de la población, legitima las medidas de intervención recogidas en el presente documento.

Finalmente destacar la apuesta por el uso mixto de las TIC (web, Facebook, Twitter, perfil Youtube, etc.) y elementos de comunicación tradicionales, como herramientas de información y comunicación acerca de la comarca, sus pueblos, sus gentes, sus logros y posibilidades. Internet es una herramienta básica en la comunicación actual, dando presencia constante y a nivel global. Supone además un foro de información y datos que facilitan a la ciudadanía su identificación con la zona y las potencialidades a aprovechar.

2.1. Análisis DAFO

Partimos de la premisa de que es imprescindible dar a conocer cada una de las actividades que se realizan, así como el nuevo marco de actuación en el que se inserta la EDL del Grupo de Desarrollo Rural de Guadix.

La estrategia de comunicación es el conjunto de decisiones y prioridades basadas en el análisis y el diagnóstico que definen tanto la tarea como el modo de cumplirla por parte de las herramientas de comunicación disponibles.

De esta forma, esta estrategia de comunicación se va a centrar en generar nuevos instrumentos de coordinación de las acciones puestas en marcha por el Grupo de Desarrollo Rural de Guadix, para

garantizar la total transparencia en la información, propiciar la participación ciudadana, implicando especialmente al grupo de población joven y de mujeres; todo ello reforzando el papel del GDR como elemento dinamizador de la economía y la población rural.

Por todo ello la presente estrategia se desarrolla en base a una serie de necesidades que se desprenden del siguiente DAFO:

3. Alcance y contenido de la Estrategia de Comunicación

3.1. Objetivos

El GDR de Guadix ha definido cuatro objetivos generales en materia de comunicación que son:

- OC1. Mejorar y optimizar los recursos existentes, principalmente a través del fomento de actividades sinérgicas con otros organismos, instituciones y partes interesadas.
- OC2. Responder a la necesidad de vertebrar de forma racional y eficiente las acciones de información y publicidad teniendo en cuenta todos las necesidades que se desprenden del Desarrollo Local Participativo, cuyo objetivo fundamental es el fomento e impulso de un proceso integral de desarrollo rural que abarque todos los ámbitos relacionados con el desarrollo socioeconómico y que sea aplicado a través de la metodología LEADER.
- OC3. Perseguir que nuestro público objetivo reciba una imagen clara y precisa de nuestro trabajo.
- OC4. Acercar a los distintos sectores de la comarca la nueva EDL, sus objetivos y coherencia con las necesidades del territorio, informando de los requisitos de subvencionabilidad para este nuevo marco 2014-2020 y los criterios de selección, mecanismos de cálculo de las cuantías y/o porcentajes de las ayudas, convocatorias previstas, seguimiento y evaluación de la EDL (actividades, actuaciones y propuestas). En definitiva dar transparencia y visibilidad a la ayuda comunitaria a través del FEADER.

Los objetivos específicos a perseguir en este nuevo marco son:

- OCE1. Captación de potenciales promotores y promotoras de proyectos, trabajando positivamente la imagen del GDR de Guadix y transmitiendo valores de cercanía y eficacia.
- OCE2. Conseguir la aceptación e implicación de la población del territorio fomentando una gestión eficaz y transparente, que trabaja por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de la comarca.
- OCE3. Lograr el reconocimiento como entidad válida para la gestión de políticas territoriales, tanto a nivel comarcal como de ámbito superior, a través del fortalecimiento de la red de redes establecida entre todos los organismos públicos, entidades privadas y agentes socioeconómicos que trabajan en los distintos territorios con el fin de consolidar medidas que mejoren el desarrollo sostenible.
- OCE4. Relacionar la actuación del GDR de Guadix con la Junta de Andalucía y la Unión Europea.
- OCE5. Fomentar que las actuaciones incluidas en la EDL se desarrollen con el mayor grado de difusión y transparencia, cumpliendo con la normativa vigente.
- OCE6. Mejorar la valoración de la imagen del medio rural, fomentar el emprendimiento, la autosuficiencia económica y el aprovechamiento de los recursos endógenos.
- OCE7. Fortalecer la consolidación y fomento de una red de redes entre los organismos públicos, entidades privadas y agentes socio-económicos comarcales.
- OCE8. Garantizar que la población en general conozca el grado de apoyo que supone el GDR como cauce de las ayudas europeas.

- OCE9. Propiciar la participación ciudadana, implicando especialmente a los grupos de población joven y de mujeres.
- OCE10. Reforzar el papel del GDR como elemento dinamizador de la economía y la población del territorio.
- OCE11. Fomentar que la EDL 2016-2020, su implementación y su evaluación tengan la mayor difusión posible y transparencia, cumpliendo la normativa vigente.
- OCE12. Difundir una máxima: la participación de la Unión Europea a través del FEADER y de la Junta de Andalucía en todos los proyectos que se realicen, transmitiendo este mensaje de manera permanente a la ciudadanía del medio rural.
- OCE13. Optimizar y mejorar la comunicación del GDR de Guadix.
- OCE14. Contribuir a reforzar la idea del medio rural como sinónimo de excelencia, calidad de vida y servicios. Construir una imagen de fortaleza global que identifique la calidad y exclusividad de la zona, sectores y actividades del territorio.
- OCE15. Contar con una mayor presencia y repercusión en los medios de comunicación.
- OCE16. Reforzar la imagen de cercanía del GDR de Guadix entendido como asociación abierta, cercana al ciudadano y democrática que agrupa a todos los colectivos e intereses del territorio.
- OCE17. Animar a la participación, y asistencia de la sociedad en general a las iniciativas que se emprendan en este marco de ayudas.
- OCE18. Lograr la atención constante de los medios de comunicación, creando un feed-back dinámico.
- OCE19. Poner en valor y en positivo las distintas líneas de actuación, las actividades que realiza y las iniciativas del GDR de Guadix.
- OCE20. Incrementar la confianza de la población en el GDR, a la vez que dinamizar un mejor y mayor flujo de comunicación comarcal.
- OCE21. Transmitir, informar y diseñar con la perspectiva de la filosofía Leader.

3.2. Grupos destinatarios

Beneficiarios/as potenciales
Las personas y entidades beneficiarias potenciales constituyen un colectivo del que formarán parte todos los organismos, empresas públicas y privadas o personas físicas que sean susceptibles de optar a la financiación de la EDL.

Beneficiarios/as
En este colectivo se integrarán aquellos organismos, personas físicas y empresas públicas o privadas responsables de iniciar y ejecutar las operaciones una vez sean seleccionadas.

Población en general
El público objetivo será toda la población de la Comarca. En este caso, se continuará haciendo una mayor incidencia en aquellos grupos poblacionales donde pretendemos tener un mayor impacto: jóvenes y mujeres.

Medios de comunicación social o agentes difusores de la EDL
Este colectivo juega un papel muy relevante y específico en la difusión de las oportunidades que brinda este programa de desarrollo rural, al acercarlas a los/as potenciales beneficiarios/as de las ayudas y al público en general.

Entre este grupo cobran especial relevancia:

- Los agentes económicos y sociales.

- Las entidades públicas locales del territorio.
- Otras organizaciones y asociaciones.

3.3. Contenidos de las medidas de información y publicidad

La Estrategia de Comunicación para el periodo 2016-2020 toma en consideración que las nuevas directrices hacen hincapié en la necesidad de contribuir a que la ejecución de las intervenciones sea lo más transparente posible para conseguir, no sólo incrementar la capacidad de los instrumentos de cohesión, sino también que los mecanismos en materia de información y publicidad permitan avanzar en la modernización de la economía y en favorecer la estrategia para el crecimiento y el empleo.

De acuerdo con los objetivos perseguidos, y los distintos colectivos a quien se quieren dirigir las actuaciones, se han establecido una tipología de medidas distintas para cada uno de ellos. En el diseño de estas medidas se ha tenido en cuenta la experiencia del periodo anterior, de modo que se pretende potenciar aquellas medidas de comunicación que se han desarrollado de manera satisfactoria en dicho periodo. Así pues, se establece una línea de continuidad con aquellas actuaciones puestas en marcha en el periodo 2007-2013 que han sido objeto de una favorable valoración. En este contexto, se ha llevado a cabo un análisis conjunto de la tipología de actuaciones, para incidir en aquellas que se han valorado como más eficaces tanto en lo relativo a su ejecución como a los resultados obtenidos.

3.3.1. Medidas destinadas a las personas o entidades beneficiarias potenciales

- Informar de la existencia de la EDL, insistiendo en divulgar su contenido, la participación ciudadana en su diseño y las oportunidades de financiación que ofrece.

- Informar de los proyectos del plan de acción de la EDL y de las convocatorias, los requisitos de subvencionabilidad para este nuevo marco, los criterios de baremación, mecanismos de cálculo de las cuantías y/o porcentajes de las ayudas.

- Explicar los procedimientos de gestión y acceso a las ayudas recogidas en la EDL, explicando los requisitos que se exigen para ello, haciendo especial énfasis en que estos procedimientos sean comprensibles para los y las destinatarias.

- Explicar cómo se van a tramitar los expedientes y cómo se van a asignar las ayudas.

- Informar a las personas/entidades beneficiarias potenciales de las obligaciones que conlleva la aceptación de la ayuda.

- Dar a conocer cuáles son las personas de contacto en todos los ámbitos de la EDL.

3.3.2. Medidas destinadas a las personas o entidades beneficiarias

- Comunicarles la necesidad de su aceptación expresa a ser incluidos en la lista pública de proyectos, con el nombre del beneficiario/a y el montante asignado a cada uno/a.

- Guiarles y asesorarles en sus tareas de gestión e información y publicidad.

3.3.3. Medidas destinadas a la ciudadanía de la comarca y público en general

- Divulgar la existencia de la EDL y el contenido de sus intervenciones, la contribución de la UE a través del FEADER y de la Junta de Andalucía.

- Acercar a la ciudadanía la EDL, sus objetivos y en qué consiste la cofinanciación de las líneas de actuación incluidas en ella, ayudándoles a comprender el papel del FEADER en el territorio y el desarrollo rural y también el de la Junta de Andalucía como entidad cofinanciadora.

- Difundir, a lo largo de todo el periodo de programación, información relativa a la evolución de la EDL, especialmente haciendo públicos los informes de seguimiento.

- Medidas de los beneficiarios para informar al público de la ayuda obtenida.

- Medidas dirigidas a agentes difusores.

3.3.4. Fórmulas previstas para potenciar el impacto de las acciones de comunicación de las personas y entidades beneficiarias

El GDR, prevé la posibilidad de realizar actuaciones que multipliquen el impacto de las actividades de comunicación realizadas por los beneficiarios, promoviendo con ello la transparencia de las ayudas en los proyectos. Los mecanismos para ello se presentan a continuación:

- El GDR, a través de su portal web, www.comarcadeguadix.com dispondrá de una base de datos con un banco de imágenes de los proyectos, aportando información sobre los mismos y de la contribución de la UE a través del FEADER y de la Junta de Andalucía.

- Realización de actuaciones orientadas a la difusión de los proyectos, con especial relevancia a aquellos considerados como buenas prácticas.

3.3.5. Herramientas a utilizar

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

LEADER

Todos estos elementos se incluirán en todos los soportes de difusión y comunicación atendiendo a los diseños establecidos por la Autoridad de Gestión en las herramientas digitales que tiene creadas y puestas a uso en la web Fondos Europeos en Andalucía.

Herramientas de información y publicidad

Para las tareas de comunicación se utilizan diversas herramientas que se concretan en: presentaciones, material gráfico y audiovisual, la web corporativa, redes sociales, la memoria de

actividades del GDR, desarrollo de merchandising y presentación de resultados a todo el público objetivo.

Acciones de carácter continuo:

1. E-Mail. Organizar los e-mails en listas de distribución temáticas y con permisos solicitados para ser informados de actuaciones, propuestas, normativas, novedades del GDR. Tanto empresarios/as, emprendedores/as, miembros del voluntariado, Inscritos en Redes Sociales... Sin olvidar las institucionales: otros GDRs, ARA, Dirección General, Consejerías...

2. Página Web. El GDR dispone de una página Web. La disponibilidad de esta potente herramienta de comunicación permite llegar a todo el público con acceso a internet. Su constante actualización ofrece una información inmediata. Destacar también las campañas de comunicación a través de banners en la web del Grupo o en las de otras entidades colaboradoras.

3. Redes Sociales. Una interacción más directa con el público objetivo logrará un mayor calado de las informaciones, así como serán más efectivas las evaluaciones, ya que los comentarios y las adhesiones darán una idea de la difusión y aceptación de las propuestas. Destacamos Facebook, Twitter y Youtube fundamentalmente.

Acciones de carácter puntual:

1. Cartelería. Con el fin de dar a conocer la EDL y los proyectos que nuestro Grupo pretende desarrollar. Esta herramienta nos permite publicitar todas las actividades con una imagen coherente.

2. Notas de prensa y cuñas de radio locales. Esta herramienta de comunicación permite al Grupo permanecer en contacto con los medios de comunicación y con la ciudadanía a través de los medios de comunicación más tradicionales. Se dispondrá, a ser posible, de un gabinete de prensa.

3. Audiovisuales. Este medio se concibe como una de las mejores herramientas para dar a conocer los proyectos aprobados y ejecutados, así como para llevar a cabo pequeñas acciones de promoción territorial. Al disponer de perfil en el canal Youtube se insertarán enlaces en la Web, lo que le da riqueza y mayor dimensión multimedia a la misma.

4. Tablón de anuncios. Constituye conjuntamente con la prensa escrita y la radio los medios tradicionales de difusión y fomento de la participación.

5. Placas. Son la herramienta de información "in situ" por excelencia.

6. Intercambio de buenas prácticas. Fomento de la participación en redes y encuentros para la exposición de proyectos y actividades relevantes.

7. Ruedas de prensa. Estas acciones son muy importantes a nivel comunicativo porque se consigue dinamizar a sectores muy distintos de la comarca, dependiendo del proyecto y el tipo de acto. El objetivo principal de estas acciones radica en informar a la población, fidelizar al público asistente e implicarlos en los distintos proyectos que se implementan. Los casos en los que se tendrá en cuenta serán presentaciones de publicaciones y exposición de resultados de gran calado. Así como se contará con las herramientas que ofrecen las instituciones públicas tanto locales, provinciales como regionales.

- **8. Eventos.** Participación en jornadas y seminarios y otros eventos similares, tanto que pueda organizar el GDR como a los que pueda ser invitado.
- **9. Actos.** La presencia del GDR de Guadix a actos protocolarios a cualquier nivel, de organismos, administraciones y/o entidades que lo inviten, deberá ser difundido a través de nota de prensa e inserción en la web corporativa, de esa forma se visibiliza la presencia y el trabajo, y además se refuerza el objetivo de proporcionar información sobre la correcta implementación y ejecución de la EDL.

Con carácter general todas herramientas de información y comunicación descritas anteriormente permiten cumplir de manera eficiente los objetivos generales y específicos de la Estrategia de Comunicación.

4. Responsables en materia de comunicación

El Grupo de Desarrollo rural de Guadix es responsable de la aplicación de esta Estrategia de Comunicación y del cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad.

En todo caso será la persona responsable en información y publicidad del GDR quien lo represente en cualquier otra red o reunión donde se requiera su presencia en materia de comunicación.

5. Presupuesto indicativo

TOTAL	2.017	2.018	2.019	2.020
71.280,66 €	2.543,79 €	10.846,24 €	7.890,63 €	50.000 €

6. Sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Comunicación

Las actividades realizadas en materia de comunicación en el marco de la EDL habrán de evaluarse, así como el papel desempeñado por el Grupo. Así mismo, se realizarán actividades de seguimiento y evaluación específica para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones establecidas y los objetivos propuestos. La realización de estas actividades de seguimiento y evaluación se realizarán conforme a la siguiente planificación:

- Realización de seguimiento anual con objeto de poder facilitar información en plazo y forma a la DGDSMR con vistas a la celebración del Comité de Seguimiento anual.
- Desarrollo de dos actividades de evaluación, una intermedia a ejecutarse en el ejercicio 2019 y otra en el 2023, como parte de la evaluación intermedia y final de la EDL.

Este planteamiento de actividades de seguimiento y evaluación específica constante tendrá por objeto corregir los posibles errores y alteraciones que puedan ocasionarse durante el desarrollo de la Estrategia de Comunicación, así como juzgar la oportunidad de los futuros pasos a seguir, adaptándolos a los resultados obtenidos por los pasos previos. Se trata, por tanto, de diseñar un plan de actividades que servirán para reducir, eliminar y, lo más importante, prevenir las deficiencias de calidad de las actividades de información y publicidad desarrolladas. Así, se llevará a cabo una exhaustiva revisión de las actuaciones realizadas en diferentes sesiones para determinar si es conforme con los criterios seleccionados. Finalmente, se aplicarán medidas preventivas correctoras en caso de que sean precisas.

6.1. Indicadores

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS

1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS ORGANIZADOS	(nº) eventos realizados	(nº) asistentes* (%) material distribuido
2. ASISTENCIA A EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS COMO INVITADOS	(nº) eventos a los que se asiste	(nº) asistentes* (nº) intervenciones
3. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(nº) actividades de difusión	(%) publicaciones distribuidas/editadas (nº) personas alcanzadas*
4. PUBLICACIONES REALIZADAS	(nº) publicaciones externas	(%) publicaciones distribuidas/editadas (nº) puntos de distribución**
5. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB / REDES SOCIALES	(nº) páginas web / redes sociales	(nº) promedio trimestral visitas (nº) seguidores*
6. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	(nº) soportes publicitarios	
7. MATERIAL TEMÁTICO DE REFERENCIA	(nº) documentación interna distribuida	(nº) personas alcanzadas*
8. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.	(nº) redes	(nº) reuniones (nº) asistentes (nº) participación (nº) seguidores

* Los datos referentes a personas se desglosarán por sexo y edad siempre y cuando sea posible.
**Cuantifica por puntos y no por tipo de destinatario como en proyectos

1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS ORGANIZADOS	**(nº) eventos realizados**	**(nº) asistentes** **(%) material distribuido**

En este apartado se incluyen todas las actuaciones organizadas por el GDR:

- Foros
- Jornadas
- Seminarios
- Reuniones con agentes
- Reuniones con otros GDRs
- Asistencias técnicas o sesiones informativas en la sede del GDR y en el territorio.

Hay que contabilizar en cada caso: el número de asistentes y el material distribuido.

Como material distribuido se entiende: dípticos, publicaciones del GDR, documentos realizados expresamente para la reunión. El porcentaje se realizará en función de las personas asistentes y del material total que se entregó.

2. ASISTENCIA A EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS COMO INVITADOS	**(nº) eventos asistidos**	**(nº) material distribuido** **(nº) intervenciones**

En este apartado se incluyen todas las actividades en las que participe el GDR como entidad invitada:

- Foros
- Jornadas
- Seminarios
- Reuniones con agentes
- Reuniones CON otros GDRs
- Reuniones de la Junta Directiva
- Convocatorias de cualquier miembro de la Junta Directiva

Hay que contabilizar en cada caso: el número de personas asistentes y el número de intervenciones (charlas ofrecidas, participación en reuniones...).

Como material distribuido se entiende: dípticos, publicaciones del GDR, documentos realizados expresamente para el acto.

3. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	**(nº) de actividades de difusión**	**(%) publicaciones distribuidas/editadas** **(nº) personas alcanzadas**

En este epígrafe se recogen distintos tipos de acciones de difusión realizadas en los medios (spots en TV, anuncios en prensa, cuñas en radio, "banner" en Internet, notas de prensa en teletipos...) utilizados de forma individual o formando parte de una campaña publicitaria con motivo de dar a conocer la EDL o alguna de sus actuaciones concretas entre la ciudadanía.

Son las notas de prensa difundidas en medios locales, provinciales, regionales, nacionales, especializados, Redes Sociales... contabilizando cada una de las apariciones.

4. PUBLICACIONES REALIZADAS	**(nº) publicaciones externas**	**(%) publicaciones distribuidas/editadas**
		(nº) puntos de distribución*

**cuantifica por puntos y no por tipo de destinatario como en proyectos

Supone contabilizar ediciones del GDR de cualquier temática. Se contabilizarán los porcentajes de cada publicación en función de los puntos en que se han distribuido. Se recogen también cualquier tipo de publicaciones editadas (en soporte papel o electrónico: folletos, pen drive, DVD, videos...) dirigidos a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer la EDL o alguna de sus actuaciones concretas.

5. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB / REDES SOCIALES	**(nº) páginas web /redes sociales**	**(nº) promedio trimestral visitas** **(nº) seguidores**

Seguimiento de contadores Web y de seguidores en Redes Sociales.

6. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	**(nº) soportes publicitarios**	

Contabilizar el tipo de soporte para publicitar cada actuación: cartel, banderola, stand, valla publicitaria, placas...

7. MATERIAL TEMÁTICO DE REFERENCIA	**(nº) documentación interna distribuida**	**(nº) personas alcanzadas**

Memorias específicas e informes.

8. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.	**(nº) redes**	**(nº) reuniones**	**promedio trimestral**
		(nº) asistentes	
		(nº) participación	
		(nº) seguidores	

Redes de comunicación, en nuestro caso de medios locales, agentes sociales, webs municipales, redes Sociales (municipales, locales...) y cualquier otro que se vaya consolidando a nivel comarcal y que favorezca la difusión de la EDL de la comarca.

Contabilizando cada reunión, encuentro, participación en foro, redes sociales...

SISTEMA OBJETIVO DE CONTRATACIÓN

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX (GDR DE GUADIX)

1. PRESENTACIÓN

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix aspira a gestionar la medida 19 "Desarrollo Local Leader" del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 en la Comarca de Guadix, es por ello y según lo establecido en el art. 4 f) de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, por lo que se define el presente Sistema Objetivo de Contratación.

Objeto

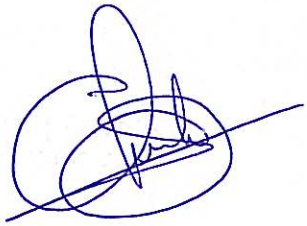
El presente sistema, se establece para nuevas contrataciones de personal de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix (en adelante GDR de Guadix), necesarias para la gestión y ejecución de de la Medida 19 Desarrollo Local Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 en la Comarca de Guadix, dado que en la actualidad el GDR dispone de un equipo técnico contratado compuesto por cuatro personas (gerente, dos técnicas y una auxiliar administrativa).
El sistema objetivo de contratación define y concreta las actuaciones a seguir en el caso de efectuar nuevas contrataciones, garantizando transparencia y objetividad en la selección de los/as candidatos/as a los puestos de trabajo ofertados.

Definición de los principios por los que se regirá el proceso selectivo

Los procesos selectivos de contratación se basarán en el mérito y la capacitación técnica, y en todo caso deberán respetar los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia de los procesos de selección que serán informados por la Junta Directiva del GDR de Guadix, o cualquier otro órgano, si procediese, que se acredite y sea exigido para la gestión de las Estrategias de Desarrollo Local para el ámbito de actuación por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Características de los tipos de contrato en función de las categorías profesionales que se pretenden contratar: Gerencia, Personal Técnico y Personal Administrativo

Los puestos de trabajo a ofertar podrán ser los siguientes: Gerencia, Técnico/a, y Auxiliar Administrativo/a.



Por cada puesto de trabajo ofertado, se elaborarán las bases específicas que regirán dicha contratación y que se adjuntaran a la oferta de empleo correspondiente (según modelo oficial del Servicio Andaluz de Empleo).

En las mismas deberá constar al menos la siguiente información: objeto del contrato, naturaleza y características del puesto de trabajo (denominación y categoría), funciones, centro de trabajo, retribución y convenio aplicable si procede, tipo de jornada y duración de la misma, tipo de contrato y duración del mismo (si se dispone de dicha información), periodo de prueba, etc. Además en dichas bases específicas se incluirán el resto de aspectos contenidos y desarrollados en este sistema objetivo de contratación.

Convocatorias

La convocatoria del proceso de selección que sea necesario llevar a cabo, junto con las bases que regirán dicha contratación, serán aprobadas por la junta directiva u otro órgano que exija la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, previo informe justificativo de la necesidad emitido por la gerencia del GDR.

Lugar y plazos de presentación de solicitudes

Las solicitudes, por parte de los/as interesados/as, para tomar parte en el proceso selectivo que se trate, se dirigirán al Presidente del GDR de Guadix y se presentarán en el Registro del GDR ubicado en la dirección: Crta. de Murcia s/n, Antigua Azucarera, C.P. 18500 Guadix (Granada),

Las solicitudes también podrán presentarse en las oficinas de correos mediante sobre cerrado y certificado dirigido al domicilio social de la Asociación o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (si fuese de aplicación a los GDR). En este caso, la persona aspirante deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de presentación de la solicitud en la oficina de correos o por cualquier otro medio admitido y enviar por correo electrónico a la siguiente dirección información@comarcadeguadix.com, una copia de la solicitud con el resguardo correspondiente.

El plazo de presentación de solicitudes será como mínimo de 15 días desde el registro de la oferta en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Guadix. No obstante en las bases de cada proceso selectivo se definirá el plazo máximo para la entrega de las solicitudes y la documentación exigida.



Documentación a presentar y justificación de méritos

Las personas aspirantes deberán acompañar a su solicitud el "Curriculum Vitae" actualizado, debiéndose acreditar los requisitos y los méritos alegados para participar en el proceso selectivo.

Junto con la solicitud, además, se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI, N.I.E o pasaporte y, en su caso, permiso de trabajo y residencia.
- Fotocopia del título universitario oficial o documentación que acredite haber satisfecho los derechos para su expedición. En el caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación o cualquier otro órgano competente de la Administración.
- Fotocopia permiso de conducción de automóvil clase B o superior.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de la experiencia profesional y de los méritos alegados que tengan relación directa con la plaza ofertada y que cumpla estrictamente con lo establecido en las bases de contratación.
- Autobaremación efectuada por el/la candidato/a según modelo que se establezca.

A estos efectos se admitirá fotocopia simple, sin perjuicio de su cotejo posterior con el original por parte del GDR, una vez efectuada la propuesta de nombramiento.

La experiencia laboral se acreditará mediante contratos laborales y sus prórrogas, si las hubiere, y el informe de vida laboral. La formación complementaria se acreditará mediante los certificados, títulos o diplomas acreditativos en los que se especifique las horas, las materias impartidas y, en su caso, la titulación obtenida.

2. Base legal

Será de aplicación la normativa autonómica, estatal y comunitaria vigente en el momento de la puesta en marcha de cada uno de los procesos selectivos que se inicien y que sea de aplicación, así como la normativa que regule la aplicación y desarrollo de la Medida 19 Desarrollo Local Leader del PDR de Andalucía 2014-2020.

3. Comisión de selección

La comisión de selección de personal será creada, a tal efecto, por la junta directiva y estará compuesta por 5 miembros, ajustándose a los principios de imparcialidad y a paridad entre mujeres y hombres:

Presidencia: La presidencia de la Junta Directiva del GDR.
Secretaria: La secretaría de la Junta Directiva del GDR.
Tres vocalías de la Junta Directiva del GDR.

Para cada proceso selectivo se determinará la composición de la comisión de selección de personal una vez se aprueben las bases que regirán el proceso con el objeto de evitar conflictos de intereses. Si los hubiere en el caso de la Presidencia y/o Secretaría serán sustituidos por otros miembros de la junta directiva determinando en el seno de la misma quien ocupa la presidencia y secretaría de la comisión de selección de personal.

La composición de la comisión de selección de personal respetará la condición de al menos un 40% de personas de un sexo u otro.

La comisión de selección no podrá constituirse ni reunirse sin la asistencia de la presidencia y secretaría de la misma y de al menos una de sus vocalías. Las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos de los miembros presentes.

La comisión de selección de personal podrá requerir la presencia del personal técnico del GDR que colaborará en aquellos trabajos en que se requiera y sean de su competencia, pero en ningún caso tendrá voto en la toma de decisiones.

Los miembros de la comisión de selección de personal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la presidencia, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias siguientes:

- Tener interés personal en el proceso de selección o tener cuestión litigiosa pendiente con algún aspirante.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los aspirantes.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas aspirantes.
- Tener relación de servicio con la persona aspirante, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
- Haber realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la respectiva oferta.

El Presidente podrá solicitar declaración expresa de estas circunstancias. Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros de la comisión de selección cuando concurran las circunstancias descritas.

4. Publicidad de la oferta

La publicidad del proceso selectivo se realizara preferentemente mediante oferta pública de empleo, registrada en el formato oficial a través del Servicio Andaluz de Empleo.

La oferta además se publicitará a través de los siguientes medios:

- Portal web del GDR de Guadix: www.comarcadeguadix.com
- Tablón de anuncios del GDR de Guadix.
- Remisión de las bases para su difusión en los tablones de anuncios de las siguientes entidades:
    - 32 Ayuntamientos de la Comarca.
    - Centros de Apoyo y Desarrollo Empresarial de la Comarca (Guadix y Alquife).
- Con carácter excepcional se podrá decidir según el tipo de oferta de empleo su difusión a través de algún/os diarios provinciales.

5. Admisión de aspirantes

Para ser admitido/a en el proceso de selección, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado de cualquier servicio público, mediante expediente disciplinario, en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el párrafo primero, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

Los requisitos establecidos anteriormente deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes, y deberán mantenerse hasta el nombramiento.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia de la comisión de selección de personal convocará a los/as componentes de la misma para realizar el estudio de las solicitudes presentadas y la documentación aportada. Como consecuencia de este estudio se elaborará un acta con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso y los motivos de admisión o exclusión, que será publicada en el tablón de anuncios del GDR y en su página web, comunicando a cada uno/a de los/as aspirantes por email tal hecho, para que en el plazo de cinco días comuniquen las alegaciones y aporten la documentación que estimen oportuna.

Transcurrido ese plazo la comisión de selección de personal, en el caso de que no hubiera reclamaciones o si las hubiera tras su análisis serán aceptadas o rechazadas, procederá a elaborar un acta con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el sentido del primer párrafo de este punto, siendo igualmente publicada en el tablón de anuncios del GDR de Guadix y en su página web y comunicada tal circunstancia a cada uno/a de los/as candidatos/as por email.

6. Proceso de selección

Para todas las ofertas de empleo que sean aprobadas el proceso de selección se llevará a cabo en dos fases:

Primera fase: Valoración del currículo

Consistirá en la valoración de todos los méritos presentados por los aspirantes conforme al baremo de las bases de contratación.

En esta fase se podrá obtener un máximo de 10 sobre 10 puntos. Sólo se valorará los méritos que queden documentalmente acreditados.

La primera fase dará comienzo al día siguiente hábil de la publicación del acta de la lista definitiva de aspirantes admitidos/excluidos. La valoración de los méritos la realizará la comisión de selección de personal.

Finalizada la valoración de méritos de la primera fase se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Asociación el acta con el listado provisional con el resultado obtenido por cada aspirante, siendo comunicada tal circunstancia a cada uno/a de ellos/as por email. Se fija un plazo de cinco días hábiles para las reclamaciones o subsanaciones de errores. Trascurrido dicho plazo la comisión de selección de personal valorará las reclamaciones presentadas y publicará el acta con el

listado definitivo de aspirantes que pasarán a la segunda fase del proceso de selección (entrevista personal), indicando la fecha y hora de inicio de la misma.

Únicamente los/as cinco aspirantes que hayan obtenido la mejor puntuación en la valoración del curriculum vitae podrán participar en la segunda fase. En caso de empate en la puntuación para ocupar la quinta plaza, pasarán todas ellas a la segunda fase.

Segunda Fase: Entrevista personal

Consistirá en la realización de una entrevista personal efectuada por la comisión de selección de personal a cada uno/a de los/as aspirantes para asegurarse de la capacidad técnica de los mismos. En dicha entrevista se valorará el conocimiento de la realidad económica y social del ámbito geográfico de actuación del GDR, de las funciones y tareas a realizar según el perfil requerido para el puesto de trabajo ofertado, el conocimiento de la normativa de interés, objetivos, gestión y ejecución de programas de desarrollo rural y cualquier otro aspecto relacionado con los Grupos de Desarrollo Rural y el desarrollo territorial.

En esta fase se podrá obtener un máximo de 10 puntos.

La calificación final obtenida por cada uno de los/as aspirantes vendrá determinada por la suma de las puntuaciones en cada una de las fases.

7. Selección de personal Dirección/Gerencia

Requisitos mínimos adicionales:

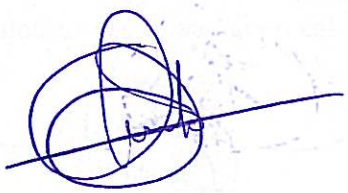
- Titulación Universitaria en :
  - Grado o Licenciado/a Universitario/a.
- Experiencia laboral o profesional demostrable en desarrollo rural de al menos 3 años.

Proceso selectivo o criterios de selección de candidatos: valoración de curriculum vitae y entrevista personal.

Según el epígrafe 6) proceso de selección.

Valoración específica del curriculum vitae (10 puntos máximo).

➔ ***Titulaciones superiores a la exigida (doctorado) o de postgrado (Masters, Expertos Universitarios, etc.) impartidas por Universidades.***



- Por cada titulación superior a la exigida o de postgrado 0,5 puntos.

Máximo: 1 punto.

➔ ***Cursos relacionados directamente con las actividades y funciones a desarrollar en la plaza solicitada y desarrollo rural:***

	Oficial (*)	**No oficial (**)**
- De 40 a 100 horas:	0,20 puntos	0,10 puntos
- De 101 a 150 horas:	0,30 puntos	0,15 puntos
- De 151 a 200 horas:	0,40 puntos	0,20 puntos
- De 201 en adelante:	0,60 puntos	0,30 puntos

Máximo: 2,5 puntos.

➔ ***Seminarios, jornadas, talleres...:***

- Se tendrán en cuenta sólo aquellos cuya duración mínima sea de 15 horas y que sean directamente relacionados con el puesto a cubrir. Cada jornada, taller o seminario tendrá una puntuación de 0,05 puntos y el máximo será de 0,5 puntos en este apartado.

Máximo: 0,5 puntos.

(*) Tendrán la consideración de cursos, seminarios, jornadas oficiales los organizados por instituciones públicas, la universidad u otras entidades o centros públicos o privados, cuando estén homologados por los institutos o escuelas oficiales de formación.

(**) Tendrán la consideración de cursos, seminarios, jornadas no oficiales los que no cumplan lo establecido en el párrafo anterior.

Los cursos, seminarios, jornadas y talleres que no especifiquen número de horas no serán valorados.

La determinación de la relación directa será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

➔ ***Idiomas:***

Se valorará el conocimiento del idioma inglés de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel bueno, hablado y escrito, 1 punto.

Máximo: 1 punto.

La determinación del conocimiento del idioma señalado será apreciado por la comisión de selección, pudiendo solicitar el asesoramiento cualificado que precise si fuese necesario.



➔ ***Experiencia laboral en temas directamente relacionados con Desarrollo Rural en puestos equivalentes al ofertado (Grupos de Desarrollo Rural, Agencias Públicas, Sociedades de desarrollo local, AEDL's, CADEs, UTE, etc.)***

Por cada mes trabajado a jornada completa 0,1 puntos.

Máximo: 2,5 puntos

La valoración a efectuar en este punto será a partir del primer mes del cuarto año de experiencia laboral o profesional demostrable en desarrollo rural, dado que la anterior acreditada tiene la consideración de requisito mínimo adicional.

La determinación de la relación directa de la experiencia laboral con el puesto ofertado será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

➔ ***Experiencia laboral en temas indirectamente relacionados con desarrollo rural y vinculados de forma específica al perfil requerido: dirección de empresas u organizaciones de entidades sin ánimo de lucro***

Por cada mes trabajado a jornada completa 0,05 puntos.

Máximo: 2,5 puntos

La determinación de la relación indirecta de la experiencia laboral con el puesto ofertado será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

Valoración de la entrevista personal (10 puntos máximo).

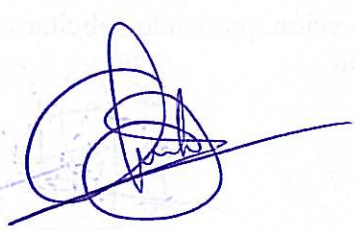
Según los dispuesto en el epígrafe 6) proceso de selección.

Tabla de valoración y baremación de los candidatos solicitantes.

La tabla se realizará para cada plaza ofertada y en el modelo que se defina en las bases específicas de la convocatoria. El baremo será el expuesto anteriormente.

Desempate de candidatos.

Según los dispuesto en el epígrafe 10) Informe de la Comisión de Selección de Personal sobre el/la candidato/a seleccionado/a.



8. Selección de personal técnico

Requisitos mínimos adicionales:

- Titulación Universitaria en :
  - Grado o Licenciado/a universitario/a.
- Experiencia laboral o profesional demostrable en desarrollo rural de al menos 1 año.

Proceso selectivo o criterios de selección de candidatos/as: valoración de curriculum vitae y entrevista personal.

Según el epígrafe 6) proceso de selección.

Valoración específica del curriculum vitae (10 puntos máximo).

➔ ***Titulaciones superiores a la exigida (doctorado) o de postgrado (Masters, Expertos Universitarios, etc.) impartidas por Universidades.***

- Por cada titulación superior a la exigida o de postgrado 0,5 puntos.

Máximo: 1 punto.

➔ ***Cursos relacionados directamente con las actividades y funciones a desarrollar en la plaza solicitada y desarrollo rural:***

	Oficial (*)	**No oficial (**)**
- De 40 a 100 horas:	0,20 puntos	0,10 puntos
- De 101 a 150 horas:	0,30 puntos	0,15 puntos
- De 151 a 200 horas:	0,40 puntos	0,20 puntos
- De 201 en adelante:	0,60 puntos	0,30 puntos

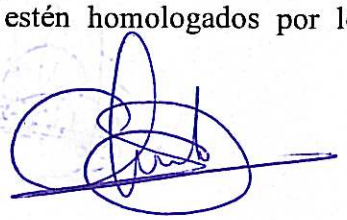
Máximo: 2,5 puntos.

➔ ***Seminarios, jornadas, talleres...:***

- Se tendrán en cuenta sólo aquellos cuya duración mínima sea de 15 horas y que sean directamente relacionados con el puesto a cubrir. Cada jornada, taller o seminario tendrá una puntuación de 0,05 puntos y el máximo será de 0,5 puntos en este apartado.

Máximo: 0,5 puntos.

(*) Tendrán la consideración de cursos, seminarios, jornadas oficiales los organizados por instituciones públicas, la universidad u otras entidades o centros públicos o privados, cuando estén homologados por los institutos o escuelas oficiales de formación.



(**) Tendrán la consideración de cursos, seminarios, jornadas no oficiales los que no cumplan lo establecido en el párrafo anterior.

Los cursos, seminarios, jornadas y talleres que no especifiquen número de horas no serán valorados.

La determinación de la relación directa será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

➔ ***Idiomas:***

Se valorará el conocimiento del idioma inglés de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel bueno, hablado y escrito, 1 punto.

Máximo: 1 punto.

La determinación del conocimiento del idioma señalado será apreciado por la comisión de selección, pudiendo solicitar el asesoramiento cualificado que precise si fuese necesario.

➔ ***Experiencia laboral en temas directamente relacionados con Desarrollo Rural en puestos equivalentes al ofertado (Grupos de Desarrollo Rural, Agencias Públicas, Sociedades de desarrollo local, AEDL's, CADEs, UTE, etc.)***

Por cada mes trabajado a jornada completa 0,1 puntos.

Máximo: 3 puntos

La valoración a efectuar en este punto será a partir del primer mes del segundo año de experiencia laboral o profesional demostrable en desarrollo rural, dado que la anterior acreditada tiene la consideración de requisito mínimo adicional.

La determinación de la relación directa de la experiencia laboral con el puesto ofertado será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

➔ ***Experiencia laboral en temas indirectamente relacionados con desarrollo rural y vinculados de forma específica al perfil requerido: gestión de empresas u organizaciones de entidades sin ánimo de lucro***

Por cada mes trabajado a jornada completa 0,05 puntos.

Máximo: 2 puntos



La determinación de la relación indirecta de la experiencia laboral con el puesto ofertado será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

Valoración de la entrevista personal (10 puntos máximo).

Según los dispuesto en el epígrafe 6) proceso de selección.

Tabla de valoración y baremación de los candidatos solicitantes.

La tabla se realizará para cada plaza ofertada y en el modelo que se defina en las bases específicas de la convocatoria. El baremo será el expuesto anteriormente

Desempate de candidatos.

Según los dispuesto en el epígrafe 10) Informe de la Comisión de Selección de Personal sobre el/la candidato/a seleccionado/a.

9. Selección de personal: Auxiliar Administrativo/a

Requisitos mínimos adicionales:

- Bachiller, FP1, FP II, ciclos formativos de grado superior en Administración y Finanzas.
- Experiencia laboral o profesional demostrable en puesto equivalente de al menos 1 año.

Proceso selectivo o criterios de selección de candidatos/as: valoración de curriculum vitae y entrevista personal.

Según el epígrafe 6) proceso de selección.

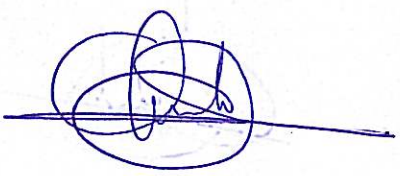
Valoración específica del curriculum vitae (10 puntos máximo).

➔ ***Titulaciones superiores a la exigida (doctorado) o de postgrado (Masters, Expertos Universitarios, etc.) impartidas por Universidades.***

- Por cada titulación superior a la exigida o de postgrado 0,5 puntos.

Máximo: 1 punto.

➔ ***Cursos relacionados directamente con las actividades y funciones a desarrollar en la plaza solicitada y desarrollo rural:***



	Oficial (*)	No oficial (**)
- De 40 a 100 horas:	0,20 puntos	0,10 puntos
- De 101 a 150 horas:	0,30 puntos	0,15 puntos
- De 151 a 200 horas:	0,40 puntos	0,20 puntos
- De 201 en adelante:	0,60 puntos	0,30 puntos

Máximo: 2,5 puntos.

➔ ***Seminarios, jornadas, talleres...:***

- Se tendrán en cuenta sólo aquellos cuya duración mínima sea de 15 horas y que sean directamente relacionados con el puesto a cubrir. Cada jornada, taller o seminario tendrá una puntuación de 0,05 puntos y el máximo será de 0,5 puntos en este apartado.

Máximo: 0,5 puntos.

(*) Tendrán la consideración de cursos, seminarios, jornadas oficiales los organizados por instituciones públicas, la universidad u otras entidades o centros públicos o privados, cuando estén homologados por los institutos o escuelas oficiales de formación.

(**) Tendrán la consideración de cursos, seminarios, jornadas no oficiales los que no cumplan lo establecido en el párrafo anterior.

Los cursos, seminarios, jornadas y talleres que no especifiquen número de horas no serán valorados.

➔ ***Idiomas:***

Se valorará el conocimiento del idioma inglés de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel bueno, hablado y escrito, 1 punto.

Máximo: 1 punto.

La determinación del conocimiento del idioma señalado será apreciado por la comisión de selección, pudiendo solicitar el asesoramiento cualificado que precise si fuese necesario.

➔ ***Experiencia laboral vinculada de forma directa y específica al puesto de trabajo ofertado***

Por cada mes trabajado a jornada completa 0,10 puntos.

Máximo: 5 puntos

La determinación de la relación directa de la experiencia laboral con el puesto ofertado será libremente apreciada por la comisión de selección, pudiendo solicitar la documentación y asesoramiento que precise.

Valoración de la entrevista personal (10 puntos máximo).

Según los dispuesto en el epígrafe 6) proceso de selección.

Tabla de valoración y baremación de los candidatos solicitantes.

La tabla se realizará para cada plaza ofertada y en el modelo que se defina en las bases específicas de la convocatoria. El baremo será el expuesto anteriormente.

Desempate de candidatos.

Según los dispuesto en el epígrafe 10) Informe de la Comisión de Selección de Personal sobre el/la candidato/a seleccionado/a.

10. Informe de la Comisión de Selección de Personal sobre el/la candidato/a seleccionado/a

La Comisión de selección, elaborará un acta con la lista definitiva provisional con la relación de las personas aspirantes con sus respectivas calificaciones en orden de mayor a menor puntuación total obtenida. En caso de empate en la calificación final, para determinar el orden se recurrirá a la mayor puntuación obtenida en la primera fase. De persistir el empate, la comisión de selección podrá decidir entre realizar pruebas adicionales de desempate para los aspirantes con la misma puntuación, que no computará en la puntuación final, o realizar un sorteo entre los mismos.

El acta con la lista definitiva provisional se publicará en el tablón de anuncios del GDR de Guadix y en su página web, comunicando a cada uno/a de los/as candidatos/as por email tal circunstancia, otorgando un plazo de cinco días hábiles para la atención de posibles reclamaciones.

Transcurrido ese plazo la comisión de selección de personal, en el caso de que no hubiera reclamaciones o si las hubiera tras su análisis, procederá a elaborar un acta con la lista definitiva en el sentido del primer párrafo de este punto, siendo igualmente publicada en el tablón de anuncios del GDR de Guadix y en su página web y comunicada tal circunstancia a cada uno/a de los candidatos/as.



La comisión de selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de plazas convocadas. Las propuestas que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

La comisión de selección trasladará el acta con la lista definitiva y la propuesta de contratación a la junta directiva o al órgano competente para que acuerde la incorporación de la persona seleccionada. No obstante además se nombrará otra persona suplente en caso de imposibilidad de incorporación del candidato/a seleccionado/a.

11. Contratación

El GDR de Guadix en el plazo máximo de un mes desde la fecha de firma del acta con la lista definitiva emitida por la comisión de selección de personal procederá a adoptar el acuerdo de junta directiva u órgano competente en base al cual se autorice a la Presidencia del GDR a la formalización del preceptivo contrato laboral.
El GDR de Guadix formalizará la contratación de la persona seleccionada en los términos establecidos en las bases del proceso selectivo y la convocatoria.

12. Modelos y anexos

Los modelos y anexos siguientes serán elaborados, en su momento, para cada uno de los procesos de selección que se inicien y formarán parte de las bases que se incluyan en la convocatoria:

- Modelo de solicitud con auto baremo.
- Listados de admitidos y excluidos en el proceso de selección.
- Listados de valoración de curriculum.
- Hojas de valoración de las entrevistas.

Guadix, 22 de marzo de 2016

EL PRESIDENTE

Fdo: Francisco Jose Pleguezuelos Sierra

EL SECRETARIO

Fdo: Emilio Minguela Revuelta

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OG 1	Proyecto propio del GDR 1: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.			10.116,28 €		10.116,28 €
	Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.		330.000,00 €			330.000,00 €
	Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".				16.000,00 €	16.000,00 €
OG2	Proyecto programado 1: P2.1 Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.	9.000,00 €				9.000,00 €
	Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).		88.445,10 €			88.445,10 €
	Proyecto singular 3: P2.4 Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.		40.000,00 €			40.000,00 €
	Proyecto singular 5: P2.6 Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.		200.000,00 €			200.000,00 €
	Proyecto programado 2: P2.8 Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.	382.802,44 €				382.802,44 €
	Proyecto programado 3: P2.9 Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.	14.549,14 €				14.549,14 €
	Proyecto programado 4: P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico.	90.000,00 €				90.000,00 €
	Proyecto singular 7: P2.15 Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal		716.000,00 €			716.000,00 €
	Proyecto de cooperación 1: P2.16. Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".				25.000,00 €	25.000,00 €
OG3	Proyecto programado 1: P3.2 Actividades de educación ambiental.	8.019,92 €				8.019,92 €
	Proyecto programado 3: P3.6 Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.	818.647,52 €				818.647,52 €
	Proyecto programado 4: P3.7 Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .	118.980,56 €				118.980,56 €
	Proyecto de cooperación 1: P3.8 Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".				59.078,03 €	59.078,03 €
OG4	Proyecto programado 1: P4.1 Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes	80.000,00 €				80.000,00 €
	Proyecto programado 2: P4.2 Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua	271.000,00 €				271.000,00 €
	Proyecto singular 1: P4.3 Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural		193.661,59 €			193.661,59 €
	Proyecto programado 3: P4.4 Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal	17.443,93 €				17.443,93 €
	Proyecto de cooperación 1: P4.7 Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"				35.000,00 €	35.000,00 €
TOTAL		**1.810.443,51 €**	**1.568.106,69 €**	**10.116,28 €**	**135.078,03 €**	**3.523.744,51 €**

135.078,03 €

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
COSTES EXPLOTACIÓN	115.279,11 €	123.485,00 €	132.362,69 €	140.000,00 €	141.000,00 €	142.000,00 €	132.594,18 €
ANIMACIÓN	25.433,45 €	36.955,56 €	32.420,60 €	45.623,54 €	45.623,54 €	45.623,55 €	
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES DE SUBMEDIDA 19.4	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen
CUANTÍA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen	No existen
TOTAL	140.712,56 €	160.440,56 €	164.783,29 €	185.623,54 €	186.623,54 €	187.623,55 €	132.594,18 €

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS
(CUADRO DEL EPÍGRAFE 7)

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
			2017	2018	2019	2020 (1ª)	2020 (2ª)
OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.	**Proyecto propio del GDR 1**: P1.1. Acciones dirigidas a la mejora de la capacitación de la población activa del territorio en los sectores agrario, alimentario y forestal de la comarca de Guadix.				10.116,28 €	
		Proyecto singular 1: P1.3. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.		100.000,00 €		230.000,00 €	
		Proyecto de cooperación 1: P1.4. Acción conjunta de cooperación "Dinamización IGP Cordero Segureño".		16.000,00 €			
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal	**Proyecto programado 1**: P2.1. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.		9.000,00 €			
		Proyecto singular 2: P2.3. Creación, ampliación y modernización de empresas innovadoras que hagan uso de otras oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (Economía verde: bioeconomía y economía circular).	88.445,10 €				
		Proyecto singular 3: P2.4. Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la economía rural.	40.000,00 €				
		Proyecto singular 5: P2.6. Creación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas tradicionales, edificios singulares de especial valor arquitectónico y conjuntos constructivos relacionados con actividades productivas para su adecuación como uso turístico.	200.000,00 €				
		Proyecto programado 2: P2.8. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico.	206.601,34 €	176.201,10 €			
		Proyecto programado 3: P2.9. Inversiones relativas a la mejora de información turística comarcal.	14.549,14 €				
		Proyecto programado 4: P2.14 Promoción y comercialización de destino turístico.		40.000,00 €		50.000,00 €	
		Proyecto singular 7: P2.15. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal		270.000,00 €		446.000,00 €	
		Proyecto de cooperación 1: P2.16. Acción conjunta de cooperación "Ecoturismo".		25.000,00 €			
OBJETIVO GENERAL 3	Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.	**Proyecto programado 1:** P3.2. Actividades de educación ambiental.	8.019,92 €				
		Proyecto programado 3: P3.6. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, etc.) para su posterior integración en itinerarios, equipamientos y servicios de uso cultural e interpretación del patrimonio.	650.000,00 €	168.647,52 €			
		Proyecto programado 4: P3.7. Diseño e implementación del "Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada" .	118.980,56 €				
		Proyecto de cooperación 1: P3.8. Acción conjunta de cooperación "Geodiversidad".		59.078,03 €			
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres	**Proyecto programado 1:** P4.1. Apoyo a la creación de una residencia para psicodeficientes	80.000,00 €				
		Proyecto programado 2: P4.2. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua	200.000,00 €			71.000,00 €	
		Proyecto singular 1: P4.3. Creación, mejora o ampliación de servicios básicos para la población rural	193.661,59 €				
		Proyecto programado 3: P4.4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal	4.943,93 €	7.500,00 €		5.000,00 €	
		Proyecto de cooperación 1: P4.7. Acción conjunta de cooperación "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"		35.000,00 €			

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroindustrial y forestal de la comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional.	39.941,23 €	50.000,00 €	356.116,28 €
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificar la economía comarcal mediante la generación de iniciativas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de sectores con potencial en el territorio diferentes a los sectores primario, agroindustrial y forestal	203.923,85 €	600.854,54 €	1.565.796,68 €
OBJETIVO GENERAL 3	Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.	158.782,80 €	777.000,48 €	1.004.726,03 €
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la Comarca de Guadix, fomentando el protagonismo de la ciudadania y la igualdad entre mujeres y hombres	95.634,00 €	478.605,52 €	597.105,52 €
TOTAL		**498.281,88 €**	**1.906.460,54 €**	**3.523.744,51 €**
COSTES DE EXPLOTACIÓN		257.279,11 €	511.126,80 €	926.720,98 €
ANIMACIÓN		65.433,45 €	140.433,15 €	231.680,24 €
TOTAL		**322.712,56 €**	**651.559,95 €**	**1.158.401,22 €**

ANEXO DE LA EDL. DATOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ANEXO EPIGRAFE 3

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

ANEXO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN REAL DURANTE EL PROCESO

En este epígrafe se describen, según las distintas fases señaladas en el apartado nº 3 "Mecanismos y organización de la participación ciudadana" y con el objetivo de acreditar ante los responsables de evaluar la Estrategia la legitimidad del proceso participativo desarrollado, los documentos que acreditan la participación de todas las personas en todos y cada uno de los momentos del proceso. Asimismo entre la documentación aportada se incluye un informe de la gerencia relativa a la participación de los asociados/as al GDR de Guadix.

1. Fase de realización del diagnóstico y análisis de DAFO:

1.1 Fichas acreditativas de la realización de las entrevistas semiestructuras en profundidad.
1.2 Documento Excel con el listado de teléfonos y datos de caracterización de las personas participantes en la 1º encuesta on line dirigida a la ciudadanía en general.
1.3 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Equipamiento e Infraestructuras" celebrada el día 11 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:00 y fotografías realizadas durante la sesión.
1.4 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Medio Ambiente y Cambio Climático" celebrada el día 11 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:30 y fotografías realizadas durante la sesión.
1.5 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Articulación social y participación ciudadana" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:00 y fotografías realizadas durante la sesión.
1.6 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Economía: Agricultura, Ganadería y Agroindustria" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:30 y fotografías realizadas durante la sesión.
1.7 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Economía: Otros sectores productivos" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 16:30-20:30 y fotografías realizadas durante la sesión.
1.8 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Economía: Turismo y Patrimonio" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 17:00-21:00 y fotografías realizadas durante la sesión y fotografías realizadas durante la sesión.
1.9 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática: "Juventud" celebrada el día 27 de junio de 2016 en horario de 10:00-13:50 y fotografías realizadas durante la sesión.

2. Fase para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores:

2.1 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión del 1º foro comarcal celebrado el día 15 de julio de 2016 en horario de 9:30-14:30 y fotografías realizadas durante la reunión.
2.2 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión del 2º foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016 en horario de 9:30-14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

3. Fase de diseño de objetivos:

3.1 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión del 2º foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016 en horario de 9:30- 14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

(Adjuntada anteriormente ya que en dicha reunión se abordaron varios asuntos).

4. Fase de diseño del plan de acción:

4.1 Documento Excel con el listado de teléfonos y datos de caracterización de las personas participantes en la 2º encuesta on line dirigida a la ciudadanía en general.

4.2 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión técnica de expertos en "Turismo" celebrada el día 18 de julio de 2016 en horario de 9:30-14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.3 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión técnica de expertos en "Agricultura, ganadería y agroindustria" celebrada el día 19 de julio de 2016 en horario de 9:30-13:50 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.4 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión técnica de expertos en "Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático" celebrada el día 20 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 13:50 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.5 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión técnica de expertos en "Patrimonio Rural" celebrada el día 12 de agosto de 2016 en horario de 9:15 a 14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.6 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática "Economía: Agricultura, ganadería y agroindustria" celebrada el día 21 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 12:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.7 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática "Economía: Turismo" celebrada el día 21 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.8 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática "Medio Ambiente y Lucha contra el cambio climático" celebrada el día 22 de julio de 2016 en horario de 9:45 a 13:30 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.9 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática "Articulación, situación social y participación ciudadana" celebrada el día 22 de julio de 2016 en horario de 9:45 a 13:30 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.10 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática "Equipamientos, Infraestructuras y Servicios" celebrada el día 25 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.11 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión de la mesa temática "Género y Juventud" celebrada el día 26 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:00 y fotografías realizadas durante la reunión.

4.12. Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión del foro comarcal celebrada el día 14 de septiembre de 2016 en horario de 9:30-14:10 y fotografías realizadas durante la reunión.

5. Fase de difusión del proceso participativo y sus resultados:

5.1 Documento de firmas de las personas asistentes a la Jornada de Presentación del proceso de diseño y elaboración de la EDL celebrada el día 2 de junio de 2016 y fotografías realizadas durante la jornada.

5.2 Documento de firmas de las personas asistentes a la Jornada final de presentación de resultados de la EDL celebrada el día 21 de septiembre de 2016 y fotografías realizadas durante la jornada.

5.3 Documento de firmas de las personas asistentes a la reunión informativa celebrada 12 de abril de 2016 con la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix y con la red de asociaciones de mujeres del territorio y fotografías realizadas durante la reunión.

5.4 Reunión informativa con los y las agentes locales de innovación de la Red de Centros Guadalinfo de la comarca de Guadix, celebrada el 17 de junio de 2016 y fotografías realizadas durante la sesión.

5.5 Reunión informativa con entidades públicas locales del territorio, celebrada el 30 de junio de 2016 y fotografías realizadas durante la sesión.

5.6 Reunión informativa con la Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix y sus asociados/as, celebrada el 14 de julio de 2016 y fotografías realizadas durante la sesión.

5.7 Cuñas utilizadas para la campaña de radio realizada en Cadena SER Guadix, COPE Guadix y Radio Kabila animando a la participación de la ciudadanía en general realizada durante los meses de Julio y Agosto de 2016.

5.8 Informe de impacto de las noticias difundidas a través de redes sociales relacionadas con la EDL.

5.9 Informe de las campañas segmentadas realizadas en facebook para el incremento de impacto de las noticias de la EDL y para incentivar la participación especialmente de jóvenes y mujeres.

5.10. Dossier de prensa del proceso de diseño y elaboración de la EDL.

6. INFORMES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO

De igual forma que en el epígrafe anterior al objeto de acreditar la eficacia del proceso participativo se acompañan como anexos a la Estrategia, todos los informes, actas y otros documentos donde se recogen las aportaciones y resultados generados a lo largo del proceso, por fases:

6.1 Fase de realización del diagnóstico y análisis de DAFO:

6.1.1 Informe de la gerencia del GDR de Guadix de síntesis de las entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas.

6.1.2 Informe de la gerencia del GDR de Guadix de análisis de los resultados de la 1ª encuesta on line dirigida a la ciudadanía en general realizada.

6.1.3 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Equipamiento e Infraestructuras" celebrada el día 11 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:00.

6.1.4 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Medio Ambiente y Cambio Climático" celebrada el día 11 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:30.

6.1.5 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Articulación social y participación ciudadana" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:00.

6.1.6 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Economía: Agricultura, Ganadería y Agroindustria" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 10:00-14:30.

6.1.7 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Economía: Otros sectores productivos" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 16:30-20:30.

6.1.8 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Economía: Turismo y Patrimonio" celebrada el día 26 de mayo de 2016 en horario de 17:00-21:00.

6.1.9 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Juventud" celebrada el día 27 de junio de 2016 en horario de 10:00-13:50.

6.2 Fase para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores:

6.2.1 Acta (informe) de la reunión del 1º foro comarcal celebrado el día 15 de julio de 2016 en horario de 9:30-14:30.

6.2.2 Acta (informe) de la reunión del 2º foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:45.

6.3 Fase de diseño de objetivos:

6.3.1 Acta (informe) de la reunión del 2º foro comarcal celebrado el día 29 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:45.

6.4 Fase de diseño del plan de acción:

6.4.1 Informe de la gerencia del GDR de Guadix de análisis de los resultados de la 2ª encuesta on line dirigida a la ciudadanía en general realizada.

6.4.2 Acta (informe) de la reunión técnica de expertos en "Turismo" celebrada el día 18 de julio de 2016 en horario de 9:30-14:00.

6.4.3 Acta (informe) de la reunión técnica de expertos en "Agricultura, ganadería y agroindustria" celebrada el día 19 de julio de 2016 en horario de 9:30-13:50.

6.4.4 Acta (informe) de la reunión técnica de expertos en "Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático" celebrada el día 20 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 13:50.

6.4.5 Acta (informe) de la reunión técnica de expertos en "Patrimonio Rural" celebrada el día 12 de agosto de 2016 en horario de 9:15 a 14:00.

6.4.6 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Economía: Agricultura, ganadería y agroindustria" celebrada el día 21 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 12:00.

6.4.7 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Economía: Turismo" celebrada el día 21 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:00.

6.4.8. Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Medio Ambiente y Lucha contra el cambio climático" celebrada el día 22 de julio de 2016 en horario de 9:45 a 13:30.

6.4.9 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Articulación, situación social y participación ciudadana" celebrada el día 22 de julio de 2016 en horario de 9:45 a 13:30.

6.4.10 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Equipamientos, Infraestructuras y Servicios" celebrada el día 25 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:00.

6.4.11 Acta (informe) de la reunión de la mesa temática: "Género y Juventud" celebrada el día 26 de julio de 2016 en horario de 9:30 a 14:00.

6.4.12 Acta (informe) de la reunión del 3º foro comarcal celebrado el día 14 de septiembre de 2016 en horario de 9:30-14:00.

INFORME JUSTIFICATIVO CUANDO EL PROCESO PARTICIPATIVO SE HAYA INICIADO CON ANTERIORIDAD AL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AYUDA PREPARATORIA

En el proceso de elaboración de la EDL se ha tenido en cuenta el proceso participativo y las conclusiones obtenidas como consecuencia del mismo desarrollado en el marco proyecto: "Participación es Acción" promovido por la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr" y financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer, por considerarse muy valioso a la hora de tener en consideración las reflexiones y conclusiones obtenidas.

Se adjunta acreditación de la participación e informe de conclusiones.